

X 9 - 41

14344



Book

119



Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Research Library, The Getty Research Institute



HISTORIA GENERAL

DE LAS
INDIAS OCIDENTALES,

DE LOS HECHOS
De los Castellanos en las Islas y Tierra firme
del Mar Oceano,

ESCRITA

POR
ANTONIO DE HERRERA

CORONISTA MAYOR DE SU Magestad
DE LAS INDIAS Y DE CASTILLA.

EN OCHO DECADAS.

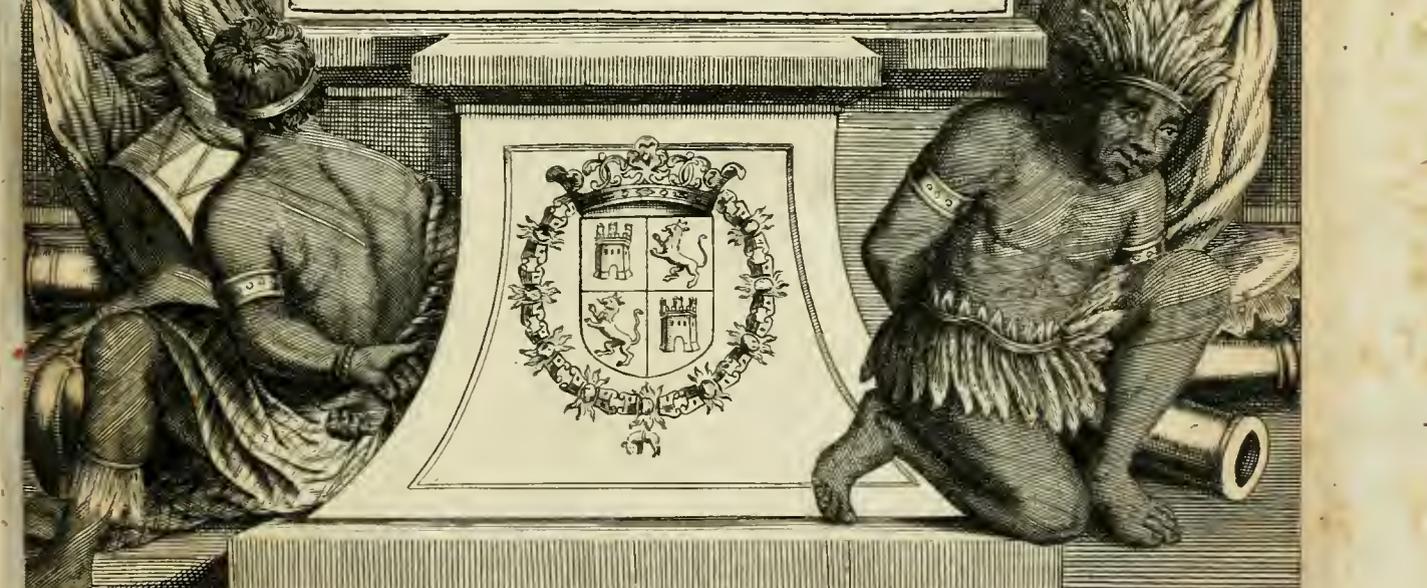
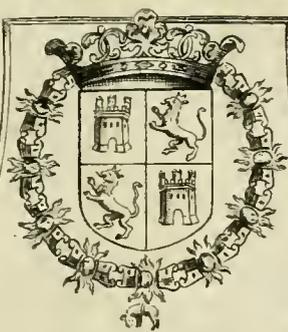
SIGUE A LA ULTIMA DECADA

LA
DESCRIPCION DE LAS INDIAS
POR EL MISMO AUTOR.

TOMO SEGUNDO,

QUE CONTIENE LAS DECADAS
TERCERA Y QUARTA.

Nueva Impression enriquecida con lindas Figuras
y Retratos.



EN AMBERES,

Por JUAN BAUTISTA VERDÜSSEN, Mercader de Libros, M.D.CC.XXVIII.

INSTITUTIONS

OF THE

AMERICAN

ASSOCIATION

FOR THE IMPROVEMENT

OF THE

TEACHERS

OF THE

UNITED STATES

AND

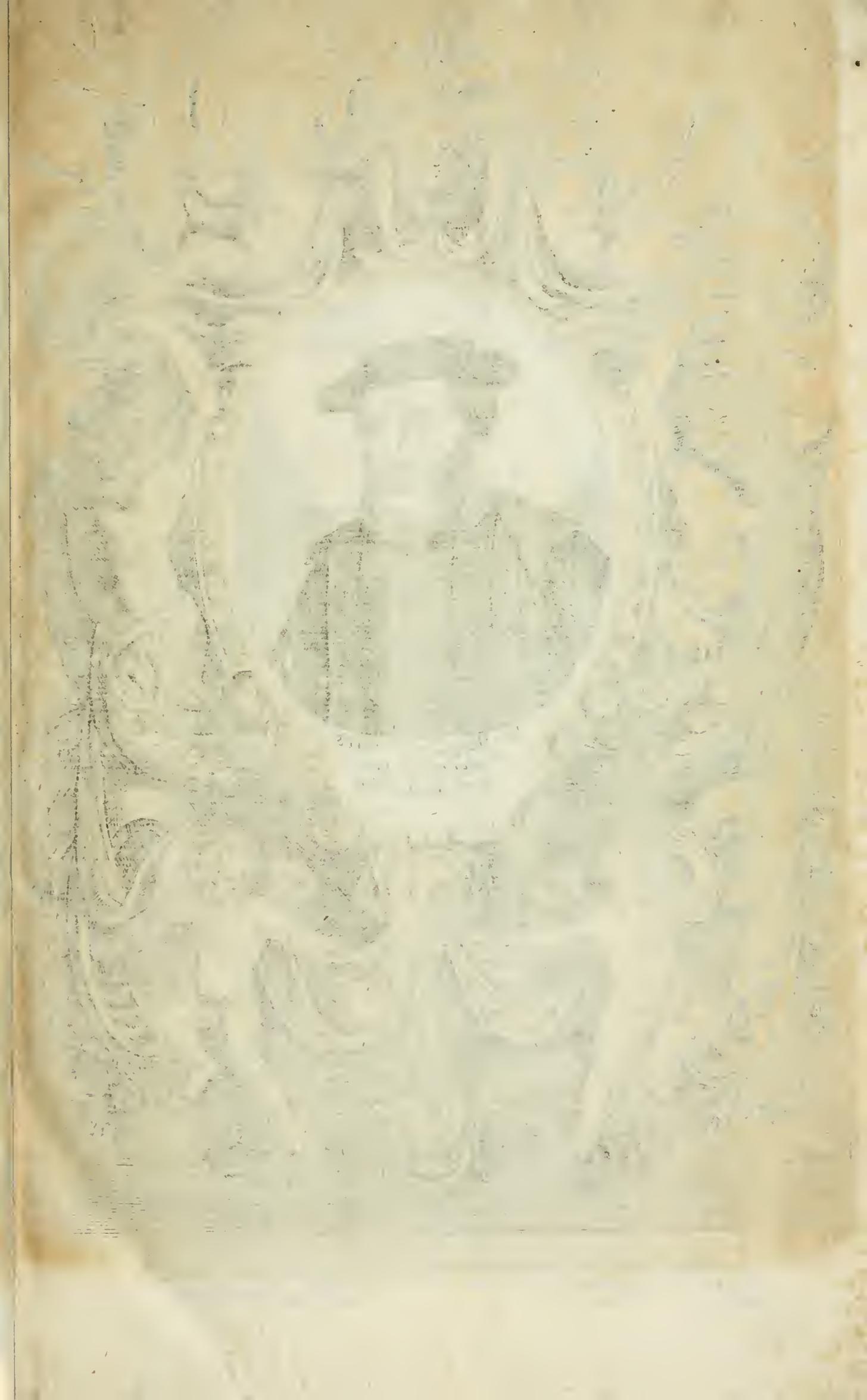
CANADA

INCORPORATED

1857

NEW YORK

Published by the Association, No. 100 Broadway, New York





Don HERNANDO CORTES
Marquez de Valle,
natural de Medellin

15963
HISTORIA GENERAL
DE LAS
INDIAS OCIDENTALES,
ESCRITA
POR

ANTONIO DE HERRERA,

Coronista Mayor de su Magestad de las
Indias, y de Castilla.

DECADA TERCERA.

SUMARIO
DESTA DECADA.

 A Conjuracion de Antonio de Villafañá contra Hernando Cortes : el qual sa-
jeta la gran ciudad de Mexico , y otras provincias : haze la famosa jornada
de las Ybueras : referense sus persecuciones. Trátase de la fundacion de la gran
ciudad de Mexico , y de los Principes que Reynaron , y del principio y fin de
aqueel Imperio , y sus usos y costumbres. Del descubrimiento de la provincia de Nicara-
gua , y de la armada que Francisco de Garay llevó à Panuco , y el fin que tuvo. De
las diferencias entre Pedrarias Davila , don Hernando Cortes , y sus Capitanes , y de las
de Pedrarias , y Diego Lopez de Salcedo. La controversia entre Castellanos y Portugueses,
sobre el assiento de linea de la particion , y la junta de los juezes arbitros de ambas par-
tes , en los confines de Castilla y de Portugal. La navegacion de un navío Francés , año
de 1524. Las grandes rebueltas de Mexico , por la ausencia de Cortes. Francisco Piçarro,
y Diego de Almagro salen à descubrir : pueblan à santa Marta. Hernando de Magalla-
nes halla las Islas Filipinas , y su muerte. Y la nao Vitoria rodeando el mundo buelve
à Castilla. El Rey embia otra armada à los Malucos con fray Garcia de Loaysa , del
habito de S. Juan , y despues otra con Sebastian Gaboto , que se quedó en el rio de
la Plata. Cortes ahorca al Rey Quautimoc. Pansilo de Narvaez , y Francisco de Montejo
hazen assiento con el Rey , para poblar el uno en la Florida , y el otro en Yucatan.
Trátase de muchas cosas naturales , y morales de diversas provincias , y de muchos efe-
tos de la piedad Cathólica de los Reyts de Castilla , para plantar la Fé en las nuevas
sierras.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Que Hernando Cortes llegó à Tezcuco , hizo Señor de la ciudad à don Hernando :
la conjuracion de Antonio de Villafañá ; y los lugares que pedían la
amistad y confederacion de Hernando Cortes.

Començose à descubrir la gran ciudad
de Mexico , la laguna y toda su co-
marca : en passando el puerto referido ,
baxavase à lo llano , y Cortes iba con
pensamiento de entretenerse en la guerra
de los púeblos comarcanos de Mexico ,
mientras llegavan los bergantines. Los In-
dios tambien descubrieron el exercito
Christiano desde las cumbres de las sier-

Ans. de Herrera Decada III.

ras , y avisando con ahumadas , se jun-
taron cien mil hombres ; que tomaron un
puesto por donde necessariamente el ex-
ercito avia de passar , y allí le aguardaron :
y el tercero dia deste año los descubrió
Hernando Cortes , y cerrò con ellos con
véynte cavallos : y aunque sobre ellos des-
cargaron infinitas flechas , los apretaron , y
con el favor del exercito , los pusieron en

Año.
1521.

A

rota

1521.

Vitoria
contra un
exercito de
Culias.

ta y huyda, quedando muchos enemigos muertos; y alegres los Castellanos con esta vitoria, fueron à dormir à una villa del señor de Tezcucu, que hallaron yerma: y porque se supo que estava cerca otro grande exercito de Mexicanos, se estubo con cuydado. Otro dia salio de allí para Tezcucu que està tres leguas de Campaña, muy poblada, y de buenos edificios, porque el señorío y ciudad de Tezcucu no era menor que el de Mexico: salieron al camino quatro Indios muy bien aderezados, con una vara, y en ella una bandera de oro, y entendiendo que aquella era señal de paz, mandò Cortes hazer alto, y hecha reverencia: le dixeron como Cuanacuzint su señor se ofrecia à su servicio, y suplicava que no hiziesse daño en su tierra, y que se aposentasse en su ciudad, adonde podía ir sin rezelos. Con esta embaxada se holgò Cortes, aunque le pareció fingida, y respondió agradeciendo su voluntad: y pidiendo, que pues no avia remedio en la muerte de quarenta y cinco hombres, y cinco cavallos, y mas de trecientos Tlascalcécas que mataron, que à lo menos le bolviessen la plata, oro y joyas que en su tierra se tomó à esta gente: donde no, que haria que por cada Castellano muriesse mil dellos. Respondieron, que aquello se hizo por mandado del señor de Mexico, y que los Mexicanos se llevaron el despojo, pero que harian lo que pudiesse en buscarlo, y restituirlo. Hazíase al exercito buen acogimiento por todas aquellas poblaciones. Fue à Guaxuta media legua de Tezcucu: entrò en la ciudad, aposentaronle en unas grandes casas, que avian sido del padre del señor de Tuzcucu, adonde cupieron los Castellanos, y muchos Indios amigos: y porque no parecían mugeres, ni niños, mandò Hernando Cortes que nadie saliesse del aloxamiento: porque si avia trato no peligrassen, y por allegurar la gente de la ciudad: descubriose de las açoteas de la casa que los naturales la desamparavan, llevando su ropa y sus mugeres, y hijos en canoas, y por tierra à las sierras, y que esto se hazia con demasiada priessa. Entendido por Cortes, mandò llamar à algunos de los principales, dixo que don Hernando que traía con sigo era hijo de Nezaval Pilcintle su gran señor, y que se lo dava de su mano por señor, pues Cuanazucint se avia pasado con los enemigos, y avia alevosamente muerto à su hermano por codicia de Reynar: y assi fuè recebido don Hernando por señor, y los que se avian ido à la sierra, bolvieron, y la ciudad se poblò, y la gente fuè bien tratada.

Desde à tres dias los señores de Guatinchan, Guaxuta, y Autengo fueron llorando, y dando grandes escusas de averse

ausentado, y pidieron perdon, y ser admitidos en gracia, pues que si alguna vez avian peleado, lo hizieron por fuerça; hizo con condicion, que serian dobladamente castigados, si fueffen traydores. Mucho pesò desto à los de Mexico, y embiaron mensajeros à remediarlo, pero los tres señores lo avifaron à Cortes, y le embiaron los mensajeros: los quales negaron la embaxada, y dixeron que venían à rogar à estos señores que fuesse terceros para la paz entre los Christianos, y Mexicanos: y aunque Cortes entendio su astucia, los mandò desatar, diòles algunas cosas, ordenòles que dixessen en la ciudad, que pues los que tuviéron culpa de lo hecho eran muertos, y avian pagado, que fuesse sus amigos: prometieron de hazer este officio, y de bolver con respuesta: pero no parecieron mas. Entre tanto que esto passava, como los caudillos no pueden siempre satisfazer à todos, algunos descontentos procuraron, por medio de Antonio de Villafaña, de levantar se contra Hernando Cortes, y elegir en su lugar à Francisco Verdugo, hombre de autoridad y de valor, y cuñado de Diego Velazquez, cuyo amor todavia tenían muy impresso en su animo: eran casi trecientos los conjurados, con determinacion de forçar à Francisco Verdugo à aceptar el cargo, el qual deste caso no era sabidor. Estando pues aguardando la ocasión para dar à Cortes de puñaladas, uno de los complices fue à él, y con la cara demudada y la habla alterada, le dixo, que si le concedia la vida, y le guardava secreto, le descubriria una cosa que mucho le importava: liberal y prontamente se lo otorgò, y el descubridor dixo, que convenia luego prender à Antonio de Villafaña, que era el movedor deste caso. Ordenò luego Hernando Cortes à Gonçalo de Sandoval, que le prendiesse, y tomasse un papel que se entendia que traía en el pecho, y en él los nombres, de los conjurados: y aunque se diò priessa en ello, ya tenía Villafaña en la boca la mitad del papel: pero apretaronle la garganta, y le hizieron echar una parte del: adonde parecieron escritos catorze nombres de personas de cuenta: y quanto à él, luego confesò la culpa, pero por muchos tormentos que le dieron constantemente, sufrió, sin condenar à ninguna, ni querer nombrar persona: y aquellos nombres dixo que los avia escrito para hablarlos, y solicitarlos: pero que hasta entònces no les avia dicho nada. No pesò à Cortes de que castigando à uno, se pudiesse reconciliar los demas, y assi ahorcò à Villafaña. Otro dia juntos los Castellanos, les dixo, que Villafaña avia andado como Christiano en no acusar à los que estavan firmados en aquel papel, y en el que se avia comido,

Cortes embia à ofrecer la paz à Mexico.

Conjuracion contra Cortes.

Omnium culpa sunt paucorum sic parva.

Cortes habla à los soldados.

pues

El señor de Tezcucu ofrece aloxamiento à Cortes.

Cortes entra en Tezcucu.

Don Hernando es recibido por señor de Tezcucu.

1521

Proprium hoc esse prudentia, statui conciliare sibi animi hominum, & ad usus suos, adjungere. Cic.

pues eran inocentes, que les rogava, que si avia alguno quexoso se declaralle, que le daria satisfacion, y que si en algo errava, se lo advirtiellen, pues no le podrian hazer mayor plazer: y dixoles otras muchas razones de amor, con que los reconcilio, y ellos quedaron contentos, dissimulando lo passado, y alegres de no aver sido descubiertos: pero desde entonces vivia con mayor recato.

cena: y otro dia fueron sobre ellos los de Mexico, y peleando siempre; se fueron retirando a Tezcucu: murieron algunos Indios amigos, y un Castellano, que fue el primero que murió peleando en el campo: aunque le retiraron y llevaron a Tezcucu, porque los Indios no le viesse. Otro dia llegaron mensajeros de la ciudad Otumba, y de otras quatro ciudades cercanas, pidiendo perdon de los enojos: que avian dado en la guerra, y suplicando a Hernando Cortes los aceptasse por amigos: él lo hizo con condicion que le llevassen presos todos los de Culua que hallassen.

Retirada que haze Cortes a Tezcucu.

CAPITULO II.

Del peligro en que se vió el exercito Castellano, y de una batalla que tuvo Gonçalo de Sandoval con el exercito Mexicano, y que en Tezcucu juraron a don Hernando.

Viendo que las guarniciones de Culua tenian todavia tomados los passos de la Veracruz, y de Tlascala, embió a Gonçalo de Sandoval con docientos Castellanos, y véynte cavallos, para que en aviendo dexado en los terminos de Tlascala los mensajeros que embiava a solicitar los bergantines, bolviessse a la provincia de Chalco, que confina con la de Cuyoacan, porque le avian embiado a dezir, que por miedo de los de Culua no osavan declararse por sus amigos, y los assegurasse: y caminando delante algunos Tlascaltecas que se bolvian a su tierra con despojos, y otros que avian ido a llevar vitualla, pensando que ivan seguros con ir de trás de los Castellanos, dieron en una emboscada de Mexicanos, que mataron algunos, y les quitaron el despojo: y oyendose los gritos (que son mayores los de los Indios que de otra ninguna nacion) y viendo la polvareda, acudio Sandoval con los cavallos, dió en los Mexicanos, socorrió sus amigos, cobró el despojo: y llegados los infantes acabaron de vencer a los enemigos, que huyendo se metieron por la laguna: y los Tlascaltecas cargados de lo fuyo, y de lo ageno, y de las armas de sus contrarios, se fueron muy contentos a su tierra.

Gonçalo de Sandoval va a Chalco.

Batalla de Sandoval con un exercito Mexicano.

Otra batalla de Sandoval con los Mexicanos.

Cortes va contra la ciudad de Yztapalapa.

Multitud de Indios que pelean con Cortes.

Periculo atque negotiis compertum est, ingenium in bello plurimum posse. Sal.
Peligro del exercito de Cortes.

EN ocho dias que Cortes estuvo en Tezcucu sin salir fuera, entendió en fortalecer la casa de su alojamiento, y proveerla de vitualla, temiendo de ser alli acometido de los enemigos: y visto que no se movian, salió de la ciudad con docientos infantes, y diez y ocho cavallos, y 4000. Tlascaltecas: fue por la orilla de la laguna a la ciudad de Yztapalapa de diez mil vezinos, que entonces mas de la mitad della estava fundada en el agua: cuyo señor era hermano de Motezuma, y el que echó a los Castellanos de Mexico. No pudo ir tan secreto, que no fuesse avilados los vezinos, començaron a retirar su ropa a las casas que estavan en el agua, con las mugeres y niños, y dos leguas antes halló tropas de gente de guerra, que peleando le ivan llevando a la ciudad, y otros en canoas por la laguna ivan haziendo lo mismo, y quando le tuvieron cerca della, salió de golpe sobre él toda la multitud: peleóse tres horas con mucha porfia, hasta que no pudiendo resistir los de Yztapalapa, se retiravan al agua, donde muchos se ahogavan, y otros se salvavan en las canoas: murieron cinco mil dellos, pocos Tlascaltecas, ningun Castellano, uviéron gran despojo, y putieron fuego los Indios amigos a algunas casas. Poco antes de la vitoria rompieron los enemigos una calçada con que pasó el agua de la laguna salada a la dulce, y quando los Christianos seguian el alcance, sin sentirlo iba creciendo el agua: pero echandolo Cortes de ver con su maravilloso ingenio, con el qual todo lo considerava y mirava, sin que nada se le escondiessse, dió mucha priessa en sacar la gente, y por mucha diligencia que usó, eran las siete de la noche: y quando se ivan retirando en unas partes llegava el agua a la rodilla, y en otras a los pechos. Perdióse el despojo, ahogaronse algunos Tlascaltecas, y si se detuvieran tres horas mas, no quedará ninguno: salieron a las nueve, pasaron frio aquella noche, y sin

1521. Indios usavan, y con la mesma grandeza hizo jurar à don Hernando por señor, liendo certificado de Gonçalo de Sandoval, que conocía en él buena intención; con que los de Tezcucó recibieron gran contento. Dos dias despues desta eleccion de don Hernando, y aviendo buuelto toda la gente à la ciudad, yendo Hernando Cortes acrecentando en reputacion; fueron à él muy alterados los señores de Guatinchan; y Guaxuta, y dixeron que todo el poder de Culúa iba sobre ellos, y que tambien mirasse por sí; y les dixesse si traerían allí sus mugeres; y sus hijos, ò los llevarían à la tierra: dixoles que no tuviesse miedo, y que recogiesse la gente inutil en las casas mas fuertes: y que los que eran para tomar armas estuviesse apercebidos, porque los socorrería, y verían el daño que hazía en los Mexicanos. Estuvo Cortes muy sobre aviso, pero no dieron los enemigos en aquellos dias ni sobre él; ni sobre aquellos señores, antes se ocupavan en prender algunos Indios de los que llevavan vitualla al campo, especialmente Tlascaltecas, para sacrificarlos, y para esto se confederaron con dos lugares sugetos à Tezcucó, los mas cercanos à la laguna, de donde hizieron azequias, trincheras, y otros reparos para hazer daño à su salvo.

Don Hernando jurado por señor de Tezcucó.

Los Mexicanos se ocupan en prender Tlascaltecas para sacrificar.

CAPITULO III.

De las Islas que Magallanes descubrió en la mar del Sur, y que descubrió la Isla de Zebú.

EN el principio deste año, aviendo Hernando de Magallanes con sus tres navíos navegado por aquel mar del Sur, que parecía cada dia mas espacioso; y hallandose el sol por Zenit, apartado de la Equinocial à Sur 21. grados, y 50. minutos, ordenó que se continuasse el gobernar al Norte; porque mas presto hallassen Islas adonde proveerse de mantenimientos: y anduvieron dos mil leguas sin ver mas que las sobredichas dos Islas desventuradas en medio del golfo. Navegaron despues ochocientas leguas, hasta que à los veynte de Enero se pusieron en quinze grados; y quarenta y ocho minutos, adonde hallaron dos Islas muy hermosas, y de mucha gente bestial que adorava en idolos, y navegava en canoas ocho leguas que avía de una Isla à otra; y no cabían en el mayor navío destes mas de diez hombres: eran las velas de palma à la Latina muy bien hechas; el mantenimiento que tenían eran cocos, y yhamés, y poco arroz: y porque acudió tanta gente à las naves que ya no cabían: mandó Magallanes que la echassen

A los 20. de Enero se ponen en 15. grados, y 48. minutos.

fuera; y al cabo se hizo por fuerça; porque no querían salir. Enojados desto los Indios; bolvieron à las naos con sus canoas, y tiravan tantas piedras, y varas tostadas, que aunque el General mandó al principio, que no les hiziesse mal, no lo pudiendo sufrir, ordenó que se disparasse la artilleria: y aunque mataron à muchos, eran tan bestiales; que no dexavan de bolver à trocar sus cosas con las que avía en las naos. Una tarde andando cerca de una destas Islas, los Indios desataron el esquife de la Capitana que iba por popa, y se lo llevaron à tierra; y echandole menos, mandó el General furgir: y otro dia de mañana embió dos bateles con noventa hombres armados, à un lugar al pie de una sierra donde llevaron el esquife: subieronse los Indios à la sierra, y eran tantas las pedradas que tiravan, que parecía que granizava: pero en disparando los arcabuzes huyeron, y los Castellanos entraron en el lugar, y pusieronle fuego, y mataron à los que en el hallaron, y tomaron la vitualla que avía: los Indios juzgando que aquel castigo era por el esquife, le echaron à la mar: mandó Magallanes recoger, y que se hiziesse aguada; y que la gente se retirasse à las naos: ordenó que el refresco se repartiessse entre todos: porque por la gran hambre la mayor parte iba enferma. Partió el General otro dia destas Islas que llamó de las Velas Latinas: fué trecientas leguas la via del Poniente: descubrió otras muchas Islas, adonde se hallaron muchos mantenimientos, y entendían la lengua de un Indio que llevaba Magallanes: y navegando por entre ellas, fueron à surgir à una Isla pequeña dicha Mazaguá; cerca de una poblacion pequeña: Embió luego el Rey della una canoa con diez hombres, à saber que gente iba en las naos, y que buscava: y porque se entendían con la lengua, respondió Magallanes que eran vassallos del Rey de Castilla, y que querían hazer paz con él, y con tratar las mercaderias que llevaba, y que si avía mantenimientos le rogava que se los diesse, y se los pagaría. El Rey respondió; que no los tenía para tanta gente; pero que partiría lo que tenía con ellos. Llevaron à los navíos quatro puercos, y tres cabras, y algún arroz: y porque en este dia se celebrava la Pasqua de Resurreccion, mandó Magallanes que toda la gente saliesse à oír Missa; y que en un cerro alto se pusiesse una gran Cruz, porque si otras naves aportassen allí, viesse que avían estado Christianos en aquella Isla.

Los Indios desatan el esquife de la Capitana, y se le llevan; y se cobra.

Magallanes partió de las Islas de las Velas Latinas.

Magallanes llega à Isla de Mazaguá.

Sale toda la gente de los navíos à oír Missa.

CAPITULO IV.

*De la muerte de Hernando de Magallanes,
y que la nao San Antonio llegò
à Sevilla.*

Preguntò Magallanes al Rey, si avría alguna parte adonde se pudiesse proveer de la vitualla que avía menester, dixo que à véynte leguas estava una gran Isla, adonde avía un Rey su pariente que le daría quanta quisiesse: y porque le rogò que le diessse pilotos que le guiasen, se ofreció de ir él mismo. Diòle Magallanes algunos presentes, demas de otros que le avía dado: y embarcado el Rey con algunos Indios: llegados à la Isla de Zebù (que assi se llamava) salieron de la villa mas de dos mil hombres armados de lanças, y paveses, y desde la playa miravan con grandissimo espanto las naos, porque nunca avían visto otras. Saliò à tierra el Rey de Muzagua, contò al Rey su primo que aquella era gente de paz, y que llevaba muy ricas mercancías para contratar: y que sobré todo hiziesse que las naos fuesen proveydas de vituallas, porque dellas tenían gran necesidad. El Rey de Zebù embiò à dezir à Magallanes que ante todas cosas queria que assentasse pazes con él: y porque respondió, que era contento, quiso el Rey que le dixessen, que su costumbre era quando hazía pazes con gente estraña, que se sangravan los dos mas principales en los pechos, y que el uno bevia la sangre del otro. Magallanes respondió que era contento dello: y aguardando otro dia de mañana al Rey en la nave capitana para hazer esta ceremonia, embiò à dezir, que atenta su buena voluntad dava las pazes por hechas: y Magallanes mandò que en señal de alegría se disparasse toda la artilleria de las naos, de que los Indios quedaron tan admirados, y espantados de aquella novedad, que si se hiziera antes del assiento de las pazes, no quedarà hombre en la villa que no se fuera huyendo. Llevaron luego à las naos gran cantidad de gallinas, puercos, cabras, arroz, cocos, y yñames, y otras diversas frutas: todo lo qual se rescataba con cascayéles, cristalinas, y otras cuentras de vidrio: y passados quatro dias que la gente estava convalecida con la abundancia de mantenimientos: mandò Magallanes que se hiziesse en tierra una casa de piedra, adonde se dixesse Missa. Hecha la casa con mucha brevedad, saliò con sus soldados, y marineros à oír Missa: acudiò el Rey, y la Reyna, y su hijo, con la gente mas principal à ver lo que los Christianos querían hazer: estuvieron muy atentos à la Missa: y por medio de la lengua el sacerdote les declaró la Fé Cathólica: y entendido quanto dixo, respondieron, que querían ser Christianos: y el sacerdote los bautizó, y despues à todos los de la villa: y mandò Magallanes que delante de la Iglesia se pusiesse una gran paz.

Llega Magallanes à la Isla de Zebù.

Hazen se pazes con el Rey de Zebù sangradose de los pechos.

Oyen los Indios la missa, y bautizase el Rey de Zebù.

BAntizados los Indios pareciendo à Magallanes que las cosas ívan encaminadas à su gusto, ordenò que se hiziesse una casa de contratacion, que llaman factoría, para rescatar algunos mantenimientos: y parece que aviendole dada alguna noticia de la Isla de Burney, dezía que se queria partir para ella, porque tenía gran cantidad de bastimentos; y se le daría mejor razon de las Islas de los Malucos, que buscava de que la gente de las naves recibìo plazer increyble. Avía diversos Reyes en esta Isla de Zebù, que es una de las Filipinas, y acontecia que entre ellos tenían guerra: y porque ya este Rey era Christiano, y le avía dado por vasallo de la Corona de Castilla, y mandava hazer una gran joya para embiar al Rey, Magallanes queriendo mostrarle quanto avía ganado con la amistad de los Castellanos, embiò à dezir à los otros Reyes de la Isla, que fuesen à reconocer al Rey Christiano. Los dos obedecieron luego, los otros dos no hizieron caso de su mandamiento: por lo qual partiò en dos bateles armados à media noche, quemò una villa destos Reyes, y se retirò con mucho bastimento. El dia siguiente embiò à dezir al Rey de la Isla de Matan, que le quemaria su villa como avía hecho las otras, si no obedecia al Rey Christiano. Respondiò que fuesse, que le aguardaria: y aunque el Rey Christiano le aconsejó que no emprendiesse aquello: porque era avisado que los dos Reyes que le avian obedecido, y el otro cuya villa avía quemado, estavan ya en Matan aguardandole con mas de seys mil hombres, no dexò de mandar apercebir los tres bateles, en los quales metiò sesenta hombres, porque los demas por la hambre padecida en aquel gran golfo, aun estavan enfermos. El Rey Christiano, vista su determinacion, le quiso acompañar con mil hombres que luego se embarcaron en canoas. Estando para partir, dixo el Capitan Serrano que le parecia que no tratasse de aquella jornada, porque demas de que della no se seguía provecho, las naves quedavan con tan mal recado, que poca gente las tomaría y que si todavia queria que se hiziesse, no fuesse, sino que embiasse otro en su lugar: y no queriendo tomar el consejo, se partiò, y llegaron à Matan dos horas antes que amaneciesse, y porque ya era baxa mar, no se pudieron acercar los bateles à la villa con un tiro de ballesta.

Embaxada de Magallanes à los Reyes de Zebù.

El Rey Christiano aconseja à Magallanes que no vaya contra el Rey de Matan.

Magallanes no quiere tomar el consejo del Capitan Serrano.

1521.

El Rey Christiano ruega à Magallanes que espere el dia, y que le dexasse ser el primero en la batalla con su gente.

Neutiquam mihi placet, quando nul la cogat res committere se fortuna. Liv.

Pelean los Castellanos con los Indios.

Muerte de Hernando de Magallanes.

Vim fortuna reputa, et omnia qua agimus subiecta esse mille casibus. Liv.

El Rey Christiano con sus Indios socorre à los Castellanos.

Esta vez se descubrieron las Filipinas.

Quisiera Magallanes envestif luego, pero el Rey amigo le aconsejo que no lo hiziesse hasta el dia, porque sabia que tenian hechos muchos hoyos, y en ellos hincados gran cantidad de estacas agudas, y que su gente perecería, y que no era bien ponerse en tanto riesgo. Rogole que le dexasse acometer primero con sus mil Indios, y que favoreciendolo con sus Castellanos, tendria la vitoria segura: y no solamente no se lo contintió Magallanes, pudiendolo muy bien escusar, sino que le dixo que en todo caso se estuviesse quedo, mirando como peleavan los Castellanos sin que dello uviessse necesidad. Siendo ya de dia mandò que algunos hombres quedassen en guarda de los bateles. Saliò con cinquenta y cinco, fuè à la villa, no hallò persona, y en aviendo puesto fuego à las casas, pareció un barallon de Indios por un lado: y estando peleando con él, se descubrió otro por el otro lado, por lo qual se dividieron los Castellanos: pero cargaron tanto los enemigos, que se bolvieron à juntar: pelearon gran parte del dia, hasta que ya los arcabuzeros no tenian polvora, ni los ballesteros saetas: y viendo los Indios que no les tiravan, se acercavan mucho, y arrojavan gran cantidad de lanças: y porque ya los Castellanos andavan apretados, pareció à Magallanos que era bien retirarle: y siempre el Rey Christiano estubo mirando lo que passava, sin moverse. Estavan los bateles, como queda dicho, un buen tiro de ballesta, y yendose retirando, era grandissima la carga de piedras, flechas con yerva, y lanças que tiravan. Quitaron à Magallanes la celada con una pedrada, hirieronle en una pierna, y de otras pedradas le derribaron: y estando en tierra le atravesaron con una de aquellas lanças largas de cañas Indianas: y desta manera murió aquel gran Capitan por su demasiada valentia, y aver querido sin causa tentar la fortuna, y sugetarse como à sabiendas à las bueeltas della, y fuè con grande sentimiento de su gente, que se hallò muy desconsolada con su perdida. Muriò tambien Christoval Rabelo, que era Capitan de la nao vitoria, y otros seys hombres. El Rey Christiano visto que Hernando de Magallanes era muerto, y que los Castellanos avian de perecer, y él con ellos, acordò de socorrerlos: y fuè tan à proposito que todos se pudieron embarcar y bolver à las naos, adonde fuè grandissimo el llanto de la gente, porque querian bien à su Capitan, y tenian dél tan gran concepto, que à qualquiera parte de buena gana sufriendo grandissimos trabajos, ivan con él. Y su muerte sucedió à véynte y siete de Abril deste año: y esta fuè la primera vez que fueron descubiertas las Filipinas.

Entre tanto que esto acontecia à Her-

nando de Magallanes, navegando la nave San Antonio desde Guinea à Castilla, llegó à San Lucar en fin de Março, y como iba preso el Capitan Alvaro de Amequita, à quien con tormentos, los que le prendieron, avian hecho confessar todo lo que les pareció que para su descargo les convenia. liendo todos de acuerdo, dixeron que las crueldades que Hernando de Magallanes avia hecho, procedieron porque le requerian con las provisiones Reales; para que se guardasse la orden que les fuè dada, para que llevassen la via de los Malucos, en descubrimiento de la especeria, porque no llevaba camino para ella; siguiendo la costa del Brasil adelante, por tierra firme, gastando los bastimentos sin provecho, y perdiendo el tiempo, pues que avia muchos meses que avian salido de San Lucar. Entregaron el preso à los oficiales de la casa de la Contratacion; los quales recibieron informacion de cinquenta y cinco personas que venian en la nave, pusieronle à recado; y prendieron à Geronimo Guerra, à Estevan Gomez; à Chinchilla, y Angulo, y à otros dos, y despidieron à los demas, porque no hiziesse costa. Pusieron à recado la nave, y lo que en ella venia, y avisaron de todo à los Governadores, y al Presidente del Consejo de las Indias, à los quales pesò de lo sucedido à los Capitanes Juan de Cartagena, Luys de Mendocça, Gaspar de Quesada, y à los demas: y mandaron que se tuviesse à muy buen recaudo la muger, y hijos de Hernando de Magallanes que se hallavan en Sevilla, de manera que no se pudiesen ir à Portugal hasta que se entendiesse mejor lo que avia pasado, y que embiassen à Burgos adonde se hallava la Corte, preso à Alvaro de la Mezquita, y à Geronimo Guerra, y à Estevan Gomez, y à los otros, y que se tuviesse à recado lo que avia en la nao, sin acudir à nadie con cosa alguna, ni pagar salarios, hasta que se hiziesse la cuenta con ellos, y que se diese orden en embiar à buscar à Juan de Cartagena.

Llega à Sevilla la nave San Antonio.

Mandase que se lleve à la Corte à Alvaro de la Mezquita y à los demas presos.

CAPITULO V.

Que los bergantines se acabaron, y llevaron à Tezcuco.

FUè avisado Hernando Cortes, como se fortificavan los dos pueblos sugetos à Tezcuco, que estavan cerca de la laguna, fuè con doze cavallos, y doçientos infantes, y dos piezas de artilleria, y algunos Tlascaltecas, y à legua y media, que poco mas estavan los pueblos, topò con gente que iba à reconocer: prendió algunos, llegó los pueblos, combatiò los fuertes, despartiólos, y quemò muchas casas: huyó

1521.

la gente, quedando mucha parte muerta. Fueron otro dia tres principales pidiendo perdon; ofreciendo de servir à Cortes, el qual por ser vasallos de don Hernando los perdonò; y porque demas de ser clemente de su natural condicion; en esta guerra juzgava ser conveniente. Otro dia llegaron Indios de las mismas poblaciones descalabrados, diziendo que Mexicanos se avian entrado en sus lugares, y hechose fuertes en ellos, y los avian echado, y que temian que bolvieran; que los socorriese: mandolos curar, y ordenolos que quando fuesse tiempo le avisassen. Tambien eran muy aquejados los de Chalco; y pidieron socorro, ofreciò de darlo quando embiassè por los bergantines, que antes no podia: però como llegaron embaxadores de Guaxozingo; Chulula, y Guchachula, à saber como estava, y ver si avia menester mas gente, porque despues que salio de sus provincias no avian sabido del; les encomendò que ayudassen à los de Chalco, por ser subditos de la Corona de Castilla, como lo eran ellos, no mirando a las passiones antiguas: y ellos se lo ofrecieron, y desde entonces quedaron todos amigos.

Los que con Martin Lopez entendian en la fabrica de los navios, supieron que avia llegado à la Veracruz una nave con quarenta soldados, y ocho cavallos, con algunas ballestas, escopetas, y polvora; y como el camino no estava seguro, y avia orden de Cortes que nadie fuesse adonde estava sin su licencia, porque no peligrassen, y no querian desobedecerle, no sabian como darle aviso del socorro que avia llegado. Un criado suyo de hasta 25 años con esta nueva, y con el aviso que los bergantines eran acabados, pensando dar contento à su amo, se salio de noche, y caminando à priessa con el mantenimiento que pudo llevar; escondiendose de dia: aunque algunas vezes se viò en peligro, llegó salvo al exercito con espanto de todos; y alegria de Cortes por las buenas nuevas: y no perdiendo tiempo, embiò luego à Gonçalo de Sandoval con quinze cavallos, y docientos infantes, para que traxesse los bergantines, con orden que de camino afoleasse el lugar de Zulapeque, que se llamo despues el pueblo Morisco, que alinda con Tlascala, porque de allí fueron los que mataron y prendieron los 300. Tlascaltecas, cinco cavallos, y 45. infantes Castellanos que ivan de la Veracruz à Mexico, quando Cortes estava apretado en ella; los quales en Tezcuco pusieron en sus adoratorios los cueros de los cavallos con sus pies, manos, y herraduras, tambien como en todo el mundo se pudiera hazer, y los vestidos, y armas de los Castellanos colgaron en los templos por trofeo, con los

cueros pegados en las paredes. Partio Sandoval desleoso de castigar esta crueldad; que como todo esto se hallò en Tezcuco, cada dia lo tenian presente. El caso fue, que aviendolos en Zulapeque recebido amigablemente; y regalado, por mas asegurarlos; salieron à ellos, y los tomaron apeados de los cavallos, subiendone una cuesta muy aspera, y à los infantes en lugar adonde no se pudieron aprovechar de las armas, y los llevaron à Tezcuco, adonde sacrificaron à los que tomaron vivos, y se hizo lo que se ha dicho.

Llegò Sandoval à unos palacios poco antes de Zulapeque, hallò escrito con carbon, *Aquí estuvo el desdichado Juan Juste*, cosa que moviò à todos à gran compasion. Y sabiendo los del lugar que ivan los Castellanos, salieron huyendo à priessa: figuieron el alcance, mataron y prendieron muchos, que todos atento su delito, fueron dados por esclavos: y à los demas que despues acudieron à pedir perdon, concediò Sandoval la vida, porque confessaron el caso; prometiendo de no dexarse enganar mas del demonio. Entre tanto que esto passava, Martin Lopez, à quien sollicitava Cortes, por probar si los bergantines navegavan, con multitud de Indios, hizo una gran presa en el rio Zahuatl, que passa por Tlascala, adonde hallò que salian muy bien: y Alonso de Ojeda, Juan Marquez, y Juan Gonçalez, y otros dos Castellanos, pareciendo que convenia no detenerse mas, los hizieron desartinar y cargar: y con ciento y ochenta mil hombres de guerra que diò la Señoría, salieron muy en orden hasta el pueblo dicho Guarilpa de la jurisdiccion de Tlascala, adonde estava concertado que los avia de hallar: y como tardava, los Tlascaltecas dezian que ellos bastavan para ir seguros, que no se detuviesen: però los Castellanos los entretenian, diziendo que aunque era assi, convenia aguardar la orden del General: con todo esto al cabo de ocho dias que se detuvieron, porque Sandoval tardava, partieron, y en la primera jornada à media noche oyeron las centinelas los pretales de tres cavallos que embiava Sandoval à reconocer los muchos fuegos que avia descubiertos, y bolviendo à dar aviso de lo que era, toparon à Sandoval que los seguia con dos cavallos, y el exercito quedava à una legua. Otro dia se vieron tendidas las banderas, los unos y los otros, con muy grande alegria, y començaron à marchar, ivan de dos en dos ocho mil hombres que llevavan la ligazon, y tablazon de los bergantines. De vanguardia ivan ocho cavallos, y cien infantes Castellanos, y otros tantos de retaguarda. A los lados ivan Ayutecatl, y Teutepil principales señores de

El caso de los infantes y cavallos que sacrificaron en Tezcuco.

Castiga Sandoval la crueldad de los Indios de Zulapeque.

Parten de Tlascala con los bergantines.

La orden con que caminava el exercito que llevaba los bergantines.

1521. Tlascala, con cada diez mil Indios. Chechimocatl tambien señor Tlascalteca, íva con otros diez mil de retaguarda: los deínas por no ser menester, se bolvieron. Començando à entrar por tierra de Culua, pareció que convenía caminar con otra orden, pusieron delante la ligazon, y la tablazon, por ser cosa de mas embaraço, de tras Chichimecatl, Capitan de la gente que íva con la que llevaba la tablazon, lo tomó por aïrenta, diziendo, que en la tierra de enemigos quería ir el primero, y que en las batallas siempre avía tenido el primero, y mas peligroso lugar, y que assi lo avían hecho sus passados: y que quando entrasse en Mexico avía de ser el primero. Gonçalo de Sandoval le dió muchas razones con que le sossegò, aunque con dificultad. El quarto dia entraron en Tezcuco, para lo qual los Indios se vistieron la mejor ropa que llevaban: pusieronse sus penachos, y divisas, que parecían muy galanes. Salió Cortes à recibirlos galan y bién acompañado: abraçò à los señores Tlascaltecas, honrólos mucho: estuvo mirando como passavan por su orden, que duro seys horas, y despues los aposentò y regalò, ofreciendole ellos, que no vían la hora de verse con los enemigos.

Chichimecatl se enfrenta por que no le dexan la vanguardia.

CAPITULO VI.

Que los bergantines con gran industria se echaron en la laguna de Mexico.

EN este mismo tiempo tuvo aviso Cortes que avían llegado à la Veracruz quatro navíos de Santo Domingo con docientos Castellanos, ochenta cavallos, armas, y municiones, y con ellos Julian de Alderete, que fuè el primer tesorero que úvo del Rey en Nueva España: partieron luego y llegaron à salvamento à Tezcuco, con que Cortes acrecentò de fuerças, y puso diligencia en armar los bergantines, y como era à media legua de la laguna, y en un arroyo de poca agua, hizieron, segun lo escriviò Martin Lopez, ocho mil Indios una zanja por él, tan ancha, que cupieron los bergantines, y de trecho en trecho fueron haziendo presas para llevarlos, y ingenios con que passarlos de las presas: y estando amarrados, se levantò tan gran borrasca de agua, y viento, que sino se acudiera con grandissima diligencia, se hizieran pedaços unos con otros. Hallòse piedra en la parte de la ultima presa, y con picos y almadenas se hizo un deslizadero, para que soltando la

Llega à la Veracruz el tesorero Julian de Alderete.

Forma de echar los bergantines al agua.

presa, aunque con gran furia, sin peligro del gran salto los bergantines el uno tras el otro dieffen en la laguna: la mañana que se avía de hazer, se puso el exercito à la orilla de la laguna: dioxose con gran solemnidad la Missa del Espiritu santo: confesàron, y comulgaron todos los Castellanos, siendo el primero su Capitan: bendixo el sacerdote los bergantines, dixo muchas oraciones, y hizoles una platica muy devota sobre el servicio que hazían à Dios, y la santa intencion que en negocio tan de su servicio devían tener, y como la avían de executar. Dada la señal, soltó la presa, fueron saliendo los bergantines sin tocar uno à otro, y apartandose por la laguna, desplegaron las banderas, tocò la musica, dispararon su artilleria, respondió la del exercito, assi de Castellanos, como de Indios, dioxose luego el *Te Deum laudamus*, porque negocio tal, y adonde fuè menester gran diligencia è ingenio, uvièsse sucedido tan dichosamente: y cierto que treze navíos tales llevados sobre las espaldas de hombres véynte leguas, fabricados en tierra adonde no avía aparejo, ni experiencia de cosa ninguna de los materiales, fuè obra del cielo, que con tanta felicidad se uvièsse puesto en perfeccion.

Los bergantines se echan en la laguna.

Estando acabado el negocio que tanto deseava Hernando Cortes, embiò à la Villa Rica à Alonso de Ojeda con cinco mil Tlascaltecas, por dos piezas grandes de artilleria de yerro que alli avía dexado una nave de Jamayca. Llegò à la Villa Rica, aunque teniendo diversas escaramuzas con los enemigos, desencavalgò los tiros, pulolos en unos lechos de madera, y las camaras en otros, de manera que cada lecho llevaba véynte Indios, remudandose à trechos: levò tambien algunos barriles de fardina para el exercito, que nunca se viò hartado de vitualla. Tuvo muchos encuentros en el camino, porque como le vían embaraçado con las cargas, se le atrevían: pero los Tlascaltecas peleaban valerosamente. En entrando en los terminos de Tlascala le salian à recibir à los caminos con vitualla, y de las calas de campo se la sacavan. Fuè bien recebido y hospedado en Tlascala, reposò un dia: dieronle aquellos señores otros Indios de carga: y otra gente de guerra, porque aquella ya íva cansada: acudieron con gran voluntad à todo, no queriendo jamas oír los partidos que les ofrecían de ordinario los Mexicanos, que aunque barbaros hazían quantas diligencias podían, publicas, y secretas, para ayudar se, diziendo que no faltarían por ninguna cosa à lo prometido à Cortes. Fuè Ojeda à dormir el primer dia que saliò de Tlascala à Xaltoca: el segun-

La manera como se llevaban dos piezas de artilleria.

Ojeda entra en Tlascala con la artilleria.

Stratagemata quorum vis propria in arte solertia que postea proficit: tam ubi cavendus quam ubi opprimendus est hostis.
Eran.

do

CAPITULO VII.

De algunas empresas que hizo Hernando Cortes en tierra de Mexico, y Tezcucó.

Otro dia los de Tlascala saquearon à Tacubá, y quemaron muchas casas, y en seys dias que alli se detuvo Hernando Cortes, por parecerle que estando tan cerca de Mexico; y siendo buen sitio, convenia hazer alguna demostracion, tuvo muchas escaramuzas, en que los Tlascaltecas se señalavan, assi general, como particularmente, venciendo por la mayor parte. Uvo muchos desafios de uno à uno, y dos, y tres, y quatro à quatro, que fueron de oír y de ver las cosas que se dezian, y la rabia con que se peleava: porque llegados à las manos no avia sino vencer ò morir. Dezian los Mexicanos, *Vellacos mancebas de los Christianos, que nunca osastes llegar adonde estáis, sino con su favor, à ellos, y à vosotros comeremos en Chile, porque no los preciamos de teneros por esclavos.* Respondian los de Tlascala, *Nosotros os hemos siempre hecho huyr como gente medrosa, y sin sé, y nunca de nuestras manos escapastes sino vencidos, vosotros soys las mugeres, y nosotros los hombres, pues siendo tantos, y nosotros tan pocos, jamas avéis podido entrar en nuestros terminos, como nosotros en los vuestros: los Christianos no son hombres, sino dioses, pues uno basta para mil de vosotros.* Y con estas injurias se encendian tanto, que rabiamente se despedaçavan. Usavan los Mexicanos de todas las astucias que podian para coger alguno para sacrificar, en que ellos mas satisfazián à su rabia: hazian emboscadas, fingiendo huyr; para meterlos por la calçada adelante. Algunas vezes usavan de infinitos ardidés, dezian, *Entrad valientes, pelead que oy seréys señores de Mexico.* Otros dezian, *Venid à holgaros, que ballaréis la comida aparejada.* Otros, *Ya no ay Motezuma que haga lo que queréis, idos à vuestra tierra.* Llego Cortes à una puente que estava levantada, mandò callar, preguntò à los Mexicanos, si estava alli el señor, que le queria hablar. Respondieron que todos eran señores, que dixesse lo que queria. Callò, y agraviandose desto; le dixeron, *Pien-sas Cortes que ha de ser la de antaño, mal lo has pensado, que de ti, y de los tuyos vemos de hazer un gran banquete à los dioses.* Dixoles un Castellano, que para que hablaban tanto estando encerrados, y sin comida: replicaron, que quando tuviessen falta de pan;

Los Tlascaltecas saquean à Tacuba.

Razones que passavan entre Mexicanos; y Tlascaltecas.

Sparta à Discibus qui se abdicant, ille qui rem dolo, aut suafione consecit: bo- vem immo- lar, qui præ- liò gallum. Liv.

Lo que los Mexicanos aizen à Cortes.

do à Guatlipan, adonde descanso dos dias. Fue à Capulalpa, y otro dia à dos horas de la noche entrò en Tezcucó, y Cortes en pago deste servicio, y de los dentias que avia hecho, y porque entendia y hablava bien la lengua, le hizo general de ciento y ochenta mil Indios que avia en el campo.

Viendo Hernando Cortes que sus Indios estavan desfibrados, porque no se meneavan las manos con los Mexicanos, salió al campo con tréynta cavallos, y trecientos peones, y Ojeda con quarenta mil Tlascaltecas, dexando el exercito à cargo de Sandoval, y porque los de Tezcucó no avitassien à los Mexicanos, sin dezir adonde iba, caminò por un lado de la laguna la buelta del Norte, y à quatro leguas topò con un gran esquadron de enemigos, envistiólos con los cavallos, rompiólos: siguieron los Tlascaltecas el alcance, mataron muchos, tomaron grandes despojos de mantas, rodela, penachos, y joyas. Durmieron aquella noche en el campo: otro dia se levantò el exercito, fuè à Xaltoca, que està puesto en otra laguna diferente de la que està entre Mexico, y Tezcucó: y porque los del lugar; por la fortaleza de las muchas azequias, se burlavan de los Castellanos, se arrojaron à ellos el agtia à los pechos, y aunque con pedradas, macanas, flechazos, y otras armas, resistieron, y hirieron à muchos Castellanos, fueron entrados, ganaron el pueblo, quemaron mucha parte del, y con el mantenimiento que hallaron en él, passaron una legtia adelante, adonde hizieron noche con harto poca cena: partieron bien de mañana, toparon enemigos, que sin osarles acometer les davan grita: llegaron à otro pueblo dicho Guauritlan, quatro leguas de Mexico, hallaronle yermo: hizieron noche en él: passaron à Tenayuca dos leguas de Mexico; hasta donde entonces llegava la laguna, y no hallaron resistencia: passaron à Escapuzalco tambien sobre la laguna; y à una legua de la ciudad: llegò à Tacuba hallò la fuerte de gente, y de azequias de agua mas anchas y hondas que las de los otros pueblos: y aunque los vezinos se pusieron en defensa, fueron entrados y muertos algunos: y como sobrevinò la noche, Hernando Cortes determinò de aposentarse en la ciudad, y estuvo con gran recato.

Cortes haze general de los Indios à Alonso de Ojeda.

Salte Cortes contra los Mexicanos por dar contento à los Tlascaltecas.

Solía la laguna de Mexico llegar à Tenayuca.

Llega Cortes à Tacuba con el exercito.

1521. comerían de los Castellanos , y Tlascaltecas , pues tenían la caça delante , y arrojaron tortillas de mayz , diciendo , *Comed mal aventurados que tenéis hambre , que a nosotros por la bondad de los dioses todo nos sobra , y apartaos que os haremos peduços : y luego bolvieron à menear las manos.* Viendo Cortes que no podía hablar à Quautimoc , que era lo que avía deseado , se bolvió à Tezcucó : antes de salir de Tautuba llegó en una canoa un Indio solo , de gran cuerpo , y bien aderezado , y con espada y rodela , y saliendo à la calçada , dixo , que desafiava uno à uno todos los Castellanos , porque los dioses sedientos de su sangre estaban , y como se detenían , dixo , *Ea que pensáis covardes :* arrojóle con él con espada y rodela , un soldado llamado Gonçalo Hernandez : el Indio huyó , figuióse metiendose en el agua , dandole de estocadas , y queriendole cortar la cabeça , cargaron tantas canoas que se llevaban al Castellano , aunque los Castellanos hazían fuerça de focorrerle : pero por aver muerto Diego Castellanos de un jarazo à un gran señor , se ocuparon tanto en ayudarle , que Gonçalo Hernandez se pudo salvar.

Un Indio desafia à los Castellanos uno à uno.

Manda Cortes que se quite el oro à los Tlascaltecas , y les dexen la ropa , y vanse por ello , y no se lo quitan mas.

Los de Chalco piden focorro à Hernando Cortes.

Como Cortes vió à los Tlascaltecas muy enjoyados de los despojos , (cosas que por su pobreza jamas traían) dixo à Ojeda , y à su compañero Juan Marquez : *Pese a vosotros , catadlos y tomadles el oro , y dexadles la ropa :* no lo dixo à los sordos , porque luego lo hizieron , y hallaron mas de tres mil pesos : y otro dia pareció que se avían ido diez mil Tlascaltecas : el siguiente dia se hizo otra cata , y se fueron otros tantos : y al tercero dia faltò la tercia parte dellos , que se presumió llevar mas de cinquenta mil pesos , y mas de docientos mil ducados de ropa : y porque se ívan no les quitaron las joyas de alli adelante , y à los señores no se catava , y assi no se fuè ninguno. Luego acudieron los de Chalco à pedir focorro , porque conociendo los de Mexico el daño que recebían con averlos perdido , porque de alli les acudia la mayor parte de la provision de mayz , leña , y otras cosas , procuravan destruylos : y porque para sitiar la ciudad importava à Cortes conservarlos , embió à Gonçalo de Sandoval con trecientos infantes , y véynte cavallos. Hizo noche en Tlamanalco : llegado à Chalco , hallò gente de guerra de Guaxozingo , y Guacachula , que le esperaba , y juntos fueron camino de Guastepeque , adonde estaban las guarniciones Mexicanas que les salieron al encuentro. A-

cometieron primero los de Chalco , y focorrieron los Castellanos , y rompieron à los Mexicanos : y este dia se señalaron mucho Gonçalo de Sandoval , y Andres de Tapia. Entendieron los Tlascaltecas en saquear el lugar , porque se hazía en él mucha ropa de algodón , aunque Gonçalo de Sandoval estava con cuidado , que durante el saqueo no bolviessen los enemigos , los quales bolvieron , y entraron peleando hasta la plaça : pero presto fueron echados , y seguidos mas de una legua , con mucho daño suyo. Passò este campo à Capistla , lugar puesto en alto , que por las piedras que echavan , y por la dificultad del sitio , no podían subir los cavallòs , ni los Tlascaltecas se osavan acercar. Fueron los defensores requeridos con la paz : Respondieron muchas desverguenças : Gonçalo de Sandoval , y Andres de Tapia , diciendo que era verguença que se dixesse que avía lugar fuerte para Castellanos , con dos rodelas , invocando à Santiago , començaron à subir , y tràs ellos muchos soldados , que unos cayendo , y otros travandose de las manos , y ayudandose , aunque los Indios no se descuydavan en resistir , fueron entrados , y heridos Andres de Tapia , y Hernando de Osma , y otros muchos. Los Indios amigos , viendo que los Castellanos ganavan tierra , tambien arremetieron. Mataronse muchos , y despeñaronse tantos de los que huyan por la otra parte del lugar , que se tiñò de sangre de tal manera un rio pequeño , que passava por un lado del lugar , que aunque era grande la sed de los hombres , por largo rato no pudieron beber dél. Y dexando contentos à los de Chalco , Sandoval se bolvió à Tezcucó , y no fuè bien entrado , quando bolvieron los Chalotecas à dezir que los Mexicanos los acometían de nuevo con mucha furia , para que no pudieffen gozar del focorro. Mandò Cortes à Sandoval que bolviessse con la mesma gente. Los de Chalco salieron al campo à recibir los enemigos : pelearon con ellos : fuè reñida la batalla con daño de ambas partes : y al fin la vencieron los de Chalco , y prendieron quarenta Mexicanos , y un Capitan : y se fueron los vencidos huyendo en canoas. Llegò Sandoval , hallò el campo lleno de muertos , y à los Chalotecas muy usanos : dieronle los presos , bolvióse à Tezcucó , y Cortes soltó los Mexicanos , haziendolos buen tratamiento , y lo mismo hazía à quantos prendía , porque deseava acabar por bien aquella guerra.

Batalla contra Mexicanos , en que se señalan mucho Gonçalo de Sandoval , y Andres de Tapia.

Qued ferme fir , ut res secunda negligentiam erent. Liv.

Fortaleza de los Castellanos en el asalto de Capistla.

Los de Chalco pelean con los Mexicanos.

Cortes haze buena guerra à los Mexicanos. *Clementia summa virtus , petitur hac caelum via. Senec.*

CAPIT.

CAPITULO VIII.

Que Hernando Cortes sale en favor de los de Chalco, y que ganó à Quauanavac lugar fortissimo.

YA estava mas leguro el camino de la Veracruz, y se tenían mas ordinarios avisos de la mar, y con un mensagero que llegó con algunas ballestas, y arcabuzes se supo que avían llegado mas navíos à la Veracruz con gente. El Sabado santo bolvieron los de Chalco à pedir socorro, porque se movían muchos pueblos contra ellos. Respondió Cortes que quería ir en persona. Y estando para partir, llegaron embaxadores de las provincias de Tucapan, Maxcalcingo, y Autlan, con grandés presentes, pidiendo su favor, y ofreciendose por vassallos del gran señor de los Christianos. Hernando Cortes los recibió bien, y despidió luego, diziendo que iba à socorrer à los Chalchotecas, como los socorrería à ellos quando lo uviéssen menester. Salíó à cinco de Abril con 300. infantes, y treynta cavallos, y véynte mil Tlascaltecas, y Tezcucanos, dexò por cabo del exercito à Sandoval, y antes que llegasse à Chalco se le avían juntado otros quarenta mil amigos. Detuvose poco alli, porque dixò que quería dar una buelta à la laguna, y yendo caminando fuè avisado que los Mexicanos le aguardavan en el campo. Durmióse en una poblacion de Chalco, mandò que todo el exercito estuviéssse à punto al quarto del alva: partió en oyendo Missa: fuè pasando à las dos despues de medio dia por entre unas sierras muy aspéras, topò con un peñol adonde avía muchas mugeres, y niños, y gente de guerra en una ladéra, que le dieron grita: pareció à Hernando Cortes que pasar sin acometer à aquella gente, sería dar ocasion de pensar que era covardia, y que envestirlos por la fortaleza del sitio, era locura: con todo esso, juzgando que no convenia dexar atrás aquellos enemigos, ni detenerse à tomarlos por hambre, acordò con buen consejo de combatirlos por tres partes: la una, que era la mas agria, encomiendò al Altez Christoval de Corral, hombre animoso y valiente; la segunda diò à los Capitanes Francisco Verdugo, y Juan Rodriguez de Villafuente: la tercera, à los Capitanes Pedro de Irzio, y Andres de Monjarráz, con orden que à un tiempo, quando oyéssen la señal, envistiéssen. Hizieronlo valerosamente; ganaron dos bueltas del peñol, que mas no pudieron por la aspereza del sitio; por las muchas piedras que arrojavan, y otras cosas con

que ofendían: y así hirieron véynte Castellanos, y mataron dos: y por el mucho socorro que subía à los enemigos, por estar el campo lleno dellos, convino retirarse, y que los cavallos acometiéssen à la gente de la campaña, y lo hizieron, alanceando muchos, hasta echarlos della. Visto que se avía quitado el socorro, los del peñol, baxaron à pedir perdon, y rendirse, ofreciendo de acabar lo mesmo con los que defendían otro que estava cerca. Acabadas estas dos tan dificultosas empresas, en que Hernando Cortes ganó mucha reputación, y la perdiera sino las hiziera, fuè à Guastapeque, aposentóse en una casa del señor que estava en una huerta que tenía dos leguas de circuito, por medio de la qual corría un rio, pobladas las riberas de muchas arboledas, y de trecho en trecho aposentos con jardines de diversas flores, y fruta, y avía diferentes caças, sementeras, fuentes: avía en diversos peñascos labrados, cenaderos, oratorios, y miradores, con sus escaleras en la mesma peña. Reposò el campo un dia en esta huerta, el segundo pasó à Yaurepeque, adonde no le esperò la mucha gente de guerra que avía: siguióla hasta Xicitepeque; adonde se matò mucha, y se tomaron muchas mugeres: y como el señor no acudía, se puso fuego al pueblo, y al salir del acudieron mensageros de otro pueblo dicho Yautepeque, à darse por vassallos del Rey de Castilla.

Llegò Hernando Cortes aquel dia à vista de un pueblo muy fuerte, dicho Quauanavac, y no se podía entrar en él sino por dos partes, por las muchas murallas, y barrancas, y las entradas no las sabían los Castellanos pero reconociendo el lugar, las hallaron: fueronse acercando, confiando que podría aver forma de entrar. Los de dentro ofendían mucho, y no se hazía nada: pero quando menòs se pensavan, un valiente Tlascalteca pasó por un lugar muy peligroso, y creyendo los defensores que por alli entravan los Castellanos, espantados dello, dieron à huyr, y avían seguido al Tlascalteca seys Castellanos, que entrando en el pueblo, dieron por las espaldas en los que en otra parte defendían la muralla, y peleavan contra Cortes, sin que uviéssse más de una barranca en medio, que servía de foso. Turbados de ver lo que no imaginavan, dexaron la defensa, seguidos de otros Castellanos, y Tlascaltecas, que ya estavan en el pueblo: Desta manera se ganó este fortissimo lugar; y los del pueblo se huyeron à la sierra: pero el siguiente dia acudiò el señor à obedecer, y pedir perdon. Siguiò

15218

Llegò Hernando Cortes à Guastapeque.

Deleytosa huerta del señor de Guastapeque.

Los de Yaurepeque obedecen à los Castellanos.

Quauanavac lugar fuerte.

Hecho de un Tlascalteca.

Ganase Quauanavac lugar fuerte. Mitis erat parris instar. Hom.

Her-

ale Hernando Cortes en camino à socorrer à los Chalchotecas.

leva Cortes en su exercito cinquenta mil soldados.

Cortes mira mucho en conservar la reputacion.

Multa quae natura impedita sunt, consilio expediti. Cic.

Cortes combate un peñol.

1521. Hernando Cortes, aviendolos perdonado, su camino à Mexico, por unos pinares y tierra despoblada, sin guia. Pasò un puerto de tres leguas, llevando la gente fatigada de la sed; en tanto extremo, que algunos Indios murieron. Llegaron otro dia à vista de Suchimilco, gentil ciudad, assentada en la laguna dulce, quatro leguas de Mexico; y bien fortificada de fosos y trincheas; y no aviendo hecho caso del ofrecimiento que se les hizo con la paz, acometieron los Castellanos la primera

Mueren algunos Indios de sed.

Los Castellanos peleando valerosamente ganaron una trinchea.

Valor de los Mexicanos.

Cortes se vé en gran peligro.

Un Tlascalteca socorre à Cortes.

Piadosa consideracion de Hernando Cortes.

trinchea, y la ganaron en media hora; y siguiendo la vitoria, passaron una gran azequia, y aunque mojados; ganaron la mitad de la ciudad: peleavase con gran vozeria, unos dezian, *Mata*, otros pedian paz: pero conociendo que esta era astucia para salvar la hacienda, y la gente menuda, y que llegasse el socorro, le apretò el pelear. Murieron dos Castellanos, porque se delmandaron con codicia de robar. Los Indios dieron à los Castellanos por las espaldas; por el lugar por donde avian entrado, pero bolviò Cortes à ellos con algunos cavillos, y los rompiò, aunque valerosamente aguardavan algunos Mexicanos, con espadas y rodela. Andando muy cansado el cavallo de Cortes, se echò, y à pie peleava rodeado de muchos enemigos que rebolvieron, con socorro que les vino. Llegò un Tlascalteca à socorrerle, con espada y rodela, y dixo; *No tengas miedo que soy Tlascalteca*. Pelearon un rato, desembarçaronse de los enemigos, ayudòle à levantar el cavallo, que estava ya algo alentado, mirò al Indio, pareciòle valiente, y de buen cuerpo: acudieron Castellanos, y Indios, que acabaron de romper los enemigos. Recogida la gente, durmiò en la ciudad, aunque con vigilancia. Otro dia buscò Cortes al Indio que le socorriò, y muerto ni vivo no pareciò, y Cortes por la devocion de san Pedro, juzgò que él le avia ayudado.

CAPITULO IX.

De lo que sucediò à los que buscaván la especeria, y que desampararon à Juan Serrano, y que llegaron à Berney.

Por la muerte de Hernando de Magallanes, otro dia la gente de las naos; eligiò à Duarte Barbosa por su General, que era primo de Magallanes; y por Capitan de la Vitoria, à Luys Alfonso Portugués. Estando en las naos todos heridos, y affigidos, les embiò à dezir el Rey Christiano, que saliesen à tierra, porque los queria combidar, y entregar la joya que avia ofrecido à Magallanes, para llevar al Rey de Castilla.

Los Castellanos eligen por General à Duarte Barbosa. Primo de Magallanes.

Duarte Barbosa llamò à los Capitanes; y dixo como avia aceptado el combite del Rey Christiano, y que queria que fuesen à recibir la joya que avia de dar para el Rey, en señal de vassallage. El Capitan Juan Serrano le dixo, que le parecia temeridad salir de las naos, adonde el Rey Christiano podìa embiar la joya, porque el desampararlas aviendo sido rotos, y dexarlas à tan mal recado, era negocio peligroso, y que seria bien detenerse para descubrir mejor si avia algun engaño. Duarte Barbosa dixo, que estava determinado de ir, que le figuiesen los que quisiessen, y que si Juan Serrano de miedo, se queria quedar, lo hiziesse en hora buena; por lo qual fué Serrano el primero que saltò en el batel: y llegados à tierra los que se hallaron mas lanos, fueron recibidos del Rey Christiano, con poca gente, porque tenia mucha armada, y escondida, à instancia de los otros quatro Reyes que le avian amenazado, que si no inatava à los Castellanos, y les tomava las naves, destruyrian su tierra, y le matarian. Llevò à los combidados à unos palmares, adonde estava puestas las mesas: sentaronse à comer, y quando menos se pensaron, diò sobre ellos un golpe de gente, que los matò à todos, salvò al Capitan Juan Serrano, porque era bien quisto de los Indios. Poco despues, los que estava en las naos, vieron llevar hombres muertos, arrastrando, y echarlos en la mar: y teniendolo por mala señal todos, aunque dolientes, y heridos, animandose unos à otros para morir como valientes, se armaron, pero poco despues vieron gran golpe de gente que llevaban à Juan Serrano maniatado, y desnudo, el qual dixo como avian muerto à todos, y que à él le darian por dos piezas de artilleria, que por amor de Dios le rescataffen, porque donde no le matarian: pero no pareciendo que convenia ponerse en mayor peligro, acordaron de levantarse, y vieron que bolvián à Juan Serrano à la villa: y yendo à la vela, oyeron grandissima grita, y juzgaron que entonces mataron à Juan Serrano, y bolviò mucha gente à derribar la cruz que estava delante de la Iglesia, y mientras las naos lo pudieron ver, conocieron que no la pudieron derribar: y esto passò en la Isla de Zebù, una de las Filipinas, que se descubrieron despues que se les diò este nombre.

Temeridad de Duarte Barbosa.

Nihil minus in perfectis duce, quam festinationem temeritatem, que convenire, arbitrabitur. Suet.

Los Castellanos van à un combite del Rey Christiano.

Los Indios matan à los Castellanos combidados.

Melius est, sit pereat unus quam ut pereat unus. Aug. Muerte del Capitan Juan Serrano.

Los Indios no pueden derribar la cruz que mandaron poner los Christianos.

Llegadas las naos à otra Isla, diez leguas de Zebù, viendo que los muertos con Magallanes, y en el combite, eran treynta y cinco, y que no tenian gente para gobernar tres naos, acordaron de quemar la nao Concepcion, que era la mas vieja; y eligieron por General à Juan Carvallo, que era Piloto mayor, y por Capitan de la nao Vitoria, à Gonçalo Gomez de Espinosa: y prometiendole

do de cumplir los regimientos del Rey, fueron la vía de la Isla de Burney, y andando por entre aquellas Islas, llegaron à una dicha Quepindo, muy grande, y de Gentiles, salvo que en los puertos avia mercaderes Moros de Malaca, y de la Java. Surgieron por los baxos, media legua dentro de la mar, y el Rey con alguna gente, entrò en las naos con el batel; y aunque prometió vitualla, visto que no les davan arroz, que era el principal mantenimiento, pasaron à la Isla de Puluan, adonde hallaron mucho arroz, puercos, gallinas, cabras, y otras muchas cosas que davan por pedaços de lienço, y por cuchillos, y tixerás, cuentas de vidrio, y cofillas semejantes. Bien cargadas las naos destos mantenimientos, preguntaron por la Isla de Burney, y aunque lo sabían, no lo quisieron dezir; por lo qual tomaron un Moro, y se hizieron à la vela, el qual por muchas promessas que le hizieron, dixo, que hasta la primera parte de la Isla, avia diez leguas, y tréynta hasta la ciudad, de que la gente recibió gran contento, porque allí sabían que tendrían noticia de las Islas de los Malucos. Iva ya la gente, que serían cincuenta hombres en cada nao, sanos y alegres, navegando por luengo de la Isla, y en pocos dias llegaron à la barra de Burney, y se entraron por ella, con los bateles delante, hasta una legua; y por aver poco fondo volvieron atrás; desde donde à la ciudad avia tres leguas.

Otro dia llegaron tres navíos del Rey, que llaman Cañamizes, à manera de fustas, con las proas doradas como cabeças de serpes, para saber que navíos eran aquellos, y que querían. Iva dentro un hombre viejo, secretario del Rey, llevaba gran estruendo de trompetas, atabales, y otras semejantes musicas. Las naos le hizieron salva con la artilleria, y las fustas rondaron las naos, con su musica, y llegaron à bordo de la Capitana; y el secretario entrò dentro con algunos Moros, y abraçaron al General, con tanto plazer como si de mucho tiempo le uviéran conocido: y queriendo saber lo que buscaban, le dixeron que eran vassallos del Rey de Castilla; y que llevaban mercancías para trocar con las que ellos tenían: y preguntando que mercancías eran, le dixeron, que granas, paños, y sedas de diversas colores, y otras cosas de que recibió contento. Mandò meter de comer en los navíos, y llevaron cosas de muchas maneras, y diversos vinos. Estuvieron hasta bien tarde en las naves, con mucho plazer, y quando se quisieron ir, el Capitan diò al secretario una capa de terciopelo carmesi, una silla de espaldas guarnecida de terciopelo azul, y otras

cosas, para el Rey; y à los demàs se repartieron otros presentes. Holgó el Rey con todo lo que el secretario le refirió, y bolvió à mandar, que rogassen al Capitan que le embiasse dos de aquellos hombres, porque los quería ver. El Capitan holgó dello, y embió algunos, y uno fuè Gonçalo Gomez de Espinosa Capitan de la Vitoria: Salieronlos à recibir antes de llegar à la ciudad, por mandado del Rey, mas de dos mil hombres, armados de arcos y flechas con yerva, cebratanas, paveses, y alfanges tan largos como espadas Castellanas, y con corazas de conchas de tortugas: sus vestidos eran de paños de seda. Llevaban un elefante armado, con un Castillo de madera, y en él cinco, ò seys hombres armados. Llegados los Castellanos, se abaxò el elefante, y salieron los que estaban en el Castillo, y entrò en él Gonçalo Gomez de Espinosa: fuè al Rey, al qual habló su secretario, por una cebratana, metida por un agujero; y desta manera tratò con él Gonçalo Gomez de Espinosa, y le diò cuenta de todo quanto quiso saber: y otro dia pidió licencia para bolverse à las naos; mandòle dar dos piezas de Damasco de la China, y una à cada uno de los otros Castellanos. Gonçalo Gomez refirió al Capitan mayor todo lo que avia visto, y aconsejó, que atento que aquella ciudad era grande, se apartassen della, hasta conocer mejor la gente, y assi lo hizieron.

CAPITULO X.

Que los Castellanos eligieron por su Capitan mayor à Gonçalo Gomez de Espinosa, y llegaron à las Islas de los Malucos.

HAllavanse los Castellanos con mucha necesidad de brea, y pareció que era bien, que cinco hombres tuessen à la ciudad à rescatar cera, por algunas mercaderías, para hazer betun, para recorrer la naos, porque no avia otra pez. Y aviendo estado tres dias en la ciudad, no los dexaron bolver: y pareciendo à los de las naos, que sus hombres tardavan, lo tuvieron por mala señal. Otro dia de mañana vieron tres Juncos, que son los mayores navíos que usan en aquella Isla, furtos à media legua de las naos, creyendo que eran de mercancías que querían entrar à la ciudad, pero brevemente descubrieron mas de 150. velas, que llaman Cañamizes, por lo qual las naos levantaron anclas, y pusieronse à la vela, y los Juncos huyendo hizieron lo mismo: pero viendose alcanzar, se metieron en sus bateles, y los desampararon. Las naos tomaron los dos Juncos, por lo qual las velas de la ciudad se retiraron.

Llegan à la Isla de Quepindo.

Los Castellanos pasan à la Isla de Puluan.

Llegan à la Isla de Burney.

El Rey de Burney embia, saber quien son los Castellanos.

1521.

Los Castellanos embian un presente al Rey de Burney.

Los Castellanos embian à visitar al Rey de Burney.

En Burney derienen à dos Castellanos.

1521. raron. Al cabo de dos dias , viendo que los Castellanos no bolvían , tomaron un junco , aunque se puso en defensa , en que íva un hijo del Rey de Luzon , y mas de cien hombres , y cinco mugeres , y una criatura de dos meses. Otro dia acordò el Capitan mayor , de soltar aquel cavallero con la gente , pareciendole que assi cobraría los Castellanos. Jurò en su ley el hijo del Rey de Luzon , de embiarlos , y dexò en rehénes ocho Moros principales , y dos mugeres : y el hijo Capitan , con el hijo del Rey , embió à dezir al de Borney , que sino le embiava sus hombres , echaría à fondo quantos Juncos topasse. Idos los Moros , se hallaron en el Junco muchas arinas , mantenimientos , paños de seda , y de algodón : y al cabo de dos dias , embiaron los dos hombres , quedandose con los otros tres : y aviendo tomado algunos juncos sin provecho , determinaron de seguir su viage , y no aguardar mas. Es Borney Isla grande , y rica , abundante de arroz , açucar , cabras ; puercos , camellos : carece de trigo , afnos , y ovejas : lleva gengibre , canfora , mirabolanos , y otras drogas : cria ciertos arboles , cuyas hojas cayendo en tierra , andan como gusanos. Toda la gente trae escofias de algodón : son Moros , y Gentiles , bañanse à menudo ; usan letras , y escriven en papel de cortezas de arboles : estiman en mucho el vidrio , lienço , lana , cobre , y hierro para clavazon , y armas ; azogue para unciones y medicinas : ponen al Rey el primero en la batalla , no sale fuera sino es à caça , y à la guerra : no le hablan sino sus hijos y muger , y los demas (como se ha dicho) por cebratana. Los Gentiles no piensan que ay mas que nacer y morir : la ciudad adonde el Rey haze su residencia es grandissima , las casas son de madera , con portales , sino la del Rey , y los templos , y casas de señores.

Salidos los Castellanos de la barra de Borney , fueron en demanda de algun puerto , para adobar las naos : y costean-do la Isla con buen tiempo , diò la nao Capitana en seco , y en un dia y una noche diò tan grandes golpes , que parecía que se hazía pedaços. La noche tuvieron un temporal , y les pareció que se mostrò el glorioso cuerpo de Santelmo , con que la gente se consolò : y al amanecer , con la creciente de la marea , salió la nao : y començando à caminar dia de nuestra Señora de Agosto , toparon con un junco , y desamparandole la gente , le tomaron. Hallaronse en él mas de tréynta mil cocos , que se repartieron por las naos. Hallaron en la misma costa , una enseñada , adonde se detuvieron tréynta y siete dias , dando pendor à las naos , porque no era puerto

para poner à monte. Estando para partir , acordaron de comun consentimiento , de bolver à Juan Carvallo à su oficio de Piloto mayor , y quitarle el cargo de Capitan mayor , porque no guardava los regimientos Reales , y pulieron en su lugar , elegido entre todos , a Gonçalo Gomez de Espinosa : y hizieron Capitan de la nao Vitoria , à Juan Sebastian del Cano , que salió de Castilla por Maestre de la nao Concepcion , y continuaron su camino en demanda de los Malucos. El dia siguiente tomaron un junco , junto à una Isla que dixeron la Trinidad , aunque se quiso defender , en el qual hallaron à un Governador del Rey de Borney , con un hijo y hermano suyo , y cien hombres , con gran cantidad de conservas , vinos de diferentes especies , paños de algodón , y algunos de seda : y porque este era Governador de Isla de Pulúan , adonde antes de llegar à Borney ; se hizo buen acogimiento à las naos , y las diò vitualla , por su rescate , acordaron de darle libertad , con que provéyese las naos de mantenimientos. Quando se lo dixerón alçò las manos al cielo , suè dello muy contento. Acercaronse à tierra , y de una ciudad que estava en la ribera , acudiò mucha gente con arroz , cabras , puercos , gallinas , cañas dulces , y cocos.

A dos dias que se partieron de la Trinidad , llegaron à la Isla de Quepid , toparon un Junco , cuya gente con sus altanges , y paveses , llamava à las naos , que por las calmas no podían llegar , pero embiaron los bateles armados , con cada tréynta hombres. Barloaron el Junco , y entraronle , con muerte de véynte Moros , y prendieron tréynta , sin muerte de ningun Castellano , aunque úvo algunos heridos. Preguntaron à estos , qual era el Piloto ; negò que sabia à las Islas de los Malucos , pero los Moros dixerón que las sabia. Encaminò las naves à dos Islas , adonde certificò que cargarían de clavo , aunque mentía , porque era natural dellas , y pensava escaparfe allí. En surgiendo salió un señor en un parao , preguntò adonde ívan : y sabido que à los Malucos , dixo que allí avía un Piloto que los guiaría , mas que quería ser bien pagado. Diòsele quanto pidió : porque dixo que lo quería dexar à su muger : entrado en la nao , se hallò que era hermano del otro Piloto que llevaban , y en aviendo hablado un rato con él , se echò en un parao para huyr , pero algunos Castellanos se echaron tras él , y le bolvieron por los cabellos , y por esto huyeron los demas paraos que allí estavam ; y en poco rato salieron infinitos contra las naos : pero ellas ívan ya à la vela , y por algunas

Quitán el cargo de Capitan à Juan Carvallo.

Imperatium omnibus, eligi debere ex omnibus. vli.
Hazen Capitan à Gonçalo Gomez.

Los Castellanos siguen su viage.

Que cosa es la Isla de Borney.

Muestrafe el glorioso cuerpo de Santelmo.

Los Castellanos pelean con un junco de Moros.

pieças

pieças que les dispararon, no figuieron. Salidos desta Isla, que se llama Sangi, llevavan à los dos hermanos Pilotos, con grillos, y à un muchacho su hijo, encima de la tolda, porque diessen la via: y yendo una legua de una Isla que ivan costeando, y andando poco por la calma, à media noche se echaron los dos Pilotos con su hijo, con sus grillos, en la mar. Otro dia, de algunos paraos que acudieron à las naos, supieron que los Pilotos estavan presos, y que el hijo se avia ahogado: y refrescando el viento figuieron su viage, con gran tristeza que cayò en toda la gente, por la falta de los Pilotos; pero un Moro que estava herido, que era de los tréynta que cautivaron en el Juncò, dixo, que estavan cien leguas de las Islas de los Malucos, y que los guiaría, y navegando con buen tiempo, al cabo de tres dias dixo el Moro, que estavan cerca. Anduvieron aquella noche con pocas velas, y à medio dia, à ocho de Noviembre, fueron à Tidore, que es una dellas. Surgieron junto à la villa, por ser la mar muy honda, hizieron salva: embiò el Rey à saber quienes eran, y recibì gran plazer de su llegada.

CAPITULO XI.

De lo que sucediò à los Castellanos en las Islas de los Malucos, hasta que la nao Victoria partì para Castilla.

EL Rey de Tidore, que se llamava Almançor, en una barca fuè à las naves, vestido de una camisa labrada de oro de aguja, muy rica, y un paño blanco ceñido hasta tierra, descalço, y en la cabeça un hermoso velo de seda, à manera de mitra: dixo à los marineros que andavan adereçando las boyas, que fuessen bien llegados. Entrò en la nao Capitana, tapòse las narizes, por el olor del tozino, porque era Moro, aunque no avia cincuenta años que avian entrado Moros en aquellas Islas, las quales eran antes habitadas de Gentiles, que aun estavan en las montañas. Los Castellanos le hizieron reverencia, presentaronle una silla de terciopelo carmesí, una ropa de terciopelo amarillo, un fayon de tela de oro falso, quatro varas de escarlata, una pieça de damasco amarillo, otra de lienço, un paño de manos, labrado de seda y oro, y dos copas de vidrio, seys fartaes de lo mismo, tres espejos, doze cuchillos, seys tixeras, media dozena de peynes. Dieron à su hijo una gorra, un espejo, y dos cuchillos: y otras cosas tales, à los cavalleros que con ellos entraron. Pidieronle de parte del Emperador, licencia

Ant. de Herrera Decada III.

para entrar en su Isla, y negociar en ella: diòla de buena gana, dixo que mataessen à quien los enojasse. Mirò el estandarte con las armas reales, y el retrato del Emperador: pidiò que le mostrassen la moneda, y el peso que tenia; y aviendolo mirado, dixo, que sabia por su Astrologia, que avian de ir alli Christianos, à bulcar especería; que la tomassen en buena hora. Quitòse la mitra, abraçòlos, y fueffe. Otros dicen, que lo soñò, y otros, que fue conjetura, ò que lo entendì por los Moros que tratavan en Zamatia, Malaca, y costa de la China. Salieron los Castellanos à tierra, à refrescarse: al cabo de quatro dias le pidieron la carga del clavo; para los navios. Dixo que hiziesen el precio, pero los Castellanos no sabian que quatro quintales de clavo, valian entre los de la Isla, dos ducados: y passandose algunos dias que no les davan carga, dixeron que se querian ir; por lo qual fuè el Rey à la Capitana, dixo que porque se querian ir, que no daría el buena cuenta de si, porque ya avia embiado à dezir por las otras Islas, que llevasse clavo quien quisiessse, porque sin su licencia no lo harian, y que él queria jurar en su ley, que en su puerto estarian seguros, y que les cargaría las naos de clavo, con que el Capitan jurasse tambien, de no partir de su puerto, hasta que las naos estuviesen cargadas. Fueron dos Moros à tierra, llevaron à las naos un buelto, quanto uno dellos podía llevar en ambas manos, y porque íva cubierto con ricos paños de seda, no pudieron verlo que dentro avia. Puso Almançor las manos en él; y despues sobre la cabeça, y en los pechos; y con esto le bolvieron à tierra. El Capitan Gonçalo Gomez de Espinosa, ante una imagen de nuestra Señora, hizo tambien su juramento, y quedò asentado, que siempre Almançor sería amigo de los Reyes de Castilla, y que daría clavo, y las otras especerías, siempre que à su Isla fuessen Castellanos, à cierto precio, que concertaron que se lo pagassen en lienço, paños, y sedas: y luego le dieron tréynta Moros, que llevavan cautivos en las naos, con que el Rey se holgò mucho. Fueron à Tidore Corala, señor de Terrenate, sobrino de Almançor, à darse por amigo y vassallo del Rey de Castilla. Tambien fuè Luzuf, Rey de Gilolo, amigo de Almançor, que dezian tenía seyscientos hijos, y no es de maravillar, segun las mugeres que tienen. Acudieron otros à ofrecerse por amigos y tributarios del Rey de Castilla, à ruego de Almançor. Fueron bien presto cargadas las naos, aviendo recebido el Capitan mayor, presente, y cartas de

Almançor consiente que los Castellanos contraten en Tidore.

Concierto que haze el Rey de Tidore con los Castellanos.

Confederacion entre Almançor y los Castellanos.

Coralá señor de Terrenate, va à Tidore à darse por amigo de los Castellanos, y Luzuf Rey de Gilolo, haze lo mismo.

Los Pilotos Indios con el muchacho, con los grillos, se echan à la mar.

Llegan los Castellanos à los Malucos.

Almançor Rey de Tidore entra en las naos Castellanas.

Presente que dan los Castellanos al Rey Almançor.

1521.

Los Reyes de Tidore, Terrenate, y Gilolo escriben al Emperador.

Parte para Castilla la nao Vitoria.

Acuerdan que Gonçalo Gomez de Espinosa vaya à Panama con la nao Trinidad.

Particularidades de las Islas de los Malucos.

Almançor tenía 200 mugeres, y era zeloso.

Como se cura la canela.

Almançor, Luzuf, y Corala, de sumision y vassallage, para el Emperador, rogandole que le llevassen muchos Castellanos, para vengar la muerte de su padre, y quien le enseñasse la religion Catholica, y costumbres de Castilla; y metido muchos papagayos colorados, y blancos, que no hablaban bien; miel de abejas, que por ser pequeñas llaman moscas, y otras muchas cosas, con algunos mancebos de las Islas, para llevar à Castilla, estando vergas en alto, despedidos del Rey, y de toda su gente, se descubrió à la nao Trinidad Capitana, un agua, por la quilla, y para tomarla, fuè necesario descargar. Estuvieron ocho dias que no lo pudieron remediar, y viendo que cada dia hazia mas agua, determinaron de dar carena, y poner la quilla sobre agua, y porque en esto se avian de detener tres meses, acordaron que el Capitan Juan Sebastian del Cano, se partiesse en la nao Vitoria, para Castilla, por la via que de la India hazian Portugueses, y llevasse las cartas de los Reyes Malucos, y otras cosas que avia de llevar Gonçalo Gomez de Espinosa, el qual acordaron, que con la nao Trinidad, en estando adereçada, tomasse la buelta de Panamá, Castilla del Oro, para que descargando alli, y passando la carga al mar del Norte (como muchas vezes avia platicado que se avia de hazer) pudiesse la especeria ir à Castilla: partiò luego la Vitoria, y la Trinidad se quedó adereçando.

Estas Islas de los Malucos, las principales son cinco, Terrenate, Tidore, Maquian, Motir, y Patiàn: son pequeñas, poco distantes unas de otras; caen debaxo de la linea Equinocial, estan todas Norte Sur: es la principal de las cinco, Terrenate, y que mas clavo tiene; està en un grado, y dos tercios de la parte del Norte. Tidore, està en medio grado, tambien de la vanda del Norte. Las otras estan de la parte del Sur, las unas à vista de otras. Terrenate, y Tidore, son las mas altas, que parecen à manera de un pan de açucar: las otras son mas llanas. Todos los Reyes destas Islas, eran Moros; Almançor tenía véynte y feys hijos y hijas, y docientas mugeres; y con tener tantas era zeloso, como lo son todos aquellos Isleños. El Rey de Gilolo, Isla alli cerca, otras tantas, y mas, pues que tenía feyscientos hijos. Todas estas Islas, y otras al rededor, producen clavo, canela, gengibre, y nuez de especia: el arbol de la canela es como laurel, yende y rebienta la corteza con el sol; quitanla, y curanla al sol, y facan agua de la flor. El arbol del clavo es grande y grueso, parece la oja à la del laurel, y à la corteza de oliva, echa los clavos en

racimos, como yedra, ò espino, y enebro: son verdes al principio, luego blancos, y en madurando colorados, y secos se buelven negros, como los traen, mojandolos en agua de la mar: cogense dos vezes al año, y guardarlos en filos; crianse en unos collados, y alli los cubre cierta niebla, una y mas vezes al dia: no se hazen en los llanos y valles. El gengibre es rayz como rubia, ò açafrañ, y ha se dado mucho en la Isla Española, y en otras comarcas, adonde lo llevaron Portugueses. El arbol que cria las nuezes moscadas, parece carrasca, y assi nacen como belloras, y el dedal que tiene es almastiga. Ay en estas Islas unas avecillas llamadas mamuchos, que tienen las piernas largas un palmo, la cabeça chica, el pico largo, la pluma de muy linda color, no tienen alas, y por esto no vuelan sino con ayre: nunca se corrompen, ni pudren, ni tocan en tierra, no saben adonde crían, ni que comen, y los Moros piensan que andan en el Parayto: los Castellanos creyeron que se mantenían del rócio y flor de las especias, y los traían por plumages, y los Malucos se aprovechavan dellos contra heridas, y azechanças.

CAPITULO XII.

Que el Rey Quautimoc habla à la nobleza Mexicana, y van à cobrar à Suchimilco, y lo que hizo Hernando Cortes.

Legaron las nuevas à Mexico, que Cortes avia ganado à Suchimilco, y el Rey Quautimoc hizo un razonamiento à la nobleza de la ciudad, poniendo por delante el peligro en que se hallavan, y el valor que convenia mostrar, para resistir à los Castellanos, en que harian gran servicio à sus dioses, que estaban muy ofendidos de los ultrajes de los Castellanos, en lo qual era necesario emplear de veras sus fuerças, y sus armas: y quando aquellas faltassen, dexar crecer las uñas para despedaçar los enemigos, con los quales se avia de pelear hasta el ultimo espiritu, por la honra, y seguridad de todos, y que para esto se avia de cobrar à Suchimilco: Para lo qual con gran diligencia se embarcaron en dos mil canoas, mas de doze mil hombres. Por tierra eran sin cuento los que ivan, sin levantar vanderas, ni tocar sus musicas, por no ser sentidos. Hernando Cortes aviado por sus espías, subió à reconocer los que venían, en una torre: puso su gente en tres partes, ivanse los enemigos acercando por agua, y rierra, todos à un tiempo. Llevavan muchas espadas, de las que en Mexico tomaron à los Castellanos: braveavan, gritavan, Mexico, Mexico.

En las Islas de Barlovento se da el gengibre, y lo llevaron Portugueses alli.

Estas se llaman aves celestes, de que muchos an escrito.

Quautimoc habla à la nobleza de Mexico.

Los Mexicanos van à cobrar à Suchimilco.

Hernando Cortes mandò à quinientos Tlascaltecas , y véynte cavallos , que rompiessen por los enemigos , y se subiesen à un zerro que estava cerca , y que bolviessen à arremeter quando se lo mandasse. Ellos lo hizieron con mucha dicha. y valor, y acometiendo los Castellanos por las otras partes , andando la batalla travada. Embiò Cortes à dar aviso , que los cavallos , y los Tlascaltecas del zerro , tomassen las espaldas à los enemigos , con que quedaron rotos , porque los cavallos con grandissima presteza , entravan y salian en los enèmeros , matando y hiriendo muchos : pero en rompiendo un esquadron , bolvia otro ; y desta manera se peleò tres dias , y se ganaron algunas espadas Castellanas. Y aviendo quemado el lugar , que era de muy y buenòs y grandes edificios , se fuè , siguiendole los enemigos con gran porfia , hasta Cuiyoacan , dos leguas de Suchimilcò. Por reconocer de la manera que se avia de hazer la empresa de Mexico , entrò en la calçada , ganando à los que la guardavan una trinchea : viò que corriendo legua y media , ivà à dar en la ciudad. Y considerando el sitio , y disposicion della , bolviò à recoger su gente , para dar buelta por la ciudad de Tacuba , para considerar adonde se podría poner en aquella parte alguna gente del exercito , para sitiar à Mexico. Caminò aquellas dos leguas , alanceando Indios , que salian como pagaros de la laguna , à dar en los que llevavan el fardaje del exercito. Fuè grande la soberbia de los enemigos , viendo que como pensavan , no se avia detenido Cortes en Tacuba : y creyendo que lo hazia de miedo , acometían siempre el fardaje : pero como los cavallos ivàn bien repartidos , y la tierra era llana , aprovecharonse de los enèmeros , y mataron muchos , aunque tomaron vivos à dos mancebos , criados de Cortes , muy sueltos , que siempre le seguían à pie , y los llevaton adonde nunca mas se supo dellos ; y se creyò que los sacrificaron. Fuè Cortes por algunas poblaciones , adonde no le faltaron rencuentros , de mas de la multitud de Mexicanos que siempre le seguía : contra la qual hizo una emboscada , y matò mas de docientos cavallos , cuyos despojos , que eran muy ricos , se llevaron los Tlascaltecas. Llegò con la gente cansada , y muy mojada , por las azequias que passavan , y por lo mucho que avia llovido , à la ciudad de Guatitlan , que hallaron despoblada , y sin alguna vitualla : estuvieron alli aquella noche , con ruynes lumbres , por estar la leña verde ; y otro dia yendo su camino , salian los Indios à gritarlos , y mozar dellos , porque los vian tan moja-

dos , y maltratados : però enojandose los Castellanos de la burla , salian à alcanzarlos , con que se vengavan.

Passò Hernando Cortes ; bolviendo à Tezcuco , à Atlaltepeque , hallola despoblada , descansò en ella un dia , adonde los mojados se acabaron de enxugar. Passò à otra ciudad del Señorío de Tezcuco , dicha Aculma , adonde descansò , y de allí se fuè à Tezcuco ; adonde le recibì el exercito con mucha alegría : contò lo que avia pasado , como avia considerado lo que convenia , para assentar el exercito sobre Mexico , empresa en que todos avian de trabajar , por vengar la afrentosa salida de aquella ciudad. Hallò que como acontece à los vencedores , avian ido algunos Castellanos de la Veracruz , y Embaxadores de diversas ciudades. y provincias , unos por miedo , otros por lo mal que querían à Mexicanos , y desfeò de vengarse dellos , por la arrogancia con que tratavan à sus sugetos : y hallandose con exercito poderoso , determinò de tomar muestra à los Castellanos , hallò nueve cientos infantes , ochenta y seys cavallos , y entre la infanteria ciento y diez y ocho ballesteros y escopeteros ; y los demas piqueiros , y rodeleros , con algunas coras , y armas de algodòn : tres tiros de yerro , gruessos , quinze pequeños de bronze , con diez quintales de polvora , y mucha peloteria. Acabò de guarnecer los bergantines , puso en cada uno una pieça : hizo maestre de campo à Christoval de Olid , natural de Baeza , y por cabos à Pedro de Alvarado , que como se ha dicho era de Badajoz , y à Gonzalo de Sandoval natural de Medellin. Hizo Capitanes à Jorge de Alvarado , hermano de Pedro de Alvarado , à Andres de Tapia , natural de Medellin , à Pedro de Yrcio , natural de Briones , Gutierre de Badajoz , natural de Ciudad Rodrigo , Andres de Monjarraz de Escalona , Hernando de Lerma , de Galicia. Fueron Capitanes de los bergantines , Juan Rodriguez de Villafuerte , de Medellin , Juan Xaramillo de Salvatierra , en Estremadura , Francisco Berdugo de Arevalo , Francisco Rodriguez Margarino , de Merida , Christoval Flores , de Valencia de don Juan , Garcia Holguin , de Caceres , Antonio de Caravajal , de Zamora , Pedro Barba , de Sevilla , Geronimo Ruiz de la Mota , de Burgos , Pedro de Briones , de Salamanca , Rodrigo Morejon de Lovera , de Medina del campo , Antonio de Sotelo , de Zamora , Juan de Portillo , natural de Portillo. Diò à Sandoval , y à Alvarado seys bergantines , de los quales les pusieron dos en la calçada , que va del

Llega Hernando Cortes à Tezcuco.

Acuden à obedecer à Cortes Embaxadores de diversas provincias. El numero de la gente que Hernando Cortes tiene en el exercito.

Hernando Cortes da los oficios del exercito.

Cortes pelea con los Mexicanos tres dias.

Nam equestrū viriūm propriū , cito parare , cito reddere victoriam. Tac.

Cortes reconoce por donde podría cercar la ciudad de Mexico

Los Indios dan en la retaguardia de los Castellanos , y los cavallos les hazen mucho daño.

Los Indios prenden à dos mancebos criados de Cortes , y no parecen mas.

Los Castellanos llegan muy cansados à Guatitlan.

1521.

Tlatelulco, à Tenayuca, como adelante se dirà. Elegidos los Capitanes, mandò de nuevo publicar las ordenanças que hizo, para el buen gobierno, paz, y conservacion de su exercito, entre si mismo; y fortaleza, y union contra los enemigos. Habló en particular à los Capitanes, para que las guardassen, diò el gran exemplo en guardarlas, y por averse cumplido bien, se acabò presto la guerra, y queriendo entender como estava la gente: y se ponía él en las necesidades, tocò una alarma falsa, y quedò contentissimo, de ver como todos acudieron bien à sus puestos. Fueron los de Chulùla à quexarse, que los de Topoyanco, les usurpavan sus terminos; y estos dezian lo mismo contra ellos. Embiò à Alonso de Ojeda, para que los concertasse, y que passasse à llamar à la gente de Tlascala, con apercibimiento, que si no ívan dentro de diez dias, se haría la guerra sin ellos, y perderian el mucho despojo que avian de ganar. Alonso de Ojeda concertò à los de Chulùla, y Topoyanco, dexò los amigos, dixo que gente le podrian dar para la guerra, los de Topoyanco ofrecieron doze mil hombres, y mucho mas los de Chulùla en Tlascala habló à los señores de las quatro cabeceras, respondieronle bien; ivase apercibiendola gente, y como no salía con la diligencia que Ojeda desseava, con la que estava à punto se fuè à dormir à Guaulipa, que serian quatro mil hombres: y quando amaneciò, ya avian llegado tréynta mil, y à la noche mas de setenta mil, y el dia siguiente, casi docientos mil, todos contados por Xiquipeles, que son el cacao, ò almendras, con que tienen su cuenta. Partió Alonso de Ojeda, de Guaulipa, fuè à dormir à Acapulagoa, y despues llegó à Tezcucò.

CAPITULO XIII.

Que Hernando Cortes dividiò el exercito en tres partes, y se començò el sitio de Mexico.

AVia Mandado Hernando Cortes, que la gente de Chulùla, y Guaxozingo, fuesse à Chalco, porque pensava començar el cerco de Mexico por allí, y sabiendo que los Tlascaltecas se acercavan à Mexico, los salió à recibir con algunos de à cavallo, abraçò à los señores, dixoles, muy buenas palabras, mandòlos aposentar, honravalos mucho, holgavase con ver tanta, y tan luzida gente, dixo que le dava Dios grandes muestras de lo mucho que le quería favorecer. Entraron en Tezcucò dos dias antes de la fiesta del Espiritu Santo, y toda

la gente tardò tres dias en entrar, segùn en sus memoriales dize Alonso de Ojeda, ni con ser Tezcucò tan gran ciudad cavian en ella: venian galanes bien armados, desseosos de pelear, como lo mostraron bien. Estando todo à punto para començar la empresa, mandò Hernando Cortes llamar toda la Gente Castellana, y à todos los señores Tlascaltecas: y para que por las lenguas supiesen lo que avia dicho, hizo una larga oracion, encareciendo la calidad de la empresa, la honra que se ganava en sugetar la mejor, y mayor ciudad del mundo, y que dexado à parte el punto del servicio de Dios, que era el mas importante, se ganava gran gloria, con la vengança de la afrenta recebida, y dar à su Principe dominio, qual hombres humanos nunca dieron à ningun Rey; dixo que ellos eran Castellanos, nacion bellicosa, y fortissima, que allí tenían muchos amigos, y exercito dellos, qual nunca Romanos juntaron, que tenían treze bergantines, para deshazer la multitud de canoas, que los enemigos tenían, para entrar por las calles de la ciudad, y combatir su fortaleza, que tenían hecha provision de comida, para todo el exercito, y prohibido que no entrasse à los enemigos; y que pues con los bergantines eran señores de la Laguna, y con los cavallos del campo, y puestos en tierra firme para retirarse quando quiliesen, considerassen la grandeza de la empresa que tenían entre manos, que nunca muchos costò poco, ni ninguna fuerza se podia vencer, sino con otra: y que dandoles Dios vitoria, se enriquecerian, enoblecerian sus linages, y descansarían pues sugetada aquella ciudad todo lo demas obedecería: lo qual no les dezía, para darles animo, que bien sabia que no lo avian menester, sino para traerles à la memoria quienes eran, y que lo que intentavan, lo emprendiesen con alegría y contento, pues ya como hombres honrados aquella guerra se emprendía por Dios, y por si mismos. Estuvieron un poco los mas principales esperando à ver quien tomava la mano para responder, y adelantandote Pedro de Alvarado, Gonçalo de Sandoval, y Alonso de Avila, le dixeron, que todo aquel exercito entendía que no convenia levantar pie del cerco, hasta vencer, ò morir, y que esto hazian de tanto mejor gana, quanto le tenían por Capitan de que estavan muy contentos, como lo veria por las obras. Desta manera exercitava Hernando Cortes el officio de Capitan general, como si toda su vida lo uvièra usado: y este cargo consiste en tres partes, la eleccion de los soldados, la buena disciplina, y en saberse aprovechar dellos: en lo que

Razonamiento de Hernando Cortes.

Quid est quod contra vim sine vi fieri possit. Cic. Nullum bellum à civitate optima suscipitur, nisi aut pro fide, aut pro salute. Cic.

Cum enim duo sint, quibus omnis resp. servatur, in hostes fertur, et domi concordia. Polyb.

Manda Cortes tocar al arma, para probar el exercito. Hernando Cortes embia à Ojeda, à concertar à los de Chulùla, y Topoyanco, y à pedir gente para la guerra.

Salen cien mil hombres de Tlascala para la guerra, y de su dedito.

Hernando Cortes sale à recibir à los Tlascaltecas.

toca la eleccion de los soldados ; y à usar dellos , ya se ha nrostrado la prudencia que en ello tuvo : en lo de la disciplina, tambien se ha visto , y delante se verá quan sugeta , obediente , y bien enseñada traía à la gente , porque jamas se hallò que sus soldados tuviessen animos crueles ; ni vengativos , arrogantes , ni imperiosos , sino que en todo se acomodaron siempre con la voluntad del Capitan, por lo qual se puede dezir , que en ningún exercito se conocieron estas partes , mas manifestamente que en el suyo , de donde se conoce que es necesario que los soldados lean antes escogidos que muchos , y no ay cosa mas conveniente que tener los exercitos limpios de gente inutil , porque la promptitud , y agilidad que en la milicia , es tan principal parte, no puede consistir en un campo lleno de todas luertes de hombres , porque embaraça , y da ocasion al enemigo de conseguir su intento. Por esto pedía Cortes à sus soldados voluntad , vergüença, y obediencia , de donde depende el valor , y la paciencia , con lo qual venció guerras tan importantes , no con grandeza de tesoros , sino con generosidad de animo , y tolerancia de trabajos , con exemplo de si mismo , siendo el primero en las batallas , en las vigilias , y en la execucion de qualquiera cosa , sin respeto de trabajo ni peligro.

El segundo dia de Pascua , repartió la gente desta manera , reservò para si trecientos soldados , con los quales el se avía de meter en los bergantines , la demas repartió entre los tres Cabos , à Pedro de Alvarado diò treynta cavallos , y ciento y cincuenta infantes , de espada y rodela , diez y ocho ballesteros y escopeteros , dos piezas de artilleria , y mas de tréynta mil Indios Tlascaltecas , con orden que assentasse este campo en Tacuba. A Christoval de Olid tréynta y tres cavallos , diez y ocho ballesteros , y escopeteros , ciento y sesenta peones , dos tiros , y cerca de tréynta mil Tlascaltecas , para que se pudiesse en Cuyoacan : à Gonçalo de Sandoval diò tréynta y tres de cavallo , quatro escopeteros , y treze ballesteros , ciento y cincuenta infantes de espada y rodela , con toda la gente de Guaxozingo , Chulùla , y Chalco ; que serían mas de quarenta mil hombres : y estos avían de ir à destruir la ciudad de Yztapalapà , y tomar assiento adonde mejor pareciesse , juntandose primero con la guarnicion de Cuyoacan , y pasado adelante por una calçada de la Laguna , con espaldas de los bergantines , para que despues entrando Cortes con ellos , con mas comodidad , y menos riesgo pudiesse Sandoval alojarse adonde mejor le pareciesse. Iva en los ber-

gantines , Martin Lopez , hombre de buen consejo , y de obras , y la gente era acostumbra à navegar en la mar ; Ivan 25. Castellanos en cada bergantin , con su Capitan , y 6. escopeteros , y ballesteros. Salieron de Tezcuco à véynte y dos dias de Mayo , Alvarado y Christoval de Olid , para ponerse en sus puestos , y en Aculma , adonde fueron à dormir aquella noche ; tuvieron diferencia sobre el alojamiento : embió luego Hernando Cortes à Alonso de Avila , para que los reprehendiesse , y dixesse qual mal lo hazían en tal ocasion ; pero ellos se concertaron por el mucho respeto que tenían à su General : y porque eran hombres prudentes , y que luego conocieron su yerro. Llegaron à Tecuba , hallaronla despoblada , aposentaronse en las casas del señor , y aunque era tarde , los Tlascaltecas dieron una vista à Mexico , y pelearon tres horas con los de la ciudad : otro dia los capitanes acordaron que se quitasse el agua à la ciudad , fuè el uno dellos al nacimiento della con véynte cavallos , y mucho numero de Indios , y aunque hallò gran resistencia , y se peleò mucho , se rompieron los caños de madera , guarhecidos de calicanto , por donde iba el agua , y assi quedò sin ella con harto daño , y sentimiento ; y en este mismo dia los dos Capitanes hizieron adreçar muchos malos passos , puentes y azequias , al rededor de la Laguna , para que los de à cavallo pudiesen libremente correr , à una y otra parte ; y aviendose ganado algunas trincheas en passos fuertes , y peleado quatro dias con los Mexicanos , en los quales úvo muchos desafios con los de Tlascala , y muchas injurias que unos à otros se dezían. Christoval de Olid passò à Cuyoacan. Salìo otro dia con véynte cavallos , algunas ballestras , y siete mil Tlascaltecas , à dar una vista à la calçada , que està entre Mexico , y Yztapalapà : hallò los enemigos muy apercebidos , rota la calçada , y puestas muchas albarradas , ò trincheas : peleose bien de ambas partes , y esto se continuò siete dias y una noche , llegaron à gritar ciertos Mexicanos , sobre las centinelas de los Castellanos , tocaron à la arma , salieron à ellos , y no hallaron nadie ; pero estuvose con gran cuydado.

CAPITULO XIV.

De algunas ordenes embiadas à las Indias , que se hizo armada contra corsarios , muerte de Juan Ponce , assiento con Rodrigo de Bastidas para el descubrimiento de la tierra de santa Marta.

ENtretanto que lo referido passava en nueva España , avían acudido muchas que-

1521.
Martin Lopez, hombre de buen consejo, y valiente.

Diferencias entre Alvarado, y Olid.

Los Tlascaltecas dan una vista à Mexico, y pelean con los Mexicanos.

Christoval de Olid passa con su exercito à Cuyoacan.

En que consistió el cargo de Capitan General.

Nocendi cupiditas, ulciscendi crudelitas, implicatus, & implicabilis animus feritas rebellandi, libido dominandi & si qua sunt similia, hac sunt, quæ in bellis jure culpantur.
August.

Virtudes de Hernando Cortes.

Como repartió Cortes el exercito entre Pedro de Alvarado, y Christoval de Olid, y Gonçalo de Sandoval.

1521.

Mandase tomar residencia al Licenciado Figueroa.

Que la Audiencia de la Española despache como las otras Chancillerías.

Es proveydo por Presidente de la Audiencia el Obispo de la Concepcion.

Los Caribes dan en la Isla de san Juan, y se llevan Indios cautivos.

Que el Licenciado Zuazo toma residencia à Diego Velazquez.

Que Gonzalo Nuñez de Guzman haga el oficio de Diego Velazquez en su ausencia.

Que se buelvan à Manuel de Rojas los Indios que le quitò Alonso de Zuazo.

quexas al Cardenal de Tortosa, al Condestable, al Almirante, que governavan los Reynos de la Corona de Castilla, contra el Licenciado Figueroa, por lo qual mandaron que se le tomasse residencia, y que entretanto sirviessse su plaça el Licenciado Christoval Lebron: y pareció que la Audiencia de la Española, que residia en la ciudad de Santo Domingo, despachasse de allí adelante en nombre del Rey, cartas, patentes, y con sello Real, como las otras Chancillerías Reales desta Corona, y que conociesse de todas las causas de tierra firme, en grado de apelacion: y para mas autorizar la Audiencia, fué proveydo por Presidente el Obispo de la Concepcion. Casi en el principio de Abril amanecieron sobre la Isla de san Juan, cinco piraguas de Caribes, dieron en unas estancias de Castellanos, tomaronlos descuydados, y aunque en la defensa hizieron lo que pudieron, mataron algunos, los demas se salvaron huyendo, y quando se supo en la ciudad de Puerto Rico, ya los Caribes se avian retirado, y embarcado, llevando muchos Indios cautivos, cosa que dió mucho sentimiento à los Governadores, y al Consejo: y porque pareció que para la defensa de estos Caribes, convenia tener un bergantin de hasta 15. bancos, en puerto Rico, se ordenò à los oficiales de Sevilla que lo embiassen à costa de la Real Audiencia. Avia el Almirante D. Diego Colon embiado desde la Española, para que tomasse residencia en la Isla de Cuba, al Adelantado Diego Velazquez, al Licenciado Alonso de Zuazo; y porque todos le desseavan favorecer, por la mucha opinion que tenia, y porque se entendia que al Almirante no competia aquella jurisdiccion. Se ordenò que el Licenciado Zuazo, no usasse de aquella comission, hasta dar residencia de los oficios, y cargos de justicia que avia tenido, pues no podia ser proveydo de otro cargo, mientras no la dava, y que el Adelantado tuviesse como antes la governacion, y justicia por el Almirante; y porque podia acontecer, que quando esta orden llegasse à la Isla se hallasse el Adelantado ausente, porque no se faltasse à la justicia, se mandò que Gonzalo Nuñez de Guzman, hiziesse el oficio de Diego Velazquez: avia el Licenciado Zuazo, luego que llegó à Cuba, quitado el repartimiento de Indios, que Manuel de Rojas tenia, por ser deudo de Diego Velazquez, y se le mandò bolver, y prorogar el termino de ocho meses que se le avia dado, para llevar su muger por tres años, atento que avia venido à Castilla, à informar al Emperador de cosas de su servi-

cio, y el mismo Manuel de Rojas, que era natural de Cuellar, patria de Diego Velazquez, y su amigo, andava en este tiempo procurando la justicia que pretendia, contra Hernando Cortes, y no era mal oydo del Presidente del Consejo de las Indias, Juan Rodriguez de Fonseca, y de otros. Avia se ordenado que ningun ministro Real impidiesse à nadie, que de las Indias quiesse venir à Castilla, à informar al Rey de cosas de su servicio, y que tampoco se estorvase el escribir: y porque los oficiales reales no guardavan cumplidamente esta orden, sino que con rigor, parecia que lo vedavan, con grandes penas, se mandò que no lo hiziesse, sino que à cada uno dexassen entera libertad para venir à Castilla, y escribir lo que les pareciesse.

Andavan en este tiempo por la costa de la Andaluzia, y de la Algarve, algunos navios Franceses, robando, y aguardando las naves que venian de las Indias: y para remediar que no hiziesse daño, se ordenò que se apercebiesse una armada, de quatro ò cinco navios, y que se lacasse la costa de todas las naos, plara, oro, y mercaderias que llegassen à los puertos de la Andaluzia, y Reynos de Granada, y Murcia, de las Indias, y Islas de Canaria assi del Rey como de personas particulares, y que à los Consejos, y puertos que podian recibir algun daño de los corsarios, se repartiessse lo que les tocasse su sueldo à libra, todo el tiempo que durasse. Encomendòse la solicitud, y despacho de estos navios, al Conde de Osorno, Asistente de Sevilla: y à los oficiales de la casa de la Contratacion: armaronse las naves, y proveyòse por General dellas don Pedro Manrique, hermano del Conde: mandòse que fuesse en esta armada, el Piloto Estevan Gomez: y porque Alvaro de la Mezquita, Capitan de la nave san Antonio, que bolvia del estrecho de Magallanes, hazia diferente relacion, de la que avia hecho Estevan Gomez, y se le avian embargado sus bienes, se mandò que se le diessse lo que uviessse menester, hasta la determinacion de la causa, para su sustento; con que fuesse à servir en esta armada, y estando para salir se tuvo aviso que los Franceses avian tomado dos caravéles, de tres que venian de las Indias, y que la otra que traia la menor parte del oro, que venia en ellas se avia salvado, y que los corsarios aguardavan otras cinco naos que venian, por lo qual se despachò un navio ligero à las Islas de los Azores, para que las avisasse; y se mandò à don Pedro Manrique, que se fuesse à juntar con ellas, y siguiendo su viage, para ello. El dia de san Juan descu-

Que no se impida à nadie el venir à Castilla, ni escribir libremente.

Hazese una armada para contra corsarios, y mandase que sea à costa de la plata, y mercancías de las Indias.

El Conde de Osorno Asistente de Sevilla.

Mandase que Alvaro de la Mezquita, y Estevan Gomez, sirvan en esta armada.

Combate la armada Castellana con los Franceses.

15216

Combate
la armada
Castellana
con los
Franceses.

descubrió siete navíos Franceses furto en el cabo de san Vincente , los quales salieron à él , y se cañonearon por gran rato ; pero los Franceses al cabo se apartaron , y los fueron siguiendo los Castellanos toda la noche : à la mañana los Franceses se bolvieron à recoger , para aguardar à Don Pedro Manrique , el qual les ganó el viento ; pero mudándose , luego se pusieron en huyda , siguiólos quarenta leguas , quitóles un navío que avían tomado , cargado de trigo , y otro con alguna artilleria , y armas : y todas las naos Francesas dexaron perdidos sus bateles. Uvo Don Pedro Manrique de bolver à san Lucar , à repararse del daño que avía recebido , porque no estava para passar adelante ; y porque se entendía otros costarios , aguardavan las cinco naos , que se dezía , que traían quinientos mil ducados en oro : dos mil quinientos marcos de perlas , véynte mil arrobas de açucar , mucha cantidad de cañafistola , y corambre : y para que esta armada pudiesse salir con brevedad , para traer estas naos , se hizo un repartimiento de dinero entre los mercaderes de Sevilla , y dieronse mucha priessa , para que se pudiesse juntar con otra armada , que el Rey de Portugal embiava à las Islas de los Azores , à traer las naos de Calicut : y porque los Marineros de una caravela , que fuè robada en la costa de Galicia , dixeron que avían visto véynte y seys navíos de Franceses , y que otros véynte ivan por otra parte , y no llegando las naos de Calicut , à las Islas de los Azores , por Agosto , era cierto que no vendrian en este año , se ordenò à don Pedro Manrique , que aunque fuese gastando algun dinero , procurasse que se detuviesse la armada Portuguesa , para tener en su conserva , hasta donde úviessse peligro , y que llevasse pez , estopa , y otras cosas para reparar las cinco naos , porque se entendía que hazian mucha agua , y venían quebrantadas de la larga navegacion : y en este tiempo cada año venían , de quatrocientos à 50000. ducados de oro , de la Isla Española , del Rey , y de particulares , aunque no siempre en una flora.

Corría el nombre de Hernando Cortes , y su fama andava muy reputada , lo qual levantò el animo à muchos de los más antiguos , y mas principales Capitanes de las Indias , para emprender cosas señaladas , porque siendo del tiempo de Hernando Cortes , no se tenían en menos. Fuè uno destos el Adelantado Juan Ponce de Leon , que desde el año de doze que descubrió la Florida , y anduvo buscando aquella fuente Santatan , nombrada entre los Indios , y el Rio cuyas aguas remoçavan los viejos : y

desde que le mal trataron los Caribes de la Isla de Guadalupe , se estuvo retirado. Ahora determinò de armar en la Isla de san Juan de puerto Rico , adonde tenía su casa , dos navíos , en que gastò mucha parte de su hazienda , fuè con ellos à la Florida , que aun se tenía por Isla , para certificarse de camino , si era Tierra firme , como lo dize en sus cartas , que escribió en este año al Emperador , al Cardenal Adriano , Governador destos Reynos , en aquella sazón , y al Secretario Samano. Y llegado à tomar tierra en la Florida , aviendo pasado muchos trabajos en la navegacion , los Indios le salieron à resistir , y peleando con él porfiadamente , le mataron alguna gente , y herido en un muslo , con la que le quedava , se bolvió à Cuba , adonde acabò sus dias , y el Rey por contemplacion de sus servicios , diò el Adelantamiento , y las demas mercedes que tenía , à Luys Ponce de Leon , su hijo.

Desseavase mucho en el Consejo del Rey , que se hiziesse algunas poblaciones de Castellanos , en la parte de la Tierra firme , dicha santa Marta , y aviendose ofrecido à ello Rodrigo de Bastidas , vezino de la Ciudad de Santo Domingo , se hizo assiento con él , à quinze de Diciembre de este año , para que dentro de dos años , fundasse un pueblo que por lo menos tuviesse cinquenta vezinos , y que algunos dellos fuesen casados , y tuviesse con sígo las mugeres : y paraque Rodrigo de Bastidas , con mayor animo llevasse el negocio adelante , se le diò la tenencia de la primera fortaleza que fabricasse , y otras cosas de que tuvo satisfacion , y licencia , para que de la Isla Española , y de las de Santiago , dicha Jamayca , y san Juan , pudiesse sacar la gente , y ganados que úviessse menester ; y embió el Rey por su Contador desta jornada à Juan de Ledesma.

CAPITULO XV.

De la comission que el Rey mandò embiar à Christoval de Tapia , para ir à nueva España , contra Hernando Cortes.

Aunque de los hechos de Hernando Cortes , se tenía noticia en la Corte , y dellos se hablava muy honradamente , los que no eran sus amigos , no cessavan de dar à entender , que avía entrado en nueva España , usurpando à Diego Velazquez , lo que por autoridad real le pertenecía , de que tenía provisiones , y como Manuel de Rojas , y otros apretavan este negocio , se determinò en el real Consejo de las Indias , que el Almirante don Diego Colon , y la Audiencia de la Española,

Juan Ponce de Leon , armar dos navíos , íva à la Florida.

Muerte de Juan Ponce herido en la Florida.

El Rey desea que se pueble santa Marta.

Assiento con Rodrigo de Bastidas , para poblar à santa Marta.

Ordenase à don Pedro Manrique que venga en conserva de la armada Portuguesa.

El oro que venía cada año de la Española.

Juan Ponce va à la Florida.

1521.

Que se dè
libertad à
Panfilo de
Narvaez.

Comission
à Christo-
val de Ta-
pia, para ir
à nueva Es-
paña.

El Obispo
Juan Ro-
driguez de
Fonseca
quiere que
se tome re-
sidencia à
Hernando
Cortes.

ñola, no procediessen contra Panfilo de Narvaez, por lo que en nueva España pasó; con el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, y oficiales que con él fueron, sino que se diese orden como fuese libre, de la prision en que estava en la Veracruz: y restituyessen à Diego Velazquez, las costas deste negocio, en que le avian executado, que importavan quatro mil ducados: y que el Veedor Christoval de Tapia, que residia en la Española, fuese à nueva España, y tomasse el gobierno por el Rey, y diese satisfacion à Diego Velazquez, en quanto à los intereses que pretendia, y nombrasse persona que averiguasse lo que entre Hernando Cortes, y Panfilo de Narvaez avia pasado. No faltaron personas en la Corte, que concurrían en que se embiasse persona que averiguasse el caso, entre estos dos Capitanes, y otras cosas, en que era calumniado Hernando Cortes; pero afirmavan que no convenia por entonces removerle del gobierno, porque aun no estava bien asentado; y que aviendolo él conquistado con tanto trabajo, è industria, era ponerle en desesperacion, y dar causa para algun gran movimiento, muy perjudicial. Pero el Obispo de Burgos, que era hombre intrepido, no pudiendo llevar en paciencia el tiro hecho à Diego Velazquez, passava por todo, aunque no pudo ser loado en la eleccion de Christoval de Tapia, por ser su criado: y porque, para semejante comission, prosupuesto que era hombre de bien, se quisiera persona de mas estofa, y no será bien dexar de dezir en este lugar, que ay quien dize, *que Hernando Cortes remordido de la conciencia, diò cincuenta mil ducados à Panfilo de Narvaez, para que los llevasse à Diego Velazquez, en satisfacion de los daños que le avia hecho.* Lo qual ni en apariencia, ni en sustancia tiene semejança de verdad, porque en efeto, no pasó assi, por muchas razones, que por ser fuera de la historia, no se ponen aqui.

Dieronse en Burgos los despachos, para Christoval de Tapia, y se le embiaron firmados de los tres Governadores, à 11. de Abril, deste año; y Christoval de Tapia en llegando à sus manos, tratò de ponerse en orden, para ir à nueva España. Mas como el Almirante don Diego Colon, y la Audiencia de la Española tenia muy verdadera relacion de la felicidad de Hernando Cortes, pareciendoles lo mismo, que avia parecido en Castilla, à algunos del Consejo, y que avia de causar confusion, le aconsejaron que dexasse por entonces el viage, representandole

muchos inconvenientes, y se lo protestaron: y algunos Oydores aconsejaron que le prendiessen, pues que aviendo llegado en aquella ocasion, avisò de las alteraciones de Castilla, que dezian comunidades, aquel exemplo, podia mover novedades, con la llegada à nueva España, de Christoval de Tapia.

Poco tardaron los ministros de la Española, en salir del cuydado referido, porque luego les llegaron cartas, y asimismo para Pedrarias de Avila, y para todos los Ministros de las Indias, adonde los avisavan los Governadores desde Burgos, que el desassosiego sucedido en algunos pueblos de Castilla, sin tener causa justa, avia placido à Dios que quedava apaciguado. Porque à los véynte y tres de Abril, el dia de san Jorge, el exercito real avia dado la batalla à los alçados, y quedando vencidos, y presos los principales culpados, se avia hecho justicia dellos, porque engañaron à los pueblos: y que despues desta vitoria, el mismo exercito fuè sobre los Franceses, que por gozar de la ocasion de las alteraciones de Castilla, avian entrado en España, y ocupado el Reyno de Navarra, y peleando el ultimo dia del mes de Junio, deste mismo año, cerca de la ciudad de Pamplona, junto al aldea de Noayn, quedaron los Franceses vencidos, y preso el Señor de Aspareos, su Capitan general, y otros cavalleros, y Capitanes muertos, y presos: y que se avian tomado diez piezas gruesas, de artilleria, y seys de campaña, con gran despojo, encargando à todos que por estas vitorias dieffen muchas gracias à Dios. Y en esta batalla Alonson Ruyz de Herrera, vezino de la villa de Cuellar, fuè quien hiriò al Capitan general, Mofsiur de Aspareos, de una herida en la frente, de que cego despues, aunque cayò en las manos de Don Frances de Beaumont, Capitan de hombres de armas, con quien el dicho Alonson Ruyz de Herrera tuvo diferencias, que los Governadores soslegaron, el qual en la misma batalla ganò con sus propias manos el estandarte del mismo Mofsiur de Aspareos; y le presentò à los Governadores, porque los estandartes, y banderas ganadas en batallas, son de los Generales, pagando un tanto, y assi està el dicho estandarte en Burgos, en la Capilla del Condestable, y Alonson Ruyz de Herrera tuvo privilegio del Emperador por este hecho.

Parecer en
Santo Do-
mingo de
prender à
Tapia.

Avifase à
las Indias
de las vito-
rias de Vi-
llalar, y No-
ayn.

Prision del
señor de As-
pareos, ge-
neral de los
Franceses.

Las bande-
ras, y estan-
dartes gana-
das en ba-
tallas, son de
los Genera-
les.

CAPITULO XVI.

De las cosas que se proveyeron en este tiempo, para Castilla del oro, y para la ciudad de Panamá.

Los Gobernadores de estos Reynos con la ausencia del Rey, acudían à las cosas del gobierno de las Indias, mediante el parecer de los que las tratavan, y por la instancia de Francisco de Lizaur, procurador de la nueva poblacion de Panamá, se mandò à Pedrarias de Avila, que hiziesse muchas labranças en la tierra que uviéssse de poblar, para que no se padeciesse necesidad de comida: y para que à los Indios no se tomassen sus bastimentos, y tratassen con los Castellanos, con mejor voluntad, que diesse todo el calor, y asistencia que fuesse possible à Gil González de Avila, para que partiesse con brevedad, à descúbrir con la armada, que estava aparejando la buelta de poniente, por donde se esperavan que se hallarian las Islas de la especería, ya que faltava Basco Nuñez de Balboa, de quien se esperava que lo avía de hazer, y esto por averse entendido que Pedrarias no acudia bien à Gil González. Avía Pedrarias pedido que se proveyessen visitadores, contra los que tratavan mal los Indios; y porque esta peticion se tuvo por cautelosa, respeto à las nuevas que se tenían de aquella provincia, se le respondió que procurasse de poner en ello el remedio conveniente, pues avía de dar cuenta del mal tratamiento que se hiziesse à los Indios: y que pues era el principal remedio quitarlos à quien los tratava mal, se le dava autoridad para darlos, y quitarlos, y castigar à quien conviniéssse: y porque para los gastos que se ofrecían en abrir caminos, hazer puentes, y embiar procuradores à Castilla. Las nuevas poblaciones no tenían propios, se diò licencia para hazer repartimientos entre los vezinos, y que por una vez se tomassen dineros de las penas aplicadas à la Camara Real, porque el Rey quiso ayudar siempre en el establecimiento de aquella Republica. Y para que la gente se inclinasse mas à passar à las Indias, se mandò que los que llevassen sus mugeres, y casa movidas, no pagassen almojarifazgo, y se les diesse pasage à costa de la Real hazienda, y que della se gastasse lo necessario para los pobres enfermos, que se acogiesse à curar al hospital de Panamá, y entendióse que los vezinos con mucha costa suya, tenían hechos navíos para ir al descubrimiento del mar del Sur, por la via de Levante, y por ser tierra no conocida,

avían de padecer grandes trabajos, se les hizo merced del quinto que pertenecía al Rey, con que en señal de reconocimiento, diessen una de las mas señaladas joyas de lo que se ganasse, para la camara al alvedrio del Governador: y para que mejor pudiesse hazer el viage se embió por cuenta de la Real hazienda, provision de velas, clavazon, pez, estopa, y otras cosas necessarias para ayuda al reparo de los navíos con que avían de navegar. Proveyóse que el Licenciado Espinosa, y qualesquier oficiales Reales, que uviéssse llevado alguna parte de lo ganado en las entradas que los vezinos avían hecho en aquella tierra la restituyessen no aviendose hallado personalmente en ellos, y que esto mesmo se entendiesse con Pedrarias.

Ordénose tambien que los esclavos negros, no fuesse en los viages, y entradas, que para adelante se hiziesse, porque se tenía relacion que eran muy perjudiciales à los Indios, y que los que llevassen bastimentos à Castilla del oro, fuesse libres de derechos Almojarifazgos por diez años, que la Ciudad de Panamá no pagasse en diez años, mas del diezmo del oro que se cogiesse, y en otros cinco años, pagasse el primer año la novena parte: y desta manera fuesse pagando, hasta llegar al quinto año, que pagasse la quinta parte. Confirmaronse à la ciudad, los terminos que el Governador avía señalado, quedando tres leguas en el medio, para un pueblo que se avía de hazer. Permittióse que los vezinos pudiesse contratar con los Indios, por via de rescate, y comercio, à contentamiento de partes; y porque por no aver avido en aquella tierra moneda de plata, y de bellon, con que poder contratar, cortavan muchos pedaços de oro, en cantidad y por menudo, con que tenían su comercio, se mandò llevar moneda de plata y de bellon. Permittióse que cada persona que viniesse à estos Reynos pudiesse traer con sigo un Indio, ò una India, de los que tenían en encomienda, queriendo ellos venir voluntariamente, sin ser induzidos, ni forçados, porque pareció que aprendiendo las costumbres de Castilla, y siendo dotrinados en ella en las cosas de la Fè, sería de mucho provecho, para que despues en sus naturalezas manifestassen lo que avían aprendido, y estarian en paz con los Castellanos. Dióse titulo de ciudad à Panamá, y para mas enoblecera, se despachò privilegio, y de sus armas, que era un escudo con el campo dorado, y en la mitad dél, à la mano derecha un yugo, y un mariojo de flechas pardillo, con los casquillos azules, y las plumas plateadas, que era la divisa de los Cathó-

15216

El Rey ayúda da à los vezinos de Panamá, por la navegacion de la mar del Sur;

Que los esclavos negros no vayan à las entradas, y viages.

Que los Castellanos puedan contratar con los Indios.

Que se lleve moneda batida, à Castilla del Oro.

Titulo de ciudad à Panamá, y armas.

licos

se ha labran en Ca la del o.

den para e Pedra s acuda en à Gil onález.

Rey mi mucho ra los In os.

Diversas or enes para Castilla del Oro.

1521.

Regidores que se proveen para la ciudad de Panamá.

Fray Vicente Peraza, proveydo Obispo de Panamá.

El Rey encarga la conversion y el buen tratamiento de los Indios.

licos Reyes don Fernando, y Doña Isabel; y en la otra mitad del escudo dos caravélas, en señal que se esperaba en nuestro Señor, que por allí se avía de hazer el descubrimiento de la especería, y encima dellas una estrella, en señal del Polo artico, y en orla del dicho escudo, Castillos, y leones. Tambien se proveyeron Regidores, que fueron el Capitan Gonçalo de Badajoz, y el Capitan Rodrigo Enriquez, de Colmenares, Rogel de Loris, Pascual de Andagoya, Martin Estete, Benito Hurtado, Luys de la Rocha, y Francisco Gonçalez. El Licenciado Hernando de Salaya fuè proveydo por Teniente de Pedrarias, en la ciudad de Panamá, con ciento y cincuenta mil maravedis de salario, y porque era muerto Fray Juan de Quevedo, Obispo de santa María de la Antigua del Darién, fuè en su lugar Fray Vicente Peraza, de la orden de Santo Domingo, natural de Sevilla: y se mandò que de la Real hacienda, se comprassen organos, y un relox, para el servicio de la Iglesia: y al Obispo, y al Governador Pedrarias, se encargo como otras vezes se avía hecho, que tuviesen mucho cuydado con la conversion, y buen tratamiento de los Caziques, y de los Indios, poniendoselo en conciencia.

CAPITULO XVII.

Que en Mexico se determinaron de continuar la guerra, y las victorias que tuvo Hernando Cortes en la Laguna, y en las calçadas.

Quatimoc pide à los Mexicanos parecer, sobre hazer paz, ò guerra.

AViendo el Rey Quatimoc, que sus enemigos se le iban acercando, y que se apretavan de veras las cosas de la guerra, determinò de juntar à los señores y Capitanes, que avía en Mexico, y despues de averles representado el estado, en que se hallavan las muchas provincias que le avían desamparado, y confederadose con los enemigos, el hallarse sin agua, y que convenía hurtar con canoas, lo que bevían, la fuerça de los bergantines, los passos tomados, los peligros, y miserias que esperavan por sustentar la guerra, propusò que le diessen su parecer sobre mantenerla, ò hazer la paz, porque entendía que Hernando Cortes la deseava, muchos la persuadían. Los mancebos y gente gallarda quería la guerra, otros dezían que quatro Castellanos, y muchos Indios que tenían presfos se detuviesen en no sacrificarlos, para con su medio algunos dias despues, si se viesen en aprieto hazer la paz, y que no se apressurasse en ella, otros en ninguna manera querían, sino que con muchos sacrificios, y oraciones, se enco-

mendassen à los dioses, cuya causa se tratava, confiando en su bondad, que no los desampararian: y prevaleciendo esta opinion, se mando luego sacrificar los quatro Castellanos, y quatro mil Indios, segun la comun opinion: y que hecha la oracion el demonio persuadiò al Rey, que no temiesse, pues que los Castellanos eran pocos, y mortales, y que los Tlascaltecas no perseverarian en el cerco; y que animosamente se defendiesse que él le ayudaria. Y mostrando-se Quatimoc muy alegre, mando fortificar muchas partes de la ciudad, alçar las puentes, armar cinco mil canoas, y meter bastimentos: y en esto andava

quando Christoval de Olid, le combartia por su quartel. Dezian entonces los Mexicanos, *Malos hombres, pagaréis vuestra locura, aplacaremos à los dioses con vuestra sangre, y la beberán nuestras culebras, y de vuestra carne se hartarán nuestros tigres y leones, que ya están cebados con ella.* Llamavan à los Tlascaltecas, *infames, esclavos, traidores: pues sois tan locos que comeremos de vuestras carnes, tomad esos braços y piernas, de los vuestros que hemos sacrificado: y arrojadlos, afirmando que no pararán hasta ir à su tierra, y asolarla, sin dexar hombre ni muger, en quien recibiese su mala casta.* Respondían los Tlascaltecas, que les valdria mas darse que portar, contra los que siempre los avían vencido, y que no anienaçassen como mugeres, que si eran tan valientes como presumían que hiziesen y no hablassen, pues ya era llegado el fin de sus maldades, que al cabo serían todos destruydos, sin que entre ellos quedasse cosa viva, si con tiempo no mudavan parecer. Algunos han tenido opinion, que el demonio no se aparecía à los Indios, y que si lo hazia, era muy de tarde en tarde: y que era invencion de los sacerdots, para conservar el imperio que tenían, sobre aquella gente, dando à entender lo que querían: diziendo, que tenían visiones, y revelaciones; y que por esto no dezían, sino cosas de que el pueblo recibiesse gusto, como fuè esta de la guerra, à la qual la mayor parte de la gente estava inclinada.

Era Xicotencatl Capitan de sesenta mil Tlascaltecas, y tocòle ir con Pedro de Alvarado. Sucedìo que los Castellanos descalabraron à un cavallero, dicho Piltectetl, su primo hermano, sobre cargar à otro Indio; y Alonso de Ojeda lo apaziguò de presto, porque sin duda si Hernando Cortes lo supiera, ahorcarà à los Castellanos, segun era de severo, y deseuso que se guardassen sus instituciones, y buena disciplina, y el mejor medio para lossègarla fuera dar licencia al descalabrado, para que se bolviera à Tlas-

Los barbaros acuden al divino favor en sus necesidades.

Lo que dezian los Mexicanos a los Castellanos, y à los de Tlascalcala, y lo que se les respondia.

Opinion que el demonio no aparecía à los Indios.

Pocos visiones naturales para proveer buena institucion plurimoda.

Tlascala, cosa que muchos cansados de la guerra deseavan. Supòlo Xicotencatl, y dicen algunos que por amores de una dama, embidioso que el otro uviéssse buelto à la tierra, se descabullò con algunos amigos; otros afirman que lo hizo con mal intento, para llevar trás sí la gente, como el que nunca avia querido bien à los Castellanos. Pedro de Alvarado le hecho luego menos, avisò à Cortes, y sintiendo mal del negocio, despachò à Ojeda, y Marquez à Tlascala, para que prendiessen à Xicotencatl; y à los demas cavalleros, que se uviésssen buelto; y quando lo prendieron, dixo, que porque no prendian à Piltectetl: respondieron, que aquel se avia ido à curar, y con licencia, con todo esto tambien le llevaron preso, y en llegando à Tezcucu, mandò Cortes ahorcar à Xicotencatl, en una horca muy alta, y que el interprete dixesse en alta voz, la causa de su muerte, y aunque orgulloso, y valiente, murió con poco animo. En muriendo llegaron muchos Indios à tomar la manta, y el mastil, que es una faja, ancha que servía de bragas, como almayzal, y el que llevaba un pedaço, creía que llevaba una gran reliquia. Atemorizò mucho esta muerte à todos, por ser este Indio persona muy principal, y señalada; y à cerca de su prision, se halla que Hernando Cortes escrivìo à la Señoria de Tlascala, quexandose de Xicotencatl, diziendo, que el delito que avia hecho entre los Castellanos, era digno de muerte: y que la Señoria diò braço à Ojeda, y Marquez, para que le prendiessen, y que la Republica respondió, que entre ellos tenían la misma pena, y assi es de creer que sin autoridad de la Señoria, ni pudiera ser preso, ni Cortes le ahorcarà. Piltectetl passò tambien peligro, porque Cortes le mandò ahorcar, y Alonso de Ojeda le defendiò, diziendo que el le avia dado licencia, al qual reprehendiò mucho Cortes, porque le avia traydo en son de preso, ya que le diò licencia; y con todo esto pareció que Cortes se puso en gran riesgo, por la muerte de Xicotencatl; pero la fortuna le favorecía en todo.

Estando los tres exercitos, de Alvarado, Sandoval, y Christoval de Olid en sus puestos, Hernando Cortes se embarcò en los bergantines, fué la buelta de la Ciudad de Yztapalapá, à tiempo que Gonçalo de Sandoval la combatía, y quemava. Llegò à vista de un peñol muy fuerte, cerca de aquella ciudad, rodeado de agua, y en lo alto mucha gente de guerra, atrincheada con sus mugeres, y hijos de los pueblos de la Laguna, porque sabían que los prime-

Ans. de Herrera Decada III.

ros encuentros avian de ser en Yztapalapá, y estava allí para socorrerla: pareció à Hernando Cortes rebolver sobre aquel cerro, porque de allí le davan mucha grita, y se esforçavan de ofenderle. Saliò à tierra con ciento y cincuenta soldados, y aviendoles propuesto quanto importava à la empresa, y à la reputacion no passar, dexando atrás aquella gente sin castigo, por la baya que les davan, y pues ensobervecidos, serían muy perjudiciales, y despues dificultosos de sugetar, se ofreciò de ser el primero en acometerlos, antes que se les juntasse mayor numero de gente, como sin duda haría, viendo que sin echarlos de allí, passavan adelante, respondiendos todos que alegre, y animosamente le obedecerían. Enviò el primero, y aunque el cerro era agrio, y alto, le subieron y ganaron las albaradas: matò los hombres, salvò à las mugeres, y niños, aunque le hizieron véynte y cinco Castellanos, sin que muriesse ninguno, y esta vitoria diò mucho temor à los enemigos, porque tenían aquel sitio por inexpugnable. Con las ahumadas, y señales que hizieron los de Yztapalapá, y los del Peñol, los de Mexico, y los de las otras ciudades de la Laguna, como vieron que Cortes entrava por ella, y como estavan apercebidos con innumerables canoas, ciertos señores escogieron 500. bien armadas, y se adelantaron à pelear con los bergantines, las demas ívan figuiendo con muy buena orden. Reconociò Cortes, que ívan à él, y recogido el despojo de Peñol, se embarcò, mandò à los Capitanes que estuviessen muy en sí, y puestos en orden, porque viendo los enemigos, que no acometian, pensando que tenían miedo, ellos desordenados enviárian primero: y yendose los Mexicanos acercando, davan grandissima grita, dezían muchas injurias; pero à tiro de arcabuz, las quinientas canoas pararon, aguardando à las otras, que todas venian muy en orden, y empavesadas. Estando pues las dos flotas paradas, quiso Dios que acudiò un viento de tierra, por popa à los bergantines, tan favorable, que parecía milagro, y dando gracias à Dios, que mirassen como les favorecía, y que se aprovechassen de la ocasion: y assi con remos y velas, acometieron los enemigos, que con el viento contrario, se començavan à desordenar, y huyr con grandissima furia: muchas canoas se trabucaron, y echaron à fondo, mucha gente mataron, y se ahogò; y con el favor del viento figuiéron el alcance, mas de tres leguas, hasta encerrarlos en las cascas de Mexico; prendieron muchos señores, y cavalleros, y

1521.

Cortes
combate un
Peñol.

*Dix vigilans
sobrius, pru-
dens, tam-
quam de ci-
vili causa
inter partes
judicaturus
adhibito con-
silio, de suis
& adversarij
copijs judices,
et si multis
rebus superior
invenitur,
opportunum
sibi ne diffi-
rat consi-
lium. Veg.
Baralla na-
val entre los
bergantines,
y canoas.
Id est viri &
Ducis, non
deesse fortuna
præbenti se,
& oblato
casu flectere
ad consilium.
Liv.*

Vitoria de
Cortes, y
queda señor
de la Lagu-
na.

C

otra

Xicotencatl,
se va à
Tlascala.

Ojeda, y
Marquez
prenden à
Xicotencatl.

Hernando
Cortes man-
da ahorcar
Xicotencatl.

*Nec temere
adversa ca-
sum repu-
eat, quem
fortuna num-
quam decipit.
Liv.*

1521. otra gente, y la multitud de las canoas huyendo, se estorvaban, y trabucavan unas à otras: y con esta vitoria quedó Cortes señor de la Laguna.

Christoval de Olid, entra por la calçada peleando.

Cortes sale en tierra para ganar unas torres de idolos.

Hernando Cortes acuerda de no perder el sitio ganado, y quedasse en él.

Pelease de noche en una calçada.

Christoval de Olid, que estava con el exercito de Cuyoacan, teniendole muy apercebido, estava à la mira de lo que passava en la Laguna, y en conociendo la vitoria de Cortes, entrò por la calçada, peleò con los Mexicanos, ganòles algunas trincheas, tomòles muchas puentes; y con el favor de los bergantines que ivan cerca de la calçada, los Tlascaltecas seguian los enemigos, muchos prendian, y muchos matavan, otros huyendo se echavan al agua, de la otra parte de la calçada, por donde no ivan los bergantines, y mas de una legua se fuè siguiendo esta vitoria. Aviendose recogido las canoas en las cascas de Mexico, saltò Hernando Cortes en tierra, con treynta hombres, para ganar unas torres de idolos, con sus cercas baxas al rededor de calicanto, y aunque los Mexicanos las defendieron, se las ganó: mandò facar tres piezas de artilleria; y porque la media legua de la calçada, hasta la ciudad estava llena de gente, y de la una y otra parte muchas canoas, mandò affestar una pieza, que disparò por medio de la calçada, matando infinita gente, porque estava quajada della: y con esto se retiraron todos por entonces, quemòse la polvora por descuydo del artillero, y luego fuè un bergantin à Yztapalapá, que eran dos leguas, por mas polvora, y pareciendole que no convenia desamparar el sitio de la torre que avia ganado, determinò de quedarse allí, y embiar por gente à los exercitos de Sandoval, y Christoval de Olid, y tener cabe si los bergantines. Pareció à los Mexicanos, que hallarian à los Castellanos con el cansancio del dia passado; dormidos, y descuydados, si los acometian à media noche, y assi lo concertaron, aunque contra su costumbre fueron muchos à ello, por la calçada, y en canoas, y como ellos nunca hazen nada sin vozeria, como Cortes estava muy vigilante, fueron luego fentidos, hazian en ellos gran daño los tiros de los bergantines, la arcabuzeria, y las ballestas, porque como eran infinitos, no iba tiro en balde, ni sus flechas alcançavan, quanto los arcabuzes, y ballestas, visto el daño acordaron de retirarse, aviendo trabajado en este rencuentro mucho, Alonso de Avila, y Martin Lopez.

En llegando el dia, salió gente sin numero, à pelear por la calçada, y por el agua, y con el focorro que llegó à Cortes de Cuyoacan, los apretò de manera que los encerrò en las primeras cascas de Mexico, matò infinitos, ganòles una

puente que tenían muy fortificada, y por que del otro lado de la calçada, adonde no andavan los bergantines, los Indios ofendian mucho, tirando piedras, baras y flechas: Hernando Cortes la mandò romper, y passar 4 bergantines, con que los dos lados de la calçada quedaron guardados: y desta manera ivan siguiendo las canoas, y entravan en la ciudad, y quemavan algunas cascas. Va una calçada de legua y media desde la tierra firme de Yztapalapá, à Cuyoacan, fuè por ella con todo su campo, Gonçalo de Sandoval; y à un quarto de legua, llegó à una pequeña Ciudad que tambien estava en la Laguna, adonde le hizieron resistencia: peleò con ellos, venciòlos, y quemò la ciudad: y estando la calçada rota, embiò Cortes dos bergantines, con que hizieron puente, y passaron. Llegada la gente à Cuyoacan, Sandoval fuè à ver à Cortes, hallòle peleando, quiso él tambien menear las manos, y con una bara tostada le atrevieron un pie retiraronse los enemigos, por el daño que recibian de la artilleria, de las escopetas, y de las ballestas; desta manera se peleò seys dias, sin descansar, y los bergantines por diversas partes quemavan las cascas de la ciudad, y hallaron canal por donde rodearla, y entrar en do gruesso della, con que las canoas con un quarto de legua no se acercavan à los exercitos, porque antes con la multitud ponian espanto.

Pedro de Alvarado avisò à Hernando Cortes, que por la parte de Tepeaquilla, por una calçada que iba à unas poblaciones de Tierra firme, y por otra pequeña que estava junto à ella entravan, y salian los Mexicanos en la ciudad, y que creia que viendose apretados se irian por allí, y aunque Hernando Cortes deseava esto, por poderse mejor aprovechar dellos en el campo, ordenò que Gonçalo de Sandoval aunque estava herido, fuesse a poner su exercito en un pueblo, adonde iba à salir una de las dos calçadas: y en una calçadilla que estava quebrada en algunas partes, entre Sandoval, y Alvarado, se pusieron Christoval Flores, y Geronimo Ruys, con sus bergantines, y assi quedó acabada de cerrar la ciudad, por lo qual determinò Hernando Cortes de hazer una entrada en ella, y porque las ciudades de Ochólulco, Mexicalungo, Cuytlavac, y Mezquique, que se avian rebelado, no le diesen por las espaldas, dexò diez de à cavallo, con diez mil Indios amigos, que le guardassen el passo, y ordenò à Pedro de Alvarado, que tambien al mesmo tiempo acometiesse la ciudad. Entrò pues Hernando Cortes por la calçada à pie, delante de su gente, topò luego con los enemigos que defendian una rotu-

Hernando Cortes mandò romper la calçada, y passar por la rotura algunos bergantines de la otra banda.

Christoval de Olid entra peleando por la calçada, que va à Cuyoacan.

Entra los bergantines por la ciudad, y hazen mucho daño.

Gonçalo de Sandoval va à ponerse en otro puesto, para apretar mas à los Mexicanos.

Mexico queda acabada de cercar.

Hernando Cortes haze una entrada en Mexico.

ra, que avian hecho en la calçada, guardados de una trinchea: peleóle gran rato, porque la defensa estava bien hecha, y los Indios eran muchos, y peleavan con rabia; pero los Castellanos los apretaron tanto que se la ganaron.

CAPITULO XVIII.

Que prosigue el cerco de Mexico, y que muchos pueblos se fueron à ofrecer à Hernando Cortes.

Prosiguiendo Hernando Cortes por la calçada adelante, llegó à la entrada de la ciudad, adonde estava una torre de idolos, muy fuerte: y al pie de la una puente muy grande, levantada con una muy fuerte trinchea, y por debaxo de la puente, corría gran cantidad de agua, con mucho impetu. La gente que defendía este passo era tanta que con la furia del agua, la vozeria, y la multitud de piedras, flechas, y baras que se tiravan, detuvieron algo à los Castellanos, en emprender este passo; pero Hernando Cortes mandò que los rodeeros, y de trás de ellos los ballesteros, y escopeteros divertiessen à los Indios, y que por los lados, acometiendo los bergantines uviessen de echar gente, que ganasse la trinchea; hizose, con menos peligro de lo que pensava, y los enemigos huyeron: y Hernando Cortes con sus Castellanos, è Indios, pasó el agua, que serían mas de ochenta mil hombres, los cuales cegaron con piedra, y tierra aquella puente, en que Diego Hernandez alferador, que sirvió en la fabrica de los bergantines, trabajò mas que mil Indios, porque era hombre diligente, y de grandísimas fuerças, de tal manera que quando tirava una piedra como una naranja, por medio de los enemigos, afirmavan que no hazía menos daño que si saliera de una de las piezas de artilleria: y era muy animoso. Ganaron los Castellanos mas adelante otra albarrada; que estava en la calla mas ancha, y mas principal de la ciudad, que como no tenía agua, se hizo mas facilmente. Siguieron el alcance por la calle adelante, hasta otra puente alçada, salvo una bigaquitaron, en passando algunos, y como tenían de la otra parte del agua una trinchea de adobes, y lodo, estuiose mas de dos horas peleando, de la una parte y de la otra, en este puesto, recibiendo el exercito Castellano gran daño de las piedras, y baras que tiravan de las azoteas. Ordenò Hernando Cortes que acercandose quanto pudieffen los escopeteros, y ballesteros, y dos piezas de artilleria, disparassen muy à menudo, y para que desde las azoteas no recibies-

aviendolo hecho algunas vezes, los enemigos dexaron la defensa, por lo qual algunos Castellanos, armados de aquellos escaupiles de algodón, aunque muy pesados, se arrojaron al agua, y passaron con mucho peligro de los flechazos. Visto este atrevimiento, acabaron los enemigos de desamparar el puesto y à las azoteas; pasó el exercito; cegóse la puente con los materiales de la trinchea; y siguieron hasta otra puente que ni estava alçada, ni tenía albarrada, cerca de una de las mas principales plaças de la ciudad, y teníanla assi, porque nunca se persuadieron los enemigos que los Castellanos llegassen allí. Vista tal ocasion, y que ya era todo Tierra firme, mandò Hernando Cortes disparar una pieza à la plaça, y como eran tantos los Mexicanos, que no cabían en ella, cada vez hazía gran estrago, y con todo esto no se determinavan los Christianos de entrar en la plaça, por lo qual diziendo Hernando Cortes, que no era tiempo de mostrar cansancio, ni covardia, con una rodela en la mano, apellidando Santiago, atremetiò el primero.

No pudiendo los Mexicanos sufrir la furia de los Castellanos, y de sus amigos se recogieron en el circuito del templo, que era una cerca de calicanto, y era como un lugar de quatro cientos vezinos; pero tambien lo desampararon, subiendose à las torres, y guareciendose en otras partes; pero echando los Mexicanos de ver, que no avía cavallos, rebolvieron sobre los Christianos, y peleando con extremo valor, los echaron de todo lo ganado, hasta la plaça, y esta tambien se la hizieron perder, y la pieza de artilleria, y los llevavan muy acostados, por la calle, por su demasiada confianza, y menosprecio de los Indios; pero acudieron tres cavallos, con cuyo calor se cobró lo perdido de la plaça; y patio del templo, con muchas muertes de los Mexicanos, que pensaron que eran mas los cavallos, y aunque hasta tréynta se hizieron fuertes en una torre, que tenía cien gradas, quatro Castellanos peleando valerosamente la ganaron, y mataron à los defensores, y sino acudieran otros seys cavallos, los Indios segunda vez echaron el exercito Christiano de la ciudad. Mandò Cortes recoger el exercito, y si los passos no estuvieran bien cegados, recibieran daño, porque cargaron los Mexicanos con mucha furia, aunque los refrenavan los cavallos; con mucho daño suyo, rebolviendo de quando en quando. Hizose bien esta retirada, aunque de las piedras de las azoteas, fueron muchos heridos, y dexaron ardiendo muchas casas, y para que desde las azoteas no recibies-

15216

Gran ofensa de los Castellanos.

Gran mantanza, que hazen los Castellanos, en los Indios, con la artilleria.

Cortes atremete el primero con una espada y rodela.

Los Mexicanos rebuelven sobre los Castellanos, y los hazen retirar.

Nolim te contemporem talium, ut fortuitorum. Tac.

Gran peligro en que se vieron los Castellanos.

Las piedras de las azoteas, ofenden mucho à los Castellanos.

Hernando Cortes procura de ganar un passo.

Gran fuerça de un Castellano en tirar una piedra.

Prosiguen los Castellanos la entrada por Mexico.

1521. sen mas daño. Los otros exercitos en este mismo tiempo; hizieron sus entradas; y pelearon mucho, y aunque estaban apartados unos de otros, más de lengua y media; que tanto por todas las partes se estendia la poblacion de la ciudad, era tanta la gente de los enemigos, que acudían à todas partes, que parecia que todo el poder del mundo estava en cada una.

Pelean tambien en un mismo tiempo, los otros exercitos.

Don Hernando, señor de Tezcuco, reconociendo el bien que Hernando Cortés le avia hecho, en darle tan gran señorío, aviendo otros que tenían à él tan buen derecho, desseando poner buena voluntad à sus vassallos, y en siete hermanos que tenía, les dixo, que pues sabían, que los Mexicanos avían sido siempre tiranos, si le amavan, holgaria que tomasen por propia aquella guerra, en favor del invencible Cortes, pues su Dios le favorecia, y le parecia que le avia embiado de tan lejos, para castigar los tiranos; y vengar à ellos de los agravios recebidos, y assi esperaba que quedarían muy corridos los que no uviessen acudido à Cortes, y muy contentos los que le uviessen favorecido: y bolviendose à Yztlixuchtl, su mayor hermano le dixo, *Tu seras el General del exercito, y le repartiras entre tus hermanos, pues eres exercitado en la guerra; y Cortes, y los Mexicanos entiendan el gran poder de Tezcuco.* Este hermano que era hasta véynte y seys años: respondió besandole las manos por la merced que à todos hazía, y ofreciendo de servir con muchas veras: Junto el exercito, salió con cinquenta mil hombres: fuè muy valiente, y con los tréynta mil, se fuè à poner adonde estava Cortes; los véynte mil repartió en los otros dos exercitos, y este Yztlixuchtl, se bautizó despues, y se llamó tambien don Hernando.

D. Hernando señor de Tezcuco, quiere socorrer à Cortes.

Un hermano de Don Hernando señor de Tezcuco, va à socorrer à Cortes con cinquenta mil hombres.

CAPITULO XIX.

De las entradas que Hernando Cortes hazia en Mexico, y el gran numero de gente que tuvo en su exercito.

DEmas del referido focorro, que fuè muy à proposito, y que dió à los Mexicanos mucha pena, con su exemplo fuè otro de Suchimilco, ciudad de la laguna, quatro leguas de Mexico, y de ciertos pueblos Otómies, que es gente ferrana, con mas de véynte mil hombres, y mucha vitualla. Pareciendo pues à Cortes, que los bergantines avían amedrentado tanto las canoas, que no parecia ninguna; y que bastava tener con síg los siete

Los de Suchimilco, y otros focorren à Cortes.

tres à Sandoval; y otros tantos à Alvarado, porque ya el exercito de Christoval de Olid, se avia juntado con Cortes. Estos bergantines fueron muy necesarios en aquellas partes, porque hazian grandes presas de canoas que entravan en la ciudad con vitualla, y davan calor à los exercitos. Llegada la gente de guerra, de los amigos; Hernando Cortes apercibió assi à los Castellanos, como à los Indios; para tomar de veras el combâte de la ciudad; y dixo, que dentro de dos dias lo pensava començar. El tercero dia por la mañana, despues de oída Missa, salió de los quarteles con véynte cavallos, trecientos Castellanos, mucho numero de amigos; y tres piezas de artilleria: y à tres tiros de ballesta toparon con los enemigos, que aguatdavan, y recibieron los Christianos con gran guta, y burla, confiados en su multitud, y en lo que de nuevo avia fortificado en aquellos tres dias, aunque no faltaron escaramuças. Peleavase por todas partes, y los bergantines por los lados perseguían mucho los enemigos. La artilleria hazía buenos efectos, porque como eran tantos los Indios; no iba tiro en valde, y assi començaron à afloxar, y con esto se ganó el fuerte, y se pasó siguiendo la vitoria; hasta otra puente, y trinchea que se ganó, y otras muchas: y llegaron hasta una plaça, de donde Cortes no quiso pasar hasta que se cegassen los arroyos; para que los passos estuviessen seguros en la retirada: y aunque mas de diez mil Indios entendían en ello, úvo que hazer hasta hora de visperas, y entretanto los Castellanos, y los otros Indios peleavan, haziendo muy buenas fuerces; y los cavallos alanceando infinitos. Ponian los Mexicanos toda su confianza en las azuteas, de donde era grande la ofensa que hazian: y por esto el General Tezcuicano dixo à Hernando Cortes, que le serviría de poco lo que trabajava, sino derribava las azuteas como las iba ganando. Acordó de tomar el consejo, aunque contra su voluntad, porque siempre quisiera llevar el negocio por bien. Mandó que se pusiese fuego à unos grandes palacios que en aquella plaça avía quemose tambien la casa de las aves de Motezuma, que era muy hermosa, y otras diversas cosas que mucho sintieron, porque nunca pensaron, segun la fortaleza de la ciudad, que fuerças humanas llegaran tan adelante. Siendo ya hora, mandó Hernando Cortes que el exercito se retirasse, y entonces era cosa admirable, la carga de los Mexicanos, la rabia con que la davan, por el sentimiento de la quema de los mas hermosos edificios de su ciudad, por la muerte

El exercito de Olid se junta con Cortes.

Hernando Cortes haze otra entrada en Mexico.

Entra Cortes peleando en la ciudad.

Cortes toma el consejo del hermano del señor de Tezcuco, y manda derribar las azuteas por el daño que recibe.

Confianza grande de los Mexicanos.

Sentimiento grande de los Mexicanos de ver à sus subditos, y

à sus enemigos pelear contra ellos.

te de tantos de los suyos, por ver à los de Chalco, Suchimilco, à los Otomies, y otros pueblos à quien ellos avían tenido por esclavos, pelear contra ellos, cosa que tenían por gran afrenta. Tambien les dava pena oír à los Tlascaltecas, mostrando los braços, y piernas de los muertos, que aquella noche cenarian dellos, y otro dia almorçarian, como en efeto lo hazian. Acabòse de retirar el campo, sin que faltasse ningun Castellano, y pocos Indios. Alvarado, y Sandoval tambien pelearon este dia, y assi convenia, porque si toda la fuerça de Mexico cargara sobre una sola parte, fuera invencible: y en esto mostrò Hernando Cortes su mucha prudencia, y consideracion, que en todo lo que hazia tenia, y assi se engañava pocas vezes.

Retirase el exercito.

Prudencia fallere non vult, & falli non potest. Sen.

Bolvió el dia siguiente Hernando Cortes, por la mesma orden y lugar, y con la misma gente, contra los enemigos; y aunque madrugò, porque no bolviessen à fortificar lo que avía ganado, ya lo hallò hecho, mejor que antes; y se pelò este dia con mas peligro. Hasta dos horas despues de medio dia no se pudieron ganar sino dos puentes, y dos trincheas; porque para cada una era necesario que los Castellanos se echassen à nado: y si los bergantines no ayudaran, tampoco esto aprovecharà, ni aun con ellos bastarà, si no quemaran las casas, por el daño de las açoteas. Retiròse Cortes, cargandòle mucho los enemigos: y Alvarado, y Sandoval por su parte tambien lo hizieron muy bien, culpando à Hernando Cortes por estas retiradas, queriendo muchos que se quedarà en lo ganado, por no bolver tantas vezes à ello. Respondia que no tenia fuerças para sustentarlo, y que se poñia en manifesto peligro; pues estando en la ciudad à todas horas le combatirian, allende de que no pudierà quitar la vitualla à la ciudad, como lo hazia de donde estava. Avian hasta este tiempo estado neutrales los pueblos de Yztapalapa, Ocholobusco, Mexicalzingo, Mezquique, Cuitlabaca, y los naturales de otros pueblos que estavan en la laguna dulce; y viendo que las cosas de los Christianos caminavan prosperamente, se embiaron à ofreeer à Cortes. El los recibió muy bien, y pidió que embiassen sus canoas armadas, para que anduviesßen en compañía de los bergantines, y que en ellas llevassen materiales para hazer cosas para el abrigo de la gente, en los quarteles. Lo uno y lo otro hizieron de buena gana, y con gran brevedad: y avia à los dos lados de la calçada, en mas trecho de quatro tiros de ballesta, estancias, adonde cabian los Castellanos, con mas de dos mil Indios de servicio, porque los otros, que eran casi

Pelease con gran peligro porque los Mexicanos avian fortificado lo derribado.

La causa por que Cortes se retirava dexando lo ganado.

Cinco ciudades se ofrecen à Cortes, viendo su buena fortuna.

docientos mil, se aposentavan en Cuyoacan, legua y media del campo. Llevaron tambien mantenimientos, que fuè de mucha ayuda, porque lo principal de que se sustentavan los Castellanos eran cerezas; porque avia muchas, y duravan mas tiempo que las de Castilla. No se hartavan de pescado, que tuvieron pocos dias: y demas de la hambre con que peleavan, el sol, y el frio no les diò queño trabajo. Visto que las muchas muertes de los Mexicanos, y el trabajo de la hambre que padecian, no los atraia à la paz, determinò Hernando Cortes, de no dexar passar dia sin combatirlos; para esto mandò, que quatro bergantines, con la mitad de las canoas, que serian como mil y quinientas, fuesßen por la una parte, y que los otros con la otra mitad, fuesßen por la otra parte, corriendo al redor de la ciudad, quemandola, y haziendo todo el daño que pudiesßen. Entrò el mismo por la calle principal, hallòla toda desembaraçada; pasó à la calle que va à salir à Tacuba, en que avia algunas puentes. Ordenò que desde alli entrasse por otra calle Alonso Davila, con setenta Castellanos, y que seys cavallos fuesßen por las espaldas, para assegurarlos, y llevasse doze mil Indios con figo. Embió à Andrés de Tapia por otra calle, y con la gente que le quedava siguiò por la de Tacuba: ganò tres puentes, y las cegò, y se bolvió al quartel. El otro dia bolvió Cortes à entrar en la ciudad, con fin de ganar toda la calle de Tacuba, para poderse comunicar con el Real de Pedro de Alvarado: y retiraronse este dia los Mexicanos, tanto en lo interior de la ciudad; que pareció à los Castellanos que tenían las tres quartas partes de la ciudad ganadas: y Alvarado, y Sandoval tambien pelearon bien, ganaron muchas puentes, con poco daño, y pasó tan dichosamente este dia, que se persuadía Cortes que los Mexicanos pidieran paz, la qual procurava quanto podia, embiando recados al Rey Quautimoc, y haziendo otras diligencias.

1521.
Docientos mil Indios estan con Cortes sobre Mexico.

Los Castellanos padecen hambre, y frio.

Manda Cortes que los bergantines en dos tropas, corran en torno de la ciudad.

Otra entrada que haze Hernando Cortes por la ciudad.

Cortes procura mucho la paz.

CAPITULO XX.

De la desgracia que sucedió à Hernando Cortes; y lo que los de Mexico celebraron la retirada de los Castellanos.

Pensando Pedro de Alvarado, que siempre le avia de suceder prosperamente, se descuydò en cegar los arroyos, y puentes, que era lo que mas Hernando Cortes le avia encargado; acordò de passar su exercito al cabo de la calçada que va à dar al mercado de Mexico, que es una plaça mucho mayor

Descuydo de Pedro de Alvarado, por demasiada confianza.

Ne aliquod vulnus per nimiam fiducia accipiat. Tac.

1521. que la de Salamanca, rodeada de portales, ni le faltava de ganar para llegar à ella, sino dos puentes muy anchas, y peligrosas. Determinò pues de ganar la una, que tenía mas de sesenta passos de ancho, y dos estados de hondo: passòla, aunque con gran dificultad, mandò que se cegasse; pero cevado en la vitoria, no mirò si se hazia como convenia. Rebolvieron sobre èl los Mexicanos, reconociendo que los Castellanos no eran mas de cincuenta, con algunos Tlascaltecas, y que dos de à cavallo no podian passar. Dieron en ellos tan furiosamente, que los hizieron huir, y echarse al agua: tomaron quatro Castellanos, que luego à vista de Alvarado sacrificaron, muriendo con palabras muy Christianas, aunque no les dieron lugar de dezir muchas, porque presto vivos, les sacaron los coraçones. Mucho sintiò Cortes esta desgracia, por la sobervia que los Mexicanos tomaron, porque se acercavan à los Castellanos, mostrando, y burlando dellos. Dezia: *Ay santa Maria, manda Capitan daca çapatos.* Reprehendiò con blandura, el descuydo de no aver Pedro de Alvarado cegado la puente, asistiendo con su persona, sin encomendarlo à otro, como tantas vezes se lo avian encargado. Fuese algunos dias combatiendo dichosamente, entrando en la ciudad, y retirandose sin daño. Esto diò ocasion à Julian de Alderete, Tesorero del Rey, y à otros, de importunar à Cortes que se ganasse el mercado, pues en véynte dias continuos no se avia hecho sino pelear, y parecia que la guerra con aquello se acabaria presto. Y porque no se dixessen que Hernando Cortes solo, era de contraria opinion, les dixò, que lo mirassen bien, y que si se determinavan avian menester bien las manos. Replicò Alderete, que todo lo tenían visto, y que mas querian ponerse en qualquier peligro, que trabajar tantas vezes sin provecho. Determinado Hernando Cortes de no contradizeir à todos, avisò dello à Pedro de Alvarado, y Gonçalo de Sandoval, al qual mandò, que por la parte de Tacuba, se viniessè con diez de à cavallo, cien infantes, quinze ballesteros; y escopeteros, al quartel de Alvarado; y que en el suyo quedassen otros diez de à cavallo, dexando concertado con ellos, que se emboscassen detras de unas casas, y mostrando que levantavan el quartel, y huían con el fardage, para que los Mexicanos saliessen, los cavallos emboscados les diessen en las espaldas; y que con los bergantines se ganasse el mal passo adonde Pedro de Alvarado fuè desbaratado, y lo cegassen, y con gran tiento passassen adelante, cegando bien todos los passos: y que si

pudiesen sin peligro, ganassen el mercado: y esto se entendia, no ganando cosa de adonde les pudiesse suceder alguna rota: y porque ellos avian de combatir por una parte, y èl por muchas, les embiò à pedir ochenta infantes Castellanos.

Otro dia por la mañana, mandò Hernando Cortes, que los otro bergantines guiasen las tres mil canoas, por las calzadas. Repartiò la gente en tres tropas, porque avia tres calles para ir à la plaça dicha el Tlatelulco: por la una mandò que entrassen el Tesorero Alderete, y el Contador, con sesenta Castellanos, y véynte mil Indios, ocho cavallos, y muchos gastadores, para allanar las puentes, cegar las açequias, y derribar las casas. Por la otra ordenò que entrassen Andres de Tapia, y Jorge de Alvarado, con ochenta Castellanos, diez mil Indios, y ocho de à cavallo: y à la boca desta calle, que era la de Tacuba, avian de quedar diez pieças de artilleria; para assegurarla. Cortes avia de ir por la otra calle angosta, con cien peones, y ochode à cavallo, y entre los infantes avia véynte y cinco ballesteros, y escopeteros, y infinito numero de amigos; advertidos los cavallos, que à la boca de la calle se avian de detener, sin seguirle hasta que se lo embiasse à mandar. En entrando Hernando Cortes bien dentro de la calle, sin hallar resistencia, se apeò del cavallo, y tomò una rodela, y acometiò una puente y trinchea; combatiòla gran rato, dando animo à los soldados, ordenando à cada uno lo que avia de hazer: y en ganandola passò adelante por una calçada, rota en tres partes, y fortalecidas, pero no las defendieron mucho, porque como los Indios amigos eran tantos se entravan por las açuteas, y otras partes. Siguiéron los Indios amigos la calle adelante, sin resistencia: quedò Cortes con véynte Castellanos, en una Isleta que allí se hazia, porque viò que los Indios peleavan con ciertos Castellanos, y algunas vezes los cargavan hasta meterlos en el agua, y con su favor rebolvieron sobre si: y tambien se detuvo, porque no tomassen las espaldas à los suyos, por ciertas traviessas de calles que dexavan atrás. Julian de Alderete embiò à dezir a Cortes, que se hallava cerca de la plaça, porque oían la grita que andava con Alvarado, y Sandoval queria entrar en el mercado. Embiòle à mandar que en ninguna manera se passasse adelante, sin que la puente y azequias quedassen bien aseguradas, por si conviniesse retirarse, pues sabia que allí consistia el bien, ò el mal del negocio. Replicò Alderete, que estavan bien cegadas, y que si se queria certificar dello, lo fuesse à ver,

Cortes pide à Alvarado, y à Sandoval, ochenta soldados.

Orden de Hernando Cortes à Julian de Alderete, y à Andres de Tapia, y Jorge de Alvarado.

Sacrifican à quatro Castellanos.

Hernando Cortes reprehende con modestia à Pedro de Alvarado su descuydo.

Julian de Alderete aconseja que no se hagan mas recuitadas.

Orden que da Cortes para acometer la ciudad.

Hernando Cortes pelea por su persona.

Promovet ipsò acies, impellit terga suorum. Luc.

Prudente orden de Hernando Cortes à Julian de Alderete.

y hallaría ser assi. Sucedió luego, que aviendose ganado una puente de doze passos de ancho, y de mas de dos estados de hondo; pareciendo que la dexavan cegada, con maderas, cañas de carriço, y poca tierra; passaron à su plazer los Castellanos, sin mirar, con el gusto de la vitoria, si quedava fixa: pero entendiendo los Mexicanos el descuydo, cargaron vivamente sobre ellos, y los hizieron retirar. Llegò Cortes quando ivan huyendo; no bastaron sus voces, y animo para detenerlos. Echaronse Indios, y Castellanos en la puente, hundiòse, sin que pareciesse que se avia echado nada. Arrojavanse los Mexicanos tras los que huían al agua, por otra parte, por los lados acudieron infinitas canoas, que tomavan vivos à los Castellanos y Tlascaltecas; y se los llevavan sin remedio de socorro: davan las manos à los que se acercavan, para que saliesse, unos heridos, otros medio ahogados, que en saliendo espiravan: otros con doloridas voces pedían socorro. Y divertido en esto Cortes, con hasta quinze Castellanos, acudiendo muchedumbre de Mexicanos en canoas, y passando el agua, le cercaron, y peleando furiosamente, llegaron à echarle mano; gritando, *Melinche*, *Melinche*; y de hecho se le llevatan, si Francisco de Olea su criado, con maravillosa presteza, de una cuchillada no cortarà las manos à un Indio que le tenía atido, aunque luego cargaron tantos Mexicanos sobre el, que mataron à Francisco de Olea, en presencia de su amo, que fuè muerte gloriosa, por tan buena causa: Fuè el segundo en socorrer à Cortes, un Tlascalteca llamado Tama-xautzin; natural del pueblo de Queyutlipan, de la provincia de Tlascala, que valerosamente puso el pecho à los Mexicanos, y las espaldas à Cortes peleando. Este se bautizó despues, unos dicen que se llamó Antonio, y otros Baurista, y fuè buen Christiano; y el primero que recibió el Sacramento de la extrema uncion, en aquella tierra.

Los Castellanos de Alderete huyen.

Rotà de los Castellanos.

Cortes se vé en gran peligro, y es socorrido de Francisco de Olea.

Muerte gloriosa de Francisco de Olea, y un Tlascalteca socorre valerosamente à Cortes.

Antonio de Quiñones saca à Cortes de peligro.

Matan à Guzman Camarero de Cortes sobre darle un cavallo.

Dia desgraciado para los Castellanos.

à la una mataron los Mexicanos, la otra se salvò. Mientras esto passava; combatían los que andavan con Alderete; una trinchea, y de una ventana les echaron tres cabeças de Castellanos; diziendo que sino alçavan el cerco harían ortò tanto de todos ellos: y por aver entendido lo que avia sucedido à Cortes; detetminaron de retirarse, con mucho peligro. Pedro de Alvarado, y Sandoval, ivan peleando por la parte del Norte, con mucho peligro, en una calle que va de Tacuba à Tlatelulco: y porque los fatigavan las canoas de Mexicanos, que eran infinitas, acordaron de passar el bergantin de Pedro de Briones, por una tortura de la calçada, que estava casi ciega: y como eran muchos los Indios amigos, le llevaron como en las manos: Fueron peleando hasta cerca del mercado, dichosamente, sin perder ningun Castellano: pasaron allí hasta que vieron el sacrificio de los Castellanos, y hasta que les llegaron dos de a cavallo, de parte de Cortes, avisando de la desgracia que le avia sucedido, para que se retirassen. Los Indios amigos que lo entendieron, y avian de bolver el bergantin adonde le avian sacado, le desampararon, y los Mexicanos, dexando retirado à Cortes, y à los demas, todos cargaron contra Alvarado, y Sandoval, de tal manera, que se tomó por remedio, que Sandoval corriessse con los cavallos el espacio que pudiesse; entré el bergantin y la ciudad, pero recibía mucho daño de las varas, y pedradas, y desta manera entretuvo los Mexicanos, hasta que ya de noche, solos los Castellanos, acabaron de passar el bergantin. Los otros dos bergantines anduvieron aquel dia juntos, y entraron hasta el templo, adonde es aora el monasterio de san Francisco: y el Capitan Flores, por adelantarse mas, merió su bergantin por una calle angosta, dexando atrás al Capitan Mota con el fuyo, en una como plácea de agua; y assi estuvieron hasta las tres de la tarde, que vieron el sacrificio de los Castellanos, y que echaron de una açutea en el bergantin de Flores, unas calças, y un jubon, y acudieron sobre el con piedras, y varas, y otras cosas, que retirándose de mala manera, y cuando diò en un cañçal, adonde infinitos Mexicanos cargaron sobre el: pero queriéndole socorrer Mota, çabòrdò sobre los enemigos con su bergantin, y diò en tierra, desde adonde salò un grandissimo trecho: figuieronle algunos Castellanos que peleando con los Indios los apartaron, y assi los bergantines se pudieron retirar en salvo. Ya se iba retirando Alderete, y lo mismo hazían Andres de Tapia, y Gorge de Alvarado, por que les avia avisado Cortes, que lo hiziesse con mucho concierto, y quando assi

Passan en peso un bergantin de la otra parte.

Los Mexicanos cargan mucho à Alvarado, y à Sandoval.

Dos bergantines pelean valerosamente.

1521. no lo hizieran todos se perdieran, por la infinidad de enemigos que con mucho coraje apretavan, peleando atrevidamente. Llegò Cortes muy congojado à su quartel, conociendo que era juyzio de Dios aquella desgracia, pues aviendose llegado tan adelante, no se ganò aquel dia el mercado. Tuvo se entendido, que se avian perdido los bergantines, aunque luego se supo que no. Perdieronse tréynta y cinco, ò quarenta Castellanos, que los Mexicanos tomaron, unos muertos, y otros vivos: perdiòse una pieça de Artilleria, y mil Indios amigos. Los sacerdotes del templo, para celebrar la vitoria, luego encendieron en las torres muchos braseros, y echaron mucho copal, que es como anime. Sacrificaron los Castellanos muertos, y vivos, à vista (como se ha dicho) de los Christianos, con increyble compassion de no poderlos focorrer, que aunque no los vían, oían las lastimas de los vivos, que les partían las entrañas de dolor, con tan gran crueldad. Quedò Hernando Cortes herido en una pierna, y úvo tréynta Castellanos heridos: perdieronse quatro cavallos, y muchos barcos. Muriò Christoval Flores de las heridas, dentro de ocho dias. Continuò toda la noche el regozijo, y alegría de los Mexicanos, por la vitoria, con atabales, caracoles, vozinas, y otras musicas, y muchos fuegos: cantavan, y baylavan, animandose en los cantares. Dieron gracias à sus dioses por la vitoria, pidiendole favor para adelante: abrieron las calles, y puentes como antes las tenían, pusieron centinèlas cerca de los exercitos.

Pierdense este dia muchos Castellanos, y una pieça de artilleria.

Cortes herido.

Alegría de los Mexicanos por la vitoria.

CAPITULO XXI.

De algunas provincias que se rebelaron contra Cortes, y de casos dignos de memoria, sucedidos en esta guerra.

NO fueron barbaros los Mexicanos en embiar luego sus mensageros, por todas las provincias à ellos sugetas, avisando de la vitoria que avian tenido, certificandola con mostrar dos cabeças de cavallos, y otras de Castellanos: magnificavanla mucho, ofrecían de vencer presto aquellos hombres: persuadían à los que con ellos se avian confederado, que los dexassen, y ayudassen à los Mexicanos, amenazandolos para en acabandose la guerra: à los naturales persuadían al ayudarlos. Tanto pudieron sus oficios, que con las claras muestras que llevaban, unos se confirmaron en su neutralidad, y otros se revelaron à los Castellanos. Hernando Cortes, vistas las braverias de los Mexicanos, y que las centinèlas que pusieron sobre su exercito, se le acercavan à dezir injurias, por no mostrar flaqueza, salió el siguiente dia por la calçada: llegó à la

Los Mexicanos embian por la tierra despojos de los Castellanos, para magnificar su vitoria.

primera puente, desde donde se bolvieron. Entendió en repararse para bolver mas de proposito à la empresa, y entretanto cada dia avia continuas escaramuças. Estava Cortes bien cuydado de lo que harían en este suceso los Indios sus confederados, por ser nacion mudable, y ligera, y aun por lo que oia de los Castellanos, que condenavan su determinacion, en aver emprendido aquella guerra, pero exteriormente siempre mostravan animo y confianza: y luego supo que los de Malinalco, y provincia de Euxco, movían guerra à los de Coanabac, porque ayudavan à los Christianos, de que recibió gran pena: pero por dar animo à estos, y à los demas amigos, aunque tenia falta de fuerças, embió al Capitan Andres de Tapia, con diez cavallos, y ochenta Castellanos, con orden que focorriese à los de Coanabac, y bolviesse dentro de diez dias, porque en el exercito avia muchas contradiciones sobre este socorro, representando muchas causas porque no se devía hazer. Hallò muchos enemigos que le aguardavan en una campaña. Ordenò su gente, y con la de Coanabac, se diò la batalla, y por ser campo raso, los cavallos fueron de mucho fruto. Tuvose vitoria, siguiò los enemigos hasta Malinalco, que està en un alto, pueblo grande y de poca agua, y por su fortaleza, y por la brevedad del tiempo, no pudo hazer mas, que dexar vengados y seguros à sus amigos, y castigados los enemigos. Llegaron luego quinze mensageros de los Otomies, que eran como esclavos de Mexicanos, quexaronse de los de la provincia de Matalzingo, que los destruían por ser amigos de Christianos, y que dezian que avian de passar contra el exercito Castellano; y porque esta provincia era grande, y de gente valerosa, y se avia oido dezir muchas vezes à los Mexicanos, despues de su vitoria, que estos avian de venir à dar por las espaldas à los Christianos, y ayudarlos, determinò de favorecerlos, antes que con el exemplo de los Matalzingos se revelassen otros. Ordenò à Gonçalo de Sandoval, que con diez y ocho cavallos, y cien infantes, en que avia un solo balletero, hiziesse esta jornada.

Era Sandoval entre otras buenas partes que tenia, hombre muy diligente, caminò à priessa, y junto à unas estancias de Otomies, que estavan destruydas, hallò mucha gente de guerra: Como descubrieron à los Castellanos, se pusieron en huyda: dexavan muchas cargas de Mayz, muchos niños assados en barbacoas, que llevavan para su provision. Passaron un rio, y hizieron rostro: passaron à ellos los cavallos, y tambien huyeron à fortalecerse en

Ardores animi vultu, oculisque praferens. Vell.

Animo invencible de Cortes.

En el exercito se contradize el socorro que Cortes embia à Coanabac.

Batalla de Andres de Tapia con los de Matalzingo.

Gonçalo de Sandoval va à focorrer à los Otomies.

Gonçalo de Sandoval Capitan diligetissimo.

Matal-



GONZALO de SANDOVAL
de Medellin,
Capitan Valeroso.



Matalzingo, que estava tres leguas Cargaronles los Castellanos, y los Indios amigos, que serian diez mil. Esperaron los enemigos hasta poner en salvo la gente mentada, en un cerro que tenian fortalecido, cerca de Matalzingo, y luego huyeron. Entròse el lugar, quemaronle, y queriendo à la mañana envestir el cerro, aviendo los enemigos tenido la noche gran vozeria, y ruydo de atabales, y caraceles, se hallò que eran huydos. Fuè sobre un lugar fuerte, y el señor abrió las puertas, ofreciò de ser medio para que se hiziesse paz con los de Matalzingo, y Malinalco, y cumpliò su palabra, y se hizo la paz: y estos pueblos hirvieron bien en el cerco de Mexico, y proveyeron de comida. Mucho sintieron los Mexicanos esta paz, porque de aquellas provincias mas que de otras, esperavan el socorro. El dia que bolviò Gonçalo de Sandoval desta jornada, estavan peleandò los Christianos y los Mexicanos, dixeron que se les embiasse la lengua, que era Juan Perez de Artiaga; porque ningun Castellano aprendiò la habla Mexicana tan presto; y tambien; y los Indios le llamavan Malinzin, porque fuè el primero que entendiò à Marina, trayendola à su cargo. Dixeron que querian paz: tratòse algunos dias, y las condiciones eran, que los Castellanos se fuesen, dexando la tierra libre. Un dia destos llego Cortes à una puente, dixoles que era mejor la paz que la guerra, pues padecian hambre. Un viejo sacò su comida de una mochilla, y comiò muy de espacio, dando à entender que no tenian necesidad, despidiendo à Cortes de toda esperança de paz.

Determinòse Chichimecatl, uno de los Principes Tlascaltecas; de ganar honra, y aviendo estado siempre con su gente en el quartel de Sandoval, viendole ausente, y que no se peleava de veras, despues del desbarate de los Castellanos; dixo à los suyos el desseo que tenia de que conociesen los Christianos que sabian pelear sin ellos, y los Mexicanos tambien; y respondiendole muy bien; concertò su gente. Dexò primero seyscientos flecheros de retaguardia, para que le socorriesen en las necesidades. Acometiò una puente, passòla, porque con industria no se la defendieron mucho, para tomarle à la buelta; y acometiò otra, apellidando su linage, y Tlascala; y aqui se peledò bravamente: ganòla con sangre de ambas partes; siguiò los enemigos; rebolvieron sobre el; travòse una batalla bien reñida. Uvo muchos heridos y muertos; muchos desafios: y lo mas notable, muchas injurias que se dezian unos à otros. Returòse Chichimecatl; carga-

ronle furiosamente; pensando cogerle à un passo, pero no perdiò cali ninguno, por el buen acuerdo de aver dexado los flecheros atrás. Quedaron los Mexicanos muy corridos del atrevimiento de los Tlascaltecas, aunque avia Castellanos apercebidos para socorrerlos. Pero viendo los Mexicanos, que no peleavan los Castellanos como solian, creyendo que lo hazian de cobardès; ò por heridas, ò por hambre, dieron sobre el quartel de Alvarado, al quartò del Alba, pero hallaron tan buena resistencia, que bolvieron muy descalabrados: pero no desistiendo de su rabia; juntaron gran cantidad de canoas; y por la parte adonde estava Cortes, acometieron los bergantines con gran furia. Hallaronlos aparrados los unos de los otros, y dieronles tanta priessa, que se pensaron perder àquel dia. Zabordò la fusta Capitana à un madero grueso, su Capitan Juan Rodriguez de Villafuerte se passò à otro por salvarse, pero Martin Lopez, que governava toda la flota, como Piloto mayor, y por esto ivà en la Capitana, la defendiò, con los demias companeros; y sacò à fuera: echò dos Castellanos al agua, porque querian desamparar la Capitana: hiriò à ocho, porque vilmente se ponian debaxo del tendal: matò à un Indio que era Teniente General de Quautimoc; quitòle un plumage, y una rodela de oro: matò otros Capitanes, y señores: era hombre animoso, membrudo, y de grandes fuerças. La muerte del Teniente de Quautimoc, fuè causa que mas presto se ganassè la ciudad. Honrò Cortes à Martin Lopez con publicos favores en el exercito, hizòle Capitan de la Capitana, que el avia salvado. Mandò que desde entonces anduviesen los bergantines de quatro en quatro. Apretaron este dia los enemigos al bergantin de Pedro Barba; y ocupandole en pelear con un montante, como buen cavallero, se mataron con una gran pedrada que tiraron de una azutea.

CAPITULO XXII.

Que Hernando Cortes embiò por bastimento à Tlascala, y el valor que en este cerco mostraron las mugeres.

Acordò Cortes, por la necesidad que avia de virtualla, de embiar à Tlascala à Alonso de Ojeda, y Juan Marquez, por provision della, salieron con solos veynte Indios, del quartel de Alvarado; à media noche, rodeando gran parte de la laguna, porque no po-

Los Mexicanos quedan corridos de la vitoria de los Tlascaltecas.

Martin Lopez hombre valeroso.

Et cum ceteris, in omnibus locis, & ignavos & strenuos nasci. Veg.

Muerte del Capitan Pedro Barba, peleando.

Paz de Cortes con los de Malinalco, y Matalzingo.

Cortes aconseja la paz, à los Mexicanos.

Chichimecatl Capitan Tlascalteca deshecho de honra.

Pelean valientemente los Tlascaltecas por ganar una puente.

1521. dian ir por otra parte: y entre Tepeaquilla, y el quartel de Sandoval oyeron gran ruydo de gente, reconocieron que baxavan de la tierra mas de quatro mil hombres, cargados de vitualla, y armas, y que mas de tres mil canoas los recibian. Estuvieron escondidos, aguardando la muerte por momentos, porque los que llevavan las cargas, y los que la recibian, eran mas de diez mil hombres, que como andavan embevidos en el socorro, no los echaron de ver. Fueronse al quartel de Sandoval, hallaronle que andava à cavallo, con Diego de Rojas, dieronle cuenta de lo que avian visto: espantose como se avian salvado, mandò guardar aquella parte por donde entro el socorro, con gente de à cavallo. Ojeda, y Marquez figuieron su camino, fueron aquella noche à Oculmá, y el segundo dia à Gualipan, el tercero entraron en Tlascala: hallaron buen acogimiento, recogieron quinze mil cargas de Mayz, y mil cargas de gallinas, y trecientas de rassa-jos de venados: llevaron los bienes de Xicotencatl, que estaban aplicados al Rey, en que avia cantidad de oro, plumages, chalcutles y mucha ropa rica: tréynta mugeres, entre hijas, sobrinas, y criadas. Llegaron à Tezcucó, bien acompañados de gente de guerra, entregaron parte de los bastimentos, por orden de Cortes, à Pedro Sanchez Farsan, y à Maria de Estrada, y lo demas llevaron à Cuyoacan.

Continuavan las escaramuças, desafios, y combates, con mucho derramamiento de sangre; y como los Castellanos heridos, tenían poco regalo, y de los Indios amigos no avia dia que no saliesen ciento heridos: proveyò Dios en que una muger Castellana, dicha Isabel Rodriguez, les atava las heridas, y se las santiguava, diciendo: *En el nombre del Padre, del Hijo, y del espíritu santo un solo Dios verdadero, él te cure y sane*, lo qual no lo hazia mas de dos vezes, y muchas no mas de una, y acontecia que los que tenían passados los muslos ivan otro dia à pelear; grande argumento de que Dios estava con los Castellanos, pues dava salud à tantos por mano de aquella muger. Aconteció tambien, llevar algunos Castellanos abiertos los cascos, y ponerles un poco de azeyte, y sanar en breve; porque no avia otras medicinas; y con agua sola sanaron algunos, que todo da à entender lo mucho que Dios favorecia este negocio. Los Mexicanos sabian muy bien retirarse, y bolver con dobladas fuerças, y hazer à sus tiempos sus emboscadas: y como tambien los Castellanos las hazian, y era la seña salir al tiro de una escopeta, vinieron los Indios à entenderla, y assi ivan saltando, descubriendo lo que avia

entre las cascas y paredones: y retirandose un dia la compañía de Andrés de Tapia, deteniendose los ballesteros, y apretando la necesidad de proveerse à un rodadero, dicho Antonio Peynado, saliò à la puerta quando la compañía se avia retirado buen trecho, y viendose perdido diò grandes golpes en la rodela con la espada, bolviendo la cabeza àzia la casa, haziendo señas que saliesen los de dentro, y pensando los Mexicanos que era emboscada, se echaron al agua. Bolviò à la grita Andrés de Tapia, matò mas de sesenta Mexicanos, y salvò à Antonio Peynado. Peleava un dia à hora de Misa, cerca del palacio de Quautimoc, y el Tesorero Alderete se apeò del cavallo, diòle à Ojeda, mandò à un page que le armasse la ballesta, tirò à unos Indios principales que estaban en una azutea, empleò todas las xaras, y matò muchos. Ojeda no se pudo tener en el cavallo, porque desatinado de una pedrada que le dieron en la cabeza, dava muchas bueltas y corcobos: subió en el el Tesorero, y como si tuviera entendimiento, furioso mordía, y coceava los enemigos, peleando mas que su amo. En esta misma ocasion fuè herido de una vara un valiente soldado llamado Magallanes, en la garganta, y por la mucha sangre que se le iba se fuè al quartel, echòse en los brazos de aquella piadosa muger Isabel Rodriguez, y diciendo, *à Dios me encomiendo*, murió: vengò su muerte Diego Castellanos, muy certero en tirar piedra, ballesta, y escopeta, porque asestò à un Indio que le pareció que avia dado à Magallanes, y cayò muerto del açutea abaxo.

Devia de ser este Indio muerto, hombre principal, porque se encendieron tanto con su muerte los Mexicanos, que dieron gran carga à los Christianos, que dezian unos à otros: *Tener señores, tener, que no nos monta nada el retirarnos, y damos animo à los enemigos, si hemos de morir, muramos peleando, y no huyendo*: y desta manera hizieron rostro, y se retiraron quando fuè tiempo, siendo bravamente cargados, que era el tiempo quando mas peligro tenían. Beatriz de Palacios mulata, ayudò mucho quando fuè echado Cortes de Mexico, y en este cerco era casada con un soldado dicho Pedro de Escobar, y sirviò tanto à su marido, y à los de su camarada, que hallandose cansado de pelear de dia, tocandole la guarda y centinela, la hazia por él con mucho cuydado, y en dexando las armas salia al campo à coger bledos, y los tenia cozidos y adereçados para su marido, y los companeros. Curava los heridos,

Alonso de Ojeda, y Juan Márquez, de noche descubren un socorro que va à Mexico.

Ojeda y Marquez llegan à salvamento à Tlascala.

Alonso de Ojeda y Marquez buelven al exercito con bastimentos.

Isabel Rodriguez cura los heridos con la seña de la cruz.

Admirables curas que hazia Isabel Rodriguez.

Estratagem de un Castellano.

Un cavallo muerde y cocea à los Indios.

Diego Castellanos vengò la muerte de Magallanes.

Aprieto grande e que se ven los Castellanos.

Beatriz de Palacios mulata muger valerosa.

ensilla.

enllava los cavallos, y hazia otras cosas como qualquier soldado: y esta, y otras fueron las que curaron à Cortes, y à sus compañeros, quando llegaron heridos à Tlascala, y les hizieron de vestir de lienço de la tierra, y las que queriendo Cortes que se quedassen à descansar en Tlascala, le dixeron, que no era bien que mugeres Castellanas dexassen à sus maridos yendo à la guerra, y que adonde ellos muriesen moririan ellas. Estas fueron Beatriz de Palacios, Maria de Estrada, Juana Martin, Isabel Rodriguez, y la muger de Alonso Valiente, y otras. Bolvióse otro dia à pelear, ganaronse las casas de Quautimoc, derribóse parte dellas, llegóse al patio del templo mayor, y los Indios hizieron tablados en el agua, con reparos, aunque no le sirvieron para mas de entretenerse algunos dias. Estandose peleando este dia, subió à una azutea un Indio de buena disposicion, y membrudo, vestido de verde, con un pe-

nacho verde en las espaldas, que le subia una vara sobre la cabeça, con más de seyscientas plumas, con mucha argenteria: llevaba una espada Castellana, y rodela; jugavale à gran priessa: dixo de manera que lo entendieron las lenguas: *A peyros Christianos, ay alguno que ose venir con migo en desafio, venga que aqui le espero, y con esta espada vuestra os he de matar uno à uno.* Muchos quisieran ir, pero adelantóse Hernando de Osma: recibió un golpe tan fuerte que le hedió la rodela, pero Osma le tiró por debaxo una estocada que le atravesó el cuerpo, y luego cayó muerto: tomóle la espada, y el penacho; y cargaron sobre él infinitos Indios: y si Cortes à mucha priessa no le mandará socorrer, aunque se defendia bien, se le llevaran; y con todo esto se traxó la espada, y el penacho: ofreciósele à Cortes, tomóle y bolviósele, diziendo que nadie era digno de troteo tan bien ganado como él: honróle mucho entonces, y siempre.

15216
Hernando de Osma pelea con un Indio, y lo mata.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

De las entradas y retiradas que en Mexico hazia Hernando Cortes, y que se resolvió de assolar la ciudad.

Mientras peor iba à los Mexicanos, tanto mas porfiavan, y crecía su rabia de tal suerte, que las mugeres viejas barrían la tierra, y polvo de las azuteas, y lo echaban sobre los Castellanos, para cegarlos: los muchachos se atrevían à tirar piedras, y varas, diziendo las injurias que osan à sus padres. Los Mexicanos tuvieron gran cuenta con Rodrigo de Castañeda, que fué uno de los que aprendieron bien la lengua Mexicana, y en el orgullo parecía à Xicotencatl, y traia un plumage à manera de los Indios. Dezianle muchas palabras afrentosas, llamavale Xicotencatl Cuycone. Reíase, deziales gracias, y desta manera los asegurava, y de quando en quando encavava su ballesta, sin errar tiro, y así mató muchos, hasta que le conocieron, y se apartaron del, llamándole bellaco, burlador, que los matava con burlas, y no como valeroso, sin engaño ni traycion. Los mancos, y los coxos, y los que no podían andar por las azuteas, adereçavan piedras para tirar con las hondas, no dexando nadie de quantos avía, que no se ocupasse en algo, para la defensa. Estimavan en

mucho à Christoval de Olid, como à hombre muy valiente, llamaronle por su nombre, dixeronle que si queria comer: dixo que sí. Baxó un Mexicano con tortillas y cerezas, dando à entender que no les faltava comida: diólas à un criado, burlandose del presente: sentóse adonde le pareció que no podía ser ofendido, hizo que comia del presente, levantóse luego, mostróles las nalgas: ofendieronse tanto dello, que llovían piedras, y varas. Bolvióse à pelear bravamente, y los Mexicanos abrieron muchas puentes, y las cubrieron con palos y paja, para que cayessen los Castellanos. Iva con la bandera en la mano el Alferes Christoval de Corral, cayó, cargaron sobre él, y con una daga mató à los primeros que llegaron: dió un salto atrás, y salió à la calçada, y avisó à todos que no passassen, quedando espantados los Mexicanos de tal cosa, diziendo que estimaran en mas tomar la vandera, que à él: porque como ellos desmayan en faltando su bandera, pensavan que así avía de acontecer à los Christianos. Avíanse metido los Castellanos tan inconsideradamente en los enemigos, que cargando

hostes requirat & hostem omni via jus ledere. Lip. Los Indios estuman en mucho à Christoval de Olid.

Valeroso, hecho del Alferes Corral.

Mugeres Castellanas constantes, y animosas.

Gananse las casas del Rey Quautimoc.

Los Mexicanos injurian à Castañeda pensando que era Xicotencatl.

Quidam ajunt esse veri militis, illud Taciti, non fraude neque occultis, sed palam, & armatum hostes suos ulcisci, sed dolus, an virtus quis in

1521. do por diversas bocas de calles infinitos, se metieron entre ellos, y bolvieron huyendo, mezclados unos con otros. Beatriz Bermudez de Velasco, muger de Francisco de Olmos, armado el cuerpo con un escarpil, con celada, y espada; y rodela salió à la calçada gritando: *Verguença, verguença, Castellanos bolved contra gente tan vil, y sino queréis, no passará hombre de aquí que no le mate.* Fuè tan grande la verguença, que rebolviendo sobre los Mexicanos, se peleò réziamente, y se úvo vitoria. Viendo Hernando Cortes lo mucho que los Mexicanos se le defendían, y que aquel cerco durava tanto, de acuerdo, con todos los Capitanes, determinò de acometer la ciudad, por diversas partes, pareciendo que por alguna se hallaría algún portillo por donde entrar, y acabar la guerra. Diòse la señal, y envistieron, y hallaron mas resistencia de la que pensavan; y aunque este dia pelearon todos valerosamente, y hizieron hazañas singulares, señalandose muchos, por el valor y multitud de los enemigos, dexandolos con mucho daño, se uvieron de retirar, sin conseguir lo que pensavan.

Beatriz Bermudez reprehende à los Castellanos.

Resistencia admirable de los Mexicanos, y retirada de los Castellanos.

Hernando Cortes con dos exercitos acomete la ciudad.

Porfiada batalla entre ambas partes.

Cortes se vé en gran peligro, y Alonso Nortes le socorre, y soporta valerosamente.

Incerta enim res bellica, & multa ex parte & aggressiones ferè per impetum fiunt. Thuc.

Bolvió otro dia Hernando Cortes con todas las fuerças, repartidas en dos partes. Llevò con sígo à Christoval de Olid Gonzalo de Sandoval, y Andres de Tapia, Alonso Davila, y otros Capitanes: y con Pedro de Alvarado, que llevaba el otro exercito, ordenò que fuesen Jorge de Alvarado, Pedro de Yrcio, y otros. Començòse el acometimiento, hundíase la ciudad de voces: defendíanse los Indios de las torres, y de los tablados, como si entonces començaran à pelear. Los Castellanos, por acabar la guerra, se ponían en grandes peligros. Los Mexicanos holgavan de morir, por defenderse. Uvo este dia cosas señaladas, y muy peligrosas: aventajaronse mucho Pedro de Yrcio, y Gonzalo de Sandoval: y si Christoval de Olid, y Martin de Gamboa no focorrieron à Cortes, que con impetu avia envestido con los enemigos, se le llevaran los Indios, porque mas de ciento le tenian ya cercado. Alonso Nortes soldado de un bergantin, le defendió gran rato, aviendo la gente salido à tierra, hasta que los Indios amigos le ayudaron, y muchos le dixeron, que pues conocía el daño que se avia de seguir de su falta, que no se pudiesse en tales riesgos, ni las cosas de la jornada en contingencia, pues conocía las cosas de la guerra. Y estando Alonso Nortes con siete heridas, y una mortal, fuè à focorrer à otro, y cayò en el agua, y à fomingo, porque era gran nadador, se escapò de infinitas canoas. Otro soldado dicho Andres Nuñez, focorrió con su ber-

gantín à dos bergantines que ívan de vendida, y salvò algunos Castellanos, especialmente à Castillo, y à Domingo Garcia: y bolviendo el Capitan del bergantin, que avia salido à tierra, no le quiso recibir en el, diziendo que avia perdido el derecho de Capitan, pues no se quiso hallar en el peligro: que él avia salvado el bergantin, y que él era el Capitan: y Hernando Cortes sabido el caso, lo tuvo por bien, juzgando que Andres Nuñez tenia razon, y que el bergantin justamente se podía dar por perdido: y aunque fuè rogado que restituyesse el bergantin à su Capitan, dixo que estava obligado à la igualdad de la justicia con todos. Y el mismo Andres Nuñez en otra refriega, con su bergantin desbaratò mas de tres mil Indios, y fuè gran parte para que se ganasse la ciudad mas presto. Montañó Alierez de Pedro de Alvarado, subió con la bandera à una torre muy alta, y la ganó con muerte de muchos Indios.

Viendo Cortes, que aunque aquel dia avia muerto muchos Indios, que segun afirmavan, fueron véynte mil, y avia entrado muy adentro de la ciudad, no se acabava la guerra, por aver perdido algunos Castellanos, y Indios, y estar muchos heridos de los unos y de los otros, acordò de retirarse con mucha orden, porque esta era la ocasion en que mas le cargavan los enemigos: Aconteció, que hallando Pedro de Yrcio atravesado un bergantin en una puente, se metió en el agua, y aunque muy herido y cansado, puso al ombro el bergantin, con la ayuda de otros, y lo sacò en peso, hasta ponerle de la otra parte de la puente, sin salir del agua, aunque los enemigos le fatigavan mucho, hasta que todo estuvo en salvo. Desta vez, con patècer de los Capitanes Castellanos, y Tlascaltecas, se determinò Hernando Cortes de no ganar puente, sin derribar primero las casas cercanas, porque dellas no le pudiesen ofender.

Queda dicho como Juan Ponce de Leon fuè desbaratado este año, en la Florida, adonde fuè con dos navios: uno dellos, no le sabe si por fortuna, ò por sacar el gasto que se avia hecho para aquella empresa, visto que Juan Ponce no la podía continuar, aportò à la Villa Rica, con polvora, ballestas, y otras municiones de que Cortes tenia gran necesidad, por lo qual diò gracias à Dios, pareciendo que en todo le favorecía con su asistencia, y ordenò, que con la brevedad possible se le llevasse. Determinado pues de derribar las casas cabe las puentes, pareció que convenia tomar el negocio mas à proposito, derribando todas las de la ciudad que pareciesse ser necesario, cargando las azequias y arroyos con la

Hecho valeroso de Andres Nuñez.

Summos enim infimis pari jure retinent. Cic.

Este dia murieron véynte mil Mexicanos.

Esfuerzo grande de Pedro de Yrcio.

Un navío de Juan Ponce aportò à la Villa Rica, con polvora, &c.

rayna

ruina dellas , visto que aquella generacion estava tan endurecida ; que ni las muchàs muertes , mucha hambre , y ótras malas venturas que padecian , no les ablandava , para abraçar la paz que tantas vezes se les avia ofrecido . Comunicò à los Capitanes Castellanos , y à los Tlascaltecas , y de otras naciones ; y pareciendo à todos que era buen expediente para acabar aquella empresa , les pidió que embiasen à sus tierras por açadoneros que se ocupassen en el desmantelar , por no meter en ello à los que avian de pelear . Y entretanto que se hazia esta provision , pensando los Indios enemigos , que los Castellanos reposavan , para acometer con mayores fuerças , tambien hazian nuevos reparos . Llegada la ocasion , los exercitos entraron en la ciudad , y llegando Cortes à combatir una gran puente muy fortificada , que estava à la entrada de la plaça , dixeron los Mexicanos que querian paz : y dando intencion de llamar à Quaitimoc , para tratarla , despues de un rato , tiraron piedras , varas , y dispararon muchos arcos : y conociendo la burla , se apretò con ellos , ganòsele el fuerte : entròse en la plaça , hallòse sembrada de muchas piedras , porque no pudieffen correr los cavallos , y una calle atajada de piedra seca , y otra llena della . Cegòse este dia toda la calle del agüa , que salia à la plaça , de manera que nunca mas los Mexicanos la pudieron abrir ; y lo mismo se hizo de otras . Derrribavanse casas , y desta manera se ivá con mas seguridad : y como este dia llevaba Cortes mas de ciento y cinquenta mil hombres , sin los gastadores , y los bergantines avian hecho la guerra ; ya pareció principio de irse acabando .

CAPITULO II.

Que prosigue lo que el primero , y el mal estado en que se entendió que se hallavan los Mexicanos.

Desafia un Indio à los Castellanos , y Cortes embia à un page suyo à pelear con él .

EL mismo dia salió un Indio de gran cuerpo , con espada y rodela de Castilla , muy enpenachado , y galan , pidió por la lengua à Cortes , que le embiasse algun Castellano con quien quería pelear , porque muerto por mano de hombre valiente , tendria contento , y venciendole quedaria con gloria . Dixole Cortes que vinieffen otros diez como él , porque con todos avia de pelear aquel que avia de salir . Replicò que era él tan valiente como él que avia de pelear , que le mandasse salir . Bolvió Cortes à dezir , pues no quieres llamar à los otros , para que veas quanto valen los muchachos Castellanos , ves aqui este page .

Ant. de Herrera Decada III.

mió , sin barba que te ha de matar. Salio Juan Nuñez de Mercado , que assi se llamava el page , y aunque el Indio era osado ; y valiente : à pocas tretas le matò de una estocada , de que los Indios quedaron corridos , y lo tuvieron por mal agüero , y Juan Nuñez de Mercado muy estimado de Cortes , à quien presentò las armas y plumages del Capitan Mexicano . Otro dia bolvieron à entrar los exercitos ; no se ocupando sino en cegar los malos passos , y derribar casas , hasta el punto de pelear , y que los cavallos guardassen las espaldas . Llegados pues à combatirse , meneavan las manos reziamente , por ambas partes , y Cortes subido en una torre alta , ordenava lo que en todas partes convenia , cosa que los Mexicanos (porque todos le vieron) sintieron mucho . Peleòse desta manera seys dias , y en la retirada ivan delante los Indios amigos , guardandoles las espaldas los Castellanos , y algunos cavallos se emboscavan , y salian alanceando . El postrero dia , viendo los cavallos que no parecian los Indios , temiendo de alguna emboscada , se bolvian , y cargandoles con gran grita , rebolvieron : tenian ya tanta gente en los terrados , con tantas piedras , que convino à los cavallos bolver mas que de passo , y con todo esto salieron heridos dos cavallos . Por la mayor parte peleavan los Castellanos en las calçadas , y los Indios amigos , por los terrados . Viendo Hernando de Osma , que estava en lo baxo , que los Mexicanos llevavan à los Tlascaltecas sin orden , se echò al agua , aunque armado , subió por un humero , salió fuera muy tiznado , y à vista del exercito peleò con un Capitan Mexicano , que llevaba espada y rodela ; diòle algunas cuchilladas , y al cabo le matò de una estocada , que los Indios no sabian tirar , ni reparar . Con esto se animaron los Tlascaltecas ; y vencieron à los Mexicanos , que este dia quedaron muy quebrantados .

Mandò Cortes à Gonçalo de Sandoval , que estava con Alvarado , que fuese adonde él estava , con quinze cavallos , y de los que tenia , que por todos eran quarenta , embió diez con el exercito , à pelear y derribar casas , como se hazia ; con aviso , que al tiempo del retirarse ; él acudiria con los demas . Mandòles que apretassen los enemigos , lo mas que pudieffen , y los entretuvieffen . A la una despues de medio dia , fuè Cortes con los tréynta cavallos , emboscòlos , y para mas dissimular , subióse à la torre adonde antes avia estado : quando fuè hora baxòse , diò la orden , pusòse con los emboscados : en siendo hora , el exercito

Los Indios roman por mal agüero que el page de Cortes venciesse al Indio .

Seys dias se pelea de una misma manera .

Hecho valeroso de Hernando de Osma .

Hernando Cortes llama à Gonçalo de Sandoval .

1521.

Embofcada que se haze à los Indios.

Los Castellanos hallan oro en una sepultura.

Cortes trata bien à una señora Mexicana, y se sabe della lo que passa en la ciudad.

se començò à retirar. Rebolvían los diez cavallos tan floxamente , segun pareció à los Indios , que llegavan à darles en las ancas con las macanas : y como esta retirada era industriosa , se cevaron tanto los Indios , que acudieron muchos , y de los mejores , pareciendo que llevavan la vitoria. Quando fuè tiempo salió la embofcada , tomaron las espaldas , dexaron à los Indios amigos que acudiesen sobre los enemigos : hizo se gran mortandad , espantados los Mexicanos de ver tantos cavallos : no úvo Indio amigo que no llevassè braço , ò pierna , con que tuvieron buena cena. Mataron seyscientos de los mas principales. Mientras se peleava , antes de retirarse , hallaron los Castellanos en una sepultura , alguna cantidad de oro , que sería como mil y quinientos pesos , porque nunca el Castellano en la guerra , dexa de ocuparse en algo. Y casi retirados los Castellanos , ciertos señores de Mexico , embiaron sus esclavos , reconocer si el exercito se alojaba : fueron viftos de los cavallos , que los alcançaron , y prendieron algunos : despues de lo qual jamas llegaron los Mexicanos à la plaça , tan atemorizados quedaron deste dia : en el qual sucedió assi mismo , que entrando Juan Rodriguez Bejarano en una casa fuerte , peleando , y retrayendo los enemigos , topò con una muger de buen arte , llevòla à cortes : supose que era principal , regalòla , dixòla que no tuviesse pena , que los Castellanos tratan bien à las mugeres , aunque fuessen madres è hijas de sus enemigos. A todo esto se hallava presente Marina , cuyos regalos , y ofrecimientos de Cortes , porque la prometió la libertad , y otras cosas , fueron parte para que dixesse el estado de los enemigos , y de su intencion , que avían estado en opinion de rendirse , aunque con algunos buenos sucessos se avían mudado , y que Quautimoc , y sus deudos , estavan determinados de morir , aunque ya la mayor parte de la gente peleava contra su voluntad ; que les faltava la comida y la municion : que entre otros avía discordia : que si los apretava por todas partes vencería : y tomados los passos por donde entrava el agua , vianda , y municion : que avían levantado casas de madera , visto que les derribavan las de piedra : que los apretassen de dia y de noche , con las armas , y con el fuego , porque atento esto y la hambre , no podrían resistir : y que los de su linage eran de contrario parecer de Quautimoc.

No úvo desgracia este dia entre los Castellanos , sino que saliendo los de la embofcada , se encontraron dos de à cavallo , cayò el uno de una yegua , que

se fuè à los enemigos , que la flecharon mucho , y por la mala obra se bolvió à los Castellanos , y en el quartel murió. A la noche , las centinelas tomaron dos Indios Mexicanos : dixeron delante de Cortes , que avían salido por las casas derribadas , à buscar leña , y yerbas que comer , porque padecían estrema necesidad , mandòles de comer , y comían espantados de ver en su enemigo tanta virtud : dixeron que se padecía mucha hambre en Mexico , aunque estavan determinados de morir en la demanda. Diò cuenta dello à los Capitanes , porque conformava con lo que la Señoría dezía pareció que no se perdiessè punto en apretar la guerra , mandò al quarto del Alva embiar embofcadas , y gente que prendieron mas de ochocientas miserables mugeres y niños , que salían à buscar de comer , aunque algunos mataron sin poderse estorvar. Los bergantines rompieron muchos tablados , en que se ahogava mucha gente , echaron à fondo muchas canoas , que andavan pescando : y hizieron gran destrucion , y como fuè à ora extraordinaria , los Mexicanos quedaron espantados , y ninguno salió à pelear. Otro dia de mañana salió Cortes , con muy buena orden , y la misma llevavan los Indios amigos , de los quales por saber el mal estado de los Mexicanos , y por el aborrecimiento que les tenían , teniendo à dicha verse libres de su imperio , avían acudido sin numero à pelear contra ellos. Cegaronse todos los malos passos de la calle de Tacuba , por la qual ya se comunicavan con el exercito de Alvarado , porque se cegaron muchas azequias , y se ganaron muchas puentes de otras calles : y se quemaron las casas de Quautimoc , que eran muy Reales y grandes , adonde los Mexicanos se fortalecian , y ofendían mucho , con que quedaron ganadas las tres partes de la ciudad : y con todo esto el dia siguiente , que fuè él del bienaventurado Apostol Santiago , que se bolvió à entrar , y se llegó al mercado , ganando una calle ancha , con mucha agua , adonde los Mexicanos tenían su confianza , por no poner los cavallos andar en ella ; pero las ballestas les hizieron gran daño , y las picas fueron aqui de mucho provecho , porque los que las llevavan las sabían jugar. Murieron infinitos Mexicanos , con gran lastima , de ver hecho tierra , lo que era agua , y derrivar , y quemar los mas hermosos edificios del nuevo mundo : dezían los Mexicanos , à los Indios del exercito Castellano , *Quemad , y destruyd las casas , que nosotros haremos que las volváis hazer mejores , si vencieremos : y si*

Estrema? hambre que se padecía en Mexico.

Prendense mas de 800 Mexicanos hambrientos.

Gran daño que hazen los bergantines.

Quemanse las casas de Quautimoc.

Lo que dezían los Mexicanos a los Indios amigos.

vencieren los Christianos, tambien las barças, para ellos. Otro dia despues de Santiago, se bolvió à entrar: hallóse la calle del agua, como se dexò, pasóse à una torre de idolos, adonde hallaron las cabeças de algunos Castellanos sacrificados, que con mucha lastima y dolor fueron conocidas. Peleavan los enemigos con el mismo valor, que el dia primero, hasta cerca de la noche, que pareció à Cortes que se debía retirar. Otro dia à ora de las nueve, estando Cortes oyendo Missa, para entrarle, viò humo en las torres del Tlatelulco, y que era mas de lo que se hazia, quando los Indios sacrificavan. Juzgó que Alvarado debía de aver entrado en el mercado, y fuè assi, que persuadiò à su gente que emprendiesen de ganar el Tlatelulco, con que vendrían à merecer doblada gloria, pues alli consistia la fuerça de los enemigos; pelearon pues valerosamente, y llegaron à vista del mercado: y aunque hizieron mas que hombres, no pudieron ganar, sino aquellas torres, adonde mandò Alvarado que se hiziesse aquel humo, para que lo entendiesse Cortes, y los Mexicanos se desanimassen. Entrò luego Hernando Cortes, y no quiso hazer mas de cegar puentes, y allanar passos, aunque siempre peleando, y cargandole à la retirada, con la misma porfia que siempre, en la qual fuè menester que Alvarado por su parte mostrasse animo, y prudencia, porque le apretaron demasidamente.

CAPITULO III.

Que el Licenciado Bartolomé de las Casas fuè con orden de la Audiencia de la Española, à executar sus provisiones à Cumaná, y que bolvió à la Española.

Porque no pierda su lugar lo que toca al Licenciado Bartolomé de las Casas, entretanto que lo referido passava en nueva España, con mucho trabajo solicitava su despacho en la Isla Española, dezia, que pues sus provisiones se avian mandado publicar con tanta solenidad, que se executassen; y porque sobre ello avia diversidad de pareceres, se lo dilatavan, y él amenaçava que bolveria al Rey, à dar cuenta deste agravio. Passaronse en esto algunos dias, y platicando muchas vezes entre sí, los de la consulta, acordaron de no descontentar al padre Casas, y tomar algun medio con él. Avia quatro maneras de provechos en aquella tierra, de la governacion del Licenciado Casas; la una la pesqueria de las perlas que se hazia en Cubagua, adonde tenían sus quadrillas de esclavos, los vezinos de la Española; la otra el rescate del oro, que se hazia por toda aquella

costa, hasta la provincia de Venezuela, y mas adelante. La tercera, la de los esclavos por rescates. La ultima la guerra de los Indios, para hazer esclavos en ella: y pareciendo que para conseguir estos provechos, ningun medio podía aver mejor que el Licenciado Casas. Trataron, que se hiziesse compañía con él, de véynte y quatro partes, que ganassen igualmente: las seys para la hazienda Real; las seys para el Licenciado Casas, y para los cincuenta cavalleros de espuelas doradas, que avia de escoger: y de las otras doze fuesen tres del Almirante; y las quatro tuviessen los quatro Oydores, que eran los Licenciados Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienzo, Lucas Bazquez de Ayllon, y Rodrigo de Figueroa: y las tres Miguel de Passamonte, el Contador Alonso de Avila, el Veedor, Juan de Ampues, y las dos restantes, los dos escrivanos de Camara de la Audiencia, Pedro de Ledesma, y Juan Cavalleros: y assi cada uno contribuyò por su parte, para los gastos: y se capituló lo necesario, y en especial que se diesse al Licenciado Casas, la armada que avia llevado Gonçalo de Ocampo, con ciento y véynte hombres escogidos dellos à sueldo, y que los otros despudiesen: y porque los que avian de quedar avian de servir con un Capitan, fuè señalado Gonçalo de Ocampo, porque ya tenía la tierra en paz, y que se hazia aquella armada para que por el dicho Licenciado Casas, se averiguasse con mas puntualidad de lo que se avia hecho, las gentes, y provincias que comian carne humana: y los que no querian paz con los Castellanos, ni recibir la Fé, ni à sus predicadores, para que el Capitan con la gente de sueldo, les pudiesse hazer la guerra.

Concluydo este negocio, se dieron los navios al Licenciado Casas, bien armados, y proveydo de bastimentos, y municiones, y rescates: y orden para tomar 100. cargas de pan cazabi, de la Isla de la Mona, de lo que alli el Rey tenía: y partiò del puetto de Santo Domingo, por el mes de Julio; y pensando que podría llevar con sígo la gente labradora, que dexò en la Isla de san Juan no hallò ninguno, porque se avian esparzido por diferentes partes: llegó finalmente à Tierra firme, hallò à Gonçalo de Ocampo, en su nueva villa, dicha Toledo, con la gente muy descontenta, porque padecían hambre, por andar los Indios mas cercanos, huydos la tierra adentro: y sabiendo la gente la comission que el Licenciado Casas llevava, ninguno quiso quedar con él, y se bolvieron à la Española: y quedó despoblada Toledo, quedó solo el padre Casas, con

Añientò que se romà con Bartolomé de las Casas.

Señalan por Capitan de la gente que se da al padre Casas à Gonçalo de Ocampo.

Bartolomé de las Casas, parte de Santo Domingo para Cumaná.

Los labradores del padre Casas se esparcieron: y no los hallò quando los buscò.

Hallanse cabeças de Castellanos sacrificados.

Cortes juzga que Alvarado a ganado el Tlatelulco.

Bartolomé de las Casas insta por su despacho.

1521. algunos amigos , y criados suyos : y otros que quisieron quedar à sueldo. El Capitán Gonçalo de Ocampo con mucho sentimiento de la soledad del Licenciado Casas ; consolandole lo mejor que pudo , también se bolvió à la Española ; estava allí el monasterio de los Religiosos Franciscos , cuyo Guardian era fray Juan Garceto , y en él tenían una muy buena huerta , adonde avia muchos narangos , un pedaço de viña , y hortaliza : y buenos melones , y otras cosas agradables , que todo estava un tiro de ballesta , de la costa de la mar , junto à la ribera del rio de Cumanà , de donde toda aquella tierra toma el nombre : junto à las espaldas de esta huerta , mandò el Licenciado labrar una casa grande , como una tarazana , para recoger todos los bastimentos , municiones y rescates , que llevava : y lo mas presto que pudo , diò à entender à los Indios , por los Religiosos , y por medio de una señora India , llamada doña Maria (que sabia algo de la lengua Castellana) como iba embiado por el Rey , que nuevamente reynava en Castilla , y que avian de recibir muy buenas obras ; y vivir en mucha paz , como adelante lo verian : y por este modo iba procurando de alargarlos dandoles de las cosas que llevava. Ya se à dicho como no avia en la Isla de Cubaguà , sino unos charquillos de agua salada , y que iban por ella al rio de Cumanà ; que estava siete leguas , en cuya boca començò el Licenciado Casas , à labrar una fortaleza , pareciendole que no solamente se assegurava de los Indios ; pero que con ella reprimia las insolencias , que juzgava avian de usar con él los de Cubaguà : los quales entendiendo su destino , tuvieron forma de quitarle el maestro , con quien se avia concertado para la fabrica , con que cesò la obra de la fortaleza : y los de Cubaguà , con mas atrevimiento procedian en su forma , de contratar con los Indios.

CAPITULO IV.

De lo que sucedió en Cumanà , en ausencia del padre Casas , y que los Indios quemaron el monasterio.

Los Indios aman mucho el vino de Castilla.

Los Indios se emborrachan , y danos que ha-

LA mas preciosa moneda que querian los Indios , era el vino , y por ello iban à buscar la tierra adentro los mas resabidos , à muchachos , y personas simples ; y los vendian à los Castellanos , y por ellos , y por oro , recibian el vino : por el qual segun lo mucho que lo amaban , dieran todo quanto les mandaran. Sucedia de aqui que como no sabian templar el vino con agua , se emborrachaban facilmente , y luego reñian : y toman-

do sus arcos , y flechas emponçonadas se matavan entre simismos : y como el Licenciado Casas , por escusar este mal , procurava estorvar el comercio con los Castellanos ; començò por este principio à padecer grandes angustias y amarguras. Passò à Cubaguà , requiriò al Alcalde mayor que no le impidiese el discurso de su negociacion , ni se entremetiesse la gente de aquella Isla en su governacion , y porque no aprovechava : y toda su comunicacion era con los Religiosos , pareciò à todos que no tenían remedio aquellos estorvos ; que de los de Cubaguà se recibian , para llevar adelante el intento del Licenciado Casas , sino era yendo el mismo à pedir al Rey , ò à la Audiencia de la Española , que con grandissimas penas la atajassen. Con este parecer acordò el Licenciado Casas , de ir à la Española , en dos navios , que estavan cargando sal , y dexò por Capitan de la gente que allí estava , à Francisco de Soto , natural de Olmedo , con orden que por ninguna cosa permitiesse que se apartassen del puerto dos navios que dexava , que el uno se llamava san Sebastian , muy ligero de la vela , y el otro era una fusta de Moros , que los Indios llamavan Cien pies , por los remos que tenia , y por el temor della : y que siempre estuviesse sobre aviso , si los Indios se alteravan , y quando viesse que avia peligro embarcando en los navios la gente : y la hazienda se fuesse à Cubaguà , y que quando no pudiesse llevar la hazienda ; à lo menos salvaie la gente. Guardò mal esta orden Francisco de Soto ; porque en partiendo el padre Casas , embiò los navios à diferentes partes de la costa à rescatar oro , perlas , y esclavos. Los Indios de la tierra por su mala inclinacion , se determinaron de matar à los frayles , que siempre les hizieron bien , con mucha caridad : y à la gente del Licenciado Casas , y à quantos Castellanos pudiesen aver ; y quinze dias despues de la partida del Licenciado lo acometieron , por lo qual se creyò que fuè negocio tratado de atrás : supieronlo los Religiosos , tres dias antes que lo executassen : y porque preguntandolo à la señora India doña Maria , por los Indios que estavan presentes : respondia con las palabras , que no era verdad , y con los ojos , y menos del rostro ; dezia que si. Llegò en esta ocasion allí un barco que andava rescatando : rogaronle los Castellanos que los recibiesse , y tambien à los Religiosos , por escusar el peligro ; pero no quiso.

En aquellos tres dias , andavan los frayles , y Francisco de Soto , muy sollicitos , preguntando en una y otra parte , à los Indios quando avian de executar lo que tenían

Requirimiento del padre Casas à los de Cubaguà.

Bartolomé de las Casas acuerda de volver à la Española , y dexa en su lugar à Francisco de Soto.

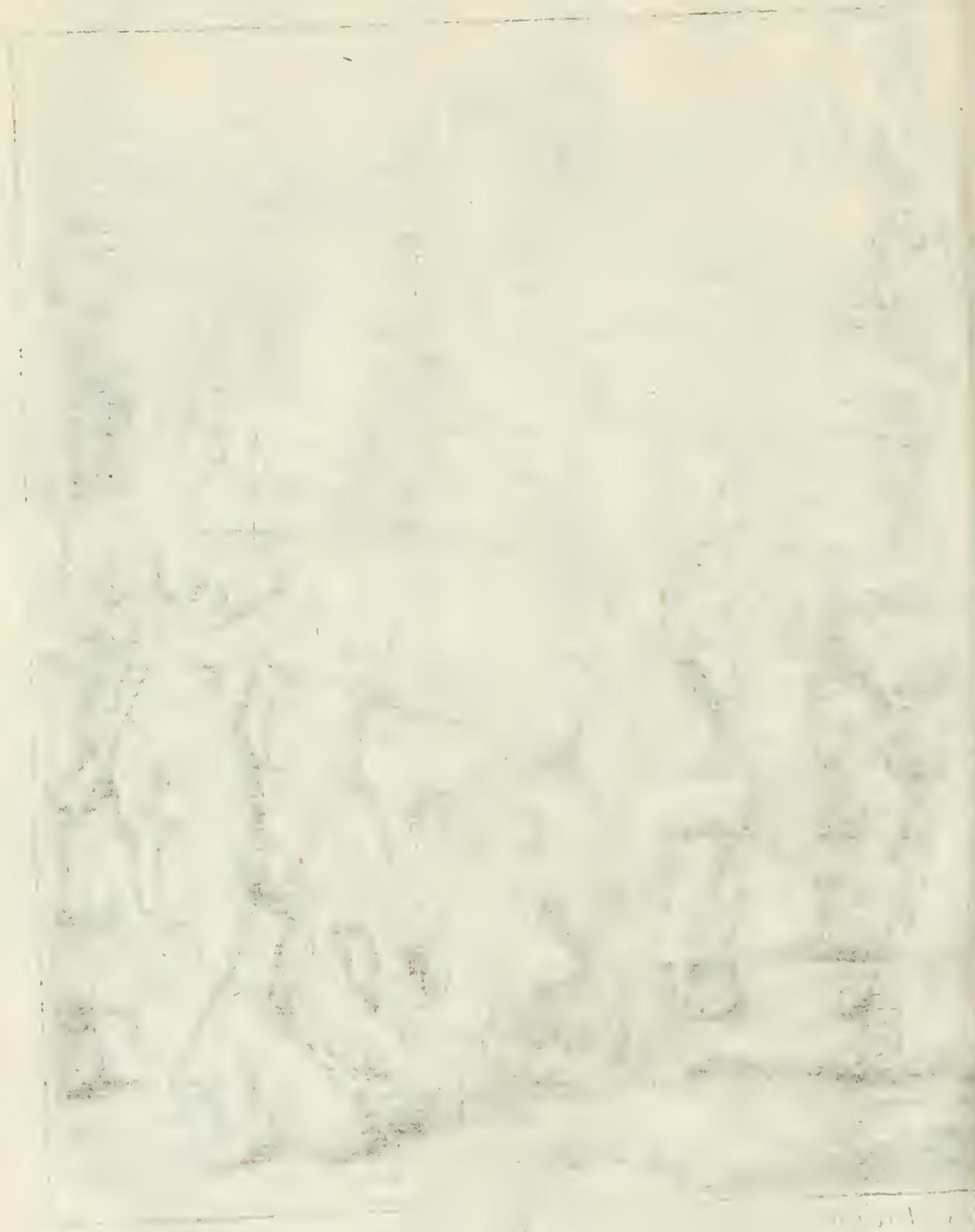
Orden que dexa el padre Casas à Francisco de Soto.

Los Indios determinan de matar à los Frayles y à los demas.

Los Frayle y Francisco de Soto , se apeñan para la defensa.



Los Indios acometen à Los Religiosos y otros y ponen fuego à la casa ò atarazana.



ténian pensado : y la noche antes pusieron la poca gente que avía , y catorze tirillos , al rededor de la casa : y provando la polvora, hallaron que estava muy humida , y que no tomava el fuego : y otro dia à la misma ora que la ponían al Sol ; para que se secasse , llegaron los Indios , con terrible grito ; pusieron fuego à la casa , ò atarazana , mataron à dos ò tres hombres : y los demas encendiendose mucho el fuego. Hizieron un portillo en ella , y otro en la huerta de los Religiosos , que estava cercada de un seto de cañas , y entraronse en ella los Frayles , mientras los Indios se ocupavan en el fuego. A la sazon bolvia Francisco de Soto , de verlo que avía en el pueblo de los Indios , que estava à la ribera de la mar, un tiro de ballesta de la casa , y del monasterio, y le hirieron en un brazo , con una flecha con ponzoña : y con todo esto se entrò en la huerta. Tenían los Frayles un estero hecho de un buen tiro de piedra , por donde subía el agua del rio , hasta la huerta ; y en él una canoa , adonde cabían cincuenta personas , en ella se metieron todos , solo fray Dionysio luego , y de muy buena vida , como oyò la grito de los Indios , huyò , y se metio en un cañaveral que ninguno lo viò , todos los demas que serían véynete personas en la canoa , salieron al rio , para ir à la mar : y dar en la punta de Araya , adonde estavan las salinas , y cargavan ciertos navíos que avía desde allí mas de dos leguas de golfo : y descubriendo Fray Dionysio la canoa , salió del cañaveral à la ribera , y aunque ívan mas abaxo de adonde pareció : hizieron fuerça para bolver à tomárle ; pero como el rio es poderoso , y furioso , no pudieron vencer la corriente , visto por el mismo la dificultad , hizo señas con las manos , que se fuesen. Los Indios ocupados en el fuego del atarazana , creyendo que los Castellanos estavan dentro , no los sintieron huyr ; pero en echandolo de ver con una piragua , que es navío diferente de canoa , y muy ligero , fueron trás ellos , que ívan una legua à la mar , las manos llenas de vexigas , y desolladas de remar : llegaron à azabordar en tierra la canoa , y la piragua , à un mismo tiempo , aunque muy cerca los unos de los otros : y es aquella playa tan llenas de cardones , que tienen tan largas , y agudas espinas , que un hombre armado no se osará meter entre ellas , sino con mucho tiento : y como los Indios van desnudos , tardaron mucho tiempo en llegar , desde donde salieron à tierra , hasta los Castellanos , aunque avía muy poca distancia : y con todo esto refirió Fray Juan Garceto que viò junto à él Indios que le querían herir con maca-

na, y que hincado de rodillas , cerrados los ojos , y levantado el coraçon à Dios , esperava que le mataffen , y que pareciendole que tardavan , abrió los ojos ; y no viò à nadié : y que fuè porque los Indios por las espinas no osaron llegarle à él , y por esta via se escaparon todos. Esperaron en aquella fortaleza de espinas , y al cabo salieron della , despues de buen rato , enclavados , éspinados , y atribulados : y llegaron adonde los navíos cargavan la sal, y fueron recibidos con mucha lástima , saltò Francisco de Soto , que íva herido del flechazo , y porque úvo quien dixo , que le viò debaxo de una peña , en el espinar , fueron à buscarle en una barca , legua y media , hallaronle vivo al cabo de tres dias que le hirieron , sin comer ni beber : y metido en la nao , como la yerva ponçoñoza causa grandissima sed , pidió agua , porque se ardía , y en dandosela començò à rabiar , y desde à poco murió , porque es averiguado que él que de aquella ponzoña fuere herido , no ha de comer ni beber hasta que con algunos remedios se aya curado , porque en comiendo ò beviendo , haze la yerva su operacion , y no cessa hasta la muerte.

15210

Francisco de Soto muere rabiendo herido de la yerva.

Los Indios acometen à los Castellanos.

Salvanse todos excepto Fray Dionysio que se queda.

Los Indios siguen à los Castellanos con una piragua.

Los Indios no se osan meter entre los cardos , porque van desnudos , y por esto se salvan los Castellanos.

CAPITULO V.

Que los Indios destruyeron el monasterio : que el Licenciado Bartolomé de las Casas se entrò en la religion de Santo Domingo. Que la Audiencia embió al Capitan Castellon , à castigar à los Indios.

QUEMADA la casa, como se ha dicho , los Indios tambien saquearon el monasterio , y con grandissimo menosprecio de las cosas sagradas , las assolaron , y quemaron , mataron un machuelo que traía una notia : y no dexaron cosa viva en que no executassen su ira , siendo mas crúeles, los que mas caridad avían recibido de los Frayles. De la huerta no dexaron cosa que no talassen , y abrasassen : y despues de aver estado Fray Dionysio, tres dias escondido en aquel cañaveral , rogando à Dios que hiziesse su voluntad , salió fuera , porque viò muchos Indios à quien avía hecho buenas obras , tuvieronle tres dias , sin determinar lo que avían de hazer dél , unos procuravan salvarle , diziendo que sería medio para hazer pazes con los Castellanos , otros perseverando en su malicia , le querían matar : y prevaleciendo la crueldad , especialmente de uno llamado Orteguilla , que avía sido criado en la casa de los Frayles , le mataron , aviendo estado el bienaventurado los tres dias en oracion : hecharonle un lazo al cuello , y aviendole primero dado , estando hincado de rodillas ,

Ingratitud de los Indios.

Los Indios matan à fray Dionysio y como.

1521. encomendandose à Dios, con una macana en la cabeça, le arrastraron haziendo del cuerpo sin sentido muchos viruperios: y el Orteguilla vistiendose el habitò, se anduvo con él muchos días, hasta que llegó la ora de su castigo: y no contentó los Indios con lo hecho, estando muy insolentes, y pareciendoles que todo les era fácil, se aparejaban para pasar à la Isla de Cubagua, contra los Castellanos que en ella estaban: y no bastando el animo à Antonio Flores, que era el Alcalde mayor para guardarlos, aunque tenia armas, y tres cientos hombres, en dos caravelas, y otras barcas que tenían, se fueron todos à la Isla Española, desamparando mucha cantidad de vino, virtualla, y otras cosas de valor. Viendo los Indios desamparada la Isla, pasaron à ella, y se bevieron el vino, y saquearon lo que avia.

El Licenciado Casas, por yerro de los Marineros, que pensando que la costa de la Española, por donde navegaban, era de la Isla de san Juan, fueron à parar ochenta leguas del puerto de Santo Domingo abaxo, al puerto de Yaquimo, estuvieron dos meses forcejando contra los corrientes, que de aquella mar azia Santo Domingo son grandissimas: porque acaeció los tiempos passados, estar un navio en doblar la Isleta de la Beata ocho meses, por lo qual se hallò por menòs trábajoso rodear 400. leguas, y mas yendo de Cartagena, santa Marta, y nombre de Dios, por la Havana, que ir camino derecho à Santo Domingo, por lo qual determinò el padre Casas de irse por tierra al pueblo de la Yaguana, nueve leguas la tierra adentro. En este tiempo eran llegados à Santo Domingo los navios que en la punta de Araya cargavan de sal, con los Frayles, y los demas que se avian salvado: y refrieron lo que los Indios avian hecho, y como el Licenciado Casas no parecia, ni del tenian nueva, se publicò que tambien le avian muerto los Indios. Partiose el Licenciado de la Yaguana, en compania de algunos Castellanos, y caminando la buelta de Santo Domingo, passando la siesta, debaxo de un arbol à la orilla de un rio, y estando dormiendo, passavan otros caminantes Castellanos, y preguntandose unos à otros, por lo que avia de nuevo; dixeron que los Indios de la costa de las perlas, avian muerto à Bartolomé de las Casas, con toda su compania. Respondieron los que sestaván, que eran testigos, que era imposible: y en esto despertò quedando muy confuso, porque segun la disposicion de las cosas de aquella tierra, le parecia que podia temer algun ruyn suceso: y assi hallò ser verdad. Quando lle-

go à Santo Domingo diò cuenta de lo que passava, y determinò de aguardar respuesta, por no tener sustancia para ir à la Corte, y estando esperando algunos meses, como toda su conversacion era con los padres Dominicos, el padre fray Domingo de Betanzos, le persuadiò que se entrasse en religion, pues por su parte avia hecho harto en favor de los Indios: y assi lo hizo, y esta es la Historia del Licenciado Bartolomé de las Casas, que fuè despues Obispo de Chiapa, en la qual no fueron muy puntuales Gonzalo Fernandez de Oviedo, ni Francisco Lopez de Gomara, de los quales con mucha razon el Obispo algunas vezes ha mostrado sentimiento.

El Almirante don Diego Colon, y los de la consulta de la Isla Española, juzgaron à tentar la relacion de los Frayles, y la fuga de los de Cubagua, que ni convenia que la Isla quedasse desamparada, ni los Indios sin castigo: mandaron que le apercibiesse luego una armada, por cuyo Capitan fuè nombrado Jacome de Castellon, y con la gente que pudo juntar, y con la de la Isla de Cubagua, passò à Tierra firme, en quatro ò cinco navios, y dexando alguna gente en la Isla de Cubagua, para que continuasse el trato de las perlas, con la demas passò al rio de Cumanà, adonde hizo su asiento, para asegurar el agua à los de la Isla, y fuè enviando cuadrillas por la tierra, que hiziesen guerra à los Indios: mataron muchos: y hizieron esclavos, y à los mas culpados que pudo aver, ahorcò, y entre ellos a un hermano de Orteguilla, à quien prendieron con el santo habitò de san Francisco, y un Breviario en la manga, y despues à el mismo Orteguilla, y à los que no pudo aver, assegurò por medio del Cazique don Diego, para que se recogiesen à sus pueblos, con que aquella alteracion quedò apaziguada. Edificò en la boca del rio una fortaleza, adonde fray Bartolomé de las Casas la queria edificar, con que assegurò el agua à los de Cubagua: y començaron à labrar casas de piedra, y fuè haziendo un lugar muy noble, que se llamó la nueva Cadiz, y acrecentandose en tanto grado la pesqueria de las perlas, que el tiempo que durò ay opiniones que montò el aprovechamiento dos millones; pero al fin se acabò, y el lugar por esta causa se despooblò. Sucedió en este tiempo un caso notable, que çabullendose un Indio para pescar las conchas adonde estan las perlas, viò cerca de si un pescado que llaman matrajo, que es muy grande, y tiene gran boca, subiose huyendo del, y de alli à un rato bolvió à zambullirse, y el matrajo que le està aguardando tragòle,

Orteguilla se viste los sagrados habitos.

Los Castellanos desamparan à Cubagua.

El navio del Licenciado Casas, yerra la navegacion.

Sabese en Santo Domingo el suceso de Cumanà antes de llegar el padre Casas.

Bartolomé de las Casas, oye que se dezia que los Indios le avian muerto.

El padre Casas se entra en religion de santo Domingo.

El Almirante, y la Audiencia embian à castigar à los Indios de Cumanà.

Jacome de Castellon castiga à los Indios de Cumanà.

La nueva Cadiz, se comença à edificar.

Un marrajo pescado cruel, traga un Indio.

Marrajos, caymanes, y tiburones pescados cruelesísimos.

Házese otra entrada à 18. de Agosto.

Juntase Cortes, y Alvarado con gran contento.

Halláse cabeças de Castellanos, y de Tlascaltecas sacrificados.

gòle, el sobre estante de los Indios hechò de ver que avía ruydo en el agua, matò de presto un perillo, pusole un anzuelo grande de cadena que comunmente traen para estos pescados, hechòlo al agua, y prendiò al marrojo, llamò gente que le ayudasse, y sacando la bestia, con hachas, y piedras, y con lo que pudieron lo mataron, abrieron el vientre, y hallaron al desdichado Indio, y sacaronlo, y luego diò dos ò tres resuellos, y acabò de espirar. Ay otras dos maneras de cruelísimas bestias, en aquellos mares, y que comen carne humana, que son los caymanes, ò lagartos, verdaderos cocodrillos, de que muchas vezes en esta Historia se ha hecho mención, y se hará. Los otros son los tiburones, que ahen los hombres por donde pueden, y los llevan à lo mas hondo, y allí los despedaçan, y comen; pero los marrajos son mayores, y tienen grandísimas bocas; de tal manera que se tragan un hombre entero, como se à dicho.

CAPITULO VI.

Que se prosigue en combatir la Ciudad de Mexico.

PROsiguiendo Hernando Cortes en las Entradas que hazia en Mexico, avisando à los otros Capitanes que hiziesen lo mismo à un tiempo, à ocho de Agosto, lo mas de mañana que pudo entrò en la ciudad, no hallò cosa que ganar, sino una travieffa de calle, con su trinchea, junto à una torre començòse à combatir; pero un Alferrez con otros dos Castellanos se echaron al agua, y con alguna resistencia passaron, y se ganò: y Hernando Cortes se deruvo en assegurarla. Allí llegò Pedro de Alvarado, por la misma calle, con quatro de à cavallo: no se puede encarecer el contento que recibieron los unos con los otros; por muchas causas, y por aver hallado camino para comunicarse los dos exercitos. Fuè luego Hernando Cortes à ver el mercado, ordenò que nadie passasse adelante: y paseando por la plaça, quanto los portales estaban desembaraçados de gente, tanto mas estaban las casas llenas della por lo alto, que no osavan desmandarse, por ser la plaça grande, y andar cavallo en ella. Subiò Cortes à una gran torre, hallò cabeças de Castellanos, y Tlascaltecas sacrificados, puestas ante los idolos, que le causaron gran dolor: viò de aquella torre, que estaban ganadas de ocho partes de la ciudad, las siete, por lo qual juzgando por la gran hambre que se padecia, pues se halla-

van roydas las cortezas, y rayzes de los arboles, y por el hedor de los cuerpos muertos que era insufrible, que no se podian sustentar, determinò de no apretar aquellos días, y ofrecet algunos partidos de paz, con los quales embiò mensageros, que hablaron à Quautimoc, y le representaron el miserable estado en que se hallavan, y la benignidad de su Capitan, y sin dár lugar à que nadie hablasse. Respondiò, *diréis à Cortes que pensamos morir como nuestros deudos, y amigos, en esta demañda: y que no espera paz de nosotros, porque no queremos vida sin libertad, ni crea que ha de gozar nuestros Tesoros, porque quando mas no podamos, los echaremos en el agua.* Visto esto, y que la polvora faltava, mandò Hernando Cortes hazer un trabuco, y como los maestros no avian hecho otro, desconformavan en la traça, con todo esse se hizo: pusieronle en la plaça del Tlatelulco, en una fabrica que estava en medio della, de calicanto quadrada, de altura de dos estados y remedio, tenia de una esquina à otra casi tréynta passos, servia de hazer allí los juegos, y fiestas. Saliò tan mala la maquina, que espantava à los de fuera, y matava à los de dentro, despidiendo las piedras atas: bolviòse à combatir la ciudad, hallaronse las calles llenas de gente mentida: que se morian de hambre, mandò Cortes à los Indios amigos, que no hiziesen mal à nadie. Los Mexicanos no salieron à pelear, estabanse en las açuteas sin armas, cubiertos con sus mantas: dezian los Tlascaltecas: *duos, sino moriréis mala muerte*: respondian, *Morir à vencer.* Hernando Cortes los mandò requerir con escrivano y testigos, para que aceptassen la paz, y las lenguas no dezian, si, ni no, però despues de muy importunados, dixeron que no se hiziesse mal à aquella pobre gente, que salia à buscar de comer, que eran los niños y mugeres, y que querian paz, mostraron que embiavan à llamar al Rey Quautimoc; però fuè burla, porque todos estaban aparejados para pelear, y assi acometieron luego. Ordenò Hernando Cortes à Pedro de Alvarado que envitiesse por un gran barrio, de mas de mil casas, y él à pie por no aver lugar para los cavallos; fuè por otra parte; peleòse con mayor obstinacion que nunca, y con mayor derramamiento de sangre de los Mexicanos, que desesperados, y encerrados, y sin forma de salvarse se metian por las espadas con gran corage, y assi era todo sangre, porque los Castellanos, y Tlascaltecas peleavan valientemente, y no sin daño suyo, porque lo avian con gente que desleava la muerte.

Pedro de Alvarado ganò todo aquel barrio, y Cortes los arrinconò mucho:

Respuesta de Quautimoc à Cortes.

Cortes manda à los Indios amigos, que no hagan mal à nadie.

Los Mexicanos muestran que quieren paz, y no es assi.

Clausis ex desperatione crescit audacia, et cum spei nihil est, sumit arma for nido, Veg.

1521.

Crueldad de los Indios amigos.

Lamentaciones dolorosas de los Mexicanos.

Sub elypho melius succedere pacis negotium. Gnil. Neu.

Quautimoc manda sacrificar à un cavallero porque le habla de la paz.

Cortes excusa quanto puede el pelear, viendo tan apretados à los Mexicanos.

y se juzgò que este dia passaron de doze mil entre muertos y presos, en que usaron tanta crueldad los Indios amigos, que à nadie tomavan à vida; sin que bastassen las reprehensiones de Cortes, y de todos los demas Capitanes. Bolvió Cortes otro dia sobre los enemigos con todas sus fuerças, mandò que no se peleasse, oyendo los clamores de la gente desesperada, que no ponían los pies sino sobre cuerpos muertos de los suyos, y de verse aquejar de aquellos que avían sido sus vasallos, pedían la muerte, solicitavan que los acabassen de presto: ciertos principales pidieron à priessa que llamassen à Cortes: dixeronle que pues era hijo del sol, que con tanta brevedad en un dia y una noche dava buelta al mundo, que porque tardava tanto en matarlos, porque aunque la muerte era temerosa, sabían que avía de ser tan mala la vida, que sería peor que ella: y que por tanto usasse con ellos tanta clemencia que los acabassen presto, porque falliesen de tanta desventura. Cortes los consolò, les ofreciò libertad, y les dixo muy buenas razones, porque su pensamiento nunca fuè usar crueldad, ni de vengança con ellos: y porque no aprovechò para aver de ablandar su dureza, acordò de embiarles un cavallero de su nacion que avía quatro dias que prendiò un tio del señor de Tezcuco: para que les ofreciesse la paz, y dixesse à Quautimoc, que Cortes le ofrecía dexarle tan gran señor como era, pues su intento no iba encaminado fino à la obediencia de aquella ciudad al gran Rey de Castilla, y entretanto mandò que el exercito se armasse, y estuviessse esperando muy prevenido, la resolucion. Fuè este cavallero con el mensaje, dixo primerò que le avían curado de sus heridas, que le avían tratado bien, y en comenzando à hablarle de la paz, sin dexarle passar mas adelante, el Rey le mandò sacrificar, y luego los Mexicanos acometieron à los Castellanos con grandissima furia, tirando varas, piedras, y flechas, y mataron un cavallo con una dalle hecho de una espada Castellana, y estaban tales los Mexicanos que los Indios amigos se quedavan à dormir en la ciudad: y aunque el siguiente dia entrò Cortes en ella, no quiso que se peleasse, confiando que los Mexicanos, a rentas las miserias que padecían, ò dexarían la ciudad, ò se irían à él, viò ciertos cavalleros que conocía en una trinchea, dixoles que porque se dexavan matar como brutos animales, y no trataban de paz, pues avía ofrecido de hazerles todo buen tratamiento, como hombre que conocía las miserias humanas, y que se dolía de sus desventuras, y

principalmente de su Rey, lo qual podían confiar, siendo muy propio de los Capitanes Castellanos cumplir sus palabras. Llorando le respondieron, que conocían su yerro, y perdicion, y que no se fuè que irían à hablar al señor Quautimoc. Bolvieron, diciendo, que otro dia à medio dia, iría à hablarle en la plaça del mercado, y creyendolo Cortes, mandò que para otro dia en el quadro alto de la plaça se adereçasse un sumptuoso estrado para Quautimoc, y sus consejeros, y bien de comer.

Necesse est enim ut dimicandi acriorem summat audacia, qui minus capite et pectore, non timet vulnus. Veg.

CAPITULO VII.

Que se ganó à Mexico, y fuè preso el Rey Quautimoc.

Otro dia fuè Hernando Cortes bien en orden al puesto, aviendo mandado que ningun soldado dexasse de llevar sus armas defensivas, y ansi mismo Pedro de Alvarado, y esparando à Quautimoc, llegaron de su parte cinco cavalleros que conocía Cortes de vista, y nombre, dixeron que perdonasse al Rey, porque de miedo y empacho no iba (palabra natural de los Indios) y que tambien estava malo, que viesse lo que mandava, que para aquello los embiava. Y aunque Cortes sintiò la burla de averle dado intencion de verse con Quautimoc, y faltarle, mostrò holgar con ellos, hizolos sentar en aquel estrado, mandòles dar de comer, y conociòse bien la necesidad que tenían dello: persuadiòlos que aconsejassen à su señor la paz, y le assegurassen que no le haría ningun enojo, y que seguramente fuè à él, pues no se podía tratar de otra manera: diòles algun refresco que llevaban, que fuè bien recebido. Bolvieron desde à dos oras, afirmaron que no quería ir, ni se lo podían persuadir. Bolvió Cortes à hazer mucha instancia en ello, y se lo ofrecieron, y dezirle otras cosas de fuyo. Y con esto Cortes se bolvió al quartel, afirmandole sus Capitanes, y ios principales Tlascaltecas, que los Mexicanos le burllavan: pero desseava tanto la paz, que le parecia que perdia poco, aunque le engañassen dos dias. Otro dia aquellos cinco señores fueron al alojamiento, dixeron à Cortes que se fuèse à la plaça del mercado, que Quautimoc saldría à ella fuè en punto de guerra, aguardòle quatro oras, y como no vino, embiò à llamar à los Indios amigos, porque aviendole pedido los Mexicanos que para tratar de las pazes, no los tuviesse en la ciudad, les mandò que no passassen de cierto puesto, dixoles que pues aquellos perros no

Cortes persuade mucho la paz à los Mexicanos.

que-

querían paz, que se les hiziesse guerra. Començose à pelear, y aunque tenían calles con agua, y trincheas, el coraje de los Tlascaltecas era grandissimo, y no menor el de los otros Indios amigos. Andavan peleando con espadas y rodela entre los Castellanos; haziendo maravillas: y como avia Hernando Cortes embiado à Gonçalo de Sandoval para que con los bergantines tomiasse las espaldas à la parte de la ciudad, que los Mexicanos tenían por todas partes, no avia sino sangre y dolorosos llantos y gemidos de las criaturas, y mugeres: Los Castellanos se ocupavan mas en estorvar la crueldad de sus confederados, que en pelear: pero poco podían hazer novecientos con ciento y cinquenta mil que eran los Indios amigos, y de su natural inclinacion dados à crueldad: y assi se tiene por cierto que murieron este dia quarenta mil Mexicanos: por lo qual, y porque ya el hedor de los cuerpos muertos no se podía sufrir, acordò Hernando Cortes de retirarse; y ordenar que por la multitud de los enemigos que ya estavan en estrecho lugar, no oprimiesen à los pocos Castellanos, se aparejassen tres piezas de artilleria las mas gruesas, para ofenderlos desde fuera, y que Sandoval con los bergantines entrasse por un lago grande que se hazia entre unas casas, adonde estavan recogidas todas las canoas de la ciudad.

Embiò Hernando Cortes à mandar à Pedro de Alvarado que le aguardasse en la plaça del mercado, y él se encaminò allà el dia siguiente con sus tres piezas de artilleria, y estando juntos, mandò à Sandoval; y à los demas Capitanes, que en dandoles cierta señal, acometiesen por sus puestos à un tiempo; procurando de echart los enemigos à la parte del agua; y à Sandoval que con los bergantines, y canoas de amigos se acercasse quanto pudiesse por las espaldas, y que todos tuviesse ojo à Quautimoc; procurando tomarle vivo, pues dependia el acabar se la guerra de averle à las manos: subiose en una açutea, viò à ciertos cavalleros Mexicanos, condoliòse de su desventura, dixo quan mal lo hazia Quautimoc en ser con ellos tan cruel, que no quería la paz; pues él le avia de tratar como à Rey, y que sino quería, ya no podía escapar muerto, ò vivo de sus manos: rogòles que le quitassen de aquel yerro: apartòse uno; bolviò luego con Guacoazin principal Consejero del Rey, y su lugarteniente: y despues de muchas razones, dixo que en ninguna manera el Rey iria à su presencia, y que no pensava poderlo acabar con él; porque estava determinado de morir antes que hazerlo, de que à él le pesava

mucho: que por tanto hiziesse lo que quisiesse. Cortes con mucha colera les dixo, que pues eran barbaros, que no quería dexar hombre vivo; que se fuesen, y lo dixessen à Quautimoc. En mas de cinco horas que se estuvo el negocio assi, se via salir multitud de mugeres y niños, que con la priesa, empujandose unos à otros, caian en el agua, y se ahogavan, entre los cuerpos muertos de los quales estavan llenas las calçadas, las açequias y las casas, cuyo hedor era insufrible: echavanse muchos al agua, y allí se estavan: otros nadavan por salvarse: otros se ahogavan por desesperacion de la miseria que padecian. En el lago de las canoas pusieron los Mexicanos particular cuydado en que los Castellanos no viesse los cuerpos muertos de los suyos, tuvieron recogidos de manera que se hallaron grandissimos montones dellos en las casas, y como se ha dicho, en las calles, y las açequias, de manera que no se podían poner los pies sino sobre ellos. Mandò Hernando Cortes à los Capitanes Castellanos è Indios, que estorvasen la crueldad de los Tlascaltecas, y que pues la resistencia de los Mexicanos no era como solia, que no mataassen aquella triste gente, y puso en diversos puestos personas que tuviesse cuydado de estorvarlo, y para amedrentar à los Mexicanos, ya que se acercava la tarde; y escusar la mortandad que la gente podía hazer, mandò que se disparassen las piezas, hizose algunas vezes con mucho daño de aquellos desventurados: y viendo que ni aquello aprovechava para que se rindiessen, diò licencia al exercito para que arremetiesse con la señal, que era una escopeta que se disparò.

El exercito y los bergantines à un tiempo acometieron à los Mexicanos, matando infinitos de todas suertes, y sin excepcion de nadie, derramando mucha sangre, ganaron aquel rincon que les quedava, echaron al agua los que en el estavan, y otros sin pelear se rindieron. Los bergantines con furia entraron en el lago, rompiendo por medio de la flota de las canoas, hallandose turbada, y desfallecida la gente que en ellas estava, que era la nobleza, sin saber usar de las armas: porque la otra gente estava en las açuteas arrimada à las paredes, dissimulando su perdicion, y su tristeza. Fue grande la dicha que en esta ocasion tuvo Garcia Holguin Capitan de uno de los bergantines, porque echando de ver que en una canoa de mayor grandeza que las otras iba gente luzida, y que huyendo salia de entre ellas à vela y remo, la diò caça, mandò que tres balleteros de proa encarassen à la canoa: hizieron della señal que no tirassen, en viendo la ventaja de las balle-

Ultimof estado de Mexicanos.

Los Castellanos procuran estorvar la crueldad de los Indios amigos. Mueren en este dia quarenta mil Mexicanos.

Dase orden que los exercitos acometan à un tiempo.

Cortes ordena que se procure prender à Quautimoc.

Quautimoc està determinado de morir antes que rendirse.

15218

Multitud de cuerpos muertos escordidos.

Los Mexicanos ya no resisten como antes.

Cortes dà señal al exercito para acometer.

Acometien los Castellanos y sus confederados juntos à los Mexicanos.

1521.

Garcia Holguin prende al Rey Quautimoc.

Lo que dice Quautimoc à Cortes, y le responde.

ballestas, espadas: y del navio, porque el Rey iba en ella: saltó dentro el Capitan Holguin, y trás él otros Castellanos: prendió à Quautimoc, à Guacozin el señor de Tacuba, y à otros cavalleros: pasólos al bergantin, tratando al Rey con mucho comedimiento, conociendo ser varia la fortuna, y muy alegre, y acompañado de Castellanos, y Indios amigos los llevó à la açutea adonde se hallava Hernando Cortes, que le recibió con rostro y demostracion de clemencia, y le mandò assentar cabe sí, dixo el Rey muy reportado que avia hecho quanto avia podido por defender à sí, y à los suyos, y que si los dioses le avian sido contrarios, que no tenía la culpa, que su prisionero era, que hiziesse su voluntad, y poniendo la mano en el puñal de Cortes, le dixo que le matasse, que iria muy consolado adonde sus dioses estavan, especialmente aviendo muerto à manos de tal Capitan. Cortes le consolò, diciendo que su fortuna era la que tenía la culpa, y que no lo tendría en menos que si fuera vencedor, que se alegrasse, que mas le quería vivo que muerto, y le rogò que mandasse à los suyos desde allí que se diesse, porque cessasse tanto derramamiento de sangre, de que él no era amigo. Quautimoc lo hizo, y todos le obedecieron en un momento, que serian mas de tréynta mil, aunque segun era grande su flaqueza, poco se podían aprovechar de las armas. Y aqui acabò la guerra, y el gran Imperio Mexicano.

CAPITULO VIII.

Que Hernando Cortes despidió el exercito, y hizo diligencia para hallar el tesoro de Motezuma.

Celebrafe mucho en Mexico el dia de la victoria.

FUÈ esta vitoria Martes à treze de Agosto, dia de san Hypolito, en cuya memoria se haze en Mexico cada año en tal dia muy solene fiesta, dando gracias à Dios, y llevando en la procesion el pendon del exercito. Durò el cerco tres meses, y el de la ciudad no mas de ochenta dias, en los quales úvo despues de muchos combates, mas de setenta batallas peligrosísimas, tuvo Hernando Cortes en el docientos mil Indios de las ciudades amigas, y confederadas, novecientos infantes Castellanos, y ochenta cavallos, diez y siete piezas de artilleria de poco peso, treze bergantines, seys mil barcas. Murieron poco mas de cinquenta Castellanos, seys cavallos, y no muchos Indios amigos: de los Mexicanos cien mil, y algunos dicen mas, y entre ellos mucha nobleza, sin los que perecieron de hambre y pestilencia, porque comían poco, y bevían

agua salada, dormían entre los muertos, y estavan en perpetua hedentina, de donde nació la peste que acabò à muchos porfiando en su pertinacia, porque comiendo ramas, y cortézas de arboles, y otras cosas semejantes, jamas quisieron paz, y aunque à la postre la recibieron, el Rey no la aceptò, porque al principio contra su consejo la rehularon. Teniente en casa los muertos, porque los enemigos no conociesse su flaqueza, no los comían porque los Mexicanos no usavan comer carne de los suyos. Las mugeres trabajavan en servir à los enfermos, curar los heridos, hazer hondas, y labrar piedras para tirar, y en arrojar piedras de las açoreas. En el tajo de la ciudad los Castellanos tomaron el oro, plata, y plumeria, y los Indios amigos la ropa y despojo, que fuè riquísimo. Mandò Hernando Cortes hazer grandes fuegos en las calles, por alegria de la vitoria: y para purgar el ayre, por el gran hedor, y para estar la noche con mas recato, y que se enterrassen los muertos: hizo herrar algunos hombres y mugeres por esclavos, à todos los demas dexò en libertad: mandò varar los bergantines, y puso al Capitan Juan Rodriguez de Villafuerte en guarda dellos, y de la ciudad con ochenta Castellanos: y al cabo de quatro dias, despues de aver dado à Dios muchas gracias, por tan gran vitoria, pensando poner las cosas de su culto en el estado que devía como Cathólico hijo de la verdadera Iglesia: pasó el exercito à Cuyoacan, legua y media de Mexico, en cabo de la calçada en tierra firme, lugar de Indios bien poblado, adonde diò las gracias à la gente de los pueblos amigos que le avian ayudado, y los despidió, ofreciendo de gratificarlos, y mantenerlos en justicia, y libertad, y de llamarlos, si uviésse guerra: y con esto se fueron ricos, y contentos por aver destruydo à Mexico, especialmente los Tlascaltecas: y à sus Capitanes y personas que se avian señalado, diò rodela, armas, mantas ricas, y diversas joyas, y otros despojos, con que los embió muy contentos y aficionados à servirle: y tambien diò libertad à muchos principales que tenía presos, con que se fueron à sus tierras satisfechos. Diò licencia para que los Indios que quisiesse pudiesse poblar en Mexico.

Los Castellanos que avian visto los grandes tesoros que tenía Motezuma, pensaron hallarlos con la presa de la ciudad, ò à lo menos los que dexaron quando fueron echados della, y como no se hallava nada, ni ningun Indio lo descubría, como generalmente se dezía que los dioses y el Rey tenían gran-

Los Indios amigos llevaron gran despojo de Mexico.

Cortes da gracias à Dios por la vitoria.

Cortes despide à los Indios amigos.

Presentes que da Cortes à los Indios amigos.

Los Castellanos piensan que avía grande tesoro de Motezuma.

grandes riquezas , pareció que convenia usar de diligencia , assi por la cosa , como por dar satisfacion al exercito , adonde como se fuele ver , se hazian diversos juyzios ; y por la mayor parte temerarios , unos diziendo , que Cortes era usurpador de aquellos tesoros , y que los escondia : otros , que los oficiales Reales , por demasiada avaricia , lo permitian , y se entendian con Cortes : y muchos amenazavan de escribirlo al Rey , y quejarse , porque despues de tantos trabajos y peligros , se viesse defraudados de su esperança . Estas murmuraciones , y el miedo de alguna alteracion , que fuesse causa de perder lo ganado , movió à Cortes à buscar alguna forma , para dar satisfacion à la gente : viendose por otra parte muy apretado de los oficiales Reales , que pareciendoles que hazian el servicio del Rey , con demasiado atrevimiento le molestavan para que usasse diligencia . Pareció en fin , con acuerdo de muchos , que convenia dar tormento à Quautimoc , y à otro cavallero , aunque Hernando Cortes siempre contradecía , afirmando que no convenia irritar à Dios , que les avia dado tan gran vitoria . El cavallero murió en el tormento sin confesar nada , ò porque no lo sabia , ò porque usavan los Indios guardar constantissimamente el secreto que su señor les confiava , y quando moría , con mucha atencion mirava à Quautimoc : de lo qual se hizieron varios juyzios , à algunos pareció que lo hazia porque dél tuviesse lastima , y le permitiesse que descubriessse el secreto : pero tratòle mal , diziendole que era hombre muelle , y de poco coraçon , y que tampoco él estava en deleyte . Hernando Cortes mandò quitar à Quautimoc del tormento con imperio , y despecho , teniendo por cosa inhumana , y avara , tratar de tal manera à un Rey : y de lo hecho se escufava , diziendo que avia sido importunado , requerido , y aun amenazado de Julian de Alderete , Tesorero del Rey , que le imputava que avia escondido aquellas riquezas , y abiertamente le pedia que le hiziesse dar el tormento , y con insolencia lo solicitava , por ser criado de Juan Rodriguez de Fonseca , Obispo de Burgos , Presidente del Consejo de las Indias , à quien Hernando Cortes no tenia por amigo . En fin con lastima universal de todo el exercito , quitaron à Quautimoc del tormento , mostrando en particular todos los soldados grande sentimiento deste acto , aviendo primero culpado à los superiores , porque no buscavan el tesoro : pero esta inconstancia

es muy ordinaria en el pueblo : y muchos dixeron que el tormento avia cessado entonces , porque Quautimoc confesò , que diez dias antes de su prision avia echado en la laguna la pieça de artilleria que avian dexado los Castellanos , quando los echaron de Mexico : y que antes el mismo Quautimoc avia dicho que tambien avia de echar en la laguna todo el oro , y joyas que tenia , por averle dicho el diablo que avia de ser vencido . Y aunque se buscò este tesoro con grandissima diligencia , por muchas partes de la laguna , nunca se hallò : y assi pareció cosa de consideracion , y casi imposible que se pudiesse esconder tan grande riqueza . Algunos de los mas principales Mexicanos que estavan presos , dieron noticia de sepulturas , adonde se hallò algun poco de oro que se llevó para poner en particion .

Quedò acabado este grande Imperio de los Reyes Mexicanos , lo qual permitió Dios nuestro Señor que se conociesse algo antes , con muchas señales è indicios , en tiempo que el Rey de Mexico era tenido y adorado como Dios , y que su Monarquia estava en la mayor grandeza , y se estendia hasta Nicaragua , de donde le tributavan grandissimas riquezas de plumeria , perfumes , obra de algodón , y otras cosas muy estimadas .

Y entre otros pronosticos que se entendió que ívo de la perdicion destes grandes Reynos , fueron que un idolo de Chúlula , ciudad confederada de Motezuma , anunció que iria gente estraña à poseer aquel Imperio . Un señor de Tezcucó , sobrino del ultimo Motezuma , le dixo , que à él y à todo su Reyno se aparejavan muy grandes trabajos . Lo mismo le dixeron muchos hechizeros , y bruxos : y entre otros hecho de ver que à uno le saltavan los dedos de los pies , y de las manos : mandavalo prender , y desaparecian de la prision , de que recibía mucha pena . Y viendose muy congoxado , acudiò al remedio de sus dioses , y para aplacarlos hizo grandes sacrificios : entre otras cosas mandò llevar una piedra muy grande para sacrificar en ella : y aunque se hizo fuerça con grandes maromas , no pudieron : y andando porfiando en ello , oyeron una voz que dixo , que el señor de lo criado no quería que se hiziesen ya aquellos sacrificios . Y queriendolos hazer adonde estava la piedra , se oía otra ; que dixo , *Tu os he dicho que es la voluntad del Criador , que esso no se haga , y porque lo creáis , yo me dexaré llevar un rato , y despues no me podréis mover mas :* y assi fuè , hasta que por muchas plegarias se dexò

1521
Tiene su entendido que Quautimoc echò sus tesoros en la laguna.

Pronosticos de la perdicion del Imperio Mexicano.

Los Pronosticos davan pena à Motezuma.

tan tor-
mento à
Quauti-
moc , y un
cavallero
muere en el
tormento.
secundis
bus nihil
quem-
nam super-
ac violen-
r consilere
ecet , nec pra-
enti crede-
e fortuna :
am quid
esper ferat,
certus sis.
ivo.

quitan à
rey del tor-
mento.

1521.

dexò llevar hasta la entrada de Mexico, adonde se dexò caer en una azéquia, y no pareció mas, por mucho que la buscaron, sino en el propio lugar de donde la avían llevado, de que todos quedaron muy admirados.

CAPITULO IX.

Que continúan los prodigios que úvo de la perdicion del Imperio Mexicano: y que llegó fray Martin de Valencia de don Juan con sus compañeros.

La gente amedrentada con las señales que se vían.

EN el mismo tiempo referido apareció en el cielo (no sin grande admiracion de todos los que lo vían) una llama de fuego en figura de piramide, que desde media noche se vía subir hasta salido el sol, que llegava à la parte de Medio dia, adonde desaparecía: y esta vista durò muchos dias, y quando comenzava à salir, la gente dava grandes gritos, creyendo que era pronóstico de alguna grande desventura: porque esta nacion diò siempre mucho credito à señales, y apariencias semejantes. Vióse una cometa siendo de dia claro, que corrió de Poniente à Oriente, echando gran multitud de centellas, y tenía una larga cola, y tres como cabeças. La laguna de Mexico por la parte de Tezcucó, sin ninguna ocasion, comenzó à hervir, creciendo à borvullones: y muchos de los edificios que estavan en ella, cayeron. Oyeronse en este tiempo muchas voces como de muger angustiada, que algunas vezes dezía: *O hijos, que se ha llegado vuestra destruycion: y otras: adonde os llevaré para que no os acabéis de perder.* Aparecieron diversos monstruos con dos cabeças, que llevandolos delante del Rey desaparecían. Los pescadores de la laguna tomaron una ave del tamaño de una grulla, y por ser cosa nunca vista, la llevaron al Rey, que à la fazon se hallava en los palacios que llaman del llanto, y tuto, que eran teñidos de negro: porque entre los demas de recreacion, avía estos para en tiempo de pena, la qual tenía el Rey muy grande, por las amenazas que sus dioses le hazían con tan tristes anüncios. Llegaron los pescadores à medio dia, mostraronle aquel paxaro, el qual tenía sobre la cabeça una cosa, donde vió el Rey que se parecían los cielos, y las estrellas, y bolviendo los ojos al cielo, y no viendo estrellas, quedò admirado: y tornando à mirar, vió gente de guerra en el cielo, peleando y matando. Mandò llamar los sacerdotes que se entendían de prodigios, y viendo lo mismo en el paxaro, sin saber dar razon de donde procedía, desapareció, quedando él, y ellos en grandissima turbacion.

El ave que tomaron los pescadores de la laguna, y la llevaron à Motezuma.

El paxaro desaparece quedando el Rey muy turbado.

Un labrador refirió, que estando ocupado en la sementera, una grandissima aguila; sin hazerle daño, le avía llevado à una cueva, y que dixo: *Poderosissimo Señor, he traydo a quien mandaste, y que mirando el labrador; no vió con quien hablava: pero que oyó una voz que dixo, Conoces al que en el suelo está, y vió à un hombre vestido Realmente, que estava durmiendo, con un cañutillo de pebete de olor en la mano, como los Indios lo usan: y que mirandole mejor el labrador, le pareció que era el Rey Motezuma: y que tornò à hablar la voz, diziendo; Mirale, que está tan descuydado de los trabajos, y males que han de venir sobre él: porque ya es tiempo que pague las infinitas ofensas que a hecho à Dios, y las tiranias de su gran soberbia: y está tan olvidado desto, que ya no siente, y para que lo veas, toma esse pebete que tiene ardiendo en la mano, y ponfelo en el muslo, y veras que no siente.* No se atrevió el labrador, por la reverencia en que todos tenían al Rey: pero la voz le dixo, *No temas, que yo soy muy mayor que Motezuma, y puedo destruyrte à ti, haz luego lo que te mando.* Puso el labrador el pebete en el muslo al Rey, y no se meneò. Bolvió la voz à dezirle, que pues coñocía el sueño tan profundo del Rey, que le fuesse à despertar, y le contasse lo que avía visto: y que en el mismo instante le tomò el aguila, y le bolvió al mismo lugar de donde le avía llevado, y fuè luego al Rey, y le contò por orden quanto le avía sucedido, y que mirandose el muslo, y hallandole quemado, no lo aviendo hasta entonces sentido, quedò muy triste, y espantado de semejante prodigio. Lo que vió el labrador, pudo ser que aconteciesse en vision imaginativa, porque segun quieren los Teologos, no es increyble que Dios, por medio de un Angel bueno ordenasse, ò que por medio de un malo permitiesse que aquel aviso se diesse al infiel, para castigo del Rey.

Demas de otros indicios que úvo para la perdicion deste grandissimo Imperio Mexicano, se vieron señales de fuego àzia Oriente, que es la parte de la Veracruz, por donde entraron los Castellanos, y allí parecieron en el ayre muchas gentes armadas peleando: y porque Motezuma tenía una caxa, y vestido, que algunos meses antes se hallò en una caxa en la ribera de la mar, que devió de ser échada de algun naufragio, pues desde el año de mil y quinientos y nueve se puede dezir que los Castellanos comenzaron el comercio de las Islas de la tierra firme, los señores de Tezcucó, y Tlacopan, se alteraron contra Motezuma, diziendo que se parecían à las armas y traje de los que peleavan en el ayre:

Un labrador fuè à Motezuma, y le conto un prodigio que avía visto.

Diversas señales que se vieron en el cielo.

ayre : pero foflegò fu alteracion , diciendo que todo aquello fuè de fus antepaffados , y les mandò que probaffen à quebrar la espada , y como no pudieron , fe aquietaron. Oyeronfe de media nochè abaxo en Mexico algunas vezes gemidos , con grandes fofpiros : y aunque fe levantavan à ver quien era : no hallavan à nadie : cofa que diò mucho cuydado. Vieronfe gran cantidad de maripofas , y langoftas , que paffavan de buelo àzià el Occidente : y maravillò mucho à los naturales por fer cofa nunca vifta. Ciertos hechizeros que fueron à Mexico de la banda de Guatufco , que es en la cofta del Norte , entre otros juegos que hizieron en prefencia del Rey , fe cortavan los pies , y las manos , y corriendo la fangre , fe conócía eftar apartados los miembros , y los juntavan luego : y para ver fi aquella era ilufion , mandò el Rey que aquellos miembros affi cortados fe echaffen à cozer en agua hirviendo , y para ver fi los bolverían à juntar. Defto fe enojaron mucho los hechizeros , y dixeron , que les dava mala paga , mas que prefto fe verían vengados por gente estraña , y perdería el Imperio , y vería la laguna teñida en fangre. Defto fe burlò el Rey , y una mañana viò fangrienta la laguna , con muchas cabeças , braços , y piernas de hombres. Atemorizòfe mucho defto , y acordòfe de lo que los hechizeros le avían dicho. Llamò à fus criados para que lo vieffen , mas ninguno viò fino fu turbacion , que fe le acrecentò con no ver nada los fuyos. Embiò por los hechizeros : bolvieron affegurados que no les haría mal. No le pudieron dar contento , por fer horribdas las feñales : dixeronle las grandes guèrras que avría en aquella Ciudad , con gentes estrañas , y mucho derramamiento de fangre. Callaron fu perdicion.

Estas cofas puferon al Rey en tan gran cuydado , que jamas tuvo contento. El mefmo año que Hernando Cortés entrò en Mexico , apareció una vifion à un cautivo en guerra , que llorava mucho fu defventura , porque le querían facrificar , y llamava à Dios. Dixo la vifion , *que aquel à quien fe encomendava avría mal dél , y que dixeffe a los ministros de los idolos , que prefto ceffaría fu sacrificio , porque eftavan cerca los que avían de vedar el derramamiento de fangre humana , y mandar la tierra.* Sacrificavan à este hombre en medio del Tlatelulco , adonde eftà aora la horca de Mexico , y notaron mucho fus palabras , y la vifion que llamavan ayre del cielo. Y quando los Indios , despues de entrados los Castellanos , vieron Angeles pin-

Ant. de Herrera Decada III.

tados con alas , y diademas : dixeron que parecían à la vifion que fe viò entonces. Rebutò la tierra cerca de Mexico , y falían grandes pezes con el agua : y efto notavan los Indios por gran novedad , y dezían , que bolviendo Motezuma vitorioso de la guerra de Soconufco , dixo al feñor de Culucan , que ya quedava Mexico leguro , y que no avía mas de que temer : y porque le refpondió , que una fuerza forçava otra , fe enojò , y nunca mas le viò de buena gana : y que quando prendió Cortes à entrambos , fe acordò muy bien de aquellas palabras.

Llegaron à Mexico luego que fe ganó aquella Ciudad doze frayles Francifcos , à los quales recibió Cortes con gran reverencia , en que fiempre diò grandiffimo exemplo à los Castellanos , y à los naturales : los quales fe maravillavan mucho de ver tan humilde al que ellos adoravan. Iva por fu Custodio fray Martin de Valencia de don Juan , varon excelente en virtud y doctrina , con orden de fray Francisco de Quiñones , que entonces era General de la Orden de fan Francisco. Y con la ayuda deftos buenos padres , las cofas de la conversion començaron à encaminarfe , y à fervirfe el culto de Dios con mas decencia : recibiendo los Indios grandiffimo gufto en oír y ver los divinos oficios : porque como avía algunos Castellanos que fabían el canto de organo , y ayudavan à los frayles , aquella buena orden y confonancia de las voces dava gran deleyte à los naturales , y los inclinava con admiracion à continuar en ver los oficios divinos , y aficionarfe à ellos. Avían llegado antes deftos otros tres padres tambien Francifcos , que pararon en Tlafcala , por andar las cofas de la guerra de Mexico muy encendidas. Llamavafe el primero fray Pedro de Gante , hombre muy bueno y religioso. Celebravan el facratiffimo oficio de la Miffa , y las gentes acudían à él , unos por curiosidad de ver cofas nuevas : otros porque la divina gracia los tocava. Y eftos buenos padres trabajavan mucho en la conversion , con admirable fruto , y en una casa adonde eftavan recogidos , les acudían los naturales con limofnas , de que fe fufentavan , y fu vida era con gran recogimiento , con que fe edificavan , y tomavan animo los buenos padres , para servir à Dios en tan fanta obra. Predicavan por las plaças , aunque les dava pena la falta que tenían de interpretes , para que les declaraffe la lengua : pero confiando en la mifericordia de Dios , que los ayúdaría , dezían , que avía infierno , y en él perpetua condenacion , que avía fuego , fapos , y culebras , y

Doze frayles Francifcos llegan à Mexico.

Fray Pedro de Gante.

Tribulacion de los Mexicanos por los prodigios.

Los hechizeros dicen à Motezuma lo que à de suceder.

1521. otras cosas abominables; y señalavan abaxo con la mano; y levantando los ojos al cielo; y las manos dezian, que allí estava el solo y poderoso Dios verdadero, que premiava à los buenos con eterna gloria. Y en aquellos principios predicavan sin saber dezir mas que esto por las plaças, adonde avia junta de gente. Y el uno destes padres, que era un venerable viejo cano y calvo, estava en la fuerça del sol de medio dia, con zelo de caridad, enseñando à grandes voces. Dezian los señores que allí se hallavan, *Que an estos pobres miserables que tantas voces estan dando: mirese si tienen hambre, deven de ser enfermos, ò estan locos, dexadlos vocear, que les deve de aver tomado su mal de locura, passento como pudieren, y no les hagan mal, que al cabo dello morirán, y mirad, si avéis notado, como à medio dia, y à media noche, y al amanecer, quando todos se alegran, ellos lloran: sin duda es grande su mal, porque no buscan placer, sino tristeza.* Pero con todo esto Dios tocava en los coraçones de muchos; que se bolvian à él, y recibian el agua del bautismo, y se hazia mucho fruto en la conversion. Y los oraculos ya estavan enmudecidos, y los encantamientos, y hechizerías, fuertes, y yervas mortíferas, no renian fuerça para contra los Christianos: porque desto con infinitos exemplos procuraron los Indios de aprovecharse, y los Castellanos muchas vezes lo vieron con sus propios ojos.

El fruto que hazian los religiosos en Tlascala.

CAPITULO X:

Que trata de los antiguos moradores de Nueva España, y de donde fueron à ella.

Viendose tratado del fin de la Monarquía Mexicana, no sera fuera de proposito tratar de la poblacion de la tierra, de sus Reyes, de la Religion, y gobierno que tenian. Los primeros Castellanos que entraron en Nueva España con Juan de Grijalva, la llamaron assi, pareciendoles que la disposicion de la tierra, las sierras Nevadas, las fabricas de cantería, y edificios, semejantes à los quales no avian hasta entonces visto otros en las Indias, ni despues que salieron de España, les dieron causa de llamar deste nombre aquellas provincias. Los antiguos moradores de aquellas partes eran silvestres, que se mantenian con las frutas, y rayzes campefinas, y caças, en que eran muy diestros, y no vivian en vezindad, y por esto se llamavan Chichimecas: habitavan en las sierras, y montes, dor-

Porque se llamó Nueva España.

Porque se llamaron Chichimecas.

mian en tierra, y andavan desnudos: y ningun genero de policia tenian: las mugeres seguian à los maridos, y dexavan las criaturas colgadas en cestas de las ramas de los arboles, hartas de leche, hasta que bolvian de la caça. No conocian dios, ni tenian religion, ni superior: y hasta oy dura en Nueva España esta gente, que a sido harto perjudicial, la qual no se pudo sojuzgar, por no tener ciertas habitaciones, que fuera harto necessario para que los enseñaran à ser hombres, y Christianos. Estos primeros moradores de Nueva España, como no sembravan ni cogian, dexaron à otros forasteros la mejor tierra que ocuparon, que era gente mas politica, los quales fueron de otra tierra apartada, de àzia el Norte, adonde se a descubierto la nueva Mexico. Y esta gente pintava su descendencia en figura de cueva, y dezian que de siete cuevas avian salido à poblar la tierra de Mexico: y haziendo mencion dello en sus libros, pintavan siete linages, y dezian que para llegar al lugar de las siete cuevas, atravesaron un braço de mar en troncos de arboles, que devian de ser canoas mal labradas, y segun su cuenta, parecia que avia ochocientos años que salieron de Navatlacan, que reduzido à la nuestra, fuè el año de ochocientos y veynte, y tardaron ochenta años en llegar à la tierra de Mexico, porque les persuadian sus dioses, ò demonios, porque hablaban visiblemente con ellos, que buscasien las tierras conformes à las señas que les davan: y desta manera ivan inquiriendo, y poblando, y dexando alguna gente pasando adelante, y hasta aora se hallan rastros del camino que traxeron, con grandes edificios derribados: y por esta causa tardaron tantos años en viage que se puede andar en un mes: y entraron en la tierra de Mexico el año de nuestra salvacion de novecientos y dos.

De los dichos siete linages salieron los primeros los Suchilmicos, que quiere dezir gente de fementeras de flores; que poblaron la orilla de la laguna de Mexico, àzia el medio dia: y fundaron un lugar de su nombre, y otros algunos. Fueron los del segundo linage, los Chalcas, que significa gente de las bocas, y y fundaron otro lugar de su nombre, confinante con los Suchimilcos. Los terceros, los Tepeacas, que quiere dezir gente de la puente: y poblaron al Occidente de la laguna: y crecieron tanto, que llamaron Azapuzalco à la Cabeça de su provincia, que significa hormiguero, y fueron muy poderosos. Los del quarto lugar fueron los pobladores de Tezcucó, que son los de Cu-

Los Chichimecas no conocian Dios, ni renian religion.

Como pintavan los Mexicanos su descendencia.

Quando entraron en Mexico, y su tierra.

Que naciones salieron de los siete linages.

lla, que quiere dezir gente corva; porque avia en su tierra un zerro muy encorvado, y assi quedò la laguna cerrada destas quatro naciones. Los de Tezcuco fueron muy polidos; y Cortesanos; y su lengua es la mejor y mas polida. Llegaron despues los Tlatleucas, que significa gente ferrana; que eran los mas tocos, y hallando ocupados los llanos, passaron de la otra parte de la sierra, y hallaron tierra muy llana, y fertil, y pusieron à la cabeça Quahunahuac, que quiere dezir lugar adonde suena la voz del àguila: y esta provincia es la que oy se dize el Marquesado: los Tlascaltecas que fuè la sexta generacion, y quiere dezir gente de pan, passaron la serrania àzia el Oriente, atravesando la sierra Nevada, adonde està el famoso Bolcan, entre Mexico, y la ciudad de los Angeles. Fabricaron grandes edificios, fundaron muchos pueblos; y la cabeça de su provincia llamaron Tlascallan: y estos no pagan tributo à los Reyes de Castilla, y gozan de exempcion general. Y quando estas naciones poblavan los antiguos Chichimecas; no hizieron contradiccion; antes se estrañavan y escondian en las peñas: pero los que habitavan de la otra parte de la sierra Nevada, se pusieron à defender la tierra à los Tlascaltecas: y como eran gigantes, segun sus historias, quisieron echar à los advenedizos: pero los Tlascaltecas fingieron paz con ellos: y teniendo los combidados en un gran banquetè, les hurtaron las armas, y dieron en ellos, y los mataron. Y quanto à que fuesen gigantes, ya se a dicho que oy se hallan huesos de hombres de increyble grandeza. Y con esto los Tlascaltecas, y los otros linages quedaron seguros y pacificos, y siempre se conservaron en amistad: y los Chichimecas fueron aprendiendo alguna policia; cubriendo sus carries, fabricando chozas, y bohios, y con alguna forma de Republica, eligiendo señores, y reconociendo superioridad, falliendo en gran parte de aquella vida bestial: y desta manera ay opinion que an procedido las mas naciones, y provincias de las Indias dellas: porque los primeros fueron hombres salvajes, y que por mantenerse de caça, fueron penetrando tierras asperas, y descubriendo nuevo mundo, y buscando otras nuevas, y mejores tierras; poblaron lo bueno, y introduxeron policia; y modo de Republica, aunque barbara: y esto se conoce de una cifra de sus cantares que dezian à sus hijos, quando se enviaviavan en regalos: *Pensais que de essa manera se ganan las honras, sabed que quando nuestros antepassados habitavan los asperos, y espinosos desiertos, era su mayor regalo susten-*

Ant. de Herrera Decada III.

ta-se con sus arcs, y flechas, porque sino lo trabajavan, no lo comian; que fue en el tiempo de aquellos dioses Chichimecas nuestros antepassados; y despues otros que tuvieron mas brio, se dieron en sugetar los merinos poderosos; hasta fundar grandes Imperios, y assi fue Mexico; y el Perù, de que se infiere que los primeros pobladores de las Indias Occidentales; fueron por tierra, y que todas aquellas provincias estan continuadas con Asia, Europa, y Africa, y el mundo nuevo con el viejo: aunque hasta agora no està descubierta la tierra que los junta: y si ay mar en medio, es tan poco que lo pueden passar à nado las fieras; y los hombres en chicos barcos.

Y aviendo passado 302. años que los seys linages referidos salieron de su tierra, y poblaron à Nueva España, estando ya muy acrecendados, llegaron à ella los del septimo linage, que es la nacion Mexicana, gente politica y belicosa, y porque adoravan el idolo Vitzilipuztli, les mandò salir de su tierra, prometendolos el señorio de los otros linages en tierra abundante, y grandes riquezas. Llevaron este idolo en una arca de junca en ombros de quatro sacerdotes, los quales enseñavan los ritos y sacrificios, y davan leyes, y sin su parecer no se movian en nada. Quando paravan hazian un altar como lo usa à la Iglesia Catholica; y alli ponian la arca del idolo en medio del exercito, y guardavan lo que les dezia para las sementeras; poblaciones; y demas cosas: porque jamas úvo demonio que se conversasse con los hombres como este: y assi quiso en todo imitar à la salida de Egypto, y camino que hizieron los hijos de Israel. Llamòe Mexi el caudillo que este linaje llevaba; de donde salió el nombre de Mexico. Caminando pues con el espacio de las otras naciones, sembrando, y poblando; passando muchos peligros, aportaron à la provincia de Mechoacan, que quiere dezir tierra de pescado; por las muchas y hermosas lagunas que tiene: y contentandoles la tierra, quisieron parar en ella, y por no permitirse el idolo, aunque les diò licencia para dexar gente en ella; passaron adelante: la qual porque pareció que la dexavan desamparada, fuè siempre enemiga de Mexicano.

CAPITULO XI.

De la fundacion de la gran ciudad de Mexico Tenuchtitlan.

S Aliendo este linaje de Mechoacan, se quexaron al idolo de una muger que iba en el Real tan grande hechizera, que se queria hazer adorar por diosa:

Conclusion que las gentes de las Indias pasaron à poblarlas por tierra.

Quando aportaron à Nueva España los del septimo linage.

Imitacion à la arca del Testamento viejo.

Los Tlascaltecas son libres por privilegio Real.

Oy dia se hallan huesos de hombres de increyble grandeza.

1521. diosa : el idolo mandò à uno de los sacerdotes que llevaban la arca , que consolafse el pueblo ; y que dexassen aquella muger con su familia. Caminando sin dexar rastro , y viendose la hechizera desamparada ; poblò un lugar que se llamo Malinalco , y desde entonces tuvieron por grandes hechizeros à los de aquel pueblo. Los Mexicanos , aviendo disminuydo mucho de gente , para rehazerse , pararon en Tulo , que quiere dezir lugar de Tuna , y el idolo les mando que echassen un gran rio por un gran llano , y con la industria que les diò cercaron de agua el cerrò llamado Coatepec , y hizieron una gran laguna , la qual rodearon con planteles de arboles , y con el pescado que se criò , y aves , se hizo un lugar muy deleytoso , por lo qual quisieron poblar en él : y enojado desto el demonio , mandò à los sacerdotes , que dexassen correr el rio por donde antes iba : y queriendo castigar los inobedientes ; oyeron à media noche un ruydo en cierta parte del Real , y à la mañana hallaron muertos à los que avian tratado de quedar allí , abiertos los pechos , y sacados los coraçones , con que dezian , quedaron enseñados à hazer siempre semejante sacrificio. Con este castigo , y viendo el campo seco , por aver quedado desaguada la laguna , con voluntad de su dios , fueron hasta Capultépec , legua y media de Mexico ; lugar de mucha recreacion y frescura : allí se hizieron fuertes : las otras naciones incitadas de los decendientes de la hechizera de Malinalco , con mano armada los quisieron echar de allí , pero governandose valerosamente , passaron hasta Atlacuyabaca , pueblo de los Culúas ; y allí se fortificaron.

Pidieron sitio para poblar al señor de Culhuacan , el qual les señaló à Tzahapan , que significa aguas blancas , con intento que pereciesen allí , por las muchas bivaras y culbras que avia en aquel sitio. aceptaronle , y amansaron las serpientes , y comian dellas à placer. Y viendo el señor de Culhuacan que avian hecho labranças , los admitiò en su ciudad : pero su dios no consintió que fuesen à ella , y mandò buscar una muger que se avia de llamar la diosa de la discordia , y para ello embiaron à pedir al Rey de Culhuacan su hija para Reyna de los Mexicanos , y madre de su dios : diòla de buena gana , y la noche que llegó con mucho acompañamiento , la mataron y desollaron y vistieron el cuero à un mancebo ; y encima las ropas della , y le pusieron junto al idolo por madre de su dios , y de allí adelante la adoravan , haziendola despues el idolo que llamaron Tocci ; que quiere dezir nuestra aguela. Combidaron con engaño al Rey padre de la moça , porque por estar consagrada la adorasse : vino con grandes

presentes , y metiendole en la capilla adonde estava , aunque era escura , por averse encendido el brasero con los perfumes , conociò el pellejo de su hija ; y entendida la crueldad , salió gritando , y con toda su gente diò en los Mexicanos con tanta rabia ; que los hizo retirar à la laguna , tanto que se hundian en ella , y defendiendose cobraron la tierra , y desamparando aquel sitio , se fueron rodeando la laguna , y quexandose de su dios , llegaron à un rio que no se podía vadear : por lo qual de las rodela y juncias hizieron balsillas con que passaron à Yztapalapan , y de allí à Acatzintitlan , y despues à Yztacalco : y finalmente adonde oy està la hermita de san Anton ; à la entrada de Mexico , y al barrio que oy se llama san Pablo , consolandolos su idolo en los trabajos con grandes promesas de bienes.

Entrando unos viejos hechizeros por un carrizal , hallaron un gran golpe de buena agua que parecia plateada , y vieron los arboles blancos , y el prado blanco , y los pezes blancos , y acordaronse de una profecia de su dios que les avia dado : aquello por señal del lugar de su descanso : bolvieron alegres con la buena nueva al pueblo. La noche siguiente , Vitzilipuztli apareció à un sacerdote viejo , y le dixo que buscasse en aquella laguna un tunal que salia de una piedra , adonde quando mataron à un hijo de la hechizera de Malinalco echaron su coraçon : y que sobre el tunal verian una hermosa aguila que se sustentava de lindos paxaros , y que allí se avia de fundar su ciudad , que prevaleceria sobre todas las otras. El sacerdote lo dixo al pueblo , y causò tanta devocion y alegria , que luego lo pusieron por obra , buscando el lugar tan deseado : toparon el agua blanca , pero ya venia como sangre , y partiendose en dos arroyos el uno azul espesio , que les causò gran maravilla : y al fin buscando , hallaron el tunal nacido en una piedra , y en él estava una aguila Real abiertas las alas , y buelta al sol : y aviendo al rededor gran variedad de rica pluma de paxaros de diversas colores , y tenia el aguila en las uñas un paxaro muy galano ; y todos se arrodillaron haziendo gran reverencia al aguila , y dizen que ella les inclinò la cabeça , mirandolos mucho. Die ron muchas gracias à su dios , mostrando gran devocion , y llamaron la ciudad que allí fundaron Tenuchtitlan , que significa tunal en piedra , como està dicho : y asson hasta aora sus armas una aguila sobre un tunal , con un paxaro en una mano , y con la otra asentada en el tunal. El dia siguiente fueron à hazer un adoratorio para que la arca de su dios reposasse allí , y le hizieron de cespedes , y cubrieron de paja. Compraron de los comarcanos

El Rey de Culhuacan echa de la tierra los Mexicanos.

El idolo dice à los Mexicanos adonde an de fundar su ciudad.

Principio de la fundacion de Mexico.

Las armas de la ciudad de Mexico.

Una muger hechizera se quiere hazer adorar por diosa.

De donde tuvo origen el sacrificar hombres.

Los Mexicanos matan la hija del señor de Culhuacan para que sea diosa de la discordia.

CAPITULO XII.

Del Principio de los Reyes Mexicanos, hasta el tercero llamado Chimalpopoca.

pedras, y madera, y cal, à trueco de pezes, y ranas, y de diversos generos de aves marinas que caçavan en la laguna, de lo qual es muy abundantè: y haciendo de pedras y cal otra mejor capilla para el idolo, cegaron con planchas y cimientos gran parte de la laguna. Y hecho esto, mandò el idolo, à un sacerdote que les dixesse, que se dividiesen los señores cada uno con sus parientes, y allegados en quatro barrios, tomando en medio aquella casa que se avía hecho para su descanso, y que cada parcialidad edificasse à su voluntad: y estos son los quatro barrios de Mexico, que se llaman oy San Juan, Santa Maria la Redonda, San Pablo, y San Sebastian. Y hecha la division sobredicha, mandòles su dios, que repartiessen entre si los dioses que él les nombrasse, y que cada barrio señalasse otros barrios particulares adonde aquellos dioses fuesen reverenciados: y assi cada barrio de los grandes tenía debaxo de si otros muchos pequeños, segun el numero de los idolos que su dios le mandò adorar: los quales llamaron Calpultutco, que quiere dezir Dios de los barrios. Y desta manera se fundò y vino en gran crecimiento Mexico Tenuchtitlan, y este es el principio de la nacion Mexicana, que aunque barbara, no dexa de tener cosas que alabar, como acontece à todas las del mundo por barbaras que sean. Despues de la fundacion de Mexico, y de toda la tierra, fueron nuevas gentes de ázia el Norte, aportaron à Panuco, llevavan ropas largas abiertas por delante, sin capillas, cuellos escotados, mangas cortas y anchas, que hasta este tiempo las usavan en sus bayles los naturales, contrahaziendo aquella nacion, la qual sin contradiccion passò hasta Tulo, adonde fueron bien recibidos, porque era gente de mucha industria en qualquier arte, y en cultivar la tierra, y assi eran amados de todos: y no se pudiendo sustentar en Tulo, por estar muy poblada, pasaron à Chololan, adonde se arraygaron, y desde alli poblaron à Guaxaca y à la Mística baxa y alta, y Zapotecas: enseñaron mucha policia en toda la tierra: y por esto en siendo algun hombre de prudencia è industria, le llamavan Tuloteca, porque en Tulo començaron à enseñar: y es assi que los Tulotecas son caritativos, y se precian aora de muy Christianos, y quando se hallan en trabajo, hazen sus votos à Dios, y à nuestra Señora, y los cumplen muy bien.

Ans. de Herrera Decada III.

HEcho el repartimiento sobredicho, los que se hallaron agraviados con sus parientes y amigos, se fueron à buscar otro sitio: y discurriendo por la laguna, hallaron un terraplano que llaman Tlatelolli, adonde poblaron, dandole nombre Tlatelulco, que es lugar de tierra pleno, y esta fuè la tercera division de Mexicanos, despues que salieron: y estos de Tlatelulco eran inquietos, y malos vezinos de Mexicanos, y hasta oy dura la enemistad antigua. Y viendo los de Tenuchtitlan que los de Tlatelulco crecian, acordaron de elegir Rey para estar mas unidos, con que los enemigos no los ofenderian: y por evitar disensiones, no le quisieron natural, antes por ganar al Rey de Culùacan, su enemigo, por la muerte de su hija, y para tener focorro de amigos, eligieron por Rey à un mancebo llamado Acamapixtli, hijo de un gran Principe Mexicano, y de una señora hija del Rey de Culùacan, al qual embiaron Embaxadores por su nieto: y conociendo que no le estava mal, se le diò: y porque pidieron que le casasse, le diò una señora principal. Llevaron à su Rey, y Reyna, y los recibieron con fiesta: y un viejo hizo al Rey una platica sobre lo que era su oficio, diziendo que mirasse que no íva à descansar, ni à recrearse fino à tomar nuevo trabajo con carga pesada, y con tanto todos le dieron la bienvenida: y el Rey respondió dandoles las gracias, ofreciendo diligencia y cuydado en defenderlos en quanto él pudiesse: juraronlo y pusieronle Corona de Rey, que tiene semejança à la Corona del Duque de Venecia, y el nombre deste primero Rey Acamapixtli, quiere dezir cañas en puño, y su insignia era una mano que tiene muchas saetas de caña: y estas platicas con las demas que celebran las historias Mexicanas, aprendian de coro los moços, y las conservaron hasta aora de mano en mano.

Esta elecion fuè acertada, porque en poco tiempo ganaron los Mexicanos gran opinion con sus vezinos, por lo qual movidos de temor, trataron de sojuzgarlos, en especial à los Tepanecas, los quales viendo crecer à los Mexicanos, los quisieron oprimir, y para ello embiaron à dezir al Rey de Mexico, que porque era poco el tributo que pagavan, embiassen madera para su ciudad,

El origen de los quatro barrios de Mexico

Origen del Tlatelulco.

Enemistad entre los del Tlatelulco, y Tenuchtitlan.

Elecion de Rey de Mexicanos.

Gentes de ázia el Norte que apartaron à Panuco.

Los Tulotecas son muy caritativos, y buenos Christianos.

Guerra entre Mexicanos, y Tepanecas como començò.

1521. dad, y una sementera de varias legumbres en el agua; que nacida y criada se llevallen cada año por el agua, donde no que los declararian por enemigos. Los Mexicanos, viendo que no era esto sino ocasion para destruyrlos, recibieron pena: pero su dios Vitziliputzli, los consolò, y dixo que aceptassen el tributo, que los ayudaría: y llegado el tiempo llevaron la madera y la sementera adonde avia mucho mayz y otras cosas de crecido y con sazón, y los que ven las sementeras que agora se hazen en la laguna de Mexico, no tendrían esto por encantamiento, sino por cosa hazedera, pues sobre júncia y espadaña se echa tierra, y allí se cultiva, y crece y madura la simiente, y se lleva de una parte à otra. Maravillòse el Rey de los Tapanecas de ver el tributo, dixo que aquella gente tenía gran dios que todo les era facil, y que por esto quería que otro año le llevassien en la sementera un pato, y una garza con sus huevos empollados, de manera que quando llegassien avian de sacar sus pollos, y no de otra suerte. Afligieronse mucho los de Mexico por tan dificultosa demanda: pero su dios los animò, y mandò obedecer, y dixo, que vendría tiempo en que los Tepanecas pagassien con las vidas aquellas demandas. Llevando pues los de Mexico el tributo en la sementera, apareció la garza y el pato, y en llegando adonde se avia de recibir, sacaron sus pollos. Y admirado el Rey, dixo, que aquellas cosas eran mas que humanas, y que los Mexicanos llevaban camino de ser señores de todo. Cinquenta años permanecieron en esta servidumbre: y en este tiempo murió el Rey de Mexico, aviendo acrecentado su ciudad de edificios, azequias, y mantenimientos. Reynò en paz quarenta años, y estando para morir, y teniendo hijos legitimos, dexò à la Republica en libertad, para que eligiesse à quien quisiessse, para su buen gobierno, amonestandoles que mirassen siempre por el bien publico, y mostrando sentimiento por no dexarlos libres del tributo, y encomendandoles à sus hijos, y muger, se murió. En haziendo las obléquias, eligieron por Rey à un hijo del antecessor, gratificando en esto la confianza que el padre hizo de la Republica, en remitirles la eleccion. Llamavase Vitzilcutli, que significa pluma rica: dixole el mas anciano, que mirassse que el oficio de Rey era tener piedad de los viejos, de las viudas, de los huerfanos, y ser padre de la Republica: porque ellos avian de ser las plumas de sus alas, las pestañas de sus

ojos, las barbas de su rostro: y que convenia ser valeroso, pues que su dios avia profetizado, que se avia de valer de sus braços. Coronaronle, y ungiéronle con la unción que llaman divina, porque con la misma ungián à su idolo. Hizieronle otra platica animandole à sacarlos de trabajos, y todos le reconocieron. Casaronle con hija del Rey de Azcapuzalco, llamada Ayauchigual; llevaronla con gran fiesta. Hizieron las ceremonias del casamiento, que era atar una punta de la capa del marido, con otra del manto de la muger, por el vinculo del matrimonio, tuvieron un hijo, y echadas las fuertes, porque eran grandes agoreros en dar nombres à los hijos, le llamaron Chimalpopoca, que quiere dezir rodela que echa humo, murió el Rey, y la Reyna dexando à Chimalpopoca de diez años. El padre fuè muy devoto, y diligente en el culto de sus dioses, de los quales tenían opinion que eran semejança de los Reyes: y que la honra que se hazía à Dios, se hazía al Rey. Acrecentò su ciudad, tenía exercitados los suyos en cosas de la guerra. Los Mexicanos eligieron sucesor en su Republica, à Chimalpopoca, por ser nieto de Azcapuzalco: y puesto en el trono, le dieron por insignias un arco, y flechas en la mano, y una espada de las navajas, que usavan en la derecha significando, que pretendian libertarse por armas: y porque el agua de Mexico era mala de beber, el nieto pidió al aguelo, la del cerro de Chapultepec, que està una legua de Mexico, y la traxeron à la ciudad, y como venía mal encañada: y algunas vezes se rompía, tomaronlo por ocasion, para pedir al Rey de Azcapuzalco, que les hiziesse un caño firme, de manera que no se desbaratasse, y indignado de la sobervia de los que tenía por vassallos: los suyos teniendole por sospechoso, por causa del nieto Rey de Mexico, publicaron la prohibicion del comercio, con Mexicanos: y viendo el Rey que los suyos determinavan de matar à los de Mexico: rogòles que primero hurtassen al Rey su nieto; y despues diesssen à los Mexicanos: y aunque todos holgaron dello, porque lo contradixeron dos, alegando que era Mexicano, de parte de padre, y que por esto tirava mas à lo de Mexico, que à la parte de la madre: y que lo primero que convenia matar era aquel Rey. Muriò de pena desto el aguelo, al qual tenían tambien por sospechoso, porque quitò el tributo de la sementera, y lo demas à los Mexicanos: y los Tepanecas entraron de noche en el palacio del Rey de Mexico, y sin ser sentidos mataron al Rey, que estava durmiendo, y se bolvieron. Los Mexicanos hallando muerto à su Rey à la mañana, hizieron gran sentimiento;

Coronacion
y uncion del
II. Rey de
Mexico.

Forma del
casamiento
del Rey.

Eligen el
III. Rey de
Mexico.

Cinquenta
años estu-
vieron los
Mexicanos
en servi-
dumbre.

Eligen los
Mexicanos
segundo
Rey.

Los Tapanecas
mataron al Rey
de Mexico.

to, y propusieron la vengança, y queriendo la hazer furiosamente, un cavallero los detuvo, y fofegò, persuadiendolos que eligiessen Rey, y tomassen el negocio con mas confideracion. Trataron luego con los de Tezcuco, y Culùacan, que estuvisen neutrales, y se lo ofrecieron, y aun su ayuda.

CAPITULO XIII.

De los Reyes de Mexico, hasta el sexto llamado Tizocic.

Juntados para la eleccion de otro Rey, se concertaron en Yzcoatl, que quiere dezir culebra de navajas, que era hijo del primer Rey Acampich, que aunque le úvo en una esclava, era valeroso, y bien acostumbrado, y cuñado del Rey de Tezcuco. Coronaronle; y reconocieronle, y un orador le presentó la obligacion de Rey, el qual luego se adereçò para la guerra, en que no se descuydavan los Tepanecas, por lo qual reconociendo los Mexicanos que eran inferiores, y pareciendoles que era piadoso el Rey de Azcapuzalco, en voz de pueblo. Acordaron de tomar à su dios, y irse todos à él: y pedirle que los sacasse de aquellos carrizales, y diese tierras adonde poblar, y que fuesen todos unos: y estando por hazerlo, se levantò un moço generoso, llamado Tlacaellèl, sobrino del Rey, que con gran brio reprehendiò su covardia, y el ponerse en manos de sus enemigos. El Rey bolviò à los suyos, y dixo, que se levantasse el que tenia animo para llevar un recado à los Tepanecas, solo Tlacaellèl, se ofreciò teniendole todos por muerto, y poniendòse en camino, aunque las guardas de los Tepanecas, tenían orden de matar qualquier Mexicano, tanto les dixo, que le llevaron al Rey: y oyda la embaxada que era pedir paz, le remetiò para otro dia, porque queria tomar consejo en ello. Bolviò por la respuesta: y el Rey de Mexico le diò ciertas armas, para que diese al Rey de Azcapuzalco, en caso que la respuesta fuesse de guerra, para que con ella se defendiesse, y le untasse, y emplumasse la cabeça, como se usava à los muertos: y esta fuè cerimonia de desafío: y aunque el Rey quisiera paz, no la admitieron los Tepanecas, por lo qual el mensagero le diò las armas, y el se dexò untar, y emplumar, y en pago diò à Tlacaellèl unas buenas armas, y le sacò secretamente de su palacio, porque no le mataffen: y quando se viò en salvo desafío à las guardas, y aunque procuraron de matarle, se salvò: y con esto quedò la guerra rompida, sin remedio, de que tuvo gran miedo el pueblo de Mexico; pero el Rey le animò, y nombrò por Capitan general à Tlacaellèl. Saliò el exercito, adonde ya

aguardavan los Tepanecas, que eran los superiores. Vencieron los Mexicanos, siguieron la vitoria hasta entrar en la Ciudad, la qual los vencidos desampararon: y desde un monte adonde se avian recogido, arrojaron las armas, y se rindieron. Quedando sugetos, y pobres para siempre, porque las tierras, y el despojo, se repartiò à la nobleza de Mexico, y dellas se dieron à algunos plebeyos, que se uviéron como valientes, à los demas echaron para covardes. Tacubà, y Cuyoacán, ciudades del Reyno de los Tepanecas, prosiguieron la guerra, aviendose hecho unos à otros algunas burlas. Pelearon de poder à poder, y quedò la vitoria por los Mexicanos, por el valor de su Capitan Tlacaellèl: y se señalaron tres principales de Culùacan, à los quales en premio dello, dieron gran parte del despojo: y porque usavan esto los Mexicanos, se señalavan mucho en la guerra. Sugetaron tambien à los Suchimilcos, que fueron los primeros de aquellas siete cuevas, ò linages, que poblaron la tierra; y los vencieron en batalla, siendo los agressedores los Suchimilcos temerosos de servidumbre, por las vitorias de los Mexicanos, juraron en Suchimilco, al Rey de Mexico, y mandò que hiziesen una calçada hasta Mexico, para que se pudiesen comunicar, que son 4. leguas, y luego se puso por obra. Tambien sugetò Tlacaellèl, à Cuitlavaca, Ciudad de la Laguna: y por esto el Rey de Tezcuco reconociò à Mexico, con que quedò esta Ciudad por señora de todos los pueblos de la Laguna, y perdieron los Tepanecas mucho de su imperio, y en esto murió el Rey Yzcoatl. Que Reyno doze años.

Fuè el quinto Rey, Motezuma primero deste nombre; y porque, para la eleccion avia quatro eletores, con los quales intervenian los Reyes de Tezcuco, y de Tacuba. Se juntò con ellos Tlacaellèl, como Capitan general, y saliò elegido su sobrino Motezuma, llevaronle al templo, con gran pompa, y delante del divino brasero, que siempre ardía, le pusieron en el trono real, y sacrificò, facandose sangre de las orejas, de los molledos, y de las elpinillas, con puntas de huesos de tigre, y de venado. Allí se hizieron arengas de Sacerdotes, y cavalleros viejos, dandole todos el para bien. Hizieronse grandes bayles, fiestas, y combites. Acudieron los presentes de las tierras del Reyno, que entravan con gran autoridad por la ciudad: y el Rey fuè à la guerra, contra los de Chalco, que se le avian declarado por enemigos, de donde llevó cautivos para sacrificar, costumbre que desde entonces quedò introduzida, para los principios de los nuevos Reyes, que quando bolvían de la guerra, entravan en Mexico con triunfo, y solenissimo recibimiento, porque

15218
La guerra de Mexicanos, y Tepanecas, queda declarada, y Tlacaellèl es nombrado por General de Mexicanos.

Los Mexicanos, quedan victoriosos, y aumentan su Imperio.

Mexico queda con el dominio de todos los pueblos de la Laguna.

El V. Rey de Mexico, y como fuè elegido.

La costumbre del sacrificar que introduzen para el principio de los nuevos Reyes.

Eleccion del IV. Rey de Mexico.

Tlacaellèl reprehende à los Mexicanos, porque quieren dexar su tierra.

La cerimonia de desafío que se usava en Nueva España.

1521. porque salían de los templos , en procesion , incensando , y tocando instrumentos. Los seglares , y cortesanos , tambien salían con invenciones , à recibir al victorioso Rey. Fuè este Morezuma muy belicoso , y conquistò muchas tierras ; y la guerra que mas le trabajò , fuè la de Chalco , adonde quisieron levantar por Rey à un hermano del Rey de Mexico , que avian cautivado : y diziendo , que para aceptar lo queria hablar à los de su tierra , mandò que le hiziesen un tablادillo , en un madero muy alto , adonde subió con un ramillete en la mano : y diziendo , que nunca quisiese Dios , que por reynar hiziesse tración à los suyos , y que aprendiesen à ser fieles à su patria , se hechò de allí abaxo , y se hizo pedaços. Prosiguiòse la guerra , y quedò Chalco vencida , no se continuò con los de Tlascala , porque la juventud Mexicana tuviesse adonde exercitar las armas , y uvièsse en Mexico gente para sacrificar. Este Rey ordenò las casas del culto de sus dioses , con mayor grandeza , y las de la justicia , y gobierno con consejos , consistorios , y tribunales , para diversas causas , con tanto numero de luezes , como qualquiera de las mejores Republicas de Europa. Puso casa real , con mucha grandeza , y aparato ; edificò el gran templo à su dios Vitziliputzli , y en su dedicacion hizieron grandes sacrificios de hombres cautivados en guetras. Que de otra manera , raras vezes sacrificavan : y acabò aviendo reynado véynte y ocho años.

Los de Chalco que dan vencidos.

Cosás notables , que hizo el primer Motezuma.

El sexto Rey de Mexico , que fuè elegido por Tlacacllel.

Los Indios matan al Rey , porque es para poco.

El sexto Rey , fuè Tezozic , porque no lo quitò Tlacacllel ; porque queria el cuidado , y trabajo de la republica : y no la honra , y potestad , y en pago de su modestia , los eletores le remetieron la eleccion , y diò el voto à un hijo del Rey muerto : y aunque pareció que era flaco sugeto , para tan gran carga , él dixo que la llevaria , y supliria aquella falta , haziendole las cerimonias acostumbadas. Horadaronle las narizes , y pusieronle en ellas una esmeralda , saliò hombre poco belicoso , y covarde , fuè para coronarse à sugetar una provincia alçada , y perdiò mas de los suyos que cautivò. Bolvió , diziendo , que traía muchos cautivos , y se coronò con gran solemnidad , no durò mas de quatro años , porque le mataron con ponzoña , por el descontento que los Mexicanos tenían , de verse con Rey poco animoso , de donde se vè el corage de esta nacion , y desseo que tenia de ser gobernada por Reyes valerosos.

CAPITULO XIV.

Que prosigue los Reyes Mexicanos , hasta el segundo Motezuma.

AL septimo Rey que tambien fuè hijo del gran Motezuma , que se

llamò Axacaya , eligieron por la misma orden , y por voto del Tlacacllel , que ya era muy viejo : y el Rey por consolarle hizo su Capitan general à su hijo mayor , que era valeroso ; y con esto murió contento , y el Rey salio en campaña , para prender esclavos , y ser coronado , y fuè à la provincia de Tecoaatepec , y peleò con un gran exercito que della , y otra se avian juntado. Tuvo vitoria , y siguiò hasta el puerto de Guatulco en la mar del Sur. Bolvió à Mexico triunfante , y se coronò con gran aparato de sacrificios y tributos. Recibían los Reyes de Mexico la corona de mano de los Reyes de Tezcucuo , que era su preeminencia. Fuè valeroso Rey , peleava el primero en las batallas , fugetò à Tlatelulco ; que fundaron los que se salieron de Mexico , y porque se emboscaron en la Laguna , disfrazados como cuervos , anfares , pajaros , y ranas , y otras tales , sabandijas , y siendo vencidos por aver peleado el Rey de Mexico , cuerpo à cuerpo , valerosamente con él de Tlatelulco , entendido el disfraz no los quiso perdonar , sino graznavan , y cantavan , cada uno segun la figura que avia tomado , y al fin con gran verguença lo uviéron de hazer , y hasta oy dia dura el dar baya à los de Tlatelulco por ello , que lo toman por gran afrenta. Este Rey durò onze años , y dexò como se a dicho el reyno muy acrecentado.

El 7. Rey de Mexico hijo del gran Motezuma.

Los Reyes de Mexico reciben la corona de mano de los Reyes de Tezcucuo.

Baya que los de Mexico davan à los de Tlatelulco.

Fuè elegido en la forma acostumbrada el otavo Rey Autzol , no inferior à su predecesor , en virtud y valor , y muy amado por ser afable , y aviendo sabido que los de Quaxutatlan , provincia rica , avian mal tratado à los que llevaban à Mexico el tributo , y alçadose con él. Hizo jornada contra ellos venciolos , y bolvió con vitoria : hizo otras conquistas , con que estendió su Reyno , hasta llegar à Guatemala : fuè muy liberal , y ayudava mucho à los pobres , hazia grandes mercedes à los soldados : hizo muchos edificios , traxò un gran golpe de agua à Mexico , pareciendole que avia poca , y para traerla , se hizo grandes devociones : y fuè tanta cantidad del agua , que por poco no se anegò la ciudad ; pero el Rey lo remedió con su industria , sacando un desaguadero , con que la assegurò , y dexò à Illada , y bien edificada. Reynò 11. años.

El otavo Rey de Mexico.

El otavo Rey de Mexico estiendo de su Imperio , hasta Gualamala.

El año de 1518. quando entraron los Castellanos en nueva España , Reynava el segundo Motezuma , el qual era tan grave , que por maravilla le oían quando hablava con su Consejo , admirava su aviso , y por esto antes de ser Rey era respetado : de ordinario se recogia en un gran aposento que tenia en el templo

Reynava el 2. Motezuma , que era muy grave.

de Vitzlipuztli, adonde comunicava mucho à su idolo, porque presumia de muy religioso, por lo qual, y por su mucha nobleza, y valor, fue elegido por Rey. Sabida su eleccion, se recogio en el aposento que tenia en el templo, por mostrar mas hipocresia, de alli le llevaron al confistorio, iba muy grave, y por esto le llamaron Motezuma, que quiere dezir sañudo. Fue luego al brasero del templo, à incensar, sacose sangre de las orejas, molledos, y espinillas, conforme à la costumbre. Pusieronle vestiduras reales; oradaronle las narizes, colgaronle luego dellas una riquissima esmeralda: sentado en su trono, oyò las oraciones que le hizieron; fue la primera del Rey de Tezcucò, en mucha alabança de sus virtudes; y le respondiò con mucha humildad, y agradecimiento; pero en començando à reynar mudò de condición, porque mandò que no le sirviessen sino nobles, y que la gente illustre estuviessen en su palacio, y exercitasse oficios de su casa, y Corte: para su coronacion salio à conquistar una provincia, àzia la mar del Norte, que se avia rebelado, y hizo la guerra con mucha industria, y castigò los rebeldes, dexò guarniciones en las fronteras, y bolviò presto con gran numero de cautivos, para sacrificar, y muchos despojos. Los señores le servian como criados, cosa que hasta entònces no avian hecho, tanto era el temor, y respeto que le tenian; y juntamente grande amor como siempre aquella nacion tuvo à sus Reyes. Hizieronse en Mexico las fiestas de su coronacion, con tanto aparato de danças, comedias, entremeses, luminarias, y invenciones, diversos juegos, y tanta riqueza de tributos de sus Reynos, que concurrieron gentes no conocidas à Mexico, y los enemigos de Mexicanos, como los de Tlascala, y Mechoacan, fueron disimulados à ver las fiestas, y el Rey que lo entendio, los mando apotentar y regalar, y que se hiziessen para ellos miradores galanos, como los suyos, de donde viessen las fiestas de noche: ellos y el mismo Rey entravan en ellas, y hazian sus juegos, y mascarar. Diò Motezuma en hazerse repetir, y aun casi adorar, ningun plebeyo le avia de mirar à la cara, y si lo hazia, moria por ello: jamas puso los pies en el suelo, porque siempre iba en ombros de señores, y quando baxava le ponian una rica alhombra que pisasse: quando iba caminando, no avia de ir la gente por donde iba el, sino por los lados del camino, no vestia dos vezès un vestido: no comia ni bevia en una misma vasija mas de una vez: y como todo lo dava à sus criados, andavan ricos y luzidos: queria que se guardassen sus leyes inviolablemente, si en algo eran desobedecidos, o se faltavan à lo

que mandava, castigavalos sin misericordia. Disfracavase muchas vezes para saber como hazian su oficio los ministros, y echava quien ofreciessen cohechos à sus juezes, o les provocasse à cosa mal hecha, y en cayendo en algo desto eran sentenciados à muerte, sin respeto de parentesco: ni nobleza, era justiciero, tratava poco con los suyos, raras vezes se dexava ver: estavase siempre encerrado, pensando en el gobierno de sus Reynos, y como los avia de acrecentar, en que fue muy ambicioso; y por ello no rehusò de hazer guerras, porque era belicoso, y tuvo grandes vitorias, y llegò à la major grandeza que ninguno de sus antepassados, y en llegando à este punto el peso della la llevò à lo baxo, como suele acontecer en ran grandes monarquias.

CAPITULO XV.

De la religion de los Mexicanos.

Viendose tratado del Imperio Mexicano, y de los Reyes que en el úvo, se dirà de la religion en que consiste la soberbia del demonio, en aplicar para si, lo que à solò Dios pertenece, y atrevese mas entre las naciones adonde no se tiene la luz del Evangelio, y esfuerça la idolatria, por el odio mortal que tiene con los hombres, y assi procura deshonorar à Dios con ella, y destruir al hombre, y para esto multiplicò tantos generos de idolatria: y con todo esto confessavan los Mexicanos à un supremo Dios, Señor, y hazedor de todo, y este era el principal que veneravan, mirando al cielo, llamandole criador del cielo y tierra: y admirable, y otros nombres de gran excelencia, y con todo esto los predicadores Cathòlicos, an tenido gran dificultad en defaraygar del entendimiento destes barbaros que no ay otro dios, ni otra Deidad sino uno, y que no ay nadie que de favor, ni pueda dar mas de lo que el verdadero Dios, y señor suyo, les concede. Empero, ellos despues desta sola Deidad, veneravan al Sol, y tras él la Luna, al luzero, y à la mar, y à la tierra: y por esto llamavan à Hernando Cortes, hijo del Sol; pero la mayor adoracion davan al idolo Vitzlipuztli, que quiere dezir, siniestra de pluma relumbrante: y su templo era el mas sumptuoso, y à los otros idolos atribuyan los efectos naturales, como el del llover, de los sembrados, de la guerra, y de la generacion: tenian assi mismo mucha curiosidad en hazer idolos, y pinturas de diversas formas, y las adoravan por dioses: y esto prevaleciò mas en Mexi-

1521.

Libidinem dominandi, causam belli habent, & maximam gloriam in maximo imperio putant. Sallust.

Que cosa es idolatria y lo que haze:

Trabajo de los predicadores Cathòlicos, con los Indios.

Los Indios llamavan à Hernando Cortes, hijo del Sol, y por que.

Por que le llamaron Motezuma.

Motezuma muda de condicion en començando à reynar.

Est enim natura plerisque populis urbibusque consensus quidam proregendi a mandique reges. Senec. Coronacion de Motezuma.

Grandeza de Motezuma.

Costumbre de Motezuma, y su fe- veridad.

1521. co, Tezcúco, Tlascala, y Chulúla, y sus comarcas; que en otras partes remotas.

Avia otro idolo en Mexico muy principal, que era el dios de la penitencia, y de los jubileos, y perdón de pecados, que se llamava Tezcaltliputça; que era de piedra negra, relumbrante como azabache, vestido de atavios galanos; tenia çarcillo de oro, y plata en el labrio baxo, con un cañutillo cristalino de un gemo de lagro, y en él una pluma verde, y otras vezes azul, que parecia turquesa, la coleta de los cabellos le ceñia una cinta de oro bruñido, y en ella por remate una oreja de oro, con unos humos pintados en ella, que significavan los ruegos de los afligidos, y pecadores que oía, quando se encomendavan à él; dentre esta oreja, y la otra salian unas garçotas, y al cuello tenia un joyel de oro, que le cubria todo el pecho, y braçeteres de oro en los braços, en el ombligo una rica piedra verde, en la mano izquierda un mosqueador de plumas preciadas, verdes, azules, y amarillas; que salian de una chapa de oro reluziente, y muy bruñida, que parecia espejo, que significava que en aquel espejo via todo lo que se hazia en el mundo: y el espejo llamava su mirador, en la mano derecha tenia quatro faetas, que significavan el castigo, que por los pecados dava à los malos: y este era el idolo à quien mas temian, porque no les descubriese sus delitos, en cuya fiesta, que era de quatro à quatro años, avia perdón de pecados; y este idolo tenian por dios de la esterilidad, y pestilencia: y así le pintavan assentado con mucha autoridad en un escaño, rodeado con una cortina colorada; labrada de calaveras, y huesos de muertos; en la mano izquierda tenia una rodela con cinco piñas de algodon, y en la derecha una bafa arrojadiza, ò tiradeta, amenazando con ella: de la rodela salian quatro faetas; el semblante ayrado, el cuerpo untado de negro, la cabeça llena de plumas de codornizes, eran grandes las supersticiones que usavan con este idolo, por el mucho miedo que le tenian.

En Chulúla republica cerca de Mexico; adoravan un famoso idolo, que era dios de las mercaderias, porque eran grandes mercaderes, y oy dia son dados à tratos. Llamavanle Quatzalcoatl, y estava en una gran plaça, en un templo muy alto, tenia al rededor de sí oro, plata, plumas, ropas de valor, en figura de hombre; la cara de paxaro, con el pico colorado; y sobre él una cresta, y verrugas, con unas rengletas de dientes, y la lengua de fuera, en la cabeça una mitra de papel, puntiaguda, y pintada una hoz en la mano; y muchas adereços de oro

en las piernas, porque hazia ricos à los que queria, y su nombre significava culebra, de pluma rica.

Tenian tambien diosas; la principal se llamava Tocci, que es nuestra aguelá, que fue aquella reyna que desollaron, y desde entonces començaron a desollar los hombres por el sacrificio, y los vivos se vestian el pellejo de los sacrificados, entendiendo que su dios se agradava dello; y que sacasen los coraçones à los que sacrificavan, y lo aprendieron de su dios, quando el castigo de Tula. Una destas diosas que adoravan; tuvo un hijo gran caçador, à quien tomaron por dios los de Tlascala: y porque esta provincia es de mucha caça; le hazian gran fiesta, tocando al reyr del Alva una bozina, con que se juntavan todos con sus arcos y flechas, redes y otros instrumentos de caça; llevavan en procession su idolo, iba tras ello gran numero de gente à una sierra alta, adonde en la cumbre tenian una ramada; y en medio un altar muy adereçado, adonde ponian el idolo; yendo caminando con gran ruydo de bozinas, caracoles y flautas, y atambores: llegados al puesto; cercavan toda la falda de aquella sierra, y pegandole por todas partes fuego, salian muchos venados liebres; y otros animales; y con el fuego huyan à la cumbre: iban tras ellos los caçadores, con gran grita, tocando sus instrumentos, hasta recogerlos delante del idolo, adonde tenian la caça tan apretada; que dando saltos, unos rodavan, otros davan sobre la gente, otros sobre el altar, con que avia gran fiesta y regozijo de la caça. Sacrificavan los venados, y animales grandes, delante del idolo, sacandoles los coraçones, con la mesma ceremonia que usavan en los sacrificios de los hombres; y luego tomavan à cuestras toda la caça, y se bolvian con su idolo, por la misma orden, y entravan en la ciudad con alegria, tocando sus musicas hasta llegar al templo, adonde ponian al idolo con gran reverencia, y con aquellas carnes hazian un comite à todo el pueblo: y en comiendo, començavan las representaciones, y bayles. Otros muchos dioses, y diosas tenian; pero los principales eran los dichos.

Tambien hazian dioses de hombres vivos, tomando un cautivo, y antes de sacrificarle à sus idolos, ponianle el nombre del mismo idolo, à quien avia de ser sacrificado, vestianle del mismo ornato, y quanto durava esta representacion, que en unas fiestas era un año, y en otras seys meses, y en otras menos, de la misma manera le veneravan, que al propio idolo, y comia, y

De donde nació el desollar hombres sacrificados, y vestirlos vivos sus pellejos.

Como se hazia en Tlascala la fiesta del dios de la caça.

Como hazian dioses de hombres vivos.

Otro idolo à quien los Mexicanos tenian gran devocion.

Fiesta de quatro en quatro años en que dezian que avia perdón de pecados.

El idolo principal que adoravan en Chulúla.

bevia,

bévia, y holgava, y quando íva por las calles, le salían à adorar, y ofrecer, y llamavan los niños y enfermos, para que los sanasse, y bendixesse, y en todo le dexavan hazer su voluntad, salvo porque no se les huyesse, le acompañavan diez ò doze hombres, adonde íva, y tambien muchos señores: y por donde passava tocava un cañutillo para que saliesse la gente à adorarle: tenia el mas honrado aposento del templo, adonde todos los principales le ívan à servir, y reverenciar, llevavanle à comer con el aparato que à los grandes, de noche le metían en una jaula fuerte, porque no se fuesse, y si se íva entrava en su lugar el mas principal de los doze, que le guardavan, y quando estava bién gordo le sacrificavan, y comían.

Como el demonio està tan apoderado destes idolatras, imitando à Dios tenia sus Sacerdotes, y su modo de sacramentos, y gente dedicada à recogimiento, y ñil generos de proferas falsos, y con sobervios templos, y particulares adoratorios y fantuarios, como el Cù de Mexico, que era el famoso templo de Viztilipuztli, tambien labrado sumptuoso y grande, que se juntavan à la fiesta de baylar en él diez mil hombres, y particularmente en el patio que estava delante de los aposentos, estava delante del altar una piedra piramidal, verde, y puntiaguda, de altura de cinco palmos, adonde ponían los hombres para sacrificar, porque hechado despaldas sobre ella le hazía doblar el cuerpo, y le abrian con una navajada atravesandole el pecho, y sacavan facilmente el coraçon. Avía en Mexico otros ocho ò nueve templos, pegados unos à otros, dentro de un circuito grande, con sus gradas particulares: y su patio con aposentos, y dormitorios, con las puertas à Poniente, otras à Levante, y à Sur, y otras al Norte, labrados y torreados con diversas hechuras de almenas, y pinturas, y diversas figuras de piedra, fortalecidos con grandes estrivos, dedicados à diversos dioses, despues del templo de Viztilipuztli, era él del Dios de la penitencia y castigos, que tenia ochenta gradas, para subir à lo alto, y hermosamente labrado: y sobre las gradas se hazía una mesa de ciento y véynte pies de ancho: y junto una sala entapizada, cubierta siempre con un velo, adonde solo los sacerdotes podían entrar: y todo el templo labrado de varias figuras, con gran curiosidad: y estos dos templos eran como Iglesias Catedrales, los demas como Paroquias, y Hermitas, y Capillas; pero tan espaciosos, que avía dentro dellos Colegios, y escuelas, y casas de Sacerdotes.

Imitando el demonio al uso de la Igle-

fia de Dios, puso en los templos la orden de sacerdotes mayores, y menores, y supremos: y los Mexicanos llamavan à los supremos Sacerdotes, en su antigua lengua, con este nombre papas, los Sacerdotes de Viztilipuztli sucedían por linages de ciertos barrios, disputados para esto: los de los otros barrios, ò templos, eran por elecion, ò ofrecimiento de su niñez, al culto. Su perpétuo exercicio era incensar à los idolos, que se hazía quatro vezes al dia; la primera en amaneciendo; la segunda al medio dia; la tercera à puesta de Sol; la quarta à media noche: y à estas oras se levantavan todas las dignidades, y en lugar de campanas, tocavan bozinas, y caracoles, tañían un sonido triste: y despues salía el semanero, vestido de una ropa blanca, como dalmatica, con su incensario, con fuego que tomavan del gran brasero, que perpetuamente ardía delante del altar; y en la otra mano una bolsa con el incienso, è incensava con gran reverencia delante del altar, despues tomava un paño, y limpiava el altar y cortinas, acabado esto se ívan juntos à una pieça; adonde hazían cierto genero de penitencia, muy cruel, hiriendose, y sacandose sangre, y jamas faltava este officio de media noche: predicavan à la gente en ciertas fiestas, y tenían rentas, y se les hazían grandes ofrendas.

Dentro de la cerca del templo principal de Mexico, avía dos casas de recogimiento; una de varones, frontero de la otra, que era de mugeres, de doze à treze años, que llamavan moças de la penitencia, que eran tantas como los varones, vivían en castidad, y clausura, como ofrecidas à Dios, regavan y barrían el templo, hazían de comer al idolo, y à los Sacerdotes de lo que se recogía de limosnas; la comida del idolo eran bollos pequeños, en figura de manos, y pies, y otros retorcidos como melcochas; con este pan hazían ciertos guisados, y poníantelo al idolo, y comíanlo los Sacerdotes: andavan tresquiladas, y despues dexavan crecer el cabello hasta cierto tiempo: levantavanse à los Maytines, hazían los mismos exercicios que los religiosos, y la sangre que sacavan se ponían en las mexillas, y se lavavan despues. Tenían sus Abadesas, que las ocupavan en hazer lienços para el servicio del templo, su trage era todo blanco, sin alguna labor: vivían con honestidad, y recato; y si faltavan en esto, morían sin remedio, por violadoras de la casa de Dios. Si algun raton, ò otra savandija rohia algo del templo, dezían que era señal de delito: hazían su pesquisa, y hallando el delinquen-

15213

Las ordenes de los sacerdotes.

Como eran elegidos, y sucedían los sacerdotes.

Como era el servicio del templo.

Recogimiento que avía dentro del templo.

Como guardavan al dios vivo, porque no se fuesse.

Como el demonio engañando à estos idolatras procurava que imitassen en sus sacrificios à dios.

La manera de sacrificar los hombres.

La forma de los templos.

ha
tiel
ambre

1521. te, luego moría, por principal que fuese. No eran admitidas estas donzellas, sino de uno de seys barrios: durava un año la clausura, y acabado, salían para casarse.

CAPITULO XVI.

Que prosigue la forma de religion que tenían los Mexicanos.

EN el monasterio de los hombres, que estava frontero dél de las donzellas, avía mancebos de hasta diez y ocho, ò véynte años, à los quales llamavan religiosos: traían en las cabeças coronas como frayles, poco cabello, aunque crecido hasta media oreja, y más largo por el colodrillo hasta las espaldas, y à manera de trençado le atavan. Vivían en pobreza, castidad, y obediencia: servían à los sacerdotes en las cosas del culto, barrían los lugares sagrados, traían leña para el brafero, que como lampara de continuo ardía, delante del altar del idolo. Avía muchachos que servían como manazillos, y todos tenían sus superiores: vivían con tanta honestidad, que quando salían adonde avía mugeres, llevavan los ojos en el suelo. Salían por la ciudad de quatro en quatro, y de seys en seys, mortificados, à pedir limosna: y quando no se la davan, tenían licencia de ir à los sembrados y tomar lo que avían menester, porque vivían en pobreza, sin tener mas que la limosna. No podían tener mas de cincuenta; vivían en penitencia, y levantavanse à media noche à rañar las bozinas, y caracoles, para despartar la gente: velavan el idolo por sus quartos, porque no se apagasse la lumbre, y en acabando de incensar ívan à un lugar particular, diputado para ello, y sacavan sangre de los molledos, con puntas agudas de pedernal, y se la ponían en las sienes, hasta lo baxo de la oreja, y luego se lavavan en un alberque. No se untavan estos moços con ningun betun, la cabeça ni el cuerpo, como los sacerdotes: sus vestidos era una tela muy aspera y blanca; estavan en esta penitencia un año.

En acabando de incensar, las dignidades, y sacerdotes del templo, tambien ívan à una pieça adonde avía muchos assientos, y con puntas de Maguey, ò otro genero de lancetas, sacavan de la espinilla junto à la pantorrilla, mucha sangre, untavanse las sienes bañando con la demas sangre las lancetas, y poníanlas entre las almenas del patio, hincadas en unas bolas de paja, para que las viessem y se supiesse por el pueblo la penitencia que hazían. Llamavase la laguna

adonde se lavavan, Ezapan, que es agtia de sangre: y ninguna lanceta servía dos vezes, y así avía muchas. Ayunavan cinco, y diez dias, antes de algunas fiestas, que eran estas como quatro temporas; y muchos dellos por no caer en alguna flaqueza, se hendían por medio los miembros viriles, y hazían cosas para hazerse impotentes. No bevían vino, dormían poco, porque los mas de sus exercicios eran de noche, y martirizavanse con grandes ayunos, porque los ruviessen por mas continentes, usavan disciplinarse; con sogas que tenían nudos. Todo el pueblo hazía disciplina con la procession, y fiesta que se hazía al idolo dios de la penitencia, porque entonces llevavan todos estas sogas de hilo de Maguey, nuevas de una braça, con nudos al cabo: ívan dandose grandes golpes en las espaldas. Ayunavan los sacerdotes para esta fiesta, cinco dias continuos, comiendo una sola vez al dia, apartados de sus mugeres: y en aquellos cinco dias no salían del templo, açotandose reciamente con aquellas sogas.

Usaron mucho los Mexicanos el sacrificio de hombres, y en esto se aventajaron à todas las naciones del mundo, y para ello procuravan de tomar vivos à los enemigos, y así dixo Motezútmia à Hernando Cortes; Que aunque le fuera facil conquistar la provincia tan cercana à Mexico como Tlascala, no lo avía hecho, por tener gente que sacrificat (como atrás queda dicho.) El modo de sacrificio era, poniendo à todos los cautivos en hilera, con mucha gente de guarda, que los rodeáva, y salía un sacerdote con una alba blanca, con muchos fuecos en la orla, y baxava del templo con un idolo hecho de bledos y mayz, amassado con miel, que tenía los ojos de unas cuentas verdes, y los dientes de granos de mayz, y venía à prietia por las gradas del templo, y subía por encima de una gran piedra que estava fixada en un humilladero muy alto, en medio del patio, y la piedra se llamava Quautixicali, que quiere dezir, la piedra del Aguila: y passando por la piedra, encima de una escalerilla, siempre abraçado con el idolo, íva adonde estavan los que se avían de sacrificar, y de uno en uno los íva mostrando el idolo, y diziendoles: *Este es vuestro Dios*, y en acabando baxava por el otro lado de las gradas, y ívan en procession de uno en uno, los que avían de ser sacrificados, hasta el lugar de la muerte, adonde los aguardavan los ministros que los avían de sacrificar, que eran seys sacrificadores constituydos en aquella dignidad, los quatro para tener los pies y manos del sacrificado, otro para la

Usavan mucho el ayuno.

Usava el pueblo generalmente, la disciplina en procession.

Los Mexicanos en el sacrificio de hombres se aventajaron à todas las naciones del mundo.

Como se hazía la ceremonia del sacrificio de hombres.

El servicio de los mancebos, de las donzellas, y de los muchachos.

Vivían en pobreza, sin tener mas de la limosna.

Otros generos de penitencia que hazían.

garganta, y el sexto abrir el cuerpo, y sacar el coraçon al sacrificado; y esta dignidad de ser sacrificador era suprema, y tenida en mucho, y que se heredava como mayorazgo: y él que abría el pecho al sacrificado era reverenciado como supremo sacerdote: el nombre de su dignidad era Papa, y Topilzin: su ropa era una cortina colorada, como dalmatica, con flocaduras por orla; una corona de plumas verdes, y amarillas; y çarzillos de oro en las orejas, con piedras verdes: y debaxo del labio, junto al medio de la barba, una pieça como cañutillo, de una piedra azul: untavase el rostro de negro. Los cinco traían cabelleras muy encrespadas, y rebueltas con bendas de cuero, ceñidas por medio de las cabeças, y unas rodelas de papel en la frente, pequeñas, pintadas de diferentes colores, vestidos con dalmaticas blancas, labradas de negro. El supremo sacerdote traía en la mano un gran cuchillo de pedernal muy agudo, y ancho: otro sacerdote llevaba un collar de palo, labrado à manera de culebra. Subían de uno en uno à los sacrificados, por las gradas, en carnes, y en echandole en la piedra le ponían el collar en la garganta, y los quatro le tomavan de los piés y manos; y el sumo sacerdote con maravillosa presteza le abría el pecho, y arrancava el coraçon con las manos, baheando se lo mostrava al sol, à quien ofrecía aqual calor, y baho: y luego bolvía al idolo, y arrojavale al rostro, y luego echava con un puntapie los cuerpos, las gradas abaxo, que no paravan rodando, porque eran muy agrias y derechas, y casi como relojes, aunque se subía por ellas; y de uno en uno los íva sacrificando. Llegavan los dueños de los cautivos, que los avían preso, y se los llevavan, y repartían entre si, y se los comían, celebrando con ellos la solenidad de la fiesta: y lo mismo hazían todas las naciones comarcanas, imitando à los Mexicanos. Otros generos de sacrificios usavan, de hombres, pero este era el mas ordinario: y era tanta la multitud de los que eran sacrificados con esta diabolica abominacion, que úvo vez que passaron de cinco mil, y úvo dia que en diversas partes fueron sacrificados mas de véynte mil hombres.

era llevar hombres vivos, para dar de comer à los idolos. Y como no se coronava ningun Rey sin vencer batalla, para llevar gente à los sacrificios, por todas vias, era infinita la sangre humana que se derramava. Y aunque estavan ya infinitos de aquellos barbaros muy cansados desta bestialidad de sacrificar hombres, no osavan hablar, por el gran miedo que les ponían los sacerdotes: pero con todò esto deseavan de verse fuera de aquella cruel sugesion, lo qual fuè gran parte para que mas facilmente admitiesen la ley de Dios, pareciendoles que era buena, santa, y verdadera y que no tenía crueldades; porque se halla que los sacerdotes los traían tan cansados, que avían determinado quando llegaron los Castellanos, de tomar otra ley: pero grandemente indignava à los Castellanos esta inhumanidad. Y es cosa verdadera, que aquellos primeros Castellanos, que pacificaron estas provincias de Nueva España; propusieron de morir, ò hazer à Dios este servicio de impedir tan barbara abominacion; y mucho mas, quando muy irritados por los Castellanos que avían sacrificado, vieron que acabado de sacar el coraçon à un gentil moço Indio, y cayendo rodando por las escaleras, dixo en su lengua: *Cavalleros muerto me an*, que à los Castellanos causò grandissima lastima.

1521.
Que los Indios deseavan verse fuera de la crueldad del sacrificio de hombres.

Piadosa del terminacion de los Castellanos.

CAPITULO XVII.

Que continua la mesma materia.

Hazían los Mexicanos la principal fiesta, à su dios Vitzilipuztli, en el mes de Mayo; y las donzellas recogidas en el templo, dos dias antes de la fiesta, amassavan harina de bledos, y de mayz tostado, con miel, y de la massa hazían un idolo grande, con los ojos de cuentas grandes, verdes, azules, ò blancas, y por dientes granos de mayz. Venían todos los señores, y le vestían conforme al trage del idolo, y sentado en un escaño azul, le ponían en sus andas para llevarle en ombros. El dia de la fiesta antes de amanecer, salían las donzellas con atavios blancos, nuevos, coronadas de mayz tostado, y farras de lo mismo, por debaxo del brazo yzquierdo, con los braços emplumados, de los codos hasta las muñecas, con plumas coloradas de papagayos; y con color en los carrillos; y este dia las llamavan hermanas del dios Vitzilipuztli, y tomavan las andas con el idolo, y sacavanlas al patio, adonde los mancebos recogidos, muy galanos, coronados de la mesma manera, con gran reverencia tomavan las andas, y las llevavan al pie de las gradas del templo, y allí se humillava todo el

Como se hazía la fiesta del gran idolo Vitzilipuztli.

Quando parecía à los sacerdotes, ívan à los Reyes, y dezían que se morían de hambre los idolos, que se acordassen dellos: luego los Reyes se avisavan unos à otros, diziendo que los dioses pedían de comer, que aparejassen su gente para dia señalado, para venir à la guerra; y adereçados sus exercitos, salían al campo, y peleavan, no tratando fino de prenderse unos à otros, para sacrificar antes que se matabassen, porque todo su fin

Ant. de Herrera Decada II.

F

pue-

Lo que se hazía en haciendo el coraçon al sacrificado.

Lo que hazían de los cuerpos sacrificados.

En un dia conteció sacrificarse véynte mil hombres.

Los sacerdotes solían que cautivasse para sacrificar.

8 y 22. pueblo, y tomando tierra del suelo se la ponian sobre las cabeças, que era su ceremonia en las principales fiestas: y luego iba el pueblo en procession muy à priesa, al cerro de Chapultepec, una legua de Mexico, y alli hazian estacion, y sacrificio, y con la misma priesa iban à un lugar llamado Atlacuyabaya, cerca de la segunda estacion, y passavan una legua adelante, à Cuyoacan, de adonde sin parar se bolvían à Mexico. Este camino de quatro leguas, se hazia en quatro oras, y à esta procession llamavan Y payna Vitzilipuztli, que quiere dezir: El apescurado camino de Vitzilipuztli. Bolvían las andas al pie de las gradas, y con fogas las subían con gran reverencia à lo alto del templo, con gran ruydo de atambores, vozinas, caracoles, y flautas, porque las gradas eran tan empinadas, y angostas, que no las podían llevar acuestas: y en el entretanto assistía el pueblo con gran reverencia. Subido à lo alto, y metidos en una casilla de flores, los mancebos recogidos, derramavan muchas por el templo, y las donzellas llevavan muchos troços de la massa del idolo, hechos en forma de huesos, y los ponían à sus pies, y los llamavan Carne de Vitzilipuztli. Salían todas las dignidades del templo, por su antigüedad, con mucho concierto, unos trás otros, vestidos segun el oficio de cada uno, con gurnaldas, y sartales de flores: y trás ellos iban los dioses, y diosas que adoravan, en diversas figuras, vestidos de la mesma librea, y poníanse al rededor los troços, ò huesos de massa, y hazían sobre ellos cierta ceremonia de canto, ò bayle, con lo qual quedavan benditos, por carne de aquel dios: y acabada la bendicion, salían los sacrificadores, y andava la carnicería de hombres, y por fer la fiesta tan principal, morían mas que en otros dias. Venían trás estos, los moços, y moças recogidos en el templo, y poniendose unos enfrente de otros baylavan, y cantavan al son de un atambor, en loor de la solenidad, y del idolo: y todos los señores, y gente principal respondía al canto, baylando en el circúito dellos, haciendo corro, estando siempre los moços, y moças, asidos en medio; y à este espectáculo iba toda la ciudad. Acabada la fiesta, los sacerdotes tomavan el idolo, y los troços, y como pan bendito, à manera de comunión, lo repartían, y davan al pueblo, chicos y grandes, hombres, y mugeres, que lo recibían con gran reverencia, temor, y lagrimas, diziendo que comían la carne de dios; y llevavan dello à los enfermos: y tenían por grandissimo pecado comer, ni beber agua, ni otra cola, hasta pasado medio dia; y escondían el agua à los niños, y ayusavan à todos que

Iva el pueblo en procession una legua à Chapultepec y mas adelante, y era todo el camino quatro leguas que se andavan en quatro oras.

En esta fiesta por ser la mas principal, se sacrificavan mas hombres que en otra ninguna.

Como repartían el pan bendito à manera de comunión.

se guardasen de la ira de Dios. Acabada esta comunión, un viejo de mucha autoridad, se subía en lo alto, y predicava su ley, y ceremonias.

Untavanse los sacerdotes de los idolos, de pies à cabeça, todo el cabello, con una uncion moxada, con que el cabello se les ponía como crines de cavallo, y les crecía hasta las corbas, y por el peso tenían gran trabajo, porque hasta la muerte, ò hasta que de viejos los jubilavan, no los cortavan, y entonces les davan otros oficios honrados en la republica. Trençavan los cabellos con trenças de algodón, de seys dedos en ancho. El humo con que se infensavan, era de tea, y assi parecían negros atezados: y quando iban à incensar, ò à sacrificar à los idolos que tenían en cuevas, en espessuras de montes, ò en cumbres de sierras, se untavan con otra uncion, hecha desavandijas ponçoñasas, quemadas con tabaco, y amalladas con tizne, y bolvíanse bruxos, y hablaban con el demonio; y con ella perdían el temor de tal manera, que anfi untados con la uncion que llamavan de dios, iban de noche à los bosques, y partes temerosas, confiados que los Tigres, Leones, y osos, no los avían de ofender, y servíanse deste betun para curar los niños, y enfermos, diziendo que era medicina divina; y afirmavan que con ella sentían notable alivio, y esto devía de ser por el tabaco, y cosas ponçoñasas, que como les amortiguava el dolor, parecían efeto de sanidad: y como los sacerdotes tenían tanta autoridad con el pueblo, hazían entender mil generos de supersticiones.

A los niños recién nacidos, sacrificavan las orejas, y el miembro viril, con sacar un poco de sangre, y esta ceremonia se hazía principalmente en los hijos de Reyes, ò de grandes señores: en haciendo los lavavan los sacerdotes, y ponían una espada pequeña en la mano derecha, y en la izquierda una rodellilla. A los hijos de populares les ponían las insignias de sus oficios: à las hijas, aparejos de hilar, texer, y labrar, y esto delante de algun idolo. Casavanse por manos de sus sacerdotes, poniendose los novios juntos delante del sacerdote, que los tomava por las manos, y preguntava, si querían casarse, y en diziendo que si, les atavan la punta de la manta del novio, y del velo que la novia llevaba sobre la cabeça; y atados iban à casa de la desposada, y andavan siete bueltas al rededor de un fogon, con que quedava hecho el matrimonio. Eran los Mexicanos muy zelosos de la virginidad de las esposas, afrentavanse de lo contrario, y honravan à la que hallavan tal, y la davan grandes dadas, y à sus padres; y hazían banquetes

Acabada la comunión avía fermon.

Que los sacerdotes eran bruxos y hablavan con el demonio.

Los sacerdotes eran muy venerados y estimados del pueblo.

Que ceremonias hazían con los niños recién nacidos.

Como se celebravan y consumían los matrimonios.

Estimavan la virginidad de la novia.

quetes

quetes y fiestas : ponían por memoria quanto traía la nóvia, porque si se bolvían à descafar, como lo usavan, se hiziesse particion de los bienes, llevandose el hombre las hijas, y la muger los hijos, con facultad de bolverse à casar con otro : pero una vez descafaados no se avían de bolver à juntar, so pena de muerte.

Cada quatro años tenían una fiesta, que començava à diez de mayo, y acabava à diez y nueve : salía un sacerdote tocando una flautilla, àzia las quatro partes del mundo, inclinavase al idolo, tomava tierra y la comía, y lo mismo hazía el pueblo con grandes gémidos, pidiendo perdón de sus pecados, y que no se manifestassen : y los soldados pedían, que sus idolos les diessen vitoria contra sus enémigos, y fuerças para prender à muchos, para sacrificar, y honrar à los dioses : y esta oracion se hazía cada dia, con sospiros y lágrimas. Y el último dia de los diez, que era el propio del de la fiesta del idolo dios de la penitencia, se juntavan en el patio del templo, para celebrar la fiesta de Toxcoatel, que quiere dezir, cosa fecá, que se endereçava à pedir agua, y los sacerdotes sacavan el idolo en andas, y le llevavan en procession, por el circuito del patio, incensando siempre : y el pueblo con aquellas fogas de maguey, se ívan diciplinando. Bolvían el idolo à su lugar, y hinchían todo el templo, y el patio de flores : y aquel dia se quedava el idolo descubiertó, y su aposento sin echar el velo, y luego todos ívan à ofrecer cendales, joyas, piedras ricas, y codornizes, frutas, y cosas tales : y con esto se íva la gente à comer, quedandose las mugeres que avían hecho voto de servir aquel dia al idolo : y las donzellas y los del servicio del templo hazían otras ceremonias. Bolvían la gente de comer, y se sacava el cautivo que avía representado el idolo un año, y le sacrificavan, y en muriendo saltan las moças y moços del servicio del templo, y baylavan y cantavan con ellos, en la forma dicha, los principales de la ciudad, todos comiendo y beviendo. Y cansados desto, llevavan grandes platos de colacion al idolo, y se lo dexavan alli : venían los moços del templo corriendo à arrebatarlo, y los quatro que llegavan primero eran honrados, como hombres señalados. Y acabado esto, con mucha fiesta, regozijo, y grita, los moços, y moças del templo se ívan à sus casas, aviendo acabado su año, dandoles grita los muchachos de las escuelas, y colegios, tirandoles pelotas de yerva, como à gente que se íva del servicio de dios ; y entonces podían disponer de si para casarle.

Avía otra fiesta del idolo de los mercaderes, los quales compravan qua-

Ant. de Herrera Decada II.

renta dias antes, un cautivo de buen talle, y sano, vestíanle de las vestiduras del idolo Quetzalco, y le purificavan en estos quarenta dias, lavandole dos vezes en el lago de los dioses : davanle bien de comer, honravanlo, y enjaulavanlo de noche, porque no se fuesse : traíanle por la ciudad, baylando y cantando, salíanle à ofrecer. Nueve dias antes venían dos sacerdotes, y le dezían, que supiesse que dentro de nueve dias se le acabaría el trabajo de baylar ; y él avía de responder, que mucho en ora buena : y esto llamavan el apercebimiento, y si se entristecía lo tenían por mal aguero, y hazían hechizos para que saliesse de si, y no lo sintiesse, con que dezían que olvidava aquella tristeza. Sacrificado, y ofrecido el coraçon à la luna à media noche, le llevavan à la casa del mas principal mercader, y le guisavan en diferentes manjares, baylando entretanto que se aderezava la comida : y en amaneciendó, dando los buenos dias al idolo, hazían su banquete los mercaderes, y despues ívan al templo, y en el patio se hazían muy graciosos entremeses, grandes bayles, y regozijos, saliendo vestidos, y disfraçados con diversos rrages, de pajaros, mariposas, ranas, escarabajos, y otras savandijas ; y como coxos, mancós, y estropeados, diciendo sus desgracias donosamente, de manera que hazían reyr ; y la fiesta se acabava con bayles.

CAPITULO XVIII.

Que acaba lo que toca à la religion, y dize de las leyes, costumbres, y policia de los Mexicanos.

Los Mortuorios destos Indios Mexicanos eran muy solenes, y llenos de grandes disparates : los sacerdotes tenían por oficio enterrar los muertos, y hazerles sus obsequias, en las sementeras y patios de sus casas : à otros llevavan à los montes, adonde se sacrificava : à otros quemavan y enterravan las cenizas en los templos, y à todos sepultavan con quantà ropa, y joyas tenían. Cantavan los officios como responfos, y levantavan muchas vezes los cuerpos de los difuntos, haziendo muchas ceremonias. Comían, y bevían en los mortuorios ; y si eran personas de calidad, vestían à los que avían venido al enterramiento. En muriendo uno, le ponían en el suelo, sentado como ellos usavan, y amortajado con sus mantas, y acudían los deudos, y amigos con presentes, à saludarle ; y si era Rey, ò señor, le ofrecían esclavos, para que los sacrificassen, y se fuesen con él al otro mundo. Tenían todos los señores un sacerdote, ò capellan, que dentro de casa

15216
Como se hazía la fiesta del idolo de los mercaderes.

La abominacion de comer carne humana como se celebrava en esta fiesta.

Como usavan enterrar los muertos.

Como se hazían los divorcios.

Como se hazía fiesta del idolo dios de la penitencia.

La grita que davan à los que avían acabado el servicio del templo y se ívan à sus casas.

1521.

Las personas que se enterraban con los señores.

Como se vestía el sacerdote que hacía el oficio del difunto.

La señal que se hacía á la ora que entre los Castellanos se toca la oracion del Ave Maria.

En quantos meses dividían el año, y en quantos dias.

En que dia y en que mes comenzava su año.

Como contaban las semanas.

les administrasse las ceremonias, y le mataban para que las fuéssé administrando: tambien al maestresala, al copero, al enano, y corcobados, y á los hermanos que le avian servido, porque esto de servirse dellos tenían por grandeza: y en efeto ívan á poner casa al otro mundo, y para no padecer necesidades, enterraban todas sus riquezas con ellos. Duravan las obsequias diez dias, llorando, y cantando. A los Capitanes y grandes señores, les llevavan sus insignias, y trofeos en procession, delante del cuerpo, al lugar adonde avian de ser enterrados, ò quemados. Ivan los sacerdotes, y dignidades del templo, unos incensando, y otros cantando; otros tañendo tristes flautas, y ámbobres, que acrecentavan mucho el llanto á los vasallos y parientes. El sacerdote que hazía el oficio, se vestía de las vestiduras del idolo, á quien avia representado el muerto, porque todos los señores representavan los idolos, y por esto eran tan estimados. En quemando el cuerpo, salía el sacerdote con unos atavíos de demonio, y con un gran palo rebolvía la ceniza con gran denuédo, de manera que ponía espanto á todos. Usavan tambien en Mexico, que á la ora que entre nosotros se toca al *Ave Maria*, desde uno de aquellos templos un sacerdote tocava un atambor muy grande, ronco, que se oía en toda la ciudad de Mexico, y luego se recogia toda la gente, y lo mismo hazía al punto del Alva, en señal que ya era de dia, y este oficio hazía el semanero.

Aviendose dado noticia de la religion de los Mexicanos, se dirá aora de sus leyes, costumbres, y policía: y comenzando por la cuenta de los tiempos, que es gran muestra de su ingenio, dividían el año en diez y ocho meses, y davan véynte dias á cada mes, con que hazian trecientos y sesenta dias y los cinco restantes no los davan á mes ninguno, sino que los llamavan dias valdíos, los quales ocupavan en visitar unos á otros, y los sacerdotes cessavan de sacrificar: y acabados estos dias bolvían á la cuenta de su año, cuyo principio, y primer mes era Março, aunque tomavan tres dias de Hebrero, porque su primer dia del año era véynte y tres de Hebrero: y nuestro calendario está ya con grande ingenio incorporado con él de los Indios antiguos, que conocieron los primeros Castellanos, de donde se conoce su mucho ingenio. Cada mes tiene su nombre, y su pintura propia, y en su calendario tenían señaladas su fiestas: las semanas contavan de treze en treze dias, y cada dia señalavan con un zero, multiplicando los zeros hasta treze, y luego bolvían á contar. Partían los años de qua-

tro en quatro signos, que eran quatro figuras, la una de casa, la otra de conexo, la tercera de caña, la quarta de pedernal, y por ellas nombravan el año que corría, diziendo, á tantas casas, ò á tantos pedernales de tal rueda, sucedió tal cosa; porque su vida que era como siglo, contenía quatro semanas de años, siendo cada una de treze, de suerte que eran por todos cincuenta y dos años. Pintavan en medio un sol, y luego salían del en cruz, quatro braços, ò líneas hasta la circunferencia de la rueda, y davan buelta, de modo que se dividían en quatro partes; y la circunferencia, y cada una dellas, íva con su brazo de la misma color, que eran quatro diferentes, de verde, de azul de colorado, y de amarillo: y cada parte destas tenía sus treze apartamientos, con signo de casa, conexo, caña, ò pedernal, significando en cada uno su año, y hallado ponían en cada uno lo sucedido en aquel año: y el año que entraron los Castellanos en Mexico, señalaron con una pintura de hombre, vestido á nuestro talle, de colorado, porque así fué el primer Castellano que embió Hernando Cortes á Mexico, y al cabo de los cincuenta y dos años que se cerrava la rueda, usavan quebrar la primera noche quantas vasijas tenían, y apagavan las lumbres, diziendo, que en una de las ruedas avía de fenecer el mundo, y que podría ser aquella en que se hallavan, y que pues se avía de acabar el mundo, no avian de guisar de comer; y así se estaban diziendo, que quizá no amanecería mas, y velavan para ver si amanecía: y en llegando el dia tocavan atambobres, bozinas, y otras cosas, con grande alegría, diziendo que Dios les avía hecho merced de alargarles otros cincuenta y dos años, y comenzavan otra rueda. Sacavan lumbre nueva, y la ívan á tomar adonde la sacava el sumo sacerdote, precediendo una solene procession en hazimiento de gracias. Compravan vasijas nuevas para guisar la comida, y nunca hazian la cuenta con las lunas, ni conforme á ellas la distribucion de los meses: y ninguna destas naciones Indianas usó de letras, ni escritura, sino de imagines, ò figuras.

Conservavan las naciones de Nueva España, la memoria de sus antiguallas: en Yucatan, y en Hondoras, avía unos libros de hojas, enquadernados, en que tenían los Indios la distribucion de sus tiempos, y conocimiento de las plantas, y animales, y otras cosas naturales. En la provincia de Mexico, tenían su libreria, historias, y calendarios con que pintavan; las que tenían figuras con sus propias imagenes, y con otros caráters: las que no tenían imagen propia: y así figuravan quanto querían. Y para memoria del tiempo

Como se señalava el año que los Castellanos entraron en Mexico.

Que los Indios tenían por cierto el fenecimiento del mundo.

El sumo sacerdote sacava la lumbre nueva y el pueblo la íva á tomar.

Que conservavan la memoria de sus antiguallas.

tiempo en que acaecía cada cosa, tenían aquellas ruedas, que era cada una de un siglo de cincuenta y dos años, y al lado destas ruedas, conforme al año en que sucedían cosas memorables, ívan pintando con las pinturas, y caracteres dichas, assi como poniendo un hombre pintado con un sombrero, y un sayo colorado, en el signo de caña, que corría entonces, como señalaron el año que los Castellanos entraron en su tierra, y assi en los demas sucesos: y como sus figuras no eran tan suficientes como nuestra escritura, no podían concordar puntualmente en las palabras, sino en lo sustancial de los conceptos: pero usavan aprender de coro arengas, parlamentos, y cantares. Tenían gran curiosidad en que los muchachos los tomassen de memoria, y para esto tenían escuelas, adonde los ancianos enseñavan à los moços estas cosas, que por tradicion se an siempre conservado muy enteras. Y luego que entraron los Castellanos en aquella tierra, que enseñaron la arte de escribir à los Indios, escribieron sus oraciones, y cantares, como entre ellos se platicavan, desde su mayor antigüedad: por sus mismos caracteres, y figuras escribían estos razonamientos, y de la misma manera escriben el *Pater noster*, y el *Ave Maria*, y toda la doctrina Christiana. Fueron los Mexicanos muy leales, y obediétes à sus Reyes, y los amaron mucho, y jamas les hizieron traycion, sino que por ser cobarde el quinto Rey Tizozic, le mataron con ponçoña. Al principio como los Mexicanos eran pobres, estaban estrechos: eran moderados en su trato. los Reyes, y como crecieron en poder, aumentaron en grandeza, el qual quando no podía sustentarse vivo algun animal, tenía su figura hecha de plata, ò esculpida en Marmol, ò piedra, ò de otra qualquiera cosa que le dava gusto.

CAPITULO XIX.

Que continua las costumbres de los Mexicanos.

AVía sus grados entre la gente noble, para que se reconociese à quien se debía mas honra: despues del Rey, eran los quatro electores del Rey, que tambien sucedían por eleccion; y de ordinario eran hermanos, ò parientes cercanos del Rey, y à estos llamavan en su lengua, Principes de las lanças arrojadas, armas que ellos usavan. Seguía otro ditado que significa, Cercenador, ò Cortador de hombres. El tercero, era Derramador de sangre, y estos eran titulos de

Ant. de Herrera Decada III.

guerreros. El quarto titulo era señor de la Casa negra, por el unto con que se tiznavan los sacerdotes. Estos quatro ditados eran del Consejo supremo, sin cuyo parecer no podía hazer el Rey cosa de importancia: y ningun Rey podía ser elegido sino destas quatro ordenes: y fuera dellos avía otros Consejos, y Audiencias, y diversos consistorios, con sus Oydores y Alcaldes de Corte, Corregidores, Alcaldes mayores, Tenientes, y Alguaziles, todos con grande orden; subordinados à los primeros Principes que assistían con el Rey; y solos estos quatro podían dar sentencia de muerte; y los demás avían de dar memorial à estos, de lo que sentenciavan: y à ciertos tiempos se dava al Rey noticia de lo que se hazía en su Reyno. Teníase buena orden y administracion en la hazienda, teniendo repartidos por el Reyno, Contadores, y Tesoreros, que cobravan las rentas Reales, que se llevavan cada mes à la Corte; y era el tributo de quanto se criava en tierra y mar.

Ponían los Mexicanos su principal punto de honra, en la guerra; y los nobles eran los principales soldados, y los que no lo eran, por la milicia se enoblecían, subiéndolo à cargos y dignidades. Davan notables premios à los valerosos, y gozavan de preeminencias que otro ninguno las podía tener; y con esto se animavan mucho. Eran sus armas de la manera que atrás queda referido. Vestíanse de pieles de Tigres, Leones, y otros animales fieros; y presto llegavan con los enemigos à las manos. Exercitábanse mucho en correr, y luchar para ser diestros, mas en cautivar que en matar. Motezuma el postrero, instituyó ciertas ordenes, con diversas insignias; unos llevando la corona del cabello, atado con una cinta colorada, y un plumage rico, de donde colgavan unos ramales en las espaldas, con borlas de lo mismo al cabo, y traían tantas borlas quantas hazañas avían hecho: y desta orden de cavalleria era el mesmo Rey, y era la mas principal. Avía otra orden que llamavan los Aguilas. Otra los Leones, y Tigres; y estos cavalleros eran de ordinario los esforçados que se señalavan en la guerra. Avía otros de menos cuenta, que traían unas coletas cortadas por encima de la oreja, en redondo, y ívan solamente armados de la cinta arriba; y los mas nobles se armavan enteramente: y todos estos podían traer oro; y plata, y vestirse de algodón rico, y tener vasos pintados, y andar calçados. La gente popular no podía usar vaso fino de barro, ni calçarse, ni vestirse, sino de ropa vsta. Cada genero de los sobredichos, tenía en palacio sus aposentos propios con

Como se governava lo que tocava à la justicia y hazienda.

Gran puntador que tenían los Mexicanos en la guerra.

Las ordenes de cavalleria que tenían los Mexicanos.

Usavan aprender de memoria arengas, parlamentos, y cantares.

Genes que sub regibus sunt pro Deo volunt. Curt.

La distincion que avía entre los estados de la gente.

1521. sus titulos. El primero llamavan aposento de los Principes : el segundo , de las Aguilas : el tercero de Leones , y Tigres : el quarto , de los Pardos. La demás gente comun estava abaxo , en sus aposentos más comunes , y si alguno romava otro lugar dél que le tocava , tenía pena de muerte.

Los aposentos que tenían en palacio.

El cuydado que tenían en la criança de los hijos.

Tenían los Mexicanos gran cuydado , en criar sus hijos , porque en los templos avía casa particular de niños , como escuela ò pupilage , distinto dél de los moços , y moças del templo , adonde sus padres tenían cuydado de llevarlos à los maestros , que los enseñavan à tener criança , y respeto , para que fuesen agradables , en cantar y dançar , y exercitarse en tirar una flecha , y varas , todas de punteria , mandar una rodela , y jugar la espada. Házianlos dormir mal , y comer peor , porque se hiziesen al trabajo. Avía otros recogimientos de hijos de gente noble , con mas particular tratamiento , y les llevavan de sus casas la comida : y los viejos que los tenían encomendados , les amonestavan siempre , que fuesen buenos , virtuosos , y castos , y templados en el comer , ayunar , andar con reposo , y mesura. Provavanlos en algunos trabajos , y exercicios pesados. Estando criados , los empleavan conforme à sus inclinaciones , y si se davan à la guerra , desde muchachos los embiavan , para que llevassen la comida à los soldados , viesesen lo que passava y se padecia , y perdiessen el miedo : y les echavan cargas pesadas , para que mostrando esfuerzo , mas facilmente fuesen admitidos en la compañía de los soldados , y acontecia ir al campo con carga , y bolver Capitan : y otros se querían señalar tanto , que quedavan presos , otros muertos , y antes querían morir que verse en poder de sus enemigos : y los que à esto se aplicavan , de ordinario eran los hijos de la gente noble. Los que se aficionavan al servicio del templo , en teniendo edad salían de las escuelas , y los ponían en los aposentos , y tenían sus maestros que los enseñavan , y en el ministerio à que se dedicavan , avían de permanecer.

Como empleavan los hijos de los criados.

Que generos de recreacion tenían.

En ningun linage de hombres dexa de aver modo de recreacion , con juegos , ò bayles , que en Mexico se dezian Mitotes , y en ninguna parte úvo

tanta curiosidad como en la Nueva España , adonde oy dia se vén Indios bolteadores sobre una cuerda , que admiran : otros sobre un palo derecho puestos de pies , dançan con mil mudanças : otros con las plantas de los pies , y con las corvas menean , y echan en alto , y rebuelven un tronco pesado , que no se puede creer sino viendolo : y hazen maravillas en trepar , saltar , boltear , llevar grandissimo peso , sufrir golpes. Pero el solene Mitote , que es un bayle muy autorizado , tanto que entravan en él los Reyes , à vezes , y se hazía en los patios de los templos , y casas Reales , con los instrumentos en la forma referida atrás , templados de manera que se hazía buena consonancia. Puestos à vezes sobre una figura de hombre , de animal , ò de coluna , hazian diversos sonos con muchos y varios cantares , baylando al son , con tanto concierto que no discrepava el uno del otro , assi en las voces , como en el mover los pies , con gran destreza. Hazianse dos ruedas en el bayle , tomando en medio los instrumentos : en la primera estavan los ancianos , señores , y gente mas grave ; y casi à pie quedo baylavan , y cantavan : luego la otra rueda muy ancha y espaciosa , baylando de dos en dos , vestidos , y enojados ricamente ; aunque muchos destos bayles se hazian en honra de sus dioses , su institucion fuè para recreacion del pueblo , y assi lo aprendian de niños , con gran curiosidad.

Las formas diferentes de dançar.

El primer con que dançava tanta multitud.

De lo que se a dicho de la religion de los Indios , de sus costumbres , policia , y gobierno , se verá si es cierta la opinion que algunos tienen , que toda la de las Indias es gente bruta , y bestial , y sin entendimiento , ò tan corto que à penas parece que merece tal nombre : en lo qual muchos grandes Teologos afirman que yerran , porque en muchas provincias tienen natural capacidad para ser bien enseñados , y assi lo juzgaron los hombres mas sabios que an alcançado sus secretos , su estilo , y gobierno antiguo , admirando la orden que entre ellos avía , y el deseo de ser hombres de toda perfeccion , conforme à lo que pudieron alcançar : y porque adelante se dirà lo que falta en esta materia , no haré aqui mas larga digression.

Que es falsa la opinion de que los Indios no son hombres racionales.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.

Que Hernando Cortes embiò mensageros à Castilla con avisos de sus victorias, y lo que succedio à los que fueron à reconocer si avia piedra azufre en el bolcan de Tlascala.

Año. **A** Cabadas las cosas de la guerra de Mexico y despedidos los amigos, y confederados, muy contentos y honrados de Hernando Cortes, tratò de premiar à los Castellanos: repartió los despojos, segun el merecimiento de cada uno, que se apreciaron en ciento y tréynta mil pesos de oro, de los quales sacò primero el quinto del Rey, que fueron véynte y seys mil: y demàs del oro, úvo muchos esclavos, penachos, ropa de algodón, muy ricas rodela's con los cercos de oro, muchas perlas, y algunas como avellanas, aunque algo negras, porque los Indios abrian al fuego las conchas, para sacarlas, y comer la carne. Y aunque pareció que hizo justamente el repartimiento, no faltaron quejosos, porque solo Dios basta à contentar à todos. Entendió Cortes, que para muchas cosas convenia, que en aquella ciudad se formasse Republica de Castellanos, y se nombraron luego Alcaldes, y Regidores, y los demàs oficiales. Tratòse de embiar personas al Rey; para dar cuenta de lo sucedido: fueron nombrados para ello, Alonso Davila, y Antonio de Quiñones, con orden, que le suplicasen, que confirmasse los oficiales que en aquella Republica se avian nombrado, y que tuviesse por bien dados, y los repartimientos que Cortes avia distribuydo hasta entonces; pues los avia empleado en personas que tanto lo merecian. Entregose à los procuradores el quinto del Rey, juntamente con muchas cosas de las mas ricas de las sobredichas, y demàs dellas embiò al Rey una esmeralda fina, como la palma de la mano, quadrada, que rematava en punta como pirámide, y una gran baxilla de oro y plata, en tazas, jarros, platos, escudillas, ollas, y otras piezas vazia'das, como aves, pezes, y diversos animales; y otras en forma de frutas, y flores; muchas manillas, orejeras, çarzillos, bezotes; y otras joyas de hombres y mugeres, y algunos idolos, y cebratanas de oro, y plata; mascarar mo'saycas de piedras finas, con las orejas de oro, y los colmillos de hueso fuera de los labios: vestiduras de sacerdotes, mitras, paliar, frontales, y otros ornamentos de pluma, y algodón,

y pelos de conexas, bien matizados: huesos de gigantes, que se hallaron en Cuyoacan: dos Tigres, que el uno se soltó en la nao, y hirió à ocho hombres, y matò dos, y se echo à la mar, y al otro mataron, porque no hiziesse lo mismo. Muchos soldados dieron dineros para sus parientes, y Hernando Cortes embiò tambien à sus padres, con Juan de Rivera su secretario, alguna cantidad.

Escriviéron los nuevos Alcaldes, y nuevo Consejo; al Rey, engrandeciéndolo los hechos de Hernando Cortes, y el contento con que se hallavan, teniendo por Capitan; y Cortes le diò larga cuenta de aquéllos successos, pidiendo una persona docta y curiosa, que viesse la mucha y maravillosa tierra que se avia ganado; y que tuviesse por bien, que se llamasse Nueva España: y que embiasen Prelados, y sacerdotes que entendiesen en la conversion: y labradores con ganados, plantas, y simientes para cultivar, y que no se permitiesse passar allà Letrados, Medicos, ni tornadizos: y con este despacho partieron de la Veracruz, Alonso Davila, Antonio de Quiñones, y Juan de Rivera, y con ellos Diego de Ordas.

Como se publicò por toda la tierra, que Mexico se avia sugetado, causò grande admiracion, por la potencia del Rey y fortaleza de la ciudad, lo qual movió à muchos, que sin aguardar à ser requeridos, embiaron à dar la obediencia à Cortes; y algunos fueron personalmente. A los que no embiaron luego, y à las provincias que no obedecian à Mexico, y que estavan mas remotas, embiò mensageros Indios, que diesse cuenta de lo sucedido, y dixessen que pues era acabado el imperio de Motezuma, y le tenia el Rey de los Christianos, si le obedeciesse serian bien tratados. No fuè menester mucho para persuadirselo, atenta la victoria conseguida, de que los Indios sobre manera se admiravan, como cosa jamas pensada, y assi todos embiavan, ò iban, llevando presentes: y hazian sus reconocimientos; y destos tomava Cortes informacion, de la calidad de las provincias que quedavan por pacificar, y de lo demas que convenia para establecer bien

Lo que el Consejo y Cortes escriben al Rey.

Parten para España, Alonso Davila, Antonio de Quiñones, Diego de Ordas, y Juan de Rivera. La conquista de Mexico causa admiracion.

Mensageros que embia Cortes para que den la obediencia al Rey.

1522.

Cuydado de Cortes de verse sin polvora, y municiones.

Los que van a reconocer el bolcan.

Los Castellanos comiençan à subir el bolcan.

Los Castellanos por el gran frio se meten en la arena.

aquel imperio. Y entre otras cosas, le dava mucho cuydado, verse con pocas municiones, y sin ninguna polvora, de la qual deseava estar proveydo para lo que se pudiesse ofrecer: y juzgando que podría aver piedra azufre en el bolcan que està doze leguas de Mexico, con la qual fácilmente se podría labrar polvora, como el Capitan Diégo de Ordas, que el año de 1519. le avia reconocido, pareció que lo afirmava por el olor, y otras señales que viò dello. Dando esto mucho cuydado à Cortes, persuadiò la empresa à Montañó, hombre animoso y diligente, y à Mesa él de la artilleria: encareciòles la gloria que en ello ganarían, ofreciòles largo premio: y prométiendo de poner sus vidas, ò bolver con recado, se partieron, y con ellos Peñalosa, Juan de Larios, y otro Castellano, y algunos Indios. Llegaron à Chalco, y desde un pueblo dicho Amecamec, dos leguas del bolcan, acompañados de mas de quarenta mil hombres, deseosos de ver si eran aquellos los mismos Castellanos que antes avian ido, y si salian con la empresa, se fueron acercando al bolcan, adonde hizieron sus ranchos para aguardar el suceso, y siendo poco mas de medio dia, començaron à subir, llevando acuestas dos guindaletas bien largas, costales de tela, aforrados en cuero de venado, y dos mantas gruesas, que los Indios llamavan pelon, para cubrirse con ellas adonde les tomasse la noche. Los Indios abovados, miravan estos hombres como ívan subiendo, unos desconfiando, otros esperando bien de su valor: y aviendo subido la quarta parte de la sierra del bolcan, les tomó la noche, y como en aquel altura era grandissimo el frio, acordaron de abrir la arena, y hazer un hoyo adonde todos cupiesen, y cubiertos con las mantas defenderse del frio. Ahondaron dos palmos, dieron en la peña, de que es todo el bolcan; salió tan gran calor y tan gran hedor de azufre, que era cosa espantosa, pero el trabajo del frio se lo hizo sufrir, tendidas y atapadas las narizes algun rato, pero no lo pudiendo llevar adelante, à media noche acordaron proseguir su camino, con incomportable trabajo.

CAPITULO II.

Que continua el descubrimiento del bolcan de Tlascala.

Y Como ívan à escuras, y los yelos eran grandes, desticando uno de los compañeros, cayó en un ramblazo, mas de ocho estados en alto, y fuè à encaxarse en medio de unos grandes yelos de carámbanos, tan duros como azero, que à quebrarse fuè rodando mas de dos mil

estados abaxo: hiriòse en muchas partes, vozeò mucho à los compañeros, rogandoles que le ayudassen: acudieron, con harto riesgo de caer, echaronle la guindaleta, con una lazada escorrediga, la qual con mucha dificultad metiò por debaxo de los braços, y ayudandose con los pies y las manos, le sacaron: y viendose casi perdidos, no sabiendo que hazer, porque decansados no se podían menear, determinaron de no pasar adelante hasta el dia, que si tardarà algunas oras mas en salir el sol, no quedara hombre vivo, segun ya estavan elados. En el entretanto, bueltos los rostros los unos à los otros, con el baho de la boca calentavan las manos, teniendo los pies y piernas tales, que no los sentían de frio. Saliendo el sol prosiguieron la subida, y dentro de media ora salió grande humareda del bolcan, embuelta con gran fuego, despidiò de si una piedra encendida, del tamaño de una botija de una quartilla, vino rodando à parar adonde estavan estos hombres, la qual pesava tan poco que con la manta la detuvieron: calentaronse à ella, y bolvieron en si, tomando nuevo aliento. Fueron caminando, pero el uno no pudiendo mas desmayò: dexaronle allí, diziendo que se esforçasse, que à la buelta bolverían por él: dixoles que hiziesen el dever, que poco iba que negocio tan importante costasse la vida à alguno. Fueron subiendo, y à las diez del dia llegaron à lo alto del bolcan, desde cuya boca descubrieron el suelo, que estava ardiendo à manera de fuego natural, cosa bien espantosa de ver. Avra desde la boca hasta donde el fuego parece, ciento y cincuenta estados: dieron la buelta al rededor, para ver por donde se podría entrar mejor, y por todas partes hallaron tan espantosa, y peligrosa la entrada, que cada uno quisiera no aver subido, pero como hombres de animo, y honra, echaron suertes para quien avia de entrar: cayó à Montañó, el qual colgado de una guindaleta, en un saco de cañamo, con un costal, entrò catorze estados dentro. Sacò de la primera vez, casi lleno el costal de azufre, y desta manera entrò siete vezes, hasta que sacò ocho arrobas y media de azufre. Entrò luego otro compañero, y de seys vezes que entrò, sacò quartò arrobas, poco mas, de manera, que por todas eran doze arrobas, que les pareció que bastavan para hazer buena cantidad de polvora. Determinaron de no entrar mas, porque segun Montañó dezía, era cosa temerosa bolver los ojos ázia abaxo, porque allende de la gran profundidad que desvanecía la cabeça, espantava el fuego y la humareda, que con piedras encendidas, de rato en rato despedía, y al que entrava, parà aumento de su temor, parecía que los

Gran frio que padecen subiendo el bolcan.

Desmaya uno de los Castellanos que suben el bolcan.

Llegan à la boca del bolcan, y como era.

Entran los Castellanos en el bolcan, y sacan azufre.

El espanto que causav ver lo que avia dentro del bolcan

Peligro de los que suben el bolcan.

de

de arriba se avían de descuydar, ò quebrarle la guindaleta, ò caer del saco, ò otros siniestros casos que siempre trae consigo el demasíado temor. Estavan todos muy contentos, porque libres deste miedo se apercebían para baxar, pero luego se les ofreció otro cuydado, que era buscar la baxada, que era muy peligrosa; aunque no uviéran de ir cargados. Acordò Montañó de dar una buelta à la boca del bolcan, entretanto que los compañeros hazían los costales, y andando con gran cuydado, no viendo senda, ni baxada cierta, dixo que para bolver con menos peligro, fuesen rodeando el bolcan. aunque desta manera se detendrían mucho mas; pareció bien à todos, y cada uno se cargò de lo que pudo llevar, sin dexar cosa alguna. Baxavan con gran tiento, porque à cada passo avía despeñaderos, dexandose ir de espaldas muchas vezes, con la carga sobre los pechos, deslizandose hasta topar donde parassien con los pies. Anduvieron desta manera gran espacio, viendo muchas vezes la muerte à los ojos, por los passos peligrosísimos que de rato en rato hallavan, porque à vezes eran forçados dar la buelta atras, ò hazerle à un lado, ò à otro, porque de otra manera, era la muerte cierta.

Fueron à parar adonde avían dexado el compañero desmayado, aunque ya estava desconfiado de la vida, ocupado solamente en pedir à Dios perdon de sus pecados. Con el ruydo y habla de los compañeros, no creyendo que era verdad, sino que lo soñava, les dixo primero que ellos le hablaffen: *Son mis compañeros los que vienen?* Respondieron ellos, *Somos*: Replicò, *benedito sea Dios que oy he nacido*. Pararon todos un rato, con grande alegría, dando gracias à Dios que assi los avía guiado. Prosiguieron su baxada, ayudando al compañero, que fuè ran grande el espanto que aquella noche recibió de cosas que vía, ò imaginava, que en muchos dias despues no acabò de bolver en si. A las quatro oras de la tarde, siendo mirados de la gran multitud de Indios que los estava esperando, llegaron al pie del bolcan. Corrieron à ellos con muy gran alegría, los Caziques, y la demás gente: dieronles luego de comer, porque desde el dia antes, por la tarde, hasta entonces, no avían comido bocado. Pusieron à cada uno en andas, llevaronlos en ombros, como acostumbravan à los grandes señores, acompañándolos por una parte y por otra, muchos Indios, que algunas vezes tropezavan, y caían unos sobre otros, por irles mirando à la cara, espantados de que uviéssen hecho una cosa tan maravillosa, nunca hasta entonces entre ellos, vista ni oyda, y assi lo sería aora, pues

nadie despues acá se sabe que a allegado mas de hasta la mitad del bolcan. Anduvieron seys leguas, hasta llegar à un embarcadero de la laguna, adonde se metieron en canoas, con gran cantidad dellas que los acompañavan: vinieron à amanecer à la ciudad de Cuyoacan, y Cortes ya tenía nueva por muchos mensajeros (que los señores Indios le avían hecho) del buen recado que los suyos le llevavan, y de lo mucho que avían trabajado. Saliólos à recibir fuera de la ciudad, abraçòles, agradeciòles mucho lo que avían hecho, prometió de gratificarfelo muy bien, porque avía dado à entender à los Indios amigos, y enemigos, que no avía cosa impossible para los Castellanos. Mandò afinar la piedra azufre, y de doze arrobas que llevaron, quedaron en diez, y se hizo polvora.

1522
Los Indios se admiran del hecho de los Castellanos en aver reconocido el bolcan.

Cortes sale à recibir à los que fueron al bolcan.

Cuydado de Cortes en mantener la reputacion de su gente.

CAPITULO III.

De que manera se descubrió la provincia de Mechoacan, y quien lo hizo.

Avan à Hernando Cortes tantas nuevas de provincias, de que no tenía noticia, y para tener mejor informacion determinò de embiar à un soldado llamado Villadiego, que se avía dado à aprender la lengua Mexicana, con muchas cosas de rescate, y algunos Indios de los que mas fieles parecían, que le acompañassen, con orden que reconociesse aquellas tierras, y bolviessè con relacion de lo que en ellas avía: pero ni él ni los Indios, nunca mas parecieron. Juzgaron que los mismos devieron de matar al Castellano, y no osaron bolver. A otro soldado dicho Parrillas, que por ser dezidor y burlon, avía caido en gracia à los Indios, embiava à proveer de gallinas para el exercito: andando en este exercicio, los moradores del pueblo de Matalzingo, poco à poco le llevaron, recogiendo gallinas, hasta la raya del Reyno de Mechoacan, adonde ningun Castellano avía llegado, porque por muchos dias despues de ganado Mexico, ninguno salió de la ciudad, mas de hasta Pultepec. Los de aquella tierra holgaron mucho de ver al Castellano, miraronle con gran cuydado, tocandole con las manos, como cosa nunca vista, representandoseles que muchos como aquellos, eran bastantes para vencer, y sugetar mayores ciudades que Mexico: y por señas, y por la lengua le preguntaron muchas cosas, à las quales él respondiò, poniendoles en gran admiracion. Preguntò que tierra era la que quedava atrás, y que gente la habitava, y despues que úvo sabido muchas

Villadiego va à reconocer la tierra, y nunca mas buelve.

Parrillas llega à los confines de Mechoacan.

Lo que dicen à Parrillas en Mechoacan.

Los Castellanos baxan del bolcan con gran peligro.

Hallañ à la baxada al compañero que avían dexado.

Los Indios admirados de ver bolver à los Castellanos.

1522.

Cortes reci-
be conten-
to con lo
que descu-
brió Parri-
llas.

chas cosas ; se informó si tenían plata, y oro, y para testimonio tomo alguna labrada, con dos Indios que le dieran, prometiendo que los trataría muy bien, y que bolverían muy presto. Yendo con él muy contentos, llegó à Cortes, fuè muy bien recibido, porque con relacion de lo que él tanto deseava, llevaba con sígo hombres de aquella tierra, à los quales mandò tratar muy bien, y que los llevassen por todo el exercito, para que viessem la gente, y armas, artilleria, y cavallos, mandando que delante dellos escaramuçassen algunos de à cavallo, y disparassen algunas escopetas, de que no poco se espantaron. Finalmente les diò algunas cosas de Castilla, y por la lengua les dixo, *que como los Christianos eran tan valientes y espantosos para sus enemigos, assi amavan y querian mucho à los que se les davan por amigos, defendiendolos, y amparandolos en sus peligros, y necesidades, y que assi harían con todos los de su nacion, y que presto les iría à ver, y enseñar quan errados avían vivido, los que adoravan aquellos falsos dioses, y sacrificavan hombres, y que se podían ir en buena ora à su tierra.*

Mandò que los acompañassen algunos Indios Mexicanos, y por extremo alegres de lo que avían visto, y del tratamiento que avían recibido, le besaron las manos, diciendo que no querian Mexicanos: tomaron Tlascaltecas en su compañía. Destos Indios supo el señor de Mechoacan, mortal enemigo de Motezuma, el discurso de lo passado. Cortes determinado de descubrir esta tierra, hizo para ello eleccion de Montañó, y à otros tres Castellanos que tenía por hombres de discrecion, y de valor, dixo que les quería encomendar esta empresa, para lo qual les daría véynete señores Indios, que los acompañassen, con un interprete que sabía tres lenguas, la Mexicana, Otomí, y Mechoacana. Mandòles dar muchas cosas de rescate, para que con ellas fuessem mejor recibidos: encargòles, que procurassen ver y hablar al señor, y tratar amistad con él, informandose con dissimulacion, de la gente, las armas, fuerças, contrataciones, fertilidad, y disposicion de la tierra, y que pudiendo hablar de espacio con el señor, le diessen razon de quien eran el sumo Pontifice, y el Rey de Castilla, desengañandoles de muchas cosas en que estaban ciegos: y que por no aver querido los Mexicanos recibir tanto bien, avía permitido el gran Dios de los Christianos que fuessem destruydos, como haría à todos los que los imitassen. Prometiò à Montañó, y à sus compañeros, si traían buen recado, de hazerles grandes mercedes, y luego delante dellos dixo muchas cosas à los véynete señores: y entre otras, lo que prin-

El Rey de Mechoacan era mortal enemigo de Motezuma.

Cortes determina de descubrir la tierra de Mechoacan.

Orden que da Cortes à los que embía a Mechoacan, de lo que an de hazer.

cipalmente les rogò, y encargò, fuè que yendo con aquellos Castellanos, que eran muy valientes, y hermanos suyos, los guardassen, y que nunca los dexassen, porque desto recibiría gran contento, y le pondrian en obligacion, de que bolviendo, los haría mayores señores. Y como para tal negocio convenía, encargòles mucho, que en las demandas, y respuestas dixessen, y tratassen toda verdad, y que si se viessem con el señor de Mechoacan, como testigos de vista, le contaessen el poder de los Christianos, y quan bien les estaría darse por vasallos del Emperador dellos, que era el Rey de Castilla.

Partieron pues todos juntos, muy alegres, caminaron quatro dias sin apartarse los unos de los otros: llegaron cerca del pueblo raya de Mechoacan, el qual se llama la Taximaroa, y como los vezinos, y el señor dél tenían tan buena relacion de los Castellanos, por lo que los dos Indios avían dicho, el señor, y governador dél, con muchos principales que le acompañavan, y con mucha gente popular, por ser el lugar grande, les salieron à recibir. Abraçò à los Christianos, diòles (como tienen de costumbre) rosas, y ramilletes, y luego abraçò à aquellos Indios señores. Pararon un rato, y por la lengua el señor les diò la bienvenida, diciendo, que se holgava mucho que à su ciudad y casa uviéssen llegado tan buenos huéspedes, que se holgassen, porque él los serviría, y regalaría quanto pudiesse; y que estuviessen ciertos de que él deseava mucho conocer à su Capitan, y por él ser criado, y vasallo del señor de los Christianos, porque vía que su poder era tan grande, que estando su persona tan lexos de Mexico, con pocos criados y vasallos, uviéisse sugetado la mas fuerte ciudad que en aquellas partes avía, y que tenía entendido, que lo mismo podría hazer de todos los demas Reynos de aquella tierra; y que supiessem que desde aquel pueblo adelante, començava el Reyno de Mechoacan, sugeto à un gran señor, que era capital enemigo de los Mexicanos, y que la tierra era grande, y fertil, y muy poblada de hombres, y muy diestros en el flechar; y que creía que aquel gran señor embiaría presto sus embaxadores à Cortes, ofreciendole su persona, casa, y Reyno. Los Castellanos recibieron desto gran contento, porque vieron que de tales muestras no se podía seguir sino prospero suceso: dixeronle que con el tiempo vería el gran valor de Cortes, y que por él y sus compañeros conocería el gran poder del Emperador de los Christianos, y que comunicandose, todos se desengañarían de los errores en que estaban. En estas

Lo que Cortes dice à los Mexicanos que van à Mechoacan con los Castellanos.

Llegan al primer lugar de Mechoacan los Castellanos.

Los Castellanos son bien recibidos en el primer lugar de Mechoacan.

Tienen los Castellanos nueva del Rey de Mechoacan.

estas y otras platicas, todos muy alegres, dieron la buelta àzia la ciudad, la qual por la guerra con los Mexicanos (aunque era muy grande) estava cercada de troços muy gruessos de encina, cortados à mano. Tenía esta trinchea, ò muro de alto dos estados, y uno de ancho, y parecía muy antigua, renovavase siempre, facendo los troços muy secos, y metiendo otros recién cortados, para lo qual avía maestros, y peones diputados, que en ninguna otra cosa se ocupavan, pagados del dinero de la Republica: por lo alto, y por el lienço de à fuera, y de dentro íva tan igual, y tapida la cerca, que no pudiera ser mejor labrada de canteria. Acostumbravan desde su principio, por la vitoria que contra los Mexicanos tenían, de no quemar la leña vieja, y seca, que sacavan della, sino en sacrificio de sus dioses. Hazían ciertas ceremonias, quando metían la nueva, significando que con su favor, se haría aquel muro tan fuerte, que sus enemigos nunca entrarían por él, y que dél saldrían los amigos, y bolverían vitoriosos. Entrados que fueron en el pueblo, les llevaron mucha comida: y les hizieron muchos regalos, y tan buen tratamiento que los Castellanos quedaron espantados; pero con todo esso, aquella noche estuvieron despiertos, y en vela como hombres de guerra, que querían estar seguros.

CAPITULO IV.

Que continua el desubrimiento del Reyno de Mechoacan.

Otro dia los Castellanos avifaron à Cortes, de lo que passava, y prosiguieron su camino à Mechoacan: tardaron en llegar seys dias, acompañandolos cada dia mas gente de los pueblos comarcanos, que al camino, salían à ver los que tan gran negocio avían acabado con sus enemigos Mexicanos. De la llegada de los Castellanos à Taximaroa, el governador avitò al Rey, y à los Governadores de los otros pueblos, por donde passavan, hasta embiar pintados à los Castellanos, como ívan, como comían, como dormían, las armas, y vestidos que llevavan: y quando llegaron à media legua pequeña de la Ciudad de Mechoacan. El Rey para mostrar su poder, y su buena voluntad; mandò salir à ochocientos señores, vestidos de fiesta, que cada uno tenía diez ò doze mil vassallos: salieron con ellos tanta gente que cubrían los campos. Llegados los Castellanos, los abraçaron; uno dellos que parecía tener

mas edad, y mas autoridad, dandoles primero unas rosas; dixo, *El gran señor nuestro, cuyos somos, los que aqui estamos, nos mandò os saliessemos à recibir: y que os dixessemos, fuessedes muy bienvenidos, y que por particulares mensageros, desde que llegastes à Taximaroa, hasta llegar adonde aora estays, os a embiado à visitar, significando el contento que con vuestra venida tiene, dixonos, que entrando en su gran Ciudad, seréis tratados como en la vuestra, donde os ruega, reposéis, y descanséis: y que os haze saber que de lo que desseays entender, y saber, os dirà gran parte; y que assi recibirà gran merced de que de Cortes, y del muy gran señor suyo, el Emperador y Rey de Castilla, le déis copiosas nuevas, porque dessea mucho ser amigo del uno, y vassallo del otro.* Los Castellanos respondieron pocas palabras, guiaronlos à unos aposentos bien grandes, y estrañamente labrados, que parecía bien ser de tan gran Principe. Llevaronles con grandes ceremonias de criança, y reverencia; dieronles à comer variedad de manjares: tocaron sus instrumentos musicos, que son muchos, y hazen mucho rumor; y en comiendo, el gran señor los fuè à ver, aunque dize Montañò en su relacion, que antes que les traxessen de comer, salìò con gran magestad à verlos; y haziendoles señal de paz, no consintendolos llegar à él, les dixo que reposassen, y que bolvería luego à hablarles de spatio.

De ay à dos oras, que comieron los Castellanos, el Rey aunque ellos le fallieron à recibir, no consintendolos llegar à él, le dixo por la lengua, con gran severidad: *Quien soys? de donde venis? que buscays? Para que venis de tan lexos? por ventura en la tierra donde nacistes, ni tenéis que comer ni beber? sin que vengays à ver ni conocer gentes estrañas? Que os hizieron los Mexicanos, que estando en su Ciudad, los destruyestes? Pensays hazer lo mismo con migo? Pues yo tan valiente, y poderoso soy, que no lo consentirè, aunque he tenido siempre guerra con los Mexicanos, y an sido grandes enemigos mios. No se holgaron nada los Castellanos con estas palabras: y con todo esso Montañò por la lengua, dixo: *Gran señor, à quien tus dioses prosperen, y en mayores Reynos adelanten, no ay porque te recetes; que tus amigos somos, embiados por el Capitán Cortes, no à otra cosa, sino para que le conozcas, y tengas por amigo, que le hallaras tal, en todo lo que se ofreciere à ti, ò à los tuyos: y pues en pocas palabras nos has preguntado muchas cosas, à que no te podemos responder, sino de spacio, suplicamoste nos óigais, que despues que lo ayas hecho no te pesara.**

Nosotros

Manera como estava forrificada la primera ciudad frontera de Mexicanos.

Supersticion que tenían los Indios en la fabrica de la muralla desta Ciudad.

Buen tratamiento que hazen en Mechoacan à los Castellanos.

El Rey de Mechoacan vé à los Castellanos.

Avifan al Rey de Mechoacan, de la llegada de los Castellanos.

Palabras del Rey de Mechoacan, à los Castellanos.

Llegan los Castellanos à la Ciudad de Mechoacan.

Platica de Montañò, al Rey de Mechoacan.

1521.

Nosotros somos Christianos, nacidos en una tierra que llaman Castilla, venimos por mandado de un muy gran señor, que se dice, el Emperador de los Christianos, à quien nuestro Dios puso en coraçon, que viniésemos à ver estas tierras nuevas, no porque en la nuestra nos falta lo que hemos menester, que antes nos sobra, para la vida humana. Venimos despues que tuvimos noticia de las tierras que hemos descubierto, à dos cosas principalmente; la una à comunicarnos, y teneros por amigos; dandoos de lo que nosotros tenemos, y vosotros no tenéis acá, recibiendo de vosotros por via de contratacion, y amistad, lo que en nuestra tierra no tenemos; como se haze, y usa en todas las tierras del mundo: y vosotros segun hemos entendido lo usáis; lo qual es causa que los Reynos se enoblezcan.

Pero la segunda causa es, la que mas importa, que resulta del trato, y comunicacion, que con vosotros deseamos tener: el delengañaros de una gran ceguedad, y error, en que el demonio os tiene metidos, haziendoos adorar dioses falsos, y quebrantar en muchas cosas la ley natural, que acerca de todos los hombres, tanta fuerza tiene; y aunque al principio os parezca aspero, por las costumbres que en vuestro error tenéis, quando nos ayáis comunicado, se os hará facil, y sabroso; y si hizimos guerra, y destruimos à los Mexicanos, fué, porque nos quebrantaron muchas vezes la amistad, y con traycion nos quisieron matar: y por castigar las injurias, y tiranias que hazian contra muchas naciones, que nos pedian socorro, y assi aunque eran muchos, y muy poderosos; y puestos en Ciudad tan fuerte, no fueron parte para defenderse, ni para ofendernos, porque nuestro Dios, que es uno, y solo poderoso, peleava contra ellos, y contra sus dioses. Y si queréis, Gran señor, saber mas claro como no procuramos hazer mal à nadie, informate de quan buenos amigos, y favorecedores hemos sido de los que se nos an encomendado, y assi entenderas, que queriendo tu ser nuestro (como lo as embiado à dezir) te holgaras mucho con nuestra amistad, y no ay para que desoydos à los malos consejeros, para que hagas otra cosa de lo que debes à tu Real persona, que nosotros en lo dicho te hemos tratado toda verdad, y fino lo créas, pues tienes interpretes Mexicanos, preguntalo à parte à los que con nosotros vienen, que ellos te lo dirán (aunque no son de nuestro linage ni nacion) muy atento estuvo el Cazonzin, rebolviendo en su pecho grandes cosas, porque de las que avia oydo, unas le davan contento, y otras le ponian temor: y reparando un poco como pensando en alguna cosa.

Respondió, que se holgava de averlos oydo; y que reposassen, que él daría la respuesta. No mostraron punto de flaqueza, por no caer de la reputacion en que estavan puestos, que era tenerlos por invencibles; hijos del Sol. Tratavan entre si, lo que harian, y finalmente como los que no podian salir à parte ninguna de noche, ni de dia que no fuesen sentidos, determinaron de esperar lo que les sucediese.

CAPITULO V.

Que el Cazonzin, Rey de Mechoacan, quiso sacrificar à los Castellanos, y se le estorvò un cavallero de su Consejo.

AVia mandado el Cazonzin, que mucho numero de gente dissimuladamente con armas secretas, guardasse à los Castellanos en los patios del palacio; y assi estavan sentados en los poyos, y otros passeandose: ordenò à dos cavalleros, que dixessen à los Castellanos, que de noche, ni de dia, por ninguna causa passassen sin licencia, una raya que los hizieron, de que mucho se alteraron; pero dissimulando lo mejor que pudieron, uno dellos con rostro muy alegre, dixo, *Dezid à su Alteza, que en su casa y reyno estamos, y que mensageros somos: y que con voluntad de servirle venimos, y que no discreparemos punto de lo que manda; y que si quiere que no salgamos deste aposento, lo haremos con tanta voluntad, como lo que agora nos manda.*

Con esta respuesta, bolvieron à su señor, el qual à ora de visperas mandò hazer grandes fiestas, por toda la Ciudad, y encender en las torres de los templos muchos fuegos, y quemar cosas olorosas, sacrificando en ellos à sus idolos gran cantidad de hombres, mugeres, y niños, con gran estruendo, y ruydo de corneras, caracoles, con continuos bayles, y danças, de noche, y de dia: canciones tan tristes, que parecian del infierno. Estas fiestas, y sacrificios se hizieron en diez y ocho dias, que duraron, con pensamiento de sacrificar à los Castellanos; pero como Dios queria que cessasse el sangriento señorío del demonio queriendo guardar aquellos Castellanos, y otros que avian de ser instrumento del remedio de aquellos infieles, pulo en el coraçon de un gran señor anciano del Consejo del Rey: y que governava sus estados, que una noche al cabo de los diez y ocho dias, le dixo: *Que sería bien que con todo acuerdo, pensasse primero lo que intentava, porque era cosa cruel; y no digna de tan gran Rey, matar à los que le ivan à visitar, y conocer, sin que primero estuviese muy cierto si ivan con buen animo, ó malo, y que mirasse*

Respuesta del Rey de Mechoacan.

El Cazonzin manda à los Castellanos que no salgan de su aposento.

El Rey de Mechoacan, quiere sacrificar à los Castellanos.

Razonamiento de un gran señor al Rey Cazonzin.

que

que aquellos hombres : y los que tenía su Capitan eran muy valientes , pues siendo tan pocos , avian sugetado à Ciudad tan poderosa , como Mexico , y que su Dios (que dezian) no era mas que uno , devía ser omnipotente , pues los dioses Mexicanos , y aquel gran dios , llamado Vitziliputzli , que con tanta reverencia adoravan , no avía bastado à defenderla , y que creía que aquellos Christianos eran hijos del Sol , pues tan victoriosos avian quedado de sus enemigos , y que pues siempre avía seguido su consejo , le rogava que se detuviesse , pues en ello no avía inconveniente : y podría mejor considerar , que era bien tener por amigos aquellos de quien le podía resultar mucha ayuda , y mucha ofensa.

Estas palabras contentaron al Rey , y agradeciendole el consejo , mandò que cessassen las fiestas , y que los sacrificios no passassen adelante. Embiò à quatro principales cavalleros al aposento de los Castellanos , por quatro de los cavalleros Mexicanos , para informarse : y aviendo los Castellanos escogido para ello , los que tenían por de mejor entendimiento , les dixeron que advertiesen que entenderían que el Rey los queria sacrificar à todos , y para remediar este peligro , era necesario quando algo les preguntasse , que le dixessen la manera del pelear de los Castellanos , y le diessen à extender quales eran sus armas , el efeto de la artilleria , de las escopetas , y ballestas ; la furia y braveza de los cavallos , el animo y corage de los hombres. Que una pieza de artilleria de una vez matava cien Indios : y el gran destrozò que los perros hazían en los Indios , enemigos de los Christianos : y que eran de tal calidad , que no se cansavan en la guerra , passandose sin comer ni beber , dos y tres dias ; y que los hombres sabían no dormir , quando era menester , y como en las cosas de la guerra , eran tan venturosos , y que jamas eran vencidos : y que assolavan con fuego , y sangre à sus enemigos. Però , quando pidían perdon , y paz , la davan , y la guardavan , no menos que si fuesen como ellos. Y que su Rey cada dia les proveía de armas , y nueva gente , para que ningun Rey , ni señor , por poderoso que fuesse , ni muchos juntos se atreviesen à ofenderlos : y pues eran testigos de vista , le persuadiesen que procurasse la amistad de Hernando Cortes , si quería conservar su estado , y ampliarle en lo ageno : y que no hiziesse cosa de que despues se arrepentiesse ; y que si toda via viesse que tenía mal proposito , le dixessen que solos los quatro Castellanos , eran bastantes para matar à todos , quantos los guardavan , allende de que su Capitan iria luego , y le mataría , y destruyria su reyno , y que fuesen con Dios , y hablassen con gran animo , y no tuviesse pena , que allí quedavan ellos ; que morirían por ayudarles ,

Am. de Herrera Decada III.

sin saltarles en ninguna cosa , como se lo avia mandado Cortes.

Fueron los quatro señores Mexicanos , con los que avian ido por ellos , entraron al Rey , al qual segun su modo , como à los dioses , hizieron reverencia , y llamados los interpretes delante de algunos de su Consejo , y de aquel prudente Governador ; preguntò muchas cosas , à las quales respondian tambien , y con tanto esfuerço , y libertad , como si Cortes con todo su exercito estuviere à la puerta de la Ciudad. Mucho se espantò el Rey , y aquellos señores , de lo que los Mexicanos dixeron , y creyeronlo todo , porque ya de mucha parte dello tenían relacion : mandò el Rey tratar bien aquellos Indios ; porque le dixeron que eran cavalleros , dixoles lo mucho que se avia holgado de hablar con ellos , y de estar cierto de lo que estava dudoso , y que se estuviessen en su palacio , hasta que él mandasse que fuesen con los Christianos. En el entre tanto los Castellanos , aviendo pasado dia y medio , que sus Mexicanos no bolvían , estavan temerosos de que los uviessen muerto ; y muy determinados de vengar su muerte , de tal fuerte que el Rey , y los suyos , quando se desengañassen , que no eran inmortales , entendiessen quan caro les costava ofenderles.

No tardaron en parecer sus quatro Indios muy alegres , y ellos no menos contentos , les preguntaron lo que avian pasado. Tres oras despues fue el Rey acompañado de quarenta ò cincuenta señores , y por pages , diez ò doze mançebos muy bien dispuestos , y en seguimiento suyo mas de véynte mil hombres : todos con arcs y flechas , y enguarnaldados , gritando como gente vencedora. Bien pensaron los Castellanos que por ceremonia ivan de aquella manera para matarlos , y sacrificarlos à sus idolos ; aperciéndose dissimuladamente : y el uno dellos tuvo de trailla un petro muy bravo , cevado en Indios , con proposito si los acometían de soltarle. Entrò el Rey por el patio , ázia donde ellos estavan , con muy buen semblante , llevava su arco en la mano , engastadas en él muchas esmeraldas : y à las espaldas un aljava de oro , quajada de pedretia , que con el Sol , el arco y aljava relumbravan mucho : iba en medio solo , y algo apartado del , y por los lados , y espaldas , ivan los cavalleros mas privados. Los Castellanos le recibieron hasta la raya ; hizieronle grande acatamiento , con rostros alegres , apartòse à un cabo , mandò apercebir gran cantidad de venados vivos , y muertos , y de conejos , codornices , y aves de otras muchas fuertes de

G

caça;

El Rey pregunta à los Mexicanos , y le responden.

Los Castellanos viendò que no bolvían los quatro Mexicanos estavan temerosos.

El Cazonzin va à ver à los Castellanos.

El Rey Cazonzin , toma el consejo de no sacrificar à los Castellanos.

Omnia regna , civitates , nationes , usque eo prosperum imperium habuisse , dum apud eos vera consilia valuerunt. Sall.

El Rey Cazonzin embia por quatro Cavalleros Mexicanos.

Lo que los Castellanos dicen à los Mexicanos que digan al Rey Cazonzin.

1521. caça , muertas , y vivas , que pusieron à los Castellanos , gran admiracion , porque era la monteria , y caça mejor que avian visto. Estando toda via en piè , llanando à las lenguas ; y mirando à los Castellanos , les hizo un razonamiento : otros dizen , que por grandeza mandò llamar à su Capitan general , y que el Capitan lo declarò al interprete , y esto es lo mas cierto

El Cazonzin haze un presente à los Castellanos.

Razonamiento del Capitan general del Cazonzin en la presencia à los Castellanos.

Lo que contenía el razonamiento era , pedir perdon à los Castellanos , por averles detenido tantos dias ; y que la causa avía sido aver estado aquel tiempo ocupado en las fiestas , y sacrificios de sus dioses , que cada año acostumbra hazer en aquel mismo mes , y que en lo que tocava à pasar ellos mas adelante , à ver la tierra de Ciguatlan , que no lo consentiría , porque si algo les sucediese en que fuesen heridos , ò muertos , no quería ser la causa , sino embiarlos tan sanos , y tan buenos à su Capitan . como avian ido ; al qual les rogava , dixessen que era muy aficionado à su valentia , y le deseava servir en todo , y ser vassallo del Rey de Castilla , que tan poderoso era ; pues embiava tal Capitan , y tales hombres , que mas parecian dioses , pues siendo tan pocos segun avía oído , en tan poco tiempo avian sujetado el Imperio Mexicano , que tantos Reynos , y provincias tenía , y que porque era costumbre de los Reyes , sus antepassados no embiar vazios à los mensageros que los venian à visitar , que otro dia por la mañana los despacharia , con dones para ellos , y presente para su Capitan , al qual besava las manos ; y suplicava recibiese lo que embiaria , mas por prenda , y señal de amistad , que por el valor , porque todo su Reyno era poco , para quien tanto merecia ; y que lo mas presto que pudiese iria à darle la obediencia , y en el entretanto queria embiar con ellos ciertos señores. Hecha esta platica les diò toda la caça , y les dixo , que à su voluntad la repartiessen . No se puede dezir el contento que los Castellanos recibieron , porque , quando pensavan morir , verse libres , y tan regalados , les parecia sueño . Y assi le respondieron aunque no con muchas palabras , diziendo que besavan los pies à su alteza , y que en todo avía mostrado quien era , de lo qual harían relacion à su Capitan , y que dello serían buenos testigos , los señores que con ellos embiassè quando bolviessen con la respuesta de la embaxada. Fuése el Rey , mandò que los diessen bien de comer , llevaron tanto que avia , para quatrocientos hombres , embiòles à dezir que holgassèn , porque sin duda otro dia los despacharia sin mas dilacion , y que el quedava escogiendo los cavalleros de su Reyno , que con ellos avian de ir : los quales llevarian el recado de comida , que para todos era necesario ; hasta lle-

gar à Mexico , y que tambien embiaria caçadores , que los fuesen entreteniendo.

CAPITULO VI.

Que el Rey de Mechoacan , despide los Castellanos , y embia Embaxadores à Cortes.

Parecieron otro dia muchos cavalleros , con véynte Indios , cargados de ropa , de la muy estimada , y véynte assientos de madera , por maravilla bien labrados , y cinco cargas de calçado , que ellos usan , de muy lindo cuero de venado , blanco , y amarillo , y colorado ; y cincuenta marcos de joyas de plata , y oro baxo , y descargados en el patio , todo lo pusieron sobre muchas esteras , que los Indios llamavan petares , muy ricas , y delgadas , y muchas mantas blancas ; ricas , sobre las quales pusieron en medio del patio , tanta cantidad de pieças de plata , y oro baxo , y fino , que valdrían cien mil Castellanos. Llegò el Rey , y por medio de su Capitan general , y este por otro privado , y el privado por el interprete dixo à los Castellanos , que la ropa , y joyas que estavan descargadas en los quatro angulos del patio , el gran señor les hizo merced della , y que la que estava en medio del patio la diessen à Cortes su Capitan : y les dixessen , que le suplicava que tuviese mas cuenta con la voluntad , y amor del que le embiava aquel presente con lo poco que valia , y que como tenia prometido quando mas lugar tuviese , iria en persona à besarle las manos. Dichas estas palabras , se apartò con ocho señores , de los que alli estavan , y les ordenò que fuesen à visitar aquel gran Capitan de los Christianos : y los entregò à los quatro Castellanos , y à los Mexicanos , à los quales mandò dezir , que aunque sabia que tenían tan buen coraçon , que no era menester encomendarles aquellos ocho señores , que eran de los mas queridos , y favorecidos de su casa ; que toda via por lo que el devia à su persona , y à lo que à aquellos cavalleros queria , les encargava mucho los tratassen muy bien , y que despues queuviessen llegado donde su Capitan estava , le suplicava mucho de su parte se los tornasse à embiar sin hazerles mal ninguno , sino que quando ellos se quisessen bolver , lo padiesen libremente hazer : y que desde aquella ora quedava por su amigo , y vassallo del Rey de Castilla , y que bueltos que fuesen aquellos mensageros , el mismo como tantas vezes avia dicho , queria hazer aquella jornada. A esto con mucho comedimiento , y reverencia (porque aun no creian lo que vían , segun avian estado atemorizados)

El presente que el Rey embia à Cortes , y da à los Castellanos.

dos) los quatro Castellanos con muestras de gran alegría, respondieron, *que no eran tan malos, que aviendo recibido tantas mercedes en su casa, y al apostre averles dado tan- ras, y tan buenas joyas, no mirassen por aque- llos señores, como estavan obligados, como si fueran sus hermanos, y que llegados que fue- sen donde su Capitan estava, verian el buen tratamiento que les haria, y las cosas que les daría, porque no sabia recibir sin luego grati- ficar, y que bueltos que fuesen à su casa Real, le dirian con verdad aver ellos en este prometi- miento quedado cortos, y su Alteza holgaría de averlos embiado, y se arrepentiría de no aver ido luego.* El Cazonzin delante de los Castellanos, dixo pocas, y muy graves palabras, al despedirse de aquellos señores: que en suma fueron: *Mi autoridad, y credito llevays, para visitar à este hijo del Sol, hazerlo ayáis, con mucha cordura, dandole à entender lo que otras vezes os he dicho, que le soy servidor y amigo; y que assi me hallará quando menester sea, y miraré bien en su persona, y tratamiento, para que à la buelta me déis cuenta.* Mandò tambien ir ocho cientos hombres, para que llevassen las cargas, y la comida, los quales conforme à su uso, encargandose salieron de la casa Real, uno de trás de otro, y por aquellos llanos hazian un hilo tan largo, que no se acabava de divisar.

CAPITULO VII.

Que los Castellanos salieron de Mechoacan, y llegaron à Cuyoacan, adonde toda via estava Hernando Cortes.

YA que los Castellanos querian partir, el Rey embió ciertos señores à mucha priessa, rogandoles con muy gran instan- cia, que por quanto aquel lebre que tenian le avia parecido, el mas hermoso animal que jamas avia visto, le hiziesen tan gran plazer de se le embiar, que por el embiaría todo el oro, y plata que le pidiessen, por que animal tan valiente, que avia venido en compañia de tan fuertes hombres, no podía dexar de ser muy bueno para la defensa, y guarda de su persona, y casa: y que à ellos no les faltaría otro; porque sabia que en el exercito de Cortes avia muchos que peleavan, y que en ninguna manera le dixessen de no, porque lo sentiría mucho. Este mensaje diò pena à los Castellanos; por que era tan bueno el lebre, que en aquel tiempo no tenia precio, por ser muy grande, muy animado, muy diestro en la guerra, y tan temido de los Indios, que en soltandole aunque uvieste diez mil delante no osavan parar, y era con esto tan presto, y tan ligero; y tan cevado con los Indios que lo primero que hazia, era derocar todos los que topava, y despues que se le

alejavan mucho los que iban delante, rebolvía sobre los que se levantavan, haciendo siempre presa en la garganta: estuvieron dudando que harían: y Peñalosa que era el dueño del lebre, estuvo gran rato muy duro, en darle, y aunque mucho se lo porfiavan sus compañeros, dezia que mas quería morir, que dar el lebre; pero temiendo, como ello fuera que si no le dieran, avian de ser sacrificados, siendo hombre de buena razon se dexò convencer. Los cavalleros Mexicanos, dezian, que sin duda el Rey entendía que tenia enojados à sus dioses, por no los aver sacrificado en aquellas fiestas, pues eran tan grandes enemigos suyos, y que por aplacarlos, quería sacrificar aquel lebre, y que si no se le davan, entendian que todos morirían, y tambien el lebre, y que mejor era que à costa del lebre se salvaran todos. Peñalosa diò el perro; muy contra su voluntad, pudiendo mas (como era razon) el temor de la muerte, que su escusada porfia: y porque no estava para responder, uno de los compañeros dixo, que aunque aquel animal era el mas preciado que tenian, de muy buena gana servirían con él al Rey, para que tuviese alguna prenda suya, y se acordasse dellos: y que si de lo que tenian otra cosa le parecia bien, se sirviese dello; pues mucho mas le devían, y que en lo que dezía, que embiaría oro, y plata, que arto les avia dado, y que no eran hombres que à quien tanto devían, avian de vender aquel lebre: y en el entretanto que el lebre no los viò, salieron del patio como hombres encarcelados, no viendo la ora que verse fuera, y fuè causa aver dexado el lebre, que por todo el camino fuesen temerosos, creyendo que ya que el Rey le tenia en su poder, embiaría por ellos, para sacrificarlos: acrecentòles este temor, saber al cabo de dos dias que caminavan, que se avian hecho solenes fiestas, en las quales con grandes ceremonias, pidiendo perdon à sus dioses, avian sacrificado el lebre, al qual sacrificio concurriò mucha gente para ver como moría aquel animal tan bravo, que tantos Indios avia muerto: hizieron este sacrificio particularmente los sacerdotes, con nuevas ceremonias; diziendo al perro, como si los entendiera: *Aora con tu muerte, pagarás las muertes de muchos, cessarán las de los que mas matarás, y nuestros dioses perderán la saña que contra los nuestros tenian; por no aver sacrificado à los Christianos, que en nuestro poder teniamos.* Dicho esto, tendieronle como hazian à los hombres, despaldas sobre las gradas del templo, en la piedra piramidal, tentándole el lado del coraçon, con gran destreza, con una navaja se lo abrieron, y sacandosele, untaron con él los rostros.

Los Castellanos se resuelven de dar el perro al Rey.

El Rey de Mechoacan, pide à los Castellanos el perro.

Respuesta de los Castellanos al Rey por el lebre.

En Mechoacan sacrifican al perro.

Palabras del Cazonzin à los cavalleros que embiava à Cortes.

El Cazonzin pide à los Castellanos el perro.

1521 de sus idolos, haziendo luego un bayle, cantando con la tristeza que solian en las muertes de los sacrificados.

Grán temor que llevan los Castellanos hasta llegar à Cortes.

Los Castellanos protiguieron su camino, y aunque se vían fuera de la carcel, que tal lo era aquella casa real: iban tan cuydadofos, que no pudieron gozar del passatiempo del camino, y de los servicios que los Indios de Mechoacan les hazian, sospechando que todo era falso, para llamarlos, quando menos pensassen; ò para que descuydandose aquellos ocho señores Mechacanenfes, los mataffen, pues llevaban con figo, sin los de carga, los ocho cientos hombres: y à esta causa de día iban con cuydado, sin apartarse uno de otro; y de noche se velavan. Desta manera, acabaron su jornada hasta llegar à quatro leguas de Cuyoacan, donde Cortes estava, à quien avisaron de su llegada, de que recibió grandissimo contento, porque los tenía por muertos: embiólos quatro hombres de à cavallo, con algun refresco: holgóse muchos con los Castellanos, y Mexicanos: hizo mucha honra à los Mechoacanes; mandòlos aposentar, y regalar; y despues que úvo recibido el presente, y tratado muy particularmente con Montaño, y sus compañeros, lo que les avia parecido de la tierra, y de la gente, y como el Rey los avia querido sacrificar, y pedido el lebre, y todo lo demás que sucedió: embió à llamar à los Embaxadores, y para representar la autoridad que convenia, cosa que con aquellas naciones era de gran momento, se vistió una ropa larga de terciopelo, sentóse en una silla de espaldas, mandò que en la sala donde estuviéssse, todos los Castellanos estuviésssen en pie, entraron los Embaxadores de dos en dos, hizieron à la entrada de la sala un gran comedimiento; y otro à la mitad della, y quando llegaron donde Cortes estava, se llevaron à ellos, y uno à uno con muy buena gracia los abraçò: y buelto assentar el mas anciano, haziendo à su modo cierta ceremonia que al mismo tiempo hizieron los demás, dixo, *Que el gran Rey de Mechoacan le besava las manos, y dezía que por la gran fama de sus maravillosos hechos, que por todo aquel mundo bolava, no avía cosa que tanto desseasse como verle, y que le avia espantado mucho que con tan poca gente de Christianos uviéssse vencido la mas fuerte ciudad del mundo, cuyos moradores estavan tan sobervios, que les parecia que el poder de sus dioses no bastava à humillarlos: de que se siguió que por no hallar contradicion sino en su Rey, dilataron tanto su Imperio, que por algunas partes se estendia mas de trecientas leguas: y que lo*

Los Castellanos llegan à Cuyoacan.

Cortes recibe con autoridad à los Embaxadores de Mechoacan.

Lo que dicen à Cortes los embaxadores de Mechoacan.

mas presto que pudieffe le iría à besar las manos, y à ofrecer su persona, Reyno, y amigos que tenia muchos y muy buenos: y que de la comunicacion y amistad resultaria el entender lo que acerca de su religion le queria dezir: y porque de los Christianos que le embió se informaria mas largo de la voluntad y amor que le tenía, no dezian mas de suplicarle que les respondiesse, y despachasse quando le pareciesse. Cortes agradeció su venida, diziendo, que se holgava mucho que tales cavalleros criados de tan gran Principe, uviésssen ido à él, para pagar en parte lo mucho que le devia, por el buen tratamiento que à sus Castellanos hizo, y por el presente que le embiava: y que assi les rogava, que aunque podian irse quando quiesessen, descansassen algunos dias, y viesse de espacio el assiento de su Real, las armas, los cavallos, y los exercicios de guerra de sus soldados: y que en lo demás desseava por estremo ver personalmente à tan gran señor, que tan poderoso fué contra el Imperio Mexicano: y que de aver venido no le pesaria, porque sabia y entenderia cosas que à él, y à su Reyno mucho conviniesse: y que en el ofrecerse por amigo suyo, y vassallo del Rey de Castilla, hazia mas de lo que pensava: y porque por esta via seria mas poderoso señor que nunca: y que en prendas de amistad, como él dezía, le cambiaria algunas cosas de Castilla, que aunque no fuésssen muy ricas, por su novedad y estranjería, le darián gran contento. Mandò luego hazer una escaramuça de à cavallo, y otra de à pie, y disparar algunos tiros y escoperas, que fueron cosas estrañas para aquellos señores, que con muy gran atencion, y admiracion las miravan. Y recibidas las joyas que Cortes embiava, y saliendo con ellos algunos Castellanos, los despidió muy contentos.

Buelvenfe los embaxadores.

CAPITULO VIII.

Que el Rey de Mechoacan embió à su hermano a visitar à Cortes, y despues fué él mismo.

DEspachados los Embaxadores referidos, con los quales embió Cortes dos Castellanos que tomassen lengua por aquella parte de la mar del Sur, que es al poniente de Mexico, determinò de hazer alguna buena demostracion con el interprete que fué à Mechoacan, hizole Governador y Cazique del pueblo Xocotitlan, por la verdad y fidelidad con que avia procedido: y con los otros cavalleros hizo lo que era razon. Llegados los Mechoacanes à su Rey, dixeron tantas y tan grandes cosas en honra de Cortes, que le pusieron en gran admira-

Gratificacion de Cortes à los quatro Mexicanos que fueron à Mechoacan.

admiracion: preguntòles muy particularmente por todo lo que avian visto, y como ellos no fueron à otra cosa, hizieronle tan particular relacion de todo, como si muchos mèses uvièran estado con los Castellanos, de que le nació tanta voluntad, que quiso ir luego à ver à Cortes, sino se lo estorvaran los de su Consejo: y aviendo hecho ciertos sacrificios, para que su jornada fuesse con voluntad de los dioses: los mas fueron de parecer que embiassen à un hermano suyo que se llamava Uchichilzi, el qual acompañò à Cortes quando hizo la jornada de Honduras. Con este parecer embiò el Rey con su hermano mas de mil personas de servicio, y muchos cavalleros que para su servicio llevaron mas de otras mil personas: diòle para presentar à Cortes mucha ropa de pluma y algodón, cinco mil pesos de oro baxo, mil marcos de plata rebuelta con cobre, todo en piezas de aparador, è joyas. Ordenòle que mirasse con cùydado si era tanto lo que de Cortes se dezìa, como sus embaxadores le referian, y si era assi que el Imperio Mexicano estava deshecho enteramente, y en que manera se governava. Era este hermano del Rey valiente, y discreto, y como llevaba gran voluntad de ver à hombre tan famoso como Cortes; diòse la mayor priessa que pudo en el camino. Entendiendo Cortes que iba, embiò algunos cavalleros con el interprete à recibirle, y darle la bien venida. Quando supo que el huésped entrava en su palacio, le salió à recibir à la primera sala, abraçòle, y hizòle grandes caricias, y tomándole por la mano, assentòle con sigo, mandòle traer de comer: hizo buen rostro al vino Castellano: en comiando, por la lengua le dixo: *Que aunque desseava mucho ver al Rey, se holgava con su venida, pues era su hermano: y porque tenia gran noticia de su valor, y de quan bien se avia avido en las cosas de la guerra, especialmente contra los Mexicanos.* Uchichilzi holgò mucho con esto, y lo agradeciò con demostraciones y palabras à Cortes, diziendo, *que delante dél no avia ningun valiente, pero que con su persona, y con todo quanto tenia le serviria todas las vezes que se lo mandasse, y que le suplicava le oyesse lo que de parte de su hermano y señor le iba à dezir: pidiòle primero con grandes cortesias, que recibiesse aquel presente que alli le traia, y que muchos dias avia despues que sus Castellanos fueron à su tierra, que su hermano y èl le desseavan ver, y hablar, por los maravillosos hechos que de su persona, y de los suyos se conzavan; y que su hermano fuera luego, si ciertas ocupaciones de su Reyno, no se lo estorvaràn: pero que à lo que entendia, iria muy presto: y que le certificava que era tan servi-*

do suyo, y le seria tan buen amigo, que en lo que se ofreciesse los Tlascaltecas, de quien avia conocido tanta voluntad, no le harian ventaja: y que tambien le dezia, que quedava con tanta satisfacion del, que no avria cosa en que tanta merced recibiesse, como en que le empleasse en algo de su servicio, porque entre los de su nacion le podria hazer algun servicio, como los Capitanes Tlascaltecas: y porque los embaxadores que su hermano le embiò contaron estrañas cosas de las armas, cosas y manera de pelear de los Castellanos; recibiria gran merced se lo mandasse mostrar todo, y aquellas grandes canoas con que combatiò la gran ciudad de Mexico por los barcos.

Cortes que no desseava otra cosa, despues de averle con muy buenas palabras dado à entender lo mucho que tenia su ofrecimiento, le dixo, que el dia siguiente despues que uvièse descansado, le mostraria todo lo que desseava: mandò à sus Capitanes que apercibiesen la gente; para que otro dia escaramuçassen à pie, y à cavallo, y que se aparejasse la artilleria arcabuzeria. El dia siguiente, estando la gente con muy buena orden; mandò que escaramuçassen: partiòse la gente en dos bandas, y en aviendo escaramuçado la infanteria hecho esquadron, hizo contra ella la cavalleria algunas arremetidas, jugando la artilleria à su tiempo. Acabada la fiesta, Hernando Cortes con el huésped en una canoa bien entoldada fuè à Mexico acompañado de muchos cavalleros que iban en otras canoas, viò la destruycion de aquella gran ciudad, que antes viò muy floreciente, y le pareciò espectáculo miserable y digno de compassion, con que mucho se enterneciò. Fueron à ver los bergantines, mandò Hernando Cortes, que se echasse uno al agua, en el qual entraron quarenta ò cinquenta hombres, navegaron un rato: notávalo todo el Indio con mucha atencion, y maravilla: Bultos à Cuyoacan, determinò de partirse à su tierra, y con los presentes que le diò Cortes, y mucha honra y buen tratamiento que le hizo, fuè contento: refiriò al Rey quanto avia visto, engrandeciendo tanto el valor de los Castellanos, la cortesia que le avia hecho, que se determinò de ir luego à ver à Cortes, y aparejó grandes presentes que llevarle. Dos cosas afirman que le movieron para esta jornada: la una, la novedad y grandeza de ver deshecho tan gran Imperio, por hombres, que mientras eran menos en numero, tanto mas parecia cosa milagrosa: y por confederarse con ellos para mantener su estado, y si possible fuèsse, acrecentarle, juzgando ser esto cosa muy honrosa: la otra, por el parecerle que triunfava

1521.

Est verò nihil tam utile, aut decorum hominibus quam ordo.
Xenoph.
Cortes lleva a Mexico à su hermano del Rey.

El hermano del Rey se buelve à Mechoacan.

El Rey de Mechoacan se determinò de ir à Cortes.

El Rey de Mechoacan embia su hermano à Cortes. El presente que Cozanzin embia à Cortes con su hermano.

Cortes sale à recibir al hermano del señor de Mechoacan.

Lo que passa Cortes con el hermano del Rey.

1521.
Sua retinere,
private do-
mus, de alie-
nis certare,
Regiam lau-
dem esse. Tac.

El Rey de
Mechoacan
va a ver à
Cortes, y le
sale a rece-
bir.

Lo que dize
el Cazonzin
à Cortes.

de un Reyno, con que avia tenido mortal enemistad, gozandose de verle fuge-to, y destruydo con su ciudad tan famo-sa, y que solia ser el espanto de todas las naciones comarcanas.

Partiò pues Tangajúan por sobre nombre dicho Binbicha, Rey de Mechoacan, con gran magestad, embiando cada dia desde la parte adonde alojaba, mensageros à Cortes, avisando como iba, y adonde quedava, con grandes cortesias y comedimientos: y acercandose al exercito Castellano, Hernando Cortes le salió à recibir con la nobleza Castellana, muy bien aderezada, y con la musica, porque sabia que el Rey llevaba à la fuya poco mas de media legua: y quando los unos reconocieron à los otros, fuè cosa muy de ver la salva que con la musica se hizieron, no cessando, hasta que el Rey, y Cortes se juntaron: y aviendo gran silencio, como sino uviera persona en el campo, el Rey se humillò mucho à Cortes, el qual le abraçò con grande amor, y reverencia: y por los interpretes dixo: *Muy valiente y muy esforçado Cavallero, Capitan y Caudillo de muy valientes y esforçados cavalleros, embiado por el mayor señor que jamas he oido, suplicote quanto puedo perdones mi tardança en no aver venido à verte quando prometí: porque cierto muchas vezes, como te avra acontecido, los hombres (especialmente los que gobiernan) piensan uno, y hazen otro. Yo vengo à servirte, y à ser vassallo, como tu lo eres, del Rey de Castilla tu señor, y assi puedes mandar-me de oy en adelante en todo lo que se ofreciere que toque al servicio de tu gran Principe: y porque de lo que te ofrezco, an de dar testimonio las obras, en prueva que corresponderan con mis palabras, recibiràs oy ciertos presentes de oro, plata, joyas, y otras cosas que en mi Reyno ay, para que entendas que ofreciendote mi persona, es lo mesmo servirte con mi hacienda.* Cortes tan alegre de las palabras y obras, como era razon, le tornò à abraçar, y respondió: *Que no se maravillava de que no pudiesse averido antes à verte, aunque lo uviesse prometido, por la razon que èl dezía, que era muy justa, y que cada dia solían suceder: y que desto no tuviesse pena, porque èl con su venida estava tan alegre y regozijado, que no quería que le hablasse en aquello, y que le besava las manos, y tenía en mucho, assi el ofrecimiento, como las obras, y que el Rey su señor le haría muy grandes mercedes, y que de la comunicacion que adelante tendrían conocería muy bien el beneficio que à èl y à su Reyno avía de resultar, y desengañandose de los grandes errores con que el demonio por tantos años los tenía engañados.* Con estas y otras platicas bolvieron àzia los aposentos de Cuyoacan con mucho regozijo: aposentòle Cortes lo mejor que pudo, hizole toda la fiesta que su posibilidad y aquella tierra sufrían: mandò à

todos los Castellanos principales que en lo que pudiesen diesen gusto y contento à los señores y deudos que con èl venían, para que todos con el buen tratamiento se aficionassen à la conversion y amistad de los Castellanos: y estos cavalleros que llevaba el Rey, ívan à su usança ricamente vestidos, con joyas, y con penachos: pero el Rey llevaba vestidos humildes y plebeyos, para con esto mostrar à Cortes mayor humildad y obediencia, de donde los Mexicanos, burlando del por verle (siendo, como avia sido capital enemigo suyo) entrar en su tierra (cosa que jamas èl avia imaginado) le llamaron Cazonzin, que significa al pargarte viejo, y este nombre se le quedò para siempre, sin que jamas los Castellanos le llamassen otro. Comía con Cortes con algunos de los mas principales cavalleros que llevaba, y à todos sabían bien las viandas de Castilla, y mejor el vino, al qual son todos tan ahccionados, que es menester gran rigor para que no se emborrachen. Mahdò Cortes, como lo avía hecho con su hermano, en aquellos dias que allí estuvo el Cazonzin, que uviesse escaramuça de à pie y à cavallo, y algunas salvas de artilleria, y escopeteria, que no menos que à su hermano, le pusieron espanto. Acabadas las fiestas, muy contento de los servicios, y regalos de Hernando Cortes, y agradecido de los presentes que le diò, se bolviò à su tierra, dexando acordado, que siempre que Cortes quisiesse, embiasse Castellanos à ella, adonde ferían bien recibidos, porque con gran maña y astucia íva siempre Cortes procurando de establecer y ampliar aquel Estado.

Porque llamaron Cazonzin al Rey de Mechoacan.

CAPITULO IX.

De las calidades de la tierra del Reyno de Mechoacan.

ESTÀ Mechoacan entre los limites del Imperio Mexicano, y los del distrito que agora tiene la Audiencia de la Nueva Galicia, y estiendese mucho por la parte los Chichimecos, que dizen en lengua Mexicana, en la qual llamavan Mechoacan, que es tanto como tierra de mucho pescado. La residencia del Rey era en Zinzontza, que significa lugar de muchos paxaros Zintzones, que son los que dan la pluma de varias colores de que se hazen las mantas, y cosas ricas, y agora las imagines: y aqui estuvo poco la silla Catedral, y el primer Obispo de Mechoacan don Vasco de Quiroga, la pasó à Puzquaro, que en la habla de Mexico quiere dezir lugar adonde tienen, y en Tarascofatztza, que es lo mismo. Distà de Mexico leguas: su altura, y elevacion del Polo,

Confines del Reyno de Mechoacan.

La laguna de Mechoacan, es grande como la de Mexico.

Cortes manda reglar mucho à los huéspedes.

es en 19. grados y 10. minutos, tiene à un quarto de legua la laguna, que algunos dizen que es mayor que la de Mexico, adonde andan muchas canoas, y algunas grandes, porque à vezes se levantan olas temerosas, como en la mar: tomase mucho pescado diferente, y de uno muy pequeño que secan al sol, de que facan grandissimo provecho: porque de muchas partes lo van à buscar. Està Guayangareo, dicha Valladolid, adonde passaron la filla Obispa, siete leguas de Puzcuaro, y de Mexico y de Guadalajara 25. en camino real, y es cabeça del Reyno, adonde ay diversas provincias, y algunas poblaciones de Castellanos, que son Zamora 13. leguas de Puzcuaro, la villa de Lagos 30. leguas de Valladolid, la villa de San Miguel 40. leguas de Mexico à la parte de Poniente, y San Felipe 14. mas adelante de Valladolid, la Concepcion de Salaya 8. leguas de San Miguel. 35. de Mexico, y 17. de Valladolid, Leon mas de 60. leguas de Mexico, y 24. de Valladolid: en cuyo distrito ay grandes vetas de metales, y en especial de plata: y estas quatro ultimas poblaciones se fundaron por la guerra de los Chichimecas, para su frontera. Las minas de Guanaxoatò estan 28. leguas de Valladolid al Norte, adonde residen 600. Castellanos, con un Alcalde mayor. Las minas de Talpujagua estan 15. leguas. Y demas destas poblaciones, ay mas de 30. estancias de Castellanos, adonde se crían ganados, y ay algunos ingenios de azucar.

En este Reyno se hablan quatro lenguas, Chichimeca, Otomi, porque ay en el mucho numero desta generacion, la Mexicana, y la Tarasca, que es la propia, y la comun, muy polida y cortada, y los Castellanos la dieron este nombre, porque quando entraron en este Reyno, los Indios principales les davan sus hijas, y Tarasque es tanto como yerno, y de aqui quedò la tierra de los Tarascos, y la lengua Tarasca. El temple es diferente, como son diferentes las provincias, unas mas frias, otras mas templadas, y otras mas calientes: pero todas sanas, y de buenos ayres, y que de muchas partes acuden à curarse en aquella tierra, de diversas enfermedades: ay grande abundancia de lagos, rios, y fuentes de aguas dulces, delgadas, claras, y salobres, que engordan los ganados, y fuentes, y baños calientes, unos mas, y otros menos: por este buen temple es la tierra fertilissima, con grandes llanos para pastos de ganados de todas suertes, y montes muy espessos, y de altissimos arboles: de los mantenimientos de la tierra es abundantissima, y así mismo de trigo, cebada, y de todas las simientes, y legumbres de

Castilla; de tal manera, que aconteció à Francisco de Terrazas coger 600. hane-gas de quatro de sembradura. No falta en este Reyno ningun arbol de frutas de Castilla, ningun genero de ortaliza, y las uvas son excelentes: los Castellanos han plantado moreras, y para esto se cria bien la seda: ay añir para teñir: ay una fruta como algarroba, para zumaque, y la yerva para el vidrio.

En la parte àzia los Chichimecas, de quien se hablarà despues, se cria grana: la multitud del ganado mayor y menor que ay, es grandissima, y muchos buenos cavallos, de que ya se tirven los Indios, para traginar, y dexar la barbara costumbre de cargarle como bestias: muchas cabras, puercos de Castilla, de los quales andan silvestres à manadas por los bosques: infinitas de nuestras gallinas, y palomas, han produzido mucho en todas las provincias del Reyno: ay leones, y lobos que comen los ganados, que los Castellanos llaman adibès: los tigres quando estan cevados en los hombres, los suelen buscar, y llevarselos à cuestras, y comerseles: pero los Castellanos con los arcabuzes y ballestas los an apocado: las ardillas sin remedio destruyen las casas, focavandolas: los zorrillos las apestan con la hediondez de su orina, que por 40. dias dura, y destruye la ropa adonde cae, sin que mas pueda ser de provecho: las auras que no se sabe adonde crían son paxaros como gallinas negras, peladas las cabeças, y pescueços muy feos, buelan altissimo, y no comen sino carnes hediondas que descubren de lexos: ay gran multitud de diversos pajaros, que despues todos se van àzia el Norte, y à su tiempo buelven. Ay buhos, buatros, lechuzas, y pocos cuervos, aguilas,alcones, azores, neblis, grifaltes, y gavilanes, y otras muchas aves de rapiña: ay tambien bivo-ras, y culebras, alacranes, y sabandijas ponçoñosas, aunque no tantas como en otras partes. Los puercos de la tierra son muchos los que andan en los montes, y venados pardos, y de los que dizen que crían la piedra bezar. Ay liebres, conejos, perdizes, faylanes, tortolas, y otras muchas aves, y algunas excelentes para enjaular, que cantan suavemente.

Vestian los principales Mechoacanes como los Mexicanos, y algunos traían ropas largas, y encima sus mantas, y todos ufavan al pargates de cuero de venado: los plebeyos andavan en cueros con ciertos mulliles que cubrían las partes secretas: aora todos visten de algodón, y lana de Castilla, y muchos à la Castellana, y ninguno dexa de traer sombrero, y en muchas provincias ellos y las mugeres se precian de hablar la lengua Castellana. Otras cosas desta policia

Criase la grana en Mechoacan, críanse cavallos, y otras bestias.

Los Castellanos an apocado los tigres en Mechoacan.

Como son los pajaros dichos auras.

Ay muchos pajaros de rapiñas.

Ay muchas sabandijas ponçoñosas, y pajaros diferentes, y que cantan suavemente.

Como vestían los Mechoacanes.

Los Mechoacanes anaprendido mucho de la policia Castellana.

Las poblaciones de Castellanos de Mechoacan.

Quatro lenguas se hablan en el Reyno de Mechoacan.

De donde se dixo lengua Tarasca.

Fertilidad de la tierra de Mechoacan, y danse en ellas todas las cosas de Castilla.

1523 an aprendido, porque con la ocasión de la fineza de las maderas de brasil, y otras, son muy buenos carpinteros, y hazen taxas, escritorios, mesas, escritanias, y otras cosas de mucho primor. Son grandes pintores, saltres, çapateros, y cerrageros maravillosos: y de una gran mina de cobrè que ellos benefician, hazen muchas cosas, como los mejores caldereros del mundo, y se sirven dello por cultivar en lugar del hierro, porque corta como azero. Hanse dado à criar la seda, y arboles de fruta: y hortalizas de Castilla, y crian sus ovejas para la lana, cavallos, bacas, y otros animales: gustan mucho de nuestros perros, porque les guardan las cascas, y como les dan escasamente de comer, andan flacos, y por esto se an ido à los montes à comer ganados, y alla se an quedado, y como crian mucho, ay infinitos silvestres, que llaman cimarrones. En tiempo de su gentilidad vivian mas sanos, porque comian menos, y se les iba à la mano en las borracheas, y los Reyes, y Caziques los traian muy acosados en continuos ejercicios: aora no se les puede acabar de persuadir que dexen el banarse, que les mata, y causa dolores de costado: y en sintiendo la calentura, luego se echan desnudos en el agua fria, y ansi sanan pocos: tienen infinitad de yerbas y rayzes con que se curan, que son de grandissima virtud, y estan provadas, y otras ponçoñosas, y una como yedra que nace à las orillas de los rios, que en orinando sobre ella haze hinchar los genitales.

CAPITULO X.

Que prosigue las cosas del Reyno de Mechoacan.

LOs Indios deste Reyno, especialmente los Tarascos, son valientes, y en tiempo de su infidelidad, por maravilla perdian batalla: tenia el Rey sus guarniciones en las fronteras para la guerra con Mexicanos, Xaliscos, Colimias, Matalzingos: usavan las mesmas armas que los otros: ivan en cueros embijados de colorado, negro, y amarillo, con petos fuertes de Maguey: todo su negocio era tomar cautivos para sacrificar. Llevavan grandes musicas de bozinas, caracoles, y otras cosas tales: y sus estandartes labrados de plumas de colores con mucho primor: avia premios para los que se señalavan, y nombrados Capitanes: tributavan al Rey quanto tenian y el queria, hasta las mugeres y hijos, si los queria: de manera que eran mas que esclavos, y vivian en terrible servidumbre: y despues del Rey, estavan sujetos à los señores, los quales tenian à véynte mugeres, mas ò menos, y al Capitan que se señalava en la guerra, le davan una en premio, que no era pequeña honra. ¶ Usavan los Mi-

totes, ò danças, y borracheras hasta caer con su vino de mayz, y de otras cosas, aunque à los moços no era licito beberlo: aora gustan demasiado de lo de Castilla, y hazen otro de cerezas, y de nuestros higos, y con ello se emborrachan, porque en esto son muy viciosos, aunque se les va mucho à la mano: pero en tiempo de su gentilidad, quando estavan borrachos, usavan mil pecados abominables de la carne, aunque no quedava sin castigo el avifado. Exercitavan el juego de la pelota, como en Mexico: y quanto à la religion, tambien eran muy conformes à Mexicanos, y crueles en derramar sangre humana en sus sacrificios: y el mismo dominio tenia el demonio sobre ellos. Su principal Dios era Tucapacha: tenianle por hazedor de todas las cosas, que dava la vida y la muerte, los buenos y los malos temporales: llamavanle en sus tribulaciones, mirando al cielo, entendiendo que alli estava. En suma confessavan un Dios, y el juyzio final, y el cielo, y el infierno, y el fin del mundo, que hizo Dios un hombre, y una muger de varro, que yendose à banar se deshizieron en el agua, y los bolvió à hazer de ceniza, y de ciertos metales: y que bolviendo à banarse descendió el mundo dellos, y que úvo diluvio, y un Indio dicho Tezpi, que era sacerdote se metió con su muger, y hijos en un madero como arca, con diferentes animales, y semillas, y que todos escaparon: y que en menguando el agua, embió el ave que llaman Aura, y se quedó comiendo de los cuerpos muertos: y que embió otros paxaros que tambien se quedaron: y que el paxaro pequeño dellos muy estimado, por la pluma de diversas colores bolvió con un ramo. Tenian Sacerdotes que predicavan en los templos con terrible espanto, y que causava à los hombres grandissimo temor, con lo qual les movian à hazer lo que les predicavan, aunque contra su voluntad, porque ya los aborrecian, y oían de mala gana: pero no lo podian escusar, porque el Rey los apremiava à ello. Los Sacerdotes traian los cabellos largos, y coronas abiertas en la cabeça, como los de la Iglesia Cathólica, y guirnaldas de fleucos colorados. Tenia el Rey en cada lugar un governador, ò Capitan, para que mandasse prender al que hurtava, matava, ò hazia otro delito, y de palabra averiguasse el negocio, y embiasse el preso, con relación del caso, y el Rey le mandava castigar. Si era fuerça de muger, rasgavanle la boca, hasta casi las orejas con una navaja de pedernal: y despues le empalavan. El primer hurto, se perdonava al ladron, con gran reprehension: al segundo le despenavan, y se le dexavan que se le comiesse Auras. No avia casti-

Los Mechoacanes muy viciosos en beber.

Tenian el juego de la pelota, como en Mexico.

El mayor dios de los Mechoacanes qual era.

Lo que creian los Mechoacanes y lo que dezian del diluvio.

Como vestian los Sacerdotes.

Como se administrava justicia.

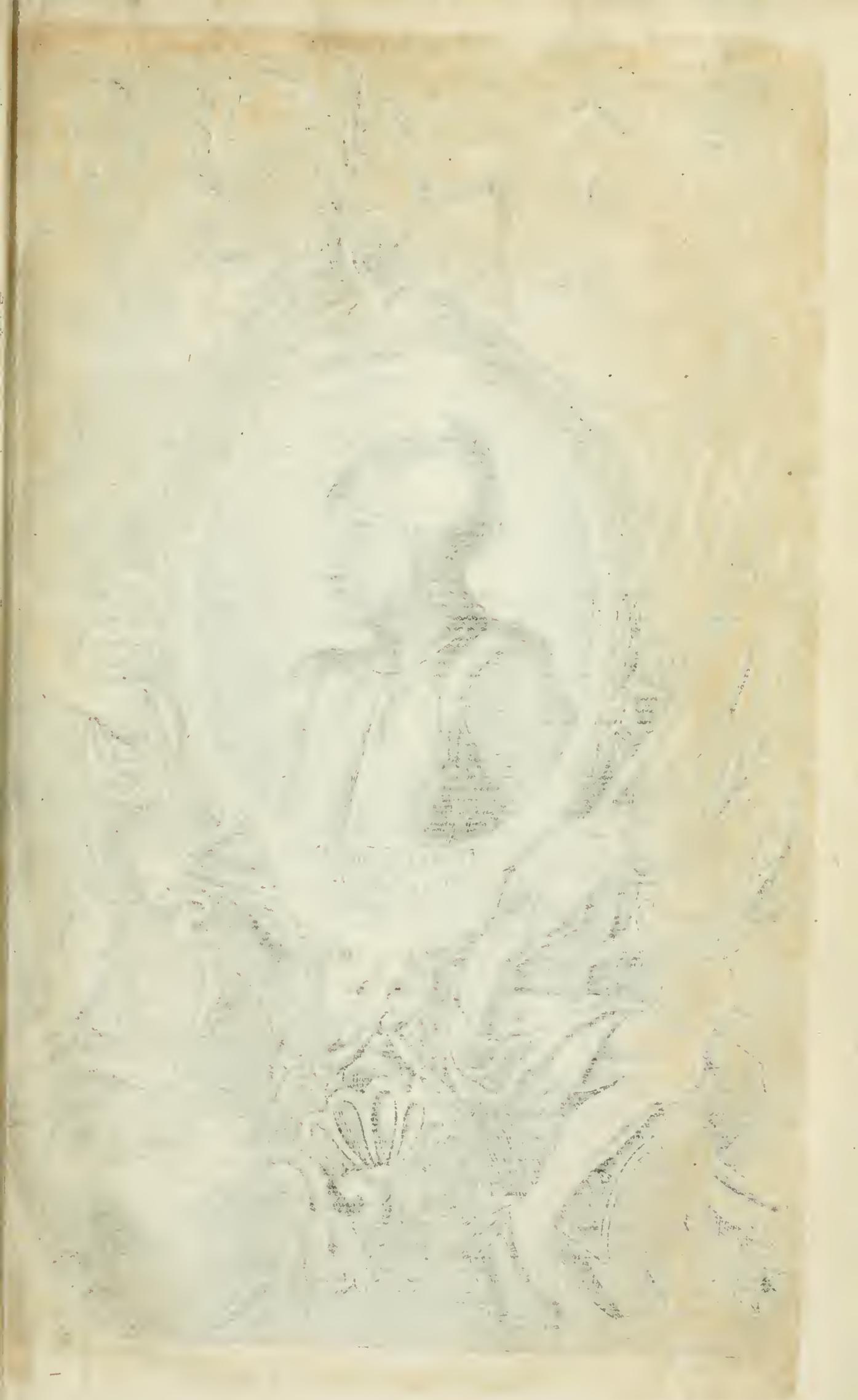
Los Mechoacanes gustan mucho de los perros de Castilla.

Porque vivian antes mas sanos.

Diferentes yerbas medicinales, y lo que haze una como yedra.

Son los Mechoacanes valientes, y como ivan à la guerra.

Como tributavan à los Reyes de Mechoacan.





El MAESE de CAMPO
octoval de olid
de Ubeda .

Insignia de los ministros de justicia.

go señalado para el homicida , porque por el gran miedo no acontecia. Los ministros principales de justicia traian unas varas gordas como de Evano, con plumas de colores encima y unas pedreñuelas engastadas en las varas , que sonaban como cascaveles : y quando passavan salian de las casas los hombres para acompañarlos. Los que llaman Tarascos , son hombres valientes , an romado bien la religion, y costumbres Castellanas, y saben quejarse à la justicia de los agravios que les hazen. En otras provincias deste Reyno ay viciosos araganes , y embaydores , mentirosos , ingratos , sin amor à padres, ni à hijos , ni à mugeres , ni reciben pena de sus muertes , ni de otros malos sucesos , vengativos. Y los de la provincia de Chilchota , de ordinario se perjuran, y con vino les haran dezir quanto quisieren : de manera, que vienen à provar las partes igualmente su intencion, que no puede el juez distinguir la verdad. Antiguamente no sufrían vagabundos, ni holgazanes, porque los castigavan con la muerte , y para acabar lo de Mechoacan en las minas de Guaxacatlan. Tenía un Castellano llamado Castillo , una huerta , con mucha hortaliza de Castilla , con una era de havas , y viendose afligido de unas hormigas que llaman ladronas , porque entrando de noche en las huertas lo assolavan todo ; acordò de cercarla de agua de un pequeño arroyo , que passava cerca : y con este remedio ocho dias se defendió la huerta, pero las hormigas muchas juntas se cargaron de paja , y la echaron por donde la corriente era menos , y el arroyo mas angosto , y afirmando algunas la paja en las yervas que avia en el arroyo , fueron echando tanto sobre ellas, que hizieron una puente de quatro de dos de ancho por donde passaron de noche , y cortaron toda la era de las havas , y las passaron à sus hormigueros. El señor de la huerta se rindiò , y acordò de no buscar mas remedio : y llathò muchas personas que vieron este caso : otros Castellanos dignos de fé , afirmaron aver visto en la tierra de los Chichimecas , que de dos hormigueros que estavan frontero uno de otro , salia multitud de hormigas , que ívan à embestir unas con otras con gran furia : y parandose à considerar tan notable caso : vieron que peleavan porfiadamente , y que quedavan grandissimo numero de cabeças cortadas , y cuerpos : y que al cabo las unas se fueron huyendo à su hormiguero , y las otras figuiendo y matando hasta encerrarlas : y encerradas, las vencedoras entravan trás ellas ; y sacavan en las bocas muchas cabeças de las vencidas muertas.

Naturaleza de estos Indios.

Caso extraño de unas hormigas.

Batalla que fuè vista entre hormigas.

Està referido lo que toca al Reyno de Mechoacan , que aora està reduzido à Obispado , adonde deve de aver casi cinquenta Parrochias cabeceras, con curas, beneficiados, y clerigos Castellanos muy diestros en las lenguas de la tierra , sin los que asisten en estancias , y otros lugares ; que predicán , confiesan , y enseñan en ellas con cartillas ; y dotrinas en las mismas lenguas, salvo en la Otomi por ser muy cerrada , y dura : y ay otros tantos monasterios de frayles Franciscos , y Agustinos , que se ocupan en lo mismo: y no ay cabecera donde no aya hospital, y en algunas dos , para curar à los Indios de cada lengua, porque por la mayor parte los deste Obispado an tomado bien la Religion , y acuden con sus limosnas , y son dóciles à los Sacerdotes que con cuydado trabajan con ellos.

Como està lo de la religion de Mechoacan,

Cuydado de los sacerdotes en enseñar à los Indios.

CAPITULO XI.

Que Hernando Cortes embió à Mechoacan al Capitan Christoval de Olid , à Gonçalo de Sandoval à las Provincias que llaman de Puertos abaxo , à Pedro de Alvarado , y à Francisco de Orozco à Guaxaca.

Algunos meles despues de buuelto el Cazonzin Rey de Mechoacan à su tierra , continuando Hernando Cortes en el cuydado de fundar bien en todas partes la obediencia de la Corona de Castilla , pues seguía à esto la introducion de la Religion, porque sin ello no avia esperança de plantarla : y porque con las guerras passadas muchos Indios espantados dellas , se retiravan à otras muy apartadas , pareciendo que no era bien dar lugar à que se despoblasse lo habitado : y que el remedio dello era, que la gente entendiesse que en qualquiera parte avia de obedecer , embió al Capitan Christoval de Olid , para que poblasse en Huitzitzitla , que dezían los Mexicanos, y los Mechoacanes Zintzontza, silla Real de aquel Reyno : llevò quatroenta cavallos , y cien infantés. Fuè bien recibido del Rey , que le diò mucha ropa muy rica , joyas de oro y plata , aunque mezclada con cobre. Christoval de Olid assentò su poblacion con este buen recibimiento , y pacificamente se fuè entreteniendole por algun tiempo, procurando con el trato y comunicacion de traer à los barbaros al conocimiento de lo que les convenia : y poco despues passò à las provincias de Colima, para abrir camino por ellas al mar del Sur , y sujetarlas.

Christoval de Olid va à poblar en Zintzontza.

Passò Christoval de Olid à las provincias de Colima.

Al tiempo que los Mexicanos echaron à Cortes de su ciudad , los pueblos y provincias sujetas à Mexico , y sus confederadas , mataron muchos Castellanos , que por la tierra estavan derramados , por orden de Cortes , buscando minas de oro y plata : en Turutepec , adonde

1521. adonde Reynava un gran señor, cuyo estado alcançava à la costa del Norte, y tenía de ordinario guerras con Motezuma, gran cantidad de Indios dieron de repente sobre ciertos Castellanos que ivan descubriendo la costa; y presos los desnudaron y metieron en un patio cerrado de un petril almenado de un estado de alto, y poniendose al redor mas de dos mil, como à toros, con varas tostadas los agarrochearon: y procurando los miserables alguna defenfa, se abraçavan con las almenas esforçandose de salir fuera, no haziendo otro fruto que dexarlas ensangrentadas para memoria de su desdichada muerte, y de la crueldad de sus enemigos: finalmente viendo que no podían dexar de morir, y que no teniendo otras armas que las manos, heridas y ensangrentadas, hincándose de rodillas, levantando los ojos al cielo, y animandose unos à otros acabaron la vida como Christianos. En otros pueblos como no andavan los Castellanos tan juntos, à los que prendían, como sedientos de su sangre; pensavan con que novedad de tormentos los podían acabar: tenían à unos muchos dias encerrados, sin darles de comer dos ò tres dias, y despues cortandoles un miembro de su cuerpo, cozido ò assado se lo davan à comer: à otros assavan vivos à fuego manso, porque mas durasè el tormento, à otros desollavan vivos, como en nuestro tiempo hazían los Chichimecas: y porque la guerra no avía dado lugar hasta entonces para castigar esto. Viendose Hernando Cortes desembaraçado della, embió à Gonçalo de Sandoval en principio de Noviembre deste año, con el Capitan Luys Marin con 200. infantes, y 35. cavallos, y buen numero de Indios amigos, con los quales ivan algunos señores Mexicanos; para que castigasse la crueldad de los barbaros, en la provincia sobredicha, y en las que llaman de Puertos abaxo, que es desde la cordillera, que atravieffa la tierra de Nueva España, àzia el mar del Norte, desde la Veracruz, hasta Goazacoalco, y Tabasco, y hasta el paraje de Tecoantepec, pero en llegando à Guatusco, se le rindiò toda la tierra: castigò pocos, y los mas culpados. Passò à Goazacoalco, pensando que estavan amigos, como lo avian prometido à Diego de Ordas, quando fuè alla en vida de Motezuma: y aunque les pidió la palabra, y requiriò con la Fé cathólica, y dixo muy buenas razones, se armaron contra él, y le amenazaron con la muerte. Gonçalo de Sandoval no quísera guerra: pero visto que no se escusava acomeriò de noche un lugar, y prendiò una señora, que fuè parte para que sin contraste ocupasse à Goazacoalco

y sus riberas: poble à 3. leguas de la mar la villa del Espiritu santo, porque no hallò mejor sitio. Traxò à su amistad à Guechollan, Civatlan, Queçaltepec, y Tabasco; que tardaron poco en rebelarse despues, y otros muchos pueblos, que por cédulas de Hernando Cortes fueron dados en encomienda à los pobladores del Espiritu santo.

En este mismo tiempo supò Hernando Cortes que avía alteraciones en las tierras de àzia el Sur, que son la muy rica provincia de Misteca, con otras, que todas por la excelencia dellas se llaman assi, aunque cada una tenía su nombre. Era Motezuma señor destas provincias Misticas, Zapotecas, y otras muchas: y unas obedecian à su imperio; desde el tiempo de sus antepassados, otras ocupò él, parte con la fuerça, y parte con maña; con ocasion de ponerlos en paz, porque por pequeñas causas estas naciones siempre tenían guerra entre sí, y para tenerlas en obediencia, y para la guerra contra el señor de Tututepec, y otros enemigos tenía de ordinario grandes guarniciones en aquellas Provincias, especialmente en la tierra de Guaxaca y su hermoso valle; de donde tomò despues título Hernando Cortes, con el qual confina la Misteca: y para fofsegar estos rumores embió à Pedro de Alvarado, y con él à Francisco de Orozco, hermano de Juan de Villaseñor; con tréynta cavallos, ochenta infantes; y un buen exercito de Indios amigos. Hallaron estos capitanes que las guarniciones Mexicanas se avían recogido à los pueblos llamados Peñoles, que son seys, puestos uno trás otro, y corren Norte Sur, pero llegado el exercito Castellano, los Mexicanos se retiraron al primero llamado Ytzquintepec, que dista seys leguas de la ciudad de Guaxaca, dicha aora Antequera: fortificaronse en él con una cerca de calycanto de una legua en torno: tenían dentro como forçados de galera mas de mil Misticas, no para otro efeto; sino para dar grita de noche en la vela, y en las batallas; lo qual atemorizava mucho al que no estava acostumbrado à tal rumor. Tuvolos Pedro de Alvarado cercados ocho dias, dandoles de noche y de dia combates, quitandoles el agua, y con todo esto no se querían dar, hasta que embiaron mensajeros à Cortes, los quales bolvieron presto: y hablando de su parte à los cercados, queriendo ganar aquella honta (aunque ya no podían hazer menos) se dieron. Vieronse en tan gran aprieto especialmente de sed, que bevían lo que orinavan; y quando baxaron al rio, bevendo demasíado por la gran sed, murieron muchos.

Puebla
Gonçalo de
Sandoval à
villa del
Espiritu san-
to.

Motezuma
tenía gran-
des guarni-
ciones en
Guaxaca.

Pedro de
Alvarado y
Francisco de
Orozco van
à Guaxaca à
follegar las
alteracio-
nes.

Los de Guaxaca se rindi-
den apra-
dos de Al-
varado.

Crueldad de
los Indios
de Tutute-
pec.

Los generos
de tormen-
tos con que
los Indios
matavan à
los Castellá-
nos.

Gonçalo de
Sandoval va
à castigar las
crueldades
de los bar-
baros.

Ignoscere
pulchrum.
Claud.

CAPITULO XII.

Del valle de Guaxaca, y Reyno Misteo, y cosas particulares de sus provincias.

Con estos Peñoles confina la provincia Misteça, por la parte del Poniente, y los quatro hablan esta lengua: los otros dos confinan por el Sur con la provincia de Zapoteca, y va corriendo en redondo, hasta llegar al primer Peñol por pueblos Zapotecos, por el valle de Guaxaca, el qual tiene diez y seys leguas de largo, con muchos pueblos. Está en altura de diez y ocho grados, y ochenta leguas de Mexico al Sur, tierra que aunque ay pocos rios y fuentes es fertilissima, y no le faltan aguas, no tiene bolcanes: y este valle tomó nombre de un lugar adonde estava la guarnicion del Rey de Mexico. Ay muchos minerales de donde sacan plata, y oro, cristal, caparrõsa, y muchas piedras de diferentes colores, para la hijada, y para sangre, y leche, y la piedra bezahar, natural, y perfeta. Daríase muy bien el vino y azeyte; criase seda, y grano, y cañafistola. Danse bien todas las frutas, semillas, y cosas de Castilla: y anímismo los ganados de todas fuertes. Y aunque fuera deste valle y de otros algunos, todas estas provincias son ferranias, y tierras muy asperas. La mayor parte son de gran fertilidad: y se crían en ellas las sobredichas cosas, con muchas arboles y yervas, saludables, y ponçoñosas; especialmente en este valle ay una yerva de tal operacion, que si un hombre quiere que muera dentro de un año, se la dan à beber cogida de un año, y si dentro de un dia, cogida de un dia: y es cosa notable, que en tiempo de la gentilidad de los Indios se padecía mucho de temblores de la tierra, y despues que se a predicado el santo Evangelio, aviendo tomado por abogado en la ciudad de Guaxaca contra estos temblores à san Marcial, a cessado esta tribulacion.

En los sobredichos peñoles ay grandes muestras de oro, y minas de plomo, y una rayz que sirve de xabon: y en el pueblo de Totomachiapa ay una cueva de inmensa grandeza, que tiene una gran boca al Sur, y corre al Norte: hase andado hasta media legua por ella, y por las muchas aguas no se pudo passar adelante. Los Indios en tiempo de su infidelidad sacrificavan en ella, y consultavan con el demonio: y pedían agua para los sembrados. Y passando al Reyno Misteo, se divide en dos provincias, alta y baxa, y en cada una hablan su lengua diferente, y entrambas sincopadamente: está entre Mexico y Guaxaca, Misteça alta significa tierra de lluvias: Misteça baxa quiere dezir sitio caliente, y está es la diferencia que ay de una provincia à la otra, adonde

los Caziques tenían sus palacios, con apartamientos para las mugeres esterados y con cogines de cuero de leones, y tigres, y de otros animales: vestían mantas blancas de algodõn, texidas, pintadas, y matizadas con flores, rosas, y aves de diferentes colores: no traían camisas por no conocer el uso dellas: por çaraguelles traían matzles, que los Castellanos dizen mastiles. Las mugeres tambien vestían al uso Misteo: todos traían çapatos, ò sandalias: usavan anillos de oro, zarzillos en las orejas bezotes de oro, y de cristal en el labio baxero: los cabellos largos atados con cintas de cuero, àzia arriba empinados como plumajes: las barbas se arrancavan con tenazillas de oro: preciavanse de ser limpios: tenían jardines de deleytes con fuentes para bañarse tarde y mañana. Sus mantenimientos eran al uso Mexicano: y assi mismo los tributos que pagavan à los Caziques: porque al supremo señor, que era Motezuma, le davan otros en reconocimiento de la soberania. Avía en la tierra muchos Capitanes, y cavalleros, maestros, y predicadores de su ley: tenían fortilegos, y medicos: y porque todos los negocios los determinava el Cazique, y no osavan entrar adonde estava: tenía dos Relatores, que en su lengua llamavan medianeros, en un aposento del palacio, adonde oían los negociantes, los quales referían al señor, y bolvían con las respuestas. Eran los Consejeros del señor hombres ancianos, sabios, y muy experimentados, que primero avian sido Papas en los templos, y procuravan de ser afables, y darles buenos espedientes, y recebían presentes de joyas, y cosas de comer: el que alcançava licencia para hablar con el Cazique, entrava descalço, sin levantar los ojos, no escupía, ni tossia, ni ponía los pies en la estera adonde estava assentado el Cazique:

En las cosas de la republica castigavan el adulterio con la muerte de entrambos, y la parte executava la sentencia, y algunas vezes se contentava con que cortassen al adultero las orejas, narizes, ò labios, ò con algun interes para la adultera, si à caso quedava preñada, porque no eran crueles, sino era el delito con la principal muger. Castigavan los hurtos, y borracheras, y la desobediencia del Cazique. Para la sucession del señorío, casavase el señor con muger de su propia casta: estos hijos heredavan: no aviendo varon, la hija mayor: fuera desta muger, tenían otros por mancebas, hijas de cavalleros, que teniendo por gran favor, las davan desde niñas: y si de la principal muger no avía hijos, los bastardos no heredavan: no tenían por mancebas à muger casada: y despues de aver tenido hijos en

15216

En los mantenimientos y tributos eran semejantes a los Mexicanos;

Quienes eran los consejeros del señor.

Que delitos se castigavan, y como.

Como usavan de las mugeres.

El valle de Guaxaca tiene diez y seys leguas de largo.

Cosas notables del Reyno Misteo.

Yerva mortifera que se halla en Misteça.

Los temblores de la tierra eran grandes, y a cessado desde que se dexò la gentilidad.

La diferencia que ay entre las dos Misteças.

1521. las mancebas, las casavan con cavalleros, ò mercaderes, y nunca mas llegavan à ellas, ni las vían: ocupavanse en hilar para los vestidos del Cazique, y de la Cazica, en guisar de la comida, y acompañar la señora, y servirla como esclavas, por lo qual las quería bien, aunque nunca faltavan ocasiones de zelos. Quanto à los casamientos, los Papas, y los religiosos conocían los impedimientos, y era defeto esencial tener un mismo nombre en el numero, porque si ella se llamava Quatro rosas, y el Quatro leones, no se podían casar, porque era necessario que sobrepusiese el numero del al della, y que fuesen parientes, porque no lo siendo, no se hazía casamiento, sino por bien de paz: porque entre ellos no avía grado prohibido, ni se davan dotes à las hijas, y lo propio se usa oy entre los principales, y se tiene por rico el que tiene muchas hijas, por los presentes que les davan: y los labradores, como no tenían joyas, ivan al monte por una carga de leña, y si la recibía el padre, ò la moça con quien se quería casar, era hecho: consultaváse primero si convenía hazer el casamiento, y no aviendo inconveniente, embiavan embaxadores hombres sabios y ancianos à pedir la muger: si avía impedimento, respondíase, que no podía tener efeto, y con esto se ivan los embaxadores, aviendo sido regalados: y si lo tenían por bien, se bolvían muy contentos. Los sacerdotes señalavan el dia del casamiento, echando suertes, ivan por la nóvia religiosos y cavalleros, con presentes de oro, y de otras joyas, y en el camino usavan salir gente armada à quitar la desposada, y sobre ello se peleava y se robava, ceremonia harto inhumana. En el despolorio no avía mas ceremonia, que entrar en un aposento esterado y enramado de sauzes, sin mas palabras del consentimiento del querer vivir juntos. En estando preñada la señora, rogavan los religiosos por ella: quando estava de parto, ivan por leña al monte, y la traían à cuestras, y era bendita, para calentar el baño. En pariendo; si era hijo, le ponían una saeta en la mano, si era hija, un huso: la partera la bautizava con agua de alguna fuente que tenían por santa, y las pares enterravan à tercero dia en una olla. La parida íva 10. dias al baño: y se hazían fiestas en honra de la diosa de los baños: cantavan, y comían, y baylavan: hazían fiestas à los 20. dias à la criatura, y tambien cumplido el año en el dia que nació. A los siete años llevavan el niño al monasterio, y un sacerdote le oradava las orejas, y le ponía el sobre nombre.

En que se ocupavan las mugeres de los señores.

Como se hazían los casamientos.

No avía grado prohibido en los casamientos, ni se davan dotes.

Como se tratavan, y hazían los casamientos.

Como bautizavan las criaturas.

Que continúa la materia del precedente.

A Costumbravan, que todos los Caziques mayorazgos avían de ser un año frayles. Llegado el dia del abito, le acompañava el Papa, y todo el convento, y los señores, con sus musicas de atambores forrados, chirimias de cañas, y de caracoles, y de conchas de tortugas: en llegando al templo, le desnudavan, y ponían unos pañetes untados de cierta goma, y le ponían otra manta diferente, y el Papa le dava un cañutillo de lancetas de pederrenal para sacar sangre de la lengua, y de las orejas, para servir à los dioses, untavale la frente, los carrillos, pechos, y espalda con ojas de beleño, y con esta unción quedava santificado, y estava el año en el monasterio; adonde era castigado, y enseñado sin regaló, passando los trabajos, de obediencia y abstinencia. Passado el año ivan por él con gran alegría y pompa, y poniendole su primer abito, le bolvían à su casa, y lo llevavan à bañar, y quatro donzellas hijas de cavalleros le labavan el cuerpo con xabon, porque ivan muy negro del humo de la tea, como andavan de ordinario los sacerdotés que parecían negros de Etiopia.

Quando el Cazique estava enfermo, los sacerdotés hazían grandes sacrificios, romerías, promesas, y ofrendas, y todo se cumplía con mucho cuydado, y con gran piedad de conciencia: y si sanava, se hazían grandes fiestas de bayles, y en la casa del señor, y en el monasterio: si moría, se hazían las obsequias funerales con gran magestad: ofrecía por el cuerpo del difunto, poníanse delante, y hablabanle, estava delante un esclavo vestido realmente, y servido como si fuéa el muerto: enterravanle à media noche quatro religiosos en los montes, ò prados, ò en alguna cueva: y con el esclavo que representava al muerto, otros dos esclavos, y tres mugeres que llevavan borrachos, y primero los ahogavan para que sirviessen al Cazique en el otro siglo: amortajavanle con muchas mantas de algodón, con una mascara en la cara, zarzillos de oro en las orejas, y joyas al cuello, y anillos en las manos, y en la cabeza una mitra: poníanle una capa real, y así los enterravan en la sepultura, hueca, sin echar tierra encima: hazían cada año las honras en el dia de su nacimiento, y no en él que moría.

Los labradores no tenían tantas ceremonias, porque les faltava lo necesario para los casamientos, partos, y enterramientos: los mercaderes y gente rica tenían algun punto mas: mantenían las mugeres que podían, y todos repudiavan facilmente las que tenían por

Como enterravan en la religion un año los mayorazgos.

El año de la aprobacion que hazían los señores.

Oraciones, y sacrificios por la salud del Cazique. Usavan las obsequias por el muerto, y como se hazían los enterramientos.

Los labradores no usavan tantas ceremonias en los casamientos y otras cosas.

map-

mancebas. Tenian muchos dioses, y para cada cosa uno; y en sus casas tambien renian oratorios, adonde hazian sus ofrendas y sacrificios, y acudian a pedir socorro en sus necessidades, porque estos Mistecos eran muy religiosos en su gentilidad: metian los muchachos de siete años en los monasterios, y allí los enseñavan la religion, y buenas costumbres, y los padres los sustentavan: subían de grado en grado en las dignidades: eran los oficios por quatro años: el Rey hazía los nombramientos, y proveía los cargos. El Papa en aviendo cumplido los quatro años, se salía del monasterio, porque no le quedava otro oficio que servir, y el Cazique lo tenía por bien, y era de su consejo, y si se quería casar podia. El vestido monacal era una manta basta, y los pañetes de papel de la tierra: el vestido Pontifical para celebrar las fiestas, eran mantas de diversas colores, pintadas de historias de los dioses: poníanse unas como camisas sin mangas que llegavan a la rodilla, en las piernas unas como antiparas, en el brazo yzquierdo un pedazo de manta con borla, que era como manipulo, y encima una capa como las nuestras, con una borla colgando a las espaldas, una grandissima mitra en la cabeza de plumas verdes, hecha con lindo artificio, pintados los principales dioses. Quando baylavan en los patios de los monasterios se vestían de ropa blanca pintada, y ropetas como camisetas de galeotes: no comían fino yerbas y legumbres fino quando avía alguna ofrenda: ciertas mugeres continentes les guisavan de comer, que se mudavan de quatro en quatro años: el Cazique les proveía de lo necessario, y tenía heredades para ello: ayunavan las vigalias de las fiestas, no comiendo mas de pan, y beviendo miel cruda de los Magueyes: avía fiesta que traía quatro o cinco dias de ayuno: eran muy pobres, no tenían casa propia, todas sus razones era pedir vida, y salud para el Rey, paz para las Republicas bienes temporales, y vengança de los enemigos: quando alguno quebrantava la castidad, era muerto a palos: quando estava enfermo, era curado con piedad en el monasterio: quando moría, le enterravan en el patio embuelto en una red: no salían fino para Capitanes, y a celebrar alguna fiesta, o jugar a la pelota a la casa Real, o por alguna romería, o voto del Rey: y los Papas fueron muy estimados de los Caziques: no hazían cosa sin su consejo: regían los exercitos, y las Republicas: reprehendían los vicios, y quando no avía enmienda, amenazavan con hambre, guer-

ras, y mortandad, y con la ira de los dioses: teníanlos por santos, y allí eran muy estimados.

En la Era del primero Motezuma, deseando acabar de conquistar a este Reyno Misteco, viendo que no lo podia hazer por fuerza de armas, ruvo forma paraque por traycion fuéssé muerto el Cazique de Yanguitlan, hombre valeroso, que le hazía gran resistencia, que se llamava el señor Tres micos, y con su muerte todos se le sugetaron, y le tributaron plumas verdes, chalcuites, que son sus quantas preciadas, ropa, grana, cochinilla: beneficiavanle algunas fementeras: con todo lo qual acudian a las guarniciones del Rey, peleavan en la guerra con rodela, y macanas, que eran palos rollizos de roble, de una braça de largo, con dos rengleras de navajas de pedernal: las rodela eran de Cañas mazizas dobladas y entretexidas: llevavan escaupiles, pintavanse las caras, por espantar a los enemigos: invocavan a los dioses para no sentir hambre, sed, cansancio, ni ser muertos, presos, ni vencidos: eran palabras como de encantamiento, y con ellas ívan confiados, y si sucedía mal, dezían que los dioses estava enojados, o que los sortilegos los engañavan. Sacavan para la guerra la gente por barrios, y la guiavan los Capitanes: y si eran cercados, se subían a los zerro, adonde recogían las mugeres, hijos, y hacienda, y allí estava fortificados con albarradas: y salían de fiere en fiere a pelear Capitanes con Capitanes, soldados con soldados, y muerto uno, entrava otro en su lugar, y desta manera se estava, hasta que quedavan vencidos, y eran llevados cautivos, o que se acabava la guerra por paz, o concierto.

CAPITULO XIV.

Que acaba lo del Reyno Misteco, y refiere lo tocante a las provincias de los Zapotecas, y otras.

AY así en este Reyno Misteco como en todas las demas provincias del Obispado de Guaxaca, o Antequera, treze lenguas diferentes, y es general la Mexicana, y así como las lenguas son diversas en algunas partes lo son las costumbres, y usos, porque en las provincias de Tecomatlavaca castigavan con gran rigor los adulteros, y ladrones, y sus bienes eran aplicados al señor: y los que devían deudas, y no tenían con que pagar, eran dados por esclavos perpetuos, y los vendían, o sacrificavan, o hazían dellos lo que querían, y jamas huyan,

El primer Motezuma acabó de conquistar el Reyno Misteco.

Con que armas peleavan en la guerra.

Quintavan la gente para la guerra.

Como y con que orden peleavan.

Diversidad de lenguas, y costumbres, y es lengua general la Mexicana.

Los Mistecos eran muy religiosos en su gentilidad.

Como se governavan las cosas de la religion.

Tenían los ayunos de las vigalias.

Los sacerdotes eran muy estimados, y tenidos por santos.

1522. huyan, porque sabían que avían de ser despedazados. Esta generacion llevaba à la guerra bandéras con mucha plumeria colorada: peleavan con macanas, y rodélas, arcos, y flechas, y hondas: pintavanse las caras y las piernas: llevavan los cabellos largos trençados, y muchas plumas en las cabeças, zarzillos, y bezotes de oro, arremetían à pelear con gran grita. En el pueblo de Cuahuítlan se cria mucha cantidad de la rayz que llaman Mechoacán, en la juridicion de los pueblos de Cuertlavaca, y Tequicistepeca, ay una sierra muy alta, adonde està una cueva que visitò un religioso de la orden de Santo Domingo, con algunos Indios: hallò la boca muy angosta, que no puede entrar por ella mas de un hombre: poco mas à dentro, en entrando ay un espacio casi quadrado de cinquenta pies: luego ay unos agujeros con unos escalones, y comiènça un camino con muchas bueltas, à manera de laberinto, por donde anduvieron una ora, y si no usaran del cordel por guia, se perdieran: salieron à una gran plaça, en el medio de la qual ay una fuente de buena agua: y porque los Indios antiguos tenían opinion que era agua de los dioses, y que morirían los hombres que bevián della: el religioso, por quitar esta supersticion à los Indios, beviò, y hizo beber à los que con él ivan. Passa por un lado desta plaça un riachuelo: y caminando por la cueva adelante, y no hallando el fin, se bolvieron, aprovechandose del cordel, porque de otra manera fuéramos imposible. En esta mesma juridicion en unas altissimas sierras, que llaman de San Antonio, habitan algunos Indios en los agujeros de unas peñas, que tienen à diez y véynte pies de largo y ancho, adonde estavan sus mugeres y hijos, y son mas de ciento estas concavidades, y no basta nadie à sacarles de aquella vivienda. Tambien ay dos sierras altissimas, que parecen muy abiertas por lo baxo, y las cabeças se acercan y juntan tanto que los Indios passan por ellas un pie en la una, y otro en la otra.

Lo sobredicho es quanto al Reyno Místico queda aora lo que toca à la provincia de los Zapotecas y Cuyoatecas, y otros, cuyas costumbres casi son mas en general, y todo lo demas. Eran los Zapotecas hombres estraños y terribles, cuyo señor residía en el pueblo de Teozapotlan, que tenían guerra con los Mixes, gente ferrana, y con el señor de Tututepec del Sur, porque jamas tenían sosiego en sus casas: peleavan con las armas ofensivas, y defensivas que los otros, y con hondas, y cascós, ò zela-

das de piedras azules. Era él su mesmo vestir y mantenimiento, y sus nombres los tomavan de los animales, de los bosques, zéros, montes, rios, y fuentes, flores, y rosas, como de la señora Quatro rosas, el señor Cinco micos, el señor Véynte leones. Y quando los Castellanos començaron la guerra contra los Mexicanos, se conformaron con ellos. Toda la tierra es aspera, y ferrana, y mayor distrito que el Místico. Cogese en ella todo lo que en las otras, y danse todas las frutas y mantenimientos que en Castilla la mayor parte: andavan en cueros, y aora se visten, y ninguno dexa de traer sombrero, y se cortan el cabello, cosa que en su Gentilidad era de grande afrenta: y como siempre traían guerras, andavan prevenidos; porque en topandose en el camino, el que venía al otro, con la cuerda de su propio arco le llevaba al pueblo atado por los viriles, y se servían dellos, ò los llevavan à vender à los mercados, ò los sacrificavan. Su religion era casi como la de los otros Indios; y sus costumbres: sacrificavan los hombres à los dioses, y las mugeres à las diosas, abriendo el pecho de reta à reta, y sacando el coraçon, y comiendose los cuerpos. Tambien sacrificavan criaturas, y otros animales que caçavan en los montes. Tenían ayunos à sus tiempos, y algunas vezes de quarenta dias y otros de ochenta, comiendo cada quatro dias una yerva que llaman pisate, que es medicinal, y sacandose sangre de la lengua, y orejas, que era su disciplina. En el pueblo de Coatlan tenían un Cazique que se llamava Petela, que significa perro, que presumían que procedía de los que escaparon del diluvio general, que tenían por muy valiente: y úvo algunos Castellanos que lo conocieron, y el Bachiller Bartolomé de Piza Vicario deste lugar, averiguò, que le sacrificavan como à Dios, y le tenían enterrado seco, y embalsamado en su proporcion: y le hallò y quemò publicamente: y algunos años despues el beneficiado. Estevan Ramos hallò ser cierto que en una enfermedad general, adonde murieron muchos Indios, bolvieron los principales à sacrificar à Petela, para que intercediese con Bezalao, que es el demonio, que aplacasse la enfermedad: y el beneficiado los prendiò, y los embiò al Obispo de Guaxaca. Ay en este pueblo una cueva muy ancha, por la qual an entrado muchos, y afirman que va à salir à la ciudad de Chiapa, que està docientas leguas.

Nombres que usavan los Indios.

Todos estos Indios andavan en cueros, aora se visten y traen sombreros y se cortan el cabello.

Como eran sus sacrificios y su religion.

Idolatría de los Zapotecas.

Tenían un Cazique embalsamado, y le hazían sacrificios como à Dios.

Una cueva de docientas leguas.

Cueva de consideracion.

Laberinto que hallan en la cueva.

Supersticion que quita un religioso à los Indios.

Concavidades en las Peñas adonde habitan los Indios.

Sierras altissimas de notar.

CAPITULO XV.

Que continua la religion, usos y costumbres de otras naciones de Nueva España.

EN el pueblo de Yxcatlan tenían diversas fiestas, y diversos dioses, y un sumo sacerdote, electo por los otros sacerdotes: no salían del templo, y si pecaban con muger, eran despedaçados: y al que era elegido en lugar del muerto, ponían delante sus carnes, para que escarmentasse: y si era casado, se despedía de su muger. Quando algúno se quería casar, iba à los sacerdotes, subíale uno en lo mas alto del templo el dia del mercado, y de fiesta, cortavale algo de los cabellos; dezía à voces, *Este se quiere casar*: y en baxando la primera muger que topava, era suya, si no la escondían, ò trasponían. Avía castigo para todos los vicios: con los bienes del ladron, despues de justiciado, satisfazían al agraviado. No castigavan al sodomita, y el que se hallava cargado de pecados, quantas ofrendas hazía en el templo, tantos se le perdonavan. Los enterramientos de los sacerdotes eran en el templo; los de los señores en sus casas, à los diez dias hazían las obsequias: testavan declarando su voluntad quando morían acerca de sus bienes. En el pueblo de Tecomavaca, que està en el camino real de Guaxaca à Mexico, yendo Motezuma à dar batalla à los Indios de Zapotitlan, y pesandole que se llevasse en su exercito mas cuydado del regalo; y de lo que se avía de comer, que de las armas con que avían de pelear, mandò quebrar todas las xicaras, y tecomaques, que son baltijas, y de aqui quedo este nombre de Tecomavaca: y esta tierra pacificò por mandado de Hernando Cortes, Juan Nuñez de Mercado. En el pueblo de Guaxtlotitlan era el casamiento como en Mexico, añudandose las mantas del marido, y de la muger: à la qual si hallavan en adulterio, avía de acusar el marido ante el Cazique, y si quedava convencida, la matavan; y la davan à comer à todos los que se hallavan presentes; publicando el delito. En la provincia de Yztepexic, quando Hernando Cortes en Mexico, se tuvo nueva que los Indios de Guilapa, que en aquella ciudad avían entrado ciertos hombres vestidos de hierro, que la mar los avía echado en tierra, y los llamavan hijos del sol: y despues estos fueron llamados de los Mexicanos para contra los Castellanos: y fuè por su Capitan un

Ant. de Herrera Decada III.

Cazique dicho El señor de la garza. 1522. Aqui se casavan todas las vezes que querían y no morían las adúlteras, sino que eran repudiadas. En Yztepec, era verdúgos de los ladrones, los mismos à quien avían hurtado; à la adúltera cortavan las narizes, y orejas, depedimiento del marido; y pagavan nueve mantas para el señor.

A la provincia de Tecoaatepec, que significa zero de tigre, eran sugetos los Mixes, avía en ella diversidad de leguas, està en 16. grados, y 60. leguas de Soconusco, nunca Motezuma la pudo acabar de sojuzgar, aunque fuè en persona contra ella; porque el señor de Tututepec era poderoso, y se le defendía: y no porque se ganasse una batalla entre estos barbaros, quedavan en sujecion, hallase en esta tierra liquidambar. En la provincia de Teutitlan, de la lengua Mazateca, que era frontero de los Mistecas, desollavan los sacrificados; y por los pueblos comarcanos, pedían con los cueros limosna: y para un dia de fiesta muy celebre que se hazía cada año, subían dos sacerdotes en lo alto del templo, y tocavan un atambor de guerra, à cuyo sonido todos los Indios que estavan en el campo, se avian de recoger en sus casas, y al pueblo; y salían los que avían traydo los pellejos de los sacrificados, y corrían el campo hasta medio dia, y à quantos hallavan, les hazían una coronilla en la cabeça, cortandoles cabellos, y quedavan señalados, para ser sacrificados dentro de un año. En los pueblos de Uzila, y Atlatlauca, de la lengua Chinanteca, que eran sugetos à Motezuma, y adonde tenía presidio, quando no avía esclavos para sacrificar, el señor escogía el que quería: tenían barrios particulares, adonde ívan los mandones del señor, à ordenar lo que avían de hazer en su servicio, y sino obedecían luego, eran muertos por ello, aunque fuèssè causa huiana: y con esta crueldad, y opression, estavan de ordinario en tanta servidumbre, que jamas tenían descanso. En la guerra que hazían los Tuatecas, ívan siempre delante los Capitanes, y eran conocidos en la atadura de los cabellos, à modo de plumages: escogía el Cazique los mas valientes: y las guerras no duravan mucho; porque presto llegavan à las manos. A los de esta provincia mandava Motezuma que dos vezes en el año, una el verano, y otra en el invierno, hiziesse una oracion à sus ídolos, y para hazerla en ciento y quarenta dias, no llegavan à sus mugeres, ni pecavan en ningun genero: no comían

No castigavan en Yztepexic, à las adúlteras, sino con el repudio.

Motezuma no pudo conquistar à Tecoaatepec.

Los Mazatecas que costumbres tenían.

Costumbres de los Chinantecas.

Gran servidumbre era que vivían los Chinantecas.

La oracion que Motezuma mandava hazer a los desta provincia.

Forma barbara de casarse un sacerdote.

Castigavan rigurosamente al ladron, y no al sodomita.

Hazían testamento declarando su ultima voluntad.

Juan Nuñez de Mercado pacificò esta tierra.

La muger moría por el adulterio, y era comida.

Diversas costumbres de estos Indios.

1522. mían sal , ni chile , ni cosa de regalo , solamente las tortillas secas , y un poco de pizete , y mayz cozido : y esto una vez al dia , y todo se avía de hazer en los ciento y quarenta dias : y los que querían hazer mas penitencia , se vestían de unas hojas que se llaman chichicastli , que son ortigas de Castilla , y en todo lo mas de este tiempo passavan , haziendo mitote , baylando de dia , y de noche : y passando este tiempo , se juntavan todos con el Governador , para que los llevasse , y guiasse , donde se avía de hazer el sacrificio : y despues que estavan en el lugar dedicado , para este efeto , matavan una criatura que no uviéssse pecado , y una gallina , y otros animales ; y tomavan toda la sangre , y la echavan sobre los idolos que adoravan , y dexavanse alli estos cuerpos muertos , hasta que las auras , y cuervos se los comiessen : y mientras se hazía este sacrificio , en el lugar que se hazía , echavan mucho sahumerio de copal , y de otros olores buenos : y despues de aver hecho todas estas ceremonias , se juntavan todos , y hazían una fiesta muy solene , y muy grande , en que les dan muchas comidas , y compravan tres ò quatro personas de otras provincias , à maneras de esclavos , los quales matavan para comer en la dicha fiesta , y se regozijavan con mucho beber , y comer.

Como hazían la penitencia.

Barbaro , y notable sacrificio , y fiestas.

CAPITULO XVI.

Que Christoval de Tapia , llegó con los poderes Reales , à Nueva España , y los presentò : y no le dexando usar dellos , se bolvió à la Isla Española.

EN tiempo que Hernando Cortes andava entendiendo en las cosas referidas , previniendose , para ir à Panuco (como adelante se dirà) llegó à la Veracruz Christoval de Tapia , con la orden que se dixo , que se le embió de Castilla , para tomar en sí el gobierno de todas las tierras , y Islas , que el Adelantado Diego Velazquez avía descubierto , sin perjuizio de sus provisiones , y mercedes , y con la juridicion civil , y criminal , como la tenía el Governador de Castilla del oro , y como la podía tener Diego Velazquez ; y para recibir informacion , sobre la quexa de averse alçado Hernando Cortes , contra él ; y proceder hasta prenderle , y lecrestarle los bienes : y à los demas culpados embian-

Comission de Christoval de Tapia.

do el procello al Consejo , sin exegutar pena ninguna , porque en él se pensava hazer rigurosa justicia , siendo la voluntad del Rey , que sus Governadores fuéssen obedecidos , y cumplidos los mandamientos , de los que tenían sus poderes Reales ; especialmente , porque movido el dicho Hernando Cortes de codicia , y ambicion , diò à entender à la gente que íva con él , que los poderes que llevaba eran espirados ; y que no tenía autoridad para poblar , ni hazer otras cosas que la gente desleava , y que la persuadió que le eligiessen por Governador y Capitan general ; y allende desto llevaba facultad para nombrar un Fiscal , que assistiessse à los processos. Mandavasele tambien , que acudiesse à Diego Velazquez , con lo que le perteneciesse en las tierras que avía descubierto conforme à sus provisiones , era tambien su orden , ver lo que descubrió el Adelantado , Juan Ponce de Leon , por la parte de la Florida , y desde donde començò à descubrir Francisco de Garay , hasta donde acabò su descubrimiento , sin topar con la gente de Diego Velazquez : y para que oidas las partes , embiasse su parecer sobre el termino que à cada uno perteneciesse , para que el Rey lo adjudicasse , à quien tocasse , porque avía dado titulo de Adelantado à Francisco de Garay , y la governacion de aquella provincia , que llamava la Vitoria Garayana , que era la de Panuco.

El Rey diò titulo de Adelantado à Francisco de Garay.

Esta era la comission de Christoval de Tapia , el qual en todo caso quiso hazer el viage , por mucho que le persuadieron lo contrario ; llegado à la Veracruz , presentò sus provisiones à los Oficiales del Consejo , los quales cautelosamente respondieron , que la mayor parte de los vezinos estavan en Mexico , sirviendo al Rey ; y que las obedecían ; pero que era necessario que los ausentes bolviéssen para el cumplimiento dellas : y avisaron à Hernando Cortes , de lo que passava. Delcontento Christoval de Tapia , de esta respuesta , le escribiò tambien , dandole cuenta de su llegada , y del efeto para que venía , diciendo , que no embiava la copia de sus comissions , hasta que se viesse con él : y que no se ponía en camino por dexar descansar los cavallos del trabajo de la mar : y que le rogava que diese orden , como se pudiesen ver , ò llegando Cortes à la marina , ò yendo el dicho Christoval de Tapia à Mexico : respondiò que holgava de su ida , por la amistad antigua , que entre ellos avía , y que embiava à fray Pedro Melgarejo de Urrea , de la Orden

Christoval de Tapia presente en la Veracruz sus provisiones , y lo que se le respondió.

Lo que Christoval de Tapia embia à decir à Cortes.

de

Respuesta de Cortes a Christoval de Tapia.

de la merced, Comissario de la Cruzada, que le informaría del estado de las cosas con quien podría comunicar, y concertar lo que les pareciesse que convenia al servicio del Rey, y bien de la tierra, de lo qual jamas se apartaria: y le dió orden para que en la Veracruz, y adonde quiera que Tapia estuvielle fuéssse tratado como convenia: y estando Hernando Cortes, apercibiendose para ir a ver a Christoval de Tapia, juzgando esto por mejor, que dexarle llegar al exercito; adonde nunca falta diferencia de voluntades. Los Alcaldes, y Regidores de la villa de Cuyoacán, y otros Oficiales Reales; protestaron, que atento que las cosas no estaban bien establecidas, su ausencia de aquella provincia seria muy perjudicial, y daría causa de alteraciones en el exercito, que se estuvielle quedo; que ellos se ofrecian de ir a la Veracruz, y ver lo que pretendia Christoval de Tapia; y entender en lo que mas conviniesse al servicio del Rey.

El Consejo de Cuyoacán, no dexa ir a Cortes a la Veracruz.

Las personas que van a tratar con Christoval de Tapia.

Ofrecimiento de Tapia a Sandoval.

Lo que Sandoval responde a Christoval de Tapia.

Y pareciendo que aquello era lo mas conveniente; aceptó el parecer, y ordenó a Diego de Soto, y a Diego de Valdenebro, que con los Diputados del Consejo de Cuyoacán, y con los de los Consejos de la Veracruz, Segura de la Frontera, y del Espiritu santo tratassen con Christoval de Tapia; y avisó a Gonçalo de Sandoval; que se hallava en la provincia de Cozacacoalco, que como Alguazil mayor, fuéssse a intervenir en este negocio. No perdio tiempo Sandoval; con el qual se juntaron Andrés de Tapia, y otros Capitanes, que dissimuladamente se apartaron del exercito, de manera que entró en la Veracruz, con docientos infantes Castellanos bien armados. Christoval de Tapia hizo mucha fuerza; en persuadir a Gonçalo de Sandoval, que siguiessse su parte; diziendo; que en aquello obedecia a los mandamientos Reales, y seguia el verdadero camino: y le hizo para ello grandes ofrecimientos. Fue la respuesta de Sandoval, que los Gobernadores de Castilla, que le avian embiado, estaban mal informados del estado de Nueva España, y que para establecer aquel imperio; no tomavan el camino necesario: y porque entendió que algunos del regimiento de la Veracruz, deseavan novedades, les habló juntamente con Andrés de Tapia; con que los sossegaron. Hazia entretanto Christoval de Tapia mucha instancia, para que se viesse sus provisiones; pero los sobredichos mansosamente lo detatavan; diziendo; que convenia dar cuenta della primero a Hernando Cortes; y a toda la gente Castellana; y aguardar

que se juntassen los procuradores de los Concejos de los pueblos que estaban fundados. Recibió en esto el Capitan Andrés de Tapia orden de Hernando Cortes, para que saliesse de la Veracruz, y dexando algunos soldados a Gonçalo de Sandoval, con la demas gente poblasse un lugar, y embiasse procuradores que se juntassen con los otros. Luego lo executó, y fundó el pueblo a 3. leguas de la Veracruz, en la costa de la mar, a la orilla del rio, frontero de la Isla de Sacrificios; y le llamó Medellin, patria de Hernando Cortes. Los procuradores deste lugar, y los otros, se juraron, y vieron las provisiones de Christoval de Tapia, acordaron que se devia suplicar dellas, y requirieron a Gonçalo de Sandoval; que como Alguazil mayor, por bien de paz, y porque assi convenia al servicio de su Magestad, y quietud de la tierra, notificasse a Christoval de Tapia la suplicacion, y que se embarcasse, y se fuéssse, y no queriendolo hazer, le prendiesse; y embiasse a Castilla: y despues de algunos protestos, que passaron de ambas partes, diziendoles que aquellas provisiones eran falsas, y él incapaz de tan gran cargo, con amenazas que le hizieron, acordó de bolverse a la Española, adonde el Almirante, y la Audiencia le reprehendieron, por no aver tomado su consejo, y dexado aquella jornada: de donde vino a Castilla, a quejarse de Hernando Cortes, cuyas astucias dezia que avian causado aquella desobediencia.

1522. Cortes ordena a Andrés de Tapia, que pueble un lugar.

Fundacion de Medellin.

Los procuradores de los concejos acuerdan de suplicar de las provisiones de Christoval de Tapia.

Christoval de Tapia se buelve a la Española.

Cartas del Obispo de Burgos, adonde escribe que admitan por gobernador a Christoval de Tapia.

Omnibus animalibus facilius quam hominibus imperitare. Xenoph.

Llegó poco despues departido Christoval de Tapia, Juan Bono de Quexo, con cartas firmadas del Obispo de Burgos, en blanco; y otras para personas conocidas, encargando que admitiessen por Gobernador a Christoval de Tapia, diziendo que el Rey se tenia por deservido de Hernando Cortes; y otra carta llevaba para él; persuadiendolo lo mismo, y ofreciendole que el Rey le haria merced. Estas cartas levantaron los animos de muchos, para desear novedades; porque puesto que discretamente procedia Hernando Cortes, y a todos procurava dar satisfacion: como el hombre es animal dificultoso de gobernar, nunca dexava de aver descontentos. Y si Gonçalo de Sandoval; y los demas que lo tratavan no uviéran dado tanta priesa en echar de la tierra a Christoval de Tapia; sin duda uviéran alteraciones; y muchos dixeron; que pues las avia en Toledo; no era mucho que las uviéssse en Nueva España, y si entre los Castellanos se encendieran estas diferencias, tambien los Indios se movieran; pero el cuydado con que sobre todo andava Hernando Cortes, y la sagaci-

1522.

dad con que procedía ; lo prevenía. Supo en esta ocaion que el Tesorero Julian de Alderete ; trato de matarle estando de rodillas ; oyendo Missa , dixole como lo avia descubierto ; confesó la verdad ; y pidióle perdon : y un Clerigo llamado Leon , assi mismo descubrió , que con barriles de polvora ; querían bolarle en el aposento adonde estava ; pero todo lo sossegó , sabia y cuerdamente considerando el estado en que se hallava ; los Indios sintieron la novedad , y se alteraron algunos : y Hernando Cortes los pacifico con castigo , y con blandura.

señor de Tututepeque , los quiso aposentar en su palacio , que era magnifico , y el pueblo grande. Y aviendo Pedro de Alvarado sido avisado que le quería quemar aquella noche , con su gente , se escusó con mucha dissimulacion , diziendo , que no era buen aposento para sus cavallos : y quedose en lo baxo del lugar , teniendo con sígo al señor , y à su hijo , los quales aviendoseles dicho que eran presos , y la causa , se rescataron en véynte y cinco mil Castellanos de oro , porque la tierra es rica de minas , y se hazian en ella muchas ferias. Pobló Pedro de Alvarado en Tututepeque , por dexar aquella provincia con mas seguridad , y llamó à la villa Segura , y encomendó algunas provincias à los vezinos , con orden de Hernando Cortes , y sucediendo entre ellos , despues algunas passiones , desampararon el lugar y se fueron à Guaxaca , y los principales fueron Juan Nuñez Sedeño , y Hernando de Badajoz. Este atrevimiento quiso castigar Hernando Cortes , y embió por pesquisidor à su Alcalde mayor , Diego de Ocampo , que castigó à algunos , y à uno condenó à muerte ; pero como naturalmente Cortes era hombre blando , y clemente , le mudó la pena en destierro. Luego sucedió la muerte del señor de Tututepeque , à cuya causa se inquietaron algunos pueblos de la comarca. Bolvió à ellos Pedro de Alvarado ; y aunque le mataron algunos Castellanos , y Indios amigos ; los venció , y pacifico , y no se pobló mas la villa de Segura , y desde entonces començo Pedro de Alvarado à abrir camino , para las provincias de Soconusco , y Gecatemala .

Pedro de Alvarado descubre que le quieren matar.

Alvarado puebla à Segura.

La poblacion de Segura se desampara.

Clementia non sanctorum honestiores sed tutiores praestat: ornamentumque Imperatorum est simul, & certissima salus. Senec.

Otros Castellanos que embió Hernando Cortes à descubrir la tierra.

CAPITULO XVII.

Que Hernando Cortes embió à reconocer la costa de la mar del Sur , y mandó armar navios en ella.

ERA grande el desseo que tenía Hernando Cortes de acabar de saber los secretos de la tierra , y tener puertos en la mar del Sur , para descubrir aquella costa , esperando de hallar muchas Islas ricas ; y en particular las de la Especeria , sin que pudiesen los Portugueses tener causa , de dezir que navegando por ellas se entrava en su demarcacion. Embió algunos Castellanos que se ofrecieron de hazerlo por la parte Xalisco ; pero no bolvieron mas : y embió à Francisco Chico , con otros tres Castellanos , y algunos Indios , por la parte de Zacatula , con orden que reconociendo toda la costa del Sur , viesen si avia aparejo para labrar navios. Estos fueron à Tecoantepeque , y à Zacatula , y otros pueblos ; y tomaron possession de aquella mar , y tierra , poniendo cruces , y haziendo otros actos tales. Dieron cuenta à los naturales de su comission , pidieron oro , y perlas para mostrar à su Capitan , y en todo fueron bien tratados , porque sonava la fama de sus victorias. Bolvieronse à Mexico , adonde Hernando Cortes trató muy bien algunos Indios que fueron con ellos , y les dió presentes con que se bolvieron contentos. Despues desto le embió el señor de Tecoantepeque , un presente de oro ; plumeria , y armas , ofreciendo su persona , y estado al servicio del Rey de Castilla : y no mucho despues pidió gente Castellana , y cavallos contra el señor de Tututepeque , de la costa del Sur , que le hazia la guerra , porque avia tomado la amistad de Hernando Cortes : y por esto le embió à Pedro de Alvarado , con docientos infantes Castellanos , y quarenta cavallos , y dos tirillos de bronce. Fue por Guaxaca , tardó un mes en llegar , y aunque halló resistencia en algunos pueblos , luego obedecieron , el

Avia tambien embiado Hernando Cortes , à Guillen de la Loa , à Castillo , y al Alferes Roman Lopez , y à otros dos por medio de la tierra , entre las vertientes de la Cordillera , y la mar del Norte , los quales passaron por Xaltepeque , que es en los Zapotecas , y fueron por las faldas de Chiapa , y por Vtlatepeque , y salieron à Soconusco , que ay mas de quatrocientas leguas ; y bolvieron por la mar del Sur , à Tecoantepeque , corriendo muchas vezes peligro de las vidas. Viendo pues Hernando Cortes descubierta gran parte de la costa de la mar del Sur , y que pacificamente podía embiar à ella , ordenó que fuesen maestros à Zacatula , para que labrasen dos navios con fin de reconocer toda la costa , y el estrecho que se pensava que se avia de hallar por allí , y mandó que se labrasen otras dos caravelas , para buscar las Islas de la Especeria , y proveyó de velas , jarcia , yerro , y de todo los demas pertrechos que eran menester , ayudandose

Cortes manda labrar navios en la costa del Sur.

Cuydadó,y sagacidad de Cortes escusa mucho mal.

Prævidiam si tuum poteris donabis, sit minus temperabis. Senec.

Hernando Cortes embia à reconocer la mar del Sur.

Los Castellanos que embia Cortes, toman possession de la mar del Sur.

Pedro de Alvarado va à socorrer al señor de Tecoantepeque.

de

de los que estavan en la Veracruz, que se llevaron a cuestras de hombres, y mugeres, aunque era el camino grande: y ordenò al Capitan Christoval de Olid, que se hallavan en Mechoacán, que fuese a dar priessa en la fabrica, y costear con los navios la tierra. Fue Christoval de Olid, con hasta cien infantes Castellanos, 40. cavallos, y alguná gente de Mechoacán. Supo en el camino, que los pueblós Colima andavan en armas, fue a ellos, peleo muchos dias con valor, y constancia, y al cabo no pudiendo resistir se retirò, perdiò tres Castellanos, y muchos Indios amigos, pidió socorro a Hernando Cortes, y embió al Capitan Gonçalo de Sandoval, con setenta infantes Castellanos, y veynte y cinco cavallos, con muchos Indios amigos. Fue Gonçalo de Sandoval a Ympilzingò, peleò mucho con aquella gente, y no la pudo domar, por ser tierra aspera para los cavallos. Passò a Zacatula, reconociò los navios que se fabricavan; recogió mas Castellanos, y passò a Colima. Por el mismo lugar adonde fue desbaratado Christoval de Olid, y en el camino pacifico algunos lugares. Los de Colima le salieron al encuentro, pensando que tambien le podrian vencer, peleòse por ambas partes, con porfia, y corage; muy gran espacio de tiempo; pero la industria, prudencia, y diligencia de Gonçalo de Sandoval, valiò mucho, porque tuvo victoria, aunque no sin sangre de sus Indios: y aunque quedaron muchos Castellanos heridos, ninguno murió, por aver sabido escoger, para la batalla sitio, adonde fueron de provecho los cavallos, que en estas guerras fueron muy utiles. Quedaron los Colimas, e Ympilzingos, tan quebrantados en esta batalla que se dieron por vasallos de la Corona de Castilla, y con su exemplo obedecieron Civatlan, y otros pueblós. Fundose en Colima una poblacion, con veynte y cinco de a cavallo, y ciento y veynte infantes, a los quales mandò Hernando Cortes repartir aquiella tierra: y con esto se bolvió victorioso a Mexico, Gonçalo de Sandoval; diziendo que le avian informado, que a diez soles de Colima, avia una rica Isla de Amazonas, las quales aunque se buscaron, nunca pacificieron: y esto se juzgò que avia nacido del nombre de Cuatlan, que quiere dezir lugar de mugeres.

Tratava en este mismo tiempo Hernando Cortes, de bolver a embiar a Mechoacán, un Capitan con alguna gente: y porque sospechò que se le avia de levantar, dissimulò por entonces, y embió a Andres de Tapia, con Christoval de O-

lid, para que passasse a la mar del Sur: llevando nombrados los Alcaldes, y Regidores, que avian de quedar en el pueblo de Mechoacán, y los que avian de passar al pueblo de Zacatula, adonde ya estava cortada la madera, para la fabrica de los navios; con orden que quedasse con ellos el Capitan Villafuerte: y bolvióse Christoval de Olid a Mexico. Esta jornada se hizo con la buena maña de Andres de Tapia, y con quietud; porque los de Mechoacán, ya no querían consentir la poblacion; de que no pesava a los soldados, por poder meter las manos en despojos, moviendose la guerra con que pensavan enriquecer; pero aviendolos dado algunos teloros de los idolos se foflegaron, los unos, y los otros: y la poblacion se hizo; y Christoval de Olid, y el Capitan Villafuerte, passaron a Zacatula, con quatrocientos infantes, y cincuenta cavallos. El Capitan Villafuerte; llegado con la gente adonde avia de tomar el camino, tuvo forma para que la gente le requiriese que fuese a otra provincia, ázia el Norte, cuya pacificacion avian pedido muchos Capitanes y por no descontentarlos, Hernando Cortes respondía, que buelto de Panuco, queria él mismo hazer aquella jornada: y quando supo lo que avia hecho Villafuerte, temió que iba alçado con ocasion de la mucha gente que llevaba, cosa que lo puso en gran cuidado. Entrò Villafuerte con poco tiempo, dando a los soldados demasiada libertad: y assi bolvieron los Indios, que llevò de Mechoacán, cargados de despojos, y él salió presto de la provincia, quedando de guerra; y porque en parte tocava al Cazonzin, y avia ido a quejarse a Cortes, le satisfizo, y embió contento de los agravios que pretendía, y siempre quedaron amigos.

CAPITULO XVIII.

Que Diego Velazquez quiere ir contra Cortes; y Francisco de Garay armava para ir a Panuco; y Hernando Cortes fue a esta provincia, con exercito; y la pacificò.

Quedo muy sentido Diego Velazquez del mal suceso de Panfilo de Narvaez, y tanto mas le acrecentavan su sentimiento, las prosperidades que oía de Hernando Cortes, y el ver que avia gastado tanta hacienda sin provecho; pero como en la Corte tenia amigos, y le davan animo, y esforçavan su justicia determinò de armar otros siete navios, y se embarcò en ellos para ir a

Christoval de Olid, fue contra los Colimas.

Gonçalo de Sandoval va a socorrer a Christoval de Olid.

Gonçalo de Sandoval vence a los Colimas. *Prudentia imperantis propria est unica virtus. Arist.*

Fundase un pueblo en Colima.

De donde nació el engaño de pensar que avia Amazonas.

Cortes embia a assentar pueblo en Mechoacán.

Illis maximis disertis, penes quos aurum est opes, propria bella rum causa. Tac.

1522. provar la fortuna à Nueva España, pero aconsejado del Licenciado Parada que iba con él; que le puso por delante los inconvenientes que avian de nacer de aquella jornada; pues era cierto que Hernando Cortes no dexaría la provincia, y que él no alcanzaría sin sangre lo que pretendía, determinóse de bolverse à Santiago. Deste movimiento de Diego Velazquez, fué avisado Hernando Cortes, porque de todas las Islas le acudía mucha gente, y ya iban muchos mercaderes de quien se entendía lo que passava. Avia assi mismo recibido ciertas provisiones del Almirante D. Diego Colon, para que se le acudiesse con la renta del Almirantazgo; como se le acudía en la Española, pretendió que le competía por la declaracion que en el Consejo se avia hecho, y no las quiso admitir. Recibió poco despues carta de Francisco de Garay, en que le avisava que el Rey le avia hecho merced de la governacion de Panuco, y que en Jamayca apercebia armada con la asistencia, y favor del Almirante, para ir à tomar la possession; llevando nial que otro tuviesse dominio en aquellas partes, aunque so color de que su intencion era, de no permitir que en su tiempo se enagenassen las rentas Reales, ni el Almirante las ocupasse: y por el gran inconveniente que avia, en que uviéssse dos jurisdicciones, en tan poca distancia, por los desatiossiegos que siempre avria entre los Castellanos, y los naturales: y porque la gente comarcana del rio de Panuco no se bolviéssse à alborotar contra la gente de Garay, como otra vez lo hizieron estando pacíficos; pues sin duda le defendian la entrada; determinò de prevenir, y en persona ir à poblar el dicho rio, diziendo tambien que aquellos Indios le pedian socorro, contra sus enemigos, y que convenia favorecerlos.

Viendose libre del cuydado de Francisco de Tapia, y de otros, determinò de ir en persona, assi para poblar aquella tierra, como porque le pareció que con su persona, remediaria mejor qualquier inconveniente. Dexando pues en Mexico el recado necesario para la edificacion, en que con cuydado se ocupava, y para lo demas que convenia, salió con 300. infantes, y ochenta cavallos: y algunas piezas de campaña, y quarenta mil Indios Mexicanos; pareciéndo que era mejor servirse dellos, que de otros; porque la Ciudad quedasse mas segura, con propósito de obedecer las provisiones Reales; de Francisco de Garay, y suspender el cumplimiento dellas; hasta que el Rey fuesse mejor in-

formado, porque dezía, que el puerto de aquel rio era el mejor de la costa de Nueva España, y para en caso que se uviéssse de passar allí la contratacion, no convenia dividir las jurisdicciones. Salieronle al encuentro los de Ayotuxtlatlan, y aunque el numero era mayor; se dió batalla, y como fué en campaña rata, adonde se pudieron los Castellanos aprovechar bien de los cavallos, se concluyó presto: con muerte de muchos Mexicanos, y cinquenta Castellanos heridos; y algunos cavallos. Detuvo allí Hernando Cortes quatro dias, porque se curassén, adonde acudieron à darle obediencia, con grandes presentes; muchos lugares de aquella liga. Fué à Chila, cinco leguas de la mar, que era el lugar adonde los de Francisco de Garay fueron desbaratados: embió mensageros por toda la comerca, de la otra parte del rio, rogando con la paz; encareciendo el gusto que Cortes tendria con ella, mas que aunque los venciesse, de que no dudava: y pareciendo à los Indios que por estar fuertes en sus lagunas, no podrian ser ofendidos, y que se comerian à los de Cortes, como avian hecho à los otros, no aceptaron la paz, antes mataron algunos mensageros: porfió Cortes mas de quinze dias en traerlos por bien; pero viendo que no aprovechava, y que por estar en sus lagunas, no los podia ofender, buscò barcas, y passò de noche con cien Castellanos, de la otra parte del rio; y quarenta de à cavallo, y en siendo descubiertos con el dia, cargaron sobre él tantos Indios, y con tanto corage, que nunca se vieron los Castellanos acometer con tanto atrevimiento: mataron dos cavallos, y hirieron diez; pero con la ayuda de los Indios amigos, los de Panuco fueron desbaratados, y seguidos una legua: y murieron muchos. Durmieron aquella noche en un lugar sin gente; en cuyos templos hallaron colgados los vestidos, y armas de los Castellanos de Garay, y las caras con las barbas desolladas, curtidos los cueros, y pegados por las paredes, y algunos fueron conocidos, que movieron à lagrymas à sus amigos: y bien se hechò de ver que los Indios de Panuco; eran tan bravos, y crueles, como lo avian significado los Mexicanos, que los probavan en la guerra, que muy de ordinario tenian con ellos.

Passò Hernando Cortes à un gran lugar adonde la gente estava en armas, y emboscada, pensando tomar à manos los Castellanos. Los de à cavallo los descubrieron, y pareciendoles que eran

Los de Ayotuxtlatlan, dan batalla à Hernando Cortes, y la pierden.

Chila donde fueron desbaratados los de Garay.

Pax una triumphis innumeris posterior. Sil.

Los Indios acometen valerosamente à los Castellanos.

Notable crueldad de los Indios.

Hernando Cortes va con exercito à Panuco.

erán vistos, pelearon réziamente: mataron un cavallo, hirieron véynete, combatian porfiadamente, y aunque fueron desbaratados tres vezes, se bolvieron à ordenar con buen concierto. Remolinavante hincavanse de rodillas, tiravan sus flechas, baras, y piedras, sin hablar palabra, cosa pocas vezes vista entre Indios, y quando se hallavan cansados echaronse à un rio, y le passaron, y en la ribera estuvieron mostrando animo hasta que fuè de noche. Pesando à Hernando Cortes desta retirada, viendo la valentia de los hombres, se bolvió al lugar, adonde los Castellanos cenaron el cavallo muerto, y durmieron con buena guarda. Salieron otro dia à correr el campo, y hallaron quatro lugares despoblados, y en ellos muchas tinajas del vino que usan, puestas por gentil orden en bodegas. Durmieron por causa de los cavallos, en unos sembrados de mayses. Anduvieron otros dos dias, y como no hallaron gente, bolvieron à Chila, adonde estava el exercito: no acudia hombre de quantos estavan de la otra parte del rio, ni peleavan, y esto tenia en cuydado à Hernando Cortes, y por salir desta suspension: por lo qual determino de acabar con paz, ò guerra, con fuerça, ò con maña. Mandò passar el rio la mayor parte de los cavallos, y infantes Castellanos, y gran numero de Mexicanos, los quales acometieron un gran pueblo, orilla de una laguna, de noche, por agua, y tierra. Hizieron tanto estrago en él, que se maravillaron los Indios de verse acometer de noche, y por agua, lo qual les movió à rendirse: y con su exemplo, en véynete y cinco dias obedeciò toda la comarca, y vezindad del rio. Fundò Hernando Cortes à san Estevan del puerto, junto à Chila, cerca de donde el rio sale à la mar: puso en él cien infantes, y tréynta de à cavallo, y les repartió aquellas provincias, y nombrò Alcaldes, y Regidores, y los demas oficiales de Concejo: y dexò por su Teniente à Pedro de Vallejo. Afflò à Panuco, y Chila, y otros grandes lugares, por su rebeldia, y crueldad, por comer tan fieramente carne humana, y por castigo de lo que usaron con los Castellanos de Garay: y bolvióse à Mexico, dexando aquello

bien aientado, para resistir à Garay siempre que acudiesse. Costò esta jornada, sesenta mil pesos, porque no úvo despojos, y úvo en este viage tanta falta de herrage, y de cavallos, que valian los clavos à peso de oro, de quinze quilates, y cada quatro herraduras, y cien clavos, costavan cinquenta y quatro Castellanos de buen oro: y los cavallos valian mil y quinientos, y dos mil Castellanos. Diò al traves un navío de la Veracruz, que llevaba bastimento al exercito: perdióse la gente, solos tres hombres se salvaron en una Isilla, cinco leguas de tierra, los quales muchos dias se mantuvieron con lobos Marinos, que salian à dormir à tierra. Rebelòse en esta ocasion Tututepec del Norte, con otros muchos pueblos que estan en los confines de Panuco; y los señores dellos, quemaron y destruyeron mas de véynete lugares amigos. Pareció à Hernando Cortes, que era bien acudir à aquel negocio con su persona, y trabajò mucho en aquella guerra. Mataronle muchos Indios de los que se quedavan atrás: rebentaron véynete cavallos, del trabajo de andar por aquellas sierras, los quales hizieron gran falta: pero sojuzgados los rebeldes, con una batalla, hizo ahorcar al señor de Tututepec, y al Capitan general de aquella guerra, porque fueron los principales; y quedaron presos en la batalla: y porque otra vez avian sido perdonados, y avian faltado la palabra, y quebrado el juramento, vendieron por esclavos, en almoneda, docientos de aquellos hombres, para satisfazer la perdida de los cavallos. Y en este castigo, aviendo dado à la tierra por señor, otro hermano del muerto, quedò pacifica, y sugeta, y Hernando Cortes se bolvió por la Veracruz à Mexico, adonde tuvo aviso que el Capitan Villafuerte, con los Castellanos que tenía, estavan en su obediencia, con que fallió desta sospecha, que avia dias que le dava pena: y con ayuda de Simon de Cuenca, poblava à Zacatula, noventa leguas, poco mas, ò menos de Mexico, y quarenta de Valladolid de Mechoacan, que llaman la Concepcion, que està en la ribera de un gran rio, legua y media de la mar, adonde entra por dos bocas.

1521
Lo que se gastò en esta jornada, y la carestia de las cosas.

Tututepec se rebela, y Hernando Cortes la va à sugetar.

Villafuerte puebla à Zacatula.

Los Indios de Panuco pelean con mucha orden.

Confesio sive dno, sive stricto cominus ense. Odyss.

Los Indios de Panuco se rinden, y se puebla la villa de S. Estevan.

Cortes se buelve à Mexico.

LIBRO CUARTO.

CAPITULO I.

Que los procuradores de Nueva España llegaron à la Isla de los Azores , y perdieron dos caravélas , y que llegó à Castilla la nao Vitoria.

Los costarios Franceses toman las dos caravélas de los procuradores de Nueva España.

Partieron los procuradores de Nueva España, con buen tiempo, en tres caravélas, de la Veracruz; y aviendo llegado à las Islas de los Azóres, dieron en manos de costarios las dos, la otra se salvò en la Isla de Santa Maria, de donde avisaron à Sevilla, para que se les embiassè passage seguro: y los oficiales de la casa de la contratación, despacharon una caravéla en busca de don Pedro Manrique, que traía dos naves de armada, para que fuesse por ellas, y lo avisaron à la Corte (que à la fazon se hallava en Burgos) y Juan Rodriguez de Fonseca, Presidente del Consejo de las Indias, proveyò un auto, à véynte y cinco de Enero, ordenando; *Que por quanto sus Magestades avian sido informadas, que llegavan de las tierras nuevamente descubiertas de Culiacan, por procuradores, Alonso Davila, Alonso de Mendoza, y Antonio de Quiñones, y otros pasajeros, los quales traían para sus Magestades cierto oro, y para si; y para otras personas: y que tambien venía cantidad de oro de Mercaderes: y porque Hernando Cortes, y los que estaban en la dicha tierra, no avian guardado los mandamientos de sus Magestades, que le fueron notificados, ni estado en su servicio, ni avia avido en las dichas tierras oficiales Reales que cobrasen el quinto que à sus Altezas pertenecía, ni avia avido en ello la orden que convenia, ni los dichos mercaderes podrian contratar con quien estava en deservicio sus Magestades, por lo qual todo lo que venia de aquellas tierras, se devía secretar, basta tanto que se averiguasse lo que acerca dello, en las dichas tierras avia pasado, se mandava de parte de sus Magestades, à los oficiales de la casa de Sevilla, que luego secretassen el oro, perlas, y otros qualquier bienes, que viniessen basta tanto que por sus Magestades se les mandasse otra cosa, so pena de perdimiento de bienes; no embargante que no se embiassè provision de sus Magestades, a causa de hallarse los Governadores en Vitoria, y porque de la dilacion se recibiría daño: y se mando a Juan de Samano Secretario del Consejo, lo firmasse de su nombre, y lo embiassè con correo propio, à Juan de Salzedo, Correo mayor de Sevilla, que lo notificasse a los dichos oficiales, y que*

Mandase secretar todo lo que viene de Nueva España.

Va el mandamiento secreto firmado de Juan de Samano, y le

los procuradores de Nueva España pareciesen en el Consejo, dentro de veýnte dias.

Partió de Tidore, en los Malucos, la nao Vitoria, en principio deste año, con sesenta compañeros; y algunos naturales de aquella Isla: tocò en muchas Islas, y en particular en una, donde avía pimienta luenga, y redonda: la luenga nace de una planta semejante à la yedra, que se abraça à los arboles, y el fruto està pegado al madero, y la hoja es como de moral. La planta de la redonda; es casi semejante à la otra, pero el fruto nace en espiga; como la del mayz; y todos los campos estan llenos destas plantas, y esta Isla està en ocho grados y medio de la Equinocial, àzia nuestro polo Artico; y en Timor todo faldado blanco: y ay gengibre, y mucho oro. Avía muchos enfermos de bubas: úvo alli una pendencia, en que murieron algunos de la nao, y tomò mas canela. Llegò cerca de Zamatrà, que los antiguos llamaron Trapovana, y se engolfaron en el mar grande, y tomaron su camino entre Poniente, y Mediodía; dexando à la mano derecha el Norte, por no ser vistos de Portugueses, y la tierra firme de Pegù, Bengala, Calicut, Cananor, Goa, Cambaya, y el golfo de Ormuz, y toda la costa de la India mayor, para passar al cabo de Buena esperança. Fueron àzia el polo Antartico, cerca de quarenta y dos grados: y aunque algunos quisieran que fueran à Mozambique, otros dixeron, que antes querían morir que dexar de ir derechos à Castilla. Passaron tormentas, y mucha hambre: murieron algunos, los muertos Christianos que echavan à la mar, ívan al fondo con las caras al cielo, y los Indios àzia abaxo: y si Dios no les diera buen tiempo, todos perecieran de hambre. En fin, con extrema necesidad, no aviendo comido en mucho tiempo, finò arroz, llegaron à la Isla de Santiago en Caboverde: fueron treze compañeros en el esquife, con Martin Mendez Contador de la nao, à tomar agua, y à comprar carne, pan, y algunos negros para ayudar la bomba, porque hazía agua, porque ya eran pocos los Castellanos, y los mas dellos enfermos. Echòlos presos el Capitan

embia à Juan de Salzedo Correo mayor de Sevilla, que lo notifique. La nao Vitoria parte de Tidore, en los Malucos, en principio del año de 1522.

Como nacen las pimientas, luenga y redonda.

Altura desta Isla.

Navegacion de la nao Vitoria

Los muertos Christianos que echavan à la mar, ívan al fondo con las caras al cielo, y los Indios para abaxo.

En la Isla de Santiago, los Portugueses traran mal à los Castellanos.

Por-

Portugués que estava allí , porque quería que le pagassen en clavo lo que compravan , para saber de dónde lo traían , y tomó la barca , y hizo diligencia para tomar la nave. El Capitan Juan Sebastian del Cano , levantó las velas : llegó à San lucar à feys de Setiembre , con su gente flaca y destrozada.

Muchas cosas dixerón estos hombres , de su navegacion , y entre otras , que muchas vezés les pareció ir el sol , y la luna al revés de Europa , lo qual era , porque les echava siempre la sombra al Sur , quando aquello les parecía , porque está claro , que el sol sube por la mano derecha de los que vienen de treinta grados de la otra parte de la Equinocial ; mirando el sol , y para mirarlo an de bolver la cara à nuestro Norte , y assi parece lo que dizen. Tardaron en ir y venir , tres años menos catorze dias : erraronse un dia en la cuenta , y assi comieron carne los Viernes , y celebraron la Pascua en Lunes , y la causa dello se dirà adelante. Anduvieron diez mil leguas , y segun su cuenta , catorze mil , aunque menos andaría quien fuéssé camino derecho , que como andavan à tiento , davan muchas bueltas. Hízieron muchos rodeos , y aunque perdieron la vista del Norte , siempre gobernaron por él , porque le mirava tan de hito el aguja , estando quarenta grados del Sur , como le mira en el mar Mediterraneo , aunque algunos dizen que pierde algo la fuerça. Anda siempre cabe el Sur , ò polo Antartico , aquella nubecilla blanquisea , y las quatro estrellas en cruz , que llaman Pié de gallo , ò el cruzero , y otras tres allí junto , que semejan à nuestro Norte , y estas son las que tienen por señales del otro polo , à quien llaman Sur. Merecerà siempre eterna memoria este Capitan Juan Sebastian del Cano , pues fué el primero que rodeò el mundo , no aviendo hasta entonces , entre los famosos antiguos , ni en los modernos , ninguno que se le pueda comparar.

Quanto à la causa porque los desta naõ Vitoria se erraron un dia en la cuenta , an tenido algunos diversas opiniones , y uno en particular , se afirmó , en que avia sido porque se olvidaron de contar el viñesto , pero la de Jusepe de Acofta , de la Compañia de Jesus , se tiene por la mas acertada , el qual dize : *Que los que navegan de Occidente à Oriente , van siempre ganando dia , porque el sol les va saliendo mas presto : y que los que navegan de Levante à Poniente , acontece al revés , porque van siempre perdiendo dia , y atravesando , por salir el sol mas tarde ; de tal manera , que quando en Castilla es medio dia , amanece en el Perú , y quando ama-*

nece acá , es allá media noche : y aviendo hecho los Portugués su navegacion de Poniente à Oriente , y los Castellanos de Oriente à Poniente ; quando se an llegado à juntar , que es en las Felipinas , y Macan , los unos an ganado doze horas de delantera , y los otros las an perdido ; y assi à un mismo punto hallan la diferencia de véynte y quatro oras , que es dia entero , y por esso , forçosamente estan los unos en tres de Mayo , quando los otros cuentan à dos : y la diversidad de los Meridianos , haze la diversa cuenta de los dias : y como los que van navegando à Oriente , ò à Poniente , van mudando Meridianos ; sin sentirlo , y por otra parte van prosiguiendo en la misma cuenta en que se hallan quando salen , es necessario , que quando a an dado buelta entera al mundo , se hallan con yerro de un dia entero : y como fué la primera navegacion la de la nao Vitoria , no es maravilla que no le acertasse la causa deste yerro , el qual se a podido despues entender mejor , con la larga experiencia destas navegaciones.

CAPITULO II.

De lo que sucedió à la nao Trinidad que quedó aderezandose en la Isla de Tidore , de los Malucos.

Partida la nao Vitoria , començando los de la Trinidad , à entender en adobarla , llegó à Tidore el Rey de Gilolo , que holgo mucho de verla , y quiso saber la manera de pelear de los Castellanos , que por darle contento se armaron. Ofrecióse por servidor , y subdito del Rey de Castilla , y pidió à Gonçalo Gomez de Espinosa , que le diese dos pieças de artilleria , un lombardero , y dos Castellanos , para que le ayudassen à castigar à ciertos rebeldes. Estando ya adobada la nao , para lo qual los Indios de Tidore , dieron toda la ayuda possible , llegaron los que fueron à servir al Rey de Gilolo : y porque avia sobrado carga , pareció à Gonçalo Gomez que era bien dexar con ella quatro ò cinco Castellanos , en la Isla , y formada fatoria , para si otras naves de Castilla aportassen à los Malucos. Despedidos pues del Rey , y de todos , partieron à feys de Abril , fueron quarenta leguas , à una Isla dicha Zamafò , del Rey de Tidore , que está en dos grados y medio de la linea Equinocial , de la vanda del Norte , à cargar de bastimentos , adonde porque el Rey lo avia assi mandado , fueron bien recebidos , y se les dió quanto tuvieron menester , por sus dineros. Partidos desta Isla , quando se vieron en la mar larga , tomaron su consejo sobre el camino que avian de hazer ,

La nao Vitoria llega à San lucar à 6. de Setiembre del mismo año.

Porque causa parecía à los Castellanos de la nao Vitoria que navegavan trayendo el sol y la luna al revés de Europa.

Como se conoce el cruzero , ò Pié de gallo.

El Capitan Juan Sebastian del Cano , digno de eterna memoria.

Por que se erraron los de la nao Vitoria , en la cuenta de un dia.

El Rey de Tidore se ofrece por subdito del Rey de Castilla.

La nao Trinidad parte de Tidore.

1522.

hazer , y hallaron por la redondez del mundo , y por la altura del sol , que de los Malucos à la tierra firme de las Indias de Castilla , que era lo de Panamá , no avía mas de dos mil leguas ; y que si los tiempos les ayudavan , que era camino corto , y el mejor viage que podían hazer , conforme al deseo del Rey. Era su camino la via de Levante ; y siempre tuvieron los vientos contrarios , por lo qual tomaron el bordo del Norte , hasta véynte grados , adonde hallaron una Isla de mucha gente bestial ; que barbaramente se entravan en la nao : y tomando un hombre dellos , siguieron su camino , siempre con el bordo del Norte. Anduvieron desta manera quatro meses , hasta ponerse en quarenta y dos grados , adonde por cinco dias les durò el temporal tan rézio , que rebentò el mastil mayor , por dos partes : cortaron el Castillo de Proa , y les rompiò los Castillos de Popa , y estuvieron en punto de perderse , con la mayor partè de las velas despedaçadas. Pero quiso nuestro Señor oír sus ruegos , y amansò algo el tiempo ; y porque la gente adolecía , creyendo que el mal eran lombrizes , abrieron el primer hombre que murió , y no le hallaron mas de una.

Ivan con este mal tiempo , en demanda de la Isla adonde tomaron el hombre , y por no poderla aferrar , llegaron à otra véynte leguas della , con la mayor parte de la gente enferma : echaron en tierra al Indio , bolviò con otros dos , cargados de cañas dulces , y otros regalos que se dieron à los dolientes. Mandò el Capitan que saliesen dos Castellanos à reconocer la tierra , y bolvieron diciendo , que era Isla pequeña , y seca , y que no avía en ella mas de quarenta personas. Saliò el Capitan , y buscando entre las peñas , encima de una se hallò un pozo , adonde cogieron quinze pipas de buen agua. Aqui se huyeron quatro hombres , y aunque les ofreciò perdon , no bolviò mas de uno. Avía desta Isla à la de los Malucos , trecientas leguas , tardaron en andarlas mes y medio : y en este tiempo murieron véynte y siete hombres ; y quando llegaron à surgir à la primera tierra , quatro leguas de Tidore , passò un navío que conociò la nao , y preguntò de su viage , y dixo , que quinze dias despues de partida aquella nao ; avian llegado Portugueses à Terranate , y que labravan una fortaleza. El Capitan rogò à la gente de aquel navío , que pagandose lo , llevasen à Terrenate un hombre , con el qual escriviò una carta à Antonio de Brito , Capitan de los Portugueses , rogandole , y requiriendole , que embias-

se à focorrer aquella nao , antes que se perdiessè , porque no tenia gente para levantar las ancoras , para ir à Terrenate. Recebida la carta , Antonio de Brito embiò una caravèla con gente , y vitualla , la qual se espantò de ver aquellos Castellanos tan flacos , y enfermos ; pero en refrescando los vientos , llevaron la nao en tres dias à Terrenate , adonde fueron bien recibidos : y hallaron que ya los Portugueses avian prendido los quatro Castellanos que quedaron en la fatòria de Tidore , porque el otro era muerto , pero luego los mandò soltar. Despues de quatro dias llegados los Castellanos à Terrenate , se apoderò Antonio de Brito , de todas las escrituras , cartas y regimientos que ivan en la nao , y de toda la hazienda , y pidiò à Gonçalo Gomez de Espinosa , que le entregasse el estandarte Real de Castilla : Respondiò que no lo podia hazer , ni tampoco defenderle , pues estava en su poder , y sobre esto passaron algunos autos ante escrivano. Estuvieron allí los Castellanos tres meses , y al cabo ; Antonio de Brito les diò passage para la India , salvo al Maestre , al escrivano , al calafate , y carpintero , porque dixo que los avía menester.

De Terrenate fueron à Bandan , que està cien leguas ; es Isla pequeña muy hermosa , y en ella se coge la nuez mofcada dos veces al año , y algunas tres , y de allí se lleva à Malaca. De Bandan fueron à la Java , que es gran Isla , y costeandola , llegaron à una ciudad dicha Agrazuè , que tenia tréynta mil vezinos Moros , de gran trato , adonde acude porcelana , y sedas , y otras cosas de la China , de Burney , y de otras muchas partes. Fueron à Malaca , hasta donde ay docientas leguas , y era Capitan della Jorge de Alburquerque ; y aqui es grandissimo el trato de todas las tierras , desde el estrecho de Meca , y de los Reynos de Cambaya , Bengala , Charaman del Pegù , que llevan mercancias , y buelven cargadas de especerías , y otras cosas. De Malaca fueron à la India , y tardaron véynte y cinco dias en llegar à la Isla de Zeylan , ay trecientas leguas : y desde allí anduvieron cien leguas , hasta Cochín : hallaron que las naos de Portugal avía poco que eran partidas , y que el Governador iba la buelta de Ormuz ; por lo qual fuè necessario , que esperassen un año el passage en Cochín. Cargavan entonces las naos Portuguesas , la especería : tiene aquella ciudad una hermosa rivera , adonde se labravan naos , galeras , y navíos de muchas maneras. Trabajavan allí quatro elefantes , que hazian mas que mil hombres , y eran tan

Llega la nao Trinidad à Terrenate.

Gonçalo Gomez de Espinosa nõ quiere entregar à Portugueses el estandarte Real de Castilla.

Bandan Isla pequeña , adonde se coge la nuez mofcada.

El viage que hazen los Castellanos de la nao Trinidad , à la India Oriental.

Poder del Rey de Portugal en la India.

Gran tormenta que passa la nao Trinidad.

Huyen 4 hombres de la nao Trinidad.

Llevan la nao Trinidad à Terrenate.

en.

entendidos , que no les faltava fino hablar , y à cada uno governava un Nayre , que son hombres nobles ; y con este buen aparejo , traía en la India el Rey de Portugal , una hermosa armada de naos , galeones , y galeras , y otras fustas de mas de trecientas velas , salvo que andavan repartidas en diversas partes. Avía ya mucha gente natural bautizada , y en las processiones salian à vezes , mil y quinientas mugeres , vestidas de paños blancos muy delgados. Llegò en esta ocasion à la India , por Viréy , don Basco de la Gama , pidieronle licencia los Castellanos , para embarcarse en las naos que partían para Portugal : no se la quiso dar. Muriò dentro de véynte dias , eligieron à don Enrique de Meneses , Governador de Goay. Llegado à Cochín dixo , que le peséva que no se les uviéssse dado passage , por lo qual uviéron aquellos pobres Castellanos de aguardar otro año , en el qual los Portugueses pelearon dos vezes con las armadas de los Moros , y aunque avía do- cientos para cada Portuguès , se uviéron ran valerosamente , que tuvieron vitoria , y ganaron mucha cantidad de navios , artilleria , y otros muchos despojos. Tambien cercaron la fortaleza de Calicut , y en tres meses que durò el cerco , se la defendió don Juan de Lima , valientemente , padeciendo hambre , y haziendo cosas señaladas , con tréynta Portugueses que tenía dentro : al cabo le focorrieron los Portugueses , haziendo levantar el cerco à los Moros , y derribaron la fortaleza , porque hallando que no era de provecho , el Rey lo avía mandado assi. Estavan ya las naos para partir , y con buena licencia de don Enrique de Meneses , se embarcaron los Castellanos , y llegaron à Portugal à salvamento , despues de cinco años que avían partido de Castilla , con Hernando de Magallanes.

CAPITULO III.

Que fuè recusado el Obispo de Burgos por parte de Hernando Cortes : la declaracion que se hizo en la diferencia entre él y Diego Velazquez.

Despues del auto que el Obispo de Burgos , Presidente del Consejo de las Indias , proveyò , para que se embargassse todo lo que se traxéssse de Nueva España , declaró otro en la mesma conformidad , con orden al Dotor de la Gama , que lo notificassse à los oficiales de la casa de Sevilla , y que ordenassse à Antonio Davila , Antonio de Quiñones , y Diego de Ordas , y Alonso de Mendoça , que en llegando se presen-

Ant. de Herrera Decada III.

tassen en el Consejo , dentro de véynte dias , dando fianças de tréynta mil ducados , y que no dandolas , estuviésssen presos hasta que el Rey otra cosa mandasse. Y porque estos procuradores , aviendolès tomado sus dos navios los cofaríos Franceses (como queda referido) con el otro se avian salvado en la Isla de santa Maria , y de allí pedían que les embiasssen passage leguro hasta Sevilla , por el oro , y cosas que traían , y lo avian escrito con Juan de Rivera , Secretario de Hernando Cortes , que avía llegado en una caravéla Portuguesa ; se proveyò , que tres caravélas de armada , que à cargo del Capitan Domingo Alonso ívan asegurando onze navios de flota de las Indias , hasta las Canarias , desde allí fuéssen à los Azores , por los procuradores : y luego se mandò , que libremente dexasssen cargar , y passar à Nueva España , à quien quisiéssse , como no fuésssen personas prohibidas. Y como los avisos de los buenos sucessos de aquellas partes , estavan ya muy entendidos , y se juzgavan por cosas admirables , à todos parecia que Cortes era agraviado , y los que hazían por él se quexavan : contavan sus trabajos , ensalzavan sus hechos , y los engrandecían. Avía algun tiempo que andavan en la Corte Martin Cortes , padre de Hernando Cortes ; el Licenciado Cespedes , Alonso Hernandez Puerto-Carrero , y Francisco de Montejo , procurando de encaminar sus cosas , y no avían podido conseguir lo que desseavan , antes les parecia que el Obispo de Burgos les hazía contradicion : y viendo que aunque Manuel de Rojas , Andres de Duero , y Gonçalo de Guzman , que tratavan las cosas de Diego Velazquez , tenían mejor acogimiento , no tanto por la calidad de sus personas , como porque su negocio era mejor entendido ; hallandose ya el Rey en Castilla , que avía desembarcado en Santander , à los diez y seys de Julio deste año , de que mandò avisar à todas las partes de las Indias : con mayor animo trataron lo que tocava à Hernando Cortes , y acordaron de hablarle , y suplicarle les diéssse licencia para recusar al Obispo de Burgos , atento que le tenían por su enemigo , y apassionado de Diego Velazquez , con quien se entendía que tratava de casar una hermana : y aunque todos se inclinavan à favorecer à Hernando Cortes , por la fama de sus hechos (como queda dicho) parecia que era cosa dura , quitar à Diego Velazquez lo que à su costa avía descubierto , con tanta industria : con todo esso el Cardenal Adriano quiso entender el negocio , con fundamento , y pareciendo que avía provado bastantemente su intencion la parte de Hernando

Juan de Rivera llega à Lisboa.

Mandase que libremente se pueda cargar para Nueva España.

El Obispo de Burgos desfavorece à Hernando Cortes.

Los procuradores de Hernando Cortes piden licencia al Rey para recusar al Obispo de Burgos Presidente del Consejo de las Indias.

Don Basco de Gama llega por Viréy à la India.

Los Portugueses pelean con los Moros.

Orden para que los procuradores de Nueva España se presenten en el Consejo de las Indias.

1522. nando Cortes , en quanto à la recusacion se ordenò al Obispo de Burgos , que no entendiesse en sus negocios , porque demàs de lo sobredicho se alegò , que le avia llamado publicamente traydor , y desobediente à su superior que le avia hecho , y que no dexava ver sus relaciones en el Consejo , y avia dicho , que no se verian mientras vivièlle ; y no dava entera noticia al Rey ; de lo que tocava à su servicio ; y que avia mandado à los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla , que no dexasen passar à Nueva España , gente , armas , ni mercaderias .

Dase por recusado al Obispo de Burgos.

Las personas nombradas para tratar de las cosas de Hernando Cortes , y Diego Velazquez.

Lo que se dice por la parte de Diego Velazquez.

Acabado este negocio ; el Emperador quiso que se entendiesse en el despacho de sus cosas , pues convenia por muchas causas , dar asiento en ellas ; para lo qual mandò que fuesen oydas las partes ; y se determinassen en junta particular : y nombrò para ello , al gran Canciller Mercurio Gatinarca , à Hernando de Vega , señor de Grijal , Comendador mayor de Castilla , à Moseur de Laxao ; à los Doctores Lorenço Galindez de Carvajal ; al Licenciado Francisco de Vargas , del Consejo , y Tesorero general de Castilla , y al Doctor de la Rosa Flamenco , los quales se juntaron algunas vezes , en casa del Gran Canciller : Manuel de Rojas , y Andres de Duero , con sus Letrados , que hazian por Diego Velazquez , dezian , que con poderes Reales le avia hecho su Teniente , dado la armada , con mucho gasto de su hacienda , puesto en grandeza , y embiado à tierras descubiertas por el dicho Diego Velazquez , que le tocavan por asiento , y autoridad Real ; y que por aversele levantado , y negado la obediencia que le devia , avia sido causa que gastasse lo que le quedava , embiando armada contra él , como desobediente , y que avia hecho arinas en su ofensa : que avia usurpado la jurisdiccion Real , y dado repartimientos , y hecho oficio de General sin licencia . Acumulavan el mal tratamiento de Christoval de Tapia , de que tambien él se quejava , y él averle echado de Nueva España : la muerte de Antonio de Villafañe , que se moviò à lo que hizo , con cartas del Obispo de Burgos . Dezian que era cruel , que tratava mal à los Indios , y Castellanos , que avia tomado al Rey los quintos : que con malas formas diò à entender , que los poderes que llevaba de Diego Velazquez , eran espirados , y se hizo elegir de la gente Castellana , por cabeza , formando para ello un Consejo , con todos sus oficiales , y que castigò à los que no quisieron apartarse de la obediencia del Rey , y de Diego Velazquez . Y aviendo tambien dicho Christoval de

Tapia , lo que se le ofreciò , para lo qual avia venido à la Corte , Martin Cortes , y el Licenciado Cespedes , por Hernando Cortes ; Francisco de Montejo , y otros , en nombre de los Consejos de Nueva España , tambien con sus Letrados , y procuradores , enalzavan sus hechos , probavan su obediencia , sin aver hecho jamàs cosa sin el nombre Real . Anteponian sus grandes servicios , mostravan el bien que avia resultado à las almas de los infieles , y grandeza à la Corona , pues ningun vassallo avia puesto tan gran imperio en obediencia de su Principe , sin costa suya ; afirmavan la humildad de Hernando Cortes : dezian que avia pagado el quinto , acudido à su Magestad con los derechos Reales , y mucho mas , puesto mucho de su hacienda en su servicio : dado cuenta de lo que hazia : y tenido personas para ello en su Corte . Declaravan el amor que la gente Castellana le tenia ; la benignidad con que siempre avia tratado , su valor , discrecion , y prudencia : ponian por delante su experiencia , y la maña con que gobernava la gente , la qual en ninguna manera aceptaria à Diego Velazquez . Ponian en consideracion , que no avria quien supiesse regir aquellos Castellanos , con la industria que Hernando Cortes lo hazia , ni aun ellos obedecer à otro ninguno , segun estavan de loçanos con tan grandes vitorias , y riquezas como avian tenido , y servicios que avian hecho en tierra de tanta prosperidad : y en suma , el daño que para la conversion de los Indios , y paz de la tierra , avia causado la yda de la armada que avia embiado Diego Velazquez con Panfilo de Narvaez , y otras diligencias que hizo contra Cortes , de que resultò la alteracion de Mexico , perdida de tantos tesoros , y muerte de tantas gentes . Dezian que avia tenido mas trabajo en sufrir las amenazas y afrentas que los ministros del Rey le avian hecho , que en ganar tanta tierra ; y que no aviendo Narvaez querido admitir ningun partido , publicamente ofreciò premios para quien le matasse , por lo qual le era licita su defensa , y que Diego Velazquez pudiera llevar sus cosas por justicia , sin usar las vias de hechos , poniendo el servicio del Rey en tanto peligro .

Lo que se alegava en defensa de Hernando Cortes.

Estando pues bien informados los juezes , aviendo platicado muchas vezes sobre el negocio declararon que las diferencias entre Diego Velazquez , y Hernando Cortes , se determinassen por justicia , para lo qual las remitian à los que se juntavan para tratar negocios de Indias , para que brevemente las despachassen , con el gran Canciller ; y con esto quedò acabado este

Lo que se determina en las diferencias de Diego Velazquez y Cortes.

Embiase patente de Governador, y Capitan general de Nueva España à Cortes.

El Emperador escribe à la gente Castellana de Nueva España.

Alçase el embargo de todo lo venido de Nueva España.

Provee el Emperador oficiales Reales para Mexico, Albornoz, Salazar, y Estrada.

negocio, conociendose el respeto que se tuvo à la razon de estado, pues luego fué declarado Hernando Cortes por Capitan general, y Governador de Nueva España, y se le embiaron sus despachos, ordenando à Diego Velazquez, que no arimasse, ni embiasse gente contra él; de todo lo qual se dió aviso al Almirante, y Audiencia de la Española: y al mismo Diego Velazquez, y à los Consejos de Nueva España, y à los Capitanes, cavalleros, y gente que residia en ella, escribió el Rey, diziendo: *Que en llegando à Castilla, de buelta de Alemania, mandò que se entendiesse en el despacho, y provision de las Indias; y en especial de las cosas de Nueva España, cuyas relaciones avia oido, y tenia por cosas muy señaladas las que en aquellas partes se avian hecho, durante su ausencia destes Reynos: y que aviendole parecido que la diferencia que avia avido entre el Adelantado Diego Velazquez, y Hernando Cortes, avia sido de gran estorvo para la poblacion, y pacificacion de aquellas provincias: y para remediar lo passado, y que adelante se hiziesse el fruto que era razon, para el aumento de la Fe, avia remetido à justicia la dicha diferencia, y mandado el Adelantado que no armasse contra Hernando Cortes: y por la buena relacion que dél tenia, le avia proveydo el cargo de Capitan general, y Governador de aquellas provincias, entendiendo que assi convenia al bien dellas, como lo verian por la provision que se embiava, que les encargava, y mandava le obedeciesse, y tuviesse con él toda buena conformidad, trabajando en la pacificacion, y poblacion de aquella tierra, como avian hecho, en especial en la conversion de los naturales; teniendo por cierto, que de sus servicios tendria memoria, para gratificarles, y hazerles merced.* Estos despachos fiteron dados en Valladolid, à quinze de Otubre deste año: mandò luego alçar el secreto que estava hecho, de todo el oro, dinero, y cosas que avian venido de Nueva España, assi para Martín Cortes, como de los Consejos, y de otros qualesquiera particulares. Señalòse salario à Hernando Cortes, para su persona, con los demás aderentes que se usavan dar à los que eran proveydos por Capitanes generales: y porque los oficiales de la Real Audiencia, que residian en Nueva España, no tenían sus títulos sino para Yucatan, y Cozumel, fueron proveydos para Mexico, Rodrigo de Albornoz Secretario del Emperador, por Contador: Gonçalo de Salazar para Factor, Alonso de Estrada contino de la casa Real, por Tesorero: Pedro Almindrez Cherinos, por Veedor de las fundaciones.

Ans. de Herrera Decada III.

Ordenòse à Cortes, que diesse claridad de la hazienda Real, y favor para que diessen cuenta della, los que la avian administrado. Proveyòse el oficio de Fundidor, y Marcador de las minas de Nueva España, à Francisco de los Cobos Secretario del Rey: Mandòse que las fianças que Francisco de Montejo, y Alonso Hernandez Puerto-Carrero; dieron el año de diez y nueve, los oficiales de Sevilla las diessen por ningunas. Que Francisco de Garay no tocasse en el distrito de la governacion de Cortes. A Manuel de Rojas se concedió protogacion de tres años, para llevar su muger, y que no fuesse molestado, ni Juan Bono de Quexo, por averse venido de la Isla Fernandina, sin licencia del Almirante, y de la Audiencia, à entender en los negocios de Diego Velazquez. Y à Christoval de Tapia se le pagasse el salario de Governador de Nueva España, desde el dia que se hizo à la vela, de la Española para ir à servir, aprovando el no averle admitido, porque constò, que la gente estava tan escandalizada quando llegó à Nueva España, que si tomarà el gobierno se alborotará. No se embió luego instruccion à Hernando Cortes, por hazerla con mas madura informacion, aunque se dieron muy cumplidas à los oficiales de la Real hazienda: y porque se avia entendido, que el Almirante don Diego Colon avia embiado oficiales, y Tenientes suyos, à Nueva España, para llevar los derechos del Almirantazgo, y que Cortes no los admitió; se le dixo, que avia hecho bien, y que no lo permitiesse, hasta que se declarasse si le pertenecia.

Bolviendo Hernando Cortes de la jornada de Panuco, por la Veracruz, tuvo aviso, que el Rey le avia hecho Governador de Nueva España, embió à pacificar la provincia de Tututepec; que es entre los terminos de Panuco y Mexico, diferente del otro Tututepec, que es de la otra parte de Guaxaca (como se à dicho) y porque avia embiado Indios Mercaderes, que hablasen con los de adelante, de Soconusco; y les rogassen le viniessen à obedecer, les salieron al camino Indios de Guatemala, y le dieron obediencia.

CAPITULO IV.

Que se manda descargar la nao Vitoria, y que gente vino en ella, y que el Rey manda ir à la Corse à Juan Sebastian del Cano.

TUvòse aviso en la Corte, de la llegada de la nao Vitoria, y por-

1522.

Ordenase à Cortes que dé claridad y razon de la Real hazienda.

Declarase la diferencia de Cortes con Francisco de Garay.

Que Cortes hizo bien en no admitir los oficiales del Almirante don Diego Colon.

Cortes embia à pacificar à los de Tututepec.

1522.

Muere el
Tesorero
Sancho de
Matienco
hombre
muy acepto
à los Reyes.

El Rey
manda à Se-
bastian del
Cano vaya à
la Corte.

Las perso-
nas que vi-
nieron en la
nao Vitoria.

De donde
tomò nom-
bre la cam-
paña de
Roldan en
el estrecho
de Magalla-
nes.

que era fallecido el Doctor Sancho de Matienço, que desde la fundacion de la casa de la Contratacion en Sevilla, avia servido de Tesorero, con gran satisfacion de los Reyes Catholicos, y del Emperador, de quien en otras muchas cosas, fuera deste oficio; hizieron particular conñança, se mandò que se descargasse lo que en la nao venia, y lo recibiesse Domingo de Ochandiano, oficial de Sancho de Matienço, y que hiziesse officio de Tesorero, hasta que se pusiesse persona para ello: à Juan Sebastian del Cano, que avia escrito al Rey, dando aviso de su llegada, y suplicando que se le hiziesse alguna merced; se mandò que fuesse luego à la Cortè, con algunas personas de las de mayor raxon, de las que avian venido en la nao; y que llevasse todas las escrituras, relaciones, y autos del viage: y mandò que los vistressen, y diessen dineros para el camino; y à todos les hizo merced de la quarta parte de la véyntena de lo que à su Magestad pertenecia de todo lo que traian en sus cajas; y lo mismo à los treze Castellanos; y al Contador que avian quedado presos en Cabo verde, à los quales luego embio à Lisboa el Fator del Rey de Portugal, en una nao que à la sazón llegó de Calicut: y ya el Rey vivamente les avia pedido al Rey de Portugal, mostrando sentimiento de su prision: y de lo que venia en la nao, se entregaron quinientos y tréynta y tres quintales de clavo, y alguna cantidad de canela, nuez moscada, y sandalo, y otras menudencias. Fueron à la Cortè los que vinieron en la nao, que por ser hombres que hizieron tan famosa navegacion, me a parecido ponerlos aqui, Miguel de Rodas Maestro, Martin de Infaurraga Piloto, Miguel de Rodas marintero, Nicolas Griego, Juan Rodriguez, Basco Gallego; Martin de Judicibus, Juan de Santander, Hernando de Bustamante, Antonio Lombardo, Francisco Rodriguez, Antonio Fernandez, Diego Gallego, Juan de Arratia, Juan de Apega, Juan de Acirio, Juan de Zubieta, Lorenço de Yruña, Juan de Ortega, Pedro de Indarchi, Ruger Carpiñete, Pedro Gasco, Alfonso Domingo marintero, Diego Garcia, Pedro de Balpuesta, Ximeno de Burgos, Juan Martin, Martin de Magallanes, Francisco Alvo, Roldan de Argote, de quien devio de tomar su nombre la montaña que en el estrecho de Magallanes se llama oy, la Campaña de Roldan. Salieron en Sevilla en procession, descalços, y en camisa, con fendas velas en las manos; à dar gracias à Dios que los avia buelto à salvamiento, de tan largo viage: à Juan Sebastian del Cano recibió el Emperador con mucha gracia,

loándole por el primer hombre que diò la buelta al mundo, y le navegò todo en redondo, assi como el sol le anda por aquella via, y paralelo, yendo por Poniente, y bolviendo por Levante, al paraje de cabo de Buena Esperança, que està en 35. grados; de la otra parte de la Equinocial; y este camino que hizo esta nao, fuè el mayor y mas nueva cosa, que desde que criò Dios el primer hombre se viò. Llegaron vivos algunos Indios que desseavan ver al Emperador, y estos Reynos; y entre ellos uno tan agudo, que lo primero que hazia era inquirir, quantos reales valia un ducado, y un real quantos maravedis; y quanta pimienta se dava por un maravedi, y iba à informarse de tienda en tienda del valor de las especias, y con esto diò causa que no tornasse à su tierra, aunque bolvieron los otros.

El Empera-
dor recibe
bien al Ca-
pitan Juan
Sebastian
del Cano.

Agudeza de
los Indios
Malucos
que vinie-
ron à Ca-
stilla.

CAPITULO V.

Que Gil González Davila salió con su armada y descubrió el mar del Sur, con el Piloto Andrés Niño, y que se quedó en Nicaragua: y lo que pasó en aquella tierra.

Mientras que lo sobredicho passava en Nueva España, Gil González Davila avia estado en la Isla Tararequi del golfo de san Miguel, haziendo sus quatro navios; y al cabo de muchos trabajos y sudores, venciendo grandes dificultades, en que mostrò mucha constancia de animo; los puso en perfeccion; y salió con ellos para su viage, à véynte y uno de Enero deste año, con el Piloto Andres Niño, llevando buen numero de Indios con pocos cavallos, armas, vitualla y merceria: y ya que tenia navegadas cien leguas por la costa al Poniente, supo que el agua para beber estava corrompida, y los navios tocados de bruma; convino sacarlos à tierra para adereçarlos, y hazer vasijas con atcos de hierro, y embiar à Panama por pez y recado: y entretanto Gil González se metió en la tierra con cien hombres, dexando ordenado à Andres Niño; que estando adereçados los navios, se fuesse la costa abaxo, y que à ochenta leguas le aguardasse, que lo mismo haria él; si llegasse primero. Fuè caminando por la tierra, aunque enfermo: y por las muchas aguas, ovo de parar en casa de un Cazique principal, que tenia su pueblo en una Isla de diez leguas de largo, y léys de ancho: y llovió tanto en quinze dias, que se hundió la casa poco à poco, sin matar una lámpara que tenian encendida delante de una imagen de nuestra Señora, porque como no cayó

A 21. deste
año sale Gil
González
Davila para
su viage.

Gil Gonçá-
lez con cien
soldados se
entre por la
tierra.

Caese la ca-
sa adonde
estavan los
Castellanos
recogidos
por el agua

de

de golpe, no hizo fuerza para que la lampara se muriese. Con la lumbre salieron cortando la techumbre, y le fueron a estar sobre arboles, y con maderos hizieron sobrados; adonde estuvieron dos o tres dias, hasta que cesó el agua, teniendo fuego en que calentarse. Y porque diez leguas que avia hasta la mar, no avia forma de caminarlas por tierra, hizieron balsas de muchos maderos juntos, atados con bexucos, en que fueron, aunque con mucho trabajo; y perdiendo muchas armas, y vestidos. Llegaron al golfo de san Vicente, adonde hallaron al Piloto Andres Niño, que acabava de llegar. Profiguió su camino por tierra con sus diez hombres, y quatro cavallos, y embió al Piloto con los dos navios a descubrir: dexando los otros dos en el mismo golfo. Y aviendose topado con algunos Caziques, y hallando en ellos voluntad de recibir la santa Fè Cathólica, llegó a tierra del Cazique Nicoya, hombre poderoso requirible con la paz, y fuè bien recebido. Declaròle la Fè, conforme a la instrucion Real que llevava: Convirtióse, y bautizóse, y en diez dias a exemplo suyo hizieron lo mismo todos sus vasallos; que eran mas de seys mil. Diòle Nicoya catorze mil pesos de oro, de treze quilates, y seys idolos de lo mismo, del tamaño de un palmo; diziendo; que se los llevasse pues no avia de tratar mas con ellos:

Gil González le dió algunas cosas de Castilla, y aviendo tenido noticia, que estava cinquenta leguas de allí un gran señor llamado Nicaragua: fuè a él, aunque algunos Indios le aconsejavan, que no lo hiziesse, porque era muy poderoso: embiòle a dezir, que fuesse su amigo; pues no iba a hazerle mal, sino para declararle la Fè de Jesu Christo, y rogarle que obediesse al Rey de Castilla, que era monarca del mundo, y si no, que le haria guerra, y que para ello saliesse al campo, que otro dia le aguardaria para pelear: y aviendo entendido Nicaragua la manera de aquellos nuevos hombres, la fuerza de sus espaldas, y la braveza de sus cavallos, respondió con quatro cavalleros de su Corte: *Que por el bien de la paz aceptava su amistad; y aceptaria la Fè, si le pareciesse buena*: y admitió los Castellanos, y les dió veyntecinco mil pesos de oro baxo, y mucha ropa y plumages: Gil González le dió una camisa de lienço: un sayo de seda, una gorra de grana, y otras cosas de Castilla, que le contentaron: y juntamente; con un Clerigo que llevava le dió a entender la idolatria en que vivia, y que para su salvacion le convenia vivir en la Fè de Jesu Christo, apartandose de la borrachez, gula, sodomia, y sacrificios de hombres, y de comer carne humana: por lo qual ad-

Ant. de Herrera Decada III.

mitió de buena gana la Fè, con su casa y Corte, y nueve mil personas de su Reyno. En solas dos cosas reparò Nicaragua; y los cavalleros de su Corte: la primera, en la prohibicion de hazer guerra: la segunda, en dexar el baylar con la embriaguez; porque dezian, que en baylar no perjudicavan a nadie, y que no querian dexar sus banderas, sus armas, y sus penachos, y que tratassen las mugeres la guerra, y ponerse ellos a hilar, texer, y cavar, como ellas y los esclavos.

Preguntò Nicaragua, si los Christianos tenian noticia del diluvio que anegó la tierra, y si avia de aver otro: y si la tierra se avia de trasformar, o caer el cielo: quando y como perderian su claridad, y curso, el Sol, y la Luna: y las estrellas que tan grandes seran: quien las tenia y movia? Preguntò la causa de la escuridad de las noches, y del frio, tachando la naturaleza, que no hazia siempre claro, y calor, pues era mejor. *Que honrà se devia al Dios de los Christianos; que hizo los Cielos y el Sol, a quien adoravan por Dios en aquella tierra, la mar, la tierra; el hombre, que señorea; las aves que vuelan, y peces que nadan, y todo lo del mundo? Adonde tenian de estar las almas? y que avian de hazer salidas del cuerpo, pues vivian tan poco, siendo inmortales? Preguntò assi mismo, si moria el santo Padre de Roma, Vicario de Christo Dios de los Christianos? Si el Emperador Rey de Castilla, de quien tanto dezian era mortal? Y para tan pocos hombres querian tanto oro?* Los Castellanos estuvieron espantados de oír tales preguntas de un hombre medio desnudo; barbaro, y sin letras: y jamàs se hallò que Indio tal hablasse con Castellanos. Gil González que era discreto le respondió, y satisfizo de manera que le contentò. Y Nicaragua que avia estado atento; preguntò al interprete al oído, si aquella tan avisada gente de Castilla venia del cielo; o si baxò con nubes, o bolando: y pidió luego el bautismo, consintiendo derribar los idolos. Y pareciendo a Gil González, que él y sus cavalleros estavan inclinados a las dos cosas sobredichas, no los quiso apretar mas por entonces: y teniendo una cruz en un monton de tierra grande, con gradas, que avia en la plaça del lugar: salió en procession con muchas lagrimas y musica: adoròla, subiendo de rodillas por las gradas y lo mesmo hizieron Nicaragua, y todos los Castellanos y Indios con mucha devocion: y el mismo Cazique llevó otra en sus manos, que puso en el templo en un monumento que le hizieron de mantas pintadas: y por esta orden convirtió a otros Caziques.

CAPITULO VI.

Del descubrimiento que hizieron Gil González Davila por mar y por tierra.

Pareciendo a Gil González que allí era recebido con amor, quiso enten-

15226

Lo que responde el Cazique Nicaragua a la predicacion de la Fè.

Preguntà de Nicaragua.

Preguntà Nicaragua, si los Castellanos baxaron del cielo.

Bautizase Nicaragua.

Juntanse Gil González y Andres Niño.

Gil González convierte al Cazique Nicoya y a sus vasallos.

Gil González va a buscar al Cazique Nicatagua.

Respuesta de Nicaragua a Gil González.

Gil González da a entender a Nicaragua la idolatria.

1522.
Gil Gonçalez deter-
mina saber
los secretos
de la tierra.

der los secretos de la tierra : y porque ya se tenía mucha noticia de Nueva España, pensó en saber hasta donde alcançava lo que Hernando Cortes avia pacificado. Anduvo por la tierra, y halló muchos lugares, que aunque no grandes eran buenos, y bien poblados : salían infinitos Indios à los caminos maravillandose de ver las barbas, y trajes de los Castellanos : y los cavallos, animal tan nuevo para ellos. El principal que hallaron fué Diriangen Cazique guerrero, que fué acompañado de quinientos hombres, y diez y siete mugeres, cubiertas de patenas de oro : todos en ordenança de guerra, aunque sin armas ; con diez vanderas, y con trompetas, à su modo : y quando llegó cerca desplegaron las vanderas, tocó la mano à Gil Gonçalez : y lo mismo hizieron todos los quinientos : ofreciendole un gallipavo cada uno, y algunos le davan dos. Las mugeres le dieron cada una véynete hachas de oro, de catorze quilates, que pesavan à diez y ocho pesos y algunos mas. Preguntóles à que ívan, y que buscavan, dixo el Cazique : Que à ver quienes eran, porque le avían dicho, que era gente con barbas, y que andavan encima de animales. Gil Gonçalez se lo agradeció : dióle cosillas de Castilla : rogóle, que se hiziesse Christiano : pidió tres dias de término para comunicarlo con sus mugeres, y sacerdotes : y supòse que era para juntar gente y robar à los Christianos, menospreciando el poco numero dellos, y diziendo que no eran mas valientes que él : y aviendo ido un clérigo con el mejor cavallo que tenían y dos compañeros, à predicar à unos pueblos vezinos, Sabado à diez y siete de Abril con la mayor fiesta del mundo, dieron sobre los Castellanos tres ò quatro mil Indios armados, à su manera, de jubones bañados de algodón, y armaduras de cabeça, rodela, y espadas, arcos, flechas, y dardos arrojadizos : pero quiso Dios, que siendo sentidos de un Indio amigo, avisó à los Castellanos, que luego salieron à la plaça. Allí acometieron los Indios, pensando vencerlos, y comerlos. Dieronse los unos à los otros buenos golpes, por gran rato, y derribaron siete Castellanos heridos, y se llevavan otro empufo, sin quererle matar : y aviendo arremetido con los cavallos : y andando entre ellos, se pusieron en huyda, dexando él que llevavan, y mucha gente muerta quedando en orden los Castellanos, porque si los Indios bolvían no los hallassen descuydados, y la demasiada confianza les hiziesse daño ; no lo hizieron por recoger los muertos, y heridos, porque usavan quando peleavan no dexar ninguno en el campo : y en esto bolvió el Clerigo y los compañeros, sacando de cuydado à los que pensavan que los Indios los avian muerto,

Preguntas
de Gil Gonçalez à Diriangen, y su respuesta.

Diriangeri se apercibe para dar sobre los Castellanos.

Batalla entre los Indios y los Castellanos.

Los Indios quedan vencidos.

Ne aliquod vulnus per nimiam fiduciam accipiantur. Tac.

Pareció à todos, que por ser pocos andavan en gran peligro, y con la mejor orden que pudieron se fueron retirando à la mar, y al passar por el pueblo de Nicaragua, salieron à ellos grandissimo numero de Indios, quedaron de retaguarda dos cavallos, quatro arcabuzeros, y treze ballesteros, porque no avia mas tiradores en toda la compañía, ya passando arroyos, y caminando, dandoles mucho trabajo los Indios, que dexavan las cargas, y se huyan : fueron peleando, y caminando hasta que llegó la noche, que pidieron paz, diziendo : *Que Nicaragua no avia hecho aquello, sino otro Cazique su vezino.* A media noche, aunque con trabajo por los dolientes, y aviendo perdido mucha ropa, y vitualla, començaron à caminar : y llegaron à san Vicente, adonde hallaron à Andres Niño, que avia buuelto, dexando descubiertas trecientas y cinquenta leguas : y aviendo caminado desde donde salieron seyscientas y cinquenta, hasta ponerse en diez y siete grados y medio. Era aquel pueblo del Cazique Nicaragua tres leguas la tierra adentro en la costa de la mar del Sur : y de la otra parte junto à las casas del lugar està otra mar dulce, que llamaron assi, porque crece y mengua, que es la laguna de Nicaragua. Los Indios no dieron relacion adonde salía, pero los Pilotos Castellanos, dixeron entonces, que aquel agua salía à la mar del Norte. Pareció à Gil Gonçalez, que era bien bolverse à Panamá, aviendo andado por tierra por la costa, y algunas vezes la tierra adentro docientas y véynete y quatro leguas : dexò bautizadas tréynta y dos mil docientas y sesenta y quatro animas. Llevò ciento y doze mil y quinientos y véynete y quatro pesos de oro baxo, ciento y quarenta y cinco pesos de perlas. Costeó la tierra, desde Caboblanco hasta Chorotega. Reconoció el golfo de Papagayos, Nicaragua, la Possession, la Baya de Fonsaca. Iva con cuydado de buscar por allí estrecho para passar al mar del Norte, porque muchos pilotos afirmavan, que le avia para poder hazer la navegacion mas breve à las Islas de la Especeria, sin ir por el camino de los Portugueses. Dió nombre à la Baya de Fonsaca, por memoria del Obispo de Burgos, y à una Isla que està dentro della llamó Petronila por una sobrina suya. Dixeron los Castellanos grandes cosas de aquella tierra, por lo qual Pedrarias Davila, desde entonces tratò de establar à poblar à Nicaragua.

CAPITULO VII.

Que fray Blas de Niebla entrò à reconocer el Bolcan de Massaya, y de las cosas mas notables de la Provincia de Nicaragua.

PARECIÓ cosa notable la laguna de Nicaragua, por su grandeza, poblaciones,

Los Castellanos se van retirando à la mar y los Indios los cargan.

Los Castellanos muy mal tratados llegan al golfo de san Vicente.

Andres Niño descubre seyscientas y cinquenta leguas de costa.

Esta es la laguna de Nicaragua.

Gil Gonçalez dexa bautizada mucha gente, y se buelve à Panamá.

Gil Gonçalez da nombre à la Baya de Fonsaca.

Adonde
desagua la
laguna de
Nicaragua.

Como es el
bolcan de
Masaya.

Fr. Blas de
Iniesta en-
tra à reco-
nocer el
bolcan de
Masaya.

Cosas nota-
bles de la
provincia de
Nicaragua.

Pezes nota-
bles y gran-
des que se
hallan en
aquella mar.

nes, è Iilas : crece y mengua : y estando à tres ò quatro leguas de la mar del Sur, vazia en la mar del Norte, que està cien leguas, y este es el que llaman desaguadero : y ya a avido quien a baxado por él desde Nicaragua, y ido por mar à Nombre de Dios. Ay un ferrejon raso y redondo, à tres leguas de la ciudad de Granada, que llaman Masaya, adonde està un bolcan que tiene la boca média legua en redondo, por la qual baxan docientas y cincuenta braças: no ay arboles, ni yerva, aunque crian en él pajaros, sin estorvo del fuego. Ay otro boqueron como brocal de pozo, tan ancho como un tiro de arco: desde donde està el fuego fuele aver ciento y cincuenta estados, y hervir siempre; y aquella massa de fuego se levanta muchas vezes, y echa gran resplandor, de manera que de muy lexos se divisa: anda de una parte à otra, y da tan grandes bramidos de quando en quando, que pone espanto, y nunca rebosa fino humo y llamas: y porque jamas falta el licor, ni cessa de bullir, pensando que es oro, entraron en el primer hueco, fray Blas de Iniesta, de la orden de santo Domingo, y otros dos Castellanos, guindados en fendos cestos, con un servidor de una pieça de yerro, con una larga cadena, para coger de aquella brasa, y saber si era metal. Corrio la cadena ciento y cincuenta braças, y en llegando al fuego se detretò el servidor, con algunos eslabones de la cadena, en muy breve espacio, y por esto no pudieron saber lo que era. Durmieron aquella noche alli, sin necesidad de lumbre, ni candela, y bolvieron à salir en sus cestos, bien espantados.

La provincia de Nicaragua es grande, mas sana, y fertil que rica: tiene algunas perlas, y oro de poca ley: ay en ella muchas arboledas, porque crecen mucho los arboles, y el que llaman zeyba, engruessa tanto, que quinze hombres asidos de las manos no le pueden abraçar. Ay otros de hechura de cruz, y unos que se les seça la hoja si algun hombre les toca: y una yerva con que rebientan las bestias. Ay unos arboles que llevan unas ciruelas coloradas, de que hazen vino, lo qual hazen de otras frutas: los Castellanos lo hrzen de miel, que ay mucha, y los conserva en su buena color. Las calabças maduran en quarenta dias, y es gruessa mercaderia, porque los caminantes no dan passo sin ellas, por ser tierra que no llueve mucho. Ay grandes culebras, y se toman por la boca, y no son tan bravas como las Africanas. Ay puercos con el ombligo en el espinazo, y si no se lo cortan en matandolos, hieden. Suelen andar ballenas por aquella costa, y unos pezes monstruosos, tan grandes, que sacando los cuerpos fuera del agua, sobrepujan las naves, y hazen tanto estruendo, y hoyo en el agua, que asombran. Ay otros pezes con escamas, como bogas, que grunen como

puercos, en la farten, y roncan en la mar, y por esto los llaman ronçadores.

Los pueblos de Nicaragua no eran grandes, como avia muchos, el edificio era con policia: las casas de los señores eran diferentes de las otras: en los lugares de comun, eran todas las casas y iguales: los palacios, y templos tenian grandes plaças, cercadas de las casas de los nobles, y en medio tenian una casa de plateros, que labravan oro, y vaciavan maravillosamente. En algunas Iilas y rios, se vieron casas sobre arboles: los hombres son de buena estatura, mas blancos que loros; las cabeças à tolondrones, con un oyo en medio, por hermosura, y por assiento, y para carga: rapavanse la mitad adelante, y los valientes toda, salvo la coronilla: agujeravanse las narizes, labios, y orejas, y vestian casi como Mexicanos, y peynavanse el cabello. Las mugeres traen gorgueras, çapatos, y ivan à los mercados: ellos barrian las casas, y hazian lo demas; y en algunas partes, como Duracay, y Cobiore, hilavan los hombres, desnudos, y pintados los braços: atavan el cabello al cogote, y à la coronilla: traian los genitales, atados adentro por honestidad, diziendo, que las bestias los llevavan sueltos. Tenian muchas mugeres, aunque una era la legitima, y se casavan desta manera: tomava el sacerdote à los novios por los dedos menores, metialos en una camarilla, adonde avia fuego; hazialos ciertas amonestaciones: y en muriendose la lumbre, quedavan casados, no la repudiavan sino hallando que no era donzella, y tomandola por tal, y muchos las davan à los Caziques, para que primero las corrupiesen: no dormian con ellas, estando con su costumbre, ni en tiempo de las sementeras, ni ayunos: ni comian entonces sal, ni axi, ni se embriagavan, ni con su costumbre entravan las mugeres en los templos; desterravan al que casava dos vezes ceremonialmente, y davan la hazienda à la primera muger, repudiavanlas, cometiendò adulterio, bolvianles su dote, y hazienda; y no se podian mas casar, davan palos, y no muerte al adultero; los parientes dellas eran los afrentados, y los que vengavan la deshonra à la muger que se iba con otro; no la buscava su marido, sino la queria mucho, ni recibia dello pena, ni afrenta; consentianlas tratar con otros hombres, en ciertas fiestas del año, eran comunmente malas antes de casar, y casadas buenas. Avia pueblos de comun, adonde escogian las donzellas los maridos entre muchos mancebos, quien forçava virgen, si se quexava; era esclavo, ò pagava el dote. Entravan vivo con ella al esclavo, ò criado que dormia con hija de su amo. Avia mugeres publicas, y adonde las avia, apedreavan à los Sodomitas: no pedian los pobres por Dios, sino à los ricos; y diziendo que lo hazian por necesidad, ò por dolencia. El que

En Nicara-
gua se labra-
va oro, y lo
vaciavan.

Costumbres
de Nicara-
gua.

Como se
hazian los
casamientos
en Nicara-
gua.

Apaleavan
el adulte-
rio, y no le
matavan.

Era esclavo
quien for-
çava virgen.

1522. *iva à vivir de un lugar à otro , no podía vender su hacienda si no dexála al pariente mas cercano. Guardavan en muchas cosas justicia; y los Ministros traían mosqueadores, y varas. Cortavan los cabellos al ladrón, y quedava esclavo del dueño de lo hurtado, hasta que pagasse; podíanse vender, y jugar mas no rescatar sin voluntad del Cazique, y Regimiento, y si mucho tardava; moría sacrificado. No avía pena para quien matava Cazique, diciendo, que no podía acontecer, ni la avía para quien matava esclavo. Quien matava libre, pagava un tanto à los hijos, y parientes. No podía aver junta, especialmente de guerra, sin el Cazique, Capitan de la Republica. Tenían guerra sobre los terminos; y caças, y por cautivar hombres para sacrificios. Cada Cazique traía señal propia para su genté en la guerra: los pueblos libres, eligían por Capitan general al mas diestro, y experimentado que hallavan; que mandava, y castigava sin apelacion à la Señoria, era la pena del covárde, quitarles las armas; y echarle del exercito. Cada soldado se quedava con lo que tomava al enemigo, salvo que avía de sacrificar à los presos en publico, y no rescatarlos, lo pena de ser sacrificado. Eran animosos; astutos, y falsos por tomar hombres, para sacrificar. Grandes hechizeros, y bruxos; porque se hazían perros, puercos, y ximios. Las viejas curavan los enfermos, echavan las melecinas con cañuto, tomando la decoccion con la boca.*

Fran los de Nicaragua, hechizeros y bruxos.

Cinco lenguas diferentes, hablaban en Nicaragua.

Los de Nicaragua en todo se parecen mucho à los de Culuà.

Era castigado el que revelava la confession.

Hablaban en Nicaraguà, cinco lenguas diferentes, Coribizi, que no hablan mucho en Chuloteca, que es la natural, y antigua, y así estavan en los que la hablaban, los heredamientos, y el cacao, fruta, como almendras, que es la moneda, y riqueza de la tierra. Los hombres son valerosos, cruels, y sugetos à las mugeres. Los de Chontal, son grosseros, y ferranos; la quarta es Orotina, Mexicana es la quinta: y aunque està trecientas y cincuenta leguas, conforma mucho en la lengua, y trage, y religion: y dicen que úvo en los tiempos antiguos, en nueva España una gran seca, por lo qual se fueron por aquella mar Austral, à poblar à Nicaragua; y es cierto; que tenían por letras las figuras de los de Culuà; y los libros de papel, y pergamino, un palmo de ancho, y doze de largo, y doblados como fuelles, adonde señalavan por ambas partes, de azul, colorado, y otras colores; los casos memorables que acontecían alli. Tenían pintadas sus leyes, y ritos, con gran semejança de los Mexicanos; y esto hazen solos los Chorotogas, y no todos los de Nicaragua: y tambien son diferentes en los sacrificios: no se casan los Sacerdotes, sino los que óyen pecados ajenos, y dan penitencia segun la culpa, y no revelan la confession, lo pena de castigo: echavan las fiestas que eran diez y ocho, como los meses

subidos en el gradario, ò sacrificadero que tenían los patios de los templos: y teniendo en la mano el cuchillo, con que abrían el sacrificado; dezían quantos hombres avían de sacrificar, y si avían de ser mugeres, ò hombres presos en batalla, para que todo el pueblo supiesse como se avía de celebrar la fiesta, y que oraciones, y ofrendas avía de hazer. El Sacerdote que hazía el officio, dava tres bueltas al rededor del cautivo, cantando en tono lloroso, abriale por el pecho, sacavale el coraçon, roziavale la cara con sangre, y desmembravale el cuerpo, dava el coraçon al Prelado, piés y manos al Rey; y los muslos al que lo prendió: las tripas à los trompetas: el resto al pueblo, para que todos comiessen: ponían las cabeças en arboles que tenían figurados, divididas las de los cautivos de cada provincia, con quien tenían guerra: si era comprado al que sacrificavan, sepultavan las entrañas, manos, y piés, metidos en una calabaza, y quemavan el coraçon, y todo lo demás: salvo que ponían la cabeça en los arboles.

Era licito vender el padre à los hijos, y cada uno à si mismo, y por esto no comían la carne de los tales sacrificados, por ser naturales de su tierra, ò de su sangre. Quando comían la carne de los sacrificados forasteros, hazían grandes bayles, y borracheras de vino, y humos. Quando el Sacerdote untava la cara al idolo, con la sangre del sacrificado, cantavan los otros y orava el pueblo, con lagrymas, y devocion, y andavan la procession, aunque no en todas las fiestas; llevavan los Sacerdotes sus sobrepellizes de algodón, blancas, cortas, y muchas chicas, otras colgadas de los ombros, hasta los talones, con bolsas por borlas, en que llevavan navajas de azabache, papeles, carbon molido, y ciertas yervas: los legos banderillas, con el idolo que mas preciavan, taleguillas con polvos, y punçonés; los manebos arcos, flechas, dardos, y rodela: el pendon, y guia, era la imagen del diablo, puesta en una lança, y llevavala el más anciano Sacerdote: ívan en orden, y cantando los Religiosos, hasta el lugar de la idolatria. Tendían mantas en el suelo, echavan rosas, y flores; por que el diablo no tocasse en tierra: parava el pendon, cessava el canto, andava la oracion, dava el Prelado una palmada: sangravánse de la lengua, otros de las orejas, del miembro secreto, ò de donde mas devocion tenían: tomavan la sangre en papel, ò en el dedo, por ofrenda, fregavan la cara del idolo: entretanto escaramuçavan, y baylavan los moços por honra de la fiesta: curavan los heridos con polvos de yervas, ò carbon que llevavan para esto: bendezían mayz en estas processiones, roziado con sangre de sus genitales, y lo repartían como pan bendito, y lo comían.

Era licito venderse los hombres à si mismos.

Como hazían sus sacrificios, y las fiestas dellos.

CAPITULO VIII.

De lo que Hernando Cortes hazia en nueva España, entretanto que se proveía en Castilla en sus cosas, lo referido.

Quiso Hernando Cortes reedificar à Mexico, no tanto por el sitio, y magestad del pueblo quanto por la fama, y por los edificios que arruynò, y aviendo nombrado Alcaldes, y Regidores, puso la Republica en perfeccion, porquè nombrò los demas oficiales, que a menester un Concejo: traçò la ciudad; repartió los solares entre los conquistadores, señalò primero lugar, para Iglesias: y començò la mayor sobre ciertos idolos de piedra que firven por vafas de las columnas: tambien diò sitio para plaças, y otros edificios publicos. El quartel de los Castellanos puso à parte, y se començò la poblacion, con mil y docientos vezinos; procurò traer muchos Indios, para edificar à menos costa, aunque al principio úvo dificultad, porque muchos señores parientes de Quautimoc, y de otros prisioneros, andavan amotinados, desseando matarle, por librar à su Rey, por el mucho amor que tuvo siempre aquella nacion à sus Reyes, y buscò forma para prenderlos. Hizo señor de Tezcucò, à don Carlos Yztlixuchitl, à pedimiento de la Ciudad, por muerte de don Hernando su hermano, y mandòle embiar à la obra los mas de sus vassallos, porque eran carpinteros, canteros, y obreros de casas: diò solares, y heredamientos, franquèzas, y otras mercedes à los naturales de Mexico, y à quantos fuesen à poblar, con que acudieron muchos: diò libertad à Xihuacoa, que avia sido el Capitan general de Quautimoc, y el cargo de la gente, y edificio, y el señorio de un barrio: y otro à don Pedro Motezuma, por ser hijo del Rey; y por dar contento à los Mexicanos, hizo señores à otros cavalleros de Islas, y calles, para que las poblaffen, y les repartió el sitio, y ellos repartieron las tierras, y los solares à su plazer, y començaron à edificar con diligencia, y alegria. Cargò tanta gente à la fama de la franqueza de Mexico, que no cabian de piès; y porque trabajavan mucho, y comían poco, adolecieron, y diòles pestilèncià, y murieron muchos: y fuè cosa de ver la alegria con que andavan trabajando, con sus cantares, y musica, el apellidar sus pueblos, y señores, y motejarse unos à otros: mostraron mucha admiracion de ver el uso del yerro, porque como no lo tenian, labravan una piedra con otras

mas duras: y mucho mas se admiraron, quando vieron los ingenios para subir grandes piedras, y bigas, por que usavan para ello arrimar mucha tierra à los edificios, y à pura fuerça tirarlas por encima della, por causa de la guerra de Mexico no sembraron: y esto les diò mucho cuydado, y trabajo, con todo esso fabricaron en Mexico cien mil casas, mejores que las de antes, y los Castellanos labraron muchas y buenas à su costumbre: y Hernando Cortes labrò una, en otra que fuè de Motezuma, adonde dicen que puso siete mil bigas de cedro, y hallòse biga que tenia ciento y 20. piès de largo, y doze de grueso, y quadrada. Labraronse atarazanas, para seguridad de los bergantines: no se abrieron todas las calles de agua, como antes estavan, sino edificaron en suelo seco, y assi no està Mexico en todò, como solia, aunque quedaron las calles anchas y muy largas. Es muy bastecida, por la comidad de la Laguna, por la fertilidad de la tierra, porque de una hanega de sembradura de mayz, ay parte adonde cogen quatrocientas: es aquello lo mas poblado que se sabe, y fuè Mexico la mayor Ciudad del mundo: està en altura de véynte à véynte grados y medio, con muy excelente temple, porque jamàs haze frio, ni calor, con exceso, aunque por la Laguna es la Ciudad humeda.

Para mejor assentar esta poblacion, hizo Hernando Cortes que muchos Castellanos llevassen sus mugeres: y tuvo forma para que acudiesen otros casados, y fueron muchos, y entre ellos el Comendador Leon el de Cervantes: llevò siete hijas, que se casaron rica, y honradamente: embió por vacas, puercas, ovejas, cabras, yeguas, à las Islas de Cuba, Española, san Juan de puerto Rico, y Jamayca: embió por cañas de açucar, moreras, pera, seda, sarmientos, y otras muchas plantas. Diò orden que se llevassen de Castilla, armas, hierro, artilleria, polvora, herramienta, y fraguas para facar hierro, y por fimientos: labrò dos culebrinas, y otras tres pieças, de otra manera; y no hizo mas porque avia poco estaño, y muy caro: y hallò despues vena dello, y de hierro y con estas pieças, y con las que comprò de las de Panfilo de Narvaez, y de Juan Ponce de Leon, tuvo tréynta y cinco pieças de bronze, y sesenta de hierro colado: hizo buscar minas de oro, y plata; y hallò muchas, y ricas: mudò el puerto, y descargadero, que hazian las naves à la Veracruz, à san Juan de Ulua, en un estero que tiene una ria para barcas, mas seguro: y allanò el camino de allí à Mexico, para que pudiesse ir réqua: y luego se fuè encaminando, y acrecentando todo, de manera que multiplicò en breve tiempo, por-

1522.

Labraronse en Mexico cien mil casas, mejores que las que primero avia.

No està Mexico como solia al presente.

Mexico es humeda por causa de la Laguna.

El Comendador Cervantes, llevò siete hijas à Mexico.

Cortes hizo buscar minas de oro, y plata.

Cortes nombra Alcaldes y Regidores de Mexico.

Los Mexicanos amavan mucho à sus Reyes.

Cortes pone mucha diligencia en la fabrica de Mexico, y en poblarla.

Acude mucha gente à Mexico à poblar por la franqueza.

Diligencia en reedificar à Mexico.

1522. Como se comenzó à ennoblescér Mexico, que creció el trato : acudieron oficiales de seda, paño, y vidrio : púsose la Estampa : fabricóse moneda : fundóse el Estudio, con que vino à ennoblescérse aquella Ciudad, como qualquierà de las mas illustres de Europa.

Cortes reparte la tierra à los conquistadores.

Uvé muchos quehos del repartimiento que hizo Cortes.

Duda de los Religiosos sobre con qual de las muchas mugeres que los Indios tenían se avían de casar.

Cortes embia relacion al Rey de lo sucedido.

Repartió Hernándo Cortes la tierra entre los que trabajaron en ganarla, segun la costumbre de las Indias, y por la confianza que tuvo, que él Rey le avía de hazer repartidor general, en lo que se pacificasse, y por hazer bien à sus amigos, mandò à los que proveía en semejantes encomiendas, que tuviessen un Clerigo, ò Frayle, en cada pueblo, ò cabecera de pobló, para enseñar la doctrina Christiana à los Indios, y entender en la conversión dellos; porque muchos se inclinavan à la Fè, y la pedían; reconociendo sus diabolicos ritos, y abominaciones. No pudo dar à todos repartimientos, porque fué imposible, por lo qual úvo muchos quexosos: puso gran cuydado en que se derrocasen los idolos, y se vedasse en todas partes el sacrificio de hombres. Hizo grandissima instancia por Obispos, y Clerigos: y como los Indios tenían, conforme à su gentilidad, muchas mugeres, úvo gran duda entre los religiosos, con qual dellas cada uno se avía de velar, porque ante todas cosas eran persuadidos à hazer vida con una sola, conforme à la piedad Cathólica: y en esto, si los Religiosos tuviéran enterá noticia de los ritos de los Indios, no uviéran duda, pues una sola muger era entre ellos la legitima, y las demas eran mancebas.

Quando en Castilla andavan los que ayudavan la parte de Hernándo Cortes, muy solícitos, procurando el bien despacho de sus cosas, sucedían en Nueva España las cosas referidas: y Hernándo Cortes andava háito cuydadoso, de ver que en sus negocios no se le embiava resolucion; con todo esto acordò de embiar relacion al Rey, de lo que avía passado, que en orden fué la tercera representando los trabajos, y peligros, padecidos en tres años, que avía estado en aquella tierra, poblandola, y pacificandola: suplicándole que oyessé esta relacion benignamente, pues no eran obras de sus manos, ni de aquellos Castellanos, sino de Dios, con cuyo favor se avía hecho: pedía tambien que púes siempre avía escrito à su Magestad, y à los del Consejo, juntamente con los Oficiales Reales, que à todo se avían hallado presentes, avisandò de lo que convenía proveer, y de nada se avía tenido respuesta, quicá por no ser bien admitidos sus servicios, ò por la distancia de la tierra, ò por negligencias de los que solicitavan sus cosas; se tomassé en ellas resolucion: advertía que avía descubierto por tres partes la mar del Sur, y encarecía este ser-

vicio, por el mucho fruto que esperaba que dél avía de resultar, y que à noventa leguas de Mexico, avía mandado labrar navios para ir à descubrir por aquella mar, y que en aquella parte, tenía poblado con buen numero de Castellanos de à pié, y de à cavallo, y hazía instancia en que se le respondiesse, à lo que en esto pedía, que en sustancia era, autoridad para entender en el descubrimiento, porque tuvo noticia que alguna gente Castellana avía perecido por aquellas mares.

Cortes avisa al Rey que a mandado labrar navios en la mar del Sur.

Pide Cortes al Rey el descubrimiento de la mar del Sur.

CAPITULO XI.

De la rebelion de dos negros en la Española; y de lo que passava en Castilla del Oro, y costa de las Perlas, y de algunas particularidades de aquella tierra.

SUCedió en la Isla Española que hallandose mucho numero de negros esclavos en ella, que se avían llevado para la granjería del açucar; y otras cosas, desde que comenzaron à destruir los Indios, se huyeron véynte dellos del trapiche del Almirante, y juntandose con otros véynte de una misma lengua, y matandò algunos Christianos, que hallaron descuydados; se fueron la buelta de la villa de Azua. Entendido este caso en Santo Domingo, por aviso del Licenciado Lebron, que se hallava en su trapiche; el Almirante salió luego en busca dellos, siguiendo la gente principal, parò el segundo dia en la ribera de Nizào, para que la gente descansasse, y le alcançasse la que le seguía: supo que los negros avían estado nueve leguas de allí, en un cortijo de Melchor de Castro, adonde mataron un Castellano, y saquearon la casa, y se llevaron un negro con otros doze esclavos Indios, y avían muerto otros nueve Christianos en otra parte: pasaron à Ocoa, con intento de dar en el trapiche del Licenciado Zuazo al alvâ, y matar la gente, y levantar quantos negros se hallavan por aquellas partes, y ocupar la villa de Azua, con otros negros que tenían por cierto que se les juntarian. Melchor de Castro sentido del daño que le avían hecho, sin pedir licencia al Almirante, porque pensò que no se la diera, se apartò en la ribera de Nizào, con dos compañeros, y hallando en su Cortijo muerto el Castellano, que era un Albañir que allí trabajava, en dandole sepultura, juntandose con el otro de à cavallo, avisò al Almirante, que pues ya eran tres cavallos, iba siguiendo el rastro de los Negros, suplicándole

El Almirante sale luego en busca de los negros, alçados.

Melchor de Castro se aparta del Almirante.

candole que le embiaſſe alguna ayuda; porque llevaba propoſito de entretenerlos: el Almirante le embió ocho de à cavallo, los quales era uno Francisco de Avila, vezino de Santo Domingo, y ſeys infantas, y juntos figuieron à los negros, haſta donde ſe a dicho que eſtavan: los quales en descubriendo los cavallos que ſería la alva, ſe puſieron en ordenança: con gran vozeria aguardavan à los Chriſtianos, à los quales pareciendo que los otros negros ſe podían juntar preſto, con los que allí eſtavan, y que el peligro ſería mayor; acordaron de enveſtirlos, y en braçando las adargas los onze de à cavallo bien cerrados con ſus lanças, apretaron à rienda ſuelta con los negros, los quales con buen animo los eſperaron; pero los cavallos rompiendo por medio, paſſaron de la otra parte, derribando algunos; pero luego bolvieron à juntarſe, y apretarſe: los negros con grandes gritos, tiravan piedras, y baras grueltas, toſtadas de madera fuerte con agudas puntas, bolvieron los cavallos à cerrar con ellos, y los deſbarataron, y ſin poderſe tornar à juntar, ſe puſieron en huyda por unos peñaſcos de la campaña, quedando ſeys negros muertos, y muchos heridos, y Melchor de Caſtro paſſado un braço, el qual embió trás ellos un vaquero que llamaffe à ſu negro, y à los Indios eſclavos, que como eſtavan cerca eſcondidos, conocieron la voz; y vinieron: llegò el Almirante deſpues de medio dia, y puſo diligencià en buscar los demas, y en cinco dias fueron preſos, y ahorcados la mayor parte.

Quedò en la villa de Natà por teniente de Pedrarias; el Capitan Diego Albitex, ſoldado diligente, y que como no pudo domar al ſeñor Urraca, acordero tener paz con él: y paſſando algun tiempo, embió Pedrarias en ſu lugar à Francisco Compañon, el qual por el gran temor que tenían los Caſtellanos de Urraca, que ordinariamente les moleſtava; tenía continuo cuydado; y trabajo de prenderle: Hizo diverſas entradas en ſu tierra, y aunque era hombre animoſo, y vigilante: ſiempre bolvia deſcalabrado. Dixeron eſtos Caſtellanos; que hallaron muchos pueblos cercados, con palenques de madera; y penſavan que ſe avía hecho para defenderſe dellos; pero la verdad es, que de muy atrás lo uſavan eſtos Indios, para aſſegurarſe de los tigres, que en aquella tierra avía muchos: y pareciendo à Pedrarias, que avía mucha gente en Panamá, por derramarla embió al Capitan Benito Hurtado, con parte della, para que poblaffe un lugar en la provincia de Chirequi: y en llegando embió à llamar los naturales,

fueron à ſu mandado ſin reſiſtencia los de Chirequi, y los Vareclas, y deſpues los de la provincia de Butica, y los que vivían ſobre el golfo; que llamaron de Oſſa, toda tierra muy poblada en mas de cien leguas: y por el temor de la guerra que oían que ſe hazía contra Urraca, obedecieron. Eſtuvieron dos años en aquel pueblo los Caſtellanos: y no pudiendo ſufrir los Indios la ſervidumbre ſe levantaron, y mataron algunos, por lo qual ſe deſ hizo el pueblo. El Rey Urraca, quando vía la ſuya, no ſe olvidava de viſitar à los Caſtellanos, con la gente que podía juntar, dandoles buenas alboradas, y no avía mienefter bolver à buscar à los que hallava à mal recado: ſalían contra él, y corrían la tierra, haziendo en ellà gran daño: y en eſto ſe paſſaron nueve años; que aunque ſe a prevertido la orden deſta Hiſtoria, a tenido por menos inconveniente referirlo aqui, que repartirlo en tantas partes, y jamas en eſte tiempo pudieròh vencer à Urraca. A los Indios que prendian atormentavan, para que descubrieſſen la mucha ſuma de oro que ſe entendía que Urraca poſſeía.

Viſto, pues por Francisco Compañon, la continua moleſtia que le dava Urraca, y por el gran miedo que ſus ſoldados tenían, de un Indio muy valiente Capitan de Urraca: tuvo muchas maneras para aver à las manos al niſmo Urraca, y como con la fuerça no lo pudo conſeguir, trabajò de tomarle ſobre ſeguro: embiandole muchos meſſageros Indios, con grandes ofrecimientos, y reduzido; fuè al pueblo à viſitar à Compañon, y quebrantandole la palabra, deſſeando de aver ſus tesoros, le reprehendiò, y cargandole de hierros, le embió à Nombre de Dios deſterrado, y aun pues no le quemò, no fuè poco bien; el que le hizo: deſto recibìo Urraca grandíſſimo dolor, y al cabo de algunos meſes ſe ſoltò; y juntò gran cantidad de gente, de los que vivían en las riberas, de ambos mares de Norte, y Sur; dixoles que no era razon que dexaſſen repoſar aquellos Chriſtianos, pues que allende de tomarles ſus tierras, ſus Señorios, ſus mugeres, y hijos, ſu oro, y quanto tenían; y hazerlos eſclavos, no guardavan la Fé que prometían, ni la paz: y que por tanto devían de pelear contra ellos, trabajando de librarse de tan incomparable carga, mientras las fuerças les baſtaſſen, porque valía mas morir en la guerra, que vivir con tantas fatigas, y amarguras: placìo à todos, y ſe ofrecieron con mucho animo, morir peleando, mientras las fuerças, y la vida les duraffe: y luego ſe alçaron los que eſtavan repartidos à los Caſtellanos, y mataron cinco, que hallaron deſcuydados.

1522.

Pedrarias ocupa la gente de Panamá.

Los Indios ſe alçan contra los Caſtellanos, y matan algunos.

La guerra de Urraca, dura nueve años.

Franciſco Compañon prende a Urraca, de baxo de ſeguro.

Rumpere ſeius impius lucri ſuror. Senec.

Parlamento de Urraca à los Indios.

Los negros eſperan con gran vozeria à los Chriſtianos.

Onze cavallos rompen à los negros.

Son roſtos, y Caſtigados los negros.

Franciſco Compañon procura prender al Cazique Urraca.

1522. dados. Fueron luego poderosamente sobre la villa de Natà : salieron los Castellanos , peleose fuertemente , quedaron muchos muertos , y heridos , de ambas partes , mayormente de los Indios , porque con los cavallos por ser la tierra llana , y descombrada recibieron muy gran daño. Durò la guerra los nueve años referidos , dentro de los quales murieron en ella muchos Castellanos , è Indios , sin comparacion innumerables , las quales viendo cada dia sin algun fruto , ni remedio , cansados , y quebrantados de andar por sierras , y por valles , tantos años en guerra sudando , y hambreado , y padeciendo mil trabajos , acordaron todos los mas de los pueblos , de irse à poner en la sujecion de los Castellanos , solo el Rey Urraca , con la gente que le avia quedado de tanta mortandad , nunca se quiso sujetar : y siempre estuvo constante contra los Castellanos , llorando toda su vida , no poderlos acabar : al qual del todo dexaron , y sin irles mas à buscar , conociendo que salian de sus manos mal tratados : y así murió en su tierra , y casa con su gente.

Batalla entre los Castellanos è Indios,

Los Indios e infidos de la guerra, se ponen en obediencia de los Castellanos.

CAPITULO X.

De las costumbres de los indios de Cumanà, y cosas de aquella tierra.

EL pueblo que se avia comenzado à fundar en la Isla de Cubagua , florecia con la seguridad del Castillo , que hizo el Capitan Castellon en el rio de Cumanà , adonde tomavan el agua , y era mucho el trato de las perlas , y la riqueza dellas : y se ivan labrando grandes edificios de cantería : y el primero que comenzó à fabricar casa de piedra , y cal ; fuè Pedro de Barrionuevo , y porque se a tratado mucho de las naciones de la costa de tierra Firme , no es bien passar adelante , sin dezir algo de sus costumbres , por cumplir con lo que acerca desto se me a ordenado , aunque desta materia ; yo quisiera hazer libro à parte , como algunos graves Autores lo usaron. La gente desta tierra va desnuda sin cubrir , fino el miembro genital , con cuellos de calabças , ò caracoles , cañas , y cañutilos de oro , ò listas de algodón , ò le atan por dentro : en tiempo de guerra se ponen mantas , y penachos : pintase para las fiestas , ò se tiznan , ò se untan , con cierta goma pegajosa : y se empluman con muchas plumas de colores , con que no parecen mal : cortanse los cabellos por empar del oydo : arrancanse las barbas : precianse de tener los dientes negros : llaman muger al que los tiene blancos : y

Florece la fundacion del pueblo de la Isla de Cubagua.

Algunas costumbres de la gente de Cumanà.

Arrancanse las barbas, como en todas las Indias, y precianse estos naturales de tener los dientes negros.

animal à quien sufre barbas , y hazen negros los dientes , y los conservan con una yerva toda la vida , y no se pudren , ni duelen : y el polvo de esta yerva que va mezclado con caracoles quemados , y con otros polvos de cierto palo , lo trucean en los mercados con oro , esclavos , y algodón , y otras mercaderias : las donzellas van del todo desnudas , y tienen por hermosura tener los muslos , y pantorrillas gordas , y para esto se ligan las piernas por encima de las rodillas : poco estiman la virginidad : las casadas traen çaraguelles , o delantales : viven honestas : repudianlas en cometiendo adulterio : y el marido castiga el adultero. Los señores tenían quantas mugeres querian , y davan las mas hermosas al huesped que les llegava : los cavalleros encerravan sus hijas dos años antes que las casassen , y en tiempo combidavan à las bodas à los deudos , y amigos : las mugeres de los combidados llevavan la comida ; y los maridos los materiales , para hazer la casa adonde avian de vivir : las mugeres baylavan , y cantavan à la nóvia : y los hombres al novio , cortavan los cabellos un poco por delante : comían y bevían , hasta emborracharle : davan al novio la muger por la mano ; y con esto quedavan casados , lo qual se hazia con las mugeres legitimas , porque las otras las acatavan : y los sacerdotes à quien tenían por hombres santos , y religiosos , no dormían con estas mugeres , fino con las otras ; porque tenían por honrosa costumbre que ellos las quitassen la virginidad : hombres , y mugeres traían ajorcas , collares , arracadas de oro , y perlas : y los pobres de caracoles , y huesos : y muchos se ponían coronas de oro , guirnaldas de flores , y conchas : ellos traían anillos en las narizes : y ellas bronchas en los pechos : corren , saltan , nadan , tiran un arco , tambien las mugeres como los hombres : al parir no se quexan mucho , aprietan al niño la cabeça entre dos almohadillas de algodón , para enfancharles la cara , que lo tienen por hermosura : ellas labran la tierra , y tienen cuydado de la casa : ellos caçan , y pescan ; que quando no ay guerra son muy holgaçanes , vengativos , traydores , y vanagloriosos : su principal arma es la flecha enarbolada : aprenden hombres y mugeres desde niños à tirar al blanco con bodoques de madera , y de tierra : comen herizos , comadrejas , murcielagos , langostas , arañas , gusanos , orugas , avejas : no perdonan à cosa viva , por satisfacer à la gula ; aunque tienen buen pan , vino , y frutas , pesca , y carne. El agua del rio de Cumanà engendra nubes , y así ven poco los de aquella ribera , y puede ser que lo

Como se celebravan los casamientos.

Los sacerdotes quitavan la virginidad à las mugeres.

Preciavanse de enfanchar la cara à las criaturas , y como lo hazian.

El agua del río de Cumanà engendra nubes en los ojos.

lo cause la comida : cierran sus huertas con solo hilo de algodón , ò bexuco , no mas alto que la cintura ; y tienen por pecado quien lo quebranta , y que muera luego , quien entra por aquel cercado.

En la caça matan leones , tigres , javalies , puercos espines , con flechas , y lazo : toman un animal que llaman capa mayor que asno , belloso , negro , y y bravo , aunque huye del hombre , persigue los perros de Castilla : y mata tres y quatro juntos : van à montería de un animal llamado aranata , grande como galgo , tiene barba de cabron , aulla recio , no come carne , sube en los arboles , anda en manadas : toman las flechas , y las arrojan al que las tirò con gracia : arman lazos en fendas , y bevederos , à unos gatos monteses , como monos , cuyos hijos por ser regozijados son de passatiempo , y andan con ellos las madres abraçadas de arbol en arbol : ay otro animal cruel , que los Indios le temen , y por defenderse del , llevan de noche tizones encendidos , porque nunca parece de dia : llora como niño , para engañar la gente , y en saliendo alguno à ver quien llora se lo come , y no es mayor que galgo , ay tantas yaguanas que destruyen en la ortaliza , y son golosas por los melones de Castilla. Son estos Indios mañosos en matar aves , con liga , redes , y arco : y ay infinitas , especialmente papagayos , y ya muchos cuervos , pico de aguila , grandes como patos , viven de rapiña , y huelen à almizque : los murciegalos son grandes , muerden recio , chupan mucho , y no se hallando vena para sangrar à un Castellano que padecía dolor de costado , le mordió una noche un murciegalo , y salió tanta sangre que tanò : ay diferentes maneras de mosquitos , los menores son peores : los Indios por defenderse se entierran , ò cubren de hoja , ò de yerva : ay dos maneras de avispas , tres de avejas , las dos crian buena miel en colmenas , y las otras chicas , y sacan miel sin cera , por los arboles : las arañas son mayores que las nuestras , de diversas colores , y hermosas à la vista , y texen las telas tan recias , que es menester fuerças para romperlas : ay salamandrias , que mordiendo matan , y cacarean de noche como pollas : pescan con anzuelos , redes , flechas , fuego , y ojeo : en algunas partes comen al que pesca sin licencia : juntanse muchos buenos nadadores , para pescar , à ojeo , y por esto , y por las perlas todos lo son : ponen en hila , nadan , chiflan , apalean el agua , cercan los peces , en-

Diferencias de animales en la tierra de Cumanà.

Ay muchas yaguanas , y son golosas por los melones de Castilla.

Diferentes maneras de mosquitos.

Diferentes maneras de pescar que tienen estos Indios.

cierranlos como en jaula , y poco à poco los sacan à tierra , en tanta cantidad que espantan : y estas pesquerias se hazen à sus tiempos , como en Castilla las de los besugos , atunes , y otros pescados : y peligran muchos hombres , porque se ahogan , ò los destripan pescados grandes por huyr : tambien van de noche en canoas , llevando tizones con que encandilan los peces , que se paran con la vislumbre , y vienen à las barcas , y los flechan , y arponan : estos son grandes pescados , y los sacan , ò sacan al Sol , ò asan , para que se conserven , y otros cuezen : y desta manera los adoban para vender entre año : toman grandes anguillas , y otros pescados grandes que suelen subir de noche à las barcas , y aun à los navios , y matan los hombres , y se los comen.

Diferentes maneras de pescados , y como los toman.

CAPITULO XI.

Que prosigue las cosas de Cumanà.

Las mugeres como queda dicho , labran la tierra , siembran el mayz , axi , calabazas , y otras legumbres , plantas , batatas , y muchos arboles de regadio ; y de la yerva que crian para los dientes tienen mucho cuydado : ay algunos arboles que punçados lloran leche , que se convierte en goma blanca , de buen olor , con que sahumavan los idolos : de otro arbol mana un humor que se pone como quajadillas , y es bueno de comer : ay otro arbol que su fruta parece mora , y se haze della arroppe , que sana la ronquera , y de la maderá estando seca , sacan lumbre como de pedernal : ay otro arbol oloroso , que parece cedro , y es bueno para caxas ; pero poniendo el pan en ellas se buelve amargo , y es bueno para que las naos no se coman de bruma : tienen otros arboles que echan liga , para tomar pajaros , y se untan , y enpluman con ella , es grande , y no passa de diez años. La tierra lleva de suyo cañafistola ; pero ni comian la fruta , ni conocian su virtud : ay tantas flores rosas , y yervas , olorosas que ofenden la cabeça ; ay tantas langostas , y sabandijas de las que arriba se an referido , que destruyen los frutales , y sembrados , y un madero de cierto vetun que arde , y dura como fuego de alquitran : la yerva con que tiran es de dos maneras , la simple es de sangre de culebras , que llaman aspides , y se haze con una yerva , y goma de cierto arbol , con el çumo de las mançanas que se a referido : la compuesta se haze de todas las dichas cosas ,

Diferentes arboles que ay en Cumanà.

Cañafistola se cria , y muchas yervas , y flores olorosas.

1522. con cabeças de hormigas venenosas , para hazer esta conficcion , encierran una vieja que lo cueze en dos ò tres dias ; si muere del tufo , ò se desmaya , loan la yerva , sino , castigan la muger : esta era con la que tiravan los Caribes , sin que los Castellanos hallassen remedio : el que elcapava de la herida vivia doloroso , en tocando muger se refrescava la llaga , en beviendo , ò trabajando tenia dolor : las flechas son de palo recio , y tostado de unos juncos , que se suelen traer à Castilla , para baculos : arman las puntas con huesos de pescados duros , y enconados. En los bayles , y guerras , tocan flautas de huesos de venados , flautones de palo muy grueso , caramillos de caña , atabales de madera muy pintados , y de calabças grandes : vozinas de caracol , sonajas de conchas de grandes ostiones : en la guerra eran estas gentes habiles : comían los enemigos que prendian , y matavan , y los esclavos que compravan , y si estaban flacos , los engordavan en caponera.

Tenían gran deleyte en baylar , y beber , durava ocho dias un bayle , y banquete , fuera de las danças ordinarias : juntavanse muchos , y muy galanes para bodas , à coronacion del Rey , ò fiestas publicas : unos llevaban coronas , otros penachos , otros con patenas al pecho , y con caracoles , y conchas à las piernas , para que sonassen como cascaveles. Tiznavanse de mil colores , y figuras , y el mas feo iba mejor : dançavan sueltos , y travados de las manos en arco , ò en corro : adelante y atrás , saltavan , bolteavan , callavan unos , cantavan otros : gritavan todos , era muy conforme el tono , el compas , y el meneo ; y à un tiempo aunque fuesen muchos : el cantar al principio tirava à tristeza , y parava en locura : baylavan seys horas , sin descansar , y algunos perdian el aliento : el que mas baylava era mas estimado : tambien usavan que se llegavan muchos mancebos , para festejar à su Cazique , un rato antes del llegar al pueblo limpiavan el camino , sin dexar una paja : començavan à cantar baxo , y tirar los arcos al pallò de la ordenança que llevavan : crecian la voz quanto podian , cantava uno , respondian todos , trocavan las palabras , como en las Islas , diciendo : *Buen señor tenemos , tenemos buen señor* , adelantavase caminando despaldas el que guiava la dança , hasta la puerta , entravan todos haziendo mil monerias , unos coxeando , otros pescando , texiendo , y haziendo del ciego : quien reía , quien llorava , y luego

uno hazía una oracion muy en seso ; en que dezía los hechos de los antepassados del Cazique , sentavanse todos en cuclillas , comían callando , bevían hasta caer : quien mas bevía era mas valiente , y mas honrado del señor , que les dava la cena. En otras fiestas como de Baco , porque todos se emborrachavan , las mugeres ivan à llevarlos à casa , y aunque sentados en orden en el banquete , se davan de beber unos à otros , y llevava una muger el vino : despues de beodos , se apuñeteavan , desafiavan , y deshonoravan : muchos vomitavan , para beber de nuevo : bevían vinos de palmas , hierva grano , y fruta : tomavan por las narizes humo de una yerva que quita mucho el sentido : las mugeres quando llevavan à casa à sus hombres , cantavan cantares. Eran grandes idolatras , adoravan al Sol , y Luna , y teníanlos por marido , y muger , y grandes dioses : temían los relampagos y truenos , diciendo que el Sol estava con ellos ayrado : ayunavan los eclipsis , y en especial las mugeres : y las casadas se mesavan , y arañavan : y las donzellas se sangravan de los brazos , con espinas de peces , y pensavan que la Luna estava herida del Sol , por algun enojo. En tiempo de alguna cometa , hazían gran ruydo con bozinas , atabales , y gritos , creyendo que assi huya , ò se consumía : parecíales que las cometas denotavan grandes males. Adoravan muchos idolos , y entre ellos tenían una aspa , como la de san Andres , en un quadro como signo de escrivano , quadrado , cerrado , y atravessado en cruz , desquina à esquina ; y muchos religiosos dixeron , que era cruz , y que se defendian de noche con ella de las fantasmas , y la ponían à los niños , en acabando de nacer.

Estava la honra de las nóvias en los Sacerdotes , Piaches , y la ciencia del curar , y adivinar , invocavan al diablo , como Magos , y Nigromanticos , curavan con yervas , y rayzes crudas , y cozidas , con sevo de aves , animales , y peces , con palos , y otras cosas que no conocía el vulgo , y con palabras obscuras , que ellos mismos no entendían : chupavan , y lamían adonde avía dolor , para sacar el humor , escupían aquello fuera de la casa : si el mal crecía , dezían que el doliente tenía espiritus , passíavandle la mano por todo el cuerpo , dezían palabras de encanto : lamían algunas coyunturas , chupavan , diciendo que sacavan espiritus : tomavan un palo de cierto arbol que nadie sino el Piache sabía la virtud : fregavanse los gatzates hasta vomitar , y hasta echar sangre , suspirava , brama-

Quien mas bevía era tenido por mas valiente.

Adoravan al Sol , y à la Luna , y eran grandes idolatras.

El uso que tenían estas gentes de la señal de la cruz.

Los Sacerdotes eran Medicos , y en ellos estava la honra de las nóvias.

Como hazen los Indios la yerva ponçofiosa.

Lo que hazían en la guerra estos Indios.

Como regozijavan las bodas , y la coronacion del Rey y otras fiestas.

El que mas baylava era mas estimado.

va ; temblava , pateava , y hazia mil bacas , sudava dos horas , y al cabo echavan por la boca una como fiema muy espessa ; y una pelotilla dura y negra , en medio della , que los de la casa del enfermo llevavan al campo , y arrojavanla , diciendo . *Alla iras demonio , demonio iras alla* : si el enfermo sanava , davan quanto tenian al medico ; si moria dezian que era llegada su ora , davan estos Piaches respuesta sobre la guerra , sobre la abundancia , y otras cosas : prevenian la gente antes de los eclypsés , y cometas . Los Castellanos les preguntaron , si llegarían presto navios de Castilla ; y dixeron puntualmente el dia , y la gente , y municion que llegò en una caravéla , entrava el Piache en una cueva una noche muy escura , llevava algunos animosos mancebos que estavan en pie , y el Piache sentando , llamava , vozeava , rezava versos , tañia sonajas , y caracoles , y en tono lastimoso , dezia ciertas palabras de ruego : y si el demonio no acudia , bolvia el son , cantava amenazas , enojado ; quando llegava el demonio que se conocia por el ruydo , tocava rezio , y à priessa y caía , y mostrava ser preso del demonio , segun los gestos que hazia , y bueltas que dava : llegava al uno de aquellos hombres , y preguntava lo que queria , y el respondia . El padre fray Pedro de Cordova , que quiso saber con fundamento este caso , quando el Piache estuvo arrebatado del maligno espiritu : tomò una cruz , estola , y agua bendita : entrò con muchos Castellanos , y naturales , echò al Piache una parte de la estola , fantiguòle , conjurole en Latin , y en Romance : respondiòle el demonio en lengua Indiana , muy concertadamente : preguntòle adonde iban las almas de los Indios : dixo que al infierno , y el padre quedò admirado , y el Piache quexòse del diablo , porque tanto tiempo le tuvo atormentando . Los Piaches eran ricos , porque llevavan precio por curar , y adivinar : en los banquetes se sentavan à parte , y tambien se embriagavan : no curavan à parientes ; y nadie podia curar si no era Piache : aprendian desde niños el arte , y en dos años que estavan encerrados en los bosques , no comian cosa de sangre , ni vian padres , ni madres , ni salian de las chozas , ò cuevas : iban los maestros à enseñarlos de noche : tomavan testimonio del tiempo que avian estado en soledad , y començavan à curar , y responder como Dototes . Cantavan endechas à los

Ani. de Herrera Decada III.

muertos ; ensalzando su vida , y proezas : lloravan mucho el cuerpo recién muerto , y despues le dessecavan al fuego , y guardavan en casa : en cabo del año combidavan à muchos , si era señor el muerto , y cada uno se llevava su comida , y en anocheciendo sacavan el cuerpo , y si estava enterrado , lo desenterravan con gran llanto : travavanse de los pies con las manos ; metian las cabeças entre las piernas , y davan buelta al rededor : deshazian la rueda : pateavan , miravan al cielo , y lloravan en grito : quemavan el cuerpo , y davan la cabeça à la mas noble , ò legitima muger , para que en memoria la guardasse : creian que la anima era inmortal , y que comia , y bevia en un campo adonde andava , y que el eco , era el que respondia al que le hablava , y llamava :

15223

Como hor-
ravan , y se-
pultavan à
los muertos.

Creian la
inmortali-
dad del al-
ma.

CAPITULO XII.

*De algunas cosas que se proveyeron
para el buen gobierno de las In-
dias ; y de lo que el Rey em-
biò à dezir al Rey de
Portugal , con Christo-
val Barroso su
Secretario.*

EL cuydado del Rey en acudir à las cosas de la religion , era grandissimo , y para que con mas diligencia se entendiesse en la predicacion , y conversion de los Indios , pareció de elegir un Obispo en la parte que comiença , desde Nombre de Dios , hasta el cabo , y punta de Hibueras , que descubrieron los Pinçones , y fué antepuesto al Papa , para ello , el Prior de Lora , de la Orden de san Juan , Capellan del Rey . Mandò que se continuasse la limosna de trecientos pesos , que por ciertos años avia dado el Rey Cathòlico al Hospital de santa Maria la Antigua del Darien : que se satisfaziesse à los Frayles de Cumanà , lo que los Indios tomaron , quando deshizieron el monasterio : que à fray Juan Tecto , y à fray Juan de Arevalo Franciscos , que iban à las Indias à visitar los Frayles de su Orden , se le diesse el passage , y mantenimientos que uviessen menester para si , y para sus compañeros : y se les dieron cedula para que todos los Oficiales Reales los favoreciesen , y diessen passage franco , de una parte à otra ,

*Oportet Prin-
cipem res di-
vinas videre
curare serio ,
& arte om-
nes . Arist.*

El Rey
manda ha-
zer muchas
obras pias

K x

fieta-

Como ha-
blavan estos
Indios con
el demonio.

El padre
fray Pedro
de Cordova,
hizo hablar
à un ende-
moniado.

Los Piaches
llevavan
precio por
curar , y
adivinar y
eran ricos.

1522. siempre que lo tuviessen menester. Renovose en este mismo tiempo la orden, para que los que no tratassen bien los Indios se les quitassen, y no les encomendassen mas en deposito; ni en otra manera: ordenose que se permitiese que los pacificadores, y pobladores de nueva España, pudiesen traer à estos Reynos, los hijos que tuviessen, en las mugeres de la tierra: que los esclavos que se truxeressen llevado à la Isla Española sin licencia, se tomassen por perdidos, para escusar la desorden que avia en esto: que se diessen dos vezindades de cavallerias à los primeros pobladores: que los que viniessen à estos Reynos à pedir descubrimientos, solates, y cosas desta manera, informassen à la Audiencia de la Isla Española, para que embiasse su parecer: que los vezinos de la Ciudad de Santo Domingo, siempre que fuessen requeridos por la Audiencia, se juntassen para hazer lo que en nombre del Rey se les ordenasse: y que se permitiese que en la Isla de Cuba, pudiesse aver dos procuradores, sin embargo de la prohibicion que avia: que los Oficiales de Sevilla, no dexassen pasar ninguna persona con oficio Real, sin que diesse primero fianças de bien administrarlo: que los dichos Oficiales guardassen las cédulas, ordenanças, é instituciones de la casa, so las penas en ellas contenidas, y perdimiento de bienes, y oficios, sin embargo de qualesquier cédulas derogativas, que los dichos Oficiales de la casa, ni los Visitadores de navíos, no pudiesen tener naves, para traer en la carrera de las Indias, ni contratar en ella, por sí, ni por otras personas, so pena de perdimiento de las mercaderias: y la mitad de todos sus bienes: que no pudiesen ir à las Indias navíos de menos porte que de ochenta toneles: que cada navío de cien toneles, llevasse quinze marineros, el uno artillero, los ocho grumetes, los tres pages, con sus coraças, petos, y armaduras, y que los que assi no fuessen armados, no ganassen su marinage: y que se les pudiesse un Capitan, hombre de recado: que en el dicho navío de cien toneles, llevasse quatro piezas de artilleria gruesa, y diez y seys passavolantes, con la cantidad de balas, y polvora necessaria, con plomo, y moldes, dardos, lanças, espingardas, rodelas; tassando el numero de cada cosa, sin que nada dello se pudiesse

vender, ni dexar en las Indias, y que de la misma manera, y con el mismo numero de marineros bolviessen à Castilla: y porque despues de dado el registro se entendia que muchos maestros hazian carga hasta san Lucar, de manera que por ir muy cargados, ivan con peligro, y no podian navegar, ni pelear: y sacavan las armas sin que los Visitadores lo pudiesen remediar: se mandò que fuessen severamente castigados: y la carga que metiessen perdida: y que se tomasse seguridad de los maestros de los navíos, que el mismo registro que se les entregava por los oficiales de la Casa, le entregarían à los Oficiales Reales de la parte de las Indias, adonde ivan à descargar, y que traerían certificacion, de como entregavan lo contenido en el Registro, y que llevava las armas, y municiones que se les mandava.

Assi mismo mandò el Rey à los oficiales de la casa, que dierren à la persona que escribiesse la Reyna de Portugal, Doña Carlina su hermana, todas las perlas, y aljofar que se truxeressen para su Magestad, en los primeros navíos de las Indias: y porque à véynte y cinco leguas del cabo de san Vicente, fuè tomada por los corsarios Franceses una nao de Alonso del Algava, vezino de Sevilla, que traia mucho oro, perlas, y açucar, y otras mercaderias: y caminando con ella à la buelta de Francia, en las Berlingas se toparon, con quatro caravélas armadas, del Rey de Portugal, que andavan en guarda de la costa de sus Reynos: el corsario por guarnecerse mejor, passò à su nao véynte Franceses, que ivan en guarda del navío Castellano, y viendose libres los Castellanos, fueron dando caça à los Franceses, juntamente con las caravélas Portuguesas, y ayudandose los unos à los otros siendo los Franceses tomados, y saqueados: los Portugueses hizieron amaynar la nao Castellana, y la llevaron à Lisboa, por lo qual el Rey embiò al de Portugal à Christoval Barroso, su Secretario, para que procurasse que fuesse restituyda la nave, y la hazienda que traia: pues demas del dendo, y amistad que avia entre las dos Coronas, era assi de derecho, y justicia; porque el Francès que la tomó no andava con licencia de su Rey, haziendo justa guerra, sino robando como ladron, el qual en ningun tiempo adquiria derecho, ni señorío à la

Como avian de ir armados los navíos de a carrera.

El Rey manda dar à la Reyna doña Carlina su hermana, todas las perlas, y aljofar, que viniessen à los primeros navíos.

Christoval Barroso va al Rey de Portugal, para que restituyda una nao Castellana.

Que la Audiencia de la Española embiasse su parecer à cerca de las pretensiones de las partes.

Que los Visitadores de navíos no pudiesen tener navíos.

Causas por donde la armada Portuguesa devia de restituír la nave Castellana que foy robada.

cosa robada: y que demas desto, se hizo la presa en la costa de Portugal, y fue en ella tomado antes de ponerla en salvo en su tierra; especialmente, que para ello avia de passar por las mares de Galicia, y de Bizcaya, adonde los Castellanos pudieran ser foy robados, y cobrada la presa: y assi mismo, porque el corsario Francés fue tomado por la armada, que el Rey de Portugal traía en su costa, para guarda della, y de sus amigos, que como tales la van a reconocer como costa segura, especialmente siendo la armada del Rey, y no de sus vassallos: y tambien porque los Castellanos quando los Franceses los dexaron, quedaron libres en su nao, con su ropa, y figuieron el Francés; juntamente con los Portugueses ayudandose los unos a los otros, y que despues de estar los Castellanos en su libertad con la mayor parte de su mercaderia, fueron llevados a Lisboa, adonde les fue quitado lo que tenían. Diose al dicho Secretario Christoval Barroso carta de creencia, para el Rey de Portugal con instruccion, en esta sustancia: y aviendolo el Rey de Portugal hecho platicar en su Consejo: respondió que en él avia parecido que la nave, y la ropa que en ella venia, se restituýesse; y aunque lo ordenaria assi, no lo podia executar luego, por ciertos respetos: y porque se iba deteniendo en la restitution: y las partes interessadas apretavan al Rey; mandò al Comendador Juan de Zúñiga, su Embaxador, que residia en la Corte de Portugal, que solicitasse esta restitution, y a los Oficiales de la casa de Sevilla, que de la ropa de la nave diessen al Secretario Christoval Barroso mil ducados por lo que avia trabajado en este negocio.

CAPITULO XIII.

De la orden que se diò para que se hiziesse otra armada de Avérias, en Sevilla.

ERan muchos los corsarios Franceses que andavan por estos mares, cevalados de las riquezas que venian de las Indias, y para mayor seguridad de las naves, que ívan y venian, se diò la orden referida, para que fuesen bien armadas: y porque ya estaban cargadas ocho naves, se dispensò que por entonces no se executasse la dicha orden, y que fuesen con ellas dos, ò

Ant. de Herrera Decada III.

tres caravélas bien apercebidas; para ponerlas en salvo, y que despues bolveriesen para la Isla de Santa Maria, y truxessen a Alonso de Avila, Antonio Quinones, Diego de Ordaz, y Alonso de Mendoça, con lo que traían, yendo sobre aviso por seys navios Franceses, que se sabia que avian passado a las Indias, y porque podian estar encubiertos en la Isla de Mona, se advertiò que las naves de la flota, fuesen con recato, y que de las Islas se procurasse que saliesen todos los navios que pudiesen a ayudarlos, mas porque convenia poner mejor recaudo, para guarda destes mares: se tratò que se hiziesse otra armada, que de ordinario anduviesse, y corriessse toda la costa, hasta los Azores, y siendo cosa que importava tanto a la contratacion, se platicò con algunos Diputados que nombraron, y acordaron que la dicha armada fuesse a costa del oro, perlas, y otras mercaderias que viniessen de las Indias, y del Poniente de los Azores, de Canaria, de la Isla de la Madera, y Barberia, a las Ciudades de Sevilla, Cadiz, Xerez, a las villas del puerto de Santa Maria, San Lucar de Barrameda, Rotachipiona, y a los puertos del Condado de Niebla, y a Montelepe, y la Redondela, aunque el oro, perlas, y mercaderias que viniessen de contribuir, fuesen del Rey, y de otra qualquier persona privilegiada, pues que se hazia para la guarda de todos, y que tambien contribuyessen las mercaderias que partiesen de los dichos puertos, para las dichas partes, y a costa de los navios que las truxessen, y llevassen: para lo qual mandò el Rey dar provisiones, y despachos; y ordenò que el Contador Juan Lopez de Rualdi, entendiesse en el negocio, juntamente con los tres Diputados de la contratacion, que fueron Luys Fernandez de Alfaro, Pedro de Xerez, y Diego de Ocaña, vezinos de Sevilla: con las condiciones, que se repartiessen, y cobrasen los maravedis que fuesen menester para esta armada, sobre las cosas referidas, por rata un tanto por ciento; segun, y como por las personas que en nombre de su Magestad, y de la contratacion, fuesse tassado, y moderado: y que no lo queriendo pagar, se executasse en sus personas, y bienes: y con que la cantidad que se cobrasse se pusiesse en una arca de tres llaves; que la una tuviesse una persona nombrada por el Rey; y las otras dos, personas señaladas por la Contratacion, y que la persona nombrada por el Rey, con acuerdo de las otras personas, pudiesen poner Capitanes, veedores, alguaziles, y todos

1522.

Que las caravélas que van para asegurar la flota, buelvan con Alonso de Avila, y Antonio de Quinones.

Que avian passado a las Indias seys navios Franceses.

Tratase de hazer otra armada, contra corsarios.

Que el Contador Rualdi con los Diputados de la Contratacion entiendan en la armada de Avérias.

Que el dinero de Avérias se ponga en un arca de tres llaves.

1522, todos los oficiales necesarios de la armada, y señalarles los salarios, y removerlos siempre que fuese menester: que pudiesen los sobredichos, estar qualesquier navios, siendo obligados los dueños à darlos por precio justo, tassado por una persona puesta por el señor del navio, y otra por los diputados; y no se concertando se pudiese un terceró. Que si por aver muchos costarios fuese necesario despues de partida la armada embiar à socorrerla, por otros navios la persona nombrada por el Rey, con acuerdo de los diputados de la Contratacion lo pudiese hazer, à costa deste gasto. Que se hiziesen las provisiones de artilleria, municiones, y bastimentos por la mesma orden. Que todas las presas que se hiziesen en la armada, fuesen para ayuda à la costa della: y assi mismo el quinto perteneciente al Rey: que se buscassen luego prestados quatro mil ducados para començar à apercebir la armada, y no se hallando se tomassen à cambio à cuenta della, que se nombrasse un escrivano, que tuviesse libro à parte de la armada, durante el tiempo que à los diputados y ministros del Rey pareciesse; que se desarmasse, quando ellos entendiesen que conviniessse, con tanto, que si se deviesen algunas costas por razon de la armada, no cesasse el coger las avérias, hasta que todo fuesse acabado de pagar. Que la persona nombrada por el Rey, llevasse cada año cinquenta mil maravedis de salario, y los otros tres diputados, quarenta mil cada año, entendióse luego en armar ocho navios.

El Rey pide artilleria prestada à los Duques de Medina Sidonia, Medina Celi, Marques de Tarifa, y Conde de Ayamonte.

Y porque no se hallava artilleria, escrivió el Rey como otras vezes, lo bazia à los Duques de Medina Sidonia, Medina Celi, y Arcos, y Marques de Tarifa, y Conde de Ayamonte, que la prestassen, y favoreciesen este negocio; pues à ellos en particular no importava menos: y tambien escrivió à la ciudad de Sevilla al Asistente, à los Corregidores de Xerez, y de Cadiz, y à todas las villas, y partes interessadas, paraque diessen el valor possible: y porque se entendiò, que en Cadiz estava la artilleria de una carraca que alli se avia perdido, se mandò al Corregidor que la tomasse prestada, con fianças de bolverla, ò de pagar la justa estimacion, y desde luego se fueron armando los ocho navios para este efeto.

Avia algunos dias que se avia ofrecido de servir al Rey Simon de Alcaçava Sotomay cavallero Portuguès, que avia dexado el servicio del Rey de Portugal, ofreciendo de ser de mucho fruto, en la navegacion de las Indias de los Malu-

cos, porque era gran marinero y cosmógrafo: y mientras se aguardava el fin que tendria la armada de Hernando de Magallanes, no se tomó con el resolution, pero con la llegada de la nave Vitoria fuè recebido, por continuo de la casa Real, con cinquenta mil maravedis de salario, y otros cinquenta mil de ayuda de costa. Recibiòse tambien à Jorge Reynel, y à Pedro Reynel, pilotos Portugueses de mucha fama. Y aviendo en este tiempo ido Ruyfalcro à un lugar de Portugal (de donde era natural) à curarse de cierta enfermedad, le prendieron, y tomaron lo que tenia, de que el Rey tuvo mucho sentimiento, y hizo demostracion dello, pidiendo con instancia al Rey de Portugal, que se mandasse poner en libertad, y restituyr su hacienda: lo qual se hizo luego. Fuè tambien sacado de la prison Alvaro de la Mezquita, Capitan de la nave San Antonio, con orden que fuesse à la Corte, que à la fazon se hallava en Burgos.

El Rey recibe en su servicio à Simon de Alcaçava, y à los Reynes los pilotos Portugueses.

En Portugal prenden a Ruyfalcro, y el Rey se siente dello.

CAPITULO XIV.

De las mercedes que el Rey hizo à Juan Sebastian del Cano, y à sus compañeros.

Legados Juan Sebastian del Cano, y sus compañeros, adonde el Rey estava, fueron bien recibidos, especialmente Juan Sebastian del Cano, como se a dicho: al qual diò el Emperador quinientos ducados de juro de por vida, situados en la casa de la contratacion de la especeria que se fundava, de que era fator Christoval de Haro, cinquenta mil maravedis tambien por vida à Miguel de Rodas Maestre de la nao Vitoria, y otros tantos à Francisco Albo Piloto: diò por armas à Juan Sebastian del Cano, un castillo dorado, en campo colorado, en la mitad del escudo, en lo alto del; en la otra mitad en campo dorado, sembrada en ella especeria, que eran dos palos de canela, en aspa tres nuezes moscadas, y dos clavos de espècia, y encima del escudo un yelmo cerrado, y por cimera un mundo, y una letra que dezia: *Primus circumdedisti me*; el qual escudo sostenian dos Reyes vestidos de la cinta arriba, de verde, y de alli abaxo puestos unos paños blancos, y en piernas, con sendas coronas en las cabeças, y sendos ramos en las manos, el uno de clavos, y el otro de nuezes moscadas, y eran los Reyes que señoreavan las Islas de especeria. Tambien hizo el Rey merced à Martin Mendez, Contador de

El Rey da quinientos ducados de juro à Juan Sebastian del Cano, y las armas que le diò.

Mercedes que haze el Rey à algunos de la nao Vitoria.

CAPITULO XV.

De los usos de otras provincias de Nueva España, su vida, costumbres, y gobierno.

Las armas que el Rey da à algunos de la nao Vitoria.

la nave Vitoria, vezino de Sevilla, y le dió por armas, un castillo dorado, en campo colorado, en la mitad del escudo, y à sus lados seys clavos de espécia à cada parte; y en la otra parte del escudo, debaxo del castillo, tres rajass de canela, puestas por orden, y tres nuezes moscadas, y encima del escudo un yelmo cerrado, con una figura del mundo, y sobre el una letra que dezía: *Primus qui circumdedit me*; el qual escudo sostenía dos Reyes, como los de las armas de Juan Sebastian del Cano. Al Maestre Miguel de Rodas, vezino de Sevilla, armò el Rey cavallero, quando salía de su camara por oír Missa, à una sala grande, en la villa de Valladolid, à véyntè de Agosto, deste año: y estando el dicho Miguel de Rodas de rodillas, le tomò su espada, y le tocò con ella en la cabeça, y dixo: *Dios os haga buen cavallero, y el Apostol Santiago*, y mandò al Secretario Francisco de los Cobos que le diese testimonio dello; y le dió por armas un escudo en campo azul, en la mitad de arriba un mundo, y en la otra mitad una nao con una cruz colorada encima en la gavia, y à los lados del mundo dos castillos colorados en campo dorado, con quatro nuezes moscadas de oro, y quatro rajass de canela de su color, y tres clavos de gelose; y por parte de fuera, del medio escudo arriba, dos Reyes con coronas à los lados del escudo, vestidos de unas almexias, y ceñidos unos paños colorados hasta las pantorillas, y en piernas, asidos con una mano del escudo, y en la otra un retulo que dize: *Primus qui circumdedit me*, y en Romance suena: *El primero que me rodeò*: y del otro medio escudo abaxo, otros dos Reyes sin coronas, rebocados al rededor de las cabeçaçs unos paños, vestidos como los de las otras armas, y en un circulo redondo de colores, y los Reyes debaxo, que tenían en ambas manos el escudo. A Hernando de Bustamante, vezino de Merida, que tambien vino en la misma nao, dió por armas un escudo, en la mitad de la parte de arriba dos leones dorados, con coronas doradas, asidos con las uñas el uno del otro, y el campo blanco, y la otra mitad del escudo azul, con un arbol de clavo que nace en la especeria, y seys clavos, y seys nuezes moscadas, y seys rajass de canela, y encima del escudo un almete, y por cimera un mundo, con una letra: *Ferdinandus de Bustamente, qui primus circumdedit orbem*.

Armas de Hernando de Bustamante vezino de Merida.

Pareciendo muy larga la digressión de atrás, en lo que toca à la antigüedad, y otras cosas de algunas naciones de Nueva España, he dexado lo que faltava de sus costumbres, y gobierno politico; para este lugar, pues no puedo dexar de obedecer en esto. Avía entre ellos tres maneras de señores, y en algunas provincias quatro, que cada uno tenía su señorio y juridiccion: y avía otros señores inferiores, que llamavan Caziques, por vocablo de la Española. Con Mexico estavam confederados los señores de Tezcucò, y Tlacopan, que aora llaman Tlacuba; y partian lo que ganavan, y obedecian al señor de Mexico, en lo tocante à la guerra, y tenían algunos pueblos comunes en suçesson; assi de los señorios, como de los mayorazgos, y haciendas. Avía diversos usos en Mexico, y sus consortes; y en Tlascala eran de una manera. Tambien avía suçesson por sangre, sucedía el hijo mayor, siendo para ello, y fino el otro: en defeto de los hijos sucedían nietos, y en defeto dellos íva por eleccion. Tenian mas cuenta en dexar señor suficiente, que heredero. En defeto de hijos, y nietos, sucedían hermanos: ívan por eleccion entre ellos. En defeto de hermanos elegían un pariente del señor: y en su falta, un principal: y lo mesmo se hazía en el Reyno de Mechoacan, y si el señor no avía nombrado qual de sus hijos, ò nietos, le avía de suceder; estando en lo ultimo de sus días, se lo ívan à preguntar, pero era lo más ordinario nombrar en salud, y hazía particular fiesta, con sus ceremonias: y desde entonces quedava por conoçido suçessor: y en algunas partes sucedían hermanos, y despues los hijos del señor; y el que se mostrava ambicioso para el señorio, perdía el derecho: y tenía se respeto al que era mas valiente. Quando sucedía en el Reyno, llevavanle al templo; ívan con multitud de gente con gran silencio, y los subían de braços por las gradass, dos principales, y el ministro mayor le dava y ponía las insignias Reales, y le saludava con palabras breves, y le cubría con dos mantas de algodón, una azul; y otra negra, pintadas en ellas

Diferentes maneras de señores con juridiccion.

Avía suçesson por sangre.

Uso de Indios en la suçesson de los señorios.

En algunas partes sucedían hermanos.

Coronacion de los Reyes y señores.

ellas muchas cabeças y hueffos de muertos, para que se acordasse que avía de morir como los demas, y luego bolvia el ministro à hazerla una larga platica, acordandole el servicio de Dios, la justicia, la clemencia, el cuydado del Reyno, y defensa de sus vassallos. Respondía otorgando todo aquello: y dandole las gracias por tales consejos, baxavase al patio, adonde recibía la obediencia de toda la nobleza, y por señal le presentavan joyas, y mantas ricas, y le acompañavan à un aposento que estava en el mismo patio, de donde no salía en quatro dias, y allí estava ayunando, y haciendo gracias à los dioses, yendo al templo à oras señaladas. Passado esto, le llevavan à su palacio, con gran regozijo, adonde hazían gran fiesta, y era obedecido y temido, tanto, que à penas avía quien le mirasse al rostro, sino era quando se holgava con algunos privados en secreto.

En Tlascala, Guaxozingo, y Chulula, era lo mismo, aunque promovían primero al que avía de suceder al señor, à cierta dignidad, que era la mayor que avía entre ellos, y para ello avían algunas ceremonias en el templo, y luego le sacavan à la plaza: y para provar su paciencia, le dezían palabras injuriosas, burlando del, y lo sufría sin hablar palabra, ni bolver el rostro à nadie. Toda aquella gente era de suyo muy sufrida, sujeta, y corregible: quando los reprehendían, estavan con atencion, y humildad, sin responder. El que avía de suceder en el señorío, tratado de la manera dicha, le llevavan al templo, adonde estava un año haciendo penitencia, y saltá à ciertas oras al sacrificio, y si se dormía quando avía de velar, le picavan con punçones, diziendo: *Despierta que has de velar, y mirar por tus vassallos, que no tomas cargo para dormir.* Acabada la penitencia; se proveía de lo necessario para la fiesta, y apercebían los combidados: y el dia que avía de ser, contando desde el que nació, no avían de ser pares, porque lo tenían por mal aguero. Venían por combidados los señores, parientes, y amigos, y comarcanos, y quando alguno se escusava, embiava algun principal, y traían su asiento, y le ponían en su lugar, con su comida y sus presentes, y le hazían el acatamiento que si allí estuviera el combidado. Llevavan al templo al Principe, à recibir el titulo, y despues ívan al banquete, adonde avía grandes dadivas, y presentes, y muchas limosnas à pobres. El señor de

Chiapa, lo avía de ser primero de otro estado menor, y allí le probavan si era suficiente para gobernar. En Guatimala solían hazer oraciones; y ayunos, levantandose de noche muchas vezes, à rezar; y dormían los pies cruzados, los mas devotos, para despertar en cansandose, y levantarse à rezar: y quando íva algun cavallero à visitar al señor supremo, para consolarle en algun trabajo, hazía un razonamiento con buenos avisos, y él respondía siempre agradeciendó: y lo mismo hazían las mugeres con las señoras. Llamavan à los supremos señores; de un Verbo, que quiere dezir, hablar, porque tenía la juridicion civil y criminal, y toda la governacion. Si quando el señor moría quedava el sucessor moço, governava un señor viejo, pariente mas cercano, y suficiente, y sino era para ello, otro: y sino avía pariente capaz, elegían un principal, y era como curador del señor moço, que se tenía por de edad bastante, en llegando à treynta años.

Avía otra manera de señores, que se denominavan de sus preeminencias, y eran como Comendadores en Castilla, que tenían encomiendas, unas mejores que otras: eran de por vida, y à sus casas las llamavan casa de palacio: y tenían dominio sobre cierta gente, anexa à aquel palacio: y unos eran de mas gente, y otros de menos. Servíanles con agua y leña, para sus casas, y les labravan ciertas sembreras, y no tributavan en nada estos Comendadores, sino en ir à las guerras, porque en esto nadie se escusava; y entonces le dava el señor sueldo, y racion, y assistían como continos, en su casa. Estos tales señores, eran defensores de la gente que tenían à su cargo, y no avía en tales dominios sucession. Avía otros señores que llamavan parientes mayores, y todas las heredades eran de un linage, que vivía en un barrio: y avía muchos destes que fueron repartimientos de quando vinieron à poblar la tierra de Nueva España, y se dió su parte à cada linage, y hasta oy las anposseydo; y no son particulares de cada uno, sino en comun: y el que las poseía, no las podía enagenar, aunque las gozava por su vida, y dexava à sus hijos, y herederos: y si alguna casa se acabava, quedava el pariente mas cercano que las dava al que las avía menester del mismo barrio, ò linage, y no se davan à otro, y se podían dar à renta à los de otro linage: y el que se íva à vivir à otro linage,

Por muerte del señor si el sucessor era moço, governava el pariente viejo mas cercano.

Avía ciertos señores como Comendadores en Castilla.

Como se conservan los linages entre los Mexicanos.

Ai que avía de suceder le probavan con dezirle palabras feas en publico.

Tenían la cuenta de pares por mal aguero.

En el banquete avía grandes dadivas, y presentes, y muchas limosnas.

linage, perdía las tierras que labrava; y procuravan que las tierras propias de cada linage, se conservassen en el pariente mayor, el qual dava tierras al que no las tenía, y al que no las labrava le apercebía que lo hiziesse; y si no que las daría à otro. El que era la cabeça en estos barrios; avía de ser dellos mismo principal, y habil, para los amparar; y le elegían entre si, y tenían por mayor. Avía otra quarta manera de señores, que suena en su lengua como en Castilla. caballeros, y estos eran decendientes de señores supremos, que eran libres de tributos, porque eran hidalgos, y gente de guerra, y siempre eran ocupados en diversos oficios del señor supremo, como Embaxadores, ministros de justicia, y otros oficios, y el señor les dava racion, y acostamiento.

CAPITULO XVI.

De las costumbres de los Mexicanos, y otras de Nueva España.

Como queda dicho, eran tres señores los principales de la Nueva España, el de Mexico, Tezcucó, y Tacuba, y en estos, y en sus tierras, que eran las mayores de Nueva España, avía mas orden, y justicia que en todas las otras partes. Tenían Audiencia, y juezes, de cada provincia sugeta. Tenían estos tres Reyes en sus ciudades, dos juezes supremos, aunque Motezuma, lo que tocava al Estado, governava con quatro Consejeros: su salario era, las tierras que les señalava el Rey para sembrar, y casas de Indios, que se las cultivavan, y llevavan su parte, y davan agua y leña, y lo que avían menester, en lugar del tributo que avían de dar al Rey: y muriendo el juez passavan las tierras al que sucedía en su oficio. En el palacio del Rey, tenían aposentos adonde determinavan las causas, y oían de matrimonios, y divorcios, que eran pocos; y entonces los juezes procuravan ponerlos en paz, reprehendiendo mucho al culpado. En amaneciendo, se sentavan los juezes en sus estrados de esteras, y acudía la gente con sus demandas; y las apelaciones destos, ívan à otros doze, que presidían sobre los demás. Avía consulta con el señor, y castigavan con rigor al que no dezía verdad. No recibían cosa alguna los juezes, ni hazían excepcion de persona, y eran muy retos: y si algún juez se descuydava, ò excedía ligeramente, le repre-

hendían los otros juezes; y à la tercera vez; si no se emendava, le hazían tresquilar, que era gran afrenta, y privavan de oncio. Y el Rey de Tezcucó, porque un juez favoreció à un caballero contra un plebeyo; y no hizo verdadera relacion, le mandò ahorcar; y que se tornasse à ver el pleyto; y sentenció por el plebeyo. Tenían sus escrivanos, ò pintores, y no avía dilacion en los pleytos. Los doze juezes de apelaciones, tenían doze como Alguaziles mayores, para prender, y otros que servían de emplaçadores, y mensajeros, y ívan con gran diligencia, sin esperar tiempo ni ora.

Avía en las provincias juezes ordinarios, y de ochenta en ochenta dias avía consulta general con el Rey. Tenían sus leyes para castigar delitos: apedreavan à los adulteros; aunque esta pena se mudò en la horca (aunque algunos dicen, que en Mexico morían los que cometían el pecado nefando; otros que no se hazía caso del para castigarlo, pero es cierto, que entrè ellos era cosa afrentosa llamar à uno; *Cuy-lumpul*, que quiere dezir somético paciente, sobre lo qual combatían con espadas y rodela, y se permitía tal desafío.) El señor de Tezcucó; hizo matar à un hijo suyo; que tuvo parte con una de sus mugeres; y ella tambien murió, conforme à la ley. Otro señor de Tezcucó, mandò matar en vèzes, quatro hijos suyos, y à las mugeres con ellos. El que entrava al aposento de las donzellas tenía pena de muerte, y el mismo señor de Tezcucó, hizo matar por justicia, à una hija suya; porque habló con un hijo de un señor. No podían beber vino sin licencia de los señores, ò juezes, y no la davan sino à enfermos, ò viejos: y no podían beber mas de tres tazas à cada comida. Con su vino no se emborrachavan, sino beviendo mucha cantidad. En las bodas y fiestas, tenían licencia general, todos los que passavan de tréynta años, para beber dos tazas; y quando acarreavan madera, y piedras grandes. Las paridas lo podían beber los primeros dias, y no mas. Los señores, la gente principal, y de guerra, tenían por afrenta beberlo, y embriagarfe; y era la pena, que en el mercado publicamente, le tresquilavan, y luego le ívan à derribar la casa, diziendo que no merecía tener casa en el lugar, quien perdía el juyzio, ni vivir entre los vezinos: era privado de oficio publico, y quedava inhabilitado para adelante: y esto he puesto aqui tan particularmente, por el yerro en que están muchos, que piensan que entrè estos Indios de

15226
Severidad del Rey de Tezcucó.

Consulta general con el Rey, de ochenta en ochenta dias;

El señor de Tezcucó hizo matar un hijo suyo, y por que.

Penal de muerte el que entrava al aposento de las donzellas.

Los que passavan de 30 años podían beber dos tazas de vino en las bodas.

Trata de la embriaguez de los Mexicanos.

Quarta manera de señores, que eran como caballeros en Castilla.

Como governava Motezuma lo que tocava al Estado.

Como se administrava Justicia.

Nue-

1523.

Nueva España, no avía orden en el beber vino, en el tiempo de su infidelidad, y que se embriagaban mucho; y tomaron ocasion para dezirlo, y creerlo. Y assi porque luego que se ganó la tierra, se davan al vino desenfrenadamente, y tomaron esta licencia, quando començò à cessar la autoridad de sus juezes naturales, para castigarlos con la libertad que solían.

Qué tenían leyes para los matrimonios.

Tenían leyes en los matrimonios, y prohibiciones para no poder casar, sino en ciertos casos. Avía viejas que trataban los casamientos, y nunca los padres dezían si la primera vez, ni despedían; y en concertándose, los novios ayunaván quatro días, y en algunas partes véynte; estando cerrados antes de casarse. Era malo tener mancebas, si algunos las tenían, dissimulavan, por evitar mayor mal, siendo ambos solteros: y las que avían de tomar, las pedían à los padres, y avía diferencia en pedir las para tal efecto, diziendo que las querían para aver hijos; y en aviendo el primero; requerían al moço que la tomasse por muger, ò la dexasse, y si la embiava à su padre, no se tornavan à juntar mas. Para mover la guerra, era causa legitima, matar mercader, vassallo de Rey, ò mensagero: juntavan el Consejo, y la gente de guerra, dezían la causa, y que era justa, si era por las causas dichas: y si por otras, dezían que no era justa, y si toda via los llamavan; muchas vezes importunados dezían, que hiziesse el señor su voluntad. En determinandose la guerra, la denunciavan con embiar ciertas rodelas, y mantas: si los desafiados entendían que no se podían defender, juntavan joyas de oro, y plumages, y salían al camino à dar obediencia con ellos, y estos tributavan como amigos, y ayudavan en las guerras, matavan al preso que se venía à los suyos, fugitivo.

Las causas que avía de aver para mover la guerra.

Que usavan hazer esclavos.

Tenían leyes para hazer esclavos, no avía logrerros: en criar sus hijos, assi los señores principales, como los plebeyos, y en los dotrinar, y castigar, avía gran vigilancia. Criavanlos, y davanles leche sus madres: si avían de tomar ama, echavan unas gotas de leche en la uña, y si no corría, por ser espessa, era buena. La madre, ò la ama que les dava leche, no mudava la vianda desde que los començava à criar: davan quatro años leche, y criavan à los hijos con tanto amor, que por no se bolver à hazer preñadas, escusavan de juntarle con sus maridos. Si enviudando quedavan con hijo que davan leche, no se casavan hasta criarle. A los hijos de los señores, tenían cuydado en no darles mas de una vianda, y en teniendo cinco años, los llevavan al

témplo à servir; y à ser dotrinados en el. Tenían mucho cuydado de encomendar à Dios las criaturas, y hazer ofrendas, votos, y sacrificios por su salud: poníanles nominas al cuello, con figuras de demonios; y otros que tenían por santos, y de otras tales reliquias. A las hijas criavan con grande honestidad, en aviendo quatro años, las emponían en toda virtud y recogimiento, y algunas nunca salían de casa hasta que se casavan: pocas vezes las llevavan al témplo, y era por averlas prometido sus madres en el parto, ò enfermedades, y ivan con gran compañía de viejas, y no alçavan los ojos, ni hablaban: y los hermanos no comían con las mugeres hasta que se casavan. Las casas de los señores eran grandes; y con huertas, y vergéles; y el aposento de las mugeres de por sí: si las mugeres salían un passo fuera de la puerta, las castigavan: y asperamente à las que alçavan los ojos, ò bolvían à mirar atrás: y siempre aconsejavan, que fuesen obedientes à los buenos consejos que las davan. Enseñavanlas de niñas, à hilar, labrar, y texer, y nunca andavan ociosas: castigavanlas, quando dexavan la labor sin licencia: à la mentirosa (que lo tenía por vicio) hendían un poco el labio; y assi eran muy verdaderas: y aora dizen que mienten mucho; porque no ay castigo como antes. Tenían maestros para enseñar buenas costumbres à los hijos: de véynte años era edad suficiente para casarse; pedían licencia à sus padres para ello: el que lo hazía sin ella, era tenido por ingrato, y mal criado. Si era pobre, ayudavanle con lo que tenían recogido en su comunidad: si rico davanle presentes sus padres, à la salida de casa, y al Capitan que tenía cuydado dellos, y le pedían licencia, demàs de la qual le davan sus padres; y muy pocas vezes dexavan de pedirla, porque quedava infame el que no lo hazía. Davan entonces los padres muy saludables consejos à los hijos, para vivir bien, y ser bien quistos, y obedecer à los mayores: y respondían con grande humildad y reverencia. Tambien las señoras aconsejavan muchas cosas à sus hijas, acordandolas que las avían parido, y criado; que sirviessen à los dioses, que fuesen limpias, y diligentes, que tuviesen sus cosas con cuydado y concierto, y otras cosas admirables, que no eran de gente barbara.

Honestidad con que criavan las hijas, y como las industrian.

Las casas de los señores eran grandes, el aposento de las mugeres de por sí.

En que edad se casavan los hijos.

Los hijos se podían casar de véynte años, y era infame el que no pedía licencia à su padre para ello.

CAPITULO XVII.

Que continua la misma materia.

EN la plaça de Mexico, que (como he dicho) era grandissima, avia

Como criavan los hijos.

Los juezes que en el mercado estaban haciendo justicia.

avía una muy buena casa , como Audiencia , adonde estaban diez ò doze juezes , librando los casos que acaecian en el mercado , y castigando los delinquentes : y otros andavan mirando los pesos , y medidas , y quebrando los falsos. Avía choças adonde se descargavan las canoas que entravan en la ciudad con baltimentos , y en ellas estaban los que cobravan los derechos , ò alcavalas , porque todo va por agua. Avía en las plaças muchos peones , y oficiales , y maestros de diversos oficios , esperando à quien los alquilasse por sus jornales , y esta policía era mayor en Mexico que no en otra parte , por la residencia de la Corte de Motezuma , que era servido , y respetado de la manera que se ha referido , en que he sido corto , porque las ceremonias que se le hazian eran tantas , que ninguno de los Soldanes , ni el Turco , ni otro Principe barbaro , ni Christiano , tuvo jamas tantas , ni tales en su servicio. Los oficiales mecanicos eran infinitos : las mugeres ayudavan mucho à sus maridos , y aun en la guerra sabian pelear valerosamente , para ayudarles , porque son animosas , y atrevidas. Quando estaban de parto , muy presto hallavan la partera , porque sabian parir sin partera. Si era primeriza , acudia la vezina , ò parienta , y aunque pariesse dos hijos , los criava la madre , sin tener regalos de paridas. En naciendo labavan los hijos con agua fria , y con esto desde su niñez vivian sanos , con poca ropa , recios , bien dispuestos , alegres , habiles , y ligeros. En naciendo el niño , le ívan à ver los parientes , dezianle : *Venido eres à padecer , sufrir , y padecer* : los padres davan al varon una flecha , y un arco , y à la hembra , un huso , y un palo para texar significando desde luego , que convenia vivir del sudor de sus manos.

Tributavan quatro maneras de gentes , en que se incluia el comun ; los unos que tenían : los segundos , señores que no ívan por sucession , sino que los Reyes lo davan à quien se avía señalado en la guerra , ò en su servicio , segun la gente que avía en el barrio : los terceros eran mercaderes , que eran de linage conocido , y ninguno lo podia ser , sino que le viniesse de herencia , ò con licencia del señor , y gozavan libertades , porque los tenían por necessarios para la Republica : y tambien tributavan los oficiales , de lo que era de su oficio ; y los mercaderes de lo que tratavan : y todos estos no eran obligados à servicio personal , ni à las obras publicas , sino era en tiempo de necesidad , ni en las sementeras para los

señores , porque cumplían con pagar su tributo : y tenían un principal , como Consúl , para tratar sus cosas con los señores , y estos andavan por los barrios , porque en ellos avía todo genero de gentes. Estos tributos eran para el bien publico , para las guerras , para pagar à los Governadores , y ministros de justicia , y Capitanes , porque toda esta gente comia de ordinario en el palacio del Rey , adonde cada uno tenía su asiento y lugar conocido , segun su oficio y calidad , y no era en mano del señor disponer de estos tributos à su voluntad , porque se alterava la gente , y los principales. La quarta manera de tributarios , eran los Mayeques , ò labradores que estaban en tierras ajenas , porque las otras dos maneras de tributarios , todos tenían tierras en particular , ò en comun , en su barrio ; y estos Mayeques no las tenían sino ajenas , porque à los principios , quando se repartieron las tierras à los que las ganaron , no les cupo à estos parte , como sucedió quando las ganaron los Christianos , porque à unos cupo tierras , y Indios , y à otros nada. Estos Mayeques no se podían ir de unas tierras à otras , ni dexar las que labravan , y pagavan renta dellas à los dueños , en lo que se concertavan , en lo mesmo que cogian : no tributavan à nadie , sino al señor de la tierra , ni acudían à las sementeras que hazian de comun , porque en lugar del tributo que davan al Rey , davan al señor de las tierras que labravan , lo que està dicho , y las tenían , y nombravan por síyas , porque tenían el dominio util , y los dueños el derecho , y esto de tiempo inmemorial , y de consentimiento de los Reyes : y estos acudían à servir solamente en la guerra , porque entonces ninguno avía escusado , y tenían sobre ellos la juridiccion civil , y criminal.

Quando moría el señor , y dexava hijos , podía repartir sus tierras patrimoniales , y dexar los Mayeques , y tierras que tenía , como era su voluntad , porque no eran de mayorazgo : y aora las dos maneras de tributarios , que es todo el comun , que son los mercaderes , y oficiales de los barrios , se an convertido en tributarios del Rey de Castilla , y de encomenderos particulares ; solamente quedan los señores con sus Mayeques : y lo mismo algunos particulares que los tenían , y estaban en sus tierras patrimoniales. Avía tierras señaladas , que andavan con el señorío , que llaman de señorío , y destas no podían los señores disponer , y las arrendavan como querían , y lo que se dava de renta , que era mucho , se gastava en casa del Rey , porque allí demas de que comían todos los principales , comían tambien

15220

Los tributos eran para el bien publico.

Quienes eran los Mayeques.

Ningun principe Christiano ni barbaro se sirvió con tantas ceremonias como Motezuma.

En naciendo los niños , los lavavan con agua fria.

Como , y quales tributavan , y quantas maneras de tributos.

Oficiales y mercaderes tributavan , y no eran obligados à servicio personal.

Las tierras que no eran de mayorazgo se podían dexar à quien quisiesen.

1522. tambien los pasajeros, y los pobres; y por esto eran muy honrados, y obedecidos los Reyes, y lo que faltava para el gasto, lo suplían de sus patrimonios. En suma, los labradores pagavan los tributos Reales, y personales. Los mercaderes, y oficiales pagavan tributo, pero no personal, sino era en tiempo de guerras, y en estos tributos no entravan los cavalleros, porque servían en las guerras, y officios de Governadores, y ministros de justicia, y asistían en la casa del Rey, y unos servían de continos, y escuderos, para acompañarle, y otros de mensajeros, y para negocios: y otros para llevar los labradores à las sementeras, ò à otras cosas publicas, ò para fiestas, y servicios del señor: y para este efecto estavan repartidos los pueblos por barrios. Otros avía que no tenían gente à cargo, y acompañavan al señor, y no tributavan: y à todos estos davan acostamiento, y de comer; y el Rey les dava algunos labradores que les sirviesen, conforme à la persona y calidad de cada uno: y no eran estos perpetuos, porque unas vezes señalavan unos, y otras otras, por manera que jamas tributava uno à dos señores. Eran tambien libres, los que estavan debaxo del poderío de sus padres, y los huérfanos, los lisiados, y las viudas: y porque no era su culpa el no labrar las tierras, no se las quitavan y davan à otros. No tributavan los pobres mendicantes. Avía mucha orden en lo que se tributava, y cada provincia, y pueblo tributava segun su calidad, gente, y tierra que tenían, de lo que en ella se cogía, y labrava, sin que fuesse necesario salir fuera de su naturaleza, de tierra caliente à fria, ni de fria à caliente. El comun tributo era de mayz, frijoles, y algodón, y para ello tenían cantidad de tierra cada pueblo, y esclavos que las guardavan, y labravan; y davan leña, y agua, y servicio para casa: y los oficiales tributavan de lo que era su officio, y jamas se repartiò tributo por cabeças, sino que à cada pueblo se tassava lo que avía de dar, y acudían con ello à su tiempo, y era como el encabezamiento que se haze en Castilla: y acontecía, que unos pueblos davan el algodón, y otros lo labravan. Y en otros se tributava pescado, y caça: oro, adonde lo avía, lo davan en polvo, y lo cogían en rios sin trabajo, y hazían con tanta orden, que nadie era agraviado: y como la gente era mucha, era grande la riqueza que se cogía, y no avía moneda, porque su contratacion era trocar unas cosas por otras, que es la mas antigua y segura

contratacion, y mas conforme à naturaleza, y de los pueblos conquistados llevaba mayores tributos.

A los Reyes davan grandes tributos los señores inferiores, en ciertas fiestas del año, en señal de vassallaje. Los mercaderes tambien, como gente rica, y estimada de los señores, les hazían sus presentes voluntarios, para estas fiestas, y no lo davan cada uno por sí, sino recogido lo llevaba uno por todos al Rey. Los tributos de sementeras se recogían en una casa, al tiempo de la cosecha, y de allí le llevavan al señor: los otros tributos de mercaderes, y oficiales, se davan de véynte en véynte dias, y en otras de ochenta en ochenta, porque contavan cada mes de véynte dias: y no todos tributavan cada mes, sino por sus tandas como les cabía, y así avía todo el año quien tributasse; y era lo mismo en la fruta, pescado, y loza: de manera que las casas de los señores eran proveydas todo el año, sin que uviéssse falta en ellas, porque los tributos no eran inciertos, ni variables, ni avía confusion en ellos para recogerlos, y hazer labrar las tierras: avía mayordomos señalados. El año que avía esterilidad, ò pestilencia, no se cobravan tributos, y si era necesario, mandavan los Reyes dar ayuda para sustentar, y simiente para sembrar, porque era su intento conservar sus vassallos en quanto era possible. El servicio personal, y ordinario de cada un dia de agua y leña, íva repartido por sus dias, por pueblos y barrios, de manera que à lo mas cabía una ò dos vezes por año, y era entre los cercanos, y por ello eran relevados en algo de lo que otros tributavan: y à las vezes íva todo un pueblo con la leña que le cabía, por llevarla toda de una vez: y el más ordinario servicio era de esclavos, que tenían muchos: tambien en el tiempo de su infidelidad acudían à trabajar en sus Republicas dentro de sus mismos pueblos, entre sus mugeres, y hijos, comiendo à sus horas concertadas: y así se hazían las obras de comun con mucho regozijo, porque es gente de poco trabajo cada uno de por sí, y juntos hazían algo: seys peones no hazen tanto como un Castellano, porque como su comida es poca, son para poco. Sus templos, y las casas publicas de los señores siempre se labraron de comun con gran alegría: salían de sus casas entrado el dia, pasado el frio de la mañana, aviendo comido lo que les bastava, segun su modo, cada uno trabajava como podía, no les davan priessa, ni los maltratavan: alçavan de obra muy temprano antes que

En casa del Rey comían los principales, los pasajeros, y los pobres.

Que gente asistía en la casa del Rey, y de que servía cada uno.

Nunca tributava uno à dos señores.

Nadie tributava sino de lo que tenía en su tierra.

Que cosas se tributavan comunmente.

El tributo se repartía con tal orden, que nadie era agraviado.

Presentes voluntarios que se hazían à los señores.

Los tributos no eran inciertos, ni en ellos avía confusion.

El año de pestilencia ò esterilidad no se cogían tributos.

Como usívan mucho el servicio de esclavos.

Los Indios eran de poco trabajo, y por que causa.

res-

refriasse la tarde, y en Invierno, y en Verano, por guardarle de la destemplança del frio, porque todos en comun andavan desnudos con tan poca ropa, que es como si no la traxessen: à qualquier agua que caia se escondian porque en dandoles, por poca que sea, tiemblan de frio, y assi andavan concertados, y contolados: recogianse à sus casas, que como son muy pequeñas, son abrigadas, y les sirven de ropa: tienen sus mugeres hecha lumbre, y à su comida huelganse con ellas, y con sus hijos.

CAPITULO XVIII.

Que trata de Matalzingo, y Ulatlan, en lo mismo que contiene el capitulo precedente.

Como se gobernaban en trabajar.

No entrava ninguno en el señorío inmediatamente despues de la muerte del padre.

Los Matalzingos antes que les hiziera guerra su padre de Motezuma, tenían tres señores, uno mayor, y otro segundo y algo menor, y otro tercero menor, que los dos: y muerto el mayor, que se llamava y nombrava de la dignidad y señoria Tlatvan, entrava en su lugar el segundo, que se llamava Tlacatecatle: y en el lugar deste entrava el tercero, que se llamava Tlacuxcalcatl: y en lugar deste, nombravan hijo, ò hermano del primero, él que era mas digno, y suficiente para ello: de manera que ninguno entrava inmediatamente en lugar de su padre, sino que avian de ir subiendo de grado en grado los señores, y en la postrera elegian al que entrava: y si faltava él de en medio, entrava en su lugar un hermano, ò hijo del segundo: y si el tercero faltava, elegian hijo, ò hermano suyo: por manera que siempre se nombrava el que era mas digno. Estos señores tenían señalados sus pueblos: y barrios que ellos llaman Calpules, y acudian con sus servicios à su señor conocido: y este tenía en cada pueblo ò Calpul un principal por governador perpetuo: y si este moría, aquella comunidad eligía à hermano ò pariente cercano de aquel, el que era mas abil y suficiente, y llevavan la eleccion al supremo, para que la confirmasse, y este dava parte à los otros dos: y si estava bien hecha la eleccion, se confirmava, y sino, se mandava hazer de nuevo.

En cada pueblo avía un governador.

La manera de los tributos de estos Indios.

El tributo que davan à estos señores sus pueblos, ò Calpules, eran sementeras, y labravanlas los que estavam en disposicion para ello, y no avía falta: y encerravan la cosecha de mayz, y frisoles, y Bautly, que es lo que se da en aquel valle: y de ay proveían la casa del señor de todo lo necesario: y quando estos gobernadores, ò Tequitlatos acudian à casa del señor, llevavan con sí muchos principales, y el señor los recibía muy bien, y les

Ant. de Herrera Decada III.

hazia dar racion y posada, el tiempo que 1526 estavan con él, y el servicio necesario: y esto todo lo hazian los esclavos del señor, que eran muchos: siempre tenían cantidad de mayz recogido para los años faltosos: y aunque durava quatro años la hambre, los señores no pedían cosa alguna à sus vassallos, antes mandavan que de las troges del mayz y trisoles que avía cogido, les diesse con que se sustentassen, porque siempre avía gran provision recogida: y tratavan tambien à su gente y vassallos, que siempre los llamavan padres, hermanos, y hijos, segun su edad: y tenían gran cuenta con su acrecentamiento, y cada uno trabajava de lo hazer mejor que sus predecesores, porque el que se hazía tirano, aora fuesse de los supremos, ò de los otros, era ley que le despoiesan, y elegían à otro en su lugar: y los ultimos Indios vieron uno desposseydo, porque gobernava mal, y en daño de sus vassallos: no tributavan de las sementeras para los supremos y inferiores que en su lugar estavan en los pueblos.

Provision de su pan para los años esteriles.

Los señores tenían gran cuenta con el acrecentamiento de los vassallos.

Aunque cada uno destes señores tenía sus pueblos y barrios conocidos, y su jurisdiccion, quando venían algunos negocios de poca calidad ocurrían al menor, ò al segundo, y el uno dellos, ò ambos los despachavan; y si era cosa grave ò de calidad, davan parte al mayor, y todos lo determinavan: los mayzebales destes pueblos, ò Calpules cada uno hazía su sementera para si en la parte que quería, donde hallava mejor tierra; y disposicion para ello, y sembrava à su voluntad lo que quería ò podía: y si enfermava el governador, ò el principal, rogava à los demás del barrio que le labrasen y hiziesse su sementera, como a necesitado: y assi se hazía. Quando el supremo hazía alguna fiesta, los inferiores rogavan à los que tenían à su cargo, que fuesse à caça; y tomavan venados, y conejos, y otras savandijas que ellos comían, para llevar à presentar al supremo, sin que en ello uviésse premio alguno, sino à su voluntad, davan y llevavan lo que se tomava poco ò mucho.

Como se sustentavan los que gobernavan.

En cada pueblo ò Calpul tenían los tres señores supremos tierras propias, las quales por ser buenas, algunos labradores las arrendavan aunque à su voluntad podían labrar en las del comun, de gracia, en la forma que se a dicho: y por aquellas tierras davan lo que se concertava con los gobernadores, à cuyo cargo eran, y solían dar algunas gallinas, que entonces valían poco, ò venados, que todo en aquella fazon era de poco precio, y no eran obligados estos à acudir à las sementeras del tributo.

Usavase à rendar tierras para labrar.

Despues que los sujetò Axayacazin, hizo matar à los dos señores menores, porque,

L

porque,

1522.

Levantamiento de los vassallos por el mal tratamiento, que se les hazia.

Los Matalzingos usavan hazer una sementera para el Rey de Mexico.

Antes que señoreassen los Reyes de Mexico, todas las tierras eran con cexiles.

Dezian los Indios à Guatemala Huatemalac.

Que en Guatemala avia noticia de sus antigüedades de mas de ocho cientos años.

porque se mostravan rebeldes en algunas cosas, y tomò para si sus tierras, y al señor principal que se llamava por su nombre propio Chimaltecutlit, y Tlatoane por la dignidad y señorío que tenia: y porque los vassallos deste se quisieron levantar contra él, porque los affigia demasiadamente, por servir y contentar à los de Mexico: vino segunda vez contra ellos, y les hizo guerra, y algunos se fueron fuera de su natural, especialmente los de Conacantepec, que se fueron à Mechoacan, adonde aora llaman Tlaulan: y assi quedaron en la obediencia del señor de Mexico. Demas desto, todos los Matalzingos hazian una sementera para el señor de Mexico, que tenia ochocientas braças de largo, y quatrocientas en ancho: los frutos desta sementera los encerravan en sus troges, y estavan aplicados para la guerra, y necesidades de la Republica, y no se podian gastar en otras cosas: y ivan à la mano al señor que lo intentava, como se a dicho que se hazia en Mexico. Muerto este Ajayacazin, le sucedieron otros Reyes, hasta Motezuma, que señoreava quando los Castellanos entraron en aquella tierra, el qual tenia cuenta con los buenos hombres de guerra, y los amava y honrava mucho, y siempre les hazia muchas mercedes, porque eran fronteros de Mechoacan.

Antes que los Reyes de Mexico señoreassen, todas las tierras eran con cexiles, y comunes, y el que acertava con buena tierra, siempre la labrava, él y sus herederos: y sino era buena, buscavan otra de las que estavan vacas, porque las que poseian los que las labravan, no se las podian quitar: y esto era en todos los pueblos ò calpules, salvo las que eran aplicadas de tiempo antiguo à los señores, y estas eran muy buenas, donde les hazian sus labranças, ò las arrendavan como dicho es, y no las podian enagenar, porque eran del señorío, y como mayorazgo de los señores. En la provincia de Utlatan, junto à Guatemala, se averiguò por las pinturas que los naturales tenian de sus antigüedades, de mas de ocho cientos años, y con viejos muy antiguos, que solia aver en tiempo de su gentilidad tres señores: y el principal tenia tres mantas de pluma muy ricas en sus assientos, à manera de doseles: y el segundo dos, y el tercero una. La manera que tenian en su suceccion, y gobierno era, que subian de grado en grado à la dignidad, ò assiento: y siempre el que elegian era para la postrera, que era la de una manta: y la eleccion la hazian los principales en la forma que se a dicho en lo de Mexico: y lo mesmo hazian los de Matalzin-

go y elegian para ella, hermano ò hijo del que faltava, el mas habil y suficiente y en defeto destos, un pariente cercano el mas habil: y en fin se hazia en la forma de Nueva España.

CAPITULO XIX.

que trata de los Otomis, y Xilotepec: y quanto multiplicò el ganado en estas tierras.

EN todos sus vassallos tenian puestos gobernadores, y los nombravan ellos, y siendo para ello los hijos del que faltava nombravan uno dellos, ò un hermano el mas habil: y en defeto un pariente, que fuese suficiente para ello, y estos eran siempre principales, y de la casa de los señores, ò deudos: los negocios que se ofrecian los proveian los menores: y si eran de muerte ò de calidad, davan parte al tercero y principal. Lo que les tributavan, eran sementeras de mayz, y de las demas semillas.

En Utlatan avia muchos y muy grandes templos de sus dioses, de maravillosos edificios: y tenian tambien templos en otros pueblos comarcanos, y el mas principal destos era de un pueblo que llaman Chiquimala: y tenian este pueblo de Utlatan como santuario, y à esta causa avia en él tantos y tan principales templos. Ay otra provincia en el distrito de Mexico dicha Xilotepec, que tocò en encomienda à Juan Xaramillo, y à Juan perez de Bocanegra, la mayor parte poblada de gente Otomi, la qual ay opinion que ocupava la provincia de Mexico, quando llegaron à ella los siete linages, y que los echaron y se fueron à diversas partes de la tierra. Son los desta nacion Otomi de baxo entendimiento: no tienen honra: son de vil y covarde animo: barbaros, y tardios en entender las buenas costumbres: y su language es muy duro, y corto, porque aunque los religiosos an procurado de imprimir la doctrina Christiana en esta lengua, no an podido salir con ello: porque una cosa dizien-dola à priessa, ò despacio, alto, ò baxo tiene diferente significacion: y con todo esto Juan Sanchez de Alanis clerigo la aprendiò maravillosamente, y tambien la de los Chichimecas sus vezinos: hizo en ellos grandissimo fruto: y como por la conquista de Mexico se retiravan à los confines Chichimecas, aviendose ido entre ellos un Indio Otomi mercader, llamado Conin, se retirò con otros fugitivos à un sitio, adonde poblaron un lugar dicho Queretaro, en el distrito de la Encomienda de Juan Perez de Bocanegra: el qual teniendo

En el pueblo de Chiquimala avia un gran templo, y él del pueblo de Utlatan era santuario.

Como son los Otomis y sus costumbres.

Juan Sanchez de Alanis clerigo, aprendiò la lengua Otomi dificultosa, y hizo gran fruto en la conversion.

Como se poblò el lugar de Queretaro.

sus

sus pláticas con Conin , le hizo recibir la Fè, y bautizar, y por sumedio à todo el pueblo , aunque amenazado por ello de los Chichimecas : de los quales , mediante la industria de Conin, que era hombre sabio, y de agudo entendimiento , y de la predicacion de Juan Sanchez de Alanis, y buen tratamiento de Juan Perez de Bocanegra, tambien se convirtieron muchos. Y bolyendo à los Otomis : son estos de Xilotepec grandes comedores de carne , el pan de Castilla no lo apeteçen , porque dizen que es fruta en comparacion de mayz. Son grandes hechizeros: y el año de 1544. que úvo gran pestilencia , subieron à un monte altissimo una donzella , y la abrieron por los pechos, y sacrificaron : y los otros hechizos son de cosas ridiculosas , porque las mugeres quando abren la planta del maguey , despues de cozido el licor , emplean lo primero en el fuego , y en ruziar las entradas de las puertas , diciendo : *No me fatigue mi marido.* Son mas trabajadores que las otras naciones de Nueva España, aunque haze mas en un dia un Castellano que ocio dellos. Inclinanse à habitar en partes silvestres y remotas, por no ser sugetados , y por no ser reprehendidos del vicio de la embriaguez , que aunque es ygual entre las naciones de Nueva España, en estos mucho mas, de donacen mil desordenes de luxuria , y otros pecados que trabajan por evitar lo que se puede los Religiosos, los quales mediante la lengua que an aprendido , an hecho en esta nacion grandissimo fruto , la qual era muy dada à supersticiones , y se à hecho mucho en apartarla dellas. Las costumbres, religion, y ritos dellos, eran semejantes à los Mexicanos, salvo que despues de concertado el casamiento , si la primera noche que se juntavan no quedavan contentos, hazian divorcio, y cada uno se podía bolver à casar. Los principales tenian tres y quatro mugeres, la gente comun no mas de una : los que permanecian en el matrimonio , hazian penitencia por sus pecados , que eran el aver llegado à las mugeres, y el emborracharse : absteniante dello véynte dias y un mes : purificavanse , bañandose à media noche en casas dedicadas para ello : y sacavanse sangre de las orejas , y braços : y las mugeres hazian esta misma penitencia en sus casas : no sacrificavan hombres, sino que los esclavos que traian de las guerras, quando ívan debaxo de las banderas Mexicanas , los mataban, y hazian piezas pequeñas, y cozidas las vendian en los mercados , como cosa preciosa. El hurto, y el pecado nefando, el adulterio, y la fuerça de muger , castigavan con la muerte. Al desobediente al padre, açotavan con ortigas, y le dexavan bañado en agua fria toda la noche al sereno. La gente moça de ordinario

Ant. de Herrera Decada III.

se exercitava en las armas para la guerra , y eran las mesmas que usavan los Mexicanos.

En el distrito de Queretaro, ay un manantial de agua tan caliente que hierva y en enfriandose engorda mucho los ganados, porque es salobre: en esta misma provincia de Xilotepec en el lugar de San Jusepe, Atla , ay una fuente de buena agua, que corre quatro años , y tiene de grueso mas de un muslo , y otros quatro figuientes no corre gota , y passados, buelve , y los años de muchas lluvias està seca : y en los años secos corre : y en distancia della à cinquenta passos ay otra fuente, de donde sale perpetuamente muy gran golpe de agua : en esta provincia ay muchas minas de plata , muchas yerbas medicinales : dañe todas las frutas de Castilla : y es cosa de notar que desde el pueblo de San Juan al de Queretaro , que son siete leguas , y otras dos adelante, y otras tantas de travesía, pastan mas de cien mil vacas , y docientas mil ovejas , y diez mil yeguas , por ser tierra fertilissima , de donde se verá quanto an multiplicado los ganados que se llevaron de Castilla , porque ninguno no avia de provecho en aquella tierra.

Fuente que corre quatro años, y quatro veces.

En nueve leguas pastan cien mil vacas, docientas mil ovejas, y diez mil yeguas.

CAPITULO XX.

De lo que Ruy Falero escribió al Emperador , y el assiento que se tomó con Estevan Gomez para ir al Norte à buscar estrecho , y otras cosas de Castilla del Oro : y que los Franceses mataron à Antonio de Quiñones , y prendieron à Alonso Davila.

Por las nuevas que se avian tenido de las Islas de la Especeria , con la llegada de la nave Vitoria , el Rey avia determinado de embiar otra armada , para lo qual le solicitava mucho Ruy Falero , que estava en Sevilla , y dezía que convenia que cada año fuesse una armada, y viniesse otra : porque unas naves tendrian hecha la carga para otras , y se haria con menos costa , y con mucha seguridad y provecho , podrían tratar en mas llas , y en mas cosas que especeria, como en oro , y pedreria , y en tributos que en algunas dellas se podrían aver cada año, y que sería causa para que todas las llas estuviesen pacificas , y en servicio de la Corona de Castilla : y para que con mayor brevedad se aparejasse esta armada , se embió à Bernardino Melendez que estava nombrado por tesorero della, para que en la Corona hiziesse provision de bastimentos, y municiones: y se ordenó à don Antonio de la Cueva , governador de Galicia , que en ello pusiesse toda diligencia. Mas porque en la costa an-

Año.

1523.

Lo que escribe Ruy Falero al Emperador.

Bernardino Melendez va à proveer la armada de los Malucos à la Coruña.

Los de Xilotepec comen mucha carne y no gustan del pan de Castilla.

Que trabaja mas en un dia un Castellano que ocho Indios.

Usavan los divorcios.

Como hazian su penitencia , y el sacrificio de hombres.

Era prohibido el hurto, el pecado nefando, y la fuerça de la muger.

1523. davan muchos coffarios Franceses, y así mismo en la de la Andaluzia, y avian tomado algunas naves, que ivan con trigo para el vizcocho desta armada; se ordenò que las naves que se aparejavan en Laredo para este viaje, saliesfen contra los coffarios: Ruy Falero escrivio así mismo al Rey, que sentia tanto el Rey de Portugal la entrada que los Castellanos avian hecho en la especeria, que se tratava en su Consejo de dar à su Magestad quatrocientos mil ducados, porque se apartasse desta contratacion: y que un cavallero Portugués le avia ofrecido, que si tornava al servicio del Rey de Portugal, le trataria bien, pero que él no lo haria, porque era Capitan de su Magestad, y le queria servir, y le suplicava que le diese licencia para armar una nave, ò dos à su riesgo, para ir à la especeria, y que se obligaria de pagar el tercio de la ganancia libre de toda costa.

Avifa Ruy Falero al Emperador el sentimiento del Rey de Portugal por aver entrado Castellanos en los Malucos.

Opiniones que avia estrecho del mar del Norte al Sur.

Opinion de Estevan Gomez, y assiento que se tomò con él.

En este mismo tiempo por algunas informaciones que el Emperador avia tenido de diversos Cosmographos, se hallava que fácilmente se podía embiar à descubrir las tierras del Catayo Oriental, por algun estrecho que juzgavan que avia del mar del Norte al Sur: y siendo uno de los que esto tratavan el piloto Estevan Gomez, por estar cierto que la China, y todas aquellas tierras caian en sus limites, mandò que se le armasse una caravéla de hasta cinquenta toneles, proveyda de lo necesario, que costaria mil y quinientos ducados, la mitad avia de poner el Rey, y la otra mitad ciertos armadores: porque afirmava que yendo por este camino al Catayo Oriental, se hallarian muchas Islas y provincias, que aun no estavan descubiertas, de mucha riqueza de oro y plata, drogueria, y especeria: en que no iba descaminado Estevan Gomez, pues yo juzgo que queria entender por estas las Islas Filipinas, y la China: y para hazer este viaje ante todas cosas, se tratò con él que no entrasse en la demarcacion de Portugal, porque el Rey queria que se guardasse la capitulacion que con él estava hecha. Diòse licencia à quien quisiesse cargar en la dicha caravéla, con que del retorno no pagasse mas de la véyntena parte para redencion de cautivos. Permittiòse que despues de aver rescatado las cosas del Rey, y de los cargadores, ò armadores, pudiesen rescatar los marineros del navio, sus cajas, y quintaladas, sin que uviessen de pagar en estos Reynos derecho dellos, sino la véyntena parte, como la cantidad de cada uno no excediesse de docientos ducados, y de lo que excediesse pagassen el quinto. Que haziendo alguna presa en el viaje, se hiziesfen tres partes, la una para el dicho Estevan Gomez, y

la gente del navio: y las dos para el Rey, y los armadores: los quales las otras vezes que se hiziesse este viaje de retorno, de lo que se armasse contribuyessen sueldo à libra. Concluydo este assiento, mandò el Rey dar sus cédulas, para que en el señorio de Bizcaya, y quatro villas de la costa de la mar, se diessè todo favor en el armar deste navio, y para que Christoval de Haro, fator de la casa de la Contratacion de la especeria, diessè los setecientos y cinquenta ducados del Rey: y que de los bastimentos que Francisco Mexlà, y Bernardino Melendez, hazian en la Córnuã, se diessè los que suessen menester para el assiento; en el qual se solicitava, porque Sebastian Gaboto Capitan del Rey, y piloto mayor, tambien tenia opinion que avia muchas Islas por descubrir cerca de los Malucos. Luego que Gil Gonzalez de Avila bolvió à tierra firme, de su descubrimiento, se fuè à la Isla Española muy quexoso de Pedrarias, por algunos disgustos que le diò: y con la noticia que tuvo de lo que se avia hallado, y de la riqueza que los que avian andado en la jornada, prometian de aquella tierra, sabiendo que Gil Gonzalez iba con intencion de bolver y hazer su entrada por la mar del Norte, sin perder tiempo, embiò à poblar la Baya de Fonsaca, y concediò à los pobladores muchas preeminencias, y tratò de embiar Capitanes por otras vias, para tener ocupada aquella tierra antes que Gil Gonzalez bolviessè, à la qual iba la gente de buena gana con las esperanças de enriquecerse que davan los que en ella avian andado. Diò Pedrarias este nombre à la Baya: por Juan Rodriguez de Fonsaca, y à la Isla que està en ella, Petronila, por su sobrina.

Gonzalo Fernandez de Oviedo Vecedor de las fundaciones de Castilla del Oro, embiò desde el Darien una caravéla armada à su costa al puerto de Cartagena, adonde mataron los Indios Caribes flecheros, ò Juan de la Cosa, y desbarataron al Capitan Alonso de Ojeda, que era la gente mas feroz, que hasta entonces se avia hallado en la tierra firme: y el Capitan de la caravéla se diò tan buena maña, que habló con los Indios, y rescató con ellos docientos y tréynta pesos de oro, con que quedaron muy amigos, y dixeron, que bolviessen dentro de treynta dias, y que darian mas oro. Y aviendo buelto los Indios, no se aseguraron por miedo de otros armadores: y porque era necesario poner en ello remedio, el Rey concediò al dicho Gonzalo Fernandez de Oviedo licencia para que pudiesse hazer una fortaleza en la Isla de Codego, que està en la boca del

Favor para el armador de Estevan Gomez.

Gil Gonzalez va à la Española quexoso de Pedrarias.

Pedrarias embia à poblar la Baya de Fonsaca.

Gonzalo Fernandez de Oviedo embia una caravéla al puerto de Cartagena.

Assiento con Gonzalo Fernandez de Oviedo.

puerto,

puerto, ò en el mesmo puerto, y la tenencia della: y que en termino de dos años, desde el día que el dicho Oviedo començasse de armar, no pudiesse rescatar nadie en doze leguas al rededor, ni tampoco en las Islas de San Bernardo, fino el dicho Oviedo, ò quien su poder tuviesse: pues que desta manera se pensava pacificar aquellos Indios, con que pagasse al Rey el quinto del oro que rescataste: y que por todo el año siguiente de 1524. pudiesse en execucion la fábrica de la fortaleza, y lo demás: para lo qual se le dava facultad, para que pudiesse armar un bergantin à costa del quinto que perteneciesse al Rey, y que à la fuya armasse otro, y que se le pagasse el passaje, y mantenimientos de cinquenta hombres que avia de llevar destos Reynos para esta población, la qual nunca tuvo efecto, por las pocas fuerças de Oviedo, y porque la gente no iba de buena gana à tierra tan peligrosa. Estavan Alonso Davila, Antonio de Quiñones, y Diego de Ordas, y Alonso de Mendoça, aguardando à que fuesen por ellos en la Isla de Santa Maria de los Azores, y pareciendo que se detenían mucho, Diego de Ordas se determinò de venir en un navio de Portugueses con otros pasajeros, y aportò à Lisboa. El Capitan Domingo Alonso dexò en Canaria las naves que iban à las Indias, y fuè à los Azores con las tres caravélas que llevaba: y bolviendo à Castilla con Alonso Davila, y Antonio de Quiñones, y à los demás pasajeros que con ellos estavan, con el oro, y cosas que les avian quedado à diez leguas del Cabo de San Vicente, salieron à ellos seys naves armadas de Franceses, cuyo Capitan era Florin de la Rochela: de las tres caravélas Castellanas la una huyó, las dos se pusieron en defensa, y aunque pelearon valerosamente, fueron entradas: murió Antonio de Quiñones, y Alonso Davila fuè llevado à la Rochela, de donde eran estos navios, adonde estuvo preso tres años: quedò perdida casi toda la riqueza que embió Hernando Cortes al Rey; assi de presente, como de su quinto, y una nave que venía de la Isla Española con sesenta y dos mil ducados, seyscientos marcos de perlas, y dos mil arrobas de azucar.

CAPITULO XXI.

Que salió la armada de averías, y traxò à Sevilla las 5. naves de las Indias: que el Emperador mandò que se tomassen, prestados trecientos mil ducados.

El Emperador manda que se prevenga la armada de averías.

Sintió mucho el Emperador la pérdida de las dos caravélas que tomaron los Franceses; y de la nao: y con tanto

Ant. de Herrera Decada III.

mayor cuydado mandò que se entendiesse en prevenir la armada de averías, quanto en el mismo punto fuè avisado que avian llegado al puerto de Angra en la Isla Tercera, cinco naves de las Indias en que venían mas de trecientos pasajeros, y entre ellos el Contador Pedro de Ysalaga, el Licenciado Figueroa, el Licenciado Ayllon, y el Licenciado Espinosa Alcalde mayor de Castilla del Oro, y que traían para el Rey, y particulares mas de seyscientos mil pesos de oro, y dos mil y quinientos marcos de perlas, quinze mil arrobas de azucar, y cinquenta quintales de cañahstola, y diez mil cueros bacunos: y que todo lo avian descargado en tierra, esperando armada que los asegurasse, porque tal orden avian tenido: y porque por relacion del Fator Juan de Aranda el Rey avia mandado suspender de su oficio al Contador Juan López de Recalde, para que diese residencia, y pareció que estando en ella no podía entender en el despacho de la armada, mandò al Conde de Osorno Asistente de Sevilla, que con toda diligencia entendiesse en ella, juntamente con los oficiales de la Casa, y Diputados de la Contratacion, repartiendo sueldo à libra al Rey, y à todos los interesados para los gastos de la armada. Y al fin salió su hermano don Pedro Manrique por general della, que eran cinco navios artillados, y pertrechados, con trecientos y cinquenta hombres bien armados, y sin la gente de mar, y otros particulares que en ellas se quisieron embarcar: iban pagados, y bastecidos, llevavan polvora, pez, estopa, y otras cosas para adereçar las cinco naves de las Indias, y orden, que si les pareciesse necesario armassen algunas caravélas Portuguesas, pues las hallarian en las Islas de los Azores, y que se viniessen en conserva de la armada que el Rey de Portugal embiava à las Islas, para traer las naves de Calicut: sobre lo qual escribió el Emperador al Rey de Portugal, para que mandasse à sus Capitanes que lo hiziesen: y se ordenò à los oficiales de la Casa de la Contratacion, que en llegando las cinco naves, sin tocar en el oro, y perlas, en poniendose en la Casa, se embiassen al Rey los registros, advirtiendo, que quando las naves llegassen, se mirasse, que entendía que venían en ellas muchas cosas sin registrar: y que para adelante se embiassen los despachos de Contratacion à manos del secretario Samano, que dava con el Obispo de Burgos, porque Francisco de los Cobos iba con el Emperador à Otra parte. Y

15230

Las naos de las Indias traen para el Rey, y particulares mas de seiscientos mil pesos de oro.

Ordéna el Rey al Conde de Osorno Asistente de Sevilla que dé previsa la armada.

Sale de Sevilla la armada de averías.

La armada del Rey de Portugal va à los Azores, por las naos de Calicut.

1523. en esta ocasion fuè proveydo para el Consejo de las Indias el Dotor Diego Beltran de Medina del Campo, y por Tesorero de la casa de la Contratacion Nuño de Gumiel, en lugar del Dotor Sancho de Matienço, del valle de Mena.

Don Pedro Manrique llegó à los Azores, y hizo embarcar el oro y lo demas que traían aquellas naves, y vino con ellas à salvamento à Sevilla. Sabida por el Rey su llegada, mandò de nuevo que no se tocasse al oro ni perlas, sino que luego se entendiesse en pesarlo, y quilatarlo, y se diesse à sus dueños el açucar, cañafistola, y cueros. Estava entendiendo el Emperador en apercebir un exercito para ir en persona contra el Rey de Francia, en que avía hecho grandes gastos: y demas de la gente de à pie y de à cavallo que avía levantado en Castilla, avían desembarcado en el puerto del Pasaje en Guipuzcua cinco mil Alemanes que avía mandado traer de Flandes: y para sustentar este exercito, y lo que en él se avía de gastar, avía mandado empeñar de sus rentas en juros al quitar alguna suma, y focorridole de sus criados, que le prestaron dineros y plata: y porque todo ello no bastava, y no se dexasse jornada tan justa, y tan en honra destes Reynos, acordò de se focorrier deste oro y perlas de mercaderes, y personas particulares que avía llegado de las Indias, en quantia de trecientos mil ducados, para lo qual escrivì al Conde de Osorno, y oficiales de la casa de la Contratacion que procurassen de acabarlo con las dichas personas, y que en pago de la cantidad, que cada uno tomasse juros al quitar à razon de catorze mil maravedis al millar, situados adonde cada uno lo quisiere, para que gozassen de la renta desde primero de Enero del año siguiente de 1524. Y que lo que montasse la rata de la dicha renta desde el dia que se recibiesse el oro, hasta en fin deste año, se les pagasse luego del mesmo oro que cada uno diesse: y que si uvièsse algunos que los privilegios quisiessen, que se les entregassen en Sevilla despachados y sellados, que se embiassen luego los albalas, apuntadas las personas y quantias de lo que montasse, con cartas de pago en las espaldas, que luego se embiarían, porque las partes no recibiesen trabajo ni costa en ir à la Corte à despacharlas: y que si algunas personas no quisiessen juros, y se contentassen mas de tomar las cantidades en libranças en el servicio que à la sazón avía ofrecido el Reyno, y las Cortes de Valladolid, se las assegurasse, que se les pagaría en las partes, y à los plazos que con ellos se assentasse, con mas el interesse que montasse lo que cada uno

diesse, desde el dia que lo entregasse, à razon de catorze por ciento por año, ò como mejor se pudiesse concertar: y que dello se diesse à cada una de las partes la seguridad que pidiesse, en virtud del poder Real que se les embiava: y que si uvièsse alguno que no quisièsse el juro, ni librança, sino ser pagado en dinero à cierto plazo en su casa, ò en Sevilla, se trabajasse de assentar con ellos las pagas al mas largo plazo que se pudiesse, en dos ò tres pagas, assegurandoles, y obligando sus personas, y bienes que se cumpliría assi: y que avida la dicha cantidad, se entendiesse en labrar moneda, y embiarla luego à la Corte: y porque se hiziesse con mas brevedad, lo repartiessen en las casas de moneda de Toledo, Segovia, y Burgos, embiando el oro quilatado: y que si algunas perlas se tomassen, tratassen luego de venderlas, y hazer dinero: y que se tratasse con los dueños por la mejor manera que les pareciesse, y con la mayor suavidad que pudiesen. Y porque con estas comissions que se davan al Conde de Osorno, tomava ocasion de entremeterse en otras cosas de la casa de la Contratacion, se le ordenò, que en ninguna manera se empachasse en ellas: y que del sobre dicho dinero quedassen seys mil ducados que siempre estuviessen de respeto para las cosas que se ofreciesen en la Casa: y que pues avía ordenança para que no le pudiesse ni dexasse cargar mercancias para las Indias, à ningun extranjero, se guardasse: y que se tuviesse particular cuydado en que los navios que ívan à las Indias, para adelante no tocassen en ninguna Ista.

En las cosas de la Ista Fernandina, porque las Iglesias se labrasen con mas brevedad, y para que estuviessen con la decencia que era razon, y el santissimo Sacramento con la veneracion y decoro devido, y uvièsse mejor recado para celebrar el culto divino, y la Ista se ennobleciesse, el Rey hizo merced à las dichas Iglesias de las tercias de los diezmos dellas, que le pertenecían, por el tiempo que fuesse su voluntad: y para que mas fuesse ayudada la fabrica de las Iglesias, se mandò que para ellas se pagasse el diezmo del ladrillo, teja, y otros materiales que se labrasen, y para que los Canonigos, y clerigos que estavan en la ciudad de Santiago, viviesen mas honestamente, y no estuviessen entre los seglares, se les diessen solares junto à la Iglesia Catedral de la ciudad, en que edificassen sus casas. Y porque en las bulas que se concedieron deste Obispado, se mandò erigir la Iglesia Catedral en la villa de la Assuncion, y porque el lugar no era sano, ni conveniente, se suplicò al Pontifice Adriano Sex-

Que se diesse en priessa en Sevilla en labrar moneda, y se repartièsse el labor en otras casas.

Que el Conde de Osorno Asistente de Sevilla no se entremeta en las cosas de la casa de la Contratacion.

Provisiones para la Ista Fernandina.

Ayudas que da el Rey para la fabrica de las Iglesias.

Que la Catedral Obispal se passasse à la ciudad de Santiago.

El Rey se quiere focorrier de trecientos mil ducados del dinero de las Indias, y como los manda consignar à las personas que los dan.

to, que diese licencia para que la Iglesia Catedral se erigiese y passase à la ciudad de Santiago, por ser el mas principal lugar de la Isla Fernandina, y su Santidad lo avia concedido, interviniendo para ello el consentimiento Real. Su Magestad, atentas las dichas causas, lo tuvo por bien, y diò para ello licencia: y porque el Rey fuè informado que ciertas personas eclesiasticas que residían en la dicha Iglesia, contra el derecho del patronazgo Real, en su perjuizio, y de la costumbre que se tenia en la provision de las dignidades, Canongias, y otros beneficios del dicho Obispado, se avian entrado y tomado ciertas dignidades, Canongias, y beneficios, sin intervenir presentacion Real, ni colacion del Obispo: y aunque por su parte avia sido requeridos que las dexassen, no avian querido, y los queria castigar, se mandò à Diego Velazquez, y à los demas oficiales Reales de la Isla, que diese al Obis-

Que fuesen excluydos los que estavan intrusos en las dignidades, y beneficios de la Isla de Cuba.

po el auxilio y braço Real cada y quando que le pidiesen, para excluyrlos. Y porque aviendose visto por experiencia, que despues que se començò la grangeria del açucar en la Isla Fernandina, iba en acrecentamiento, de que se esperaba que avia de resultar mucho provecho à los pobladores: por lo qual se entendia que muchos vezinos querian hazer ingenios, y à causa de ser muy costoso el edificio dellos, y lo que se requiere para los sostener, y no tenian mucha posibilidad para ello, los vezinos, y la grangeria no se podia començar, ni permanecer, si su Magestad no les mandava prestar algunos maravedis: mandò que à las personas mas honradas que quisesen hazer los dichos ingenios, se prestassen quatro mil pesos de la Real hacienda, dando à cada uno segun la necesidad que tuviese, tomando fianças, que lo gastarian en tal efeto, y bolverian la cantidad dentro de dos años.

15230

El Rey manda prestar algun dinero à los que entendiesen en la grangeria del açucar.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I.

De lo que se ordenò à Hernando Cortes para la buena governacion de Nueva España.

Despues de aver embiado à Hernando Cortes el titulo de Governador y Capitan general de Nueva España, se le despachò la instruccion en Valladolid à seys de Junio deste año: y primeramente el Rey dezia, que sobre todas las cosas avia holgado del descubrimiento de la Nueva España, y avia dado gracias à Dios por aver entendido, assi de las relaciones del dicho Hernando Cortes, como de otras personas, que aquellos Indios eran mas abiles y capaces que los de Castilla del Oro, y de las Islas y tierras que hasta entonces estavan descubiertas, para ser instruydos en la santa Fè, como Christianos, para salvarle, que era su principal intencion: y pues que todos estavan obligados à los ayudar, y trabajar en este proposito, le encargava quanto podia, que tuviese especial cuydado con la conversion, y dotrina dellos, pues que estavan debaxo de su governacion: y que con todas sus fuerças, pospuestos todos intereses, trabajasse quanto en el mundo le fuesse possible, como se convirtiesse à nuestra santa fé Catholica, para que viviesse como Christianos, y se salvassen: y que como bien sabia, à causa de ser tan sugetos à sus señores, y tan amigos de seguirlos en todo, parecia que para ello seria el principal camino començar à instruyr à los mesmos señores: y

Encarga el Rey la dotrina de los Indios.

porque se entendia que no seria muy provechoso que de golpe se hiziesse mucha instancia con todos, si no que recibirian desabrimiento, que lo mirasse, y juntamente con los religiosos y gente de buena vida que en aquellas partes residian, entendiesse en ello con mucho fervor: y que pues parecia que los dichos Indios tenian maña para vivir politica y ordenadamente en sus pueblos, trabajasse como lo hiziesse assi, y perseverassen en ello, poniendolos en buenas costumbres, y toda orden de vivir: y porque tambien se sabia que tenian idolos, y sacrificavan hombres, comiendo carne humana, y haziendo otras abominaciones contra nuestra santa Fè, y toda razon natural: y que tenian guerras entre si, y comian los que cautivavan, y mataban, de que Dios era muy deservido, les notificasse que no lo hiziesse, defendiendoselo con graves penas, buscando para ello todas las buenas maneras posibles, diziendoles, que era contra toda razon divina y humana: que para que tuviesse carnes de que se sustentan, se mandavan llevar ganados de todas suertes: y que el dicho Hernando Cortes tuviesse cuydado de dar en la criança dellos tal orden, que multiplicassen mucho, y en quitarles los idolos, y templos publicos y secretos, amonestandoselo muchas vezes, y casti-

Piedad del Rey para con los Indios.

Que se les defendiesse à los Indios con grandes penas el comer carne humana.

1523. gando à los inobedientes con penas publicas, aunque con toda templança.

Y porque aviendose visto por experiencia, que por averse hecho repartimientos de Indios, y averse encomendado, avian venido en gran disminucion en otras partes, por remediar esto, y cumplir principalmente con lo que su Magestad devia al servicio de Dios, de quien tantos bienes cada dia recibia, y para satisfacer à lo que por la santa Sede se mandava por la bula de la donacion, con la ocasion de estos nuevos descubrimientos, se avia mandado platicar sobre ello à los del Consejo, juntamente con Teologos religiosos, y personas de muchas letras, y de santa vida, que en la Corte se avian hallado: y por tanto ordenava que en Nueva España no se hiziesen repartimientos, encomienda, ni deposito de los Indios, sino que por entonces se estuviesen assi, hasta que bien platicado y mirado, se provyese en general lo que mas pareciesse convenir: y que si quando esta orden llegasse, estuviese hecho algun repartimiento, luego se revocasse; procurando sobre todo de apartar à los Indios de los vicios y abominaciones en que avian vivido, dandoles à entender la merced que en esto se les hazia, y la voluntad que el Rey tenia de que fuesen bien tratados; para que mejor, viniesen al conocimiento de la Fè Catholica, y sirviesen à su Magestad, y tuviesen con los Castellanos amistad y contraracion. Y porque parecia cosa justa que los Indios sirviesen à su Magestad con algun reconocimiento del señorío como sus vasallos devian, y se sabia que entre si tenían costumbre de servir à sus señores; con cierto tributo ordinario, mandò que en llegando los oficiales de la real hacienda, todos juntos se informassen del tributo que solian dar, y que si hallassen que era assi, y tuviesen forma de asentar con los Indios, que diessen à su Magestad otro tanto como davan à sus señores: y hallando que no lo pagavan, asentassen, que pagassen ordinariamente el reconocimiento de vasallage que devian à su Magestad como à su señor soberano, la cantidad que buenamente pudiesen cumplir: y que assi mismo se informassen de las salinas, minas, pastos, y otras cosas publicas de la tierra: y como el mejor medio para venir los Indios en esto, era el exemplo que avian de tomar de los Castellanos, se avia de procurar que entre ellos y los Indios uviése todo comercio, y contraracion voluntaria, à contentamiento de partes, rescutando y trocando los unos con los otros las cosas que tuviesen: defendiendo so graves penas, que nadie con violencia, tomase à los Indios cosa alguna contra su

voluntad, sino con limpia y libre contraracion y rescate, que era la paga: para lo qual se avia de atraer à los señores, y à los Indios con buenos tratamientos y amor, procurando sobre todo que no se les quebrantase nada de lo que se les prometiese, y que aviendoseles prometido inviolablemente se les cumpliesse, de manera que se les pusiese mucha confianza de la verdad de los Christianos, y que no se contiñiese que se les hiziese guerra, ni daño, ni se les tomase nada sin pagar, porque con el miedo no se alborotassen, ni levantassen, antes se castigasse à los que sin orden los enojassen, porque por esta via estuviesen en mas conversacion con los Castellanos, que era el mejor camino para traerlos al conocimiento de la santa Fè Catholica, que era el principal fin del Rey, y mas segura cosa convertir ciento por esta via, que cien mil por otra: y que en caso que por este camino no quisiessen obedecer, sino que se les uviése de hazer guerra, esta por ningun caso se les hiziese, sino es siendo ellos los agresores, y aviendo hecho daño à los Christianos, y aunque ellos uviessen cometido algun exceso, antes de romper con ellos, primero se les hiziesen los requirimientos que estavan ordenados, para que obedeciesen al Rey, una y dos y tres vezes, y quantas al dicho Hernando Cortes pareciesse convenir, dandoles à entender por medio de Christianos platicos en su lengua, pues ya los avia, quanto les importava ponerse debaxo de la obediencia del Rey, y el mal que de la guerra les avia de suceder, porque los que se tomassen vivos, avian de ser esclavos: y para que no pudiesen pretender ignorancia, mandava se les hiziese la dicha notificacion: porque para poderlos tomar por esclavos, y tenerlos los Christianos con sana conciencia, consistia en esto el fundamento: y porque era cosa cierta que los Christianos deseavan, para que los Indios se les encomendasen, hallarlos antes de guerra que de paz, convenia estar sobre aviso para que los dichos Christianos no diessen por su parte ocasion para ello, defendiendo que no se les tocasse en sus mugeres, hijas, ni criadas que tuviesen en sus casas, con ninguna color, poniendo en ello grandes penas, executandolas con mucha diligencia en los estrangeros.

Que juntamente con los oficiales Reales pusiese nombre à toda la tierra, y provincias della, y à las ciudades, y villas. Que se tuviese mucha consideracion en los assientos de los lugares que se uviessen de hazer: primeramente en que partes se devrian de fundar para seguridad de la navegacion en la costa de la mar, y despues para seguridad de la tierra:

y que

Que nadie con violencia tomase cosa alguna à los Indios.

*Nemo pul-
lum alienum
rapiat, ovem
nemo corrumpat, uram
nullus auferat, segentem
nemo desera,
oleum, sal,
lignum.*

Que no se hiziese guerra à los Indios, sino siendo agresores, y las diligencias que primero se avian de hazer con ellos.

Que se platicava en la Corte sobre darfe los Indios en encomienda.

Que no se diessen los Indios en encomienda.

Que se procurasse que los Indios reconociesen al Rey con algun vasallage.

Que se procurasse toda conformidad entre los Indios, y los Castellanos.

Como se avian de hazer las poblaciones.

y que los que se hiziesen para assegurar la navegacion, fuesen en puestos tales que los navíos que de acá fuesen, se pudiesen aprovechar dellos, teniendo agua, y las demas cosas necessarias para su viaje; y assientos sanos, y no anegadizos, y de buenos ayres, cerca de montes, y de buena tierra de labranças, y adonde se pudiesen aprovechar de la mar para descargár y cargar sin que uviéssse trabajo y costa de llevar por tierra las mercaderias: y si por algun respeto se uviéssse de fundar la tierra adentro, se mirasse que fuesse en parte que por alguna ribera se pudiesen llevar las cosas que de acá fuesen, desde la mar hasta la poblacion, porque aun no aviendo bestias en aquellas partes, sería de gran trabajo llevarlo todo à cuestras: y que escogidos los assientos para las poblaciones, se repartiessen los solares para las casas, segun las calidades de las personas, dividiendo las calles por regla, y dexando lugar para Iglesias, y plaças: y que entretanto que el Rey no hiziesse merced de los regimientos de cada pueblo, el dicho Hernandó Cortes mandasse que para los officios en cada consejo se nombrassen tres personas, y él eligiesse dellas para cada officio la que más idonea le pareciesse: y que tambien se repartiessen las heredades por peonias, y cavallerias, cabiendo parte à todos de bueno y malo, segun la manera de las personas, y lo que uviésssen servido, dando sus vezindades por su vida al que las residiesse cinco años; teniendo en todo respeto à que en las dichas villas quedasse para propios, y llevando intento à que permaneciesen en los assientos adonde se fundassen, y el inconveniente que avría en mudarlas despues à otra parte.

CAPITULO II.

De otras ordenes que el Rey embió à Hernandó Cortes, y de la prematica del vestir.

Y Porque el Rey tenía informacion, que en la costa abaxo de la tierra avía un estrecho para poder passar de la mar del Norte à la mar del Sur, y convenía saberlo, mandò à Hernandó Cortes que luego lo hiziesse buscar, y que las personas que à ello embiassse, traxessen larga relacion: y assi mismo de lo que avía en la mar àzia la parte del Sur en aquella tierra, adonde dezian muchos que avría grandes secretos, y cosas en que Dios sería muy servido, y estos Reynos muy acrecentados. Para lo qual ordenava, que se embiassen personas cuerdas que lo descubriesen: y que lo que tocava à la Real hacienda, se governasse conforme à las instrucciones que los oficiales Reales llevavan, con los quales se le en-

cargava que tuviesse mucha conformidad, y que procurasse que entre ellos la uviéssse, pues de otra manera las cosas de su servicio no podían ir bien guiadas.

Mandòse assimismo en esta ocasión, que los diezmos de las crianças pertenecientes al Rey por la donacion Apostolica, que se cobrassen de la manera que se hazía en la Isla Española, entre tanto que otra cosa se ordenava, porque assi las conciencias de todos quedarían descargadas: y que de los diezmos se proveyessen todas las Iglesias de Capellanes, y personas idoneas, de buena vida que las sirviesen, y todos los ornamentos y cosas necessarias para el servicio del culto divino, de manera que fuesen muy bien proveydas, y servidas: y que atenta la suficiencia, y experiencia que de aquellas partes tenía el Padre Benito Martínez; y lo que avía trabajado en la pacificacion de la tierra, el Rey le nombrò, para que durante su voluntad tuviesse cargo de la Iglesia de Mexico, para dezir en ella Missa, y administrar los Sacramentos, y demas cosas necessarias à la salud de las almas, en recompensa de la provision que fué hecha en su persona, que no tuvo efeto, como queda referido: y lo mesmo se mandò que hiziesse Alvaro de Ordas clerigo, en la Iglesia mayor de Segura de la frontera. Que quando la gente que estava en aquella tierra, fuesse à la guerra por mandado del governador, se les pagasse de la hacienda Real, un medico, y un cirujano, y las medicinas que uviésssen menester durante el tiempo de la guerra.

Que todos los vezinos de Nueva España, y otras qualesquier personas que de la Española, y de las otras Islas, quisiesen pasar ganados, bacas, cabras, ovejas, y puercos, à la Nueva España, no les pusiesen impedimento. Que los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla, entendiesen con mucho cuydado en dar orden como fuesen à Nueva España los mas labradores y gente de trabajo que se pudiese, y embiassen à Hernandó Cortes cantidad de plantas, arboles, y semillas en buena fazon y tiempos, para que llegados allà, se pudiesen poner. Que todas las penas que se aplicassen à la Camara Real en las ciudades y villas que estuviésssen pobladas, y se poblassen de Christianos, por termino de diez años se diessen à los pobladores, de las quales el Rey les hazía merced, para gastarlos en caminos, puentes, y calçadas necessarias para la contratacion de la tierra: que los dichos oficiales de la casa de Sevilla hiziesen de nuevo pregonar y executar la ordenança que contenía, que ningun Moro, ni Judio, ni hijo, ni nieto de reconciliado

15238
Que Hernandó Cortes tuviesse conformidad con los oficiales reales que se embiavan.

Que de los diezmos se gastasse en proveer ornamentos, y cosas para el servicio del culto divino.

Nomina-
cion de Benito Martínez para tener à su cargo la Iglesia de Mexico.

Orden del Rey para que de la Española se dexassen llevar à Nueva España plantas y crianças.

Ordenes para lo tocate à la policia.

Como se avian de repartir los solares, y que siempre quedasse para propios del comun.

Que se buscasse el estrecho que avía de la mar del Norte à la del Sur.

1523. ciliado dentro del quarto grado , pudiesse passar à las Indias , so ciertas penas : que pues la Nueva España era tierra nuevamente descubierta , y no poblada , y por experiencias se avia visto , que à causa de aver letrados y procuradores en las nuevas tierras ; avia pleytos , diferencias , y estorvo , para se perpetuar , y vivir en paz ; se mandò que no se consintiesse , ni dicsse lugar que uviésse procuradores , ni letrados que abogassen : y si algunos fuessen à ella , no les permitiesse abogar. Confirmòse de nuevo , que à todos los Christianos pobladores que uviésse avido , y para adelante tuviésse hijos en las mugeres de la tierra ; assi legitimos , como en otra manera , se los consintiesse traer à estos Reynos. Que à los primeros pobladores ; y pacificadores , por parte de encomienda , y satisfacion de sus trabajos y servicios , se les diessen cada dos vezindades de cavallerias , de tierras , y solares , à cada uno en las ciudades y villas que las quitiesse , para edificar , y que se las dexassen vender , y hazer dellas como de cosa suya , como si las residiesse , no embargante que no estoviesse en ellas el tiempo que eran obligados.

Premática de vestidos en Nueva España.

Por excusar los muchos gastos , y costas que avia comenzado de aver en Nueva España en el vestir , especialmente en sedas , y bordados : y porque lo que los hombres adquirian con tan grandes trabajos , lo gastassen en cosas que les fuésse de mas provecho , se ordenò que ninguna persona pudiesse traer ropa alguna de brocado , seda , chamelote de seda , zarzahan , terzibel , ni tafetan , en baynas , ni correas de espadas , ni en cinchas , ni en fillas , ni en alcorques , ni çapatos , ni en otra cosa alguna : ni que tampoco pudiesse traer bordados de seda , ni chapados de plata , ni de oro de martillo , ni hilado , ni tejido , ni de otra qualquier manera , aunque se concedia que las personas que tuviessen en Nueva España bienes , muebles , ò rayzes , hasta en cantidad de mil castellanos , ellos y sus hijos de hasta edad de 14. años , pudiesse traer jubones , y caperuzas , bolsas , ribetes , y pestañas de seda de qualquier color , con que en una ropa no se echasse mas de un ribete , y que en él no uviésse de pestaña mas anchura de quanto un dedo pulgar , y que no pudiesse traer los ribetes y pestañas en los ruedos de las ropas : pero que pudiesse traer becas de terciopelo , y tafetan , y papahigos de camino aforrados en lo mesmo ; y que pudiesse traer las corazas de seda , y guarnecer las faldas , y gozetes , capazetes , y baveras , y quixotes : y traer cogines de seda en las fillas ginetas : y que las mugeres de las tales personas que tuviessen mil Castellanos ,

y sus hijas , siendo donzellas , pudiesse traer gonetes , y cofetes , y faxas de dos varas de largo de seda , y no mas , y vestirlo y mudarlo quando quitiesse : y que todos los otros vestidos fuessen de paño guarnecidos con faxas de tres dedos en ancho ; con ribetes , y no mas : que en las tales ropas no pudiesse echar tiras de brocado , ni de oro tirado ni tejido , sino que pudiesse traer el dicho ribete y pestaña , ò faxa de seda de la dicha anchura ; assi en ropas de seda , como de paño , y en los ruedos dellas , y por las costuras : ni que tampoco traxesse seda en las guarniciones de las mulas , ni en angarillas , ni en paños de fillas , ni en otra cosa alguna : y que assi mismo no pudiesse traer mantillos de seda , ni aforradas las ropas en seda , so graves penas que para ello les pusieron.

Escriviòse al governador ; que por averse entendido , que sacado el quinto perteneciente al Rey del oro , joyas , y otras cosas que se avian ganado en las guerras , las avia repartido entre los pacificadores , como à cada uno le tocava , porque ningun otro sueldo avian llevado en todo aquel tiempo que avian servido : y aunque suplicavan à su Magestad que tuviesse por bueno este repartimiento , porque queria ser informado de la manera que se avia tenido en hazerle , le embiassse à su Magestad , para que visto , pudiesse proveer en lo que se suplicava : porque nunca faltaron muchos , que siniestramente interpretavan las acciones de Cortes , y por congraciarse escrivian à la Corte lo que les parecia.

Pidese informacion del repartimiento de las joyas ganadas en la guerra.

CAPITULO III.

Que el Rey ofreciò de no enagenar de la Corona real , las provincias de Nueva España : y de otras mercedes que hizo à las poblaciones de aquella tierra.

FRANCISCO de Montejo ; y Diego de Ordas , en nombre de la Nueva España , suplicaron al Rey , que acatando la fidelidad de aquella provincia , y los trabajos que en pacificarla y poblarla se avian padecido por servir à su Magestad : y para que mas se ennobleciesse y poblasse , fuesse servido de no enagenar la dicha provincia de la Corona Real , ni parte della. Y el Rey considerando la buena voluntad de los pobladores y pacificadores , y por estar assi contenido en la bula Apostolica de la donacion , y tenerlo jurado y prometido à los Reynos y señorios de Castilla , y de Leon , como lo hizo quando fuè recebido y jurado por Rey y señor dellos , no avia necesidad de
nueva

El Rey promete de no enagenar de la Corona las provincias de Nueva España.

nueva seguridad, mas porque los vezinos y pobladores de Nueva España tuviessen mayor confianza dello, mandò despachar nueva provision, declarando, que era su voluntad que tuviesse fuerça de ley, premativa y sancion, como si fuera hecha y promulgada en Cortes generales: para lo qual prometió y dió su fe y palabra Real, que en ningun tiempo del mundo la Nueva España sería enagenada, ni la apartaría de la Corona Real de Castilla y de Leon, ni lo harían sus herederos y sucesores, sino que estaría incorporada en ella: y esta provision fuè dada en Pamplona à 22. de Octubre deste año. Concedió assi mismo à los pobladores, que por los dos primeros años no pagassen mas de la decima parte del oro que se cogiesse de minas, y en el tercero año la novena parte, y en el quarto la octava: y que assi fuese disminuyendo hasta el quinto que quedasse desde en adelante: que por espacio de seis años no pagassen cosa alguna de lo que comiessen, y gastassen de lo que viviessen en la dicha tierra, y sus provincias: que se da licencia para que qualesquier personas que quisiessen proveer y bastecer la dicha tierra, lo pudiesen hazer, sin pagar derechos de almojarifazgo, ni otra cosa perteneciente à su Magestad, por espacio de ocho años: que no se llevasse à los pobladores, ni pidiesse derechos de alcavala, ni otras imposiciones algunas de lo que entre si vendiessen y comprassen, y barataassen, hasta que el Rey mandasse otra cosa en contrario. Y porque el Rey fuè informado, que muchos de los señores de la tierra tenían esclavos que cautivavan en las guerras, y los tenían para comer y sacrificar ante sus idolos, y que si se diesse licencia, para que rescatandolos los pobladores, los pudiesen tener por suyos, se escusaría à la abominacion de ser sacrificados, y comidos: y por hazer merced à los pobladores, lo tuvo por bien, aunque despues se reformò, mandando que no los uviessen estropeados, lisiados, viejos, y enfermos.

Haze el Rey merced à los pobladores, de los diezmos passados.

Hizo merced el Rey à los pobladores, y personas que se hallavan en Nueva España, que por los diezmos que podían dever de lo que avían cogido, y grangeado, desde que la primera vez entraron, hasta en fin del año passado de mil y quinientos y véynté y dos, para que sus conciencias estuviessen mas seguras, atento que no los avían pagado, ni se avía podido tener cuenta dellos, à causa de las muchas guerras y trabajos que avían tenido, en pacificar la tierra, se compusiesse en la cantidad que pareciesse al Governador; y que hecha esta composicion, y pagada, quedassen libres y descargados desta deuda: y que para adelante se cobrasen todos los diezmos que

fuessen devidos, de las labranças, y crianças de las cosas; proveyendo dello las Iglesias, y Capellanes, y personas de buena vida, como estava mandado: avisando de como se hazía, porque por ser cosa del servicio de Dios, se encargava mucho la conciencia al Governador.

Dióseles assi mismo licencia, para que pudiesen ir à descubrir nuevas tierras, y Islas comarcas: y se mando al Capitan general, que diesse instruccion à los que fuesse en tales descubrimientos, de la manera que se avían de gobernar: y poniendo persona en nombre del Rey; que recibiesse lo que le perteneciesse. Y porque el Rey tuvo informacion, que muchos de los Castellanos que sirvieron en las guerras que Hernando Cortes avía tenido con los Indios, avían quedado estropeados, de manera que no podían ganar de comer, mandò que fuesse entretenidos con cierta cantidad de oro, de manera que se pudiesen sustentar. Dióse licencia para que todos los pobladores primeros, pacificadores de Nueva España, pudiesen traer armas ofensivas, y defensivas, por todas partes de estos Reynos, y de las Indias, Islas, y tierra firme del mar Oceano, adonde anduviessen, y estuviessen, dando fianças, de que con las dichas armas no ofenderían à persona alguna, y que solamente las traerian para guarda y defenla de sus personas. Mandòse que se embiasse otra tanta moneda de oro, y plata, como la ultima vez se embió à la Española, y de la misma ley y precio, porque de no averla para el comercio se perdía mucho, y las rentas Reales se disminuían, encontrar con el oro en pasta, ò en polvo.

Escrivió el Rey à Hernando Cortes, haziendole saber los grandes y continuos gastos que despues de su eleccion al Imperio, avía tenido, especialmente despues que fuè à tomar la possession y corona Imperial, por causa de las alteraciones que úvo en estos Reynos, en su ausencia, y con la entrada que al mismo tiempo hizo el Rey de Francia, en Navarra, usurpando aquel Reyno: y que aunque fuè luego cobrado, con la vitoria del exercito Castellano, y gran perdida de los Franceses, se gastò mucho: y que allende desto, con la continua guerra, que por todas partes con el Rey de Francia tenía, y entendía en aparejar con mucha diligencia, por mar y por tierra, gruesas armadas, assi para cobrar à Fuenterrabia, que en su ausencia avían tomado los Franceses, y para ello tenían necesidad de juntar mucho dinero, y con los grandes gastos passados, se hallavan con mucha necesidad dello, por tenerle

Que se diessen instrucciones à los que fuesse à descubririmientos.

Que los estropeados fuesse entretenidos.

Que los primeros pacificadores pudiesse traer armas ofensivas y defensivas.

1523.

El Emperador pide prestado de dinero en Nueva España.

Manda el Rey que se mire si se puede sacar beneficio de la grana.

Mercedes de oficios que el Rey hace.

Orden para las apelaciones de Nueva España.

por tan cierto servidor suyo, y conocida la voluntad que en todo mostrava à su servicio, avía acordado de encargar à Francisco de Montejo, que de su parte le significasse lo sobredicho, y le rogasse, que luego diese orden como de qualquier oro, assi de lo perteneciente à su Magestad, como de lo del mesmo Hernando Cortes, ò de otras personas que lo tuviessen; embiassen la mayor suma possible, que todo lo que tomasse de otras personas, y prestasse él, lo pagaría luego, del primer oro, y provechos que le tocassen en aquellas partes: y que assi mandava à los oficiales de su hacienda, que lo cumpliesen. Y aviendo tenido el Rey noticia, que en Nueva España nacia grana en abundancia, y que trayda à Castilla podía redundar en mucho provecho para las rentas Reales, mandò al Governador que lo mirasse, y hiziesse coger, y avisasse luego si esto era verdad, y que le parecia que para beneficiarla se podía hazer.

Y porque convenia establecer las nuevas poblaciones, y Consejos, y darles forma politica, para que fuesen bien gobernadas, mandò el Rey que en Mexico uviessen doze Regidores, y en cada una de las otras villas y ciudades de Nueva España, que estavan pobladas, uviessen seys: y luego hizo merced à Francisco de Montejo, de la tenencia de la fortaleza de la Veracruz, y de un Regimiento: otro à Alonso Hernandez Puertocarrero, de la tenencia de la villa de Segura de la Frontera. Hizò merced à Diego de Ordas, de un Regimiento de la misma villa. Confirmò el suyo à Gerónimo de Aguilar. Diò otro à Alonso de Benavides. La escrivania del Consejo de la ciudad de Mexico, se diò à Pedro del Castillo: y una escrivania del numero de la dicha ciudad, à Hernan Perez. Y porque por las leyes, y prematicas destos Reynos, estava mandado, que los Cabildos de las ciudades, y villas dellos, pudiesen conocer en grado de apelacion, de los pleytos que pendiesen ante las justicias, que no subiesen de tres mil maravedis arriba: y por estar mandado, que las apelaciones que en las Indias tuviesen desta cantidad, fuesen ante los juezes de la Audiencia de la Española, y desto recibían los Consejos de Nueva España, notable daño, por estar muy lexos: y por esta causa dexavan de seguir los pleytos, se mandò que se pudiese apelar para los Cabildos de los pueblos, cada uno en su jurisdiccion, hasta en cantidad de cien pesos de oro: y que todas las causas, hasta en cantidad de mil pesos, se feneciesen y acabassen, ante el Governador, y sus Tenientes, ò juezes de re-

sidencia, sin aver de acudir al Consejo de las Indias, y que las justicias competiesen à los oficiales de Cruzada, que estuviessen à derecho en las demandas que se les pudiesen, no embargante, que declinassen jurisdiccion: y aunque esto se executò por entonces, despues en algunas cosas úvo alteracion.

Los procuradores de Nueva España, para mas ennoblecer las ciudades, y villas, suplicaron al Rey, que les diese armas: y las que concediò à Mexico fueron, Un campo azul de color de agua, en el escudo, en señal de la gran laguna en que la ciudad està edificada, y un castillo dorado en medio, y tres puentes de piedra de canteria, que van à dar al dicho castillo, las dos sin llegar à él, y en cada una de las dichas dos puentes que avian de estar à los lados, un león levantado, asiendo con las uñas del dicho castillo, de manera que tuviese los pies en la puente, y los braços en el castillo, en señal de la vitoria que en ella uviéron los Christianos; y por orla, diez hojas de Tuna verdes, con sus abrojos, que los Castellanos llaman hijos; que nacen en la dicha provincia, en campo dorado. A la Villa Rica se diò, en el medio del escudo, à la parte de arriba, un castillo dorado en campo verde, y en el otro medio de abaxo, dos colinas blancas, que eran la divisa del Rey, en campo azul, con la letra: *Plus ultra*; y en lo alto del escudo, una cruz colorada, y por orla, treze estrellas azules, en campo dorado. Y à la villa de Segura, un escudo en campo blanco, y en medio un Leon coronado, dorado, y por orla, ocho aspas doradas, en campo azul. A la villa de Medellin, el campo blanco en el escudo, y en medio un Aguila con corona, pico, y uñas doradas, y por orla, ocho Tao azules, en campo dorado. A la villa de Espiritu santo, el campo blanco, y en medio un arbol que se dizè Cacao, que lleva la fruta con que en aquella tierra tratan en lugar de moneda, que llaman Almendras, y al piè dos Tigres con las manos puestas en él, y por orla, nueve roeles azules, en campo dorado. A Diego de Ordas, que representò los servicios que avia hecho en la pacificacion de Nueva España, y en especial, aver reconocido el bolcan de Mexico, y adonde no osavan subir los Indios; y en aver ido à descubrir minas, y secretos de la tierra, y pacificado una provincia, y el descubrimiento de la de Cuazacualco, y la obediencia en que la puso: y lo que hizo estando apotentado en el templo mayor de Mexico, con docientos y cinquenta Castellanos: y lo que peled en la puente de Tacuba, con los

Armas que da el Rey à la ciudad de Mexico, y demas poblaciones de Nueva España.

Armas que se conceden à la Villa Rica.

Armas de la villa de Medellin.

Armas à la villa del Espiritu santo.

Los Indios , adonde le mataron algunos Castellanos , y à él le dieron quatro heridas , que de la una quedò manco de la mano derecha : y que se avía hallado en todas las otras cosas que en aquella guerra sucedieron , se le diò por armas , demas de las que tenía de su linage , en el medio del escudo , al lado derecho , un Rey coronado en campo colorado , que es el de Cuazacoalco , y al derecho del dicho medio escudo , à la parte de abaxo , un castillo , que dél salía una puente en campo colorado , y en la otra mitad del dicho escudo , una sierra nevada en campo verde , que de lo alto della salen unas llamas de fuego , en señal del bolcan ; y encima del dicho escudo , un yelmo cerrado con su timbre : y con esto se partieron para Nueva España , Francisco de Montejo , y Diego de Ordas.

CAPITULO IV.

De lo que el Emperador proveyò en las cosas de la Isla Española.

Despues de proveydas las cosas de Nueva España , entendió el Rey en las de la Española , y primeramente ordenò , que atento que los Oydores de la Real Audiencia de aquella Isla , no avían de tener Indios de repartimiento , y su salario era poco , sobre los ciento y cinquenta mil maravedis que tenían à la sazón , se les diéssenn otros tantos , de manera que tuviesse cada año trecientos mil maravedis , que quando se ofreciesse vacar alguno de los oficios de la Real hacienda , ò Alcaydías , entretanto que su Magestad proveía la Audiencia , por parecer , y votos de la mayor parte , nombrasse la persona que le pareciesse , para servir el dicho oficio , ò tener la fortaleza. Y porque los vezinos , y pobladores de las Indias , recibían mucho agravio en venir al Consejo supremo con las apelaciones de los jueces de Residencia , siendo las demandas de poca quantía , y la distancia del camino mucha , se mandò , que todas las apelaciones que se interpuesse en casos de residencia , de los jueces de residencia , de hasta seyscientos pesos de oro , y desde abaxo , fuéssenn à la Audiencia y Chancillería que residía en la Española , para que allí se determinassen. Que los de la Real Audiencia , de la dicha Isla , siempre que se juntasen à platicar en cosas tocantes al oficio de Veedor de la Real hacienda , que tenía Christoval de Tapia , le llamasen , para que se hallasse presente à ellas , para que mejor

se acertassen los negocios. Que de las penas de Camara , se repartiessen doçientos y cinquenta mil maravedis , entre los Consejos de la Isla , para ayuda al reparo de los caminos , atenta la necesidad en que los dichos Consejos se hallavan. Que se embiasse ocho frayles de la orden de S. Francisco , quatro à la Española : y que à costa de la Real hacienda se les diésse passage franco , y todo lo que uviéssenn menester. Fuè proveydo por Fiscal , y Promotor de la justicia , en la Audiencia de la Española , y de las Audiencias , y juzgados del Almirante , el Licenciado Francisco de Prado. Mandòse que los casados llevassen dentro de breve tiempo sus mugeres , y para ello se les pusieron muy rigurosas penas. Que se pagassen treynta mil maravedis en cada un año , à un Preceptor de Gramatica , de los bienes de su Magestad.

Avía el Rey sido informado , que aviendo el Licenciado Rodrigo de Figueroa , tenido à cargo la governacion de la Isla Española , y sido juez de las apelaciones , y despues Oydor en la Real Audiencia , y entendido en otros negocios que le cometió , que estando en residencia destos oficios , antes de ser acabada , ni vista en el Consejo supremo de las Indias , por eximirse de no ser molestado en ella , se encargò del oficio de Assessor del Almirante , Viréy , y Governador de la Isla de las Bivoras , y de las demas de su distrito , y que en una Audiencia , y juzgado que de nuevo avía instituydo el Almirante , para conocer de los casos de Corte , y otras cosas que pretendía que le pertenecian , fundado en una declaracion de sus privilegios , que el Emperador avía hecho , tres años avía , en la Coruña ; el dicho Licenciado Figueroa , aconsejó ciertas cosas , perturbando la juridicion , y preéminencia Real , en mucho perjuyzio , y defacato della. Y aunque desto se tuvo claridad , por testimonios autenticos , que en el Consejo se presentaron , toda via el Rey mandò à la Audiencia , que recibiesse muy cumplida informacion dello , y la embiasse. Recibiendo esta informacion , el Licenciado Figueroa determinò de venir à la Corte , à defenderse , y tambien vino el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon , à informar por lo que tocava à la Audiencia Real , y satisfacer à las causas que avía tenido de proceder contra el Licenciado Figueroa , al qual en llegando à Sevilla , el Consejo le mandò notificar , que se presentasse ante él , y que fuésse preso un Alguazil del Almirante , que avía venido en el mesmo passage , porque aviendose tenido

15230

Que los Oydores llamasen al Veedor Christoval de Tapia para tratar de las cosas de la Real hacienda.

El Licenciado Francisco de Prado va proveydo por Fiscal de la Audiencia de la Española. Que los casados lleven à sus mugeres.

Quejas contra el Licenciado Figueroa , por aver violado la juridicion Real.

El Licenciado Figueroa , y el Licenciado Ayllon vienen à la Corte.

Armas à Diego de Ordas.

Crecimiento del salario de los Oydores de la Audiencia de la Española.

Cosas tocantes à la policia de la Española.

1523.

El Tesorero
Passamonte
enemigo
del Almirante.

Lo que se
escribe al Almirante
sobre los excesos que
se pretendía
aver hecho.

nido relacion de las cosas en que se entendia que excedia, se queria proveer en ellas, porque demas de que no era bien aconsejado de los que traia consigo, no se avian extinguido las malas voluntades antiguas, ni el Tesorero Passamonte, cabeza de los que de mala gana le sufrían en aquella Isla, sino personas de igual calidad, con quien pudiesen vivir con menos respeto, no avia cessado de continuar en sus ordinarios officios. Y aviendose todo visto, y considerado en el Consejo, oída la parte del Almirante, se le mandò escribir: *Que avia hecho mal en inovar tantas cosas contra la jurisdiccion y Audiencia Real, que particularmente eran, averse entremetido en conocer de los casos de Corte, sacando los vassallos de su propio domicilio, de primera instancia, por via de caso de Corte, y no le pertenciendo, aunque avia sido requerido por la Audiencia, que no lo hiziesse, por quanto solo à su Magestad tocava, por razon del Señario Real, y estar cometido à la dicha Audiencia, y no se avia abstenido; antes despachada todos los pleytos que ante él iban, por via de casos de Corte, en Audiencia que para ello hazia, à la mesma hora que los Oydores se juntavan en su Chancilleria, à librar sus negocios, despachando los unos y los otros, las provisiones, por titulo Real, en mucha confuson de la jurisdiccion que de nuevo avia hecho pregonar, de sus sentencias no se pudiesse apelar à ningun tribunal de aquellas partes, sino suplicar para ante él mismo, y que de hecho denegava las apelaciones que dél se interponian, en grado de suplicacion, en la dicha audiencia publica, y esto no embargante, que los Oydores le avian hecho saber que era contra las ordenanças Reales, y possession en que aquella Real Audiencia estava: que avia puesto de nuevo Alcaldes de mar, y Tenientes que conociesen de las apelaciones que le interponian, de los dichos Alcaldes, de los quales Tenientes apelavan para el Almirante: Que oia de las tales apelaciones, y que despues de la introducion desta audiencia, aunque se le avia advertido que se entremetia en muchas cosas para las quales no tenia autoridad, para que se abstuviesse dellas, no lo avia querido hazer especialmente en llevar diezmos de las cosas que no le tocavan, como en poner teniente de Virey, que despachava como su mesma persona: en hazer provisiones de Indios, y entremeterse en la jurisdiccion dellos: en proveer officios, y cosas que solamente incumbian à la persona Real, ò à quien por su comission estava cometido: en llevar derechos de los anclages de los navios, estando los vezinos en possession de no los pagar.*

Por lo qual no pudiendo nadie hazer las dichas cosas en los Reynos de su Magestad, sin su expresa licencia, y

por averlo hecho contra las prohibiciones, pregonas, y penas que la Real Audiencia le avia puesto, porque aunque por las palabras generales de la declaracion de la Coruña, se podia comprehender que podia hazer las dichas cosas, ò algunas dellas, fuérazon que primero lo consultarà con su Magestad, se declarò: *Que conservando à la Audiencia, en la possession de sus antiguos privilegios, y ordenanças, se reponia quanto por el dicho Almirante se avia inovado, reservando su derecho à salvo, en possession, y propiedad, mandandole, y juntamente à sus oficiales, que luego revocassen lo que avian inovado, sin estenderse à mas de lo que hazia, quando se hizo la declaracion de la Coruña, dexandolo en el punto en que entonces estava, conservado à la corona Real, y à la Audiencia en su autoridad y possession: lo qual se le mandava que cumpliesse, sin consultar sobre ello à su Magestad, ni esperar otra orden suya, so pena de perder todos los privilegios, titulos, y mercedes que de su Magestad tenia, y de todos sus bienes. Y porque el dicho Almirante no pudiesse pretender ignorancia, se mandò à los Oydores, que lo hiziesse pregonar en todo su distrito, y que no consintiesse que el Almirante, ni sus Tenientes, y oficiales, passassen contra ello, sino que lo pudiesse en execucion, sin embargo de qualquiera suplicacion que por el Almirante se pudiesse, y se mandava à todas las ciudades y villas del distrito, que les obedeciesse sin alguna contradiccion: y luego se escribió al Almirante, que para dar orden en declarar las cosas sobredichas, y para entender en la reformation de las de aquellas partes, y tratar de la perpetuidad, y conservacion de los Indios, era necessaria su persona, como à quien tanto le iba en ello, y por la esperiencia que tenia, que dexadas las cosas de allà, luego se pudiesse en camino para la Corte, sin esperar otra orden.*

Al mesmo tiempo se embiò à llamar à fray Luys de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, de la orden de san Geronimo, que avia estado en el gobierno de la Isla Española, y se le diò el Obispado de la Concepcion, y la Abadia de Jamayca, aunque avia sido presentado para ella, por muerte del Doctor Sancho de Matienzo, el Licenciado Andres Lopez de Frias, Protonotario Apostolico, y se le diò el officio de Presidentes de aquella Real Audiencia, con que consiguieron los emulos del Almirante, su intento, despues de averle mucho solicitado, los quales instaron tambien, en que se mandasse, que Garcia de Aguilar Secretario del

Orden que se da al Almirante sobre las cosas referidas.

Que los Oydores hagan pregonar la orden referida.

El Rey manda venir à Castilla al Almirante.

Fray Luys de Figueroa electo de la Concepcion y Presidente de la Audiencia.

Con la referida elecion de Presidente, los emulos del Almirante consiguieron alfin que tenian de defaultorizarle.

del Almirante , y Hernando de Berrio, Escrivano del Consejo , y del numero de la ciudad de santo Domingo , diessen razon , con que titulo les refrendavan las cédulas , y provisiones que el Almirante como Virey despachava , de la manera que los Secretarios Reales refrendavan ; y que no mostrandolo los prendiessen , y sequestrando sus bienes , y à Garcia de Aguilar , le embiassen preso , y à Hernando de Berrio le suspendiessen de sus officios , y escritvanias , y que el Fiscal le acusasse , y se procediessen contra él como se hallasse , por justicia , y que lo mismo hiziesen con qualesquier personas que uviessen refrendado las dichas provisiones que el Almirante con titulo de su Magestad , y como Virey , uviessen despachado. Dióse tambien comission al Licenciado Lucas Vazquez , para que tomasse residencia , y cuentas , à los oficiales Reales de la Isla de san Juan : y porque se avía mandado al Contador Antonio Sedeño , que diessen fianças de quatro mil pesos , de presentarse en la Isla de san Juan , para dar su cuenta , se ordenò al Licenciado Lucas Vazquez , que le recibiesse en su navío , y llevasse con sigo. Hizóse tambien merced al Bachiller Alonso de Castro , vezino de la Concepcion , de la hoya de Licer (por la buelta que haze el rio) por juro de heredad , porque dixo que tenía puestos en ella , diez mil piès de cañafistolas , de donde se podia traer tanta cantidad à estos Reynos ; que no fué necesario traerla de otra parte : y à medio Setiembre partieron de Sevilla los oficiales de la Real hacienda de Nueva España.

CAPITULO V.

Que Francisco de Garay salió con su armada de la Isla de Jamayca , y fué à Panuco , y lo que passo con los Capitanes de Hernando Cortes , y el naufragio del Licenciado Zuazo.

FUndandose Francisco de Garay en sus despachos , que fueron dados en Burgos , el año de mil y quinientos y véynte y uno , y solicitado de sus amigos , se dió priessa en armar , confiando que se les avía de ofrecer tan buena ventura como la de Hernando Cortes , que era lo que movía los animos de muchos , para emprender cosas nuevas : y sin saber que Hernando Cortes tenía una cédula Real , por la qual se mandava al dicho Francisco de Garay , que no entrasse en el rio de Panuco , ni àzia la parte de Mexico , porque quando se dieron los despachos à

Francisco de Garay , no se sabía en Castilla , que Panuco caía tan cerca de Mexico , ni que Hernando Cortes avía entrado en aquella tierra , y la tenía pacífica , y tomada la possession della. Armò pues , nueve naos y dos bergantines , en que metió ciento y quarenta y quatro cavallos , y ocho cientos y cincuenta Castellanos , y algunos Indios de Jamayca , adonde adereço su flota , en que llevaba mucha artilleria , docientas escopetas , y trecientas ballestas : y como era rico , pudo llevar muchos bastimentos , y rescates. Ivan con él muchos de los mas señalados Capitanes de las Indias , amigos de Diego Velazquez , y sus parciales : y antes de partir , formò un Consejo , y pusòle por nombre Garay , y nombrò por Alcaldes , à Alonso de Mendoza , y à Hernando de Figueroa : y por Regidores , à Gonçalo de Ovalle , Diego de Cifuentes , y à Villagran. Puso Alguazil mayor , y todos los demàs oficiales ; recibì dellos , y de los Capitanes del exercito , juramento , que no le desampararian , y serian fieles ; y con esto salió de Jamayca , à véynte y seys de Junio deste año : fué à Xaraguà , puerto en la Isla de Cuba , adonde supo que Hernando Cortes tenía poblada à Panuco , y pacificada aquella tierra , y que en persona avía entrado en ella , cosa que mucho le desanimò , y pensò de tratar de concierto con Hernando Cortes : y Diego Velazquez , à quien escribió sobre ello , se lo aconsejó , porque fué hombre muy sabio , y de buena intencion ; aunque no dichofo. Embiò à llamar al Licenciado Alonso Zuazo , que se ofreció de irlo à tratar con Hernando Cortes , y assi partieron entrambos cada uno à su viage. Llegò Francisco de Garay al rio de las Palmas , dia de Santiago , aviendo pasado rios temporales ; y surgido , embiò el rio arriba à Gonçalo de Ocampo , con un bergantin , à reconocer la disposicion de la tierra. Subiò quinze leguas : viò que muchos rios entravan en aquel : bolviò al quarto dia , diziendo , que la tierra era ruyn , y despoblada : y aunque esta relacion no fué cierta , Francisco de Garay la creyò , y sacò à tierra los cavallos , y quatrocientos infantes , y ordenò que la armada , con cargo de Capitan general , llevasse Juan de Grijalva , costa à costa , y él se encaminò por tierra à Panuco , anduvo tres dias por pantanos , y despoblados : passo à nado , y en balsas , un rio que llaman Montalto , porque corría de grandes sierras. Entrò en un gran lugar desierto , adonde hallò mucho mayz , y otros bastimentos : arrodè una gran la-

1523o

Armada de Francisco de Garay.

Ivan con Francisco de Garay muchos Capitanes señalados.

Consejo de Diego Velazquez à Francisco de Garay.

Pleraque res fortuna ex libidine sua fatigat. Sal.

Llega Garay al rio de Panuco.

Garay echa gente en tierra.

Que se tomen cuentas à Antonio Sedeño.

Parten de Sevilla los oficiales Reales de Nueva España.

Cortes tiene cédula Real , para que Garay no entre en el rio de Panuco.

1523. guna, y con ciertos Indios de Chila, que prendió, y sabian la lengua Castellana, embió à un pueblo, para que le recibiesen de paz, y assi lo hizieron, y le provyéron de mayz, frutas, y aves que toman en la laguna.

Los solda-
dos de Ga-
ray intentan
de amoti-
narse.

En este lugar intentaron los soldados de amotinarse, porque no les dexavan saquear: passaron adelante, y en el passage de otro río se ahogaron ocho cavallos: metieronle en unos pantanos; adonde pensaron perécer, y si uviéra alguna resistencia no escapara ninguno. Y despues destes trabajos, y de mucha hambre, y de mucha molestia de los mosquitos, y pitos, que pican y dexan señal como chinches, y suelen causar calentura; y murcielagos, que los ofendian estrañamente, porque son grandes, y chupan à los dormidos la sangre de las narizes; y orejas, manos, y piés; ó de qualquiera parte descubierta. Aportaron à Panuco, tan deseado, pero por causa de las guerras de Hernando Cortes, la tierra estava destruyda; y no hallaron qué comer: y porque tambien los soldados de Hernando Cortes; que estavan de la otra parte del rio, avian alçado la comida: y por esto, y porque tardavan los navios en que venian los bastimentos, los soldados se derramaron à buscar de comer, y Francisco de Garay embió à Gonçalo de Ocampo; à saber que intencion tenia la gente de Cortes, que estava en la villa de san Estevan del puerto. El Licenciado Alonso de Zuazo siguió su navegacion, desde el cabo de san Anton, de la Isla de Cuba, y los malos tiempos le apretaron tanto, que el Piloto de la caravela perdió el Rumbo, y arribó perdido à las Bivoras, adonde los tiburo- nes; y lobos marinos comieron algunos hombres; y los otros se mantuvieron de tortugas, que eran tan grandes como adargas, y que una sobre la concha, dizen que se llevaba andando seys hombres, y que ponen en tierra quinientos huevos pequeños, y desto se mantenian, y lo comian crudo, à falta de lumbré. Partieron destas Islas, como pudieron; y aportaron à otra, adonde estuvieron muchos dias, manteniendose de aves crudas, y de la sangre por bebida, y por la sed, y gran calor, casi perecieran, pero sacaron lumbré con palos, como lo usavan los Indios, cosa que les fué de grande alivio. En otra Isla hallaron agua, y dizen algunos, que fué por milagro, mediante las lagrimas, y devociones, y invocacion de la Virgen, y que quemaron leña cubierta de piedra: y aviendoseles quebrado la caravela, hizieron una barquilla bien pequeña, de la madera,

Garay em-
bia à tomar
lengua de
la gente de
san Estevan.

El Licencia-
do Zuazo
llega perdi-
do à las Bi-
voras.

Naufragio
del Licen-
ciado A-
lonso de
Zuazo.

en la qual Juan de Arenas, Gonçalo Gomez; y Francisco Ballester, que en la mas recia tormenta avian prometido castidad, y un Indio para que agotasse el agua, con harto peligro, se metieron en ella para ir à Nueva España, à buscar algun remedio; para los que quedavan harto afligidos en la Isla: y aviendose visto muchas vezes en punto de perderse, los llevo Dios à Aquihauhtian, y de allí à la Veracruz, y despues à Medellin, desde donde el Governador, que era Diego de Ocampo, embió un navio por el Licenciado Alonso de Zuazo, y los que estavan con él, que bolvieron con mucha alegria, de verse libres de tantos trabajos. Hernando Cortes, à quien avisó desto Diego de Ocampo, le lo agradeciò, y embió un criado que aguardasse en Medellin al Licenciado Alonso de Zuazo, y le regalasse, y sirviessé: y ay quien dixo, que le embió diez mil Castellanos, con muchos vestidos, y cavalgaduras, para que fuesse à Mexico, adonde le recibió muy bien, y regaló.

Juan de A-
renas, y
Gonçalo
Gomez, van
en un bar-
quillo à
Nueva Es-
paña.

Los del bar-
quillo lle-
gan à la Ve-
racruz.

El Licencia-
do Zuazo
llega à Nue-
va España.

Fuè avisado Hernando Cortes, de la fuerça, con que armava Francisco de Garay; y temiendo que le ocupasse à Panuco, antes que llegasse à esta tierra, quisiera embiar à poblar à las Ibueras, por la mucha fama de oro y de buena tierra que tenia, y por ver si por allí se hallava, passó à la mar del Sur, cosa en que el Rey apretava mucho por diversas partes, por escusarse de las molestias de Portugueses, pero por la brevedad con que llegó Francisco de Garay, temiendo perder à Panuco, úvo de dexarlo de Ibueras, y proveer à lo demas cerca. Estava Hernando Cortes, quando supo que iba Garay, entendiendo en poner en orden alguna gente, para embiar à Pedro de Alvarado à apaziguar algunos pueblos, àzia Tecoahtepec, y hazer muy rigurosas ordenanças, para el buen tratamiento de los Indios: y para las minas del oro, porque ya le avia llegado la patente de Governador, y Capitan general, que le avia llevado Francisco de las Casas, y Rodrigo de Paz. Entendia en juntar dinero, y en pacificar la provincia de Quastlavaca, que es cerca de Mexico, por medio de Andres de Tapia, que lo hizo brevemente, y à Gonçalo de Sandoval, avia embiado à Colima, adonde Villafuerte avia estado, y dexado destruyda la tierra: la qual sin guerra quietò, y se bolvió, embió à Francisco Cortes su dendo àzia Xalisco, al mismo efeto. Todo lo qual tenia proveydo, hasta el mês de Agosto; y aunque no se hallava enteramente sano de un brazo, que se le quebrò en un regozijo, por

Sabe Cortes
la llegada
de Garay
à Panuco.

Francisco
Cortes va à
Xalisco.

1523.

Hernando Cortes quiere ir en persona contra Francisco de Garay.

el mes de Setiembre, que aún no era llegado Zuazo, se determinò de ir en persona à resistir à Francisco de Garay, porque pareciendo que se hazia calo del negocio, se acabaria mas presto: y estando de partida, llegó aviso que avia llegado un navio à la Veracruz, con despachos del Rey, en que iba la cédula sobredicha: ordenando à Francisco de Garay, que no se entremetiesse en el rio de Panuco, ni en nada de lo que Hernando Cortes tenía poblado. Por lo qual hallandose diez leguas fuera de Mexico, bolvió pareciendo que con esta cédula quedava el negocio asegurado; pero con todo esso despachò quatro Capitanes, con igual numero de gente, para que resistiessen à Garay, y le notificassen la cédula Real, que fueron Pedro de Alvarado, Ródrigo Rengel: y Francisco de las Casas, y Diego de Soto, con orden que conviniendo dividirse, lo hiziesse: y que Diego de Ocampo, que estava en Medellín, llevase el cargo de Justicia mayor, porque era Letrado: y antes que llegassen à verse con los de Garay. Supieron que andavan esparcidos por la tierra buscando de comer: por lo qual se adelantò Alvarado, y se puso en el camino, en un pueblo que se llamó de las Caxas: y la demás gente se encaminò à otro, dicho Yxicuyan, porque tenía orden de no acercarse à los de Garay, por escusar derramamiento de sangre. Pero hallando Pedro de Alvarado en las Caxas, à Gonçalo de Ovalle, Capitan de Garay, que con véynte y dos de à cavallo, andava haziendo daño por algunos pueblos, platicaron entre ellos de estar pacíficos, y assi lo acordaron; porque le persuadieron, que la intencion de Cortes era que se procediesse con modestia.

CAPITULO VI.

Que Francisco de Garay se concertò con los Capitanes de Cortes, y que su gente le desamparò.

EL Capitan Gonçalo de Ocampo, que avia ido por Francisco de Garay, à saber la intencion de los de Santistevan del Puerto, bolvió, diziendo que era buena, y que podía ir, y lo hizo pareciendo à algunos que no lo acertava, porque se confió, y descuydò, sin acordarse que avia publicado entre los Indios, que iba à castigar los soldados de Hernando Cortes, por el daño que les hazian; con que los dava animo para usar insolencias: irritava à los de Cortes, y advertía lo que avian de ha-

Ant. de Herrera Decada III.

zer. Los quales salieron de Santistevan, y como gente que sabia la tierra, sin ser sentidos dieron en los cavallos de Francisco de Garay, que estavan alojado en Nachapalan, pueblo grande: y prendieron al Capitan Alvarado, con otros 40. Castellanos; diziendo que eran usurpadores de la tierra, y ropa agena, cosa que mucho sintió Garay, especialmente que aunque la armada avia llegado à Panuco, fuè con perdida de quatro navios, con que se defanímò del todo, temiendo la buena fortuna de Hernando Cortes, y lo poco que à él le favorecia: y con todo esso embió à dezir à Pedro de Vallejo, que gobernava en Santistevan del Puerto, que le bolviessse sus soldados, y cavallos, pues iba à poblar con provisiones Reales: Pedro de Vallejo, le pidió que le mostrasse las provisiones: y requirió à Juan de Grijalva, que entrasse con la armada en el puerto, porque no recibiesse el daño que con tormentas le avia acontecido de otras vezes, donde no, que los tendria por collarios, pues no surgian adonde usavan ponerle los amigos: Respondió, que haria lo que le conviniessse. Avia mucho antes avisado Pedro de Vallejo à Hernando Cortes, de la llegada de Francisco de Garay, pidiendo ayuda, no pensando que en Mexico se avia sabido tan presto, ni que se embiava con tanta diligencia: por lo qual embió à Francisco de Orduña su Secretario, para que demas de las ordenes que llevavan Pedro de Alvarado, y Diego de Ocampo, procurasse de poner la cosa en negocio: y entretanto, traía sus platicas secretas con los Capitanes de los navios: los quales con achaque que se comian de brunia, estavan descontentos: y bolviendo à hazer nuevos requirimientos, con penas à Juan de Grijalva, respondió con la artilleria; pero Martin de san Juan Guipuzcano, y Castro mocho, que estavan hablados, dieron sus navios à Pedro de Vallejo. Fuè requerido tercera vez Juan de Grijalva, y viendo que las otras navies se entravan en el puerto, y que la artilleria de las dos primeras se aparejava contra él, surgiò en el rio, con la Capitana Diego de Ocampo que antes que esto sucediesse avia llegado; y vistose con Francisco de Garay, le notificò la cédula Real. Dezía Garay que la tierra era suya; y que pues el Rey se la avia dado por sus provisiones, que se le devia dexar libre. Diego de Ocampo respondía que avia de obedecer, pues el Rey mandava por nuevo despacho, que no entrasse en ella: y como sucedió la entrada de los

Licet omnia te cum Gratia, robur trahas, licet arma longe miles ac latè explacet, fortuna belli semper ancipiti in loco est. Sen.

Pedro de Vallejo requiere à Juan de Grijalva, que entré en el puerto, y su respuesta.

Dos navios de Garay se passan al bando de Cortes.

Diego de Ocampo, notifica la cédula Real à Garay.

Cortes embia gente contra Garay con Pedro de Alvarado, Ródrigo Rengel, Francisco de las Casas, y Diego de Soto.

Alvarado, y Gonçalo de Ovalle se concertan.

Demasiada confianza de Francisco de Garay, contra el parecer de los suyos.

1523. navios, Juan de Grijalva embió à Vicente Lopez, escrivano, para informarle de lo que passava: el qual bolvió con aviso de la cédula Real que avia llegado, y de todo lo demas. Por lo qual se determinò Juan de Grijalva de obedecer, y por hallarse solo sin ayuda de nadie, Pedro de Vallejo le prendió por la desobediencia; pero Diego de Ocampo le soltó luego, con que quedó apoderado de la armada: y enflaquecido Francisco de Garay, en especial estando su gente descontenta, y desleosa de gozar de la riqueza de los contrarios. Quexavase de Gonçalo de Ocampo, que le dixo mal del rio de las palmas, y de los Oficiales del Consejo, y Capitanes, que no le dexaron poblar alli, como él queria, siendo, como era buena tierra. Y temiendo del poder, y buena dicha de Cortes, Pedro de Alvarado, y los demas Capitanes de Mexico, desde los alojamientos adonde estaban, traian platicas con los soldados de Francisco de Garay; dezianles, que era mejor ir à Mexico, que era buena tierra, servir à Hernando Cortes, que era Capitan dichoso, y liberal; y no matarse Castellanos con Castellanos, por cosa en que Francisco de Garay no tenia justicia, ni tenian razon, dexarse morir de hambre: pues por una parte los soldados de Cortes les defendian que no tomassen vitualla: y por otra los Indios mataban, à los que se desmandavan à buscarla: con que acabò esta gente de perder la verguença à su Capitan.

Francisco de Garay va à verse con Diego de Ocampo.

Diego de Ocampo, en viendose señor de la armada, escrivió de nuevo à Francisco de Garay, que se hallava à doze leguas de alli, en otro pueblo, no aviendo podido Hernando Cortes, ir à verse con él, le avia embiado poder, para lo que se avia de hazer. Luego se fuè Francisco de Garay, adonde estava el Alcalde mayor; el qual con Pedro de Alvarado, y Pedro de Vallejo, le mostraron de nuevo la cédula Real; y aunque tambien mostrò las provisiones que traia, como le persuadian que se concertasse con Hernando Cortes, ò se fuesse à poblar al rio de las palmas, pues era buena tierra, como la de Panuco: ofreciendo de bolverle sus navios, y su gente, la vitualla que uviessen menester, y las armas que le faltavan, aceptò el partido, y confiado en lo que avia negociado el Licenciado Alonso de Zuazo, de quien tenia noticia que avia passado à Mexico, escrivió sobre el concierto à Hernando Cortes; y determinò de irse al rio de las Palmas, con que se le recogiesse su

Francisco de Garay se concerta con los Capitanes de Cortes.

gente, y se bolviessen las armas que se uviessen vendido. Luego se pregonò que la gente se embarcasse en los navios, so pena de açotes; el peon, y el escudero perdimiento de armas, y cavallo, aunque fuesen vendidas. Los soldados murmuravan, unos se metian por la tierra adentro, de los quales muchos murieron à manos de Indios, y otros se escondian; otros dezian que los navios eran podridos, y comidos de brujina: y que no estavam obligados à seguir à Francisco de Garay, mas de hasta Panuco: con lo qual avian cumplido. El les rogava que no lo desamparassen: ofreciales grandes cosas: reprochavales el juramento; pero ellos se desmandavan de noche, de cincuenta en cincuenta. Y hallandose Francisco de Garay atribulado, determinò de embiar à Juan Ochoa, y à Pedro Caxo, à Mexico, encomendando à Cortes su vida, y honra; y en teniendo su respuesta, fuè él mismo siendo por su orden muy regalado, y servido por el camino.

Francisco de Garay determina de irse à poblar al rio de las Palmas.

La gente de Francisco de Garay no le quiere seguir.

CAPITULO VII.

Que Hernando Cortes embió con su armada à Christoval de Olid, para que descubriese por el mar del Norte, y que poblasse en las Ybueras: diò orden que se descubriese por el Sur, y el fin que tubo Francisco de Garay.

COMO Hernando Cortes echava de ver que las cosas de Panuco no le podian dar cuydado, bolvió el pensamiento à las de Honduras, por cumplir con el mandamiento del Rey; y porque se pensava que un ancon que se haze en puerto de Terminos, entrava tan adentro, que podia passar à la otra mar, ò que à lo menos quedava muy poca tierra que atravesar; y porque los Indios le afirmavan que la tierra de Honduras, era muy buena, rica, y abundante, muy poblada, y de gente de tan buena razon, como la Mexicana: nombrò por Capitan para esta jornada à Christoval de Olid, de los mas confidentes amigos que tenia, y que le avia seguido en todas las ocasiones, fiel, y valerosamente. Diòle cinco naves, y un bergatin bien artilladas, y pertrechadas, quatro cientos Castellanos, y tréynta cavallos. Mandòle ir à la Havana, adonde avia embiado à Alonso de Contreras, y à Alonso de Lereña, sus criados con siete mil pesos de oro, para hazer mas gente, y comprar cavallos, armas, y bastimentos. Ordenòle que reconociesse lo que tocava al estrecho, y

Causas porque Hernando Cortes determinò de embiar à poblar en las Ybueras.

La gente que da Hernando Cortes à Christoval de Olid.

po-

poblasse en las Ybueras : y ordenò que Diego de Hurtado de Mendoza , su primo , fuesse tambien à costear , desde las Ybueras , al Darien. Saliò Christoval de Olid , con esta armada de Calechicoca ; y mandò tambien , que otros dos bergantines costearan desde Panuco à la Florida , y que por la otra mar fuesen los bergantines de Zacatula , à Panamá , buscando el estrecho. Pero nõ se pudo executar , porque quando llegó esta orden ; se avían quemado por desgracia. Este cuydado que el Emperador tenia de embiar tantas armadas à buscar estrecho ; era por quitarse de pleytos con Portuguéses , en la navegacion de los Malucos , y con el mismo proposito andava Pedro Arias Davila ; el qual en este mismo año embiò à Francisco Hernandez de Cordova , à Nicaragua ; sò color que iba para este efecto , para que poblasse en aquella tierra , antes que bolviessse à ella Gil Gonzalez de Avila , como se entendió que lo avia de hazer.

Siguiendo Christoval de Olid , su camino à la Havana , topò à Francisco de Montejo , que iba de Castilla , con quien platicò largo , como amigo suyo , y mostrò que tenia descontento de Hernando Cortes. Llegado à la Havana , cargò lo que los criados de Cortes avían comprado , que fuè muy caro , porque la hanéga del mayz , valia dos pesos de oro , la de frisoles quatro , la de garbanços nueve , una arroba de azeytes tres , una de vinagre quatro , otra de candelas de sevo nueves , la de jabon otro tanto , un quintal de estopa quatro pesos , seys una de hierro , dos pesos una ristra de ajos , una lança un peso , tres un puñal , ocho una espada ; véynete una ballesta , y el ovillo uno , una escopeta cien pesos , un par de çapatos un peso de oro , un cuero de vaca doze. Ganava un maestro de nao ochocientos pesos cada mes : y con esta carestia hizo Cortes esta , y otras armadas : y en esta sola , gastò tréyneta mil Castellanos : y úvo fama que Andres de Duero , y Juan Ruano , amigos de Diego Velazquez ; y de su tierra ; el Bachiller Parada , y el Provisor Moreno , conociendo el intento de Christoval de Olid , le acabaron de confirmar en la opinion de desobedecer à Cortes.

En partiendose para Mexico , Francisco de Garay , Diego de Ocampo , considerando que entre la gente de Francisco de Garay , avia muchos Capitanes , y cavalleros de fuerte , amigos , y deudos de Diego Velazquez : de los quales eran los mas principales Juan de Grijalva , Gonçalo de Figueroa , Alonso de Mendoza , Antonio de la Cerda , Lo-

rençò de Ulloa , Juan de Avila , y Juan de Medina , y que viendose sin cabeça podian rebolver la tierra ; aunque estava alli un hijo de Francisco de Garay ; por assegurarle , con publico pregon mandò , que toda la gente saliesse de Santistevan del Puerto , que fuè causa que los soldados se començassen à desmandar , andando por los lugares de los Indios , haziendo las desórdenes que suelen la gente de guerra desmandada , y sin rienda. Lo qual diò ocasion para que viendo los naturales el poco recato , y orden , con que esta gente se gobernava , se atreviesse à dar sobre ella : y assi en muy poco tiempo mataron , y comieron quatrocientos Castellanos , y en solo Taquinil , perecieron los ciento. Los que se pudieron juntar , entendido el levantamiento , y el peligro se defendieron bien de los Indios ; y se recogieron , y mantuvieron hasta que les llegó socorro. Diego de Ocampo fuè muy culpado de tan gran desorden , pareciendo que bastarà , si dudava , y temia de las cabeças , dividirlos , y recoger los soldados ; sin dar lugar à sus desórdenes , para que pereciessen ; y ocasion à los Indios que se ensoberveciessen tanto ; que se atreviesse despues de acometer la villa de Santistevan , y ponerla como hizieron , en punto de perderse. Pero como los vezinos tuvieron lugar de salir al campo , aunque por aver peleado muchas vezes , estava fatigados , desbarataron à los Indios ; y mataron à muchos , aunque presto lo pagaron ; porque determinados de salir à la campaña , para quitarse la guerra de cerca , se quedaron una noche en Tuzetuco quarenta infantes , y quinze cavallos ; y por estar con poco recato : pusieron fuego los Indios al alojamiento ; y los quemaron sin que ninguno dellos , se pudiesse salvar.

No fuè bien entrado Francisco de Garay en Mexico ; quando llegó aviso de todo : y Cortes por quitar la alteracion , y por amor de Francisco de Garay , que sintió mucho esta desgracia de los suyos , embiò à Gonçalo de Sandoval Capitán cuerdo ; y venturoso ; para que con cien infantes , y cincuenta cavallos , y dos cavalleros Mexicanos , con tréyneta mil Indios , y quatro piezas de artilleria , fuésse à remediarlo. Siempre que los Indios ivan à la guerra , llevaban sus mugeres , ò amigas , y no ivan sin ellas ; y esta vez , para que lo hiziesse de buena gana , señaló Hernando Cortes algunas Indias , que fuesse para panaderas ; y otros servicios necessarios. Caminò Gonçalo de Sandoval grandes jornadas ; socorrió à los Castellanos de Garay , y peleò dos vezes con los Indios , con lo qual pudo llegar à Santistevan , adonde ya no avia mas de

Mal consejo de Diego de Ocampo, en mandar salir à los soldados de Santistevan;

Los Indios acometen la villa de Santistevan, y la aprontan.

Los Indios quemaron à 40. infantes y 15. cavallos Castellanos.

Cortes embia à Gonçalo de Sandoval con exercito contra los Indios.

Gonçalo de Sandoval va à socorrer los Castellanos de Panuco,

Christoval de Olid , sale con la armada , para las Ybueras.

El Emperador desea mucho quitarse de pleytos , con Portuguéses en lo que toca à la navegacion de los Malucos.

Gran carestia de armas , y vitualla en la Havana.

Los amigos de Diego Velazquez ponen mal animo à Christoval de Olid.

CAPITULO VIII.

*Que Pedro de Alvarado , y otros Capitanes
fueron por la tierra , y que Hernando
Cortes acordò de ir contra Christo-
val de Olid.*

Avíanse dado por amigos de Cortes despues de la destruycion de Mexico, los de Quahutemallac, que aora se dize Guatemala, y los de Utlatlan, Chiapa, Soconusco, y otros pueblos de la costa del Sur, embiando Embaxadores con presentes; y como era gente mudable, hizieron guerra à otros, porque perseveraban en la amistad de los Castellanos: y para apaziguarlos, y pensando hallar por aquellas partes tierras ricas, y gentes extrañas, Hernando Cortes embió à Pedro de Alvarado, diòle trecientos Castellanos, los ciento escopeteros, y ciento y sesenta cavallos, quatro piezas de artilleria, y algunos cavalleros Mexicanos, con gente de guerra, y de servicio, por ser el camino largo. Partiò à seys de Deziembre, de este año, fuè por Tecoantepec, y Soconusco: allandò muchos pueblos con blandura, y otros con rigor, y algunos que estuvieron mas duros, sin querer oír los requerimientos, diò por esclavos. Y lo demas que hizo en esta jornada se dirà en el año adelante, por aver en él sucedido.

Avíanse rebelado otras provincias asimismo, junto à la villa del Espiritu Santo, para foflegarlas embió Hernando Cortes, al Capitan Diego de Godoy, con tréynta de à cavallo, y cien infantes, dos tiros de artilleria, y muchos Indios amigos: y no le diò mas numero de soldados Castellanos, por estar aquella tierra entre Chiapa, y Guatemala, adonde íva Pedro de Alvarado, que le podría hazer espaldas: y porque Christoval de Olid, pensava que tambien de Ybueras le daría calor. Diego de Godoy saliò à ocho de Deziembre deste año, hizo muy bien su camino, y hallando à la provincia levantada, hizo algunas entradas: llegò à Chamolla, que es buen pueblo, y cabeça de provincia, y fitiòle, aunque los cavallos por estar en assiento fuerte y eminentè, no podían subir, y tenia una muralla de tres estados en alto, la media de tierra y piedra, y la media de tablones. Combatiòla dos días sin cessar, con gran trabajo de su gente, al fin la entrò, porque los naturales alçaron su ropa, y huyeron, viendo lo mucho que eran apretados. En el principio del assalto, echaron por la muralla un pedaço de oro à los Castellanos, burlando de su locura, y codicia; diciendo que entrassen, porque tenían mucho de aquello. Para irse con mas

Los Indios
gente mu-
dable.

Pedro de
Alvarado
va con ex-
ercito à
Guatemala.

Diego de
Godoy va à
la provincia
adonde esta-
va la villa
del Espiritu
Santo.

Los Indios
se burlan de
la locura, y
codicia de
los Castel-
lanos.

1523. véynte y dos cavallos, y cien infantes; y si un poco mas tardarà, no los hallarà vivos, assi por falta de comida, como por lo mucho que los enemigos los apretavan. Procurò Gonçalo de Sandoval lo possible reducir los naturales à obediencia, por bien: mas viendo que no aprovechava; repartió el exercito en tres partes, y fuè por la tierra, haziendo guerra, y castigando con hierro, y fuego. Prendieronse sesenta señores de vasallos, y quatro cientos hombres de los mas ricos, y principales, sin infinita gente menuda: hizo processos contra ellos, por lo qual, y por sus confesiones, los condenò à muerte de fuego: però antes de executarlos, lo consultò con Hernando Cortes: el qual le mandò, que quemasse tréynta señores en presencia de los otros, para que escarmentassen: y que sus bienes, y vasallos, los dièsse à sus hijos, y herederos, y perdonasse à los demas, con juramento que hiziesen, de ser fieles à la Corona de Castilla, y de Leon; assi lo hizo Gonçalo de Sandoval, y dexando à Santistevan bien proveyda, y quieta, por entonces se bolviò à Mexico.

Començò Francisco de Garay en Mexico à tratar de sus negocios, con Hernando Cortes, interponiendose el Licenciado Alonso de Zuazo, que era amigo comun, y despues se concertaron que el hijo de Francisco de Garay, casasse con Doña Catalina Piçarro, hija de Hernando Cortes, de poca edad; y no legitima, y que poblasse Garay en el rio de Palmas: y Hernando Cortes le proveyessè, y ayudasse para ello, como quedaron de acuerdo, y ellos de atràs eran amigos, confirmaron mas su amistad: y assi se estava Garay en Mexico muy servido, y regalado de Hernando Cortes: ya aguardando su despacho, hasta que bolviendo de los Maytines, y Missa à la noche de Navidad de este año; y aviendo almorzado muy bien, por el ayre que le diò al salir de la Iglesia, le sobrevino un dolor de costado, de que murió, pobre, y en casa agena, aviendose visto muy rico, por no averse contentado con la buena suerte que alcançò en Jamayca, adonde governava. Era hombre de buena condicion, y amigo de hazer gusto à todos, fuè de los que en el segunda viage, passaron con el Almirante don Christoval Colon, y que siempre reconociò el bien que dél avia recebido.

Sandoval re-
parte el
exercito.

Castigo que
haze Sando-
val en los
Indios.

Concierto
entre Hern-
nando Cort-
es, y Fran-
cisco de Ga-
ray.

Muerte de
Francisco
de Garay.

Francisco de
Garay hom-
bre de bu-
ena condi-
cion y ami-
go de hazer
plazer.

secreto, arriaron al muro muchas lanças; porque los Castellanos no echasen de ver su huyda; pero con todo esto lo supieron primero; y así entraron, prendiendo, y matando à muchos. El despojo no fuè grande; pero hallòse mucha vitualla: y sus principales armas, eran lanças, y paveses, rodeados de algodón hilado, con que se cubrían todo el cuerpo; que los arròllavan para caminar, y estendían para pelear. Muchos de los Zapotecas, y Mistecas, que son grandes provincias; y los hombres valientes, y ferozes; como queda dicho; tambien se apartaron de la obediencia de Hernando Cortés; y rebelaron otros muchos pueblos, de que figueron muertes, y daños. Hernando Cortes embiò à ellos al Capitan Rodrigo Rangel, el qual como iba sin cavallos, porque la tierra en muchas partes no era para ellos, y por las muchas aguas no los pudo domar: y aviendo perdido algunos Castellanos quedando los barbaros con mas soberbia, se úvo de retirar, y ellos robaron, y maltrataron à muchos pueblos amigos, y sugetos à Hernando Cortes; que acudieron à quejarfele, y pedir remedio. Tambien en este tiempo se avían huydo à los Zapotecas muchos esclavos negros; y se andavan alçados por la tierra, y avían puesto en ella muchas cruces, y davan à entender que eran Christianos; pero ellos mismos cansados de vivir fuera de sugecion, se pacificaron poco à poco, y los mas bolvieron à sus amos:

Y en este tiempo que era el fin de este año, avía llegado à noticia de Hernando Cortes, la mala voluntad de Christoval de Olid; y aunque aviendo llegado à Ybueras, se avía declarado; cosa que mucho sintió; porque le tenia amor, aviendo sido uno de los Capitanes à quien mas avía ocupado en estas conquistas: y porque le tenia por hombre de valor; y le parecia que este levantamiento podia tener muchas rayzes, por el consejo que los amigos de Diego Velazquez le avía dado, y porque todos, podría ser, que le acudiesen; pensò en acudir con su persona al remedio; pues que ya avían llegado à Mexico los Oficiales Reales, con los quales quedaría aquella ciudad; y toda la tierra à buen recado; pero ante todas cosas mandò que se previnièse armada de mar, para embiar contra Christoval de Olid, y diò al Rey cuenta de lo que passava, y de la muerte del Adelantado Francisco de Garay.

Lorenço de Garrebod; Mayordomo mayor del Emperador, tuvo licencia para passar 4000. esclavos negros, hombres, y mugeres, à las Indias, en espa-

cio de ocho años, como queda dicho, y agraviandose dello los procuradores de aquèllas partes del daño que de estos recibian, como la esperiècia le avía mostrado en algunos años que el Mayordomo mayor avía gozado de la merced; vista la necesidad que avía de esclavos en las Indias, y la razón que avía, aunque estava echa la misma merced al dicho Lorenço de Garrebod, por otros ocho años; la revocò, permitiendo que à la Española se llevassen mil y quinientos negros, hombres y mugeres, por mitad: à la Isla Fernandina trecientos; à la Isla de san Juan quinientos, à la de Santiago dicha Jamayca trecientos, à Castilla del oro quinientos, que por todos fueron quatro mil hombres, y mugeres: y en recompensà de la merced del Mayordomo mayor se le diò al almirante de las Indias, de los mil y quinientos negros de la Española. Y por que à causa de aver muchos mas negros que Christianos en las Islas, y averse començado à desvergõçar, porque no naciesse alguna desorden, se mandò que nadie pudiesse tener negros, sin que tuviesse la tercera parte de Christianos, que estuviesse bien proveydos de armas, de manera que siempre uviesse las tres partes de Christianos; y una de negros. Mandose tambien que no se labrasse oro en cadenas, joyas, ni otras cosas, especialmente con soldadura, si no fuesse en poca cantidad, y durante el tiempo de las fundiciones, y en presencia del vendedor dellas. Que en la Española se cortasse cantidad de Brasil, en tiempo que se pudiesse tener, y que con cada navio se embiasse à la Casa de la Contratacion de Sevilla: y porque quando se poblò en la Isla de san Juan la villa de san German, por estar los Indios de guerra, fuè necesario assentarla en el puesto que entonces se hallava; el qual era muy enfermo: y el agua de la mar entrava por las casas del lugar, en algunos tiempos, y estava entre pantanos, y un valle de mucha humedad, y edificado sobre arena muerta, se diò licericia, para que se mudasse à otra parte, mas à proposito de la salud, y grangeria de los vezinos, quedando los officios publicos del pueblo en su mismo estado, y gozando de sus propios. Quando fuè proveydo el Obispo de esta Isla de san Juan, se assentò con èl, que se le hazia donacion de los diezmos de su Obispado; pertenecientes à su Magestad: con que en todos los lugares, y estancias del dicho Obispado, proveyesse à los Clerigos, y personas necessarias para el culto divino: y porque se entendió que el Obispo no lo hazia como era obligado, se le escriviò que lo remediassè, donde

15230

El Rey revoca la merced de llevar esclavos à las Indias al Mayordomo mayor.

Ordene para la Española, y las Islas.

Que nadie pudiesse tener negros sin que tuviesse la tercera parte de Christianos, bien proveydos de armas.

Que se corte mucho palo de Brasil en la Española.

Mudase el pueblo de san German.

El Rey manda al Obispo de san Juan que tenga Clerigos, y Sacerdotes.

Muchos de los Zapotecas, y Mistecas, y otros se rebelan.

El Capitan Rodrigo Rangel se retira, y los Indios se ensobrevencen.

Hernando Cortes es avifado de la mala voluntad de Christoval de Olid.

Cortes determina de ir contra Olid, y primero quiere embiar armada.

1523. no, que se proveería en ello, y à instancia de fray Antonio Montelino, Vice-provincial de la orden de Santo Domingo, hizo su Magestad merced, y limóna de quatro mil pesos de oro, à esta Orden, para que se gastassen en la fabrica del Monasterio, que se labrava en esta misma Isla, quinientos ducados cada año.

Merced del Rey al Monasterio de S. Juan de Dominicos.

CAPITULO IX.

De lo que hizieron los Capitanes de Diego de Godoy, y Pedro de Alvarado, en los viages adonde los embiò Hernando Cortes.

Año 1524. **D**espués que el Capitan Diego de Godoy, como en el precedente capitulo queda referido, ocupò à Chamolla, fuè proseguendo en la pacificación de la provincia, que era toda de aldeas, adonde guerreavan los naturales, unos con otros; embiò con Indios de la tierra, à llamar à los señores; pero ninguno fuè, aunque los aguardò dos dias, ofreciendoles paz: por lo qual à seys de Abril, determinò de ir à Canacantean, porque parecía que por rebelarse aquellos lugares, con la misma facilidad que se quietavan, no avía para que detenerse allí. Pero luego cobrò la esperanza de hazer mayor fruto, porque acudieron muchos lugares de gran poblacion à hazer paz. En Canacantean se entendió que Francisco de Medina, avía sido causa de la alteracion de estas provincias, por lo qual Diego de Godoy le prendió, y formò proceso, y embiò à Hernando Cortes que le castigasse. A los onze de Abril, determinò de salir de Canacantean, fuèle acompañando el señor; diòle vitualla, y Indios, que le abriessen el camino, y fuè à dormir tres leguas, adonde acudían muchos pueblos, de los quales se entendían varias cosas, de los secretos de la tierra. Otro dia entraron en la provincia de Apanasclan, que otras vezes se avian ofrecido por amigos: llevaron un poco de oro, y un carcax con hierros de saetas, los quales dixeron, que las hazían por mandado de Pedro de Alvarado, que avía entrado en Utlatlan, hasta donde avía siete jornadas, y tres à Chiapa: acudieron tambien allí otros pueblos, que embiavan oro à Diego de Godoy: embiò con los mensajeros dos Castellanos que reconociesen la tierra. Caminando tres leguas mas adelante, hallaron hechas unas barracas, y el camino abierto, adonde pareció un hombre de buena presencia, que dixo ser el señor de Catipula, que avía he-

Diego de Godoy prende à Francisco de Medina, por culpado en la alteracion de estas provincias.

Viage que haze Diego de Godoy, pacificando la tierra.

cho las barracas, y proveydo de vitualla, y adereçado el camino hasta su tierra, que por ser muy áspero, fuera imposible caminarle, sin su ayuda. Llegados los Castellanos al lugar, el señor le diò un buen presente de oro, y plumas, y proveyò de vitualla: aqui se detuvo Diego de Godoy quatro dias, aguardando à los Castellanos, que avía embiado à Zutempan, hasta que aviendo venido ciertos Indios à dezir que no los aguardassen allí, que ivan à salir à otra parte: y para que los creyessen traían una gorra Castellana, que les avían dado; acudieron tambien aqui algunos de los Indios Zapotecas, que de Chiapa avían ido à vivir à Quicula. Llevaron comida, que dieron sin precio; y dixeron que ivan à ver si se les mandava algo. Passaron à Pilula, y desde ay por una ribera abaxo, entre montañas, fueron à un lugar en la misma ribera, hallando bien adereçado el camino; que si no lo estuviera fuera, imposible andarle. Los Indios los recibieron bien, y cargando mucho las lluvias, el rio creció mucho; por lo qual los Castellanos no pudieron passar adelante: y los Indios se fueron sin que jamás pareciesse ninguno, ni se supiesse la causa, porque no se les diò ocasion. Passò de aqui Diego de Godoy à Paguayoya, lugar de quinientas casas, atravesando el rio muchas vezes, con increyble trabajo, por la velocidad del agua, y muchas piedras: el lugar estava en buen sitio, y cultivado entre montañas, aunque no tan altas como las passadas; pero el siguiente dia se deshabiò, sin que quedasse nadie, y de allí passaron à otros lugares, que tenía en repartimiento Pedro Castellar; y aqui acabò el Capitan Diego de Godoy de passar toda la tierra que se le ordenò, dexandola pacífica.

Continúa su viage Diego de Godoy.

Diego de Godoy dexa pacificada toda la tierra de su comission.

Pedro de Alvarado, salió en el fin del año passado de Mexico, como se dixo, aviendo hecho en Tecoantepec, y Soconusco lo referido: peleò muchas vezes, con los de Zepatlán, lugar grande, y fuerte, adonde fueron heridos muchos Castellanos, y algunos caballos, y muertos infinitos Indios de entrambas partes: de aqui passaron en tres dias à la provincia de Utlatlan, en el primero, passò dos rios con mucho trabajo: en el segundo un puerto muy áspero, que durò cinco leguas, en un rebenton del, hallò una muger, y un perro sacrificados, que segun dixeron las guias, y interpretes, era desafío. Peleò en una barranca con hasta quatro mil enemigos: y en un llano mas adelante, con hasta tréynta mil, y à todos los desbarató, y no parava hom-

Lo sucedido à Pedro de Alvarado.

El sacrificio de perros era entre los Indios; señal de desafío.

bre.

bre, con hombre, en viendo cabesi algun cavallo, porque se espantavan de animal, para ellos tan nuevo, y espantoso: bolvieronse à rehazer los Indios, y pelearon otra vez, junto à una fuente, y Alvarado los vencio; y con todo esto juntandose tercera vez, en la falda de una sierra, bolvieron à probar la fuerte, con gran grita, y animo, porque úvo muchos Indios que esperavan à uno, y à dos cavallos: y otros que por herir al cavallero, se asian à la cola del cavallo; pero al fin los cavallos, y la escopeteria los apretaron tanto que huyeron. Fueron gran rato seguidos, y muertos muchos, y entre ellos un señor de quatro que avía en esta provincia de Utlatlan, que íva por Capitan general del exercito; murieron algunos Castellanos, y muchos quedaron heridos: y tambien muchos cavallos. Entrò Pedro de Alvarado otro dia en Quazaltenalco, y no hallò persona, descanso alli el exercito, y pasó à correr la tierra, y al sexto dia pareció un gran exercito de Quazaltenalco, que muy ordenado íva a pelear: salió à ellos Pedro de Alvarado, con ochenta cavallos, y docientos infantes, y un buen esquadron de Indios Mexicanos: escogió sitio competente, y con buena orden acometió à los enemigos, desbaratòlos, figuieron los cavallos el alcance mas de dos léguas matando muchos, y la infanteria hizo gran mortandad, al passar de un arroyo. Los señores Capitanes, y personas señaladas, se recogieron à un cerro: y peleando fueron presos, y muertos. Viendose los de esta provincia tan destruydos, no se perdieron de animo, antes trataron de sugetarse à sus enemigos, porque los ayudassen: convocaron tambien todos sus amigos, con que juntaron un gran exercito, y embiaron à dezir à Pedro de Alvarado, que querían ser sus amigos, y obedecer al Emperador, y que para esto se fué à Utlatlan, el qual creyendo que le tratavan verdad, fué allí.

Tercera vez buelven los Indios à batalla con Pedro de Alvarado.

Pedro de Alvarado passa à correr la tierra.

Guerra de Utlatlan, y Alvarado da batalla, y venec.

Los de Utlatlan buelven à juntar exercito.

aunque procurò de retirarse, no lo pudo hazer con tanta diligencia, que no recibiesse mucho daño: dissimulò el tiro, y fuè tratando con los señores, y con dadivas, y buenas palabras los allegurò, y prendió; pero con todo esto se continuava la guerra, y escaramuçava sobre tomar leña, y yerva. Los Castellanos no podian correr la tierra, para talarla, por las muchas, y hondas barrancas de la campaña: y por esto acordò Pedro de Alvarado, de quemar à los señores que tenia presos, pareciendole que con esto acortava la guerra, y amenazò de quemar el lugar, para lo qual y para ver lo que tenia en los de Guatemala, les pidió ayuda: y le embiaron quatro mil hombres, con los quales apretò tanto à los enemigos, que los hechò de su tierra; pero luego acudieron los de la Ciudad à pedir perdon, echando la culpa à los señores quemados, los quales lo avían assi confesado. Alvarado los perdonò con juramento que hizieron, con fidelidad; diò libertad à dos hijos de los muertos, y pusòlos en el estado, con que quedò aquella tierra sugeta; y poblada como antes. Y el Tesorero que íva en aquel viage, que era Baltasar de Mendoça, cobró el quinto que pertenecía al Rey, de todo el despojo. Es aquella provincia rica de mucha gente, muchos pueblos, y grandes: y abundante de mantenimientos, y de un licor que parece azeyte, y de tan buen azufre, que sin refinar, hizieron los soldados excelente polvora; y esta guerra quedò acabada en véynte y cinco de Abril de este año, y llegó el precio de las harraduras de los cavallos à ciento y cincuenta pesos la dozena.

Pedro de Alvarado dissimula el engaño que le hizieron los Indios,

Los de Guatemala embian socorro à Alvarado.

Dexa Alvarado la tierra poblada, y quieta,

Vendiòse una dozena de herraduras en 150 pesos.

Pedro de Alvarado passa à Guatemala.

Los enemigos de Guatemala no quieren paz con Alvarado.

CAPITULO X.

De lo que hizo Pedro de Alvarado en Guatemala.

Esta ciudad es muy fuerte con las calles angostas, y las casas espesas, y con dos puertas, solamente que la una se sube con tréynta escalones, y la otra se entra por una calçada: en llegando Pedro de Alvarado, y que vio defecha la calçada en muchas partes, y no viò mugeres, y reconociò la fortaleza del lugar, entendió el engaño, y

Passò Pedro de Alvarado à Guatemala, adonde fuè bien recebido, y hospedado: y siete leguas de alli estava una Ciudad, orilla de una laguna, que hazia guerra à Guatemala, y Utlatlan, y à otros pueblos: embiòlos à rogar que no hiziesen mal à sus amigos, y requerirles con la paz; pero confiados en la fuerça del agua, y en la multitud de canoas que tenian, mataron dos Indios mensageros, por lo qual fuè à la Ciudad con 60. cavallos, y 150. infantes Castellanos, y mucho numero de Indios, no le quisieron hablar: adelantòse con 30. cavallos, por la orilla de la laguna, ázia à un peñol, que estava en ella poblado: descubrió un esquadron de gente armada, envistiòle, y rompiòle: y fuè siguiendo por una calçada, tan estrecha que no se podía ir à cavallo, por lo qual se apearon los Castellanos, y siguiendo los Indios se entraron mezclados con ellos en el Peñol: acudiò lo demas del

1524. exercito, y allí se ganó con muerte de muchos Indios, de los que estaban en él: salvándose otros à nado en una Isleta, saqueadas las casas se salieron à unos sembrados de mayz, adonde alojaron aquella noche: otro dia hallaron la Ciudad sin gente, maravillados de verla desamparada, la qual se hizo por aver perdido el Peñol, en cuya fortaleza confiavan. Corrió Pedro de Alvarado la tierra, prendió algunos hombres, con los quales embió à ofrecer paz à los señores: Respondieron que su tierra jamas avía sido sugetada hasta entonces por armas; pero que pues tan valientemente lo avía hecho, que querían ser sus amigos: y luego vinieron, y le tocaron las manos, y quedaron pacíficos, y se bolvió à Guatemala, adonde le acudieron todos los pueblos de la laguna con presentes, dentro de tres dias, pidiendo paz: y porque dixeron que los de la provincia de Yzquintepec, no dexavan passar por su tierra à ningun amigo de Christianos, fuè con todo el exercito à ellos. Durmió tres noches en campaña, y luego entrò en el termino de aquella provincia, adonde por no aver contratacion, no avía caminos abiertos, sino con sendas de hombres, y cerrados con espessas arboledas: llegó à la Ciudad con tanta diligencia, y secreto que no fuè sentido, y porque llovía estava la gente en las casas por lo qual no se pudo armar, ni juntar: y por esto unos huyeron, otros se hizieron fuertes en ciertas casas, desde donde mataron de los Indios amigos, y hirieron algunos Castellanos, y puso fuego al lugar: avisò al señor que haría otro tanto de los panes, sino obedecía, por lo qual acudieron todos, y en estos se detuvo ocho dias; en los quales vinieron à reconocer, y darle por vassallos del Emperador todos los pueblos de la comarca.

Todos los pueblos de la laguna piden paz à Alvarado.

Todos los pueblos de esta comarca obedecen.

Passò de aqui Pedro de Alvarado, en demanda de Cucupar, que es tierra de lengua diferente, y luego à Tatixco, y Necendellan: y porque mataron en el camino à muchos Indios amigos de la retaguarda, que eran mas perezosos, y tomaron parte del bagage, adonde iba el hilo, para las ballestas, y alpargates, y el herrage, que era importante perdida para la guerra: embió tràs los enemigos à su hermano Jorge de Alvarado con 40. de à cavallo, y aunque hizo diligencia, no la cobró. Eran estos Indios de Necendellan, que traían peleando, sendas campanillas en las manos. Detuvoose ocho dias en este pueblo, procurando de atraer à los moradores à su amistad, y no pudo: fue-se à Pazùco llamado de los naturales:

hallò en el camino muchas puàs hincadas en el suelo, que son agudísimos palillos, puestos al foflayo, dos, ò tres dedos sobre el suelo, de manera que encuentre el piè por la punta, y hiera: y en muchas partes las an puesto, con mucho artificio, y an causado muchos trabajos; porque suelen cozerlas con yerba tan pestifera, que como saque una gota de sangre, en dos, tres, ò siete dias muere el herido, rabiando, con sed mortal: y à la entrada del lugar ciertos hombres que hazían quartos un perro, que segun los ritos de los Indios, era señal de guerra, y enemistad. Descubrióse luego gente armada, peleò con ella hasta sacarla del pueblo: y matò mucha. Fuè à Mopicalanco, y de allí à Cayacatl, adonde bate la mar del Sur, y antes hallò el campo lleno de gente armada, que con gran denuedo le aguardavan para pelear: passò por cerca dellos, y aunque llevaba docientos y cinquenta Castellanos infantes, cien cavallos, y seys mil Indios, no se atrevió à envestirlos, porque estaban bien ordenados; pero en pasando, arremetieron ellos, hasta salir de los estrivos de los cavallos, y de las colas: rebolvió el exercito, y los rompió, dexando pocos vivos, porque pelearon sin tornar passo atrás: y porque eran tan pesadas las armas que llevavan, que ni podían huyr con ellas, ni levantarse en cayendo, las quales eran ciertos sacos con mangas hasta los pies, de algodón torcido, y duro, de tres dedos de grueso; y como los sacos eran blancos, y de colores, parecían bien, con los muchos penachos. Traían grandes flechas, y lanças de tréynta palmos; quedaron este dia heridos muchos Castellanos, y Pedro de Alvarado coxò de una pierna; la qual por esta herida tuvo siempre quatro dedos mas corta que la otra. Peleò despues con otro exercito mayor, y mas peligroso, porque las lanças eran mayores, con yerba, y tambien le venció y destruyó. Fuè à Mautlan, y de allí à Lechuan, adonde fueron à darsele de Cuiclachan; pero con engaños, para descuydarle, y prender, y sacrificar los Castellanos. Entendió Pedro de Alvarado su intencion, y rogòles con la paz; pero aufentaronse de la Ciudad, y estuvieron pertinazes, haziendo la guerra, en la qual mataron onze cavallos, que se pagaron con los presos que se vendieron por esclavos: y aviendose detenido aqui véynte dias, sin poder atraer à esta gente, se bolvió à Guatemala; y en quatrocientas leguas de trecho, que de esta vez anduvo Pedro de Alvarado, úvo poco despojo; pero pacificò muchas provincias, padeciò mucha hambre,

Pedro de Alvarado pelea con los Indios.

Estraña manera de armas ofensivas de los Indios.

Artificio de los Indios.

En esta jornada anduvo Pedro de Alvarado quatrocientas leguas.

bre, y grandes trabajos, y pasò ríos tan caudalosos; que no se dexavan vadear; y pareciendo tambien à Pedro de Alvarado la tierra de Guatemala, acordò de quedarse en ella, porque todos los hombres quieren ser siempre superiores; y començò à poblar, conforme à la instruccion de Cortes. Fundò una Ciudad, y llamòla Santiago de Guatemala: nombrò dos Alcaldes, quatro Regidores, y todos los demas Oficiales, para la governacion de un pueblo: hizo una Iglesia del mismo nombre: encomendò muchos pueblos à los vezinos, y conquistadores; diò cuenta de todo à Hernando Cortes, que lo confirmò, y le embiò docientos Castellanos, y le començò à favorecer con el Rey, para que le diessen aquel gobierno.

Poblacion de Santiago de Guatemala.

CAPITULO XI.

De cosas de Guatemala, y que Rodrigo Rangel sugeriò los Zapotecas, y que Gil Gonçalez avisa al Rey, que va à las Ybueras, y lo que le pide, y que Pedrarias nombra por Capitan para ir à Nicaragua, à Francisco Hernandez de Cordova.

Significacion del nombre de Guatemala.

LOs Indios llaman à Guatemala; Quautemallac, que significa arbol podrido. Està la Ciudad de Santiago entre dos montes de fuego, que llaman bolcanes, el uno cerca della, el otro dos leguas, en un ferrejon alto, y redondo, por donde suele rebosar humo; llama, ceniza, y piedras grandissimas; ardiendo, tiembla mucho, y à menudo: truena, y el relampaguea por alli demasfiadamente: y la tierra es sana, fertil, rica, y de mucho pasto; y assi ay aora mucho ganado: de una hanega de mayz se cogen ciento, y docientas; y aun quinientas, en la vega que riegan: la qual es muy vistosa; y apacible por las muchas arboledas de fruta, y sin ella: Es el mayz de muy gran caña, mazorca y grano: ay mucho cacao, que es gran riqueza, y moneda corriente, por toda nueva España, y por otras muchas tierras. Ay mucho algodón, y balfamo, y un cierto licor como azeyte: ay azufre que sin refinar sirve para la polvora. Son las mugeres grandes hilanderas, y honradas: los hombres muy gruessos, y diestros flecheros: comían carne humana: idolatravan como en Mexico. En tiempo de Pedro de Alvarado estuvo esta provincia muy prospera:

El destrito de la Ciudad de Santiago es muy ferùl.

Los Indios vezinos de los Zapotecas, que eran amigos de los Castellanos, acudían por remedio de los daños que recibían à Hernando Cortes, el

Ant. de Herrera Decada III.

qual para refrenar la insolencia de los Zapotecas, embiò contra ellos al Capitan Rodrigo Rangel: pareciendo que como platicò de la tierra, lo haría mejor que otro, aunque la primera vez no le avía ido bien en ella: y porque confiava que por cobrar reputacion, se daría mejor maña; diòle ciento y cincuenta infantes Castellanos, sin cavalleria, por ser tierra montuosa, hizo muchos requerimientos, y amonestaciones à los Zapotecas, y como no le davan oydos, començò la guerra con tan buen orden, que matò, y cautivò gran numero dellos, y los vendiò por esclavos. Bolviò à Mexico con mucho despojo de oro, y ropa: y los Indios amigos ricos, y contentos, quedando los Zapotecas tan castigados, que nunca mas hizieron movimiento. Con el oro que Gil Gonçalez Davila avía llevado à la Española, de la jornada de Nicaragua, y con lo que de otras partes de las Indias avía acudido à la Ciudad de Santo Domingo, se entendiò en despachar cinco naos para Castilla de que íva por Capitan Juan Perez de Rezaval: cargaronse en ellas cerca de cincuenta mil pesos de oro de todas fuertes, para el Rey, de sus quintos, y quatrocientos y ochenta y ocho marcos de perlas comunes; y aljofar, y seyscientas y diez perlas escogidas, con mucha cantidad de açucar, cueros, y cañafistola. Gil Gonçalez que se quedava despachando, para bolver à la empresa de buscar estrecho, y pasò de la mar del Norte, à la del Sur, escriviò al Rey, suplicandole por la governacion de la tierra, y provincias de la mar del Sur, que avía descubierto; y de las Islas, tierra, y costa del mar Dulce: y que esto se entendiesse Norte Sur, por la tierra del mar del Sur; à la mar del Norte; y de alli à Poniente, hasta el postrero que hizo descubrir por la mar del Sur, hasta las sierras, que dixeron de Gil Gonçalez, que estan en diez y siete grados y medio, tomando desde alli la derrota de la mar del Sur, à la del Norte, no tocando en la vertiente de la mar del Norte, àzia Levante, que estava descubierto àzia el rio de san Pablo, cerca el golfo de las Ybueras. Pedía que esta governacion se entendiesse desde el dicho rio de san Pablo, por la costa de la mar del Norte, hasta el parage del golfo de Cosa; Norte Sur. Pedía con este gobierno otras cosas, y condiciones; y ofrecía de adquirir grandes riquezas; para la Corona Real: diziendo, que porque pensava poblar en el golfo de las Ybueras, por donde juzgava, por lo que se avía visto,

15245

Rodrigo Rangel va à los Zapotecas, y los castiga.

Rodrigo Rangel haze guerra à los Zapotecas y los castiga.

Parten de la Española 5. naos para Castilla.

Lo que Gil Gonçalez pide al Rey.

1524 y descubierto, que avía de ser la entrada, para passar al mar del Sur, para el qual golfo llevava su derrota, y pensava asentarse en él. Que se ordenasse à la Audiencia de la Isla Española, y à los demas Governadores, de aquellas partes, que no pudiesen impedimento à nadie, que quiesse ir adonde él estava; y que si algo se deviesse à su Magestad, se passasse el cargo à su governacion, para que los Oficiales Reales lo cobrasen: y que tambien se pudiesse llevar ganado de todas suertes, y las demas cosas necessarias para la poblacion. Este despacho embió al Rey Gil Gonçalez, con las cinco naves, y en partiendo con la mas gente que pudo juntar, brevemente se haviò por las Ybueras, porque con la riqueza que avian traído, pudo bastantemente proveer de lo necesario, y hallò gente que le siguiò: y en fin era su intento buscar estrecho de la mar del Norte, al del Sur, y no hallandose tomar puesto conveniente, para passar por tierra, de la una mar à la otra: y porque sabia que Pedrarias tratava de entrarse en aquella tierra que él avía descubierto, por la nueva de la riqueza que en ella se avía hallado: hazía mucha instancia con el Rey, para que con brevedad le embiasse los despachos della.

Pedrarias que no descuydava en prevenirle, por el mal recado que avía en Castilla del Oro: embió à la Española al Capitan Herrera, para procurar alguna gente, y cavallos, para poblar las provincias de Nicaragua, antes que Gil Gonçalez llegasse à ella: y persuadiò el Capitan Herrera de tal manera à Juan de Basurto, que procurasse aquella jornada con Pedrarias que le hizo ir à Panamá, para este efeto, llevando alguna gente, y cavallos; pero como avía tardado mas de lo que Pedrarias quisiera, hallò que avía nombrado por General de esta empresa à Francisco Hernandez de Cordova su Capitan de la guarda: y que ivan con él, los Capitanes Gabriel de Rojas, Sosa, y Andres de Garabito, y Soto, y que se estavan aprestando para ir à Nicaragua, como en efeto lo hizieron, en navios, que apercibiò con dineros que le presentaron Hernando de Luque, Francisco Pizarro, y Diego de Almagro, de que mostrò sentimiento Juan de Basurto; mas Pedrarias por satisfacer à la voluntad con que avía ido, le ofreciò comission para descubrir por la mar del Sur à Levante, la qual aceptò de buena gana, por la esperança que avía de hallar tierra muy

rica, por aquella parte; porque Pasqual de Andagoya, Visitador de los Indios, avía andado por allí, el año de mil quinientos y véynte y dos, y del golfo de san Miguel, passado à la provincia de Cochama, adonde supo que cierta gente de la provincia dicha Birù, íva en canoas à hazerle guerra por la mar; todas las Lunas llenas, de que tenian tanto miedo, que no osavan ir à pescar; porque eran hombres crecidos, y belicosos. Y à instancia de los de Cochama, acordò de descubrir esta provincia de Birù, adonde entrò por un rio arriba, cerca de véynte leguas: y hallò muchos señores, y pueblos; y à la frontera de una fortaleza, en la junta de dos rios, recogidos en ella muchas mugeres y niños, con gente que la guardava, armada con lanças cortas, y pavetes grandes. En fin Pasqual de Andagoya los acometiò, y peleando entrò el fuerte: y en esta victoria se pacificaron siete señores, que reconocian à uno como Rey, y dieron la obediencia à la Corona de Castilla: y de mercaderes por los interpretes, se tuvo noticia de toda la costa, y de todo lo que despues se descubriò hasta el Cuzco: y de aqui dicen tambien que tomò el nombre el Perú, como se dixo, que tambien se entendió assi, quando llegò à esta tierra el año de mil y quinientos y quinze, el Capitan Gaspar de Morales, y con él Francisco Pizarro: y primero que él, Vasco Núñez de Balboa. Baxò Pasqual de Andagoya à la costa, de donde por cierta desgracia de una cayda que le tuvo tres años estropeado, se bolviò à Panamá, con los interpretes, y diò cuenta à Pedrarias de lo que avía hallado: y porque Juan de Basurto no podía proveerse en Panamá de las cosas que avía menester, bolviò à la Española, y murì en Nombre de Dios, con que se levantò el animo à algunos vezinos de Panamá, para pretender aquel descubrimiento.

CAPITULO XII.

Que Francisco Hernandez de Cordova poblò a Granada, en Nicaragua, lo que pasó entre su gente, y Gil Gonçalez Davila.

Francisco Hernandez de Cordova saliò de Panamá, con la armada que le diò Pedrarias, con voz de poblar en Nicaragua, diziendo que le pertenecía, porque primero que Gil Gonçalez,

Pasqual de Andagoya, va por el rio Biru.

Estos Indios obedecen à la Corona de Castilla.

Pasqual de Andagoya tiene noticia del Cuzco.

Pedrarias pretende que descubriò Nicaragua, antes que Gil Gonçalez.

Gil Gonçalez va à las Ybueras.

Pedrarias embia a la Española al Capitan Herrera.

Pedrarias ofrece el descubrimiento del Perú a Juan de Basurto, y lo acepta.

lez, avia descubierto aquella tierra; y assi era verdad que hasta el golfo de San Lucar, tenia descubierta. Poblò una villa en el estrecho dudoso, que llamó Brusselas, en el assiento de Vrutina; que por una parte tenia los llanos, y por otra la mar, y la otra la sierra de las minas. Pafsò treynte leguas adelante à la provincia de Nequecheri, adonde fundò la nueva ciudad de Granada, en la orilla de la laguna: y fabricò un templo muy sumptuoso, y una fortaleza, porque aun que hasta entonces avia tenido vitoria en muchos rencuentros con los Indios por ser la tierra muy poblada, convenia asegurarse dellos, y por entonces no úvo necesidad de poblar en la provincia de Nicaragua: pafsò de Granada à la provincia de Ymabite, dexando en medio la de Malaya, grande y bien poblada. Llevò un bergantín en piezas, con el qual hizo descubrir, y boxar toda la laguna, y hallòse salida à un rio, por donde sangra, y no pudo navegar adelante el bergantín, por áver muchas piedras, y dos raudales, ò saltos muy grandes: pero confirmaronse en que salía à la mar del Norte. Embió à un Capitan con alguna gente, anduvo ochenta leguas por la tierra, y hallòla muy poblada, y con grandes arboledas, de diversas suertes. Llevò Francisco Hernandez algunos Religiosos, los quales con mucho hervor entendieron por medio de los interpretes, en la predicacion, y en hazer los exercicios Cathólicos, que eran necesarios, plantando cruces en las partes que les parecían más convenientes. Y lo que mas movió à los Indios, fuè que aviendo hecho gran fuerça en derribar una cruz de un lugar, nunca la pudieron quitar, ni quemar: y se moría toda la gente de pestilencia. Este milagro con otros que cada dia se vían, admirò de tal manera à los Indios comarcanos, que infinito numero dellos acudiò à pedir cruces, y bautizarse: y en ciertos templos adonde aun no avia entrado la señal de la cruz, ni se avian puesto imagines; cayeron rayos, y se quemaron, por lo qual todos los pueblos pedían el bautismo, y las imagines de nuestra Señora: y como avia pocos Clerigos, los mismos Indios à imitacion de los Sacerdotes Cathólicos, se echaban agua unos à otros. De todo esto diò cuenta Francisco Hernandez à Pedrarias, con Sebastian de Beralcázar, y le avisò que avia descubierto, que gente Castellana andava por cerca de aquella tierra, y que hasta entonces no sabia de quien era; pero que con cuydado lo procurava saber.

La gente desta tierra, dezía que avia descendido de la Mexicana: su trage, y lengua, era casi como el de Mexico: y las mugeres vestian muy bien. Tenian sus mercados à las plaças, adonde contratavan con cacao, por moneda. Avia muchas mugeres hermosas: tenian por costumbre los padres, quando eran ya donzellas para casar, de embiarlas à ganar para su casamiento: y assi andavan publicamente por toda la tierra, y en teniendo lo que avian menester las casavan: y los maridos estavan tan fugetos à ellas, que si se enojavan, los echavan de casa, y aun ponian las manos en ellos, y los hazian servir: y ellos ívan à rogar à los vezinos, para que aplacasen la muger. Tambien usavan que la noche del casamiento, dormía el mayor Sacerdote, que en su lengua dezian Papa, con la novia. Tenian el sacrificio de hombres, y mugeres, y la diciplina; sacandose sangre de las lenguas, con que untavan los idolos, ofreciendosela: confesavan al Papa las cosas que tenian por pecados, con que les parecia que quedavan libres. Ay en estas provincias volcanes, y es el principal el de Malaya, de que se a hablado, adonde los Indios llevavan à ofrecer donzellas, en ciertos tiempos, y las echavan dentro, pareciendo que con sus vidas aplacavan aquel fuego, que no abrafasse la tierra, y ellas ívan muy alegres.

Aviendose apercebido Gil Gonzalez Davila de la gente, y vitualla que úvo menester en la Isla de Santo Domingo, se encaminò à Honduras, para sin impedimiento de Pedrarias, atravesar à Nicaragua, llegó à Guaymura, que assi se llamava primero la provincia de las Ybueras, y no pudiendo tomar à puerto de Cavallos, excelente estancia para mucho numero de navios, y el mejor puerto que ay en lo descubierto, con el mal tiempo echò à la mar algunos de los cavallos que llevaba, de donde le quedò el nombre, y el tiempo le hizo decaer hasta el golfo Dulce: y por no tener reconocida la tierra firme, que le parecia áspera y montuosa, acordò de poblar un lugar que llamó san Gil de Buenavista, y los Indios desseoos de verle fuera de alli, le mostravan la tierra de Honduras, rica, y espaciosa: acordò de meterse en ella, pues era aquel su intento, por entre el cabo del Camaron, y Truxillo, dexando alguna gente en san Gil, à cargo de Francisco Riquelme. Fuè por tierra adentro, pensando de hallar el mar del Sur, y en el valle de Ulancho tuvo nueva de Francisco Hernandez de Cordova, y que su gente andava cerca.

Como se casavan las donzellas.

Usavan estos Indios la confession vocal.

Gil Gonzalez llega à Honduras.

Gil Gonzalez sabe de la gente de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez puebla à Granada.

Hallase el defaguadero de Nicaragua.

Milagro sucedido en Nicaragua.

Acuden muchos Indios à bautizarse.

Francisco Hernandez da razon à Pedrarias de lo que haze.

1524.

Pelean Soto, y Gil Gonçalez.

El Capitan Soto avisa à Francisco Hernandez que es Gil Gonçalez el que andava en la tierra.

Gil Gonçalez tiene noticia de Christoval de Olid.

Olid nombra por Alcaldes y Regidores, à las personas que mandò Cortes.

Christoval de Olid trata bien à los Indios.

Ya Francisco Hernandez, como tuvo noticia de la gente Castellana, que andava à la parte del Norte, embiò al Capitan Soto, con algunos soldados, para que tomasen lengua: y estando aposentado en Toreba, diò Gil Gonçalez sobre él, al quarto tercio de la noche, diziendo: *San Gil, mueran los traydores.* Saliò el Capitan Soto, con su gente, y pelearon, y murieron algunos. Estando peleando, Gil Gonçalez à grandes voces dixo: *A señor Capitan, paz, paz, por el Emperador:* y creyendo Soto que esto se hazia sin malicia, retirò à los suyos, aunque le dixerón que Gil Gonçalez era astuto, y que lo hazia por aguardar mas gente: no los creyò, y assi estuvieron los unos y los otros, algunos dias; en los quales Soto diò aviso à Francisco Hernandez de Cordova, como era Gil Gonçalez el Capitan que andava en aquella tierra, y los pensamientos que llevaba. Llegò mas gente à Gil Gonçalez, con lo qual sin respeto de la paz, diò sobre los soldados de Soto, y los desvalijò: y entre otras cosas, les tomò ciento y tréynta mil pesos de oro baxo, que tenían. Francisco Hernandez, sabido que Gil Gonçalez andava en la tierra, por no darle lugar à entrar en ella, se acercò mas à él, y poblò en medio de la provincia de Ymabite, la ciudad de Leon, con templo, y fortaleza, assi para la resistencia de Gil Gonçalez, como para la defensa de los Indios, porque en sus arrabales avia quinze mil vezinòs. Nò pareciendo à Gil Gonçalez que estava seguro, aunque avia desarmado à la gente de Soto, temiendo de Francisco Hernandez, soltò los presos, y dexò la gente, y con el oro tornado, bolviò à puerto de Cavallos, porque tuvo noticia que otra armada avia llegado en aquella parte, que era la de Christoval de Olid, el qual poblò luego, catorze leguas mas abaxo de puerto de Cavallos, la villa del Triunfo de la Cruz, aviendo primero tomado la possession por el Rey, porque en tal dia tomò tierra: y nombrò por Alcaldes, y Regidores, y oficiales del Consejo, à los que Cortes le avia señalado, aunque los bandos se echavan en nombre del Rey, y de Christoval de Olid, con que se començò à entender que se iba apartando de la obediencia de Cortes: y como atentamente mirava como lo tomava la gente, à unos con el temor atraía à sí, y à otros con premios, con que los fosegò, y tuvo à su voluntad. Embiò diversas tropas à reconocer la tierra, y él mismo fuè algunas vezes, con tanta templança, que nunca diò ocasion para que los Indios se quexasen. Hallò el valle de Naco, la mejor tierra de aquella provincia, llano, fertil, espacioso, cercado

de sierras, con anchos caminos, con muchas flores, frutas, y verduras muy deleytosas, casi semejante à Valencia. Súpo tambien que Gil Gonçalez andava por alli, el qual entendidas las fuerças que llevaba Olid, tratò confederacion con él, para contra Francisco Hernandez, con el qual tuvo algunos rencuentros, pero sin mucho daño de los unos, y de los otros; y entretanto ya tenia Christoval de Olid descubiertas tréynta leguas de tierra, sin alteracion de los naturales.

CAPITULO XIII.

Que Christoval de Olid prendiò à Francisco de las Casas, y à Gil Gonçalez Davila, y ellos le mataron: y la partida del Bachiller Moreno, à las Ibuernas.

AVia llegado à noticia de Hernando Cortes, que Christoval de Olid no le obedecía, porque demas que se lo dixo Francisco de Montejo, se lo avisaron de la Havana: y viendose desembaraçado de otras cosas, determinò de embiar armada contra él. Eligiò para ello à Francisco de las Casas, cavallero de Truxillo, casado con prima hermana suya: armò dos navios en la Veracruz, con ciento y cinquenta soldados, y algunos cavalleros; y bien pertrechados, y aviullados: llegò al Triunfo de la Cruz, de noche, à tiempo que Christoval de Olid tenia aparejadas dos caravélas, para ir sobre la villa de san Gil de Buenavista, que estava la costa arriba. Prendiò Francisco de las Casas dos hombres, tomò lengua dellos, y disparò la artilleria sobre el lugar. Christoval de Olid, hombre de animo invencible, al momento se embarcò en las dos caravélas, con la gente que tenia, porque una parte della avia ido con Briones, su Maese de campo, à descubrir tierra, el qual en teniendo aviso de Francisco de las Casas, se apartò de Christoval de Olid, y tomò la voz de Cortes. Jugava la artilleria de los navios, unos contra otros, y assi estuvieron todo aquel dia. Francisco de las Casas levantò bandera de paz, pero no fuè creydo: y por esto echò fuera los bateles, con animo de pelear, y tomar tierra, y continuando en jugar la artilleria, hecho à fondo una de las caravélas de Christoval de Olid, pero salvòse toda la gente, y hablò de paz, confiando que Briones entretanto llegaría con la otra gente à socorrerle: y passando adelante las platicas, Olid se contentava de obedecer à Cortes, con que se quedasse con el cargo, y otras condiciones: y estando para concluirse le levantò tan gran fortuna, que aunque los navios de Francisco de las

Llega à noticia de Cortes que no le obedece Olid.

Cortes embia à Francisco de las Casas contra Olid.

Christoval de Olid hombre valeroso, y de grande animo.

Francisco de las Casas determina de pelear.

Casas

Christoval de Olid queda con vitoria.

Los soldados juran fidelidad.

Olid trata bien à Francisco de las Casas.

Gil Gonçalez dexa en Nito à Diego de Armenta.

Juan Ruano prende à Gil Gonçalez.

Manuel de Rojas avisa la Audiencia de la Española de la guerra civil de las Ybneras.

Nemo celerius opprimitur quam qui nihil timet. Vell.

Et frequentissimum initium calamitatis, securitatis. Indid.

Casas se amarraron, dieron al través: ahogaronse cerca de quarenta hombres, los otros salieron à nado desnudos, y maltratados, con lo qual tuvo Christoval de Olid vitoria sin sangre.

La gente desarmada; y perdida viendose recogida, vestida, y bien tratada de Olid, jurò solenemente de tenerle por su Capitan, y à Francisco de las Casas hizo todo buen tratamiento, y le llevó à su casa, juntamente con Diego de Alvarado, Diego Hurtado de Mendoza, Luys de Cardenas, Carcamo, y otros cavalleros; y con determinacion de hazer sentimiento contra Gil Gonçalez, porque se apartò de su confederacion. Luego que supò la llegada de Francisco de las Casas, fuè Olid al valle de Naco, dexando en el Triunfo de la Cruz algunos de los presos, y llevando con sigo à otros; y en el camino supò que su Maese de campo Briones, avia prendido cinquenta y seys hombres de Gil Gonçalez, con un Alcalde mayor suyo, y que luego les diò libertad, de que le pesò mucho. Gil Gonçalez, sabido lo que passava de Francisco de las Casas, no pudiendo resistir à la gente de Francisco Hernandez, se acercò à la marina, y se embarcò en tres navios que tenia; dexando en la poblacion que avia comenzado en Nito, à Diego de Armenta, con algunos Castellanos, y se fuè à san Gil de Buenavista, y ahorcò à Francisco Riquelme, y à un clerigo, porque se le avian alçado, y hecho algunos excessos: y desde allí fuè à Choloma; y sabido por Christoval de Olid, embiò al Capitan Juan Ruano, que dando de repente una noche sobre èl, le prendiò, y llevó à Naco: y la gente tambien jurò obediencia à Christoval de Olid, el qual con el mismo buen tratamiento que à Francisco de las Casas, tenia à Gil Gonçalez.

Manuel de Rojas, que governava en la Isla de Cuba, en sabiendo que estos Capitanes andavan à las manos, avisò à la Audiencia de la Española, adonde se determinò de embiar al Fiscal Pedro Moreno, para estorvar aquellos rumores. El buen tratamiento que Christoval de Olid hazia à los prisioneros, la seguridad con que vivia dellos, y la libertad con que los traia, les diò animo para pedirle muchas vezes, que los soltasse: y como se detenia; ellos le importunavan, y aun dissimuladamente le amenazavan; y èl con demasiada confianza, no lo echava de ver: y como era valiente, y amado de los soldados, no temia. Al fin acordaron los presos de matarle, y en cenando, quando el Capitan de la guarda, y todos, se avian ido, concertados

con un Mercader de Ciudad Rodrigo; tomando primero las armas de la guarda, Francisco de las Casas le envistiò, con un cuchillo de escrivania; y entre otras, le diò una herida en la garganta, y Gil Gonçalez que estava à mano izquierda, le diò otras con una daga; teniendole Mercado por detras: y con aver recebido muchas heridas mortales, se les salì de las manos. Luego se sintiò el rumor, y por sosegarle, le echò bando en nombre de Cortes, diziendò, que Christoval de Olid era muerto, el qual viendose morir, se descubriò à un clerigo, para que le confessasse; y el clerigo, debaxo de palabra que no le ofenderian, diò noticia dél. Hallado, tuvieron los matadores su consejo, sobre lo que harian dél, y les pareciò, que hombre muerto no haze guerra, y luego le mataron: y hecho el processo, pronunciada sententia, con pregon de traydor, sacaron el cuerpo frio à la plaza, y le cortaron la cabeça, y desta manera acabò la valentia, y confianza de Christoval de Olid, Capitan famoso, de los mas señalados de las Indias, si à la postre no mudara la mucha fé que siempre tuvo à Cortes.

Como Francisco de las Casas quedò pacifico, se mudaron todas las cosas de aquella provincia, porque quitaron los soldados de Nito la obediencia à Diego de Armenta, y nombraron à Diego Nieto: y tambien excluyeron sus soldados à Juan Ruano, que estava en otra parte, y se fuè luego à Cuba; y Briones se metiò la tierra adentro, con la gente que tenia: y Francisco de las Casas proveyò todos los oficios del pueblo, en otras personas. El Fiscal Moreno partiò de la Española, con particular orden de procurar que Francisco Hernandez de Cordova, dexasse la tierra de Nicaragua, à Gil Gonçalez: y para hazer mejor el viage, se fuè à Cuba. Hernando Cortes embiò con socorro de bastimentos, y municiones, trás Francisco de las Casas, un navio de Pedro Gonçalez de Truxillo, que se bolviò de cerca de puerto de Cavallos à Panuco, mal tratado; y afirmò, que era imposible que Francisco de las Casas se uvièsse dexado de perder, porque el tiempo avia sido tan rezio, que avia hecho mucho en salvarse, aunque avia alijado su navio. Despues desto, supò Hernando Cortes la prision de Francisco de las Casas, y de Gil Gonçalez, y le alterò mucho, y determinò de ir en persona contra Christoval de Olid, de cuyo alçamiento diò cuenta al Rey, y de la jornada que queria hazer: pero el Rey por este aviso, no hizo mas demostracion que escribir à Christoval de

*Sape & con-
tempus hostis
crucium cer-
tamen edidit,
& reges per-
levi momen-
to vitti sunt:
Liv.*

Matan à Christoval de Olid.

Mortui non mordent.

Sentencian à Olid despues de muerto.

Los soldados de Nito nombran por su Capitan à Diego Nieto.

El Fiscal Moreno va à las Ybneras.

Hernando Cortes embia socorro à Francisco de las Casas.

Cortes determina de ir contra Olid.

1524. Olid , que con Cortes tuviessè toda buena correspondencia , y fuesse dando cuenta à su Magestad, de lo que passava en aquella tierra , pareciendo que no era mal consejo , la division de tan gran govierno como tenia.

CAPITULO XIV.

Que llegaron los oficiales Reales à Mexico : lo que avisaron al Rey : que Cortes embiò à Chiapa al Capitan Diego de Mazariegos.

Stando Hernando Cortes con pensamiento de ir à Ybueras , llegaron à Mexico el Tesorero Alonso de Estrada , el Contador Rodrigo de Albornoz , Gonçalo de Salazar Fator , y el Veedor Peralmendez Chirinos : fueron del bien recibidos , y honrados ; y cada uno conforme à su inclinacion , juzgava las cosas que hallava ; però todos pensaron que para si avian de hallar montañas de oro : y con tal pensamiento inquirian del estado de los negocios , y de la tierra , y de los hechos del Governador. Esto dava lugar à las chifnerias , adulaciones , y murmuraciones de los descontentos , y que se tenian por agraviados de Cortes. Escribian estos oficiales luego al Rey , que Mexico tenia ochenta mil vezinos : y Tezcucó , y su tierra cien mil. Avisaron de la naturaleza , è inclinaciones de los Indios : de la manera de vivir de los Castellanos : que la tierra era muy rica , y que della se podrían sacar grandes provechos ; en lo qual como les parecia que con el Rey les podia dar mas gracia , cargaron la mano. Encarecian los tesoros de Cortes , y la opinion que avia que tenia muchos escondidos , y en especial , los de Motezuma : y como todos llevaban cifras , passavan mas adelante diciendo , que era tanta la autoridad que el Governador tenia , que era tirania , poniendo grandes sombras , y dando à entender el inconveniente que avria quando no quisiessè ser fiel. El contador Albornoz , y Gonçalo de Salazar interpretavan mal sus pensamientos : tratòse de sus cuentas , sobre que úvo algunas dudas , especialmente sobre sesenta mil ducados , que Cortes avia gastado en armadas ; y los oficiales dezian al Rey , que no se le devian recibir en cuenta , pues avia hecho las armadas para sus malos fines.

Y deseando limitar la auctoridad de Cortes , en que todos estos oficiales se conformavan , por arrogarla cada uno à si , peleando en esto la vanidad , y pre-

funcion del Tesorero Estrada , con la sagacidad , y ambicion del Fator Gonçalo de Salazar , al qual seguia Peralmendez , porque entrambos eran criados de Cobos , y la inquietud de Rodrigo de Albornoz , que resistia à la propia estimacion del Tesorero , aunque començaron à dividirse entre ellos , y à tener diferencias , aunque en la avaricia eran unos , y conformes , y en escribir contra Cortes , el qual llevaba con paciencia , y sufrimiento , la diversidad destes humores ; y su arrogancia , no divirtiendole estos cuydados en nada , de lo que convenia proveer , para la conservacion de lo adquirido ; à todo lo qual acudia con resolucion , y prontitud : y como era avisado por momentos , de quanto passava en las provincias , aviendo entendido , que en la de Chiapa avia alteraciones , y que los naturales no obedecian , embiò à pacificarla , al Capitan Diego de Mazariegos. Diòle ciento y cinquenta soldados , y quarenta cavallos ; demas de los quales fueron con el muchos hombres principales , por apartarse de las passiones que ya començavan en Mexico. Llevò tambien gran numero de Tlascaltecas , y Mexicanos : hallò à don Pedro Puerto Carrero , à quien desde Guatemala avia embiado , para el mesmo efeto , Pedro de Alvarado ; y antes de verse estos dos Capitanes , hallò Diego de Mazariegos resistencia , en los Chiapanecas , y aunque hizo muchas diligencias para pacificarlos por amor , al cabo se retiraron à un sitio muy fuerte , adonde algunos dias se defendian : y despues de aver peleado muchos , fueron entrados por fuerza. Y continuando en su pertinacia , los que quedaron , con otros que se les juntaron , en otro sitio pelearon , hasta que pudieron levantar los brazos : però viendo se perdidos , los mas dellos , con sus hijos y mugeres acuestas , se despenaron por la parte de un rio , que es altissima , y alli perecieron tantos , que de muchos que eran , quedarían como dos mil , que son los que an durado hasta aora. Acabada esta jornada , Diego de Mazariegos passò en demanda de don Pedro Puerto Carrero , que se entretenia en la provincia : hallòle en Comillan , y forçole à dexar la tierra , y bolverse à Guatemala ; porque estava menos poderoso , sin llegar à trance de Batalla : y porque Diego de Mazariegos ofreció à los soldados de don Pedro , que queriendo se quedar con el , repartiría la tierra con ellos , y con los suyos , pues avia para todos , se passaron muchos à el , con que acabò cuerda- mente la jornada , y les cumplió bien la palabra , no saltando à los suyos : y

La arrogancia de los oficiales Reales no divierte à Cortes de lo que conviene proveer.

El Capitan Diego de Mazariegos va à pacificar à Chiapa.

Los Chiapanecas resisten à Diego de Mazariegos.

Obstinacion de los Chiapanecas.

Muchos soldados se quedan con Diego de Mazariegos , porque les ofrece de repartir la tierra.

hasta

Los oficiales llegan à Mexico.

Los que los oficiales Reales de Mexico , avisaron al Rey.

Albornoz y Salazar interpretan mal las cosas de Cortes.

Todos los oficiales Reales se conformavan en limitar la auctoridad de Cortes.

hasta oy viven en Chiapa con sus casas, y hijos, y siempre se a conocido diferencia entre los unos, y los otros; de donde ay opinion, que tomaron origen los bandos desta provincia: pero es cosa cierta, que los hombres se gobiernan en el tiempo, y como más ven que les cumple, porque se an visto passiones y amistades entre ellos, conforme à las ocasiones que se les an re-

presentado. Estuvo Diego de Mazariegos, entendiendo en el repartimiento, y poblacion de la tierra, algunos meses, con quietud: y bolviendose los Chiapanecas à alterar, muy presto, y con su daño los bolvió à pacificar. Las particularidades desta provincia se diràn adelante, adònde aya mas espacio, que por apretar mucho las cosas deste año, no ay lugar aquí.

15246

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I.

Del cuydado del Rey en lo espiritual, y temporal, del gobierno de las Indias: y que con la llegada de algunas naos de aquellas partes, se solicitava la armada que se embiava à la Especería.

Piedad del Rey en acudir à las cosas divinas.

EL Rey no faltando à la piedad Cathólica, mandò pagar dos mil ducados al monasterio de santo Domingo de la Española, para la fabrica: y al Obispo de la Fernandina, que residiese en su Iglesia, porque se faltava en la administracion de los Sacramentos. Encargò à los Generales de las ordenes de san Francisco, y santo Domingo, que embiassen predicadores para la conversion. Ordenò que se diessè una casa del Fisco, en la ciudad de Santiago de la Fernandina à los padres Dominicos, para monasterio, que fuesse Seminario, de donde saliesse religiosos à la predicacion de otras partes de las Indias. Pidiò al Pontifice Jubiléo, para los que muriessen en el hospital de Santiago de Cuba, pues que ayudando los Reyes con tantas fuerças temporales, para la propagacion del Evangelio, era justo que su Santidad favoreciesse à los Cathólicos, con las espirituales. Hizo gracia de las tercias Eclesiasticas que le pertenecian, en el Obispado de la Concepcion de la Española, para la fabrica de la Iglesia Cathedral de santo Domingo, y de diez mil maravedis cada año, por diez años, al hospital de la villa de Sevilla, de Jamayca: y para la fabrica de las Iglesias de Castilla del Oro, hizo largas limosnas; y pidiò otra tal indulgencia, para los hospitales de santo Domingo, y Panamá. Encargò mucho à Pedrarias, el buen tratamiento, conversacion, y dotrina de los Indios, poniendoselo en conciencia; y advirtiendole, que descargava con esto la suya, porque siempre avisavan de aquellas partes, que no se tratava esto con mucho cuydado. Aprobò una declaracion que la Audiencia de la Española

Piedad del Rey en las cosas del culto divino.

avía hecho, dando por libres ciertos Indios, que se avian llevado de Tierra firme, no embargante, que confesaron que comian carne humana: y mandò que esta orden se guardasse, hasta que otra cosa se proveyesse, porque parecia que el mejor remedio para atraerlos al conocimiento de la fé, y apartarlos de aquella abominacion, era la suavidad. Mandò que à fray Antonio Montefino, y à fray Tomas Ortiz, y à diez y ocho frayles Dominicos, que llevavan seys à la Isla de san Juan, y doze à Nueva España, se diessen en Sevilla habitos de xerga, porque ellos querian, mientras mas rica era la tierra, mas professar pobreza, y austeridad de vida. Diòseles passage franco, y quanto uviéron menester, con cien ducados en Sevilla, y ocho cientos en las Indias, para ornamentos para el culto divino.

Que se tratasse con suavidad à los Indios, aunque comiesse carne humana.

El habito que llevavan los padres Dominicos, y la limosna que el Rey les diò.

Y porque el Cardenal Adriano, siendo Inquisidor general en estos Reynos proveyò por Inquisidores en las Indias, al Obispo de san Juan, y à fray Pedro de Cordova; Viceprovincial de la orden de santo Domingo, que residia en la Española, y era fallecido, pidiò el Rey al Arçobispo de Sevilla, que era entonces Inquisidor general, que pues por estar los Inquisidores tan apartados, no se hazian las cosas del santo Oficio como convenia, y los delinquentes padecian muchas costas, y trabajos, allende de que en la Isla de san Juan no avia Letrados, ni personas que ayudassen à las partes, que cometiesse este oficio à la Audiencia de la Española, pues que era la mas principal, y la mas antigua; y en comarca de las otras, y adonde avia el mayor trato dellas, para que el Presidente, y Oydores, ò

Orden para las cosas del santo Oficio de la Inquisicion.

1524. qualesquier de aquel tribunal , à quien lo quisiere cometer , pues eran personas de autoridad, letras, y conciencia, lo exercitassen, pues el santo Oficio tendría mas favor y autoridad, y los vezinos de aquellas partes mas quietud y sosiego; en que el Rey iba muy considerado, pues que de poco sirve establecer Republica, sino lleva los fundamentos mas necesarios para conservarla, como es este. Proveyò el Rey en esta ocasion, muchas dignidades, prebendas, y beneficios Eclesiasticos, y muchos officios temporales.

Diversas ordenes para las Indias.

Gonçalo Hernandez de Oviedo pide cédula de seguro por temor de Pedrarias.

Que Cortes embiasse preso à Cuba al Licenciado Zuazo.

Que de Nueva España y de la Española se embiasen cada año cinquenta halcones.

Que en el santo Domingo residiesen los Regidores, porque por estar en sus estancias, no atendian à sus officios; y que no permitiese la Audiencia, que hiziesen agravio à los mercaderes, hasta que informasse sobre las pretensiones de la ciudad. Diò cédula de seguro à Gonçalo Fernandez de Oviedo, que avia sido Veedor de las fundaciones de Tierra firme porque se temia de doña Isabel de Bovadilla, y de sus hijos. Embiò al Licenciado Altamirano, para que tomase residencia en la Fernandina, à los oficiales del Adelantado Diego Velazquez, y al Licenciado Alonso de Zuazo: y por averse sabido la jornada que avia hecho à Nueva España, se mandò à Cortes, que le embiasse preso à Cuba, à dar la residencia, porque del se avia hecho mala relacion. Que los vezinos Castellanos que estavan casados en las Indias, pudiesen ir con sus mugeres adonde quisiessen. Que para adelante no se llevassen negros, y negras por mitad, à las Indias, sino la tercera parte solamente de mugeres: y que de todas las provincias se acudiesse con el oro, y plata à la Española, assi del Rey, como de particulares, porque con mas seguridad, desde alli lo truxessen las flotas. Que de Nueva España se embiasen cada año, cinquenta halcones, y otros tantos de la Española, para el Rey. Y porque el Licenciado Lucas Velazquez de Ayllon, avia asentado con el Rey, que dentro de un año armaria para ir à descubrir, y poblar à la parte del Norte, à una tierra que està de tréynta y cinco à tréynta y siete grados Norte Sur, con la Isla Española, que segun su parage, y noticia que avia della, se creia que era fertil, porque avia muchos arboles, y plantas de Castilla; y la gente parecia de razonable entendimiento, y mas aparejada para vivir en policia, que la de la Isla Española, ni de las otras Iilas hasta entonces descubiertas, que se dezia tierra de Chicora, para el qual descubrimiento se le concedieron las ventajas, y comodidades que se solian dar à los descubridores, y pobladores de nuevas tierras: y el dicho Licenciado estava ocupado en tomar residencia à los mini-

stros, y oficiales de la Isla de san Juan, se le prorogò por un año la execucion de lo capitulado. Tambien se mandò solicitar à Rodrigo de Bastidas, vezino de santo Domingo, para ir à poblar el puerto de santa Marta, pues demas de las cosas que se le avian otorgado, se le diò titulo de Adelantado, con que en ninguna manera los Indios fuesen tratados como esclavos, sino como libres, y vassallos Reales.

Llegaron à Sanlucar de Barrameda, cinco naos de las Indias, à cinco de Mayo, y luego se embiò relacion al Rey de lo que traian, y el aviso de la jornada de Gil Gonçalez à las Ybueras: ordenò que se diesse al Factor de la casa de la Contratacion de Sevilla, que se avia puesto en la Coruña, que era Christoval de Haro, doze mil ducados del oro que traxeron las naves, para pagar la gente, y quintaladas de la nao Vitoria, y para acabar de adereçar la armada que avia mandado prevenir, para embiar la especeria; y la caravéla que avia de llevar el Piloto Estevan Gomez, à buscar por el Norte estrecho para passar à los Malucos, y al Catayo, aunque en esto no se iba muy de priesa, por la mucha instancia que hazia el Rey de Portugal, para que se tomase algun assiento en esta diferencia; no embargante que con la relacion de los de la nao Vitoria, el Rey quedò assegurado, que las Iilas de la especeria caian en su demarcacion. Tuvo se luego aviso que venian otras tres naos de las Indias: y porque los costarios Franceses eran tantos, que avian llegado sobre Cadiz tres navios, y dos galeones, que preguntaron si eran venidas naos de las Indias, y no avia forma para armar otras que fuesen à asegurarlas, se despachò una caravéla para que las avisasse, que desde los Azores viniessen con recato. Hallavase ya en la Corte el Licenciado Espinosa, que avia sido Alcalde mayor en Tierra firme, y constando de los servicios que avia hecho, entre otras mercedes que el Rey le hizo, para que se conservasse la memoria dellos, le diò por armas un escudo en campo dorado, y en la mitad del, à la mano derecha, un yugo y un manojo de flechas, que era divisa de los Reyes Cathólicos; y en la otra mitad, dos caravélas, en señal de que por Castilla del Oro, adonde el dicho Licenciado avia servido, se avian de descubrir las Iilas de la Especeria, y encima una estrella que señalava el polo Antartico, y por orla del escudo Castillos y Leones.

Protogafe al Licenciado Ayllon la jornada de Chicora. Que se solicite à Rodrigo de Bastidas, la jornada de santa Marta.

Solicítase la armada para la Especeria.

Los costarios Franceses son muchos, y da se aviso à las naos de las Indias que vengán con recato.

Armas que da el Rey al Licenciado Espinosa.

CAPITULO II.

Que los oficiales Reales de Mexico continuavan el escribir contra Cortes : y de otras cosas de las Indias.

IVan continuando el escribir al Rey los oficiales de Mexico, con lo qual, antes engendravan en el animo del Rey inquietud, y sospechas que fruto alguno, en su servicio; dezían que Cortes tenía mucha artilleria, y municiones, y que aunque era la apariencia contra los dios, si quisiere mudar opinion, con dificultad se le podría resistir: y que pues la artilleria no era necesaria para contra los Indios, pues las ballestas, y escopetas, era lo que mas temían, que se ordenasse, que no se hiziesse mas fundicion della, y que la que avía se metiesse en la fortaleza, y el Rey nombrasse Alcayde para ella. Que Cortes no avía tenido ningun respeto à los mandamientos Reales; y que convenía proceder con él con mucha dissimulacion, y irle echando del gobierno con maña, y embiarles orden y autoridad para ello: encarecían quanto procuravan el aumento de la Real hacienda: y dezían que Cortes lo estorvava por vias esquivas: y que por no poderse fiar las cartas de nadie, embiavan à Lope de Samaniego, con una instrucion, ordenada por ellos, y en conformidad de todos, que en su estancia contenía, que se les embiasen cartas del Rey, con los nombres en blanco, para ganar personas en su servicio. Que se ordenasse al Governador, que quanto provyessse fuesse con parecer de los oficiales Reales, como se mandò en Castilla del oro. Que se diessse orden para hazer el repartimiento de los Indios, porque Cortes le avía hecho mal, y que se permitiesse, que ellos pudiesen tener Encomiendas. Que se embiasse juez Pesquisidor, para que averiguasse el caso de Francisco de Garay, à quien pretendían que Cortes avía muerto, el qual no temía à Dios, ni al Rey: y que los oficiales no eran parte para nada, por lo qual convenía que se les embiasse cartas de llamamiento, para en caso que naciesse alguna alteracion, con facultad de elegir Capitanes: y que se les diessse para entrar en Cabildo, y ser Regidores con voto, como los demas: y que las provisiones que su Magestad embiasse, hablasen con el Governador, y oficiales, porque no las pudiesse encubrir. Que acudían muchos comuneros à las Indias, y que se prohibiesse el passage dellos, porque en aquellas partes traía peligro estar

esta gente. Reprehendían la jornada de las Ybueras: defendían à Christoval de Olid: culpavan mucho à Francisco de las Casas, y à los demas que le mataron. Pedían que sobre este caso se embiasse Pesquisidor, pues que fué por tiranizar la tierra, y no procediendo por los terminos devidos de justicia; no aviendo jamas Christoval de Olid, negado su obediencia al Rey, sino teniendo la tierra en su nombre y servicio; porque quando pareciera aver excedido en algo contra Cortes, bastara tenerle preso, hazerle el processo, y oírle: y que la ambicion de tener quatrocientas leguas de tierra, y mas, debaxo de su dominio, y la inquietud de su animo, avía causado aquella desorden, y las demas que tenían referidas. Pedían que se cobrasen los ciento y tréynta mil pesos de oro que Gil González avía tomado en Nicaragua, à la gente de Francisco Hernandez de Cordova, y que se pudiesse remedio en las inquietudes de Honduras, y Nicaragua, porque darían materia para grandes rebueltas, si con brevedad no se proveía.

Y allende de lo que los otros escribían, dezía el Fator Gonçalo de Salazar, que Diego de Ocampo traía à Castilla mas de véynte mil pesos, y que se le tomasen, porque los avía robado, y era el alma de Cortes: y que fué él que en Panuco deshizo al Adelantado Francisco de Garay: y que ni al dicho Diego de Ocampo, ni à Francisco de Montejo, que ívan embiados de Cortes al Rey, se diessse credito, porque venían con pensamiento de sobornar à los del Consejo, con ciento y tréynta mil pesos que Hernando Cortes embiava à su padre, y otros ochenta mil que antes le avía embiado, los quales le avía de tomar el Fisco, pues que tenía robados tres ò quatro millones de oro, demas de tréynta y siete, ò quarenta provincias que tenía tomadas para sí, que algunas eran tan grandes como la Andaluzia: y que sin el tesoro de Motezuma, tenía mucho enterrado en tres ò quatro partes, de manera que se hallava con mas oro que jamas tuvo Principe, y que los navíos que tenía ordenado que se labrasen en la mar del Sur, no era con otro fin, sino para descabullirse por allí, y irse à Francia. Dezía assi mismo que le avía persuadido que dexasse tanta tierra como tenía, y otras cosas del servicio del Rey, y que no avía podido acabarlo con él: y que como era ligero, y zeloso, pensava que todo le avía de suceder como lo que hizo con Diego Velazquez, y que por esto no embiava para su Magestad sino cosas de pluma, y otras tales de poco valor; y que ponían division entre los ministros,

152 4^o
Acriminán
contra Cortes el caso de
Christoval
de Olid.

Lo que à
parte escrib
Gonçalo de
Salazar.

Que Cortes
embiaava
130. mil pe-
sos à su pa-
dre, para
sobornar à
los del
Consejo.

Que Cortes
se hallava
con mas oro
que jamas
tuvo Prin-
cipe.

Que Cortes
era ligero, y
zeloso.

Lo que
escribían los
oficiales
Reales de
Mexico
contra Cor-
tes.

Que Cortes
no avía te-
nido respeto
à los man-
damientos
Reales.

Los oficia-
les Reales
de Mexico
embian per-
sona al Rey
contra Cor-
tes.

Que Cortes
avía hecho
mal el repar-
timiento de
los Indios.

Los oficia-
les Reales
piden cartas
de llama-
miento, para
en caso que
Cortes in-
tente nove-
dad.

1524. nistros, para hazer su hecho. Y tambien Lo que escribía el Contador Albornoz. escribía el Contador Albornoz. Francisco de los Cobos, que si le favorecian con tinta y papel, bolvería todo lo de allá en oro, y perlas, para el Rey, tanta era la passion, y ambicion destos ministros, que no mirando à otra cosa, causaron los inconvenientes que se veràn adelante, porque no estando conformes entre ellos, tambien escribían unos contra otros, y le hazían malos officios.

CÁPITULO III.

De la instancia que el Rey de Portugal hazía al Emperador, porque le dexasse las Islas de la Especería, y lo que sobre ello le embió à dezir con el Dotor Juan Cabrero, de su Consejo, y con el Secretario Barroso.

Q Uanto fué grande el contento del Emperador, con la nueva del descubrimiento de las Islas de la Especería, fué tanto mayor el sentimiento del Rey de Portugal, porque le parecía que las armadas de Castilla podrían ir sin tocar en su demarcacion, que era el mayor impedimento que por su parte se podía poner: y porque los Reyes de aquellas Islas se avían ofrecido por amigos y tributarios del Rey de Castilla, y como sus Capitanes afirmavan aver sido los primeros que las descubrieron, los que se ocupavan en las cosas de las Indias, aconsejavan al Rey que continuasse la navegacion y el trato de la Especería, porque resultaría en gran beneficio suyo, y de sus Reynos, à poca costa: por lo qual se avía mandado, que luego se aperciesse una armada, y que partida aquella, se pudiesse otra à punto, que la siguiesse; el Rey don Juan de Portugal, que no se descuydava, y de todo era avísado, pareciendole que se le salía de las manos, el mejor y mas rico aprovechamiento que tenía. Hizo muchos officios con el Rey, para que no se embiasse armada à las Islas de la Especería, hasta que se determinasse à quien pertenecían: y que no se le hiziesse tanto daño, como era quitarle su aprovechamiento, ni que se diessè ocasion à que se matassen los Portugueses con los Castellanos, como lo harían topandose la una armada con la otra. Y aunque el Rey conocía bien, que esto era dilacion, para que entretanto tuviessem tiempo los Portugueses de entrar en las Islas (como ya lo avian comenzado) y los Castellanos las hallassen ocupadas: y sabía que el Rey de Portugal embiava ordènes y gente para ello, aviendò pas-

sado muchas embaxadas, y replicas de una parte à otra, ultimamente el Emperador embió al Dotor Juan Cabrero, de su Consejo, y al Protonotario Barroso, su Secretario, para que certificassen al Rey don Juan, que su intencion era de guardar la capitulacion de Tordeyllas, y que procurassen que respondiesse à los medios que se le avían propuestos, para assentar este negocio, y le propusiessem otros que parecían mas convenientes, pues con él quería guardar el mesmo parentesco, y amistad, que sus antepassados, y antes perder de su derecho que ganar. Y porque aunque avía dicho, que los que se le representavan no le satisfazían, sin dar causas, y que desseava que fuessem dos caravélas por ambas partes, para que hiziessem la demarcacion: y que entretanto nadie embiasse armada à la Especería, le respondiessem, que era dello contento, pues era conforme à la capitulacion: y que praticassen con el Rey, ò con quien el ordenasse, de la forma que se avía de tener en ello, guardando el tenor de la capitulacion, porque no concluyessen nada sin consultarse: y que en quanto à no embiar armadas, entretanto no parecía justo, pues la capitulacion no la prohibía, demas de que era en perjuizio de la possession natural, y civil, que la Corona de Castilla tenía en las Islas de los Malucos, y en las otras Islas, y tierras: y que durante el tiempo del viage de las dos caravélas, podrían descubrir sus armadas. Y que pues el Rey don Juan sabía que su Magestad estava recebido por señor de las Islas de los Malucos, y que los Reyes que las poseían, voluntariamente le avían dado la obediencia, como à señor natural, y constituydese en su nombre, por sus Governadores, y tenedores de la tierra, y que sus gentes, con mucha parte de la mercaderia que llevò su armada, estaban al presente en ellas, no era conforme à razon, especialmente no teniendo el Rey don Juan possession alguna en las Islas de los Malucos, ni en las otras que los Castellanos avían descubierta, querer impedir el embiar su armada à ellas.

Y que por no le aver pedido el Emperador, que dexasse de continuar su possession en lo que tocava à Malaca, y otras partes que tenía descubiertas, aunque caían en la demarcacion de Castilla, como todo el mundo lo afirmava, y los mesmos Portugueses lo dezían, conoceria quanta injusticia era; pedir que dexasse de continuar el embiar armada à los Malucos, y à otras tierras adonde tenía possession civil, y natural, y era obedecido por legitimo señor. Ordendoles, que si el Rey don Juan moviesse por partido, que durante el tiempo de la demarcacion, pues el Emperador pretendía, que Malaca, y otras muchas Islas por él contratadas, caían dentro de sus limites, que sobrefería en embiar sus naos en aquellas partes, con que el Emperador hiziesse otro tanto; lé dixessen

El Emperador embia embaxada al Rey de Portugal.

El Rey de Portugal siente mucho que los Castellanos ayan llegado à las Islas de la Especería.

Los Castellanos afirman aver sido los primeros descubridores de los Malucos.

El Rey de Portugal, procura que no vaya armada à los Malucos.

El Rey de Portugal, procura de entretener à los Castellanos, para embiar à ocupar los Malucos.

Lo que an de dezir los Embaxadores del Emperador al Rey de Portugal.

que rinda el Imperador ce se repli- ce al Rey e Portugal.

dixessen que ya se avia tratado desto , y que en todas maneras convenia proponer nuevos espedientes para que se viniesse à un fin , y le significassen que su voluntad era muy aparejada para conservar con el el deudo , y acrecentarle con buenas obras , no perjudicando à su Corona , en su derecho de possession y propiedad , ni en la continuacion de embiar sus armadas , tratando el negocio con mucha prudencia y dulçara , sin darle ocasion en hecho , ni en palabra , para dudar del amor que le tenia : dándole à entender , que à todo medio justo , sin su perjuzio , y de su possession , condescenderia de buena voluntad. Esta embaxada se hizo , y despues de muchas replicas , el Rey de Portugal se determinò de embiar otros Embaxadores al Emperador , pareciendole que ninguna cosa mas le convenia que estar en los terminos de la capitulacion de Tordeyllas , y pedir con instancia el cumplimiento della.

CAPITULO IV.

Que los Embaxadores Portugueses hablaron al Rey en Pamplona , y lo que respondió.

Legados los Embaxadores Portugueses à la Corte , que à la sazón se hallava en Pamplona , y dadas las cartas de creéncia , pidieron al Emperador , que mandasse señalar personas con quien platicassen lo que avian de tratar. Nombro los que de aquellos negocios estaban mas informados , y eran sin ninguna sospecha. Vieron las capitulaciones que traian , que fueron hechas por los Reyes Cathólicos , y por el Rey don Manuel padre del Rey de Portugal : y despues de aver mucho conferido en el negocio , los Embaxadores Portugueses pidieron que el Emperador los oyesse , y fuè el efeto de su proposicion , presentarle las capitulaciones , y pedirle que las guardasse , pues mediante sus Embaxadores avia significado , que era tal su intencion ; y que guardandolas , hiziesse luego entregar al Rey de Portugal , las Islas de los Malucos ; à lo qual dezian que su Magestad estava obligado en virtud de las capitulaciones , afirmando , que aviendo sido halladas aquellas Islas por parte del Rey de Portugal , si el Emperador pretendia que eran suyas , por caer dentro de los limites de su demarcacion , que las avia de pedir , y recibir de su mano , y no ocuparlas por su propia autoridad : y que el Rey de Portugal , constando ser así (lo que ellos no negavan , ni desconfiavan que pu-

dièsse fer) estava presto y aparejado , de luego darlas y entregarlas , al tenor de la capitulacion , de la qual en el dicho nombre , querian usar , y pedian que se guardasse : y para ello , como en cosa que se hazia y tratava de buena fé , assi por respeto de fer las personas tan preeminentes , como del deudo que entre ellas avia : no se querian aprovechar de otro derecho , ni alegacion , sino solamente pedir , que à la letra se guardasse lo contenido en ella.

Fuè à esto replicado por algunos del Consejo del Emperador , que su voluntad , è intencion , siempre avia sido y era , de guardar las capitulaciones , y de no ir ni passar contra ellas , las quales entendidas , segun verdadero entendimiento de razon , se hallaria , que hazian en favor de la Corona de Castilla , y que por ellas se fundava claramente la intencion del Emperador : mayormente , que tratandose de buena fé , como los dichos Embaxadores dezian , en que no era menester sino ver el tenor de la dicha capitulacion , y guardarla como en ella se contiene : y que hallarian que en el mesmo capitulo en que ellos se fundavan , se dezia tambien , que si los navios de Castilla , hallassen alguna tierra , ò Isla en el mar Oceano , y el Rey de Portugal pretendiesse , y alegasse , que se avian hallado en los limites de su demarcacion , los Reyes de Castilla fuesen obligados à se las dar , y entregar , de que no se podia , ni pudo pretender ignorancia , estando junto en un mismo capitulo : de donde parecia claro , que pues las Islas de los Malucos fueron halladas por navios Castellanos , y no Portugueses , como ellos dezian por la mesma capitulacion , los tenian justamente ; à lo menos , entretanto que fuesse hecho el verdadero juzio de demarcacion , y que el Rey de Portugal , quando algo fuesse , lo avia de pedir y de mandar : y constando ser de su demarcacion , recibirlo de mano del Emperador , el qual afirmava que lo haria en todo tiempo que pareciesse ser así , y que no se devia de dudar que las dichas Islas de los Malucos , fuesen primero halladas por navios suyos , porque nunca se oyò , ni se supo otra cosa en contrario ; y assi era grande novedad lo que los Embaxadores de Portugal aora dezian , de que se maravillava su Magestad , siendo hecho tan notable , que nadie podia pretender ignorancia ; y que para en prueba dello bastava la possession que tenia , la qual era de su parte continuada , sin contradicion del Rey de Portugal , con ciencia , y paciencia , y buena gracia suya ; y que

Respuesta de la parte del Emperador à los Portugueses.

El Emperador nombra personas que se juntan con los Portugueses à tratar de las diferencias.

Lo que los Embaxadores Portugueses dizen al Emperador.

224. y que assimismo lo avía sabido, y sufrido el Rey Don Manuel su padre, y que aora se maravillava su Magestad, que en cosa de tanta importancia, al cabo de tanto tiempo, aviendose consentido casi por dos sucessionés, quererlo impedir, y perturbar, como si se uviéra hecho de nuevo, porque quantos lo oyessen, creérían que lo hazian mas con fin de molestar; en tiempo que su Magestad se hallava con tan grandes necesidades, y tan justa ocupacion, contra los tiranos de la Christiandad, que alcançar justicia, pues antes pudiera ser advertido dello, y que para ello hazía por su parte la buena fé que los Embaxadores Portugueses alegavan en la observancia, y entendimiento de la capitulacion.

Continuava
la respuesta
del Empe-
rador.

Y que no se provando legitimamente contra la possession pacifica de las Islas, se fundava su intencion en lo passado y presente, mayormente, que fundandose el Rey de Portugal en la propiedad de tiempo, à él incumbía de lo probar bastante; y consiguientemente, de lo qual se seguía, que aviendo hallado las Islas, y possyéndolas, como la posséia, si el Rey de Portugal pretendia ser de su conquista, à él tocava pedirlo, y probando ser assi, recibir las de su mano, y esto guardandose à la letra la capitulacion, como lo pedían los Embaxadores, y observandose con la buena fé que alegavan, y que en caso que desde Malaca uviéssse tenido alguna noticia, ò ido à ellas algun Portugués à contratar (lo que no se sabía) no se podía dezir que fuesen halladas por navios Portugueses, como lo requería la capitulacion, y que assi estando en el hecho, fuera de las palabras de la capitulacion, estava su Magestad fuera de su disposicion, y de la obligacion della: y que puesto que navios Portugueses las uviéssen hallado (lo qual no era) no por esso se probava la propiedad del tiempo en que se fundava, ni se podía dezir que fuesse hallado por él, ni con sus navios; pues era claro, que hallar requería aprehension, y no se dezía ser hallado lo que no fué tomado, ni aprehendido, aunque fuesse visto, ò descubierto: y que dexada à un cabo la determinacion del derecho, y la comun opinion que estava por parte de su Magestad, la qual en fuerza de razon natural, comprehendé, y liga à los que no reconocen superior, la qual todos eran obligados de seguirla. Lo mismo se probava por la capitulacion; en que ambas partes se fundavan, sin que uviéssse necesidad de traer de fuera otro derecho; ni ale-

gacion; porque si él que hallò tierra, o Illa, en demarcacion del otro, era obligado à se la dar, conforme à lo capitulado, claro estava, que él que la hallò la avía de posséer primero, porque no la teniendo no la podía entregar à la orra parte que se la pidiesse, alegando averse hallado en su demarcacion, y que si otra cosa se dixes- se, era ir contra las palabras de la capitulacion.

CAPITULO V.

Que prosigue la respuesta del Emperador, y la resolución de su Consejo.

DE lo referido se seguía, que del hallar de que hablava la Capitulacion, se avía de entender; aprehendiendo lo que se hallava; y por el consiguiente, en ninguna manera se podía dezir, que Portugueses uviéssen hallado las Islas, pues no las aprendieron, ni posséían, para entregarlas, como la capitulacion lo requería, y que por la misma razon parecia, que los navios Castellanos hallaron las dichas Islas, pues en nombre de su Magestad se tomó la possession dellas, y las tenían: y pudiendo entregarlas, siendo pedidas, y cayendo en la demarcacion de Portugal, de que se seguía que avía su Magestad de ser demandado por su parte, y constando ser de su demarcacion, recibir las de su mano, y no su Magestad de la del Rey de Portugal, conforme à la capitulacion: especialmente, que de parte del Emperador, ninguna cosa se pedía al Rey de Portugal, en ésta razon; ni su Magestad siendo reo quería tomar partes de actor, y por tanto, que si algo quisiesse, pidiesse, que su Magestad, estava presto de cumplir con buena fé, quanto fuesse obligado por la capitulacion: y que suponiendo (lo que no era) que Portugueses uviéssen hallado las Islas, y que pretendiesse restitution dellas, diciendo ser despojado, devriendoselas pedir y recibir de su mano, ò alegando que no le inquietasse su Magestad, en la possession que no tenía, se echava bien de ver, que este caso no estava comprehendido en la capitulacion, ni en ella no se decidía, la qual no se avía de entender sino en aquello que expressamente disponía, y que antes parecia ser caso nuevo, el qual se avía de decidir por razon natural, ò derecho comun.

Prosigue la
respuesta.

Passa adelante la misma respuesta.

Y que segun lo sobredicho, estando fuera de la capitulacion, su Magestad no era obligado por ella; de dexar su derecho indiscusso, ni cavia en razon restituir luego, para despues aver de pedir, haziendose contra toda equidad de reo, original actor; mayormente siendo muy dificultoso recobrar lo que restituyesse: por lo qual, aun la restitucion de despojo notorio, se diferia por derecho, hasta ser decidida la causa de la propiedad: quanto mas, que el derecho de la propiedad y possession de su Magestad; estava claro, por la justa ocupacion de las Islas, o à lo menos, no se podia negar que tenia fundada su intencion por derecho comun, segun el qual las Islas, y tierras nuevamente halladas, eran del que primero las ocupava, y poseia, en especial siendo con autoridad Apostolica; à la qual, o al Emperador, segun la opinion de otros, se concede tan solamente; dar esta facultad: y pues su Magestad tenia las dichas facultades mas cumplidamente que otro, y contava de su possession, se seguia, que devia ser amparado en su dominio: y que quando alguno algo quisiere, se lo avia de pedir: y en aquel juyzio avia lugar de examinar la virtud y fuerza de los titulos, y propiedad; y autoridad de la ocupacion que cada una de las partes alegasse; y hasta que constasse legitimamente, ante quien, è como, de otro derecho mejor que el suyo (que no lo creia) tenia fundada su intencion por derecho comun: y assi justamente poseia las Islas; pues su titulo para adquirir dominio en èl, era justo y bastante; y del se causò la buena fé, y justa possession que tenia; y que por estas razones, y por otras, assi por la dicha capitulacion; en lo que en ella disponia, como por derecho comun; y razon natural, en lo que es fuera della, o por todo junto; parecia clara la justicia de su Magestad, y buena fé; por lo qual los dichos Embaxadores no pedian justicia, como antes se avia dado à entender al Embaxador Silveyra.

Y porque la voluntad del Emperador, era de conservár con el Rey de Portugal su déudo amistad; como alli lo dixo, mandò à los de su Consejo que lo bolviessen à mirar; y que segun Dios y sus conciencias, le dixessen su parecer; y por ellos visto; se conformaron sin discrepar ninguno en lo sobredicho, y tanto mas, que segun la relacion de los Cosmografos; y Pilotos que tenian noticia del sitio; y grados en que consisten las Islas, se tenia por cierto, que caian en la demarcacion de Castilla, la qual era la mas comun opinion de todos los espertos, con la qual quedava mas justificado su derecho, y buena fé. Con todo

Ant. de Herrera Decada III.

lo referido, los Embaxadores Portuguéses persistieron en que se les devian entregar las Islas, diciendo que tenian informacion, que avian sido halladas por naos Portuguésas: y como aquella informacion era hecha sin parte con restigos subditos del Rey de Portugal, à quien, y à ellos importava tanto salir con esta empresa, pues que no hazia fé, ni perjudicava, no se aceptò el ver la dicha informacion: porque aunque hiziera contra el Rey de Portugal, no pudiera ser apremiado à que estuviera por ella, no siendo presentada en juyzio ordinario; ni con poder bastante fuyo: porque aunque por parte del Emperador se diera à los dichos Embaxadores otra informacion mas bastante que la suya, no la aceptaràn: y pareciendo à los del Consejo, que no devia mover medios, pues bastava aver satisfecho à la observancia de la capitulacion, que era lo que los Embaxadores Portuguéses pedian, no queriendo ellos guardarla: no se trato por entonces mas del negocio.

Con todo esso, no mirando à ello, ni al perjuyzio que de mover medios se seguia su Magestad, por la voluntad que tenia al Rey de Portugal, y por las demás causas referidas, dixo que de buena gana queria volver à ellos; y se propuso à los Embaxadores, que se entendiesse luego en el juyzio de la demarcacion, y para hazerla se diputassen personas conforme à la capitulacion, y prorogacion della: y que dentro de un termino conveniente, que ni alargasse mucho la expedicion de la negacion; ni fuesse tan breve que pareciese que no se podia dentro del concluir, se hiziesse la declaracion: y que entretanto que se hazia, ninguna de las partes embiasse navios, ni hiziesse otra novedad: y que esto fuesse sin perjuzio de las partes, para que à cada una, no se haziendo la demarcacion en el tiempo señalado, quedasse su derecho à salvo. El qual medio (aunque à los del Consejo del Emperador parecia ser perjudicial à su pacifica possession, por dexar de continuarla, parecia de yguala, y medio, tomado con la parte que le contradecia) quiso el Emperador que se ofreciesse: pero à penas los Embaxadores lo quisieron oír, diciendo que no tenian comission para hablar en medios. Y aunque con alguna instancia que se les hizo, aceptaron de escribirlo al Rey de Portugal, la respuesta que dixeron que se les embiò, fuè retutatoria. Y no embargante que los Castellanos conocian que los Portuguéses no querian guardar la capitulacion, ni llegar se è medio razonable; se les moviò otro; paraque entretanto que se hazia el juyzio de la demarcacion, quedasse li-

bertad

15245

Prentension de los Portuguéses.

A los del Consejo del Emperador parece que no ay necesidad de tratar de medios.

El Emperador quiere que se haga la demarcacion.

Los Embaxadores Portuguéses no aceptan el expediente de hazer demarcacion.

La misma respuesta.

El Emperador manda mirar de nuevo el negocio.

Resolucion de los Cosmografos y Pilotos.

1324. bertad à cada una de las partes, de embiar sus navios, pues era expediente y-gual à entrambas: y que si avia perjuy-zio, era antes contrà el derecho del Emperador, pues de su voluntad les permitia ir, de que se seguia perturbacion de su possession pacifica: y aunque se dixo a los Embaxadores, que escogies-sen los dichos medios, se cerraron, diziendo que no tenían comission: y para acabarlos de convencer se dixo por parte del Emperador, que pues no estavan en la capitulacion en que se fundavan, ni querían aceptar los medios ofrecidos, que moviessen otros; à lo qual tornaron por tercera afirmacion, à dezir, que no tenían comission, sino que se les entregassen las Islas de los Malucos. Y pareciendo à los del Consejo del Emperador, que lo que se avia hecho eran más sumisiones, que compli-mientos, que antes dañavan que aprovechavan à la negociacion, se alçò mano dello, estando en la primera res-puesta.

Los Embaxadores Portugueses afirman que no tienen comission para tratar de expedientes en este caso.

Los Portu-gueses pro-curan mu-cho la dilacion en este nego-cio y por que causa.

El Empera-dor viene en el medio de nombrar juezes para mayor justi-ficacion suya.

Los juezes que nombra el Empera-dor por su parte.

Calatrava, y al Doctor Lorenzo Galin-dez de Carvajal, del Consejo supremo de las Indias, que eran las personas que siempre avian intervenido en estos nego-cios. Por parte del Rey de Portugal, fueron nombrados, y embiado con sus poderes, Pedro Correa de Arabia señor de la villa de Velas, y el Doctor Juan de Faria de su Consejo. Y aviendo mucho conferido sobre el caso, vistas las bulas de la donacion del Pontifice, que tiene la Corona de Castilla, y la capitula-cion del año de 1494. Declararon à diez y nueve de Hebrero deste año, que cada una de las partes nombrasse tres cosmografos, y tres pilotos, que hizies-sen la demarcacion, y particion, conforme a la capi-tulacion que estava tomada entre las dos Coronas, y que se juntasen por todo el mês de Março primero siguiente, ò antes si ser pú-diesse en la raya de Castilla, y Portugal; entre las ciudades de Badajoz, y Leves, pa-ra que por todo Mayo primero siguiente, ha-ziendo ante todas cosas juramento solene, en poder de dos notarios, puestos por ambas par-tes, y pospuesto todo amor, odio, passion, è interese alguno, y sin tener respeto à otra cosa, mas de hazer justicia, miraran el dere-cho de las partes, y determinaran conforme à la capitulacion la dicha demarcacion, y que se nombrassen tres letrados por cada una de las partes, que dentro del mismo termino, y lugar premisso, y de baxo del juramento, entendies-sen en el punto de la possession, y lo determinassen, recibiendo las provanças, escrituras, capitulaciones, testigos, y dere-chos, que ante ellos se presentassen, y hi-zies-sen quanto les pareciesse para la dicha de-claracion, como hallassen por justicia: y que de los dichos tres letrados, el primero novi-brado en la comission, tuviesse cargo de jann-ar à los otros deputados de su parte, para que con mas cuydado se entendiesse en el nego-cio: y que dentro del dicho tiempo, ningun-a de las partes pudiesse embiar à los Ma-lucos à tratar ni rescatar, pero que si antes se determinasse en possession, ò propiedad, la parte, en cuyo favor se declarasse el de-recho, en cada una de las dichas cosas pu-diesse embiar à rescatar: y en caso que se determinasse lo de la propiedad, è demar-cacion, se entendiesse decisa, y absuelta la question de la possession: y que si solamente se determinasse lo de la possession por los dichos letrados, sin que se pudiesse determinar lo de la propiedad, que lo que della, y de la possession quedasse por determinar, con-forme à la capitulacion se quedasse en el es-tado en que se estava, antes que se hiziesse este assiento: lo qual se entendiesse sin per-juyzio del derecho de cada una de las par-tes, en propiedad y possession, conforme à la capitulacion: y que si à los dos letrados de las partes, primero nombrados en las comisiones, pareciesse que con alguna

Los juezes nombrados por el Rey de Portu-gal.

Declaracion de los jue-zes à 19. de Hebre:o.

Lo que a-cordaron los comiss-rios de las partes.

prorogacion de termino, avría apariencia de determinar lo assentado, pudiesen prorogar por el termino que les pareciesse convenir, y que durante el que se prorogasse, ellos, y los otros Diputados, pudiesen entender, y conocer del negocio, como si fuesse dentro del tiempo principal de la comission: y que todos los autos fuesen firmados de los dos Notarios nombrados, por cada una de las partes el suyo, y que cada uno escriviesse los autos de su parte, y el otro despues de averlos comprobado los firmasse, y que cada una de las partes diese ratificados estos capitulos, dentro de veynte dias, primeros siguientes, lo qual por averlo prometido assi los Comissarios, se cumplió con efeto, y que passaron por quanto los Juezes determinassen.

Acabado el sobredicho concierto, para su cumplimiento; luego el Emperador nombrò por Juezes de possession, al Licenciado Juan Vazquez de Acuña, del Consejo Real: al Licenciado Pedro Manuel, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid: al Licenciado Hernando de Barrientos; del Consejo de las Ordenes: y por Juez de propiedad, à don Hernando Colon hijo segundo del primer Almirante de las Indias, y don Christoval Colon, à Simon de Alcazova Sotomayor, cavallero Portuguès, que andava en servicio del Emperador: fray Tomas Duran, el Dotor Salaya, Pedro Ruyz de Villegas, y al Capitan Juan Sebastian del Cano: por Procurador Fiscal; al Dotor Bernardino de Ribera, Fiscal en la Audiencia de Granada: y por Letrado, al Dotor Juan Rodriguez de Piza, y por Notario, à Juan Ruyz de Castañeda: y ordenò que se sentassen por la orden sobredicha; y mandò ir à esta junta à otros Cosmografos, y Pilotos, maestros de hazer cartas de navegar, hombres espertos para dar Globos, Mapas, Astrolabios, y los demás instrumentos convenientes, para la declaracion del sitio de las Iilas, sobre que era el pleyto, y para conferir, y tratar con ellos, fueron todos à Badajoz, con los poderes y comissions, que se les dieron: las otras personas que eran Sebastian Gaboto, Estevan Gomez, Juan Vespucio, Diego Ribera, Martin Mendez, Miguel de Rodas, Rodrigo Vermejo, el Bachiller Tarragon, y el Maestro Alcaraz, se quexaron que los Juezes no los llamavan à su junta, ni se servían en nada dellos: y à esto se escusavan, con que no iván nombrados en la comission. El Emperador mandò que siempre los llamasen, y platicassen con ellos, y fuesen oídos sus vòtos, y pareceres, y se sentassen cada uno conforme à su calidad. Fueron embiados assi mismo à Ba-

dajoz, doze personas de los que vinieron en la nao Vitoria, para ser presentados por testigos, con los quales el Dotor Ribera Procurador Fiscal, provò extrajudicialmente la possession que se tomò en las Iilas de los Malucos, por el Emperador, el año de mil y quinientos y veynte y uno. Tambien llegaron à la Ciudad de Yelves, otros tantos Portuguèses, y mas; porque vinieron dos Procuradores Fiscales, y dos Abogados, y eran los principales Juezes Diego Lopez de Sequeyra, Almotazen, que avía tenido gobierno en la India Oriental; el Licenciado Antonio Azevedo, los Doctores Francisco Cardoso, y Gaspar Baez, del desembargo del Rey, y Pedro Alfonso de Aguiar, Francisco de Melo; Simon de Tabira.

1254

Los Juezes Portugueses.

CAPITULO VII.

Que se ven los Comissarios Castellanos, y Portuguèses, y acuerdan la parte adonde se an de juntar, y comiençan à platicar sobre los puntos de la comission.

Legados los unos, y los otros, à Badajoz, y à Yelves, se tratò adonde se avían de juntar: y determinaron que se viesse en la puente de Caya, rio que està en medio del camino; y que parte terminò entre Castilla, y Portugal: y despues se juntaron en Badajoz, y en Yelves, presentaronse las comissions: hizieronse los juramentos: recusaron los Portuguèses à Simon de Alcazova Sotomayor; diziendo que era Portuguès, y que sin licencia de su Rey se avía venido à Castilla, à servir al Emperador, y à fray Thomas Duran: Simon de Alcazova, aunque negava esto, se abstuvo por mandado del Emperador, que quiso contentar à los Portuguèses; y porque pareciò que aprovecharía mas informando, y alegando: y fuè con condicion, que si los Portuguèses nombrassen por Juezes al Bachiller Maldonado, y à Bernardino Perez, vezino de Noya en Galicia, que con ellos venían, tambien fuesen escluydos: no fuè dado por recusado Fray Tomas Duran, porque no dieron causas bastantes: y en lugar de Simon de Alcazova, entrò el Maestro Antonio de Alcaraz. Començaron luego à mirar globos, cartas, y relaciones: alegando los unos, y los otros de su derecho. Los Castellanos en el número de las leguas, para el grado del cielo venían en lo que comunmente usavan los Marineros de Portugal, y de Castilla, que dan diez y siete leguas, y media à cada grado, y se conforma-

Los Juezes Comissarios acuerdan de ver en la puente de Caya, en el termino de los dos Reynos.

Recusan los Portuguèses à Simon de Alcazova, y à fray Thomas Duran;

Comiençan à mirar globos, cartas, y relaciones.

Los Juezes nombrados por el Emperador para la possession, y propiedad.

El Emperador da la orden de como se an de sentar sus ministros.

Los que no eran Juezes se quexan al Emperador que no son llamados à la junta.

1524. van con Tolomeo , que da setenta y dos millas , no embargante que en las costumbres de saber quantas leguas marineras , ò Castellanas , de quatro millas por legua , corresponden à un grado , tiene fundamento en la esperiència , y como la execucion de tal experimento sea difícil , y por esto ninguno lo aya verificado , ni pueda en ello hablar afirmativamente , sin Pero Ruyz de Villegas , que afirma aver lo medido , y hallado 18. 1/2. pies de marco en cada legua , y que destas responden diez y siete , y media à cada grado de la tierra ; y todos los otros Autores difieren : queda al arbitrio del Cosmografo , allegarse al que mas le parece que se conforma con la verdad. Ellos se conformaban en esto con la medida de los Portuguéses ; y dezían que con dos maneras se avía de proceder en esta demarcacion : la una segun las conjeturas , y esperièncias tomadas por las navegaciones muchas vezes reiteradas , por experimentados pilotos , la qual manera siguieron todos , los que escribieron en Cosmografia : la otra que es mas cierta por observaciones de Eclipsis de la Luna , de las quales observaciones entonces carecian , y assi no pudieron averiguar nada por ellas , y solo se uviéron de fundar en la continuacion de las navegaciones.

Sobre que punto se comenzó à platicar en la junta.

Los Portuguéses no apruevan la carta de marear , y apruevan la forma esferica.

Hallanse 70. leguas de diferencia de las cartas , y los Portuguéses no quieren passar por las unas , ni por las otras.

Platicose sobre tres puntos , el primero , sobre que sugeto se avía de hazer la demarcacion ; el segundo , como situarian en su proprio lugar las Islas de Cabo Verde ; el tercero , de qual de las dichas Islas de Cabo Verde , se avía de comenzar à medir las 370. leguas , para la demarcacion. Dezían los Portuguéses , que la carta de marear no era tan buen sugeto , por no demostrar tambien la forma del mundo , como la Esfera , por ser graduada con meridianos , y paralelos ; à los Castellanos contentava el cuerpo esferico , porque representa mejor el mundo , tierra , y mares ; pero no querían que se entendiesen eschuydos los otros instrumentos , por donde se pudiesen mejor assentar , y colocar la linea de la demarcacion. Al cabo uviéron de venir à cotejar las unas cartas con las otras , y como entre ellos uviéssse hasta setenta leguas de diferencia , no solo no quisieron estar , por lo que las cartas Castellanas mostravan ; pero aunque concedieron los Castellanos que estan bien las Portuguésas , y que se huan las Islas de los Malucos , por aquella forma , no quisieron los Portuguéses ; alegando que todas eran falsas , y que no eran enviados sino hazer lo mas justo , y cierto que ser pudiesse , y que por tanto se devian de assentar por in-

strumentos Matematicos , Astrologios , y eclipsis , y al fin de 3. dias que porharon sobre este punto , sin querer tomar sobre él conclusion ; dixeron que las 370. leguas se avian de comenzar à medir , desde la mas Oriental Isla de Cabo Verde , que es la de la Sal , y no la postrera , y mas Occidental , que era lo que los Castellanos pretendian , que es la de san Anton , que ay 90. leguas de una à otra. Los Castellanos mostraron una carta à los Portuguéses , para que la midiesen , en que se contenía el cabo de san Augustin , en la tierra del Brasil , que està en ocho grados de latitud , poco mas por la parte del Sur , y de la linea , de la particion , que se cuenta 370. leguas al Occidente de la Isla de san Anton , quinze grados , y del mismo Cabo à la dicha Isla , cerca de ocho grados : y tambien en la misma carta distavan los Malucos de la dicha Isla de san Anton 181. grados , poco mas ò menos , contados por la parte Oriental , y passava la Equinocial , por medio de los Malucos , quedando algunas Islas al Serentrion , y otras al Austro : y los Castellanos instavan los Portuguéses que midiesen la dicha carta , y la verificassen.

Pretension de los Castellanos.

A lo sobredicho fuè replicado por los Portuguéses que avian mostrado otra carta en que las Islas de los Malucos por la otra parte parecia distar 134. grados , sobre lo qual úvo grandes portias , escusando siempre los Portuguéses de llegar al punto de medir , y demarcar ; y sin querer tomar resolucion , dixeron que no avian ido sino à cumplir la primera capitulacion , que dispone que fuesen navíos à situar la linea de las 370. leguas , y que por tanto no se devia de hazer alli , salvo dar orden como fuesen los navíos , y para instruyr las personas que en ellos uviéssse de ir : para lo qual presentaron una prorogacion de los Reyes Cathólicos , en que mandavan que se juntassen en la raya de Castilla , y Portugal , personas para dar orden en el despacho , y en la forma que se avía de tener , sobre la ida de los dichos navíos. Los Castellanos respondieron , que no avía obligacion para embiar navíos , porque espiró el termino señalado en la capitulacion , y prorogacion ; y que de la nueva capitulacion hecha en Vitoria , y de las comisiones de las partes , constava que alli se avía de determinar la propiedad , y no concertar navíos , y personas ; y que bastava la indubitada opinion , y certeza de marineria , por lo qual cotidianamente se íva à las dichas Islas de Cabo Verde , y se sabía cierto su sitio , y lugar ; y que à lo de medir desde la primera , y no desde la postrera ,

Pretension de los Portuguéses.

Respuesta de los Castellanos à la demanda de la prorogacion.

Respuesta
de los Ca-
stellanos.

era contra la capitulacion que disponia que entre estas Iſlas, y la linea, se intermediassen 370. leguas, y que no se verificaria, poniendo algunas Iſlas dentro de las dichas leguas.

Cautela de
los Portu-
guéses.

Y conociendo los Castellanos que escufavan los Portuguéses el efeto de la demarcacion, por no ser compelidos à dexar las muchas tierras que tenian sin pertenecerles, aviendo de hazerfe la particion del medio mundo. Se asian à la possession, pareciendoles que no les avian de faltar testigos, ni escrituras. Acordaron de votar y resolver, que la linea de la particion, avia de passar al Occidente, comenzandose la medida 370. leguas al Occidente, desde la Iſla de S. Anton, y que con gran numero de grados caian las Iſlas de los Malucos, dentro de

Declaracion
de los Ca-
stellanos.

la demarcacion de Castilla, y que el sitio no estava en la longitud que afirmavan los Portuguéses, fino como ellos declaravan, y mostravan por la carta, que caian, y distavan 156. grados, contados desde la linea de la reparticion, por la via del Occidente, y que desde la dicha linea, à las Iſlas de los Malucos, avia por la via de Oriente 23. grados, segun lo qual pertenecia la propiedad, y señorio de las Iſlas de los Malucos, à la Corona de Castilla. Los procuradores de Portugal, dixeron de nulidad desta sentencia, y hizieron sus cartas, echando la linea de la particion, por la parte Occidental, que passa por la boca del rio Maraçon, dexando toda la boca à la parte del Oriente, iba à cortar la costa del Brasil, por la costa de los baxos, dexando el rio de la plata à la parte del Oriente, dentro de la demarcacion de Portugal: y por meterle dentro della, estendieron la longitud del ancho del Perú, porque de puerto Viejo, que es en la costa del Sur, junto à la Equinocial, hasta el Cabo de S. Augustin, no ay mas de 51. grados de longitud, como lo muestran las observaciones de los Eclipses, y los Portuguéses ponen 55. grados; y demas de esto la costa del Brasil, que ay del Cabo de S. Augustin al rio de la Plata, la ponen que corte Nor Nordeste, aviendo de correr Nordeste Sudueste, por lo qual, aunque describen la linea de la demarcacion, por las 370. leguas mas al Occidente de la Iſla de san Anton, viene à passar por la boca del rio Maraçon. Pero averiguada la verdad assi por lo que declararon los dichos Juezes Castellanos, como por lo que despues acá se à hallado esta linea de la demarcacion, la describe un Meridiano que passa por 22. grados, y un tercio mas al Occidente de la Iſla de san Anton, los

La demar-
cacion que
hizieron los
Portugués-
ses.

Puntual
descripcion,
y asiento de
la linea de
la demarca-
cion,

Ant. de Herrera Decada III.

quales montan las 370. leguas de la capitulacion, las quales se an de contar en el paralelo, que està la dicha Iſla de S. Anton; pues este Meridiano viene à cortar la costa del Norte del Brasil, por la boca del rio Maraçon, dexando toda la boca al Occidente: y à la costa del Brasil, que mira al Oriente, la corta por el rio de san Anton, y los Organos; y este Meridiano corta por la parte del Oriente, en la India por la ciudad de Malaca, dexando toda la China, Iſlas de los Malucos, y Filipinas, en la demarcacion de Castilla, segun lo qual, no solamente el rio de la Plata; pero toda la costa que ay de la Baya de san Vincente, al rio de la Plata, que cae en la demarcacion de Castilla, porque queda de la linea de la demarcacion al Occidente.

CAPITULO VIII.

De lo que los Comissarios resolvieron en el punto de la possession, y que la junta se deshizo, porque espirò el termino.

Los Portuguéses hazian tanta fuerza en el punto de la possession, de mas de las razones sobredichas, pareciendoles que con testigos las podian facilmente probar, procurando por esta via de alargar el negocio, y deshazer aquella junta, como cosa que no les convenia, conociendo el yerro que hizieron, en pedir que se echasse la raya por 370. leguas mas al Poniente, de las Iſlas de Cabo Verde, porque mostravan los Castellanos, que no solamente las Iſlas de los Malucos, fino tambien Zamata, Malaca, Filipinas, y la China, como se a dicho, caian en su termino: y que Magallanes, Gonçalo Gomez de Espinosa, Juan Sebastian del Cano, y sus compañeros, fueron los primeros Christianos que las aprendieron, y adquirieron para su Principe, como parecia por las cartas, y presentes que Almanzor, y los otros Reyes avian embiado al Emperador; y que dado que los Portuguéses uvieran ydos antes, (que no fue) era despues de la donacion del Pontifice, y que por tanto no podian adquerir derecho, y que si toda via porfiavan en querer echar la raya, por la Iſla de la Sal, fuesen en buena hora; pues de qualquier manera tocarian à Castilla las Iſlas de los Malucos; y que avia de ser con condicion, que las Iſlas de Cabo Verde fuesen de la Corona de Castilla, pues rayando por la Iſla de la Sal, quedavan dentro de su parte.

Razones de
los Castell-
lanos.

Los Castel-
lanos con-
deciden
con los Por-
tuguéses.

1524. Insistiendo pues los Portugués en el articulo de la possession, Diego de Bar- radas, y el Licenciado Alonso Hernán- dez, procuradores Fiscales del Rey de Portugal: pidieron antes los Juezes de possession, que mandassen al procurador Fiscal del Emperador, que dixesse con- tra ellos lo que quisiese, que estavan prèstos à responder, y Bernardino de Ri- bera, procurador Fiscal del Emperador, dixo que aquella junta se avía hecho de pedimiento del Rey de Portugal, que pretendía estar agraviado; que sus pro- curadores propusiesen el agravio, que respondería. Los Portugués dixeron, que la capitulacion no dezía aquello, si- no que se juntassen para determinar la possession de las Islas de los Malucos. El Dotor Bernardino de Ribera respon- dió que era verdad, que parecía por la capitulacion el debate, y duda que dezían; pero que aquello nació de aver embiado el Rey de Portugal sus Embaxadores sobre este caso, y de lo que sobre ello propusieron; y que lo mismo devían declarar, y proponer ante los Juezes de esta causa, y que en este articulo concluía, y ellos lo uviéron por concluso.

Requiri- miento de los Portu- gués, que se hagan ac- tores los Ca- stellanos.

Respuesta de los Ca- stellanos al requiri- miento de los Portu- gués.

Otro dia, los Portugués presenta- ron una peticion, diziendo, que pues los Juezes se avían juntado para cumplir con la capitulacion, que era recibir te- stigos, y provanças sobre la possession, la qual el Rey de Portugal tenía mas avía de diez años, y que à los dichos sus procuradores no convenía hazer libe- lo, pedían que mandassen al Procurador del Emperador, que acudiesse con libelo, contra ellos; y que no lo queriendo ha- zer, pedían que cumpliesen la capitu- lacion, è hiziesen justicia, con prote- stacion de no ser avido esto por libelo, ni ser avidos en este caso, por Autores: el Dotor Bernardino de Ribera avido el trallado del dicho requerimiento, dixo por peticion, que los Juezes devían man- dar à la otra parte que pudiese deman- da, pues el Rey de Portugal se agravió ante el Emperador, el qual tuvo por bien, que se diputassen Juezes, para que se viesen sus razones: y que pues esto era notorio, se devia mandar à la otra parte, que provocó esta causa à juyzio, que dixesse, y alegasse lo que por sus embaxadores fuè propuesto, y que entonces él diría lo que le convi- niese, y que no cumplía con pedir que se guardasse la capitulacion, y se hiziesse provança; porque esta demanda era obscura, incierta, y general, sin declarar el remedio que intentavan, pa- ra que sobre el possessorio que dezian, se pudiera dar cierta sentencia; porque

pedir que se guardasse la capitulacion, y se diese sentencia, era sin fruto, y que no determinava las causas, que los dichos procuradores dixessen abiertamen- te, en que querian que se les guardasse la capitulacion, y en que se les que- brantava, y que intentassen el reme- dio, que pensavan les competía, para que el dicho Ribera pudiesse dar cierta respuesta, y los Juezes cierta sentencia, y conforme al libelo: y que no se de- vía consentir que sobre pedimiento in- cierto, y general, se hiziesse processo baldio.

Replicaron los Portugués, que no era notoria la pro oficion de los Em- baxadores Portugués, y que quando assi fué, no era provocar juyzio, por ser entre dos Principes, que no reco- nocen superior, sino conveniencia que hizieron por sus procuradores, compro- metiendo en diputados, y estar por el juyzio dellos, como se vía por la capi- tulacion, y que provocacion era entre partes, que podían ser apremiadas al juyzio: y que ellos no ponían deman- da, antes avían dicho no ir con libe- lo, pues tenían possession: y que por tanto pedían que se mandasse al Fiscal del Emperador, pudiesse libelo, è di- xesse, por que no lo devia hazer, don- de no, que los Juezes buscasen reme- dios, para saber la verdad, y hazer ju- sticia conforme à la capitulacion. El Do- tor Ribera respondió, repitiendo lo ale- gado, y diziendo que sobre el agravio del Rey de Portugal, fuè tomado el medio de arbitros, los quales mediante justicia, no podían hazer otra cosa, salvo oír por orden lo que mandò el Rey de Portugal à sus Embaxadores, que dixessen; y lo que sería respondi- do, y sobre aquello ordenar el processo: y que siendo las partes Principes (co- mo dezian los Portugués) no avía de provocar uno à otro à juyzio, para sa- ber quien avía de hablar ante los arbi- tros: convenía saber quien era el pri- mero que se agravió del otro, y que adonde se tratava de buena Fé, no era menester otro examen: y no conten- tandose de saberlo como Juezes. Los Portugués devían jurar de calúnia, y responder lo que sabían en ello, y nega- dolo, se ofrecía à probar, quanto mas que la parte contraria avía primero pe- dido, que él pudiesse demanda, y para que el auto fuesse visto, provocar à juy- zio, y ser autor, y por ello devían de ser apremiados à poner demanda: y que pues no alegava mas razon, de dezir que el Rey de Portugal poseía (lo qual ne- gava) y aunque fuesse así, devían dar razon, y fundar derecho, como él que

Pretension del procu- rador del Emperador.

Replica de los Portu- gués.

Respuesta del procu- rador del Emperador.

Adonde se trara de buena fé, no es necessa- rio otro examen.

se dizé posséedor puede apremiar à otro , que le pida sobre juyzio possessorio : pues que la regla del derecho es en contrario , que ninguno a de ser apremiado sobre juyzio possessorio , à pedir , ni demandar ; ni traer à juyzio su derecho.

Los Juezes tienen el pleyto por concluso.

Los Juezes dixeron , que avían este pleyto por concluso , quanto à este artículo : y que otro dia llevassen el processo para determinar justicia. Y Viernes à 22. de Abril , en la Iglesia mayor de Badajoz , el Licenciado Antonio de Azevedo , y los Doctores Francisco Cardoso , y Gaspar Baez , del desembargo del Rey de Portugal , Juezes Comissarios , por él nombrados , declararon que los procuradores de ambas partes , dentro de tres dias hiziesen posiciones , y capitulos juridicos , para preguntar por ellos à los testigos que fuessen presentados , y que podrían ofrecer qualesquiera escrituras , y pruebas de que en este caso se pensavan ayudar ; para que todo examinado pudiesen determinar en esta causa , sobre la possession , haziendo justicia. La qual sentencia interlocutoria , fuè notificada à las partes : y el mismo dia en el mismo lugar el Doctor Christoval Vazquez de Acuña , del Consejo del Rey de Castilla : el Licenciado Pedro Manuel , Oydor de la Audiencia de Valladolid , y el Licenciado Hernando de Barrientos del Consejo de las Ordenes , dixeron que los pedimientos ante ellos , y los otros diputados , hechos por los procuradores Fiscales de Portugal , no avían lugar de derecho ; y que assi lo pronunciavan , y que haziendo lo que de derecho se devia , mandavan que los procuradores Fiscales del Rey de Portugal , dentro de tres dias , dixessen , y alegassen de su derecho , lo que les cumpliesse. A esta sentencia replicaron los Portuguéses , que pues parecia conforme con la que los Comissarios de Portugal avían pronunciado , en lo que dezía de alegar de su derecho , se declarasse si avía de ser proposiciones , ò por libelo , y si el termino era assignado à ambas partes. A esto respondió el Doctor Ribera , que la declaracion que los Portuguéses pedían , no avía lugar , pues el auto de los Comissarios Imperiales estava claro : los quales respondiendo al requerimiento de los Portuguéses , dixeron , que pues en su auto se contenía que los pedimientos hechos en sus libelos , no avían lugar , segun que estavan intentados , ni procedían de derecho ; que su auto estava claro , ni tenía necesidad de mas declaracion.

Estando el negocio en el estado sobredicho , atenta la poca gana que los Por-

tuguéses tenían de concluir , cómo lo pidieron , y assentaron , diferiendo la demarcacion que se avía de tratar , juntamente con la possession , abreviando el juyzio possessorio , pues antes de la conclusion , y sin aver demanda concluyente , querían que se recibiesen las provanças , y testigos que tenían aparejados : de lo qual se manifestava que su intencion era de no acabar lo de la propiedad , y aver como quiera que pudiesen lo de la possession : lo qual repugnava à lo capitulado , y à la buena fé , ofrecida al Emperador , por los Embaxadores Portuguéses , pues no se compadecia precipitar lo que les estava bien , y diferir lo que cumplía al Emperador , por justificar su causa , poniendo en manos ajenas su claro derecho , no queriendo el Rey de Portugal depositar à Malaca , que pertenece por la demarcacion al Emperador , viendo que era su fin aver la possession , ò à lo menos hazer provança con parte bastante , usando de diferentes formas , para escufar el juyzio de la demarcacion , y dilatarle ; unas vezes alegando que se avían de esperar los eclipses de la Luna , y otras que segun las primeras capitulaciones no se avía de hazer la demarcacion por los Juezes , sino embiando adonde era la diferencia. Y no queriendo estar por sus mismas cartas de marear , ni por las de los Ministros Imperiales , y teniendo por verdadera provança , que era claro su derecho en la possession , pareció que no se devia consentir que su justicia por tales maneras , fuessè perjudicada : y aviendo espirado el termino de la comission , los Juezes Imperiales no sabiendo que otro medio se pudiesse tomar , acordaron de remitirlo à las partes principales , entre quien avía tanto deudo , y amor ; no embargante , que fuè siempre su intencion que se declarasse la justicia de ambas partes , y de dar fin à este negocio , se bolvieron à Castilla.

1524. Los Portuguéses tienen poca gana de concluir el negocio.

El tratar solamente de la possession repugna à lo capitulado.

Diversas maneras de los Portuguéses , para escufar el juyzio de la demarcacion.

Acabado el termino de la comission los Juezes Castellanos remiten el negocio à los principales.

Sentencia interlocutoria de los Portuguéses.

La sentencia interlocutoria se notifica à las partes.

Sentencia de los Juezes Castellanos.

Replica de los Portuguéses.

Respuesta de los Castellanos.

CAPITULO IX.

De la navegacion que hizò un navío Francés , que salió de Diepa , à descubrir en las Indias en este año.

FRANCISCO Primero , Rey de Francia , movido de las persuasiones de algunos vassallos suyos , y de la emulacion del Emperador don Carlos Quinto , debaxo de cuyo auspicio Dios nuestro señor mostrava cada dia nuevas tierras para mayor servicio suyo , por ventura ce-

1524.

fu Corte , diziendo. Que no avia criado Dios aquellas tierras para solos los Castellanos : determino de embiar un Capitan, llamado Juan Berrazano Florentin, à descubrir; porque los Cosmografos de todas las naciones se conformavan, que avia otro passo del mar del Norte al mar del Sur, de cuyas riquezas corría grandissima fama. Partió pues este Capitan de Diepa à diez y siete de Enero deste año, con quatro navios: y despues de aver andava algun tiempo en corso, aviendo bien bastecido un navio, se encaminò con él la buelta de la Isla de la Madera, proveydó para ocho meses. Y navegando por Poniente con viento Levante, corrió quinientas leguas en véynte y cinco dias: y à los véynte de Enero les sobrevino una gran fortuna, pero sossegada continuò su viaje por Poniente cargando àzia el Norte, y en otros véynte y cinco dias camino quatrocientas leguas: y descubrió una tierra, que hasta entonces no avia sido vista; que parecia algo baxa, y acercandose à ella por los muchos fuegos, conociò que era poblada, y que corría al Sur: y aviendo navegado cincuenta leguas por la costa, sin hallar puerto, visto que siempre corría al Sur, determinaron de bolver al Norte, y aviendo hallado puerto surgieron en la costa, y vieron que acudía mucha gente à la ribera, y quando íva el batel à tierra, huyan, y de rato en rato se paravan à mirar: pero llamandolos con señas bolvían admirados de ver la manera de los Franceses, y traían cosas de comer. Ivan todos desnudos, cubiertas las partes naturales, con algunos pellejos semejantes à martas, colgados de una cinta de yerva estrecha, y bien texida, guarnecida con colas de diversos animales, que al rededor del cuerpo colgando, llegavan à la rodilla. Traían algunas guirnaldas de pluma de pajaros: su color era como la de los otros Indios. Los cabellos negros, y no muy largos; que atavan de tràs de la cabeça, en forma de cola ò trençado. Eran de miembros bien proporcionados, de mediana estatura, anchos de pecho, y la cara ancha, aunque se vieron otros con buena proporcion, de gesto, y ojos negros, con mirar agudo, pareciendo de pocas fuerças, aunque ligeros y grandes corredores, y de ingenio agudo. De sus costumbres no pudieron entender, porque se detuvieron poco, à causa de estar la nave lexos de tierra, y ser poca la gente Francesa, que estava desembarcada. Vieronse en la costa algunos arroyos, y braços de mar, y en algunas partes se íva ensanchando

la tierra, con hermosos llanos: y campañas llenas de grandes selvas, en partes rasas, y en partes espessas, vestidas de varios arboles, que hazen lindissima vista: como palmas, laureles, azuprefes, y otros no conocidos en Europa, que echavan suavissimos olores, lo qual participando algo del Oriente: mostrava que devía de aver algunas drogas, porque aquella tierra con su color dava indicio que tenia oro: La diversidad de los animales, como ciervos, liébres, y otros, era grandissima: y las lagunas de agua viva con diferentes pajaros, dava admiracion.

Hallòse esta tierra en 34. grados, con saludable ayre, y muy templado del frio y del calor, porque vientos impetuosos no reynavan en aquella region: y los que mas corren en el Verano, son Maestros, y Ponientes: por la mayor parte el cielo estava sereno, y poca lluvia parecia: y si toda via por los vientos Australes succedia alguna niebla, luego se deshazia, y el cielo serenava: la mar siempre estava sossegada, y aunque la ribera era baxa y sin puerto, era limpia, sin peñascos, y hasta cinco ò seys passos de tierra se hallavan véynte y cinco todos de agua sin resaca: en alta mar avia buen surgidero. No rompieron gumeras, porque hallaron buen aterrador, que antes se rompían las ancoras que se soltassen. Partieron de aquella costa adelante, y hallaron que bolvía à Oriente, descubriendo grandes fuegos: y por necesidad de agua embiaron el batel à tierra, y acudio infinira gente, que à lo que pudieron comprehender de las señales se mostrava apacible y con gusto de ver à los Franceses: y porque no podian en aquella playa llegar el batel sin peligro, embiaron un mancebo à nado, con cáscaveles, espejos, cuchillos, y otras cosillas: pero las olas eran tan altas, que le boviron àzia tierra con que se tuvo por muerto: acudieron los Indios y le sacaron, y en bolviendo en sí gritava del espanto, y ellos tambien gritavan, señalándole que no tuviesse miedo: y teniendo al sol para que se enxugasse, le miravan espantados de verle tan blanco: encendieron fuego para calentarle: y aviendo el marinero bueltò en sí, señalò que se queria bolver al navio, y ellos le acompañaron con mucho amor, mirando como se bolvía al batel: y fueronse de aqui siguiendo la costa que bolvia al Norte, y en espacio de cincuenta leguas, llegaron à otra tierra que parecia muy hermosa, con grandes bosquès: y echaron véynte hombres en tierra, que

Las muestras de la tierra davan indicios que avia oro en ella.

Que temple es él de aquella tierra y que vientos reynavan.

Parte de aquella costa y buelven à Oriente.

Los Indios facan un Francés que se abogava. Los Indios acompañan al Francés al batel.

Juan Berrazano Florentin sale de Francia à descubrir nuevas tierras.

Juan Berrazano va à descubrir por orden del Rey de Francia, con desseo de hallar passo à la mar del Sur.

Juan Berrazano descubre tierra, y halla gente que huye.

Como era la manera de la gente de la tierra descubierta.

No supieron de las costumbres de los naturales por averse detenido poco.

que entraron dos leguas en ella , y la gente huía de miedo à los bosques. Alcançaron una muger vieja , con otra de diez ocho años , y se escondieron de miedo entre la yerva : la vieja tenía à cueftas dos niñas y un niño ; y otras tres criaturas hembras tenía la moça : en llegando à ellas gritaban , mostrando la vieja que los hombres se avían huydo. Dieronla de la comida que llevaban , y ella lo recibió de buena gana , pero la moça no lo quería , antes lo echava en tierra. Tomaron el muchacho para llevarle à Francia : y queriendo tomar la moça que era hermosa y de gran cuerpo : gritava tanto que aviendo de passar por bosques , y hallandose lexos de la mar , acordaron de dexarla , contentandose con el muchacho. Esta gente les pareció mas blanca que la otra , y vestida de cierta yerva que cuelga de los ramos de los arboles , la qual texen con cuerdas de caña : como salvajes traían los cabellos , como los otros Indios que avían dexado atrás : su comida era de legumbres de diferente color que las nuestras , aunque de buen sabor , y de caça , y pesca , que tomavan con redes , y laços , y matan con arcos , armadas las flechas de huesos de pescados. Tenían canoas de una pieza : los arboles no davan tanto olor por ser la tierra mas Setentrional : pero avía muchas vides produzidas de naturaleza , que se levantavan pegadas à los arboles. Hallaron rosas , lirios , violetas , y otras fuertes de flores , y yerbas olorosas diferentes : las casaf no las vieron. Y aviendose detenido furto en la costa tres dias , por falta de puerto , passaron corriendo la costa entre Norte y Levante , navegando de dia , y estando de noche sobre las ancoras : y à cien leguas hallaron un sitio muy deleytoso , entre algunos cerros , por medio de los quales corría un gran rio , cuya boca tenia gran fondo. Entrò el batel , y descubrió la tierra muy poblada , y la gente semejante à la passada , vestida de pluma , y de varias colores : corrían al batel gritando , y señalando adonde podría llegar mas seguramente. Y aviendo subido media legua por el rio , hallaron una gran laguna , que devía de rodear como tres leguas , en la qual andavan algunas canoas : y porque à un instante se levantò un rezió temporal , se uviéron de bolver à la nave , pareciendoles , segun las muestras de la tierra , que avía muchas minas en ella : navegaron à Levante , porque assi bolvíala tierra , y à cinquenta leguas descubrieron una Isla en forma triangular , bien grande , y diez leguas de tierra firme muy poblada , y con muchas verduras y arboledas : no surgieron en ella , por ser el tiempo contrario,

y passaron quinze leguas à otra tierra : hallaron un buen puerto , adonde estavan véynte canoas , con mucha gente , que con grandes silvos se allegò la gente , cinquenta passos à la nave , espantados del artificio della , y de la manera de los hombres , y como se ívan assegurando , se acercaron tanto , que les echaron cascabeles , y otras cosillas con que entraron en la nave , y entre ellos dos Caziques de buen talle , el uno de quarenta años , y el otro de véynte : y del primero íva vestido de un pellejo de ciérvo , labrado artificiofamente , con los cabellos atados : llevava una cadena al cuello ancha , con diversas piedras de colores : y el mancebo íva casi de la misma manera : y la gente pareció mejor y de mas buen talle y color que la otra que avían visto en esta navegacion , y las mugeres eran hermosas y graciosas , ívan desnudas , salvo las partes secretas que traían cubiertas , con pieles de ciérvo , y las cabeças muy adereçadas con diversas ataduras , con pendientes en las orejas , y algunos espejuelos , y laminas de cobre labradas , que tienen en mas que el oro : lo que mas estimavan eran los cascavéles , y cosas de vidrio para poner en las orejas , y al cuello. Tenían en poco los vestidos de seda , y cosas tales : y assi mismo el yerro y el azero ; y en mirando las armas , las dexavan. Miravanse à los espejos , y riendose los bolvían : davan con gran voluntad de lo que traían ; y porque se levantò un rezió temporal fuè menester que la nave entrasse en el puerto , y acudieron luego muchas canoas , viniendo los Indios pintadas las caras de diversas colores , llevando cosas de cotner : estuvieron alli quinze dias , acudiendo siempre mucha gente à la nave , llevando sus mugeres , aunque són zelosos , porque jamas las dexaron salir de las canoas , ni entrar en el navio , por mucho que con regalos y presentes los Franceses lo procuraron. Fuè muchas vezes el un Cazique à ver los Franceses con su muger , pero parecia en tierra à docientos passos , embiando à avisar que estava alli , y dexando la muger con sus criadas , entrò en la nave , preguntando algunas cosas , holiendo de ver el traje de los Franceses , y de gustar de su vino y comida , ofreciendo seguridad , si alli querían estar por algun tiempo. Tiravan de arco : corrían , y hazían à vezes algunos regozijos. Salieron los Franceses à tierra algunas vezes , y entraron casi seys leguas , y siempre la hallaron apacible y fertil , porque vieron campañas , que les pareció que corrían véynte y cinco , y tréynta leguas sin impedimento : los arboles de los bosques eran enzinas , y acipréses.

Continuala navegacion de Juan Berrazano;

Acude mucha gente de Indios à la nave Francesa.

El Cazique entra en la nao y gusta de ver à los Franceses y à sus cosas.

Toman una muger y por los muchos gritos que da, la dexan.

Juan Berrazano va descubriendo.

Descubren muy buena tierra y muy poblada.

Descubren una Isla grande y poblada.

1524. ses, y otros que no conocieron: hallaron mançanos, y avellanos, y otras muchas frutas no conocidas, y muchos animales, como los arriba referidos: sus armas eran arcsos y flechas, labradas curiosamente armadas de pedernal: sus casas eran redondas, labradas de madera, apartadas unas de otras, cubiertas con telas de paja, à modo de estéras delgadas, que defienden del sol y del agua: vieron piedras trasparentes, y alabastros, de las quales avía mucha cantidad en la marina. Usavan mudar las casas de una parte, à otra; segun la comodidad del lugar, y el tiempo que querían, quitando solamente las estéras, porque lo demas en un momento lo hazen. Toda una familia vive en una casa, y en alguna vieron véynte y cinco y tréynta personas, padres y hijos. En la sementera guardan el curso de la Luna, y el nacimiento de algunas estrellas: pocas vezes adolecen, y dezian que morían de vejez, parecieronles piosos, y caritativos, y que sienten unos con otros sus trabajos: hallaron esta tierra en quarenta y un grados, y dos tercios algo mas fria, por accidente, y no por naturaleza. La boca del puerto está al Sur, de donde aviendose proveydo de lo necesario, partieron à cinco de mayo, continuando la costa, sin perder la tierra de vista, y navegando ciento y cinquenta leguas, y la hallaron siempre de una manera, aunque algo mas alta con montañas, adonde avia muestras de minas: corría la costa à Levante por espacio de cinquenta leguas, y teniendo ázia el Norte, hallaron otra tierra alta con grandes bosques de arboles, que se crian en tierras frias, y la gente diferente de la otra, tan tosca y barbara, que jamas por mucho que se procurò pudieron tener comercio con ella: vestianse de pellejos de osos, y lobos marinos, y cervales y otros: mantenianse de caça y pesca, y de rayzes que producía la tierra: no vieron alguna parte della cultivada, antes les pareció esteril. Nunca quisieron dar nada sino por trueque de cuchillos, anzuelos, y cosas que cortavan. Salieron à tierra véynte y cinco hombres, tirando los Indios sus flechas, chiflando, y huyendo à los bosques, y los Franceses con sus armas anduvieron tres leguas, no vieron cosa notable, aunque devia de aver algun metal, porque muchos traian cosas de cobre, colgando de las orejas. Fueron corriendo la costa ázia el Norte, y la hallaron mejor, mas abierta, y sin bosques, con grandes montañas adentro: y continuando por la ribera cinquenta leguas, descubrieron cinquenta y dos llas muy pe-

La calidad de una tierra que descubren los Franceses.

Esta gente adolecía pocas vezes.

Hallan otra tierra diferente.

No quieren los Indios rescatar sino por cuchillos y anzuelos y cosas para cortar.

queñas, cerca de tierra; muy deleyto- Juan Berrazano descubre hasta 50. grados al Norte.
sas: y caminando ciento y cinquenta leguas mas adelante, llegaron à cinquenta grados, y porque se les acabava la vitualla, determinaron de bolverse à Francia, aviendo descubierto setecientas leguas de costa, y dexando à esta tierra por nombre la Nueva Francia.

CAPITULO X.

Que Hernando Cortes determinò de ir à la jornada de las Ybueras: su partida de Mexico; la orden que dexò en la ciudad: las rebueltas que en ella sucedieron, y trabajos del viaje.

Determinando Hernando Cortes de ir à la jornada de las Ybueras, la publicó y començò de hazer apercebimientos para ella, porque no descansava, ni confiava mucho de la diligencia de Francisco de las Casas, y sabía que Christoval de Olid, que fuè siempre gran soldado y liberal, tenía muchos amigos, y que todos los de Diego Velazquez le avian de acudir, especialmente aviendole sucedido en el cargo de Cuba por su muerte, que acaeció en esta ocasion, Manuel de Rojas, de su tierra, su amigo, y casado con Madalena Velazquez su parienta, y hombre de credito y mucha calidad: los oficiales Reales, y los hombres de mayor reputacion, le rogavan que no hiziesse aquel viaje, diciendo, que importava mas la seguridad de Mexico, que la de las Ybueras, porque daría ocasion que con su ausencia se levantassen los Indios, y matassen los pocos Castellanos que quedavan: de lo qual avía algunos indicios, porque les durava el llorar la muerte de sus padres y parientes: la prision de sus señores, y que perdiendose Mexico, se perdería toda la tierra; lo qual cessaría con su presencia, porque mas temían, y acatavan los Indios à él solo que à todos los Castellanos juntos: y que del castigo de Christoval de Olid, no avía que dudar, pues que tarde ò temprano lo proveería el Rey, y se devia confiar que Francisco de las Casas se daría en ello buena maña: y que allende desto el camino era muy largo, trabajoso, y sin provecho, y era dar ocasion à que se moviesse guerra civil. Respondía Cortes, que si dexava aquella desobediencia sin castigo, harían otros lo mismo, de lo qual se temía mucho, por andar muchos capitanes en diversas provincias, que le perderían el respeto con el exemplo de Christoval de Olid, y harían excessos en

Hernando Cortes haze apercebimientos para ir à las Ybueras.

Muerte de Diego Velazquez.

Lo que se dice contra la jornada de Cortes.

Convenía en todo caso usar del brazo de la justicia, porque,

Remota justitia, quid sunt regna nisi magna latrocinia.
August.

Lo que responde Cortes.

en

en la tierra , y causarían alteraciones , de manera que despues uviéssé mucho que hazer en foflegarlas : pero que dexaría tal orden , que si se guardava como confiava no avría de que temer. Visto que no mudava de proposito , los oficiales reales le protestaron , que no fuesse, aunque algunos sintiendo-lo conerario : y assi dió intencion de no ir sino à Coazacoalco , y otras tierras que por alli estavan rebeladas , y con esto cessaron los requerimientos, y se començò à aparejar la jornada.

Fuè la orden que dexò , que en su ausencia se continuasse la conversion de los Indios , y que todos los Consejos y personas que tenían repartimientos , pudiesen cuydado en derribar los idolos : dió encomiendas à los oficiales Reales , y à otros , porque no quedassé nadie descontento. Nombrò à Francisco de Solís por Capitan de la artilleria y alcayde de las Ataraçanas , adonde estavan los bergantines, que quedavan muy bien proveydos , y muchas armas y municiones , para lo que podía suceder. Dexò su casa y su hazienda, encomendada à Rodrigo de Paz su Primo, con cargo de Alguizil mayor y Regidor de la ciudad , hombre mas bullicioso de lo que conviniera. Acordò de llevar consigo à los señores y cavalleros Mexicanos más principales , y que le pareciò que pudieran ser parte para causar alteraciones , y en particular à Quautimoc y Covana , Chochzin , que fuè señor de Tezcuco , y Tetepanquezatl ; señor de Tlacopan , Oquizi , señor de Acapulzalco , Xivacoa , y Tlacatlec , hombres poderosos para qualquiera revolucion : y en declarandose que dexava en su lugar para el gobierno al Tesorero Alonso de Estrada , y al Licenciado Alonso de Zuazo , el Factor Gonzalo de Salazar , y el Veédor Peralmindez Chirinós , por no quedar sujetos al Tesorero se le ofrecieron , aunque contra su voluntad , para acompañarle en el viaje , por lo qual quería llevar tambien al Contador Rodrigo de Albornoz , que adoleciò estando para partir , y por esto el Factor le rogò , que ya que la enfermedad impedía al Contador que no pudiesse hazer la jornada le dexasse para el gobierno en compañía de Estrada , y de Zuazo : y esto pidió con estrema malicia , porque juzgava que no se podrían conservar Estrada , y Albornoz , porque interiormente se querían mal , con lo qual tendría ocasion para entremeterse en el gobierno , cosa que mucho desleavà : aunque procurava de encubrirlo quanto podía. Hernando Cortes no se resolvió luego en ello , porque conocía que

los humiores de todos estos eran ambiciosos y inquietos , y se le representavan dificultades : mas como fuè importunado , y desleava complazer à todos , que sabía que nunca cessavan de calumniarle, lo hizo. Saliò pues de Mexico à tiempo que Francisco de las Casas partía de las Ybueras , que sería à medio Octubre , para ir à Mexico por Guatemala , aviendo embiado à Cortes un bergantin à la Veracruz , con relacion de todo : el qual se perdió en el viaje. Llevava ciento y cinquenta cavallos , otros tantos infantes Castellanos , bien armados , tres mil Indios de guerra ; muchas mugeres de servicio , quatro piezas de artilleria , con la municion necesaria : mandò proveer en la Veracruz muchas armas y pertrechos , y cantidad de vitualla , que se llevasse en navios por la costa , porque no se pensava desviar mucho de la mar. Llevava una gran manada de puercos , animal de mucho animo y trabajo , y que en gran manera multiplicava en aquella tierra :

Antes de salir de Mexico escribió al Rey , besandole las manos por el cargo que le avía dado de Governador y Capitan general de Nueva España : y porque supo que se avía perdido el presente que llevaron Alonso Davila , y Antonio de Quiñones , aparejó otras semejantes de pluma , pelo , algodón , perlas , y joyas , y las embiò con Diego de Soto , con una culebrina de Plata ; que valía véynte y quatro mil pesos de oro , bien labrada , con un Avetenix de relieve , y ciertas letras , cosa muy de ver y estimar , especialmente siendo la primera pieza de artilleria que de tal metal se avía visto en el mundo. Embiò mas de setenta mil Castellanos de oro : y suplicò al Rey que diessé franquèzas y privilegios à las villas que tenía pobladas , y à las ciudades de Tlascala y Tezcuco , y otros pueblos de Indios que avian servido bien en las guerras : y desta vez fueron à Castilla , Juan Velazquez de Leon , Alonso de Grados , y otros Capitanes por pretensiones particulares : y los oficiales Reales embiaron cartas escondidas ; esforçando cada uno sus pretensiones y desinios. Davà mucho cuydado à Hernando Cortes la prision de Francisco de las Casas y vitoria de Christoval de Olid ; que pensava que durava , y esto le hazía apresurar mas su partida : y Francisco de las Casas ; dexando como dixo ; assentadas las cosas de Ybueras , y poblada la villa de Truxillo , no quiso mas detenerse alli , y con buena compañía se partiò para Mexico por la provincia de Guatemala , juntamente con Gil Gonzalez Davila : y à pocas jornadas hallaron

Parté Hernando Cortes de Mexico.

La gente que llevaba Cortes à las Ybueras,

Cortes escribe al Rey y le embia otro presente.

La pieza de artilleria de plata que Cortes embia al Rey y el presente.

Cortes intercede con el Rey por las ciudades de Tlascala y Tezcuco.

Francisco de las Casas de Truxillo se buelve à Mexico.

Lo que Cortes ordena para la jornada.

Como dexa Cortes las cosas de Mexico durante su ausencia.

Como dexa Cortes lo del gobierno de Mexico.

ron al Capitan Briones, que desamparò à Christoval de Olid, y porque Gil Gonzalez le quería mal, porque le prendiò; quando cayò en manos de Olid: y tambien Francisco de las Casas por particulares possessiones, so color de rebelde contra Cortés; y despues contra Olid; le ahorcàron, y siguieron su camino à Mexico, aunque su intencion fuè, porque no bolvièsse con la gente que traía à desafoslegar las cosas de las Ybùeras. Poco despues de partido Francisco de las Casas; llegò el Bachiller Pedro Moreno, con la comission de la Audiencia de la Española; para pacificar à Christoval de Olid: y Gil Gonzalez en una caravèla: y en surgiendo, no dexò entrar en ella, sino à quatro ò cinco hombres sin armas, que le rogaron; que por hallarse con mucha necesidad de bastimentos, vestidos, armas, y herraje; les proveyèsse, que todos se obligarian de pagarselo, dixo; que no iba à proveerlos, y que no les daría nada, sino se lo pagavan en oro, ò en esclavos: y respondiendo à todos los oficiales de la villa, recibiesen por Capitan à Juan Ruano, que iba con él, y le hiziesen juramento en nombre de la Audiencia Real de la Española, y que resistirian con mano armada à qualquiera otro que lo quisiesse estorvar. Los de Truxillo compelidos de la necesidad; por no morir de hambre; ni dexarse matar de los Indios, por hallarse desarmados; por averseles perdido las armas en un navio, quando Francisco de las Casas los mandò poblar en Truxillo, aceptaron el partido. Con esto salìo el Bachiller Moreno, y Juan Ruano fuè recebido, y jurado por su Capitan, y quitò el nombre à la villa, y mandò que se llamasse la Assuncion, y se hizieron los autos necessarios, para que quedasse por la Audiencia Real, y no por Hernando Cortes, y les proveyò de quanto avian menester; y hizo una entrada en la tierra; y tomò muchos esclavos de Papagina, y Papayeca, y se fuè à visitar a los otros pueblos que estavan en la costa, desde donde despachò mensajeros al Capitan Francisco Hernandez de Cordova; que andava en Nicaragua, requiriendole, que no estuvièsse por Pedrarias, sino que le quitasse la obediencia; y la dièsse à los Oydores de la Audiencia Real de la Española, con que le levantò el animo, para que viendose lexis de Pedrarias, con mucha tierra pacifica, y gente Castellana, pensasse en apartarse del, no queriendo depender sino de solo el Rey. Y aviendo dado intencion el Bachiller Moreno de bolver presto con mayores fuerças, se fuè à la Española: y al momento los de

Truxillo prendieron à su Capitan Juan Ruano, y sino fuèra hombre templado y bien quisto, le ahorcaran, pero embiaronle à las Islas, teniendo él por bien contento de aver salido tan barato de sus manos.

Los de Truxillo prenden à su Capitan Juan Ruano.

CAPITULO XI.

Que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez van à Mexico, y lo que sucediò con su yda.

I Va caminando Hernando Cortes; y à nueve leguas de la villa del Espiritu santo posò un gran rio en barcas; y en llegando al Guazalcoalco, lugar en la costa del mar del Norte, ciento y tréynta leguas de Mexico, Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, como ti adivinarian lo que passava en Mexico, pidieron licencia para bolverse, y Hernando Cortes se la diò, con comission de gobernar, juntamente con los otros tres: y no faltò quien dixo, que Hernando Cortes holgava de poner division entre los oficiales Reales: porque como sabía quan diferentes estavan de opinion; y los malos oficios que contra él hazían, le tornava bien; que se conociesen las intenciones de cada uno: porque no estava Hernando Cortes muy lexis de Mexico; quando Estrada, y Albornoz començaron à repuntarse, y passaron tan adelante; que metieron mano à las espadas, estando en el Regimiento, sobre poner un Alguazil: y creciendo la passion, llegaron à termino, que en ninguna cosa acèrtavan, y en la ciudad avía mucho escandalo. Y el Regimiento avisò dello à Hernando Cortes; y Estrada, y Albornoz, le escribieron; y siempre les iba amonestando, que sino se conformavan, les quitaria el cargo: pero la presuncion del uno, y arrogancia del otro no davan lugar à conformidad, y assi crecía el odio, y el regimiento instava que se pudiesse remedio, porque el rompimiento de aquellos hoimbres, por su imprudencia, passava muy adelante: todo esto passava sin que el Factor, y Veèdor lo supiesse, aunque avian pedido licencia para bolver à Mexico: y despues que se entendiò, y que se publicò en el exercito, Hernando Cortes les mandò que partiesse, y diòles otra provision para que castigassen los excessos del Tesorero, y Contador, y governassen juntamente con el Licenciado Zuazo, con que Gonçalo de Salazar consiguiò enteramente su deseo: pero con limitacion, que si los hallassen conformes, no tratassen de castigo, sino que todos juntos governassen. Y aunque Gonçalo de Salazar, como hombre astuto; le dixo, que no convenía dar à estos tanta autoridad, ni poner el gobierno en manos de tantos, quiso, que su

Gonçalo de Salazar, y Peralmindez piden licencia à Cortes para bolver à Mexico.

Diferencias entre los oficiales Reales de Mexico.

Salazar; y Peralmindez buelven à Mexico con orden de gobernar. Multi impetrantes perdere Curiam: Prov.

con-

El Bachiller Moreno llega à las Ybùeras.

Respuesta del Bachiller Moreno à los de Truxillo.

El Bachiller Moreno sale à tierra, y Juan Ruano es recebido por Capitan de Truxillo.

Lo que el Bachiller Moreno escribe à Francisco Hernandez de Cordova.

*Semper con-
sentientes
aliquas, aut
dissentum
inter servos,
calidè seve-
bat, suspectā
habens in-
miam concor-
diam eorum,
metuensque.
Plus.*

consejo se executasse, porque sabía que todos de conformidad avian escrito al Rey, informandole mal de su persona, y le parecía que si entre ellos avía discordias, se deshazía todo el mal que dél avian escrito: pero nunca pensò que las diferencias llegaran à tanto extremo.

Llegados à Mexico, no curando de guardar lo que se les avía ordenado, aunque hallaron conformes al Tesorero, y Contador: porque supieron que ívan, trataron de conocer de las diferencias passadas, ralgando la provision de que no conociesen del delito pasado, si los hallassen en paz: y moviendose por esto muy grande alteracion, pusieron la cosa en justicia, para que lo determinasse el Licenciado Zuazo, que declaró ser la voluntad de Hernando Cortes, que governassen todos quatro, estando conformes, de que se agraviaron Salazar, y Peralmindez, y apelaron de la sentencia, con proposito de no perdonar à Zuazo quando fuesse tiempo: y sin embargo de la apelacion, governavan los quatro, y lo hizieron tres meses con alguna quietud: mas juzgando Gonçalo de Salazar, cuyo animo no sossegava, que con la amistad de Rodrigo de Paz, como hombre poderoso, podría excluyr al Tesorero, al Contador, y al Licenciado Zuazo, y ser solo en el gobierno, propuso que se prendiesse, porque estando preso, pudiesse obligarse con darle libertad, y como no avía causas, el Tesorero lo defendía, sospechando que Salazar lo procurava con algun desinio malicioso.

Pudo tanto el Fator, que al fin prendieron à Rodrigo de Paz con mandamiento de todos cinco gobernadores, porque Estrada viendo conformes à los quatro, no lo pudo escusar: pusieronle con muy rezias prisiones en casa del Fator, que le mostrò el mandamiento, y dixo que allí vería lo que tenía en el Tesorero, Contador, y Licenciado Zuazo sus amigos, y que si fuéran tan su amigo como dellos, no le prendieran: persuadióle que se confederasse con él, donde no, que sería mal librado antes que saliesse de la prision: ofrecióle que à pesar de los otros le daría libertad, y que estando conformes, los echarían del gobierno. Rodrigo de Paz, ofendido de los que mas confiava, se confederò con el Fator, y Veedor, y se dieron seguridad de amistad: concertaron de echar del gobierno à los otros, y tuvieron forma con ellos para soltarle, y otro dia se hizo: y por mas dissimular lo hecho, el Fator persuadiò à los tres gobernadores, que juntos fuesen à comulgar à san Francisco: para que su conformidad fuesse mas notoria al pueblo, y nadie se atreviesse à

Ant. de Herrera Decada III.

assistir à Rodrigo de Paz. No pasó la confederacion deste y del Fator, y Veedor, tan secreta, que los otros tres no lo entendiesen, dixeronle, que ya estaría contento, pues que avía conseguido lo que tanto deseava, que era la amistad de Rodrigo de Paz, y averle enemistado con ellos: negòlo, fingiendo mayor ira contra Rodrigo de Paz, requiriendo que hiziesen hermandad contra él, y si necesario fuesse, partiessen la hostia. Poco despues se juntaron en el Regimiento Salazar, y Peralmindez, con Rodrigo de Paz, y los Regidores sus amigos acordaron que se pregonasse, que el Tesorero, el Contador y el Licenciado Zuazo estavan excluydos del gobierno, y que no conociesen de causa ninguna: cosa que causò mucho alboroto, porque unos acudían con armas à una parte, y otros à otra: y porque el Tesorero, y Contador se juntaron, y acordaron de no passar por el pregon, y continuavan en despachar negocios, el Fator, y Veedor los quisieron prender: y escandalizandose mucho la ciudad, Francisco Davila uno de los Alcaldes ordinarios, con grandes penas prohibiò que ninguno acudiesse con armas à las partes, con que reprimiò la comocion. El Fator, Veedor, y Rodrigo de Paz, ofendidos dello, le quebraron la vara, y maltratado le llevaron preso à la carcel, adonde le persuadieron que se juntasse con ellos, y le bolverían el officio: y porque no quiso, mandaron à un alguazil que le mataste, y de miedo dello, y de alguna afrenta, se soltó, y anduvo mucho tiempo escondido. Los frailes Franciscos con deseo de remediar tanto escandalo trataron de medios, y el principal fuè, que Estrada, y Albornoz se dexassen prender del Licenciado Zuazo, ya que por ser tan poderosa la parte contraria, con la asistencia de Rodrigo de Paz, no podían resistir: y con esto quedaron excluydos del gobierno. Y yendo otro dia à Missa à san Francisco Pedro de Paz hermano de Rodrigo de Paz, tuvo palabras con Rodrigo de Albornoz sobre estas cosas, y echaron mano à las espadas, y entremetiendose otros, úvo algunos heridos: pero al cabo los sossegò Alonso de Estrada, y Rodrigo de Paz presentò à su hermano en la carcel, y Salazar, y Peralmindez le soltaron.

La noche siguiente Rodrigo de Paz fuè al Aposento del Licenciado Zuazo, que era en la misma casa donde posavan todos, dixo, que le llamavan el Fator, y Veedor, que baxasse à ellos, y en su presencia le quitaron la vara de Alcalde mayor, y al momento, sin dar causa, le embiaron preso à Medellin. Este caso alterò mucho el pueblo, y muchos vezi-

Disimulacion de Gonçalo de Salazar.

Alborotos de Mexico sobre el gobierno.

El Contador y Veedor quieren prender à los otros oficiales.

Los Padres Franciscos se interponen para sossegar los alborotos.

Salazar, y Almindez sueltan al hermano de Rodrigo de Paz.

Los quatro ministros governaron tres meses con alguna quietud.

Gonçalo de Salazar propone la prision de Rodrigo de Paz.

El Tesorero Estrada no pudo escusar la prision de Rodrigo de Paz.

Prision de Rodrigo de Paz.

Rodrigo de Paz se confederò con Gonçalo de Salazar.

1524. nos se querían salir de la ciudad, pero como se mostrò una cédula del Rey, en que mandava que fuesse embiado à Cuba à dar su residencia, se foflegaron: pero gustò dello Salazar, assi por aversele quitado de delante, y quedar mas desembaraçado, como porque le quería mal por la declaracion que atràs queda referida, que hizo en lo del gobierno. Salieron de Mexico Estrada, y Albornoz con licencia de Salazar, y Peralmindez para despachar en Medellin cierta cantidad de oro que se embiava al Rey, y sospechando que se ivan à juntar con Francisco de las Casas, y Gil Gonçalez, de quienes tuvieron aviso que ivan à Mexico, salió Peralmindez con cinquenta cavallos, y buen numero de escopeteros, y ballesteros: alcançòlos à ocho leguas de Mexico: quisieronse poner en defensa, pero à ruegos de ciertos frayles Franciscos, se dieron, y bolvieron presos à Mexico, despojados de sus armas y cavallos. Llegaron luego Francisco de las Casas, y Gil Gonçalez, y la noche siguiente el Fator, y Veedor con una gran tropa de gente armada, cercaron la casa de Alonso de Estrada; y llevaron artilleria para derrocarla: levantaronse de sus camas Francisco de las Casas, y Gil Gonçalez para ponerlos en paz: pero Gonçalo de Salazar los tratò mal, diciendo, que estavan concertados con el Tesorero para alçar se con la tierra, y con todo esso el Tesorero à ruego de Francisco de las Casas, y de Gil Gonçalez, abrió las puertas: escudrinaron la casa, y llevaron presos quatro ò cinco hombres: y el dia siguiente, tiranicamente à unos açotaron, y à otros afrentaron, aunque eran hidalgos, con motivo, que querían matar à Salazar, y à Peralmindez, porque siempre andavan sospechosos. Tambien cercaron la casa de Albornoz, y entrando por las paredes, le prendieron, y con grillos le llevaron à las atarazanas, y entregaron al Alcayde. Y tambien prendieron al Tesorero, y le pusieron en casa de un vezino con guardas: y assi los tuvieron muchos dias. No quedava à Salazar para verse absoluto en el gobierno, sino despachar à Rodrigo de Paz, sobre que andava con cuydado. Y aviendo sabido que el Custodio de san Francisco, que era fray Martin de Valencia, le avía querido prender por mal Christiano, tratò con él, que le diese facultad para ello, porque lo haría sin cuydo. Respondiòte, que estava conffessado, y absuelto, y que no tenía causa para ello; porque era buen Christiano. Visto que su deseo no avía efeto por aqui, tratò con el Contador, que aun estava preso, y era enemigo de Rodrigo de Paz; que de parte de los quatro oficiales

Reales le requiriesse, que declarasse el oro que avía embiado à Castilla por quintar: y que pues ya era muy publico que Hernando Cortes era muerto, se cobrasen del sesenta mil pesos de oro que devía, y se entrassen todos los quatro oficiales Reales en sus casas. Esto persuadiò Rodrigo de Albornoz tambien à Alonso de Estrada, diziendo, que assi cumplía al servicio del Rey: y el requerimiento por complazer à Gonçalo de Salazar, se hizo à Rodrigo de Paz: y porque temieron de resistencia, por ser hombre poderoso, convocaron gente armada, ofreciendo mercedes, y repartimientos à los que no los tenían, diziendo, que no se quería hazer maltratamiento à Rodrigo de Paz, sino assegurar la Real hacienda.

Viendo Rodrigo de Paz tan gran movimiento, maravillado de tanta mudança, en las voluntades de los que tenía por amigos, acordò de defenderse à si; y la casa de Hernando Cortes: úvo harta gente de ambas partes, y se pensò que sucediera algun gran escandalo: pero Alonso de Estrada se metiò en medio, y tratò con Rodrigo de Paz, diziendo, que pues el requerimiento no era para mas de inventariar los bienes de Cortes, que se allanasse, y contentandose dello, embiò à dezir, que se allanaría sin escandalo: y no se contentò desto Gonçalo de Salazar, porque mandò pregonar con graves penas, que todos desamparassen à Rodrigo de Paz, para poderle prender, el qual ofreciò de nuevo quanto tenía, como no se tocasse en su persona. Algunos religiosos, y cavalleros alcançaron el seguro, de lo qual Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, prestaron pleyto omenage en manos de los Capitanes de Jorge de Alvarado, y Andres de Tapia. Y asegurado con esto Rodrigo de Paz, abrió las puertas, y diò las llaves de la hacienda de Hernando Cortes: y al momento los oficiales Reales se entraron en la casa; y aposentaron en ella: y con esta ocasion fueron robadas muchas cosas, y usadas muchas descortesias à las señoras Indias, que por orden de Hernando Cortes allí estavan recogidas para casarlas: cosa que à los Indios diò mucho sentimiento. Francisco de las Casas, que avía tratado primero con Rodrigo de Paz lo que le parecia que al bien de los negocios de Hernando Cortes convenía, y que en él no hallò el acogimiento que quisiera: y viendo que la nueva de su muerte se abivava, que los escandalos de Mexico crecian, y crecerían mas, si la fama de la muerte de Cortes salía verdadera, no se teniendo por seguro, acordò de irse con algunos que le seguían à Guaxaca, adonde tenía un pueblo, con determinacion de passar en demanda de

Publican que es muerto Hernando Cortes.

Rodrigo de Paz acuerda de defenderse.

Peralmindez y Salazar con pleyto omenage asegurarán à Rodrigo de Paz.

Prision de Rodrigo de Paz.

Aditum nocendi perfido praestat fides. Senec.

Francisco de las Casas no se reniende por seguro en Mexico, se va à Guaxaca.

Cortes

El Licenciado Zuazo va preso à la Isla de Cuba.

Estrada, y Albornoz buelven presos à Mexico.

Llegan à Mexico Francisco de las Casas, y Gil Gonçalez.

Tyranni in assiduo metu: & ad omnes suspiciones pavidi. Tac. Salazar teme à Rodrigo de Paz.

Mors eorum qui in rep. versantur, quas vincat, sed à quibus vincatur aspicit. Senec. Salazar trata de prender à Rodrigo de Paz, y quitarle de delante.

Cortes, aunque antes de partir con libertad dixo su parecer à los que governavan: los quales embiaron à quitar las velas à los navios que estavan en Medellín, para que no se pudiesse avisar à Castilla lo que passava: y para mas fundarse en el imperio desde à pocos dias el Fator y Veédor, embiaron à dezir al Teforero y Contador, que porque dellos tenían sospecha, saliesen de la casa de Cortes, adonde todos estavan. En obedeciendo se apoderaron de todos los bienes de Cortes, afirmando que era muerto, y los depositaron en el tenedor de los bienes de difuntos.

CAPITULO XII.

Que continua las rebueltas de Mexico, y muerte de Rodrigo de Paz, y prosigue el viaje de Hernando Cortes a las Ybueras.

Muchos avían deseado avisar à Hernando Cortes lo que passava en Mexico, y el capitan Francisco de Medina fuè à buscarle, pero como todo andava sin gobierno, los Indios se desvergongavan, y cruelissimamente le mataron en Xicalanco, hincandole mucha cantidad de rajuelas de tea por el cuerpo, y poco à poco le quemaron, haziendole andar al rededor de un hoyo, cerimonia de hombres sacrificados: y mataron à todos los Castellanos, è Indios que ívan con él. Tambien intentò lo mismo el capitan Diego de Ordas, pero siendo avisado del suceso de Medina, se bolviò: y porque no le tuviessen por covarde, dixo, que Hernando Cortes era muerto, ò porque assi lo creyò, porque tal era la fama: lo qual y los muchos trabajos en que andava, de que se tenía noticia, confirmò tanto esta opinion, que muchas mugeres hizieron obsequias à sus maridos: y nunca se pudo acabar con Gonçalo de Salazar, que hiziesse alguna diligencia para saber de Cortes, y de los que ívan con él, pues eran Christianos, y andavan en servicio del Rey, siendo crueldad dexarlos perecer, sin embiarlos algun socorro: pero juzgando que le estava bien la muerte de Cortes, íva de tal manera fomentando la creéncia della, que rigurosamente castigava à quien dezía lo contrario, antes mandò vender en almoneda los bienes de Cortes, que se dieron muy baratos, y quanto tenía Gonçalo de Sandoval, y los capitanes, y personas mas principales que ívan con Cortes, y sacaron el oro que avían dexado en guarda en san Francisco: y olvidandose del pleyto omenaje, prendieron à Rodrigo de Paz: y con hierro, y fuego le atormentaron para saber de los tesoros de Cortes, y focavaron el palacio hasta los fundamentos para buscarlos: y por confirmar mejor su muerte en el animo del

pueblo, para que lo que se hazían no pareciesse mal y le perdiessen el amor y respeto que le tenían, le hizieron unas muy solenes honras, adonde predicò un frayle, moderando mucho sus alabanças, temiendo de ofender à Gonçalo de Salazar, al qual pareciendo que era menos mal que muriesse Rodrigo de Paz, que dexarle tan ofendido y estropeado, porque con los tormentos se le cayeron los dedos de los pies, y el fuego le comiò hasta los tovillos, le ahorcò, so color que avía alborotado el pueblo, y se quería levantar con la tierra.

Estando Rodrigo de Paz en manos del verdugo, llegó Gonçalo de Salazar, y le ofreció la vida, si declarava los Tesoros de Cortes, haziendo pleyto omenaje de cumplirlo, porque dava color à su tiranía con la proteccion de la hacienda Real, con lo qual, y con prometer riquezas à todos engañava el pueblo que ligeramente con vanas esperanças acudia à quanto se le ordenava: Respondio, que no tenía tesoros, y que pedía que dixessen à Cortes, que le perdonasse por aver dicho con el rigor de los tormentos, que se los avía llevado con figo, no siendo verdad, y sin embargo de la apelacion le ahorcaron, con general sentimiento del pueblo. Avían buelto à prender à su hermano Pedro de Paz, por complazer al Contador Albornoz, pero soltòse de la carcel, y salvò la vida metiendose en san Francisco. Crecía la arrogancia de Salazar, y de su compañero, porque davan y quitavan Indios: repartian la tierra, ponían y quitavan oficiales à su gusto, y en todo procedían absolutamente. Embiaron por Francisco de las Casas, Gil Gonçalez y Diego Hurtado de Mendoza, y les hizieron processo, y condenaron à muerte por el caso de Christoval de Olid, y porque úvo rogadores les otorgaron la apelacion, y luego los embiaron à la Veracruz, y con el processo los embarcaron en un navio para Castilla, en el qual venía Juan de la Peña criado de Gonçalo de Salazar, con doze mil pesos de oro para el Rey, muchas joyas y ricos presentes para sus amigos, todo lo qual con las cartas y despachos se perdiò en la Isla del Fayal, aunque se salvaron las personas.

Mientras lo referido passava en Mexico, Hernando Cortes padeciendo increíbles trabajos de hambre, y otros tales quales nunca padeciò ningun capitan Christiano ni Gentil, íva caminando: avía embiado à dezir à los señores de Tavalco y Xicalanco, que para la jornada le embiasen algunos hombres pláticos de la costa y de la tierra: dieronle mercaderes que entendido el intento de Cortes, le mostraron un lienço texido

1524.

Honras que hazen à Cortes diciendo que es muerto.

Ahorcán à Rodrigo de Paz.

Salazar ofrece la vida à Rodrigo de Paz, y lo que responde, *Libertas ac speciosa nomina prexuntur. Tac. Vulgus levissimus quisque est futuri improvidus, spe vana sumens. Tac.*

Francisco de las Casas y Gil Gonçalez presos y sentenciados à muerte.

Hernando Cortes va caminando à las Ybueras.

Salazar y Almindez echan del todo del gobierno al Teforero y Contador.

Muerte cruel del capitan Medina.

Diego de Ordas se buelve à Mexico.

1524.

Cortes padece grandes trabajos.

de algodón pintado el camino hasta Naco, y Nito, en Honduras: y hasta Nicaragua, poniendo la gobernación de Panamá, con todos los ríos y poblaciones que se avían de pasar, y las ventas adonde ellos hazían jornadas; quando iban à las ferias: y dixeron, que por estar quemados muchos pueblos con las guerras, se avían huydo los naturales à los montes: agradeciòselo Cortes, quedando maravillado de la noticia que tenían de tierras tan apartadas. Avía pasado el río que llaman Aquivilco de treientos y noventa pasos, à media legua de la mar, nadando los cavallos: y topò otro tan ancho adonde convino hazer puente de madera, porque no peligrasse la gente: Llegò à Copilco cabeza de aquella provincia, y en treinta y cinco leguas atravesò cinquenta ríos; y desaguaderos de cenagales, y casi hizo otras tantas puentes, porque de otra manera no se pudiera pasar. Es aquella tierra muy poblada, y llena de lagunas, à causa de ser muy alta la costa de la mar, y por esto los naturales tienen muchas Canoas: es rica de Cacao, abundante de pan, frutas, y pescado: y toda la provincia hizo esta vez mucho servicio, y quedò depositada à los de la villa del Espíritu Santo.

En treinta y cinco leguas atravesò esta Cortes cinquenta ríos.

El exercito se provee de comida por el río de Quitzatapan que entra en el de Grijalva.

De Anavaxaca; que es el postre lugar de Culpilco, para ir à Cibatlan se atravesavan grandes montañas, y muy cerradas, y un río dicho Quitzatapan, que entra en él de Tavalco, que por otro nombre se llama Grijalva, y por él se proveyò el exercito de la comida que llevavan los navíos, con véynte canoas, con las quales se pasó el río: y en este pasaje se ahogò un negro, y se perdieron quatro arrobas de herraje de cavallos, que hizieron mucha falta. Véynte dias se detuvo Cortes en este puesto, sin hallar quien le mostrasse el camino, salvo à dos hombres y unas mugeres que dixeron, que el Cazique y toda la otra gente se avía ido à los montes, y pantanos: y que ellos no sabían andar sino en canoas. Y preguntándoles, si sabían de Chilapan, que estava señalado en el dibuxo, mostraron con las manos una sierra, hasta diez leguas de alli. Encaminòse el exercito à ella, aunque fuè necesario que para pasar una gran cienaga, hiziesse una puente de treientos pasos, adonde entraron vigas de treinta y quarenta piès, en que se trabajò mucho, siendo de grande importancia la industria y animo que Hernando Cortes dava à la gente, cuyo exemplo era cosa maravillosa ver la voluntad con que la gente seguía.

Maravillosa industria y animo de Cortes.

Las cosas de Mexico procedían con el mesmo desconcierto, y tanto mas crecía quanto se tenía por verdadera la

muerte de Hernando Cortes, cuyas honras fueron solenizadas por todos los Consejos de Nueva España, aunque los parientes y criados de Cortes que las hizieron, se dexava entender que las avían hecho por miedo del Fator Gonçalo de Salazar; el qual porque Juana de Mansilla muger de Juan Valiente, se reía dello, afirmando que Hernando Cortes era vivo, la mandò publicamente açoit. Esta arrogancia iba de tal manera en acrecentamiento, teniendo el pueblo oprimido y atemorizado, que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, convocando una general congregacion de la gente de la ciudad, en ella hizieron declarar por ningunos los poderes que tenían de Hernando de Cortes, y se hizieron proveer del pueblo por Governadores: quitaron luego todos los Tenientes de los Consejos, los Regidores y los demas oficiales, y pusieron otros de su mano publicando, que aunque Hernando Cortes fuèssè vivo y bolvièssè no le recibirían; sino que le avían de ahorcar.

La muerte de Cortes se tiene por cierta y le hazen honras.

Estrema arrogancia de Salazar y Peralmindez.

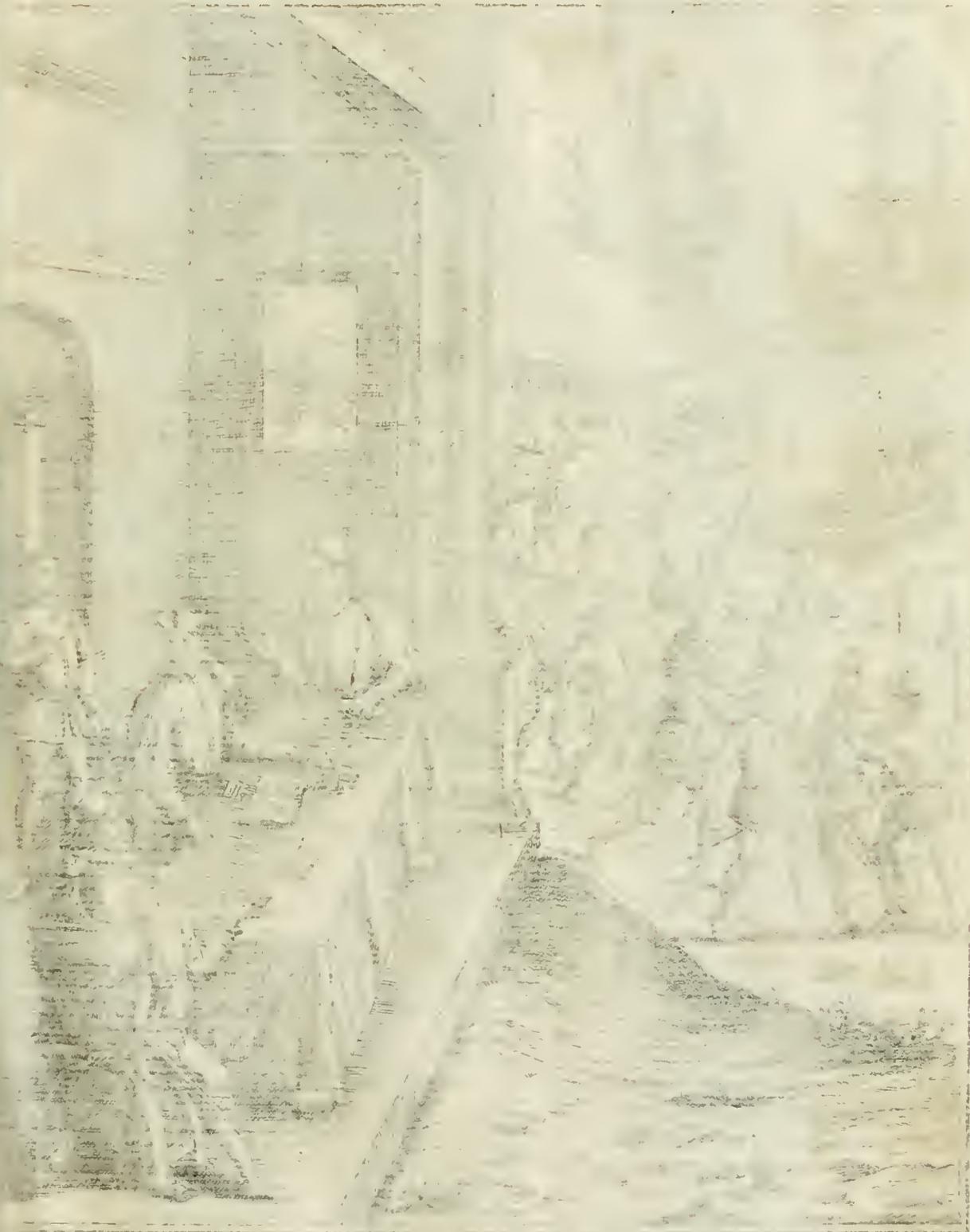
Para mas confirmarse en este imperio, davan largamente repartimientos: premiavan à todos, y en especial à los que les parecia que les podrían ayudar y favorecer, y à los que mas desvergonzados y insolentes se mostravan. Llamaron los procuradores de los Consejos: propusieron en una junta que con ellos tuvieron, que convenia embiar personas al Rey para darle cuenta de lo que passava. Eligieron para ello à Bernardino Vasquez de Tapia, y à Antonio de Villarroel, personas que no estavan bien con Hernando Cortes: Revocaron los poderes à Francisco de Montejo, y à Diego de Ocampo, que estavan en la Corte: dieronles grandes salarios, y ayudas de costa: y porque Antonio de Villarroel denunciò de Rodrigo de Paz, que le avía ganado à juego, le vendieron sus bienes, y le hizieron pagado de doze mil pèsos: y la persecucion de todos los capitanes, y personas principales que seguían à Hernando Cortes fuè grande, porque à unos prendieron, y unos se huyeron: à los montes, y otros se retiraron à san Francisco: à todos quitaron los repartimientos, y las haciendas: y quando embarcaron presos à Francisco de las Casas y Gil Gonçalez, sacaron de san Francisco algunos, para embiarlos en el mismo navío: y el Custodio fray Martin de Valencia puso entredicho: y visto que Gonçalo de Salazar no respetava las censuras, tomò todas las cosas sagradas, y juntamente con sus frayles desamparò el monasterio. Este escandalo moviò algo à Gonçalo de Salazar; y aunque

Sub iis
quam quisque pessimè fecit, tam maximè turis est. Sal.
Maneras de proceder de Gonçalo de Salazar.

Perfectu-
cion contra todos los que dependen de Cortes.

Fray Martin de Valencia pone entredicho en Mexico.

que



La planta de este edificio es de un cuadrado de 100 pies de lado. El edificio está dividido en tres partes principales: un ala de 30 pies de anchura, un ala de 40 pies de anchura y un ala de 30 pies de anchura. El ala de 30 pies de anchura está dividida en tres partes iguales de 10 pies de anchura cada una. El ala de 40 pies de anchura está dividida en dos partes iguales de 20 pies de anchura cada una. El ala de 30 pies de anchura está dividida en tres partes iguales de 10 pies de anchura cada una. El edificio está dividido en tres partes principales: un ala de 30 pies de anchura, un ala de 40 pies de anchura y un ala de 30 pies de anchura. El ala de 30 pies de anchura está dividida en tres partes iguales de 10 pies de anchura cada una. El ala de 40 pies de anchura está dividida en dos partes iguales de 20 pies de anchura cada una. El ala de 30 pies de anchura está dividida en tres partes iguales de 10 pies de anchura cada una.



Concierto entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro, ij Hernando de Luque para hazer el descubrimiento del Sur à Levante y sale francisco Pizarro para descubrir.

que muy fentido de los frayles, embiò tràs ellos, que se ivan à Tlascala, y los hizo bolver, y restituyò los presos, y se hizo absolver, con poca reverencia de la Iglesia, diciendo muchas injurias y libertades de mal exemplo. La muerte de Hernando Cortes era lo que mas deseava que se creyese, y afirmava que los Indios lo avian sacificado, y que lo haria ver siempre que conviniere. Dezianle sus amigos que era muy justo, que se tuviese respeto à las cosas de hombre tan benemerito, y à lo que el Rey mandava, que fuese honrado y respetado: respondia, Que ni el Rey sabia lo que se mandava, ni los del Consejo lo que se hazian: y muchas vezes publicava, que tenia orden para prender à Hernando Cortes, y diò permission à muchas mugeres de las que fueron con él à la jornada, para que se bolviessen à casar, y à otras lo persuadiò, sin aver otra nueva que ninguno de sus maridos fuese muerto, por confirmar tanto mas en los animos de la gente la muerte de Hernando Cortes: y por contemplacion de dos mugeres casadas, que Gonçalo de Salazar y Peralmindez tenian por amigas, à las quales disimularon algunas insolencias, muy dignas de ser castigadas, y à sus maridos ocupavan en comisiones fuera de Mexico, y les dieron ricos repartimientos.

De la Real hacienda se tenia poco cuidado, porque desde que començaron estas passiones nunca Gonçalo de Salazar y Peralmindez hizieron sus officios, ni consintieron al Tesorero que hiziese el suyo, ni se hizo fundicion; antes quitaron la gente Castellana, que andava en las minas, y la llevaron à Mexico, por estar mas fortalecidos, y el oro del quinto Real, y todo lo demas perteneciente al fisco de que se avia de hazer cargo al Tesorero, se lo tomaron: no teniendo mayor cuidado que de tratar del gobierno y gozar del imperio. Embiaron otros dos criados suyos à Castilla, con muchas joyas para sus amigos, sin quintar, so color que venian para el Rey. Quando vendian la hacienda de Hernando Cortes, como bienes de difunto, fueron advertidos del Tesorero, que devia sesenta mil ducados al Rey, para que se cobrasen: respondieron, Que avia muchos acreedores anteriores, y que à penas bastarian los bienes para pagarlos. Embiaron à todas las provincias à pedir el oro y joyas que tenian los señores, y les escudriñaron las casas, y se las tomaron por fuerza, con todas las alhajas de plumeria y riquezas que tenian, haziendoles mal tratamiento: cosa que sintieron mucho; y si la esperanza que Hernando Cortes era vivo no les tuviera en freno, se alçaran: y con todo esto se fueron muchos desesperados à los montes, desde donde salian à los caminos, y matavan los Christianos: y en un solo pueblo mataron quinze: y mucha

parte de la costa de la mar del Norte, se alterò. Dezian publicamente Gonçalo de Salazar y Peralmindez, que el Rey no avia menester que traxessen tanto oro de Nueva España, que pues no le traian mas de véynte mil ducados del Reyno de Napoles, le bastavan otros tantos, y que mas le cumplia tener aquella tierra coraçones de hombres: y Francisco Bonal alcalde de la villa Rica, dixo muchas vezes en presencia de muchas personas, que tenia un mandamiento en que Gonçalo de Salazar le ordenava, que prendiese à qualquier juez del Rey que alli llegasse, y le bolviere à embiar à Castilla. Hallòse en un edificio de Mexico, à manera de torre, mucha cantidad de oro: pidio el Tesorero Alonso de Estrada, diciendo, que pertenecia al Rey: pero Gonçalo de Salazar no lo quiso dar, diciendo, que era suyo, porque el edificio confinava con las casas de su morada. Rodrigo de Paz dexò por su heredero al Contador Albornoz: no se supo con que fin, aviendo sido su enemigo, y de su hermano: y queriendo tomar la posesion de ciertos bienes, el Fator no le lo permitio, y dixo, que todo era suyo.

CAPITULO XIII.

Que Francisco Pizarro, Diego de Almagro, y Hernando de Luque tuvieron licencia de Pedrarias para ir à descubrir.

Queda dicho como por la muerte de Juan de Balurto, a quien Pedrarias avia dado el descubrimiento del mar del Sur, àzia Poniente, se levantò el animo à algunos de Panama, para emprender aquel negocio, pareciendoles que no eran menos benemeritos: y que para aquello no era necessario que el governador tratase con gente de fuera de la tierra. Estos fueron Francisco Pizarro, y Diego de Almagro, hombres que en valor, esperiencia y riqueza no eran inferiores à otros, y amigos de Pedrarias: y tratando con ellos Hernando de Luque, Maestrescuela de la Iglesia de nuestra Señora de la Antigua del Darien, como fueron de los compañeros del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, y tenian noticia de sus intentos, sabian el deseo que siempre tuvo de descubrir àzia la parte del Sur, y la relacion que hallò de las riquezas del Cuzco: y con lo que ellos mismos entendieron, quando con el Capitan Gaspar de Morales hallaron al Cazique Birù, ò Birùquete: confirmandose en ello con la que de aquella parte traxò Pascual de Andagoya, pidieron licencia à Pedrarias para ponerse al negocio: y aunque tuvieron algunas dificultades: al fin les concediò lo que pedian, con condicion, que se le diese parte del provecho que se sacasse: y aviendose contentado dello, se hizo la compañía; con que Francisco Pizarro ayudasse con su esperiencia y industria, Diego de Alma-

Arrogancia de Salazar y Almindez contra el Rey.

Salazar se alça con un tesoro que se halla en Mexico. *Nullum vitium tetius avaritiâ, præsertim in principibus, & reipub. gubernatori-bus. Cic.*

Hernando de Luque persuade à Francisco Pizarro y Diego de Almagro el descubrimiento de las tierras del Perú.

Concierto para hazer el descubrimiento de la mar del Sur à Levante.

Insolencia de Gonçalo de Salazar.

Permite Salazar à muchas mugeres casadas que se vuelvan à casar.

Salazar y Peralmindez embian criados suyos à Castilla con presentes.

Venden la hacienda de Cortes, como bienes de difunto.

1525.

gro con los bastimentos y pertrechos, y Hernando de Luque con dineros, y que sacando los gastos se repartiessen por iguales parrés el oro, plata, y joyas que se ganassen: y con esto les dió el Governador los despachos. Entendiendose este caso, todos se maravillavan de que hombres tan cuerdos quisiessen gastar sus haciendas, en tierra que hasta entonces no se avía podido hallar en ella sino cienagas, y pantanos: pero ellos iban muy confiados de lo que pensavan descubrir: y para mayor confirmación de su amistad y compañía, oyeron la Missa que dixo Hernando de Luque, y partieron la hostia en tres partes, y los comulgò con las dos, y la tercera comulgò él: llorando la gente de ver tal acto, teniendolos por locos, porque tal negocio emprendían. Provéyeronse de dineros. Compraron un navío à Pedro Gregorio, que fuè uno de los que labrò el Adelantado Basco Nuñez de Balboa. Tomaron por piloto à Hernando Penate: apercibieron velas, xarcia, armas, y bastimentos: y juntaron hasta ochenta Castellanos, y quatro cavallos. Nombraron por Alférez à Salzedo: por Tesorero à Nicolas de Ribera: y por Veedor à Juan Carrillo, para que tuviesen cuenta con el quinto del Rey. Estando pues todas las cosas à punto, salieron del puerto de Panamá, à mediado el mes de Noviembre, con el navío y dos canoas, aviendo platicado con Pascual de Andagoya, como se avían de gobernar en la navegacion y descubrimiento de las tierras adonde iban. Quedò Diego de Almagro en Panamá para seguir con más gente y provisiones. Llegò Francisco Piçarro à la Isla de Taboga, cinco leguas de Panamá: passò à las Islas de las Perlas, que estan doze leguas mas adelante: que son dos grandes: la una dicha del Rio, y la otra Tararequi: y tienen en su contorno otras muchas Islas pequeñas; llamaronse de las Perlas, por las que en ellas hallò Basco Nuñez de Balboa, quando las descubrió, por la pesqueria que avía dellas. En estas Islas se proveyò de agua, leña, y yerva para los cavallos. Passò al puerto de Piñas, doze leguas mas adelante, que le llamaron assi, por muchas que se crian junto à él: y hasta aqui descubrió Basco Nuñez primero, y despues Pascual de Andagoya. Salieron todos los soldados à tierra, no quedando sino los marineros en el navío: acordar de entrar à reconocer y buscar comida, creyendo de hallarla en la tierra del Cazique Birùquete: fueron con mucho trabajo tres dias por el rio Birù arriba, caminando por pedregales y tierras asperísimas, sin fendas ni veredas, con gran peligro de caer por las sierras, sin comida ni refrigerio alguno, cargados con las armas: y era su cansancio tan grande, que de solo esto murió un soldado, llamado Morales. Esta

tierra està debaxo de la linea equinocial: llueve à todas horas con muy rigurosos aguazeros; que no solo descargan en ella, sino ocho, diez y véynte leguas à la mar, y es en la tierra tan grande la espessura de los arboles, que no se puede caminar sino por los huècos que las quebradas y arroyos hazen con el agua.

Los Indios en aviendo sentido à los Castellanos, de miedo desampararon sus casas, que eran redondas, y de madera, como las demás de las Indias, y cubiertas de paja, y hoja de Palma, y se andavan entrè las espessuras de las Montañas. Llegaron los Castellanos à unas pequeñas casas del Cazique Birùquete, adonde hallaron Mayz, y de las rayzes que comen los Indios: y deste nombre Birùquete, que tambien dió el nombre al rio, tienen los mas, que se derivò el nombre de Perù, porque el rio era en la tierra de Birùquete: pero la verdad es, que del rio ò del Cazique tomò el nombre: porque esta Provincia era comarcana del dominio de los Reyes Ingas, que son las tierras del Quito, porque antes no tuvieron este nombre aquellos Reynos, ni los Indios usaron dél, ni jamas acostumbraron dar ningun nombre general, ni particular à ninguno de los Reynos, ni Estados que sus naturales Principes poseyeron.

No aviendo los Castellanos hallado gente, y siendo el bastimento muy poco: viendose hambrientos, y quebrantados sus cuerpos, hallandose espantados de ver tan mala y aspera tierra, con el buen animo que su Capitan les ponía, se bolvieron al navío, ròtos, descalços, los pies llegados de las piedras de las montañas, y del rio, padeciendo increíble angustia por la hambre, y por el peso de las armas; y de las cosas convenientes para la guerra, que avían de llevar àuestas; embarcaronse, y sin pensamiento de bolver arràs, prosiguieron su navegacion, y andadas diez leguas, surgieron en un puerto, que llamaron, con mucha razon, de la Hambre; por los que allí murieron della. Tomaron agua, y leña, y aviendo navegado diez dias, les iba faltando el poco mantenimiento que quedava, y se iba acortando tanto la racion, que no se dava à cada persona mas de dos mazorcas de mayz, para un dia, y como no llevaban muchas vasijas, se iba acabando el agua: carne no la avía, ni otra cosa, sino el mayz. Por lo qual ya se comenzavan algunos à entristecer, y otros iban arrepentidos de aver salido de Panamá, que lo mostravan con palabras libres. Francisco Piçarro con mucha paciencia,

y discrecion los consolava, y animava; diziendo que esperassen en Dios, que les depararia buena tierra, y que creyessen, que él sabía que la avía de hallar; y

El reyno del Quito es lo mas cercano à la parte adonde andavan los Castellanos.

Qui labor & quantum agminis, ferre plus dimidiati mensis cibaria, ferre si quid ad usum velint ferre vallum, nam scutum, galeam, gladium, nostri milites in venire, non plus numerant quam humeros, lacertos, manus. Cic.

Estrema hambre que padecían los Castellanos.

Francisco Piçarro consuela, y anima mucho à los soldados.

por

Sale Francisco Piçarro à descubrir.

Isla de Taboga.

Islas de las perlas.

Puerto de Piñas.

Tres dias van con mucho trabajo por el rio de Birù de donde nació el nombre de Pirù.

por acuerdo de todos bolvieron al Puerto de la Hambre , teniendo unos à otros , por verse tan flacos , desfigurados , y hambrientos , en tierra que por su esterilidad , huyan della las aves , y los animales : no viendo sino sierras , peñas , montes , pantanos , y continuas aguas del cielo ; adonde ya no aguardavan sino la muerte , porque para bolverse à Panamá no tenían que comer , si no matavan los cavallos ; pero como en una compañía de gente , ay hombres mas animosos que otros , deseando estos ver el fin de la jornada , y teniendo por cosa vergonçosa bolver à Panamá , sin aver hecho cosa digna de su valor , porque Francisco Piçarro constantemente afirmava que se avía de hallar buena tierra , y que dello estava certificado desde el tiempo del Adelantado Basco Nuñez Balboa , despues por muchas razones quedava , acordaron que se embiasse el navío à las Islas de las Perlas , à buscar comida : profupuesto que ya no avía que comer para los que ivan , ni para los que quedavan , y que lo que se les podía dar para el camino , era un cuero de baca bien seco que avía en la nao , y algunos palmitos amargos , que cogieron en la costa. Tocò el viage à Montenegro con algunos compañeros , pusieron el cuero en remojo , para cozerle , y tambien los palmitos : entre tanto Francisco Piçarro , y los compañeros que tenían fuerças para ello , buscavan comida por la tierra , y no hallavan sino arboles de mil diferencias , muchas espinas , abrojos , molquitos , y otras grandes pesadumbres , con que andavan muy atribulados. Comían de los palmitos amargos , y cogían bexucos , entre los quales hallavan una fruta que parecia bellota , que tenía color de ajo , y la comían , y pocas vezes hallavan pescado : pero como el trabajo , y la angustia era grande , la tierra enferma , y sombría adonde siempre llueve ; apretados de la hambre , y siendo el mantenimiento de la calidad que se a dicho , murieron 20. hombres , que de otra nacion menos robusta , fueran mas : otros se hinchavan y todos estava tan flacos , especialmente con el dolor , y la tristeza de ver tantos compañeros , y amigos muertos , y verse todos en tan miserable estado , y que valor , animo , ni humanas fuerças bastavan , para vencer tal enemigo , con quien peleavan ; que Francisco Piçarro tuvo mucho que hazer en mantenerlos , y fofegarlos con persuasiones dulces , y palabras amorosas , buscando él mismo por su persona el refresco que en tan desventurada tierra se podía hallar , para contentarlos , y animarlos : y porque le parecia que este amor era necesario que

le conociessen con efeto , por su mano hazía barracas en que recoger à los mas enfermos , para defenderlos del agua : y de esta manera aficionava à los soldados à amarle , y padecer con él , y llevar con paciencia estos intolerables trabajos , para conleguir el fin à que su ventura alli los avía llevado ; porque el superior que en las miserias se iguala con el inferior da tanta satisfacion que haze lo que quiere de los hombres. Mostrava Francisco Piçarro tanta compassion de los enfermos que uno à uno les llevaba la comida , y regalos , que permitía aquella terrible esterilidad ; y andava con tanta constancia en estas adversidades , que jamas vieron en él una minima señal de averse perdido de animo , antes como se a dicho en lo mas trabajoso y peligroso , era siempre el primero. Muchos Castellanos afirmaron que en distancia de casi ocho leguas , de donde se hallavan , avían visto un resplandor que les causava admiracion : y un soldado dicho Lobato , persuadiò mucho à Piçarro , que le embiasse à reconocer , pues que de estarle no esperavan sino la muerte , y que podría ser que se hallasse que comer , no quiso Francisco Piçarro encomendar à otro este trabajo ; llevò con sigo algunos de los que estava mas alentados , con sus espadas , y rodela ; porque alli se peleava à fuerça de braços , que los antiguos dezían à lança y escudo. Llegados à una playa adonde pareció el resplandor , hallaron cantidad de cocos : vieron muchos Indios ; pero no pudieron prender mas de à dos , y otro se echò en la mar , y nadò más de seys leguas sin parar , de que los Castellanos quedaron admirados , y con la noche le perdieron de vista : hallaron una hanega de mayz , que se repartiò entre todos , y úvo buenos , y graciosos dichos con los Indios ; porque dezían à los Castellanos , que porque no sembravan , y cogían , sin andar tomando los bastimentos agenos , passando tantos trabajos. Traían estos Indios arcos , y flechas , con yerva tan ponzoñosa , que aviendo herido con ella à uno de aquellos Indios , murió dentro de quatro horas.

Montenegro no perdió tiempo en su Montenegro jornada , y en llegando à las Islas de las Perlas , metiò en el navío mayz , carne , platanos , y otras frutas , y rayzes ; bolvió , recibiendo los enfermos tanta alegria de verle , que desde que descubrieron el navío hasta que llegó , estava fanos. Francisco Piçarro despues de aver andado algunos dias por la playa , y por la tierra adentro , pareciendo aquella tierra infernal , por las sierras , montañas , pantanos , y rios , sin ninguna habitacion ;

1525.
Constancia y piedad de Francisco Piçarro.

Lobato persuade mucho à Piçarro que le embie à reconocer el resplandor que se viò.

Los que fueron à reconocer el resplandor , hallaron que comer.

Los soldados mas valerosos quieren esperar el fin de la jornada.

Embía el navío à las Islas à buscar comida con Montenegro.

Los Castellanos comen palmitos amargos.

Véynte hombres muertos de hambre,

cion, se bolvió à sus compañeros; y en el camino topò un Castellano, que muy alegre le iba à llamar, y en la mochila le llevaba tres roscas de pan, y quatro naranjas: todo con mucha alegría lo repartió à los compañeros, sin tomar para si mas parte que la que dava à qualquiera dellos. Quando llegó Montenegro, ya eran muertos 27. soldados; y porque su fin fuè por falta de comida. Llamaron à este puerto de la Hambre, los demas se embarcaron, con fin de correr la costa: y despues de pocos dias bolvieron à tomar tierra, en un lugar que llamaron puerto de la Candelaria, porque fuè dia de nuestra Señora, y aunque viéron sendas, que por algunas partes de la tierra atravesavan, era como la pasada, y tan humida que con llevar encima de los vestidos camiseras de angeo, se les pudria; y los sobreros se les caia à pedaços: relampagueava de ordinario y caian rayos infinitos, con grandes truenos; poco tiempo via el Sol; la pesadumbre de los mosquitos era incomportable, y como la gente de la tierra sabia que el navio andava salteando, avia se retirado, y puesto en cobro por aquellas espesuras que eran grandissimas, adonde à manchas cortavan el monte, y sembravan lo que avian menester, y dificultosamente por los arroyos, y pantanos por las montañas, y por la espesura de los bosques, se podian atinar con la gente de la tierra, y algunos sin huyr estavan seguros.

CAPITULO XIV.

Del Consejo supremo de las Indias, y que fuè proveído por Presidente el Obispo de Osma Fray Garcia de Loaysa.

Luego que se hallaron las Indias, y que se començò à descubrir la Tierra Firme, se conociò que avia de ser gran cosa, aunque nunca se imaginò que avia de llegar à tanta grandeza: y así dieron los Reyes Cathólicos la orden que se avia visto en el discurso de Esta Historia, en el despacho de los negocios: pero nunca úvo Consejo formado, ni se despachava por la orden de los otros Consejos: Juan Rodriguez de Fonseca, hermano de Antonio de Fonseca, señor de Coca, del Consejo del Rey, y Contador mayor de Castilla, à quien por ser excelente cavallero; los Reyes Cathólicos mandaron que sin tener titulo, llamassen señoria. Fue el primer Presidente del Consejo de Indias, siendo Dean de Sevilla, y él que puso las manos en estos negocios, como se a visto; y fuè despues Arçobispo de Rosano, y Obispo de Burgos. Hernando de Vega, señor de Grijal,

Comendador mayor de Castilla, que tuvo gran parte en los negocios del Reyno, entendiò en las cosas de las Indias, y tambien intervinieron en ellas el gran Canciller Mercurino Gatinará, y Mosiur de la Sao, que era de la Camara del Emperador, y el Licenciado Francisco de Vargas, Tesorero general de Castilla, y otros grandes Letrados, como queda referido; pero no tuvo personas ciertas sino que se nombravan los que mandava el Rey, ò sus Governadores: y como los negocios iban creciendo, pareció al Emperador; de nombrar Consejo que despachasse, como los otros Consejos, y à quatro de Agosto de este año, nombrò por Presidente à fray Garcia de Loaysa, General de la Orden de Santo Domingo, su confessor Obispo de Osma; y à primero del mismo se dixeron los titulos de Consejeros, al Obispo de Canaria, y al Dotor Gonçalo Maldonado; porque ya tratavan de estos negocios el Dotor Beltran, y era del mismo Consejo, el Protonotario Pedro Martir de Angleria, Abad de Jamayca, y el Licenciado Galindez de Caravajal, y Fiscal el Licenciado Prado; y la primera cosa que entonces se tratò, fuè sobre la libertad de los Indios. Eran tan varias las opiniones que avia à cerca dello, que de ordinario avia grandes disputas, y el cuydado que el Emperador tenia, que en lo de su conversion, y dotrina, se pudiesse particular diligencia, y se asentasse lo que tocava à plantar la santa Fé Cathólica en aquellas nuevas tierras, conforme à su desseo, era tanto que no quiso poner por Presidente deste Consejo, à persona menos religiosa, y devota, que al Obispo de Osma.

Hallavase el Emperador en Valladolid enfermo de quartanas, y à los véynete y seys de Octubre, entrò en la Camara del Consejo, que se tenia en el monasterio de san Pablo: el Comendador Francisco de los Cobos, Secretario de su Magestad, y de su Consejo, y presentes el Obispo de Osma, y los Doctores Beltran Maldonado, y el Protonotario Pedro Martir de Angleria: Pedro Beltran Maldonado, dixo que su Magestad les mandava, para que la espedicion de los negocios no se embaraçasse por su indisposicion, que durante el tiempo de su quartana, hasta que estuviese convallecido, para poder firmar sin daño de su salud, que todas las cosas de justicia que se proveyessen por el dicho Consejo, se despachassen por cartas, con titulo de su Magestad, firmadas del Presidente, y Consejeros, y selladas con su sello Real, como se hazia en el Consejo Real de Castilla, con tanto que esto se entendiesse para cosas de justicia solo, y

Trataron las cosas de las Indias Juan Rodriguez de Fonseca, Hernando de Vega, señor de Grijal, el gran Canciller Mercurino Gatinará, Mosiur de la Sao, el Licenciado Francisco de Vargas, del Consejo, y Tesorero general: y porque no avia Consejo formado estos eran llamados, algunas vezes, aunque Juan Rodriguez de Fonseca siempre presidiò en ellas, y en muriendo Juan Rodriguez se formò el Consejo enteramente.

El Emperador malo de quartanas en Valladolid.

Orden de como avia de despachar el Consejo de las Indias.

expe-

1525.

Buelve Montenegro con el socorro.

A los Castellanos se les pudren los vestidos.

A Antonio de Fonseca mandan los Reyes Cathólicos que sin tener titulo, le llaman señoria.

expedicion de negocios , y no oficio , ni merced , ni especie dello.

El General de la Orden de S. Francisco de la observancia hizo saber à su Magestad que passavan à las Indias algunos Frayles Claustrales , y essentos , y que estos llevavan mas fin de enriquecerle , que zelo de piedad : y porque no deshaziessen el fruto que hazian los otros , no se les permitiessen passar en aquellas partes , y el Emperador no solo mandò assi ; pero ordenò à la Audiencia de la Española , y à todos los Governadores de las otras Islas , y Tierra firme , que hiziesen bolver à los que alla estuviessen ; porque era su intencion , que los Religiosos sirviessen à Dios , y hiziesen su oficio con la dotrina , y con el exemplo.

El Almirante don Diego Colon avia en este tiempo llegado à la Corte , hablado al Emperador , informado en sus negocios , y mostrando con papeles autenticos , que de conformidad los Oydores de la Audiencia de la Española avian assentado , que en quanto al conoci-

miento de los casos de Corte , uviéssse lugar la prevención , y sobre las demas cosas que contra él se avian dicho , se esforçava de mostrar que eran calúnias de hombres , que en aquella Isla no querían ver , sino ministros de su misma igualdad , para vivir con mas libertad ; y porque en sus pretensiones diò una escritura , y convenia que se respondiessse à ella : se ordenò al Consejo de las Indias , que embiassse al Licenciado Prado su Fiscal , à la Ciudad de Vitoria , adonde el Rey en aquel tiempo se hallava , para que respondiessse. Ninguna contradicion mayor tuvo el Almirante don Diego , para dexar de ser heredero de los trabajos de su padre , sino la arrogancia , y presuncion de los Ministros , y oficiales Reales de la Española , que desseando ser absolutos en el Imperio , de mala gana se vian debaxo de persona de tanta calidad , y porque el Almirante era muy observante de las ordenes Reales , y muy inclinado al servicio del Rey , y de su condicion afable , y blando.

1524.

Por que causa los ministros de la Española son contrarios al Almirante.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I.

De las naves que vinieron de las Indias , la armada que se concertò con la Contratacion de Sevilla , contra corsarios , y que se da aviso à los Ministros de las Indias , de la Vitoria del Emperador en Pavia.

Legaron à primero de Henero de este Año , tres navios de las Indias , con muchos passageros , y las mercaderias ordinarias de cañafistola , açucar , y cueros ; y porque descargaron en Lepe , y Palos , se mandò castigar à los maestros , porque avian en esto passado contra las ordenanças de la Casa de la Contratacion de Sevilla , aunque se escufavan con que fueron forçados del tiempo , y que no pudieron detener à los passageros ; truxeron al Rey de su quinto , treze mil ocho cientos y setenta y quatro pesos de oro , y novecientos y ochenta y tres marcos de todas perlas , y trecientas , y ochenta y dos grandes , finas , redondas ; y aviendo andado quatro naves Francesas de Corsarios , y un galeon en la costa de la Andaluzia , esperando estas naves , y al punto que estava en san Lucar , para partir para las Indias , otros véynte y dos navios de todas suertes ; se supo que los Franceses dieron al través en tierras de los Duques de Medina Sidonia , y Arcos : y porque se entendió que venia en ellas gente principal , muchas armas , artilleria , ropa , y dinero ; mandò el Rey al Licenciado Toro , Oydor de la Audiencia de Granada , que era Juez de residencia en Sevilla , que

fuesse à prender à los Franceses , y poner de manifesto lo que se avia hallado en estos navios , hasta que otra cosa se proveyessse ; y con la ocasion de este naufragio , salio la flota que estava departida para las Indias : y como casi en el mismo tiempo que se supo , que otras ocho naves que venian de las Indias , se avian detenido en las Islas de los Azores , por los avisos que tenian de corsarios , y que en ellas estava Juan Velazquez de Leon , y otros Capitanes , que venian de nueva España , y Diego de Soto , que traia el presente que embiava Hernando Cortes , con el tiro de plata : à instancia de los mercaderes trahantes en las Indias , proveyò el Rey , que se hiziesse una armada , para la seguridad de las naves , que ivan , y venian , cuyos gastos se cargassen por averias , como otra vez se avia hecho , aunque el Rey lo quisiera escufar , por las quejas que solia aver de cargar averias ; pero por su gran necesidad no se pudo hazer menos ; y las condiciones fueron , que los gastos se pusiessen sobre todo el oro , y perlas , y otras qualquier mercaderias que fuesen , y viniessen de las Indias , Islas de los Azores , y la Madera , y otras que recibiesen beneficio de la armada , assi de su Magestad ,

Año

1525.

Salte la flota para las Indias.

Mandale hazer otra armada de averias.

como

Que no passen à las Indias frayles Claustrales.

El Almirante Don Diego Colon , habla al Emperador.

Lo que traen las naos de las Indias.

Naufragio de navios Franceses de corsarios.

1525

Disputados para la armada de las Indias.

Que se avia de hazer de lo que se ganasse en la armada.

Que los diputados señalassen los sueldos de los Capitanes, y de la gente.

Que se hiziese el repartimiento para los gastos de la armada, à sueldo por libra.

El Rey pide prestada la artilleria à los señores de la Andaluzia.

como de qualesquiera otras personas, sin excepcion. Que fuesen diputados por la Contratacion, para ordenar la armada, Francisco Leardo, Pedro de Xerez, y Ochoa Yñiguez de Ochandiano, con Pedro Xuarez de Càstilla, Tesorero de la Casa, à quien el Rey nombrava para ello: y que el dinero que procediesse de las averias, no se gastasse en otra cosa, sino en la armada, para lo qual tuviesse una arca de tres llaves, y que todos los navios prisioneros, y armas, y qualesquiera despojos que se ganassen con la armada, se convirtiesen en beneficio della, sin que se facasse el quinto del Rey, ni otra cosa que le perteneciesse: y que los dichos diputados pudiesen dar à los Capitanes, y inaeftros, lo que de los despojos les pareciesse, respeto de sus meritos, para que sirviesen con mayor voluntad. Que los dineros que sobraron de la armada pasada, se gastassen en esta; y que durante el tiempo que pareciesse, con acuerdo de los Oficiales de la Casa, con que no fuesse mas del necessario. Que los diputados pudiesen señalar, y pagar los salarios de los Capitanes, y gente, y con acuerdo de los Oficiales de la Casa, con que no fuesse mas del conviviente; y con que sobre el salario de los dichos diputados, se embiassè relacion à su Magestad, para que provyesse lo que fuesse servido. Que el repartimiento para los gastos de la armada, se hiziesse sueldo à libra segun que à cada uno cupiesse, y que no lo queriendo pagar, pudiesen executarlos por ello. Que el diputado general con los otros diputados, pudiesen poner Capitanes, Vecedores, y Alguaziles, y los demas Oficiales que su Magestad daria comission para ello; y que se pudiesen tomar las naos, que fuesen menester, pagandoles su justo salario del tiempo que sirviesen; y que en esto, y en el repartimiento de la averia, se procediesse con templança, y que se cargasse à razon de uno por ciento.

Escriviò el Rey à los Duques de Medina Sidonia, y Arcos, al Conde de Ureña, à los Marqueses de Tarifa, y Ayamonte, para que diessen artilleria prestada para esta armada, con fianças de bolverla acabada la jornada, y lo mismo se escriviò à la Ciudad de Cadiz: tambien al Marques Diego Lopez Pacheco, y al Marquez de los Velez, para que se contentassen de prestar algunos de los navios que tenían fletados, para cargar de alumbres, por dos ò tres meses, si fuesen necesarios para la armada: y porque aunque parecia poco armar tres navios, y dos caravélas, respeto de los muchos costarios que avia, su Magestad pediria al Rey de Portugal, mandasse que se juntassen con ellas, las tres caravélas

armadas, que traia en la costa de Portugal, y que fuesen à las Islas de los Azores, por las ocho naves que alli estavan, y que el Governador del Rey de Portugal, que en las Islas tenia, las hiziesse todo buen acogimiento, y tratamiento. Fuè proveydo por Capitan general de esta armada, Sancho de Herrera; y como se entendiò en los Azores, que los Franceses avian dado al través, aunque el Rey avia escrito à Juan Velazquez de Leon, Alonso de Grados, y Diego de Ocampo, y à los demas Capitanes que venian en la armada, que si les pareciesse por huyr el peligro de los costarios, se fuesen à la coruña; ellos se determinaron de venir à Sanlucar, adonde llegaron à salvamiento à los veynte de Mayo, sin esperar ayuda, ni nuevos navios.

Con la llegada destos navios, mandò el Rey, que no se passasse mas adelante en la armada de averias: y que se mirasse en lo que la Contratacion de Sevilla avia suplicado, sobre que diessè facultad, para elegir los mercaderes cargadores, entre si Prior, y Consules, de la misma manera que se hazia en Bùrgos. Vinieron en estas naves mas de sesenta mil pesos de oro, para el Rey, docientos y veynte y siete marcos de perlas, y aljofar redondo, dos onças, y dos ochavas de perlas de valor, y mas cinco onças de perlas de otra suerte. Traxeron mucho Brasil,

y doze pajatos neblis. Tomò prestados, tréynta mil pesos de oro, y mil y quinientos y cinquenta marcos de plata, que embiava Hernando Cortes, para comprar mas jarcia, vitualla, y otras cosas, para llevar à nueva España, y escriviò sobre ello à Martin Cortes, su padre: y ordenò que à todos los particulares, se diessen libremente sus haciendas, y que los Oficiales de Sevilla dexassen llevar el presente que embiava Hernando Cortes, à los que lo avian traydo. Traxeron tambien un hijo de Motezuma, el qual mandò el Rey, que se llevasse à Talavera, y que se diessen dineros à los frayles de Santo Domingo, para sustentarle, à quienes mandò que le instruyessen en la Fè, y que del oro que avia llegado, se le embiassen con Correos por la posta, con la mayor brevedad possible, sesenta mil ducados; y porque avia presentado à fray Juan Garces, de la Orden de Santo Domingo, para Obispo de Yucatan; y santa Maria de los Remedios, que era la primera tierra que se descubriò en Nueva España, y ya se avian passado à Mexico, y otras partes, los que las descubrieron: y à causa de venir nombrado para

Llegan à S. Lucar ocho naves de las Indias.

Origen de Prior y Consules de Sevilla.

Lo que venia en estas naves para el Rey.

El Rey manda desembarcar à la hacienda de Cortes en Sevilla.

Fray Juan Garces fuè primero electo Obispo de Yucatan.

para

para esta tierra, el Obispo no avia ido à usar de su dignidad; suplicò à su Santidad, que proveyesse, y declarasse que las Bulas se entendiesen, para en la parte de Nueva España, que su Magestad señalasse: y ordenò que en la Iglesia de la Isla de Santiago, dicha Jamayca, se gastasse otro tanto de su Real hacienda, como gastava el Abad Pedro Martir de Angleria: escrivì al General de S. Francisco que embiasse Frayles al Monasterio de la Concepcion de la Española, porque ya no avia en él mas de dos Religiosos, y porque el Nuncio del Papa intentava de cobrar los espolios del Obispo, y los frutos de los Obispos de Santo Domingo, y de la Concepcion, mientras vacavan, se ordenò à la Audiencia de la Española, que no lo permitiesen. Mandò prestar à los vezinos de la Isla de Santiago dineros, para comprar herramientas, para beneficiar las minas del oro, que se avian descubierto, y para hazer otras labranças; y granjerias, y que se notificasse al Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, que saliesse al descubrimiento de Chicora, porque no se le daría mas prorogacion, y que se acabassen las atarazanas, que en tiempo de los Reyes Cathólicos se començaron en Santo Domingo, para que en aquella Ciudad, pues avia aparejo, se pudiesen labrar navios.

Tuvo en esta ocasion el Rey aviso de la muerte del Adelantado Diego Velazquez, y de la provision que avia hecho la Audiencia en su lugar de Manuel de Rojas, por ser hombre muy calificado de autoridad, y experiencia, y mostrò sentimiento de la muerte del adelantado, de quien dixo, que se tenía por muy servido, y à su persona en mucha estimacion: y aprovò la provision de Manuel de Rojas: mandò que escriviesse à Hernando Cortes, para que diese orden que se restituyesse à los hijos del Adelantado Francisco de Garay, todos los bienes que uviésse dexado su padre en Nueva España; y que la Audiencia de la Española embiasse persona que los cobrasse, adonde quiera que los hallasse. Proveyò à Antonio de Garay, hijo del Adelantado, un regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, y la tenencia de la fortaleza de Sevilla en la Ciudad de Santiago, y la de Yaquimo en la Isla Española, y le perdonò quinientos ducados, de mil que su padre devía à la Real hacienda: proveyò el oficio de Factor de la Isla de Cuba, en Hernando de Castro: y porque el Almirante don Diego Colon, despues de aver satisfecho à las calúnias de sus emulos, suplicò al Rey que en sus pretensiones le hiziesse justicia, diò comission en la Ciudad de Toledo, al Do-

tor Mercurio Gatinara, su gran Canciller, y à fray Garcia de Loayza su confessor, y Presidente del Consejo Real de las Indias, y à Hernando de Vega, señor de Grajal, Comendador mayor de Castilla, à don Garcia de Padilla, Comendador mayor de la Orden de Calatrava, à los Licenciados Santiago, y Christoval Vazquez de Acuña del Consejo real, al Dotor Lorenzo Galindez de Caravajal, al Maestro Luys Vaca, Obispo de Canaria, y al Dotor Beltran, del Consejo de las Indias, y al Dotor Maldonado, electo Obispo de Ciudad Rodrigo, del mismo Consejo, para que sentenciasen en las diferencias que traxa con el Físcal, sobre la declaracion de sus privilegios, y sobre las otras causas, y razones contenidas en los processos de sus pléytos, que estavan en el Consejo de las Indias, que ya se tenían por conclusos, con poder, y facultad de determinar lo que hallasen por justicia. Al Dotor Galindez de Caravajal hizo merced del oficio de Correo mayor, en Sevilla, de los despachos que viniessen de las Indias: y à los Belzares Alemanes, diò facultad para contratar en las Indias, como si fuesen naturales de estos Reynos.

Hallandose su Magestad en Madrid le llegó aviso, como aviendo pasado el Rey de Francia, con muy gran exercito à Italia, con fin de tomar, y usurpar las tierras del Imperio, y Reyno de Napoles, adonde avia embiado al Duque de Alva con gente, para conquistarle, teniendo cercada la ciudad de Pavia, el dia de san Matias, dia del nacimiento de su Magestad, que fueron los véynte y quatro de Hebrero deste año, aunque el Rey de Francia, por tener su campo en sitio muy fuerte, no tenía voluntad de aceptar batalla, fuèle forçado, porque el exercito Español pasó con no pequeño trabajo, adonde estava; y plugo à nuestro Señor, por la justicia de la causa del Emperador, de darle vitoria. Fuè preso el Rey, y el Principe de Bearne, señor de la Brit, y otros muchos cavalleros principales, y el Almirante de Francia Moseur de la Palica, Moseur de la Tremolla, y otros muchos; de manera que todos los principales que alli se hallaron, fueron muertos ò presos: y murieron del campo Francès mas de diez y seys mil hombres; y del Español, hasta quatrocientos. Y aviendo el Emperador dado gracias à Dios, por tan gran vitoria, pues esperava que nacería della una paz universal para la Christiandad, mandò que à la Audiencia de la Española, y à todos los Governadores, lugartenientes, oficiales Reales, y Consejos de las Indias, se diese aviso dello, con esta particularidad, para que assi mismo loassen à Dios por ello.

El Rey da comission para que se sentencien los negocios del Almirante.

El Rey da facultad à los Belzares Alemanes, para contratar en las Indias.

El Rey avisa à los oficiales y ministros de las Indias de la vitoria de Pavia.

Pedro Martir de Angleria, Obispo de Jamayca.

El Nuncio quiere cobrar los espolios, y no se le permite.

La Audiencia provee à Manuel de Rojas por Governador de Cuba, por muerte de Diego Velazquez.

El Rey honra à Diego Velazquez.

Y provee justicia à los hijos de Francisco de Garay:

Hernando de Castro Factor de la Isla de Cuba.

1525.

CAPITULO II.

De lo que se provéyò para el gobierno de Tierra firme : y que el Licenciado Villalobos se obligò de poblar la Isla Margarita.

Longiora & diuturniora imperia multos atollunt, & ad res novandas impellunt. Dio.

El Rey escribe acerca de los casamientos de los Indios, y Castellanos.

Que los beneficios se provean à naturales, siendo idoneos.

Que los casados vengàn à vivir con sus mugeres, ò las lleven.

Que se procure que vaya gente Castellana casada.

EN las cosas de Tierra firme desseava el Rey dar algún asiento, porque siempre avía quejas de Pedrarias Davila, como acontece de los que largo tiempo estan en los gobiernos, y para dar satisfacción à la gente de la tierra, siempre proveía en las cosas de la governacion con cuydado, y hazía mercedes à quantos acudían, porque assi convenía para que se conservasse aquella nueva tierra, muy diferente de las otras en temple, y en lo demás. Mandò escribir al Obispo, y Governador, que su Magestad, avía sido informado, que muchos de los Indios principales, y Caziques de las tierras, querían casar sus hijos, y sus hijas con Christianos, y Christianas de que Dios sería muy servido, y vendría mucho provecho, y paz à la tierra, y que por tanto era su voluntad que siempre fuesen favorecidos tales casamientos, sin impedirlos en ninguna manera. Y escribió assimismo al Obispo, que pues sabía que las Iglesias adonde se proveían los beneficios à los naturales, eran mejor servidas, y los oficios divinos mejor administrados, que los proveyessè à los hijos patrimoniales Castellanos, de la tierra, concurrendo en ellos las calidades necesarias, pues con esto estudiarían, y se darían à las letras: y porque la necesidad que por entonces avía ayido de gente, se entendía que no se avían apremiado los vezinos casados, de aquella provincia, para que viniessen à hazer vida con sus mugeres, se ordenasse à los tales casados, que se viniessen à vivir con sus mugeres, ò embiassen por ellas, de manera que con efeto se cumpliesse. Mandò que se perdonasse al Consejo del Darien, que ya era de Panamá, cierta cantidad de dinero que devía à la Real hacienda, de bastimentos que se le avían embiado algunos años atrás, desde la Española, quando se hallava en mayor necesidad: y que procurasse que se llevasse gente casada de Castilla, que habitasse, porque se entendía, que despoblándose aquella Ciudad, se perdería la conversion de los Indios, que estava comenzada con mucho fruto.

Y aviendo sido el Rey informado que con color de una clausula, de la instruccion que se diò à Pedrarias, por lo qual se mandava que pareciendo cosa conveniente, echar de la tierra algunas personas, por la quietud della, sin les otorgar apelacion: sus oficiales, por par-

ticulares passiones, usavan mal desta comission, de que se seguía gran escandalo. Mandò que no le usasse mal de la tal clausula, salvo el mesmo Pedrarias por su propia persona. Hizo saber assi mesmo, al Obispo, y al Governador, vista la mudança de la ciudad de la Antigua del Darien; y que se avían despoblado Acla, y Chiriqui, que siendo la mas principal, y derecha intencion que le movía en embiar à descubrir, pacificar, y poblar aquellas nuevas tierras, la conversion de los naturales dellas, que convenía que entre ellos se hiziesen pueblos de Christianos, para que con la comunicacion, especialmente en la administracion de los divinos oficios, en las Iglesias, y monasterios, viniessen en conocimiento de nuestra santa Fè: por lo qual era necesario, que principalmente los pobladores pensassen mas en esto, que en otra cosa, procurando hazer edificios: y que hiziesen crias, y grangerías, y las demas cosas necesarias à la conservacion de los pueblos, porque viendo los Indios las mudanças, y desafosios de los Christianos, esperavan que cada dia se avían de ir, y dexarlos; por lo qual no se querían sugetar, ni pacificar: para lo qual convenía, que los pueblos de los Christianos se asentassen entre los Indios, en las partes convenientes, y ruviessen con ellos mas conversacion y trato, para que pudiesen durar y permanecer: en lo qual encargò que se pusiesse especial cuydado. Y esta mesma orden se dava en los demas descubrimientos que se hazian en las Indias. Y porque se avía acostumbrado en Tierra firme, despues de aver sacado, y repartido los solares para Iglesias, monasterios, hospitales, y lugares pios, y publicos, que se repartian: tambien à los Governadores y sus ministros, aunque los tenían en los lugares adonde residían, de lo qual resultava, que no quedava sitio competente para los vezinos: porque despues los vendían, y sacavan dineros dello, se mandò, que para adelante no se les repartiessen solares sino en la parte y lugar adonde fuesse su residencia, y no en otra.

Aviendose ocupado algunos Alcaldes mayores de Tierra firme, en ser Capitanes de las entradas que se hazian en la tierra, por ganar las dos partes que les tocavan, de las cavalgadas, allende de los salarios que llevavan por Alcaldes mayores, de que la tierra recebia daño, porque ni la justicia se administrava, ni los pueblos eran visitados como convenía: acaciendo andar por el campo, ocupados en las entradas, un año, ò dos: se mandò, que los Alcaldes mayores no se metiessen mas en esto, sino que residiesen en los pueblos, para administrar justici-

Que se hiziesen muchos pueblos de Christianos, para mayor comunicacion de los Indios.

Que no se repartiessen solares à los Governadores, sino en los lugares de su residencia.

Que los Alcaldes mayores no fuesen à las entradas.

justicia : y que los Capiranes que fuesen à las entradas , y descubrimientos , y visitas de Caziques , no recibiesen hombres que no fuesen habiles para sufrir el trabajo de la guerra , sin respeto de ruegos de los juezes, Alcaldes, y ministros , y otras personas ; de manera que por ser hombres flacos , y puestos por otros , no se perdiessen los viages , y se dexasse de hazer lo necessario. Y por relevar mas de trabajo à los pueblos desta tierra , mandò que todas las apelaciones que se interpusiesen de los Governadores, è otros qualquier juezès y justicias, hasta quinientos pesos de oro , y desde abaxo , fenebiesen ante los mesmos Governadores, ò juezes de residencia : y que las causas que se apelassen ; desde los quinientos pesos de oro arriba ; fuesen en el dicho grado de apelacion, ante el Presidente, y Oydòres de la Real Audiencia de la Isla Española : y que las sentencias que se diessen por las justicias mayores desta tierra, hasta en cantidad de véynte mil maravedis : y desde abaxo no se apelasse, salvo para ante los Cabildos de las ciudades, villas, y lugares de la dicha Tierra firme, cada uno en su jurisdiccion : y que hasta en esta quantia no pudiesen ir à otra parte alguna , no embargante que la sentencia procediesse de causa criminal. Y aunque estava mandado so graves penas ; que ningun oficial Real pudiesse tratar ni contratar, todavìa se avia dado licencia para ello : al Contador, Fator, Veedor, y Tesoreto ; se mandò que no lo hiziesen porque dello se seguia daño à los otros vezinos ; porque por ser ministros Reales, tenian más favor. Mandò tambien, que fuesen iguales con los otros vezinos, en el trato, sin diferencia alguna. Y porque se entendia que se juzgavan juegos vedados, con mucho escandalo, y perdicion, mandò que se guardassen sobre esto las prematicas que estavan dadas, executandolas con rigor ; y pidió con mucho encarecimiento à los juezes, que en ello pudiesen todo cuydado, y diligencia. Y aviendo entendido, que los Governadores, y ministros, se hazian acompañar de todos los vezinos, y personas que se hallavan presentes en los pueblos adonde iban, y que se avia puesto en costumbre, de tal manera, que los hombres recibian perjuizio, y en especial los oficiales se distraian de sus officios y hazienda, para acompañar à los ministros, sobre lo qual avia entre ellos muchas embidias, y diferencias, mandò que para adelante, ni el Governador general, ni otro ningun ministro, consintiesse, ni diese lugar à que ninguna persona, en dias de fiesta ni de trabajo, los acompañassen, si no fuesen sus criados, y personas que llevassen su sueldo.

Ant. de Herrera Decada III.

Solicitavase à Rodrigo de Bastidas, que cumpliesse con su assiento, en la poblacion de santa Marta, y se señalaron los límites de su distrito, para que no tuviesse diferencias con otros. Fue proveydo por Tesorero de su governacion, Pedro de Espinola, y Francisco de Vallejo por Contador. El Licenciado Marcelo de Villalobos Oydor de la Audiencia de la Española, por parecer que no era menos desleoso de intentar cosas grandes, que los otros, tambien hizo assiento con el Rey, obligandose à descubrir, y poblar la Isla de la Margarita, que està en comarca de la Isla de Cubagua, entre las Islas de Caribes, y de Indios Guatiao, amigos de los Castellanos, que estan mas adelante de la Isla Española ; y que haria en ella un pueblo en que uviessè à lo menos, de presente, véynte vezinos casados, que tuviesen con sígo sus mugeres : y que haria crianças, y grangerias, y otras cosas para el bien de la Isla, y conservacion de los Indios naturales della ; lo qual començaria dentro de ocho meses. Que llevaria dos clerigos para el servicio del culto divino, à su costa, con los ornamentos necessarios. Que haria luego à su costa, una fortaleza, en la parte mas conveniente de la Isla, para defenderse de los Indios, que eran Caribes, y de guerra : y que lo que se gastasse en la dicha fortaleza, se le pagasse despues, de las rentas y provechos del Fisco, con que fuesse obligado de tener en ella la artilleria, armas, y pertrechos necessarios para la defensa ; con tal que tuviesse la tenencia della por su vida, y de un heredero, y fuesse Capitan de la Isla ; y otras condiciones : y en especial, que diese primero fianças, de pagar los daños, y maltratamiento de Indios, que hiziesen contra las ordenanças que sobre esto estavan dadas. Que los Indios de la Isla fuesen tratados como vassallos de su Magestad ; libres, è industriados en las cosas de la Fé Cathólica, sobre lo qual se le encargava la conciencia. Que fuesse obligado à dar fianças ante los oficiales de la Isla Española, de cumplir este assiento : en todas las demas cosas se le concedieron las gracias, privilegios, y libertades que en semejante assientos se concedian à los pobladores, y pacificadores de las nuevas tierras.

CAPITULO III.

Quien fuè à pacificar la provincia de Tavaasco, y lo demas que della se ofrece dezir.

Hernando Cortes, atendiendo con cuydado à la pacificacion de todas las provincias à que se estendia su jurisdiccion, no olvidandose de la que llaman de Tavaasco, que tomò el nombre del

Q

Cazi-

Provision
tocante à
las apela-
ciones.

Que los oficiales Reales no traten ni contraten.

Tocante al juego, de que se seguia el escandalo,

Que los oficiales Reales no permitan ser acompañados.

1425.

Solicitase à Rodrigo de Bastidas que vaya à poblar à santa Marta.

Assiento con Marcelo de Villalobos para poblar la Isla Margarita.

Condiciones del assiento de Marcelo de Villalobos para poblar la Margarita.

1525.

Que significa la palabra Chontal. El Capitan Vallezillo entiende en pacificar à Tavaasco.

Cazique assi llamado , señor de Potonchan , que en lengua Castellana significa Chontal, como si se dixesse barbara, porque lo mesmo es Chontal en language Mexicano. Embiò este año al Capitan Vallezillo, à pacificar esta provincia , con sesenta soldados : y entendiendo en la pacificacion , el Capitan sobredicho, por los muchos trabajos que passò, se estropeò de manera, que no pudo ser mas de servicio , por lo qual los soldados embiaron por socorro à Juan de Lepe , que en una canoa llegò à salvamento à Medellin , y de alli passò à Mexico , de donde con brevedad bolviò con socorro de bastimentos, armas, y gente ; y por Capitan della fuè Baltasar de Gallegos , que acabo la pacificacion : porque los Indios , aunque en su defenfa hazian lo que podian , al cabo, no pudiendo resistir, obedecieron ; y de toda la tierra se hizo repartimiento à los conquistadores , y se fundò la villa que llamaron de nuestra señora de la Vitoria, porque alli fuè dia de la Virgen, la Vitoria , que Cortes tuvo contra los de Potonchan , quando iba en demanda de Nueva España , y la primera batalla que tuvo con los Indios, en un placel de agua que se haze de la parte del Norte, sobre un braço del rio de Grijalva , una legua de su entrada en la mar. Es tierra esteril la del pueblo , por estar fundado sobre arena, y cienagas. Está en altura de diez y siete grados y medio. En este braço del rio de Grijalva, surgen los barcos y fragatas que van por la mar, arimados à las casaf de la villa , adonde tienen reparo del Norte, y viento de la mar, que en aquella costa son muy bravos.

Fundacion de la villa de la Vitoria de Tavaasco.

El rio de Grijalva caudaloso y hondo.

Adonde està el pueblo de Tavaquillo.

El rio de S. Pedro y S. Pablo, assi llamado porque Cortes llevo à el tal dia.

El rio de Grijalva , que el año de diez y siete tomò el nombre del Capitan Juan de Grijalva , es caudaloso, y de mucha hondura , porque dentro de la barra tiene mas de ocho braças de agua : entran en el cinco rios caudales, sin otros muchos ; y cienagas, y esteros : tiene dos bocas , la mayor es de un quatro de legua de ancho , North Sur , porque toda la costa deste distrito corre Leste Oeste: por la otra boca se entra Nordeste Sudveste. A tres leguas desta villa entra un rio caudaloso en la mar , y dos esteros, que llaman los braços, el uno va à dar dos leguas mas adelante , en el rio de Grijalva, y entra à un rincon, adonde va à dar buelta, y alli està el pueblo de Tavaquillo , reliquia del de Potonchan , adonde Marina la lengua , fuè presentada à Cortes. Frontero deste , de la otra parte del rio de Grijalva , ay otro estero , que se dize Tacanis , el qual por unas lagunas va à dar por lo alto al rio de san Pedro y san Pablo , que se dixo assi , porque tal dia llegò à el Hernando Cortes : es caudaloso, y tiene una barra angosta,

y se entra en el North Sur, y es muy hondable, y de buen agua, y mucha leña, y pescado , y gran cantidad de caça de todas fuertes. Por el sobredicho estero , solian ir al pueblo de Xitalango , que fuè frontera de Motezuma : y mas arriba entra el rio de Yztapà , que es muy grande, que va la buelta del Sueste ; y por este rio van en canoas hasta el pueblo de Xonutla, los que caminan à la provincia de Yucatan. Ay en toda esta tierra muchas cienagas, y lagunas, adonde se matan muchos pescados grandes, Manaties, y otros de diversas maneras ; Tortugas , e Yguanas. Es la tierra baxa , y llana , con cantidad de brasil, cedros, y otras muchas maderas , por ser toda de gran boscage , y assi es húmeda, y caliente , con muchos mosquitos : y de los doze meses del año , acontece llover los nueve. Reynan en esta costa, por ser travesia, los Nortes Norvestes, y Nordeste, vientos peligrosos para los navegantes ; y duran desde Setiembre , hasta principio de Abril : el demas tiempo del año corren Leste Suestes, y algunos Sures, que son enfermos, y dan grandes dolores de cabeça.

En estos bosques ay gran abundancia de fruta de la tierra , como mameyes, zapotes , aguacates , guayabos , y otras sabrosas , y de buen gusto. Avia gran numero de Indios , los quales por las muchas enfermedades , y pestilencias que suelen dar en aquella provincia, an desminuido mucho , porque estando enfermos de sarampion, viruèlas, catarros, fluxos de sangre , y grandes calenturas, sin que se les pueda estorvar , se bañan en los rios, y así mueren : y como no se les permite , conforme à la piedad Cathòlica, mas de una muger, y en tiempo de su Gentilidad tenian diez , y doze , no pueden aumentar tanto los Indios ; y en especial los Chontales. Comian muy poco , y bevian mucho del brebaje hecho de Cacao , mezclado con massa , que es gran mantenimiento para ellos , y otro de mayz cozido , à manera de poleadas , que les dava gran sustento , del qual hazian otro brebaje algo azedo, para beber en tiempo de calores , por ser fresco. Despues que an tomado algo de la policia Castellana , viven juntos en pueblos , y comen à sus horas concertadas, carnes de vaca, puerco, y aves, y beven una bevinda muy sana, hecha de cacao , mayz , y especia de la tierra , la qual llaman Zocolate. Ay en esta provincia de Tabasco tres lenguas , la Chontal , abundante de vocablos , y usada entre la mayor parte de la gente : la lengua Zoque , se habla en la provincia de la Sierra , quarenta leguas de la Vitoria, y se llama la Sierra, porque alinda con sierras de la provincia de Chiapa , adonde se habla la mesma len-

En esta tierra, de doze meses llueve los 9.

Por que causa an desminuido los Indios en esta provincia.

Los Indios an recebido la policia Castellana.

Las lenguas que se hablan en esta tierra.

lengua ; y cae una cordillera de fierras que dividen las provincias de Chiapa, y de Tabasco. La tercera es la Mexicana, que se introduxo por las dos fortalezas que en esta provincia tenia Motezuma, que eran Zimatlan, y Xicalango, para su seguridad ; y al presente, toda la gente de la tierra se da à hablar Mexicano : porque demas de ser el lenguaje mas Cortesano, y general en toda Nueva España, los religiosos an compuesto muchos cantares à lo divino en ella, à que la gente se inclina, y de que gusta.

La ciudad de Mexico, està à la parte del Oeste, ciento y sesenta leguas desta provincia, yendo por tierra ; y por mar, por la Veracruz, ciento y quarenta. La ciudad de Merida, en Yucatan, adonde està el Governador desta tierra, està al Oeste, ochenta leguas, y es de su Obispado, aunque antes fuè de Chiapa. La villa y puerto de Campeche està cincuenta leguas por mar, al Oeste. La ciudad Real de Chiapa, està setenta leguas de la villa de la Vitoria, al Sur, y vase à ella por el rio de Grijalva, quarenta leguas, y las otras tréynte leguas se caminan por fierras asperas, y de muchos rios, y tierra fria. Los desta provincia obedecian al Imperio de Motezuma, que con las dos fuerças dichas, los tenia sugetos, y le pagavan el tributo en Cacao, y adoravan idolos de barro, y de palo, que tenian por abogados para diversos tiempos, y diversas cosas. Usavan el sacrificio de hombres, y se los comian : y en esto imitavan mucho los usos Mexicanos. En las guerras se vestian de pieles de Tigres, Leones, y venados : peleavan con arcos, flechas, y macanas, como hachas de armas, en que ponian piedras de pedernales como navajas. Vivian mas en su Gentilidad, porque trabajavan mas. La mayor riqueza de la tierra es el Cacao, porque como los Castellanos an enseñado à cultivar à los Indios, cogen mayor cantidad que solian, y anse dado mucho à la criança del ganado mayor, y plantar frutas de Castilla ; y assi ay gran abundancia de parras, higueras, limas, limones, y naranjas. Cogese mucho mayz, tres y quatro vezes al año : y por lo menos dos ; y otras legumbres : y tambien se da bien el arroz, y el mijo, y toda hortaliza de Castilla. Ay en esta tierra mucha diversidad de yervas medicinales, con que se curan los naturales : y matan los gusanos, y con que restrinien la sangre, como es el Piciete, por otro nombre Tabaco, que quita dolores causados de frio, y tomado en humo es provechoso para las reumas, asma, y tos ; y lo traen en polvo en la boca los Indios, y los negros, para adormecer, y no sentir el trabajo.

Ay en esta provincia muchos Tigres,
Ant. de Herrera Decada III.

Leones, Dantas, puercos javalies, aunque pequeños ; conejos, venados, monos, armadillos, tepeyz quintes, del tamaño de un lechon, à manera de gamos, y pintados como ellos : muchos lagartos, tortugas grandes, como rodélas, y guanas, y muchas sabandijas, Faylanes, pavos, y Papagayos de diversas fuertes, codornices, y otras muchas aves grandes, y chicas, de diversas colores : muchas gallinas de Castilla, y de la tierra : palomas torcazas, y tortolas. No se coge algodón en toda esta provincia, aunque lo ay : llevanlo de Yucatan, y la ropa de vestir, porque no pueden beneficiar el algodón, por andar ocupada la gente en la grangeria del ganado bacuno, y porcuno, de que facan gran provecho, y del Cacao, y en guarda dello ; porque estando en el arbol antes de madurar, lo comen los monos, ardas, y otros animalejos : y los mesquitos en esta tierra son tantos, y tan importunos, que no se puede dormir sin pavellon.

CAPITULO IV.

Del assiento que se tomò con el Rey en nombre de Hernando Cortes : y de las mercedes, y honra que le hizo.

ANDava en la Corte Juan de Ribera Secretario de Hernando Cortes, entendiendo en sus negocios, y assistiale fray Pedro Melgarejo, de la orden de san Francisco, como amigo suyo : y porque entre las comisiones que traia, era procurar el acrecentamiento, y grandeza de su amo, fuesse por via de assiento, ò capitulacion, ò haziendo algun servicio de presente, respeto de las necessidades del Rey, para lo qual tenia poder bastante, pareciendole que esto de las necessidades era el mejor medio. Y como algunos quieren, viendo que no cessavan las murmuraciones de los emulos, que siempre calumniavan las acciones de Hernando Cortes, y que con esto pondria silencio en ellas, propuso las cosas siguientes, para que se tomasse assiento con él ; y pidió que se tomasse resolucion en los memoriales que por su parte estavan dados.

Que Hernando Cortes serviria à su Magestad dentro de año y medio, con docientos mil pesos de oro ; y que quando no los uvièsse de su Magestad, supliria lo que faltasse, de su hazienda, y de sus amigos, con tal que desde el dia del otorgamiento deste assiento, uvièsse embiado Hernando Cortes alguna cantidad, todo lo que excedièsse de cincuenta mil pesos arriba, entrasse en la cantidad de los docientos mil pesos. Que para ayudar à Hernando Cortes à procurar este dinero, por via de emprestido, fuesse à ayudarle fray Pedro Melgarejo, y Juan

15260

Ay en esta tierra mucho ganado.

Sacase gran provecho del Cacao.

Los emulos de Cortes siempre calumniavan sus obras.

Assiento de Hernando Cortes con el Rey.

Condiciones del assiento de Hernando Cortes con el Rey.

Como se introduxo aqui la lengua Mexicana.

Como se pagava à Motezuma el tributo en esta tierra.

Tocante à la religion que tenian estos Indios.

Frutas de Castilla que se an dado en esta tierra.

Para que es provechoso el Tabaco.

1525. de Rivera , con la instrucion que su Magestad les diessé , para lo qual se obligavan à armar tres navios à su costa , en que avian de gastar seys mil ducados , con que no excediendo dellos , se los mandasse su Magestad pagar en Nueva España ; y que diessé cartas en creéncia de Hernando Cortes , à fray Pedro Melgarejo , y à Juan de Rivera , para todas las personas particulares , mas ricas , y calificadas de las Indias , paraque cada uno prestasse lo que pudiesse ; y facultad à Hernanez Cortes , y à sus oficiales , para restituyrlo de su Real hacienda. Que se ordenasse al Tesorero , y oficiales de Nueva España , que entregassen todo el oro que tuviesen , à quien su Magestad mandasse. Fuè de muy buena gana aceptado este ofrecimiento , y luego se respondió à los memoriales de Hernando Cortes : que quanto à la merced que pedía , sobre el servicio que avía hecho en armar à su costa , y descubrir por la mar del Sur , su Magestad aguardava mas entera relacion en ello , y que entonces miraria su honra , y provecho , conforme al servicio y gasto que en ello vivièsse hecho : y que en quanto à lo que pedía , que no hiziesse mudança en la governacion de Nueva España , se mandò , que se le escribiesse que su Magestad le avía proveydo de aquel cargo , confiado que serviría como devia , y que assi lo confiava , y que tendria cuydado del bien , y poblacion de las tierras , y provincias de su governacion , y de la conversion de los Indios , y de las otras cosas del servicio de Dios , y de su Magestad , siendo cierto que tenia buena voluntad de hazerle mercedes , y mirar que fuesse favorecido , y honrado , como sus servicios merecian : y que quanto à la facultad que pedía , para que Hernando Cortes pudiesse proveer las tenencias de las fuerças y fortalezas , hechas , y por hazer ; y los Regimientos , y escrivanas de los pueblos de su Magestad , le daría orden , para que hechas las fortalezas , entretanto que su Magestad proveía , pusiesse en ellas las personas que les pareciesse , y avisasse de la calidad dellas , y de las personas en quien entendiesse que se vivièssen de proveer para cada cosa , porque siendo tales , su Magestad tendria respeto à su suplicacion , y lo mesmo haria en los otros officios : y que en lo de Panuco , era la voluntad de su Magestad , que Hernando Cortes tuviesse todo aquello en su governacion , sin que hiziesse novedad , hasta que mandasse otra cosa. Y en lo que se suplicava , que demas del poder ordinario que de su Magestad tenia , se le diessé facultad para per-

donar algunos delitos , y comutar algunas penas corporales , en pecuniarias , sin perjuyzio de tercero : y que si alguno fuesse en cargo à su Magestad , no sabiendose de la deuda , la pudiesse componer , para que quedasse sin escrupulo de la conciencia , le respondió , que quando vivièsse algunos casos desta calidad , embiassé relacion , que su Magestad tendria respeto à su suplicacion : y que acarando sus servicios , le hazia Adelantado de Nueva España , y le dava titulo de don , y que assi le escribiría luego en sus cartas : y por la devocion que tenia al bienaventurado Apostol Santiago , le daría el habito de su sagrada orden. A Juan de Rivera recibió por continuo de su casa , con cincuenta mil maravedis de salario , y licencia para traer sobre sus armas yelmo abierto , y le hizo su Tesorero de la mar del Sur. Al Padre fray Pedro Melgarejo recibió por su predicador , y que se pudiesse dezir y nombrar , de su Consejo de las Indias.

Luego se les dieron los despachos dependientes desta capitulacion , y se les mandò , que fuesen à Sevilla à poner en orden los tres navios que avian de llevar. Dieronseles cartas para don Hernando Cortes , avisandole del assiento que se avía hecho en virtud de sus poderes , y de lo que à sus peticiones se avía respondido , y las mercedes que se le avian hecho , representandole la necesidad que avía de que se cumpliesse con brevedad la promesa de los docientos mil pesos. Dieronse cartas de creéncia para Pedro de Alvarado , para Christoval de Olid , (porque como esto passò por Hebrero deste año , aun no sabia se que era muerto) para Gonçalo de Salazar , Alonso de Villanueva , Juan Rodriguez de Villafuerte , Juan Velazquez de Leon , porque entonces no se sabia de su venida , y para Diego de Ocampo , aunque no era llegado à la Corte , y para Martin de Monjaraz , Pedro de Yrcio , Francisco de Solis , Bernardino Velazquez de Tapia , Luys Marin , Francisco Flores , Francisco de las Casas , Francisco de santa Cruz , Jorge de Alvarado , Francisco de Orduña , Garcia de Olguin , Antonio de Villaroel , Diego de Valdenebro , Juan Paez , Alonso de Grados , Juan de Salzedo , Gonçalo de Alvarado , Rodrigo Rangel , Juan de Torres , Diego de Soto , Hernando Lopez de Avila , Rodrigo Alvarez Chico , Andres de Tapia , Domingo Garcia , Juan de Leon Canonigo , todas personas calificadas , y Capitanes principales. Y sin estas cartas se dieron otras quarenta , firmadas en blanco , paraque alla se pudiesen hinchir , para las personas que se olvidavan. Dieronse despachos para todos los Governadores de

El Rey haze Adelantado de Nueva España à Hernando Cortes.

El Rey avisa à don Hernando Cortes del assiento que con el antoniado sus procuradores.

Las personas para quien se dan cartas del Rey.

El Rey manda escribir à Hernando Cortes , que le a proveydo del cargo de Nueva España.

Lo que se responde à los memoriales de Hernando Cortes.

Que todo lo de Panuco estuviesse debaxo de la governacion de Hernando Cortes.

de las Iſlas, y tierra firme, para que à la buelta y yda, ayudaffen ſu buena enca- minadura. Advirtiſeles de la manera que avian de bolver, para no dar en manos de coſarios. Diſe orden en Nueva Eſpa- ña, que ſe les pagaffen ſus ſalarios, y ga- ſtos que hiziſſen. Y demas de las merce- des ſobredichas, mandò el Emperador, que al Adelantado don Hernando Cor- tes, ſe le deſpachaffe un privilegio en el qual, deſpues de averſe contado muy lar- gamente ſus hazañas, y coſas notables que hizo, como ſe a viſto en el diſcurſo deſta historia, le dava por armas, demas de las que al preſente tenia de ſus prede- ceſſores, un eſcudo, en el medio del qual, à la mano derecha, en la parte de arriba, tuvieſſe una Àguila negra de dos cabeças, en campo blanco, que ſon las armas del ſacro Romano Imperio; y en la otra mitad del medio eſcudo, à la par- te de abaxo, un Leon dorado, en cam- po colorado, en memoria que el dicho don Hernando Cortes, y por ſu industria y eſfuerço, tuvo tantas vitorias; y en la otra mitad del otro medio eſcudo de la mano yzquierda, à la parte de arriba, tres coronas de oro, en campo negro; la una ſobre las dos, en memoria de los tres ſe- ñores de la gran ciudad de Mexico, y ſus provincias, que venció, que fue el primero Motezuma que los Indios mataron, eſtan- do preſo, y Quetaozin ſu hermano, que echò à los Castellanos de la ciudad; y el otro llamado Quautimoc, que ſucedió en el Reyno, y mantuvo la guerra hafta que fue preſo: y en la otra mitad del dicho medio eſcudo, de la parte yzquierda, à la parte de abaxo, la ciudad de Mexico, fundada ſobre agua en memoria que la ganó por fuerça de armas, y ſugetò à la Corona de Caſtilla; y por orla de ſu eſ- cudo, en campo amarillo, ſiete Capitanes, y ſeñores de ſiete provincias, y po- blaciones que eſtán en torno de la lague- na, que ayudaron en la guerra, y los ven- ció; y que eſtuvieſſen aprisionados con una cadena, que ſe fueſſe à cerrar con un candado debaxo del eſcudo, y encima del un yelmo, con ſu timbre.

Estas mercedes, aunque parecieron generalmente bien empleadas en don Hernando Cortes, à quantos ſabían ſus hechos, los que más menudamente los conſideravan, ſin paſſion, quiſieran que el Rey uſarà con èl de mayor liberalidad, juzgando ſus ſervicios por grandíſſimos, y ſu valor por incomparable, porque entre otras virtudes deſte Capitan, fue la principal, aunque era diligentíſſimo, la industria, con la qual hizo à ſus ſoldados muy oſados, y con eſta ganó el animo y voluntad de los Indios, y ſin gaſto de ſu Rey emprendió tan grandes coſas, y con ellas ſe limpiò de las calunias de ſus emu-

los, y alcançò del Rey honras y merce- des: pero es de ſaber la diferencia que ay entre la industria, y la diligencia: en la industria tiene mayor parte el ingenio; en la diligencia el trabajo. La industria ſe ocupa en coſas grandes, è importantes, pero Cortes, cuerdamente templò la una con la otra, porque fue de animo, y in- genio tan vivo, que no ſolo penſava, y ordenava lo neceſſario, pero de muchas coſas era el meſmo el executor, para lo qual tenia el animo y el cuerpo propor- cionado.

CAPITULO V.

Que ſe puſo à punto la armada para los Malucos, y que personas ivan en ella, y la orden que ſe les dio.

A Cabada la junta de Badajoz, y pro- nunciada la ſentencia en la forma dicha, ſe mandò dar prieſſa en apercebir la armada que avia de ir à los Malucos, y que con eſeſto ſe puſieſſe la caſa de la Con- tratacion de la eſpeceria en la Coruña, ſin embargo de la contradicion de Sevilla. Aparteſaronſe ſeys navios, bien provey- dos, con mucha lenceria, paños, y bu- honeria, y otras coſas de reſcate, artilla- dos, y pertrechados de armas. Nombròſe por Capitan general deſta armada, y Capitan de la primera nave, llamada ſanta Maria de la Vitoria, à Garcia Joſſe de Loayſa, cavallero del habito de ſan Juan, natural de Ciudad real, con qua- tro cientos y cincuenta Castellanos: à Juan Sebastian del Cano, por Capitan de la ſegunda nave, dicha Santisſpiritus: à Pedro de Vera, contino de la caſa Real, por Capitan de la tercera: y de la quarta, dicha ſan Gabriel, à don Rodrigo de Acuña: y de la quinta llamada ſanta Ma- ria del Parral, à don Jorge Manrique de Najera: y de la ſexta, que llamavan S. Lefmes, à Francisco de Hozes, natural de Còrdova: y de un patache à Santiago de Guevara: Martin de Valencia avia de ſer Capitan general de las catavélas que avian de quedar en las Iſlas de los Malu- cos: y por Teſorero Juan de Benavides, y Contador Bartolome Simon Tarrago: Fator general Diego de Covartuvias: Alonſo de Texeda Contador: Alonſo de Solis por Teſorero: y por Contadores de los navios de la armada, ivan Yñigo Or- tes de Perca, Diego de Eſtrela, Diego de Vitoria, Diego Ortiz de Urne, y Luys de Luzon Teſorero: iba por Piloto mayor, Rodrigo Bermejo, y fueron deſpedidos, Lope Sanchez, y Juan Veſpucio, por- que no quiſieron ſervir en eſta ocaſion, y à todos hizo el Rey muchas mercedes, y diò ayudas de coſta. Iva por Lapidario Lope Vallejo. Hizo el Capitan general pleyto omenage en la Coruña, en manos

1525
Que dife-
rencia ay
entre la in-
dustria y la
diligencia.

Privilegio
de armas à
don Her-
nando Cor-
tes, demas
de las ſuyas.

Armas que
el Rey da à
Cortes.

El Rey
manda aper-
cebir ſeys
navios para
los Malucos.

Las personas
que ivan à
ſervir en la
armada.

Parecen po-
cas las mer-
cedes que el
Rey haze à
Don Her-
nando Cor-
tes reſpetto
de ſus ſer-
vicios.

El Capitan
general ha-
ce pleyto
omenage en
manos del
Conde don
Hernando
de Andrada:

2525. del Conde Don Hernando de Andrada, y los Capitanes en las del General, y cada soldado en las de su Capitan, y bendixeron el pendon Imperial.

Instrucion à las naves de la armada.

La sustancia de las ordenes que se mandaron dar al General, era, que en ninguna manera no se descubriese tierra, ni se tocasse en los limites del Rey de Portugal. Que los navios no fuesen muy cargados, para que tanto mejor pudiesen navegar. Que antes de partir toda la gente, se confesasse y comulgasse, y ordenassen sus animas, apercibiendo, que no sería recibido en la armada, el que no lo hiziesse. Que los otros Capitanes mirassen cada noche por la Capitana, siguiendo à la que llevasse el farol; la qual quando quisiere saber si las otras ivan à su vista, que hiziesen un fuego, y las otras respondiessen con otros: y que quando la del farol quisiere virar con otro borde, hiziesse dos fuegos, y cada navio hiziesse otros dos, y en respondiendo virasse, y luego los otros navios: y para que le siguiessen, hiziesse un fuego como antes, y que quando quisiere quitar alguna Boneta, hiziesse tres fuegos, y respondiessen las naves con otros tres: y que para amaynar, hiziesse quatro fuegos, y respondiendo con otros quatro, amaynasen todos. Y que si por caso uviéssse necesidad, assi de dia como de noche, de amaynar, despues de aver amaynado que no tornasse ninguna nave à guindar, ni subir vela, hasta que la nao Capitana hiziesse tres fuegos, y fuesse respondida con otros tres, y que entonces guindassen todos, y se hiziesen à la vela. Que navegando cada dia una vez por la mañana, y otra por la tarde, fuesse cada una à hazer salva à la Capitana, para ver lo que mandava. Que de noche llevasse cada nave una vela menos que la Capitana, quedandose atrás, aunque no tanto que la Capitana fuesse desacompañada, y todas lo mas junto que fuesse possible: y que la Capitana las aguardasse siempre, y las hiziesse la conserva necesaria.

Profigue la Instrucion.

Que los Capitanes, Pilotos, y Maestres, no hiziesen viage, ni tomassen derrota, sino la que les mandasse la Capitana. Que el Capitan general no hiziesse derrota, ni virasse en otra buelta para seguir nuevo viage, sin llamar à Consejo todos los Capitanes, Pilotos, y Maestres de la armada. Que si de noche fuesen las naos à dar en tierra, el primero que lo viesse tirasse por parte de barlovento, dos tiros, y que si no le respondiessen, tirasse mas; y de noche haria la mesma señal. Que si aconteciesse desgracia à alguna nao, de fuego, hazer agua, ò desaparajar, fuesse la señal dello, hazer muchos fuegos, y con ser respondida, arribarian

todas las naves con ella; y seguirian el camino que ella hiziesse, por la necesidad en que fuesse, hasta ser remediada: y hecho esto, seguirian su viage. Y que en ningun tiempo, de noche, ni de dia, sacassen boneta, ni vela, sin ver que la Capitana lo hazia, ò señal dello; salvo si alguno de los dichos navios fuesse tan temeroso à la vela, que lo hiziesse por no lo poder sufrir; y haciendolo hiziesse señal dello: y en tal caso se tuviesse mucho cuydado de esperar siempre por la dicha nao, y llevarla siempre delante de la Capitana, porque no se perdiessse tiempo ni camino. Que si antes de llegar à las Canarias, por algun rezio vendaval, conviniesse bolver à tierra con toda la flota, se tomasse el puerto de España, mas conveniente; y si no lo pudiesse tomar algun navio, tomasse el mas cercano, y lo hiziesse luego saber, para que se le mandasse lo que avia de hazer. Que nadie saliesse en Canaria en tierra, sino con licencia del General, para negocios de baltimentos, y servicio de la armada; y que alli se detuviessse muy poco. Que se mandasse à los Pilotos, y Maestres, y contramaestres, que no surgirian, ni echarian anclas, sin tomar primero la sonda, y saber que era la tierra limpia, y segura. Que hiziesen en esta forma su navegacion à las Islas de los Malucos, por las escalas, y derrota que les pareciesse ser necesarias, para su mas segura navegacion, sin divertirte à otras Islas y tierras, sino à las que el viage derechamente les ofreciesse. Que no pudiendo doblar el cabo de Buena Esperança, ò despues de doblado, por malos tiempos, no pudiesen seguir el viage, y uviéssen de buscar adonde invernar; en tal caso se juntassen à Consejo, para escoger lo mas leguro. Que si haciendo navegacion à los Malucos, descubriessen nuevas Islas dentro de la demarcacion de su Magestad, las pusiesen luego en la carta de navegar, señalando, y poniendo por escrito, en quantos grados de latitud, y longitud estuviessen: y siendo la tal tierra poblada, procurassen de aver lengua della, y de su calidad, dexando señal, que quedasse memoria que fué descubierta por mandado de su Magestad: y que hallandose oro, especeria, y otras cosas ricas, pudiesen detenerse à contratar, sin dexar por esso el principal viage, y si les pareciesse dexar algunos religiosos, lo hiziesen sin apremiarlos à ello, ordenandoles que se informassen bien de las calidades de la tierra, bolviendo por alli con la armada, ò embiando por ellos, si no quisiessen permanecer: y que saliendo à tierra, se fuesse siempre con recato, por no recibir daño, procurando de no hazerle à los naturales.

CAPITULO VI.

Que prosigue la instrucción que se dió à la armada que iba à los Malucos.

El Rey manda que se hagan presentes à los señores de las tierras adonde llegassen.

Assi mesmo se le dió por instrucion, que de las cosas que llevavan diessen al señor de la tal tierra, algo, en señal de amistad, para que recibiesen bien las naves que llegassen de passo con necesidad, y aunque se tuviesse ocasion de maltratarlos, no se hiziesse en los lugares que viesse ser de provecho, para el reparo de las armadas. Que si se apartasse algun navio de la conserva, trabajassen de ir à los Malucos à esperar, y aguardasse un mes; y no llegando la flota, pudiesen señales en tierra, que serian cinco piedras metidas en el suelo, en señal de cruz, y una cruz de palo, dexando en una olla debaxo de tierra escrito el tiempo que llegó, y lo demas que pareciesse; y luego fuesse por la costa descubriendo con recato, sin perder tiempo, dexando siempre las dichas señales: y apartandose algunos navios, por qualquiera causa; seguirsan el viage de los Malucos, y hallando antes otras tierras, harian las sobredichas señales. Que en los Malucos tomassen tierra por la banda del Norte; por no encontrarse con Portugueses, pues su estancia sería à la banda del Sur: y si hallassen ser llegados los Portugueses, no dexando tomar tierra por esso. Que en qualquiera tierra, hiziesse saber al señor, que iban por mandado de su Magestad, para tener paz y amistad, y contratar con ellos las mercaderias que llevavan con las suyas: y que luego se asegurassen por rehenes, bien conocidos, para verse con ellos, dexando las naos proveydas, y seguras: y que asentada la paz, pudiesen un padron de armas de su Magestad, y suyas, porque assi era costumbre de su Magestad: y que en tanto que por el tal señor, y por los suyos fuesse guardado, su Magestad sería obligado à guardar todo lo que por sus Capitanes fuesse asentado; y no se cumpliendo, su Magestad haria lo que fuesse su servicio. Que asentada la amistad, procurassen que el tal Rey diesse una casa en la marina, donde se recibiesse las mercaderias, procurando de no tener tantas en tierra, que se pudiesse seguir desastre. Que porque quando fuè à los Malucos la primera armada de su Magestad, los mas principales Señores le dieron la obediencia, y se creia que estarian en la mesma voluntad, se les diessen las cartas que llevavan para ellos, con algunos presentes, tratando con todo amor; y que en llegando, supiesse si en aquellas Islas avian entrado Portugueses, despues que llegó à ellas la armada de Hernando de Magallanes, y si avian

Que procurassen de no encontrarse con Portugueses.

Que asegurassen à los señores de las tierras, que el Rey guardaria lo que sus Capitanes asentassen.

Danse Cartas del Rey para los Reyes Malucos que le escribieron.

maltratado à los Castellanos que quedaron en ellas: y hallando ser assi, y pareciendo que podrían sojuzgar à los Portugueses, lo hiziesse de tal manera, que no se pudiesse la armada en aventura: y hallando que los Portugueses estavan tan fuertes que no pudiesse ser vencidos, se fuesse à otras Islas, procurando de buscar los Castellanos que alla avian quedado, y de hazer bien su descarga, y fundar su contratacion, limpiando los navios, para que la especeria viniesse bien acondicionada: y acabada la carga, cargassen los que tuviesse licencia, dandoles certificaciones, para que acá se diesse à cada uno lo suyo. Y porque de desmandarse la gente, suelen recrecer males; se procurasse que nadie saliesse à comprar bastimentos, sino que esto lo hiziesse el Fator: y que si mientras se contratava, tuviesse necesidad de ser corregidas las naves, y ir à tierra à poner à monte, ò dar carena, no fuesse mas que una sola, y despues otra. Que se procurasse de recoger la gente que alla quedò de la otra armada, con la especeria que tendria contratada, dando gracias al Rey de la Isla, por el buen tratamiento que les uviessse hecho. Que se procurasse que fuesse la primera Isla de su contratacion, Terrenate, que està de la parte del Norte, y era à proposito, por ser mayor, y tener mas especeria, hallando buena comodidad para el adereço de las naves: y que si no pudiesse, tomassen de las cinco Islas, la mas cercana al Norte, pues es mejor para poder salir con viento.

1525a

Que todo se comprasse por mano del Fator.

Que en llegando, trabajassen de aver atroz, y mantenimientos para la gente; y cerrassen los pañoles del vizcocho, y vino, porque no se gastasse, porque si se uviessse de cargar para la buelta, de los mantenimientos de allá, sería ocupar las naves; y traer inenos especeria. Que luego concertassen con el Rey, y sus herederos, los precios de cada cosa, y los pesos, y lo asentassen, con juramento, para siempre; y los precios de las cosas de acá, especialmente, cobre, hierro, lenceria, azogue, y vermellon, que era lo que alla mas se estimava: y que no pudiendo llegar à la Isla de las Mazias, embiasse navios de la tierra, à la Isla de Bandan, para que traxessen la cantidad de mazias que fuesse menester para la carga: y que tambien embiasse à la Isla de Tipele, adonde avia la canela, y el gèngibre, para el mesmo efeto, con persona de recado. Que procurassen de recoger la mayor cantidad de pimienta que pudiesse, que era lo mas importante, y de tenerla aparejada, para la armada que despues desto avia de partir. Que para la gente

Sigue la instrucion.

En que Islas se halla el mazis, y la canela.

1525. que avia de quedar, labrasen una casa fuerte para su defensa, recibiendo juramento del Rey, y de todos los mas honrados de la tierra, de guardar la capitulacion, y obediencia que con ellos se asentasse, pues se dexava de hazer con otros sus vezinos; y era para tanto provecho suyo: y porque eran todas las casas de paja; en aquellas Islas, tuviesen cuydado que no sucediesse desgracia de fuego; porque los Moros por robar, suelen hazer semejantes travessuras. Que en cada año se hiziesse concierto con los mercaderes, y labradores, de la especeria, para que tanto mas presto se pudiesen cargar las armadas; y esto supuesto que luego para siempre no se pudiese hazer assiento. Que la casa de la especeria fuesse capaz para recogerla, y para que estuviesse bien acondicionada, y que en ella pudiesse habitar el Fator, y estar los libros de la cargazon, y juntarse los oficiales à conferir lo necesario: y porque el dinero que iba en la armada, era de muchas fuertes, y no se sabia lo que alla era de mas provecho, se procurasse, que en cada tierra se usasse del que mas valor tuviesse. Que velassen, y rondassen la casa, teniendo inteligencia con algunos de la casa del Rey, para ser avisados de lo que passava: advirtiendo que la principal seguridad de aquella tierra, eran los navios, los quales se devian tener con mucha guarda: y porque no avia navios en aquella tierra, para navegar lexos, y convenia descubrir las tierras cercanas à los Malucos, se procurasse aver los navios de Timor, y Borney, que eran los mayores, porque metiendo en parte à los mismos Moros de la contratacion, holgarian de navegar con ellos: y porque no se sabia que uviessse clavo, y macias, en otra parte sino en las Islas de los Malucos, y convendria que no estuviesse en la Christianidad, en poder de otro sino de su Magestad, procurassen de impedir que no fuesse para Malaca, ni otra parte. Que la forma que devian tener en las presas, era, que el Capitan general tomasse una joya de cada presa, de valor de quinientos ducados de Castilla, como no fuesse Moro de rescate, ni piedra preciosa que valiesse la dicha quantia, sino la presa de valor de doze mil ducados: y no trayendo la nao joya que pudiesse tomar, se le adjudicavan tres por ciento, de todo lo que truxessen, de lo qual pagassen véyntena. Que tomada la joya, se sacasse la véyntena, para redencion de cautivos; y sacada esta, se tomasse el quinto de toda la suma, para su Magestad, de lo qual tocasse el requinto à la gente: y que del resto se hiziesse tres partes, las dos para su Magestad, y para el ar-

Que se hiziesse cada año concierto con los mercaderes, y labradores de la especeria.

Que procurasse inteligencia con alguno de la casa del Rey.

Que forma de division avia de aver en las presas.

mazon; y la tercera, para la compania, de la qual tocassen véynte partes al Capitan general, ocho partes à los ocho Capitanes de la armada, y à los repartidores, seys partes; y à los escrivanos del repartimiento, quatro partes; lo mismo à los maestros, y pilotos: à los marineros dos, à los grumetes una; y media à los pajes: una à los despenseros, carpinteros, calafates, toneleros, y marineros; al Fisico, cirujano, y capellan, tres partes: à los artilleros dos y media: el Condestable tres, los sobrefalientes, y criados, parte y media: el Aguazil de la armada tres: todos los marineros, grumetes, y sobrefalientes, que tirassen con ballesta, media parte mas: y los que usassen de espingarda, parte entera: y porque su Magestad tomava las dos terceras partes, sacado el quinto, avia de dar las armas para la gente, porque de otra manera no podia llevar con razon, mas de la mitad, y de las dos dichas partes que tocassen à su Magestad, uviessen los oficiales de las naves, las partes arriba declaradas.

Que en ninguna manera se embiasse navios, aunque fuessen de Moros, à los limites de Portugueses, y que assi lo avisassen à la gente. Que quando se hiziesse los rescates, nadie pudiesse precio, sino el Fator Real. Que quedassen en los Malucos dos navios, los mas pequenos de la armada, y otros dos de Remo, de que llevaran labrada la madera, los quales en llegando se sacassen, y pudiesen en forma, esquipandolos de alguna gente de la tierra, esclavos, ò pagados, con cargo del Aguazil, para que si huycessen los pagasse. Que entretanto que iba otra armada, procurassen de apercebir carga, y informar de las otras Islas, y de lo que avia en ellas. Que vacando algun oficio, le proveyessse el General, en persona que tuessse criado de su Magestad, ò sino en otra suficiente, hasta que su Magestad otra cosa mandasse. Que la gente fuesse tratada bien, y amorosamente, y curados los enfermos, y heridos, à los quales visitasse el General, con mucha piedad, no consintiendo que los Fisicos, y Cirujanos les llevassen dineros por las curas: y que se contessassen, y hiziesse testamento ante los escrivanos de la armada, declarando de donde eran vezinos, y si eran casados, ò no: y que se hiziesse inventario de la ropa de los que muriesse, para que ella, y el sueldo que se les deviesse, se supiesse acá à quien se avia de pagar. Que la gente estuviesse en buena disciplina, sin cometer delito con las mugeres de la tierra, aviendo entre todos paz y amor, porque por solo el punto de las mugeres, cometeria qualquiera rebellion la gente de aquella tierra. Que procurassen de aver lenguas de

Que parte avia de tocar à los arcabuzeros, ballesteros.

Continua la instruccion.

Llevan labrada la madera para dos navios de Remo.

Que los Capitanes traxessen bien la gente, y curassen los enfermos.

todas

Que uvié-
sen lenguas
de todas las
tierras, y las
trataffen
bien.

todas las tierras que descubriessen, y las trataffen bien: y en las tierras adonde toniassen agua, por no ser conocidas, fuesfen los bateles à recado, que dando bien guardadas las naos. Que todos los que ívan en la armada, y adelante fuesfen, tuviessen toda la libertad para escribir acá. Si algun Rey, ò señor quisiere venir à Castilla, ò embiar Embaxador, fuesse muy bien tratado. Que falleciendó alguna gente de la armada, procurasse de aver esclavos para el servicio de la navegacion. Que los mantenimientos los visitassen el General, y los oficiales, para que se gastassen con moderacion, y fuesfen bien acondicionados. Que la gente no vendiesse las armas, so pena de perdímiendo de sus bienes; ni jugassen, por escusar el daño que nace del juego. Que el General pudiesse poner sus lugartenientes en las partes que conviniesse. Que no se llevasse en la armada ningun blástemo, ni renegador. Que quedasse el Comendador Loaysa por Governador de la tierra, y procurasse, que todos viviessen bien; y pacificamente, con amor y amistad entre todos. Que se dexassen venir à estos Reynos, los que se hallassen en los Malucos, que fueron en la armada de Magallanes, si ellos lo quisiessen: y que si por hallarse las tierras ocupadas de Portugueses, no pudiesse la armada poblar en ellas, hecha su carga se bolviessse: y si quedasse el Comendador Loaysa, se pudiesse bolver con la segunda armada, si assi lo quisiessse. Dieronse las cartas para todos aquellos Réyes, y señores de las Islas, que les escriuia el Emperador, y les embiava presentes, especialmente à los que recibieron su amistad, y se pusieron debaxo de su obediencia.

Que en caso que muriesse el Capitán general, sucediesse en su lugar, Pedro de Vera, uno de los Capitanes de la armada, para quedar en los Malucos: y faltando Pedro de Vera, sucediesse el Capitán don Rodrigo de Acuña, y en su falta, don Jorge Manrique; y en su defeto, Francisco de Hozes: y que muriendo, ò quedando en las Indias, el Capitán general, viniessse por General de la armada, el Capitán Juan Sebastian del Cano; y faltando èl, viniessse Pedro de Vera, y en defeto, don Rodrigo de Acuña; y por su falta don Jorge Manrique; y faltando èl, Francisco de Hozes: y muriendo todos, que fuessse Governador de la tierra, el Tesorero general; y despues del, el Factor, y en falta del Factor, el Contador: y en caso que faltassen todos los Capitanes, para venir con la armada, el Tesorero, Factor, Contador, Generales, y los Capitanes que quedassen, eligiesssen entre ellos, (aviendo primero hecho juramento) el Capitán general que les pareciesse, para

venir con la armada: y siendo mas de uno èl que eligiesssen, y teniendo los tales elegidos igualdad en votos, echassen fuertes entre si, por la manera que à todos los mas de los dichos Capitanes, y oficiales, pareciesse: y al que cupiessse la fuerte, viniessse por Capitán general de la armada, conforme à las ordenanças de arriba.

CAPITULO VII.

Que partió de la Coruña la armada; para los Malucos, y el viage que hizo hasta que entrò en el estrecho de Magallanes.

Puesto todo à punto, y bendiziendo el estandarte del Emperador, con grande alegría y contento, salió la armada del puerto de la Coruña; y à dos de Agosto llegó à la Isla de la Gomera, adonde se detuvieron diez, ò doze dias, tomando refresco: y à los catorze, caminando la buelta del Sur, à véynte de Octubre surgieron en la Isla de S. Mateo, adonde estuvieron todo este mes: y esta Isla, segun el Cosinografo Alonso de Chaves, està en dos grados de la otra parté de la Equinocial, aunque otros desierén de su opinion. Tiene quatro leguas de circunferencia de tierra alta, y de muchas arboledas de palmas, y naranjos; y mucha volateria, gallinas, y pnercos salvajes de Castilla. Hallaron muchos hueffos de hombres, y dixo un Portuguès que íva en la armada; que aquella Isla fuè poblada de Portugueses, y que los esclavos negros avían muerto à sus señores, y à todos los Christianos de la Isla; y assi parecían edificios de casas, y se hallò hincada una gran cruz de maderá, con unas letras que dezian: *Pedro Fernandez pasó por aqui el año de mil y quinientos y quinze.* Avía mucho pescado; que se tomava en el puerto: y entre otros se tomó uno que parecia Corbina; tan grande como un Salmon de véynte libras, y quantos comieron del adolecieron, y se murieran si no fueran socorridos con triaca, y otros remedios, y con todo esto estuvieron muchos dias enfermos. A los tres de Noviembre salieron desta Isla: y à los quatro de Deziembre, vieron la costa del Brasil, y otro dia se hallaron tres leguas de tierra, en véynte y un grados y medio; tierra alta y poblada. Jueves, à véynte y ocho de Deziembre, por un temporal que le sobrevino, se apartaron los navíos, y despues se recogieron todos à su conserva, salvo la Capitana; y en siendo de noche, todos pusieron sus faroles, y caminaron con solos los trinquetes, y apartòseles la naò san Gabriel, y no aviendo hallado en dos dias à la Capitana, metieron velas creyendo que avía andado mas que las otras naos: y à los cinco de Enero vieron tierra del

Detiene se la
armada en
la Isla de Sant
Mateo;

Quantos comieron de un pescado adolecieron.

Sucede una tormenta que aparta los navíos.

Cabo

Que todo lo
posible se
escusasse el
juego.

Que se pudiesen venir los que se hallassen en los Malucos de la armada de Magallanes.

Orden para en caso que sucediesse morir el General.

1525. Cabo blanco, que los mas Cosmografos dicen que està en tréynta y siete grados de la otra parte de la Equinocial, desde donde ponen al estrecho de Magallanes, ciento y véynte y cinco leguas, poco mas, ò menos. Y viendo que eran los nueve de Enero, y que no parecía la Capitana, ni la nao san Gabriel, acordaron los otros Capitanes, que Santiago de Guevara fuese con el patage al puerto de santa Cruz, que otros llamavan Rio de la Cruz, y le ponen en cincuenta y un grados, y que pudiesse allí señales, conforme à la instrucion que tenían del Capitan general; y que las naos se fuesen al estrecho, para adereçarse, y esperar la Capitana. Domingo, à catorze de Enero, vieron un gran Río, que en sus señales parecía el estrecho, y llegaron tanto sobre él, que se pusieron en quatro braças, y la nao Santispiritus, diò en los baxos tres, ò quatro golpes, porque estos baxos salen al mar tres ò quatro leguas, ò mas, y quedan en seco quando es baxo mar; y son unas muy grandes barrancas, y altas dos y tres braças de tierra: y el mesmo peligro pasó la nao Anunciada: y porque corrió la marea adentro, mandò surgir el Capitan Juan Sebastian del Cano, y hizo sacar el esquife, y embió en tierra à reconocer si era el estrecho.

Santiago de Guevara va à poner señales al puerto de santa Cruz.

Embían à reconocer lo que ay.

Van à reconocer el estrecho.

Las naos pasan adelante, y dexan en tierra à los que salieron à reconocer.

Entraron en el esquife, el Piloto Martin Perez del Cano, Bustamante, y Juan de Arreyzaga clerigo, y otros cinco hombres, con orden que si fuese el estrecho, hiziesen tres fuegos, y sino se estuviesen quedos. Iva entre estos Roldan artillero, que avía sido uno de los compañeros de Magallanes, en el passage del estrecho, y descubrimiento de los Malucos. Entrando adelante Bustamante, afirmava que era el estrecho, y con él se conformava Roldan, y dezían que se hiziesen los fuegos à los navíos. El clerigo, y el Piloto Martin Perez del Cano, quisieran certificarse mas, y passaron adelante, y saltaron en tierra, y dixeron que no era el estrecho: y con esta contradicion, acordaron de llegar à una punta que parecía mas adelante: y viendo las naves, que no se les hazían los tres fuegos, levantaron las velas, y passaron adelante, dexando en tierra à estos hombres. Llegados à la punta, dixo Roldan que era necessario passar à otra que parecía mas arriba, y ansi anduvieron tres leguas; y quedando satisfechos dieron la buelta, y hallaron el esquife encallado, y muy apartado de la canal del río, y uviéron de esperar la creciente para salir à otro dia de mañana, pero cargò tanto el tiempo aquella noche, que se les anegava el esquife: y aguardando el dia ya era baxa mar; y el esquife casi se anegò à la orilla del agua, y por esto se uviéron de ir à tierra, y hazer fuego, y allí se estuvieron

quatro dias, comiendo yervas, y ráyzes, y algun marisco; y recuperado el esquife, al quinto dia fueron à una Isla que estava en medio del río, por pajaros, porque los vían ir allà con cebo, y hallaron muchas aves blancas que parecían palomas, con el pico y pies colorados: y poco mas adelante, en la mesma Isla, hallaron infinitas ansares marinas, que cubrían el suelo, y no sabían volar: y cada pajaro pelado, y sin tripas, y cuero, pesava ocho libras. Con este bastimento se partieron en busca del estrecho, y de las naves, y aquel dia llegaron hasta la boca del río, que por el tiempo contrario no pudieron andar mas, y allí salieron à tierra, y barraron el esquife, y queriendo proseguir el camino: otro dia por la mañana, llegó Bartolomé Dominguez, vezino de la Coruña, que con otros quatro hombres, por mandado del Capitan Juan Sebastian del Cano, los ívan à buscar, y dar nueva que ya las naos quedavan en el estrecho, y que la nao Santispiritus se avía perdido, por lo qual dexaron el esquife, y sus pajaros, y se fueron por tierra, y anduvieron véynte leguas, de muy aspero camino, y de muy espessos bosçages, y arboles. Perdióse esta nao en el Cabo de las onze mil Virgines, que està en la entrada del estrecho: y quando esta gente llegó, ya era ido Juan Sebastian del Cano, à dar puerto à las otras naos; y aquella misma noche catorze de Henero, que fué el mismo dia que se descubrió el Río que se a dicho; surgieron con tanta fortuna de mar, y viento, que todas las naos perdieron los bateles, y començaron à garrar; y allí se perdió la nave Santispiritus, y se ahogaron nueve hombres, y los demas se salvaron con mucho trabajo: y hizieron sus chozas en tierra, y cobraron la mayor parte de la ropa del Rey, y suya; y el segundo dia les sucedió mayor fortuna que la primera, y la nave Anunciada perdidas las amarras, y el batel, arrivò la buelta de la mar, y las otras se pusieron al reparo alijando, y echando la artilleria. Hallavase el Capitan Juan Sebastian del Cano, en la Anunciada, para dar puerto à las otras naves: y à los diez y ocho bolvió à entrar en la Baya de las onze mil Virgines, y teniendo buen tiempo embocaron el estrecho las tres naos, Anunciada, santa Maria del Parrar, y san Lesmes.

Hallan pajaros de pelo de ocho libras.

Van à dar aviso que las naos, quedan en el estrecho.

La nao Santispiritus se pierde.

La nao Anunciada arriva la buelta de la mar.

CAPITULO VIII.

Que el Adelantado don Hernando Cortes caminava à las Ibueras, y lo que passava en Mexico.

IVa caminando don Hernando Cortes, como queda referido en el principio de este año, entrò en Chilapan, gran lugar, y bien assentado, aunque quemado, y de

y destruydo: hallò solos dos hombres, que le guiaron à Tamaztepec, que llamavan por otro nombre Tecpetlican, y passò antes de llegar à èl, un río dicho Chilapan, en él se ahogò otro esclavo, y se perdió mucho fardage, y tardò dos dias en andar feys leguas, y casi tneron siempre los cavallos por agua, y cieno hasta las rodillas, y aun hasta la barriga, por muchas partes, y fuè excessivo el trabajo de los hombres. Tamaztepec estava sin gente, y assolado, todavia descansò el exercito en èl feys dias: hallaron fruta, mayz verde en los labradores, y mayz en grano en los silos, que fuè gran regalo, segun ivan todos trabajados, antes fuè maravilla, como pudieron llegar los puercos. De alli fuè à Yztapan, por cienagas, y tremedales en dos jornadas, adonde se hundian los cavallos hasta las cinchas: los del pueblo huyeron en viendo hombres à cavallo, y porque el señor de Cibatlan, les avia dicho que los Castellanos matavan à quantos topavan, pusieron fuego à muchas casaf; retiraron sus mugeres, y su ropa de la otra parte de un rio que passa por el pueblo; y muchos por passar à priessa, se ahogaron: prendieronse algunos, que dixeron que avian huydo por el miedo que les púo el señor de Cibatlan. Entonces mandò don Hernando Cortes, llamar à los que traía de Cuatlan, Chilapan, y Tamaztepec, para que les dixessen el buen tratamiento que les hazía, y diòles en presencia de los presos algunas cosas, y licencia que se bolviessen à sus casaf, y cartas que mostrassen à los Christianos, que passassen por sus pueblos, para que con ellas estuviessen seguros, con esto se alegraron, y aseguraron los de Yztapan, y llamaron al señor, el qual vinò con quarenta hombres, y se diò por vasallo del Rey de Castilla, y basteciò el exercito de comida, ocho dias que alli estuvo. Pidiò véynte mugeres que fueron presaf en el rio, y luego se las dieron: y estando alli, sucediò que un Mexicano se comiò una pierna de otro Indio, de aquel pueblo, que fuè muerto à cuchilladas, y en sabiendolo Hernando Cortes, le mandò quemar en presencia del señor de Yztapan, porque ya no avia otro remedio, para estirpar aquella abominacion, aunque despues no pudo llevar adelante este castigo, porque assi lo pidiò la necesidad: y porque el señor quiso saber la causa. Don Hernando Cortes le hizo por los interpretes un largo razanamiento, diziendole, *que íva para aquellas partes, en nombre del mas bueno, y poderoso Principe del mundo, à quien toda la tierra reconocia, como à Monarca, y que assi lo devia el hazer, y que tambien íva à castigar los malos que comian carne humana,*

como avia hecho à aquel Mexicano, y à enseñar la ley de Jesu Christo, que mandava creér y adorar à uno solo Dios, y no tantos idolos, y notificar à los hombres, quan engañados los traía el diablo para llevarlos al infierno. Declaròle muchos mysterios de nuestra santa Fè Cathòlica, prometiendole à los buenos el Parayso, con que le dexò muy contento, y maravillado. Diò este senor à Don Hernando Cortes, tres Canoas, para embiar à Tavaasco, por el rio, con orden de lo que avian de hazer los navios, y que fuesien à esperar à la Baya de la Ascension: con otras tres Canoas; embiò el rio arriba algunos Castellanos para apaciguar, y allanar la tierra, que fuè grande amistad: y deste lugar fuè de donde fueron otras nuevas à Mexico, de que don Hernando Cortes nunca bolveria, con que se declararon mas las passiones de Gonçalo de Salazar y Peralmindez Chirinos.

Le Yztapan fuè don Hernando Cortes à Tauytlatan, adonde no hallò gente, sino hasta véynte hombres, en un templo muy grande, y bien adornado de la otra parte del rio, que devian de ser Sacerdotes, que dixeron que se avian quedado alli, para morir con sus dioses, que los dezían que los matavan aquellos barbudos: y esto era porque don Hernando Cortes mandava quebrar los idolos, y poner cruces: dixeron llorando, que ya no querian vivir, pues que sus dioses eran muertos. Los frayles de san Francisco que alli ivan, los hablaron por medio de las lenguas, persuadiendoles que dexassen aquella mala creencia: respondieron que querian morir en la ley de sus padres, y aguelos: y uno de estos véynte hombres que era el principal, mostrò donde estava Hutiapan, que íva figurado en el desinio, y dixo que no sabian andar por tierra. En saliendo el exercito de alli, passò un pantano de media legua, y luego un estero hondò, adonde fuè necesario hazer puente: y mas adelante otra cienaga de una legua: pero como era de fondo firme, passaron los cavallos con menos fatiga, aunque el agua les dava à las cinchas, y adonde menos encima de la rodilla. Entraron en una montaña tan espessa, que no vían sino el cielo, y lo que pisavan: y los arboles tan altos, que no se podia subir à ellos, para atalar la tierra: anduvieron dos dias defatinados; pararon en un valle, porque avia yerva para los cavallos: tuvieron poco que comer aquella nôche, y algunos pensaron que antes de llegar à poblado avian de perecer. Tomò don Hernando Cortes una aguja y carta de marear, que llevaba para semejantes ocasiones, y necesidades: y acordandose del parage que le avian

La nueva de que Cortes que no bolveria enciende mas las passiones en Mexico;

Los Indios responden à los Frayles que quieren morir en la ley de sus passados.

Los Castellanos padecien gran hambre.

Los hombres passan excessivo trabajo por los pantanos.

Los Indios huyen en viendo hombres à cavallo.

Los Indios se aseguran con el buen tratamiento de Cortes.

Cortes manda quemar à un Indio, porque come carne humana.

Razanamiento de Cortes al señor de Yztapan.

1525. señalado en Tauytlatan, hallò que corriendo al Nordeste, ivan à salir à Huteccapan, ò muy cerca: abrieron el camino à braços, siguiendo aquel rumbo: y quiso Dios que aportaron derechos al mismo lugar, hallaron refresco de fruta, y otra comida: y para los cavallos mayz verde, y mucha yerva. Estava el lugar despoblado, y de las tres barcas que fueron río arriba, no avia nueva, y andando por el pueblo, se viò una faeta de balista, hincada en el suelo, por lo qual se conociò que devian de aver pasado adelante, si ya no los avian muerto. Anduvieron los Castellanos buscando gente por las huertas, y labranças: y al cabo descubrieron una gran laguna, adonde todos los del pueblo estavan retirados, en barquillos, y Isletas; algunos salieron con mucha rifa, y alegría; y hasta quarenta fueron al pueblo, que dixeron à don Hernando Cortes; que avian dexado el pueblo, por el señor de Cibatlan, y que avian pasado el río arriba ciertos barbudos, con hombres de Yztapan, que los aseguraron del buen tratamiento que los estrangeros hazian; y que un hermano de su señor se avia ido con ellos, en quatro canoas armadas, para que no les hiziesen mal en el otro pueblo mas arriba. Embiò don Hernando Cortes por los Castellanos, y bolvieron con muchas canoas cargadas de miel, y mayz, y cacao, y un poco de oro, que à todos diò contento. Tambien fueron de otros quatro, ò cinco lugares, à llevar bastimentos, y à ver los Castellanos, por lo mucho que dellos se dezia, y en señal de amistad les dieron un poco de oro. Don Hernando Cortes los mandò regalar, y rogò que fuesen amigos de Christianos: todos lo prometieron, y se bolvieron à sus casas, y muchos quemaron sus idolos; con la predicacion que les hizo.

De Huateccapan, se tomò el camino para la provincia de Acalan, por una senda de mercaderes, porque segun los naturales dezian, poco andavan: otras personas de un pueblo à otro pasaron el río en barcas; ahogòse un cavallo, y perdieronse algunos fardales; anduvo el exercito con increíbles trabajos tres dias por montañas muy asperas; y diò luego sobre un estero de quinientos passos de ancho; y como no se hallava fondo, ni avia barcas, estavase en gran cuydado, pidiendo misericordia à Dios, porque no avia forma de pasarlo, porque donde quiera hallavan quatro braços de agua, tentaron el fondo con picas, atadas unas à otras, y avia otras dos braços de cieno, con que se quitava la esperança de labrar puente; pero don Hernando Cortes, cuyo animo era invencible, quiso

provar de hazerla: rogò à los Señores Mexicanos, que mandassen à su gente que cortassen madera, ellos lo hazian; y los Castellanos con tres balsas, que mas no tenian; hincavan los maderos por el cieno: pero era con tanto trabajo, que lo llevavan con mucha impaciencia, hablando con la libertad que suele la gente de guerra cansada; y hambrienta, diciendo que la puente no se podía acabar, y que era mejor antes que se acabassen las vituallas, bolverse, pues no podrian llegar à Ybueras: y esto con tanto atrevimiento, que jamas se hallò don Hernando Cortes tan confuso; pero como era sabio, y de mucho sufrimiento, con buenas palabras los persuadiò que esperassen cinco dias; y que quando la puente no estuviesse hecha, se bolverian. Todos juntos respondieron que aguardarian aquel tiempo, aunque comiesen piedras: hablò à los Indios, dixo el trabajo en que se hallavan, y que si no passavan avian de perecer, y que pasando, estava luego Acalan, tierra de amigos, y muy abundante, y adonde estavan los navios con bastimentos, y refresco, ofreciòles muchas cosas, para quando bolviessen à Mexico, si hazian aquella puente: todos le respondieron que les plazia. Repartieronse por cuadrillas, unos para coger rayzes, yervas, y frutas de monte, que comer: otros para cortar arboles: otros para labrarlos: otros para traerlos: otros para hincarlos en el agua. Era don Hernando Cortes el sobrestante, y puso tanta diligencia, y ellos tanto trabajo, que en seys dias fuè hecha la puente, y al septimo passò el exercito por ella; cosa que pareció mysteriosa, porque entraron en ella mil bigas, de ocho braços de largo, y cinco y seys palmos de grueso, y otras muchas maderas menores, para cubierta: la atadura fuè de bexucos, porque no avia clavazon; y las clavijas eran de madera con barrenos: no durò la alegría del passo, porque luego hallaron una cienaga muy espantosa, aunque no muy ancha, en lo qual los cavallos sin las fillas, se sumian hasta las orejas, y quanto mas forcejavan, mas se hundian, de manera que alli se perdiò la esperança de escapar ningun cavallo: todavia les metian debaxo de los pechos, y de las barrigas, hazes de rama, y de yerva, en que se sostuviessen, y aunque aprovechava algo, no bastava. Nunca nacion tantos trabajos padeciò en camino: ni tal constancia tuvo: andando peleando con el agua, se abrió una canal, por donde corriò; y por alli salieron à nado los cavallos muy fatigados. Bolvieron aqui quatro

Hernando Cortes emprende una grandissima puente, y se comienza la fabrica de ella.

Prudencia de Cortes, con los soldados.

Puente de estrema grandeza que haze Cortes.

Otro trabajo en que se hallan los Castellanos.

Los Indios van à hablar à Cortes, y dan nuevas de los que ivan adelante.

Hallase bastimento para el exercito.

Pocos ivan de un pueblo à otro, sino mercaderes.

Caste-

Castellanos, que con ochenta Indios avían ido adelante de aquella provincia de Acalan, cargados de aves, fruta, y pan, con que holgaron mucho, y tanto mas sabiendo, que Apoxpalon, señor aquella provincia, quedava aguardando el exercito de paz. D. Hernando Cortes diò à los Indios algunas cosas para el señor: hizòlos ir à ver la puente, bolviò los à embiar con los mismos Castellanos, quedaron admirados, pareciendoles, que para los Castellanos no avía cosa imposible. Llegaron otro dia à Tizatpetlà, adonde estava adereçada mucha comida para la gente, y para los cavallos mucho grano, yerva, y rosas: repusieron seys dias por el trabajo pasado: fuè à visitar à Don Hernando Cortes, un mancebo de muy buena disposicion, y muy bien acompañado, hijo de Apoxpalon; llevò oro, y muchas gallinas, ofreciò su persona, y tierra, y fingiendo que su padre era muerto, consolòle; diziendo que le pesava de su muerte, aunque sospechava que no era verdad, porque quatro dias antes estava vivo, y le avía embiado un presente: Diòle Hernando Cortes un collar de cuentas de Flandes, que traía al cuello, que fuè muy estimado del mancebo; y rogòle que no se fuesse tan presto.

Mientras don Hernando Cortes andava en estos trabajos en Mexico, triunfavan el Fator Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, dando, y quitando encomiendas de Indios, y escribiendo siempre al Emperador, todos los males posibles de Don Hernando Cortes, y haziendose respetar, y estimar mas que como propietarios Governadores, y proveyendo en algunas cosas bien, y en otras por passion, y alvedrio; que por razon: y en esta sazon, mandaron mudar la villa de Medellin, à la Veracruz, para deshazer la memoria de la patria de Cortes, aunque no se executò del todo, diziendo que estaria mas comoda. Y estando en este imperio, llegò aviso que se avían rebelado los Indios de Guaxaca, en una gran poblacion, en las sierras de Coatlan, diez leguas de Guaxaca, matando cinquenta Castellanos, y ocho ò diez mil Indios esclavos, que andavan en las minas: fuè à ellos el Veedor Peralmindez, con docientos infantes, y cien cavallos, porque Salazar quiso quedar solo en el Imperio, y al otro no le pesò de verse Capitan general, porque se preciava de soldado: fuè los apretando tanto que se acogieron en los Peñoles, y al cabo en uno muy grande y fuerte con su ropa, y oro: estuvieron quarenta dias sobre ellos, viendose con ellos en trabajo; pero una noche se les fueron con todo su tesoro, que era mucho. Estas cosas, y el publico pregun, con

Ant. de Herrera Decada III.

que por todas las tierras de Nueva España, se avía publicado Gonçalo de Salazar por Governador, dieron causa à que por diversas partes se despachasse à don Hernando Cortes, paraque viniesse à remediarlo. Los temores de su buelta traían en cuidado à Gonçalo de Salazar, aunque castigava à quien dezía que era vivo: los retraydos en san Francisco, y otros amigos de Cortes, assi para dar, pesadumbre à Gonçalo de Salazar, como para sustentar su voz, tuvieron forma para publicar una carta fingida, de Pedro de Alvarado, de Guatemala, en que dezía que don Hernando Cortes era vivo, y que bolvia, y saldria por Guatemala. Esta forma alterò à Gonçalo de Salazar mucho, y mandò poner la artilleria en orden, y que se sacassen los retraydos de la Iglesia; pero la voz de que Cortes era vivo los ayudava, y acudia gente à ofrecerseles, con lo qual pensavan resistir; y assi se íva encendiendo en Mexico una cruelissima guerra civil; porque Peralmindez, dezían que avía ido à la guerra de Guaxaca, con fin de estar en aquel passo, para poder prender à don Hernando Cortes, si à caso bolviesse; porque aquel passo era muy aparejado para atajar qualquier movimiento.

CAPITULO IX.

Que prosiguiendo su camino don Hernando Cortes, pasó por tierras no descubiertas, y que entendió que el Rey Quatimoc le quería matar: y la justicia que hizo del, y de otros.

HAsta este punto aun no sabía D. Hernando Cortes, ninguna cosa de lo que passava en Mexico, y continuando su camino de Tizatpetla, fuè à Titacat, adonde fuè bien recebido; y apesentòse la gente en dos templos, porque los avía muy grandes, y hermosos: y uno dellos adonde sacrificavan donzellas, virgines, y hermosas, y porque se enojava el idolo si hazían al contrario, las buscavan desde niñas, y con mucho regalo las criavan para ello. Sobre esto les dixo don Hernando Cortes muchas cosas Cathólica, y discretamente; y les derrocò los idolos, de que no mostraron mucha pena los del pueblo. El señor del lugar travò grandes platicas, con los Castellanos, y hizo gran amistad con el Governador; diòle noticia de la tierra que buscava, y del camino que avía de llevar; dixole en secreto que era vivo Apoxpalon, y que le quería guiar por un rodeo, aunque no de mal camino, porque no le viesse, ni à sus tierras, y riquezas: pidiò que no le descubriessse el secreto, si le quería ver vivo, y con

R

A Salazar pesa que se diga que Cortes no es muerto.

Notable sacrificio de donzellas.

Buelven 4.
Castellanos
con comida.

Lo que hazen Gonçalo de Salazar, y Peralmindez.

Nec ullam potentiam scelerere quasitam cuiquam esse disturnam.
Curt.

Mudan la villa de Medellin.

Peralmindez va à Guaxaca.

1525. su grandezà, y estado. El Governador se lo agradeciò mucho, y le ofreciò de callar, y buenas obras de amigo. Llamò al mancebo, hijo de Apoxpalon, y con dissimulacion le fuè preguntando algunas cosas, y como no pudo negar la verdad, dixo que su padre era vivo: y à ruego de don Hernando Cortes le fuè à llamar y le llevo el segundo dia: Apoxpalon, se escuso con mucha verguença, y dixo que de miedo de tan estraños hombres, y animales lo avía hecho, hasta ver si eran buenos, porque no le destruyessen sus pueblos; pero que pues vía que era buena gente, que se fuesse con él à Yzancanac, Ciudad populosa. Partiòse otro dia, y diòle un cavallo en que fuesse, de que tuvo gran plazer, aunque al principio pensò caer. Entraron en la Ciudad con gran contento, posaron en una casa, el Governador, y Apoxpalon, y cupieron en ella los Castellanos con sus cavallos: à los Mexicanos, repartieron por casas, y el señor les diò à todos bastantemente de comer el tiempo que alli estuvieron, y al Governador cierto oro, y véynte mugeres; diòle una canoa, y hombres que la llevassen por el rio abaxo, hasta la mar, y aqui recibì cartas de Santistevan, de Panuco, de Medellín, de la villa del Espiritu Santo, y de Mexico, adonde aun no avían llegado Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, ni començado sus alteraciones, y con los mismos mensageros diò aviso de su salud, y de como proseguía su camño, encargando el bien publico, la paz, y quietud, entre todos; y diò orden à los navios, adonde avían de ir à esperarle. En esta tierra de Acalan, usavan hazer señor al mas caudaloso mercader, y assi lo era Apoxpalon, que tenía gran trato de algodón, cacao, esclavos, sal, oro, aunque poco, y mezclado con cobre, y con otras cosas: y de caracoles colorados, para atavio de las personas, resina, y sahumerios para los templos, tea para alumbrarle, colores, y tintas, para pintarse en las guerras, y fiestas, y para teñirse para defenfa del calor, y del frio, y de otras mercaderias que avían menester, y assi tenía fatores en muchos pueblos, adonde se hazían ferias, acariò Apoxpalon mucho à los Castellanos, hizo una puente por donde passassen una cienaga, aparejó canoas para passar un estero, ò laguna, diò guias diestras en el camino, y por todo esto no pidió fino una carta, para mostrar à los Castellanos que passassen por alli, por donde supiesen que eran sus amigos.

Llevava don Hernando Cortes con figo, como queda referido, à Quautimoc, y à los otros señores Mexicanos, por dexar la tierra mas segura, y tres mil

Indios: y como Quautimoc tenía humos de Rey, y vía à los Castellanos apartados de socorro, trabajados, afligidos, y descontentos, con tan largo camino, en tierra que no tabian; pensò en matarlos, y en especial à don Hernando Cortes, pareciendole que desta manera podría salir de sujecion, y bolviendo à Mexico cobrar la libertad, y el Reyno. Diò parte de su pensamiento à otros señores, y aviso à Mexico, para que en un mesmo dia matassen à los Castellanos, y de aqui creyeron muchos que nació la fama de la muerte de Cortes, y si Quautimoc lo executarà, como lo avía pensado, no iba fuera de camino, pues la gente que llevaba don Hernando Cortes, tambien era poca, y tuvo tomados los frenos, y lanças de la gente de à cavallo, para efetuar el trato; pero no le pareciendo la coyuntura lo suspendiò para otra ocasion. Los de Mexico entendiendo la orden de Quautimoc, se concertaron para dar en los Castellanos en viendolos descuydados, ò travados entre ellos, como lo esperavan cada dia por los rumores, y desassossiegos que andavan, para lo qual no aguardavan, sino el segundo aviso, y entretanto hazían gran ruydo de noche en la Ciudad con sus atabales, caracoles, è instrumentos ordinarios: y como el ruydo era mas que antes, los Castellanos sospecharon, y se recataron, andando siempre armados, y en quadrillas, y trayendo con figo los cavallos. Mexicalzin, que se llamó despues Christoval, descubriò el trato à don Hernando Cortes, mostrandole un papel con las figuras, y nombres de los señores, que intervenían en él, agradeciòselo mucho, y prometiendole grandes mercedes; prendiò luego diez de aquellos, que en el papel estaban pintados, sin que uno supiesse de otro, y examinòlos con maña, y todos confessaron que Quautimoc, Covanacocin, y Tetepanquizatl eran autores del negocio, y que aunque los otros holgavan dello, no avían consentido de veras, ni halladose en el Consejo, y que no tenían por pecado, ni mal hecho obedecer cada uno à su señor, y dessear su libertad, y señorío: pero que pues los dioses no lo querían, que los mataffen. Hizòles el proceso, y en pocos dias sentenciò à ahorcar à Quautimoc, Tlacatlec, y Tetepanquizatl: y viendo ahorcar à los Reyes, recibieron tanto espanto que todos pensaron ser muertos, y quemados, y creían que la aguja, y carta de marear se lo dezía à don Hernando Cortes, y no hombre alguno; y tenían por cierto, que pues aquello no se le avía escondido, y avía acertado el camino de Hueteopan, que nada se le podía esconder, y assi le fue-

Quautimoc trara de matar à los Castellanos.

Muchos entendieron que nació de este tratado la fama de la muerte de Cortes.

Descubrefe à Cortes el trato de Quautimoc.

Justicia que Cortes haze de Quautimoc, y otros dos.

Quod regnum est, cui no parata sit ruina, & proculcatio, & dominus, & carnifex?

Cortes da un cavallo Apoxpalon, para caminar.

Apoxpalon trata bien el exercito.

*Nec magnis
ista interval-
lis divisa: sed
hora momen-
tum interest
inter soliam,
& aliena
genus. Sen.*

*Ubi satis ter-
rueris, par-
cendo rursus
irritamenta
paciis ostenta.
Tac.*

Prosigue
Cortes su
camino.

Los descu-
bridores ha-
llan Atala-
yas que no
aguardavan
à los Castel-
lanos, sino
por la guer-
ra entre
ellos

ron à dezir muchos que mirasse en el espejo (que assi llamavan al aguja) y hallaría que no le tenían mala voluntad , y en esta creéncia los dexavan los Castellanos , pareciendoles que assi les convenia. Esta justicia se hizo en el principio de Quaresma deste año , en Yzancanac , y no quiso D. Hernando Cortes justiciar à otro ninguno , pareciendole que aquello bastava , porque assi convenia , para ganar mayor autoridad , y tener la gente de la tierra en temor. Era Quautimoc hombre valiente , y en todas sus adversidades tuvo animo real , quisieran algunos que Hernando Cortes le guardara para gloria , y triunfo de sus victorias ; pero viafe en tierra estrañissima , y muy trabajosa , y parecia que era grave carga el cuydado de guardarle en tal tiempo , aunque siempre le honro mucho , y por esto los Indios le hazian la misma reverencia que à Motezuma , y le llevaba à cavallo con sigo por Mexico , siempre que salia. Apoxpalon quedò espantado de ver castigado tan gran Rey ; y de temor , ò por lo que le avia dicho don Hernando Cortes , quemò infinitos idolos , en presencia de los Castellanos , prometiendo de no honrarlos mas ; y de ser su amigo , y vassallo de su Rey.

De Yzancanac , que es cabeça de Acalan , se avia de ir à Mazatlan : y porque no faltasse provision , escarmentado de la necesidad passada , embiò el Governador algunos Castellanos adelante , con guias de Apoxpalon : passò la puente , y à cinco leguas bolvieron los que avian ido adelante , diciendo que avia buen camino , y mucho pasto , y labranças , embiò soldados à tomar gente de la tierra , para saber como tomavan la yda de los Castellanos : bolvieron con dos Indios mercaderes de Acalan , cargados con su ropa , para vender ; y dixeron que en Mazatlan , no avia memoria de tales hombres , y que el lugar estava lleno de gente : dexò el Governador los Indios de Yzancanac , y llevò estos mercaderes por guias ; durmiò aquella noche en un monte : otro dia los descubridores toparon quatro hombres de Mazatlan , que Atalayavan , y estavam armados de arcos , y flechas ; los quales en desembraçando , hirieron à un Indio de los Castellanos : y se acogieron à un monte , y aunque los Castellanos pusieron diligencia , no pudieron tomar mas de à uno , entregaronle à los Indios amigos ; que caminaron para ver si hallavan mas : los tres Indios , del monte en desapareciendo los Castellanos , dieron sobre los Mexicanos que serian otros tres , y por fuerza les quitaron el preso : y afrentados de esto , dieron tràs ellos ; bolvieron à

pelear , hirieron à uno de Mazatlan , de una cuchillada en un brazo , y le prendieron , los demas huyeron , porque llegava cerca el exercito ; este herido dixo , que en su lugar no sabian de aquella gente barbuda , y que estavan en centinelas , conforme à su costumbre , para que sus enemigos que tenían muchos por la comarca , no llegassen al pueblo sin ser sentidos , y hazer daño en las labranças , que no estavan lexos. Quisiera don Hernando Cortes llegar aquella noche al lugar : pero no pudo , y assi úvo de dormir cerca de una cienaga , en una cabauela , sin tener agua que beber. En amaneciendo adereçada la cienaga con rama , y broza , passaron los cavallos con poco trabajo de diestro ; y à tres leguas llegaron al Peñol , adonde estava un lugar puesto con mucha orden , pensòse hallar resistencia ; pero los vezinos huyeron. Hallaron muchas aves , miel , y otros bastimentos en cantidad , el lugar era fuerte , porque no tenia mas de una puerta , y estava rodeado por una parte de una laguna , y por otra de un arroyo muy hondo , que entra en la laguna : tenia un fosso muy hondo , y petril de maderá , hasta los pechos ; y despues una muralla de tablones , y bigas de dos estados en alto , con muchas troneras , para flechar , y atrechos , gartas , con muchas piedras , y saetas ; y aun las casas tenían sus traveses à las calles ; todo fuerte , y bien ordenado para sus armas : y esta industria mostrava la necesidad à estos barbaros por las guerras que avia entre ellos. Embiò don Hernando Cortes à llamar al señor , y à la gente : acudiò el Governador , dixo que el señor era niño , y que tenia miedo ; y fue con él don Hernando Cortes , seys leguas de alli , hasta Tiac : pero ya se avia huydo la gente. Este lugar era mayor , mas no tan fuerte como el otro , y estava en llano : tenia tres barrios , cercados , cada uno de por sí , y otra muralla que los cercava à todos. No pudo don Hernando Cortes persuadir à la gente que bolviessè , estando su exercito en la villa , aunque le proveian de vitualla : y le dieron alguna ropa , y quien le guiò , y esta guia dixo , que avia visto otros hombres barbudos , y otros ciervos que assi llamavan à los cavallos. Despidiò el Governador à los de Acalan , con buena paga : y caminò la buelta de Axuncauntl , lugar cercado y fuerte , como los otros desamparado de la gente : pero con mucha vitualla , con que se proveyò el exercito para cinco dias de camino , que avia hasta Tayca , segun lo que referia la guia ; durmieron quatro noches en sierras : passaron un mal puerto , que dixeron de Alabastro ; porque

1525

Toma un alojamiento sin tener agua que beber.

Fortificación de un lugar hecha por los Indios.

Los Indios desamparan el lugar.

Duerme 4. noches en las sierras.

1525. era assi toda la piedra : al quinto dia llegaron à una gran laguna , y en una Isleta estava un gran pueblo que era cabeça de aquella provincia de Tayca , y no se podía entrar en él , sino con barcas. Los corredores traxeron un hombre , que un perro de ayuda tomó de una canoa , y dixo que en aquella Ciudad no se sabía nada de semejantes hombres , que si querían entrar en ella , que fuesen à unas labranças que estavan cerca de un brazo de la laguna , adonde tomarían muchas barcas de los labradores. Don Hernando Cortes con doze ballesteros siguió à pie à este hombre por mal camino , porque pasó gran rato de pantanos , hasta la rodilla : y como tardó mucho por el mal camino , fué descubierto , y los labradores se metieron en sus canoas. Alojose el exercito en los sembrados , y fortificose , porque aquel hombre le dixo , que aquella gente era muy exercitada en la guerra , y temida en toda la comarca : y se le dexava , que iría à la ciudad en su canoa , y hablaría con Canec señor de Tayca , y le diría de su intencion , y venida. Fué y bolvió à media noche , que por aver dos leguas de trecho de tierra à la ciudad , no pudo antes. Traxó dos personas honradas , que venían à visitar al capitan general de aquel exercito , y saber lo que quería. Dióles don Hernando Cortes un Castellano en reñes , para que pudiesse el señor ir al Real , despues de averles hablado con dulçura , y alegria : y ellos quedando admirados de las barbas , de los trajes , de las armas , y de los cavallos , se fueron. Vino el señor el siguiente dia , con tréynta personas , en sus canoas : traxó con sígo al Castellano , sin ninguna demostracion de miedo , ni de guerra.

Canec señor de Tayca embia à visitar à Cortes.

Cortes recibe con magestad à Canec.

Canec pide à Cortes una cruz para poner en su pueblo.

Don Hernando Cortes recibió à Canec con mucho amor : y por hazerle fiesta y mostrarle como honravan los Christianos à su Dios , hizo cantar la Missa con solenidad , y tañer los menestres , sacabuches , ò chirimias , que llevaba , y poner su aparador , y tratarse con gran magestad. Oyó Canec la Missa con mucha atencion , y miró muy bien en las ceremonias y servicio del altar : y à lo que mostrava , recibió mucho plazer : loò grandemente aquella musica , y dixo que nunca tal oyera. Los clérigos , y frayles en acabando el officio divino , le predicaron con el interprete. Respondió , que de buena gana desharía los idolos : y que

quería entender la manera como avía de honrar al Dios que le declarava. Pidió una cruz para poner en su pueblo : dixeronle , que luego se la darían , como las davan en las otras partes , y que le embiarían Religiosos con brevedad , que le dotrasen en la Fè de Christo , porque por entonces no podía ser. Luego don Hernando Cortes le hizo una buena platica , sobre la grandeza del Emperador , rogandole que fuesse su vasallo , como lo eran los de Mexico : y dixo que se dava por tal : y que avía muchos años que los de Tavaasco , como passavan por su tierra à las ferias , le avían dicho , que llegaron à sus pueblos ciertos estrangeros , como aquellos : y que peleavan mucho , porque los avían vencido en tres batallas. Respondió don Hernando Cortes , que era el Capitan de aquellos , que los de Tavaasco dezían ; y con esto se acabaron las platicas , y se sentaron à comer , con mucha grandeza , que assi convenía , para que aquellos Indios lo estimassen. Mandó Canec sacar de las canoas aves , peces , tortas , miel , fruta , y oro , aunque poco , y sartales de caracoles colorados que los Indios precian mucho. Dióle don Hernando Cortes una camisa una gorra de terciopelo negro , y otras cosas de hierro , como tijeras y cuchillos. Preguntóle por ciertos Castellanos suyos que avían de estar en la costa de la mar , no muy lejos de allí. Dixo , que tenia noticia dellos , y que le daría quien le llevasse donde estavan ; sin errar el camino , aunque era aspero y malo , por las grandes montañas , pero que por mar no sería tan trabajoso. Don Hernando Cortes se lo agradeciò ; y dixo , que no podían ir en aquellas barcas los cavallos por ser pequeñas , pero que le diese passo para la laguna. Canec le dixo , que à tres leguas la dexaría : y que entre tanto que el exercito la andava se fuesse con él à su ciudad y vería quemar los idolos. Don Hernando Cortes lo hizo , contra el parecer de los Capitanes , y llevó con sígo véynte ballesteros. Estuvo en el lugar con gran regozijo de los vezinos , hasta la tarde : vió arder muchos idolos : y tomó guias , y dexó encomendado un cavallo , para que le curassen de una herida de una estaca que se avía metido por una mano : y salió à dormir al exercito , que ya avía rodeado la laguna.

Tienese luz de los Castellanos de Honduras.

Canec ofrece de quemar los idolos.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I.

Que Don Hernando Cortes siguió su camino , y lo que sucedió en él.

Prosiguiendo don Hernando Cortes su viaje con el exercito , caminó desde la laguna de Canec por buena tierra llana , adonde avía tantos gamos , que los de à cavallo facilmente alancearon diez y ocho : murieron dos cavallos , que por su mucha flaqueza no pudieron sufrir la caça : tomaron quatro caçadores que traían un leon muerto con sus flechas. Llegaron à un gran estero , y hondo , à cuya vista estava el lugar adonde ívan : no tenían en que passarle : llamaron à los del pueblo , que andavan ocupados en recoger su ropa , y irse al monte : fueron dos en una canoa con una dozena de gallipavos , y por mas que se lo rogavan , no quisieron llegar à tierra , por entretener , hasta que la gente del lugar estuviesse retirada : y mientras estavan en palabras , un escudero se echó al agua con su cavallo , y nadando fué tràs los Indios , porque estos Castellanos para todo genero de valentía estavan disciplinados y exercitados. Turbaronse los Indios , y acudiendo otros Castellanos nadando , tomaron la canoa , y con la buena guia destes Indios se desechó el estero , y llegaron al lugar muy cansados , por aver caminado ocho leguas : y aunque no hallaron gente , tuvieron mucho que comer. Llamavase el lugar Tlecan , y el señor Amoan : y aviendo estado alli quatro dias descansando : y aguardando al señor , visto que no parecia , se partieron bastecidos para seys dias , que avían de andar por despoblados : fueron à hazer noche seys leguas en una venta de Amohan , adonde paravan los mercaderes , y en ella se detuvieron un dia , por ser la fiesta de nuestra Señora de Março , y pescaron muchas sabogas en el rio : anduvieron otro dia nueve leguas , y en lo llano mataron siete venados. En el puerto que tenía dos leguas de subida y baxada , por ser muy aspero se desherraron los cavallos , y fué necesario parar un dia para harrarlos : fueron el siguiente à Xuncapan , Caseria de Canec , adonde se detuvieron dos dias , y otro en otra caseria de Amohan , adonde tuvieron mucha fruta , mayz verde y gente que los encaminó : y el dia siguiente à dos leguas de camino començaron à subir una sierra tan aspera , que tardaron ocho dias en passarla , sin que cessasse de llover , noche , ni dia : murieron sesenta y ocho cavallos despeñados , y desjarretados ; y

Ant. de Herrera Decada III.

los que escaparon en tres meses no bolvieron en sí : y lloviendo tanto , passaron increíble sed ; pues la hambre no fué menor , porque murieron muchos hombres della , y otros se despeñaron : y entre otros se quebró una pierna por tres ò quatro partes à un sobrino de Hernando Cortes de una cayda , y con dificultad le pudieron sacar de aquellas montañas.

Medrano , Chirinaia de la Iglesia de Toledo , afirmó aver comido de los setos de Medina Sacabuche natural de Sevilla , y de la assadura y setos de Bernardo Caldera , y de un sobrino fuyo , que se murieron de hambre , y eran menestriales : comieronse muchas culebras , lagartos , y otros animales no conocidos : los palmitos davan camaras de que moría la gente. Viase ir muchas vezes à Don Hernando Cortes con una pica al ombro , animando à los que quedavan vivos : repartia siempre lo que tenía para comer , con mucha liberalidad , porque continuamente era piadoso con los enfermos : y de tal manera concertava su vida , que ningun soldado tuvo embidia al regalo de su persona , ni al escusarse de los trabajos y exercicios que se ofrecían para la salud de todos , ni à nadie dió ocasion de murmurar : por lo qual con increíble constancia y paciencia todos obedecían con el buen animo que les ponía , y esperanza del premio que ofrecía : y con su exemplo los soldados se ayudavan unos à otros con estrema caridad , y amor , cosa digna de gran consideracion ; y la lastima de verse padecer todos , sin poder experimentar el desseo de socorrerse y ayudarse. Tal concierto , y orden , sufrimiento y paciencia en los trabajos , y en acabar lo començado , nunca se vió en gente de ninguna nacion , todo por la industria y exemplo del Capitan , y por la natural robustez de los cuerpos Castellanos , à quien imitavan los Indios , haziendo con grandissimo animo lo que vían. Ni el castigarlos por comer carne humana permitió tan urgente necesidad que en esta jornada se pudiesse llevar adelante , pues la confusion en que muchas vezes se hallaron , caminando por montes y sierras , sin tener guias , ni quien les diese noticia de la tierra , no era la menor angustia , no llevando otra luz , sino seguir el Norte , y otras estrellas fixas , passando grandes cienagas y rios à nado , en balsas , y haziendo puentes , como se à visto : y en

R 3

estos

Los del pueblo se huyen.

Est nullum genus bellis, in quo non exercuerit fortuna. Cic.

Muertes y trabajos de los Castellanos.

Los Castellanos padecían hambre ravisosa.

Cortes piadoso con los enfermos.

Constancia de la nacion Castellana.

Minime omnium enim bellum ex decretis procedit: sed ipsum ex se multa invenit, & ut res sunt nascitur. Thuc.

1525. estos casos se governava Cortes con prudencia, juzgandolas, y ordenandolas, conforme à la necesidad, y el tiempo.

No pararon aqui las angustias, porque luego dieron en un gran rio que iba muy crecido y furioso, por las lluvias passadas, y no avia barcas, y aunque las uviéra no aprovecharàn, y hazer puente era imposible; y bolver atrás; era pensar en la muerte; por lo qual mandò don Hernando Cortes à quatro soldados que fuesen el rio arriba, para reconocer si en alguna parte se estrechava, y avia forma de passar. Bolvieron diziendo, que avia passo, cosa que infinitamente alegrò el exercito, porque dieron gracias à Dios: Cantaron el *Te Deum Laudamus*, y la *Letania*: y como era semana santa todos se confesaron. Era el passo misterioso, de una losa ò peña lisa, larga, llana, quanto el rio era ancho, con mas de véynte muescas, ò grietas, por donde passava el agua sin cubiertas: obra de naturaleza, que dexò aquellos passos para el agua: y los mas piadosos dixeron, que fuè milagro. Determinò luego don Hernando Cortes que se hiziesse puente, porque no convenia detenerse allí: y cortaronse mas de docientas bigas, y muchos bexucos, que servían de fogas, usando todos de mucha diligencia, porque entonces nadie era aragan: y con las bigas atravesavan las canales, atadas con los bexucos: y assi se hizo la puente en que se tardaron dos dias, y en passarla; y era tan grande el rumor del agua entre los ojos de la peña, que enfordecia à los hombres, Los cavallos y puercos passaron à nado, por parte adonde el rio iba folegado, (porque de averlo hecho tantas vezes estavan muy diestros.) Durmieron aquella noche en Teucix, que eran unas buenas cañerías una legua de la puente, adonde se tomaron hasta véynte personas pero no se hallò comida que bastasse para satisfacer à la necesidad estrema que se llevaba, que fuè gran dolor y desconuelo, para los que en tantos dias no se avian sustentado, sino con palmitos, y yervas cozidas, sin sal. La hambre era ya muy grande, y buscavase remedio, que se hallava con dificultad. Dixeron aquellos hombres, que una jornada el rio arriba estava un pueblo de la Provincia de Tauycan, adonde avia muchos bastimentos, pero que era menester passar el rio: lo qual no podía ser, porque venía muy furioso y crecido. Pidiò don Hernando Cortes guías, y embiò tréynta soldados Castellanos, y mil Mexicanos, que passaron la puente de las grietas, y aunque con mucho trabajo bolvieron con provisiones para el exercito, con que se recibió algun alivio en tan estrema afficion: pero estava ya la gen-

te tan avezada à padecer, que qualquier consuelo por pequeño que fuesse, estimavan por extraordinario regalo.

CAPITULO II.

Que Don Hernando Cortes tiene noticia de Nito, y los trabajos de su gente.

ESTANDO en Teucix, pensando en el camino que se avia de hazer, embiò don Hernando Cortes ocho soldados Castellanos, con un natural de la tierra que los guiasse, para descubrir el camino que avia parecido que avian de llevar la buelta de Azuzulin: cuyo señor se llamava Aquivilquin. Caminadas diez leguas, hallaron diez hombres y una muger, en una casilla, que les pareció venta para hospedage de los mercaderes, que eran los que andavan por la tierra: bolvieron refiriendo, que el camino era bueno, en comparacion del passado. Entre los presos se hallò un mercader de Acalan, que avia estado mucho tiempo en Nito, poblacion de Gil Gonçales Davila: y dixo, que avría un año que trataron en aquella ciudad muchos barbudos, à pie, y à cavallo, y que la saquearon maltratando à los vezinos, y mercaderes: y que entonces se salió un hermano de Apoxpalon que tenia la fatoria, y todos los tratantes; y que muchos dellos pidieron licencia à Quiavilquin para poblar y contratar en su tierra, y que assi estava él contratando en ella: pero que ya las ferias se avian perdido, y los mercaderes destruydofe, despues que llegaron aquellos estrangeros. Rogòle Don Hernando Cortes que le guiasse allí, y se lo pagaría muy bien: y aviendolo el Indio ofrecido: soltó los otros presos; pagò las otras guías, y despidiòlas: y embiò à rogar à Aquivilquin, que no se ausentasse, porque desseava hallarle, y no hazerle mal: quando otro dia amaneciò, era huydo el mercader de Acalan, y el Governador quedò sin guia: fuè caminando cinco leguas, y durmiò en un monte: desjarretòse un cavallo en el passo de un camino. Otro dia anduvo el exercito seys leguas: passaron dos rios, y el uno con canoas, y allí se ahogaron dos yeguas. Tuvieron aquella noche en un aldéa de véynte casas nuevas de los mercaderes de Acalan, pero ellos se avian huydo. Llegaron à Azuzulin, y la hallaron desierta, y sin alguna comida, con que se doblò la pena, y aunque se detuvieron ocho dias en aquella tierra, buscando quien los guiasse à Nito; no hallaron sino unas mugercillas, y una dellas los llevò à un pueblo dos jornadas de allí, con esperança de hallar nueva de lo que buscavan, y tambien le hallaron desamparado; con que se renovaron los duelos.

Esta-

Otra angustia de los Castellanos por no hallar passo en un rio ni poder hazer puente.

Passo de un rio sobre una peña.

Comen yervas cozidas sin sal.

Passan la puente de las grietas.

Cortes tiene noticia de los Castellanos de Nito.

Cortes ruega al mercader que le guie à Nito.

No hallan en ocho dias guías para Nito.

Estava Don Hernando Cortes congoxada , porque por mas que mirava el aguja ; no acabava de atinar por donde avia de ir , por la altura tan grande de las montañas , y sin ningun rastro : sucedió , que atravesando un muchacho (à caso) por aquellos montes , fuè tomado , y los guiò à unas estancias de tierra de Tunihà , que era una provincia de las que en el dibuxo ívan señaladas : llegòse à ellas en dos dias , y un viejo , que no pudo huyr los guiò otras dos jornadas , à un pueblo , donde se tomaron quatro hombres , porque todos los otros avían huydo. Estos dixeron , que se hallaría Nito à dos Soles , y à los Castellanos que alli estaban : y para que mejor los creyèsse , fuè uno por dos mugeres de Nito , las quales nombraron à los Castellanos que avían servido , con que recibieron harto descanso , los que lo oyeron , segun ívan quebrantados : porque en aquella tierra de Tunihà pensaron perecer de hambre , porque no comían sino palmitos , verdes , ò cozidos , con puerco fresco sin sal , y aun sin hartarse dellos , porque dos hombres tardavan un dia en cortar un palmito , y media hora en comersele : muchos le estropearon de caydas , y otros padecieron otras lisiones : y Juan de Avalos Primo de Hernando Cortes rodò con su cavallo por una sierra abaxò , y se quebrò un brazo. Pero tantas vezes hambre , tantos pantanos y rios que passar , tantas montañas y dificultades que vencer , con fuerça y maña , no pudiera sufrirlo sino la robusteza de tales cuerpos : el animo de tal gente , y la industria de tal Capitan.

CAPITULO III.

Que Don Hernando Cortes llegó à Nito: la hambre que padecía, y la diligencia que puso en buscar vitualla.

EN viendose Don Hernando Cortes tan cerca de Nito , embió quinze Castellanos con un Indio , para tomar algun Castellano , ò Indio , de los que por la comarca hallassen , para entender mas en particular que gente era la que alli estava , à cuya orden anduvieron los quinze Castellanos , hasta topar con un rio grande , adonde tomaron una canoa de mercaderes : esperaron dos dias , y al cabo pareció una barca con quatro Castellanos que pescavan : tomaronlos sin ser sentidos del pueblo : dixeron como estaban en él otros sesenta y véynte mugeres , y los mas enfermos , y que eran de Gil Gonçalez Davila , y tenían por Capitan à Diego Nieto : y que ya era muerto Christoval de Olid , à manos de Francisco de las Casas , y de Gil Gonçalez , los quales se fueron à Mexico , por la Governacion de Pedro de Alvarado. Con estas nuevas

se holgò mucho el Governador , porque su jornada era acabada , y no hallaría resistencia. Escribió à Diego Nieto , que le íva à ver , que tuviesse algunas barcas en que passar el rio. Tardò en llegar tres dias , y cinco en passar el rio , porque no tenían mas de un esquife , y un par de canoas. Todos se consolaron mucho con la llegada de Don Hernando , porque los que ívan ya no podían mas andar , y los que estaban no tenían salud , ni que comer , por lo qual estaban amotinados , y si no acertarà à llegar Don Hernando Cortes , no tardaron mucho en ahorcar à Diego Nieto , porque ya los Castellanos que andavan en estas Provincias avían dado en hazerse insolentes contra sus Capitanes , y Governadores : y para proveer à tanta gente embió el Governador à buscar comida à muchas partes , pero de todas bolvían con las cabeças quebradas : bolvió à embiar segunda vez , y tampoco traxeron sino à un mercader principal , con quatro esclavos que hallaron en la mar en canoas. La vitualla faltava , y la necesidad crecía , y al cabo perecieran , sino por los pocos puercos que quedavan , que en todo el viage fueron la salud de la gente , y gran prudencia la del governador en llevar esta provision. Los Mexicanos ayudavan su parte , cogiendo yervas , y rayzes , y assi se entretenían , hasta que la misericordia de Dios , que à nadie desampara , quiso que llegasse alli un navío con tréynta Castellanos , sin los marineros , treze cavallos , setenta y cinco puercos , doze botas de carne salada ; y muchas cargas de mayz. Dieron todos muchas gracias à Dios , y Don Hernando Cortes comprò luego el navío con quanto en el venía : adovò una caravela que estos Castellanos tenían casi perdida , y labrò un bergantin de la madera de otros navíos quebrados , para tener brevemente aparejo para navegar , si le convinièsse , con que ponía espanto à todos , viendo la diligencia con que executava las cosas que una vez determinava : y pues los mayores trabajos deste viage se acabaron aqui , no quiero callar que hasta este Nito avía caminado Cortes mas de quatrocientas leguas , sin mas noticia de la tierra de la que se a visto , por montes , y sierras asperísimas.

En llegando Don Hernando Cortes à Nito , començaron à salir à correr la tierra , porque antes no osavan , ni podían : y al cabo se hallò entre unas muy asperas tierras , una vereda que íva à dar à Lequeda , lugar grande y bastecido , pero como estava diez y ocho leguas de mal camino , era imposible proveérse de alli. Vista la mala disposicion que avía de poblar , y que otro tenía la possession , determinò de irse à la Baya de san Andres:

Un muchacho los guiò dos dias , y otros dos un viejo.

Tienen nueva que Nito estava dos jornadas.

Otros trabajos de la gente.

Cortes embió à aprender à algun Castellano.

Los corretores de Cortes toman lengua.

Los Castellanos de Nito se alegran con Cortes.

Los puercos notable bastimento.

Socorro que llega à los Castellanos.

Notable diligencia de Cortes.

Cortes determina de ir à la Baya de san Andres.

1525. embió à Gonçalo de Sandoval, con casi toda la gente y cavallos: y à Naco, que estava véynte leguas de alli, embió à procurar de soslegar los Castellanos, que aun estavan alborotados de las rebueltas passadas: y porque no quiso embarcarse sin llevar copia de bastimentos con quarenta Castellanos, y cinquenta Indios, se embarcò en el bergantin, dos barcas, y quatro canoas; y subiendo por el rio, topò un golfo ò estero de hasta doze leguas de circúito, sin ninguna poblacion: y de aquel passò à otro golfo, que rodea mas de 30. leguas, y que era notable cosa por estar en asperissimas sierras. Saltò en tierra con tréynta Castellanos y tréynta Indios, fuè à un pùeblo, adonde no hallò gente, y bolviòse à las barcas con algun mayz, y axi: atravesò el golfo, y tuvo tormenta; perdiòse una canoa, y ahogòse un Indio. Otro dia metiòse por un riachuelo: dexò alli las barcas, y el bergantin con algunos de guarda: y con todos los demas entrò por la tierra: y à media legua topò con un pueblo deshabitado y caydo. Anduvo aquel dia cinco leguas por montes, la mayor parte à gatas, saltò à unas choças: hallò tres mugeres en una casilla y un hombre cuya era la labrança: y con su guia fuè à otra, adonde se tomaron otras dos mugeres; llegò à una aldea de quarenta casillas ruynes, aunque nuevas: y alli se hallaron gallinas sueltas, muchas palomas, perdizes, y fayfanos, mayz seco, sal que era lo que mas buscavan, no la avia, ni hombres, mas llegaron à la fazon dos vezinos, bien fuera del pensamiento de hallar tales huéspedes: los quales llevaron à Don Hernando Cortes, por otro camino peor que el passado, porque demas de ser muy espeso, y cerrado, se passaron espacio de siete leguas quarenta y cinco rios, sin otros muchos arroyos, que no contaron que todos ívan à vaciar en el golfo dicho: sintieron à puesta de sol gran ruydo, y temieron: preguntò à Marina la lengua lo que era; respondiò, que fiesta y bayles: pero no pareció à don Hernando Cortes entrar en el pueblo donde era el regozijo, por ser de noche: y assi estuvo con mucha guarda, y cuydado, ayudandoles muchos mosquitos, que avia, à desfechar el sueño, con la mucha lluvia, truenos y relampagos.

En amaneciendo entraron en el pueblo, tomaron durmiendo los vezinos, y fino fuèra, que un Castellano, maravillado de ver tantos armados juntos en una casa dixo, *Santiago*, se hiziera una buena presa sin sangre: tomaron quinze hombres, y véynte mugeres: mataron otros tantos, y entre ellos el señor: estavan echados debaxo de un cobertizo, adonde como en casa de Consejo

se juntavan à dançar. No hallaron grano de mayz, y assi passaron por relacion de los presos, à otro lugar, donde confiavan de hallar bastimentos. Anduvieron ocho leguas: tomaron ocho caçadores, y ciertos leñadores: y passaron un rio el agua hasta los pechos, que corria con tanta furia, que fino se asieran de las manos, unos con otros peligraràn. Durmieron en el campo, y porque úvo una alarma muy rezia, entraron peleando en el pueblo antes del dia: hizieronse fuertes en la plaça, y los vezinos huyeron. Llegado el dia, hallaron mucho algodòn hilado, y por hilar, mantas y otra ropa, mucho mayz seco, y en grano mucha sal, que era lo que mas les alegrava, porque avia dias que no la comían: hallaron cantidad de cacao, axi, frísoles, fruta, y otras cosas de comer, gallipavos, fayfanos, perdizes, en jaulas, y perros en caponeras: si las barcas estuvieran cerca bien tuvieran que cargar, pero estavan à véynte leguas, y la gente cansada, y por esto no pudieron llevar nada. Tenia este pueblo los templos à la manera de Mexico, y el lenguaje era diferente. Passa por él un rio que desagua en el golfo: y por esto embió don Hernando Cortes por el bergantin, y por las barcas para cargar la vitualla: y entretanto hizo labrar quatro balsas, que son muchas bigas bien ligadas unas con otras, en que cabían cinquenta cargas de grano, con diez hombres. Bolvieron los Castellanos, dexando bien abaxo las barcas, porque por la gran corriente del Rio no pudieron subir mas: fuè la gente por tierra, y don Hernando Cortes se metiò en las balsas, llevando harto trabajo, peligro, y grita, y flechazos, que los Indios de la ribera tiravan, y aunque le hirieron, y otros muchos, ninguno murió. De los que ívan por tierra, murió subitamente un Castellano de ciertas yervas que comió por el camino: fuè con ellos un Indio de la mar del Sur, que dixo, como desde Nito hasta su tierra, que era donde estava Pedro de Alvarado, no avia mas de sesenta leguas, nueva bien alegre para ellos.

Toda aquella ribera estava llena de arboledas de cacao, y otras frutas, y tenia muy gentiles huertas y heredamientos, que hazían linda vista, y eran las mejores cosas que avia en aquellas partes, anduvieron las balsas en un dia y noche véynte leguas, por la gran corriente. Con esta vitualla basteciò don Hernando Cortes suficientemente sus navíos, y tardò tréynta y cinco dias en bolver à Nito, y en los trabajos que padeciò en estos dias se conoce bien, quan necesaria fuè su industria y su presencia.

CAPÍ-

Sale Cortes à reconocer la tierra, y buscar vitualla.

Diligencia grande de Cortes.

Cortes no quiere entrar de noche en el pueblo.

Los Castellanos dan de sobresalto sobre el pueblo.

Halla Cortes abundancia de comida.

Muere subitamente un Castellano, por ciertas yervas que comió.

Cortes buelve con vitualla à Nito.

CAPITULO IV.

Que don Hernando Cortes passò à Truxillo, y supo las alteraciones de Mexico, y embiò poderes para sosegarlas.

EMbarcò don Hernando Cortes toda la gente, y con ella la de Gil Gonzalez, y se fuè à la Baya de san Andres, adonde le aguardava la otra gente: estuvo alli véynte dias, y por ser buen puerto, y hallarse alguna muestra de oro en aquella comarca, y en los rios, poblò un lugar con cincuenta Castellanos, entre los quales dexò véynte de à cavallo: llamòle la Natividad de nuestra Señora: hizo Cabildo, y Iglesia: dexò clerigo, y recado para dezir Missa, y ciertas piezuelas de artilleria, y fuese à puerto de Honduras, que por otro nombre se llama Truxillo, que poblò Francisco de las Casas, y por tierra que avia buen camino, aunque algunos rios que passar. Embiò véynte cavallos, y diez ballesteros: detuvose en la mar diez dias por mal tiempo: al fin llegó, y fuè tanto el contento de los Castellanos en verle, que entraron en él agua à recibirle, y le sacaron en peso con gran regozijo: fuè à la Iglesia luego, diò gracias à Dios porque le avia llevado adonde desseava, y antes de salir della le hizieron muy particular relacion de las cosas que avian pasado con Christoval de Olid, Francisco de las Casas, y Gil Gonzalez Davila, y Francisco Hernandez de Cordova: y de la jornada del Bachiller Moreno, pidieronle perdon por aver seguido algun tiempo à Christoval de Olid, diciendo, que no avian podido hazer de menos. Perdonò à todos: restituyò los officios à los que primero los tenian: y nombrò otros de nuevo, que faltavan. Començò à edificar casas: y à dos dias que llegó, embiò un Castellano de los que entendian la lengua con seys Mexicanos à unos pueblos siete leguas de alli, que se dezian Chapaxina, y Papayeca, cabeças de Provincias, à dezirles, que el Capitan Cortes, que estava en Mexico era venido alli. Los pueblos oyeron con atencion la embaxada: y embiaron ciertos hombres à certificarle si aquello era verdad. Don Hernando Cortes los recibió con buena gracia: diòles cosillas de rescate: hablòlos por medio de Marina, porque aquella lengua, y la Mexicana no diferian mucho, salvo en el pronunciar: prometieron de hazer su posibilidad, y fueronse: y dende à cinco dias, vinieron dos personas principales; traxeron aves, frutas, mayz, y otras cosas de comer: ofrecieron aquellas de parte de sus señores; y pidieron, que se les dixesse lo que los queria, y que buscava por aquella tierra: y que no le ivan à ver de miedo que los llevassen en los

navios, como avian hecho à otros, poco antes. Don Hernando Cortes les respondió, que no avia ido alli para hazerles mal; sino mucho bien; y castigar à los que hurtavan hombres, y que él les haria restituir los que les avian llevado, que le fuesen à ver sin miedo; y les diria lo que buscava, porque aunque se lo dixesse à ellos, no se lo labrian referir, aunque les podrian dezir, que importava para la salvacion de sus almas: y con esto los despidiò, y rogò que le llevassen gastadores para talar un monte: y presto acudiò gente de muchos pueblos con bastimentos, y para trabajar adonde se les mandasse.

Despachò don Hernando Cortes en este tiempo quatro navios: en el uno embiò à los dolientes à Nueva España: diò aviso à Mexico, y à todos los Consejos de su viage, y que convenia al servicio del Emperador detenerse algunos dias por aquellas partes: encargoles el buen gobierno y quietud de la tierra: y ordenò à Juan de Avalos su primo, que iba por Capitan deste navio, que de camino tomasse sesenta Castellanos que estavan en la Isla de Cozumel, que dexò alli à Isladós, un Valençuela, que avia robado la villa del Triunfo de la Cruz que fundò Christoval de Olid. Juan de Avalos tomó los sesenta Castellanos, y luego diò al través en la Isla de Cuba en el cabo de San Anton: ahogose el mesmo Juan de Avalos, dos frayles de san Francisco, y tréynta personas: de quantos se escaparon por la tierra, quinze solos quedaron vivos, que aportaron à Guaniganiego, comiendo yervas: de manera, que fueron ochenta Castellanos, sin algunos Indios, los que murieron. Donde verà (quien con atencion lo quisiere mirar) que no costaron las Indias de valde à la nacion Castellana. El bergantin embiò don Hernando Cortes con cartas para la Audiencia de la Española, dando cuenta de su llegada alli: y pidiendo que mandassen al Bachiller Juan Moreno, que bolviessè los Indios que llevó de Chapaxina, y Papayeca, que le embiasen al mesmo Moreno para castigarle: y los otros navios fueron à Jamayca, y al puerto de la Trinidad de Cuba, por ropa, carne, y pan, y tampoco tuvieron buen viage, aunque no le perdieron: bolvió à embiar à Antonio de Carmona en un navio con la plata de su servicio, y las joyas que tenia: y por ella le llevó de Cuba y Jamayca gran cantidad de bastimento, y ganados de todas suertes, y diversas plantas, por acomodar mas, y ennoblecer à Truxillo.

La nueva que avian derramado en Mexico de la muerte de don Hernando Cortes, llegó à la forda à la Española, sin autor

1525.

Los mensajeros piden à Cortes diga lo que quiere.

Puebla Cortes à la Natividad de nuestra Señora.

Cortes llega à Truxillo.

Refieren à Cortes las cosas de Olid, y Francisco de las Casas.

Cortes embia à llamar à los señores de aquella provincia.

Despachò Cortes quatro navios à diversas partes.

Que las Indias costaron muy caras.

Cortes pide à la Audiencia de la Española, que le embien al Bachiller Moreno para castigarle.

Los de la Audiencia de la Española embian à certificarle de la muerte de Cortes.

1525. autor, ni fundamento: y pareciendo à la Audiencia que era bien certificarse della, embiaron persona para ello en un navio que iba à Nueva España de mercaderes, con tréynta y dos cavallos, y adereços de gineta, y otras cosas para vender: y llegado à la Trinidad de Cuba: y entendiendo que don Hernando Cortes era vivo, y se hallava en Honduras, dexando la derrota de Nueva España, tomó el viaje de Truxillo, creyendo vender mejor lo que llevaba: y con este navio escribió el Licenciado Zuazo à don Hernando Cortes quanto avia pasado en las rebueltas de Mexico, mientras allí estuvo: y como à él le avian embiado preso à dar su residencia, y todo lo demas que hasta entonces sabia; que en suma era, que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos con los alientos de ser criados de Cobos avian hecho muchas insolencias, y se avian hecho pregonar por Governadores, y publicado, que él era muerto, y que por tal le avian hecho las honras; y prendido al Tesorero Alonso de Estrada, y al Contador Albornoz, y ahorcado à Rodrigo de Paz, y puesto otros Alcaldes y Alguaziles, y que los Indios estavan muy cerca de levantarse. Grande fué el dolor que destas cosas recibió don Hernando Cortes, y no acabava de significar el sentimiento y pena que tenía dello: y dixo muchas vezes, que era su pago, pues no avia dexado en aquellas honras à los suyos, que tenía provados y conocidos, y le avian seguido toda la vida: retiróse à su aposento con muchos sospiros y pena, discurriendo en el remedio. Pensava que ir en persona à remediar aquellos escandalos era necesario, y que por otra parte no convenia dexar perder aquella buena tierra donde se hallava: y como era hombre que siempre acudía à Dios para encaminar sus Consejos con su remedio: hizo tres dias processiones, y oyó Missa del Espiritu santo; y despues desto determinó de ir à Mexico, y dexar en Truxillo à Hernando de Saavedra su primo, con cincuenta infantes Castellanos, y tréynta y cinco cavallos: y à Gonçalo de Sandoval que se hallava en Naco, embió orden para que le fuesse à Mexico por tierra, con la gente que tenía, por donde fué Francisco de las Casas, que era por Guatemala, camino seguro y llano; y él se embarcó en aquel navio, con que recibió tan malas nuevas, con fin de irse à Medellín: y estando sobre una ancla à pique de partirse, mudó el tiempo; bolvió al pueblo, por sossegar cierta rebuelta entre los vezinos: y acabado esto se bolvió à la nao, y navegando con buen tiempo, se le quebró la entena mayor à dos leguas del puerto: úvo de volver adonde

partió: tardó tres dias en adovarla; salió de nuevo con viento tan prospero, que en dos noches y un dia anduvo cincuenta leguas, y saltó un Norte tan rezió, que rompió el mastil del trinquete, por los tamborettes, y fué forçado volver al mismo puerto. Dixo de nuevo Missas, hizo Oraciones, y Processiones, porque de su natural era devoto y pio: y asentósele, que no era la voluntad de Dios que dexasse por entonces aquella tierra: y determinó quedarse, y embiar à Martin Dorantes su lacayo en el mesmo navio que avia de ir à Panuco: dióle cartas para muchos: y embió bastantes poderes à Francisco de las Casas, revocando todos los que hasta en aquel punto avia dado para el gobierno: embió à algunos cavalleros y personas principales de Mexico, para testificar que no era muerto. Pusóse en camino Martin Dorantes, y con hartos trabajos llegó à Mexico, à tiempo que los amigos, deudos y parientes de don Hernando Cortes estavan retraydos en la Iglesia: y que por tomar fuerça la voz que era vivo: su bando iba prevaleciendo, y Gonçalo de Salazar temiendo la necesidad en que temia de verse, rogava à muchos que no le desamparassen. Tenía la artilleria puesta en las casas de Hernando Cortes, adonde vivia despues que ahorcó à Rodrigo de Paz, y se hazia guarda de docientos Castellanos muy bien armados, à los quales con dadivas y promessas procurava de mantener en fé: y se iba fortificando por todas las vias que podia.

CAPITULO V.

Que los amigos de Cortes, sabido que era vivo, se buelven contra Salazar y Peralmindez: y los prendieron, y enjaularon.

Temiendo Gonçalo de Salazar, que el mal le avia de nacer de los que estavan retraydos en san Francisco, desfeava desarraygar aquella simiente, porque ya con aquello no le parecia que le quedava contradicion alguna en la ciudad: y trató de sacarlos de nuevo, y lo quiso intentar, pero siendo certificado que hablaría resistencia, y que demas de estar bien armados véynte hombres que allí estavan, que tenían por cabeça al Capitán Andres de Tapia, supo que les acudían otros docientos, y allí dexó aquella empresa, bolviendose à las promessas y dadivas, con las quales le parecia, que tendría à la gente de su parte, pero por mucho que ofrecía, no yqualava à los pensamientos de los hombres, tan altos los tenía la arrogancia, con ocasion de aquellas alteraciones, porque todo era mirar cada uno su provecho. Los retraydos compran

El Licenciado Zuazo avisa Cortes de lo que passa en Mexico.

Cortes recibe gran pena de saber las alteraciones de Mexico.

Ut nihil sine divina ope aggredi vi- deatur. Curt.

Cortes en sus necesidades acude siempre à Dios.

Cortes se embarca para ir à Mexico.

Cortes despacha à Martin Dorantes à Mexico.

Tyrannorum execrabilis ac brevis potestas est. Senec.

Salazar con liberalidad quiere ganar los animos de la gente.

Venalesquæ manus ubi fas, ubi maxima merces Luc.

Tratan los amigos de Cortes como an de investir à Gonçalo de Salazar.

Llaman los amigos de Cortes à Jorge de Alvarado, y à otros cavalleros.

Gran contento en saber que Cortes era vivo.

Nullum majus boni imperij instrumentum quam boni amici.
Plin.

Andres de Tapia habla à la gente de Mexico.

van armas para armar à sus amigos : buscavan cavallos , y ya tenian ocho : traravan , si feria bien acometer à Gonçalo de Salazar yendo à Missa , y matarle , ò salirse al campo para juntar Castellanos , y Indios para hazer la guerra. Gonçalo de Salazar temeroso destos movimientos, formò guarda que acompañasse de ordinario su persona : regalava à todos : combidò à la gente principal , y à todos los demas para un general combite , una lengua de Mexico , en unas huertas : y todos salieron juntos de la ciudad, y en medio con gran pompa Gonçalo de Salazar ; entretanto fuè la llegada de Martin Dorantes , el qual entendiendo de los retraidos , se fuè à ellos à san Francisco , dixo al Capitan Tapia los despachos que llevaba , y para quien : y visto que Francisco de las casas no se hallava presente , acordaron de sobretraer el poder , y poner el nombre de la persona que les pareciese. Avisaron à Jorge de Alvarado y à otros cavalleros que acudieron luego. Dieron las cartas que Don Hernando Cortes les embiava : y hallandose juntos hasta ciento , embiaron por picas, lanças , y otras armas à casa de Mercaderes , y las arbolaron : y siendo esto de noche , aunque con Luna muy clara , embiaron à llamar à los Alcaldes y Regidores , acudiò un Alcalde y algunos Regidores , y numero de gente , y dixeronles como el Governador era vivo : mostraron sus poderes , y sus cartas , y al mensagero que avia venido. Dixeron , que los que quisiessen quedar se quedassen , y los otros se fuesen : muchos se quedaron y muchos se fueron : y ya tenian tréynta cavallos con los quales salieron Jorge de Alvarado : y otros dando voces por la Ciudad , que los que quisiessen acudir al servicio del Rey , fuesen à san Francisco , y verian cartas del Governador. Fuè por cierto el contento muy general , y muy grande en saber , que Don Hernando Cortes era vivo , y mucha la gente que acudia à los que tenian su voz ; de donde se viò quan bien quisto era. Escrivieron luego al Tesorero Alonso de Estrada , que se hallava à dos leguas de la Ciudad , que vinièsse : el qual lo hizo luego. El Contador Albornoz embiò à dezir al Capitan Tapia , que holgaría de juntarse con él , pero que quería que le prendièsse : y assi lo hizo. Estando la gente junta , el Capitan Andres de Tapia refiriò las tiranías que Gonçalo de Salazar , y su compañero avian hecho , y que la autoridad del gobierno no la tenia por el Rey , ni por el Governador , sino usurpada : y que convenia que se eligiese Teniente que governasse mientras Don Hernando Cortes llegava : el qual nombrasse Capitanes que rigiessen la gente , y

que los que de buena gana quisiessen darles su asistencia se quedassen , y los otros se fuesen en hora buena.

Todos dixeron , que se querian quedar , y que los Capitanes fuesen , Alvarado de Saavedra , Ceron , y Andres de Tapia , porque aun durava entre muchos el odio contra Alonso de Estrada y Albornoz , por las cosas passadas : y añadiendo à los Capitanes à Jorge de Alvarado concertaron à Estrada , y Albornoz , y los hizieron amigos : y rogaron à todos que los nombrassen por gobernadores ; y assi se hizo , aunque fuè mal Consejo. Gonçalo de Salazar que no ignorava lo que passava en san Francisco , ya se avia puesto en orden : tenia con sigo mil hombres Castellanos : y avia puesto en la boca de su calle doze piezas de artilleria. Jorge de Alvarado , y los otros Capitanes , sacaron su gente , que aun no eran quinientos hombres : pusieronlos en las esquinas de una calle , que atravesava. Andres de Tapia , dixo , que quería hablar à Gonçalo de Salazar , y debaxo de su fé , y de otros cavalleros que estavan con él , le fuè à ver en su cavallo : y desde la calle dixo : *Señor Fator, y vosotros que estáis con él, sed testigos que yo desseo toda paz, y aunque me avéis destruydo estoy sin passion: vos Fator avéis dicho, y a mi me lo dixistes, que teniades orden del Consejo del Rey para matar, ò prender al Governador Don Hernando Cortes: si es assi, carta, ò instrucion tendréis del Rey ò de su Consejo, mostradla y os seguiremos todos: y si no para que traéis engañada tanta gente. I vosotros señores, pues avéis servido al Rey, dad agora ocasion a vuestros amigos, que roguemos al Governador que interceda con el Rey, que os haga mercedes, y no nos déis lugar para hazer con él, quando venga que no os haga quartos.* Respondiò el Fator , que no tenia tal carta , y que le pareciò que era bien hazer lo que hazia : y que assi moriría , ò saldría con ello. Arremetiò este Capitan un poco con el cavallo , diziendo , *Cavalleros prendedle, no querays ser traydores.* Entonces Gonçalo de Salazar tendiò la mano con un mechero , diziendo *Calla, sino quieres que pegue fuego.* Y entonces Don Luys de Guzman , que era Capitan de la artilleria por Gonçalo de Salazar , dixo : *Metase la artilleria en casa, que nos vienen à dar por las espaldas, y alli nos haremos fuertes:* y retirando la artilleria , se quedò mucha gente fuera , y la mayor parte se juntò con el bando de Cortes ; el qual viendo poderoso , llamó el Cabildo , que se juntò en una casa , y recibì por gobernadores , y justicia mayor al Tesorero Alonso de Estrada , y al Contador Rodrigo de Albornoz , con condicion que diessen à Alvaro de Saavedra el cargo de Teniente de Governador de los puertos de la Veracruz , y de Guazacoalco : à Jorge de Alvarado la tenencia de las

Los traydos nombran por gobernadores à Estrada y Albornoz.

Andres de Tapia habla à Salazar.

Respuesta del Fator à Andres de Tapia.

La mayor parte de la gente desampara à Gonçalo de Salazar , y se passa al bando de Cortes.

1525. las ataraçanas : à Andres de Tapia la Capitanía general, y oficio de Alguazil mayor.

Hecho esquadron de toda la gente, llevando en medio los gobernadores, iban delante Andres de Tapia, y Jorge de Alvarado, con un escrivano, para hazer pregonar los Gobernadores, y notificar las provisiones hechas : avisaron que los querían arcabucèar : y sin dar lugar à ello arremetieron con un esquadron de picas que estava à la puerta, y toda la gente por otras partes entraron la casa muy de presto, por cinco ò seys partes. Derribaron al Capitan Tapia de una pedrada: Jorge de Alvarado diò luego con Gonçalo de Salazar, y le prendiò: y él y Tapia defendieron que otros muchos no le matassen. Alvaro de Saavedra defendiò à otros, y púso en salvo : y assi se desbaratò, y huyò la gente : quien por ventanas, quien por otras partes. Echaron una cadena à Gonçalo de Salazar, y con mucho vituperiò le llevaron por las plaças y calles, para que todos le viesse. Hizieron luego una jaula de bigas gruesas en que lo metieron. Passaronse los nuevos Gobernadores à las casas de Don Hernando Cortes. Estrada derechamente se mostrò contrario de Gonçalo de Salazar. Albornoz anduvò doblado, hasta ver si el Fator vencía : y despues no se declarava del todo contra él, y assi iba dissimulando : y como Peralmindez tenia mas amigos que Gonçalo de Salazar, avisaronle à Guaxaca adonde estava, y con diligencia iba à focorrer à su compañero: pero porque supo que Andres de Tapia salió à prenderle, se recogió à Tlascala, y se metió en una casa donde passavan los frayles de san Francisco : de alli le sacò y le llevò à Mexico, adonde le pusieron en otra jaula cave su compañero, y con esto se sossegaron las alteraciones de Mexico, adonde con gran desseo aguardavan à Don Hernando Cortes.

CAPITULO VI.

De la nueva tierra que Don Hernando Cortes descubrió, y lo que aconsejó à Francisco Hernandez de Cordova.

EN despachando à Martin Dorantes, mandò Don Hernando Cortes à Hernando de Saavedra, que con tréynta compañeros à pie, y otros tantos à cavallo, entrasse à reconocer la tierra. Anduvo tréynta y cinco leguas por un valle de buena tierra, y pueblos abundantes de comida, y sin reñir con nadie, dexò à muchos amigos de Christianos, porque todo lo puede el buen termino y modestia. Fueron véynte señores à ofrecerse por amigos à Don Hernando Cortes : y cada dia entravan en Truxillo : mantenimientos, dados, y trocados. Los señores de Chia-

paxina, y Papayeca no acudían, aunque embiavan algunos de sus pueblos. Don Hernando Cortes los hizo requerir muchas vezes, assegurando sus vidas y haziendas, pero nunca quisieron escuchar: y como era sabio y mañoso, úvo à las manos tres señores de Chiapaxina, llamados Chicueytl. Potlo, y Medereto : echòles grillos : dioles termino para que poblassen sus lugares: porque no lo haziendo los castigaría : mandaron luego venir toda la gente, y soltòlos. Los de Papayeca no quisieron obedecer. Embiò à ellos una compañía de Castellanos de à pie, y de à cavallo, y muchos Indios, que de noche dieron sobre Pizacura, uno de los señores de la ciudad, y le prendieron : y dixo, que no avía obedecido, porque Mazatl lo impedía, que era mas parte con la comunidad : y que si le soltavan daría orden como le prendiesse, y ahorcassen, y que luego estaría la tierra quieta : y aunque le soltaron, y prendieron à Mazatl, no fuè assi, porque jamas quiso mandar à los vasallos que obedeciesse ; y assi le ahorcaron en Truxillo, lo qual fuè gran parte para que toda la tierra se sossegasse, si no fuè Papayeca, que no se assegurò despues que Pizacura tuvo libertad, contra el qual se hizo processo, y contra la ciudad: y por esto se les hizo guerra, aviendole primero requerido con la paz. Prendieronse hasta cien hombres, que fueron dados por esclavos : y fuè preso segunda vez Pizacura ; y aunque estava sentenciado à muerte, no lo executaron : y prendieron tambien à un mancebo que era el verdadero señor, y no Mazatl, y Pizacura, que con nombres de curadores, eran usurpadores.

En esta ocasion llegaron à Truxillo véynte Castellanos de la gente que tenia Gonçalo de Sandoval en Naco, y dixeron como avía llegado alli un Capitan con quaranta compañeros, de parte de Francisco Hernandez de Cordova, Teniente de Pedrarias Davila en Nicaragua, y que iba al puerto ò baya de san Andres, adonde estava la villa de la Natividad de nuestra Señora, en busca del Bachiller Moreno, que avía escrito à Francisco Hernandez, que tuviesse la gente tierra, y gobierno por la Audiencia de Santo Domingo, y no por Pedrarias : lo qual avía dado alguna materia de desassossegos, entre la gente que tenia con sígo Francisco Hernandez : y pretendían que el Fiscal Moreno fuesse à sossegarlos, y mostrar las ordenes que tenía para aver hecho tal mandamiento : y esto fuè porque los Oydores de la Audiencia de la Española, que sabían que Gil Gonçalez avía descubierto à Nicaragua, no tomavan bien que Pedrarias la quisiesse ocupar : y por esto les pareció, que ya que Francisco Hernandez de Cordova se hallava en ella, era mejor que la tuviesse

Cortes procura de pacificar la tierra.

Con la muerte de un Cazique se sossega toda la tierra.

Cortes es avisado que a llegado à Naco gente de Pedrarias.

en

Gonçalo de Salazar preso, y le quieren matar, y los amigos de Cortes le defienden.

Hoc placet, & superi, vobiscum vertere cuncta, propositum nostris erroribus addere crimen. Luc.

Gonçalo de Salazar y Peralmindez enjaulados.

Hernando de Saavedra va à reconocer la tierra, y usa buen termino.

en nombre de la Audiencia : y como à Francisco Hernandez, que se hallava obedecido en muchas tierras y diversas provincias con mucha gente Castellana, parecia que estava mejor no depender sino de la Audiencia, porque siempre fue desseo general en las Indias de todos los capitanes ser absolutos, sin reconocimiento de otro capitan, hizo juntar à los principales de los pueblos, y lo tratò con ellos : y aunque algunos siguieron su opinion: los Capitanes Francisco Compañon, y Hernando de Soto le contradixeron, y por ello prendiò à Soto, y le puso en la fortaleza de Granada, y Francisco Compañon con doze de à cavallo le sacò della, y todos bien armados se salieron al campo; sin que à Francisco Hernandez pareciesse de acometerles, porque sabian que estavan muy determinados de morir, ò matarle, y los dos Capitanes con sus compañeros se fueron à Panamá, adonde llegaron con peligro, y trabajo; dexando sus cavallos, porque aviendo de caminar en canoas algunos passos de mar, no los pudieron llevar. Entendido el caso por Pedrarias, determinò de ir à Nicaragua, assi para castigar à Francisco Hernandez, como por temer que estando Hernando Cortes en las Ybueras, no se le antojasse de meterse en Nicaragua.

Llegaron à Hernando Cortes ciertos Indios de la provincia de Huyelato, sesenta y cinco leguas de Truxillo, à pedir que les favoreciesse contra ciertos Castellanos que estavan en su tierra, cuyo capitan era Gabriel de Rojas, uno de los que Pedrarias avia embiado con Francisco Hernandez de Cordova. Escriviòle Hernando Cortes que dexasse aquella tierra en paz : y que si avia tomado algunas personas las diese libertad. Gabriel de Rojas lo hizo assi : y se passò al valle de Vlancho, adonde tambien Hernando Cortes; como adelante se dirà, le embiò à dezir; que dexasse la tierra : el qual considerando las diferencias, y desassossegos que avia entre la gente Castellana, y que la provincia de Nicaragua era rica, y que estava cerca: y porque era hombre de animo, que no sabia estar ocioso, se començò à adreçar para la jornada : mandò adobar al camino por una tierra muy aspera. Llegò esta nueva à noticia de Pedrarias, con que tambien apressurò su partida de Panamá, temiendo que Don Hernando Cortes, cuyo nombre y autoridad era muy grande, no le ocupasse lo que le parecia que le pertenecia : pero Cortes siempre dezia, que no le movia para hazer esta jornada; sino soffegar los animos de la gente Castellana, porque sus alteraciones no diessen causa para que se perdiessse lo ganado.

No mucho despues que sucediò la prision de Gonçalo de Salazar, y del Vcèdor

Ant. de Herrera Decada III.

Peralmindez, estando las cosas de Mexico en sosiego, ciertos amigos y criados de estos presos, se concertaron de matar en dia señalado al Tesorero Alonso de Estrada, y al Contador Rodrigo de Albornoz : y que entretanto, que lo executavan las guardas los soltassen : y como Estrada y Albornoz tenian las llaves de las jaulas, no se podia efetuar lo concertado sin hazer otras, porque romper las jaulas, tampoco se podia hazer sin ser sentidos, porque eran de muy gruesas bigas : dieron parte dello à un Guzman que hazia vergas de ballesta; el qual como era allegado de Don Hernando Cortes, se informò muy bien, quienes y quantos eran los conjurados : prometiòles limas, llaves, y ganzuas, para quando las quisiesen : rogòles que le avisassen siempre de lo que passava, porque tambien él se queria hallar en librar à los presos. Y confiados en esto, ivan, y venian muchas vezes, y le comunicavan el secreto : pero él, quando le pareciò que estava bien informado de todo, lo descubriò à Estrada, y Albornoz, declarando los nombres de los complices. Echaron espías sobre ellos : y hallando ser verdad : fueron presos : y confesado el delito, sentenciaron à la horca à un Escobar, porque era el principal : y à algunos cortaron las manos, y los pies : y à otros açotaron, y desterraron. Y en suma todos fueron castigados : y con esto quedò la ciudad en quietud, haziendo muchos instancia, que luego fuessen los enjaulados sentenciados en la vida, por la muerte de Rodrigo de Paz, por los açotes de la Dueña, y por las demas insolencias que alegavan. Y aunque Alonso de Estrada tenia voluntad de hazerlo, el Contador Albornoz que tenia respeto al Comendador Francisco de los Cobos, y era hombre de contemplaciones, lo detenia; y assi gozavan entrambos del gobierno, usando liberalidad con sus deudos, amigos, y criados, con sentimiento de los que se tenian por benemeritos.

CAPITULO VII.

De lo mal que informaron al Rey los enemigos de Cortes, y que determina de volver à Mexico y calidades de la Provincia de Truxillo.

AVia ya llegado por muchas vias à viso à la Corte, que en Mexico avia tumultos, y cada uno escrivia en ello, segun la passion que tenia, de muchas partes de las Indias se avisava, conforme à lo que se entendia: y como avia mucho tiempo que no se recibian cartas de Don Hernando Cortes; ni se juzgava que andava en los trabajos que se à viso: sus enemigos tuvieron mucho aparejo de calumniarle: Ni Estrada, y Albornoz desseavan mucho su buelta à Mexico; porque gustavan del

S

Im.

1525.

En Mexico se trata de matar à Estrada y Albornoz.

Los conjurados son presos y castigados.

Hazese instancia por el castigo de Salazar y Almindez y Albornoz los desfiende.

Los enemigos de Cortes lo calumnian, y con su ausencia tienen aparejo.

Francisco Hernandez trata de quitar la obediencia à Pedrarias.

Pedrarias determina de ir à Nicaragua.

Los Indios piden à Cortes que les favorezca contra Gabriel de Rojas.

Pedrarias teme que Cortes le ocupe lo que le pertenece.

1525. Imperio, y holgavan que les durasse; pero apretando mucho los enemigos de Cortes, con sus informaciones, estuvo el Emperador para quitarle el gobierno; y se trato de darle al Almirante Don Diego Colon, por apartarle de la Isla Española, con que se obligasse de llevar mil soldados Castellanos à Nueva España, à su costa; pero la mucha opinion de Don Hernando Cortes, sus muchos servicios, y la autoridad del Duque de Vejar, y del Prior San Juan, Don Juan de Zuñiga, lo detuvieron; porque ya estava tratado de casarle con su sobrina Doña Juana de Zuñiga, hija del Conde de Aguilar: y porque, con esto el Rey quiso aguardar nuevos avisos; pero el dezir que estava muy àpoderado en la tierra, que los Indios le amavan; y obedecian mucho, y que con ellos era muy poderoso; que tenia muchas armas, y artilleria; y que la gente Castellana, le seguiria en qualquier ocasion, y que tenia grandes tesoros, dava que pensar, y no dexava sossegar el animo de los que temian que estava pronto, para qualquiera novedad; aunque los pensamientos de Don Hernando Cortes, como le via, eran muy contrarios de tales intentos; pero en razon de Estado son los Principes muy zelosos: y con todo esso se oian todas las relaciones que acudian de las Indias, y se estava todo suspenso hasta ver lo que se avisava.

Estando Hernando Cortes aperciendo su partida para Nicaragua, llegò à Truxillo, F. Diego Altamirano, de la Orden de S. Francisco, su Primo, hombre de valor; y le dixo que iba para llevarle à Mexico, para remediar el fuego que avia; y le diò muy larga cuenta de lo sucedido, y de como avia ido Juan de la Peña à Castilla, embiado por Gonçalo de Salazar, y Chirinos, con cartas para el Comendador Francisco de los Cobos, de quien ellos dependian: y cantidad de dineros para el Emperador. Estas causas aumentaron la pena à Don Hernando Cortes, y conociò el daño que tan larga ausencia de Mexico, avia causado à sus negocios. Por el lugar, y ocasion que sus enemigos avian tenido, de informar contra él; especialmente no aviendo él en tanto tiempo escrito al Rey, cosa ninguna. Propuso luego de partirse, y dexarlo de Nicaragua y mandò que los que trabajavan en aquel camino se passassen à adereçar él de Guatemala: y embiò mensageros por todas las Ciudades del camino, avisando de como iba, rogando à todos que tuviessem abiertos los passos, y provision de vitualla, lo qual hazian de muy buena voluntad; porque holgavan que Don Hernando Cortes passasse por su tierra. Estando los caminos adereçados, hasta el valle de Vlancho, para que las cosas deste valle quedassen bien

assentadas, embiò à Gonçalo de Sandoval, con alguna gente contra el Capitan Gabriel de Rojas, que tuvo aviso que se avia entrado en él, para que le echasse de alli, pretendiendo que aquel valle no era de la governacion de Nicaragua: Gonçalo de Sandoval se bolviò sin hazer nada, porque hallò gran resistencia en Gabriel de Rojas; desto peso mucho à don Hernando Cortes, y diò una gran reprehension à Gonçalo de Sandoval, que se escusava con que no llevaba fuerças iguales à las que tenia Gabriel de Rojas.

A importunacion de fray Diego Altamirano, acordo don Hernando Cortes, de dexar el viage de tierra, pareciendo que era muy largo, y determinò de ir por mar, y desde entonces por Consejo del mismo frayle, le llamaron Señoria, y permitiò que se le pudiesse estrado, y dofel, y que le sirviessen con salva; porque dezia, que por no averse tratado como Governador, sino con llaneza, le avian tenido menor respeto, dél que era razon. Llegaron en este tiempo à Truxillo, ciertos Indios de Utila, y de las demas Islas que llaman de los Guanajos, que estan entre Puerto de Cavallos, y Puerto de Honduras, aunque algo desviadas de la costa. Pidieron à don Hernando Cortes un Castellano, para cada una: diziendo que assi estarian leguros de los que ivan à saltarlos, y dieronle gracias: porque aviendo armado en Cuba, y Jamayca, algunos navios fueron à cautivar destes Indios, para trabajar en minas, y en los trapiches del açucar, para pastores, y otras labranças; y teniendo dello noticia don Hernando Cortes, embiò una caravela bien armada, para que rogassen al Capitan que se llamava Rodrigo de Merlo, que no maltratasse aquellos miserables, sino que los dexasse vivir en paz, y que no queriendo hazerlo por bien, se lo impidiesse. El Merlo lo hizo muy bien, y se fuè adonde Cortes estava, y se avezindò en Truxillo, y aquellos miserables quedaron libres, de lo qual davan ahora las gracias à Cortes. No les pudo dar los Castellanos que pedian para su seguridad, por entonces; pero, diòles cartas de amparo, y ordenò à Hernando de Saavedra, à quien dexava por Capitan en Truxillo, que mirasse por ellos, y que acavada la guerra de Papayeca, les diesse los Castellanos que pedian: y porque fray Diego Altamirano le solicitava, se dava priesa en apercebir los navios para su viage, porque no convenia perder tiempo.

Estando tratando de la partida para Mexico, llegò à don Hernando Cortes una carta de Francisco Hernandez de Cordova, el qual visto que el Fiscal Moreno era partido, y temiendo mucho de Pedrarias Davila, le ofreciò obediencia: rogandole que le admitiesse en ella, porque por hablarle

Gabriel de Rojas resistiò à Sandoval.

Adonde estan las Islas de los Guanajos.

Cortes ordena que los Guanajos no sean maltratados

Hernando de Saavedra queda por Capitan en Truxillo.

El Emperador quiso quitar à Cortes el gobierno de Nueva España.

Dubia pro certis solent timere Reges. Senec.

Fray Diego de Altamirano da priesa à Cortes para que vaya à Mexico.

Cortes determina de ir à Mexico, por Guatemala.

CAPITULO VIII.

Del Viage del Piloto Estevan Gomez, y del que hizieron à Chicora los navios del Licenciado Ayllon.

Despues que se desembarcò el Piloto Estevan Gomez, de la junta de Badajoz, entendiò en adereçar la caravéla que se avía mandado apercebir, para el viage que avía de hazer en busca del estrecho, à la banda del Norte; para pasar al Catayo, que avía ofrecido de hallar; porque todavía afirmavan muchos que le avía; y que como se hallò uno al Sur, necessariamente avía de aver otro al Norte; que fuè el motivo que el primer Almirante tuvo para persuadirse lo mismo; y andar en demanda del, con tantos trabajos por la costa de Veragua, y como antes se a dicho, acertò en que por alli le avía; pero de tierra, que es el Hísmo de Nombre de Dios, à Panamá: y por esta misma causa, Don Hernando Cortes; Gil González Davila, y otros avian hecho diligencias: y desde el golfo de Uraba, hasta la Florida, ya se estava en conocimiento de que no avía tal estrecho. Partió pues Estevan Gomez, con determinación de subir mucho al Norte, y corrió por toda aquella costa, hasta la Florida, gran trecho de tierra, lo que hasta entonces por otros navios Castellanos no estava navegado, aunque Sebastian Gaboto, Juan Verrazano, y otros lo avian navegado: Tomò Estevan Gomez quantos Indios pudieron caber en su caravéla, y los truxò à Castilla, contra las ordenes, y voluntad del Rey, y sin aver hallado el passo para el Catayo. Desde la Florida atravesò à la Isla de Cuba, y fuè à dar al puerto de Santiago, adonde se refrescò, y le regalò Andres de Duero, por lo qual el Rey le mostrò agradecimiento, bolviò à Castilla, y aportò à la Coruña diez meses despues que saliò de aquel puerto: y entrando en él, dixò que traía esclavos; un vezino de aquella Ciudad entendiò clavos, que era lo que Estevan Gomez avía prometido de traer de Levante, y se desleava en aquella Ciudad en particular, porque permaneciese la Casa de la Contratacion, que alli se avía establecido, para mayor comodidad del comercio de las provincias Setentrionales. El vezino tomò la posta, y corrió à pedir albricias al Rey, y la nueva fuè bien recibida: pero muy reida quando se entendiò el yerro, de que el Correo quedò muy corrido, como lo dize Francisco Lopez de Gomara: y por entonces con desconfiança de hallar estrecho de mar, à la banda del Norte.

El Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, aviendose delocipado de los negocios que tenía à cargo, por la priessa que se le dava para ir à su descubrimiento,

arte muy lexos, de donde estava Pedrarias. la gente Castellana que tenía con sígo no podía ser proveyda de muchas cosas de que padecía mucha necesidad, y que por los puertos de Honduras, que estava en su governacion, serian facilmente proveydos, pues estava tan cerca: pedíale con instancia que le recibiese en su proteccion, todo porque imaginava lo que despues le aconteció. Don Hernando Cortes hallandose ya tan de camino para Mexico, le respondió que obedeciese à Pedrarias, como era obligado, y que dexaría mandado en todos aquellos pueblos; que se le diese quanto uvièsse menester, y con su gente se tuvièsse contratacion, y buena amistad; y porque la cosa de que mas necesidad tenía, era herrage, para cavallos, y minas, le embió dos cargas dello, y otras dos mandò que le embiasse Gonzalo de Sandoval de Naco.

Trecientas y setenta leguas, que ponen del Río grande de Ybueras à Nombre de Dios, descubrió el Almirante D. Christoval Colon, el año de mil quinientos y dos, como queda dicho: y entonces andavan con pensamiento de hallar estrecho, para passar à la mar del Sur, y llamó puerto de Casinas, à lo que ora dizen Honduras, adonde Francisco de las Casas poblò à Truxillo, en medio de dos ríos de buena agua, y mucho pescado en tierra que el Invierno, y el Verano es templada: y esta provincia es fertil de mantenimientos, de mucha cera, y miel; y an multiplicado bien todo genero de ganados, y el bacuño es mayor que el de Castilla: y las parras dan dos vezes al año, y lo mismo el trigo, aunque la segunda vez no tambien como la primera, y desde à ocho dias que se vendimía la uva, se podan las viñas, y buelven à echar, de manera que à Navidad se comen uvas maduras: los limones, naranjas, y otros frutas an producido tanto que los Castellanos no echan menos ningun regalo de Castilla, ni de otra Provincia del mundo; pues hasta el açucar, y la cañafistola, con otras cosas semejantes, an dado muy bien. Los naturales no tenían plata, ni oro, teniendo riquissimas minas, porque no le preciavan. Comían como en Mexico: vestian como en Castilla del Oro, y participavan de las costumbres, y religion de Nicaragua: y la gente es mentirosa, novelera, y haragana, aunque muy obediente à sus amos, no dada al vicio de la carne demasadamente: no casavan de ordinario, sino con una sola muger: y los señores con quantas querían: era facil entre ellos el divorcio: eran grandes idolatras, y ora son todos Christianos, y adelante se dirà muy particularmente, todo lo que se ofrece desta Provincia.

Ant. de Herrera Decada III.

Francisco Hernandez de Cordova se ofrece à Cortes.

Affiento de la Ciudad de Truxillo.

Abundancia de la tierra de Truxillo.

Religion, y costumbres de los naturales de Truxillo.

Opinion. que ay estrecho al Norte, como al Sur.

Estevan Gomez lleaga à Cuba.

Estevan Gomez buelve à la Coruña.

1528. que se pensava que avia de ser riquísimo , por muchas razones ; y porque ya se sabía que era firme aquella tierra de la Florida , armò dos navios en la Ciudad de Santo Domingo , y los embiò con pensamiento de apercebir mayores fuerças , si el viage sucedia bien : ordenoles que pobláßen , y avisáßen del suceso que tuviesen. Bolvieron presto con relacion de que avian descubierto tierra de buenas muestras , y con algunas de oro , y plata , y algunas perlas , y otras cosas de poco valor : por lo qual se declaró que para cumplir mejor con lo capitulado queria armar otro navio demas de los dos , y hazer en persona la jornada ; pero interponiendose el Licenciado Juan Ortiz de Matienço , Oydor de la misma Audiencia , dixo que aquella tierra adonde pensava ir , le pertenecia por averla descubierta un navio suyo ; porque entonces los Oydores eran armadores , y en todo genero de ganancia , sin escrupulo parcioneros : y que para impetrar el privilegio que el Licenciado Lucas Vazquez tenia para aquel descubrimiento , no avia hecho verdadera relacion al Rey , y aviendo se le dado cuenta dello , fuè el año pasado , de mil y quinientos y véynte y quatro , embiò comission al Licenciado Lebron , que tambien era Oydor de aquella Audiencia , para que compusiesse esta diferencia , y que no lo pudiendo hazer declarasse lo que entendiesse ser de justicia ; pero no llevando adelante el Licenciado Matienço su pretension : el Licenciado Ayllon armò tres navios , y con ellos llevo a la punta de santa Elena , cien leguas mas al Norte de la Florida , adonde estava un pueblo que por llamarle Orizta , le dixeron Chicora , porque los Castellanos nunca repararon en corrumper poco los vocablos , y à otro lugar que tambien estava alli , que se dezia Guale , llamaron Gualdape. Y en esta parte se halla el Rio Jordan , à quien diò el nombre el Piloto de un navio , que le descubrió como à la punta de santa Elena , su dia en que se habló. En este Rio perdió Lucas Vazquez uno de sus navios ; y continuando su empresa , con los dos , echò en tierra doscientos hombres , los quales gobernados mas con avaricia de poblador , que con disciplina de experimentado , y cuydadoso Capitan , fueron desbaratados , y muertos de los Indios : porque , ni él sabía gobernar en tal accidente : ni ellos obedecerle. Los demas que tambien avian salido à tierra , la mayor parte heridos , y medrosos , se embarcaron , y se bolvieron à Santo Domingo. Aqui dizen , que quedò muerto Lucas Vazquez , y otros , que herido bolvió à Santo Domingo : y este fuè el fin de su jornada ,

Lucas Vazquez embia a la Florida.

El Oydor Martin Ortiz de Matienço pretende que le pertenece la pacificacion de la tierra de Chicoria.

Lucas Vazquez va a la punta de santa Elena.

Lucas Vazquez de Ayllon queda muerto en la tierra de Chicora que iba à poblar.

en aquella tierra adonde pensavan hallar las riquezas de Nueva España. No se vieron en aquella tierra , por entonces otros pueblos , sino los sobredichos : pero la grandeza de la tierra , y el averse sabido que era Tierra firme , de cuyo engaño se acabò de salir con el descubrimiento de Nueva España , y con otras esperiencias ; porque hasta entonces todo se pensava que era Isla. Prometia grandes tesoros , y felicidad ; pero con el suceso de Lucas Vazquez cessò algo esta grande esperanza , porque toda la gente que en aquella ocasion se viò , pareció misera , sin oro , ni plata , excepto algunas pocas perlas , que se hallan en conchas marinas , y las abren al fuego , para comerse el pescado , y entonces hallan las perlas : y el oro , y plata que hallaron , no era de aquella tierra , sino de 60. leguas , adentro al Norte de los pueblos dichos Otapales , y Olagatanos , adonde se entiende que ay minas de oro , plata , y cobre.

CAPITULO IX.

Que el Adelantado Bastidas va à santa Marta , y lo que alli le sucedió , y su muerte.

EL Adelantado Bastidas aviendo puesto su armada à punto , partiò del puerto de Santo Domingo , llevando por su Teniente à Pedro de Villafuerte , natural de Ezija ; llegado à santa Marta , salió à tierra , nombrò Alcaldes , y Regidores ; procurò hazer amistad con los Indios de Gayra , que estavan à poco mas de legua del sitio que tomò : fuè à Bonda , seys leguas de santa Marta , entre la Ciudad , y Bondigua : bolvió presto , con buena cantidad de oro : y porque los soldados quisieran que se lo repartièra , y él dezia que era justo que primero se pagassen los gastos de la armada que los avia llevado alli. El Capitan Villafuerte desseoso de ocupar el gobierno , tomando ocasion del descontento de los soldados , y pareciendole que dellos era bien quisto , se conjurò con Montefino de Lebrija , con Montalvo de Guadalajara , y Porras de Sevilla , y con Serna , y Samaniego , y en compañía destes , estando en la cama el Adelantado , entrò , y le diò dos puñaladas , y porque se echò de la cama por huir el peligro , y se hizo muerto le dexaron herido : pero viendose solo diò voces : acudiò gente , y entre otros Rodrigo Alvarez Palomino , que avia sido soldado en Mexico , à quien pareció mal el caso ; pero sabiendo los conjurados , que era vivo el Governador , bolvieron à matarle. Palomino con un montante les defendió la entrada , aunque Villafuerte con dissimulacion dezia , que avia

El Adelantado Bastidas sale à tierra en santa Marta para poblar.

Conjuracion del Capitan Villafuerte , contra el Adelantado Bastidas.

de matar à quien avia mal tratado à su padre (que assi le llamava) y el Governador à el hijo , y porñava en entrar : pero Palomino aseando el caso à los conjurados , y mas à Villafuerte , sobre que passaron pesadas palabras : y Villafuerte dixò à Palomino , que se fuesse luego à matar con él , porque le avia dicho que era traydor. Rodrigo Alvarez Palomino le respondió que era contento de hazerlo en otra ocaïon : pero que entonces queria defender aquella puerta dél , y de todos los que quisiessen porñar en llevar adelante la traycion comenzada. Fuesse Villafuerte à su casa , adonde acudio mucha parte de la gente. Oyda la rebuelta , y sabido por Bastidas lo que avia pasado , dio la vara à Palomino , llamandole hijo : y ordenando que le obedeciesen por su Teniente , y Capitan general , de quien nacteron nuevos rumores , procurando Villafuerte , y Palomino llevar assi la gente : pero conociendo Villafuerte que no tenia buena causa , con la que le quiso seguir , se metiò por la tierra : fuè al valle de Upar , passando muchas sierras , y valles de gente belicosa , publicando que los Christianos que quedavan en santa Marta , eran malos , y enemigos de los Indios : pero no le aprovechò , porque siempre le maltratavan , y perdia gente , y hallandose con un ojo quebrado de un golpe de macana , determinò de bolverse à la mar , para ver si hallaria algun navio en que embarcarse : aportò à la Ramada , tréynta leguas de santa Marta , à la parte de Levante , adonde estava un muchacho Castellano , que por mandado del Governador estava con los Indios , para que aprendiesse la lengua : y este fuè parte para que le admitiesen , desde donde viendo que otro remedio no tenia , se fuè à santa Marta à ponerse en manos del Governador , ò de su Teniente.

El Adelantado viendo mal quisto de la gente , y con poco recado , para curarse ; dixo que se queria ir à Santo Domingo : de lo qual se recibìo tanto contento , que todos entendieron en aparejarle el navio : pero arrepintendose los soldados , se amotinaron ; y dixeron que si no se iba se irian ellos , por lo qual se úvo de embarcar , y aportò à Cuba , adonde murió de mal curado. En partiendose Bastidas , los soldados juraron por Governador à Rodrigo Alvarez Palomino , siendo Capitanes Antonio Ponce de Carrion , Gonçalo de Bides , y Carrança ; y la primera cosa que hizo : fuè embiar presos à la Isla Española à Villafuerte , y à Porras , como los mas culpados en el caso del Adelantado , adonde pagaron su pecado en la horca : y la Audiencia

Ant. de Herrera Decada III.

proveyò por Governador à Pedro de Badillo , entre tanto que el Rey otra cosa mandava. Apercibiò tres navios , y con docientos soldados , se embarcò en ellos , llevando por su Teniente a Pedro de Heredia , natural de Madrid. Llegado à santa Marta , Rodrigo Alvarez Palomino , à instancia de la gente , de la qual por ser Capitan valeroso , y liberal , era bien quisto : se puso en armas , y Pedro de Heredia confiado en la amistad que desde Mexico con él tenia , falliò à tratar con él , con fin de matarle , quando en la gente hallasse favor , y trato con Hernan Baez Portuguès , Capitan de algunos soldados , que lo executasse : pero por la buena voluntad de la gente , no se encubriò à Palomino ; y prendiò al Capitan Portuguès , y le hizo ahorcar : y Heredia se bolvió à los navios que se fueron à Gayra la robada , la buelta de la Ramada. Siguiò Rodrigo Alvarez Palomino , con su gente muy en orden , y deseosa de mantenerle en el oficio , la armada por la costa , para defender que no echasse gente en tierra ; porque él dezia que era sustituto del legitimo Governador , y que justamente tenia el cargo hasta que el Rey otra cosa mandasse. Pero viendo Badillo que no tenia remedio : embiò à tierra à un Clerigo , y juntandose con un Frayle de la Merced , de santa Marta , concertaron que Rodrigo Alvarez Palomino , y Pedro de Badillo tuviesen juntos , y en conformidad el gobierno , de lo qual se contentò Palomino ; perdiendo , como él dezia , de su derecho : y partieron la Hostia , y juntos bolvieron à santa Marta.

Entendieron estos Governadores en continuar la pacificacion de la tierra en que usava Palomino de mucha industria , y valor , como soldado experimentado , y prudente , y à su instancia se acordò de hazer una entrada penetrando en la tierra todo lo possible , y aun como dezia Palomino hasta llegar à la mar del Sur. Estando para partir , fuè avisado que dos primos suyos avian aportado à aquella tierra , y que llegarían dentro de seys dias ; por lo qual dixo à Pedro de Badillo que fuesse adelante con toda la gente , y que se quedassen con él quinze hombres de à cavallo , y quarenta infantes ; y llegados los primos , los dexò en santa Marta , y siguiò à Pedro de Badillo , y yendo caminando con muchas llavias , durmiò en el pueblo de Marona , camino de la Ramada : el dia siguiente le vieron enojado , porque le avisaron que Pedro de Badillo , y Pedro de Heredia , y otros le pensavan matar , por lo qual dixo , que esperaba de hazer de manera que el Rey conociesse

*Liberalisase
nihil est natura
hominis
accommodatus. Cic.*

*Palomino
quiere de-
fender à Ba-
dillo , que
salga a tier-
ra.*

*Dizen à Pa-
lomino que
le querían
matar.*

Rodrigo
Alvarez Pa-
lomino de-
siende à Ba-
stidas contra
los conjura-
dos.

Villafuerte
buelve à la
marina.

Muerte del
Adelantado
Bastidas.

Rodrigo
Alvarez Pa-
lomino que-
da por Go-
vernador de
santa Marta.

1525e quien le servía mejor; y llegado al Río que tomó su nombre, que es bien crecido, y baxa de la sierra Nevadá, y venía mas furioso de lo ordinario, por las lluvias de aquellos días, se echó al agua con el cavallo; y armado como iba, porque siempre lo hazía así, y en todas las ocasiones de peligro, procurava ser el primero; siguiéronle algunos soldados, y yendo nadando le dieron voces los marineros que se bolviéssse, no lo quiso hazer, y el cavallo se zabulló con él, y bolvió à salir; y con él los demas, y embió un soldado que passó à nado, para que le traxesse ciertas canoas, que estaban de la otra parte, y como tardava se desarmó, y subió en su cavallo, y en un momento estava en medio del Río, y como el cavallo nadava mal, se sumió; y nunca mas pareció, y por esto le dixeron el Río de Palomino: creyóse que le comieron lagartos, como hizieron à otros: quando pasó Pedro de Badillo, la gente pasó en las canoas, y alcanzó al Governador en las Ramadas, pasaron à Orino; adonde se partió el oro que se avía hallado, y cupó à cada soldado à tréynta y tres pesos.

El Capitan Palomino se ahoga en el río de su nombre.

Passaron à valle de Eupari, rebolviendo ázia el Poniente, y en un lugar de dos leguas de Zazare; estando descuydados, se descubrieron dos grandes esquadrones de Indios, de grandes cuerpos, y bien armados; y preguntandoles que querían: respondieron que al señor: Heredia embió à dezir al Governador que preguntavan por él, pero embióle orden que dixesse que él era el señor, y Heredia les dixo que declarassen lo que querían: respondieron que passar adelante; pero entendiendo que era su intencion echar un esquadron à una parte, y tomar à los Castellanos en medio; dió en ellos, y combatiendo valerosamente mató à muchos, y los desbarató: y los que puéieron, se retiraron à las montañas. Pedro de Badillo, pareciendole que aquella gente era belicosa, quiso tomar el parecer de los soldados, sobre proseguir el viage; y bolverse; y aunque la mayor parte quisiera proseguir la jornada, pareció al Governador de bolverse, y en pocos dias tornó à la Ramada.

Pedro de Heredia pelea con los Indios, y los desbarata.

CAPITULO X.

Que los Caribes son declarados por esclavos, que à los Indios de las Islas se pone en libertad, y el Emperador avisa à las Indias de su casamiento.

El Obispo de Osma Presidente del Consejo, haze diligencias sobre la libertad de los Indios.

EL Obispo de Osma Fray Garcia de Loaysa Presidente del Consejo de las Indias, como persona docta, y zelosa de descargar la conciencia del Emperador, que le avía encrecido mucho,

que mirasse lo que se devía determinar sobre la libertad de los Indios, hazía muy grandes diligencias, recibiendo informaciones de diversas personas de ciencia, y conciencia: y tomando pareceres de estos, y de los mas platicos de las Indias, y aviendo visto la determinacion que se hizo el año de 1504. En que fueron dados por esclavos los Indios Caribes, por los pecados de sodomía, idolatría, y porque comían carne humana, y las declaraciones que el Licenciado Rodrigo de Figueroa hizo, sobre quales eran Indios Caribes, y quales no; viendo que despues que los Indios assolaron los Monasterios de Cumanà, se avían echo muchos esclavos en diversas partes sin pena, ni castigo, de que acudían quexas de diversas partes, que afeavan este negocio; no embargante que Fr. Tomas Ortiz, y otros Frayles Dominicos, y de la Orden de S. Francisco, aconsejavan la servidumbre de estos Indios y era de parecer, que no se les tocasse en su libertad: pero aviendo se mostrado un parecer desto en conformidad dello, firmado de fray Pedro de Cordova, de la Orden de Santo Domingo, quiso el Obispo de Osma que el padre Fr. Tomas Ortiz dixesse en Consejo las causas que le movían, para defender que los Indios fuesen esclavos: y así dixo lo siguiente, acerca de los hombres de Tierra firme que eran Caribes.

Parecer de fray Pedro de Cordova sobre la libertad de los Indios.

Que comían carne humana, que eran someticos mas que generacion alguna: y que ninguna justicia avía entre ellos: que andavan desnudos, y no tenían verguença: eran como asnos, abobados, alocados, y insensatos, y que no tenían en nada matarse, ni matar: ni guardavan verdad, si no era en su provecho: eran inconstantes: no sabían que cosa era consejos: ingratisimos, y amigos de novedades. Que se preciavan de borrachos, y tenían vino de diversas frutas, rayzes, y granos. Emborachavanse con humos, y con ciertas yervas, que los sacavan de su juyzio. Eran bestiales en los vicios. Ninguna obediencia ni cortesia tenían moços à viejos, ni hijos à padres: que no eran capaces de doctrina ni castigo. Eran traydores, crueles, y vengativos, inimicissimos de religion, y que nunca perdonavan. Eran haraganes, ladrones, mentirosos, y de juyzios baxos, y apocados: no guardavan fé, ni orden; ni guardavan lealtad maridos à mugeres, ni mugeres à maridos. Eran hechizeros, agoreros, y Nigromanticos. Que eran cobardes como liebres, sucios como puercos, comían piojos, arañas, y gusanos crudos, do quiera que los hallavan. No tenían arte, ni maña de hombres: y que quando se olyidavan de

Lo que fray Tomas Ortiz dixo en el Consejo, contra los Indios.

Que los Indios no eran capaces de doctrina, ni castigo.

Los Indios
dezian que
no querian
mudar co-
stumbres, ni
dioses.

de las cosas de la Fé que aprendian, dezian que aquellas eran cosas para Castilla, y no para ellos, y que no querian mudar costumbres, ni dioses. No tenian barbas, y si algunas les nacia se las arrancavan. Que con los enfermos no usavan piedad ninguna, y aunque eran vezinos, y parientes, los desamparavan al tiempo de la muerte, ò los llevavan à los montes à morir, con sendos pocos de pan, y agua. Quanto mas crecian, se hazian peores: hasta diez, ò doze años, parecia que avian de salir con alguna criança y virtud, y de alli adelante se bolvian como brutos animales. Y en fin dixo, que nunca criò Dios gente mas cozida en vicios, y bestialidades, sin mezcla de bondad ò policia, y que se juzgasse para que podian ser capaces; hombres de tan malas mañas, y artes: y que los que los avian tratado, aquello avian conocido por esperiencia. El Presidente diò grandissimo credito à estos Padres, por lo qual declaró el Emperador, que estos Indios fuesen esclavos, con acuerdo de los del Consejo. Y bien se echava de ver, que el padre fray Tomas Ortiz hallò en ellos esta incapacidad, y defectos, porque desconfiado de no poder hazer fruto en la Fé, no quiso bolver à Tierra firme, antes se fuè à Nueva España, por la noticia que tuvo que aquella gente era de mas razon.

Declaranse
los Indios
Caribes por
esclavos.

El Rey es-
crive à fray
Reginaldo
Montesino,
y à F. Pedro
Mexia sobre
la libertad
de los In-
dios.

En quanto à los Indios de la Isla Española, en primero de Setiembre deste año, escribió el Rey à fray Reginaldo Montesino, Vicario de la orden de santo Domingo, en la Isla Española, y al padre fray Pedro Mexia de Trillo, Provincial de la orden de san Francisco, que residia en la mesma Isla, que bien sabian que su intencion avia sido, poner à los Indios naturales de aquellas partes, en tal libertad que viviesen en policia, y fuesen enseñados en las cosas de nuestra santa Fé Catholica, y relevados de trabajos, para que se conservassen y acrecentassen; y que para ello avia buscado los buenos medios que avian podido hallar, y juntar Teologos, y personas de letras, y conciencia, para determinar sobre ello lo que fuese mas servicio de Dios, y descargo de su Real conciencia, y porque hasta entonces por la variedad de pareceres, no se avia acabado de determinar, que para acabarlo mandava de nuevo juntar personas doctas, y de esperiencia; y para que entretanto su conciencia estuvièse descargada, avia acordado, que los Indios que al presente se hallavan vacos, y vacassen adelante, se pudiesen en libertad, imponiendoles el servicio y tributo; que à los dichos padres pareciesse: lo qual encomendava, y confiava de sus conciencias, para lo qual les mandò despachar los recados necessarios, y para que lo mesmo

Que los In-
dios de las
Istas se pon-
gan en li-
bertad.

pudiesen executar en la Isla Fernandina: y à fray Antonio Montesino se diò la mesma comission, para la Isla de san Juan de Puerto Rico. Y aviendo su Magestad sido informado de los milagros que hazia la cruz de la ciudad de la Concepcion de la Vega, de la Isla Española, que pusieron los primeros Christianos, que descubrieron aquella tierra, y que los Indios no pudieron quebrar, ni quemar, suplicò al Papa, que para conservar y acrecentar la devocion de los fieles Christianos, concediesse alguna indulgencia para los que la visitassen, y ofreciesse alguna limosna: y su Magestad mandò, que de lo de las penas aplicadas à su Camara, se dièsse de limosna véynte mil maravedis, en cada un año, por quatro años, para ayuda à que el lugar donde estava la santissima cruz, se tuviesse con mas decencia, y devocion: y mandò al Provisor del Obispo de la Concepcion, que todas las mandas de las limosnas que los fieles Christianos y devotos hazian à la santa Cruz, se gastassen en las cosas para que las ofrecian, porque era informado que no se hazia assi.

1525

La cruz de
la Concep-
cion de la
Vega hazia
milagros.

Mandò assi mesmo el Rey, en este tiempo, que à todas las personas que con sus casas y familias, quisiessen ir à vivir en la ciudad de la Concepcion de la Vega, desde Castilla, demas del pasage franco, se les dièsse licencia para llevar seys esclavos negros, porque ya iba en diminucion la poblacion de aquella Isla, por la mucha gente que talia della para Nueva España, y otros descubrimientos, y desahossegavan la tierra. Los Indios de la Isla de Cuba tambien avian à Manuel de Rojas, que hazian movimientos, y que no avia forma de soslegarlos, por la gente que tenia, y que la ciudad de Santiago que avia llegado à mucho numero de vezinos, iba disminuyendo. Diò aviso el Rey à la Audiencia de la Isla Española, que aviendole suplicado con mucha instancia, diversas vezes, los Procuradores destes Reynos, en su nombre, en las Cortes de Toledo, que se casasse, y que si pudiesse ser, fuesse con la serenissima Infanta de Portugal, Doña Isabel, porque por muchas causas parecia, que aquel casamiento era el que entonces mas cumplia al bien destes Reynos; y que aviendoselo assi mesmo suplicado muchos grandes, y Prelados, y otras personas particulares; y que por dar contento à todos, se començò à tratar, y entender en el dicho casamiento, y que Dios, en cuyas manos tenia puesto este negocio, y todas sus cosas, avia sido servido de efetuarlo, y que ya estava desposado por sus Embaxadores, por palabras de pre-

Manuel de
Rojas avia
de la inque-
tad de los
Indios de
Cuba.

El Empera-
dor avia de
su casamien-
to à todas
las Indias.

1525.

fente, con la dicha Serenissima Infanta, y que con mucha brevedad se haría el casamiento, de lo qual avía querido dar aviso, para que supiesen que se avía concluydo conforme à la suplicacion destos Reynos; y por el plazér que sabía que dello avian de recibir: y en esta misma conformidad lo escribió desde Toledo, à diez y siete de Noviembre, deste año, à Don Hernando Cortés, y à todos los Governadores, Consejos, y justicias de las Indias:

CAPITULO XI.

De lo que en este año iba haciendo en su descubrimiento Francisco Piçarro.

Francisco Piçarro, y sus compañeros continúan su descubrimiento, con los mismos trabajos.

IVa continuando Francisco Piçarro con sus compañeros, en sus trabajos, porfiando con grandissima constancia, su descubrimiento; y como vieron que avía caminos por aquellas montañas, determinaron de seguir por uno dellos, para ver si dava en algun poblado, para saber en la tierra que se hallava: y andando dos leguas la tierra adentro, toparon un pueblo pequeño: no vieron Indio ninguno, pero hallaron mucho mayz, rayzes, carne de puerco, y mas de seyscientos pesos de oro baxo, en joyas: y en las ollas de la comida que estaban al fuego, entre la carne que sacavan, avla piés y manos de hombres, de donde conocieron que aquellos Indios eran Caribes. Dieron los Castellanos buelta à la mar, y embarcandose, anduvieron costeadando hasta un lugar que llamaron, Pueblo Quemado, adonde acordaron de salir à tierra, porque en los manglares, que son bosques de arboles muy espesos, que llaman mangles, se vían sendas trilladas, de donde se comprendía que era tierra poblada. A una legua, dieron en un pueblo yermo, porque los Indios como sabian que los Castellanos andavan por la costa, desamparavan los lugares, recogiendo las mugeres, y niños, y lo que podían de sus haciendas. Estava el lugar asentado en las cumbres de una montaña, de manera que parecia fortaleza, hallaron mucho bastimento, y buenas y sabrosas rayzes, y palmas de Pixibaes, que es cosa muy buena. Pareció à Francisco Piçarro, y à los compañeros, que pues el pueblo estava tan cerca de la mar, tan bien proveydo, y en sitio tan fuerte, que era bien recogerse en él, y embiar el navío à Panama, para que se adovasse, porque hazía agua por muchas partes, y que llevasse alguna gente: y ordenó à Gil de Montenegro, que con los soldados mas ligeros, fuesse por la tierra à tomar algunos Indios, para llevar en el navío, que ayudassen la bomba, porque avía

Salen à tierra en Pueblo Quemado.

Hallen mucho bastimento, y buenas y sabrosas rayzes.

pocos marineros. Avianse juntado los Indios de toda la tierra, y dicho, que era cosa afrentosa que aquellos pocos estrangeros, y vagamundos les hiziesen desamparar sus tierras, y que convenia que por fuerça los castigassen, y se echassen dellas. Con esta determinacion, tenían puestas centinelas para ver lo que los Castellanos hazían, si desamparavan el pueblo, y si salían algunos dellos.

Los Indios se determinan de echar de la tierra à los Castellanos.

En saliendo Montenegro, con hasta sesenta compañeros, para el efeto dicho, fueron avitados los Indios que estaban juntos, pareciòles; que era bien dar primero en Montenegro; y deshecho, cargar sobre los del lugar; juzgando por buena dicha; tomarlos divididos. Salìo este exercito à los Castellanos, todos los Indios desnudos, como ellos andavan, unos de colorado; otros de amarillo, y otros untados con bixa, que es como termentina, y con grandes alaridos (como hazen quando pelean.) Arremetieron à los Castellanos, que los recibieron valerosamente, encomendandose à Dios, y à su Madre, y al Apostol Santiago (conforme à su costumbre:) davan terribles cuchilladas en los Indios, como hombres exercitados, y provados en los trabajos y experiencia: los Indios tiravan sus dardos, no se osando acercar mucho, por miedo de las espadas, que con otras armas no se peleava. Avía Pedro Vizcayno muerto algunos Indios, y como hombre señalado, cargaron tantos sobre él, que de las muchas heridas murió luego: en otro aprieto mataron otros dos Castellanos, y à otros hirieron: los otros se defendieron tambien, que el exercito de los Indios (aunque avían muerto infinitos) acordó de dexar à los Castellanos, y dar sobre los del lugar, considerando, que pues se avían quedado, devía de ser por enfermedad. Acometieron el lugar con grande estuendo, tomando descuydados à los Christianos: pero presto se pusieron en orden, y con sus espadas y rodela, con su Capitan delante, recibieron à los Indios, que con espeffissimos tiros de dardos, y flechas los cargavan. Francisco Piçarro, teniendo cuydado de los compañeros que avían ido con el Capitan Montenegro, peleava y animava à los suyos, los quales acometían, herían y mataban à los Indios, y ellos apretavan; y ya avían muerto dos Castellanos, y herido véynte, durava el menear de las manos: y Francisco Piçarro, con la virtud y el exemplo, dava animo à los suyos, y los Indios conocían el daño que de sus manos recibían: desleavan sobre todos los otros, matarle, y assi cargaron mucho sobre él, y le apretaron de manera, que le hizieron ir rodando una

Los Indios conocen que es bueno hallar divididos à los Castellanos.

Los Indios pelean con los Castellanos.

Los Castellanos pelean valerosamente con los Indios.

la.

Valor de Francisco Piçarro.

ladera abaxo , y pensando los Indios que le avian muerto , fueron trás él , pero hallaronle en piè , con la espada levantada , matò à dos dellos , y acudieron à focorrerle algunos Castellanos. Los Indios admirados del valor de los Castellanos , de sus fuerças , y del silencio con que peleavan , afloxavan por aquella parte , juzgando que entre aquellos hombres devia de aver alguna deidad que les favorecía.

CAPITULO XII.

Que Francisco Piçarro , y Diego de Almagro continuan su descubrimiento.

Legò en este aprieto el focorro (bien necesario) de Gil de Montenegro, con que los barbaros se acabaron de retirar, quedando herido en diversas partes Francisco Piçarro, y muchos de sus compañeros, para cuyas llagas no úvo sino un poco de azeyte por regalo, con que quemarlas, y aun esso con trabajo: pareció que por la multitud de Indios, y para hallar alguna forma de embiar el navio à Panamá, era bien dexar aquel lugar. Embarcaronse, y llegaron à Chicamà, a donde acordaron que fuesse en el navio el Tesorero Nicolas de Ribera, con el oro que avia hallado, y diese cuenta al Governador Pedrarias, de lo que avian hecho, y de la esperança que tenían de hallar buena tierra; y quedaron en aquella, que aunque no hazía frio, era muy humeda, melancolica, y muy aspera, enferma, y de continuas lluvias. Nicolas de Ribera entendió en la Isla de las Perlas, que Diego de Almagro avia pasado en busca de Francisco Piçarro, con un navio; y que le avia errado en el camino: y para darle esta nueva, que avia de ser para él muy alegre, le despachò una canoa. En Panamá Nicolas de Ribera, diò cuenta à Pedrarias de lo sucedido en el descubrimiento, porque se estava con cuydado de saberlo, y dixo lo que avia pasado con el Cazique Beruquete. Todos se maravillavan de los trabajos que avian sufrido, y Pedrarias sintió la muerte de tantos Castellanos, y culpava à Francisco Piçarro, porque porfiava en tan peligroso descubrimiento, y no avia seguido el parecer de Pascual de Andágoya: y por inducimientos de algunos maliciosos, dezía, que quería embiar persona con igual poder, para que ya que se perseverasse en el descubrimiento, se hiziesse sin tantas muertes: pero el Maestrescuela Hernando de Luque le apartò deste pensamiento, con muchas razones que le diò, poniendole por delante los trabajos, y gastos de Francisco Piçarro. Diego de Almagro con su mucha diligencia, y con la

ayuda de Hernando de Luque, sacò de Panamá, en su navio, sesenta y quatro Castellanos; y fuè buscando de puerto en puerto à Francisco Piçarro; hallava señales adonde avia estado, que conocía en la cortadura de los machetes, y otras cosas: entretanto, los que avian quedado en Chicamà, se estava curando de las heridas, de las quales algunos murieron; y de los que salían à buscar de comer para los otros, algunos perecieron, comidos de los Caymanes, bestias cruelísimas, y fieras, que acometían à los hombres al passar de los ríos. Diego de Almagro, viendo que no hallava à Francisco Piçarro, acordò de entrar en la tierra, por el Pueblo Quemado, que està véynte y cinco leguas de Puerto de Piñas, con cincuenta Castellanos: hallò el pueblo habitado, y fortificado con palenques, y la gente con determinacion de defenderse; acordò de envestir luego el lugar: los Indios con su vozeria, y con sus malas cataduras, que tenían en las pinturas que usavan, pusieron à los Castellanos, que eran visos, en gran confusion y espanto; pero Diego de Almagro valerosamente acometió, siguiendole los suyos. Peleavate fuertemente de ambas partes, descargavan los Indios sus arcos, y tiravan sus dardos; los Castellanos pegavanse con ellos, tiravan buenas cuchilladas, y tanto los apretaron, que les ganaron el palenque ò estacada. Diego de Almagro, que haziendo tanto el oficio de sabio Capitán, como de valiente soldado: ganava tierra, y apretava à los Indios, fuè herido de un golpe de dardo en un ojo, de manera que se le quebrò, y tantos Indios cargaron sobre él, que aquella vez quedarà muerto, si un esclavo suyo, negro, no le socorriera. No se perdió de animo, que bolviendo à pelear se diò tan buena maña, que puso à los Indios en huyda, y les ganó el lugar. Tratòse luego de curarle, y echaronle en una cama de rama, con harto sentimiento de sus compañeros, por tal desgracia, porque era hombre blando, atable, y liberal: y quando úvo cessado el dolor, aunque de la vista jamas quedó perfeto, se bolvieron à la mar. Fueron tres leguas de corrientes, y otras tres al valle de Baeza, que se llamó assi, por aver muerto en él un soldado que se llamava Baeza. Este valle es rico de oro, muy poblado y bastecido, con mucha caça: pasó el Río de Melon, que assi le llamaron por un melon que vieron baxar por él; luego fueron al de las Fortalezas, porque ay en él muchos cerros, y encima dellos casas sobradas, que parecen fortalezas: no dexaron cala, ni puerto que no reconociessen. Y çongoxados por

Los Caymanes comen à muchos Castellanos.

Pelea Diego de Almagro con los Indios.

Diego de Almagro herido en un ojo, de los Indios.

Porque se llamó el valle de Baeza, y el río de Melon.

Nicolas de Ribera con el navio va à Panamá.

Nicolas de Ribera sabe que Almagro pasó en busca de Piçarro.

Pedrarias siente la muerte de tantos Castellanos, y culpa à Piçarro porque porfia en el descubrimiento.

1525. no hallar à Francisco Piçarro, pensando que era muerto, llegaron al río de san Juan, que està doze leguas delante, vieron poblaciones en las dos Riberas, y les pareció mejor tierra que la passada, y los Indios se admiravan de ver el navio, espantados de aquella monstruosidad, sin poder juzgar lo que sería. Visto por Almagro que no hallava su compañero, muy triste, creyendo siempre que devía de ser muerto, acordò de dar la vuelta à Panamá, y tocando en la Isla de las Perlas, supo que Nicolas de Ribera avía passado, y dicho que Francisco Piçarro quedava en Chicama, y con mucha alegría bolvió à buscarle, y hallandole fuè grande el contento con que se recibieron, y el sentimiento que se tuvo de la perdida del ojo de Diego de Almagro. Contavanse los trabajos padecidos en la mala tierra, y como nunca pensavan salir de Manglares, y que todo devía de ser de aquella manera: pero acordaron de no perderse de animo, sino ver el fin que tenía, pues se avían puesto en ello, ò morir; porque para este descubrimiento proveyò Dios maravillosamente, estos dos Capitanes, de animo y de constancia. Dixo Diego de Almagro como avía llegado al río de san Juan, y la buena tierra que le avía parecido, y determinaron bolvièssè luego à Panamá por mas gente, y para adreçar los navios, y assi lo pusieron por obra. Francisco Piçarro traia su gente por entre aquellos rios, por donde avía poca gente, porque tenían los Indios sus pueblos passadas las sierras, al Norte, y los mas al Poniente, y andavan desviados, del miedo de los Castellanos, pero todavia se tomavan algunos, y algunas mugeres, de quien sabian lo que avía, y por donde andavan. Padecian infinito los Castellanos, por la mala disposicion de la tierra: algunos se morían, otros se hinchavan. Tenían con los mosquitos continuo tormento, llagavanse las piernas à algunos, y todos andavan mojados, passando rios, y cienagas, y cayendo sobre sus cuerpos continuos aguazeros. Francisco Piçarro los consolava, dandoles esperança de grandes bienes, cuya disposicion, y autoridad era bien necesaria para persuadir à paciencia à quien tanto sufría. Llegò Diego de Almagro à Panamá, en ocasion que Pedrarias Davila hazía gente, para ir à castigar al Capitan Francisco Hernandez de Cordova, porque le desobedecia en Nicaragua, y assi porque Pedrarias quería llevar con sigo la gente, como porque ya no favorecía la jornada como primero, negò à Diego de Almagro la licencia para llevar mas gente al descubrimiento de Francisco Piçarro: pero con algunos requerimientos que le hizo, y con ruegos de Hernando de Lu-

que, se la diò, aunque dixo que quería embiar compañero à Francisco Piçarro, y desta vez se començò à publicar la yda para el Perú, y Pedrarias diò titulo de Capitan à Diego de Almagro, para que juntamente con Francisco Piçarro, hiziesse la empresa. Bolvió Almagro con dos navios, y dos canoas, con provisiones de armas, y bastimentos, en busca de Francisco Piçarro, llevando con sigo al piloto Bartolomè Ruyz: y mucho finitiò Piçarro que se le dièssè compañero, y no creía que aquello uviesse salido de Pedrarias, sino que lo avía procurado Diego de Almagro; pero hizo de la necesidad virtud, y tuvo de acomodarse al tiempo, porque Diego de Almagro dezía, que tuvo por mejor aceptar el cargo, que consentir que se dièssè à otro que no fuesse tan conforme, y amigo suyo. Leyòse publicamente la provision, y obedeciò: y viendose ya con mayor numero de gente, y algunos cavallos, acordaron de dexar aquella tierra infernal, y embarcarse para descubrir otra.

Publicase la jornada de Almagro, y Piçarro, con nombre del Perú.

CAPITULO XIII.

Que Francisco Piçarro, y Diego de Almagro salieron juntos de Chicama para continuar su descubrimiento.

Partiendo estos Capitanes de Chicama, llegaron à un río que llamaron de Cartagena, cerca del de san Juan, y passando adelante, salieron en las canoas algunos Castellanos: dieron de repente en un pueblo de los del Río de san Juan, tomaron quinze mil pesos de oro baxo; hallaron bastimentos, prendieron algunos Indios, con que se bolvieron à los navios alegres, porque hallavan tierra rica, aunque toda via les parecia montuosa, con cienagas, y mosquitos. Determinaron con todo esto, de entrar mas la tierra, para ver si hallarian campanas; y los Indios dezían, que mas adelante de alli las avía: pero todo era montañas, con arboles hasta el cielo, con infinitos rios, de tal manera, que no se podía andar sino por agua; y viendo que era imposible descubrir la tierra, acordaron, que Francisco Piçarro se quedasse alli, con la gente, pues avía mayz que comer, y tenían las canoas para andar de una parte à otra, y que Diego de Almagro con el oro que se avía hallado, dièssè la vuelta à Panamá, à recoger mas gente; y el Piloto Bartolomè Ruyz, hombre diestro en su arte, navegasse la costa arriba, quanto pudiesse, para ver que tierra se descubria, y assi partiò cada uno para su viage. Los que quedaron andavan bien mojados, porque siempre llovía: no les faltavan rayzes, batatas, y palmas que comer, aunque los mosquitos siempre davan

Los Castellanos salen à tierra, y hallan bastimentos, y oro.

Diego de Almagro, y Piçarro se veen, y se cuentan el uno al otro sus trabajos y desgracias.

Dize Almagro que le pareció buena tierra el río de San Juan.

Trabajos de los Castellanos quales nunca hombres passaron.

Pedrarias haze gente para ir contra Francisco Hernandez.

la mesma pesadumbre ; y los soldados con el mal ayre adolecían , y algunos morían , y todos padecían increíble trabajo. Entre aquellos ríos, Bartolome Ruyz fuè descubriendo hasta la Isla del Gallo ; adonde nunca pudo llegar Piçarro , por averse metido entre sierras muy altas , tan cerca de la mar , que no echando vientos terrales , no se podía salir de la costa ; adonde de ordinario son los vientos al Oeste : y andando por aquellas playas , bolviò dos vezes à la provincia de Birù ; adonde se rehazía. Hallò Bartolome Ruyz poblada esta Isla , y los Indios à punto de guerra , porque de mano en mano se avían avisado , que los Castellanos andavan por aquella tierra. Descubriò tambien la Baya que llamaron de san Mateo , y viò en el río un gran pueblo , con mucha gente , que espantada mirava la nao , creyendo que era cosa caída del cielo. Pasò descubriendo hasta Coaque ; y caminando por la derrota del Poniente , reconociò por alta mar una vela Latina , de tan gran bulto , que les pareció caravéla ; cosa que tuvieron por muy estraña , y al fin hallaron que era balsa , y la tomaron , con dos muchachos , y tres mugeres : y de las preguntas que les hizieron por señas , entendieron que eran naturales de Tumbes : mostraron lana hilada , y por hilar , de sus ovejas , de las quales dezían que avía tantas que cubrían los campos : nombravan muchas vezes al Rey Guaynacapa , y al Cuzco , adonde avía mucho oro y plata ; y dezían tantas destas cosas ; y de otras , que los Castellanos no las creían , porque conocían que la naturaleza de los Indios , era ser mentirosos , pero estos dezían verdad. Bartolome Ruyz les hizo buen tratamiento ; teniendo por buena dicha llevar à Francisco Piçarro ; gente de buena razon , y vestida : y pasando mas adelante , descubriò hasta punta de Passaos , por donde passa la linea Equinocial ; y entre él , y cabo de S. Francisco , que está un grado de la linea , salen à la mar los quatro grandes ríos que llaman los Quiximies ; y desde este cabo , y río de Santiago , hasta el pueblo de Zalango , se labran los hombres y mugeres el rostro , como los Moros : vistien mantas , y camisas de algodón y lana , y traen joyas : y de aqui diò Bartolome Ruyz la buelta , y fuè grande la alegria que los Castellanos recibieron , en ver y oír aquellos Indios.

Aguardavan los Castellanos à Diego de Almagro , sufriendo mucha pesadumbre , porque morían algunos , y otros adolecían , y à los sanos se acabava la paciencia , de verse en tan perversa tierra ; y al passar de los ríos perecían , otros comidos de los Caymanes. Tomò nueva materia Francisco Piçarro , para consolar-

los , con las nuevas que davan los Indios de Tumbes , de buena tierra , y dezía que los llevaría à ella en viniendo Diego de Almagro : y saltando la vitualla , fueron algunos à buscarla en las canoas ; y como los Indios tenían por dura cosa ; que aquellos estrangeros se detuviesen alli , pensaron muchas vezes en matarlos , mas no osavan ; pero al cabo acordaron de cogerlos en las canoas : y adelantandose una canoa de las otras , con catorze Castellanos , cuyo cabo era Barrera , y subiendo por un gran río , como la marea entrava mucho en la tierra , siendo baxa mar , la canoa quedò en seco : dieron sobre ella los Indios , con mas de tréynta canoas pequeñas , muy pintados ; los Christianos no tenían remedio para pelear , ni para saltar en tierra , pero encomendaronse à Dios : los barbaros con su vozería , los cercaron , y juntaron con ellos : tiravan sus dardos ; y flechas , no perdían tiro ; porque no estaban lexos. Los Christianos de rabia se deshazían , no viendo remedio , porque la tierra estava lexos , y el agua para que la canoa pudiesse andar , era poca. Las otras canoas de los Castellanos , no los podían socorrer , porque tambien estaban en seco : y siendo muchos los tiros de los Indios , no teniendo socorro , ni reparo , fueron todos catorze muertos , y desnudados con gran plazer de los Indios , hasta los dexar en carnes : y creciendo el agua subieron las otras canoas , pero tarde : tomaron bastimento à pesar de los Indios : llevaron su canoa muy tristes ; por la perdida de sus compañeros ; siendo recibidos con la mesma tristeza ; de su Capitan :

CAPITULO XIV.

De lo que proveyò el Rey para Nueva España ; Panuco , las Ybueras , y Tierra firme : y las ordenes que diò al Licenciado Luys Ponce de Leon , à quien embiò à tomar residencia à don Hernando Cortes.

LA Audiencia de la Española diò cuenta al Rey , de las causas que avía tenido de embiar al golfo de las Ybueras ; al Bachiller Pedro Moreno ; y la comission que le diò ; y hizò relacion de lo que avía hecho , aunque de poco fruto , y del estado en que se hallavan las cosas de aquella tierra : como Francisco de las Casas ; y Gil Gonçalez ; mataron à Christoval de Olid , y que Gil Gonçalez tomò aquellos ciento y tréynta mil pesos de oro , al Capitan Soto : y que Francisco Hernando Hernandez defendiò à Gil Gonçalez à Nicaragua ; y la tenía ocupada con las poblaciones que avía hecho : y que pues Pedrarias no tenía título

Queda en seco la canoa de los Castellanos ; y dan sobre ella los Indios , y los matan.

Los Indios matan catorze Castellanos.

La Audiencia de la Española da cuenta al Rey de las cosas de Nicaragua.

Bartolome Ruyz va descubriendo.

Los Indios se avisaron unos à otros y estan en punto de guerra.

Bartolome Ruyz halla nuevas de Guaynacapa , y del Cuzco.

En el cabo del río de Santiago se labran los hombres los rostros , y braços como los Moros de Africa.

Morían , y adolecían muchos Castellanos.

1525. rulo Real para tener à Nicaragua, se avia ordenado à Francisco Hernandez, que tuviesse aquellas provincias à orden de la Real Audiencia, hasta que el Rey otra cosa mandasse. Tuvo assi mesmo su Magestad aviso, que la tierra de Castilla del Oro, estava destruyda, y despoblada, y que convenia, por otras muchas causas, proveer de nuevo Governador. Los emulos de Hernando Cortes, continuavan en informar contra él, procurando de constituyrle en toda la mala opinion possible; acumulando à otras cosas la muerte de Francisco Garay, y la de Christoval de Olid. Para lo de Ybuevas, ordenò el Rey à la Audiencia de santo Domingo, que proveyesse de una persona de prudencia, y esperiencia que la governasse, y se embieron los despachos en blanco, para que se pusiesse el nombre *Para Castilla del Oro*, proveyò por Governador à Pedro de los Rios, cavallero de Cordova, y por Alcalde mayor, al Licenciado Salmeron, para que tomasse residencia à Pedrarias, y se le pidiesse cuenta de lo que se avia ganado en las entradas y salidas. Acordose assi mesmo, que tomasse residencia à don Hernando Cortes, mas porque su autoridad era mucha, y su nombre tenido en gran consideracion, se fuè buscando persona de letras, y de ealidad, à quien se pudiesse encomendar, y pareciò que sería à proposito el Licenciado Luys Ponce de Leon, que era Teniente del Conde de Alcaudete, Corregidor en Toledo, y su deudo: y por limitarle mas la autoridad, y porque en caso de alguna resistencia de alteracion, tuviesse Luys Ponce quien le ayudasse, se diò el gobierno de Panuco à Nuño de Guzman, aunque no fuè à servirle con la brevedad que el Rey quisiera. Dieronse los despachos à Pedro de los Rios, y los mesmos poderes, salario, y autoridad que se avia dado à Pedrarias. Proveyòse por Governador de la Isla de Cuba, à Gonçalo de Guzman, natural de Portillo, con orden que tomasse residencia al Licenciado Altamirano, el qual ya avia tomado la de Zuazo, y dadole por libre della: y porque Gonçalo de Guzman no era Letrado, se le mandò, que se valiesse para la residencia, de alguno: y que para adelante no assistiesse en los Cabildos, como lo avian hecho los Governadores passados, sino los Alcaldes ordinarios. Mandose à todos los oficiales Reales de las Indias, que no abriesen los despachos, ò cartas Reales, sino estando todos, ò la mayor parte, juntos. Tomòse assiento con Diego Cavallero, vezino de la Isla Española, para que descubriessse, y pacificasse, en la costa de Tierra firme, desde el cabo de san Roman, hasta el cabo de

la Vela, que podrían ser cien leguas de costa, con las mesmas condiciones que se avia assentado con otros descubridores; obligandose de gastar seys mil ducados en la empresa. Llegaron à quatro de Noviembre deste año, à Sevilla, tres naos de la Española, que traxeron onze mil pesos de oro para el Rey, y siete mil de la Isla de san Juan, y quatro mil de la Fernandina; docientos y véynte marcos de perlas, y aljofar; trecientas y treynta y cinco perlas redondas.

Mientras don Hernando Cortes andava en los trabajos referidos, y que por las calúnias de sus emulos se avia proveydo el Licenciado Luys Ponce de Leon, por juez de residencia, con que cessò el viage de fray Pedro Melgarejo, y de Juan de Ribera, y el assiento que con ellos se tomò en el fin deste año, se le dieron las provisiones, que en sustancia contenian: Que en llegando al puerto de la Veracruz, despachasse menlagero à Mexico, à don Hernando Cortes, y à los oficiales Reales, con las cartas que para ellos se le davan, sin entrar en la tierra con bullicio, ni alboroto, porque no diessse causa à Cortes de ponerle algun impedimiento, ni achaque, como dezian que avia puesto à todos los que ivan à ella: y que sin detenerse, siguiesse su camino, y començasse luego su residencia, comunicando los otros negocios con los oficiales Reales, y mirando de quales personas se podía mas fiar: y passados los tres meses della, la embiasse al Rey, juntamente con su parecer, usando entretanto que se le ordenava otra cosa del oficio de Governador, procurando con cuydado, el adelantamiento de la santa Fè Cathòlica, bien de la hazienda Real, paz y quietud de la tierra; informandose en todo de don Hernando Cortes, por la grande esperiencia que tenia. Que en Mexico, ni en otra parte, no tomasse posada à nadie contra su voluntad. Que diessse todo el favor y ayuda, que fuesse possible, à Nuño de Guzman, para que tomasse el gobierno de Panuco. Que à él se ordenava tambien, que le assistiesse en lo que úviessse menester, y que entre ellos úviessse siempre mucha conformidad, para acudirse el uno al otro, pensando que passaran juntos en aquel viage. Que en llegando hiziesse entregar à Pedro de Salazar de la Pedrada, la fortaleza de Mexico, porque le avia proveydo el Rey por Alcayde, dandole la gente necessaria, para la defensa: y à Lope de Samaniego, de la tenencia de las Atarazanas, diziendo primero à Don Hernando Cortes, lo que convenia que esto uviessse efeto. Que se informasse en que forma avian exercitado sus officios los oficiales Reales, y por que causa avian tenido tantas grangerias, aviendose

Las cosas que el Rey provee para las Indias.

Pedro de los Rios Governador de Castilla del Oro.

Gonçalo de Guzman Governador de Cuba.

Assiento con Diego Cavallero, para descubrir cien leguas de costa.

La sustancia de las ordenes que se dieron al Licenciado Luys Ponce.

Que el Licenciado Luys Ponce usè en Nueva España del oficio de Governador.

Que la fortaleza de Mexico se entregue à Pedro de Salazar.

seles

feles dado competente salario : y porque estos avian escrito muchas cosas , unos contra otros , procurasse de averiguar la verdad de todo. Que viesse si era verdad que en la provincia de Mechoacan avia minas de plata , y la orden que podia tener en beneficiarlas : y assi mesmo las minas del oro. Que con el Governador , y con personas religiosas y de experienciá , platicasse sobre el encomendar los Indios , y sobre los tributos que avian de pagar , y sobre lo que avia mucha diversidad de pareceres , y avisasse de lo que hallasse ; y que en caso que pareciese que los Indios devian de quedar encomendados , platicasse , si sería bien que quedassen como entonces estaban , ó si sería mejor que se diessen por vassallos como los que tienen los cavalleros destos Reynos , ó por via de feudo : y que pareciendo que era mejor que los Indios quedassen en su libertad , pagando à su Magestad lo que pagavan à sus antiguos señores , viesse que orden se pondia tener para entretener à los Castellanos que allà estavan , que avian servido , de manera que no defamparassen la tierra : y que entretanto que su Magestad se resolvía en lo que avia de hazer , no inovasse en cosa ninguna. Que advirtiesse , que la merced que su Magestad avia hecho à los que vivian en Nueva España , de que no pagassen mas del diezmo del oro , fuè de lo que cogiessen en las minas , y no de lo que tomassen à los Indios , aunque fuesse en guerra. Que averiguasse lo que passava sobre los ciento y tréynta mil pesos de oro que Gil Gonçalez de Avila tomò al Capitan Soto en Nicaragua ; y que procurasse de remediar el gran excesso que avia en todo genero de juegos , en que Dios era muy deservido. Y porque durante la ausencia del Governador , avian sucedido algunos escandalos , entre las personas à quien avia dexado en el gobierno , se mandava , que oydas las partes hiziesse justicia. Encomendavasele mucho el buen tratamiento de los Indios , y de los primeros pobladores , procurando ver en que podrian ser gratificados : y que se informasse de las provincias de la tierra , de las ciudades y pueblos dellas : y que embiasse particular relacion de los secretos de cada una. Y diòsele por Alguazil mayor , al Comendador Diego Hernandez de Proaño.

CAPITULO XV.

Que prosigue la sustancia de los despachos que se dieron al Licenciado Luys Ponce de Leon , y lo que se dezía contra Cortes.

Dieronse provisiones muy amplas , para que la Audiencia de la Española , y todos los demas Governadores de las Indias , le acudiesen con favor , y le diel-

Ant. de Herrera Decada III.

fen la gente de à pie , y de à cavallo , que pudiesen , en caso de alguna revolucion , y facultad , para hazer llamamiento de qualquier gente de guerra , y juntarla , y hazer con ella qualquier efeto : y otra particular provision , para que en Nueva España fuesse obedecido como la persona Real. Diòsele una carta para el mesmo don Hernando Cortes , en la qual su Magestad le dezía , *que como quiera que conocía quan provechosa avia sido su persona , en reducir aquella tierra à su servicio , avia tenido despues que le proveyò por Governador , y Capitan general , muchas relaciones contra el , y aunque creía que era todo por passion y embidia , todavia , por cumplir con lo que era obligado à justicia , y conformandose con las leyes y costumbres destos Reynos , avia acordado de mandarle tomar residencia , para que sabida la verdad , tuviesse mas lugar de honrar su persona , para lo qual embiava al Licenciado Luys Ponce de Leon , persona de ciencia , y que con rectitud haria su oficio ; que le rogava , que en llegando procurasse que fuesse recebido conforme à sus provisiones , para que pudiesse tomar la residencia dentro del tiempo de su comission ; porque se le avia mandado que la embiasse en passando aquel : y que le rogava que encaminasse , y aconsejasse al dicho Licenciado Luys Ponce , en todo lo que de su consejo uvièsse menester , pues por la experiencia que tenia , sería de mucho provecho.* Escriviò assi mesmo el Rey , à don Hernando Cortes , en creencia del Licenciado Luys Ponce de Leon , que avia sido informado que avia tomado para si las principales provincias , y pueblos de Indios , y que avia dexado para su Magestad muy pequeña cantidad , en comparacion de lo que el tenia : y aunque segun sus grandes servicios , era justo que fuesse aprovechado , para ser la cosa excesiva , parecia que lo devia reformar : y que creyèndo al dicho Luys Ponce , en lo que acerca desto le dixesse , le rogava , y encargava , se contentasse con la parte que fuesse razonable , dexando lo otro para su Magestad. Que tambien le rogava que tuviesse por bien , que se uvièsse valido del oro que avia embiado à su casa , pues lo avia hecho , forçado de sus grandes necesidades , y avia dado bastantes consignaciones. Embiòsele provision , para que passados los tres meses de la residencia , hiziesse el oficio de Capitan general. Diòse assi mesmo , al Licenciado Luys Ponce , para que averiguasse si era verdad que algunos eran culpados en la muerte de Francisco de Garay (como se a dicho :) y que se facasse en limpio si era verdad que aviendo Christoval de Olid escapado herido , de las manos de Francisco de las Casas , y de Gil Gonçalez Davila , y idose à esconder , pensando morir de las heridas , se descubriò à un clerigo que le confesasse ; y por un pregon que los dichos

Lo que el Rey escrive à Cortes y lo que le dize que avian avifado contra el.

El efeto para que iba el Licenciado Luys Ponce:

Lo que el Rey dize acerca de las encomiendas que Cortes tenia.

Embiase à Cortes patente de Capitan general.

T Fran-

Que viesse como devian quedar los Indios encomendados, ò de que manéra.

Declaracion de la merced que el Rey avia hecho à los de Nueva España del diezmo del oro.

El Rey encomienda mucho el buen tratamiento de los Indios.

1525. Francisco de las Casas, y Gil González dieron, asegurando à Christoval de Olid, le descubrió, y con todo esso le degollaron, sin darle lugar à que se confesasse, y se hizieron en la tierra de Ybueras otros muchos delitos.

Muchas cartas que con firmas en blanco se dan à Luys Ponce.

Entregaronle sesenta y tres cartas, con los nombres en blanco, para dar à los Capitanes, y personas principales para que le assistiesen, y ayudasen, y otras muchas, para los señores y cavalleros Mexicanos, y de otras provincias. Dieron otros despachos en la mesma forma, y de la misma sustancia à Nuño de Guzman, y se dió cuenta à don Hernando Cortes, como íva proveydo de la governacion de Panuco: y permitiòse à los oficiales Reales de aquella provincia, que pudiesen tratar y grangear, por ser la tierra de calidad que no podían vivir de otra manera. Ordenòse à don Hernando Cortes, y Pedrarias, que no fuesen, ni embriassen persona suya, à la provincia de las Ybueras, porque su Magestad embiava Governador en su nombre. Mandòse à Luys Ponce, que viesse si convendría hazer casa de moneda en Mexico, y dieronle nuevos cuños para marcar el oro, y plata que viniesse de Nueva España, con la divisa de su Magestad, que era el *Plus ultra*. Todas las sobredichas ordenes, fueron las publicas; y la sustancia de las secretas, fuè, que se informasse si era verdad lo que algunos avían escrito, diciendo que don Hernando Cortes no temía à Dios, ni tenía obediencia al Rey, y que pensava hazer todo lo que quisiesse, confiado en los Indios, y en la mucha artilleria que tenía, y en los amigos, y allegados que estavan conjurados con él, para acudirle, y morir con él en lo que quisiesse; que eran sus muestras y aparencias, estar muy aparejado para ponerse en tiranía, y que usava de todas las ceremonias Reales, excepto de Cortinas. Que avía estado muy puesto en no obedecer las ordenes Reales, dandolas entendimientos diferentes, con dissimulacion: y que para ello, demas de la artilleria, estava prevenido con mucha municion de escopetas, ballestas, y lanças. Que avía hecho fundir mucha suma de oro, escondidamente, sin aver pagado el quinto. Que avía llevado el otro quinto de todo el oro, demas de lo que cobrava para su Magestad, diciendo que le pertenecía como à Capitan general: y que avía tenido formas para que no se embiasse el oro que pertenecía al Rey, y que por esto avía detenido los navíos de Castilla, para hazer las cosas en su provecho. Que tenía usurpados quatro millones que avía cobrado, desfrutando la tierra: y que de quarenta provincias que tenía, la una sola le rentava cincuenta mil castellanos al dia, sin lo que sacava de las minas: y que tenía mas de trecientas

Ordenes secretas que se dieron à Luys Ponce.

Ingenia Regum prona ad formidinem. Sall.

Las acusaciones puestas de secretas à Cortes.

leguas de tierra, desde Mechoacan, hasta donde andava Pedro de Alvarado: y que tenía enterrado el oro de Motezuma, y avía embiado muchas cargas dello à la mar del Sur, adonde hazía los navíos: y que se quería ir con ellos, y los tesoros, à alguna parte, pues en dos años y medio no les avía embiado à descubrir, que era el efeto para que dava à entender que los hazía. Que aviendo señalado ciertas provincias para su Magestad, las avía tomado para sí, y las tenía, excepto à Tlascala. Que sacò sesenta mil castellanos de la ciudad de Tezcuco, y ochenta mil de otra provincia, y se llevaba el provecho de todas las que estavan encomendadas à su Magestad.

Que era grande el señorío que tenía, y que era mas de un millon y medio de vassallos, los que avía tomado para sí: y que tenía mas de docientos cuentos de renta, sin que dello uvièse su Magestad cosa alguna. Que quando los Indios le echaron de Mexico, tomò quarenta y cinco mil pesos de oro, de lo de su Magestad, con cierta informacion falsa, de que los Indios avían tomado lo del Rey, para salvar lo suyo. Que de poder de Diego de Soto, que hazía oficio de Tesorero, tomò sesenta mil castellanos de oro, lo color que los quería para armadas. Que dava cedulas à sus amigos, reservandoles de pagar à su Magestad, los derechos que le pertenecían del oro que hallavan. Diòsele muy particular orden, para que hallando que no avía tenido la obediencia, y fidelidad que devía à buen vassallo, le hiziesse salir de la tierra, para lo qual se le dió carta de su Magestad, en que le llamava para informarle del, de cosas de su servicio; y que si para ello fuesse necesario usar de fuerça, se aprovechasse de las provisiones, y recados que llevaba: y le hablasse, en que se moderasse en los vassallos que tenía, y diesse la artilleria, y se recogiesse luego, y la tomasse para su servicio: y que hallando que avía sido fiel, passados los tres meses de la residencia, le diesse el titulo de Adelantado, que se le embiava con F. Pedro Melgarejo, y Juan de Ribera; y la provision de Capitan general, y que con todo cuydado procurasse de entender de donde avían nacido las diferencias entre los ministros Reales, por causa del gobierno; y quienes eran los mas culpados en ellas. Y en el fin deste año, caminando el Almirante don Diego Colon à Sevilla, en seguimiento del Emperador, y de sus negocios, murio en la Puebla de Montalvan cansando de seguir sus pretensiones, y defenderse de las calúnias de sus emulos, que con muchas mañas y rodeos, procuraron siempre de escurecer la gloria de su padre, y la virtud del hijo.

Que se temía que Cortes con los muchos tesoros que tenía se quería ir à alguna parte.

Que avía tomado Cortes mas de un millon y medio de vassallos.

Dase orden à Luys Ponce para que eche de la tierra à Cortes, hallando culpa en él.

Muerte del Almirante don Diego Colon.

En

La mina de Mechoacan que se perdió.

En fin deste año se halló en la provincia de Mechoacan; aquella riquíssima mina de plata tan nombrada; y no se contentando los oficiales Reales; de sacar el quinto della, dizen que por fines particulares, la aplicaron toda al Fisco: y fué cosa maravillosa, que jamas pareció desde aquel dia, ni se pudo tornar à ver, aunque se usó de estrema diligencia en buscarla: Quien dize que cayó una sierra encima: otros que los Indios la cegaron;

otros, que lo permitió Dios; porque la tomaron al que la descubrió, y porque no se perdiese la tierra: porque aviendo à la fazon pocos Castellanos, dexavan à Mexico por causa de la riqueza de la mina; y se iban à Mechoacan, y en los Indios avia gana de alterarse, especialmente los de Mechoacan, que son belicosos; robustos, diestros, que à cien passos no yerran con la flecha, à un pequeño blanco.

1525

Los Indios de Mechoacan son valientes.

LIBRO NONO.

CAPITULO I.

Que Pedrarias Davila fué à Nicaragua: la instrucion que llevó Pedro de los Rios para gobernar en Castilla del Oro.

Año. 1526.

PArtió en el principio del año de mil y quinientos y véynte y seys, el Governador Pedrarias Davila, de Panamá para Nicaragua, con motivo de que con desseo de servir al Rey, avia embiado à Francisco Hernandez de Cordova, con poder suyo, y en nombre de su Magestad, à pacificar las provincias de Nicaragua, y poblarlas: y que para bastecer la armada que le dió, gastó quanto tenía, y buscó mucho dinero prestado, de sus amigos, con que quedó muy adeudado: y que aviendo llevado orden para que de lo que se ganasse, se pagasse lo que pertenecía al Rey; y à particulares, lo que se avia gastado, y que lo demas se repartiessse entre todos, conforme à las ordenanças, à uso, y costumbre de la tierra, hallandose el dicho Francisco Hernandez apoderado de las provincias, y con mucha riqueza, trató de alçarse, aunque úvo muchos que dixeron, que Pedrarias no se movió sino por la noticia que tuvo, que don Hernando Cortes quería passar à Nicaragua, para defenderle que no entrasse en aquella tierra, que pretendía que era de la governacion de Castilla del Oro: y que aviendo sabido que iba Pedro de los Rios por sucesor, no quiso aguardar la residencia. En llegando à la ciudad de Leon, prendió à Francisco Hernandez, y le cortó la cabeça, cosa que dió mucho sentimiento à los amigos de Francisco Hernandez, que negavan estar alçado; y afirmavan, que quando lo estuviera, se defendiera de Pedrarias, de manera que no le uviéra facilmente à las manos.

En este tiempo andava Pedro de los Rios, aparejando su partida en Castilla, al qual mandó el Rey, que tuviesse por limites de su governacion, los que tuvo Pedrarias, exceptando las provincias de Parí, y Veragua, y la tierra que descubrieron Vicente Yañez Pinçon, y Juan Diaz de Solís; y que se ocupasse principalmente

Ant. de Herrera Decada III.

te, en la conversion de los Indios, y en lo que mas conviniessse, para la poblacion y bien de la tierra, sin divertirle à otras provincias; teniendo siempre presupuesto, que los Indios fuessen bien tratados, como vasallos de la Corona Real, libres, y no como esclavos, pues no lo eran: porque la principal intencion que su Magestad tenía en el descubrimiento de la tierra, era la conversion de la gente, y su buen tratamiento: y que fuessen instruydos en la santa Fé Cathólica: y que si despues de llegado, le pareciesse descubrir algo, en lo que era de su governacion, y poblarlo, para rescatar, y contratar con los naturales, guardaría la forma que para en tal caso estava dada: y que pareciendo assi al Licenciado Salmeron; y à todos los oficiales Reales, y à la mayor parte dellos, se le permitía que lo pudiesse hazer, teniendo siempre aviso, que no se diessse ocasion à los Indios de alterarse, y apartarse de la conversion: y que quando algo desto se uviessse de emprender, fuesse sobre fundamento de verdad, y no por relacion de gentes ganosas de novedades, porque de no averlo mirado bien, avian perecido muchas gentes, y perdidose grandes gastos. Y porque el mejor medio por donde parecia que se podía conseguir el trato de la especería, entretanto que se hallava estrecho, era hazer dos casas, una en la ciudad de Panamá, y otra en la costa del Norte, paraque descargando en Panamá la especería, se passasse en requas à la casa de la costa del Norte: y que de la mesma manera se llevassen à Panamá las mercaderias que se uviesssen de llevar à las Islas de los Malucos: y que en llegando, con mucha diligencia, lo mirasse, y considerasse, y avisasse con brevedad, de lo que parecia que se podía hazer en ello, platicado con todos los oficiales Reales: porque aviendo partido con la armada à la Especería, el Capitan Garcia Jofre de Loayfa;

Instrucion de Pedro de los Rios.

Que se tenga mucho cuidado con la instrucion de los Indios en la Fé.

Que no se diessse ocasion à los Indios de alterarse.

Que la contratacion de la especería se hiziesse en Panama.

T 1

y

Pedrarias parte de Panamá à Nicaragua.

Muchos dixeron que Pedrarias se movió por respeto de Cortes.

Pedrarias haze cortar la cabeça à Francisco Hernandez.

1726. Sebastian Gaboto iba con una armada à los Malucos.

y estando de partida con otras, Sebastian Gaboto; aviendo luego de llevar otra, Simon de Alcazova Sotomayor, convenia, que si algunas naves desta armada, fuesen à reconocer à Panamá, las tratasse muy bien, y diesse todo el buen despacho possible, teniendo apercebido el passaje de las mercaderias, de una mar à otra.

Que en presencia del Alcalde mayor cessasse el poder del Gobernador.

Porque estavan hechas en aquella provincia algunas poblaciones, en las quales convenia que viviesse Teniente de Gobernador que la rigiesse; se ordenò, que yendo à qualquiera villa, ò poblacion el Alcalde mayor, cessasse el poder del Teniente de Gobernador, por escusar confusion y diferencias, encargando à Pedro de los Rios, que pues era Letrado el Licenciado Salméron, y sabía el Derecho, y las leyes, tomasse siempre su parecer, y le honrasse, para que mejor se acertasse el gobierno. Que conveniendo fundar algun pueblo, se asentasse en lugar sano; y conveniente, repartiendo los solares, conforme à las calidades de las personas, por su orden, de

Que el repartimiento de las heredades fuesse, respeto de las calidades de las personas:

manera que quedasse espacio para Iglesias, y plaças, y calles, y se eligiesen los oficios por un año entre ellos, y los confirmasse: y el repartimiento de las heredades, tambien fuesse, respeto à las calidades de las personas, de manera que à todos cupiesse de lo bueno, y de lo malo. Que viesse si las Iglesias de los pueblos de la provincia, estavan hechas, donde no, que las mandasse hazer por la orden que lo avia ordenado el Rey Cathólico; y que sobre todo procurassen, que los Indios se conservassen en amor, y amistad con los Castellanos, para lo qual ninguna cosa avia mas à su proposito, que procurar se les cumpliesse quanto se les prometiesse, de manera que los pusiesse en mucha confianza de su verdad, pues assi serian mejor reducidos: y que en caso que no se pudiesse escusar el hazerles guerra, no fuesse assi, sino siendo ellos los agresores, y haziendoseles primero muchos requerimientos: y que aviendose de dar algunos Indios en encomienda à los vezinos, por Naborias, procurasse que se guardassen las ordenanças, para que fuesen mejor conservados, y dotrinados. Y porque se sabía que ninguna cosa los alterava mas que el tomarles sus mugeres, y hijos, procurasse por quantas vias pudiesse, defender que no se hiziesse; castigando à los transgresores, con mucho rigor. Que prohibiesse las blasfemias, y juegos: y que nadie fuesse executado por cosa fiada, sino por bastimentos, y herramientas para sacar oro: y que lo hiziesse publicar, para que cada uno mirasse à quien fiava. Que no consintiesse ir à la dicha tierra, ningun Abogado, ni Procurador de causas, porque en la Isla Española se tenia experiencia, que avian dado ocasion à muchos pleytos: y que porque

Que no vayan, Letrados, ni Procuradores à Castilla del Oro.

no pereciesen los ignorantes, el dicho Governador, y sus oficiales, procurassen de informarse de la verdad de las cosas que ante ellos se pidiessen, para suplir por los que ansi fuesen, y juzgarlas brevemente, sin terminos largos, y superfluos, procurando de concertar las partes, en las cosas dudosas, y sentenciando al alvedrio de buen varon; trabajando lo possible, que no uviesse pleytos entre los vezinos. Que en lo criminal se juzgasse conforme à las leyes destes Reynos, castigando por todo rigor los del pecado abominable, y amotinadores: y que con los ladrones se podia exceder algo de las leyes, porque por averlos castigado al principio blandamente, avian sucedido escandalos. Que se mirasse siempre en todo, el cargo de la conciencia Real. Que nadie fuesse à rescatar sin su licencia: y que à todos los que alla estuviessen, se dexasse toda libertad para escribir lo que quisiessen.

*Publica merta
cis nihil tant
venale quam
advocatum
perfidia.
Tacit.*

*Sine causidicis,
satis felices
olim fuerunt,
futuræque
sunt urbes.
Colum.*

Que con los ladrones se excediesse algo de las leyes.

CAPITULO II.

De lo que pidió Pedrarias en el Consejo, y lo que se proveyò en la libertad de los Indios.

Y Porque devia Pedrarias Davila de sospechar, que le avia de llegar presto la residencia, pidió en el Consejo, por su Procurador, que porque se temía que algunas personas le querian mal, y podría ser que el juez de residencia no quisiesse otorgarle apelacion de las sentencias que diesse contra él, se le ordenasse que la otorgasse. Mandòse que las condenaciones que se le hiziesen en la residencia, por via de cohecho, ò baraterias, y cosas mal llevadas, pagasse luego las que fuesen de diez mil maravedis abaxo; y las desta cantidad arriba, las depositasse, como se contenia en los capitulos de Corregidores, y juezes de residencia, sin embargo de qualquiera apelacion que fuesse interpuesta. Y en quanto à las otras causas, sobre aver hecho mal su oficio, y que hizo de pleyto ageno suyo, se le otorgassen las apelaciones, para poderlas seguir en el Consejo supremo de las Indias, sobrefeyendo en la execucion, durante la apelacion. Y sobre la residencia que el Licenciado Alarconcillo avia tomado antes al dicho Pedrarias Davila, se ordenò que la bolviessse à tomar el Licenciado Salméron. Juan de Ampues Fator Real, en la Isla Española, hizo relacion al Rey, que aviendo el año de mil y quinientos y treze, tenido los Reyes Cathólicos informacion, que por no aver forma para dotrinar los Indios de las Islas inutilis, convenia que los llevassen à la Española, y que fueron declaradas por Islas inutilis, las de Curavà, Curacò, y Buynare que estàn en comarca de Tierra firme, en el parage de Coquibocoa, y Paraguachoa: y que aviendo ido para traerlos con cierta

Lo que pide Pedrarias en el Consejo de Indias.

Que el Licenciado Salméron bolviessse à tomar la residencia de Pedrarias.

Confirmafe à Juan de Ampues la poblacion de las Islas Curavà, Curacò, y Buynare.

arma

armada, un Diego de Salazar de los que llevó, le cupieron algunos, y que aviendo parecido gente de mas habilidad, que los de las otras Islas, para ser Christianos; pidió licencia al Almirante don Diego Colon, para poblar aquellas Islas, y guardarlas de armadas, y del daño que se les hazia; el qual se las dió con ciertas condiciones, de que pidió al Rey confirmacion, y se le otorgò, con que à cerca de la conversion, y buen tratamiento de los Indios, cumpliesse con lo proveydo, porque quanto à su libertad, la voluntad de su Magestad era, que no fuesen esclavos, ni maltratados, sino tenidos por libres, y vassallos suyos, como los que tenia en Castilla, como muchas vezes avia declarado, y mandado.

Y para mayor cumplimiento desto, mandò despachar en este mismo tiempo, una provision para la Audiencia de Santo Domingo, y para todos los Governadores, y Justicias de las Indias, en la sustancia siguiente. Que luego con gran cuydado, y diligencia, cada uno de su jurisdiccion, se informasse, que personas avian hecho muertes, robos, excessos, y desaguifados en los Indios, y de los que hallassen culpados, embiassen relacion à su Magestad, con su parecer del castigo que se devia hazer. Que las Justicias procurassen de saber quienes tenian Indios esclavos, traydos de sus tierras, y queriendo ellos, los hiziesse bolver à ellas, si buenamente, y sin incomodidad se pudiesse hazer: y no se pudiendo, los pusiesse en su libertad, segun que para ello le diese lugar la capacidad de sus personas, teniendo consideracion al provecho de los Indios, para que fuesen tratados como libres, bien mantenidos, y gobernados, sin darles demasiado trabajo: y que si los dichos Indios fuesen Christianos, no se dexassen bolver à sus tierras, por el peligro que à sus animas se les seguia. Que todos los Capitanes que para adelante fuesen à descubrir; llevassen por lo menos dos Clerigos de Missa, aprobados del Consejo, para lo que tocava à la conversion; y doctrina de los Indios, y para mirar que nadie les hiziesse maltratamiento, ni violencia, defendiendolos, y amparandolos: y avisando à su Magestad, de lo que en esto contraviniesse, y que quando algunos Capitanes yendo en demanda de su descubrimiento, uviessen de salir à tierra en alguna Isla, no lo pudiesen hazer; sin facultad de los Sacerdotes, y de Oficiales Reales; y que la primera cosa que hiziesse en llegando à las tierras de su descubrimiento, y pacificacion, fuesse dezir à los Indios por interpretes, que su Magestad los embiava, para apartarlos de sus vicios: y de comer carne

humana, y instruyrlos en la santa Fé, para su salvacion; y atraerlos al señorío de su Magestad, para ser tratados como los demas sus subditos, y Christianos; sobre lo qual se les hiziesse el acostumbado requerimiento. Que hecha la dicha amonestacion, procurassen hazer para su seguridad, algunas fortalezas, y casas fuertes, sin tomar à los Indios sus bienes por fuerza, ni hazerles mal, ni daño, sino animandolos, y allegandolos, y tratandolos como Christianos; de manera que por ello, y por el exemplo de los Christianos; y por la predicacion de los Religiosos, viniessen en conocimiento de la santa Fé Cathólica, y en perseverar la obediencia de su Magestad; y que la misma forma se guardasse en los rescates, y contrataciones; dandoles toda satisfacion, de manera que estuviesse contentos: y que ninguno los pudiesse tomar por esclavos, so graves penas, si no fuesse en caso, que no consintiesse entre ellos à los Clerigos, y Religiosos, para instruyrlos en buenos usos, y costumbres, y que les predicassen la Fé Cathólica; y que no quisiesse dar à su Magestad la obediencia, resistiendo con mano armada: que en tal caso por defensa de sus vidas, y bienes; se permitia que los pobladores, con acuerdo, y parecer de los Religiosos, y Clerigos, siendo conformes, y firmandolo de sus nombres pudiesse hazerlos guerra, y hazer en ella aquello que los derechos en nuestra santa Fé, y Religion Christiana permiten, y no en otra manera, ni en otro caso alguno. Que los Capitanes, ni otros, no pudiesse apremiar à los Indios, à ir à las minas, ni pesqueria de las perlas; ni otras grangerias, so pena de perdimiento de sus officios: pero si ellos voluntariamente quisiesse ir como libres; y pagandoles sus jornales, lo pudiesse hazer, con tal que tuviesse cuydado de instruyrlos con la Fé, y buenas costumbres, apartandolos de sus vicios, de la adoracion de sus idolos, del comer carne humana, del pecado nefando, y otros: y que pareciendo à los Religiosos, y Clerigos, que para que los Indios olvidassen estos pecados, y su conversion hiziesse mas fruto, se encomendasen à los Christianos, para que los sirviesse como personas libres, se pudiesse hazer como ellos lo ordenassen, teniendo siempre respeto al servicio de Dios; y buen tratamiento de los Indios, de manera que la Real conciencia no fuese cargada, encargando en esto la suya, à los dichos Religiosos, y Clerigos. Que los descubridores, y pobladores, no pudiesse llevar gente de las Islas, sino algunos para lenguas; y que los otros los llevassen destos Reynos, porque por la mucha gente que se sacava de las Islas, se

1528.

Que à los Indios se hiziesse el ordinario requirimiento.

Ordenes del Rey, para el buen tratamiento de los Indios.

Que se bolviessen à sus tierras los Indios que se tenían por esclavos queriendo ellos.

Con que causa se permitia la guerra contra los Indios.

Que no fuesse apremiados los Indios à ir à las minas ni pesca de las perlas.

Que se pudiesse encomendar los Indios con parecer de los religiosos.

Que los Capitanes descubridores no saliesse à tierra, sin licencia de los Sacerdotes.

8526. despoblavan: y esta orden se dió por entonces, sin embargo de lo que à los padres Dominicos pareció. Fueron en esta sazón proveydos Alonso Vazquez de Acuña, por Tesorero de la costa de las perlas, y Cabo de la Vela: Pedro de san Martin, por Veedor de las fundiciones: Francisco de Salazar, por Contador: y el Bachiller Martin Fernandez de Enciso, vezino de Sevilla; hizo assiento con el Rey, para pacificar, y poblar esta tierra, con los capitulos ordinarios.

Martin Fernandez de Enciso, haze assiento para poblar la costa de las perlas.

CAPITULO III.

De la armada que sacó de Castilla Sebastian Gaboto, para la Especería, y que se quedó en el Río de la Plata.

Las muestras que la nao Vitoria traxó de las especias, y otras cosas de los Malucos, dió animo à muchos hombres de Sevilla, para solicitar à Sebastian Gaboto, Piloto mayor del Rey, à ofrecer de hazer aquel viage, prometiéndole de armarle para él: y con esta confianza, à quatro de Março del año pasado de mil quinientos y véynte cinco, capituló con el Rey en Madrid, que iría con tres navíos, ò mas, hasta seys, por el estrecho de Magallanes, que entonces dezian de Todos Santos, en demanda de las Islas de los Malucos, y de las demas que avían sido descubiertas: y así mismo en busca de las otras Islas, y tierras de Tartis, Ofir, y el Catayo Oriental, y Cipango, atravesando aquel golfo, para hazer rescate, y cargar los navíos, del oro, plata, y piedras preciosas; perlas, drogas, especerías, sedas, brocados: y otras cosas de valor, que hallasse, así en aquellas Islas, como en otras tierras, que en el viage descubriese, el qual avía de hazer por los limites de su Magestad, sin tocar en los de la Corona de Portugal, con condicion que los otros navíos que avía de llevar fuesen por lo menos de porte de cien toneles, bien aparejados, armados, y bastecidos, en el numero de ciento y cincuenta hombres de todas suertes, para los quales le avía de dar el Rey quatro mil ducados, con que heredasse sueldo à libra, lo que se ganasse: y que si endesembocando el estrecho, quisiese embiar una caravéla, rescatando por la Tierra firme, hasta donde se hallava Pedrarias Davila, lo pudiesse hazer. Que bolviendo dichosamente del viage se sacasse la véyntena parte de todo el monton, para redencion de captivos, y lo demas se uviéssse de repartir sueldo à libra por los armadores, conforme al caudal que cada uno úviéssse puesto. Con estos, y otros capitulos se comenzó à prevenir en Sevilla la armada, aviendo el Rey dado los quatro mil ducados del concierto, y hecho muchas mercedes, y como-

Que pudiesse embiar una caravéla rescatando por la costa del Sur, desde el estrecho, hasta Nicaragua.

didades à Sebastian Gaboto, para que mas presto se pudiesse despachar. Y fueron nombrados por Diputados, para el despacho, Francisco de santa Cruz, y Francisco Leardo; en nombre de los armadores: dióse à Gaboto titulo de Capitan General; y la instruccion como la del Comendador Loayza. Martin Mendez, que vino de los Malucos, por Contador de la nave Vitoria, fué proveydo por Teniente general, con que no se ocupasse, sino en las cosas que el General le cometiesse, y estando ausente, ò impedido, y no de otra manera; porque le llevaba contra su voluntad; y los Diputados de los armadores, por diferencias que con el General avían tenido, quisieron que fuese Martin Mendez, y no Miguel de Rufis, à quien pretendia llevar en este cargo Sebastian Gaboto: y el Rey quiso que se diéssse satisfacion à los Diputados, los quales avían llevado al Rey un memorial, poniendo tantos defectos en la persona de Gaboto, que quando la armada no estuviera tan adelante, y tuviera tanta voluntad que saliera con brevedad, le mandará quedar: pero à todos los compuso, y fofegò: y poniendoles por delante el escandalo, y inconveniente que de aquella division sucedería, con que se fofegaron en parte: y nombrò por Contador de la nao Capitana à Francisco de Concha, y à Hernando Calderon por Tesorero.

Nombrase Diputados para despachar à Sebastian Gaboto.

Los Diputados ponen defectos en la persona de Sebastian Gaboto.

Fuè por Capitan de la segunda nao, dicha santa Maria del Espinar, Gerónimo Coro, Miguel Baldes, por Contador, y Juan de Junco, por Tesorero: Capitan de la tercera nao, llamada la Trinidad, era Francisco de Rojas, Antonio de Montoya Contador, Gonçalo Nuñez de Balboa, hermano del Adelantado, Basco Nuñez, Tesorero, y Gaspar de Ribas, Alguazil mayor de la armada. Fueron tambien en ella muchos Hijos dalgo, y personas principales voluntariamente: y en especial encomendados por el Rey, Gaspar de Zelada, Rodrigo de Benavides, Juan de Concha, Sancho de Bullon, Alvaro Nuñez, y Juan Nuñez de Balboa, tambien hermanos del Adelantado Balboa, Martin de Rueda, Francisco Maldonado, Martin Ybanes de Urquizo, Christoval de Guevara, Hernan Mendez, y Miguel de Rodas, que aunque muy platico de las cosas de la mar, y hombre de valor, no llevaba oficio, porque iba por orden del Rey; y así en la instruccion secreta, de la qual se avía de dar traslado cerrado, y autenticado à cada navío: iba nombrado, para suceder por muerte del General Francisco de Rojas, Capitan de la nave Trinidad: y en segundo Miguel de Rodas: y en tercero, el Teniente general Martin Mendez: y en quatro Francisco de Concha, Contador de la Capitana:

Los que van por Capitanes, y Oficiales de la armada.

Las personas que van en la armada de Gaboto.

tana: luego el Contador Gonçalo Nuñez de Balboa; despues el Contador Miguel de Baldes, y Hernândo Calderon, Tesorero de la Capitana: en deseto fuyo. Juan de Junco, Tesorero de la nao santa Maria, en decimo lugar, Antonio de Montoya, Contador de la Trinidad, en el undecimo, Gregorio Caro, Capitan de la segunda nao, con orden; que saltando todos estos la gente eligiessse Capitan, y que siendo mas de uno el elegido, y teniendo igualdad en votos, echassen fuertes, y al que tocasse fuesse obedecido: y porque en esta ocasion llegó un marinero, de los que avian estado en los Malucos, y refirió el maltratamiento que avian hecho los Portugueses à los Castellanos, y los pocos que avian quedado, y como avian tomado la nave Trinidad, se solicitò con mas cuydado la partida de Sebastian Gaboto, porqué los fuesse à socorrer: y tambien al Comendador Loayfa, por si lo uviessse menester.

Un marinero que viene de los Malucos, refiere el maltratamiento hecho de los Portugueses à los Castellanos.

Sebastian Gaboto parte con su armada.

Que Sebastian Gaboto no se gobernò como marinero en esta navegacion.

Despues de muchas dificultades, partiò Sebastian Gaboto, à los primeros de Abril, de este año: y llevò mas un navío, que à su costa armò Miguel de Rufis, y quedaron en su lugar para examinar los Pilotos, en la Casa de la Contratacion de Sevilla, Juan Vespuzio, y Miguel Garcia: fuè navegando à las Canarias, y à las Islas de Cabo Verdè: y despues al Cabo de san Agustin, y à la Isla de Patos: y cerca de la Baya de Todos santos, se topò con una nave Francesa; y segun la opinion de los mas plasticos hombres de mar; no se gobernò en esta navegacion, como marinero de esperiencia, ni aun como buen Capitan: porque le faltò la vitualla, por ser mal repartida: y como por las diferencias de Sevilla; iban algunos animos mal satisfechos; y el tuvo poco cuydado en sollègarlos, nacieron murmuraciones, y atrevimientos en la armada, por causa de la navegacion, y del gobierno; y assi llegó à la Isla de Patos, con mucha hambre: y fuè bien recebido de los Indios, que le dieron mucha vitualla; con qué basteciò los navíos, aunque se lo pagò mal; porque tomò quatro hijos de los hombres mas principales, y se los llevò contra su voluntad. Palsò adelante, hasta entrar en el río, que entònces llamavan de Solis, y aora de la Plata; dexando en una Isla despoblada al Teniente de General, Martin Mendez, al Capitan Francisco de Rojas, y à Miguel de Rodas; porque demas que les tenia mala voluntad, con libertad reprehendian su gobierno: y en efeto no pasó à la Especeria: porque; ni llevaba vitualla; ni la gente le quiso seguir; temiendo de ser mal gobernada en el estrecho. Metiòse en el Río de la Plata, subiò, descubriendo por él; y à poco mas de tréynta leguas, diò en una Isla que llamò

Gaboto entrò en el río de la plata.

san Gabriel, de hasta una legua de circuíto, y media de tierra firme, de la banda del Brasil; surgiò alli, y con los bateles, siete leguas mas arriba descubriò un río, que llamò san Salvador, muy hondable, y seguro puerto para las naos, azia la misma costa del Brasil, adonde metiò su armada, y descargò las naos, porque la entrada de este río no era hondable para naos gruesas. Levantò una fortaleza, dexando en ella alguna gente, y con la demas en los bateles, y una caravéla rassa, determinò de descubrir aquel río, pareciendole que ya que no continuava el viage de la Especeria, no sería en todo inutil su jornada. A tréynta leguas de camino llegó à un río que se llama el Zarcaraña, hallò gente de buena razon, hizo otra fuerça, que se llamó Santispirititis, y por otro nombre la fortaleza de Gaboto: de alli fuè descubriendo el río arriba de Parana, que es el de la plata: hallò en él muchas Islas, y ríos: y siguiendo la mas corriente; al cabo de docientas leguas, llegó à otro río, al qual llaman los Indios Paraguay, dexò el río grande à mano derecha; pareciendole, que se iba inclinândo, azia la costa del Brasil: y entrando por él à las tréynta y quatro leguas, hallò gente labradora, que hasta entonces no la avia visto: y allí le hizieron tan grande resistencia que no pudo passar adelante; matò muchos Indios; y le mataron véynte y cinco Castellanos, y le tomaron tres, que avian ido à cortar palmitos para comer: y alli pensò en dar la buelta como adelante se dirà.

Gaboto da, en la Isla de S. Gabriel.

Gaboto va descubriendo el río arriba.

CAPITULO IV.

Que el Comendador Fray Garcia de Loayfa pasó el estrecho de Magallanes, y entrò en la mar del Sur.

EL Comendador Loayfa à los véynte y Lo que se seys de Henero de este año, con su acuerda entrò el General, y los otros, para seguir la navegacion.

Capitana, y la nao san Gabriel, y el Patache, doblò el Cabo de las onze mil Virgines, y queriendo embocar el estrecho, fuè à tierra el esquife del Patache, y recibì al Tesorero Bustamente; y al Padre Juan de Arrazaga, los quales dixeron que la nao Santispirititis era perdida, y que no se devía de surgir alli, sino que pues el tiempo era bueno, siguiessen su viage; y el Patache fuè en busca de las otras naos: y en embocando el estrecho surgieron; porque allí son grandes los corrientes, y Juan Sebastian del Cano fuè à la nao Capitana; adonde se acordò que el Patache, y las dos caravélas fuesen por la gente, y cosas que se avian salvado de la nao Santispirititis, y aviendolo todo embarcado, les cargò tan rezio tiempo, queuviéron de ir la buelta de la mar: y en esta tormenta la nao Capitana; y las otras

1526. que avían quedado en la Baya de la Vitoria, estuvieron en tanto peligro, que la Capitana garrò, y estuvo dos dias dando en tierra con el codaste, y cortò todas las obras muertas, y quebrò el timon, y hizieron echazon de los cepos de la artilleria, y de las pipas, y otras cosas, y escapò el Capitan general, con toda la gente en tierra: y quedaron solamente en la nao el Maestre, y Contramaestre, y quatro ò cinco marineros, esperando con mucho peligro lo que Dios haría della, el qual fuè servido de abonazar el tiempo desde à tres dias, y con diligencia entendieron en sacar la nao, y adereçarla lo mejor que pudieron, y se hizieron à la vela, la buelta de la mar, para ir al río de Santa Cruz, con las otras dos naos: y todas cinco se fueron juntas, salvo el Patache, que quedava en la Baya arriba dicha, adonde estava el Capitan Santiago de Guevara, y el Clerigo, sin saber de la tormenta: antes pensavan que todas las naos estavan en el estrecho en la Baya de la Vitoria, y por esto acordaron que el Clerigo con tres compañeros, fuessen en busca dellas, con provision de comida, para quatro dias, y para quarenta leguas.

Gran tormenta de la Capitana.

Santiago de Guevara, y el Clerigo piensan que todas las naos estan en el estrecho.

Llegados à la Baya de la Vitoria, dexavan atrás las naos.

El Clerigo y sus compañeros entran en el patache.

Los soldados que salen a tierra, en quatro dias no hallan poblacion.

Fueron estos hombres caminando por muchas cienagas, y lagunas de buen agua, y al cabo llegaron à la Baya de la Vitoria, muy engañados, porque dexavan atrás las naos, en Santa Cruz, y tornandose vieron cepos de artilleria, maderos, y las pipas que la nao avía alijado, de donde sospecharon lo que fuè. El dia siguiente fueron caminando sin hallar que comer, sino truta salvage, no conocida, y de mal gusto: y quiso Dios que descubrieron la nao san Gabriel, que íva à la vela en busca de su batel, y del Patache, y à dezir al Capitan Santiago de Guevara, que las naos estavan en el río de Santa Cruz, y que aviendo tiempo; se fuesse adonde hizieron la echazon, y tomasse los cepos, y cureñas de la artilleria, y se fuesse à Santa Cruz: y alli entraron el Clerigo, y sus compañeros en el Patache, que fuè à dos de Março: fueron con mucho trabajo, y peligro de fortuna à Santa Cruz, y hallò la nao Capitana à santa Maria del Parral, y à san Lesmes, sin que nadie supiesse de la nao Anunciada, ni de san Gabriel. En el río de Santa Cruz, se diò carena à la Capitana, y se repararon las otras naos, y salieron à tierra algunos soldados, que en quatro dias no hallaron poblacion, salvo algunos fuegos muertos: y antes que alli entrasse la armada se avían visto muchos fuegos de noche, en una sierra. Y à véynte y nueve de Março salió la armada del río de Santa Cruz, en seguimiento de su viage, y à los dos de Abril, por mal tiempo se apartò el patache, y entrò en el río de Santalifonso: y el Viernes

à feys de Abril, todas las naos juntas embocaron el Cabo de las onze mil Virgines, que es el embocamiento del estrecho y fueron à surgir aquella noche, à par de un Cabo gordo: y el Sabado siguiente, se hizieron à la vela, y no pudieron embocar la angostura, porque faltava viento, y surgieron una legua à la parte del Sur, y salieron soldados à tierra, mas no hallaron gente, aunque vieron pisadas de hombres de grande estatura. El Domingo ocho de Abril embocaron, y passaron la angostura, con tiempo fresco: y en comenzando à embocar la segunda angostura, vieron venir atrás la nao Capitana, con las otras que entonces comenzavan à entrar la primera, por lo qual surgiò el patache, y otro dia de mañana fuè el Capitan Santiago de Guevara, à dar su escusa, porque se avía apartado forçado del tiempo, y à ver lo que el General le mandava, y porque se descubrieron algunos puertos, fueron à uno muy bueno, adonde hallaron una canoa, con el armazon, y quadernas de costillas de Ballenas, y cinco remos como palas para governarla, y hallaron una punta de un cuerno de ciervo. Tomaron leña, y vieron muchos fuegos en ambas costas, la tierra adentro. El Miercoles siguiente surgieron en un buen puerto, y le llamaron de san Jorge, adonde hallaron canela verde, y la comieron aunque algo salvage, y alli murió el Fator de la armada, dicho Covarruias de enfermedad: íva el Capitan General reconociendo los puertos de la parte del Sur, y hallò muchos, tan buenos que sin amarras, podían estar las naos seguras: y esto fuè à los véynte y dos de Abril, y aquella noche llegaron à bordo de las naos dos canoas de Indios, que parecían que amenaçavan: y porque eran hombres de grandes cuerpos, algunos les llamaron Gigantes, y otros los han dicho Patagones, y por no aver hallado mucha conformidad en los que refieren las cosas destos hombres, no se dirà aqui otra cosa dellos.

Las naves llegan a la boca del estrecho.

Ven muchos fuegos en ambas costas.

Llegan à bordo de las naos dos canoas de Indios.

Mostraron estos Indios tizonas encendidos, y algunos Christianos pensaron que ívan à poner fuego à los navios; pero no osaron llegar muy adelante, ni se pudo ir trás ellos con los bateles, porque caminavan con los canoas ligerissimamente, salieron los navios de aquel puerto, y à los 24. de Mayo, fueron à otro que llamaron Puerto frio, porque le hazía grandissimo, adonde se murió alguna gente por estar mal arropada. A los véynte y cinco salieron del estrecho, y entraron en la mar del Sur: y segun las relaciones que dieron, juradas, los que despues bolvieron à Castilla, afirmavan que el estrecho tiene de largo ciento

entra la armada de Loaysa en la mar del Sur.

y diez

Longitud del estrecho.

y diez leguas, desde el Cabo de las onze mil Virgines, en la parte del Norte, hasta el Cabo Deseado en la mar del Sur; y que hallaron tres Anicones, en los quales ay de tierra à tierra siete leguas, poco mas ò menos, y en los abocamientos, y desembocamientos poco mas de media legua de ancho, y que de luengo, el uno tiene una legua, el otro dos, y el tercero: dixeron, que entraron por entre unas tierras, por ambas costas, que van hasta desembocar el dicho estrecho, y tan altas que parecia que llegavan al cielo, adonde hazia grandissimo frio, y que el Sol no entrava alli casi en todo el año; que la noche era mas de véynte horas; y nevava ordinariamente, que la nieve estava muy azul, por la antigüedad de estar sin derretirse. Los arboles son de Robledales, y de muchas fuertes, y mucha canela silvestre: y que aunque los arboles eran verdes, y frescos; en el fuego ardian: las aguas hallaron buenas, y calientes, y muchas pesquerias, y vallas, Serenas, Toñinas, Marrajos, Botès, Tiburones, Merluzas, Cabras muchas, y muy grandes, mucha cantidad de Sardina, y Anchova: grandes Mexiliones, y gran copia de Hostias, y otras muchas, y muy diversas maneras de pescados, y muy buenos, y seguros puertos, con catorze, y quinze braças de fondo: y que hallaron en la principal canal del estrecho mas de quinientas braças, y en ninguna parte hallaron bagios, y de ancho les pareció que en algunas partès avia dos leguas, y en otras una, y en algunas menos. Que las mareas de la una mar, y de la otra suben cada una 50. leguas, ò mas, y se van à juntar à la mitad del estrecho, y adonde se juntan hazen un gran estruendo de menguante, y de creciente, y una hora de diferencia, adonde en parte corren, y en parte no. Hallaron en este estrecho muchas gargantas, y no las reconocieron como conviniere, para saber adonde ivan à parar, porque fuera menester mucho tiempo, y mucho bastimento, para informarse de todo: entran en el estrecho rios, y arroyos muchos, y buenos.

CAPITULO V.

Que la armada del Comendador Loaysa, salio à la mar del Sur, y de la desgracia que tuvo.

Salidos del estrecho de Magallanes à la mar del Sur, estando en 47. grados y medio, de la otra partè de la Equinocial, en propósito de bolver à la partè de nuestro Norte, para ir en demanda de la Especeria, Viernes à primero de Junio de este año, se desapareció la nao Capitana, y perdieron de vista la nao santa Maria del Parral, y los que

ivan en el Parage vieron la nave de san Lesmes: y creyeron que las otras naos ivan adelante, por lo qual quedaron muy affigidos los del patache, porque no tenían ya mas de quatro quintales de bizcocho, y ocho pipas de agua, sin otra ninguna comida, y eran cincuenta personas, y juzgavan que estavan dos mil leguas de la primera tierra, adonde pudieffen hallar que comer: y porque este navio tenía pequeño pañol, llevavan su pan en la nave Capitana, y como tenían mucho frio: corrian quanto podian àzia la Equinocial, y no hallavan pescado en aquel gran golfo: pero vían muchas aves de diversas maneras. Llevavan en el patache un gallo, y una gallina, que no les avia quedado mas; y cada dia ponía la gallina un huevo, salvo en el estrecho, por el mucho frio; pero en saliendo, y bolviendo àzia la Equinocial, bolvió à poner, y en el río de santa Cruz, Francisco de Hozes Capitan de la nao san Lesmes, dava cincuenta ducados al coste, ò cambio de Flandes, que llegados à la Especeria le valdrian al Capitan Santiago de Guevara, cuyas eran estas aves, mas de mil ducados; y no las quiso dar, porque con aquellas se hazia mucho bien à los enfermos: y en toda la armada no avia quedado otra gallina de las de Castilla: y siguiendo el patache su viage, en demanda de la Equinocial, y aviendole atravesado muchos dias avia, se hallò desta parte dellà en dos grados, segun juzgavan de la primera tierra descubierta de Christianos, trecientas y cincuenta leguas, que pensavan que sería la Isla de las perlas; pero parecia imposible, porque la Isla de las perlas està al Levante de Panamá, en la costa de Castilla del Oro, catorze, ò quinze leguas, y en siete grados de la linea Equinocial, àzia nuestro Polo Artico: y à los onze de Julio, vieron dos Iilas, sin poderse certificar, si la una era Isla, ò tierra firme, porque la otra bien la conocieron: y el dia antes vieron la mar llena de culebras grandes, y pequeñas, y se hallavan de la parte del Norte, en treze grados delviados de la Equinocial: y vieron Toninas, y otros pescados; y mataron algunos: y à los doze de Julio arribò este navio à tierra, y vio humos, y mucha gente que venia por la costa, àzia donde iba el patache. Otro dia se hizieron à la vela, buscando puerto; porque vían mucha gente, y hallavanse con grandissimo trabajo, porque no tenían batel en que salir de la nao, y à los véynte del dicho, los llamavan de tierra, mostrandoles una bandera blanca, y llegaron à una Isla que llamaron de la Madelena, porque era su vispera.

Juzgavan que se hallavan dos mil leguas de la primera tierra.

Llevavan una gallina que pone huevos para los enfermos.

A onze de Julio ven dos Iilas, sin certificarle lo que es.

El patache llega à la costa de nueva España.

Calidades del estrecho.

Que las mareas de los dos mares sube cada una 50. leguas.

La armada se desbarata.

Otro

1526. Acuerda que falga uno a tierra.

D. Juan de Araya Clerigo, sole con mucho peligro a tierra en una caixa.

Andando cansado y medio ahogado el Clerigo le sacan los Indios.

El Clerigo se va con los Indios.

Otro dia que fué Domingo, bolvieron à hazerse à la vela: y à los véynte y cinco de Julio surgieron, sobre un Cabo gordo, en quinze braças de arena limpia, y ya se hallavan en estado que convenía, que saliesse alguno à tierra, ò dieffen con el navío al través: y por esto acordaron que en una caixa grande saliesse uno, llevandola el agua à tierra, bien amarrada con las guindaletas, y otros cabos delgados, y que llevasse tixeras, espejos, y cosas de rescate, para dar à los Indios, porque no le mataffen, ni comiessen: y que si se trastornasse la caixa se asiesse à ella: y la tirasse la nao por el cabo: y vista tan gran necesidad el Clerigo D. Juan de Arayaza se ofreció de meterse en la caixa, aunque le rogaron que no lo hiziesse; dixo que quería ponerse en aquel peligro; por la salud de todos, y encomendandose à Dios, se metió en la caixa; en calças, y en jubon, con una espada; y llegando à la mitad del camino, no saltandole para salir à tierra mas de un quárto de legua, se trastorno la caixa; y nadava el Clerigo teniendose rezio; y pensando que avía menos camino se esforçava de llegar, y andando cansado, y medio ahogado, puso Dios en animo à los Indios que le fuéffen à ayudar: y assi se hecharon cinco dellos à la mar: y aunque andava brava, le tomaron, y le sacaron medio muerto, y se apartaron del; y bolviendo en si, desde à media hora, se levantò, y les hizo señas que se llegassen, y aun no querian; antes se echavan en el suelo, y abraçavan la tierra: y el clerigo hazía lo mismo, pensando que aquello era señal de paz, y amistad: y luego entraron Indios en la mar, y sacaron las cajas, y un capazo, que en ella estava atado, en que ivan las cosas de rescate, y pusieronlo à par del clerigo, y quisoles dar dello, y no lo quisieron tomar, antes le hizieron señas que se fuesse con ellos, y en estando juntos se ciñò su espada, y se fuè con ellos, llevando un Indio en la cabeça las cosas de rescate. Llegaron à un valle adonde perdieron de vista la nao, y luego passaron un cerro, desde donde se descubrió una gran poblacion, con muchas torres, y verduras: y en llegando cerca del lugar salieron mas de véynte mil personas à mirarle, todos armados de varas, y arcos, y flechas, y delante ivan mas de doze mil hombres limpiando el camino por donde passava. Llegando al lugar le aguardava el señor muy acompañado debaxo de un arbol à la sombra: y los Indios que le sacaron de la mar le hazían señas, que aquel era el Cazique: y bolviendo al pueblo hablando con el señor, sin que el uno

al otro se entendiessen, viò en tierra hincada una Cruz de palo, con que se le saltaron las lagrimas de gozo, y en llegando à ella le dixo el señor, *Santa Maria*, mostrandole la Cruz con el dedo: supo que avía algun tiempo que Christianos la avían puesto alli: el la adorò de rodillas, y hizo oracion mirandole todos atentamente.

El Clerigo ve una Cruz y se enternece y haze oracion.

CAPITULO VI.

Que los Indios de Nueva España recibieron bien à la gente del patache, y acuerdan que el Clerigo vaya à Mexico à dar relacion del viaje.

A Cabada la adoracion de la Cruz, le llevó el señor de la mano à un gran palacio, adonde le dieron muy bien de comer, carnes guisadas, y frutas, y del vino que usan los Indios. Encomienzo el Clerigo, presentò al señor todo quanto traía de cosas de rescate; y lo recebiò de muy buena gana: y porque dixo que quería bolver à la nao à llevar de comer à los que estavan en ella, el señor mandò que se llevassen tres venados, y otras muchas provisiones, con las quales quiso ir el señor, y desde un cerrillo les dava voces el Clerigo, diciendo, que era buena tierra, y que avía mucho que comer, que estuviessen alegres, por lo qual dispararon toda su artilleria: y de miedo cayò en tierra el señor, y todos los Indios, pero el Clerigo los levantò de la mano y dixo, que no temiesfen que no era nada: y porque estava la mar alta no pudieron entrar, y se bolvieron al pueblo. Aquella noche le dieron bien de cenar, y un aposento esterrado en que durmiò: otro dia bolvieron al mar mas de diez mil Indios: entraron tres y traxeron à tierra un cabo de una guindaleta, amarrado desde la tierra à la nao, de setecientas y cinquenta braças, y se ataron: el Cazique, y el Clerigo con el cabestrante los recogió, y assi entraron en ella: ivan nadando mas de quinientos hombres en torno del señor, y del Clerigo: y llevaron mucho de comer en barriles, que sacaron del patache; y sobre las cabeças, porque son grandes nadadores. Entrados en la nao se hizieron à la vela, y doblaron aquel Cabo gordo, y fueron à surgir delante à la poblacion: y otro dia siguiente desembarcaron en una balsa que labraron los Indios: y hizieron chozas en la Los Castellanos del patache falen à tierra.

El Cazique trata bien al Clerigo.

Los Indios caen en tierra de miedo de la artilleria.

El Cazique y el Clerigo van à navío.

Los Castellanos del patache falen à tierra.

falia

salía à mirarlos: estuvieron alli cinco dias, bien tratados y regalados, porque los Indios cantavan, y dançavan, y hazían todas las fiestas que podían para alegrarlos: y fin dezirlos nada, avía el señor escrito à una ciudad véynte y tres leguas de alli, à un governador Christiano, que estava en ella: al quarto dia bolvieron los mensajeros, y dixeron que otro dia vendría un Christiano: y assi fuè, que al quinto dia despues que salieron à tierra, andando por la plaça vieron venir mucha gente, y acercandose reconocieron que venía un Christiano en una Hamaca, que le traían doze Indios, que era el Governador de aquella tierra. Recibió muy bien à todos los Castellanos: y aviendole dado cuenta de su navegacion, les dixo, que aquella era tierra de la nueva España; y que diessen gracias à Dios, que los avía aportado à ella, adonde no les faltaría nada, y con esto se fueron à la ciudad, y aunque primero avía sido bien tratados, lo fueron mejor de ay adelante. Fuè de parecer este governador, que el Capitan Santiago de Guevara fuesse à Mexico, hasta donde no avía ciento y cinquenta leguas, porque don Hernando Cortes le proveería de todo lo que uvièsse menester, y le daría guias para el camino: y que entretanto èl tendría la gente del navío con figo, y la regalaría, mas porque el capitán se hallava enfermo, se acordò que fuesse el Padre Fray Juan de Arrayzaga: llamavase esta ciudad Macatan, y adonde residía el Governador Tecontepeque.

El Comendador Loayfa con el temporal que sucedió se derrotò, y tambien los otros navios, de tal manera, que nunca mas se vieron con la capitana, porque la tormenta les durò quatro ò cinco dias, en los quales passaron muy grandes trabajos, porque no se podian servir de las velas, y la Capitana hazía tanta agua, que con dos bombas nunca dexavan de trabajar, porque tenía la nave quebrados nueve ò diez codos de quilla en el codeste, y les entrava mucha agua.

En fin de Julio; hallandose en quatro grados desta parte de la equinocial, falleció el Comendador fray Garcia Jofre de Loayfa, como Cathólico Christiano, dexando mucha tristeza en la nao, porque era muy bueno y bien quisto: y entonces se abrió la instruccion secreta del Emperador, y se obedeciò la orden que le sucediesse el Capitan Juan Sebastian del Cano: pero tambien iba muy enfermo: y no era maravilla, porque avian passado larga navegacion, y grandes trabajos: y aviendole obedecido por Capitan general, murió desde à quatro dias, y le hizieron las obsequias de los navegantes, que son sendos *Paternostres*, y sendas *Avemarias*, y le dieron la mesma sepultu-

ra que à su predecessor, que fuè hecharle en la mar: y luego murió Alvaro de Loayfa, sobrino del Comendador, que hazía officio de Contador general, por muerte del Contador Tejada, que murió en el mismo Golfo: assi mismo el Piloto Rodrigo Bermejo; y mas de otras tréynta y cinco personas recibieron por general à Toribio Alonso de Salazar, Contador de uno de los galeones, al qual porque el comendador Loayfa sospecho que se quería alçar con el galeon, quando se hallavan en el Estrecho de Magallanes, para bolverse à Castilla, mandò passar à su navío: y porque el nuevo general iba doliente, y no era muy platico el Piloto que llevaba, mandò que se encaminassen à las Islas de los Ladrones: y yendo en su demanda, descubrieron una Isla, à la qual pusieron nombre san Bartolomé, que vieron à los 12. de Setiembre, y aunque procuraron de tomarla no pudieron, y por la parte que la descubrieron era tierra alta y montuosa, y corriafeles Nordeste, Oes Sudveste: y de la punta del Oes Sudveste, se corre otra punta que està al Norveste Sudveste quarta del Sur: otro dia descayeron, y vieron que se hazía una punta de arena estrecha en mas de ocho leguas: y anduvieron tan cerca della, que se pudiera tirar con un verso de punteria à tierra, y no hallaron fondo en cien braças: avía alli muchos pajaros bobos, que se sentavan en las manos de los que iban en las naos; y avía mucha pesqueria de bonitos, y alvacoras, y doradas: y hallaron esta Isla en 14. grados de la banda del Norte: y à 328. leguas de las Islas de los Ladrones.

No pudiendo tomár tierra en la Isla de san Bartolomé, siguieron su camino à las Islas de los Ladrones, y llegaron à las dos que estavan mas cercanas à la línea Equinocial, que estavan en 12. y en 13. grados, y corrense Norte Sur: la una de las dos Islas primeras; se llama Borta; y alli les salió un Christiano en una canoa, y los saludò diziendo: *Enorabuena vengáis señor maestre, y la compañía, yo señores soy uno de los de la armada de Magallanes, y me salí de la nave Trinidad; que quedò en los Malucos, con Gonçalo Gomez de Espinosa: y porque en ella se morían de cierta dolencia, se salieron tambien otros dos Portuguéses, en las Islas mas cercanas del Norte, y los mataron los Indios, por ciertas sinrazones que cometieron: y desde alli me passe à esta Isla: soy Gallegò y me llamó Gonçalo de Vigo, y sé muy bien la lengua de las Islas: y no quisò entrar en la nao sino con seguro Real: y dandosele, le recibieron en ella, y en aquellas Islas antes que surgiesen les fueron muchas canoas à bordo con muchos cocos, y agua en calabças, y pescado, platanos, y batatas, arroz, sal, y otras mu-*

1526.
Muere Alvaro de Loayfa contador general.

Descubren la Isla que llaman san Bartolomé.

La nao capitana no puede tomar tierra en la Isla de S. Bartolomé.

Reconocen que va un Christiano muy acompañado de Indios al lugar.

Acuerdase que el Clerigo vaya à Mexico, à Cortes para que les provea de lo que era menester.

La tormenta aparta los navios de la capitana y no se véen mas con ella.

Muere el comendador Loayfa.

Muere Juan Sebastian del Cano.

1526. muchas frutas de la tierra, y no querían por ellas otra cosa sino hierro ò qualquiera cosa dello, como clavos, cosas tales, que à todo llamavan herrero. Las canoas en que andavan son de una pieza, y algunas de muchas: llevan velas latinas de esteras muy bien texidas. Andavan los Indios desnudos en todo su cuerpo, salvò las mugeres, que traían un hilo ceñido, del qual colgavan ciertas hojas verdes, con que cubrían las partes vergonçosas. Eran Gentiles, y adoravan los hueffos de sus antepassados, los quales tenían en sus casas muy untados de cocos: no ay en aquellas Islas ninguna fuerte de ganados, ni aves sino unas que parecen tortolas, que estiman en mucho, y tenían en jaulas, y las avezavan à hablar: ningun genero de metal alcançavan: y labravan con peder-nales la madera. Son de buena disposi-cion: traen el cabello muy largo, muge-res y hombres: y algunos traen las bar-bas crecidas, y untados los cuerpos con azeyte de cocos: sus armas son hondas y baras tostadas, y en algunas baras ponen las canillas de los hombres que matan en la guerra en las puntas en lugar de hierros, y hechas dientes como sierra. No tienen hazienda alguna: precian mu-cho conchas de Tortugas, para hazer peynes, y anuelos para pescar. Cinco dias estuvo la nave capitana en la Isla de Botahà, tomando agua: y de alli siguiò su camino la via de los Malucos, y tomaron onze Indios con engaño, por mandado del capitán, para dar à la bomba, porque la nao hazia mucha agua, y corrían gran peligro, hasta que los llevasse Dios adon-de lo pudiesen remediar.

CAPITULO VII.

Que don Hernando Cortes bolvió à Mexico: que legò el Licenciado Luys Ponze juez de residencia.

Antes que se passasse mas adelante en lo sucedido à la armada del Comen-dador Loaysa, es bien dezir como don Hernando Cortes hallandose en las Ybue-ras con desseo de bolver à Mexico, para fofsegar los rumores que avía. Teniendo aparejados los navíos, despues que se de-terminò de ir por tierra, se embarcò, metiendo véynte Castellanos, y otros tantos cavallos: muchos Mexicanos, y al señor Pizacura, con los otros señores sus comarcanos, paraque viesse à Mexi-co, y la obediencia que alli se dava à los Castellanos: partiò pues don Hernando Cortes del puerto de Truxillo à véynte y cinco de Abril deste año: llevò buen tiempo, hasta casi doblar toda la punta de Yucatan, y passar los Alacranes: diòle un recio bendaval: amaynò, por

no bolver atràs, pero refortçava tanto, que se deshazían los navíos: y assi le convino ir à la Havana de cuba, adon-de estuvo diez dias holgandose con los vezinos, que eran sus amigos del tiem-po que vivió en aquella Isla, y llegando à la fazon algunos navíos de Nue-va España, supo como en Mexico se vivía con fofsego, despues de la pri-sion de Gonçalo de Salazar, y Peral-mindez Chirinos, de que recibì mu-cho contentò. Salido de la Havana: legò en ocho dias à Calchicoca, con buen tiempo, y no pudo entrar en el puerto, porque corría mucho viento de tierra: surgiò dos leguas à la mar: fa-liò en los bateles: fuè cinco leguas à pie à Medellin. Entròse en la Iglesia, dando gracias à Dios que le avía buelto vivo à Nueva España. Luego se supo en la villa: acudieron con increyble plazer, porque no lo creían, y muchos lo desconocieron: porque íva enfermo de calenturas, y maltratado del mar; y no era maravilla, pues avía hecho un viage, como el referido, con tan-tos trabajos. Desde Medellin aviò à Mexico, y à todos los pùeblos de su llegada: y en todos hizieron alegrías. Los Indios de la costa acudieron à verle, cargados de comida, con grandes pre-sentes de plumages, mantas, oro, y plata, ofreciendole su ayuda, si quería matar à los que le avían enojado. Estu-vo descansando doze dias, y tardò quinze en llegar à Mexico: salieronle al cami-no Indios mas de ochenta leguas con presentes, y ofrecimientos: y aun quexas, mostrando grandissimo conten-to de su venida. Limpiavanle el cami-no, y echavan flores, tan querido era: y muchos lloravan los males que en su ausencia avían recebido, especialmente los de Guaxaca, pidiendo vengança.

Rodrigo de Albornoz que estava en Tezcucó, saliò una jornada à recibirle con muchos Castellanos, y desde en-tonces propuso de venir à Castilla à dar cuenta al Rey de todo lo passado, y en Tezcucó fuè Cortes muy bien re-cibido: entrò en Mexico con increy-ble y general alegría: saliò Alonso de Estrada fuera de la ciudad con todos los Castellanos en ordenança de guer-ra: y todos los Indios le salieron à ver, como si fuera Motezuma: no ca-bían por las calles con infinitas danças y bayles, tañían bozinas, atabales, trompetas, y flautas: úvo infinitas ho-gueras, y luminarias: no cabía don Hernando Cortes de plazer, viendo el contento de los Indios, el triun-fo que se le hazía, el fofsego, y paz de la ciudad. Fuè à san Francisco

Cortes llega
à la Havana.

Cortes entra
en la Iglesia
à dar gra-
cias à Dios.

Contento
general con
la llegada
de Cortes à
Nueva Es-
paña.

El Conta-
dor Albot-
noz va à re-
cebir à Cor-
tes.

Entrada de
Cortes en
Mexico.

à dar

Llegan à las
Islas de los
Ladrones.

Estos Indios
tenian las
torrolas en-
jauladas y
las avezavan
à hablar.

La nao ca-
pitana figu-
ra su viage à
Malucos.

Cortes se
embarca en
Truxillo pa-
ra bolver à
Mexico.

à dar gracias à Dios , porque despues de tantos trabajos le avia llevado à tanto descanso , y seguridad : no fuè acabado de salir de Honduras, quando Hernando de Saavedra supo que Pedrarias se hallava en Nicaragua , y el caso de Francisco Hernandez de Cordova , con Juan Carrasco , y Christoval de la Torre le embiò à pedir , que ordenasse à Benito Hurtado, que se saliesse del valle de Vlancho , pues no le competia. Respondiò Pedrarias , que por bien de paz se remitiesse aquella diferencia à la Audiencia de Santo Domingo , y que él avia escrito à Don Hernando Cortes sobre la pretension que tenia del puerto de la Natividad , y que entre tanto todo estuviessse sossegado , con que pareciò que los rumores que se encendian , se sossegaron.

Luis Ponce de Leon con las comisiones atràs referidas , partiò de Sanlucar à dos de Hebrero , en una nao del Maestro san Martin : llegò en ella à Santo Domingo , adonde estuvo dos meses esperando que adereçassse otra mejor de Juan de Lerma : y allí supo que Don Hernando Cortes se hallava en Honduras : llegò Luis Ponce en diez y nueve dias à Nueva España al puerto de san Juan de Ulua , y allí entendiò que ya Cortes se hallava en Mexico : y antes de salir à tierra despachò à Lope de Samaniego , y à Ortega Gomez con cartas para Hernando Cortes , avisandole de su llegada , y la causa de su yda : pocos dias antes , estando Hernando Cortes con el contento sobredicho , como no le ay firme en este mundo : tuvo aviso de Simon de Cuenca su Teniente en la Veracruz , que avian aportado allí ciertos pesquisidores , y juezes del Rey à tomarle residencia. Hallavase à la sazón en san Francisco , confessado , y comulgado , y avia hecho otros Alcaldes , y prendido à Gonçalo de Ocampo , y otros inquietos amigos del Fator : y hazia secreta pesquisa de las alteraciones , è insolencias passadas : y el dia de san Juan estando corriendo los toros , llegaron Lope de Samaniego , y Ortega Gomez con las cartas de Luis Ponce , y una del Emperador , avisando de la comission de Luis Ponce , luego respondiò : y embiò persona à saber , por que camino queria ir à Mexico , por el poblado ò por el otro , que era mas corto. El Licenciado Luis Ponce se desembarcò : otro dia fuè à Medellin à comer , adonde era Teniente Alvaro de Saavedra : y como llegava muy fatigado de la mar , quisiera descansar allí algunos dias ; pero aviendole dado à entender personas de mala intencion , que Don Hernando Cortes haria justicia del Fator Salazar , y de Peralmindes , y de los otros que tenia presos , si se tardava ,

Ant. de Herrera Decada III.

y que no le recibiria : y que queria saber el camino que avia de llevar para salirle à prender , acordò de tomar la posta luego , con algunos de los que con él avian ido : y diòse tanta prisa , que en cinco dias llegò à Yztapalapan , sin dar lugar à los criados que avia embiado don Hernando Cortes , por entrambos caminos , para que le sirviessen y regalassen : y en Yztapalapan se hizo un gran banquete , con fiestas y alegrias , y en comiendo tuvo un vòmito y camaras , y casi todos los que con él ivan , sospecharon que les avian dado tossigo , y que avia sido en unas natas , y clara è imprudentemente lo dixo un religioso , que avia passado con el Licenciado Luis Ponce , porque el Comendador Proaño comiò de las natas y otros , y ningun mal tuvieron , sino que como ivan calurosos , cansados y hambrientos , comieron demasiado , y bevieron muy frio , y aquello les causò el vòmito , y las camaras. Allí presentaron al Licenciado Ponce muchas cosas ricas , por parte de Don Hernando Cortes , pero no quiso recibir nada.

CAPITULO VIII.

Que el Licenciado Luis Ponce toma el gobierno en Mexico : su muerte , y la de Marcos de Aguilar : y que gobierna Alonso de Estrada.

L Legò Luis Ponce una mañana à dos de Julio à Mexico , porque no se hiziesse recebimiento ; con todo esso Hernando Cortes , con Pedro de Alvarado , Gonçalo de Sandoval , Alonso de Estrada , Albornoz , y el Regimiento le encontrò à la entrada de la ciudad : fueron juntos à san Francisco , y en oyendo Missa hablaron gran rato : y de allí fueron à la posada de Luis Ponce : bolviò Cortes à la tarde à visitarle , y concertaron que otro dia de mañana le entregaria las varas : y assi se hizo , porque oyda Missa , presente el Regimiento , y el Pueblo , mostrò sus provisiones : tomò las varas à los Alcaldes , y alguaziles ; y luego se las bolviò à dar : y dixo con mucha criança , *està del señor Governador quiero yo para mi* : Don Hernando Cortes , y todos los del Regimiento besaron las provisiones reales , y las obedecieron ; y dixeron que las cumplirian , como mandamiento de su Rey , y señor : y se tomò por testimonio. Tràs esto se pregonò la residencia , para que quere llasse quien estuviessse agraviado. Començaron luego los bullicios : unos temiendo , otros esperando , y otros zizañando. Luis Ponce bolviò à su casa con el frio , y no comiò ; echòse en la cama , creciòle el mal , y aunque fuè curado con diligencia , murió en

V

Luis Ponce va de prisa à Mexico.

Sospechas de aver dado tossigo à Luis Ponce.

Luis Ponce no quiere recebimiento.

El Licenciado Luis Ponce toma el gobierno.

Muerte de Luis Ponce.

pocos

Embaxada de Hernando de Saavedra à Pedrarias.

Luis Ponce de Leon llega à Nueva España.

Cortes sabe de la llegada de Luis Ponce.

1526. pocos dias, aviendo recibido todos los Sacramentos. Llevò de Santo Domingo al Licenciado Marcos de Aguilar : y como viò que le apretava el mal , le diò Poder de su Teniente, y le entregò la vara , en presencia de los Alcaldes , y Regidores : con facultad , que muriendo de aquella enfermedad , quedasse por justicia mayor , hasta que el Rey otra cosa proveyesse : y allí diò la vara de alguazil mayor à Diego Hernandez de Proaño del abito de Santiago. En muriendo Luys Ponce úvo diferencias , sobre si pudo subrogar en su lugar à otro, y sobre ello se tuvieron muchas juntas, y cabildos : y al cabo se determinò , que no parecia el poder del Rey , y que pudo Luys Ponce hazer lo que hizo : y assi quedò en concordia por Governador Marcos de Aguilar : y luego se partiò para Castilla el Contador Albornoz , publicando los enemigos de Cortes , que Luys Ponce murió de veneno. Los medicos con juramento afirmavan , que no era verdad , sino que murió de fiebre maligna : y de cien personas que se embarcaron con él , muchos murieron en la mar , y en el camino : y pocos dias despues de llegados à tierra , y de los doze frayles Dominicos , que con Luys Ponce se embarcaron en el mismo navio , murieron dos. Marcos de Aguilar era hombre enfermo , y con los trabajos del gobierno le cargaron las enfermedades : y estando para morir , que fuè dos meses despues de Luys Ponce , nombrò en su lugar al Tesorero Alonso de Estrada : y sobre si pudo hazerlo , úvo despues de muerto muchas contiendas : y al cabo se concertaron , en que governasse Estrada en compañia de Gonçalo de Sandoval , con que don Hernando Cortes tuviesse à cargo el gobierno de los Indios , y las cosas de la guerra : y aunque apelaron los Consejos de la sossitucion de Marcos de Aguilar en Estrada : y pidieron à don Hernando Cortes , que tomasse el gobierno , como antes lo tenia , hasta que el Emperador otra cosa mandasse. No quiso , diziendo que queria que constasse mas claro de su limpieza , y fidelidad. Alonso de Estrada luego soltò de la jaula al Fator Gonçalo de Salazar : y diò licencia al Veèdor Peralmindez , que saliesse de san Francisco , donde estava retraydo : porque pretendiendo Andres de Tapia que le sacò de sagrado , le avian buuelto à la Iglesia. Estuvo el gobierno desta manera algunos meses : pero aviendo llegado à la Corte el Contador Rodrigo de Albornoz , è informado lo que le pareció ; se proveyò , que governasse quien uvièsse declarado el Bachiller Marcos de Aguilar , hasta que su Magestad otra cosa mandasse , y assi governò

Alonso de Estrada , solo , con mas libertad que primero : y pareciendole que Cortes era poderoso , y que avia perdido el respeto à algunas cosas , se hizo amigo de Gonçalo de Salazar , y de Peralmindez , con que entendia que estava mas assegurado , pero siempre con bandos y parcialidades : y de aqui nació , que reniando Diego de Figueroa palabras con Christoval Cortejo criado de don Hernando Cortes, fuè herido, y luego preso Christoval Cortejo : y en termino de una hora le hizo Estrada el cargo sin acusacion de parte ; y le sentenciò à cortar la mano izquierda, sin oyrle , ni admitirle apelacion : y al escrivano que se la notificò maltratò de hecho , y de palabras. Cortada la mano , mandò bolver à la carcel à Christoval Cortejo , porque le sentenciò en destierro de Nueva España , para que se saliesse della : tambien desterrò de la Ciudad à Hernando Cortes , temiendo que se bolvièsse contra él por la injuria de su criado ; de que se recibió tanto escandalo en general , que estuvo aquel dia la ciudad para perderse : pero considerando don Hernando Cortes , que con el exemplo de obediencia se sossagaría el rumor : quiso salir à cumplir el destierro , y esta se tuvo por gran fineza de prudencia y lealtad , porque estuvo en su mano echar de la tierra à Alonso de Estrada , y matarle , no aviendo nadie de los Castellanos y de los Indios , que de buena gana no siguièra con las armas en todo lo que les mandarà. El mismo dia que cortaron la mano à su criado , llegó à Tezcuco fray Juan Garzes , de la Orden de Santo Domingo , que iba por Obispo de Tlascala : y sabiendo el fuego que se encendia , en una canoa se fuè en quatro horas à Mexico , con su compañero fray Diego de Loaysa. Fuè recebido de toda la Clergia solenemente , porque era el primer Obispo que entrava en aquella ciudad , y con mucha prudencia tratò de componer à don Hernando Cortes , y à Alonso de Estrada , y los hizo amigos , con que se sossugaron algo aquellas diferencias. Poco despues llegaron cartas de Castilla , adonde escrivian , que se dava orden , mediante el favor del Comendador Francisco de los Cobos , para que soltassen à Gonçalo de Salazar , y à Peralmindez : cosa que mucho sintiò don Hernando Cortes , porque quisiera alguna enmienda de la destruccion de su hazienda , y de la muerte de su Primo Rodrigo de Paz , y de las demás insolencias : y aunque él pudiera averlos degollado no quiso , pareciendole que estava tan clara la culpa à que no podia faltar el castigo : y porque en su propio caso no quiso ser

Luys Ponce dexa por su Teniente à Marcos de Aguilar.

Albornoz va à Castilla.

Marcos de Aguilar muere , y dexa en su lugar à Alonso de Estrada.

Los Consejos piden à Cortes que tome el gobierno , y no quiere.

Albornoz informa en la Corte lo que le parece , y se manda que gobierne Estrada.

Alonso de Estrada destierra de Mexico à Hernando Cortes.

Fray Juan Garzes Obispo de Tlascala entra en Mexico.

Cortes no deguella à Salazar y Peralmindez pareciendole, que nadie lo dexaria de hazer.

Juez, por no dar materia à sus emulos para dezir mas de lo que dezian.

CAPITULO IX.

Que Don Hernando Cortes acordò de armar para las Islas de la Especeria, y que llegó à ellas la Capitana del Comendador Loayfa.

YA en este tiempo avia llevado à Mexico el padre fray Juan de Arreyzaga, y hecho relacion à don Hernando Cortes, de como aquel patache avia llegado à Teoantepec, derrotado de la armada del Comendador Loayfa, y como casi en aquella misma ocasion el Emperador le avia mandado que embiasse los navios que tenia hechos en Zacatula, à buscar la nave Trinidad de la armada de Magallanes, que avia quedado en los Malucos, y juntarse con la que avia llevado el comendador Loayfa, y saber nuevas della, y si la de Sebastian Gaboto avia parecido en aquellas partes; y à ver si avia camino para ir desde Nueva España à la Especeria, como el mismo don Hernando Cortes avia dado intencion que pensava hazer, con que se le concediesse algunos capitulos que avia pedido: no hallandose ocupado en otra guerra, determinò de poner en orden luego tres navios para embiar à los Malucos. Y mientras que se aparejan, serà bien dezir lo que sucediò à la nave capitana del comendador Loayfa, que dexamos salida de la Isla Botahà, navegando à los Malucos, de donde partiò à los diez de Setiembre: y porque en el camino muriò el general Salazar, tratandose de elegir otro; unos querian à Bustamante, que era uno de los que avian estado en los Malucos con Magallanes, y avia buuelto à Castilla en la nave Vitoria, y otros pedian à Martin Yñiguez de Carquizano, alguazil mayor de la armada: y de conformidad se remitiò la eleccion à dos votos, los cuales eligieron à Martin Yñiguez.

À dos de Octubre descubrieron la Isla de Mindanao, y surgieron en el puerto de Vizaya, y echaron el batel para ver si podian tener lengua: anduvieron todo el dia sin topar gente: y àzia la tarde descubrieron ciertos Indios en una canoa: embiaron al Gallego que traian por lengua, para que supiesse del pueblo, pero no le entendieron: y entrandose la canoa por una ensenada adelante, el batel la siguiò, y descubriò el pueblo en la ribera de un rio. Tuvieron platica con los Indios: y porque avia algunos que sabian hablar la lengua Malaya, se entendieron. Dieronles mucho vino de Palmas, muy buenas gallinas como las de Castilla, arroz y fruta por rescates,

Ant. de Herrera Decada III.

con que bolvieron alegres à la nao. Tornaron otro dia, y hallaron à los Indios muy recatados, y assi no pudieron aver virtualla, antes dixerón que vendria la gente de la montaña que la traeria: pero era cautela, porque tratavan de juntar gente para tomarles el batel. El dia siguiente con sus armas llegaron à la marina, y la lengua les dixo, que se recelavan dellos, y por esso no salian, que diesse un Indiojen rehenes, y les darian un Castellano, para que tratassen con mayor confianza: los Indios embiaron luego uno que entrasse en el batel, vestido con un paño de seda, y una daga con un puño de oro, y dexando el vestido y la daga, y un alfange en tierra se metiò en el batel.

Los Castellanos embiaron al Gallego, el qual saltò en tierra y fue adonde estava el Rey que le mandò dezir; que los que venian en aquel navio devian ser Foranguis, que assi llamavan à los Portugueses, y que era mala gente, porque adonde quiera que llegavan hazian mucho mal: el Gallego dixo que no eran Portugueses, sino buena gente, que no harian mas de rescatar de lo que traian: y el Rey dixo, que fuesse en buena ora; y bolviendo à la ribera descubriò muchos Indios emboscados para arremeter al batel, quando se acercasse à tierra: los Indios que iban con el Gallego no le dexavan allegarse à la ribera, sino que hablasse de fuera. Traxeron un puerco y ciertas gallinas: y llegados à tratar del precio, pedian tréynta vezes mas de lo que valian: el Gallego avisò à los Castellanos de lo que passava para que estuviesse sobre aviso: y dixo, que aunque eran doze los Indios, y que iban armados de alfanjes, y paveses, determinava de escaparse dellos, y como era hombre suelto se les salio de las manos, y le recogieron en el batel, sin que los Indios pudiesse alcanzarle: los Castellanos saltaron en tierra, y tomaron el puerco y las gallinas que estavan en la ribera, y se embarcaron: el capitan Martin Yñiguez mandò, que bolviesse à requerirlos que les diesse bastimentos por sus dineros, y les darian su Indio, pero no quisieron. Saliò él mesmo à tierra, con sesenta hombres, con proposito de pelear, y tomar bastimentos; pero los Indios no aguardaron, y los Castellanos se bolvieron à la nao: el Indio muy enojado por lo que los suyos hazian, dixo al capitan, que en saliendo à tierra y tirando con las escopetas, los Indios huirian, y tomara el lugar, y que él tabia adonde el Rey tenia mucho oro. Saliò el capitan con su gente bien ordenada, y caminando adonde estavan los Indios, se retiraron sin aguardar, y con esto se bolviò al navio, llevando el Indio à buen recado.

1526

Los Indios no quieren dar virtualla à los Castellanos.

El Rey de Mindanao dize mal de Portugueses.

Astucia de los Indios:

El Gallego acuerda de escaparse de los Indios.

Martin Yñiguez sale à tierra con proposito de tomar bastimentos.

El padre Arreyzaga negocia con Cortes.

Cortes determina de embiar à las Islas de la Especeria.

Cortes manda apercibir navios para embiar à los Malucos.

Martin Yñiguez elegido por capitan de los Castellanos.

1526.

Pocos dias antes avia llegado al bordo de la nao una canoa, en la qual iba un Indio vestido de rasó carmesi: llevaba ciertas manillas de oro para vender, y dió al capitan muchas gallinas, y en pago dellas le dió algunas conchas de Castilla, con que el Indio se holgava mucho. El oro mando el capitan que no se comprasse, ni se mostrasse hazer caso dello. Era este Indio de la misma Isla, pero de otra provincia, y segun dezian, los de su tierra tenían guerra con los de Vizaya, los quales cada noche procuravan de cortar los cables, para que la nao diese al través en la costa, y nunca pudieron, por la buena guarda de los Castellanos. Partiose la nao de aquella Isla, que baxa casi trecientas leguas, y costearon parte della por la banda del Sur. Son los Indios idolatras: y el mayor pueblo es Mindanao, que está de la banda del Oeste, y es una de las Islas del Arzipielago de los Zelebes, que aora se llaman Filipinas. Segun dixo el Indio, se cogia en ella oro: y tuvieron noticia los de Castellanos que se perdieron en Sanquin. Las provincias de la Isla, segun la noticia de entonces, eran Vangundanao, Parazao, Bitrian, Burrey, Vizaya, Malucobueo, y los demas tenían guerra unos con otros. Usavan muchos generos de armas, como arcos, alfanjes, dagas, paveses: y hasta los niños traían azagayas, con buenos hierros, tan largos como de azconas mas anchos, y arpones como de pescar, que tiran con sus cordeles: tiran unas cañas que llaman calabays, con puntas de palos tostados, y muchas puas, y las arrojan de lexos. Es gente belicosa, y falsa: andan bien tratados, con azagayas en las manos, que no las dexan, y dagas y alfanges, aunque sea dentro de los pueblos. Los onze Indios que tomaron en las Islas de los Ladrones, se les huyeron en aquella Isla, y los de Vizaya los mataron, pensando que eran corsarios, porque no entendían su lengua. Está aquel puerto en ocho grados y quatro minutos desta parte de la linea Equinocial, en la banda de nuestro polo Artico, en la provincia de Bitrian, y en la de Burrey: y ay mucha y muy buena canela.

El Capitan manda que no se muestre hazer caso del oro.

Provincias de la Isla de Mindanao.

Calidades de la gente destas Islas.

La nao toma su camino para los Malucos.

Lunes à quinze de Octubre salió la nave deste puerto de Mindanao, con proposito de ir à la Isla de Cebù, porque avían entendido estos Castellanos que era muy rica, y saltóles el viento al Noroeste, y tomaron el camino para los Malucos: y esta Isla está setenta y cinco leguas del puerto Vizaya, y de la primera tierra de Mindanao diez leguas. En Zebù, dezian los Indios que se cogia mucho oro: son gente de trato, y belicosa,

con las mismas armas que los de Mindanao: y à todas estas Islas acuden cada año juncos de la China, que son navios grandes que llevan muchas sedas, y porcelanas, y cosas labradas de laton: y caxas grandes, y pequeñas, labradas, y doradas, y otras cosas, y en trueque llevan destas Islas oro, perlas, y las ostias en que se hallavan, y el clavos. Y dexando à Mindanao fué la nave àzia el Sur, à vista de otras muchas Islas. Y el Lunes à véynte y dos de Octubre surgieron en una Isla llamada Talao, por la parte del Noroeste, que está casi en la mitad del camino, entre Terrenate (que es Isla de Malucos:) en Talao recibieron à estos Castellanos de paz, y les dieron muchos puercos, cabras, gallinas, pescado, arroz, y otros mantenimientos por rescates, y salvaron en tierra, y embiaron carpinteros à los montes à cortar madera para hazer cepos para la artilleria y otras cosas: de manera que en aquella Isla hallaron todo buen acogimiento, y el señor les rogó que se fuesen con él à las Islas de Gualibù, y Lalibù, con quien tenía guerra, y avia mucho oro: y ofreciales en rehenes à sus propios hijos, pero el capitan no quiso. La gente desta Isla no es de tanta industria como las otras: está en tres grados y tréynta y cinco minutos de la linea Equinocial àzia nuestro polo Artico: refrescaronse aqui muy bien. Y à véynte y siete del dicho partieron en busca de las Islas de los Malucos, haziendo el camino del Sur quarta del Sueste: y el Lunes siguiente à véynte y nueve del mismo vieron tierra de la Isla de Gilolo: y sobrevinoles calma que duró quatro dias, y llegaron à una Isleta que está sobre el cabo de Gilolo, à dos leguas della, poco mas ò menos: corrése de Leste à Hueste quarta del Noroeste Sudueste, con la punta de la Isla de Gilolo.

Luego acudieron los Indios à hablar à los Castellanos, y en lugar de señalarles las otras Islas de los Malucos, lo hizieron al contrario, hablando en Portugués, y fueron haziendo su camino por donde les enseñaron, al luengo de la Isla de Gilolo, por la banda del Leste; y por encima de Gilolo descubrieron las Islas de los Malucos, que son muy altas, y tornaron à dar la buelta, y surgieron en Camafo, que está con Gilolo, por la banda del Leste: y luego acudió el Governador de Camafo llamado Quichil Bubacar: y Quichil es tanto, como en Castilla Don, y era Moro: y traía un Indio que avia sido esclavo de Portugueses, que se llamava Sebastian, y hablava muy bien Portugués; del qual entendieron, que aquel lugar era del Rey de Tidore: uno de los Malucos y él que dió el clavo à Juan Sebastian del

A todas estas Islas acuden muchos Chinos à contratar.

Llegan los Castellanos à la Isla de Talao.

Los Castellanos hallan buen acogimiento en la Isla de Talao.

Los Castellanos llegan à los Malucos.

Descubren las Islas de los Malucos.

Saben los Castellanos que avían ya entrado Portugueses en los Malucos.

del Cano, y Gonçalo Gomez de Espinosa: y que ya avía Portugueses en los Malucos que avían hecho una fortaleza en Terrenate, y que tenían fustas, galeones y otros navíos: y que la nave Trinidad de Magallanes, que quedò adobandose en Tidore, caminò la via de Nueva España, y bolviendo à Tidore por contrarios tiempos, algunos meses despues diò en manos de Antonio de Brito, que tomò della setecientos quintales de clavo, y prendiò à Luys de Molina, y Gonçalo de Campo, y otros tres ò quatro Castellanos, que se quedaron con Almançor: y que embiò quarenta y ocho à Malaca, y que labrava la fortaleza de Terrenate, y que avía hecho daño à Almançor, porque recogió à los Castellanos, y que no avía mas de quarenta dias que quemaron à Tidore, por lo qual el Rey con su gente estava recogido en lo mas alto de la sierra. El capitan pidiò à Bubacar, que le diese un parao esquilfado, que es barca de aquella tierra, para hazer saber al Rey de Tidore, y à otros Reyes Malucos de su llegada, y se la diò de buena gana.

CAPITULO X.

De lo que passava entre los Castellanos de las Ybueras, y Nicaragua.

Las riquezas que Gil Gonçalez; y el Piloto Andres Niño publicaron que avía en las provincias que descubrieron por la mar del Sur, levanto el animo à muchos para codiciarlas: y porque Pedrarias pretendia que caían en su governacion; embiò, como queda dicho, à Francisco Hernandez de Cordova; y don Hernando Cortes à Christoval de Olid, para que viesse de hallar estrecho para passar al mar del Sur, y ocupar las provincias de Ybueras, y las demas al Sur, de que tenía noticia de los Indios de Mexico. Destas espediciones procedieron despues las muertes destos capitanes, y las demas inquietudes que por mucho tiempo duraron, adonde úvo desobediencias, y rebeliones contra la justicia Real, atreviendose los hombres à ello, por parecerles que estando tan atrás mano no les avía de llegar el castigo: y porque en la tierra avía riquezas, y abundancia de todas las cosas se hazian insolentes: y porque los ministros mayores de las provincias tenían poca conformidad, por usurparse sus juridiciones: dezían muchos, que esto, y las inquietudes de Nueva España, y de otras partes de los Indios, no sucedieran en tiempo del Rey Cathólico, que atendía con cuydado al gobierno destas nuevas tierras, sin andar divertido

Ant. de Herrera Decada III.

en otras provincias forasteras, porque aunque era grande la diligencia del Consejo supremo de las Indias, poco aprovechan las ordenes de los Ministros, quando no son asistidas de los Reyes.

Como no avía minas en lo de Nicaragua, estendianse los Castellanos de aquella provincia todo lo que podían, àzia la mar del Norte, y sin respeto de lo concertado entre Pedrarias y Hernando de Saavedra, saliò el capitan Benito Hurtado con algunos soldados, y dos piezas de artilleria: y diò sobre la gente que Hernando de Saavedra tenía en el valle de Vlancho, y dexando su bagaje atrás; los de Benito Hurrado se lo romaron: y este capitan y Gabriel de Rojas passaron à ocupar el puerto de la Navidad en la mar del Norte, cosa que mucho desseavan, para comunicarse con los navíos de Castilla, sin necesidad de tratar en Panamá, que estava lexos.

Entendido por Hernando de Saavedra el viaje de Benito Hurtado, y de Gabriel de Rojas, embiò gente à impedirselo: y aviendose visto los unos, y los otros, acordaron, que cada uno se bolviessè à su casa. Y poniendolo por obra los de Nicaragua sospecharon; que gente de Truxillo íva à Vlancho; por lo qual Benito Hurtado fuè à socorrer à los del Valle, y Gabriel de Rojas bolviò à la mar del Norte: los de Truxillo, temiendo lo que era, fueron trás Benito Hurrado: llegaron à las manos, murieron dos hombres dellos, aunque los de Hurtado quedaron desbaratados. Destas discordias de los Castellanos se seguía dar animo à los Indios que estaban pacíficos para rebelarse, y enseñarles à pelear, porque tambien estaban descontentos de la orden que avía dexado don Hernando Cortes; que rebelandose fuesen avidos por esclavos, y lo que se usava con los Indios de las Islas que llamavan de los Guanaxos, les dava mala satisfacion; porque siendo pacíficos y obedientes al Rey, los navíos de Cuba los hurtavan, y llevavan por esclavos; so color que ívan à las Ybueras à comprarlos; adonde por no tener los Castellanos ninguna grangeria; y ser la tierra muy cara, por el poco comercio que acudia de Castilla, y de las Islas, no avía cosa que vestir, ni vitualla: y los Indios davan poco mantenimiento, porque no trabajavan, pensando que por falta dello se irian los Christianos, y por esto no se sustentavan, sino con los esclavos que procuravan, de los que tenían los mismos naturales, y de los que se rebelavan: y desta manera andavan las cosas de aquellas provincias. Adonde pare-

13265

Benito Hurtado y Gabriel de Rojas van à ocupar al puerto de la Navidad.

Cortes embia gente contra Hernando de Rojas y Benito Hurtado.

Cortes dexa ordenado que rebelandose los Indios, sean avidos por esclavos.

Los Indios no trabajan porque se vayan los Castellanos.

Los Castellanos saben todo lo que avían hecho los Portugueses contra los Castellanos que quedaron en los Malucos.

Pecunia, anima & sanguis est mortalibus Com. Ver.

El estar lexos es causa de tener en poco la justicia.

Sentimiento de los vassallos de la corona de Castilla.

2526. Los Indios eran sobre la poblacion de la Navidad, Los Indios acuerdan de salir de servidumbre. Muerte de Juan de Grijalva el que descubrió à Nueva España, y dió el nombre à san Juan de Ulua. Diferencias entre Pedrarias y Hernando de Saavedra.

ciendo à los Indios comarcanos, que eran pocos los Castellanos de aquel lugar del puerto de Navidad, fueron sobre ellos y los desbarataron y mataron algunos: los que quedaron se recogieron à un sitio fuerte, de donde hizieron saber à Hernando de Saavedra el peligro en que estaban, para que los socorriese: y como se tenía noticia de que iba nuevo Governador, no quiso salir de Truxillo: y assi les embió à dezir, que se fuesen à un Cazique que estava quinze leguas de Truxillo, adonde serian recibidos. En el mismo tiempo que los Indios dieron sobre este pueblo de la Navidad, se supo que estando de acuerdo ciento y cincuenta Caziques, trataron de matar à los Castellanos de Vlancho, para librarse de servidumbre, y para esto se aprovecharon de la ocasion de averles mandado que llevasen hazes de cañas, y de mayz para cubrir las casas, entre los quales escondieron sus arcos, flechas, y macanas, que son sus espadas, de durissima madera, rollizas, y agudas en las puntas, como cuchillos: y à media noche quando los Christianos dormían dieron en ellos, assistidos de otra multitud de Indios, que para ello estaban apercebidos: mataron véynte cavallos, y al capitán Hurtado, con quinze Castellanos, y entre ellos acabò sus desdichas el capitán Juan de Grijalva: pusieron fuego à las casas: los demas se salvaron con el Cazique Guatucanola: y por las muchas diferencias entre los Christianos no se pudo luego acudir al castigo deste caso, con que los Indios se ensobervecieron y en muchos años non se pudieron sujetar. Quexavase Hernando de Saavedra de Pedrarias, porque le avía descuydado con la suspension de armas que hizieron, para que sus capitanes tuviesen lugar de maltratar su gente: y sobre esto úvo de ambas partes requerimientos, protestando escandalos, prisiones, muertes, levantamientos de Indios, daños de la hazienda Real. Y Gabriel de Rojas, en dexando gente en la Navidad, se bolvió à Vlancho, para remediar en parte el caso sucedido.

CAPITULO XI.

De la embaxada que el Capitan de los Castellanos embió à los Reyes de Gilolo, y de Tidore, y los requerimientos que le hizieron los Portugueses, y que llegó la nao Castellana à Tidore.

Martin Yñiguez embió à los Reyes Maucos.

Unes à cinco de Noviembre Martin Yñiguez de Carquizano embió à los capitanes Andres de Urdaneta, y Alonso de Rios, con quatro compañeros en el parao que dió Bubacar à los Reyes de Tidore y Gilolo, haziendoles saber como

el Emperador embiava para la contratacion de la Especería siete naves, y que con mal tiempo se avían perdido de vista, y que sola la nao capitana avía aportado à Camaso: y que avía sabido que los Portugueses avían maltratado à sus vassallos, porque avían hecho amistad à los Castellanos, que viesse que se avía de hazer sobre aquello, que él estava presto de los favorecer, y que plaziendo à Dios esperaba, que en breve llegarían las otras naos, para que mas cumplidamente fuesse servidos, y sus enemigos castigados. Fueron con el parao caminando al luengo de la costa de Gilolo, àzia el Sudveste, obra de tréynta leguas, y alli dexaron el parao en un lugarejo: y embiaron à dezir al Rey de Gilolo, por tierra, como ívan à él: y luego otro dia que alli llegaron atravesaron la tierra, àzia la parte de Poniente: y alli les embió el Rey de Gilolo una armada de doze paraos, con un sobrino suyo, que se llamava Quichil Tidore, que venía por capitán general, y otros cavalleros principales: y recibió muy bien à los Castellanos, y los llevó à la ciudad de Gilolo, que está obra de ocho leguas de la Isla de Terrenate y Tidore: y llegaron à Gilolo un Jueves en la noche, y fueron recibidos con mucho plazer; y apossentados en una buena casa, adonde el Rey los embió à visitar, y bien de cenar. Holgavan estrañamente los Indios con la llegada de los Castellanos; hizieron luminarias, bayles, y cantares. Otro dia salió el Rey à unas ararazanas, adonde tenía muchos paraos, y alli embió à llamar à los Castellanos: hallaronle con poca gente, y en pie: y despues que le hizieron reverencia, y que él los abraçò, estando todos en pie, relataron su embaxada, siendo interprete Gonçalo de Vigo el Gallego. Oyda la embaxada, dixo el Rey la llegada de los Portugueses en aquellas Islas, como tomaron à Gonçalo Gomez de Espinosa, y la fatoria del Emperador, que avía quedado en la Isla de Tidore, con toda la gente: y que avían destruydo à los amigos de los Castellanos, fino à él; porque no fueron bastantes para ello: ofrecióse de servir al Emperador con todo su poder, y favorecer à los Castellanos, si quisiessen estar en su tierra, ò en Tidore, adonde mejor les pareciesse: y les mandò dar un parao en que fuesse à Tidore, para que diessen su embaxada à aquel Rey. Con acuerdo de Gilolo fuè Alonso de Rios al Rey de Tidore, con dos compañeros: y quedó en Gilolo el Capitan Urdaneta, porque dixo, que podría ser que topassen con los Portugueses, y los matassen: y era bien que si esto acaecía tuviesen quien bolviessse à la nao, porque no pensasse el Capitan del

El Rey de Gilolo recibe bien los embaxadores del capitán Martin Yñiguez.

El Rey de Gilolo da nueva de lo que los Portugueses avían hecho contra los Castellanos.

Alonso de Rios va al Rey de Tidore.

del Emperador que ellos lo avian hecho. Alonso de Rios hizo su embaxada al Rey de Tidore, y fué dél y de sus cavalleros muy bien recebido, y se ofreció como él de Gilolo de servir al Emperador: y embió dos cavalleros para que con el Embaxador Rios se ofreciesen al Capitan general. Buelto Rios à Gilolo, trataron ambos embaxadores con el Rey, y acordaron que la nao fuesse à Gilolo, porque Tidore estava destruyda, fueron à Camafo, adonde estava la nao: y el general honró mucho à los embaxadores Indios, que el Rey embió con los Castellanos: y à 18. de Noviembre partiò la nao, y con ella tres paraos de los Malucos, en que ívan los embaxadores de los Reyes de Gilolo, y Tidore, y estando en el parage de la punta de Gilolo, diò un recio temporal à la nao, que la apartò de los paraos, y no pudo bolver à Camafo, y corrieron por donde pudieron, rodeando una Isla dicha Maro, y en una entenada della, doze leguas del Cabo de Gilolo estuvieron furto algunos dias: y yendo el dia de san Andres à la vela, llegò un parao, en que íva un Portuguès llamado Francisco de Castro alguazil mayor de la fortaleza, que los Portugueses avian hecho en Terrenate, y diò al general una carta de don Garcia Enriquez capitan de los Portugueses, y luego le hizo ciertos requerimientos, diciendo, que aquellas tierras eran del Rey de Portugal su Señor, y que la nao, y los Castellanos fuesen à su fortaleza, adonde les sería hecha mucha honra, donde no que los harían ir contra su voluntad, y otras palabras de arrogancia. El capitan Martin Yñiguez de Carquizano respondiò, que íva en aquellas tierras por mandado del Emperador su Señor, y Rey de Castilla cuyas eran: y que no avía de hazer sino lo que su Magestad le avía mandado, y que à quien aquello intentasse de estorvarle, haría la resistencia que el tiempo mostrarla, y que no quería gastar mas palabras: y mandò al Portuguès, que se fuesse, y que no bolviessse mas con aquellas fanfarrías, donde no que le castigaría: y como el Portuguès viò, que el general no firmava la respuesta, dixo: *Señor firme V. M. que si el Señor don Garcia Enriquez no firmò su Carta, fuè por descuydo, con la priessa que tuvo de embiar presto este despacho.* Martin Yñiguez le respondiò, *que no dexava de firmar por descuydo, ni por priessa, sino porque don Garcia su capitan deviera mirar como escribía à un capitan del Emperador, y que assi no merecia ser respondido, sino al proposito de como hablava, y que assi lo sería con las obras:* y con esto se fuè el Portuguès.

La nao por falta de viento se andava entre aquellas Islas, no pudiendo doblar

el cabo de Gilolo para llegar à Tidore ò Gilolo por los tiempos contrarios, y estando furto enfrente de un lugar que se llama Chiava, llegaron ciertos Paraos, en los quales íva el Fator de los Portugueses con otros tres ò quatro: dexaronlos entrar en la nao, hizieron requerimientos para que se fuesen los Castellanos à su fortaleza, y donde no protestaron que los llevarían por fuerça. El capitan respondiò, que íva adonde el Emperador le mandava, que era à Tidore, à quien ellos tenían destruyda por fer de la devocion de su Magestad: y que à la vanidad de llevarle por fuerça no respondià, pues conocerían su engaño, quando llegassen à intentarlo, y con esto les despidió. Llamavase este Fator Fernando de Valdaya: y segunda vez bolviò, y hizo los mismos requerimientos: y despues de averle respondido le dixo el Capitan Martin Yñiguez, que no bolviessse mas con aquellos protestos, porque le respondería sin papel ni tinta: y fuera desto usò con ellos mucha cortesía, porque les hizo dar piezas de olanda, seda y paño, conforme à la calidad de cada uno. El Sabado figuiente doblò la nao al cabo de Gilolo: y yendo à la vela, obra de feys leguas del Cabo, detrás de unas Islas, salieron doz Galeones de Portugueses, y una fusta, y algunos batallajos, con hasta noventa Paraos, para tomar la nao Castellana, con la qual íva un Parao de los Indios de Tidore, que por ser el tiempo muy fresco no podia andar tanto como la nao: y como vieron la armada de Portugueses, amaynò la nao las velas de las gavías, y aguardò el Parao, y diòle un cabo por proa, y figuieron su camino muy à punto de guerra, con proposito de envestir con quien delante se les pusiesse. Llevava la nao muy buenos tyros de bronze, y muchas armas, y municiones con escopetas, y ballestas, para toda lo gente, que eran mas de cien hombres, y como el viento era fresco, y de proposito passaron entre los contrarios, sin que osassen llegar à la nao, y fueron derechamente à Tidore, y furgieron adonde solía ser la ciudad, ultimo dia de Deziembre, y al momento llegò el Rey bien acompañado, el qual se llamava Rajami, de edad de doze ò treze años: el Rey de Gilolo se llamava Sultan Abderramenjami, tenía mas de ochenta años: y en aviendo él de Tidore contado sus trabajos, jurò él y sus cavalleros principales en su seta de ayudar, con todos sus vassallos y hazienda, y servir al Emperador, y à sus capitanes en su nombre: el mismo juramento hizo el Capitan Martin Yñiguez de Carquizano.

1326

El Fator de Portugal y otros entran en la nao Castellana.

Otros requerimientos y respuestas de Castellanos y Portugueses.

La armada Portuguesa sale à tomar la nao Castellana.

La nao Castellana va derechamente à Tidore, sin que los Portugueses la oten emprender.

Abderramenjami juró de servir al Emperador.

Alonso de Rios habla al Rey de Tidore.

Francisco de Castro Portuguès llega à la nao Castellana.

Requerimiento de los Portugueses à los Castellanos.

Respuesta à los Portugueses.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I.

Que Diego Lopez de Salzedo fuè por Governador de Honduras : el assiento que se tomò con Francisco de Montejo, y Pausilo de Narvaez, para descubrir, con y el Conde don Fernando de Andrada, y otros.

Despuès departido el Licenciado Luys Ponce, supo el Rey mas particularmente lo que avia passado en las alteraciones de Mexico, adonde llegó un despacho, que le hallò muerto, en que le mandava, que procediesse contra los que avian causado los alborotos: y hiziesse justicia sobre la muerte de Rodrigo de Paz: y que hiziesse restituir à don Hernando Cortes su hazienda, y los repartimientos à los que avian ido con él al viage de las Ybueras, porque le pareció mal, que andando en su servicio uviéssenn sido maltratados, especialmente por personas à quien don Hernando Cortes avia dexado en su lugar: y el Emperador le escribió condoliendole de las injusticias que le avian hecho, y ofreciendo de honrarle como sus grandes servicios merecian, y encargandole de nuevo el embiar à saber lo que avian hecho las armadas que fueron à la Especería. Los despachos para que la Audiencia de la Española embiassè à las Ybueras la persona que le pareciesse que governassè aquella provincia, llegaron tambien: y teniendo satisfacion de la persona de Diego Lopez de Salzedo, que fuè sobrino del Comendador mayor de Alcantara Nicolas de Ovando, que governò en la Isla Española, le nombraron por Governador, y le entregaron las provisiones, y le mandaron que se partiesse luego, y que fuesse derecho al golfo de las Ybueras, y Cabo de Honduras, à los pueblos que en aquella costa, y provincias, estuviessen poblados de Castellanos, y que presentassè los recaudos reales, que llevaba: y si uviéssè algunos que le impidiessen el tomar la governacion, suplicando de las provisiones, que sin embargo usasse dellas, castigando à los inobedientes: y que procurasse de hablar à los principales, naturales de la tierra, mediante las lenguas, y los diessè à entender que su Magestad le embiava, para mantenerlos en justicia, y procurar que fuesssen bien tratados, como para adelante lo avian de ser; estando muy advertido en que no se les hiziesse violencia, ni tomassè nada por fuerza castigando con mucho rigor à los transgressores, y que procurasse de traer à la obediencia del Rey, las mas provincias que pudiesse, teniendo especial cuydado con que los Religiosos que llevaba enseñassè à los naturales, en la Fé, y se les guardassè quanto con ellos en materia

de paz concertassè: y que suspendiesse, y removiesse, à todos los Alcaldes, y Regidores, y otros qualesquier Oficiales que le pareciesse, y provéyessè otros en su lugar, dando de todo cuenta al Rey, para que mandassè lo que fuesse servido, haziendolo todo sin escandalo, y con la mayor conformidad de la gente Castellana, que fuesse possible: dandoles à entender que su Magestad por sus servicios tenia muy grande voluntad de hazerles merced, no dando lugar que entre ellos en ninguna cosa uviéssè division, de que se pudiesse seguir escandalo: y que pusiesse diligencia en saber los secretos de la tierra, y si en ella avia oro, plara, y perlas: y que hallandose cantidad de oro, hiziesse fundicion, por la orden que se hazia en la Isla Española: y que avisasse à la Audiencia de todo lo que para la poblacion de los lugares uviesse menester, para que se le proveyessè: y siempre diessè cuenta de lo que passava de manera que continuamente se tuviesse noticia de todo.

Esta fuè la instruccion de Diego Lopez, el qual con mayor gasto del que sus fuerças podian llevar, se puso en orden, y se embarcò; y con su navegacion llegó à Truxillo, adonde ya se sabia su yda: y por hallarse bien con Hernando de Saavedra, tenian poca gana de recibirle: y porque siendo la mayor parte de la gente dependiente de D. Hernando Cortes, temian novedades perjudiciales para ellos. Hizieron algunas diligencias para impedirle la desembarcacion, con motivo que no llevaba provisiones del Rey, sino de la Audiencia de la Española: pero al fin fallò à tierra, y aunque hallò la gente alborotada, y en armas, con proposito de escluyrle, fuè recebido en el oficio, por aver visto que sus recaudos eran del Rey: y luego procediò contra los que le quisieron resistir: y prendiò à Hernando de Saavedra, y à otros, y les sequestrò sus bienes, con intento de embiar los presos à los Oydores de la Isla Española, para que los castigassè, aunque los castigava bien, con el mal tratamiento que les hazia de carcel y comida. Estava à la fazon aquella tierra bien poblada, y quieta, y proveyda de cosas de Castilla: y los Indios de paz, acudian bien à los Castellanos, porque Hernando de Saavedra era hombre cuydadofo, y no avaro; pero Diego Lopez que se avia empeñado, para ir en aquel

Que se procure que entre los Castellanos no aya division.

Los de Truxillo se hallan bien con Saavedra, y no quisieran à Salzedo.

Diego Lopez de Salzedo es recebido por Governador.

Quando llegó Salzedo à las Ybueras, la tierra estava quieta, y bien proveyda.

governar.

Lo que provee el Rey sobre las alteraciones de Mexico.

El Emperador escribe à don Hernando Cortes, condoliendole de sus trabajos.

Diego Lopez de Salzedo va por Governador de las Ybueras.

Instruccion à Diego Lopez de Salzedo.

Que los religiosos procuren de trabajar en la conversion.

gobierno, entrò con demasado desseo de sacar sustancia, para pagar sus deudas, y con la fama de las riquezas de Nicaragua luego pensò en passar en aquella provincia pretendiendo que le competía, ívase informando quales eran los mejores Indios, y mas ricos: y los tomava para sí, porque nunca semejantes distribuciones se hazían à satisfacion de todos. En recibiendo la obediencia en el gobierno, los quitò, à los que los tenían aunque eran de los primeros conquistadores, y los diò à los que con él avían ido: quiso saber como se supo su yda en Truxillo, antes que llegasse: y hallò que el mayor Sacerdote de los Indios que ellos llamavan Papa, declarò à Hernando de Saavedra que lo avía entendido de su idolo, al qual mandò quemar luego Hernando de Saavedra, porque como platico de las supersticiones de los Indios, sabía la parte que entre ellos tenía el demonio.

En este mismo año Francisco de Montejo, natural de Salamanca, y Panfilo de Narvaez natural de la tierra de Cuelar, hizieron assiento con el Rey, el primero, para descubrir las Islas de Cozumel, y Yucatan, que aun no se sabía que Yucatan era Tierra firme, y se obligò de hazer en ellas dos fortalezas à su costa, con las condiciones ordinarias, que se acostumbravan hazer, con los descubridores, como en esta Historia se an referido muchas vezes, para lo qual se le diò titulo de Adelantado, de lo que pacificasse, y otras ventajas: y à esto se moviò Francisco de Montejo, porque Geronimo de Aguilar, la lengua de don Hernando Cortes, que estuvo algun tiempo en esta tierra, como se a visto, le dixo que era buena, y abundante. Con Panfilo de Narvaez se tomò tambien assiento para descubrir, y pacificar las tierras desde el río de las Palmas, hasta la Florida, que hasta entonces tan poco se sabía que era tierra firme, el qual tambien se obligava de poblar toda la dicha costa, de una mar à otra, y que descubriría todo lo que por aquellas partes avía que descubrir, para lo qual se ordenaron los capitulos acostumbra- dos en la forma de los otros assientos, y anti mismo se le diò titulo de Adelantado, de todo lo que pudiesse en obediencia en su destrito. El Conde Don Fernando de Andrada, y Christoval de Aro, Fator de la Casa de la Contratacion de la Especería, que residía en la Coruña, Ruybasante, y Alonso de Salamanca, tambien se ofrecieron de hazer una armada, y embiarla à la parte del Mar Océano, Meridional, en la demarcacion de la Corona de Castilla, en la parte que dezían el Río de la Plata: y aviendo ca-

pitulado con el Rey, se concertaron que llevasse à su cargo esta armada, Diego Garcia, vezino de la villa de Monguer, con el qual se hizieron ciertos capitulos, y con Rodrigo de Area, que fuè por Piloto. Entre los quales fuè el primer capitulo, que estuviesse obligado de bolver otro viage à la tierra que descubriessè, para enseñarla a los Pilotos, para que se hiziesen platicos en la navegacion: y que procurasse por todas las vias posibles de buscar à Juan de Cartagena, y al Clerigo Francès, que en su compañía dexò Hernando de Magallanes, que ivan en su armada, quando tocassen en la tierra; adonde quedaron. Partió Diego Garcia con una nave de cien toneles, y un patage de véynte y cinco, y un bergantin, y otro desecho, para poderle armar, siempre que fuesse necesario, à quinze de Agosto de este año, del Cabo de Finisterre, desde donde ay trecientas leguas à las Islas de Canaria: passò por la Isla de la Madera, que està en 32. grados, y medio, y caminando por su derrota, llegó à la Isla de la Palma, una de las Canarias, que està en 32. grados: y aviendose proveydo de todo lo necesario, salió de las Canarias, à primero de Setiembre, porque en este tiempo comienza el Verano, en las partes adonde llevavan su navegacion, adonde à 13. de Setiembre suele estar el Sol en tropico del Sur, que està sobre el cabo frio, que està en 23. grados y medio, adonde haze el mayor dia de aquella parte; de la banda del Sur. Diego Garcia, tuvo opinion que Sebastian Gaboto, no supo tomar esta navegacion, porque hizo la contraria, tomò su camino de las Canarias, à las Islas de Cabo Verde, adonde ay 250. leguas, corriendo por Sur sudveste: en la Isla de buena Vista, que està en 16. grados, tomò carne, pescado, agua, y mucho sebo; y otras cosas por sus dineros: y en estas Islas los Portugueses cargaron algodones, para el río de santo Domingo, y otras partes adonde viven negros, que sacan hierro, y truecan con algodón: y los Portugueses llevavan el hierro à Sierra Leona, que està 6. grados, y al río Grande, y à otras partes de la costa de Guinea: de la Isla de Buena Vista, fuè en demanda del Cabo de S. Agustin, que este Piloto pone en 8. grados, y un sesmo de grado de la banda del Sur, de la otra parte de la Equinocial. Y este camino por las grandes corrientes que salen de los ríos de Guinea, que abaten los navíos à la banda del Norveste es peligroso, ni le supo tomar Sebastian Gaboto (como se a dicho) porque aunque era gran Cosmografo, no era tan gran marinero, y con este cabo corrió al Sudveste; mas para doblar el Cabo, navegò por el Sur, y à las vezes tomava

1526.

Ordena el Rey que se busquen Cartagena, y el Clerigo Francès, que dexò Magallanes à tierra.

Viage de Diego Garcia.

Sebastian Gaboto no supo tomar esta navegacion segun la opinion de Diego Garcia.

Sebastian Gaboto era mayor Cosmografo que marinero.

la

Como se supo la yda en Truxillo antes de llegada de Salcedo.

Assiento de Francisco de Montejo, y Panfilo de Narvaez para descubrir, y poblar.

Por relacion de Geronimo de Aguilar, emprende Montejo la pacificacion de Yucatan.

No se sabía en este tiempo que la Florida fuesse tierra firme.

Assiento del Conde don Fernando de Andrada, y otros con el Rey, para el río de la plata.

8526. la quarta del Sueste, porque aun con todo este resguardo tenía que hazer en doblar el cabo por las corrientes que ay en él. Desde las Islas de Cabo Verde, hasta el Cabo de S. Agustín, son quinientas leguas de travésia, que las mas dellas se navegan con muchas grupadas de agua: y esto dicen muchos que causa el gran calor que da la linea Equinocial, aunque quando el Almirante D. Christoval Colon, padeciò en este lugar el trabajo que queda referido, no entendiò de donde procedía. Del Cabo siguieron su navegacion al Cabo Frio, que està en 23. grados y medio de la otra parte de la linea, adonde se dixo que el Sol haze el mayor dia à 13. de Diziembre; y esta costa se corre en el Sudveste: ay del un Cabo al otro trecientas, y cincuenta leguas, y en 17. grados està la Baya de Todos Santos, en la qual, y en toda la costa refirió Diego Garcia que avía muy mala gente, y que comía carne humana, y que desde la Baya hasta Cabo Hermoso, hallò muchos arrazifes, y baxos de arena, que duran al luengo de la costa 90. leguas, y se llaman de Abrelojo, y aqui llegò al fin del año de mil quinientos véynte y seys.

CAPITULO II.

Que Pedro de los Rios, fuè recebido por Governador de Castilla del Oro, y no quiso favorecer la empresa de Francisco Piçarro, y Diego de Almagro, y lo que hizieron, continuando en su proposito.

YA se hallava Pedro de los Rios en Castilla del Oro, con particular orden de guardar el assiento que Francisco Piçarro avía hecho con Pedrarias, el qual se avía ido à Nicaragua, con titulo de foflegar el levantamiento de Francisco Hernandez de Cordova, y aviendo sido Pedro de los Rios recebido al cargo de Governador, entendía en la residencia de Pedrarias, y sus oficiales, quando bolviendo el Capitan Diego de Almagro à Panamá, dexando (como atrás queda referido) al Capitan Francisco Piçarro, con los Castellanos en el Río de san Juan, hallò esta novedad, y le pesò de la llegada del nuevo Governador, pareciendole que sería de gran impedimento para sus negocios, no quiso entrar en el puerto, hasta saber de Hernando de Luque el estado de las cosas, à quien diò cuenta del dinero que llevaba, para levantar gente, y de la esperança que tenía de descubrir ricas tierras. Escribió tambien à Pedro de los Rios, hàziendole la misma relacion, con orden que Hernando de Luque, le diese la carta si le pareciese, ò la rompiese; mas él se la diò luego: y respondiò que le pesava, que en aquella jornada uviessen muerto

tantos Castellanos; pero que siendo servicio de Dios, y del Rey, no dexaría de dar todo el favor que pudiesse, y que el Capitan Diego de Almagro viniessè luego, y entrando en el puerto, el Governador le salió à recibir, corriendo voz que venía del Perú: y aviendo oydo la relacion, y lo mucho que prometía de aquel descubrimiento, confirmò los cargos que Francisco Piçarro, y Diego de Almagro tenían, y diò licencia para que se pudiesse hazer gente: y aviendo juntado hasta quarenta soldados de los que avian llegado de nuevo, con armas, cavallos, vestidos, y calzados, vitualla, y algunas medicinas, bolvio en busca de su compañero, aviendo entretanto los que le aguardavan padecido infinitos trabajos, entre aquellos manglares, comiendose de mosquitos, tan aborridos, que ya pocos avía que no rabiassen por bolverse à Panamá. Pareció el navío con gran contento de los que le esperavan: pero con grande admiracion de verlos tan amarillos, y flacos. Luego trataron todos de embarcarse para ir à descubrir la tierra que Bartolome Ruyz avía hallado, y para tener lengua avía desde entonces trabajado Francisco Piçarro, en que los Indios que traxò Bartolome Ruyz aprendiessen la lengua Castellana, para que le sirviessen de interpretes. Fueron à la Isla del Gallo, que està en dos grados de la Equinocial, y es pequeña, habitada, y de una legua de contorno, estuvieron en ella quinze dias; reparandose de las desventuras pasadas: salieron luego en los navíos, y canoas, luengo de la costa, por un gran río que entrava en la mar: quiso Francisco Piçarro reconocerle, y al passar de la barra se trabucò una canoa, acudiò la otra à socorrer la gente que se salvò, aunque 5. Castellanos se ahogaron: fueron à la Baya de S. Mateo, adonde todos saltaron en tierra, y pareciendo que era al proposito, sacaron los cavallos, dieron trás un Indio, desseosos de tomar lengua; y él corrió con tanta ligereza, que le siguieron gran rato; pero perdiendo el aliento cayò muerto, à lo qual le devió tambien de ayudar el miedo de caer en manos de hombres que ya en aquella tierra tenían fama de crueles.

Passaron estos Castellanos adelante, padeciendo doblada molestia con los mosquitos, que por su importunidad se enterravan en la arena, hasta los ojos, y desta pesadumbre, y de otras enfermedades se morían cada dia, los quales poco mas adelante tomaron 4. Indios, que dixeron por señas lo que avía en aquella tierra. Fueron caminando por mar, hasta el pueblo de Jacamez, adonde hallaron mucho bastimento, y la gente de la tierra

Ya usan del nombre Perú.

El navío llega adonde està Piçarro.

Los Castellanos van à la Isla del Gallo

Trabucase una canoa, y se ahogan cinco Castellanos.

Pedrarias estava en Nicaragua.

Diego de Almagro halla en Castilla del Oro, à Pedro de los Rios.

tierra preguntava que buscavan aquellos navios por la mar, y los hombres blancos, y barbudos por tierra, con aquellos cavallos, que corrian como viento, y porque los robavan, y cautivavan à sus mugeres, y à ellos. y los tomavan el oro: y ansí procuravan de confederarse entre ellos para matarlos. Los Castellanos descansaron, y se alegraron con el mucho mayz, porque dello hazían pan, sacavan vino, miel, y vinagre: y con estas yerbas cozidas con sal, se tenían por dichosos. Los Indios andavan emboscados, desteos de dar en los Castellanos, contra los quales salieron algunos con rodellas, y espadas, y dos cavallos: pero no osaron aguardarlos, y con todo esso los de à cavallo alancearon algunos: otro dia bolvieron à salir los Castellanos, pensando que avía Indios, y retirandose por no los aver descubierto echaron de ver que estavan juntos hasta docientos, los quales aguardaron, y dieron los de à cavallo en ellos, mataron ocho, y prendieron tres, y estuvieron nueve dias en la Baya, platicando en lo que se avía de hazer; los mas querían que se bolviessen à Panamá, y que se juntasse mas gente, para bolver mas de proposito al descubrimiento: el Capitan Diego de Almagro le contradecía, porque no era bien, bolver pobres, à pedir limóna, y morir en las carceles los que tenían deudas: y que no se devía desamparar la tierra, y perder lo trabajado, sino buscar parte abundante de vitualla, y embiar los navios por gente. Francisco Piçarro affigido de las desventuras passadas, mostrò entonces lo que hasta allí no se avía conocido en su animo invencible; porque dixo à Diego de Almagro, que como íva, y venía en los navios, adonde no le faltava vitualla, no padecía la miseria de la hambre, y otras angustias que tenían, y ponían à todos en estrema congoja, y sin fuerça para poder las mas sufrir: y que si él las uviera padecido, no tuviera la opinion de que no se bolviessen à Panamá, el Capitan Diego de Almagro, replicò que era contento de que dar allí, y que Francisco Piçarro fuesse por el socorro, sobre lo qual se trataron tales palabras, que tomaron las espadas, y rodellas, para herirse; pero poniendose en medio el Tesorero Nicolas de Ribera, y el Piloto Bartolomé Ruyz, y otros los hizieron amigos, y se abraçaron luego, olvidando la passion; y teniendo por bien Francisco Piçarro de quedar, y que Diego de Almagro fuesse por el socorro; passaron el Rio de la Baya de san Mateo, para conocer ciertos pueblos que avía, y si era lugar conveniente, para quedar, ò buscar otro assiento.

Que continua los trabajos que Francisco Piçarro, y sus compañeros passavan en el descubrimiento, y el socorro que embió Diego de Almagro.

NO contentò à los Castellanos la tierra del Rio de la Baya de san Mateo, por ser muy doblada, y lluviosa: y ansí anduvieron la costa arriba, hasta llegar à Terapulla, que llamaron Santiago, adonde està un rio caudaloso: entretuvieronse ocho dias, y por temor de los Indios, salieron de aquella tierra à priesa, y ya la gente començava generalmente à hablar mal de los dos Capitanes, diziendo, que los tenían cautivos, y todos se querían bolver por salir de tan infernal vida, mas los Capitanes los divertían con la esperança que les davan de hallar mejor tierra, y grandes riquezas. Bolvieron à la Baya de san Mateo, y allí se tratò de nuevo del lugar adonde se avía de quedar, y se resolvió que fuesse en la Isla del Gallo, y que Almagro fuesse por el socorro con toda la brevedad; mas los Castellanos dezían, que se querían bolver, y no miserablemente morir, adonde aun no avía lugar sagrado, para sepultura de sus cuerpos; pero el esfuerço de los Capitanes, con resistir à tales importunaciones, fuè muy grande: pero mayor la voluntad de Dios, que era servido que no se desamparasse tan grande empresa, y partiò Almagro con aviso particular, de tomar las cartas, porque sabían que en ellas escribían muchas queexas de los dos Capitanes: con el otro navio, y ochenta y cinco hombres se fuè à la Isla del Gallo, el Capitan Francisco Piçarro, que de todos ya no quedavan mas: y al cabo de algunos dias quiso que el mismo navio fuesse con el Veedor Carballo à Panamá, para que se adereçasse, y bolviessen con Diego de Almagro; y por muchas diligencias que se hizieron, para que no se entendiesen las queexas de los soldados, aviendo Doña Catalina de Saavedra, muger del Governador Pedro de los Rios, pedido que se le buscassen algunos ovillos de algodon, de lo que íva en el navio, dentro de uno tan grande como una cabeça, se hallò un papel que escribió un soldado, adonde se dava noticia del cautiverio en que aquellos Castellanos estavan, pidiendo al Governador que los remediasse. Y un Castellano de los que ívan con Almagro, llamado Lobato, tambien fuè de secreto encargado, de procurar la libertad de aquellos hombres. Los Indios del Gallo, no queriendo la vezindad de aquellos advenedizos (que assí los llamavan) tuvieron por mejor dexar-

Los Castellanos se quexan de los Capitanes.

La gente Castellana cansada de trabajar se quieren bolver.

Modo como los Castellanos hizieron saber la miseria que padecían.

los

entimien-
de los
ndios que
confede-
in contra
os Caste-
anos.

os Caste-
anos dif-
urren so-
re lo que
even ha-
er, y la ma-
or parte
uiere bol-
er a Pana-
à.

alabras de
çarro à
iego de
lmagro.

izarro, y
lmagro
ñen, y Ni-
olas de
ibera, y
arrolomé
Ruyz los
azen ami-
os.

1526. les la propia habitacion, y passarse à Tierra firme, quexandose dellos. Bastimento no avia mucho; agua jamas cessava del cielo, con grandissima escuridad de nubes, y ruydo de truenos, y relampagos: y los mosquitos hazian su oficio, y como los naturales se avian ido, cargavan sobre los tristes Castellanos, que andando los mas medio desnudos, y faltando la comida morian de hambre, y de padecer, desleando muchos dellos la muerte, por acabar tan trabajosa vida. El Capitan Francisco Pizarro tratò con sus compañeros, que sería bien hazer un barco para ir à tierra firme, à buscar de comer: y la necesidad fuè tal maestra, que se venció la dificultad que úvo en hazerle, y con él se traxo bastante provision, con que se alegraron todos.

El Governador Pedro de la Isla dice que quiere poner en libertad à los Castellanos que andan con Francisco Pizarro.

Constancia de Diego de Almagro.

Llegò Diego de Almagro brevemente à Panamá, como queda dicho, y hallò con sentimiento al Governador, por la muerte de tanta gente; y aunque Diego de Almagro, y el Maestrescuela Hernando de Luque, le ponian por delante lo trabajado, y gastado; y el mucho fruto que se esperaba, el Governador se burlava dellos; y dezía que en todo caso quería poner aquellos miserables en libertad la voz del pueblo era contraria à Diego de Almagro, porque dezian que en la tierra de Beruquete, no avia sino montañas, ríos, y Manglares: y así el Governador se resolvió de embiar à Juan Tafur, hombre noble natural de Cordova, con orden que se bolviessen todos à Panamá. El Maestrescuela Hernando de Luque y Diego de Almagro, escribieron à Francisco Pizarro, que aunque supiesse reventar no bolviessse à Panamá, pues vía quan perdidos, y afrentados quedarían si no llevassen adelante aquel descubrimiento. Juan Tafur llegó con su recado à la Isla del Gallo, à tiempo que el barco bolvia de Tierra firme, cargado de mayz: el qual fuè recibido con general alegría, pareciendo à todos que salían de un grandissimo cautiverio, bendiziendo al Governador, por tanto bien como les hazía, diziendo que lo avia hecho por divina inspiracion: mas el Capitan Francisco Pizarro, visto lo que el Maestrescuela, y Diego de Almagro le escrivian, determinò perseverar en su proposito, confiado en Dios le favoreceria; y dixo à sus compañeros, con una singular modestia, y constancia, que los que quisiessen irse, fuesen en buena hora, pero que le pesava que ívan à padecer mayores trabajos, y pobreza, y necesidad, y perdían lo que tanto avian sudado y fatigado, pues no dudava sino que se avia de hallar cosa con que todos quedassen consolados, y ricos, como lo dezian los Indios que

tomò Bartolomé Ruyz, pero que le dava muy gran satisfacion, que en lo que se avia padecido, no se avia escusado de ser el primero, procurando que antes faltasse para él, y que así sería siempre. Nada bastò para apartarlos de su proposito, antes solicitavan à Juan Tafur, que luego los sacasse de allí: el qual no embargante la estrecha orden que llevaba de bolverlos à todos, por respeto de Pizarro, que con animo invencible le rogò le dexasse algunos compañeros, se puso en la parte del navio, y haziendo una raya, puso de la otra parte della à Francisco Pizarro, y à los soldados, y dixo que los que quisiessen ir à Panamá, se passassen à él, y los que no se estuviessen sin passar la raya. Solos treze se quedaron, y un mulato, los quales viendo el animo constante de su Capitan, movidos à compassion, y por no dexarle solo, se le ofrecieron de morir con él; siguiendole adonde quisiessse. Estos fueron Christoval de Peralta, Nicolas de Ribera, Domingo de Seraluze, Francisco de Cuellar, Pedro de Candia, Alonso de Molina, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonso Brizeño, Martin de Paz, Juan de la Torre, y Bartolome Ruyz. Desto se alegrò infinitamente Francisco Pizarro, y diò gracias à Dios, y abraçò à sus compañeros, y pidió à Juan Tafur un navio de los dos que tenia. Como el Governador escrivía que se lo avia mandado, y no aviendole podido persuadir que se lo dexasse, con ruegos, ni con protestos: fuè dolor increyble para Francisco Pizarro, aviendole dicho que se fuesse, que de Panamá les embiarían navio. Determinaron, para mayor seguridad, de quedar en la Isla de Gorgona, con algunos Indios, y Indias que tenian, que aunque era mala tierra, y no avia gente, tenia agua, y con el mayz que tenian podrían algunos dias esperar el socorro de Panamá. Con esto se bolvió Tafur, dexando desguestado al Capitan, pues à penas les quería dar el mayz y los Indios de Tumbes, y llevó cartas al Governador, en que Francisco Pizarro le escrivía su sentimiento, de averle quitado la gente, y el de servicio que hazía al Rey, en cortar el hilo de tan grande empresa, y à sus compañeros, que le socorriessen con brevedad.

En esta Isla Gorgona, que los que la an visto comparan al infierno, por las espesuras de sus bosques, y altura de las montañas, ay abundancia de mosquitos, y destemplança del cielo, adonde nunca se ve sol, ni dexa de llover. Quiso quedar Francisco Pizarro, por mayor seguridad: allí hizieron sus casas, y labraron una canoa, en que salía él mesmo, y pescava para comer: y otras vezes con la ballesta.

Los treze compañeros que quedan con Pizarro en la Isla del Gallo.

Francisco Pizarro y sus compañeros, determinan de quedar en la Isla Gorgona.

Los que an visto la Gorgona la comparan al Infierno.

ballesta matava unos animales llamados Guadoquinaxes, mayores que liebres, y de mejor carne; y en esto se ocupava, por mantener à sus compañeros, sin perdonar à las continuas lluvias y truenos, y al ordinario ruydo y pesadumbre de los mosquitos. Estuvieron en esta Isla enfermos, Peralta, y otro, y davales mucho consuelo la carne de los Guadaquinaxes: hallòse una fruta como castañas, tan provechosa, para purgar como ruybarbo: comiò dos un Castellano, y casi muriera: avía uvas menudas, y sabrosas. El pescado que tomavan entre las concavidades de las peñas, era mucho: toparon grandísimas, y espantosas culebras; pero no hazían daño: monas avía grandísimas, y gatos pintados, y aves noturnas; y otras estrañas salvaginas: y en los arboles se vían pavas, faylanes, y otros animales. De las sierras baxan ríos de buen agua: en todos los meses del año en la creciente de la Luna al poner del Sol, por algunos cabos de la Isla acudía infinidad de pescado, que llamavan agujas, à desovar en tierra; y los Castellanos muy alegres, las aguardavan, y con palos matavan las que querían: tambien tomavan papagayos, Tiburones, y otros pescados. De manera que con el mayz que tenían nunca les faltò que comer: cada mañana davan gracias à Dios: à las tardes dezían la *salve*, y otras oraciones por las horas: sabían las fiestas, y tenían cuenta con los Viernes, y Domingos; y con esto los librò Dios de tan grandes trabajos: boxa esta Isla tres leguas, està en tres grados del Norte.

CAPITULO IV.

Que el Governador Pedro de los Rios, embia por la gente de Francisco Piçarro, y que con los que le quedaron, descubrió la tierra de Tumbez.

Legò Juan Tafur à Panamá, y pesò mucho al Governador que Francisco Piçarro se uvièsse quedado con tan poca gente: dixo que no sería su peligro por su culpa: contavan tantas lastimas los que avían ido de los trabajos padecidos, que con mucho dolor se oían: lloraron tiernamente el Maestrescuela, y Diego de Almagro, de la soledad, y peligro en que quedava Francisco Piçarro con sus compañeros: pidieron socorro al Governador, y se lo rogaron mucho: no lo queriendo dar, le protestaron el daño, y deservicio que en ello hazía, pues le atajava grandes riquezas, que se le avían de seguir de aquel descubrimiento, y las amenazas de Diego de Almagro, y la orden que Pedro de los Rios tenía del Emperador, de favorecer

aquella empresa; le movieron à dar navio, para que à lo menos fuesse por aquella gente. Ballecióse de lo necesario, y yendose Diego de Almagro, à despedir del Governador, hallandose arrepentido de la licencia que avía dado, mandò à Juan de Castañeda, que le fuesse à registrar con un carpintero de Ribera, con orden que refrièsse que no estava para navegar: pero Castañeda dixo, que el navio estava bueno: y con esto dixo el Governador, que fuesse con la bendicion de Dios, con que cumplierse una instruccion que dava; por la qual mandò que dentro de seys meses so graves penas, bolvièsse Francisco Piçarro à dar cuenta de lo que uvièsse hallado. Iva con este navio Bartolome Ruyz, con solos los marineros. Francisco Piçarro, y sus compañeros al cabo de muchos dias aguardando, estavan tan angustiados, que los salages que se hazían bien dentro de la mar, les parecía que era el navio; y en tanta desesperacion, estando determinados de hazer balsa para irse à Panamá, la costa abaxo descubrieron bien dentro de la mar el navio: unos dezían, que era palo, y otros otra cosa; y tanto lo desleavan, que aunque conocían que era vela, no lo creían: però acercandose blanquearon las velas, y conocieron que era lo que tanto desleavan, de que no cabían de gozo: tomò puerto à medio dia, y salió à tierra Bartolome Ruyz, que fuè bien recibido, y luego se tratò de lo que se avía de hazer.

Pareció à Francisco Piçarro, que con el bagaje se quedassen los Indios, è Indias que tenían, pues avía bien de comer, y en su guarda Paez, y Truxillo, que estavan flacos: y que los demas, con los Indios de Tumbez, que ya sabían algo hablar Castellano, fuesen à descubrir. Fueron navegando derechos al Suduèste, por la costa arriba, llevando tan buen tiempo, que en véynte dias conocieron una Isla que estava frontero de Tumbez, cerca de Punà, à quien pusieron por nombre santa Clara, adonde hizieron agua y leña; y no avía en ella poblado, porque los Indios de la comarca la tenían por sagrada, y hazían à ciertos tiempos grandes sacrificios à ciertos idolos de piedra que en ella tenían: y como los Indios de Tumbez vieron la Isla, dixerón que estava cerca de su tierra; salieron fuera, y vieron el idolo de piedra, con cabeça de hombre, ahufada con punta aguda: conocieron la riqueza de la tierra que tenían delante, porque hallaron muchas piezas de oro y plata, pequeñas, à manera de figura de manos, pechos de mugeres, y cabeças; y un cantaro de plata, que fuè el primero que se hallò, en que cabía una arroba de

1526.

Pedro de los Rios da licencia que se vaya por Piçarro.

Orden para que Francisco Piçarro buelva dentro de seys meses à Panamá.

Los de la Gorgona descubren el navio de Panamá.

Salen los Castellanos de la Gorgona à descubrir.

Descubren la Isla de santa Clara.

Los Castellanos echan de ver la riqueza de la tierra.

Los Castellanos estan en la Isla Gorgona con comodidad de comida.

La orden de vida que tenían los Castellanos en la Gorgona.

Diego de Almagro se duele mucho de la soledad de sus compañeros.

1526.

Francisco Piçarro se duele de hallarse sin sus compañeros.

Admiración de los Indios de Tumbéz de ver el navío.

Dan nueva al señor de lo que han visto, con grande admiración.

Los Indios de Tumbéz embian presente à los Castellanos.

agua; y mantas de lana amarilla, ricas y vistosas. Grande fuè el contento de los Castellanos, de ver tales señales: sentía Piçarro el averse ido aquellos compañeros con Juan Tafur, pues que si con él vinieran, pudiera hazer algún buen efeto, provechoso. Los Indios de Tumbéz dezían, que aquello no era nada, para las riquezas que avía en la tierra. Recogieronse à la nao, y navegandó otro dia, tres horas antes de medio dia descubrieron una balsa tan grande, que parecia navío. Tomaronla; con quinze Indios vestidos de mantas y camisetas, en habito de guerra; y desde à un rato vieron otras quatro balsas: preguntaron à los que avían tomado, adonde ívan y de donde eran: Dixerón que eran de Tumbéz, y que ívan para hazer guerra à los de Puná, que eran sus enemigos: y tomando las otras balsas; assegurando à los Indios, que no les querían hazer mal, ni cautivar, sino para ir juntos à Tumbéz: Estaban admirados de ver el navío; y su artificio, y à los Castellanos blancos, y barbados. Fuè el Piloto Bartolomé Ruyz acercandose à tierra; y como vieron que no avía montañas, ni mosquitos; dieron gracias à Dios: surgieron en la playa de Tumbéz; y Francisco Piçarro dixo à los Indios que avía tomado en las balsas, que se fuessen con Dios; que él no avía ido à darles pesadumbre, ni hazerles guerra, sino à tenerlos por amigos, y que lo dixessen à sus Caziques, y assi se fueron en sus balsas, con lo que traían, sin que les faltasse nada. Los Indios de Tierra firme, viendo llegar aquel navío echar las ancoras, salir gente en las balsas, estaban admirados, no sabiendo que podía ser, muy espantados de aquella nueva máquina; pero los que salieron, no pararon hasta llegar al señor, à quien dixerón como avían encontrado aquel navío, adonde estaban hombres blancos, y vestidos, con grandes barbas, y que otros Indios sus naturales, que traían por interpretes, les avían dicho, que aquellos hombres andavan à buscar tierras, y que en otros navíos se avían buuelto por la mar muchos dellos, y que aquellos salieron à una Ista, adonde estuvieron muchos dias. Espantados el señor, y todos, juzgavan que tal gente era enviada por la mano de Dios, y que era bien hazerles buen hospedage; y luego se adereçaron diez ò doze balsas, en que les embiaron mucha comida, y fruta, y cantaros de agua, y de chicha, y un cordero que dieron para ellos las virgenes del templo; y con mucho plazer fueron los Indios con el presente al navío. Francisco Piçarro los recibió muy bien; espantados de ver el cordero.

Iva entre los Indios un Orejon, de

los que estaban con el Governador que allí residía, el qual dixo al Capitan, que seguramente podia saltar en tierra, y proveérse de lo que quisiere. Fuè luego un marinero, llamado Bocanegra, con el batel; y con la ayuda de los Indios llevó véynte pipas de agua: y como el Orejon deseava embiar à Quito razon de aquella novedad. El Rey Guaynacapa preguntava, y mirava tanto que los Castellanos se maravillaron de ver tan avisado Indio, el qual por medio de los interpretes, preguntó que de donde eran, que buscavan, ò que era su pretension de andar por la mar, y por la tierra, sin parar. Francisco Piçarro le respondió, que venían de Castilla, donde estava un Rey muy poderoso, cuyos vasallos eran, y que avían salido para poner debaxo de la sugesion de aquel potentissimo Principe, todas las tierras que hallassen; y particularmente, para darles noticia como aquellos idolos que adoravan eran falsos, y que tenían necesidad, para salvarse, de ser Christianos, y creer en un solo Dios, que era él que ellos adoravan; que estava en el cielo, llamado *Jesu Christo*, porque los que no le adorassen; y cumpliesen sus mandamientos, irían al infierno, lugar escuro, y lleno de fuego: y los que conociendo la verdad le tuviessen por Dios solo, criador del cielo, y tierra, y de todas las cosas, serían moradores del cielo eternamente. Estas y otras cosas dixo Francisco Piçarro al Orejon, que espantado de oirlas, estuvo en el navío desde la mañana hasta dos horas despues de medio dia: comió con los Castellanos, bevió del vino de Castilla, pareciendole mejor que el suyo. Dióle una hacha de hierro, con que se holgó estrañamente, teniendo en grandissima estimación, y dióle unas cuentas de margaritas, y tres calcidonias: y para el Cazique dos puercos, macho y hembra, quatro gallinas, y un gallo, con que se partiò el Orejon muy contento, rogando à Francisco Piçarro, que le diese algunos Christianos, para que el Cazique los viesse, y le dió à Alonso de Molina, y à un negro, que fueron con él.

CAPITULO V.

Que prosigue el descubrimiento que Francisco Piçarro, y sus compañeros ívan haciendo por la costa que ya llamavan del Perú.

Salido à tierra el Orejon, con Alonso de Molina, y el negro, el Cazique vió los puercos, y las gallinas, y no se pudo encarecer quan admirado quedó, y todos, y mucho más de ver cantar el gallo, preguntavan que dezía, y que

Bocanegra marinero sale à tierra, y lleva agua al navío.

Francisco Piçarro responde à las preguntas del Indio.

Piçarro da al Orejon cuenta de la Fè Cathólica.

El Orejon se està con los Castellanos todo el dia, comió con ellos, y bevió del vino de Castilla.

Salen à tierra Molina, y un negro, con el Orejon, y el Cazique se espanta de lo que ve, y mas de oír cantar el gallo.

pedía;

pedía; pero todo era nada, sino las maravillas que hazían de ver al negro. No se cansavan de mirarle, hazíanle lavar para ver si se le quitava la tinta negra, y él lo hazía de buena gana, riendose, y mostrando sus dientes blancos: y llegavan unos à verle, y luego otros, y eran tantos que no le davan lugar para comer: miravan al Castellano como tenía barbas, y era blanco: preguntavanle muchas cosas, mas no entendían ninguna. Los niños, los grandes, y las mugeres, todos los miravan con alegría. Vió Alonso de Molina muchos buenos edificios en Tumbes: fuè bien servido de comida, y el negro andava de unos à otros como cosa nunca vista. Molina vió la fortaleza, y muchas azequias de agua, sementeras, y frutas, y algunas ovejas, que son pequeños camellos: ivanle à hablar algunas Indias muy hermosas, y galanas, y todas le davan frutas, y de lo que tenían, para que llevasse al navío. Preguntavanle por señas, que adonde ívan, y de donde venían; respondían de la misma manera: y entre aquellas que le hablaron, estava una Señora muy hermosa, que le dixo que se quedasse allí, y le darían una dellas por muger, la que quisièsse; lo qual se entendió que era con fin de embiarle al Rey Guaynacapa para que le viesse. Pidió licencia para bolverse al navío, y embiaron con él mucho bastimento: fuè tan espantado de lo que avía visto, que no acabava de contarle: dixo, que las casas eran de piedra, y que antes que hablasse con el señor pasó tres puertas, adonde avía porteros que las guardavan, y que se servía con vasos de plata, y de oro. Dió Francisco Piçarro muchas gracias à Dios por ello, que xavase de los Castellanos que le desampararon y de Pedro de los Rios, que tan mala obra le avía hecho, pero él se engañará, porque si con ellos entrará de guerra, le mataran, porque entonces erá vivo Guaynacapa, y no avía las diferencias en el Reyno, que despues sucedieron. Dixo tambien Alonso de Molina, que la fortaleza tenía seys, ò siete murallas, y que avía dentro muchas riquezas. Francisco Piçarro tuvo estas cosas por tan grandes, que no las creía: acordó de embiar à Pedro de Candia, que era de buen ingenio, para que lo mirasse, y reconociesse por donde se podía entrar, y ganar, quando placiendo à Dios bolviessen.

Salió Pedro de Candia, con el negro, y como avía Indios en la playa, llevaronle al señor, y todos se holgaron de ver su buena disposicion: y como otros Indios le avían visto tirar un arcabuz en el navío, rogaronle que lo disparasse: puso la cuerda, apuntó à un tablon, y pasóle: los Indios quando disparó, unos cayeron, y otros gritaron, juzgavan à Pedro

Ant. de Herrera Decada III:

de Candia por muy valiente, por el tiro, y por su buena persona. Mandó el señor que traxessen allí un Tigre; y un Leon, para ver si se defendía dellos, él soltó el arcabuz, y cayeron mas Indios espantados que primero, y llegaron à él los animales muy mansos, y el Cazique los mandó bolver adonde estavan. Candia lo dixo, y muchos Indios lo contaron, y assi se tiene por cosa verdadera. Pidió el Señor el arcabuz, y echava por el cañon muchos vasos de su vino, diziendo *Beve, pues hazes tan gran rumor, que eres semejante à trueno del cielo.* Mandó sentar à Pedro de Candia, dieronle bien de comer; y preguntandole lo que desseavan saber, él respondía lo mejor que podía. Reconoció la fortaleza, y el monasterio de las Mamaconas, que son las virgenes sagradas, las quales embiaron à rogar al señor que se le embiassen, y holgaron en estremo de verle. Hazian labor de lana, de que labravan fina ropa para el servicio del templo: las mas eran hermosas, y amorosas. Pidió licencia para bolverse al navío, pareciendole que avía cumplido con su comission. Mandó el señor, que con baltas llevassen mayz, fruta; y otras cosas, y embió con el mismo Candia, un hermoso carnero, y un cordero. No fuè nada lo que dixo Alonso de Molina, respecto de lo que refirió Pedro de Candia; porque afirmó aver visto cantaros de plata, y estar labrando à muchos plateros: y que por algunas paredes del templo avía planchas de oro, y plata: y que las mugeres que llamavan del Sol, que eran las virgenes muy hermosas. Estavan los Castellanos locos de plazer de oír tantas cosas, esperando en Dios de gozar su parte. Suposè que los de Tumbes embiaron mensageros al Quito; al Rey Guaynacapa, à darle razon de todo, aunque quando llegó la nueva era muerto, y algunos dizen que no, y que embió à mandar que le llevassen un Castellano de los que se quisiessen quedar entre los Indios, y que despues de dada esta orden murió: pero es cierto que fuè su muerte en el propio año que Francisco Piçarro llegó à la costa de su tierra.

CAPITULO VI.

Que Francisco Piçarro continua su descubrimiento, y sus compañeros le ruegan que no passe mas adelante.

Determinó Francisco Piçarro de pasar adelante en su descubrimiento, llevando un muchacho que le dieron, para que le mostrasse el puerto de Payta, que por ser muy bueno, es aora la principal escala de todo el Perú, y està en cinco grados, y siguieron su navegacion;

X 2

1526.

El Cazique manda que le trayga un tigre y un Leon, y Pedro de Candia no se espanta dellos, ni le hazen mal;

Relación de Pedro de Candia de las casas de Tumbes.

Los Castellanos tienen gran regozijo de oír la relación de Pedro de Candia de las Cosas de Tumbes.

Espanto de la gente de Tumbes de ver al negro.

Una Señora ruega à Molina que se quede en Tumbes.

Relacion que haze Molina de las cosas de Tumbes.

Engaño de Piçarro pensando que esta vez pudiera hazer los efectos que pretendía.

Sale à tierra Pedro de Candia con el negro.

Los Indios espantados y caydos por el arcabuz que disparó Pedro de Candia.

y

1526. y descubrieron el puerto de Jangarara, y llegaron à una Isla pequeña de grandes rocas, adonde oyeron bramidos temerosos, pero como estos valientes Castellanos no se espantavan de cosa que viesse, salieron en el batel à reconocerlo, y hallaron que eran lobos marinos, de los quales ay muchos en aquella costa, y muy grandes. Passaron à una punta, à quien pusieron por nombre el Aguza: entraron mas adelante, en un puerto que dixeron Santa Cruz, y ya se avia estendido la fama por toda la costa que comenzavan à llamar del Perú, que andavan los Castellanos en ella con un navio, y que eran blancos, y con barbas, que no hazian mal, ni robavan, ni mataban, sino que davan de lo que traian, y que eran piadosos, y humanos, y otras cosas tales que entonces juzgaron dellos, por lo que vieron en Tumbez. Est fama engrandeciò mucho sus cosas, y como los hombres, aunque barbaros, dessean ver cosas nuevas, así procuravan ver los hombres, el navio, el negro, el arcabuz, y como lo tiravan: y en llegando el navio al paraje sobredicho, salieron muchos Indios en balsas, con pescado, frutas, y otros mantenimientos. Francisco Piçarro los recibia con buena gracia, y mandavales dar peynes, anzuelos, y cuentas de vidrio, con que holgaron mucho: iba entre ellos un principal que dixo al Capitan, que una Señora que estava en aquella tierra, que se llamava la Capullana, oidas las nuevas que dellos dezian, tenia gran desseo de verlos, que les rogava saltassen en tierra, y que serian bien proveydos de lo que uviessen menester. Francisco Piçarro le dixo, que agradecia mucho. à la señora su buena voluntad, pero que presto bolverian, y saldrían à tierra, y con esto se fueron los Indios, y el navio se partiò: mas por serles contrario el viento Sur, el navio anduvo mas de quinze dias barloventeando: y à la verdad reyna pocas vezes el Levante en aquellas partes. Faltòles la leña, y para proveerse tomaron puerto, porque ivan de luengo de costa. No estavan echadas las ancoras, quando estavan junto al navio muchas balsas, con mantenimientos: mandò el Capitan à Alonso de Molina, que saliesse à tierra con los Indios que avian venido en ellas, para que traxesse leña.

Francisco Piçarro se va por el mal tiempo, y se queda en tierra Alonso de Molina.

Quando bolvia Alonso de Molina, alteròse tanto la mar, que no pudo llegar al navio: Francisco Piçarro le aguardò tres dias, pero porque las amarras no se quebrassen, y el navio no se perdiessse en la costa, se levantò, creyendo que Alonso de Molina quedaría seguro con los Indios, pues mostravan tan poca malicia. Navegaron hasta llegar à Cola-

que, entre Tangara y Chimo, lugares adonde despues se fundaron las ciudades de Truxillo, y S. Miguel: los Indios salieron à recibirlos con mucha alegria, llevando de comer: proveyeron de agua, y leña: dieron cinco ovejas; y un marinero llamado Bocanegra, viendo que la tierra era muy buena, salió del navio, y embiò à dezir al Capitan que le tuviesse por escusado, y no le aguardasse, porque se queria quedar entre tan buena gente: mandò Francisco Piçarro à Juan de la torre, que fuesse à ver si aquello era invencion de los Indios: bolviò diziendo, que el marinero estava bueno, y alegre, y sin gana de bolver, y los Indios muy contentos porque queria quedar con ellos, y que le avian tomado en sus ombros en andas, y llevado la tierra à dentro: dixo que viò hatos de ovejas, grandes sementeras, muchas azequias que verdeavan y que parecia ser la tierra muy alegre y fresca. A estos animales, llamaron estos primeros Castellanos, ovejas, por la lana que tenian, y ser tan mansos y domesticos, siendo como se dixo pequeños camellos. Partiendose de alli fueron navegando, y descubriendo, hasta que llegaron à lo de Santa, con grande desseo de descubrir la ciudad de Chíncha: de la qual contavan los Indios grandes cosas, pero aqui los Castellanos rogaron à Francisco Piçarro, que no passasse mas adelante, pues que ya avia conseguido lo que desseava, al cabo de tanto tiempo que andavan peregrinando: y que buelto à Panamá buscaría gente con que pudiesse poblar, y sugetar aquella tierra, pues todos confessavan que era la mejor del mundo, y mas rica, como por las muestras echaron de ver: y pareciendo buen Consejo à Francisco Piçarro, diziendo, que le queria seguir antes que su voluntad, y siendo ya el fin del año de 1526. determinò de conformarse con sus compañeros. Està Santa en nueve grados de la otra parte de la Equinocial, con un gran río de sabrosa agua, y es puerto adonde entran los navios.

CAPITULO VII.

De diversas cosas que proveyò el Rey en este año, para el buen gobierno de Nueva España.

MAndò el Rey, que el oro de Panuco, se labrasse en barras por los quilates que tuviesse, y que passasse, y corriessse por aquel precio, y no por otros, so pena de muerte, que no se fundiessse ni labrasse oro fuera de las fundiciones, en cumplimiento de lo que estava proveydo, ni se echassse en las labores dello soldaduras. Confirmòse à la orden de la Merced, las cosas que tenia en las

Bocanegra marinero se sale sin licencia del navio, y se queda en tierra.

Un marinero dicho Bocanegra se queda con los Indios.

Los Castellanos ruegan à Francisco Piçarro que no passe mas adelante.

Francisco Piçarro acuerda de bolverse. *Æquius est, ut ego tot saluumque amicorum consilium sequar, quam tot talesque amici meam unius voluntatem. Capit. in d. Anson. Philos.*

Que corra el oro de Panuco por su precio de quilates.

Que no se labre oro fuera de las fundiciones.

las

Las Indias, atento à lo que los religiosos della avian trabajado desde el primer descubrimiento. A fray Juan de la Cruz de la orden de san Francisco, que este año pasó con seys religiosos de su orden à Nueva España, y à petición de Fray Juan Xuarez de la misma orden, Guardian de un monasterio que nuevamente se avia fundado en Guaxalzingo mandò, que de qualquiera hacienda fuya se diesen seyscientos pesos de oro de limosna, para ayuda à comprar ornamentos para el servicio del culto divino. Y aviendo su Magestad entendido, que despues que se descubrió Nueva España, se avia usado tomar por esclavos à los Indios naturales, que se avian con resistencia, ò en guerra, alegando, que los mesmos Indios lo platicavan, y usavan entre ellos: y no embargante este uso, proveyò su Magestad, por una provision acordada, que de alli adelante, no consintiesse, ni diese lugar à que nadie tuviesse por esclavo ningun Indio natural, ni se permitiesse echarle hierro en la cara, ni en otra parte: y que quando alguno se uvièssè de herrar, fuesse delante de los oficiales Reales, y dando bastante informacion que era el tal, esclavo, y no natural de la tierra, ni de los prohibidos, so pena que él que lo contrario hiziesse, incurriessè en pena de muerte, y perdimiento de sus bienes: y que los Indios que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez quitaron de sus encomiendas, à las personas que con don Hernando Cortes ívan à la jornada de las Ybueras, se los bolviessen.

Y porque el dicho fray Juan Xuarez, Guardian de Guaxalzingo, hizo relacion, que los Indios de aquella provincia avian sido los primeros que se convirtieron à nuestra santa Fè, y avian servido lealmente, sin ninguna alteracion, ni tomar armas contra Christianos, ni hazerles guerra; y que à causa de estar encomendados à personas que tenian mas cuydado del propio interèssè, que à la conversion dellos, no eran tratados conforme al desseo de su Magestad, ni favorecidos como sus vassallos, ni relevados del trabajo; mandò à los oficiales Reales de Nueva España, que tomassen los Indios à mano Real, y los tuviessem por de su Magestad, sin encomendarlos à nadie, haziendoles todo buen tratamiento, teniendo respeto à lo que avian servido, y que eran Christianos. Avia traydo de Nueva España F. Juan Xuarez, seys Indios, para que viessem las cosas de Castilla; y porque ya se tenía esperiencia, que sacandolos de su naturaleza se morían, ordenò el Rey, que se bolviessen à su tierra, y mandò à los oficiales de la Casa de la contratacion de Sevilla, que à los tres, que se llamavan don Diego, don Pedro, y don Pascual, que eran hijos de hombres prin-

cipales, los vistiessen de sayos, y jubones de terciopelo, gorras de grana, y capas de paño, guarnecidas de seda, y calças y çapatos de terciopelo, y un par de camisas à cada uno, y guantes, y ceñidores de seda, y cintas: à Andres, Juan, y Valeriano, que no eran tan principales, se les diessen sayos y capas de paño de color, y calças y çapatos, jubones de fustan, y dos camisas à cada uno, gorras de grana, y guantes, y ceñideros, y cintas. Y aviendose puesto acusacion criminal en el Real Consejo de las Indias, por la madre y hermanos de Rodrigo de Paz, por su muerte, contra Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, y aviendo salido à la causa, el Licenciado Zaynos, Fiscal, se mandaron sequestrar los bienes y hacienda, de Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, hasta que se determinasse lo que fuesse justicia: y esta orden se embiò à sus naturalezas, y tambien à las Indias. Alonso Davila, que fuè preso en la mar, viniendo de Nueva España, embiado al Rey, por don Hernando Cortes, y los Consejos de aquella provincia, y llevado à la Rochela (como queda dicho) salió de la prision; y suplicò al Rey, que tuviesse memoria de sus servicios, y trabajos y acatando à estos, mandò, que los Indios que tenía encomendados en Nueva España, no se le quitassen, y que si estuviessem dados à otros, se le restituyessen, ni hiziessem novedad en ninguna cosa de lo que tenía en aquella tierra. A suplicacion del Emperador (como queda dicho) mandò el Papa despachar una bula, en la qual declarava, que se entendiesse el Obispado de Yucatan, y santa Maria de los Remedios, que se avia proveydo en fray Juan Garces, en la parte de Nueva España, que su Magestad tuviesse por bien, y con los limites que pusiesse: y porque ya se hallava el Obispo en Mexico, aguardando esta declaracion, se le embiò en la forma siguiente. *Que fuesse de su Obispado la provincia de Tlascala inclusive, y san Juan de Ulua, que confina con aguas vertientes, hasta llegar à Matlata, y la villa rica de la veracruz, con todo lo de Tlaxasco, y desde el río de Grijalva, hasta llegar a Chiapa, todo lo qual mandò que fuesse destrito del dicho Obispado de Tlascala; reteniendo en su Magestad, y en sus sucesores, la facultad para mudar y variar, y revocar lo que por bien tuviesse en el dicho Obispado, en todo, y en parte.*

Házianse grandes fraudes à la hacienda del Rey, à causa de aver plateros en nueva España; porque fundian el oro de secreto, con que se defraudava al derecho Real, y echando grandes soldaduras en ello, se mandò que no uvièssè plateros en aquellas tierras,

Confirmanse à la orden de la Merced los bienes que tenía.

Limosnas à los frayles Franciscos que les haze el Rey.

Que no aya esclavos en Nueva España de los Indios naturales, ni se les eche hierro en la cara.

Que los Indios de Guaxalzingo se quiten à los que los tienen, y se incorporen en la Corona Real, porque no tienen cuenta de dotinarlos.

Que seys Indios se vistan y se buelvan à su tierra.

La madre, y hermanos de Pedro de Paz querellan de su muerte.

Alonso Davila sale de prision.

Los límites del Obispado de Tlascala.

Mandase que no aya plateros en Nueva España, por los fraudes que hazen.

1526. ni los dexassen exercitar sus officios : y porque en las minas del oro y plata que avía , los oficiales reales (que mientras mas lexos estan del principe , mas estien- den su imperio) no consentían que todas las personas que quisiessen , assi natura- les como Castellanos , sacassen oro y pla- ta , y otros metales libremente , no dan- do licencia para ello , sino à los que que- rían , siendo esto contra lo que por el Rey estava ordenado , y con mucha di- minucion de la hazienda Real se mandò ; que à todos los naturales , y Castellanos , de qualquier genero y calidad que fue- sen , los dexassen beneficiar las minas , por sus personas y criados , y esclavos , de manera que todas fuesen comunes ; y tanto puede la arrogancia en el mandar , que no teniendo respeto del daño del Principe , ni al bien comun , impedían este beneficio sus ministros , porque u- viéssse mas cosas en que executar su po- tencia.

Que las mi-
nas sean
libres à to-
dos.

U: omnia
recta & ho-
nesta negli-
gant , dum
modo poten-
tiam conse-
quantur. Cic.

CAPITULO VIII.

Que continuan las provisiones del Rey para Nueva España.

LA Ausencia de don Hernandò Cor- tes al golfo de las Hibueras , causò el daño sobredicho , porque aquellos quatro ministros que el Rey embió , no trataban las cosas como de Principe , à quien avían de dar cuenta , sino con ab- soluta potestad , de donde resultaron los daños referidos : y que lo que en el Real Consejo de las Indias se alcançasse à en- tender , se proveyessse como se hizo en las cosas siguientes. Avíase con mucho exceso , dado en traer Indios à Castilla contra lo acordado por los Reyes Cathó- licos , porque los oficiales Reales , que governavan en Nueva España , adonde en esto mas se excedía , no ponían el cuy- dado que en tal caso convenía : por lo qual se mandò que no los truxessen , por- que con la mudança de la tierra en vi- niendo acá se morían ; y que los que avía se bolviessen luego ; y se mandò à los ofi- ciales de la Casa de Sevilla , que quantos hallassen , hizíessen embarcar , y bolver à su naturaleza , queriendolo ellos assi , sin dar lugar à que nadie en estas partes los tratasse como esclavos , porque como muchas vezes su Magestad lo avía decla- rado , era su voluntad que fuesen libres , y tratados como vassallos suyos : y à los oficiales Reales de las Indias se mandò , que para adelante tuviesen mayor cuy- dado en esto : y que los oficiales de Sevi- lla estuviesen advertidos en tomar to- dos los Indios que viniessen en los na- víos , para bolverlos à su tierra. Avíase dicho , que para que los esclavos negros que passavan à Nueva España , no se al-

Que los In-
dios buel-
van à su
naturaleza,
y no los
tengan por
esclavos.

Que los In-
dios fuesen
libres , y
tratados co-
mo vassallos
Reales.

çassen , ni ausentassen de sus dueños , y trabajassen con mas voluntad , de mas de casarlos , sería bueno que sirviendo cierto tiempo , y dando cada uno véynte marcos de oro , à su dueño , y desde ar- riba , lo que à los oficiales Reales pare- ciéssse , segun la calidad , condicion , y edad de cada uno ; y à este respeto , su- biendo , ò baxando en el tiempo , y pre- cio , las mugeres , y hijos de los que fue- sen casados , quedassen libres , no embar- gante la disposicion de la ley , que ordena , que por el casamiento no sea visto ser los esclavos libres. Mandòse que sobre ello se platicasse , dando parte à las personas que pareciéssse convenir , y que avisassen de lo que en ello acordassen.

La mudança del gobierno , y la con- fusion que avía auido en Nueva España , con los bandos de los ministros Reales , avía causado , que en los bienes de difun- tos avía auido fraudes de manera que muy pocos bienes venían para los herederos , quedandose en poder de los tenedores dellos , y de otras personas particulares ; no guardandose lo que estava ordenado à cerca desto , de que Dios era muy de- servido , y las cónciencias y animas de los difuntos recibían detrimento , y sus herederos daño : para remedio de lo qual se embió una provision , en confirmacion de las passadas , con espessa orden , que se executasse : y se ordenò à los oficiales de la Casa de la contratacion de Sevilla , que avisassen à su Magestad siempre que viniessen bienes de difuntos , y embiasen al Consejo el registro dellos. Y porque en la cuenta y razon de los cuentos , y Almojarifazgos , y otras rentas Reales , y derechos , y cosas al Rey pertenecientes , no avía auido la claridad que convenía , se mandò , que los oficiales Reales en cada un año embiasen un tiento de cuen- ta , y relacion verdadera de lo que las rentas Reales avían montado en el dicho año , y de lo que dello se avía gastado : y que el Contador , y Tesorero viviessen en la casa Real , para mejor recado de la hazienda. Mandòse tambien , que las personas que apclassen de los ministros para ante su Magestad , de las sentencias que se dieffen , en que uviéssse lugar ape- lacion , alegando lo que en tal grado quisiessen provar , haziendose sus provan- ças ; y publicacion dellas , concluyda la causa , embiasen los procesos al Real Consejo de las Indias ; y que las personas que quisiessen venir al Rey à tratar de descubrimientos , y poblaciones , y otras cosas , pareciessen ante los ministros Reales , ò ante las justicias de los pueblos , è informassen de sus peticiones , para que los tales ministros pudíessen dezir à su Magestad su parecer , porque mejor in- formado , proveyessse lo que conviniéssse , como

Sobre dar
libertad a
los esclavos
negros , en
cierta for-
ma.

Excesso en
la cuenta y
razon de los
bienes de
difuntos.

Provision
tocante a
bienes de
difuntos.

Que siem-
pre que
vengan bie-
nes de di-
funtos , se
dè cuenta al
Consejo.

Orden para
las apela-
ciones.

Que los encomendados residan en sus encomiendas.

Que se embien niños para criar en Castilla.

Que à las conquistas y descubrimientos no se llevassen Indios.

Que no vayan à las minas, ni grangerias los Indios, sino voluntariamente, y pagados.

Suplicase al Papa indulgencias para el hospital de Mexico.

como estava mandado que se hiziesse en otras provincias: y que los encomendados residiesen en los lugares que tuviesse encomendados; so pena de perderlos. Y siendo el principal cuydado que su Magestad tenia, la conversion de los naturales, aviendo usado para ello, de remedios muy eficazes, y queriendo procurar todos los expedientes posibles; como cosa que à todos iba tanto, acordò que se traxessen de aquella tierra à Castilla, algunos Indios niños, de los mas principales, y de mejor habilidad, para criarlos en monasterios, y colegios: y despues de ser instruydos en la santa Fè Cathòlica, y puestos en policia, y buena orden de vivir, bolviessen à sus tierras, para instruyr à los naturales, pues dellos tomarian mejor qualquiera cosa, que de otra persona; y destos se embiassen luego hasta 20. Que los descubridores, y pobladores, no llevassen à las conquistas los Indios naturales. Que no echassen ningun Indio à las grangerias, contra su voluntad, ni à las minas, sino para cerner, y pagandoles sus jornales: y que en las casas de fundicion de Nueva España, se guardassen las mesmas preeminencias que en las otras casas de las Indias: y que los arrendadores de las rentas reales, acudiesen al escrivano mayor de minas, en lo de los diez mil mâravedis al millar, no embargante que no se diese cedula para ello. Y porque iba creciendo el hospital de Mexico, suplicò el Emperador al Papa, que concediesse una indulgencia para él, porque en aquellas partes, los fieles Christianos que servian la santa Sede, gozassen de sus gracias, y se inclinassen mas à favorecer tan santa obra con sus limosnas.

CAPITULO IX.

De otras cosas que se proveyeron en este año, para el buen gobierno de diversas partes de las Indias.

Nicolas Don, se ofrece de venir al servicio del Rey y conquistar cierta tierra que descubrió.

Escrivìo al Emperador, Nicolas Don, natural de Breña, que yendo con tréynta marineros à la pesqueria de los bacallaos, corriò en tiempo forçoso, y llegó à una tierra que caía dentro de su demarcacion, y que la gente della era de buenas faciones, y gracia, y que traía collares, y otras joyas de oro, de lo qual y de lo demas que viò, juzgava que era tierra rica, ofreciendose de venir à su servicio, con sus compañeros, y de ir à rescatar, dando à su Magestad la quarta parte del provecho que en el primer viaje se sacasse, con que despues pudiesse tratar como vassallo suyo: y agradeciendole el Rey su buena voluntad, conociendo que quando se le negasse la licencia que pedia, sin ella haria el mesmo

viaje. Con un marinero que embiò con las cartas, le mandò responder, que tenia por bien de concederle lo que pedia, viniendo con su gente, ofreciendole para ello los despachos que pidiesse. Avia se platicado en el Consejo, sobre el punto de permitir, si en las Indias se harian fortalezas, y aunque avia muchos que con muy vivas razones persuadian, que no era conveniente permitirlo, despues de muy largos discursos, se determinò, que se devian hazer Castillos, y casas fuertes, assi en la marina como dentro de tierra, no solo para la defensa de los Indios, adonde los Castellanos eran en tan poco numero: pero porque ya los costarios Franceses, con demasiado atrevimiento començavan à pàssar à las Indias, era necesario en las marinas, en los lugares mas peligrosos, fortificar algunos sitios, para resistir à las invasiones de los dichos costarios, y esta determinacion desde entonces se ordenò que se executasse. Otras muchas cosas se proveyeron en esta ocasion, para el buen gobierno de las Indias. Primeramente se renovò la orden, para que los descubridores no pudiesen hazer sus jornadas, sin llevar religiosos que diesse à entender à los Indios, lo que les convenia recibir la Fè Cathòlica, y que les predicassen. Que embiasse embaxada al Rey de Portugal, para que mandasse que fuesse castigados ciertos Portugueses que mataron à unos mercaderes Castellanos, que con cantidad de dinero se avian embarcado en su navio en Sevilla; para ir à Cabo Verde, à comprar negros; y en una de aquellas Illas, les tomaron el dinero, y mataron, porque para la buena inteligencia; que convenia que uvièsse entre los subditos de las dos Coronas: y para que se conservasse el comercio entre las dos naciones, era necesario, que el Rey de Portugal hiziesse gran demostracion en este caso, y mandasse, que el dinero fuesse restituydo à los interèssados. Que se pudiesse limites en las gobernaciones de Panamá, que dezian Castilla del Oro, Nicaragua, y las Ybueras, porque ya se avian entendido las passiones que sobre esto avia, aunque poco aprovechò la orden que se diò para esto; porque eran necesarios mayores remedios, para moderar la ambicion, y codicia de aquellos Governadores que siempre desfearon usurpar las juridiciones unos à otros: y no solo se estendia la arrogancia à esto, pero à oprimir à los Cabildos; para que en ellos no se pudiesse tratar, ni proveer nada con libertad, sino todo à su voluntad; para lo qual avian introducido, que en las partes adonde no se hallassen los mesmos Governadores, interviniessen sus Tenientes, y aun adonde se hallassen. Proveyò-

Que se hagan fortalezas en las Indias, especialmente en las marinas, por causa de los costarios.

Que los descubridores no hagan jornadas sin religiosos.

Que se pidiesse al Rey de Portugal castigas à los que mataron en su navio à los mercaderes Castellanos que iban à comprar negros.

Buenas ordenes para la que toca à la policia.

Ambicion y codicia de los Governadores de las Indias.

1526. se para esto, que quando en el Regimiento se tratasse algo, tocante à alguno de los presentes, se saliesse fuera, para que con mas libertad se pudiesse hablar, y que se dexasse à los Alcaldes ordinarios usar de su jurisdiccion: y que particularmente en Cuba, el Governador no tuviesse mas de un Teniente, el qual entrasse con los Regidores en Cabildo: y que no se impidiesse à los vezinos de Tierra firme, que unos por otros pudiesen procurar en sus pleytos, y negocios, porque estava tan intróduzido en las Indias, no atreverse nadie à hablar en cosa ninguna, sin el consentimiento de los Governadores. Que por parecer que tenían tiranizada la justicia, desde acá convenia que el Rey embiasse ordenes para semejantes cosas, aunque en la reformation de los vicios, y costumbres, no se tenía tanto cuydado como en atraer à sí todo el dominio y autoridad; por lo qual, con muy apretada orden, se mandò al Governador Pedro de los Rios, que viesse lo que se avia mandado à Pedrarias Davila, à cerca de remediar las desordenes del juego, y que sobre ello, y en particular por el juego de los dados, hiziesse muy rigurosas ordenanças, y las executasse con mucho cuydado, porque estos excessos del juego, y otros vicios, causavan muchos inconvenientes: y en particular, que muchos factores de mercaderes que estava en Castilla, y embiavan sus hazien- das à las Indias, en confianza, se les alçavan. Y porqué este abuso iba creciendo, para obviar que no passasse adelante, se proveyò que todos los alçados se pudiesen sacar de las Iglesias, especialmente los de mercaderias. El Licenciado Alonso de Zuazo avia dado su residencia en Cuba, para lo qual, como atrás queda referido, se mandò, que de Nueva España le embiasen preso à la Isla Fernandina: diò la dicha residencia, y salió tan honradamente della, que el Rey le proveyò por Oydor de la Real Audiencia de la Española. En este tiempo passò desta vida el Tesorero Miguel de Passamonte, que so color del servicio del Rey, fuè la total ruyna de las cosas del Almirante don Diego Colon, y quien siempre procurò de aniquilar su autoridad: y aunque con su muerte pensaron los del bando contrario, que cessarian las passiones de atrás, por aver dado el Rey aquel oficio à Estevan de Passamonte su sobri- no, no faltaron inquietudes, porfias, y disensiones, queriendo imitar al tio, mas como le faltava su autoridad, y mucha parte de la prudencia humana que tenía el tio, aunque el Rey, por los servicios del tio, le honrava, no pudo mantener su lugar, y assi, en parte, salieron los amigos del Almirante de gran cuydado.

Quomodo floridatem, aut nimios imbras, & caetera raurata mala; sic luxum & avaritiam hominum tolerant. Tac.

Que en las Indias no avia libertad por la tirania de los Governadores.

Ordenes para remediar los juegos.

Sobre los factores de mercaderes que se alçavan.

El Licenciado Zuazo Oydor de la Española.

Muerte de Miguel de Passamonte.

En las cosas espirituales se tenía el cuydado que siempre, y aviendo los religiosos de la orden de la Merced, tendò su Capitulo en Burgos, y hecho la reformation que convino, y puesto la Orden en la regular observancia, determinaron de embiar por Vicario Provincial, à las Indias, à fray Francisco de Bovadilla, para reformar los religiosos de aquellas partes: y temiendose que los frayles que alla estava, no le guardarían obediencia, por no mudar manera de vivir, el Rey le mandò dar provisiones para que los Governadores, y justicias, le diessen toda la possible asistencia; y que à él y à doze frayles que llevaba, los oficiales de la Casa de la contratacion de Sevilla, pagassen el passaje, y matalotage, abundantemente, de tal manera, que fuesen con mucha comodidad. Avia el Rey hecho limosna de cien mil maravedis, al hospital de la villa de Sevilla, de la Isla de Jamayca, que llamaron Santiago; y porque se le hizo relacion, que no avia enfermos, y que los que acudían de fuera, eran hospedados y regalados, de los vezinos, mandò que esta limosna se empleasse en la fabrica de la Iglesia de la mesma villa. Quemose por desgracia, la ciudad de Santiago, de la Isla Fernandina, la qual hasta en aquel punto avia aumentado, tanto, que llegó à tener dos mil vezinos: y porque convenia que se bolviesse à edificar, y restaurar, el Rey ayudò con diversos medios, assi para las Iglesias, como para los vezinos, porque como de aquella Isla, y de la Española, avian salido todos los que avian ido à los descubrimientos de Nueva España, y de las demas provincias, y desde ellas se avian de conservar, y acabar los demas descubrimientos que faltavan, ordenava, que en esta restauracion, y conservacion se pudiesse mucho cuydado. Mandò tambien, que la Iglesia Catedral de la ciudad de Santo Domingo, se fabricasse de canteria; para lo qual, y para que se proveyese de ornamentos, y de las demas cosas necessarias para el servicio del culto divino, se les diessè todo lo que uviessen rentado, y rentassen los frutos de aquel Obispado, desde el dia que falleciò el Obispo don Alexandre Geraldino, hasta que la Iglesia fuesse proveyda, y asimismo los espolios del mesmo Obispado: y que los diezmos de las labranças, pertenecientes al Rey en la Isla Margarita, se pagassen à los clerigos, para que mejor se conservassen en ella; y con tanta mas voluntad acudiesen à su ministerio. Y aunque Pedrarias Davila (como se ha referido) transfirió la ciudad de Santa Maria la Antigua del Darien, à Panamá, todavía se conservava en la Antigua, la

Diversas provisiones de cosas espirituales.

F. Francisco de Bovadilla proveydo por Vicario Provincial de la orden de la Merced.

Limosna à los frayles de la Merced para su passaje.

Limosna al hospital de Jamayca.

Limosna para la reedificacion de la Iglesia de la ciudad de Santiago de Cuba.

Que se fabricasse de canteria la Iglesia mayor de la ciudad de S. Domingo.

Ayudas para el sustento de los clerigos en la Margarita.

Iglesia

El Rey se inclina à que se sustente la Iglesia de S. Maria la Antigua, del Darien.

Iglesia Catedral, y el Rey no venia en que se mudasse, pareciendo, que aviendo sido aquella la primera fundacion y asiento de los Castellanos; en aquella Tierra firme, era bien que se sustentasse; por lo qual mandò, que las porciones de los clérigos fuesen aumentadas, y que los que no sirviessen, y residiesen, fuesen multados, y no les pagassen reditos mientras estuviesen ausentes.

CAPITULO X.

Que continua en las provisiones Reales deste año.

Que los padres Dominicos, y Franciscos executen las ordenes dadas para la libertad de los Indios.

A Los Religiosos Dominicos, y Franciscos, de quien el Rey tenia satisfacion, y que residian en las Islas de las Indias, avian mandado, que como mas desinteresados, executassen las ordenes que se avian dado para la libertad de los Indios: y para la Española, y Fernandina, embiò particular comission à fray Pedro Mexia de Trillo, Provincial de la orden de san Francisco, en aquellas partes: y porque poco despues fuè informado, que si los Indios de la Fernandina, se ponian en libertad, en la forma que se avian mandado, allende que muchos dellos andavan alçados, los demas se alçarían, y teniendo mas libertad de la que tenian, matarían à los Castellanos, y se bolverían à sus vicios, y idolatrias, porque por su inhabilidad, è incapacidad, era imposible, que no estando en sugencion, pudiesen ser doctrinados, ni enseñados en la santa Fè Cathòlica, como por experiencia larga se avia visto. Y aunque el Rey tenia por dura cosa, que en este punto no se acabasse de dar asiento de una vez, para siempre, y que en esta materia uvièsse tanta dificultad, porque en estremo desseava que estos hombres viviesen en libertad, considerando lo sobredicho, y que se le representava que en dexandolos de la mano se tornavan à lo que solían; y que si los Castellanos se apartavan de las encomiendas, necessariamente avian de irse à otras tierras, y dexar aquella, y dexandola, los Indios venian à quedar tan libres, que no avia esperança de poder introducir en ellos la Fè, y por estar aquella Isla en tal paraje, que es por ella la navegacion para todas las Indias, y adonde se proveén, y contratan todas las personas que van y vienen dellas, de mantenimientos, cavallos, y yeguas, y otras cosas, por su abundancia, y fertilidad, se recibiría notable daño, y sería necesario bolverla à ganar de nuevo, y se seguirían otros inconvenientes de que Dios sería muy deservido: y aviendo tenido madura consideracion sobre negocio tan importante, se bolviò à mandar al dicho

Tocante à la libertad de los Indios de las Islas.

Gran desseo del Rey que los Indios vivan en libertad y sean para ello capaces.

fray Pedro Mexia de Trillo, que con mucha diligencia se informasse en aquella Isla; que Indios avian vacado, de seys meses hasta entonces, y los que adelante vacassen, y que los que juzgasse que tenian capacidad para estar de por sí juntos, en pueblos en orden, para que viviesen como Christianos; y se les pudiesse predicar la santa Fè Cathòlica; viviendo en policia, y multiplicando en generacion, que à estos tales, los pusiesse en pueblos, por la orden y manera que al dicho fray Pedro Mexia, y al Governador Gonçalo de Guzman pareciese, dandoles personas religiosas; y clérigos de honesta vida y exemplo, que los doctrinassen: y diessen à entender, que por la mucha voluntad que su Magestad les tenia, avia proveído que estuviessen allí como gente de razon: advirtiendoles, por buen termino, que perseverando en aquella manera de vivir, y estando en paz, serian tratados muy bien, y como vassallos de su Magestad: y que si se levantassen, ò hiziesen cosa contra lo que se ordenava, los mandaria castigar, y perderian su gracia y la libertad.

Y à los que despues de mucho exàmen constasse, que para quitarlos de sus vicios, y para su salvacion, è instruccion, era bien encomendarlos à los vezinos, que de estos tales hiziesen lo que les pareciesse convenir, juntamente con el Governador, porque con ellos su Magestad descargava su conciencia, y les encargava la suya, teniendo siempre intencion, como su Magestad siempre la avia tenido, y tenia, de que fuesen libres, y no esclavos, siendo tratados como libres: y en caso que todavìa para ello el dicho efeto no se pudiesse escufar de encomendarlos, se mirasse muy bien que se diessen à personas honradas, vezinos y arraygados, que tuviesen manera, è intencion de perpetuar en la Isla, procurando que fuesen proveydos; y tratados como Christianos libres, assi en su comer, como en darles de vestir, sirviendo en cosas moderadas; y que recibiesen menos trabajo, guardandose puntualmente las ordenanzas que por esto estavan hechas; y que sobre todo, ninguna persona que los tuviesse en encomienda, ò en otra manera, assi en la Isla Española, como en la de Cuba, san Juan, y Jamayca, los pudiesse traer en las minas; tino fuesse para cerner, lavar, ò entender en cosas de livianos trabajos, so pena que él que hiziesse lo contrario, se le quitassen, y confiscassen sus bienes. En esto se començò à poner todo cuydado, por lo mucho que el Rey desseava la conversion desta gente; en que aprovechò la experiencia y juyzio de Manuel de Rojas, que avia governado la Isla, assi

15263

Diligencia del Rey para que los Indios sean instruydos en la Fè.

Que conviniendo para la instruccion de los Indios en la Fè; que se encomendassen, se hiziesse lo que pareciesse à los religiosos, y al Governador.

Que no se pongan los Indios en demasido trabajo.

La experiencia y juyzio de Manuel de Rojas muy util.

assi

1526. así para esto, como para reducir à los alçados, porque de una hora à otra, quando mas quietos se pensava que estavan, dexavan la dotrina, y los vestidos, y se ívan à las montañas para vivir como salvajes, bolviendole à su idolatría, y sus viciós: sobre lo qual, por los buenos recuerdos avisos que dió Manuel de Rojas, y mucho que trabajò en ello, el Rey, haziendo de su persona el caso que su calidad, y buenas partes mereçian, le escribió la carta siguiente, que por ser notable, y breve, y de tan gran Principe como el Emperador, la he querido poner à la letra.

EL REY.

Carta del Rey à Manuel de Rojas.

Manuel de Rojas nuestro criado, ví vuestra carta de ocho de Março, del presente año, y tengoos en servicio el cuydado que tuvistes de me avisar, è informar del estado de esta Isla Fernandina, y cosas della; especialmente del Estado y materia de los Indios naturales, y serè servido, que siempre lo continuéis, teniendo por cierto, que en lo queuviere lugar, tendré voluntad y memoria para vos hazer merced. Las cosas que agora dezis mandare ver, y se proveera en todo, lo que convenga al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, y al acrecentamiento, y poblacion de la Isla. à la qual yo tengo voluntad de favorecer. En todo lo que el nuestro Governador de nuestra parte os dixeré, y mandarè, ayudad, como de vos confio. De Granada, à catorze de Setiembre, de 1526. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad, Francisco de los Cobos. Señalada del Obispo de Osma Presidente del Consejo, del Obispo de Canaria, del de Ciudad rodrigo, y del Licenciado Beltran del Consejo de las Indias.

Como se avían de gobernar con los Indios alçados, y con los otros.

Y por no dexar de proveér en lo que tocava à los Indios alçados, se mandò, que se les embiassen personas religiosas, y legos, de quien ellos tenian mas satisfacion, y credito, que les persuadiesen que bolviessen à la obediencia de su Magestad, y no anduviessen huydos por los montes, haziendo saltos en los caminos, matando los Christianos, è Indios pacíficos, y desaloflegandolos, ofreciendoles todo el buen tratamiento possible; advirtiendole sobre todo, que esto les avía inviolablemente de guardar: y que quando con ellos se uviessen hecho muchas diligencias, y no aprovechasse, se hiziesse processo juridicamente, para justificar la causa, y despues les hiziesen tres requerimientos en forma, y que si con todo esto no viniessen à la obediencia y servicio de su Magestad, dentro del termino que se les señalasse, mandava que les pudiesse hazer guerra, como vassallos de su Magestad rebeldes, y tomarlos por esclavos: mas sobre todo encargava al

Que se hiziesse guerra à los Indios alçados como à rebeldes, no aprovechando con ellos las diligencias que el Rey manda hazer para reducirlos.

Governador que trabajasse en traerlos al menor daño que fuesse possible: y quanto à los otros Indios que estavan en partes que no se esperaba que se poblarian, ni menos les sería predicada nuestra santa Fé Cathólica: y que parecia que se devía de permitir, que los pudiesen traer sin violencia, à poder de los Castellanos, para que sirviessen sin fuerça en su compañía, en sus haciendas y grangerias, por Naborias, como los Indios de las Islas, adonde recibirían mas beneficio, y dotrina, como estava proveído por el Rey Cathólico: y parecia à los Oydores de la Real Audiencia de la Española, que se podía hazer con buena conciencia, con acuerdo de algunos religiosos con quien lo avían comunicado. Pareció al Rey que así se hiziesse, con que en ello no uviessè ninguna violencia, ni en la forma de sacarlos de sus tierras, sino que fuesse de su libre voluntad, dandoles à entender adonde los llevavan, y para que efeto: encargando y mandando à los Oydores de la Audiencia, de mirar si se hazía lo contrario, y castigarlo embiando relacion à su Magestad, y à su Consejo de las Indias, dello; sobre todo lo qual les encargava su conciencia, porque con ello descargava la suya, apercibiendolos, que si se hiziesse lo contrario, se les imputaría la culpa y cargo dello. Sucedió por el mes de Octubre, tan gran tormenta de vientos Uraçanes en la Isla Española, que creciendo mucho los ríos, hizo gran destruycion de ganados, sembrados, y otras cosas, de que se recibió gran daño, cosa no vista en muchos años en aquella Isla.

Que la comunicacion de los Castellanos con los Indios es muy necesaria para su conversion. El Rey encarga la conciencia à la Audiencia de la Española sobre el executar lo que manda, à cerca del buen tratamiento de los Indios.

Tormenta de Uraçanes.

CAPITULO XI.

Que se mandò que no viniessen de las Indias, ni fuesen naves, sino en flota, y que se dió comission à don Hernando Colon para hazer junta de Pilotos, y corregir las cartas de navegar: y otras cosas sucedidas en fin deste año.

AVia venido por General de las siete naves que partieron de la Isla Española, con carga de diversas partes de las Indias, el Licenciado Juan Ortiz de Matienzo y demas de las mercaderias de grana, cañafistola, açucar, y cueros que traxeron, que era en mucha cantidad, vinieron en ellas cinquenta y un mil y ochenta y dos pesos de oro, para el Rey, de sus quintos, y trecientos y cinquenta marcos de perlas ordinarias, y ciento y ochenta y tres perlas de Cubagua, escogidas, y cinco piedras de oro de nacimiento, razonablemente gruesas; y una perla de faccion muy rica, con que el Rey recibió mucho contento, y mandò à los Oydo-

Lo que vino en la flota que traxo à su cargo el Oydor Juan Ortiz de Matienzo.

Oydores de la Audiencia de la Española, que quando se hallasse alguna cosa notable, de qualquier genero que fuesse, que se pagasse al que la hallasse la parte que le competía, y se tomasse para su Magestad: à quien embiaron tambien en estas naves, doze halcones de aquella Isla, muy buenos, con los quales el Emperador recibió mucho contento: y porque siempre continuavan de andar en corso los Franceses, se ordenò à los Oydores de la Audiencia de la Isla Española, y à todos los Ministros de las Indias, que proveyessen en que los navíos que uviessen de venir à Castilla, viniessen bien proveydos de armas, y de lo necesario para su defensa, y que se juntassen en la Isla Española, y que de allí viniessen todos juntos en conserva, y que quando de allí se hiziesen à la vela, se viniessen aguardando los unos à los otros, para que viniessen en flota, y llegassen con mas seguridad; porque se avía entendido que los coffarios tomaron un navío, y se llevaron el Piloto, y el aguja para entender la navegacion, y acudir à esperar las naves de las Indias, adonde pudietten mas à su salvo hazer presa: y esta misma orden se diò para los navíos, que de aca fuesen à las Indias, y porque se sabía que yendo los navíos de por sí, ivan en peligro de perderse muchos dellos, al reconocer de la tierra, por ser los Pilotos de poca esperiencia, y errar la navegacion, y porque mas se podía confiar de un Capitan general, que llevasse una flota à su cargo con Pilotos diestros, y de esperiencia, que de un Maestre que fuesse derrotado: el qual General tendría particular cuydado en que los navíos fuesen proveydos de Marineros, bastimentos, y armas, como eran obligados, y en que no saliesen à navegar fuera de tiempo, con peligro de perderse por la codicia de llegar primero, y vender mejor sus mercaderias, y por otros intereses, allende de que es cierto que un Capitan general tendría la mano en reprimir la insolencia de la gente de mar indomita, y de malas costumbres, y en castigar sus delitos, y malos tratamientos que ordinariamente hazen à los passageros, y las insolencias que cometen en las tierras adonde llegan.

Y siendo el Rey informado que por la variedad que avía en las cartas de navegar, assi à lo que tocava al sitio de las Islas, y tierras, como en la grandeza, y derrota dellas, se avian seguido muchos daños, y peligros, y porque convenia poner remedio en ello, por ser don Hernando Colón, hijo del primer Almirante don Christoval, cavallero muy docto, y esperto en la Cosmografia, y arte de navegar, y de quien su Magestad se tenía por servido, le mandò que juntando todos los Cosmografos, y Pilotos que le precisie, que en este ne-

gocio podían ser de provecho, platicasse, y tratasse con ellos esta reformacion, y ajustasse las cartas de navegar: y hiziesse una, y un Mapa, ò Esfera, en la qual situasse las Islas, y tierras firmes, que hasta entonces estavan descubiertas, y descubriesen adelante, para que hecha la carta, se pusiesse por patron en la Casa de Sevilla, por el qual fuesen obligados los Pilotos de regirse, y navegar; y aviendo usado don Hernando Colón (por la comission que tuvo de su Magestad) de mucha diligencia, se enmendaron, y corrigieron algunos yerros, que fueron de mucho provecho: y tambien pareciendo à su Magestad, que de ordinario convenia armar para la seguridad de los coffarios, y que era necesario que las naves que ivan à las Indias llevassen por su defensa mejor recado, y no avía la provision de artilleria que era menester, mandò à los Oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla que viesse, si en aquella Ciudad avría forma para hazer fundicion, los quales aviendolo considerado: respondieron que avía buen aparejo, y que convenia que su Magestad assi lo proveyesse, y desde entonces se fué procurando de hazer fundicion de artilleria, en aquella Ciudad.

Proveyeronse en este mismo año muchas cosas convenientes al buen gobierno, y entre otras, que la Audiencia de la Isla Española no se entremetiesse en dar vezindades, ni encomiendas en la Isla Fernandina, ni en otras Islas, si no que lo dexasse à los Governadores. Y porque à causa del descubrimiento, y poblaciones que se avian hecho en las Indias, por ser los vezinos de las Islas amigos de novedades, se avian ido à los nuevos descubrimientos, dexando lo que tenían conocido, por ir à lo que no sabían, à cuya causa quedavan despobladas las Islas, especialmente la Española, siendo la mas rica de oro, y mas noble, y abundante de todas; por lo qual su Magestad avía hecho siempre merced à los vezinos, especialmente à los que tenían voluntad de perpetuarse en ella, porque por sacarse de allí mantenimientos, navíos, cavallos, y otras cosas; convenia que se conservasse. Y queriendo proveer en ello, mandò que ningun vezino de qualquier estado que fuesse de las Islas Española, Fernandina, San Juan, y Jamayca, so pena de muerte, y perdimiento de sus bienes, pudiesse ir à ninguna de las partes, tierras, y provincias, è Islas. Que desde el dia de la data desta orden que fué en Granada, à diez y siete de Noviembre de este año, se poblasen assi en lo descubierta, como en lo que se descubriesse, porque si su Magestad mandasse capitular sobre alguna nueva poblacion, y descubrimiento, tendría en ello la consideracion necesaria; salvo que si algun poblador,

1326.

Que se haga un Mapa, ò Esfera situando las Islas, y tierras firmes, que estavan descubiertas.

Que se haga fundicion de artilleria en Sevilla.

Que la Audiencia de la Española dexasse dar las vezindades à los Governadores.

La Isla Española la mas rica de oro, y la mas noble y abundante de todas.

Que no vayan vezinos de las Islas à poblar à otras partes.

Embíanse al Rey 12. halcones de la Española.

Que no vayan los navíos sino en flota.

Que se reformen las cartas de marear, y se corrijan.

1526.

Licencia general para passar à las Indias, aunque no sean castellanos y de estar y contratar en ellas.

Que se castiguen los alborotos de las Ybueras.

Que sea de un hermano de Christoval de Olid, en el Consejo.

El Rey tiene mala satisfacion del Bachiller Moreno, por el mal tratamiento de los Indios.

ador, o descubridor passasse por la Isla, pudiesse llevar los hombres que quisiesse, dexando en ella otros tantos: assi mismo se dió licencia general, para que todos los subditos de su Magestad, de los Reynos, y Señoríos de sus Coronas, y à todos los subditos del Imperio, y assi Ginoveses, como todos los otros, pudiesen passar à las Indias, y estar, y contratar en ellas, segun y como lo hazian los naturales de la Corona de Castilla, y de Leon.

A Diego Lopez de Salzedo, se mandò ensanchar el termino de su governacion, del golfo de Ybueras: y à los Oydores de la Audiencia de la Española, que procediesen contra los culpados, en los alborotos que úvo en esta tierra, y porque se pretendia que era uno dellos don Hernando Cortes, por aver embiado à Francisco de las Casas, con mano armada contra Christoval de Olid; le embargaron un navío que con bienes suyos, se hallò en la Isla Española, por lo qual el Rey los reprehendiò, pues el dicho don Hernando Cortes era abonado.

Un hermano del Capitan Christoval de Olid, llamado Antonio de Olid, pidió justicia en el Real Consejo de las Indias, contra Gil Gonçalez Davila, y Francisco de las Casas, por su muerte; diciendo, que fuè segura, y alevosa; porque siendo sus prisioneros y tratandolos tambien, que les dava de comer à su mesa, le acometieron: y que aviendose fiado del Clerigo, para que le confesasse, pensando morir de las heridas que le dieron, sin tener autoridad le degollaron, rompiendo la palabra al Clerigo, que se le descubrió debaxo della, que no le ofenderian: mandòse buscar el proceso que contra él hizieron, y embióse à Truxillo; porque Gil Gonçalez dezía que le tenía Francisco de las Casas: al qual porque se entendió que se passava à las Indias, se mandò que pareciesse personalmente en el Consejo, à dar razon de si, sobre este caso: y del Bachiller Moreno, que fuè à las Ybueras, à componer este negocio.

Mostrò el Rey mala satisfacion; porque fuè informado que entre otras cosas avía sacado de aquella tierra muchos Indios con engaño, y herrados; los avía llevado à la Española. Mandò el Rey que dello se recibiesse informacion, y que se le embiasse relacion, y que se sacassen luego de su poder los Indios, y los tuviesen bien tratados, hasta que mandasse lo que se avía de hazer dellos, y el castigo que por este delito se avía de dar al Bachiller Moreno.

Mandò assi mismo, que no se descuydassen en hazer las diligencias posibles, para sossegar el Cazique D. Enrique, y à los Indios que con él andavan alçados en la Española: y dió titulo de Mariscal de la dicha Isla, por los servicios que avía hecho, à Pedro Gallego, y facultad à Juan Lopez de Archuleta, Veedor de la costa de las Perlas, y Isla de Cubagua, para que en una Ileta despoblada, de circuito de dos; ò tres leguas (llamada Cochè) que està tres leguas de Cubagua, pudiesse tener crianças, y labranças, para provision de su casa; y de la Isla de Cubagua: y esto por el tiempo que fuere la voluntad de su Magestad, con que dellò no resultasse perjuyzio à nadie; y en esta coyuntura que era casi en el fin deste año, llegaron otras siete naves de las Indias; con las mercaderias acostumbradas: y traxeron para el Rey tréynta y un mil pesos, sin las perlas, que importavan tres mil y seys cientos, y al Adelantado Francisco de Montejo; para que de sus muchos servicios uviessè perpetua memoria: dió por armas demas de las de su linage, un escudo; que en el medio de la parte de arriba, à la mano derecha, uviessè una Ileta, cercada de mar; y encima un Leon dorado en campo rosado, con unos granos de oro, en señal de la Isla de Sacrificios, adonde salió con mucho peligro, quando fuè con la armada de Juan de Grijalva, y en la otra mitad del medio escudo à la mano izquierda à la parte de abaxo, siete panes de oro, redondos en campo azul, en señal del oro que le dieron los Indios, quando fuè por Capitan de una nave, y cien hombres, en el mismo descubrimiento de Juan de Grijalva: y en la otra mitad del dicho medio escudo, de la mano izquierda à la parte de arriba, un Castillo dorado puesto en la tierra firme, à la costa de la mar, con tres banderas coloradas, encima del Castillo, en señal de la fuerza de los Indios, y bandera que tenían: y en la otra mitad, cinco banderas azules, en campo dorado, en señal de otras banderas que le dieron los Indios: y por orla, treze estrellas doradas en campo colorado, que eran sus propias armas: y encima del escudo un yelmo abierto, con su timbre. Avían ya llegado à Lisboa, Gonçalo Gomez de Espinosa, y los demas Castellanos, que dexaron la nave Trinidad en la Isla de Terrenate: y porque estavan detenidos embió el Rey à tratar de su libertad à Hernando de Soto.

Armas de Francisco de Montejo, que le concede el Rey.

HISTORIA GENERAL
DE LAS
INDIAS OCIDENTALES,
ESCRITA
POR

ANTONIO DE HERRERA,

Coronista Mayor de su Magestad de las
Indias, y de Castilla.

DECADA QUARTA.

SUMARIO
DESTA DECADA.

LA Llegada de Diego Garcia al Río de la Plata ; y en lo que para su navegación ; y la de Sebastian Gaboto. Hazense guerra en las Islas de los Malucos , Castellanos , y Portuguéses , y por no ser socorridos los Castellanos , las desampararon , y el Emperador las da en empeño al Rey de Portugal. Alvaro de Saavedra por orden de Don Hernando Cortes navega à las Islas de la Especería , y Don Hernando Cortes viene à Castilla , y el Rey le haze mercedes , y buelue à las Indias. En Nicaragua , y Honduras ay diferencias , entre Pedrarias Davila , Pedro de los Rios , y Diego Lopez de Salzedo. Nuño de Guzman sale con exercito de Mexico para Xalisco. El Rey tiene particular cuydado con la conversion y buen tratamiento de los Indios. Embia la primera y segunda Audiencia a Mexico , y por presidente de la segunda al Obispo Don Sebastian Ramirez ; que començò à assentar la policia espiritual y temporal. Panfilo de Narvaez va con armada à la Florida , y Francisco de Montejo con otra a Yucatan. Francisco Piçarro buelue à Panamá , de su descubrimiento : viene à Castilla , buelue à las Indias , y comiença la pacificacion del Perú. Diego de Ordas va à Paria y al descubrimiento del Dorado , y don Pedro de Alvarado arma en Guatemala , para navegar al Perú.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Que Diego Garcia llegó al Río de la Plata , y hallò à Sebastian Gaboto : y que los Castellanos de la Especería aguardavan que los Portuguéses los combatiessen.

Año 1527.

EL Piloto Diego Garcia Portugués ; con la armada que llevaba , se hallò en los Baxos que llaman de Abre el ojo , que están en diez y siete grados en la costa del Brasil , en fin del año pasado : y saliendo de alli fuè à la baya de san Vicente , que està en véynte y quatro grados , adonde llegó à quinze de Enero : y un Bachiller Portugués le diò mucho refresco de carne , pescado , y vitualla de la tierra , por su dinero ; y un yerno suyo se

concertò con Diego Garcia de ir por lengua al Río de la Plata. Partió de san Vicente en tiempo que ya en aquellas partes es Verano , porque en Enero es allà , como en Castilla el mes de Julio : y fueron en demanda del Cabo de santa Maria , que segun este Piloto està en 34. grados y medio : y es alli la entrada del Río , hasta donde desde la Baya de san Vicente ay 182. leguas , corriendo la costa al Sudueste. En este camino tocaron en la Isla de los Patos , que

Un Bachiller Portugués provee à Diego Garcia de lo que ha menester , por su dinero.

1527. que está en 27. grados , adonde fueron bien recibidos de unos Indios llamados los Carriores , que les dieron vitualla , como harina de Mandioca , y calabracas , patos , y otros mantenimientos : y à este Río llegó Sebastian Gaboto con mucha hambre , y fué bien provéydo destes Indios ; aunque se lo pagò mal ; como queda referido , y se quexaron à Diego Garcia de la mala obra que los hizo en llevarles sus hijos. Llegò al cabo de Santa Maria , y fuera dél está una Isleta que llaman de los Pargos , adonde ay gran pelqueria , y allí aguardaron un navio que se avía quedado atrás : pasaron à la Isla de las Palmas , que está dentro del Cabo , àzia el Río de la Plata , porque es buen puerto y à proposito , para los que fueron y vinieren del estrecho de Magallanes , aunque en el Cabo ni en toda la costa no parece Indio ninguno : y poco mas adentro se halla una generacion ; que llaman los Chauruaes , que se mantienen de pescado , y caça : y llegado el navio que aguardavan tomaron su derrota à las Islas de las Piedras , que estan sesenta leguas del Cabo de Santa Maria : y despues aportaron a una Isleta que haze señal de tres mogotes , adonde hallaron muchos lobos marinos.

En este Río fué Sebastian Gaboto bien provéydo de los Indios.

Llevar la derrota à las Islas de las Piedras.

Diego Garcia halla dos naves de Gaboto.

Diego Garcia fleta la mayor nave à los Portugueses para embiar esclavos à Portugal.

En las Islas de las Piedras surgieron y armaron el bergantin que llevaban en pieças , con el qual fueron el Río arriba , y hallaron rastro de Christianos , y caminando adelante por Norte , y Nordeste , à véynte y cinco leguas vieron dos naos de Sebastian Gaboto , cuyo Teniente era Anton de Grajeda , que salió con ciertas canoas , y un batel armados , pensando que eran los dos hermanos Rojas , y Martin Mendez que ívan contra él , porque Sebastian Gaboto por inquietos los avía dexado en una Isla desterrados , entre los Indios , y hasta que Anton de Grajeda fué conocido de Diego Garcia , ívan tomando las armas para llegar à las manos : y al cabo conocieron , que era la armada de Sebastian Gaboto , de quien dixo , que acabava de recibir una carta , adonde dezía , que avía ydo descubriendo por el Río arriba , y que avía muerto mas de trecentos Indios. Bolvióse Diego Garcia à sus naos , y determinò de embiar la mayor fuera del Río , diciendo que estaban en gran peligro de las Gurupadas , que en aquel tiempo avía : tomandolo por ocasion para aprovecharse del flete que le avía de pagar el Bachiller Portugués por el porte de ochocientos esclavos , que avía concertado de traerle à Portugal : y para dar calor à esta codicia dixo , que avía protestado al Conde don Fernando de Andrada , que no le diese esta nave , porque era muy grande è inutil para la navegacion , y descubrimiento del Río de la

Plata , y contra lo capitulado con el Rey : y assi se fué luego la nao al puerto de san Vicente à cargar los esclavos. Los otros navios subieron adonde estaban los de Sebastian Gaboto , porque por allí no avia mejor lugar para estar : y con dos bergantines , y sesenta hombres , tomò el camino del Río de Parana , que va la buelta de Norúeste , y del Norre , y hallaron una casa , hasta adonde avía ochenta leguas ; desde el lugar adonde fabricaron un bergantin. Era la casa de paja , y la avía hecho Sebastian Gaboto , y fortificada llamandola Santi Spiritus , para tener acogida en ella , quando bolviere del descubrimiento que fué à hazer por el Río arriba : y dexò por Alcayde al Capitan Gregorio Caro sobrino del Obispo de Canaria ; y estavan ranchos de Indios al rededor de la fortaleza , porque hasta entonces no avía descubierto ninguno. Fué requerido que dexasse la casa , pues aquel descubrimiento no tocava à Sebastian Gaboto , y respondió , que tenia ; por su Magestad , y por él la casa : pero que estava al servicio de Diego Garcia , que si subiese por el Río , procurasse de rescatar los Castellanos que hallasse presos , porque aunque sabía que Sebastian Gaboto avía desbaratado los Indios , era imposible que no uviessen peligrado algunos : y que él pagaria el rescate , y que si hallasse muerto à Sebastian Gaboto , le rogava que no los dexasse allí. Viernes santo continuò su descubrimiento , y en véynte y siete dias refirió Diego Garcia , que anduvo quanto navegò Sebastian Gaboto en muchos meses : que se partiò de la casa fuerte : y llegaron al Paraguay , que entra en el Parana , del qual se harà mas particular relacion , en el descubrimiento que hizo Alvar Nuñez Cabeça de Baca , porque se mirò con mas cuydado : en efeto llegaron cien leguas mas arriba de la casa fuerte al puerto de Santana , que assi le llamó Sebastian Gaboto , adonde le mataron , hasta véynte y cinco hombres : y aviendose topado con él , se bolvieron juntos adonde estava Gregorio Caro : y de allí Sebastian Gaboto escribió al Rey , dandole cuenta de su viage , y la causa porque no avía continuado la navegacion à la Espèceria : y de las muchas provincias que avía descubierto en aquel Río de la Plata , y diversas generaciones de Indios que avía en aquella tierra , del qual se podia esperar de sacar muy grandes riquezas : y con esta relacion embió al Contador Hernando Calderon , y à Jorge Barloque. Traxeron en uno de sus navios algunos Indios , y muestras de lo que avía en la tierra , y plata , y algun oro , y otros metales , pidiendo gente , y licencia para poblar.

Los otros navios de Diego Garcia suben adonde estavan los de Sebastian Gaboto.

Diego Garcia va descubriendo por el Río arriba.

Gaboto embia relacion al Rey de lo que haze.

Embían plata al Rey del Río de So lís.

Porque se llamó de la Plata el río de Solís.

Los Castellanos de Tidore labran un fuerte.

Los Castellanos dicen que es infamia de su nacion negar batalla à los Portuguéses.

Llegan los Portuguéses à pelear con los Castellanos.

Tambien Diego Garcia úvo alguna cantidad de plata de los Indios, desde donde se llamó este río de la Plata, porque fué la primera que se traxò à Castilla de las Indias, y era de la que los Indios Guaramis traían en planchas, y otras piezas grandes de las Provincias del Perú. Por las espaldas dél dexamos al Capitan Martin Yñiguez de Carquiza no con la nave Santa Maria de la Vitoria, Capitana de la armada del Comendador Loaysa, en el principio deste año en la Isla de Tidore, aviendo asentado con juramento la amistad y confederacion con el Rey de aquella Isla, para defenderse de la guerra que los Portuguéses le hazian, por el acogimiento que hizo à los Castellanos que fueron con Hernando de Magallanes. Los Castellanos al momento començaron à labrar un fuerte, y sacar la artilleria para poner en él: y los Indios con mucha voluntad ayudavan à la obra con sus mugeres: y con la buena diligencia que pusieron, hizieron con brevedad el fuerte de madera, piedra seca, y rierra. Luego descargaron la nave: y aviendo guarnecido el fuerte de vitualla, y municion para la artilleria y gente: el capitan con 70. hombres, dexando en tierra por cabeça de la gente à Fernando de la Torre, estuvo en la nao aguardando algunos dias à los Portuguéses con mucha vigilancia, animando à los suyos, diziendoles, que sería muy grande infamia de la nacion Castellana, negar batalla à los Portuguéses, aunque fuesen quatroientos mas que ellos, y que por tanto hiziesen como devian à vassallos del Rey de Castilla. Con este buen animo aguardavan à los Portuguéses, fortificandose en tierra entretanto lo mejor que podian, y labrando los Indios las casas que los Portuguéses les avian quemado.

CAPITULO II.

De la guerra que se hazian los Castellanos, y Portuguéses en las Islas de los Malucos.

ESTANDO los Castellanos con cuydado, esperando la hora que avian de parécer los Portuguéses à combatirlos, Viernes à diez y ocho de Enero llegaron à Tidore, quatro horas antes que amaneciese con muchos paraos una fusta, y algunos bateles grandes, con determinacion de tomar la nao. Los Castellanos que estaban con mucho avilo los sintieron, tiraron una pieza, que diò à la fusta, y faltò poco que fuese à fondo: y como los Portuguéses hallaron tan alerta à los Castellanos, apartaronse un poco, y descargaron su artilleria: diò el primero tiro en un costado de la nao Castellana, y baxaron los Castellanos con una candela à ver si avia hecho daño: y como los Portuguéses vieron la luz, assestaron al agujero

Anr. de Herrera Decada IV.

otra pieza, y metieron la bala por él, y mataron a un grumete que tenía la candela, y hirieron quatro hombres: y desde aquel punto hasta que amanecio; y todo el dia siguiente no cessaron de cañonearse muy à menudo, los unos de los otros: y assi mismo el Sabado siguiente, hasta tres horas despues de medio dia, que los Portuguéses se retiraron à refrescarse en una ribera media legua de alli, para bolver con mayor impetu. Y aviendo sabido Martin Yñiguez que los Portuguéses avian salido à tierra, embiò véynte Castellanos, y doscientos Indios sobre ellos, y como fueron sentidos de los Portuguéses, se dieron priessa à embarcarse: fueron algunos acuchillados y mal heridos, y sin combatir la nao Castellana se fueron à su fortaleza de Terrenate, porque desde la tierra de Tidore hasta la de Terrenate no ay mas de una legua: y desde la fortaleza de los Portuguéses, hasta la de los Castellanos, no avia mas de quatro, y porque quando la nave Castellana estuvo en Camafo, vieron dos navíos que ívan à la vela; pensando que eran de su armada, embiaron tras ellos el batel, y no los pudo alcanzar: y viendole en la necesidad que se hallavan, visto el socorro que les llegava à tan buen tiempo, si aquellos navíos fuesen Castellanos, acordaron de embiar un parao à saberlo, porque no avia mas de aquella nao en toda la Isla, y entrò en él el capitan Urdaneta, y cierto numero de Indios en canoas, fueron à la Isla de Motil, que tenían los Portuguéses, adonde tomaron dos Paraos: quemaron un pueblo; y mataron gente, y se recogieron sin recibir daño. Esta Isla està cinco leguas de la ciudad de Tidore.

En este mismo tiempo el Rey de Gilolo, embiò cinco paraos bien armados à Tidore à dezir à los Castellanos, que la armada de los Portuguéses avia ydo contra él, y le avian pedido los Castellanos que estaban en su ciudad: y por no averlos querido dar, le avian movido guerra, y que les pedía por merced que le socorriesen con véynte Castellanos, y alguna artilleria, y municion para ella. El General mandò à Martin Garcia de Carquizano, que hazia oficio de Tesorero, que fuese con los Castellanos que pedía el Rey, y algunas piezas de artilleria: y estando en esto, llegó nueva que passava un barco de Portuguéses, cargado de clavo que de Maquian ívan à Terrenate: y mandò el Capitan Martin Yñiguez, que quinze Castellanos entrassen en los paraos de Gilolo, y fuesen en busca del barco, y peleando con los Portuguéses

Y 2

1527. Los Iortu. guéses combaten la nao Castellana.

Martin Yñiguez embiò gente sobre los Portuguéses que salieron à tierra.

El capitan Urdaneta con algunos Indios da en la Isla de Motil contra los Portuguéses.

El Rey de Gilolo pide socorro à los Castellanos.

Pelean los Castellanos con los Portuguéses y les roban un barco con clavo.

gués le tomaron, con el clavo, que eran docientos y cincuenta quintales, y mataron un Portugués y véynete Indios. El clavo se tomó para el Emperador, y à los Capitanes de los Indios que se hallaron en la presa, dió Martin Yñiguez ciertas varas de paño, y otras cosas, y se fueron muy contentos à Gilolo con Martin Garcia, y llevaron orden de hazer una fusta, porque el Rey de Gilolo avía ofrecido el recado para ella, excepto la clavazon. Los que fueron con el Capitan Urdaneta à la Isla de Moul bolvieron à Tidore: y el Capitan general mandò à Urdaneta, que bolviessè en busca de los dos navíos, y los que se embarcaron con él fuè un solo Castellano, y un Indio artillero, y todos los demas eran Indios, hombres de guerra, y anduvieron mas de véynete dias sin hallar nueva de aquellos navíos: y faltandoles los bastimentos, y hallandose por esto en mucho trabajo, porque por la mayor parte de las Islas estaban los Portuguéses, llegaron à la Isla de Guacia, donde ni por dinero ni por otra cosa quisieron darles de comer: salió Urdaneta con sus Indios à tierra, dexando guarda en los paraos, y ordenò su esquadron, y los de la Isla fueron los que con mucha furia acomenieron, pero hallando resistencia, presto se retiraron en sus casas, que eran altas como gavias de naos, armadas sobre quatro postes, de dos suelos de caña, con escaleras levadizas, y quitandolas, tiravan desde arriba mucha flecheria, y pedradas, por lo qual tuvo forma el Capitan Urdaneta de poner encima de un techado un tizon, y como era de paja en media hora se quemò el pueblo.

El Capitan Urdaneta sale à tierra en la Isla de Guacia, y haze daño en ella.

Urdaneta va à un pueblo dicho Grave, y se provee de bastimentos.

Urdaneta pelea con los Portuguéses.

Como los Indios se vían aquezados del fuego, saltavan de las casas: el capitan Urdaneta, y los suyos, matavan y prendian à los que les parecia que eran de rescate. Con esta vitoria fueron à un pueblo dicho Grave, adonde los recibieron de paz, y vendieron parte de los prisioneros, y se proveyeron de bastimentos, y los prisioneros fueron tantos, que à Urdaneta cupieron véynete y cinco: y bolvieron à Tidore; toparon con ocho paraos de Portuguéses, los dos de extraordinaria grandeza, los quales llegaron à barloar con dos de los Castellanos, y peleavan borde à borde: y pareciendo à Urdaneta que los suyos tenían necesidad de socorro, bolvió con su parao, y con una pieça que tirò desbaratò la proa à uno de los Portuguéses, y matò algunos, y se íva à fondo: y mientras que se andavan reparando el Capitan Urdaneta recogió sus paraos, y con fuerza de remo, tirando algunas

vezes con aquel tiro à los que le seguían se les salió de las manos, aunque con perdida de la presa que llevaba, que eran mas de cien esclavos, los quales mientras se peleava, se echaron al agua, y se acogieron à los Portuguéses, y aun algunos se ahogaron: y quedaron muertos algunos Indios de los Castellanos, y los demas heridos: y llegaron à Tidore salvos. El Capitan Martin Yñiguez desseava mucho dar cuenta al Emperador del estado en que se hallavan las cosas de los Malucos, y la guerra que tenia con Portuguéses, porque su gente era poca, y sino era socorrido era imposible conservarse, siendo tantos los Portuguéses; y teniendo tan cerca el focorro de Malaca: por esto mandò poner un galeon en astillero, para que viniessè cargado de clavo, y otras especerías à Castilla, porque la nave capitana no estava para navegar, y se avía abierto por la mucha artilleria que avía tirado, y por el daño que avía recebido de los Portuguéses. Los Indios de Tidore tambien andavan muy diligentes en hazer paraos, porque sin ellos no se podía hazer la guerra, por ser todo Islas. Y en esta ocasion que serian los véynete y siete de Março, parecieron à luengo de la Isla dos paraos de Portuguéses bien armados, y dieron caça à ciertos pescadores, y pusieronse enfrente de la ciudad.

El Capitan Martin Yñiguez pone un galeon en astillero para dar cuenta al Emperador del estado en que se halla.

Dos paraos de Portuguéses dan caça à ciertos pescadores.

CAPITULO III.

Que prosigue la guerra entre Castellanos, y Portuguéses: y que tratan de paz.

EL Capitan Martin Yñiguez dixo al Governador de la Isla, que se llamava Leveñamà, que hizieffè aparejar algunos paraos, para echar de alli aquellos Portuguéses, dixo, que de la Isla no avía mas de uno, y dos del Rey de Gilolo: embarcòse en el parao de Tidore un hermano del Rey, por Capitan de las Indias: y el Capitan Urdaneta con ocho Castellanos: los dos paraos de Gilolo, dixeron, que los dexassen à ellos, que se querían provar con los de Terrenate, y con los Portuguéses: y no los pudiendo apartar deste proposito, acordò el Capitan Urdaneta de acometerlos solo: y poniendolo por obra, para barloarse con ellos, los Portuguéses no quisieron esperar, antes se pusieron en huyda, dandoles caça por legua y media, y disparandoles la artilleria que llevaba: seguían tambien los paraos de Gilolo, aunque algo apartados, y ívan en ellos seys Castellanos de los que estaban en aquella Isla, como vieron que no los podían alcançar, dexaron los Indios de bogar, y pararon tambien

Los Portuguéses no aguardan y se ponen en caça.

bien

Desgracia que sucede a los Castellanos.

Caso extraño sucedido al Capitan Urdaneta.

Pelean Castellanos y Portugueses.

Tratase de paz entre Portugueses y Castellanos.

bien los Portugueses, y como aquella tierra es muy caliente; desnudaronse los Castellanos, cansados del trabajo, queriendo dar la buelta para Tidore, y tiraron una pieza a los Portugueses: al tiempo que esta pieza disparava, halló descubierto un barril de pólvora, que encendiendose, quemó algunos Castellanos, y hasta quinze Indios, de los quales murieron seys: y siendo uno de los quemados el Capitan Urdaneta, con la passion del fuego se echó a la mar, y quando se quiso bolver al parao no pudo, porque huyendo bogava, y por mas que los Castellanos hizieron, no pudieron acabar con los Indios que le tomassen: y con la ansia que traía desnudo con unos calçones, se fué nadando la buelta de tierra: los Portugueses, que avian conocido la desgracia del fuego, rebolvieron sobre el parao, y descubrieron el que andava nadando, y fueron sobre él: los paraos de Gilolo por defenderle se pusieron delante, y pelearon valerosamente, y a pesar de los Portugueses cobraron al capitán, siendo cosa maravillosa que escapasse; porque le tiraron muchos arcabuzazos; y si los Indios de Terrenate le uvieran a las manos, aunque quisieran los Portugueses, no escapara con la vida: los Indios de Gilolo le bolvieron a Tidore, adonde estuvo algunos dias, que no habló palabra del mucho humo que recibió por las narizes, y tuvo bien que curar en las heridas.

Pocos dias despues de lo sucedido se toparon las armadas de ambas partes, adonde avia mas de cincuenta paraos, y pelearon mas de seys horas; hasta que los unos y los otros, sin declararse la vitoria, por ninguna de las partes, se apartaron con muchos heridos, aunque ningun Portugués ni Castellano, de que mucho se maravillavan los Indios. Durante la batalla andavan muchos requerimientos: y aun despues, diciendo los Castellanos, que los Portugueses dexassen las Islas al Emperador, cuyas eran, y los Portugueses protestavan lo mismo a los Castellanos, alegando que pertencian al Rey de Portugal. Era ya mediado el mes de Mayo, quando llegó por capitán de la fortaleza de los Portugueses don Jorge de Meneses con dos navios, y luego embió mensageros al capitán Martin Yñiguez de Carquizano, diciendo, que le pesava mucho de aquella guerra, y que le rogava hiziesse treguas entre tanto que se platicava lo que avian de hazer en beneficio de las partes. Martin Yñiguez le respondió, que holgaría de qualquiera concordia, como fuesse sin perjuyzio del derecho del Em-

Ant. de Herrera Decada IV.

perador; y de la Corona de Castilla, cuyas eran aquellas Islas: y que si quería, que le parecia, que las partes diessen cuenta a sus Principes del estado en que se hallavan, para que ordenassen lo que devian de hazer, y que entre tanto tuviesse paz. No contentó esta respuesta a los Portugueses, porque su ofrecimiento fué cauteloso, como adelante se verá.

CAPITULO IV.

Que continua la guerra entre Castellanos, y Portugueses, en las Islas de los Malucos.

Huyeron de la compañía de los Castellanos, Soto, y Palacios: y aunque pesó mucho dello al Capitan Martin Yñiguez, por otra parte él y todos se holgaron que saliesse de entre ellos, dos malos hombres, antes que fuesse causa de mayores daños: y antes que llegasse a Terrenate don Jorge de Meneses, avian pasado entre don Garcia Enriquez, y Martin Yñiguez ciertas embaxadas sobre la carta que don Garcia avia escrito sin firma; y se querian mal: y porque entre otras cosas dixo don Garcia Enriquez; que siendo aquellas Islas del Rey de Portugal, no podía ser que uviesse el Emperador embiado a ellas a nadie: y que aquellos Castellanos eran corsarios y ladrones; por lo qual Martin Yñiguez le embió a dezir, que en aquello no dezía verdad, y que de persona a persona se lo haría bueno, y que aquella conquista era de la Corona de Castilla: y que si quería que fuesse tantos a tantos, que tambien lo haría: y que los Portugueses como tiranos usurpavan lo que no les tocava; porque de Castilla en ningun tiempo salieron corsarios, y mucho menos para aquellos mares: y que él y aquellos hidalgos Castellanos avian ido alli por mandado del Emperador, y que estavan en su servicio. Este desafio estuvo por aceptar don Garcia Enriquez, mas los oficiales Reales de Portugal se lo estorvaron: y despues con don Jorge de Meneses anduvieron embaxadas y protestaciones, y al cabo se concertaron ciertas treguas, con ocasión de las quales el Capitan Martin Yñiguez, embió a Urdaneta a don Jorge de Meneses, para que le mostrasse las provisiones del Emperador, con las quales avia salido aquella armada de Castilla para los Malucos; lo qual no ignoravan los Portugueses, aunque lo disimulavan por su interese. Supo Martin Yñiguez en este tiempo, que en Gilolo andava en diferencias Alonso de los Rios y Martin Garcia de Carquizano, por lo qual

Soto y Palacios se pasan a los Portugueses.

Martin Yñiguez desafia a don Garcia Enriquez.

Conciertanse treguas entre Castellanos y Portugueses.

1527. les embió à mandar que se fuessen à la Isla de Tidore: obedecieron, y embió à Gilolo al Capitan Urdaneta; con orden que governasse lo de allí; y solicitasse la fusta, en la qual labravan à priesa los Indios, que eran buenos carpinteros, y solo avian menester quien les diessè la traça.

Sultan Abderrah Mejami Rey de Gilolo gran de Astrologo.

Los Portugués que brantan las treguas.

El capitan Urdaneta à nado llega à los Portugués y les dize su razon.

Era el Rey de Gilolo hombre sabio, y à tiempos mandava dar priesa en la fusta, y à tiempos mandava cesar: y preguntandole el Capitan Urdaneta, que porqué no continuava la obra con la misma diligencia, para que se pudiesen servir della. Respondió que haziendose la fusta por sus tiempos, saldría mas dichosa: y aunque los Castellanos pensavan que el Rey llevaba en aquello otros fines; no fue sino porque era muy gran Astrologo. Assentaronse las treguas con los Portugués, de que dió aviso Martin Yñiguez al Rey de Gilolo; y las mandó pregonar por toda la Isla; para que sus vassallos pudiesen entender en sus grangerías: y palados los quinze dias dos paraos y muchas canoas de Terrenate diéron sobre algunas canoas de Gilolo que pescavan: tomaron algunos y mataron todos los Indios que hallaron en ellas, de que peso mucho al Rey, y quisiera embiar contra los enemigos, mas no úvo apaxejo para ello. El Capitan Urdaneta muy sentido de tan mal termino, fue en una canoa con una bandera blanca, y de lexos preguntò, si avia Portugués: y que le diessen seguro para hablar; los que avia se le ofrecieron, y queriendose llegar, no quisieron los Indios de su canoa, diciendo, que no querian llegar à hombres que avian quebrantado la publica fé, ni se fiarian mas dellos: y no bastando para que se acercassen, se echò à nado, y llegó à los Portugués, y les dixo, que se maravillava de que estando en treguas uviessen hecho aquella novedad: dixeron que ívan à un pueblo, que se llamava Guamoconora por vitualla, y que los Capitanes de los Indios avian tomado aquellas canoas contra su voluntad: y aviendo pasado otras platicas, Urdaneta escribió los nombres de aquellos Portugués, y de los Capitanes de sus Indios en una hoja de palma, y bolvióse à su canoa. El Rey de Gilolo estava muy enojado con Martin Yñiguez, y dezía, que por lo que avia embiado à dezir se avia assegurado: y que por esto avian muerto aquellos Indios, que eran quinze: y mandò luego à los de su tierra que anduviessen de guerra, y desde à ocho dias mandò aparejar sus paraos, y embarcóse en el-

los; y fue con los Castellanos; y el Capitan Urdaneta, à esperar ciertos paraos de Portugués que venían de Maro para Terrenate, cargados de vitualla, y tomaron doze con muchos Indios: mandò el Rey cortar las cabeças à todos los que eran de Terrenate, y los demas quedaron por esclavos, y con esta vengança se bolvió à Gilolo.

Los Portugués entendida esta presa embiaron à quexarse al Capitan Martin Yñiguez, sin dezir que avian sido ellos los agresores, y por esto jurò Martin Yñiguez, que si era como le dezían, que luego haría cortar la cabeça al Capitan Urdaneta; el qual siendo avisado desto de un amigo, partiò para Tidore, y con el Quichiltidore para dar su descargo de parte del Rey de Gilolo, y aviendo dado cuenta al general del hecho, delante de ciertos Portugués; entre otras cosas dixo Quichiltidore; *Mira señor, quando los enemigos no tienen palabra; juramento ni vergüenza que los apremie à guardar lo que prometen, mas segura es con ellos la guerra que la paz, por muchas prendas que ofrezcan: Mi Rey debaxo de tu se hizo pregonar la paz que te a muerto sus vassallos, y no mas justa causa se devria de quejar de ti que de los Portugués, y tu fuiste el primero ofendido en el rompimiento de la tregua: y lo que el Rey y Urdaneta han hecho a sido restituyr la honra al Emperador y à ti, y no romper tregua, sino restaurar la ofensa que con tan poca vergüenza en la barba del Rey y à su puerta se arrevieron de hazer sobre seguro à tu nacion y à nosotros; lo qual no pudieran hazer sino con la confiança de tu tregua: el Rey te ruega que lo tengas por bien, y hagas mercedes à los Castellanos que con él estavan, y te avisa que te guardes de gente que tan mal guarda su palabra: y que por muchas treguas que assientes no se piensa mas confiar, si el Rey de Terrenate no le embia vivos los Capitanes que le mataron sus vassallos, rompiendo la tregua, y aun tu señor sera bien que por tu parte pidas enmienda, y las personas de los Portugués que en ello se hallaron, pues Urdaneta los habló, y sabe sus nombres. Martin Yñiguez perdiendo el enojo abraçò à Quichiltidore, y à Urdaneta, loando mucho lo que avia hecho, y ofreciendo de gratificarle si Dios le dava con que, y suplicar al Emperador que le hiziesse merced: y embió su respuesta al Rey de Tidore, diciendo à su governador, que queria tomar su consejo; pero ya era tarde, porque se hallava muy enfermo del tofigo que le avia dado Hernando de Baldaya fator de los Portugués, quando fue à tratar la tregua de parte de don*

El Rey de Gilolo toma vengança del rompimiento de las treguas.

Palabras notables de un Indio à Martin Yñiguez.

Misera pace vel bello bene metari. Thuc.

Respuesta de Martin Yñiguez al Rey de Tidore. Como los Portuguéses atolligaron à Martin Yñiguez.

Martin Yñiguez murió atolligado de los Portuguéses.

Jorge de Menezes, por cuya orden se creyò que lo avía hecho, comiendo con Martin Yñiguez, y aviendole brindado y bevido, de su mano le diò una taça de vino, en la qual afirman, que teniendo el tossigo en la uña lo echo, metiendo el dedo dissimuladamente en la taça. Muriò Martin Yñiguez con poco recato, haziendo mucha falta al servicio del Emperador, porque era valiente y hombre de buen consejo, liberal en sus execuciones, y afable, aunque algo colerico, natural de la Provincia de Guipuzcoa de la villa Elgoibar.

CAPITULO V.

Que los Castellanos eligieron por su Capitan à Hernando de la Torre, y que se continua la guerra en los Malucos.

TRataron luego los Castellanos de elegir capitan; pretendialo Martin Garcia de Carquizano, y Hernando de Bustamante, que el primero era Tesorero, y el otro Contador, y pareciendo que la eleccion caminava por rigor, y que se començavan divisiones, los Castellanos se fuéron à la fortaleza; y por escusar diferencias eligieron à Hernando de la Torre; y vinieron en ello los pretendores, y tambien Urdaneta; y los Castellanos de Gilolo, y Hernando de la Torre confirmò la Tesoreria de la mar à Urdaneta, y el cargo de capitan de la fusta à Alonso de Rios, à quien lo avía proveydo Martin Yñiguez: desde à pocos dias se vino huyendo un Portugués, que dezla que era Castellano, y hablava bien la lengua: y aviendo venido los paraos de Portuguéses con cierta embaxada del nuevo Capitan, secretamente dexaron al Castellano fugitivo, que no era sino Portugués, ciertas granadas de fuego artificial, y poniendolas en la fusta se huyó. Hizo el fuego su efeto, y començandose à quemar la fusta, con el ruydo acudiò la gente, y lo matò, y aunque el daño fuè poco, otro mayor sobrevino, porque siendo los Castellanos nuevos en la tierra, no conocieron la madera: y queriendo la calafetear, la hallaron podrida. A esta mesma sazón andavan los Indios de la Isla escandalizados por ciertos amores, que se descubrió que traía un cavallero Indio con la madre del Rey: dixeron al Capitan Hernando de la Torre, que ella andava por huyrse con el Rey su hijo, à un lugar fuerte llamado Mariecuque, de donde se confederaria con los Portuguéses, y por la mucha parte que tenia en la Isla, seria causa de la muerte de

los Castellanos: por lo qual convenia que hiziesse matar al amigo. Hernando de la Torre, que era hombre atentado, úvo su consejo: y averiguada la verdad, y conferido el negocio, pareció que era aquello lo que convenia. Encomendò el negocio à Martin de Islares, y Andres de Aleche, los quales obedeciendo, le acometieron, y dieron una estocada. El herido se huyo al palacio de la Reyna; de donde el General de los Indios dicho Quichil-Rade, con mucha gente armada; y Hernando de la Torre con sus Castellanos, le sacaron, y en su propia casa le dieron garrote, con grandes llantos de la Reyna. Mandaron luego juntar todos los Indios de la Isla, y se les dio cuenta de lo que passava y lo tuvieron por bien.

No cessava la guerra entre los Portuguéses, y los Castellanos, porque siempre llegavan à las manos quando se topavan por la mar: y saliendo en principio del mes de Noviembre diez y nueve paraos de Gilolo, pensando tomar una armada de Terrenate de sobresalto, como ívan en ella muchos Portuguéses, y como hombres de guerra tenían sus espías: salieron al encuentro à los Castellanos, con mas de treynta paraos, à tres leguas de Gilolo: començose la batalla, desde las nueve horas de la mañana, y durò hasta las quatro despues de medio dia, murieron algunos Indios, de ambas partes, y de los Christianos úvo algunos heridos: y al fin se apartaron los unos de los otros, quedando los Castellanos Señores de la mar, porque usan los Indios tirar cañas tan largas como dardos, y las arrojan con çurriagas, ó amientos, muy espessas, porque avía parao que llevaba cinquenta destos tiradores, y algunos mas, y ninguno llevava menos de cinquenta dardos, y como caen en el agua, acabada la batalla; él que cogia los dardos era visto quedar con la victoria, y porque todos los tomaron los Castellanos, quedaron victoriosos. Fueron desde à pocos dias à tomar un pueblo confederado de Portuguéses, llamado Dondera, el qual se defendió, matando algunos Indios, y hiriendo mal à Urdaneta en una pierna. Venían de Camafo algunos paraos à traer arroz para Tidore: y con poco recato salieron à ellos otros de Guamuzonora, y los maltrataron, tomando algunos, matando gente, y entre ellos à Marquina, y Montoya Castellanos, y los otros se salvaron huyendo. Echòse à la mar en el mes de Diciembre la fusta, y entonces se passò à

Sape audivi eum primum esse virum, qui ipse consula: quod in rem sit: secundum eum, qui bene momenti obediatur: qui nec ipse consulere, nec alteri parere scit; eum extremi esse ingenii. Liv.

Batalla entre dos Castellanos y Portuguéses.

Apartanse de la batalla quedando los Castellanos señores de la mar.

Los Castellanos van à tomar à Dondera.

Eligen los Castellanos por Capitan à Hernando de la Torre.

Los Portuguéses hazen quemar la fusta Castellana.

1527. Los Castellanos el Governador de Maquian que avia sidó de la parte de los Portugúeses, los quales le quisieron castigar. Embiaronle los Castellanos à Martin de Illares, con ciertos versos y municion, y seys Castellanos: los Portugúeses con una galera y una fusta, y algunos bateles dieron sobre el lugar de Maquian: combatiéronle tres dias, y al quarto por traycion de un Indio, entraron y mataron mucha gente, y à Martin de Somorrostró, y prendieron à otro llamado Pablo Martin de Islares, y el Governador con los otros Castellanos se acogió à las sierras. Un Indio de la Java, que estava casado en Maquian, visto que los Portugúeses entravan la pueblo; fuè à su muger y hijos, y les dixo, que no podían ya escapar de ser muertos, è presos, y que queria mas morir peleando que verse esclavo de Portugúeses; ni à su muger ni hijos, y que avia determinado de matarlos, y ir à pelear; para que le matassen à él vengandose dellós: la muger dixo, que le parecía bien, y que se hiziesse assi. Matóla, y à los hijos, y fuésse al escuadron de los Portugúeses; y abraçose con uno y matóle con un puñal, y dió à otro una cuchillada por la cara, y de un escopetazo le mataron. Desde la sierra el Governador de Maquian, y Urdaneta con la gente que tenían se pasaron à Tidore, desde donde fueron à Gilolo, y se juntaron con una armada de catorze paraos, con aquel Rey, para focorrer à Zalo, que combatían los Portugúeses; toparonle estas armadas, pelearon valerosamente, quedaron muertos muchos Indios y un Portugués: y muchos Castellanos y Portugúeses heridos: y con esto se apartaron.

CAPITULO VI.

Que Alvaro de Saavedra salió de Nueva España con la armada de don Hernando Cortes, para la Especería: y lo que passava en la Provincia de Ibueras.

Con la llegada de don Juan de Arayzaga en Mexico, el Clerigo del patache de la armada del Comendador Loaysa, que avia aportado en Tecoahtepac, en la costa de la mar del Sur de Nueva España: don Hernando Cortes pensó en armar para embiar à la Especería, pues tomó luz de que se podía navegar à aquellas Islas, y uviéra acabado mucho antes, sino que aviendo aconsejado el Tesorero Estrada que gobernava, que embiasse à hazer una poblacion en Chiapa, y otra en los Zapo-

tecas: y no se pudiendo hazer sin su ayuda, ocupó allí muchas armas y municiones, de las que se avian de emplear en la armada: con todo esto Cortes puso mucha diligencia en buscar otras provisiones: y estando fabricados tres navios, se echaron al agua, porque el patache, que avia llegado à la Especería, con Santiago de Guevara, aunque quisieran que bolviera en el viage, no pudo, porque estava muy comido de bruma. En la nao capitana dicha la Florida; se embarcaron cincuenta Castellanos, doze de mar, y los demas de guerra: en la que se llamó Santiago quarenta y cinco, con el capitan Luys de Cardenas, de Cordova: y en el otro navio nombrado el Espiritu Santo quinze, con el capitan Pedro de Fuentes, de Xerez: metieronse 30. piezas de artilleria, y mucha vittalla, y cosas de rescate, como convenia para tan nuevo viage: nombró por capitan general à Alvaro de Saavedra su pariente, el qual se partió del puerto de Zivatlanejo vispera de Todos santos deste año: y según la cuenta de los Pilotos; anduvo dos mil leguas, aunque por derecho camino ay mil y quinientas: y aviendose apartado los otros navios de la conserva, por el mal tiempo: llegó la capitana à muchas Islas, que llamaron de los Reyes; que estan en onze grados deste cabo de la Equinocial, porque las descubrieron dia de los Reyes del año siguiente. Y les parecieron los hombres de cuerpos crecidos, carilargos, morenos, bien barbados, con largos cabellos: usan cañas por lanças: hazían muy finas esteras de palma, y cubrían las partes fecretas con bragas de aquellas esteras, porque en lo demas andavan desnudos: tenían grandes navios. Fuè à Mindanao, y Vizaya, y otras Islas que estan en ocho grados, adonde les dieron puercos, gallinas, y pan de arroz, y vieron muestras de oro, y las mugeres hermosas, y los hombres blancos: andavan todos en cabello largo: traían alfanges de yerro: tenían tiros de polvora: flechas muy largas, y zabratanas, con que tiravan con yerva: coselètes de algodón: corazas de escamas de pescados, y los hombres son guerreros, y confirmavan la paz con beber la sangre del nuevo amigo, y sacrificavan hombres: traían los Reyes coronas en las cabeças, y él que entonces Reynava se llamava Catonao, el qual mató à don Jorge Manrique, y à su hermano don Diego, y otros: lo qual se supo porque se huyó à la nave de Alvaro de Saavedra, Sebastian del Puerto Portugués, casado en la Coruña, que iba en la armada del

Don Hernando Cortes se da prieta en embiar armada à la Especería.

El patache Santiago de Guevarano puede hazer viage.

La armada de Cortes va à la Especería.

Llegan los Castellanos à las Islas de los Reyes, y lo que en ellas ay.

Aqui se tiene nueva de la muerte de don Jorge Manrique.

Los Castellanos echan à la mar la fusta, y le passa à ellos el governador de Maquian.

Estraña de determinacion de un Indio de la Java.

Urdaneta y el governador de Maquian van à focorrer à Zalo.

Comendador Loayza ; y dixo esta nueva : y que su amo le llevó à Cebut , adonde fupo que avían llevado de allí à ocho Castellanos de la armada de Magallanes à vender à la China , y que quedavan otros en otra Isla , que llaman Candieta : rescató Alvaro de Saavedra otros dos Castellanos por sesenta pesos de oro , que se los traxeron en carnes , y atados ; y los vistió : hizo pazes con el señor , beviendo , y dando à beber sangre del brazo , porque tal era su costumbre.

Pedro de los Ríos Governador de Castilla del Oro , y el Licenciado Salmeron entendieron luego en la residencia de Pedrarias , que se hallava ausente : quitaronle los Indios que tenia encomendados , y las vezindades y solares que poseía en diversos pueblos , y assi mismo la Isla de las perlas , la qual aplicó para sí el nuevo Governador. Siendo Pedrarias avisado de sus amigos , dexando el mejor recado que pudo en Nicaragua , à cargo de los Capitanes Gabriel de Rojas Garabito , y Diego Alvarez , aviendo sabido que Pedro de Alvarado , que con gente de guerra iba caminando de Guatemala à Nicaragua , se avía retirado por aver sabido que se avía ido Cortes à Mexico , no le pareciendo que avía que temer se fué à Panamá. Diego Lopez de Salzedo de las Ybueras embió presos à la Isla Española , à Hernando de Saavedra , Gaspar de Garnica , Pedro Lasso de la Vega Regidores ; Martin Cortes , y Christoval de Morales vezinos de la villa ; por alborotadores , para que la Audiencia los castigasse , à quien pedía un Alcalde mayor , que se ocupasse en las cosas de justicia : procuró saber la religion ; costumbres , y capacidad de los Indios desta provincia , para ver que forma se avía de tener en su conversion , y lo que dellos se podia esperar : y halló , que en toda aquella tierra avía tres idolos principales , que en sus templos eran adorados , el uno à quatro leguas de Truxillo ; el otro en un pueblo à tréynta leguas ; y el tercero en una Isla à quinze leguas de la villa. Tenían forma de muger , y eran de piedra verde marmoleña , en los quales tenían toda su devocion , y encomendavan sus negocios , y haciendas , para que los guardassen de los malos tiempos , y adversidades ; y sin estos tenían otros idolos , y adoratorios , adonde hazían sus sacrificios , con cada uno de los tres principales templos , estava una persona que llamavan Papa , que no se podia casar , y traía el cabello tan largo que le llegava à la cintura , y con figo tenia à los hijos de los cavalleros para dotrarlos : y él lo era , à causa que

quando de parte de los idolos dixessen algo al pueblo , se recibiese con mayor estimacion : y el idolo que quemó Hernando de Saavedra , era el que estava mas cerca : y el Papa que lo llevó no quiso ir de dia , por que referia que avía dicho el idolo , que morirían todos los que lo viesse : y como vió que Saavedra lo avía echado en el fuego , y se quemava sin hablar , el Papa quedando maravillado , estuvo gran rato suspenso ; y bolviendo en sí , dixo , que pues se avía quemado , y no avía muerto à los que estavam presentes , como le ofreció , conocia que era burla , que le cortassen el cabello , y hiziesse Christiano : y el Cazique Señor del pueblo pidió que tambien le bautizassen.

Pidió tambien Diego Lopez de Salzedo , que le embiassen religiosos ; y porque avía uno de san Francisco que tratava de hazer un monasterio , que se embiassen Frayles y ornamentos para las Iglesias , y recado para fabricarlas , con mas decencia de como las avía hallado , porque como hasta entonces los Christianos avían andado en diferencias entre ellos , no avían entendido como conviniera à lo del culto divino : y pidió que se mirasse si los naturales avían de ser luego recibidos al bautismo , ó teniendolos primero enseñandoles la fé , porque avía visto algunas disputas entre religiosos de diversas Ordenes sobre este punto. Parecióle que las gentes eran domesticas , y con disposicion de imprimir en ellos qualquiera cosa buena , aunque à nada se movían sin ser apreniados. No eran tan urbanos como los de Mexico : diferenciavanse poco de los de la Española. Halló que avían fingido tanta pobreza quando llegó ; que era muy poca la cantidad de bastimentos con que acudían ; como antes lo hazían ; porque querían bien à Hernando de Saavedra , y agora mostravan pobreza : y no acudían con el tributo , ni sembravan la tierra , porque los Castellanos se fuesse : y assi luego la carestia de los bastimentos , à valer el arroba de vino y del vinagre à quatro pesos , y seys pesos del azeyte , y seys la del cazabi , quatro una arroba de carne , quatro una hanega de mayz ; y al mismo respeto lo demas ; todo lo que se traía de las Islas ; y se dava en trueque de esclavos : y porque para el remedio desto , convenia que se tratasse de hazer crianças , y labranças ; porque los Indios fuesse menos molestados , suplicava que de las Islas se le embiassen ganados , y las demas cosas necessarias : y quanto à la hazienda real dixo , que no halló que se uviéssse hasta entonces tenido con ella la cuenta que convenia , porque aquellos Castellanos avían mirado mas en sus passiones que en su provecho :

Un Papa idolatra se haze Christiano.

Diego Lopez de Salzedo pide religiosos , y trata de hazer un monasterio en Truxillo.

Calidades de los Indios de tierra de Truxillo.

Carestia grande de bastimentos en Truxillo.

Los Indios escondían el oro que alcançavan à tener.

Residencia de Pedrarias.

Pedrarias va à Panamá.

Diego Lopez de Salzedo embia presos à la Española à Saavedra y à los Regidores de Truxillo.

Religion de los Indios de Honduras.

CAPITULO VII.

Que Diego Lopez de Salzedo passò à Nicaragua: y Pedro de los Rios fuè a la misma provincia desde Panamá: y lo que passò entre ellos.

Estando Diego Lopez de Salzedo de-terminado de passar à Nicaragua, que llamò el Nuevo Reyno de Leon, teniendo à punto ciento y veynte Castellanos de à cavallo, dexando poca gente en Truxillo, y por su Teniente con ella à Francisco de Cisneros, hombre de buena intencion: embiò adelante al capitan Alonso de Solís con un religioso: y à dos jornadas de Truxillo avisò, que gente de Nicaragua estava repartida en diversos puestos del valle de Vlancho, y que le avian muerto algunos Castellanos: y por las platicas que se avian tenido con el capitan Diego de Albitez, y por la mala gana con que iba acompañandole, juzgò, que se hazía aquella resistencia con su inteligencia: y recebida informacion de la demanda con que avia ido, y de lo demas que passava, le embiò preso à la Española, con Sebastian de Benalcaçar, y el escrivano, adonde la Audiencia les dio luego libertad; y apretando la partida el Tesorero Rodrigo del Castillo, persuadia à Diego Lopez que se estuvièssè en las Ybueras: y porque aquellas provincias tenían necesidad de su presencia, y el Rey no le avia embiado para ir à Nicaragua; pero la codicia no diò lugar al consejo: y assi llamava Caziques para que le diesse gente de carga, y castigava à los Indios que le parecían culpados en el desbarate de la gente de la Natividad: unos con la horca, à otros con hazerlos esclavos, embiándolos à vender fuera de la tierra, con notable sentimiento de padres, y hermanos, que por desesperacion se iban à los montes, adonde se consumían de hambre: y los Indios de Comayagua: tambien avisò Alonso de Solís, que andavan alborotados, y que no aguardavan en sus casas, como solian; de donde se infería, que aquella gente no era mas buena de quanto podía salir con su proposito: y que no buscavan de comer por no tener que dar à los Christianos, y que si hallassen aparejo harían novedad.

Partiò Diego Lopez, y fuè caminando, hasta el valle de Vlancho, aviendo por la aspereza del camino, y mal gobierno, pasado los Castellanos tan grande hambre, que algunos dias comieron yervas, y despeadóse los cavallos, y perecido los perros, y muerto muchos Indios, que llevaba cargados con sus mercaderias y cosas propias, con los quales se usava increyble crueldad: y porque algunos dexaron las cargas, y se huyeron, inhumanamente los hizo matar. Detuvo se en el Valle un mes, prendiendo, y ahorcando muchos, con motivo de castigar las muertes de los Castellanos que alli hizieron:

8327. vecho: y los Indios aunque avia muchas minas de oro, no lo sacavan, y lo que alcançavan, eran muy diestros en esconderlo, y no se les podía sacar por bien, y si algo davan, era cobre: con todo esso embiò à la Isla Española mil y seyscientos pesos de oro, de lo que pertenecía à la hazienda Real.

Pedrarias embia à pedir la obediencia à los de Truxillo.

Diego Lopez de Salzedo quiere passar à Nicaragua.

Pedrarias aconseja à Pedro de los Rios que vaya à Nicaragua.

Pedro de los Rios va à Nicaragua.

Pocos dias despues de llegado Diego Lopez de Salzedo, estando entendiendo en estas cosas, parecieron en Truxillo el Capitan Diego de Albitez y Sebastian de Benalcaçar Regidores de la ciudad de Leon, y Juan de Espinosa escrivano, con nuevos poderes de Pedrarias, para requerir à Hernando de Saavedra, y al Regimiento de la villa de Truxillo, que se pusiesse en su obediencia, pues eran de su governacion, porque no lo haziendo, iria à castigar los delitos que avian cometido, y que à los que quiesse quedar con ellos haría mercedes: y hallando Diego de Albitez, y Sebastian de Benalcaçar, que Saavedra avia ido preso: y que Diego Lopez de Salzedo era governador por el Rey, quiesse bolverse; pero Diego Lopez no los dexò, porque teniendo intencion de passar luego à Nicaragua, de donde algunos vezinos le llamavan por redimir la vexacion de ir con cada pleyto trecientas leguas à Panamá, y para echar de alli à Pedrarias, pues no tenía titulo Real para tener aquellas ciudades en gobierno, especialmente, despues de llegado Pedro de los Rios à Panamá. Dixoles Diego Lopez, que sino pensara aprovecharse dellos en aquel viaje, los embiara presos al Rey, que los castigara por aver venido con tan mala demanda. Y Pedrarias ya en este tiempo estava en Panamá, adonde persuadiò al Governador Pedro de los Rios que fuesse à Nicaragua, y que procurasse de llevar muchas cosas de rescate porque las vendería muy bien; y ocuparía aquel gobierno que le tocava. Este consejo puso luego por obra Pedro de los Rios, con desso de enriquecerse, y se embarcò para él: no faltò quien dixo que Pedrarias se lo avia indultrosamente persuadido, por apartarle de su residencia: y porque se travassen tales diferencias entre el dicho Pedro de los Rios y Diego Lopez de Salzedo, que no bolvièssè tan presto: pero la verdad es, que siempre tuvo Pedrarias entendido que aquellas poblaciones de Nicaragua, pues se avian hecho por Capitanes suyos, competían al gobierno de Castilla del Oro, y por esto aconsejó à Pedro de los Rios, que las visitasse, à quien llevó à ellas mas la codicia, que el buen gobierno.

Diego Lopez de Salzedo llama à Nicaragua Nuevo Reyno de Leon.

Diego Lopez de Salzedo embia presos à la Española à Diego de Albitez, Sebastian de Benalcaçar, y al escrivano, y la Audiencia los da por libres.

Diego Lopez de Salzedo parte à Nicaragua.

y embiò à llamar à los pueblos pacíficos; dixoles, que era voluntad del Rey que fuesen tratados bien los que estuviessen amigos de los Castellanos, y que se hiziese guerra à los otros hasta matarlos, ò venderlos por esclavos. En saliendo de las Ybueras se rebelaron los mejores pueblos de la comarca de Truxillo, y amanecieron quemados los bohios, y los Indios ydos à los montes, porque Diego Lopez llevò mas de trecientos cargados, y entre ellos algunos principales, aprisionados, como por reenes, y temían que los avía de vender por esclavos. Llegò à Leon, adonde fuè bien recebido, porque los Indios de aquella Provincia apretavan à los Castellanos con nuevas fuerças. Entendiò luego Diego Lopez en alterar las cosas, quitando Indios à los que los tenían, dando à sus amigos y criados, tomando para si los mejores: con lo qual, de mas del descontento de los Castellanos desguftava à los Indios: y assi cessavan de coger oro, y de sembrar, y cultivar: y estavan los Christianos pobres, y los Indios tan hambrientos, que se salteavan unos à otros, para comerse: y para remediar la necesidad de los Castellanos, se diò licencia para llevar à vender esclavos à Panamá, de manera que por ambos mares avía saca dellos: y se mandò, que no se executassen las deudas, en armas, cavallos, ni hamacas, porque se conservasse la poblacion. La rabia de los Indios era tan grande, que con aver llegado Diego Lopez, intentavan acometimientos soberbios, desde que aviendo, primero que llegasse Diego Lopez, desafiado à Martin Estete Teniente de Pedrarias, para que saliesse al campo à pelear con ellos, no lo hizo, aunque el capitan Compañon le quitò de trabajo, porque sabiendo que estavan sobre él, partiò de las minas con la gente que tenía, y peleò dos vezes con ellos, y los rompiò con muerte de muchos, sin que le mataffen mas de un cavallo.

Poco despues llegò por mar el governador Pedro de los Rios, con el intento referido, y los regidores de Leon se juntaron para tratar lo que en este caso se avía de hazer: y aunque descontentos de la avaricia de Diego Lopez, todavía era tanta la molestia que sentían en ir por sus negocios à Panamá, y tanta la comodidad de tener proprio governador, que acordaron de responderle, que si traía provisiones Reales, revocando las de Diego Lopez le admitirían: y hallando que los limites de su governacion no se estendían mas de lo que se llamava Castilla del oro, se úvo de bolver engañado de su codicia: aunque todavía vendió lo que llevaba, y sacò mil de lo que valía ciento, y le aprovechò en esto el consejo de Pedrarias: y

desde entonces los pueblos de Nicaragua suplicaron, con mucha instancia al Rey, que les diese proprio governador, y se mandasse poblar el valle de Vlancho, porque avía setenta leguas desde el cabo de Honduras, hasta la ciudad de Leon, Norte Sur, porque el camino estava seguro, y se podrían comunicar los dos mares, allende que las minas del valle se mostravan tan ricas, que si uviéran tenido herramienta, afirmavan los oficiales reales, que en dos meses uviéran sacado docientos mil pesos de oro de véynete y dos quilates: y que con no tener sino las que avían hecho de estrivos de fillas de cavallos, avían sacado en dos meses diez y seys mil pesos: y suplicavan que las minas se dexassen en la governacion de Nicaragua: y la montaña que llamavan de Liquidambar, adonde avía passados de setecientos mil arboles, que todo el çumo era de muy perfeto Liquidambar.

Mandò Diego Lopez de Salzedo à Pedro de los Rios, que dentro de tercero dia saliesse de la Provincia, y aunque estava enfermo de una pierna lo úvo de hazer, por no caer en la pena de diez mil pesos que le puso. Aportò à la villa de Bruselas, en el golfo de San Lucar, que era de la governacion de Nicaragua: y porque le recogieron, embiò Diego Lopez al capitan Garabito, con setenta cavallos, y algunos peones para que la despoblasse, tan zelosos eran estos gobernadores unos de otros por mandar. Entendiò luego Diego Lopez en reconocer la tierra, y saber los secretos della, para conservar lo ganado, y acrecentarlo, como lo hiziera, si assi lo executara. Al capitan Diego Mendez embiò à Truxillo, porque supo que los de aquella ciudad, como acostumbrados à desobediencia, avían prendido al Capitan Francisco de Cisneros su Teniente. No pareciendo que contra gente tan indomita, por entonces se podía hazer mas, acordò de descubrir el desagadero de la laguna de Nicaragua: y para fundar un pueblo en él, nombrò al capitan Gabriel de Rojas, y començò à prevenir la gente, y ordenar las instrucciones. Llegò Diego de Mendoza à Truxillo, y luego le admitieron al gobierno: pero poco durò la obediencia, porque Benito Polido y Pedro Benitez Alcaldes ordinarios, Gonçalo Blas Alguazil mayor, Basco de Herrera, y Pedro Garcia Senxino, Diego Maldonado, y Diego Bravo Regidores, le prendieron por usurpar el dominio y vivir en libertad: y con prisiones le tuvieron mucho tiempo, sin que las ordenes de Diego Lopez bastassen para losserrarlos: antes eligieron por teniente de governador à Basco de Herrera letrado, natural de Truxillo en

1527.

Las minas de Vlancho eran ricas, que si uviéran herramientas se facerian docientos mil ducados en dos meses.

Pedro de los Rios se buelve à Panamá.

Diego Mendez va à Truxillo.

Desobediencias de los de Truxillo.

Ca-

Los mejores pueblos de las encomiendas de Truxillo se rebelan.

Necesidad extrema que passan los Castellanos de Nicaragua.

El Capitan Compañon pelea dos vezes con los Indios y los vence.

No quieren en Nicaragua recibir à Pedro de los Rios,

1527. Castilla , aunque reboltoſo como los de-
 mas , y que dezían ; que ſe avía ido à las
 Indias por culpado en las comunidades de
 Castilla : con eſta libertad hazían los de
 Truxillo muchos exceſſos : no guarda-
 van las ordenes del Rey: vivían à ſu modo;
 no miravan por ſu hazienda , era ſu ene-
 migo el que contradecía aquella forma de
 gobierno. Baſco de Herrera fué por Ca-
 pitan de cinquenta hombres , ſo color de
 tomar poſſeſſion del Puerto de Cavallos ,
 y hizo entrada en la tierra. Tomaron cien-
 to y cinquenta Indios , y los herraron con
 hierro, hecho por ſu autoridad : y hazien-
 doſe nuevo nombramiento de Alcaldes ,
 no admitieron, ni quiſieron admitir à Die-
 go Ortiz , ni à Diego Nieto , que fueron
 elegidos , porque eran hombres de bien , y
 ſabía Baſco de Herrera , que con ellos no
 ſe podía conſervar el gobierno. Eran ſus
 conſejeros Francisco Perez , eſcrivano
 del juzgado , y algunos Regidores , cuyo
 parecer avía jurado de ſeguir, y aſſi dava,
 y quitava repartimientos , y diſſimulava
 inſolencias : en ningun vicio avía caſti-
 go: hizo guerra à algunos Caziqués, ſin
 preceder el devido examen , para que
 fueſſe juſta : y con eſto deſtruía la tierra,
 y la ponía en turbacion. Herraron à mu-
 chos Indios, ſiendo libres, y para ello ocu-
 pò el hierro Real , y hizo otros dos: hi-
 zo una entrada en el Valle de Naco , y
 bolviendo con tres navios cargados de
 gente ; porque un maestre entendió que
 entre los Caſtellanos ſe murmurava, y for-
 mava eſcrupulo de la libertad de aquellos
 hombres , ſe huyó con los que llevaba: por
 todo eſto paſſava Baſco de Herrera ; por-
 que lo llevaba el deſſeo de mandar.

CAPITULO VIII.

*De las ordenes que Diego Lopez de Salzedo, dió
 al Capitan Gabriel de Rojas, para poblar.*

Diego Lopez de Salzedo, aunque la ne-
 ceſſidad que tenia de pagar ſus deu-
 das le ponía en el eſtado que ſe a dicho ;
 dió las ordenes à Gabriel de Rojas , para
 la poblacion que avía de hazer , y el deſ-
 cubrimiento del deſaguadero de la la-
 guna de Granada , que dizen de Nica-
 ragua , conforme à la inſtrucion Real ,
 de lo qual quiero prolixamente aqui ha-
 zer mencion , para que ſe vea quan
 mal guardada era de los executores : y
 que el Rey , y ſu Conſejo , nunca falta-
 van de proveer en todo , ſanta, y pru-
 dentemente. Primeramente le mandava
 que con ſu buena induſtria , y con
 blandura , traxeſſe à los naturales al
 conocimiento de Dios , y obediencia
 del Rey. Que reconocieſſe los lugares que
 avía para fundar pueblos , en eſpecial
 junto à la mar del Norte , para que
 pudieſſen ſervir para puertos de navios:

y que eſtuviaſſen cerca de poblaciones
 de Indios , que pudieſſen contratar con
 los Chriſtianos ; y tomar ſus coſtum-
 bres y doctrina ; y que los ſitios fueſ-
 ſen ayroſos , y ſecos , de donde en ſa-
 liendo el Sol ; no reverberaſſen en él
 las aguas , y apartados de cienagas , y
 pantanos : y que tuvieſſen paſtos , para
 todo genero de ganados : y lugares
 para labranças , con madera ; y materia-
 les cerca , para caſas ; y que aviendo
 fundado un lugar , en ſitio deſtas cali-
 dades , junto adonde deſagua la lague-
 na , nombraſſe Alcaldes , y Regidores ,
 las personas mas habiles , y inclinadas
 al ſervicio del Rey , mandando poner
 en la parte mas conveniente , horca , pi-
 cota , para que gozaſſe del mero miſto Im-
 perio , como villa de ſu Mageſtad , ſeña-
 lando primero ſolares , para Igleſia , plaça,
 hoſpital , caſa de Regimiento , propios :
 caſa de contratacion, y para el miſmo Go-
 vernador ; y deſpues para los vezinos :
 que ordenaſſe à los ſeñores naturales de la
 tierra , que hiziéſſen la Igleſia , y que los
 encomendaſſe à las personas que ivan con
 el dicho Gabriel de Rojas , que mas uviéſ-
 ſen ſervido ; con tal que todo el oro que
 dieſſen los Caziques , ſe manifeſtaſſe ante
 él, para que ſu Mageſtad no fueſſe defrau-
 dado de lo que le tocava : y pudieſſen te-
 ner cuenta , y razon los oficiales reales , y
 que no conſintieſſe que à nadie que eſtu-
 vieraſſe de paz , y fueſſe vaſſallo de ſu Ma-
 geſtad, ſe le tomaſſe coſa contra ſu volun-
 tad: y porque convenia ſaber ſi eſte deſa-
 guadero , ſe podía navegar , y ſalir por
 él à la mar del Norte , y en quantos gra-
 dos eſtava , le ordenò que lo conſideraſſe,
 y ſondaſſe la boca , porque ſe creía que
 eſte podía ſer paſſo de la mar del Norte à
 la del Sur , y el camino que tanto el Rey
 deſſeava para la eſpicería , y que pu-
 diendo ſer avidos los Indios ſeñores , me-
 diante las lenguas , les hiziéſſe ſaber que
 avía un ſolo Dios , Criador de todas las
 coſas , al qual ſolo adoran los hom-
 bres ; y que todos los otros idolos , eran
 por induzimiento del diablo : y que eſte
 Dios criò ſobre todas las criaturas hu-
 manas à eſte hombre , el mas noble :
 y mandò que fueſſe para ſu uſo , y ſer-
 vicio ; y para que el hombre vivieſſe
 en eſte mundo , mas politicamente , y
 ſe apartaſſe del mal , y obraſſe bien , de
 manera que deſpues de la muerte me-
 recieſſe la eterna gloria , que eſtà apa-
 rejada , ordenò ciertos mandamientos ,
 que ſe les avían de dar à entender con
 el tiempo : y eſtableció la Igleſia para
 union de todos: y para miſtro de eſta
 Igleſia , dexò à un hombre llamado ſan
 Pedro , con ſu poder , para que como
 Vicario ſuyo , pudieſſe quitar , y poner
 las coſas dél.

Que ſitios
 ſe devían eſ-
 coger para
 las pobla-
 ciones que
 ſe avían de
 fundar.

Que prime-
 ro ſe ſeña-
 laſſen ſola-
 res , para
 Igleſias, pla-
 ças, hoſpital,
 y caſa de re-
 gimiento.

Que ſe re-
 conocieſſe
 ſi el deſa-
 guadero de
 Nicaragua
 ſe podía na-
 vegar.

Lo que a-
 cerca de la
 ſanta Fé Ca-
 tholica , ſe
 avía de ce-
 zir à los
 Indios.

Los de Tru-
 xillo eligen
 por gover-
 nador à Baſ-
 co de Her-
 rera.

En la Ciu-
 dad de Tru-
 xillo ſe gu-
 da poca
 juſticia.

Inſtrucion à
 Gabriel de
 Rojas, para
 poblar.

Y que este san Pedro estableció Reyes en el universo, los quales avían estado, y estavan debaxo de la obediencia, y amparo de la Iglesia, y que despues de su muerte, avían sucedido Pontifices, à quien avía quedado su poder, y que uno destos Pontifices, teniendo noticia que las gentes destas partes no conocían à Dios, si no que antes le ofendían, adorando dioses falsos, y haziendo otras abominaciones, con que innumerables animas se ívan al infierno, hizo donacion destas tierras à los Cathólicos Reyes de Castilla, y Leon: y que por virtud de esta gracia les devían vassallage: y que para les hazer saber estas cosas, embiavan à los Christianos, para que entendiesen que todos los que quisiesen obedecer serían amparados, en sus personas y bienes, sin hazer agravio, y que los que no quisiesen obedecer, y dexar sus ritos, serían castigados como gente que no querían el conocimiento de Dios, y eran rebeldes à su Rey natural, y como tales se les haría la guerra: y que si con todo esso fuesen inobedientes, hiziesse processo contra ellos, dandoles sus terminos, y haziendoselo saber, por las mas suficientes lenguas, para que mas justificadamente se pudiesse proceder contra ellos: y que sobre todo procurasse que fuesen bien tratados, y al que lo contrario hiziesse, le castigasse con rigor, en presencia de los Indios, para que entendiesen que avían de ser mantenidos en justicia: y porque es mucha parte el buen tratamiento que los Governadores hazen à los pobladores de tierras nuevas, para conservarse en ellas, le advertía que à todos amparasse en justicia, y honrassé, no diziendo à nadie palabra fea; porque esto indigna mucho à los hombres, y es causa de grandes rancores, y despues de malos efectos. Que defendiesse los juegos, por escusar las blasfemias; y porque no ocupandose en ellos la gente, se diese à las cosas de su provecho. Que un dia en la semana se juntasse con los Alcaldes, y Regidores, à hora señalada, tocando campana, para platicar del bien comun, y para que acudiesse ante ellos la gente, à pedir lo que uviéssé menester. Que un dia cada semana en su posada se juntasen los Oficiales Reales, à tratar de las cosas de la Real hacienda, con la qual se tuviéssé particular cuydado, y en especial en las penas de Camara, y bienes de difuntos: y que luego se entendiesse en fabricar Iglesia, para celebrar el culto divino, y tener algun reparo para la seguridad de los vezinos, si viesse que era menester, y con todo cuydado se buscassen las minas del oro, si las uviéssé en aquellas partes: y que entendiesse que los Alguaziles, ni escriva-

nos, ni otros ministros llevassen derechos demasados, no hiziesen opressiones so color de justicia. Qué se entendiesse luego en hazer labranças, y tener crias, para que no se tuviesse necesidad de bastimentos, ni se estuviesse à la voluntad de los Indios, en proveer dellos: que tuviéssé mucha cuenta en curar los enfermos. Esta misma instruccion con otras cosas que no son de tanta sustancia, se dió à Diego Mendez, quando fué por Teniente de Diego Lopez, para gobernar en Truxillo, encargándole demas dello, la mudança de la villa, à un sitio que se avía escogido, y el cuydado de no permitir que fuesse tomado por esclavo ninguno, que no lo fuesse, y que sobre esto hiziesse particular examen, encargándole mucho la conciencia: y que no permitiesse que los Indios Guanaxos, de las Islas, fuesen mal tratados, ni robados, sino mirados, como vassallos obedientes: ni que los Indios se mudassen de unos pueblos à otros, sino que todos viviesen en sus pueblos, y naturalezas, sino fuesse con causa justa, por escusar quejas de los Caziques, y encomenderos; diziendo, que ívan sosacados de otros; pero los de Truxillo no le dieron lugar de usar de su instruccion, porque luego le prendieron, como se ha dicho; dava-se priessa Gabriel de Rojas, en aparejarle; pero tenía poca gente, y assi no salía à la jornada.

CAPITULO IX.

Que el Rey proveyò à Pedrarias Davila, por Governador de Nicaragua, y otras cosas de Tierra firme.

Quando Pedro de los Ríos partiò para Nicaragua, dexò orden al Capitan Hernando de la Serna, y al Piloto Corço, con acuerdo del Licenciado Juan Salmeron, su Alcalde mayor, y del Regimiento de la Ciudad de Panamá, que fuesen à descubrir el Río de los Lagartos; comenzando desde lo mas cerca de Panamá, que seràn como 6. leguas, y que llegassen hasta dondè el río desemboca en la mar del Norte, y entrando con alguna gente en una canoa, que para este efecto hizieron, en seys jornadas que anduvieron río abaxo, mirando, y considerando todo lo que se les avía ordenado: hallaron que avía 26. leguas, de donde se embarcaron, y que era el río bueno; y con bastante fondo para navegar, aunque con alguna madera atravesada, que juzgaron ser de la que caía de los montes, con las avenidas: y aviendo el sexto dia que se embarcaron, salido à la mar, el Piloto fondò, y hallò quatro, ò cinco braças, à medio tiro de piedra de la punta del río, de buen fon-

La donacion que destas tierras hizo el Pontifice à los Reyes de Castilla, y de Leon.

Que siendo los Indios inobedientes, se hiziesse processo contra ellos.

Que no se permitiesen juegos por escusar las blasfemias.

Que lo primero se entendiesse en fabricar Iglesia.

Que no se permitiesse que fuesen maltratados los Indios Guanaxos.

Descubrimiento del río de los Lagartos.

8527. do, y algun reparo de la Brissa, y que la entrada del río tenía un rió de piedra de ancho, y que entravan en este río, otros dos ríos pequeños; el uno de la una parte à la salida de la playa, y el otro junto à un ancon pequeño, que se haze junto à la mar: y que el río les pareció navegable, para poder subir por él navios, 12. leguas desde la mar, y mas adelante canoas, y barcas, chatas, y que podían tambien pasar à la sirga, por ser las otillas, comodas para ello, y que en el río avía mucha pelqueria, y en la tierra muchas monterias; como puercos venados, y otros animales, y aves, como pavas, y anfares: que vieron muchos frutales, y palmares; y que la tierra era muy aparejada para sementeras de mayzales, y otras cosas, y que tenía muchos lugares dispuestos para poblaciones, y que à la banda de nombre de Dios cinco leguas del río, estava Puerto Velo, que era muy bueno, y comodo, y à 6. leguas, la Isla de Bastimentos, que tenía buen reparo para los navios que ívan de Castilla, y que no vieron Indio ninguno, porque los que estavan de guerra se devieron de apartar quando los descubrieron: fueron así mismo el Capitan Serna, Alvaro del Guijo, y Francisco Gonçalez, Regidores de Panamá, à reconocer lo que podía aver de la ciudad de Panamá, à la parte deste río de los Lagartos, adonde podían llegar barcos, y hallaron que desde las estancias del río grande de la creciente de Panamá que es dos leguas della, por tierra, y por mar tres; podrían llegar à las dichas estancias barcos con la marea, desde el río de Panamá, hasta el de los Lagartos: y subiendo por él arriba, hasta nueve leguas, poco mas ò menos hallaron mucha parte de la tierra llana, sin ningún río que diessè estorvo, y que para aver de ser aquel camino, para el trato de la mar del Sur, con la del Norte, se adobaría con poca costa, y que desde la boca del río de los Lagartos, que es el que aora dicen de Chagie, en la mar del Norte podían subir navios, con la marea diez leguas todo hondable, y limpio: y desde allí arriba, que es adonde las barcas podían llegar, y adonde salieron con la canoa para reconocer el río, si podría subir al remo con trabajo, y à la vela, en tiempo de Brisas: de manera que desde donde pueden dar las barcas la carga en la mar del Sur, hasta donde la podían recibir las de la mar del Norte, avía nueve leguas de tan buen camino, que podían andar carretas. Todas estas diligencias, y otras se hazían; buscando caminos comodós, para el comercio grande que se esperava, que se avía de tener con las Islas de la Especería, que aunque no para esto, aprovecharon

Que el río de los Lagartos parecia navegable.

Van à reconocer lo que ay de Panamá al río de los Lagartos, adonde podían llegar navios.

Que desde la boca del Río de Lagartos podían subir barcos 10. leguas.

Hazense diligencias para facilitar el comercio de las dos mares.

despues para el trato del Perú. Desto le dió cuenta al Rey: y se le propuso tambien el camino de Panamá, à nombre de Dios, y que en tal caso serian necesarias muchas azemilas: y el Rey respondió por entonces, que lo mandaría mirar, y avisaría de su voluntad.

Ya era buelto de Nicaragua Pedro de los Rios, à quien mandò de nuevo el Rey, que pues en sus titulos, ívan declarados los limites de su governacion, no saliesse dellos: y porque se avía sabido que traía poca conformidad con el Licenciado Salmeron, Alcalde mayor de su gobierno, se llevassè bien con él, dandole à entender quan perniciosa era la mala inteligencia de los ministros, y quan util para el Principe, y para ellos la union, y conformidad: y porque avía Pedrarias Davila avisado al Rey de las causas que tuvo para ir à Nicaragua, para degollar à Francisco Hernandez de Cordova, y embió una larga relacion, de las cosas de aquella provincia, prometiendo grandes riquezas, como ya era muerto Gil Gonçalez Davila, à quien por averlo descubierto, parecia que tocava; se le embió el titulo de Governador, ordenando à Diego Lopez de Salzedo, que no se entremetiesse en cosa que no le perteneciesse, y à él, y à Pedro de los Rios, que no hiziesen maltratamiento à ninguno de los que passassen à Nicaragua, con que nadie pudiesse llevar su hacienda, de una parte à otra: ni que los vezinos de Tierra firme, pudiesen tener Indios en Nicaragua, por dividir aquellas governaciones: y que si por caso Pedrarias, no uviessè acabado su residencia, la diessè por procurador, y pudiesse llevar lo que tenía en Tierra firme, y se le restituyessè todo lo que se le avía embargado. Fué luego presentado por Obispo de Nicaragua, Diego Alvarez de Olorio: y diósele comission, para la proteccion de los Indios, y que procurasse que en aquella tierra se hiziesse un monasterio de Frayles Dominicos, para que uviessè mejor recado para la doctrina, y conversion de los naturales, y de los primeros que passaron à entender en ello, fué Fr. Bartolomé de las Casas, que se hallava en la Isla Española: y proveydo por Alcalde mayor el Licenciado Castañeda, y por Tesorero, Diego de la Tovilla, y orden à Pedrarias, para que entre tanto que otra cosa se proveyessè, pudiesse encomendar los officios de Veedor, y Contador de aquella governacion à quien quisiessè, las fortalezas de Leon, y Granada las quales dió à Martin Estete, y à Diego de Texorina: y Martin Enriquez, Martin de Medrano, y Diego de Madrigal, proveyò el Rey por Regidores de la Ciudad de Leon; ordenando à

Que Pedro de los Rios no salga de los limites de su governacion.

Pedrarias va à Nicaragua con titulo del Rey.

Provision del Primer Obispo de Nicaragua.

El Rey provee Regidores, para la Ciudad de Leon.

Pedra-

Pedrarías que embiasse muy particular relacion de los Indios de Nicaragua, no se hizo otra cosa por entonces, y él se fué de Panamá à tomar la possession de su gobierno.

A Pedro de los Rios mandò el Rey muy aprestadamente que puliesse al Fitco en possession de la Isla de Perlas, por otro nombre de Flores, y que la dexasse él, como ya se le avia ordenado: y porque ya el Rey tenia relacion de la contradicion que avia hecho à los Capitanes, Francisco Piçarro, y Diego de Almagro, para que no pudiesen llevar adelante su descubrimiento por las causas que quedan dichas, le ordenò que guardasse quanto Pedrarías con ellos avia assentado, aunque aprovechò poco. Presentò à fray Martin de Vejar, de la Orden de san Francisco, para Obispo de la Iglesia de santa Maria de la Antigua del Darien, que por muerte de fray Vicente Peraza, estava vaca. Diò comission à los Licenciados Salmeron, y Castañeda, para que entendiesen en el repartimiento de los Indios de tierra Firme, porque el Rey por todas las vias que podía procurava el mayor alivio destes hombres, por lo qual diò licencia que se llevassen à aquella provincia mil esclavos negros: y porque estava vaco el oficio de Contador de Tierra firme, proveyò à Alonso de Cazeris: y no dexando de acudir à todo lo demas que convenia proveer en lo que se llamava Tierra firme, confirmò el assiento que se avia hecho con el Licenciado Marcelo de Villalobos difunto, para poblar la Isla de la Margarita, à Doña Aldonza de Villalobos su hija, porque ya se avia comenzado à poner en efeto: y porque à causa del trato, y grangeria de las perlas que avia en la Isla de Cubagua, aquella poblacion avia aumentado mucho, desleando el Rey favorecer à los vezinos, para que pudiesen vivir con orden, y policia, mandò proveer de Regidores, y Oficiales: y diò ordenanças, para que fuesen mantenidos en justicia. Mandò primeramente, que pudiesen aquellos vezinos elegir entre ellos durante la voluntad del Rey, un Alcalde ordinario, cada año, que conociesse de los pleytos civiles, y criminales, con tanto que el Alcalde no pudiesse ser elegido de los Oficiales reales, sino de los otros vezinos; porque los ministros estuviesen libres para las cosas de su servicio: proveyò que pudiesse aver en la Isla ocho Regidores, los quales fueron Giraldo de Viernes, Andres Fernando, Vicente Davila, Francisco de Portillo, Alonso de Rojas, Pedro de Alegria, Martin de Ochandiano, à quien diò el oficio de Te-

forero de la Isla, y Juan Lopez de Archuleta, que fuè proveydo por Veedor. Diòse tambien orden para el quintar de las perlas, anfi en la dicha Isla, como en qualquiera otra parte, adonde se pescassen; prohibiendo con grandes penas, que no se pudiesen oradar.

Luis Lampunano, Milanés, hijo del Conde Andres Lampunano, se ofreció de hazer un ingenio, con que se pudiesen pescar las perlas, en la Isla de Cubagua, sin que uviéssse necesidad de echarse en el fondo de la mar los Indios, ni esclavos, que se pescaría mayor cantidad de perlas, y mas gruesas, el qual ingenio se avia de tirar con una ò dos caravélas: diòle el Rey facultad para que nadie, en termino de 6. años pudiesse usar del, y que las dos tercias partes de las perlas que se pescassen, fuesen para él, y la otra para su Magestad, con tanto que uviéssse de pescar de 5. braços en fondo, para abaxo; y no desde arriba, y que passados los 6. años se pudiesse libremente usar del ingenio, en qualquiera parte de las Indias, pagando los derechos ordinarios. El qual ingenio no devió ser de provecho, pues que despues aca no se a tenido noticia del. Y porque mi intento a sido en esta Historia que aya memoria de los primeros pacificadores, pobladores, fundadores de las Ciudades, y Villas, y de los otros medios que úvo, para assentar aquella Republica, se va continuando el hazer mencion de todo lo que passava, de los que fueron proveydos por el Rey, en los oficios publicos. Hernando de Cienfuentes, fuè en esta sazón proveydo del oficio de Contador, de la provincia, y puerto de santa Marta: Francisco de Frias, Montefinos de Lebrija, Pedro de Espinosa, y Pedro Tinoco por Regidores, Francisco de Salazar, por Contador de la tierra, que iba à poblar el Bachiller Martin Fernandez de Enciso, con un régimientto en ella: y otros à Francisco de S. Martin, Amador Ramirez, y Juan Beltran.

Luis Lampunano se ofrece de hazer un ingenio para pescar perlas.

Personas proveydas en oficios para las Indias.

Fray Martin de Vejar presentado por Obispo del Darien.

Confírmase el assiento para la poblacion de la Margarita.

Ordenes para la Isla de Cubagua.

CAPITULO X.

De una general relacion de las provincias de Castilla del Oro, y costumbres de todos los naturales dellas.

Y Aunque hasta aora se a dicho mucho de Castilla del Oro, todavia para mejor entender de las cosas de aquella tierra, no me a parecido passar mas adelante, sin dezirlas en este capitulo por orden. La primera provincia de donde los Castellanos començaron à facar provecho, y adonde hallaron acogimiento, y amistad, como se a visto, fuè la de Careta, que està tréynta leguas del Darien, y la

Careta es la primera provincia adonde hallan los Castellanos amistad,

1527. de Acla, está cinco leguas dellas. Avía en estas dos provincias dos Señores hermanos, entre los quales úvo grandes guerras, por querer el uno quitar del estado al otro: llegaron à darle batalla en el mismo lugar adonde se poblò Acla. que antes de la batalla se llamava de otra manera, porque Acla, quiere dezir tanto como huesos de hombres: y assi fuè, que se hallaron gran cantidad dellos, quando llegaron los Castellanos: y por aver quedado poca gente de la batalla, no les hizieron resistencia; porque fuè pocos años antes de su llegada. Era gente mas politica, que la de santa Marta, y de toda aquella costa, porque las mugeres andavan bien vestidas de los pechos abajo, con mantas labradas de algodón, que llegavan hasta cubrir los pies; pechos, y brazos, traían sin ninguna cubierta: los hombres en caracoles de la mar de colores, traían las partes secretas, assidos con unos cordones atados al cuerpo, con que corrían, y dormían, sin que nada se les pareciese: salvo los genitales que no cabían en el caracol: y estos caracoles vendían en otras provincias, porque no se hallavan, sino en esta. Dormían en canas de algodón bien hechas: la tierra es montuosa, como el Darien, aunque mas sana, y en muchas partes della se hallan minas de oro.

Significación del nombre de Acla.

Manera de vivir de la gente de la provincia de Acla.

La provincia de Comagre.

La primera provincia desde Acla, àzia al Hueste, es Comagre, desde donde comienza la tierra rasa, era bien poblada, desde allí adelante aunque los Señores eran pequeños, estaban de dos à dos leguas. Llamaron los Castellanos Cueva à la tierra, hasta la provincia del Pirúqueta, y otra provincia junto à ella, dixeron las Behetrias, por no aver en ellas ningun señor: eran todos de una lengua, vestidos à manera de los de Acla: seguía luego desde las Behetrias, que era la provincia de Purulata, la de Chiamè y Coyba, que son cerca de quarenta leguas, y no difieren en la lengua de Cuba, sino en ser mas cortefana: y la gente de mas presuncion: y los hombres traían los caracoles; porque en todo andavan descubiertos: las mugeres andavan adereçadas, à manera de las de Acla, y Cueva: y en esta provincia entrava la de Pocolosa, adonde el Capitan Garcia Alvarez poblò à santa Cruz, que fuè desbaratado con muerte de todos los Castellanos, salvo cinco, que fueron à llevar la nueva al Darien: y una muger Castellana, que se tomó para sí el Cazique, y las otras al cabo de algunos años la mataron de embidia, y le dieron à entender, que yendose à lavar al Río la comió un largato. No avía en estas provincias pueblos grandes, sino que cada principal tenía en sus tierras tres, ò quatro casas

En la provincia de Pocolosa se poblò Santa Cruz.

juntas, y los otros cada uno adonde sembrava tenía la suya: los señores siempre andavan en guerras, por las pesquerias, y sementeras. En esta provincia se usava, que al que avía muerto enemigo en la guerra, ò salía herido; el señor le dava casa, y servicio, y por titulo honroso, le ponía por nombre cabra. Vivíase en justicia, con ley de naturaleza, sin ninguna ceremonia, ni adoracion. Los mismos señores juzgavan los pleytos, y no tenían mas de Alguaziles, que ivan à prender, parecían las partes eran oídas, presuponiendo que dezían verdad; porque de otra manera morían por ello: y el señor determinava el pleyto, con que quedava acabado, sin mas alteracion.

Costumbres de Pocolosa.

Los señores en estas provincias no tenían tributo, sino el servicio personal: y por esto les labravan sus casas, y sementeras, aunque por regalo los davan de beber, y comer: y assi los señores, ni tenían nada de los vassallos, ni les faltava nada, y eran amados, y temidos. El oro que tenían, era de rescates, y los Indios tambien se lo sacavan de las minas: tenían sus constituciones: que el que matasse, y hurtasse, muriesse por ello: no se usava entre ellos otras fuerças, ni agravios. Quando se casavan los principales, en aquel dia se juntavan todos los parientes de la muger, y se hazía un gran combite, entregavanla al marido, y los hijos desta heredavan el señorío, las otras mugeres que tenían, no eran recibidas con esta ceremonia, ni la principal en ninguna manera las avía de pedir zelos, ni tratar mal, sino que las mandava, y era obedecida, y servida: y unas à otras se guardavan so pena de muerte. Los hijos dellas eran tenidos por bastardos, y eran alimentados de los legitimos: aborrecían la Sodomía, y vituperavan al que la usava.

Los señores destas provincias tenían el servicio personal, y no tributo.

Las fiestas que hazían en los catamientos.

Ciertos hombres que en su lenguaje eran llamados maestros, cada uno tenía una choza muy pequeña, sin puerta, y por arriba descubierta: metíase aquel maestro dentro de noche, hazía que hablava con el demonio, mudando muchas formas de hablar: y despues dezía al señor lo que el diablo le avía respondido. Avía en esta tierra bruxos que hazían daño en las criaturas, y aun en la gente mayor por induzimiento del demonio, que les dava unciones de ciertas yervas, con que se untavan, aparecíaseles en forma de niño hermoso; porque esta gente simple no se espantasse dél, y le creyéssen: no le vían las manos, en los pies traía tres uñas, à manera de grifo: acompañava las bruxas quando ivan à hazer algun daño. Y el Adelantado

Los que hablaban con el demonio.

Que avía bruxas en esta tierra.

tado Pasqual de Andagoya , afirmó aver averiguado que una bruja estava una noche en un pueblo , con otras mugeres, y que à aquella misma hora la vieron lengua y media de alli, en una estancia adonde avía gente de su señor.

CAPITULO XI.

Que acaba las cosas de los Indios de Castilla del Oro.

LA Noticia que tenían de Dios, era; que quando sucedió el diluvio se escapò un hombre en una canoa , con su muger, y hijos: y que de esto se avía multiplicado el mundo: y que en el cielo avía un Señor, que hazía llover: y era causa de los demás movimientos celestiales. Que avía tambien en el cielo una muger, muy linda, con un niño: y no passavan de alli; ni del origen dellos mismos, tenían noticia. Llamavan espobe à las mugeres legitimas de los Caziques, que era tanto como dezir Condesa, ò Marquesa.

Quando un señor moría , las mugeres mancebas , que presumían le querían mas voluntariamente se enterravan vivas con él , y aunque avía otras que lo rehusavan , si el señor las señalava para ello , aunque no quisiessen avían de morir , para (segun creían) irle à servir: vestían al muerto las armas de oro , que tenía , con las mas ricas mantas , y el hijo heredero con los mas principales , le colgavan con cordeles al fuego , adonde se dessecava , y la grasa se recogía en vasijas , mientras durava el dessecarle. Estavan al rededor del cuerpo doze hombres principales , sentados , vestidos con mantas negras , cubiertas las cabeças : y de rato en rato ; tocavan un atabal ronco , à manera de duelo , y en acabando el que tañía , comenzava una manera de responso , y le seguían los otros , en que se detenían gran rato : y à dos horas despues de media noche davan tin gran alarido , velando toda la casa , bolvían luego à su silencio , y poco despues los del luto , y arabal ; bolvían à tocar , como quien dobla : y toda la gente bevia , salvo los doze. que de noche y de dia no se quitavan de al rededor del muerto , y si por alguna necesidad alguno salía fuera ; llevava cubierta la cabeça , y todo el cuerpo ; y tapada la cara. Pasqual de Andagoya se hallò en este enterramiento , que era del señor Pacarosa , en la provincia de Cuba , y preguntò que contenían los resposos : y le dixeron que era la historia de los hechos de aquel señor. Desde à un año le hazían las honras , llevando en presencia del cuerpo los manjares que solía comer : las armas con que peleava : las canoas en que navegava ;

hechas de palos , chiquitas : y sacado el cuerpo à la plaça , lo quemavan todo , diziendo que aquel humo íva adonde estava el alma de aquel difunto : y preguntando que adonde estava , dezían que en el cielo. Estos cabos de años no los hazían , sino los que podían , porque gastavan mucho en beber , y comer. No tenían adoracion ninguna , sino tener por pecado el matar , hurtar , y tomar la muger agena. Tenían por malo el mentir. Era esta gente belicosa : peleavan con tiraderas , y macanas ; y quando no tenían guerras : seguían mucho la caça de venados , y puercos de la tierra , que ay muchos , con el ombligo al espinazo. Tenían los señores sus cotos , adonde el Verano ívan à caça : ponían fuego à la parte del viento ; y como la yerva es grande , la caça ciega del humo , íva à dar à manos de los Indios , que estavan puestos en paradas : y matavan los ciérvos , y puercos , con sus tiraderas. Tambien tenían sus caças de faysanes , pavas ; y tortolas : y por el daño de los tigres , y leones , tenían las casas cercadas , y cerradas : avía grandes pesquerias de buenos pescados en los ríos , adonde se hallavan tan grandes lagartos , que llaman Caymanes. Los arboles todo el año tienen hoja , con poca fruta ; de la qual se mantienen. Ay tres , ò quatro maneras de gatos ; tambien ay aquellos animales que entran en las casas de noche , à comer las gallinas , y à un lado del cuerpo traen una bolsa , en que meten los hijos que traen de continuo con figo , siendo chiquitos , y aunque corran , y salten no se les puede caer ; ni se les parecen.

Poblada Panamá , quando fuè el Licenciado Espinosa à descubrir ; llegó à la provincia de Burica ; que es en la costa de Nicaragua : y desde alli bolvió por tierra , à la provincia de Huyfia , en la qual , y en la de Burica , andava la gente de una manera en el tráge , y casi eran semejantes en las costumbres. Las mugeres traían un braguero , con que se cubrían. Los hombres siempre andavan desnudos , y caçavan los puercos , de que avía gran cantidad , con grandes redes ; de una yerva dicha nequen : y las mallas dellas eran tan gruesas como el dedo , y armavanlas à la salida de los bosques , y llevavan las manadas de los puercos ; como à ojeo , hasta dar en la red , y metiendo las cabeças , no pudiendo sacar el cuerpo , caían las redes sobre ellos , y à lançadas los matavan , sin que ninguno escapasse. Desde esta provincia bolviendo à Panamá , se entrava en otra de ferranias , que se dezía Tobie , y Trota ; adonde hallaron grandes enzinas ; con gruesas bellotas. Señoreavan alli quatro señores de lenguas diferentes ; que tenían

15270

La caça de los Indios.

Por el daño de los tigres tenían las casas cercadas , y cerradas.

Espinosa llegó à Burica , y desde alli bolvió à Huyfia , y las costumbres de estas tierras.

Lo que creían de Dios.

Las mugeres se enterravan vivas con el señor.

Honras , y esequias que hazían por los muertos.

Enterramiento del señor de Pacarosa.

1527. los pueblos cercados de cabas, y palenques: y de unos cardos muy fuertes, y espinosos entre texidos, que hazian una pared muy fuerte. De alli se baxava a la provincia de Nata, adonde se poblo el lugar de Castellanos, que dixeron Santiago, tréynta leguas de Panamá: y este señor siempre tenia guerra con otro, llamado Escoria, ocho leguas de Nata. La primera vez que aquí vieron los Castellanos pensaron que eran caídos del cielo, y hasta saber si morían, nunca los osaron acometer. En la tierra de Escoria avía grandes, y hermosas salinas, que se hazian del agua que entra de la mar, en ciertas lagunas con la creciente de aguas vivas, y se quaxa con el calor. Ocho leguas mas adelante, la buelta de Panamá, avía otro señor, dicho Chini, de lengua diferente: y otras siete leguas mas à Panamá, estava el de Chame, que era el remate de la lengua de Coyba. La provincia de Paris, se hallava doze leguas de Nata, Lestehueste.

El lugar de Nata, llamado Santiago.

Adonde estan las tierras de Escoria, y Chini, y Chame.

Paris está 12. leguas de Nata.

El Cazique Paris, se llamava Cutatura.

Llamavase el señor de Paris Cutatura, era hombre valeroso en la guerra, sugirió las provincias de Quema, Chica, Cotrà, Saganà, y Cuarare: tenia siempre guerra con los de Escoria, y aconteció que en ocho dias, continos pelearon, sin que en ninguno dexassen de darse batalla. Avía en Escoria una generacion de Indios, de mayores cuerpos que los otros, que se preciavan de cavalleros, y valientes. Traían labrados los pechos, y braços, y de la batalla de Paris quedaron muy pocos dellos. Afirma Pasqual de Andagoya, aver visto algunos que los otros hombres eran enanos con ellos. Tenían buenas caras, y cuerpos, y contavan, que estando peleando en aquella gran batalla, en la tierra de Paris, como contra ellos acudia cada dia gente de refresco, mantenian la guerra mas descansadamente,

pero acabadas las armas llegaron à las manos, mordiendose unos à otros, pero la falta de las armas los despartió: y fueron tantos los que murieron por el camino, bolviendo à Escoria, que hizieron filos adonde los echavan; y los Castellanos vieron adonde fuè la batalla, una gran calle, empedrada de las cabeças de los muertos, y al cabo della, una torre de cabeças, que uno de à cavallo no se parecia de la otra parte. Los de Escoria, y Natà, tenían lenguas diferentes, y se trataban por interpretes: en la tierra de Paris ay gran cantidad de vacas, dantas, y venados. Los Indios de guerra, no comían carne sino pescado: los labradores comían carne, y andavan vestidos como en Coyba, salvo que en Paris hazian las mantas con labores de tintas muy galanas. No tenían mas noticia de las cosas de Dios que los de Cueba, y Coyba: sus mantenimientos eran los mismos.

Batalla memorable entre los Indios.

Batalla en la provincia de Escoria.

Hombres estrangeros, que llegan à la provincia de Paris que comían carne humana.

Dos años antes que los Castellanos entrassen en la provincia de Paris, avía llegado à ella un gran exercito de gente, que venían de la buelta de Nicaragua, hombres muy feroces, y que en todas las provincias les salían à recibir de paz, y à darles quanto pedían. Comían carne humana, con lo qual ponían muy gran temor en las tierras adonde llegavan. Assentaron Real en una provincia que confina con la de Paris, dicha Tubravà, en un llano, adonde les llevavan de los pueblos, muchachos que comiesen, y otros mantenimientos que pedían. Diòles una recia enfermedad de camaras, que les hizo levantar el exercito, y bolverse à la costa de la mar, y como el señor Cutatura dichò Paris, los sintió enfermos, y descuydados, diò en ellos un dia al Alba, y los matò à todos, sin que ninguno se salvasse, y tomò el despojo, adonde úvo cantidad de oro.

El señor Cutatura matò todos los estrangeros.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Que llegaron à Castilla algunas personas de Nueva España: que el Rey proveyò una Audiencia para el gobierno de aquellas provincias, y otras cosas.

Albornoz favorece à Salazar, y Almindez.

Legò el Contador Rodrigo de Albornoz à Sevilla, con véynte mil pesos que traxò para el Rey, y por contemplacion del Comendador Francisco de los Cobos, fueron sus relaciones tan favorables, para Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, por sus hechuras, que aunque se hazia mucha instancia por la madre, y los hermanos de Rodrigo de Paz, para que se hiziesse justicia dellos, por su muerte, no pudieron conseguir mas de que se diò co-

mission à la nueva Audiencia, que se tratava de fundar en la ciudad de Mexico, para que se hiziesse justicia, aviendose primero mandado inhibir à qualesquiera justicias, para que no conociesen de la causa, hasta la llegada de los nuevos Oydores: y que se levantasse el sequestro de los bienes de Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, y se depositassen en persona abonada, que les diessen alimentos. Y dos meses despues se proveyò que los soltassen, sin que bastassen

Proveese que fueren à Salazar, y Almindez.

las

Instituyese una Audiencia en Nueva España, para moderar el poder de don Hernando Cortes.

Los Oidores que se nombran para la Audiencia de Nueva España.

Los Oidores van por Capitanes en los navíos.

No faltava quien siempre hiziesse malos officios contra Cortes.

Diligencias contra los navíos que se esperavan de las Indias, porque no escondiesse lo que traían.

las diligencias de las partes contrarias, cosa que mucho sintio don Hernando Cortes, pareciendole que se le quitava la esperança de alcançar justicia de hombres que tantas ofensas le avian hecho: y en esta ocasion aviendose sabido la muerte del Licenciado Luys Ponce, se ordenò, que governasse el Bachiller Marcos de Aguilar, y porque los emulos de Cortes avian publicado, que avian hecho atofigar à Luys Ponce, y à los demas que murieron con el, y que convenia moderar la potencia que tenia en aquellas partes; el Rey se determinò de fundar esta Audiencia, y Chancilleria Real, porque ya se creia que ningun ministro solo, seria poderoso para proceder contra don Hernando Cortes, y nombrò luego por Oidores, à los Licenciados Martin Ortiz de Matienço, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado, con particular orden, que la Audiencia fuesse obedecida en toda la Nueva España, y que don Hernando Cortes diesse lugar en su casa, adonde se pudiesse juntar el Tribunal, por no averle mas decente en Mexico: y aunque el Rey le escrivio esto, se entendiò que iba con fin de ponerle por todas partes freno, por el temor que se tenia de lo mucho que podia. Tanto era lo que sobre este particular sus emulos avian cargado la mano: todo lo qual confirmava Rodrigo de Albornoz: y diòse tanta priessa à los Oidores, que se les mandò que se embarcassen luego, proveyendo que fuesse Capitanes de los navíos en que iban, para que se les tuviesse mas respeto.

Llegaron luego algunos navíos de Nueva España, y porque siempre se continuava en hazer malos officios contra don Hernando Cortes, se tuvo noticia, que fray Diego Altamirano, y Pedro de Paz, y otros à quien embiava à sus negocios, vendrian luego en un navío, y que traían mucho dinero, y joyas para Martin Cortes, padre de don Hernando Cortes, y se pensavan ir à Portugal, con pensamiento de encubrirlo: y porque si à caso fuesse llegados, se embiò provision à todas las partes de la costa; para que se pusiesse recado en todo lo que venia en el navío, sin tocar en cosa alguna. Y tambien escrivio el Rey à los juezes, y justicias de la villa de Viana, entre Duero, y Miño, y à todos los del Reyno de Portugal, haziendoles saber, que aquel navío se entendia que avia de aportar en aquel Reyno, con fin de eximirse de las justicias destos Reynos, pidiendoles, que procurassen de entender que personas venian en el navío, y el oro que traia registra-

do; ò por registrar; y que lo inventariassen, y sequestrassen, y lo embiassen à su Corte, endereçado à los del Consejo de las Indias, à costa de la misma hacienda: notificando à todas las personas que viniessen en el navío, que dentro de quinze dias se presentassen ante su Magestad: y que si el navío fuesse llegado antes de recibir estas provisiones, y se uviessse ido, embiassen relacion de las personas que en el venian, y lo que traían. Todo lo qual se dezia muy particularmente, mostrando de recibir en ello servicio, y ofreciendo que en estos Reynos se haria lo mesmo, en todo lo que al Rey de Portugal tocasse. Tan sospechosas, y enconadas andavan las cosas de don Hernando Cortes, por los malos officios de sus enemigos, que se tratava de embiar personas que luego le cortassen la cabeza, y se andava mirando quien avia de ser: y por esto se detenian en proveer Presidente para la nueva Audiencia de nueva España: y se avia puesto los ojos en don Pedro de la Cueva, hermano del Conde de Siruela, hombre severo. Y se proveyò, que no se pudiesse imprimir, ni vender las relaciones que avia embiado don Hernando Cortes, de los hechos de Nueva España, y que se detuviessen todos los navíos que iban à las Indias, porque no llevassen cartas con aviso de lo que aca se tratava, hasta que llegasse la orden de lo que se avia de hazer. Mas como llegó luego el navío à Lisboa, y en el tray Diego de Altamirano, y Pedro de Salazar, que venian por Cortes, y el Rey entendiò que llanamente, desde allí se avian venido à Castilla; y que conforme à la orden que estava dada à la justicia de Sanlucar, le avian escudriñado, y visitado, sin ninguna resistencia, se mitigaron algo las sospechas, y se mandò, que à las personas embiadas por Cortes se notificasse, que pareciesse en la Corte, dentro de quinze dias, y que se embiassen secretamente todas las escrituras, y relaciones de Cortes: y que el oro, joyas, y todo lo demas que se hallasse en el navío, registrado; se tuviesse à buen recado, hasta otra orden. Y aviendo venido en este navío algunos Indios, los oficiales de la Casa de contratacion, los tomaron, para executar las ordenes, que para en tal calo estavan dadas: y el Rey mandò; que los que constasse que eran de esclavos, se diessen à sus dueños; y que si los libres que quisiessen bolver à su tierra, los que los avian traydo, se obligassen, y diessen fianças de bolverlos à su costa: pero que no queriendo, los dexassen, con las mesmas fianças, que los llevarian quando ellos quisiessen, y el Rey lo mandasse: y que no confir-

Simul ista mundi conditor posuit Deus, odiuntur atque regnum. Senec.

Sospechas contra Cortes, y se tratò de embiar persona à castigarle, y se pone los ojos en don Pedro de la Cueva.

Las sospechas contra Cortes se mitigan.

Que los Indios venidos en este navío buelvan à Nueva España.

1527. tiessen que ningun navío de los que partiesen para las Indias, llevase cartas de nadie, para Nueva España, que sería de mucho inconveniente que don Hernando Cortes supiese que se le avía tomado el oro, y las diligencias que se avían hecho: y que se mirase, que podría ser que se escribiese en pliegos dirigidos à la Española, lo qual se avía de hazer sin que lo echassen de ver los que escribían, ni los que llevaban las cartas.

Llegò en esto Pedro de Alvarado, que dezian del salto, en otro navío; y por ser persona tan calificada, y que tanto avía servido, el Rey holgò mucho con su venida, por ser el ultimo que avía venido de Nueva España, en tiempo que aun no estava tomada resolución en lo que se avía de hazer en las cosas de Cortes, por lo qual le mandò, que luego fuese à la Corte, y si possible fuese, por la posta; aunque aviendo Gonçalo Mexia, que tratava de las cosas de Nueva España, hecho relacion en el Consejo, que Pedro de Alvarado avía hecho muchas entradas, y que en ellas úvo mucha cantidad de oro, plata, perlas, y otras cosas, assi de lo que presentavan los Indios, como de lo que se hallava en los pueblos que se tomavan de guerra, y que deviendo de repartir con los que ívan en su compañía, como se pregonava al tiempo que avían de entrar, y segun uso de guerra: no solamente no diò sus partes à nadie, pero aun al Tesorero Real dava lo que al Fisco pertenecía, sino que las escondía, y que por esta forma tuvo mas de cien mil pesos, que pertenecían al quinto, y à los conquistadores, y que se avía venido sin dar à nadie lo que le tocava, ni hazer residencia del tiempo que avía sido Capitan, Juez, Alcalde ordinario, y Teniente de Governador, y tenido otros cargos, en los quales hizo muchos agravios, è injusticias: todo lo qual dixo que constava por cartas, è informaciones que presentó: por lo qual se mandò à los oficiales de la Casa, que apremiasen à Pedro de Alvarado, para que diese fianças de hazer residencia, y estar à derecho, y pagar lo juzgado, assi en la Corte como en Nueva España; y que no las dando, se sequestrasse su hazienda, hasta en cantidad de quinze mil ducados. Llegaron à la Corte F. Diego de Altamirano, y Pedro de Salazar, y despues Pedro de Alvarado: y pareció que con sus relaciones, las cosas de Hernando Cortes fueron tomando mejor camino, porque por testimonios del Dotor Ojeda, y del Licenciado Pedro Lopez, Médicos que curaron al Licenciado Luys Ponce de Leon, pareció que su muerte no fuè violenta, ni la de Francisco de Garay, que avía pro-

cedido con mucha modestia, y obediencia, el tiempo que vivieron Luys Ponce, y Marcos de Aguilar, cuya sustitucion en el gobierno confirmò el Rey, y assi procedió en el Alonso Estrada, sufriendo don Hernando Cortes muchos desgustos de su mano: y no fuè la menor causa para fundar la Audiencia Real en Mexico. Que los oficiales Reales fuesen visitados, juntamente con Cortes, y se averiguassen otras muchas desordenes, que no se podían confiar de un solo ministro.

Confírmase en el gobierno de Nueva España à Marcos de Aguilar.

CAPITULO II.

Que fray Juan de Zumarraga fuè proveído por primero Obispo de Mexico: y que passaron à Nueva España muchos religiosos, para trabajar en la conversion.

Llegaron à Lisboa dos navíos de Nueva España, y era Maestre del uno Mafra, y en el otro venía Hernan Lopez Davila, que avía sido tenedor de bienes de difuntos: el Mafra fuè por tierra à Sevilla, con el oro que avía traydo: y el otro Maestre echò en tierra la gente que llevaba, y èl se fuè por mar, y algunos de los pasajeros, no llevaban el oro registrado, como eran obligados, y se fueron con ello à sus casas, sin manifestarlo en la Casa de Sevilla, como devieran. Y teniendo el Rey por mal, que no se guardassen sus Reales ordenanças, mandò que se informassen adonde quiera que uvièssè ido aquella gente, y procediesen conforme à justicia, contra cada uno; porque adelante no succediesen semejantes desordenes. Començaronse à despachar negocios de Nueva España, y presentó el Rey para el Obispado, que pareció convenía eregir en Mexico, à fray Juan de Zumarraga, de la orden de san Francisco, natural de Durango, y le diò comission, para que fuese Protector de los Indios: y ordenò que passassen quarenta frayles Dominicos, y se les dièssè passaje franco, y todo lo que uvièssè menester, de la Real hazienda, porque las cosas de la religion en aquellas provincias, ívanse aumentando, por la gracia de Dios, de manera, que convenía embiar muchos obreros: y mandò el Rey, que en Nueva España se les dièssè mil y quinientos pesos de limosna, para ayuda à un monasterio que se avía començado à fabricar en Mexico; y que se le dièssè ciertos solares que algunas personas tenían cabe el monasterio, porque se pudiesse entanchar, dando otros à las tales personas, en otras partes: y se les dièssè otros cien pesos, para que llegados los frayles pudiesen repararse de vestidos, y todo el vino que uvièssè menester

El Rey ordena que se haga diligencia contra los que desembracaron sin manifestarse en la casa de la contratacion.

F. Juan de Zumarraga Obispo de Mexico.

Limosnas del Rey para Nueva España.

Gonçalo Mexia haze relacion contra Pedro de Alvarado.

Mandanse dar fianças à Pedro de Alvarado, de estar à derecho.

Passan muchos frayles Dominicos, y Franciscos, à Nueva España.

ster para celebrar. Fray Antonio de Ciudadrodrigo, de la orden de san Francisco, tambien llevò en esta ocasion, otros quarenta frayles, y se hizo la mesma limosna, y à todos mandò el Rey proveer de los ornamentos que pidieron, para el servicio del culto divino. Y con estos mesmos padres escriviò el Rey, à la persona que governava en Nueva España, y à las justicias de todos los pueblos, lo mucho que se deservia en que no se cumpliesen sus ordenes. Y quanto à que no se traxessen à estas partes Indios libres, ni esclavos, por los inconvenientes que se sabia, mando que en ninguna manera se permitiesse, y en ello se pusiesse remedio, porque de otra manera lo proveeria como convenia.

En las cosas del gobierno temporal proveyò, que pudiesse aver Letrados, y Procuradores en Nueva España, pareciendo que las cosas eran ya de tanta sustancia en aquella tierra, que no se podian escusar. Que los Castellanos pudiesen traer à Castilla, los hijos avidos en Indias, y que ellos pudiesen libremente venirse quando quisiesen: y proveyò que se diese orden para que los pueblos, y Consejos tuviesen sus limites, de manera que unos no entrassen en la jurisdiccion de otros. Que la nueva Audiencia tuviesse particular cuydado, en ver que daño era el que los Indios Chichimecas hazian à los otros vassallos de su Magestad, porque se entendia, que siempre estavan de guerra; y procurassen, que en ellos se hiziesse conveniente provision. Y porque algunos vezinos de Mexico dieron novecientos pesos de oro à Pedro de Salazar de la Pedrada, para que viniesse à los negocios de la ciudad, y dellos hizieron repartimiento, à instancia de Gonçalo Mexia, que tratava en la Corte los negocios de Mexico, se ordenò à la Audiencia, que si esto se avia hecho contra lo que en tal caso disponian las leyes destos Reynos, luego los mandassen restituir. Hizo merced de regimientos de Mexico, à diversas personas, y diò armas à los conquistadores; y à cada uno se le despachò su privilegio dellas: y à otras personas, por la mesma razon hizo merced de regimientos, en las villas, y ciudades que estavan pobladas.

CAPITULO III.

Que Francisco de Montejo, Pedro de Alvarado, y Panfilo de Narvaez, fueron despachados para irse à sus descubrimientos, y gobiernos.

AViendo recebido Francisco de Montejo sus despachos, començò à poner en orden su partida, para Yucatan. Diòle el Rey titulo de Adelantado, y Ca-

pitan general de todo lo que poblasse en su distrito. Mandò, que no se le quitasse el repartimiento que tenia en Nueva España, ni la tenencia de la Villa Rica, aunque se mudasse à otra parte. Diòsele el oficio de Alguazil mayor, de su provincia, y la tenencia de dos fortalezas que avia de fabricar. Fueron con él proveydos, Alonso Davila por Contador, Pedro de Lima por Tesorero, y Hernando Moreno de Quito, por Veedor de las fundaciones. Mandòse que no saliesse de sus limites, ni entrasse en agena jurisdiccion. Diòsele licencia para que pudiesse llevar algunos vezinos de las Islas, y facer las yeguas, y cavallos que uviésse menester. A los religiosos que ivan en esta jornada, se mandò dar copia autentica, de la capitulacion que el Rey hizo con él, encargandoles sus conciencias: y se les protestò, que con ellos el Rey descargava la suya, para que con todas sus fuerças tuviesen especial cuydado del cumplimiento de la capitulacion, no consintiendo que los pobladores la dexassen de guardar: haziendoles para ello, todas las amonestaciones, y protestos que conviniesse; avisando dello al Rey, y de los remedios que les pareciesse que se devian deponer: y que si los excessos que se cometiesen en la transgression de sus ordenes, fuesen tales, que no se pudiesen tolerar, y que de continuarse fuesse Dios deservido, procurassen de se apartar dellos, trabajando de venir con toda brevedad, los que pareciesse, à informar à su Magestad, para que lo remediassse como conviniesse al servicio de Dios: y porque assi mesmo, en la capitulacion que se avia tomado con Francisco de Montejo, avia un capitulo que dezia, que vista la condicion, y habilidad de los Indios, si pareciesse à los clerigos, y religiosos; que se serviria Dios, y seria bien de los mesmos Indios, para apartarlos del pecado nefando, de comer carne humana, y de otras abominaciones, y para ser mejor instruydos en la Fé, y vivir en policia, encomendarlos à los Christianos, para que se sirviesen dellos, como libres, que lo pudiesen hazer, siendo en ello conformes los clerigos, y religiosos; teniendo respeto al servicio de Dios, y bien de los Indios, y à que con ninguna destas cosas fuesse cargada la conciencia Real: y que con el primer navio que viniesse, embiassse informacion, de la calidad de los Indios, y de lo que à cerca dello se uviésse ordenado; para que visto en el Consejo de las Indias, se proveyessse aquello con que Dios fuesse mas servido: y que en caso que se uviésse de hazer el repartimiento de los Indios, no lo pudiesse hazer

1527.
El Rey dà titulo de Adelantado de Yucatan à Francisco de Montejo.

Ordenes para la conquista de Yucatan.

Orden à los religiosos.

Sobre el encomendar los Indios se mirasse mucho y se embiassse relacion al Rey.

Forma de hazer el repartimiento de los Indios.

Que los pueblos, y Consejos tengan sus limites.

Que se provea contra los Chichimecas por los daños que hazen.

Provee el Rey Regidores de Mexico, y dà armas à los conquistadores.

1527. hazer por su autoridad, ni tomar ninguno para si ningún repartimiento, sino que lo dexasse hazer à los religiosos; con parecer de los oficiales Reales; y que los repartimientos que seuviéssenn de dar à los tales oficiales, los hiziesse el Governador, con parecer de los religiosos.

Fletò el Adelantado tres naos en Sevilla, à su costa, y embarcò en ellas mas de quinientos Castellanos, con algunos cavallos, municiones, armas, y vitualla, y acudiò tanta gente, porque la codicia que puso en la gente de Castilla, la pieça de artilleria de plata, que Hernando Cortes embiò al Emperador, despertò à muchos para ir de buena gana à las Indias. Passò por las Islas, adonde con la orden del Rey, se proveyò de algunas cosas: llegò dichosamente, à la Isla de Cozumel, de la provincia de Yucatan, y de una mesma lengua y gente: saliò con algunos soldados à tierra, y como ya los naturales de la Isla estaban hechos à ver Castellanos, no se alteravan, aunque por no llevar interprete, se sentia con gran trabajo; pero andavan los Indios tan domesticos, que estando el Adelantado orinando, se llegò uno, y le dixo, Baxurravà, que quiere dèzir, como se llama èllo: escriviò aquella palabra, y preguntando con ella por cada cosa, y respondiendo los Indios, èl y otros vinieron à entenderlos. Bolviòse à embarcar, passò adelante: llegò à un pueblo dicho Xamanzal, sacò la gente, y los cavallos à tierra: tomò la possession de la provincia, y en descansando la gente, aunque parte della adoleciò, diò blandamente principio à su empresa, porque era hombre cuerdo, y templado, y con todo èllo úvo menester las manos; porque los naturales de Yucatan son valientes: y viendo que solo su buena diligencia le avia de ayudar, porque de la tierra no sabia mas de averla visto desde la mar, quando passò con las armadas de Juan de Grijalva, y don Hernando Cortes, acordò de caminar con el menor escandalo possible, la costa abaxo, que estava entonces muy poblada, y preguntando con el vocablo Baxurravà, de pueblo en pueblo, fuè hasta Conil. Los Indios que no estaban usados à ver en tierra tanta gente, y cavallos, se admiravan, y estando confusos, tratavan si tomarian las armas, ò no: però temiendo que aquella gente no podìa querer sino sugetarlos, avisaron à toda la tierra, con que causaron mucha turbacion, aunque aguardavan el progreso del negocio. Passado algun tiempo que el Adelantado tenia asentado su exercito en Conil, los señores de la provincia de Chuaca,

Montejo sale de Castilla con su armada.

Montejo tuvo gran trabajo por no llevar interprete.

Montejo comienza su empresa con blandura.

Como se comenzó à entender la lengua de Yucatan.

acordaron de visitarle: recibidos amorosamente; aunque ya iba embiando esquadras por la tierra, que la reconociesenn; y mientras el Adelantado hablava con los Indios, uno dellos, que era valiente, viendo descuydados à los Castellanos, y à un negrillo con un alfange, se le quitò, y fuè sobre el Adelantado, el qual se defendiò con otro que tenia en la cinta, hasta que el socorro que acudiò, acabò la contienda con la muerte del Indio: y con este exemplo conocieron los Castellanos que les convenia hazer mas caso de los Indios. El mayor cuydado que por entonces traia el Adelantado, era en informarse que pueblo era el principal de aquella tierra, y quien era el señor, juzgando que como aconteciò en Mexico, sugetada la cabeça, facilmente quedaria puesta en obediencia toda la tierra; y tanta diligencia puso en esto, que vino à saber que la costa abaxo, en el mesmo camino, estava la mayor poblacion de aquella provincia, que se llamava Tirroh, y luego determinò de ir à ella.

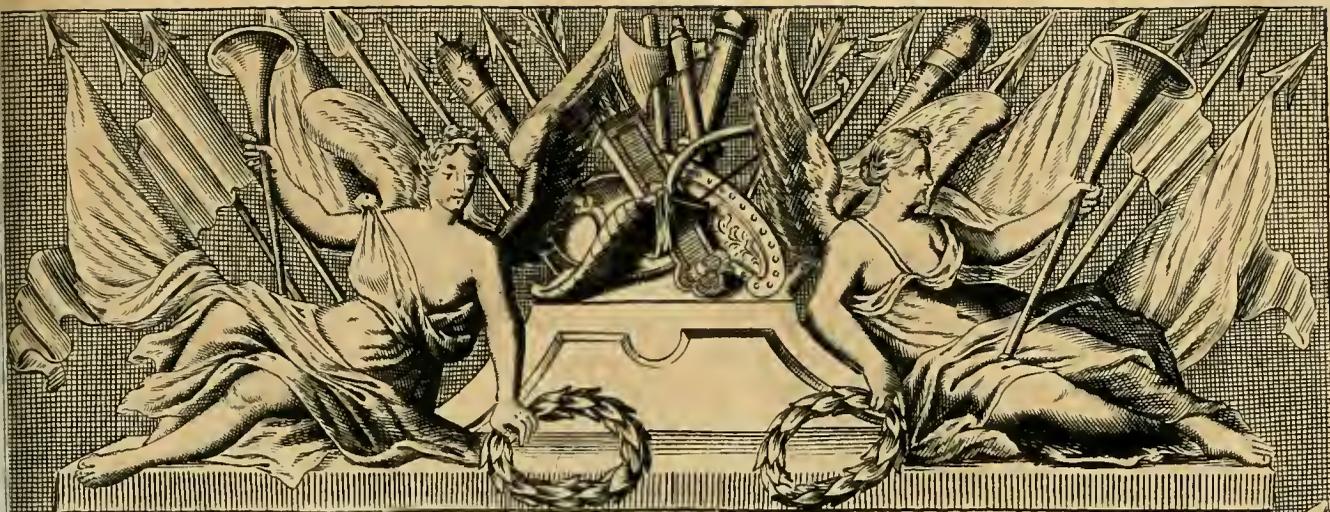
Pedro de Alvarado, assi porque tenia mucho nombre, y se tenia noticia de sus grandes servicios, como porque tratò luego de casarse con doña Francisca de la Cueva de Ubeda: fuè muy favorecido del Comendador Francisco de los Cobos, y alcançò la governacion de Guatemala; y primeramente ordenò el Rey, que le desembargassen el oro que avia traydo: que no se le quitassen los Indios, y repartimientos que tenia: y aviendo puesto aquel cargo como desleava, y tomado los despachos del Rey, se fuè à embarcar, llevando consigo muchos cavalleros hidalgos, deudos, y amigos suyos; entre los quales fueron Luys de Bivar por Alguazil mayor de la provincia, Lope de Ydiaquez, Antonio de Salazar, y Pedro de Camino por Regidores, sin que en lo que toca à la residencia que se avia pedido contra èl, se hablasse mas, porque tambien diò gran intencion, que desde Guatemala, por la mar del Sur, embiaria navios en descubrimiento de las Islas de la Especeria, cosa que mucho el Rey desleava: y que por el poco camino que avia hasta la mar del Norte, seria facil el comercio. Fueron con èl Francisco de Zorrilla por Contador, y por Tesorero Francisco de Castellanos, y Gonçalo Ronquillo llevò el oficio de Veedor. A los dos primeros se moderaron los salarios à cien mil maravedis cada uno; y al Veedor cincuenta mil cada año, porque tenian Indios en encomienda, repartimientos, y otros provechos, y ser la tierra mas bien proveyda, y barata, que otras.

Vn Indio quiere matar al Adelantado Montejo.

Despacho de Pedro de Alvarado.

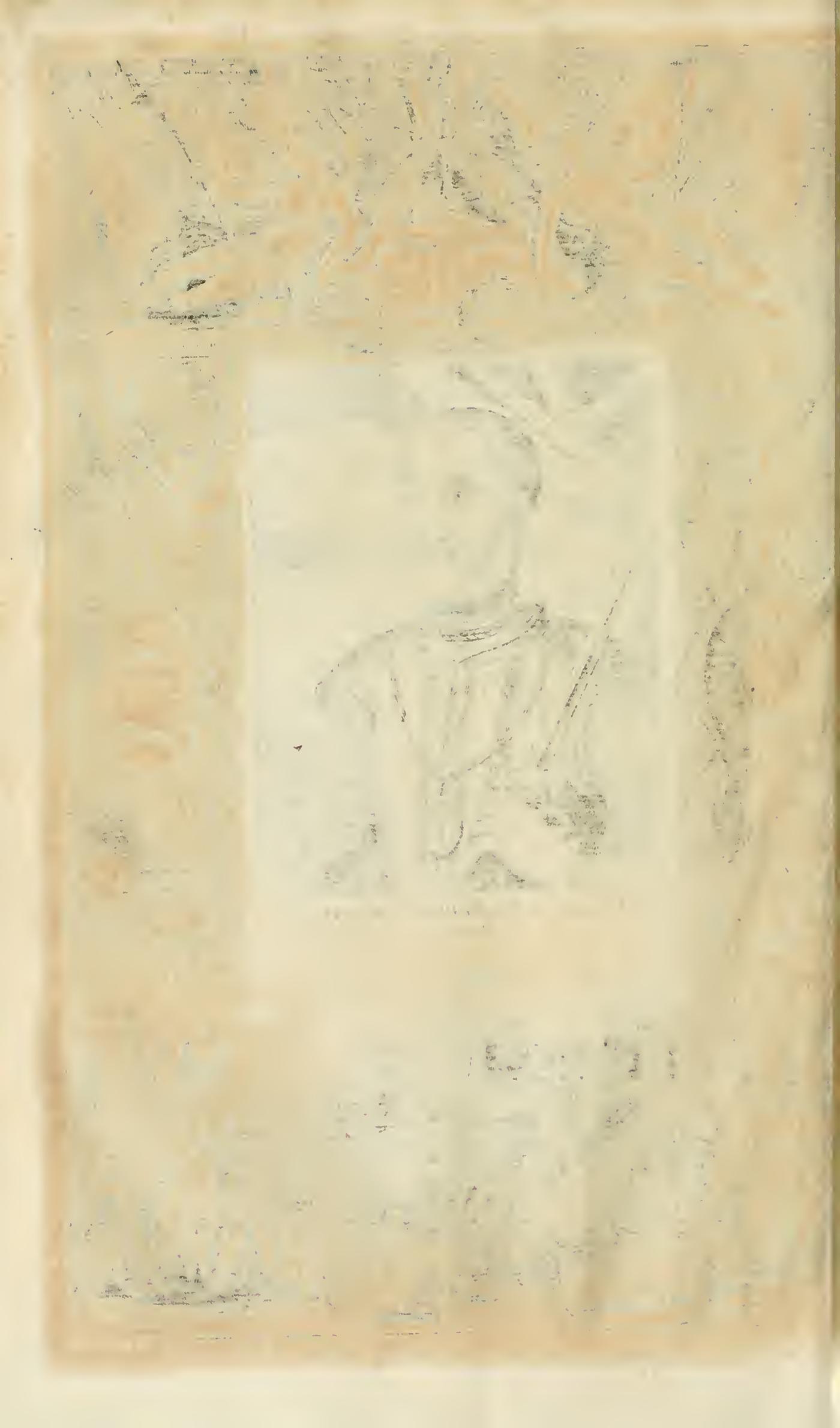
Las personas que van con Pedro de Alvarado.

Los que van por oficiales Reales à Guatemala.



*El Adelantado Don PEDRO de ALVARADO
de Badajoz,*





CAPITULO IV.

Que trata de los despachos que se dieron al Capitan Panfilo de Narvaez, y que llegó à la Isla de Cuba.

Despacho de Panfilo de Narvaez.

EN despachandose Francisco de Montejo para Yucatan, se dieron los despachos à Panfilo de Narvaez para su gobierno del río de las Palmas, que cae tréynta leguas encima de Panuco, àzia el Norte, y toda la costa de la Florida. Llevava titulo de Adelantado, y Capitan general, con las mesmas preeminencias, y mercedes que Montejo; y à los religiosos que iban con él, se dió la mesma instruccion para la libertad, y encomienda de los Indios, especialmente à fray Juan Xuarez, de la orden de san Francisco, que fuè presentado para Obispo de aquel distrito, à quien se encargò mucho el requerimiento ordinario que se avia de hazer à los Indios, para escusar con ellos la guerra; y lo de su conversion y doctrina: y lo mesmo à quatro frayles de su Orden, que iban con él. Fuè por Teforero Alvaro Nuñez Cabeça de baca, Diego de Solis por Veedor, y Alonso Enriquez por Contador, y por Regidores del primer pueblo que fundasse, Miguel de Lumbreras, Geronimo Lopez, Andres Dorantes, y Diego de Cueto: y por Regidores de la segunda poblacion, Juan de Mayorga, Bartolomè Hernandez Franco, Juan de Guijon, y Alonso de Herrera. Y porque avia alguna duda en los limites desta governacion, el Rey declaró, que se entendiesse, desde el río de las Palmas, hasta la Florida, incluyendose en ella todo lo que se llamava la Florida: y ordenò, que de Nueva España no fuesse ninguna gente à esta poblacion, por quitar diferencias entre Cortes, y Narvaez, que no eran amigos. Dióse licencia para que pudiesse proveerse de cavallos, y todas las cosas que uvièssse menester, en las Islas. Concediòsele, que en todas las tierras que descubriesse, y poblasse, llevasse quatro por ciento, de todo el provecho que en qualquiera manera se siguièssse à su Magestad, para sí, y para sus herederos, y sucesores, para siempre jamas, facados todos los gastos que por parte del Rey se hiziesse, en la conservacion, y poblacion de la tierra: y esto mesmo se concediò à Francisco de Montejo. Advertiòse à los Contadores que iban à estas poblaciones, que pues por la donacion de los sumos Pontifices, pertenecian à su Magestad los diezmos de las Indias, cobrasse los que se deviesse de las grangerias, de la mesma manera que se pagavan en la Isla Española, para que se pudiesse entretener

Los oficiales Reales que van con Panfilo de Narvaez.

La governacion de Narvaez era, desde el río de las Palmas hasta la Florida.

Que los oficiales Reales cobrasse los diezmos que procediesse de las grangerias, y se entretuviesse con ellos los Capellanes.

con ellos Capellanes, y personas de buena vida, idoneas, que administrassen los Sacramentos, y se proveyesse los ornamentos, y cosas necessarias para el culto divino: y assi mesmo, porque se tenia informacion, que en aquella tierra avia grana, que nacia en abundancia, y si se traía à Castilla, podria redundar en mucho provecho de los vassallos, y aumento del General comercio; y acrecentamiento de las rentas Reales, que en llegandose informassen si era assi: y que hallandola, proveyesse que se cogiesse en nombre de su Magestad, y se beneficiasse en la forma que mejor pareciesse.

Partiò Panfilo de Narvaez de Santucar, à diez y siete de Junio deste año, con cinco navios, en que iban seyscientos hombres: llegó à la Isla Española, adonde estuvo casi quarenta y cinco dias, provéyendose de cosas para el viaje, y en especial de cavallos, adonde se quedaron ciento y quarenta hombres, persuadidos de los de la tierra. Llegò à la ciudad de Santiago de Cuba, adonde se rehizo de gente, armas, y cavallos, porque alli era conocido, y tenia opinion, y amigos; y aviendo ofrecido Basco Porcallo, vezino de la villa de la Trinidad, en la mesma Isla, de dar ciertos bastimentos que tenia à Panfilo, con toda la armada, fuè à tomarlos à la Trinidad, que es cien leguas de Santiago: y hallandose en el cabo de santa Cruz, que es puerto à medio camino, pareciòle que bastava que un navio fuesse por los bastimentos, y que los demas aguardassen alli: mandò al Capitan Pantoja, que fuesse à ello, con su navio; y para mejor recado, embiò con él al Teforero Alvar Nuñez Cabeça de baca. Llegados al puerto de la Trinidad; el Capitan Pantoja fuè con Basco Porcallo, à la villa, que es una legua, para recibir los bastimentos; y quedò en el puerto el Teforero, al qual dixeron los Pilotos que convenia despacharse con gran brevedad, porque aquella era mala estancia, y adonde se solian perder muchos navios. Otro dia por la mañana començò à llover, y engrossar la mar: llegó en esto una canoa de la villa al mar, al Teforero, diziendo que fuesse à recibir los bastimentos: y aunque no queria desamparar la gente, los Pilotos se lo importunaron, porque con mas brevedad pudiesse salir de allí. Una hora despues de salido Alvaro Nuñez, se embravecìo la mar de tal manera, con tan gran Norte, que ni los bateles osaron salir à tierra, ni pudieron dar con los navios al traves, para salvar la gente y los cavallos; de manera, que con dos tiempos contrarios, y mucha agua, estuvieron aquél

15276

Panfilo de Narvaez parte con su armada de Sevilla.

Panfilo llega à Cuba, y se provee de lo que ha menester.

Gran tormenta en Cuba, dia

2527. dia, y otro hasta la noche, y creció la tormenta en la mar, y en tierra, con tanta furia, que se cayeron todas las casas, y las Iglesias, y era necesario que se abraçasen siete, ó ocho hombres, para defenderse que el viento no se los llevase, teniendo tanto peligro entre los arboles como en las casas, porque el aire los arrancava, y derribava. Con esta tempestad anduvieron toda la noche, sin hallar parte segura, oyendo muy gran ruydo de voces, y gran sonido de cascaveles, y flautas, y tamborinos, que duraron hasta la mañana, que la tormenta cesó, no se aviendo jamas visto cosa tal en aquellas partes, y muchos dixerón, que eran cosas prodigiosas, especialmente los que sabían que Panfilo de Narvaez fué siempre Capitan mal afortunado. Baxaron al puerto el siguiente dia de mañana, no hallaron los navíos, vieron las boyas, juzgaron que eran perdidos: fueron buscandolos por la costa, y à un quarto de legua hallaron la barquilla de un navío puesta sobre unos arboles: y diez leguas mas adelante, por la costa, vieron dos hombres muertos, tan desfigurados de los golpes de las peñas, que no se podían conocer. Hallaron tapas de caxas, y una capa, y una colcha hecha pedaços; y no pareciendo los navíos, los tuvieron por perdidos, con sesenta personas, y véynte cavallos, salvandose hasta tréynta hombres que avian salido à tierra, adonde estuvieron con mucho trabajo algunos dias, porque los bastimentos se perdieron; las casas, y los arboles estaban caydas, muertos los ganados, quemados los montes, sin hoja, ni yerva: y desta manera estuvieron hasta cinco de Noviembre, que llegó el Governador con sus quatro navíos, que avian pasado gran tormenta, y escapado por averse metido en un lugar seguro. Quedò la gente tan atemorizada, que temiendo de embarcarse en invierno, rogaron al Governador que le passasse allí, y por complazerles embió al Tesorero con los navíos al puerto de Xagua, que es doze leguas adelante.

A estas tormentas llaman Uracanes.

Ad ampliandinem, & gloriam, & ad res magnas bene gerendas, divinitus advincta fortuna. Cic.

Panfilo de Narvaez acuerda de invernar.

CAPITULO V.

Del aviso que se diò à las Indias, del nacimiento del Principe don Felipe, y otras cosas: y de la orden para examinar los Pilotos.

A Véynte y uno de Mayo deste año, nació el invictissimo Rey don Felipe segundo, de lo qual, y del buen alumbramiento que en el parto tuvo la Serenissima Emperatriz, mandò su Magestad del Emperador nuestro Señor, que se diese aviso à doña Maria de Toledo, Vi-Reyna de la Isla Española, muger del

Almirante don Diego Colon; y à la Audiencia Real de aquella Isla; y à todos los ministros de las Indias, y principales ciudades dellas, que fueron Mexico, santo Domingo, la Concepcion, y puerto de Plata: en la Isla Española, Santiago, en Cuba, y Panamá: y porque era necesario que en la Audiencia de la Española uviesse Presidente, porque fray Juan de Figueroa era muerto, fuè proveydo para esta plaça, el Licenciado Ramirez Oydor de la Audiencia de Granada, hombre de grandes letras, y virtud; y presentado para los Obispados de santo Domingo, y la Concepcion de la Vega, pareciendo que era tan poca renta, y poco cargo, que se devía hazer esta union; y assi mesmo, de la Abadia de Jamayca, que vacò por muerte del Protonotario Pedro Martir de Angleria; y se ordenò à fray Pedro Mexia de Trillo, que sobreyessee en la execucion de la comission que se le avia embiado, de encomendar, ò poner en libertad los Indios, hasta que llegado el nuevo Presidente, se hiziesse con parecer de entrambos: y juntamente fuè Presentado para el Obispado de la Isla Fernandina, fray Miguel Ramirez, de la orden de santo Domingo, predicador del Rey, por renunciacion de fray Juan de Ubite: y porque al tiempo de la creacion de los Obispados, è Iglesias parrochiales de la Isla Española, se constituyò, que uviesse dos Beneficiados, uno con Cura, y otro sin èl; y que estos se llevarían los frutos, sirviendo los beneficios, à modo de prestamos, de que Dios era muy deservido, y el trabajo cargava sobre los Curas, porque nunca residían los beneficiados, se mandò, que hallandose que los tales Beneficiados, uno con Cura, y otro sin èl, no residían personalmente, segun la forma de la primera creacion de los beneficios, no se les acudiesse con los frutos, sino que se hiziesen guardar, para que se distribuyessen entre otros que sirviessen; y se embiasse relacion al Consejo, de quales eran estos beneficiados que no residían, para que se mandasse proveer lo que conviniesse. Ordenòse tambien, que en las sisas, no pagassen los clérigos, mas de en lo que fuesen obligados. Los vezinos de la villa de san German, de la Isla de san Juan, suplicaron al Rey, que pues los Curas y Beneficiados se pagavan de los diezmos con que ellos acudían, fuesen proveydos de sacerdotes, de manera que el culto divino fuesse servido como convenia, y no se faltasse en nada, para la salud de sus almas; y el Rey ordenò al Obispo de S. Juan, que proveyese en esto como requeria la obligacion de su oficio, pues vía quanto convenia, y la razon que

El Licenciado Ramirez proveydo por Obispo y Presidente de S. Domingo.

Mandase sobreyessee en la Española en lo que toca à la libertad de los Indios, hasta que llegue el nuevo Presidente de la Audiencia. Fr. Miguel Ramirez de la orden de santo Domingo Obispo de Cuba.

Mandase que residan los beneficiados.

Sobre paga los clérigos las sisas.

Los vezinos de san German piden sacerdotes.

que

que tenían los vezinos de S. German. El Adelantado Diego Velazquez, avia dexado por su testamento, que se gastassen de su hazienda dos mil ducados, en obras pias; y porque el Rey fuè informado, que en la Iglesia de Cuba, adonde governò, y murió, no avia obra de mas necesidad que era la fabrica de la Iglesia Cathedral, suplicò al Papa, que dispensasse para que se gastassen en ella: y porque los Oydores de la Audiencia de la Española, embiavan de ordinario Indios mancebos, los que hallavan mas hábiles para ser enseñados en la doctrina Cathòlica, y vida politica. y en las ultimas naves avian llegado doze: el Rey mandò, que se distribuyessen por los monasterios de Sevilla, dos en cada uno. Y viendo que los descubrimientos de aquellas partes, ivan cada dia en gran aumento, y assi mismo la conversion de las almas, deseando acudir à esto, con el cuydado que siempre avia hecho, mandò que se escribiesse à los Generales de las ordenes de santo Domingo, y de san Francisco, que proveyessen de manera, que para adelante se dielle licencia para que todos los religiosos que quitiesen, pudiesen passar à las Indias sin limitación, en quanto al numero, sin que se les pudiese impedimento alguno, y obtuvo letras desto.

Y por no faltar à las cosas del govierno, proveyò, que se romasse residencia à los Oydores de la Real Audiencia de la Española, y embiò para ello al Licenciado Gaspar de Espinosa, con orden que governassen el dicho Espinosa, y el Licenciado Zuazo, solos, entretanto: y que de ay adelante se tomasse residencia à todos los oficiales Reales, de dos en dos años. Y porque tuvo su Magestad à mal, lo que avia hecho el Bachiller Moreno, en averse llevado de las Ybueras tantos Indios, con engaño, mandò que por ello fuesse severamente Castigado, y los bolviessen à sus tierras, y se le quitassen los esclavos que assi mismo llevo, aunque constasse que lo eran. Y para que fuesse menor el trabajo de los Indios, ordenò que se llevassen mil esclavos negros à la Isla Fernandina, en la forma que por la mesma causa se avian llevado en aquella sazón, otros à tierra firme, aunque todos los que se hallasse que passassen sin licencia de su Magestad, assi para estas tierras, como para otras de las Indias, fuesseen confiscados; y que todos los Indios que assi con don Hernando Cortés, como con qualquiera otra persona, fueron sacados de la Isla Fernandina, bolviessen à sus tierras, si ya de su voluntad no quitiesen quedar donde se hallavan. Continuava todavia en la Isla Española el Cazique don Enrique, en

su alçamiento, y aunque siempre procedia con el miramiento que se ha dicho, la gente estava muy descontenta: para lo qual proveyeron los Oydores de la Audiencia, una armada, con la quarta parte del gasto de la hazienda Real, y lo demas se sacò de cierta sisa que se impuso, de la qual resultò poco fruto, y mucha angustia à la gente, la qual acrecentavan los Indios, y negros alçados, de la Isla de san Juan; por lo qual mandò el Rey, que se mirasse, si para la seguridad de los vezinos convendría que se hiziesse la fortaleza que tantas vezes se avia acordado, y en que sitio, y si dello podria resultar à su servicio algun inconveniente. Estavan ya de mucho tiempo atrás, dadas ordenanças sobre las cosas en que el regimiento de la ciudad de santo Domingo tenia jurisdiccion; y porque los Oydores de la Audiencia, se entremetian en ella, como en todas partes acontece, que los mayores siempre juzgan, que en nada tienen poder limitado, el Rey mandò, que no se entremetiesen en ningun negocio perteneciente à la ciudad, en primera instancia, sino que dexallen libre el conocimiento de ello.

Aviendose tenido informacion, que aunque todo lo que se llevaba à las Indias, se registrava en Sevilla, quando los navios ivan por el río abaxo, que en Sanlucar tomavan muchas mercaderias sin registrarlas, con que defraudavan los derechos Reales, se ordenò, que todos los mercaderes, y maestros, que navegassen à las Indias, mostrassen en Sanlucar à los visitadores, el registro de lo que llevassen en los navios: y lo que se hallasse sin registro, fuesse perdido, conforme à la ordenança que sobre esto estava hecha. Y aviendose hallado alguna desorden en el examen de los Pilotos, y que por esto avia algun descuydo en la navegacion, se le diò la forma que se avia de tener en el examinarlos; y lo que se les avia de ordenar que hiziesen en su oficio, la qual fuè, que no se diesse carta de Pilotage, ni de marear, à ningun estrangeiro, ni escritura de las Indias, ni que por otro alguno le fuesse dada ni vendida, sin expresa licencia del Rey. Que qualquiera que quitiesse ser Piloto, provasse por testigos, si avia navegado seys años à las Indias, y avia estado en Tierra firme, y Nueva España, y la Española, y Cuba; y que tuviesse su carta de marear, y supiesse echar punto en ella, y dar razon de los Rumbos, y tierras, y de los puertos, y baxos mas peligrosos, y de los resguardos que se les deven dar, y de los lugares adonde se podian bastecer de agua, leña, y de las otras cosas, en

Que los Oydores no se entremetian en ningun negocio perteneciente à la ciudad de santo Domingo.

Que todos los Maestres y mercaderes muestren en Sanlucar el registro.

Orden para el examen de los Pilotos.

Pidese dispensacion para gastar dos mil ducados de Diego Velazquez, en la Iglesia de Santiago de Cuba.

El Rey pide à los Generales de las Ordenes, que dexen passar frayles à las Indias.

Residencia à los Oydores de la Española.

Que se lleven mil esclavos negros, para relevar à los Indios de trabajo.

Que se confiscassen los esclavos passados sin licencia.

El Cazique don Enrique da pesadumbre en la Española.

1527. los reales viajes necessarias. Que tuviesse su Astrolabio, para tomar la altura del sol, y quadrante, para el Norte, y supiesse el uso de entrambas cosas, assi en el tomar altura, como en el añadir, o quitar la declinacion del sol, y lo que la estrella alza, y baxa, juntamente con el conocimiento de las horas que son en qualquier tiempo del dia, y de la noche.

Que al tiempo del examen lleven ante el Piloto mayor los instrumentos.

Que al tiempo del examen traxessen ante el Piloto mayor, los instrumentos sobredichos; Astrolabio; regimiento; quadrante; y carta de marear; y que assi lo hiziesse cada vez que uviessen de partir de la ciudad de Sevilla para las Indias; para que se reconociesse si estavan concertados, y eran buenos para regirse por ellos: y que ningun Maestro llevasse Piloto, sin que le constasse que avia hecho demonstracion de sus instrumentos, ante el Piloto mayor: y assi mismo; que los examinadores, antes que hiziesse las dichas preguntas, jurassen de las hazer; las mejores y mas dificiles que supiesse: y que las sustentarian segun su saber; y posibilidad, y que darian su voto libremente, sin respeto de odio, ni amistad, ni otra passion alguna. Que despues que uviésse mostrado todos sus instrumentos, el que quisiesse ser Piloto, en presencia de los otros Pilotos, respondiendo a las preguntas; el Piloto mayor recogiesse secretamente, ante un escrivano, los votos de todos los Pilotos, firmados de sus nombres; y conformé al parecer de la mayor parte, se concederia, o negaria el grado de Pilotage, salvo si la tercera parte fuésse del voto del Piloto mayor; y en tal caso, queriendo el Piloto mayor, podria dar el grado; y se le daria al examinado su carta, sin llevarle mas derechos de dos reales para el escrivano que la signasse; y que fuésse firmada del Piloto mayor, refiriendo en ella, como en el examen fueron guardadas todas las particularidades referidas.

Los derechos que se an de llevar al examinado.

Que ningun navio de gábia, o de cubierta, pudiesse navegar sin llevar Piloto examinado, a lo menos; que el mesmo Maestro del tal navio, uviésse sido Piloto; y llevasse sus instrumentos, so pena de cincuenta mil maravedis: y que siempre que el Piloto mayor, quisiesse hazer junta de Pilotos, para el dicho efeto, le obedciesse, donde no, les pudiesse apremiar, y executar en ellos las penas que les pareciesse; para lo qual se le dió bastante facultad; y orden a las justicias que le favoreciesse. Y porque aun Sebastian Gaboto estava en su descubrimiento del rio de la Plata, se ordenó, que durante su ausencia, executassen lo sobredicho Diego Ribero, y Alfonso de Chaves, con que el examen, y dis-

Que Diego Ribero, y Alfonso de Chaves han en ausencia de Sebastian Gaboto, su oficio.

putas, le hiziesse en presencia de don Hernando Colon, y en su casa; y que no pudiesse dar el grado sin su aprobacion, hallandose en la ciudad de Sevilla.

CAPITULO VI.

De algunas cosas que en este tiempo passavan en las Indias, y el assiento que se hizo para la poblacion de la Isla Bermuda.

FUE provéydo en este tiempo, el Licenciado Manuel Oydor de la Chancilleria de Valladolid, que fué uno de los juezes de la junta de Badajoz, para el supremo Consejo de las Indias: al qual, y al Dotor Diego Beltran, que servia en el mesmo Consejo, dió el Rey facultad, para que durante su vida, pudiesse en qualesquier Illas, y Tierra firme, sin tocar en la demarcacion del Rey de Portugal, coger y grangear Orchila; pescar, y coger coral, y pastel; y traerlo a estos Reynos; pagando el quinto en la mesma especie, o en dinero, quitadas las costas que en beneficiarlo se hiziesse. Y la Vireyna Doña Maria de Toledo; entendiendo que por los privilegios del Almirante don Christoval Colon; la pertenezia la provincia de Veragua; que el año de mil y quinientos y tres, descubrió por la costa el primer Almirante, pidió licencia a los Oydores de la Real Audiencia de la Española, para hazer gente, y armada, para pacificarla, y poblarla: y aviendosela negado, avisaron los Oydores al Rey, de la pretension de la Vireyna; a lo qual respondió, que la fuessen entreteniendo, hasta que se declarasse lo que era de justicia, porque aunque muchas vezes se avia dado comission a diferentes juezes, para que resolviessen las dudas que el Fisco ponía, en la inteligencia de los privilegios, no se avia hecho. Llegaron en esta ocasion a Sanlucar, las naves de la flota, las quales traxeron, entre las demas cosas que de ordinario solian traer, quatro cientos marcos de perlas, para el Rey, de su quinto, y mandó que se escogiesse las mejores, y se le embiasen luego, para guarnecer una ropa imperial Real, que avia mandado hazer.

El Licenciado Manuel Oydor proveydo por del Consejo de Indias.

Merced a los del Consejo de Indias, que son el Dotor Beltran, y el Licenciado Manuel.

Pretension de la Vireyna para ir a Veragua.

En este mesmo tiempo se entendió, que Hernando de Saavedra, Pedro Lasso de la Vega, Martin Cortes, y Christoval de Morales, y los demas a quien Diego Lopez de Salzedo Governador de las Ybueras, embiava preso a la Audiencia de la Isla Española, con nombre que le avian resutado, y procurado de impedir, que tomase la possession de su gobierno, se avian alçado de conformidad, con el Maestro del navio en que iban, y prendido a Diego Morillo, criado del Governador, que con vara

Que se avian huydo los presos que el Governador Salzedo embió a la Española.

de

de justicia los llevaba à su cargo, y con comission fuya: y tomándole quanto llevaba; se avian huydo à la Isla de Cuba. Y teniendose este caso por muy atroz, y que causaría mala consequencia, si se passasse en silencio, se embió luego orden al Governador de la Isla de Cuba, y à todos los demas ministros de las Indias, para que procurassen de averiguar la verdad, y hallando ser assi lo que se avía referido, lo castigassen exemplarmente, por escusar muchas desobediencias, y desordenes de consideracion, que à exemplo desto podría aver en aquellas partes.

Hernando Camelo Portuguès, vezizino de la Isla de san Miguel, una de las Islas de los Azores, sabiendo el desseo que el Rey tenía, de poblar la Isla Bermuda, se ofreció de hazer en ella, dentro de quatro años, una poblacion de buen numero de gente, y de llevar semillas, y ganados, y plantas: y las condiciones que el Rey lo aceptò fueron. Que la poblacion fuesse assentada dentro de los quatro años, y no mas, de gente Castellana, ò Portuguesa, que por aver tanta dificultad en esta poblacion, se dispuso con él, para que pudiesse llevar gente, aunque no fuesse natural destes Reynos. Que por véynete años, todos los pobladores fuesen libres de alcavala, ò de otro qualquier derecho, salvo de los diezmos que se deven à Dios, los quales en todos los Reynos de las Indias, pertenecian à los Reyes de Castilla, y de León, por donacion de la santa Sede Apostolica: pero que su Magestad tenía por bien, que estos diezmos, en los véynete años sobredichos, se repartiessen en cinco partes: La primera para su Magestad, la segunda para el Obispo, ò Prelado que de presente, ò para adelante fuesse de la Isla: la tercera, para la fabrica de la Iglesia: y las dos restantes, para el dicho Hernando Camelo, à quien el Rey hazía gracia dellas, teniendo atención à la buena voluntad con que se movía, para hazer esta poblacion: y que assi mismo le hazía gracia, passados los véynté años de la decima parte de los diezmos, para él, y para sus sucesores, para siempre jamas. Diósele titulo de Governador, y Capitan general de la Isla, durante su vida, y del hijo que señalasse, como fuesse hombre de suficiencia, y facultad; para que juntamente con la persona que por el Rey fuesse nombrada, pudiesse repartir las tierras, y solares de la poblacion, como mejor le pareciesse, conforme à la calidad de cada uno de los pobladores; haziendolo con igualdad y restitud, de manera que nadie recibiesse agravio.

Ant. de Herrera Decada IV.

El sobredicho assiento tan aventajado, se hizo de muy buena voluntad, porque estando la Isla Bermuda, à mil leguas de Castilla, y à docientas de la Isla de san Juan de Puerto Rico, al Poniente, y siendo despoblada, y no aviendo en ella, ni en su contorno, poblacion alguna, y yendola à reconocer, como vienen todas las flotas, armadas, y navíos que vienen de las Indias, convenía que se habitasse, para que en ella pudiesen hallar algun recado; y alivio para tan larga navegacion como esta, y para ver si con la habitacion se podían remediar las tempestades que en ella se engendran, por la demasiada humedad, causada del mucho monte que tiene. Y con averse concedido tan grandes ventajas, no se vé que hasta aora se aya hecho poblacion en la dicha Isla, adonde por los malos tiempos que della salen, acuden los marineros con mucho recato. Llamaron à esta Isla la Bermuda, y por otro nombre la Garça, porque el Capitan que la descubrió se llamava Juan Bermudéz, natural de la villa de Palos, y la nao que llevaba, la Garça. Es Isla pequeña, y la tierra no muy alta, y en medio tiene un lomo, y grandissima cantidad de aves, terrestres, y marinas; y està en tréynra y tres grados, y siempre cubierta de nublados.

El Rey, que despues de la junta de Badajoz, por no averse compuesto la diferencia de la demarcacion, con Portugueses; y por no perder su derecho, avia embiado la armada à los Malucos, que llevó fray Garcia de Loaysa, y despues la de Sebastian Gaboto, viendo que se avía quedado en el río de la Plata, desseando continuar esta navegacion; y pareciendo que Simon de Alcazova, cavallero Portugués, acabaría lo que no pudo Sebastian Gaboto, mandò que se hiziesse otra armada, y le embió à la Coruña, para que solicitasse el apercebimiento de los navíos. En Sevilla tambien mandava que se pudiesse éxtréma diligencia en armar otros contra corsarios, porque eran muchos los que andavan por la costa, y no se podía navegar con seguridad, y avía de salir la flota para las Indias, en la qual querria que en todo caso passasse el Licenciado don Sebastian Ramirez de Fuenleal que iba proveído por Arçobispo de Santo Domingo, y de la Concepcion, y Presidente de aquella Real Audiencia, por la necesidad grande que avía de su presencia, para remediar muchas desordenes, y abusos; y reprimir la insolencia de los Ministros reales; y otros vicios, que avian llevado aquella Isla à total perdicion; aunque segun una piadosa consideracion del Obispo de Chiapa, y de otros santos varones, por los inormes pecados de aquellos barbaros, permitió Dios su exterminio.

A a 2

Avian-

1327.
Por que causa se hizo el assiento con tantas ventajas.

La Isla Bermuda mil leguas de Castilla. y 200. de la Isla de S. Juan de Puerto Rico.

Porque no se ha poblado la Isla Bermuda.

Simon de Alcazova apareja armada para los Malucos.

Manda el Rey que se arme contra corsarios.

El Rey solicita la yda de don Sebastian, Ramirez, à la Española.

Poblacion de la Isla Bermuda, y assiento con el Rey para ello, y sus condiciones.

1327. Avianse dado al Presidente muchas ordenes, que segun la esperiència que se tenía de las cosas de las Indias, parecieron las que más convenían, y entre otras, que él, y los Oydores, viviesen en la Casa de la Contratacion de la Ciudad de Santo Domingo. Que señalassen una casa, adonde se hiziese Audiencia, y que no se permitiessse que en Cuba, nadie tuviesse más Indios de los que se le encomendassen. Que se tuviesse particular cuydado en mandar à los Maestros, y Pilotos; que viniessen de la Española; y de las demás partes de las Indias, que escribiesen el viage que hiziesen, à la yda, y à la buelta; y que lo mismo se ordenasse à todos los navios que partiessen de Sevilla, para que de una vez se acabasse de entender la razon desta navegacion. Sobre que hasta entonces avia avido diversidad de pareceres entre la gente de mar; y era bien que se contormasssen, y que se diessse licencia para que se pudiesse llevar harina à la Isla Española; desde Sevilla. Tambien se solicitava à los Oydores de la Audiencia de México; para que con brevedad se partiessen, no embarcante que no estava proveydo Presidente, y diosse facultad à esta Audiencia; para que pudiesse conoçer de todo lo que avia desde el Cabo de Honduras; hasta el Cabo de la Florida, y que de todos los Governadores destas tierras; y de Nueva España fuesse obedecida: y que se guardassen las leyes, que disponen en la eleccion de los Alcaldes ordinarios. Que no se llevassen derechos à los conquistadores de las licencias que se les diessen, por dexarlos ir de una parte à otra, y pudiesen llevar de Castilla en los navios todo el genero de plantas que quisiessen libremente, y sin derechos.

Ordenes à la Audiencia de Mexico:

CAPITULO VII.

Que Francisco Piçarro acuerda de bolver à Panamá con sus compañeros.

Q Ueda referido lo que hasta en fin del año passado hizo en su descubrimiento Francisco Piçarro, y resta lo que pasó en el presente, hasta bolver à Panamá. Aviendo se pues quedado Alonso de Molina, entre los Indios, porque el navio de Francisco Piçarro no le pudo recibir por el tiempo contrario, le llevaron adonde estava una Señora de aquella tierra, de la qual fuè muy bien recebido, y tratado; no le dexando un punto, preguntandole con admiracion de ver hombre tan diferente de los suyos, muchas cosas. Y bolviendo el navio al parage de santa Cruz, no pudo entrar en el puerto, sino à tres horas de noche, y con ser tan tarde, fuè Alonso de Molina al navio, en una balsa, con algunos Indios, que ro-

Que hizieron los Indios con Alonso de Molina que se quedó, porque Francisco Piçarro no le pudo tomar en el navio, y lo que despues contava de la tierra.

garon à Francisco Piçarro, de parte de aquella Señora, que se llamava la Capillana, que saliesse à tierra, en un puerto que estava mas abaxo àzia el Norte: respondió que lo haria de buena gana: y Alonso de Molina contava grandes cosas de lo que avia visto; dezia que la tierra era muy prospera, que no llovía en ella, y que por mucha parte de la costa, sembravan con agua de regadio, y que referian muchas grandezas del Cuzco, y de su Rey Guaynacapa. Llegaron al puerto que se ha dicho, y acudieron al navio muchas balsas con mantenimientos, y cinco ovejas de parte de la Cazica, la qual embió à dezir que para que con mas confianza pudiesen salir en tierra; ella se queria fiar primero del Capitan, y irse à su navio, adonde los veria à todos, y les dexaria prendas, para que sin temor estuviesen en tierra lo que quisiessen. Francisco Piçarro, contentissimo de aver hallado gente de tan buena razon, mandò que saliesen del navio, el Tesorero Nicolas de Ribera, Francisco de Cuellar, Alonso de Molina, y Alcon. Este llevaba un escosion de oro, con gorra, y medalla: y un jubon de terciopelo, y calças negras, ceñida su espada, y puñal; con que dixerón los de aquel tiempo, que parecia mas soldado muy bizarro de Italia, que trabajado descubridor de manglares: Fueron adonde estava la señora: y aviendolos recebido muy bien; mandò que les diessen de comer: y por mas honrarlos, ella misma les diò de beber en un vaso, diziendo que se usava en aquella tierra, tratar assi à los huéspedes: y Alcon començò à echarla el ojo: y ella dixo que en todo caso queria ver el Capitan, y rogarle que saliesse à tierra, pues segun razon, iria fatigado del mar: respondieron que fuesse en buena hora. Alcon mientras mas la mirava, mas se encendia. Llegados à la nao Francisco Piçarro la recibió con mucha cortesía, y à todos los que iban con ella, y lo mismo hizieron todos los Castellanos; porque estavan advertidos, que usassen de mucha criança, y comedimiento; y entre otras cosas dixo la señora, que pues ella siendo muger, avia osado entrar en el navio, podia bien el Capitan, que era hombre salir à tierra: y que para que con mayor seguridad, lo pudiesse hazer, queria dexar en rehenes, cinco de los mas principales hombres que tenia. Francisco Piçarro que à todo acudia con mucha discrecion, y cortesía dixo, que por aver embiado adelante toda su gente, y venir con tan poca compañía, no lo avia hecho; pero que pues dello era servida, lo haria de muy buena voluntad, sin que fuesen necessarias prendas, ni rehenes.

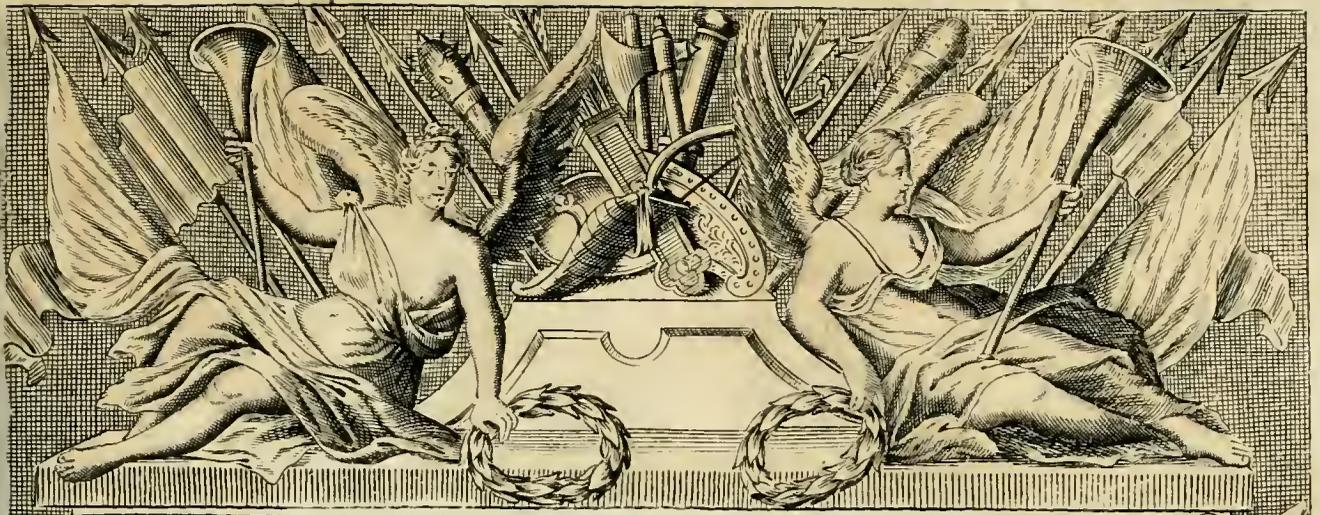
Referen grandes cosas del Cuzco, y de su Rey Guaynacapa.

Los que salen à tierra por orden de Piçarro.

Alcon se enamora de la India llamada Capillana.

Piden à Francisco Piçarro que salga à tierra.

Muy



EL MARQUEZ DON FRANCISCO PISARRO
de Truxillo.

P. B. Lowyatt. fec.





Handwritten text, possibly a signature or date, located on the right side of the page. The text is very faint and difficult to read.

Handwritten text, possibly a signature or date, located on the left side of the page. The text is very faint and difficult to read.

Muy contenta la Capillana, de aver visto el navio, y del regalo que en él se le avia hecho, se bolvió à su casa, sin que jamas Alcon della apartasse los ojos, porque estava ya tan adelante, que suspirava mucho: y otro dia antes que saliesse el Sol, estavan al rededor del navio mas de cinquenta balsas, para que saliesse el Capitan: y en la una fueron doze Indios de calidad, que entrando en el navio, dixeron, que se querían quedar en él, mientras que los Castellanos estuviessen en su tierra; porque assi era justo, y aunque Francisco Piçarro se lo agradeciò, y porfiò que no quedassen, diziendo que se fiava de la Señora Capillana, y de qualquiera dellos, no quisieron. Y assi salio à tierra, sin que de los Castellanos quedassen con los Indios en el navio, mas de los marineros. Fuèlos à recibir la señora, muy acompañada de gente, con ramos verdes, y espigas de mayz, con grande orden: y tenían hecha una ramada, adonde avia assientos para los Castellanos, y para los Indios, algo desviados. Dieronles de comer carne, y pescado, adereçado de diferentes maneras, y muchas frutas, y del vino, y pan de la tierra: encomiendo, los Indios mas honrados; por hazer mas fiestas à los huéspedes, baylaron, y cantaron con sus mugeres, admirados los Castellanos de verlos tan entendidos. Acabada la fiesta Francisco Piçarro los hablo con las lenguas, dixo la obligacion en que le avian hechado, con la honra que le hazían: y que esperaba de pagarle algun dia, que por el amor que les avia cobrado, les quería avisar de lo que tanto les convenia, como era dexar la vana creéncia que tenían, y los sacrificios, tan sin provecho à dioses falsos; pues no se devia de honrar, sino à un solo Dios, y la locura de derramar sangre de hombres, y animales; porque el Sol que adoravan era cosa criada, para la conservacion del mundo: y que Dios todo poderoso, tenia su assiento en el mas preeminente lugar del cielo, al qual los Christianos llamavan Jesu Christo, y le adoravan: y si ellos hazían lo mismo, les daría el premio del cielo: y no lo haziendo, eternamente serían condenados al infierno. Acabò prometiendo de bolver con brevedad, con Religiosos, que los predicassen, y bautizassen, y que entendiesen que todos avian de reconocer por señor al Rey de Castilla, Emperador que al presente era de Christianos, Principe poderosissimo: y que en señal de obediencia, alçassen aquella bandera que les puso en las manos: recibieronla los Indios, y tres vezes la alçaron; pero teniendo aquello por burla, porque no creían que en el mundo uviéste grandeza de Rey, como la de su Guay-

nacapa, mas como no les costava nada, lo que Piçarro les pedía, conformavanse con él por no descontentarle: despidiòse de los Indios, fuesse al navio: y yendo en una balsa, se trastornò, y faltò poco que no se ahogassen todos.

CAPITULO VII.

Que sale otra vez Francisco Piçarro à tierra, y buelve à hablar à los Indios, y que se quedan dos Castellanos con los Indios.

Alcon, viendo que se apartava de la Cazica, rogò al Capitan que le dexasse en aquella tierra, y porque le tenía por de poco juyzio, no quiso, pareciendole que alteraria los Indios, sintiolo tanto, que luego perdiò el seso; diziendo à grandes voces, *Vellacos, que esta tierra es mia, y del Rey mi hermano: y me la tenéis usurpada*: y con una espada quebrada, se fuè para la gente. El Piloto Bartolomé Ruyz, le diò de un remo, y cayò en el suelo, metieronle debaxo de la cubierta, con una cadena, y assi estuvo por entonces: y caminando con el navio, llegaron à otro puerto de la costa, adonde hallaron muchos Indios en balsas, con presentes: y un Indio con un jarro de plata, y una espada que se perdiò, quando se trastornò la balsa: y lo avian buscado, y se lo llevavan. Los hombres principales de aquella tierra rogavan à Francisco Piçarro, que pues avia estado en la tierra de sus vezinos, fuesse à la tuya, que le dexarian las prendas que mandasse: holgò de darles contento: y en tierra hizieron luego una ramada, como la de la Capillana, y admirado el Capitan de ver aquellos Indios vestidos: y los principales tambien traydos, y entendidos. Dieronle muy bien de comer: y les hizo otra plastica, como la passada, alçaron la bandera; pero ellos lo hazían con mucha rifa, y burla: pidiòles algunos muchachos, para que aprendiesen su lengua, y para que se entendiesen quando bolvieste, y dieronle dos, el uno llamaron Felipillo, y el otro don Martin. Un Marinero llamado Gines; y Alonso de Molina; pidieron licencia, para quedarse entre los Indios de Tumbéz, adonde se entretendrían, hasta que plaziendo à Dios bolvieste à poblar. Francisco Piçarro diò licencia à Gines: y le encomendò à los Indios, que ofrecieron de tratarle bien, y fuè de alli al Cabo Blanco; y saliendo à tierra en una canoa; faltò poco que no se anegasse, porque se trastornò en Cabo Blanco. Con los autos acostumbrados, tomo possession de toda aquella tierra, por la Corona de Castilla, y de Leon: y lo pidiò por testimonio à un escrivano. Llegado à la playa de Tumbéz, le salieron à recibir en balsas muchos Cazi-

Alcon se buelve loco, y le mandan atar.

Otra vez sale Francisco Piçarro à tierra, y haze otra plastica, como la passada à los Indios de Tumbéz.

Gines marino se queda con los Indios.

Alcon enamorado de la Cazica, y se buelve loco.

Francisco Piçarro sale à tierra.

Lo que Francisco Piçarro habló à los Indios, y lo que les dize.

Los Indios se burlavan de lo que se les dezía del Rey de Castilla, porque solo entendían que Guaynacapa era el poderoso.

1517. ques con vitualla : dixoles, que para que conociesen que su amistad era verdadera, les queria dexar un Christiano, para que le mostrassen su lengua : holgaron dello, y prometieron de tratarle bien : Alonso de Molina tomò su atillo, y se quedò en Tumbes. Estos Christianos que quedaron entre los Indios, dicen algunos que se juntaron despues, y que llevandolos al Rey Guaynacapa, que deseava verlos; tuvieron los Indios nueva en el camino, que era muerto, y que por esto los mataron : otros quieren dezir, que por ser viciosos con mugeres, no los pidieron sufrir. Mas cierto es, que salieron à la guerra con los de Tumbes, contra los de la Isla de Punà, y que siendo vencidos los de Tumbes, y aviendo peleado bien los Castellanos, fueron alcançados, y muertos.

Alonso de Molina se queda en Tumbes, y lo que del y de Gines el marino hizieron los Indios.

Francisco Piçarro se embarca en Tumbes, y lleva de las ovejas de la tierra, y otras cosas por muestra.

Presente de los Indios à Piçarro.

Alcon pide licencia para subir à lo alto del navio, y lo que dixo.

Francisco Piçarro se despidiò de los de Tumbes, espantado de las grandezas que le dezian de Chíncha : embarcò algunas ovejas, para llevar por muestra, no quiso parar en la Isla de Punà : y en la punta de santa Elena de Tierra firme, le aguardavan algunos señores, para hablarle, y ver à los Christianos, creyendo que eran favorecidos de Dios, y cosa fuya ; pues siendo tan pocos andavan por la mar. Fueron à Francisco Piçarro, dixeron que holgavan de saber que eran tan buenos, y amigos de verdad, que tomasse puerto, y allí sería servido : no quiso salir del navio, y bolviendo à tierra los que le avian hablado, determinaron de hazerle un presente de mantas de su lana, y algodón, y cuentas de hueslo menudas, que llaman Chaquira, cosa entre ellos muy estimada : mucho oro tenían, mas como Francisco Piçarro avia mandado que los Castellanos no lo mentassen, no le dieron ninguno : mas de tréynta Indios fueron à la nave, y cada uno en señal de amor, le diò una manta, y le echò al cuello una farta de chaquira, y las mantas conforme à su uso se las ponian, juntò à las espaldas : con el ruydo de los Indios, pidió licencia Alcon de subir arriba, con sus prisiones, y mirando al Capitan, dixo à grandes voces : *Quien vido asno en albardado, ni enjaquinado* : y bolviendo a los Indios, dezía, que los Christianos le tenían usurpado el Reyno ; y que eran unos traydores : pero Piçarro les diò à entender que estava loco, y les pidió un muchacho, que despues murió en Castilla. A esta punta de santa Elena, cuentan los naturales que llegaron en los tiempos antiguos, en balsas hombres tan grandes, que los de comun estatura no les llegavan à la rodilla : y que no llevavan mugeres, ni ívan vestidos, sino algunos con pieles de animales ; y porque no hallaron agua, hizieron pozos,

que oy dia se ven con muy buena agua, y fresca, cavados en peña viva, obra misteriosa : y que comía cada uno mas que 50. hombres : y porque la vianda no les battava, pescavan en la mar, con redes : las mugeres de la tierra no los podían sufrir ; y los naturales hazían sus juntas, para echarlos, porque eran aborrecibles, y usavan mucho el pecado nefando, sin verguença de las gentes, ni temor de Dios : y así dicen que los castigò con fuego del cielo, estando todos juntos usando su pecado, sin que quedassen, sino algunos hueslos que oy dia se ven de increyble grandeza, y un Castellano afirmó aver hallado una muela que pesava media libra, y otros señales, afirman muchos aver visto con sus propios ojos. De donde se infiere que esta Historia no es vana, y que estos hombres fueron allí de la parte de Poniente del estrecho de Magallanes, como oy dia los Indios lo refieren, y señalan. Y partiendose de aquí Francisco Piçarro, fuè à puerto Viejo, adonde le dieron otro muchacho, que llamaron don Juan, y le presentaron muchas cosas : no saltò mas en tierra, ni parò hasta la Gorgona, y aunque hallo de los compañeros que dexò allí, muerto à Truxillo, holgo mucho con los otros : y abraçandolos, y contandoles todo lo que se avia visto, y descubierto, se embarcaron todos, y fueron la buelta de Panamá, adonde llegaron cerca del fin deste año, aviendo tres, que Francisco Piçarro con tanta costancia avia sufrido tantos trabajos, hasta conseguir el fin que avia deseado, que era hallar tan buena tierra.

Gigantes que estuviéron en la punta de santa Elena.

Piçarro llega à Panamá.

CAPITULO VIII.

De los puertos, y alturas, y otras cosas de la costa de Panamá, hasta Santa, adonde llegó descubriendo Francisco Piçarro, con sus compañeros.

Despues que Francisco Piçarro dexò descubierto hasta Santa : no será bien passar adelante, sin dezir lo que se ofrece, así de la navegacion como de otras cosas convenientes, para mejor inteligencia, de lo que se ha de dezir adelante. Por los meses de Enero, Febrero, y Março, es la propia navegacion para el Perú, desde Panamá ; porque no reynan bendavales, y ay siempre grandes brisas : y antes que reyne el viento Sur, que corre gran parte del año, en la costa del Perú, llegan las naos con brevedad adonde van : tambien pueden salir en Agosto, y Setiembre : pero no van tan bien. Saliendo los navios de Panamá, van à reconocer las Islas de las Perlas, que estan en ocho grados escassos, à esta parte del Norte, seran véynte y cinco pegadas à una, que es la mayor ; y de la qual

En que meses es la mejor navegacion de Panamá, al Perú.

qual siempre se ha hecho caso : solian estar pobladas de Indios ; las quales poseen , y tienen aora negros ; è Indios de Nicaragua , para las grangerias de ganados , y sementeras ; porque son fertiles ; y hanse pescado en ellas gran cantidad de perlas , de adonde les quedò el nombre. Vase desde aqui à reconocer la punta de Carachine , que està diez leguas Norveste Sueste , con la Isla grande ; y es la tierra deste Cabo alta , y montuosa , y està en siete grados , y un tercio desta punta : corre la costa à puerto de Piñas , al Suduèste , quarta del Sur , y està della ocho leguas , en feys grados , y un quarto : es tierra de grandes asperezas , y junto à la mar ay grandes pinares , por lo qual le llamaron puerto de Piñas , de donde buelve la costa del Sur , quarta de Suduèste , hasta Cabo de Corrientes , que sale à la mar , y es angosto ; y prosiguiendo el camino por este rumbo , se va hasta llegar à la Isla , que dixeron de Palmas , por los grandes palmares que en ella ay , y tendra de circùito poco mas de legua y media : ay en ella ríos de buen agua : y solia ser poblada , y està véynete y cinco leguas de Cabo de Corrientes : y en quatro grados y un tercio de esta Isla ; corre la costa por el mesmo rumbo , hasta llegar à la Baya de Buenaventura , que està poco mas de tres leguas de la Isla. Junto à esta Baya , que es muy grande , està en un peñon , ò fallaron alta , y està en tres grados y dos tercios : y toda aquella parte està entre muy altas , y asperas montañas ; y salen à la mar muy grandes ríos , que nacen en las tierras , adonde Francisco Piçarro , y sus compañeros padecieron tanto : y por el uno destos ríos entran las naves , hasta llegar al puerto de Buenaventura , y no ha de ser con Piloto nuevo. A la dicha Baya , ò cabo de Buenaventura , corresponde la tierra adentro , la Ciudad de Cali : desta Baya corre la costa , à Leste , quarta del Sueste , hasta la Isla de Gorgona , véynete y cinco leguas de la Baya : la costa que corre en este termino es baxa , y llena de los manglares , que tanto affligian à los de Piçarro , y entre los muchos ríos que salen à la costa , es mas caudaloso el de san Juan , à quien corresponde la tierra adentro la Ciudad de Pasto , y es poblado de gentes barbaras , que tienen sus casas armadas en árboles , por ser lá tierra anegadiza , y à su tiempo baxan , siembran , y cogen sus legumbres , y pescan , y se buelven à subir , por no se ahogar. Son ricos de oro , porque los ríos llevan abundancia dello ; y la tierra es fertil , aunque fragosa , y llena de lagunas , como se ha visto , quando Francisco Piçarro , y Diego de Almagro andavan por ella : y mas lo experimentò Pasqual de Andagoya :

La Isla Gorgona es alta , adonde jamas cessa de llover , y los truenos de tal manera , que parece que combaten los elementos del cielo , unos con otros : tiene dos leguas de contorno , y ay en ella lo que se ha dicho , y està en tres grados , y della corre la costa , Oes-Suduèste , hasta la Isla del Gallo , y es toda baxa , y con muchos ríos : rodea esta Isla una legua , y haze unas barrancas vermejas de la misma costa de Tierra firme à ella , y està en dos grados de la Equinocial ; y de aqui buelve al Suduèste ; hasta la punta que llaman de Manglares , que està en otros dos grados escassos : y desta punta à la Isla ay ocho leguas , poco mas , ò menos. Lá costa es baxa , y montañosa ; y està poblada de las mesmas gentes del río de san Juan , y de aqui corre la costa al Suduèste , hasta la Baya , que llaman de Santiago , y hazese una grande enseñada , adonde ay un ancon , que nombran de Sardinias , adonde està el grande , y furioso río de Santiago , que es de donde ha de comenzar la governacion de Francisco Piçarro , està quinze leguas de la Baya de punta de Manglares , y acaece tener las naos , la proa en ochenta braças ; y estar lá popa çabordada en tierra : y tambien acontece ir en dos braças ; y dar luego en mas de noventa que procede de la furia del río , y aunque ay estos bancos , no son peligros , ni dexan las naos de entrar , y salir à su voluntad. La Baya de S. Mateo , que corresponde à la ciudad de san Francisco del Quito , està un grado largo della : van corriendo al Oeste , en demanda del Cabo de S. Francisco , que està diez leguas : este Cabo tiene la tierra alta , y junto del se hazen unas barrancas blancas , y vermejas , està un grado de la Equinocial à la parte del Norte , desde aqui corre la costa al Suduèste ; hasta el Cabo de Passaos , que es por donde passa la linea Equinocial : y entre estos dos Cabos , salen à la mar quatro grandes ríos ; que llaman los Quiximies ; hazese un puerto razonable , adonde las naos toman agua , y leña. Del Cabo de Passaos , à la Tierra firme se hazen unas sierras altas , que dicen de Quaque : y el cabo es una tierra no muy baxa , y venise unas como las passadas , y ya es aqui tierra del Perú , que para adentro se corresponde con la tierra de los Cimbos.

Saliendo pues del Cabo de Passaos , va la costa al Sur , quarta del Suduèste , hasta llegar à puerto Viejo : y antes de llegar està la Baya que dicen de los Caraques , adonde entran las naos , sin ningun peligro , y es tal que pueden dar en la Carena à los navíos , aunque fueren de mill tonéles : tiene buena entrada , y salida ; excepto que en medio de la furna que se haze de la Baya , està una Isla de peñas ;

Isla del Gallo.

Punta de Manglares.

Ancon de Sardina. Río de Santiago.

Baya de S. Mateo.

Cabo de S. Francisco.

Cabo de Passaos.

Los ríos Quiximies.

Sierra de Quaque.

Puerto Viejo. Baya de los Caraques.

Las Islas de las Perlas.

Puerto de Piñas. Cabo de Corrientes.

Isla de Palmas.

Baya de Buenaventura.

Isla de Gorgona.

Río de san Juan.

1527. mas por qualquiera parte pueden entrar, y salir las naos, sin peligro alguno; porque no tiene mas requesta de la que ven por los ojos. Junto à puerto Viejo, dos leguas la tierra adentro, està la ciudad de Santiago, y un monte redondo al Sur, otras dos leguas que llaman Monrechristo, y puerto Viejo, està un grado de la otra parte de la Equinocial, à la banda del Sur mas adelante, por la misma derrota, à la parte del Sur: 5. leguas està el cabo de san Lorenço, y tres leguas del à Suduèste, la Isla que llaman de la Plata, que tendrá legua y media de circuyto, adonde los Indios tenían sus sacrificios: y mataban corderos, ovejas, y algunos niños; y ofrecían su sangre à los ídolos, cuyas figuras estavan en piedras: y la llamaron de la Plata los compañeros de Francisco Piçarro, por la razon que queda dicha. El cabo de S. Lorenço està en un grado, va prosiguiendo la costa al Sur, quarta del Suduèste, hasta la punta de santa Elena, y antes de llegar à esta punta, ay dos puertos, el uno se dize Callo, el otro Zalango; adonde las naos surgen, y toman agua, y leña: ay del cabo de san Lorenço, hasta la punta de santa Elena quinze leguas, y esta en dos grados largos hazese una enseñada de la punta à la parte del Norte, que es buen puerto: y un tiro de ballesta del, se halla una fuente, adonde mana gran cantidad de un betun, que parece pez natural, y alquitrán, y salen quatro ò cinco ojos dello. De la punta de santa Elena, se va al río de Tumbéz, que està véynete y cinco leguas, y la punta con el río, està al Sur, quarta del Suduèste: entre el río, y la punta se haze otra gran enseñada. Al Nordeste del río de Tumbéz, està la Isla que llaman de la Punà, que dista de Tierra firme: han tomado los naturales, bien la Fé Cathólica: y el Cazique vive oy dia como buen Christiano: y es muy servidor del Rey, cuyo vassallo es, y es gran marinero, y mercader. Y ay otra Isla mas metida à la mar, dicha santa Clara: no úvo en ella poblacion, ni tiene agua, ni leña: y los antiguos de la Punà, la tenían por enterramiento, y hazían sacrificios, y en los altos della tenían grandes fumos de oro, y plata, que quando entraron los Castellanos lo escondieron de tal manera, segun cuentan los Indios, que no se ha hallado.
- El río de Tumbéz es muy poblado, y cerca del solía estar una fortaleza de linda obra, hecha por los Ingas, Reyes del Cuzco, y señores del Perú, y avia templo del Sol, y casa de Mamocanas, que eran mugeres principales, virgines, dedicadas al servicio del templo, casi al uso de las virgines vestales de Roma, vivían, y estavan en él. La boca del río Tumbéz està en tres grados al Sur, de la otra parte de la Equinocial, de alli corre la costa hasta Cabo Blanco, al Suduèste, y del Cabo al río ay quinze leguas, y està casi en quatro grados; de donde buelve la costa del Sur, hasta la Isla de Lobos. Entre el cabo Blanco, y Isla de Lobos, està una punta que llaman de Parina, y sale à la mar, casi tanto como el cabo que se ha passado. Desta punta buelve la costa al Suduèste, hasta Payta; es sin montañas la costa de Tumbéz, para adelante: y si tiene algunas sierras son peladas, llenas de rocas: lo demas es todo arenales, y salen à la mar pocos ríos. El puerto de Payta està poco mas de ocho leguas de la punta passada: y Payta es muy buen puerto, adonde las naos se limpian, y dan sebo. Es la principal escala de todo el Perú, y de todas las naos que vienen à él, y de la Isla de Lobos; correse Leste Oeste, hasta llegar à ella, que estará quatro leguas: y de alli prosiguiendo la costa al Sur, se va hasta la punta del Aguja: y en medio de la Isla de Lobos, y punta del Aguja, se haze una grande enseñada, y tiene gran abrigo, para reparar las naos. Està la punta de la Aguja en seys grados al Sur; della se ven dos Islas, que llaman de Lobos Marinos, por la gran cantidad que ay dellos. Norte Sur, con la punta desta Isla apartada de Tierra firme quatro leguas, pueden passar todas las naos por entre la tierra, y ella. La otra Isla mas aparrada, està diez leguas de la primera, en siete grados escassos. De punta de Aguja buelve la costa al Sudueste, hasta el puerto que dizen Casma: de la Isla primera, se corre Norueste Suduèste, hasta Malabrigo, que es un puerto, que solamente con bonança le pueden tomar las naos. Diez leguas mas adelante està el Arracife, que dizen de Truxillo, que es mal abrigo: y dos leguas de tierra adentro està la ciudad de Truxillo, de este puerto, que està en siete grados, y dos tercios, se va al de Guanape, siete leguas de Truxillo, en ocho grados y un tercio. Mas adelante al Sur, està el puerto de Santa, en nueve grados, adonde entran los navíos, y està junto à él un gran río de muy sabrosa agua: hasta Santa, adonde llegó descubriendo Francisco Piçarro, seran docientas y cinco leguas, poco mas, ò menos, las que anduvo en tres años, de lo qual se ha puesto aqui tan particular relacion, porque se entienda mejor esta Historia.

Ciudad de Santiago. Montechristo.

Cabo de S. Lorenço. Isla de la Plata.

Punta de santa Elena. Puertos de Callo, y Zalango.

Río de Tumbéz.

Isla de Punà.

Tumbéz.

Cabo Blanco.

Isla de Lobos. Punta de Parina.

Puerto de Payta.

Punta del Aguja.

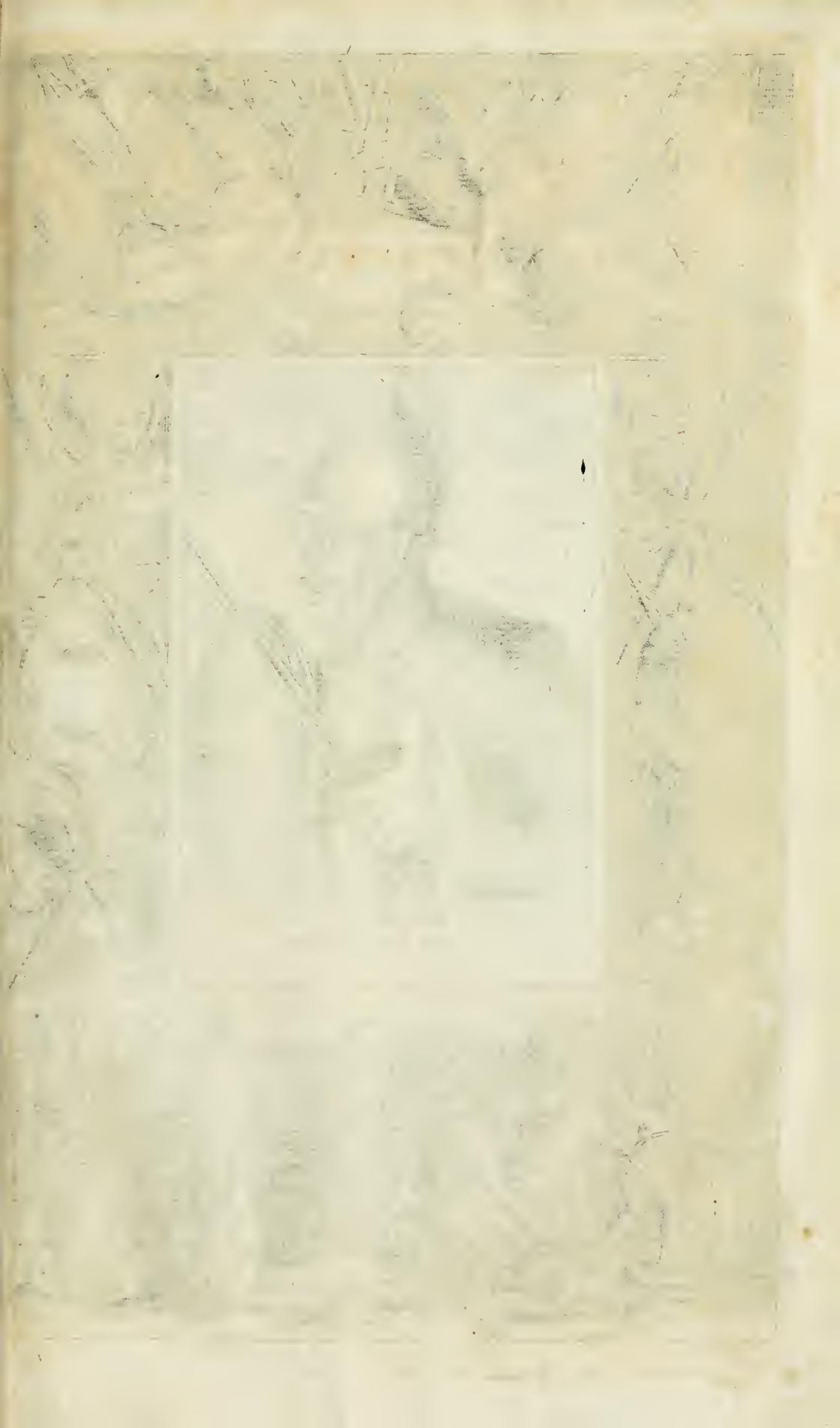
Islas de Lobos.

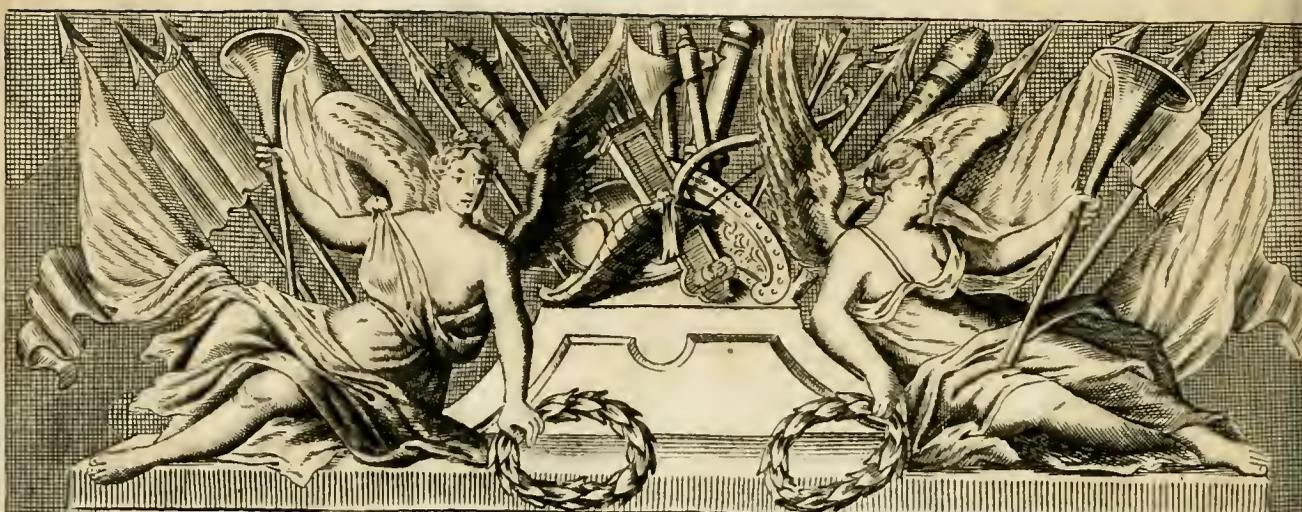
Puerto de Casma. Puerto de Malabrigo.

Arracife de Truxillo.

Puerto de Guanape.

Puerto de Santa.





*El Adelantado Don DIEGO de ALMAGRO
Capitan Liberalissimo.*



LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.

Que el Governador Pedro de los Rios negò à Francisco Piçarro y à sus compañeros la buelta al Perú, y que trataron de acudir al Rey: y que los mensageros de Gaboto llegaron à la Corte.

Año.
1528.

FRANCISCO Piçarro llegó à Panamá, y fuè recebido del Governador Pedro de los Rios, y de todos los vezinos, con mucho contento, dando gracias à Dios que al cabo de tantos trabajos uvièsse descubierta tan gran tierra. Espantábanse del talle de las ovejas: estimavan la lana, por la ropa tan fina que con ella se hazía. Loaban la perfeccion de colores de las pinturas. Creían que aviendo hallado aquel cantaro de plata, y las otras muestras, que avría mucha plata y oro en los pueblos grandes, y no se hablava en la ciudad otra cosa, sino en el Perú, loando la constancia de Francisco Piçarro, y de Diego de Almagro. Estuvo ocho dias sin salir de casa, en los cuales con los compañeros, se tratò de la forma que se avía de tener para bolver à la empresa: acordaron que se pidiesse licencia à Pedro de los Rios para sacar gente y cavallos, pues la mayor parte del provecho avía de ser suyo. Cometiose à Hernando de Luque que lo propusiesse: habló en presencia de Francisco Piçarro y Diego de Almagro: representòle lo que estos capitanes avían trabajado en el Darien: lo mucho que siempre avian acudido al servicio del Rey en todas partes; y que por tener Pedrarias esto tan entendido les avía dado aquella comission: adonde avian padecido y gastado lo que se avía visto: que llegó à tanto que le avian desamparado sus compañeros, dexandolos en la Gorgona, Isla poblada de Mosquitos, y culebras, desde donde con el navio que con su licencia le embió Diego de Almagro, avía sido Dios servido que descubrièsse la tierra que avía oido, de la qual traía las muestras que avía visto: y que Francisco Piçarro quería bolver con brevedad, y poner tan rica y buena tierra, en la obediencia del Rey: y que pues él era su Lugarteniente le favoreciesse para ello.

Pedro de los Rios respondió, que no entendía de despoblar su governacion, para que se fuesen à poblar nuevas tierras, muriendo en tal demanda mas gente de la que avía muerta, cevando à los hombres con la muestra de las ovejas, oro y plata que avian traydo: y con esto Hernando de Luque, y los demas se despidieron del governador muy desconsolados: y aviendo platicado algunos

dias sobre lo que devian hazer, para que no se les saliesse de las manos tan gran negocio; acordaron de embiar persona à Castilla, para que pidiesse al Rey para ellos la governacion y pacificacion de aquella tierra: y el Obispado para Hernando de Luque, que fuè quien tenía opinion que se embiasse persona propia al Rey. Y aunque algunos dias estuvieron en esta determinacion, Diego de Almagro dixo à Francisco Piçarro, que no era justo; que al que avía tenido animo para gastar tres años de tiempo entre pantanos y manglarès; sufriendo trabajos nunca oidos, y hambre increyble, le faltasse para ir à Castilla à pedir al Rey aquella governacion, lo qual se negociava mejor que por tercera persona. Y pareciendo bien el consejo à Francisco Piçarro, lo aprovò y se ofreció de hazer el viage, como le provéyessen de algun dinero para el gasto. Hernando de Luque conociendo que el Imperio sufre de mala gana compania, lo contradixo, insistiendo que se embiasen los despachos con el Licenciado Corral, que estava de partida para Castilla por los Consejos de Tierra firme. Francisco Piçarro dezía; que passaría por lo que se determinasse: pero Diego de Almagro sustentava su parecer: y lo porfiò tanto, que hizo venir en ello à Hernando de Luque, aunque dixo: *Plegue à Dios, hijos, que no os hurtéis la bendicion el uno al otro, que yo todavia holgaría, que à lo menòs fuerades entrambos*: y al fin se capituló, que Francisco Piçarro negociasse la governacion para si: y para Diego de Almagro, el Adelantamiento: y para Hernando de Luque el Obispado: y para Bartolomè Ruyz el Alguazilazgo mayor: y mercedes para los que quedavan vivos de los treze compañeros, afirmando siempre Francisco Piçarro, que todo lo quería para ellos, y prometiendo que negociaría lealmente, y sin ninguna cautela.

Era grande la sumission que Francisco Piçarro mostrava à Diego de Almagro, el qual entendió luego en buscar dinero para la provision del viage, y aunque tenian haciendas estavan empeñadas; y ellos se hallavan obligados à muchas deudas; pero como Diego de Almagro era

Diego de Almagro aconseja à Francisco Piçarro que va ya al Rey.

Acuerdase, que Francisco Piçarro venga à Castilla, y lo que ha de pedir al Rey, para si; y para los compañeros.

Francisco Piçarro trata con gran sumision con Diego de Almagro; y busca dinero para el viage.

No se habla sino del Perú, loando la constancia de Francisco Piçarro, y Almagro. Los compañeros platican de la forma que han de tener para bolver à la empresa. Hernando de Luque habla al governador de Castilla del Oro.

Respuesta de Pedro de los Rios à Francisco Piçarro y Diego de Almagro.

era hombre muy diligente, y de buen credito hallo mil y quinientos pesos de oro prestados, con los quales, y la muestra que hallaron en la Isla de la Plata, se començò à apercebir la partida: y en Nombre de Dios se embarcò Francisco Piçarro, llevando con sigo à Pedro de Candia, y à algunos Indios, de los muchachos que traxò para aprender la lengua, ovejas, y otras cosas del Perù.

El Rey quiere poblar en el río de la Plata.

Hernando Calderon, y Jorge Barlo llegaron à Toledo, donde hallaron al Emperador en fin de Octubre deste año: y hecha relacion de lo que avia sucedido de Sebastian Gaboto, y vistas las muestras de los metales, y ensayados, acordò de mandarle socorrer, para que se poblasse aquella tierra del río de la Plata, por la esperança que avia de sacar mucho fruto della: y porque los armadores avian gastado su parte en aquella armada (que no avia ido à la Especeria; que era el fin con que lo avian hecho) y era justo que no perdiessen el gasto; les mandò embiar la copia de quanto Sebastian Gaboto escrivia, para que si quisiesen embiar el socorro que pedia, platicassen sobre ello, para participar del provecho, donde no; le avisassen, porque su Magestad estava determinada de mandar hazer el gasto para este socorro por entero, quando los armadores no lo quisiesen por su rata. Francisco de Rojas, Martin Mendez, y Miguel de Rodas, por via de Portugueses, que estavan en la costa del Brasil, avian hecho saber al Rey el destierro en que se hallavan, padeciendo mucho trabajo y necesidad, suplicando, que se les diese licencia para irse à presentar en el supremo Consejo de las Indias, adonde mostrarian quan sin causa avian sido puestos en aquel peligro, con tanta afrenta suya: y el Rey mandò à Sebastian Gaboto, que viniendo ò embiando qualquier navio, ò qualquier otro capitan que viniese en estos Reynos, los traxessen, para que fuesen oidos de justicia. Los armadores de Sevilla en todo este año se resolvieron en no hazer lo que el Rey pedia, porque avian gastado mas de diez mil ducados, y no esperavan bien del provecho que ofrecia Sebastian Gaboto.

El Rey manda que se trate con mercaderes de Sevilla que embien à poblar el río de la Plata.

El Rey manda que vengán à castilla las personas que Sebastian Gaboto dexò en el Brasil.

CAPITULO II.

Que Pedrarias Davila llegó à Nicaragua, y Diego Lopez de Salzedo se bolvió à Truxillo, y lo que el Adelantado Montejo hizo en Yucatan.

Luego que Pedrarias Davila tuvo el despacho de Panamá, se partiò à Nicaragua, adonde por averse entendido su provision, como la mayor parte de

los Regidores, y los que tenían officios publicos eran sus criados y hechuras, se alborotaron, y prendieron à Diego Lopez, y le traxeron al castillo de Leon, à su devocion: y hizieron requerimientos à Gabriel de Rojas (que aun no avia ido al descubrimiento del Desaguadero) que los governasse: y porque dixo, que aunque era amigo de Pedrarias, era Teniente de Diego Lopez, y que los tendria por el Rey, le prendieron, y con grillos le pusieron en el castillo, y hizieron su capitan à Garabito. Llegado Pedrarias, y presentadas sus provisiones, fuè recebido en el Gobierno, y informado que Diego Lopez avia puesto guardas en los puertos para que le defendiesen que no saliesse à tierra, y que se lo notificassen, so pena de diez mil castellanos: y que ordenò à los Indios, que le flechassen; tratò luego de hazer informaciones sobre esto, y sobre quejas de los vezinos, y de proceder contra el, por aver entrado en aquel gobierno sin autoridad Real, y de apremiarle à que pagasse las deudas, y teniale preso y con guardas. Diego Lopez le requería, que si tenia facultad para tomarle residencia lo hiziesse, donde no que le soltasse, y dexasse ir à su gobierno à servir al Rey, por cuyo servicio dezia que avia ido à sossegar aquella tierra, que por ser poblada de hombres dependientes del mismo Pedrarias, Francisco Hernandez, Gil Gonzalez, Christoval de Olid, Francisco de las Casas, y otros capitanes de diferentes bandos, siempre andavan en divisiones, con que davan ocasion à los Indios à atreverse: y despues de muchos requerimientos, y protestaciones; estando Diego Lopez sin guardas, y con pleyto omenage de guardar la carceleria, se entendió que se queria ir, y fueron hallados algunos criados suyos con los bagajes: y aunque dixeron que era verdad, que ellos se iban à Truxillo, su amo no avia tenido tal pensamiento: por instancia de los acceedores, le metieron en el castillo, porque no dava fianças de pagar lo que devia; determinò Pedrarias de embiar à descubrir el Desaguadero, y diò ciento y cincuenta hombres à Martin Estete su Teniente, con el qual embió à Gabriel de Rojas por ser persona de esperiencia. Tomò Martin Estete el camino del Cabo de Gracias à Dios, porque rodeando mas, pudiesse correr mas tierra: llevòse el hierro de los esclavos, aunque estava en una arca de tres llaves en Granada, conforme à la orden del Rey, por herrar muchos à su voluntad: fuè haziendo algunas desordenes, y crueldades; llevando los Indios cargados, y encadenados, con argollas, porque no se bolviessen: y porque uno se sanò, por no quitarle el argolla le quitaron

Prenden los de Leon a Gabriel de Rojas.

Pedrarias prende à Diego Lopez de Salzedo, y le haze proceso.

Causas que dava Diego Lopez de Salzedo para aver entrado en Nicaragua.

Aprietan la prision à Diego Lopez de Salzedo porque se queria huir.

Martin Estete va à poblar el Desaguadero.

taron la cabeça, y lo dissimuló: y aunque à este descubrimiento se movió Pedrarias, por la fama de las minas muy ricas que se dezía, que avia en el Cabo de Gracias à Dios, no fué bien aconsejado, porque estavan mas de cien leguas, y teniendo poca gente, en caso de necesidad no podía socorrer, ni ser socorrido.

Poco despues de llegado Pedrarias; viendo los Indios las pocas fuerças de los Castellanos, acordaron de dar en el pueblo de las minas, y sobre las ciudades de Leon, y de Granada, todos à un tiempo: y porque Pedrarias lo entendió se detuvieron los comarcanos: los que estavan mas lexos combatieron el lugar de las minas: pero como Pedrarias avia avisado à los Castellanos, hizieron muy buena resistencia, y mataron muchos Indios: y aunque ellos mataron à los Castellanos que acertaron à hallar fuera del lugar, y los comieron, Martin Estete y Gabriel de Rojas llegaron al Cabo de Gracias à Dios, y descubrieron buenas minas: y poblaron: y se quedó allí Gabriel de Rojas: Estete se bolvió. Y como estas poblaciones davan pena à los Indios, dos vezes envistió grandissimo numero dellos à Gabriel de Rojas; pero ambas los resistió, y matò muchos: fortificòse con una estacada: y pareciendo à los Indios que avia dificultad en tomar el lugar, fueron para hablar à Gabriel de Rojas, so color de tratar de paz, y reconocer la fortificacion. Descubrió una India amiga de un Castellano, que tratavan de envestirle de nuevo, y pidió socorro, y por ello no se beneficiavan las minas, hasta pacificar la tierra: de tal manera eran inquietados los Castellanos, que dezian que les costava bien caro el oro que hallavan. Usavan los Indios dar por esclavos otros Indios libres, y por esto no era tan grande la culpa de los Castellanos, pues ya eran esclavos quando los recebían: y el Protector Diego Alvarez Ossorio, y Pedrarias hablaron à los Caziques, encaréciendoles la maldad que en aquello hazian, porque no se devia privar à nadie de su libertad. Los vezinos de Bruselas tambien pedían à Diego Lopez el daño que les avia hecho en mandarlos despoblar, pero interponiendose el Protector, y el Tesorero Diego de Tobilla, y algunos Religiosos, despues de siete meses de prision, concertaron à Pedrarias, y à Diego Lopez: con que renunciassé la pretension que en su governacion caía à la parte de la mar del Sur, y que pudiesse poblar en ella Pedrarias: que era una provincia al Poniente llamada Nequepia, quarenta leguas de Guatemala, à lo qual embió al capitán Diego Albitez, que tambien pe-

dió los daños que padeciò en la prision, y jornada de la Española, adonde la Audiencia le diò por libre, y que se obligasse de no pedir nada por la prision en que avia estado: que se sometiessé à la pena de véynte mil pesos de bolver à dar residencia, siempre que el Rey se lo mandasse: que los limites de Pedrarias fuesseen desde Leon al puerto de Natividad, cien leguas Nortesur; y desde Chorotega, por otro nombre Fonséca, hasta puerto de Cavallos, Nortesur; que avia setenta leguas, y cien leguas de costa por el mar del Norte, y otras tantas por el Sur, con mas lo que se le renunciava, y lo que para adelante pudiesse ensancharse descubriendo: y con esto se le diò libertad, y à sus criados, y quarenta hombres que le acompañassen de los que avian llevado de Truxillo, no hablandose en las otras culpas que le acusavan; entre las quales eran, que avia perdido el quinto del oro que se dexò de sacar de las minas, por aver quitado las quadrillas dellas: y los daños que avia hecho à los que avia despojado de los repartimientos, y dadolos à sus criados, dissimulando que hizieseen muchas opressiones: y que no consentía que nadie saliesse della, ni escribiesse: y que tomava las cartas, y otras muchas cosas, que Pedrarias remitía, para quando llegasse el Licenciado Castañeda Alcalde mayor, para que hiziesse justicia.

Con la mudança de tantos gobernadores; y diferencias passadas, entre los capitanes Castellanos de Nicaragua, estavan los Indios muy descontentos, porque se les guardava poca justicia, y avia dos años que no dormían con sus mugeres, porque no parieseen esclavos para los Castellanos. Preguntaron à los idolos, que como echarian de si aquellos estrangeros; respondieron: que les echarian la mar encima que los ahogasse, pero que tambien se avian de ahogar ellos, y assi no trataron mas desta demanda. La poblacion que avia començado Gabriel de Rojas en la boca de la laguna, que llamavan Desaguadero, tambien cesò con la mudança del gobierno: y es cosa notable aquella laguna; por la grandeza, poblaciones. è Islas que tiene, crece y mengua: y estando tres ò quatro leguas de la mar del Sur; bazía su agua en la del Norte. Los que desseavan dar contento al Emperador; porque le vían en cuydado de buscar camino para las Islas de la Especería, dezian, que pues no se hallava el estrecho, que desseava de la mar del Norte à la del Sur en la parte que mas se avia pensado que le avia, que era desde el golfo de Uravà, hasta el desaguadero de Nicaragua, que se podía hazer passo de

15286

Ponen límites en las governaciones de Pedrarias y Salzedo. Chorotega por otro nombre Fonséca.

Descontento de los Indios por la poca justicia que se les guarda, y en dos años no durmieron con sus mugeres porque no parieseen.

La laguna de Nicaragua cosa notable.

una

Mal consejo de Pedrarias en dividir sus fuerças.

Acuerdo de los Indios de dar à un tiempo sobre las poblaciones de los Castellanos.

Los Indios pelean con los Castellanos.

Los Indios tratan de acometer à Gabriel de Rojas.

Pedrarias y Diego Alvarez hablan à los Indios para que no hagan esclavos.

Conciertan-se Pedrarias y Diego Lopez de Salzedo, y con que condiciones.

1528. una mar à otra, por una de quatro partes: la primera, por el delaguadero de esta laguna, por donde suben y baxan grandes barcas, aunque ay algunos saltos peligrosos, que abriendose canal; por aquellas pocas leguas que ay de tierra de la laguna à la mar del Sur, facilmente podian salir à la mar navios: la segunda por el fïo de Lagartos, que llaman de Chagre, que nace à cinco ò seys leguas de Panamá; las quales se andan con carretas, de que se ha tratado en su descubrimiento: y tambien dezian que se podian cortar para que la marea subiese por canal hasta el río: la tercera por el río Veraacruz à Tecoantepec, por el qual traen, y llevan barcas de una mar à otra los de la Nueva España con mercancias: la quarta el passo de Nombre de Dios à Panamá, en que afirmavan; que aunque avia sierras, no avia gran dificultad de abrir camino. Dezian tambien que del golfo de Uravà à san Miguel no avia mas de véynte cinco leguas; que aunque avría dificultad era mayor la potencia de los Reyes de Castilla, y que con tal passo se escusava la tercera parte de la navegacion à la Especeria, y se iría siempre por la demarcacion de Castilla, sin contradicion de nadie, escusandose muchos trabajos y gastos.

CAPITULO III.

Que prosigue lo que el Adelantado Francisco de Montejo iba haciendo en Yucatan.

PROsiguiendo el Adelantado Francisco de Montejo en su intento, de sujetar la cabeça de las Provincias de Yucatan, y aviendo entendido que era la mayor poblacion la de Tirroh; adonde señoreavan unos cavalleros llamados los Cheles: en el principio deste año se encaminò à ella. Los Indios, que por una parte estavan ya alterados, y que por otra vian à los Castellanos ir caminando la costa abaxo, como para salirse de la tierra, estavan suspensos, aguardando en que parava aquella gente: y aunque úvo algunos rencuentros, adonde valerosamente pelearon los Indios, y defendian con porfia algunos passos, y al parecer de algunos con mayor valentia que los Mexicanos. Al fin se llegó à Tirroh, aviendo sentido falta de virtualla, pero con salir à buscarla, se llevaba en el exercito provision della, por la buena orden que en todo dava el Adelantado; el qual hallò que las nuevas que le avían dado de la poblacion eran verdaderas, y diò à entender à los señores de la tierra, que quería poblar en ella: con los quales como hombres mansos, y poco inclinados à la guerra, con mu-

chas razones que les dixo, lo acabò facilmente, en que tuvo dicha, porque si acertaran à ser los Covohes de Chianpoton, ò otros linages que eran mas orgullosos, tuviera dificultad: dando pues à entender à los Cheles que pretendia mas su provecho que daño, le mostraron el assiento de Chicheniza que estava siete leguas de alli la tierra adentro, y dandole satisfacion, acordò de parar en él. Fuè desde aquel assiento pacificando la tierra, y introduziendose en ella, sin demasiado trabajo, porque los de la provincia de Arrinchel no le resistieron mucho. Los de Tutuxiù le recibieron y ayudaron: assi por favorecerse de los Castellanos en las diferencias que traían con otro linage de enemigos suyos, dicho de los Cocomes, las quales diferencias Montejo fomentava con dissimulacion, como persuadidos de la profecia de Chilancambal, de que atrás se ha hecho mencion, que trata de la llegada de los Castellanos à Yucatan y de la santa insignia de la Cruz: con el favor de los de Tutuxiù pareció al Adelantado, que ya tenia la mayor parte de la tierra reconocida y pacífica: y hizo llamamiento de los señores de la tierra, y pidió que le ayudasen con gente para edificar su pueblo. El qual brevemente con la ayuda que le dieron fuè edificado al modo que por entonces se usava con las casas de madera, y la cubierta de hoja de palma, y paja larga, como los Indios hazian las tuyas.

En los rencuentros que los Castellanos tuvieron con los desta tierra, los hallaron mas belicosos, que à otra ninguna nacion de Nueva España, porque demas de que peleavan con mejor orden, haciendo para dar batalla, dos alas de su gente, con esquadron en medio, adonde iba el señor, y el mayor sacerdote: usavan hondas, y lanças largas, armadas las puntas de pedernal y rodélas como las Mexicanas: espadas de durissima madera, de cinco palmos, con sus filos, y con puntas anchas de tres dedos, y dagas de lo mesmo: y para su defensa llevavan sayos de algodón, colchados, que en otras partes llaman Escaupiles, ceñidos, que llegavan, hasta la mitad del muslo: hazian fuertes y trincheas, que los Castellanos dizen, albarradas, en sitios convenientes para defender passos y entradas en la tierra; unas vezes fabricados de piedra, otras de gruesos maderos, con sus saeteras, desde donde hazian mucho daño, sin que pudiesen ser ofendidos; y estos ardidés de pelear, y la forma de las espadas, se entendió que les avia enseñado para las guerras entre ellos, aquel marinero dicho Gonçalo Guerrero, que por hallarse casado y con hijos, y labrado

El Adelantado Montejo puebla en Chicheniza.

Nihil praestare majus fortuna potest, quam hostium discordiam. Tac.

El Adelantado Montejo pide à los Indios que le ayuden para edificar un pueblo.

Los Indios de Yucatan son muy valientes, y pelean con mas arte que los otros Indios, y quien se presumia que los enseñó.

Como podría aver passo al mar del sur, desde la mar del Norte.

El Adelantado Montejo va à Tirroh.

Parece à algunos que los Indios de Yucatan son mas valientes que los Mexicanos.

labrado el rostro y brazos, crecido el cabello, y agujeradas las narizes, labio, y orejas, al uso de los Indios, no quiso irse à don Hernando Cortes, con Geronimo de Aguilar à la Isla de Cozumel; quando Cortes iba con la armada à Nueva España. El Adelantado Francisco de Montejo hizo muchas diligencias por aver à las manos à este marinero, y al principio lo desseo mucho para que le sirviese de lengua, cosa que le fuera de gran provecho, pero nunca le pudo aver; ni dél se tuvo mayor noticia, sino que estava en Chetemal, que aora es donde està poblada la villa de Salamanca: alli le tratò bien un señor llamado Nachacan, porque le hizo su capitan, y él se diò tan buena maña en gobernar las cosas de la guerra, que puso mucho temor à los señores comarcanos enemigos de Nachacan, porque muchas vezes los venció: con lo qual, y con tratarse en todo como Indio, ganó tanta reputacion, que de los enemigos era muy temido, y tan estimado de Nachacan, que le casò con una señora rica y principal, en la qual tuvo hijos, de los quales, ni de la muger, ni de su persona, aunque se procurò mucho, jamas se hallò rastro ninguno.

CAPITULO IV.

De la descripcion de Yucatan, y cosas de aquella Provincia.

Y Profiguiendo la orden que se à llevado en esta historia, que es dezir primero la orden y forma que se tuvo en pacificar las provincias, y saber los secretos dellas; para dezir despues con mas tiento sus particularidades; y su descripcion: ya que los Castellanos tenían la de Yucatan en el estado que se à dicho, se dira como es esta provincia. Su costa es baxa, y tan llana y limpia de sierras, que quando la van à descubrir los navios, estan ya muy cerca, salvo entre Campeche y Champoton, adonde se descubren unas serrecuelas, y un morro en ellas que llaman de los Diablos, y yendo de la Veracruz, por la parte de la punta de Cotoche està en menos de véynte grados, y por la boca de Puérto Real, en mas de véynte y tres: tiene de un cabo destos al otro casi ciento y tréynta leguas de latgo, y camino derecho. Van los navios grandes algo apartados de tierra, porque la costa es baxa; suzia de peñas; y picarrales muy asperos, que gastan mucho los cables de los navios: tiene mucha lama, y por ser baxa, con ser las menguantes de la mar muy grandes, aunque den navios al traves, parece poca gente: la menguante es tan grande, especialmente en la Baya de Campeche, que muchas vezes acaece quedar media legua de boca en

feco por algunas partes: y con estas menguantes, fuele quedar en las ovas, y lama, y en los charcos mucho pescado. Atraviessa à Yucatan de esquina à esquina una sierra pequena, que comienza cerca de Champoton, y sigue hasta la villa de Salamanca, que es el cornijal contrario al assiento de Champoton. Esta sierra divide aquella tierra en dos partes. La parte de Mediodia, que es àzia Lacando, y Tayza, està despoblada, y siempre lo estuvo por falta de aguas, porque no las ay sino llovedizas. La otra mitad àzia la parte del Norte està poblada: es tierra caliente, y adonde quema mucho el Sol, desde que sale hasta que se pone: pero nunca faltan ayres muy frescos, como Brisas, ò Solanos: y à las tardes la birazon de la mar, que rempla mucho el calor. Esta sierra que atraviessa la Provincia es muy sana, y adonde viven mucho los hombres: en tanto grado, que un religioso de la orden de S. Francisco, digno de fé, refirió que hallò andando predicando, un Indio, que conforme à la razon que él y otros davan de los tiempos, era de edad de trecientos años. Andava tan acorbado, que traía casi con las rodillas la boca, y como nunca andava sino desnudo, tenía las carnes tan asperas, que parecían grandes elcarnas de pescados. No pudo este religioso entender dél cosas antiguas, aunque lo procurò; porque estava como niño, y no tenía cuenta sino con su edad: y muchos conocieron à otro Indio llamado Juan Nà, del pueblo de Humùn, que segun la razon que dava de las cosas, todos juzgavan que tenía ciento y quarenta años: y tenía un hijo muy caño que tenía nietos viejos; y el aguelo se mandava bien; aunque tenía pocos dientes; y otros muchos viejos se ven de mucha edad. Comienza el invierno de aquella tierra desde san Francisco, quando entran los Nortes, ayte frio, y que destemplá mucho à los naturales: y por estar hechos al calor, y traer poca ropa, les dan rezios catarros, y calenturas. Dura este tiempo del invierno hasta fin de Março, y ay por Enero y Febrero un Veranillo de rezios soles, y en este tiempo no llueve, sino à las entradas de la Luna nueva. En el Verano es el tiempo de las aguas, las quales comiençan desde Abril, y duran hasta en fin de Setiembre. En este tiempo se hazen las sementeras, y con las aguas siembran, y nacen, sazonan, y se coge en abundancia, y no faltan los temporales; porque la tierra es muy fertil. El frio del invierno es muy poco, que casi nõ se siente, sino quando corren los nortes que penetra à los

Los hombres viven mucho en la sierra de Yucatan.

Un Indio de trecientos años.

Juan Nà Indio que se juzgava por ciento y quarenta años.

En Yucatan llueve mucho el Verano.

Gonçalo Guerrero ganó mucha opinion entre los Indios.

Descripcion de Yucatan.

Las menguantes de la mar son muy grandes, en la costa de Yucatan.

1528. Indios, por andar mal arropados, como queda dicho.

Los Indios llamaron à Yucatan tierra de caça y Isla, y por que caula.

Esta tierra fuè siempre abundantissima de caça, en especial de venados y puercos, y assi la llamaron los Indios, *Vlunuluyz Yezelzeh*, que quiere dezir; Tierra de Pavos, y Venados. Tambien la llamaron *Peten*, que significa Isla, engañados de la ensenada, y bayas que haze la mar, por la parte de Golfo Dulce, como tambien se engañaron aquellos primeros Castellanos que la descubrieron, y despues la llamaron *Yucatan*, por las causas que quedan referidas. A la parte de Mediodia tiene los rios de *Tayza*, y las sierras de *Lacando*: y entre Mediodia y Poniente le cae la Provincia de *Chiapa*. A Poniente tiene à *Xicalango*, y *Tabasco*, que como se a visto es una misma Provincia: y entre esta y *Yucatan* estan las dos bayas que rompe la mar en la costa: la mayor de las quales tiene una legua muy grande de avertura, de punta à punta; y es tanta el agua de la mar que entra por estas bayas, que se haze una gran laguna tan llena de *Isletas*, que ponen los Indios señales en los arboles para no se perder, quando navegan por ella à *Tabasco*: y estan estas *Isletas* y playas tan llenas de paxaros marinos, tan diversos, que es cosa admirable la caça de conejos, venados, puercos, y monos que ay: y por esto van Indios de otras partes à caçar: las yguanas son infinitas: y en una destas *Isletas* està un pueblo que llaman *Tixchel*. Por la parte del Norte tiene à la Isla de *Cuba*, y muy enfrente sesenta leguas la *Havana*, algo delante de la qual està una *Isilla* de *Cuba*, que llaman de *Pinos*. Al Oriente tiene à *Honduras*, y entre esta Provincia y *Yucatan* se haze una muy grande ensenada, que es la que llamó el Capitan *Juan de Grijalva*, *Baya de la Ascension*, es grande, y llena de *Isletas*: anse perdido en ella muchos navios: y en especial de la contratacion de *Yucatan* à *Honduras*. Tiene *Yucatan* à *Cozumel* algo mas baxo de la punta de *Cotoche* enfrente, cinco leguas de una canal de gran corriente, que haze la mar entre esta Isla de *Cozumel*, y la tierra firme. Es Isla de quinze leguas en largo, y cinco en ancho. Es la gente de la misma lengua y costumbres de *Yucatan*, y en todo lo demas es conforme: està en veynete grados. Isla de *Mugeres* està catorze leguas abaxo de la punta de *Cotoche*, dos leguas de la tierra firme enfrente de *Raud*: y desta manera està cercada *Yucatan* de las tierras à ella contiguas. Las demas cosas de la tierra se diran adelante.

Una laguna que haze el agua de la mar, con tantas *Isletas* que los Indios por no perderse ponen señales en los arboles.

La Isla de *Cozumel* y su descripcion.

CAPITULO V.

De lo que passò entre Castellanos, y Portugueses en las Islas de los Malucos en todo este año.

Continuavate la guerra entre Castellanos y Portugueses, en las Islas de los Malucos, y en el principio del mes de Hebrero deste año, el Rey de *Gilolo* embiò à pedir al Capitan *Hernando de la Torre* algunos Castellanos mas de los que tenían, para ir sobre *Tuguabe*, que està tres leguas de *Gilolo*, y estava por los Portugueses: y aunque la gente que tenía era muy poca, y los Portugueses muchos, à los quales cada dia acudia gente nueva de *Malaca*, le embiò doze Castellanos. Fuè el Rey con esta pequena ayuda sobre *Tuguabe*: y aunque se hizo el esfuerso possible, no la pudo tomar, antes se ovo de retirar, quedando muerto *Paniagua* cavallero moço, y herido *Fibes* de un escopetazo. En esta retirada entraron quatro lugares pequenos abiertos, y los saquaron: y andando en esta facion descubrieron un galeon que iba à la vela; embiaron à saber adonde iba; entendieron que era de *Nueva España*, y que le embiava don *Hernando Cortes*, por orden del Emperador.

Los Castellanos que avian ido à *Zalo* para lo de *Tuguabe*, bolveron à *Gilolo*, aviendo buuelto à poner el cerco; y dexando en él hasta quinientos Indios, y quatro versos: de *Gilolo* fueron à *Tidore*, y passados cinco ò seys dias fueron los Portugueses con su galea y la fusta à *Zalo*, adonde mataron mucha gente, y pusieron fuego al lugar, el qual se descubrió de *Tidore*, y se entendió que eran Portugueses los que hazian aquel daño. Los Castellanos con su fusta, y algun numero de paraos, fueron à la Isla de *Terrenate*, por satisfacerse de aquel daño, y quemaron un lugar dicho *Toloco*, de los mas fuertes de la Isla: y mataron alguna gente; lo qual les diò mucha reputacion, con amigos y enemigos, porque pareció gran osadia, aver emprendido tal lugar. A ultimo de *Abril*, fuè *Martin de Illares* con un parao à una Isla, quinze leguas de *Tidore*, y quemò un pueblo, y prendió la gente. Llegò el rebato dello à *Terrenate*, y echaron fuera catorze paraos: toparonse con el capitan *Illares*, y le dieron caça y cañonearon, hasta que le hizieron encallar en *Gilolo*, pero él, y los Indios se escaparon en los montes, y aviendose el mismo dia entendido en *Tidore* la caça, que los Portugueses dieron al Capitan *Illares*, *Hernando de la Torre* le embiò à socorrer

El Rey de *Gilolo*, con la ayuda de los Castellanos, va contra los Portugueses.

Los Portugueses hazen mucho daño en *Zalo*.

Los Castellanos quemaron à *Toloco*, en *Terrenate*.

con la fusta, y luego entendió lo que avía pasado, y que los Portuguéses llevaron el parao, y que dos dellos se avían huydo de Terrenate. Llamavase el uno Simon de Brito, y el otro Bernardinó Cordero: y aunque llevaban malos propósitos, avisaron de los desíños de los Portuguéses, por encubrir mejor su intención.

En fin del año pasado se hallava Alvaro de Saavedra con su nave Capitana, sin saber de las otras, en las Islas de Sarragan, y Candigan, que estan en altura de quatro grados, adonde rescató los dos Castellanos de la armada del Comendador Loaysa, en que usó de liberalidad, porque los consolò con afirmarles, que no los dexaría por quanto llevava, como no le pidiesen el navío. Destos Castellanos entendió como avía gente del Emperador en la Isla de Tidore, que estava cien leguas de allí, y que tenían guerra con los Portuguéses: y aviendo tomado gallinas, arroz, batatas, y vino de la tierra, y clavo: despues de aver estado tres dias en Sarragan se hizo à la vela, caminando con Norte la via del Sur, viendo siempre Islas pobladas. Llegaron à la Isla de Terrenate, adonde los Portuguéses tenían su fortaleza: vieron ir la buelta del navío algunos paraos, en que ívan cinco ò feys Portuguéses, salvò uno, preguntò de donde era el navío: respondieronle, que íva de Nueva España, y sin mas hablar se bolvió à su fortaleza, que estava diez leguas. El mesmo dia à la tarde llegaron al navío tres paraos de Gilolo, que en cada uno íva un Castellano: preguntaron, de donde era el navío; respondieron, que de Nueva España, pero los Castellanos creyendo que se burlavan, no lo creían, pensando que eran Portuguéses; y aunque se les mostrò el estandarte de Castilla y de Leon, y se hizo juramento que no eran Portuguéses, escarmentados de los tiros que dellos recibían, no se confiavan: pero uno mas determinado entrò en el navío, y fatisfecho que eran Castellanos, llamó à los otros: de los cuales supo Alvaro de Saavedra, que diez leguas de allí estava Hernando de la Torre con ochenta Castellanos: y le dieron cuenta de todo lo referido en esta historia. Fuè un Castellano à dar aviso à Hernando de la Torre, y los Indios al Rey de Gilolo, que estava tres leguas.

El dia siguiente vieron venir una fusta con diez ò doze paraos, que llaman por otro nombre Carancoras, que la llevavan remolcada por la calma. Los dos Castellanos de Tidore, dixeron, que aquellos eran Portuguéses, que ívan à tomar, ò echar à fondo la nao, y que si

los dexava llegar, se perdería: y que por tanto los mandasse tirar. Alvaro de Saavedra respondió, que no íva para pelear, ni hazer daño à nadie, mientras que no se lo hiziesen. Llegados los Portuguéses, saludaron, y preguntaron de donde era el navío: y aviendo respondido dixo Hernando de Valda ya que era el Capitan de la fusta Portuguésa à Alvaro de Saavedra, que passasse à su fusta. Saavedra le dixo, que él passasse à su nao: y acabadas algunas replicas que úvo sobre esto, Saavedra preguntò, que si avía algunos Castellanos en aquella tierra, respondieron, que avía siete ò ocho meses que llegó allí una nao, y que la dieron bastimento y carga, y especia, y aviendola à Castilla, y lo mismo harían con ellos, que fuesen à su fortaleza. Saavedra dixo à los Portuguéses, que se fuesen adelante que los seguirían: dixeron, que no se irían sin llevarlos con sígo; visto que los Castellanos no querían ir, requirió Hernando de Valdaya à Hernando de Saavedra que fuesse, y le protestò los daños que dello se siguiessen. Saavedra dixo, que aviendo Castellanos en la tierra iría, y no de otra manera: y Simon de Vera Portugués, que era él que mas hablava, afirmó que no los avía: por lo qual uno de los dos Castellanos de Tidore, dixo: *Simon de Vera porque mentis*. Y visto esto se alargaron un poco, y dieron fuego à un cañon pedrero, que quiso Dios que no disparasse, ni ninguno de los otros tiros de la fusta. Mando Saavedra disparar su artilleria, pero ningun tiro hizo daño à los Portuguéses, por estar muy pegados con la nao, y armandose un aguazero del Sueste, tiraron la via del puerto de la ciudad de Gilolo, seguían los Portuguéses tirando, pero no alcançando la nao, se bolvieron, y en el camino toparon otro capitan que les llevava socorro, artilleria y gente. Bolvieron sobre la nao: tiraron muchas vezes, pero solo un tiro en el inastil mayor, que passò la vela cogida; y cayò sobre la cubierta, sin daño de nadie: al cabo de quatro horas reconociendo los Portuguéses la fusta Castellana, que embiava Hernando de la Torre à socorrer la nao, se retiraron la buelta de su fortaleza, y la nao y la fusta Castellana fueron à Tidore, cerca del fuerte de los Castellanos, que eran ciento y véynte, con algunas piezas de artilleria y la fusta. Alvaro de Saavedra con su gente, que serían tréynta hombres, salió à tierra, y entendió lo que passava, y el buen acogimiento que les avía hecho Rajamira Rey de Tidore; y la guerra de Portuguéses, y que al cabo siendo tan de ordinario refrescados los Portuguéses de gente y armas, y los Castellanos no siendo socorridos perderían la tierra: à todos los aposentò, y regalò Hernando de

1528.
Una fusta de Protuguéses va à tomar len-gua à la nao de Alvaro de Saavedra.

Lo que dicen los Portuguéses à Saavedra, y lo que responde.

Los Portuguéses quieren llevar por fuerça à Terrenate la nao Castellana y se defiende.

La nao de Saavedra va la via de Gilolo.

La fusta Castellana va à socorrer la nao de Saavedra.

Dos Portuguéses se passan à los Castellanos fingidamente.

Saavedra tiene noticia de los Castellanos de Tidore, y llega à la Isla de Terrenate.

Los Castellanos no se fian de lo que se les dize de la Nao de Alvaro de Saavedra.

1528. la Torre : trataron de dar caréna al navío , y adereçarle . A dos dias despues de furto bolvieron los Portuguéses , pero aunque tiraron muchos tyros no hizieron daño . A quinze dias tornaron sobre la nao , que estava en seco ; pensando que la fusta estava fuera : iban muy pegados à tierra por no ser vistos , pero aviendo sido descubiertos , se aperció la fusta , y se ordenó al capitan Pedro de los Rios natural de Toledo , que no tratasse de lomar de arse con los Portuguéses , por la mucha artilleria que llevaban , sino que luego aferrasse : y valientemente abordò con la fusta Portuguésa . Quichil de Ribas general de los paraos que servían à los Portuguéses , diziendo , que era infamia que peleasse una fusta Portuguésa de mayor cuerpo y ventaja , y tantos paraos , contra una sola fusta Castellana , y tan pequeña , que queria estar à la mira : y pareciendo bien al capitan Portugués , el Maluco se retirò : pelearon dos horas , y al cabo la fusta Portuguésa fuè entrada con muerte de mucha gente , y el Capitan Hernando de Valdaya herido , y llevado à la Fortaleza Castellana , con singular alegría , y triunfo de los Castellanos : murió de las heridas el Capitan Hernando de Valdaya , y confesò aver dado el tossigo à Martin Yñiguez de Carquizano en la forma reterida . Adereçada la nao en fin de Mayo deste año , llegó un Portugués con una carta de Gonçalo Gomez de Azevedo capitan de los Portuguéses , que avía poco que avía llegado con docientos hombres , y cinco navíos à Terrenate , al qual instava don Jorge de Meneses , que pues tenia fuerças bastantes , fuesse luego sobre los Castellanos : pero el Azevedo dezía , que le mostrasse orden de su Rèy para ello , y que no la aviendo no queria intentarlo . Combidava Azevedo en su carta à Alvaro de Saavedra , para que se abocassen cada uno en un parao para dar algun medio , pero estas vistas estorvò Hernando de la Torre , por muchas causas que diò .

CAPITULO VI.

Que Hernando de Saavedra parte de Tidore para Nueva España , y lo que le sucedió con dos Portuguéses que iban en su navío .

ADereçada la nao despues de dos meses que alli estuvo con setenta quintales de clavo que diò Hernando de la Torre , estando para partir Alvaro de Saavedra , le rogò Simon de Brito Portugués , que le llevasse con sigo , y por aversele muerto el Piloto , y este dezía que lo era , à ruego de Hernando de la Torre , le recibió con otros quatro Portuguéses de los que se prendieron en la fusta , y les mandò assentar su sueldo . Es-

civiò Hernando de la Torre al Emperador largamente lo que passava , hasta aquel punto : embió con las cartas à Gutierrez de Tañon Asturiano : y à tres de Junio se hizo à la vela con tréynta hombres : salieron con Suduésse , corrieron al Nordeste , y à cabo de tres dias tuvieron calma tréynta dias , y con un poco de tiempo anduvieron 250. leguas , hasta la Ista del Oro , adonde tomaron puerto , que es grande , y de gente negra , y con los cabellos crespos , y desnuda : traen armas de hierro , y bucnas espadas : dieron bastimento por rescate en 30. dias que alli se detuvieron .

En partiendose Alvaro de Saavedra los dos Gallegos que avía rescatado en las Islas de los Celebes , que el uno se llamava Romay , y el otro Sanchez , que se quedaron con los Castellanos , dixeron , que ellos se avían perdido en la nao llamada santa Maria del Parral de la armada del comendador Loaysa , de la qual era capitan don Jorge Manrique : el capitan Hernando de la Torre con desseo de saber como se avía perdido esta nave ; mandò prender los Gallegos , pero el Sanchez se huyó : en el mesmo punto llegó una carta de las Islas de los Celebes de Guillerme Flamenco ; en la qual condenava à estos Gallegos : dióse tormento por ello , y por otros indicios al Romay , y confesò que la nave santa Maria del Parral avía llegado à Vizaya , y que embió el batel à tierra , y que le tomaron los Indios y mataron , por lo qual se fueron à otra Ista , adonde estos Gallegos con otros , se concertaron de matar à don Jorge Manrique , como lo hizieron , y à su hermano don Diego , y al Tesorero Francisco de Benavides , echaron vivos en la mar , y los alancearon al bordo del navío , y que viniendo sin capitan , y sin Piloto , porque se les avía muerto , dieron con la nave al traves en la Ista de Sangin , adonde los Indios pelearon con ellos , y mataron la mayor parte , y vendieron à los otros : y vista su confession , fuè arrastrado y hecho quartos .

Estando Saavedra para hazerse à la vela , Simon de Brito , y los otros Portuguéses se metieron en la barca , diziendo , que iban à la Ista , y se la llevaron sin remedio : por lo qual Alvaro de Saavedra muy sentido desta perdida , como se hallava en tierra , hizo una balsa en que bolvió al navío , y levantando las velas , salió con Sur : corrió cien leguas por otras Islas , y de una dellas salió gente negra en paraos , y flecharon : los Castellanos tomaron tres hombres , y corrieron docientas y cincuenta leguas , hasta dar en otras Islas , en altura de siete grados , pobladas de gente blanca barbada , que salieron à la nao amenazando de tirar piedras

Buelven los Portuguéses sobre la nao Castellana.

Pelean los Portuguéses con los Castellanos y passa una cruel batalla entre ellos.

Vitoria de los Castellanos contra los Portuguéses. El Capitan Valdaya confiesa el tossigo que diò à Martin Yñiguez capitan de los Castellanos.

Nuevo Governador llega à Terrenate embiado de la India.

Parte de Tidore Hernando de Saavedra para Nueva España.

El Capitan Hernando de la Torre manda prender à los dos Gallegos.

Como se perdió la nave Santa Maria del Parral , de la armada de Loaysa.

Simon de Brito , y los demas Portuguéses hurtan la barca à Saavedra.

dras con las hondas, y fuè cosa maravillofa; ver en tan poca distancia hombres tan diferentes de color. Corrieron al Norte y Norweste, hasta llegar en catorze grados, y allí tuvieron vientos tan contrarios de Lesnordèste, que arribaron la buelta de donde avían salido, hasta una Isla trecientos y ochenta leguas de los Malucos, que llamavan de los Ladrones, y no la pudiendo tomar passaron de la banda del Sur della, y corrieron al Hueste, hasta la Isla de Mindanao, y llamase aquella costa Vizaya, nombre de los naturales.

Hernando de la Torre supo como en la Isla de Gilolo, por la banda del Leste en un lugar que se dezía Bicholli avían aportado dos Christianos, y un Indio en una canoa, que dezían que eran Castellanos: y deseando saber esta novedad, ordenò al capitán Urdaneta, que lo fuesse à ver, y recelándose que serían Portuguéses, y porque no huyessen diò de noche en el lugar, y los prendiò: y hallando que eran Simon Brito, y Bernardino Cordero, los que hurtaron la barca à Saavedra, les preguntò por el dicho Saavedra: dixeron que era perdido, y los llevó à Tidore. Saavedra bolviò à Sarragan, adonde dexò un Castellano enfermo dicho Grijalva: preguntaron por él: dixeron, que el Rey que le tenía con figo, no estava allí: y esta fuè mentira, porque le vendieron, y despues fuè liallado en Malacà, y por no tener barca, ni remedio de tomar agua, ni los Indios quererla dar, fueron à reconocer la Isla de Meao, véynte leguas de los Malucos, de donde bolvieron à Tidore por Octubre, adonde convino barar la nao, y dar carena. Holgò Alvaro de Saavedra de hallar allí à Simon de Brito, y à Bartolomè Cordero que le hurtaron la barca, y los hizo prender: y provado el delito confessaron, y que aviendo aportado à Bicholli, con intencion de irse à Terrenate; el capitán Urdaneta diò sobre ellos; y los prendiò, y llevó à Tidore, y sentenciados, el uno fuè desquartzado, y el otro ahorcado.

CAPITULO VII.

Que Nuño de Guzman llegó à Panuco, y lo que hizo en este año, y que embió al Rey con sus pretensiones, y à informar contra don Hernando Cortes.

EN el Principio deste año partiò de Castilla Nuño de Guzman cavallero, natural de Guadalajara, que avía vivido en la Isla Española, y tenido repartimiento, siendo vezino de la villa de Puerto de Plata, y sin mas servicios, ni esperiencia de guerra, fuè proveydo en el gobierno de Panuco. Detuvose por enfermedad en la Isla Española: llegó al río de Panuco: su-

Ant. de Herrera Decada IV.

biò à la villa de san Estevan del Puerto, adonde avía de ser su residencia à véynte de Mayo: fuè recebido con arcos triunfales, procession, fiestas, y alegria universal, como acontece en qualquier mudança de gobierno: porque siempre se espera que aquèllo à de ser mejor. Entendiò en informarse de todas las cosas de la Provincia; y no las hallando conformes à la grandeza que en su animo las avía figurado; pretendiendo que en un repartimiento que avía hecho el Licenciado Marcos de Aguilar, que en Mexico governò, diò mucha parte de los terminos, y pueblos que pertenecian à aquella governacion, embió à Mexico à Sancho de Caniego su pariente, para que requiriesse al Tesorero Alonso de Estrada, y à Gonçalo de Sandoval, que governavan por muerte de Marcos de Aguilar, que le restituyessen la tierra que pretendiò que se avía quitado de su governacion. Sancho de Caniego en los confines hallò à Pedro Gonçalez de Truxillo, y porque no le allanò el passo, como en juridicion de governador su pariente, aunque Truxillo le dixo, que aquella era de Mexico, le tratò mal. Avisò Nuño de Guzman al Rey de su llegada: pidiò plantas de Castilla, ganados, cavallos, y otras cosas: embió à descubrir minas: entendiò en proveer officios, hazer y deshazer ordenanças, dar y quitar encomiendas, y repartimientos; y embiar por la tierra alguaziles que reconociesen los titulos con que cada uno poseia, con que dava ocasion para cohechar. Llamò à todos los Caziques, para que le conociesen, y respetassen, y les habló en dia señalado, procediendo en todo, no como administrador de agena viña. Sancho de Caniego presentò en Mexico las provisiones de Nuño de Guzman: però no se le diò lo que pretendia: y amenazando de acudir al Rey, se bolviò à Panuco: desde donde deseando Nuño de Guzman por todas partes ensanchar sus limites, embió al mesmo Sancho de Caniego, aunque nuevo en la tierra, con la mayor parte de la gente que pudo, à conquistar el Río de las Palmas, pensando de hallar grandes riquezas, no ignorando que estava dado aquel distrito à Panfilo de Narvaez, tomó la possession en nombre del Rey: y en quarenta leguas la tierra adentro, no hallaron poblado, ni camino, y pocos Indios, y aquellos tan salvajes, que no se sustentavan sino de caças, comiendo las carnes crudas, y langostas, lagartijas, y culebras, y otras tales bascosidades. Detuvose cinco meses en la jornada, aunque tuvieron noticia que la tierra adentro era rica, y poblada: por las espessuras de los bosques no pudieron passar, y por faltarles el mantenimiento y otras cosas se bolvieron: y deseando Nu-

Nuño de Guzman embia à Mexico para que se le dé tierras que pretende ser de su juridicion.

Forma de governar de Nuño de Guzman.

Nuño de Guzman embia à conquistar el río de las Palmas.

Los que fueron al río de las Palmas se buelven por falta de bastimentos.

Saavedra buelve à los Celebes.

El capitán Urdaneta lleva à Tidore à Simon de Brito y à Bernardino Cordero Portuguéses.

Saavedra haze castigar à Brito, y à Cordero que le hurtaron la barca.

15:8. ño de Guzman continuar en descubrimientos, y sintiendo mucho la falta que tenía de cavallos, dió una licencia moderada, para que de su gobierno se llevasen esclavos à las Islas, con que el retorno del precio fuesse convertido en cavallos, y ganados, que si se executara con puntualidad se pudieran compadecer, aunque Nuño de Guzman lo reprehendia en otros gobernadores, pero con la color que dava de muchos provechos que resultavan al bien publico, se puso à executar, aconsejado y favorecido de la voz popular, que no mira sino à su gusto y provecho: y mostrando que en este caso avian otros hecho mayores excessos: cargando à don Hernando Cortes, de cuya fama y hechos se ofendia tanto que no tratava sino de interpretarlos en su mala parte.

Mace imperatur, cum regit vulgus Dites. Senec.

Informacion que Nuño de Guzman da al Rey de la capacidad de los Indios de Panuco, por lo que toca à su libertad.

Diferencia entre Alonso de Estrada y Nuño de Guzman.

Trato tambien este governador conforme à la orden que llevaba del Rey de la forma que le avia de tener en la libertad de aquellos Indios; y concluyó, que seria darles espuelas para vicios, y idolatrias; porque con ser cada dia visitados no se podian excusar sus abominaciones; siendo como eran los de aquella provincia tan faltos de entendimiento, que jamas se acabaria con ellos cosa buena: aunque siempre se entendió, que esta relacion no procedia de su esperiencia, sino de la informacion que le davan los de la tierra, y del deseo de tener à los Indios en sujecion: embió à prender à Truxillo, y otros que no le querian obedecer: y en teniendolos en san Estevan, los afrentó y castigó: y siendo hombres honrados, y que hazian lo que sus superiores les avian mandado, y porque se iba entrando en la tierra, diciendo, que era de la contenida en sus provisiones: aunque el Tesorero Alonso de Estrada le avia requerido, que no lo hiziese; embió al capitan Gil Gonzalez de Benavides, con gente de cavallo y de à pié, que le reprimiese, y amparasse en su possession à los vezinos que obedecian à Mexico, y eran de su jurisdiccion, porque aviendole requerido que no usasse de sus provisiones, sin que primero las bolviessse à presentar en Mexico, no lo quiso hazer. Y aviendose escrito los unos à los otros, sobre estas diferencias, las cartas ivan con poca cortesía, especialmente las de Nuño de Guzman, à don Hernando Cortes. En fin, el capitan Gil Gonzalez de Benavides embió à dezir à Nuño de Guzman, que nombrasse persona que fuesse con él à conformarse en los confines, y señalarlos. Embió à su Primo Sancho de Caniego, y no se conformaron: y porque despues embió à tomar possession de las minas de Mechoacan, y Colima, y se las defendieron: y no sabiendo que estava proveydo por Presidente de la nueva Audiencia de Mexico, de-

termino de embiar à Castilla à Sancho de Caniego, por procurador de la Provincia; y tratar de sus pretensiones, y quejas, contra don Hernando Cortes, y Alonso de Estrada, y que se le entanchasse el gobierno, y diessen mayores comodidades: assi mismo ordeno à su Primo que dixesse al Rey, que don Hernando Cortes, y Alonso de Estrada, y Gonzalo de Sandoval, eran amigos, y tenían la tierra tiranizada: y que don Hernando Cortes mató al Licenciado Luys Ponce: y que quando Marcos de Aguilar murió: Hernando Cortes se retraxo à san Francisco, porque le tenían provado, que se queria levantar con la tierra: y que avian tratado que no se recibiesse persona que fuesse por el Rey: que hizo fundicion particular en su casa: que tuvo forma como se diessse à Sandoval por acompañado en el gobierno: quando Aguilar murió; al Tesorero Estrada, para haver en todo à su modo: que aunque avia tratado de quitar el gobierno al Tesorero, por averle visto muy apoderado se confederó con él: y el Tesorero le hizo compadre de un hijo que le nació, con que quedaron amigos: que no avia dexado ningun mueble en su casa, y lo avia embiado todo à la mar del Sur, adonde tenía hechos navios, y detenidos marineros; y devia tener ojo a ponerse por aquella parte en cobro: que el Futor y Vecacor eran buenos ministros, y con gran crueldad los tuvieron veynte meses presos: que avia mucha necesidad que el Rey mandasse proveer de Governador, y juez de residencia para Nueva España, advirtiendo que los avisassen, que fuesse sobre si, que no los matassen como à Francisco de Garay, y Luys Ponce, y à otros, porque ya los buenos servidores del Rey estaban oprimidos, y avia vaudos como de Guelfos, y Gebelinos; y no osavan nombrar la voz del Rey, cuyo servicio no se conocia, ni estimava: Suplicava por breve provision en todo, dezia, que en el momento que escrivia lo sobredicho, le avian avisado, que el Tesorero Estrada avia dado licencia à don Hernando Cortes, para ir à Castilla: y que tenía para ellos dos navios muy artillados en la Veracruz: y que Estrada avia hecho mal en darle la licencia; porque se entendia que don Hernando Cortes dexava ordenado à todos los naturales de la tierra, que en partiendose se levantassen contra el Rey; cosa que se podía muy bien creer por la mucha devocion que todos los Caziques le tenían. Con estas demandas llegó Sancho de Caniego à la Corte, en tiempo que el Rey andava con cuydado, proveyendo en las cosas de Nueva España: sué oydo, y creydo, de cada uno, conforme à la buena, ò mala opinion que tenía; mas como hablava con poco recato: y con la libertad que suelen en la Corte del Rey los que piensan que tienen espaldas y favor; los amigos de Cortes unos se reian no haziendo caso del negocio, otros dezian, que quien metia à Nuño de Guzman en gobernar lo que no era de su provincia, ni hazeise

Nuño de Guzman embia à Castilla à Sancho de Caniego.

Lo que Nuño de Guzman escribe al Rey contra don Hernando Cortes.

Llega à la Corte Sancho de Caniego, y es conocida la passion con que tratava contra don Hernando Cortes.

consejero del Rey; y aunque fuè bien conocida su passion, como aun no avian llegado las nuevas de los excessos que avia hecho, ni de las inclinaciones que con el gobierno avia descubierro; nada fuè parte para que se dexasse de hazer su provision, para Presidente de la nueva Audiencia de Mexico, pareciendo que por no tener voto, y porque la Audiencia refrenaria sus licencias, no seria de inconveniente.

CAPITULO VIII.

*Que don Hernando Cortes se determinò de venir à Castilla: y fue proveído por Presidente de la Real Audiencia de Mexico Nuño de Guzman, entre tanto que se em-
biava otro.*

Mucho deseava el Rey, que los Oidores de la Audiencia de Nueva España partiessen con brevedad, porque los negocios de aquella tierra pedian pronto remedio, y andava pensando en proveer Presidente para la Audiencia: y dando orden en los despachos, è instrucciones que avian de llevar; y las informaciones que avia del mucho poder que en todas aquellas provincias tenia don Hernando Cortes, eran tantas, que se entendia, que por mucha autoridad que llevasse la Audiencia, nunca se le tomaria à derechas la residencia, si él se hallava presente, ni se podrian averiguar las demas cosas que se deseavan, por ser tan poderoso: y para que con mas libertad pudiesen los juezes hazer su oficio, pareció que era bien sacarle de la tierra: fuèssè pensando en la orden que se avia de tener para ello: y parecia que seria de inconveniente que el Rey se lo escribiesse, por si à caso no quisièssè obedecerle (porque aunque avia escrito pidiendo licencia para venir, podia aver mudado de opinion,) le ponía en grandes obligaciones: al fin se acordo, que el Obispo de Osma Presidente del Consejo supremo de las Indias le escribiesse una carta, en la qual le dixo, *que le convenia venir à Castilla, para que el Rey le viesse, y conociesse, aconsejandole que lo pudiesse por obra con la mayor brevedad que fuesse posible, ofreciendole su favor, è intercession, para que su Magestad le hiziesse merced.* Esta carta llegó à tiempo que don Hernando Cortes estava en la mesma determinacion de hazer este viage, porque governava el Tesorero Estrada con mucha arrogancia, y que por los muchos emulos que tenia, avria dificultad de bolver à su cargo, y que teniendo poco favor en Castilla, sus cosas no caminavan à su gusto. Demas desto deseava casarle, por aver hijos; porque íva entrando en edad, y no le convenia dilatarlo mas tiempo. Deseava besar al Em-

perador las manos, y darle cuenta de muchas cosas de su servicio, y de las que devia remediar para assentar bien las de aquellas provincias; y porque le hizieron merced conforme à sus servicios, y que le dièssè algun titulo, para que nadie se le atreviesse: por estas causas la carta del Obispo de Osma, le hizo resolver, en poner luego la partida en efeto, y no sabiendo que se avia dado à Panfilo de Narvaez, la governacion del rio de las Palmas, teniendo aparejado gente para embiarla à poblar, lo dexò quando lo supo, y la empresa de los Chichimecas; para donde avia despachado 200. Castellanos, y 60. de à cavallo, con muchos Mexicanos, para certificarse si era tan buena, y tan rica de minas, como se dezía; y que la poblassen, si hallassen que era tal, y que quando no los recibiesen de paz, hiziesen guerra.

Dexando pues estas empresas, ordenò que en la Veracruz se aprestassen luego dos buenas naos, y embiò à solicitarlas à Pedro Ruyz de Esquivel, natural de Sevilla; pero no llegó, porque al cabo de un mes le hallaron enterrado en calças, y jubon, en una Isla de la laguna, con una mano fuera de la tierra, comida de perros, ò aves, con sola una cuchillada en la frente: y nunca pareció un negro que llevaba, ni dos barras de Oro, ni los Indios que le acompañavan, ni se supo quien le matò, ni porque. Hizo D. Hernando Cortes inventario de su hazienda, mueble, que se estimò en docientos mil pesos de oro: y dexò por Governadores de su Estado, y Mayordomos al Licenciado Juan Altamirano, su pariente, y al Licenciado Diego de Ocampo, y à santa Cruz, y partiò à embarcarse, y mandò dar passage franco, y virtualla à quantos quisieron. Meriò en los navios mil y quinientos marcos de plata labrada, y 20000. pesos de oro, y otros diez mil sin ley, y muchas, y muy ricas joyas. Vinieron con él Gonçalo de Sandoval, y Andres de Tapia, y otros de los mas principales Capitanes de Nueva España: traxò un hijo de Motezuma, y otro de Maxiscatzin, ya Christiano, que se llamava D. Lorenço, y algunos cavalleros, y Señores de Mexico, Tlascala, y otras Ciudades. Ocho boteadores de palo: doze jugadores de pelota, y algunos Indios, y Indias, muy blancos, y otros enanos, y contrahechos: traxò tigres, alcátraces, papagayos, un ayotochilli, otro tlaquaci, animal que embolsa sus hijos, para comer, cuya cola segun la opinion de las mugeres Indias, ayuda mucho en los partos. Traja gran suma de mantas ricas,

D. Hernando Cortes manda poner dos navios en orden para venir à Castilla.

D. Hernando Cortes viene à Castilla.

Las cosas que traxò Don Hernando Cortes de Nueva España, y viene con mucha autoridad.

Nuño de Guzman proveído por Presidente de la Audiencia de Mexico.

Sospechas de la potencia de don Hernando Cortes.

El Obispo de Osma escribe à don Hernando Cortes que venga à Castilla.

La carta del Obispo de Osma llega à tiempo que don Hernando tratava de venir à Castilla.

1528.

Carta del Rey à Don Hernando Cortes con los Oydotes.

cas, plumages, ventalles, rodela, es-pejos de piedra, y otras galanterias para presentar, y en fin venia como gran señor; y porque, si à caso no se moviese à venir con lo que le escriviò el Obispo de Olina, y uvièssè mudado parecer, se diò à los Oydotes de la Audiencia, una carta del Rey, en que le dezia, que bien sabia, que avia pedido licencia para venir à informar de lo que avia servido, y de la calidad de la tierra, y estado dellà, y de lo que convenia para su conservacion, y acrecentamiento; y que tambien avia escrito, que pues que era muerto el Licenciado Luys Ponce, sin tomar su residencia, se proveyèssè; de persona de confianza que la tomasse; y porque antes que se supiesse la muerte de Luys Ponce, luego que se recibieron sus cartas, se acordò que el Tesorero, Contador, Véedor, y Factor, viniesse en persona à dar cuenta de todò, y de lo acaecido en su ausencia, y para ellò, y para que su residencia se tomasse: y para que entrè tanto uvièssè quien tuvièssè la administracion de la justicia, avia acordado de embiar quatro Oydotes, con ciertos poderes, con un Presidente; y que despues avia llegado el Contador Albornoz; que diò informacion de todo, al qual se mandava que bolvièssè à residir en su officio, y aunque por las cartas del Bachiller Marcos de Aguilar; y por la informacion de Albornoz, y de otros muchos, y por là que antes se tenia de las cartas del mesmo D. Hernando Cortes; se pudiera proveer en muchas cosas. Teniendo por cierto, que nadie tenia tanta esperiècia como él, se avia mandado sobre ser en todo, salvo en la provision del Presidente, y Oydotes, y en la informacion que à ellos, y à otras personas se avia mandado que recibiesse para el repartimiento que adelante se avia de hazer de las provincias, y Indios de aquella tierra, y porque en todo se entendia de proveer con su acuerdo, y parecer, aviendo tambien oydo à los otros tres oficiales Reales, à los quales se embiava à mandar que luego viniesse, se le encargava, y mandava que con la brevedad que el caso requerìa, viniesse para que en todo se provyéssè, conforme à su parecer, en lo qual su Magestad se tendria por servido, assegurandole que su voluntad era muy grande, para hazerle merced, como sus servicios lo merecian.

Que el Factor, Véedor y Tesorero, salgan de Nueva España, y sea Presidente de la Audiencia Nuño de Guzman entre tanto que va otro.

Embiòse luego orden, para que el Factor, Tesorero, y Véedor saliesse de Nueva España, y fuè declarado por Presidente de la Audiencia Nuño de Guzman, Governador de Panuco, entre tanto que se proveia este cargo; con orden que en defeto del Presidente, lo fuèssè el Oydor mas antiguo, y que los Oydotes traxèssè barras de justicia: diòse la forma como se avia de tomar la residencia de D. Hernando Cor-

tes: mandòse que la Audiencia tomasse cuentas à los Oficiales Reales: y que mientras estuvièssè los tres en Castilla, la Audiencia no nombrasse personas que sirvièssè sus officios: y que no se permitièssè que à los oficiales Reales que tuvièssè Indios, se pagasse mas de la tercera parte de su salario, y que los Oydotes, en llegando hiziesse aranzel de los derechos que se avian de llevar por el sellò, y registro de las provisiones que despachasse la Audiencia; porque aunque en estos Reynos avia tanta dèllos, considerada la calidad de la tierra, y carestia de los mantenimientos, y otras cosas, convenia acrecentarlos: y que aviendo hecho el aranzel, se pudiesse una tabla del, en la sala de la Audiencia, castigando al oficial que excediesse en el quatro tanto, y que se embiase un traslado, para que se viesse en el Consejo. Mandòse que el Alguazil mayor tuvièssè voto en Regimiento: Diòse el officio de Alferèz de Capitan general à Rodrigo de Castañeda; hizieronse ordenanças de la forma; con que la Audiencia se avia de gobernar: embiòse su provision à Nuño de Guzman, con orden que nombrasse persona, que por él estuvièssè en el gobierno de Panuco; porque vista la residencia de D. Hernando Cortes, se mandaria proveer lo que conviniesse, y él se pudiesse bolver à su cargo, encargandole mucho, que el tiempo que residiesse en la Audiencia, tuvièssè especial cuidado con la conversion de los Indios, y de su buen tratamiento, y enseñamiento de las cosas de nuestra fé Cathòlica; y de la Real hacienda, y se le aviò que se avia mandado à los Oydotes, que procurasen de ir à surgir al Puerto de Santistevan de Panuco, para que juntos se fuesse à Mexico, y que en caso que desembracassen en Medellin, ò en otro puerto, le despachassen mensagero para que se juntasse en un lugar, de donde entrassen juntos.

Aviate hecho relacion al Rey por parte de Nuño de Guzman que à causa de no estar divididos los terminos de su governacion, y de la provincia de Mexico avia alborotos, porque se hazian entradas pretendiendo cada uno que lo que le litigava era de su provincia sin poderlo saber, suplicando que se hiziesse particion de terminos, para que se escusassen diferencias, por lo qual se mandò à los Oydotes, que señalassen limites, entre las dichas provincias, de la manera que viesse que convenia al buen gobierno dellas, assi mesmo el dicho Nuño de Guzman suplicò que por aver su Magestad proveido por Governador del Rio de las Palmas, à Panfilo de Narvaez, con notorio agravio suyo, porque su provision se estendia à cosas que ora se davan al dicho Panfilo de Narvaez, convenia declarar lo que entrava

Ordene à la nueva Audiencia de Nueva España.

Que se haga aranzel de derechos.

Que el Alguazil mayor de Mexico tenga voto en el Regimiento.

Orden à Nuño de Guzman, y se le encargava el cuidado de la conversion de los Indios.

Que los Oydotes señalen limites en las provincias.

en la Governacion del Río de las Palmas, sin perjuyzio del dicho Niño de Guzman, porque se escusassen diferencias, lo qual se remitió tambien à los Oydores de la Audiencia, para que lo determinassen conforme à derecho, como mas conviniessse al bien de aquellas tierras, ordenando à los Governadores, y Capitanes, que obedeciesse lo que la Audiencia declarasse: y por ser informado el Rey, que sucedían inconvenientes, de tener los vezinos de la provincia de Mexico, Indios encomendados en la de Panuco, y los de Panuco en la de Mexico; mandò que para delante no se permitiessse: y que si algunos los tuviesse, se les quitassen, y se encomendassen à los vezinos de la tal provincia, de donde los Indios fuesse naturales, para que fuesse mejor tratados, y visitados; porque no era justo que los que estavan en una tierra, se llevassen, y gozassen el fruto de la otra, salvo los que en ella tuviesse assientos, y grangerias; y pudiesse acudir al enseñamiento de los Indios.

CAPITULO IX.

*De las ordenes, y instrucciones que el Rey diò à la nueva Audiencia de Mexico, para go-
vernar aquella tierra.*

Demas de las cosas sobredichas que se ordenaron por el buen gobierno de la Audiencia, en que se andava entendiendo. Quando llegó el Procurador de Panuco, se diò por particular instruccion, que en desembarcando en qualquier parte de Nueva España, embiassen la carta del Rey que llevavan, à don Hernando Cortés, y que en llegando à Mexico tomassen las varas de justicia, y hiziesse que el pueblo eligiesse sus Alcaldes ordinarios, conforme à las leyes destes Reynos. Que luego entendiesse en tomar la residencia de D. Hernando Cortes, y sus Tenientes, y de los Oficiales Reales, y que procediesse (en siendo partidos, pues su Magestad los embiava à llamar) y fuesse oídos por sus Procuradores sentenciando las demandas publicas, guardando el capitulo de depositos, hasta en quantia de treçientos pesos de oro; y que la pesquisa secreta y catgos que della resultassen, la remitiesse à su Magestad, y que en el tomar de las cuentas de los Oficiales Reales, se ocupassen entre tanto que se ponían à punto para partir: y que procurassen que se hallasse presente à ellas D. Hernando Cortes, como quien de todo tenía tanta esperiencia, y que embiassen los alcances, cobrandolos luego, y las deudas advirtiendole que por esto no se detuviesse su venida, y porque el Fator, y Veedor devían de estar presos, proveyesse en la forma como avían de venir, conforme à justicia, con la seguridad que u-

viessse lugar derecho, y como requería la calidad de la causa, de manera que ninguna de las partes recibiesse agravio. Que pensando que estava hecha una fortaleza en Mexico, se avía embiado por Alcayde della, à Pedro de Salazar de la Pedrada, y no se quiso encargar della, y bolvió, diciendo que no solamente no estava acabada: pero que no convenía que se hiziesse adonde se avía començado, por no ser lugar conveniente para la defensa de la ciudad: y que era sitio enfermo, y sin agua, y que avía otros sitios mas à propósito, que lo mirassen, y avitassen de lo que en ellò se devía de hazer, y que proveyesse so pena de muerte, que no se vendiesse à Indios de la tierra, ni de fuera della, cavallos, ni yeguas; porque no se hiziesse diestros en andar à cavallo, y que no permitiesse mulas, porque uviessse mas cavallos, y que el mismo recado pusiesse en lo que tocava à las armas, porque se tenía relacion que avía muchas provincias comarcanas, que no estavan sugetas, y que podían facilmente sugetarse: se les mandò que embiassen informacion de la calidad, y grandeza destas tierras, y que orden avría para sugetarlas con amor de los naturales, y sin daño suyo. Que à causa de los excessivos gastos de los Castellanos, se sabia que vivían en pobreza, aunque tenían comodo entretenimiento, de que resultava daño à los Indios, por lo qual se entregava à los Oydores la prematica de la seda, y vestidos con orden particular que la hiziesse publicar, y cumplir, y que entendiendo que no convenía, embiassen los inconvenientes; tomando parecer de personas zelosas del bien publico: y que sucediendo de los juegos, que se jugavan con los dados, los mesmos inconvenientes que se an dicho, por jugarse en cantidades excessivas, se ordenò que los prohibiesse, de manera que nadie los pudiesse tener; y que menos pudiesse nadie jugar à los naypes, en mayor cantidad de diez pesos de oro; en un dia natural, de véynte y quatro horas. Y que no tomassen posada de nadie, contra su voluntad, sino que se aposentasen en casa de algun vezino, como era costumbre de juezes. Que se informassen durante el tiempo de la residencia, como avían los Oficiales Reales usado sus officios, y guardado sus instrucciones, porque avía informacion que aunque se les mandò que no tratassen, ni contratassen, lo avían hecho, pues avida consideracion à esto, se les avían señalado competentes salarios, y no lo avían guardado, sino que avían tenido Indios, y grangerias, y formas de aprovecharse, y avitassen lo que en esto hallassen, y de la cantidad del aprovechamiento que avían tenido, y que se

15286

Que se mirasse que sitios avía en Mexico para levantar una fortaleza.

Reges suapte natura potentia anxij. Tac.

Entregòse à los Oydores la prematica de la seda, y vestidos.

Prohibicion de juego de dados.

Que à los naypes nadie pudiesse jugar en termino de 24. horas mas de diez pesos.

Que no se encomendassen Indios de una provincia à Castellanos, que estuviessen en otra.

Que en llegando los Oydores entendiesse en tomar la residencia de D. Hernando Cortes.

Que se hallasse presente à las cuentas don Hernando Cortes.

CAPITULO X.

Que prosiguen las ordenes de la nueva Audiencia de Mexico.

1528. averiguasse si era verdad como se dezía , que en la provincia de Mechoacan que es 40. leguas de Mexico , avía una tierra que tenía tierra de tal calidad , que hundiendola , sacavan mucha parre de plata : y que se pudiesen por nomina todos los vezinos , y Indios de cada provincia : y que el Contador tuviesse libro , y razon dello : y que pudiesen cuydado de saber particularmente de las minas que en aquella tierra se avían descubierto , y platicando con D. Hernáñdo Cortes de la orden que se avía de tener en beneficiarlas , avisassen ; y porque no estava acabado de proveer sobre el número de los Regidores , que devía aver en cada poblacion de los Castellanos , embiassen relacion desto , y de los vezinos mas benemeritos , en quien se podrían proveer los Regimientos que faltavan ; advirtiendo que avía pareceres , que era de inconveniente para la governacion de los pueblos , proveer estos oficios ; porque no se podían ocupar en las cosas de la Real hazienda ; y que de todo informassen. Que quanto à la merced que se hizo à Mexico de la effencion del diezmo del oro , que se sacasse en las minas , y nacimiento de la tierra (y hasta entonces no la avía avido , sino que lo que se avía hallado , fuè en poder de los Indios) se guardasse en esto la provision que llevò el Licenciado Luys Ponce , y que se mirasse como passava el caso de sesenta mil pesos de oro , que avía tomado don Hernando Cortes , para hazer cierta armada , de poder de Diego de Soto , que hizo oficio de Tesorero. Que tuviesse especial cuydado de favorecer à los primeros pobladores , y conquistadores , encomendandoles las cosas del servicio del Rey , preferiendolos en todo lo que pudiesen ser aprovechados , y empleados : y que aviendose pedido por los pobladores , que de aver Letrados , y Procuradores en aquella tierra , se seguían muchos males , porque se empleavan en pleytos , y diferencias que tenían unos con otros , lo qual cessaria , no los aviendose : y por otra parte se dezía que de no los aver , nacia otro inconveniente , que era , que muchos dexavan perder sus causas por no saber pedir , ni defender su justitia ; y que aunque se avía dado licencia , para que los uvièsse , la Real Audiencia mirasse si convenia executarla ; con tanto , que luego que començassen à abogar , y entender en los negocios , jurassen que si sus partes no tenían justitia , no les acudirían , ni pedirían terminos à fin de dilatar , y que los Abogados firmassen en los escritos , que ordenassen , encargando mucho que la Audiencia proveyèsse como mas convinièsse , de manera que no uvièsse dilacion en los pleytos , y las partes alcançassen justitia.

Que se hiziesse nomina de los Indios de cada provincia.

Que se mirasse como passò lo de los sesenta mil ducados , que tomò D. Hernando Cortes del Tesorero.

Que la Audiencia favorecièsse à los primeros pobladores.

Que se mirasse si convenia que uvièsse Letrados , y Procuradores en Nueva España.

Y prosiguiendo las referidas ordenes , se ordenò , que aviendo representado los pobladores que si uvièsse casa de moneda , avría mas comunicacion con los Indios ; porque viendo que se tratava , descubrirían los metales , pues avía en aquella tierra todo genero de ellos , y que del comercio , y amistad , se les seguiría bien , para ser atraídos à la Fè Cathólica , se mirasse , si convenia executarlo , y que tambien convendría mandar , que el oro que se cogiesse de minas , que no fuesse à mitad ; ò tercio , ò quarto , ò quinto , no se pudiesse hazer moneda : y que de plata : y bellon , que se hiziesse generalmente , y se labrasse en casa de moneda , mirassen que bien podría resultar dello al publico , y à la Real hazienda. Que mirassen tambien , si era verdad , que quando Pedro de Alvarado estubo en Guatemala , no úvo buen recado en la cobrança de los quintos , y derechos Reales ; y no se acudia al Tesorero , con lo que à ellos pertenecía : y si era verdad , que se avían hecho en Nueva España , algunos fraudes en deservicio del Rey , y daño de su hazienda , conforme à ciertas advertencias que se davan : y porque se tenía informacion , que quando fueron presos Gonçalo de Salazar , y Peralmindez Chirinos , se les sequestraron todos sus bienes , entre los quales se embargaron muchas sumas de pesos de oro , y joyas , que tenían de la Real hazienda , que se informassen de lo que era , y lo cobrasen. Y aviendose sabido el mal recado que avía en los bienes de difuntos , se mandò suspender à los tenedores dellos , y se embiaron las ordenanças que convenia guardar , para su buen recado , y que procurassen que puntualmente se guardassen. Y aviendo algunas personas impetrado mercedes , y gracias , con siniestras relaciones , en perjuzio del Fisco , y daño de la Republica , y agravio de terceros , y conveniendo poner en ello remedio , se mandò que cada , y quando que algunos Consejos , ò personas particulares , que quiesessen venir à la Corte , à pedir merced , ò tratar de algun assiento , sobre Illas descubiertas , ò por descubrir , ò sobre otras cosas , que para ser bien proveydos , convenièsse aver informacion. Que para en qualquier de los dichos casos , ò otros semejantes , antes que viniessen , ò embiassen al Rey la suplicacion de tal petition , la presentassen en la Real Audien-

Que se mirasse si sería bien que uvièsse casa de moneda.

Que se mirasse si Pedro de Alvarado en Guatemala tuvo buen recado en la Real hazienda.

Que se tuviesse buena cuenta con los bienes de difuntos.

Sobre el venir à la Corte à pedir merced los que avían servido.

cia , paraque informados del negocio d^{ix}essen su parecer; porque no trayendo este recado , no se haria ninguna proviston en tales negocios: y esto se avia ya ordenado; y porque no se cumplia , se mandava con este rigor : y porque se hallava, que en los pleytos que venian por apelacion ante el Rey , y el Consejo Supremo, en este grado se alegavan cosas nuevas , ofreciendose à probarlas , sin lo que primeramente tenian alegado , pidiendo terminos largos, para hazer las provanças en Nueva España, los quales conforme à derecho , no se les podian negar : por lo qual se les mandò , que quando por el Procurador Fiscal , ò Consejo , ò persona particular se apelasse de alguna sentencia , en la cantidad que se podia apelar , entendiendo de alegar , y probar cosa nueva en este grado , fuesen obligados à presentar las peticiones, de lo que de nuevo se alegasse dentro de quinze dias; de lo qual diessen traslado à la otra parte , para que dentro de tercero dia respondiesse : y que sin contradicion, cada uno pudiesse presentar sus testigos , y escrituras; en el termino que por los Juezes fuessse señalado, y hechas las provanças, se hiziesse publicacion, y concluyesse el processo en esta segunda instancia , y junto con lo primero se entregasse à la parte apelante , para que lo pudiesse presentar en el termino que era obligado, so pena de defercion ; porque en el supremo Consejo , no le sería dado mas termino para alegar , ni provar en segunda instancia.

Diòse assi mismo comission à la Audiencia , para que proveyesse que se cobrasse en Nueva España , el derecho perteneciente al Rey , de almojarifazgo , de siete y medio por ciento de las mercaderias, mantenimientos, y otras cosas que se passassen. Que por aver suplicado muchas personas por descubrimientos, y poblaciones, y por mercedes: Islas, tierras, y peñoles , de lo qual por su importunidad, y por sus servicios se les mandava dar despachos; para que la Audiencia informasse dello: y que entre tanto se lo encomendassen. Que porque podría ser que esto fuessse en defervicio del Rey, estuviessen los Oydores sobre aviso , para mirar en ello , sin embargo de las cedula Reales; porque si despues pareciesse , que no se avia proveydo bien , se avia de mandar revocar. Que se recogiesse toda la artilleria que avia en Mexico , y otras partes , y se pusiesse à buen recado , para quando fuessse menester. Que viesse la instruccion secreta, que se diò al Licenciado Luys Ponce , y hiziesse lo que segun la coyuntura presentè conviniesse , y escribiesse lo que se ofreciesse, por la cifra que se embiava al Presidente: y no se pusiesse dilacion en tomar las cuentas à los Oficiales Reales, y procu-

rassen con buena maña , que entre tanto se adereçassen para venir, donde D. Hernando Cortes , y los Oficiales : y que si viesse que mañosamente dilatava don Hernando Cortes su venida , y la queria escusar , que en tal caso le apremiasse à ello , con todo rigor , hasta embiarle preso , con el menor escandalo que se pudiesse: y entonces començassen su residencia; pero que si aviendole notificado , que el Rey era servido que se tomasse su residencia por Procurador , él pidiesse que en ella se sobreleyesse , hasta que llegasse à informar à su Magestad sobrefeyessen en la residencia publica , y tomassen de su oficio la pesquisa secreta , procurando con diligencia de saber la verdad , assi de lo que contra él hallassen , como de qualquier delcarga que él pudiesse dar , y lo mismo hiziesse en el particular de los otros Oficiales : y que se dava comission à la Audiencia à los Obispos de Tlascala , y de Mexico: y al Prior y Guardian de los Monasterios de Santo Domingo , y S. Francisco de Mexico , sobre el repartimiento de los Indios, y que aunque se les mandava , que señalassen por el Rey las cabece- ras de las provincias , y pueblos principales, que les pareciesse, entendiesse que por la relacion que aca se tenia , parecia que avia de ser la ciudad de Mexico, Tlascala, Tezcucò , y su tierra : Uchichila en Mechoacan , Tamazula , Zacatula , Acapulco , Zempoal: y en la provincia de Guaxaca, Arilapa, y su tierra. Las cabece- ras de Tecoahtepac , Tutepec : en la costa del Sur, Soconusco , y Guatemala ; y los lugares de Castellanos que estan poblados , y se poblassen adelante , y todos los puertos de mar.

Advirtióse assi mismo à los Oydores , que pues por entonces no se avia de hazer mudança , en lo que tocava à los repartimientos , aunque fuessen las cabeceras sobredichas: y el Rey tenia tan poco provecho de aquella tierra , tratassen con los que tenían encomendados los Indios, que diessen algùn servicio , hasta que generalmente se ordenasse lo que avian de dar por feudo : y tributo, y que los Indios que vacassen despues de llegados los Oydores, los encomendassen à las personas que les pareciesse que mejor los tratarian, y administrarian , como libres , enseñandoles las cosas de la fé , paraque los tuviesse en encomienda, prefiriendo à los Castellanos casados , pues que destos se tenia mas esperanças ; que permanecerian en la tierra, y harian mejor tratamiento à los Indios, y à los primeros conquistadores, cada uno segun la calidad de su persona , y servicios.

1528.

Que apremiasse à venir à Castilla à don Hernando Cortes, sino lo quisiessse hazer.

Que de su oficio tomasse la Audiencia la secreta residencia de don Hernando Cortes.

Las ciudades, y villas que en los repartimientos avian de tocar à la corona real.

Que se pidiesse servicio voluntario à los encomendados hasta ver lo que avian de dar por feudo ò tributo.

Que en las encomiendas fuessen preferidos los Castellanos casados.

Orden sobre las apelaciones al Consejo supremo.

Sobre cobrar el derecho de almojarifazgo.

Que se recogiesse toda la artilleria de Mexico , y la de las demas de la tierra, y se pusiesse à recado.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I.

Que llegó à Castilla don Hernando Cortes , y el buen acogimiento que le hizo el Emperador , y toda la Corte , y algunas cosas que se proveyeron con su llegada.

Muerte de Gonçalo de Sandoval.

Llega à Castilla Francisco Piçarro.

Cortes parece bien en la Corte.

El Rey dió credito à las relaciones de Cortes, y provee muchas cosas conforme à ellas.

Cortes recusa al Licenciado Parada Oydor de Mexico.

LA sobredicha instrucion fuè dada en Madrid , à cinco de Abril deste año, y à los ultimos de Mayo, sin pensarlo en Castilla ; ya era llegado don Hernando Cortes , y muerto de enfermedad en Palos Gonçalo de Sandoval, Capitan digno de memoria, por su mucha diligencia, y valor : y de los mas fieles amigos que tuvo Hernando Cortes; despues del qual llegó Francisco Piçarro, y se vió ; y holgò con él , porque eran conocidos, y amigos, desde el tiempo que estuvieron en la Isla Española : y como hombres naturales de Estremadura ; y fuè cosa notable ver juntos à estos dos hombres, que eran mirados ; como Capitanes de los mas notables del mundo , en aquel tiempo , aunque el uno acabava sus hechos mas sustanciales : y el otro los començava. Con la llegada no pensada de Cortes , se deshizieron todas las sombras , y sospechas que avia : y se conoció la sinceridad de su animo , con que obligò al Rey , para que le hiziesse mercedes. Estava ya concertado de casar con doña Juana de Zuñiga, hermana del Conde de Aguilar , à la qual en llegando , embiò riquissimas joyas ; y entre ellas esmeraldas de mucho valor , y una que le davan por ella mercaderes de Sevilla, quarenta mil ducados. Desembarcò en Palos , y no quiso entrar en Sevilla. En la Corte fuè muy bien recibido , y visto con admiracion ; y todo el mundo le desseava conocer , por la fama de sus obras. Honròle mucho el Emperador, oyole gratuitamente, holgò de ver los hombres, los animales, la diversidad de cosas que traía de las Indias, y à todos dava gusto y satisfacion. En su manera y trato pareció muy bien en la Corte , y muy digno de qualquiera honra. El Rey dió credito à sus relaciones , y proveyò muchas cosas conforme à ellas, porque parecieron ser verdaderas ; aunque no le dió el cargo de Governador de Nueva España , como él quisiera. Ordenòse luego à la Audiencia , que hasta tanto que el Rey otra cosa mandasse , no se hiziesse novedad en los Indios, pueblos, y otra hazienda que tenía Cortes en Nueva España : y aviendo entendido que íva la Audiencia , y quienes eran los Oydores, recusó al Licenciado Parada, y dando justas causas , y mostrando escri-

turas , è informacion , se mandò , que no conociesse de ningun negocio, pleyto , ni residencia que le tocasse , ni à sus deudos , ni tuviesse en ellos voto , ni parecer , publico , ni secreto. Y porque el Rey fuè informado , que luego que Nuño de Guzman llegó à Panuco , con la pretension de estender su distrito , porque Juan Gonzalez de Truxillo, un conquistador , no le quiso obedecer , diciendo , que era de la jurisdiccion de Mexico : y aunque era hombre que por sus servicios tenía un pueblo, con grande escandalo le hizo prender , y dar crueles tormentos , y publicamente açotar , y enclavar la lengua : y hizo ahorcar un criado suyo, por el mesmo caso , y porque resistió à Caniego , Primo de Nuño de Guzman , quando íva à Mexico : y que la gente que embiò à prender à estos , matò y alanceò muchos Indios , naturales de la tierra ; y hizo muchas crueldades ; por lo qual mandò à la Audiencia , que embiasse qualquier processo original que desto uviésse , quedando traslado en poder del escrivano , porque quería ver como passava, y proveer à cerca de los terminos de Panuco , y Mexico , y que si Nuño de Guzman avia procedido de pedimiento de parte , la hiziesse emplaçar , para que pareciesse à estar en justicia , en el supremo Consejo de las Indias ; y que si procedió de su oficio , le hiziesse notificar , que por su procurador pareciesse , dentro del termino que se le señalasse por la Audiencia ; y que alegasse ante los Oydores , lo que sobre ello quisiesse , sin pensar que acá se le avia de dar mas termino.

Quando Alonso de Estrada, y Rodrigo de Albornoz , ocuparon el gobierno de Mexico , porque no los quisieron seguir algunos , hizieron contra ellos demostraciones , y particularmente contra Pedro del Castillo , escrivano del Regimiento de aquella ciudad , al qual mandaron que no usasse su oficio, sin licencia del Rey. Apelò para ante don Hernando Cortes : en bolviendo à Mexico , revocò la sentencia : y tornando despues al gobierno Alonso de Estrada , quando sentenció à cortar la mano à Christoval Cortejo , el processo passò ante el dicho Pedro del Castillo ; y agraviandose de la execucion

Relacion que se haze al Rey contra Nuño de Guzman, y lo que provee.

Querrela contra Alonso de Estrada.

cucion de la sentencia Christoval Cortejo, hizo cierta protestacion, alegando à Alonso de Estrada por juez sospechoso, y que no pudo hazer lo que hizo, porque la persona con quien tuvo la question era su enemigo, y dado por tal por los del Consejo, ofreciendose à provarlo, y que se le avia olvidado de alegar aquello, porque en aquel processo no se avian guardado los terminos del derecho porque se avia formado, sentenciado, y executado en una hora: y que avia sido requerido, que notificasse este auto à Alonso de Estrada, y se lo diesse por testimonio: y que por averlo hecho, por no faltar à su officio, Alonso de Estrada se encendiò en tanta colera, que le dixo muchas palabras afrentosas, y le quiso matar con un puñal. y le mandò echar preso, y sequestrar sus bienes; y que por dar color à esto, le avia acumulado cierto delito de un processo sentenciado en que estava dado por libre, y le suspendiò de su officio, sin le querer otorgar la apelacion para ante su Magestad: y por esto se mando à la Audiencia, que hallando ser verdadera esta apelacion, le bolviessen su officio, y sus bienes, con fianças de estar à derecho, y que se embiasse relacion de todo, al Rey.

Lo que el Rey provee à la querrela contra Alonso de Estrada.

Cortes alcança gracia con el Rey, y con toda la Corte.

Cortes ayuda à las cosas de sus amigos.

Las cosas de Cortes, con su presencia, con lo que iba informando, y con la buena gracia que alcançava con el Rey, y con toda la Corte, tomavan mejor camino: y assi mesmo las de sus deudos, y amigos, porque demas de lo referido, se hizo relacion al Rey, de lo sucedido à Hernando de Saavedra, con Diego Lopez de Salzedo, en las Ybueras, negando que le uviessen hecho resistencia para entrar en el gobierno, quexandose de la prision en que le tuvo, con grillos, con mal tratamiento, dandole mal de comer, y tomandole sus bienes, sin oírle de justicia, ni declararle la causa porque le avia prendido: y afirmó, que él no se avia levantado con el navio en que le embiavan à la Española, como avian informado; sino que los marineros aportaron al puerto de Guaniguanigo, en Cuba, adonde le desampararon, diziendo que no estava para navegar, porque hazia mucha agua: y en sustancia fuè, por robar el dinero que iba en él; por lo qual requiriò al criado de Diego Lopez de Salzedo, que le llevava à cargo, que se llamava Pedro Morillo, que le presentasse en la Audiencia, adonde sería oydo, el qual tambien le desamparò: y que se fuè à Mexico, adonde aportò una provision Real, para que fuesse preso (como en efeto lo estava) y que pues todo avia sido con falsa relacion, como parecia por una informacion que presentava,

Ant. de Herrera Decada IV.

suplicava se le diesse libertad, y se le bolviessen sus bienes, tales como se le tomaron, ofreciendo de estar à justicia, con quien se le mandasse. El Rey remitiò esta causa à la Real Audiencia de Mexico, para que oydas las partes, sentenciassè definitivamente, porque se tuvo por cierto, que los marineros, por levantarse con el dinero del Rey, desampararon à Hernando de Saavedra, y à los otros presos, y personas que iban en el navio, con tal que en caso de pena de muerte, ò mutilacion de miembro, se remitiesse la causa al Consejo supremo. El processo de Christoval Cortejo, criado de don Hernando Cortes, fuè presentado en el Consejo supremo: y aviendo constado por él, que la sentencia era injusta, porque no se pronunciò de pedimento de parte, y se diò conocimiento de causa, sin oír al reo, y sus execuciones, ni darle termino competente para se defender, porque en un momento se hizo el processo, y diò la sentencia: y porque no pudo Alonso de Estrada proceder de su officio, sin notificar primero à la parte lesa, que era Diego de Figueroa, si quiera quexar, contra el qual aviendo sido el agresor, licitamente se pudo Christoval Cortejo defender: y porque él executò la sentencia, estando apelado della, por lo qual assi mesmo, el Estrada avia incurrido en pena de ciertos marcos de oro, segun las leyes destos Reynos, por la instancia de Christoval Cortejo, que pedía que fuesse gravemente castigado, y reintegrado de los gastos que avia hecho, y el daño de la mano, que estimava en tres mil ducados, se mandò à la Real Audiencia, que luego prendiessè à Alonso de Estrada; y que no dando fianças de cinco mil ducados, de estar à derecho; y presentarse en el Consejo supremo, dentro del termino que se le pudiesse, en acabando sus cuentas, le embiasen preso y à buen recado, à la Corte. Y el destierro perpetuo de Nueva España, en que condenò à Cortejo, se le levantò; y diò facultad para que pudiesse bolver, y estar en aquellas partes.

Lo que el Rey provee acerca de la prision de Hernando de Saavedra.

Lo que se provee en la causa de Christoval Cortejo.

CAPITULO II.

De las passiones entre Alonso de Estrada, y Nuño de Guzman: y las provincias que se ordenò que se llamassen Nueva España.

AL tiempo que don Hernando Cortes fuè à las Ybueras, y Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos se hizieron gobernadores de Nueva España; quitaron los Indios à muchos conquistadores, y pobladores, à quien por sus servicios, don Hernando Cortes los tenia encomendados, y los dieron à las perso-

C c

nas

1528. nas que siguieron su opinion: y buelto à Mexico don Hernando Cortes, viendò que lo que Salazar, y Chirinos hizieron, fuè sin facultad Real; restituyò los Indios à los que los tenían, y entre ellos fueron los de Luys de Cardenas, y Alvaro de Saavedra, por ser de los que mejor avian servido en todas las ocasiones; y hallarse ambos en la armàda que fuè à la Especeria. Suplicaron, que sin embargo que Alonso de Estrada se los avia buelto à quitar, se color de una cedula que avia impetrado; y dado à Bernardino Vazquez de Tapia, à quien avia dado los que tenia Luys de Cardenas, y porque por un capitulo de la instruccion que llevò el Licenciado Luys Ponce de Leon, se ordenava, que en los Indios encomendados no se hiziesse novedad; y los fiadores de Luys de Cardenas, y Alvaro de Saavedra, de los gastos que avian hecho para ir à servir en la armada de la Especeria; hazian instancia para ser pagados; se mandò à la Audiencia, que llamadas; y oydas las partes; breve y sumariamente; sin dar lugar à largas, ni maliciosas dilaciones; salvo solamente la verdad sabida, hiziesen y administrassen lo que hallassen; por justicia; de manera que las partes la alcançassen, sin darles causa de acudir à quejarse à su Magestad, y se mando tambien, que por aver mandado Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, mudar la villa de Medellin, à la Veracruz, adonde Alvaro de Saavedra tenia heredades, que alla dezian cavallerias; se le dieron otras en recompensa, por los mesmos vezinos: y que hallandose por Capitan en la armada de la Especeria; temia; que por su ausencia se las quitarian, se ordenò à la Audiencia, que no lo consintiesse, y que si se uvièsse hecho, se las bolviessen, y mantuviessen, con todos los frutos dellas, hasta su buelta.

Los oficiales Reales tambien acudian al Rey, con sus pretensiones, y en especial Alonso de Estrada informo, que entre el y Nuño de Guzman, Presidente de la Audiencia, tubo diferencias, y enojos, sobre los terminos de Mexico; y provincia de Panuco, y que cada uno dellos sacò en campaña gente armada, para defender su jurisdiccion, de que sucedieron escandalos, y resultò enemistad particular: y que si Nuño de Guzman uvièsse de tomar su residencia, recibiria mucho agravio, porque trabajaria de hazerle todo el mal que pudiesse, por lo qual le recusava como à juez sospechoso. Y aviendo constado dello, el Rey mandò, que los Oydores solos entendiesen en ella, sin que Nuño de Guzman se entremetiesse en cosa que tocasse à Alonso de Estrada: y aunque avia dado

la orden referida, en la particion de los terminos de cada provincia, con parecer de don Hernando Cortes, para mayor declaracion se mandò, que para adelante fuesse visto llamarle Nueva España, todas las provincias que al presente eran de la governacion de Mexico, Panuco; Yucatan, Cozumel, y la de Guatemala, y del rio de las Palmas, que estava dada à Panfilo de Narvaez, con todo lo incluso en sus limites, y governaciones: y à Juan de Valle, que fuè uno de los que se hallaron con Cortes en la primera entrada de Mexico, y quando le echaron della, y en toda la guerra de Mexico; fuè uno de los que descubrieron à Tecoantepec, y se hallò en el descubrimiento de Guatemala, y en otras muchas cosas; diò el Rey por armas un escudo quarteado, en el quarto alto, à mano derecha, un castillo blanco con dos Leones rampantes, abraçado el castillo; en señal de lo mucho que peleò; y en el quarto baxò una cabeça de un Tigre en campo argentado, y en el tercero quartel de la mano izquierda, otra cabeça de Tigre abierta la boca; tambien en campo argentado, en señal del mucho riesgo que passò; y en el otro quartel, dos coronas doradas, en campo azul; y por divisa un yelmo abierto; y por timbre un brazo armado, con su mandilote, con un estoque de guerra, con dos alas de Aguila rampantes, esparcidas la una à mano derecha del brazo, la otra à la izquierda, quedado el brazo en medio, en señal del esfuergo con que peleò, y conquistò las dichas provincias.

CAPITULO III.

De las cosas que se provieyeron para la conservacion y buen tratamiento de los Indios de Nueva España.

Para muchas cosas que el Rey dessea va proveer en las Indias, procurava tambien la venida de don Hernando Cortes; y en especial, para dar orden en el buen tratamiento de los Indios: y aviendo visto lo que diò por escrito, y lo que parecia à los Obispos de Mexico, Tlascalala, y à los religiosos Dominicos, y Franciscos: y entendido lo que platicò sobre ello el Consejo supremo, pareciendo que convenia para el descargo de la conciencia Real, no dilatar mas el remedio, mandò que no se diesse lugar para que ningun Castellano cargasse los Indios, para llevar mantenimientos de un lugar à otro, ni por ningun camino, ni en otra manera publica, ni secretamente, contra su voluntad, con paga, ni sin ella; sino que se llevasse con bestias, como quisiessen; pues ya por la gracia de Dios, (con la industria

Sobre los Indios que quitaron Salazar y Peralmindez, à los que iban à las Ybuercas.

Quiè se diessen otras heredades à Alvaro de Saavedra, en recompensa de las que tenia en Medellin.

Passion entre Alonso de Estrada, y Nuño de Guzman.

Alonso de Estrada recusava à Nuño de Guzman.

Lo que se manda que se llame Nueva España.

Armas à Juan del Valle de que el Rey le haze merced.

La orden que se devia tener sobre el cargar los Indios.

fria de los Castellanos) avia en aquella tierra abundancia dellas; aunque se permitia, que los Indios que al presente estaban encomendados, el tributo y servicio que eran obligados de dar, lo pudiesen llevar hasta el lugar adonde las personas de los encomenderos residian, no pasando de véynte leguas de su pueblo: y que si les mandassen que se los llevassen à las minas, ò à otras partes adonde no residiese el encomendero, no se hiziese sin voluntad de los Indios, pagandose primeramente, y no pasando esto de las véynte leguas. Y porque la inreccion del Rey, era de relevar à los Indios, y no darles de nuevo, trabajo, è imposiciones: y que si los Comissarios, que eran los sobredichos Obispos, y el Prior de santo Domingo, y el Guardian de san Francisco de Mexico, viesse, que la permission de véynte leguas era contra derecho, y fuera de razon, lo prohibiesse, y moderassen con justicia, como convenia al descargo de la conciencia Real, so pena que el transgressor desta orden, por la primera vez pagasse, por cada Indio que cargasse, cien pesos de oro; y por la segunda trecentos; y por la tercera perdiesse sus bienes, la tercera parte para el juez que lo sentenciasse, la otra para el acufador, y la otra para el Fisco.

Y porque se sabia que muchos encomenderos tenian por grangeria de hazer bastimentos, en los pueblos que tenian encomendados, y llevarlos à vender à las minas, y à otras partes, à cuestas de Indios, se ordenò, que nadie llevasse los dichos bastimentos à vender, à cuestas de Indios: y que por entenderse tambien; que tenian en sus casas mugeres Indias, para hazer pan para los esclavos que andavan en las minas, y para servicio de sus casas, sin sus maridos, se mandava, que en ninguna manera tuviesse los encomenderos, fuera de sus pueblos, à las mugeres para ningun servicio suyo, sino que las dexassen libremente estar en sus casas, aunque dixessen que las tenian de su voluntad, so pena, que cada vez que lo hiziesse incurriessen en pena de un peso de oro.

Que pues estava defendido que no pudiesse los Indios ser echados à las minas, menos los traxessen para ayudar à los esclavos à descopetar, ò echar madres de rios, arroyos, y otros edificios, ni menos en hazer las casas para los esclavos, y gente que andava en las minas, ni llevar las herramientas quando se mudan las minas de unas partes à otras, ni que fuesse llevados de los puertos de mar à otras partes, con bastimentos, ni otra cosa de carga, aunque se permitia, que los Indios que de

su voluntad se quiesse alquilar en los puertos, para descargar las naos, y llevar la carga à tierra; con que no passasse de media legua, se pudiesse cargar. Assi mesmo se prohibiò, que ningun encomendero pudiesse hazer con los Indios, casas para vender, salvo la necesaria para su vivienda, y que vendida aquella, no pudiesse hazer otra, aunque fuesse para su habitacion. Que ninguna persona pudiesse robar de los Indios de su encomienda, oro alguno, demas de lo que ellos de su voluntad, sin ser apremiado, quiesse dar, ni otra cosa, sino aquellas que en el lugar adonde ellos moravan; uvièss; y que esto fuesse en aquella cantidad que eran obligados, y no mas, so pena de pagar con el quatro tanto, lo que llevassen. Que en el tiempo de las sementeras, no fuesse ocupados, sino relevados quanto fuesse possible, porque à causa de no sembrar no padeciesse hambre. Que todos los que ruviessen personas libres, y esclavos, en las minas, fuesse obligados de tener religiosos de buen exemplo, que los dotrinasen en la Fé; y que por lo menos, todos los Domingos, y fiestas principales, los hiziesse juntar; y oir Missa; y que no lo haziendo, el Prelado, ò el Protetor de los Indios, pudiesse poner sacerdotes que lo hiziesse, à costa de los inobedientes. Y que todas las personas que no tuviesse haciendas, ò encomiendas de Indios, de que sustentarse, ò no estuviesse con amos, los echassen de la tierra, so pena de cien açotes, porque andando vagamundos no se entretuviesse con los Indios, comiendoles sus haciendas: y que nadie que passasse por las estancias, y pueblos de Indios, pudiesse recibir dellos mantenimientos, sino dandose de su voluntad, ò pagando el valor dellos:

Que nadie pudiesse sacar à los Indios de su tierra, è naturaleza, para ninguna parte, so color que eran esclavos, aunque lo fuesse, assi porque se morian, como porque tomavan malos rebabios, y defamor con los Christianos; y assi mesmo, para remedio del abuso que avia, en lo que tocava à los esclavos, se proveyò, que todas las personas que tuviesse Indios que con justo titulo pretendiesse que eran esclavos, los presentassen dentro de breve termino, ante la Audiencia, ò ante las justicias de los pueblos, y mostrassen el titulo que tenian para que aquellos Indios fuesse esclavos, y quedassen asentados en el registro del escrivano: y si la justicia los declarasse por esclavos, se le diese fé de tal declaracion, y queriendo su dueño herrarle, no lo pudiesse hazer por su autoridad, sino por mandado de la justicia, en cuyo poder estuvièss; el hierro,

Sobre lo que se podia pedir à los Indios de tributo, ò por via de donativo.

Otras ordenes à cerca del buen tratamiento de los Indios.

Que no aya vagamundos, y los echen de la tierra.

Que no se saquen los Indios de su tierra.

Sobre el punto de los esclavos.

Que nadie pudiesse herir esclavo sin licencia de la justicia.

Penas à los que excediesse de lo que se ordenava à cerca de cargar los Indios.

Otra orden sobre la carga de los Indios.

Otras ordenes relevando à los Indios de trabajo.

1528. y no de otra, so pena que el que se hallasse tener hierro, y aver herrado esclavo sin licencia de la justicia, cayesse en pena de perdimento de la mitad de todos sus bienes para el Fisco, y perdimento del esclavo, y que luego se pudiesse termino conveniente, para la execucion desta orden; y el que dentro del no-la cumpliesse, los Indios quedassen en libertad: y que se pudiesse pena à las personas que lupiesen que algunos Indios eran tenidos injustamente por esclavos, si dentro de cierto termino no lo manifestavan. Y porque so color de aver sido declarados algunos Indios por delinquentes, y à quien justamente se podia hazer guerra, dando licencia para poderlos cautivar por esclavos, excediendo desto, se avian cautivado algunos de los que estavan en paz, de que resultò, que algunos avian dexado la tierra desierta, y otros con mano armada avian muerto muchos Christianos, y personas religiosas, se mando, que los comisarios viesse todas las provisiones, por las quales se avia dado licencia para hazer guerra à algunos pueblos, y provincias que estavan debaxo de la juridicion de la Audiencia Real, y cautivar à los Indios naturales dellas, y que viesse que razon úvo para hazerse tal declaracion: y que tambien se informassen, que entradas avian hecho los Christianos en las tierras de los Indios, que daños, y que cantidad de Indios cautivaron: y que si hallassen que algunos pueblos estavan injustamente declarados paraque se les hiziesse guerra, revocassen la tal declaracion, y vedassen la guerra, so pena de muerte, y confiscacion de bienes al que lo contrario hiziesse: y que hallando ser justamente declarados por enemigos, de nuevo los declarassen por tales: y que quando hiziesse tal declaracion, tuviesse respeto à la calidad de los daños que hizieron los Indios, y el tiempo que avia que los avian cometido, y la guerra que se les hizo, y los daños que por ello recibieron, y si fuessse justo que se prosiguiesse la guerra contra ellos, se hiziesse: y si despues viesse de su voluntad à obediencia, se recibiesse, y admitiesse en ella; porque la voluntad del Rey era, que todo se hiziesse conforme à justicia y sin ofensa de Dios nuestro señor, y sin cargo de su conciencia, de todo lo qual se mandava que se embiasse razon al supremo Consejo de las Indias.

Era necesario, que para execucion de todas las cosas que proveían para el bien y conservacion de los Indios, uviessse Protetores dellos, que los defendiesse, y tuviesse cuydado de saber quien les hazia injuria, y porque nadie mejor que los Prelados, ni con mas piedad lo podia hazer, se encomendò este oficio à los so-

bre dichos, con orden, que por su muerte y ausencia lo hiziesse los Prelados de las ordenes de santo Domingo, y S. Francisco de Nueva España. Y porque en ninguna cosa queria el Rey faltar al oficio de piedad, y acatando la buena voluntad con que F. Juan Xvarez electo Obispo de la provincia del río de las Palmas, iba à trabajar en la conversion de las almas de aquella tierra, sin aguardar sus bulas, y contagracion, y que no podia gozar los frutos del Obispado, hasta que el Papa le hiziesse gracia del, se le diò facultad, para que pudiesse gatar à su voluntad todos los frutos, y diezmos de la tierra, assi en la edificacion de su Iglesia, y casa Obispal, y su mantenimiento, como en todo lo demas que el quiesse. A fray Tomas Ortiz hizo su Magestad algunas limosnas, demas de las referidas, para ayuda de los monasterios que se levantavan en diversas partes de Nueva España: y porque por la pobreza destos monasterios, no avia calizes, ni campanas, ni azeyte para que ardiessse delante del santissimo Sacramento, por ser nuevamente poblados, mandò à la Real Audiencia, que informandose quales monasterios, Dominicos, y Franciscos, tenían necesidad, y à los que para adelante se fabricassen, les diessen a cada uno un caliz de plata, y una campana, y les proveyessen de todo el azeyte que uviessen menester para una lampara, que ardiessse delante del santissimo Sacramento: y que esto se entendiesse, siendo los monasterios tan pobres, que de limosnas, ni otra cosa, no tuviesse lo que avian menester. Este mesmo año; los religiosos de la orden de san Agustín, destos Reynos, con desseo de servir à nuestro Señor, y acrecentar la Fè Cathólica en las Indias, pidieron licencia al Rey, para embiar religiosos para edificar monasterios, la qual se les diò, y orden que se les diessen sitios, y solares, sin les llevar por ellos ningun precio, ayudandoles en todo, para que con mas voluntad permaneciesse; y con esto partieron los Oydores de Sevilla, para Nueva España, en fin de Agosto, deste año, y llegaron à la Veracruz à seys de Diziembre: embiaron con persona propia, à llamar à Nuño de Guzman, y sin aguardarle, como el Rey lo avia mandado, se enraron en Mexico, adonde murieron dentro de treze dias, los Licenciados Parada, y Maldonado; los otros dos començaron la residencia, y todo era quexas, demandas, pleytos, y lo principal, contra don Hernando Cortes, como ausente, porque se conocía que los juezes recibían gusto en ello. Fueron recusados de los procuradores de don Hernando Cortes, y ellos hizieron parecer un poder de Panfilo de Narvaez, con que se le puso acusacion de su parte.

Merced à F. Juan Xvarez Obispo del río de las Palmas.

Van este año à las Indias los religiosos Agustinos.

Llegan los Oydores à Nueva España para la nueva Audiencia.

Que se viesse las declaraciones, sobre hazer guerra à los Indios, y las injustas las revocassen.

Que hallandolos justamente declarados por enemigos, de nuevo los declarassen por tales.

Sobre los Protetores de los Indios.

CAPITULO IV.

Que Panfilo de Narvaez, de Cuba passò à la Florida, y con que dicha començò su descubrimiento.

Siendo ya por el més de Março, pareciendo à Panfilo de Narvaez, que era tiempo de proseguir la jornada, llegó al puerto de Xagua, con un bergantín que avía comprado en la Trinidad, y llevaba con figo à Meruelo, Piloto práctico del río de las Palmas, y de la costa del Norte; y dexava comprado otro navío en la costa de la Havana, y por Capitan del à Alvaro de la Cerda, con quarenta hombres, y doze de à cavallo: y aviendose todos embarcado, que serían quatrocientos hombres, y ochenta caballos, en quatro navíos, y un bergantín, el Piloto Meruelo metió los navíos por los baxios que dizen de Canarreo: otro dia dieron en seco, y estuvieron 15. dias tocando con las quillas, al cabo de los quales, una tormenta del Sur metió tanta agua en los baxios, que salieron. En Guaniguanigò tuvieron otra tormenta, que pensaron perderse, y en cabo de Corrientes otra: y al cabo de tres dias doblaron el cabo de S. Anton, y con tiempo contrario llegaron à doze leguas de la Havana, y estando para entrar en ella, un viento Sur los apartò, y atravesaron à la Florida, adonde llegaron Martes à doze de Abril: Jueves santo surgieron en la mesma costa, en la boca de una baya, desde donde se descubrieron habitaciones de Indios. El Contador Alonso Enriquez, desde una lleta de la mesma baya, los llamava, los quales por via de rescate, le dieron pescado, y algunos pedaços de carne de venado. Otro dia salió el Governador, con toda la gente que cupo en los bareles, y hallò desamparadas las casas de los Indios, y la una era tan grande que cabrían en ella trecientas personas: hallòse una sonaxa de oro, entre las redes de pescar. Otro dia se romò possession de aquella tierra, por el Rey, y el Governador començò en ella à hazer su officio: mandò que saliesse mas gente à tierra, y los cavallos, que ya no eran mas de quarenta y dos, porque con las tormentas se avian muerto los otros: acudieron los Indios, y como no avía lengua, no fueron entendidos, aunque por las señas se conociò que amenazavan, para que se fuesen los Castellanos de la tierra. Acordò el Governador de entrar por ella, con 40. hombres, y seys de à cavallo, aunque de la mar estavam muy flacos: tomò la via del Norte; tres horas despues de medio dia, llegaron à una baya muy grande, que les pareció que entrava mucho en la tierra: tuvieron

Ant. de Herrera Decada IV:

alli la noche, y otro dia se bolvieron à los navíos. Ordenò el Governador, que Meruelo costeara con el bergantín, la via de la Florida, y buscasse el puerto que avía dicho que sabía, pero ya lo avía errado, y no sabía adonde se hallavan; y que en caso que no hallasse el puerto; atravesassen à la Havana, y buscasse el navío de Alvarado de la Cerda, y bolviesse con bastimento. Bolvieron los que avían entrado en la tierra; con alguna mas gente, y à quatro leguas tomaron quatro Indios; mostraronles mayz para ver si lo conocían, porque hasta entonces no avían visto señal dello: dixeron que los llevarían adonde lo avía, que fuè su pueblo, cerca de alli, adonde avía mayz para coger. Hallaron algunas caxas de mercaderes de Castilla, y en cada una un hombre muerto, cubiertos con cueros de venados pintados: pareció al Comissario F. Juan Xuarez; que era especie de idolatria, y mandò quemar las caxas con los cuerpos. Hallaronle pedaços de lienço, y de paño, y penachos que parecían de Nueva España, y muestras de oro.

Preguntòse à los Indios por señas, de donde avía venido aquello; dixeron, que muy lexos estava una provincia dicho Apalache, adonde avía mucho oro; y llevando por guias aquellos Indios, à doze leguas hallaron un pueblo de quinze casas, adonde avía cantidad de mayz maduro, y otro que estava cogido, y con esto se bolvieron adonde avían dexado la compañía. El Governador dixo al Comissario, y à los oficiales Reales, que tenía voluntad de entrar por la rriera, y que los navíos fuesen costearo, porque los Pilotos dezían, que yendo la via de las Palmas estavam cerca de alli, y pidió el parecer de todos: dixo el Comissario, que se siguiesse el parecer del Governador, y que los primeros que hallassen el puerto, pues se dezía que no estava mas de doze, ò quinze leguas, aguardassen à los otros, porque era tentar à Dios el embarcarse, aviendo tenido tantas perdidas, tormentas, y trabajos, hasta aver llegado alli. Este parecer satisfizo à todos, pero el Tesorero Alvaro Nuñez Cabeça de Baca, dixo, que no se devían apartar de los navíos, sin dexarlos en puerto seguro, porque los Pilotos andavan varios, y los cavallos flacos, sin poder servir en la necesidad que se ofreciesse, y ivan sin lengua ninguna, en tierra adonde no tenían conocimiento, ni llevavan bastimentos, pues que atento lo que avía en los navíos, no se podía dar cada dia de racion, por hombre, mas de una libra de vizcocho, y otra de tozino; por lo qual se devían de embarcar, y buscar puerto, y tierra como da para poblar, pues aquella tierra era

15280

Embiana à Meruelo à buscar puerto.

Embiana à buscar el navío de Alvarado de la Cerda.

Hallase rastro de Españoles.

Los Indios dan noticia de la provincia de Apalache.

Parecer de Cabeça de Baca, sobre no se apartar de los navíos hasta dexarlos en lugar seguro.

Hallanse con falta de bastimentos, y acortan las raciones.

El numero de gente y cavallos que lleva Panfilo de Narvaez.

Llegò la armada de Panfilo de Narvaez à la Florida.

Aquí se toma la possession por el Rey, de la Florida.

1528. pobre. No fuè deste parecer fino el elctivano solo ; y el Governador siguiò él del Comissario, que era de la mayor parte, y apercibió la gente que avía de ir con él, y dixo à Cabeça de Baca, que pues no le parecía bien aquel viaje, que se quedasse con los navios, y poblasse si llegasse antes; pero no lo quiso aceptar, fino ir con él; y dexò con los navios à un Alcalde que traía, llamado Caravallo. Partióse la gente à primero de Mayo, llevando cada uno dos libras de vizcocho, y media de tozino: eran trecientos hombres; ívan con ellos el Comissario F. Juan Xuarez, y F. Juan de Palos, y tres clerigos, y los oficiales Reales. Eran quarenta de à cavallo; quinze dias anduvieron con sola esta comida; sin hallar en la tierra otra cosa que palmitos, como los de la Andaluzia. No vieron Indio, casa, ni poblado, llegaron à un río que passaron à nado, y en balsas, y por la gran corriente se detuvieron un dia en passarle: de la otra parte parecieron docientos Indios, amenazando, prendieron seys, que los llevaron à sus casas, adonde hallaron cantidad de mayz, que fuè gran socorro en tanta necesidad. Rogaron al governador, que embiasse à buscar la mar, pues que los Indios dezían que no estava lexos: embió à buscarla (aunque con algun enojo) à Cabeça de Baca, con el Capitan Castillo, y quarenta hombres. Anduvieron con mucho trabajo, hasta hallar el río que avían passado, y por no tener aparejo bolvieron al Governador, el qual embió al Capitan Venecuela, con sesenta hombres, para que passasse el río, y buscasse la mar: bolvió dentro de dos dias: dixo que avía descubierto un ancon grande, y que todo era baya baxa, hasta la rodilla, y que no se hallava puerto, y que viò canoas de Indios empenachados, que atravesavan el río.

CAPITULO V.

De los trabajos que sucedieron à la armada de Panfilo de Narvaez.

Partieron otro dia en demanda de la provincia de Apalache, que avían dicho los Indios, llevando por guias los que avían tomado. Anduvieron quinze dias sin hallar quien aguardasse, y à diez y siete de Junio salió à ellos un señor que le llevaba acuestas un Indio, íva cubierto de un cuero de venado pintado, llevaba mucha gente, y delante tañedores de flautas de caña: y por señas se le diò à entender que aquellos Christianos ívan en demanda de Apalache; y pareció que dava à entender que era enemigo de aquella tierra. Dieronle cuentas, y cascaveles, y otras cosillas. Aquella

noche fueron à un río hondo, y de gran corriente, no se atrevieron à passarle en balsas: hizieron una canoa, con la ayuda de los Indios; y Juan Velazquez natural de Cuellar, por no esperar, entro con su cavallo, derribòle la corriente, asíòse à las riendas, y ahogò à sí y à su cavallo: sacaronle los Indios, y enterraron à Juan Velazquez con mucho sentimiento, por ser el primero que faltava de la compañía, y cenaron el cavallo, con mucho gusto; llegados al pueblo del señor, les diò mayz y aquella noche flecharon un Christiano yendo por agua, pero no le hirieron. Partieron otro dia, aviendose huydo todos los Indios, y toparon algunos en el camino, que ívan de guerra, y no aguardavan: y porque otros seguían à los Castellanos, se les hizo una emboscada, y tomaron quatro que los guiaron por muy trabajosa tierra, de arboles de mucha altura, y caidos que davan trabajo en andar, y heridos de los rayos, porque siempre ay en aquella tierra grandes tempestades. Llegaron à véynte y cinco de Junio, à vista de Apalache, sin ser sentidos, aunque hambrientos, porque se passava ocho leguas sin hallar mayz, cansados y abiertas las etpaldas de muchos, de llevar las armas: pero contentos, pensando que avían de hallar la riqueza, y descanso que les avían dicho: entraron algunos de à cavallo en el pueblo, y no hallaron fino mugeres, y niños, pero luego acudieron los hombres, flechando à los Castellanos, y mataron el cavallo del Veedor, pero huyeron, y hallòse mucho mayz, cueros de venados, mantas de hilo, tocas que usavan las mugeres para cubrirse, pilas para moler el mayz. Era el pueblo de quarenta casas baxas, en sitio abrigado, para defenderse de las grandes tempestades, y el edificio de paja, y el lugar cerca do de espesso monte, y pantanos.

Toda la tierra, desde donde desembarcaron hasta Apalache, es llana, suelo arenisco, y tierra firme, con grandes arboledas de nogales, y lauteles, liquidanbares, cedros, sabinas, enzinas, robles, pinos, y palmitos baxos, y muy hondas lagunas trabajosas de passar, y que la muchedumbre de los arboles caidos, davan gran impedimento. Vieron venados de tres maneras, conejos, liebres, ossos, y leones, y otras salvaginas, y entre ellas el animal que traía los hijos en una bolsa que tiene en la barriga, hasta que saben buscar de comer: la tierra es fria, con buenos pastos parganados: las aves que vieron eran ansares, patos, anades, dorales, garzotas, garzas, perdizes, alcones, neblies, gábilanes, esmerezones, y otras muchas aves. Acudieron los Indios de Apalache, dos horas despues de entra-

Los castellanos se comen un cavallo.

En la Florida ay siempre grandes tempestades.

Llegan los castellanos à Apalache.

La diferencia de animales que vieron en esta tierra.

Entran los castellanos por la tierra.

Hallan buena cantidad de mayz con que se socorren.

Andan por la tierra 15 dias sin hallar quien aguarde.

dos los Castellanos, pidiendo sus mugeres y hijos: dióselos el Governador: y porque deruvo à un Cazique, se fueron escandalizados, por lo qual, otro dia acometieron el lugar, y pusieron fuego à las cascas, y saliendo los Castellanos, huyeron à las lagunas. El siguiente dia hizieron el mesmo acometimiento, los Indios de otro pueblo, y se escaparon de la mesma manera, quedando uno muerto. En véynte y cinco dias que aquí se detuvieron, hizieron tres entradas por la tierra, y la hallaron pobre de gente, y mala de andar, por los impedimentos dichos: y dixo el Cazique preso, que aquel era el mayor pueblo de la comarca, y que adelante avia menos gente, y por tierra. Dixo tambien, que caminando al Sur àzia la mar, nueve jornadas de alli, avia un pueblo llamado Aute, y que aquellos Indios eran sus amigos, y tenían mucha vitualla, por estar cerca de la mar. Y vista la pobreza de la tierra, la guerra que desde las lagunas los Indios hazían à su salvo, hiriendo la gente, y matando los cavallos, acordaron de tomar la via de la mar. Al segundo dia, passando una laguna de mal passo, fueron acometidos de los Indios que estavan emboscados, y hirieron muchos hombres, y cavallos, y antes de salir de la laguna les tomaron la guia, y porfiaron en las acometidas, sin recibir daño, porque quando los Castellanos davan sobre ellos, se metían en el agua, y no podían ser ofendidos. Determinaronse los Castellanos, porque los Indios les estorvavan el passo, de entrar en el agua apretandolos, úvo muchos heridos, hombres y cavallos, sin que las buenas armas aprovechassen: úvo Castellanos, que con juramento afirmaron, que vieron robles gruesos, como la pierna de un hombre, passados de una flechá, porque son aquellos Indios grandes tiradores. Son crecidos de cuerpo, y todos andavan desnudos, enxutos, y ligerós: los arcos son gruesos como el braço, y de doze palmos: tiran à certero à docientos passos. Otro dia salieron à lo llano, fueron acometidos de otros Indios, y dieron en ellos; mataronles dos, y por huyr al monte no les pudieron hazer más daño. Caminaron assi ocho dias, y el dia que llegaron à Aute fueron acometidos de repente, de muchos Indios; y de un flechazo que passò por el canto de la coraza, y todo el pescueço, murió Avellaneda. Hallaron en Aute mayz, calabazas, frifoseles, y otros bastimentos: descansaron dos dias, y el Governador embió à descubrir la mar al Tesorero Cabeça de Baca, con cincuenta hombres: bolvió al cabo de tres dias, diziendo que

hallava tierra de mala disposicion, que eran ancones que entravan mucho en tierra, y que la costa estava lexos: y hallaronle enfermo, y casi toda la gente afligida, por esto, y por un rebato que les avian dado los Indios, en que les mataron un cavallo.

CAPITULO VI.

Del desgraciado suceso de la armada de Panfilo de Narvaez.

Partió esta gente de Aute, por un camino muy trabajoso, y muy fatigado, porque los cavallos no bastavan para llevar los enfermos, porque ya eran tantos que no podían ir adelante, ni bolver atrás: en tanta necesidad, y lastima, y en tierra donde ningun remedio se podía esperar, algunos de à cavallo començaron à mostrar à desamparar la compania; por lo qual se dió noticia al Governador, y se habló à todos, para que no hiziesen cosa tan fea, sino que lo que fuesse de uno, fuesse de todos: y pensando en el remedio, no pudiéndose imaginar como salir de tanta angustia, en tierra que no conocían, ni tenían que comer; acordaron de hazer navios en que ir, cosa muy dificultosa, porque ni tenían maestros, ni herramienta, ni xarcia, ni cosa alguna de las que eran menester. Esta platica cesò por entonces; otro dia dixo uno, que haría unos cañones de palo, y fuéses con cueros de venado, y luego quisieron que se pudiesse por obra, haziendo sierras y hachas, y clavazon, de los estrivos, espuelas, y ballestas, y otras cosas de hierro que avia: acordaron que mientras se trabajava en esto, se hiziesen quatro entradas en Aute, para buscar de comer, y que à tercero dia se mataste un cavallo. Hizieron las entradas, y se uviéron hasta quatrocientas anegas de mayz con muchas contiendas de los Indios; cogieron palmitos para que la lana sirviesse de estopa para las barcas, que se començaron à labrar con un solo carpintero que avia entre todos, y la necesidad solicitava tanto, que desde quatro de Agosto, que se començaron, à véynte de Setiembre, estavan acabadas cinco barcas, de à véynte codos cada una, calafeteadas con estopa que hizieron de las camisas de los palmitos, y breadas con pez de alquitran; que hizo un Griego llamado Teodoro, de pinos, y de la mesma ropa de los palmitos; y de las clines y colas de los cavallos, hizieron cordage, y xarcia; de las camisas velas, y de Sabinas remos: y era la tierra tal, que con mucho trabajo hallavan piedra para lastre, y anoras: desollaron las piernas enteras de los cavallos, y currieron los cueros para hazer

Enferman muchos Castellanos.

Los castellanos acuerdan de hazer navios en que irse.

Los castellanos hazen barcas para salvarse.

Diligencia de los Castellanos en hazer las barcas.

Los Castellanos hazen entradas por la tierra.

Los Indios hazen mucha guerra à los Castellanos, y acuerdan acercarse à la mar.

Llegan los Castellanos à Aute.

Cabeça de Baca con cincuenta hombres va à la mar.

1728. hazer botas, para llevar agua. Algunos andavan cogiendo marisco, por los rincones y entradas de la mar, y en dos vezes que los Indios dieron en ellos, mataron diez hombres, sin poderlos focorrer, y los hallaron atravesados con las flechas: y desde la baya que llamaron de la Cruz, de donde avian partido, hasta donde se hallavan, avian andado docientas y ochenta leguas, poco mas ò menos: no vieron en toda ella sierra, ni montaña.

Los Indios matan diez Castellanos.

Los Castellanos se embarcan.

A véynte y dos de Setiembre, se acabaron de comer los cavallos, y este dia se embarcaron, hallando, que sin los que mataron los Indios, eran muertos mas de quarenta hombres de enfermedad: entraron en las cinco barcas, con su ropa, y bastimentos, tan apretados, que no quedò mas de un gеме de bordo fuera del agua, y desta manera se metieron en una mar tan trabajosa, sin llevar quien tuviesse noticia de la arte de navegar. Anduvieron siete dias por aquellos ancones, el agua hasta la cinta, sin ver señal de costa; al cabo pareció una Isla cerca de tierra, y vieron cinco canoas, y huyeron los Indios, desamparandolas: entraron en una casa de la Isla, y hallaron muchas ligas secas, con que remediaron su necesidad. Passaron un estrecho que hazía la Isla con la tierra, que llamaron S. Miguel, por averle pasado este dia, y con las canoas aliviaron algo las barcas, porque las añadieron, con que subieron dos palmos de borde sobre el agua, y fueron caminando à luengo de costa, la via del río de las Palmas, porque se pudrieron las botas de los cueros de los cavallos: faltava el agua, y la sed era grandissima: entravan por ancones que subían mucho por la tierra, baxos y peligrosos; no hallavan sino pocos Indios pescando, gente miserable. Con la estrema necesidad del agua, cerca de la costa, yendo de noche, sintieron una canoa, que aunque la llamaron no quiso bolver, por ser de noche no la figuieron, y al amanecer fueron à una Isla, mas no hallaron agua, y aqui se detuvieron por el mal tiempo, sin osar salir à la mar: y al fin estando tantos dias sin

Los Castellanos hallan con que remediar su necesidad.

bever, la necesidad los apretò tanto que bevieron agua salada, y algunos tan sin tiento, que subitamente murieron cinco hombres. Viendo pues el daño que hazía el agua, y que la necesidad crecía, aunque la mar no se sossegava, encomendandose à Dios, fueron àzia donde avian visto la canoa, con tanto peligro que pensaron muchas vezes ser anegados, y doblando una punta que haze la tierra, hallaron buen abrigo: salieron à ellos muchas canoas, y aunque los Indios hablaron, se bolvieron sin querer aguardar. Era gente grande y bien dispuesta, no

Faltales el agua, y perçen de sed.

Gran sed que padecen los Castellanos.

traian armas; figuieronlos, salieron à tierra, y en sus casas, que estavan cerca, hallaron cantaros de buen agua, pescado guilado; todo lo ofreció el Cazique al Governador, y le llevó à su casa: diò del pescado à los Castellanos: dieron à los Indios del mayz, y lo comieron en su presencia: pero à media hora de noche, los Indios acometieron à los Castellanos, y de una pedrada hirieron al Governador en el rostro. Prendieron al Cazique mas como estavan los suyos cerca, se les fuè, dexandoles en las manos una manta de martas zebellinas, de tanto olor de ambar, que se sentía de lexos. Mandò el Governador recoger la gente à las barcas, salvo cincuenta, para resistir à los Indios: fueron tres vezes acometidos, con tanto impetu, que cada vez los llevavan un tiro de piedra, y no úvo quien no quedasse herido. Emboscaronse los Capitanes, Orantes, Tellez, y Peñalosa, con 15. Castellanos, y dieron en los Indios por las espaldas, de manera que todos huyeron. Otra dia, los Castellanos les quebraron mas de tréynta canoas, con que se valieron contra el frio, y sossegado el tiempo se bolvieron à embarcar: navegaron tres dias, y como los vasos de agua eran pocos, bolvieron à la mesma necesidad: descubrieron una canoa, y llamando, los Indios esperaron, y el Governador, que fuè el primero con quien toparon, les pidió agua; dixeron que les diessen en que traerla: quiso ir Teodoro Griego con ellos, aunque se lo estorvaron mucho, y llevó con sígo un negro, y los Indios dexaron en prendas dos de su compañía. Bolvieron à la noche los Indios, con los vasos sin agua, y sin los Christianos, y como los Indios hablaron à los dos que quedaron en rehenes, quisieronse echar en el agua, pero fueron detenidos, y los de las canoas huyeron, quedando los Castellanos muy tristes, por la perdida de los dos compañeros.

Los Indios reciben bienes à los Castellanos.

Los Indios acometer à los Castellanos.

Buelvensè à embarcar.

Teodoro Griego, y un negro van por agua y no buelven.

CAPITULO VII.

Del desdichado fin de la armada de Panfilo de Narvaez.

Otro dia por la mañana acudieron muchas canoas con gente, pidiendo los Indios que avian quedado por rehenes; respondiòseles, que diessen los Christianos. Eran estos Indios de mejor talle que los que hasta entonces avian visto, y entre ellos ívan cinco ò seys señores, con mantas de martas, y los cabellos largos y sueltos. Rogavan à los Castellanos que se fuesen con ellos, que les darian agua, y otras cosas, y à los dos Christianos: y porque aquella estancia era peligrosa, las barcas se salieron à la mar, y los Indios tiravan piedras con hondas, y varas, y algunas

Los Indios ruegan à los Castellanos que se vayan con ellos.

gunas flechas, porque no se vieron entre ellos mas de quatro o cinco arcos. La mar se desfastioslegò, y se retiraron las canoas, y los Castellanos figuieron su camino, hasta que descubrieron un río; adonde tomaron agua, y porque crecían los Nortes, en dos dias no pudieron tomar tierra; y andando en este trabajo, se esparcieron las barcas de noche, pero à la mañana se vieron las tres, y Cabeça de Baca rogò al Governador, que pues quería tomar tierra, y llevaba la gente mas sana, le focorriessè con darle un cabo, pero no quito, diziendo, que aquel era tiempo para mirar cada uno por si. Cabeça de Baca alcançò la otra, que era de los Capitanes Tellez, y Pantoja, y navegaron juntos quatro dias, comiendo cada persona por rassa, un puño de mayz crudo. Sobrevino una tormenta que apartò estas dos barcas; quedando la gente tan desmayada que en la del Tesorero no avía quatro hombres en pié: otro dia se hallaron tan cerca de tierra, que una ola echò la barca fuera del agua, y con el golpe bolviò la gente en si, y como se vieron en tierra, hizieron lumbre, y hallaron agua llovediza; y con el calor del fuego, la gente se rehizo algo. Mandòse à uno, que subiesse sobre unos arboles; y descubriessè la tierra, y dixo que le parecia que estaban en Isla: fué por una vereda hasta topar con unas casás de Indios, adonde tomò una olla, un perrillo; unas pocas de liças, y se bolviò, siguiendole algunos Indios. Acudieron luego hasta ciento, armados de sus arcos y flechas: procurò mucho el Tesorero fofegarlos con cuentas, y calcaveles, y dixeron que bolvierian à la mañana, y llevarian de comer, y lo cumplieron, porque llevaron mucho pescado, y unas rayzes que comen, à manera de nuezes, que sacan debaxo del agua, con mucho trabajo. Bolvieron à la tarde con sus mugeres, y con el mesmo presente: y otro dia usaron de la mesma liberalidad: y viendose los Castellanos algo proveydos de comida, acordaron de embarcarse, hecaron la barca al agua, pero un golpe de mar la trastornò, y se ahogaron tres compañeros: los otros medio ahogados, y affigidos del calo, entre tantas desventuras, salieron à tierra desnudos como nacieron, angustiados por tal amargura, porque ya era el fin de Noviembre, y el tiempo muy frio; y demas de su desnudez, se les avían tambien perdido las armas, y quanto tenían. Hizieron lumbre, con que tuvieron algun alivio: bolvieron los Indios à traerles de comer, y viendolos en tan estraño estado, se bolvían atrás; pero Cabeça de Baca los llamò, y diò à entender su miseria, y como vieron los tres muertos, se acercaron y assentaron entre los Castellanos, llorando su trabajo con muchas lagri-

mas, y solloços, de tal manera, que esto acrecentava à los Castellanos el sentimiento de su desdicha. Cabeça de Baca, aunque contra opinion de algunos, rogò à los Indios, que los llevassen à sus casás; holgaron dello, y embiaron tréynta que se cargaron de leña, y los otros los ayudavan à andar: y porque no pereciesen de frio, proveyéron, que de trecho en trecho se hiziesen fuegos, para que le calentassen. Metieronlos en una casa, adonde avía grandes lumbres, y desde à una hora començaron à baylar, y hazer tanta fiesta, que durò toda la noche, estando siempre los Castellanos con temor que aquel arreyto devía de ser para sacrificarlos, pero como à la mañana les dieron bien de comer, estuvieron con mas quietud de animo.

Conociò Cabeça de Baca unas cuentas que traía un Indio, preguntòle que de donde las avía avido, dixo que de cierto Christianos que quedavan atrás: embiò dos à buscarlos, y toparon con ellos, que ívan buscando à Cabeça de Baca, porque dél avían tenido noticia, y eran los Capitanes Andres Dorantes, y Alonso de Castillo, con la gente de su barca. Fuè grande la lastima que tuvieron de ver en carnes, y tan flacos, à los dos Castellanos, porque ellos aunque con su barca avían dado al través legua y media de allí, avían escapado sin perder nada: y aviendose todos juntado, acordaron, que los que se hallavan con salud se fuesen à las barcas, y que los enfermos se quedassen con los Indios, hasta que Dios hiziesse lo que fuesse servido. Hizieron fuerça en sacar la barca, y adereçarla; y hechandola al agua murìò un cavallero, llamado Tabera, y la barca se hundìò. Este fuè para aquella tristes otro terrible desconuelo, porque se vían desnudos en tiempo muy aspero, y frio, pero encomendandose à Dios acordaron de invernar en aquella tierra; y que quatro, los mejores nadadores; fuesen por la costa à Panuco: pensando que estava cerca: començaron à caminar, con un Indio de Cuba: eran estos Alvaro Fernandez Portuguès, Mendez Figueroa de Toledo, y Estudillo de Zafra. Cargaron tanto los frios, y tempestades, que ya los Indios no podían coger las rayzes, ni pescar, y faltando la comida, y por ser las casás muy desabrigadas, la gente perecía; y cinco Christianos que en un rancho se mantenían en la costa, llegaron à tal extremo que se comieron unos à otros, hasta que quedò uno que no úvo quien le comiesse. Estos eran Sierra, Corral, Palacio, Diego Lopez, y Gonçalo Ruyz, que quisiera mas la muerte que verse vivo en tan miserable estado: y los Indios, con ser barbaros, se escan-

Los Indios focorren a los Castellanos.

Los Indios usan mucha caridad con los Castellanos.

Cabeça de Baca tiene rastro de otros Castellanos, y los embia à buscar.

Hundese una barca, y quedan los Castellanos muy affigidos.

Los Castellanos se comen de hambre unos à otros.

daliça-

Los Castellanos hallan agua.

Las barcas se apartan unas de otras.

Los Indios prometen de bolver con comida para los Castellanos, y lo cumplen.

Angustias y trabajos increíbles de los Castellanos.

1528. doliéron mucho deste caso ; y ya de ochenta hombres , en muy poco tiempo no quedavan sino quinze. Dio à los Indios un terrible mal de estomago, de que murieron la mitad dellos, y persuadieronse que los Castellanos lo causavan, por lo qual los quisieron matar ; pero un Indio, en cuyo poder se hallava Cabeça de Baca, les dixo que no lo creyéssen , porque si aquellos hombres fueran parte para darles el mal, tambien fueran poderosos para escusar tantas muertes de los suyos, y que pues no hazían daño, no era bien matarlos : y con esto, Dios que no los quiso desamparar, los salvò, y pusieron por nombre à aquella Isla Mal hado. Eran estos Indios de grandes cuerpos, no usavan otras armas sino arcos, en que eran muy diestros : los hombres traían una tetilla oradada, metido por el agujero un pedaço de caña, y el labrio baxero tambien agujerado, con otra caña en él. Habitavan en aquella Isla, desde Octubre hasta fin de Hebrero, comían las rayzes que se a dicho. En Noviembre, y Diciembre, tenían cañales, en los quales no avía pezes sino hasta este tiempo : en fin de Hebrero van à buscar de comer à otras partes, porque aun no estan maduras las rayzes. Aman mucho los hijos, y en estremo los regalan. Lloran el muerto los padres, y los parientes, un año, y tambien el pueblo ; comiençan los padres por la mañana, y el pueblo à medio dia: pasado el año hazen las honras, y despues se lavan de la tinta negra de que se tienen por luto. A los viejos no los lloran, porque dizen que se les ha passado el tiempo, y que quitan el mantenimiento à los niños. A todos los muertos entierran, salvo à los Físicos, que los queman, y mientras arde el fuego baylan, y guardan los polvos de los hueffos, para darlo à beber en agua à los parientes, pasado el año, despues de hechas las honras. Cada uno tiene su muger conocida, los Físicos dos y tres, y entre ellas ay gran conformidad : y quando alguno casa la hija, el nóvio le da quanto caça, y pesca, y lo lleva à casa de su padre. y de casa del suegro llevan de comer al yerno, y en un año no entra el desposado en casa de los suegros, ni cuñados, y si se topan, baxan los ojos, porque tienen por malo mirarse ; y hablarle, en este tiempo. Las mugeres comunican con los suegros, y parientes ; y estas son costumbres de la Isla de Mal hado, y de toda la provincia, cincuenta leguas la tierra adentro. En la casa adonde muere algun hijo, ò hermano, en tres meses, no buscan de comer, antes se dexan morir de hambre, si los parientes, y los vezinos, como lo usan, no los proveyéssen de comida ; y por esta causa avía gran hambre en muchas casas, quando alli se

Los Indios quieren matar à los Castellanos persuadidos que les causavan dolor de estomago.

Costumbres destes Indios.

Como se han estos Indios en los casamientos.

se hallaron estos Castellanos, porque avían muerto muchos, y guardavan bien sus ceremonias ; y los que buscavan de comer hallavan poco, por ser el tiempo tan recio, que por ello se salieron muchos de la Isla, y en canoas se passaron à Tierra firme, y se sustentaron tres meses de hostiones, beviendo mala agua, y teniendo falta de leña, con gran vexacion de mosquitos. Las casas adonde se recogían, eran labradas de estéras, sobre muchas cascarras de hostiones : dormían en cueros sobre ellas : y desta manera se estuvieron, y con ellos Cabeça de Baca, hasta el mês de Abril. Los Indios de la provincia de Tegesta, que es desde los Martires al Cañaveral, se dan mejor maña en sustentarse, que los referidos, porque son tan grandes pescadores, que salen dos en una canoa à la mar, y se van adonde ya saben que andan las Vallenas : el uno va gobernando la canoa, el otro lleva dos ò tres estacas, y un maço en la cinta, y en viendo la Vallena, se echa à la mar, y procura subirle encima della por detrás de las orejas, y en estando sobre ella, le hinça una eitaca en los butadores, y luego la Vallena va al fondo, y como no puede resollar, buelve arriba, y entonces el Indio da con el maço en la estaca, y desta manera la tapa, de manera que no puede resollar, y la ata una foga de bexuco al pescueço, y amarrada à la mesma canoa la llevan remolcando ; y esta tienen por buena comida, y con ella se mantienen mucho tiempo. Estuvo se Cabeça de Baca con sus Indios, hasta el tiempo dicho, y de Panfilo de Narvaez, nunca se supo nada, aunque se dixo, que con seys compañeros aporto à la mar del Sur.

Como se sustentavan estos Indios, y que comían.

Notable manera que tienen estos Indios de matar las Vallenas.

CAPITULO VIII.

De lo que se proveyò en este tiempo para santa Marta, cabo de la Vela, Veneçuela : San Roman, Maracapana, y las Ibueras.

QUexòse al Rey la Audiencia de la Española, de Rodrigo Alvarez Palomino, porque no obedeciò luego sus provisiones, y sin contradicion, admitiò en el gobierno de santa Marta à Pedro de Badillo : y como los de santa Marta avían embiado à la Corte à Pedro de Espinosa, que encarecía mucho los servicios, y valor de Rodrigo Alvarez Palomino, era defendido en el Consejo, y se ordenò que Badillo le dexasse el gobierno, como Teniente de Bastidas, cuyo caso quisieran que se castigara con otras demostraciones, aliende de la justicia que en la Española se avía hecho de Pedro de Villafuerte, y Pedro de Porras : y aunque por parte de la gente de santa Marta, se pedía por

El Rey manda que Pedro de Badillo dexese el gobierno de santa Marta à Palomino.

Gover-

Garcia de Lerma proveydo Governador de S. Marta.

Governador à Palomino, porque no faltaron favores, se dio el gobierno à Garcia de Lerma, con todas las ventajas, y preeminencias que estava en uso de concederle à los que ívan à semejantes gobiernos, confirmando las mesmas franquezas, y mercedes que se avían concedido à los conquistadores, y pobladores que llevó el Governador Bastidas. Dióse orden à Garcia de Lerma, para proceder contra los amotinados, y castigar la desorden que se entendía avia pasado en los quintos del Rey, y porque convenía embiar mayores fuerças, porque los culpados eran muchos. Aviendo Enrique Alfinger, y Geronimo Sayller, Alemanes, en nombre de los Belzares; sus principales, entendido, que en aquella parte que confina con la provincia de santa Marta, avia una muy rica de tierra, de la qual se podía sacar mucho provecho, porque en ella se avían descubierto muchas minas, se ofrecieron de servir al Rey, para su pacificacion, y para ayudar en lo de santa Marta, otorgandoles algunas cosas: con los quales se capituló en esta forma:

Que armarian quatro navios con trecientos hombres, y vitualla para un año, à su costa, para que mejor se pudiesse allanar la tierra, y la del cabo de Vela, y golfo que dixeron de Venegueta, san Roman, hasta el cabo de Maracapana, que son en la mesma costa, con condicion, que los dichos Alemanes, ò en su lugar Ambrosio Alfinger, y Forge Eviguer, pudiesen conquistar, y poblar las provincias de aquella costa, que comiençan desde el cabo de la Vela, ò del fin de los limites de la governacion de santa Marta, hasta Maracapana, Norte Sur, de la una mar à la otra, con todas las Islas de la dicha costa, excepto las que estavan encomendadas à Juan de Ampues, con que llevassen destes Reynos, ò de fuera dellos, trecientos hombres, para hazer dos poblaciones, y tres fortalezas: dentro de dos años, despues de llegados en aquella tierra, à la qual uviessen de ir dentro de un año, del dia de la data de la capitulacion con la dicha gente; para lo qual diessen fianças bastantes.

Obligaronsè tambien de llevar, dentro deste termino, cinquenta Alemanes, para todas las Indias, Maestros mineros, que supiessem conocer las venas del oro, plata, y otros metales: dióles el Rey docientas mil maravedis, por el salario de Governador de aquella tierra, y cien mil por el Capitan general, durante su vida, y la vara de Alguazil mayor de aquellas tierras perpetuamente para ellos; y para sus herederos, y sucesores, con las tenencias de las tres fortalezas, con la misma perpetuidad, con setenta y cinco mil maravedis de salario, en cada una. Dióseles titulo de Adelantado, para que le tu-

viessè para siempre jamas, la persona que entre ellos se concertasse, y sus herederos, y sucesores; concedióselos el quatro por ciento de todo el provecho que al Rey se figuiessè. Que no pagassen derechos de almojarifazgo de los mantenimientos destes Reynos, como no fuessen para contratar ellos: dieronseles 12. leguas en quadro, en la tierra que descubriessen para labrar, y que pudiesen sacar de las Islas de Barlovento cavallos, y yeguas, y otros ganados: y que se les diessen sus vezindades, y cavallerias de tierras. Que pudiesen tomar por esclavos los Indios rebeldes, si siendo amonestados, no quisiessen obedecer; guardando en ello las instrucciones, y provisiones dadas para este caso: y que pudiesen comprar esclavos de los Indios de la tierra, siendolo verdaderamente, con intervencion de los Religiosos, y oficiales Reales; pagando dellos el quarto al Rey. Que por seys años se les dava lugar en las atarazanas de Sevilla, para que ruviessen las cosas que avían de cargar para aquella tierra. Que uviessen de guardar la ordenança, y provision general que estava hecha, para escusar los males, y desordenes que se avían seguido en los descubrimientos, y poblaciones: y teniendo el Rey proveydo por Governador de santa Marta, à Garcia de Lerma, pareció à los Alemanes que para conseguir lo que deseavan, les estava bien concertarse con él; asentaron muchas cosas: y entre ellas, que fuesse por Capitan de los tres navios, los quales no se pudiesen detener en Santo Domingo mas de quinze dias, para proveerse de lo que uviessen menester: y que hallando la provincia pacifica no pudiesse Garcia de Lerma, sacar de la armadà mas de cinquenta hombres; para quedarse en santa Marta, y en caso que uviessè guerra, saliessem todos; y pacificada la tierra quedando los cinquenta en santa Marta, los demàs fuessen à las provincias de Venegueta: y si para pacificarlas requiriessem à Garcia de Lerma, que fuesse en persona, lo uviessè de hazer, y quando no quisiessè; fuesse por General la persona que los Alemanes nombrassem. Uvo en este concierto otras condiciones, todas las quales confirmó el Rey: y porque quando se íva à descubrimientos, la gente se desmandava, y escondia lo que hallava, sin que los Governadores, por no estar mal con los soldados; los quisiessen apremiar à manifestar lo que tomavan, para pagar el quinto, se dió comission à los oficiales Reales; para poder hazer qualesquiera pesquisas sobre esto, y proceder contra los culpados;

Que pudiesen sacar de las Islas de Barlovento, cavallos y yeguas.

Las diligencias, y amonestaciones que se avían de hazer à los Indios.

Que guardassen las ordenanças hechas para escusar los desordenes.

Los Alemanes se concertan con Garcia de Lerma.

Que fuesse General la persona que los Alemanes nombrassem.

Enrique Alfinger y Geronimo Sayller, Agentes de los Belzares.

Capitulacion con los Belzares Alemanes, para poblar en las Indias.

Que dentro de un año cumpliessem con la capitulacion.

Que llevassen cinquenta Alemanes; maestros mineros.

1528. Concierta Garcia de Lerma que vayan cinquenta Portugueses à Santa Marta.

Garcia de Lerma, deseando acrecentar la poblacion de Santa Marta, concerto con Sebastian Bello Cabrera, Portugués, que llevaría cinquenta Portugueses bien armados, los véynte y cinco casados, con simientes de trigo, centeno, cevada, pastel; y otras semillas, y plantas, y oficiales, albañires, herreros, y carpinteros, y otros oficiales. Ordenóse à la Audiencia Real de la Española, que no consintiesse que de las Islas, ni otra parte fuesse nadie à rescatar, ni hazer armada à la provincia de Santa Marta; y las demas del assiento de los Alemanes, sin espessa licencia del Rey; y siendo informado que los Christianos que estavan en las provincias de Santa Marta, avian sacado algunos Indios; diziendo que eran esclavos, mandò à la Audiencia que con mucho cuydado pesquisasse; que Indios avia destas provincias, y queriendo voluntariamente, no hallando que eran esclavos con justos titulos, los tornassen à ellas à costa de los que los avian llevado. Mandò tambien que se pagassen à Garcia de Lerma, cien pesos de oro, para llevar ornamentos, para el culto divino. Avia buuelto de Nueva España fray Tomas Ortiz, al qual aviendo aceptado de ir en esta jornada, hizo el Rey protetor, y defensor de los Indios destas provincias, para refrenar la codicia de los pobladores, encargandole que pudiesse particular cuydado en su conversion, y que se informasse de los que estavan tomados por esclavos, injustamente, y los pudiesse en libertad: y fuesse advirtiendole, siempre de lo que le pareciesse que convenia proveer, para el buen tratamiento dellos: y le concediò que entretanto que se proveia de Prelado, para aquellas provincias, se gastassen los frutos dezimales à su voluntad, en cosas pias. Fray Antonio Montefinos; tambien de la Orden de Santo Domingo, fuè en esta jornada, para andar con los Alemanes, con el mismo cargo que llevaba Fray Tomas Ortiz; y à ellos, y à otros Religiosos que fueron en este viage, se diò passage, y matalotage, à costa del Rey: y para que se conservasse el hospital de Santa Marta, mandò que se les diese la escobilla, y relieves del oro, plata, y otros metales que se fundiesse en la tierra, para propios del hospital: y assi mismo la escrivania mayor de fundiciones, para arrendarla à quien mas por ella diese, y se acudiesse al hospital, con lo que rentasse.

Los vezinos de la Isla de Cubagua, à quien el Rey mandò llamar la nueva Cadiz, se agraviaron del assiento que se avia tomado con Luys Lampunano, para la pesqueria de las perlas; y porque su peticion era justa declarò que por

quanto la licencia que se le diò, fuè con intencion que no entrasse en los limites, en que los vezinos de la Isla pescavan, no se consintiesse que Luys Lampunano entrasse con su ingenio, en ellos; y porque se quemò la Iglesia de Cubagua, hizo limosna de quinientos pesos de oro, librados en penas de Camara, y diò un Regimiento de aquella Ciudad à Pedro Ruyz de Matienço, y privilegio de armas al Capitan Jacome Castellon, que era la fortaleza que edificò en la boca del río de Cumanà, mediante la qual se pudo poblar la Isla de Cubagua. Aviendo muerto el Licenciado Marçelo de Villalobos, como se a dicho, y en tiempo que aun no tenia puestas las cosas de la Margarita; en el estado que deseava, se hizo relacion al Rey, que aunque sus herederos querian llevar el assiento adelante; los Indios andavan huydos, de manera que no se podia sacar provecho dellos; y que por ser la Isla pequeña, no se sufría poner negros, por el peligro que avia de alçarse; y que los pobladores la querian desamparar, por lo qual convenia encomendar los Indios. El Rey ordenò al Licenciado Sebastian Ramirez, Obispo de Santo Domingo, y Presidente de la Real Audiencia, que residia en la Isla Española; que viesse si esta relacion era verdadera; y proveyesse lo que le pareciesse mas conveniente al servicio de Dios, y bien de los Indios, conforme à lo que se le avia dado por instruccion, en lo que tocava à la conversion dellos à nuestra Santa Fé Catholica, y à su buen tratamiento, y conservacion. Avia Diego Lopez de Salzedo embiado al Rey, su sobrino Garcia Lopez de Cabrera, con quien le diò cuenta, de quanto avia passado con Pedrarias, y de todo lo demas que le avia sucedido despues que llegò à las Ybueras, y tuvòse por deservido del viage que de Nicaragua hizo, pues no tenia orden para ello, ni entrava en su distrito, con que se escusaran los trabajos que se padecieron: y le reprehendiò lo que avia hecho con los Indios, que mataron à los Castellanos, porque aunque tuvieran mas culpa, avia de aver mas templança, pues con buen tratamiento se avian de traer à la amistad de los Castellanos, para que viniessen en conocimiento de la Santa Fé Catholica, y de lo contrario sucedia el apartarse, y no poder tratarlos, ni dottrinarlos. Mandòle muy espessamente, que los tratasse bien, como vasallos suyos, y libres, como los avia Dios criado; que de lo contrario se tendria por deservido; y lo mandaria castigar, con mucho rigor, advirtiendole en que se tenia noticia, que todas las desordenes, que avia hecho sucedieron por su demasiada

Mandòse llamar la nueva Cadiz, à la poblacion de la Isla de Cubagua.

Un Regimiento à Pedro Ortiz de Matienço. Privilegios de armas à Jacome Castellon.

Que los Indios esclavos de Santa Marta buelven à su tierra.

Fray Tomas Ortiz va à Santa Marta y lo que se le ordena.

Fray Antonio Montefinos tambien va à esta jornada.

Que el Licenciado Sebastian Ramirez, Obispo, y Presidente de Santo Domingo, vea lo que se puede hazer en la poblacion de la Margarita.

El Rey se tiene por deservido de Diego Lopez de Salzedo.

da codicia, en que convenia que pudiesse remedio. Y en lo que tocava à los Indios que estavan de guerra, y como se avia de hazer, y quales se avian de tomar por esclavos; se le embiò la orden que se avia dado, para otras provincias; mandandosele espresamente que la cumpliesse, sin exceder un punto della; y porque se encarecia la fuerza de aquellos Indios, proveyò que Diego Lopez de Salzedo, con acuerdo de los oficiales Reales viesse, si para la seguridad de los Christianos, convenia hazer una fortaleza, en la provincia de Truxillo, y hallando ser necessaria, la hiziesse. Y ordenò para que uvièssse Clerigos, que atendiesse à la administracion de los Sacramentos; se les acudiesse con su entretenimiento de los diezmos eclesiasticos: mandòse moderarse los salarios à los oficiales Reales, por las mismas causas que se acortaron à los de la provincia de Guatemala, y esta orden fuè general, en todas las provincias de las Indias.

CAPITULO IX.

De las ordenes que el Rey mandò dar; para el buen tratamiento de los Indios de Tierra firme, y que mandò tomar residencia à Pedro de los Rios.

Con el mesmo cuydado que se a visto en el capitulo precedente, proveia el Rey con parecer del supremo Consejo de las Indias, lo que convenia para el buen gobierno de las otras provincias: y en especial se embiò à Pedrarias las mesmas ordenes; para el buen tratamiento, y libertad de los Indios de Nicaragua, y para la forma que avia de tener en hazerles la guerra, encargando la puntual observancia, y el cuydado de su conversion, porque no obstante que se sabia que los Indios Cherotegas, andavan alçados, y aunque se les avian hecho requirimientos, no querian obedecer, antes amenaçavan à los Christianos, y los avian desafiado, su voluntad era que quanto se pudiesse, se procurasse de reducirlos por bien, escusando todo lo possible de llegar con ellos à rompimiento: y que à todos los Indios que avian ido con Pedrarias, de Tierra firme, los dexassen libremente bolver à su tierra, sin detenerlos con ninguna color, ni causa, sin embargo de qualquier apelacion, ò suplicacion que se interpusiesse: y porque los Eclesiasticos de la Iglesia de Panamá, pretendian que tenian jurisdiccion en los de las ciudades de Granada, y Leon, se ordenò que no se entremetiesen en cobrar, ni arrendar los diezmos de la provincia de Nicaragua, con los quales sustentassen à los Clerigos que servian las

Iglesias, y lo demas se distribuyesse para las obras, y necessidades de las Iglesias, y hospitales: y que la jurisdiccion eclesiastica, y cosas espirituales, hasta que se proveyese otra cosa, se administrassen por provision de los Vicarios de la Iglesia de Panamá sin perjuizio del Prelado, que avia de ir à Nicaragua, ni sin dar por ello derecho à la dicha Iglesia de Panamá. Y aviendose tenido aviso de las muchas minas de aquella tierra, se advirtió à Pedrarias, que viesse si convenia hazer en ella casa de fundiccion, en la qual assistiesse siempre los oficiales Reales, y no se hiziesse de otra manera. Avia Pedro de los Rios, en virtud de la orden del Rey, negado à los criados de Pedrarias, llevar sus bienes à Nicaragua; y le mandò que les diesse licencia para ello: que por espacio de dos años; no se quitassen los Indios que tenia en Castilla del Oro, al Capitan Diego de Albitez, atentò que residia con Pedrarias.

Avian llegado algunas queexas de Pedro de los Rios; Governador de Castilla del Oro, y en particular no se tenia de la satisfacion, por lo poco que avia favorecido à Francisco Pizarro, y sus compañeros, y por palabras de desacato, que dezia quando se le davan cédulas Reales, especialmente presentandose la orden; para que bolvièssse à Pedrarias ciertos Indios Naborias; dixo que primero que los llevasse, le avian de sudar los dientes; y que aunque el Rey diesse véynte cédulas, cumpliria lo que le pareciesse; y otros atrevimientos contra los del Consejo supremo: por lo qual se mandò que el Licenciado Antonio de la Gama; fuesse à tomarle residencia; y que en aviendola hecho, tuviesse el Licenciado Salmeron la administracion de la justicia; con particular orden; que en lo de las apelaciones, se guardasse la que se avia dado para Nueva España; pero por algunas intercessiones pareció que convenia; que passados los noventa dias de la residencia, se bolvièssen las varas à Pedro de los Rios: pero advirtiósele, que aunque esto avia sido justamente proveydo por la confianza que dél tenia, que para adelante procederia en el bien, y poblacion de aquella tierra, de manera que nadie recibiesse agravio ni uvièssse queexas, se le avia hecho merced de mandar que se le bolvièssse el oficio, con que quedasse por Alcalde mayor el Licenciado Salmeron, pues convenia para su descargo, y que le ayudasse un hombre de letras; y con que luego embiasse à estos Reynos à su muger, como las embiavan los otros Governadores de aquellas partes; por averseles assi ordenado: y que los Governadores, que para adelante fuesse à las Indias, tan poco las

1528.
Que con los diezmos se sustenten los clerigos.
Cuydado del Rey en la sustentacion de las Iglesias, y hospitales.

Poca satisfacion de Pedro de los Rios.

Ordenes à Pedro de los Rios, y una reprehension por palabras dichas con poco recato.

Que se tome residencia à Pedro de los Rios.

Que los gobernadores de Tierra firme embien sus mugeres à Castilla, y que no las lleven los que fueren.

Pecunia studium tollet, aut quoad res feret, minuat. Sall.

Que se viesse si para la seguridad de los Christianos convenia hazer una fortaleza.

El Rey tiene gran cuydado del buen tratamiento de los Indios. Ordenes à Pedrarias, para Nicaragua.

Que se escuse la guerra con los Indios.

Que los Indios de tierra firme buelvan à su natural.

llevasen, para que estuviesen mas libres, para las cosas de sus oficios: y que guardasse las instrucciones que se le avian dado, y dexasse las cosas de justicia al Licenciado Salmeron, porque de no lo aver hecho, avia resultado mucho daño à la tierra: y mandòsele tambien, que quando él, ò su Teniente fuesen à alguna entrada, ò descubrimiento, no llevasen mas de unos derechos, que avian de ser como dos compañeros, y que por razon de una entrada, no llevasen mas de una joya: y que quando fuesse à castigar por justicia, visitar, ò reformar los Indios; no llevasen la joya, y que en aquella tierra ninguno pudiesse tener Indios, sino en el pueblo adonde viviesse, y para que el hospital de Panarà tuviesse mas comodidad de curar, y sustentar los pobres, se le hizo gracia de la escobilla, y relieves de aquella tierra, despues de los dias del Comendador Zapata, que lo tenia por merced Real.

CAPITULO X.

Que trata sobre hazer à los Indios esclavos, y del hazerles guerra, y otras cosas de su buen tratamiento, y gobierno.

Para el buen gobierno de la Isla Española, y de las demas, se diò mucha priessa al Presidente de la Audiencia, don Sebastian Ramirez que se fuesse; y lo que mas se le encargò, fuè el cuydado en la informacion, y doctrina de los Indios, sobre que se le entregò la comission, para que fuesse Administrador dellos: y se le dieron los pareceres del Licenciado Figueroa, y de los Religiosos de la Española, para que entendiesse en ello, teniendo por principal profupuesto el descargo de la conciencia Real en este punto, y el buen tratamiento de los Indios, en lo qual se descargava su Magestad con el dicho Presidente, cuya principal mira avia de ser, que fuesen Christianos, libres, y bientratados: y mirasse conforme à su capacidad, que forma se podria tener en ello, platicandolo con personas religiosas, y de buena intencion. Entregaronsele las ordenanças, y como se avia de proceder en la Audiencia, encargandole la administracion de la justicia, con restitucion, y brevedad, pues ya se tenia experiencia quan inclinado era à ella, como quien sabia los bienes que della procedian, y porque se sabia que los Oydores, avian tenido costumbre de hazer algunas juntas à puerta cerrada, fuera de los acuerdos; proveyesse que las Audiencias se hiziesen publicas, guardando en ello la orden de las Chancillerias de Valladolid, y Granada, y que pues dellas tenia tanta noticia, si le pareciesse que por ser

aquellas tierras nuevas, convenia que en ellas se guardasse otra cosa, lo platicasse con los Oydores, y avisasse a su Magestad, con su parecer: que castigasse à los escrivanos que uviessen llevado derechos demasiados, y viesse el arancel, y le hiziesse moderar, de manera que los oficiales de la Audiencia se pudiesen buenamente sustentar: y que hiziesse otro para las justicias, y escrivanos de los pueblos; y los embiasse, para que se confirmassen. Avia diversos pareceres, sobre hazer cosa de moneda en la Española: ordenò el Presidente, que pues se avia suspendido hasta su llegada, que luego oyessè la parte de la Isla, y otras personas cuerdas, y con el parecer suyo, y de la Audiencia, embiasse à su Magestad relacion de los provechos, è inconvenientes que podria aver en dar licencia: y que pues se avia de passar por la Isla de San Juan; se detuviesen alli un mes, para informarse de las cosas della; y entenderlas, pues estaban debaxo de su gobierno. Y quanto al herrar de los Indios, se tenia informacion; que à los que traian de otras partes; diziendo que eran esclavos, los ponian con hierro una señal en el rostro: y porque su Magestad queria saber, si esto se avia hecho con justicia, se diò al Presidente para el remedio dello, la misma orden que atras queda referida, y que se embiò à los protectores de Nueva España: y assi mismo, para escusar el abulo que se avia tenido en cautivar los Indios de paz, so color que eran de guerra: y para mirar à quien, y como se hazia la guerra, y las muertes, y daños que en ella se avian padecido, porque tal podia ser este castigo, que quedasse bastantemente purgada la culpa, y no conviniesse proceder mas adelante: porque la voluntad del Rey era, que todo se hiziesse sin ofensa de Dios, teniendola por muy grande, que nadie sin su mandado se atreviesse à hazer guerra, ni cautivar nadie: todo lo qual se adverria, porque los vezinos de la Isla avian hecho instancia, que se les diesse licencia, para llevar à ella por esclavos los Indios que estaban dados por tales en otras partes, que eran los Caribes, de cuyas ofensas no se podian librar de otra manera, para escular que no se despoblassen. En lo qual se le advertiò que procediesse con mucha templança, y recato, para que so color desto, no los llevassen de otras partes libres, con particular advertencia que el Presidente, ni ninguno de los Oydores de la Audiencia, tuviesse parte en las armadas: y que para este efeto se hiziesse, porque siempre que su Magestad entendiesse que esta orden no se guardava con mucha puntualidad, de mas de que recibiria mucho enojo, se ten-

Que se castigassen los escrivanos que llevasen derechos demasiados.

Que se mirasse si convenia hazer casa de moneda en la Española.

Sobre el hazer Indios esclavos.

Que se mirasse con que fundamento se hazia la guerra.

Si quis privatim sine publico scuto, pacem bellumve fecerit, capital. esto. Lib. 12. de leg. Aug.

Que ni el Presidente ni Oydores tuviesse parte en las armadas.

Que los gobernadores por razon de una entrada no llevasen mas de una joya.

Ordènes al Presidente de la Española.

Encargasele mucho la doctrina de los Indios, y su buen tratamiento, y libertad.

Fundamentum perpetua commodationis, & sama justitia est: sine qua nihil potest esse laudabile. Cic.

tendría por deservido del Presidente, de quien mas lo confiava.

CAPITULO XI.

Que continua las ordenes que se dieron al Presidente de la Real Audiencia de la Isla Española, y otras cosas.

Todavía el Cazique don Enrique, continuava en las inquietudes de la Isla, y aún se avían hecho armadas, gastando de la Real hacienda, mas de véynete mil ducados, sin la de particulares, echando sisas, y otras imposiciones nada era de provecho: y siempre los Oydores de la Audiencia, davan esperança que aquello se acabara con brevedad, por lo qual mandò el Rey al Presidente, que pudiesse mucho cuydado en esto, pues que demas que convenía para la quietud de la tierra, no se devía sufrir mas largo tiempo, tal rebellion; porque los mercaderes no acudían à la Isla, por lo mucho que pagavan con las sisas, de que recibía daño, las quales se ordenava que se quitassen, en acabandose la guerra; en lo qual se pudiesse mucha diligencia, pues de la dilacion no podía suceder sino grandissimo daño, assi à la Isla, como à otras partes; porque muchas vezes se avía mandado que en la Isla Española, san Juan, Cuba y las demas Iilas, no pudiesse tener nadie mas de trecientos Indios de repartimiento, y muchos que avían servido, y trabajado, no tenían ningunos, no se guardando en esto la igualdad que era justa, se ordenò que el Presidente viesse las ordenes, que sobre esto se avían dado, y las cumpliesse sin exceder dellas. Estava el Rey informado, que se despoblava cada dia la Isla Española, à causa de la diminucion de los Indios: y aunque sabía que procedía de irse los Castellanos à las nuevas tierras, y conquistas que se descubrian; dezían que se podría remediar, con dar licencia para que se suspendiesse la execucion de las deudas Reales, en que por comission particular, entendía el Licenciado Juan de Baddillo; y con dexar meter esclavos, negros, y Indios Caribes, que estavan declarados por cautivos; se mandò suspender en parte la execucion de las deudas: y en quanto à los Indios, que se guardasse lo proveído, y en lo de los negros, el Rey mandò tomar assiento con Enrique Ciguer, y Geronimo Sailer, Alemanes, para que se llevassen à las Indias, dentro de cierto tiempo quatro mil esclavos negros: y que quinientos holgazanes, y de malas mañas, que inquietavan à los otros que estavan domesticos sirviendo, persuadiendoles que se alçassen, los tuviesse, bien herrados, y los sa-

casten de las Iilas; mirando en que no se metiesse negros sin licencia: y que tampoco se permitiesse que se passassen negros de la Isla Española, à la de Cuba, porque se huían della.

Las ordenanças que avía para el buen gobierno del distrito de la Audiencia que retide en la Isla Española, se mandò que se considerasse lo que dellas se podía corregir, conforme à la mudança de las cosas: y se dieron al Presidente don Sebastian Ramirez, para que las hiziesse guardar, advirtiendole, que en lo que las ordenanças fuesse defetuosas, se atoviesse à las destos Reynos: y que la Audiencia conociesse de todos los pleyros civiles, y criminales, guardando en los casos de Corte, la orden de Castilla, como se mandò à la Audiencia de Nueva España: y que tambien los Oydores de la Española traxessen varas. Diòsele la orden que se avía de tener en la apelacion de la Audiencia, y de otros juezes, para el supremo Consejo; conforme à la que queda referida: y que en lo que tocava à las personas que venían al Rey, à pedir mercedes, acudiesse primero à la Audiencia, y adonde informassen de sus servicios, y alli se diesse el parecer, para que con ello pudiesse el Rey resolverse en lo que fuesse su voluntad. Que no se embiasse juezes pesquisidores à ningunas partes, por ninguna relacion, pedimiento, ni querrela de ninguna calidad; sino fuesse à pedimiento de los Governadores, ò Juezes por defacatos, y desobediencias que las hiziesse, ò sobre casos, que ellos no fuesse bastantes à remediar; y que quando se ofreciesse que de algun Governador tuviesse quejas, è informaciones de calidad, embiasse à pedir la razon que para ello tuvieron, para que vista proveyesse la Audiencia, conforme à derecho, segun la calidad del caso: y que si acaciesse que entre algunos Governadores uviessse diferencias, de que se presumiesse que avía de nacer escandalo; avida primero informacion bastante dello, proveyesse en lo que al servicio del Rey; y à la pacificacion de la tierra conviniesse. Mandòse que se tuviesse cuydado, en que luego se cobrasse las penas de Camara, y se pusiesse en una arca de tres llaves, y que las de los otros pueblos con brevedad se llevassen à poner en ella. Que se tomasse quanto se hallasse en los navíos fuera de registro, como descaminado, assi lo que se llevaba destos Reynos; como lo que venía de las Indias, y que derechamente se embiasse à ellos el oro, y perlas, entregandose al Maestre del navío, por ante escrivano, poniendolo en caxones enclavados, y sellados, y tomando carta de pago, y avisando à la Casa de

Ordenanças para la Audiencia de Santo Domingo.

Sobre los Juezes pesquisidores.

Que el dinero de penas de Camara se pusiesse en un arca de tres llaves.

Que fuesse perdido quanto se hallasse en los navíos no registrados.

La guerra del Cazique don Enrique.

Que el Presidente pudiesse cuydado en acabar esta guerra.

El daño que sucedía de la dilacion desta guerra.

Que la Isla Española se despoblava.

El Rey toma assiento con los Alemanes para llevar negros à las Indias.

Que no se metiesse en las Indias negros sin licencia.

8528.

Jurisdiccion
del General
de flota.

la Contratacion: y que el General de la armada, ò flota, que llevallè gente de sueldo, aviendo recebido armas, ò socorro, pudiesse prender, ò quien su poder uvièsse, al que se ausentasse, y hazer justicia. Que el oro de Tierra firme marcado con la marca Real, y pagado el quinto, se pudiesse traer à Castilla, sin pagar otros derechos.

Que nadie
pudiesse te-
ner mas de
un oficio.

Que nadie pudiesse tener mas de un oficio, de qualquier genero que fuese, so pena de perderlos, y quedar inhàbil para otros. Que los Indios de las estancias del Rey, estuviessen bien vestidos, y tratados, paraque se dièsse exemplo à otros, que hiziesen lo mismo, con los que tuviessen encomendados: y porque se avia mandado que no uvièsse plateros, entendidos los inconvenientes que dello resultavan, se diò licencia para que usassen sus oficios, con que no tuvies- sen fuelles, forxas, ni crisoles, ni otros aparejos de fundicion, pues que en las casas reales se podrian aprovechar destos instrumentos: y que esto se cumphesse so pena de muerte. Avia llegado la cañanistola à tan baxo precio, por lo mucho que avia en la Española, que ya no se curavan de beneficiar los arboles, y los dexavan perder, y por esto se propuso que el Rey mandasse à sus Factores que la traxessen por su cuenta; para darla en Castilla por moderado precio, pues otro remedio no avia paraque el publico no padeciesse, en cosa tan necessaria à su bien. Ordenòse tambien al Presidente don Sebastian Ramirez, que si se hallasse que el Almirante tenia provision, para que en el entretanto que se tomava residencia al Governador, y Oficiales, puestos por él en la Isla Española, pu-

Que los plateros usassen sus oficios y con que condiciones.

La cañanistola llegó à baxo precio, y orden de traerla à Castilla.

diesse poner otros, se le guardasse sin ninguna contradiccion.

Llegò ya à Mexico Nuño de Guzman, y con los Oydores Matienço, y Delgadillo, començò à entender en la governacion, mirando mas à sus particulares efectos, que al cumplimiento de las ordenanças, è instrucciones Reales, ni à la justicia, de que sucedieron los inconvenientes que se diran adelante, aunque no se descuydavan en lo que tocava à la pacificacion de la tierra; y para esto mandaron poblar en Guaxaca, en el lugar que tenia este nombre, la ciudad que llaman de Antequera, en la mitma parte adonde residia la guarnicion que tenia Motezuma, con que se juzgava que todo el Reyno Mixteco estaria en sosiego. En el particular de la libertad, y buen tratamiento de los Indios, menos guardavan las ordenes del Rey, aunque tanto se les avia encargado, de lo qual nacián muchas passiones con los protectores, y con los Frayles Franciscos; porque estos con instancia pedían el cumplimiento dellas, y afirmavan que la real conciencia no se descargava, no lo haziendo. El Presidente, y los Oydores dezían que eran muy aficionados à don Hernando Cortes, y que mas eran defensores suyos; que de los Indios: y que ellos avian de informar al Rey, y que entretanto no se avia de hazer nada: iban entendiendo en la residencia de Cortes, y en las cuéntas de los Oficiales Reales, lo qual diò ocasion para mostrar generalmente cada uno la buena, ò mala voluntad que tenia à Cortes, y à los demas Oficiales, y el afecto de los Oydores dava materia, para que sucediessen atrevimientos, y libertades, y ansi andavan las cosas con mucha confusion, y desvergüenza.

Nihil in penatibus ejus venale; aut ambitione pervium.
Tac.

Poblacion de la ciudad de Antequera.

El Presidente, y la Audiencia de Mexico, no guardan las ordenanças del Rey.

En Nueva España andan las cosas con atrevimiento, y desvergüenza.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I.

De lo que proveyò el Rey para la Isla Española, y distrito de aquella Audiencia.

Cuydado del Rey en que paffen religiosos à las Indias.

IVa el Rey continuando en proveer en las cosas de la piedad Cathòlica, con la misma voluntad, y diligencia, que si mpre lo avia hecho, y porque no faltassen obreros que continuassen en la conversion de los Indios, en que con la gracia, y ayuda Divina se iba haziendo mucho fruto: hizo grandes oficios con los Prelados de las Ordenes de Santo Domingo, y de san Francisco, para que siempre fuesen procurando que en aquellas partes de las Indias, passassen el mayor numero de Religiosos que fuesse possible, personas de buena vida, y exemplo, como para tal efeto se requería; porque el componer las cosas de la poli-

Diferencias entre Frayles Dominicos, y Franciscos.

cia Christiana, era lo que mas cuydado dava al Rey. Uvo en esta ocasion entre los Frayles Dominicos, y Franciscos de la Isla Española diferencias sobre ciertos sermones, y proposiciones que se hizieron, y llegaron à poner publicas conclusiones, de que se seguiò algun escandalo, y aunque se acudiò al Provisor, para que atajasse la vehemencia con que se procedia, puso pena de excomunion, y sin embargo della, la Orden de Santo Domingo procedia adelante; y pareciendo à la Audiencia que era justo dar noticia dello al Rey, mandò al Prior de Santo Domingo, que desistiesse de aquellas contiendas, y diferencias, procurando las dos Religiones,

giones, de conformarse en todo lo que fuese servicio de Dios, y buen exemplo de los moradores, y naturales de la Isla, tomando para ello quando conviniere el parecer del Obispo, ò de su Provisor, porque de lo contrario se tendria por deservido, y seria forçado de mandar lo proveer, como conviniere al servicio de Dios. El hospital de la ciudad de Santo Domingo, iba en mucho aumento, y deseando el Rey que se aumentasse mas por ser de tanto remedio para los pobres, le hizo merced de la escobilla, y relieves della, para despues de los dias de las vidas de las personas que tenian esta merced, ò vacando en qualquiera manera en adelante perpetuamente. Diego de Morales vezino de la villa del Puerto de Plata, en la Isla Española dexò por heredero de su hacienda al Monasterio de Santo Domingo de aquella villa: y porque devia siete cientos pesos de oro, à la real hacienda, su Magestad hizo merced dellos al mesmo monasterio, para la fabrica del, porque en todas ocasiones queria mostrar su Catholica piedad; y ordenò en este mismo tiempo generalmente à todas las partes de las Indias, que à todos los Religiosos que quisiessen ir à descubrir tierras, y convertir infieles con su predicacion, los dexassen libremente hazerlo, dandoles toda la ayuda, y favor necesario, para satisfazer à la opinion de algunos, que dezian que no eran necessarias las armas, para assegurar la tierra à los Religiosos, que se ocupavan en tan santo exercicio, de los quales mantenia principalmente tal opinion. con su acostumbrada vehemencia, Fray Bartolome de las Casas, de la qual le desengañò el tiempo, con mucha esperiencia de la crueldad de los Indios, y en particular se advirtió à los Religiosos que pusiesen cuydado en darles à entender que cosa era el matrimonio, y los bienes que resultavan de este Sacramento, y lo que Dios se servia con él, para que dexassen tanta copia de concubinas.

Casi en esta ocasion embiaron los Frayles Franciscos à Fray Juan de Toledo por Visitador general en todas las Indias, para que viesse si avia en que corregir, ò reformar las cosas de la religion. Avian porfiado los ministros del Nuncio Apostolico, que residia en la Corte del Rey, de introducir en las Indias la residencia de un Coletor, aunque se les avia dicho que no tenian justicia en esta pretension, lo porfiavan, por lo qual mandò al Presidente, y Oidores de la Audiencia real, de la Isla Española, que si el Coletor que avia ido, intimasse algunas Bulas, las obediesen, y remitiesen al Consejo supremo, para que fuesen vi-

tas, y examinadas; y se suplicasse dellas, para ante el Pontifice, para que mejor informado, las mandasse revocar, no dando lugar entretanto à otra cosa, y que la mesma orden se tuviesse en la pretension de los Frayles, de la Orden de la merced, que pedian los mostrencos, y los bienes de los que morian ab intestato, y desemparentados, para lo qual presentavan las Bulas, y privilegios que tenian, y provisiones de los Reyes Catholicos.

El Rey, y el Consejo supremo, tenian ansi mesmo particular cuydado, de la conservacion de la Isla de Cuba: y para que mejor se pudiesse hazer aviado licencia general, para que pudiesen passar à las Indias, estrangeros destos Reynos, como queda dicho; contra lo que dexò ordenado la Catholica Reyna Doña Isabel, y con la misma diligencia que se a referido, proveia en las cosas espirituales, y del gobierno, no siendo el menor remedio para su aumento; y porque avia necesidad de Prelado, y ya estava en Sevilla. para passar con él de Santo Domingo, se les diò priessa para que fuesen con brevedad, à residir en sus Obispados: y porque los Maestres de los navios se escufavan de llevarlos en ellos, por ser personas de respeto, y por no negarles la embarcacion, les pedian mucho mas flete del que devian; mandò el Rey, que se pudiesen embarcar en las naos que quisiessen, no embargante que otras personas las tuviesen fletadas, y que por las camaras, personas, y toneladas, no pagassen mas de lo que fuese justo, y se acostumbrava pagar. Avianse quejado los Obispos, passados que los oficiales Reales se entremetian en su juridicion, y se la perturbavan sin dexarles libremente usar de lo que les pertenecia, y que por no dar causa à desconformidad, no avian usado de censuras: y aora de nuevo el Obispo Fray Miguel Ramirez suplicò al Rey que pusiese en ello remedio: y mandò à los oficiales Reales, que no se la perturbassen, ni entremetiesen en cosa que les tocasse, sino que les dexassen executar libremente, lo que les pertenecia, y à sus Ministros, como lo hazian los Obispos de la Isla Española: y que de todas las haciendas, y grangerias Reales, se pagasse el diezmo à la Iglesia, porque su Magestad no queria en esto mas essencion que qualquiera de los otros vezinos, sino acudir à la obligacion que se tiene à Dios, como ellos; y mas: y que los dichos vezinos, por esta vez no pagassen derechos de almojarifazgo de los ornamentos de Iglesias, vestidos de sus personas, y criados, y otras cosas que lleva-

Sobre los que morian ab intestato, que pretendian los Merce-narios.

Licencia que passen estrangeros à las Indias, contra la orden de la Reyna Catholica do-ña Isabel.

Que las justicias ordi-narias no perturben la juridi-cion Ecle-siastica.

Piedad del Rey en no querer en su hacienda mas essencion que qualquiera vezino.

La Audiencia roma la mano en las diferencias de los Fray-les.

Limosna al hospital de santo Domingo.

Que generalmente puedan ir Religiosos à predicar, y convertir Indios.

Ordenase à los Religiosos que adviertan à los Indios de los bienes que proceden del Sacramento del matrimonio.

Sobre introducir Coletor.

1528, van : y porque el Rey avia hecho merced de la mitad de los frutos del Obispado de Cuba, sede vacante para la fabrica de la Iglesia Cathedral, de la Isla, hizo tambien gracia de la otra mitad al Obispo, para su ayuda de costa, confiado que pondría tal diligencia en la conversion de las almas, que su Magestad le haría mayores mercedes.

CAPITULO II.

Del cuyado que el Rey tenía en la libertad, è institucion Christiana de los Indios, y licencia que se da para armar contra Caribes.

ESTAVA siempre el Rey con el mismo desseo de hazer que los Indios vivien en libertad : y aviendo dado la orden que queda referida à Fray Pedro Mexia de Trillo, Provincial de la Orden de san Francisco, para que tuviesse la proteccion dellos, la mandò suspender, acordando que fuesse proveydo por Obispo de Santo Domingo; y de la Concepcion el Licenciado don Sebastian Ramirez; y Fray Miguel Ramirez por Obispo de Cuba, pareciendo que la dicha orden se executaría con mas autoridad, por mano de los Obispos, y assistencia del padre Fray Pedro Mexia, y del Governador de la Isla de Cuba, que era Gonzalo de Guzman: y à todos encargò sus conciencias, porque de mas de la diligencia, que era la voluntad del Rey, que se pudiesse en informar en la Fè à los Indios, no se le podía hazer mayor deservicio, que pensar de quitarles la libertad en un solo punto, sino que quería que en todo fuesen bien tratados: y tanto mas apretava el Rey en esto, quanto entonces entendió que los Indios alçados de la Isla Fernandina se avian pacificado, y bolvían à sus estancias, sin derramamiento de sangre, ni otra violencia, sino con solo el buen tratamiento que se les hazía: y por esto le encargò de nuevo, y que se les hiziesse como à hombres libres, pues con las buenas obras servirían de buena gana, y vendrían con mayor brevedad, en conocimiento de nuestra santa Fè Cathólica: y para satisfacion de los encomenderos, y personas que avian servido, proveyò que en la Isla Fernandina, sucediesse sus mugeres en los repartimientos, y sus hijos aunque no fuesen legitimos.

Aviase hallado en la Isla Fernandina, una fuente que naturalmente manava pez; y embiaron los oficiales Reales à Sevilla una bota dello, para que se hiziesse esperiècia, si podría servir para brear los navíos: y avisaron que en el río de Bayamo, que es en la misma Isla, avía gran numero de piedras redondas,

de diversos ramaños, que podrían servir para balas de artilleria; y el Rey mandò que se embiasse cantidad dellas, por lastre de los navíos, que fuesse diferentes, para que pudiesse armar à todas las piezas: y esto se tuvo por gran comodidad, pareciendo que con ello se ahorrava dinero, y tiempo.

No cessavan los Indios Caribes de molestar la Isla de san Juan, y la de Cubagua, en la costa de Tierra firme, y otras partes, matando, y cautivando la gente para comerla, y robando los ganados: y en particular, por el mes de Octubre deste año, intentaron de tomar la fortaleza de Cumanà, y mataron ciertas personas; y ciento dellos en tres canoas entraron de noche en la Isla de S. Juan, matando, y robando; y haziendo gran daño en las minas: y siendo el Rey informado, que este atrevimiento procedía de lo mucho que se iba à la mano à los Christianos, para que ni con sus armadas, ni en otra forma los maltratasen: visto que estos Caribes assi de la costa de Tierra firme, como de las Islas, y partes comarcanas à la Isla Española, san Juan Cuba, y otras, hazían los daños referidos, assi à los Christianos Castellanos, como à los Indios naturales, que estavan de paz; diò licencia para que à vista, consentimiento, y parecer de la Audiencia, y Chancilleria Real de la Isla Española, los vezinos de las dichas Islas, y otras partes pudiesse hazer armas contra los Caribes, que estavan declarados por esclavos, y de guerra, prenderlos, y tenerlos por tales, como avidos en justa guerra: y para la seguridad de la Isla de san Juan, mandò à los vezinos que se juntasen, y considerassen en que sitio de la ciudad de Puerto Rico, convendría hazer una fortaleza, para la defensa de los Caribes, y corsarios, y que eligido el sitio, començassen la obra, y que de la real hacienda se pagassen los materiales, y jornales de los maestros, y que los jornales de los peones, los pagassen los vezinos de la Isla, que tuviesse Indios, ò esclavos, dando de cada doze Indios, ò esclavos, uno, y desta manera al respeto; y mandò que se proveyesse de artilleria, y municiones, para la defensa de la fortaleza: y que todos los vezinos de la Isla estuviesse armados, para resistir en las ocasiones: y para que los niños, hijos de los Indios, fuesse mejor doctrinados en la Fè, se ordenò que todos los que los tuviesse à su cargo, los llevassen cada mañana à la Iglesia, siendo de seys hasta doze años, para que les ensenassen la doctrina Christiana: y que el Obispo, y el Governador assi lo hiziesse executar, y porque se tuvo informacion, que Diego de Muriel, vezino de la Isla de S. Juan,

Daños que hazen los Caribes en las Islas de Cubagua, de San Juan y de Puerto Rico.

Mandase dar licencia para armar contra Caribes.

Que se haga una fortaleza en Puerto Rico.

Que los Indios niños vayan cada mañana à la Iglesia para la doctrina;

era

Trata de la libertad de los Indios de la Española, y Cuba, en que el Rey ponía gran cuydado.

Quien avía de suceder en los repartimientos de la Isla de Cuba.

Fuente de pez, y pelotas de piedra que naturalmente nacen en Cuba.

era persona de confianza , se le cometiò que tuviese en administracion los Indios de la hazienda Real , de la ribera de Toa, encargandole el cuydado de dotrarlos, y curarlos , quando estuviesen enfermos , y que acaeciendo à morir alguno , el Cura estuviese presente para consolarle , y ayudarle à bien morir , y le enterrasen conforme al uso de la santa Madre Iglesia Romana ; y que en la estancia se dixessen por lo menos cada semana dos Missas , y que los traxessen bien vestidos , de tal manera que demas de los vestidos del trabajo , tuviesen otros en casa , para mudarse quando viniesen mojados : y que para dormir tuviese cada uno su hamaca , ò manta con barbacoa , y cadalecho , y que para la comida se proveyesse que tuviesen companages , y carne ; lo que uviessen menester : y que los Clerigos , y el mismo Diègo de Muriel , pues sabian quales Indios tenian mugeres , tuviesen mucho cuydado de darlos à entender, que cosa era el matrimonio , y lo que en él eran obligados de guardar , porque no anduviesen tomando unas mugeres , y dexando otras ; porque sabia su Magestad que avia en esto mucha corrupcion.

CAPITULO III.

Que el Rey mandò que se casassen los vezinos de la Isla de San Juan , que llaman Puerto Rico , que embiò à tomar residencia à los Oficiales Reales della , y de su descripcion.

Y Porque el Rey sabia que con ser la Isla de San Juan una de las mas ricas de oro , y otras cosas , que hasta entonces se avian descubierto , se hallava muy despoblada de vezinos casados ; y que si no se remediava se disminuïria mucho , ordenò al Governador que proveyesse , que dentro de dos años todos los vezinos Castellanos de la Isla se casassen , y viviesen en ella con sus mugeres con apercibimiento que no lo cumpliendo se mandaria encomendar los Indios que tenian en otras personas. Los vezinos de la villa de S. German que tenian repartimientos de tierras , tan poco residian : y tambien se ordenò al Governador que les señalasse termino conveniente , para que fuesen à residir , y que no haziendolo se los quitassen : y à los oficiales Reales , que so pena de diez mil maravedis , estuviesen presentes à las fundiciones del oro , y otras cosas , sin que pareciesse cumplir , con sus obligaciones , puniendo sus criados. Estas desordenes , y abusos , y la transgressiòn de los mandamientos del Rey le movieron , para ordenar al Licenciado Antonio de la Gama , que pues iba à tomar residencia à los oficiales de Castilla del oro , de camino la tomasse à los de

la Isla de S. Juan , advirtiendole que era el oficio de los Juezes de residencia , y el suyo de trabajar de tal manera que averiguasse bien lo necesario , y se escusasse lo superfluo , viendo , y sabiendo los capitulos de los Juezes de residencia , y Corregidores , y guardando lo que por ellos estava proveydo. Que abreviasen los procesos de pedimiento de partes , y los de oficio , y pequias. Que hiziesen , y acortassen , el examen de los testigos , no dexando de preguntar lo sustancial ; y haziendolo assentar para saber la verdad , dexando lo superfluo , y repre- guntando à los testigos , para que diesen suficiente razon : y si tenian odio al Corregidor , ò Governador , por alguna causa. Que inquiriesen las culpas del Governador , y oficiales ; y si los que supiesen la verdad , no pudiesen ser avidos , tomassen dello testimonio , para que constasse que no avia quedado por ellos de averiguarlo. Que tomada la residencia , embiasse una sumaria informacion , sacada de cada cargo con los testigos que depusiesen : y si eran de vista , y oydas , acotando las hojas del proceso adonde se tratava de cada cosa. Que de la misma manera se tomasse la residencia de los Regidores , y escrivanos , procurador del Consejo , fieles , y otros oficiales sesmeros de la tierra , Alcaydes de la Hermandad , Alguaziles del campo de los Nuncios , que emplaçan , procuradores de la Audiencia : y no se embiasse cosa indecisa , y por determinar , ni se remitiese cosa alguna al Consejo , salvo los que devian de ser remetidos , porque haziendo lo contrario se embiaria persona que lo determinasse à su costa. Que tomasse muy bien las cuentas de las penas de Camara , cobrando las que se deviesen de los propios , sisas , y repartimientos que se uviessen hecho , no recibiendo en cuenta lo mal gastado ; y sin embargo de qualquiera apelacion se executassen los alcances , y se embiasse relacion de todo , y de lo que pareciesse remediar , ansi en reparos de caminos , puentes , y fuentes , como de otra qualquiera cosa , para el bien publico , y ornato de la tierra , y servicio del Rey , y para el buen tratamiento de los Indios , è instruccion en la Fé Catholica. Que se tuviese particular cuydado de castigar durante el tiempo de su oficio , los delitos que se hiziesen en su jurisdiccion , y los pecados publicos ; y de administrar justicia libre , igualmente à las partes que la pidies- sen , con apercibimiento , que si teniendo los dichos oficios ; se proveyesse por su culpa , ò negligencia , Juez de comission ; para las cosas en que él avia de entender , y executar , pagaria las costas , y salario al tal Juez.

15296

Como se ha de hazer bien el oficio de Juez de residencia.

Que tomada la residencia se embie sumaria relacion.

Que se tomasen las cuentas de las penas de Camara.

Cuydado del Rey en la instruccion de los Indios.

Como avian de vestir à los Indios , y lo que se les avia de dar de comer.

Que se casen los vezinos de la Isla de San Juan

Que el Licenciado Antonio de la Gama tome residencia en San Juan.

1528.

Descripcion de la Isla de san Juan que llaman de Puerto Rico.

Y aviendóse dicho à cerca de la Historia natural, lo que ocurre de las otras partes de las Indias, tambien sera à proposito dezir en este lugar, lo que se ofrece de la Isla de san Juan, à la qual dieron este apellido, por Juan Ponce de Leon; fu primero pacificador, natural de la Villa de S. Servas de Campos: Puerto Rico es pueblo principal, y sanò; no se sabe que aya tenido otro nombre, y este le puso por la mucha riqueza de oro que se hallò en esta Isla; y otros dizen, que por ser el puerto muy bueno, cerrado, y seguro de tormentas: estava legua y media de la ciudad, otra llamada Caparra, y despoblòse; porque, por las malas agüas: no se criavan los niños: su sitio es una Ileta, distinta de la Isla principal, por lo qual no tiene agua, sino de algibes, y de una fuente que mana de arenales, y sale junto à la mar, media legua de la ciudad; y passasse desde la Isla por una calçada, que està sobre la mar; que se llama la puente de Aguilar: su temple es bueno, y casi uno en todo el año, salvo en Diciembre, y Enero, que reconoce el tiempo; ay Invierno entre año: no es muy caloroso, llueve mucho, desde Mayo, hasta Setiembre, aunque no es cada año: por Agosto, y Setiembre; cerca de la conjunción de la Luna, suele aver tormentas, que llaman huracanes, que hazen gran daño en el campo, y ya son muy ordinarios: pero los Nortes son los que quemán las sementeras. Esta Isla es muy áspera, y doblada; avía buenos pastos de ganados, y van desminuyendo, porque han nacido unos arboles, que dizen Guayabos que dan fruta como mançanas, amarillas por de fuera, y de dentro coloradas, blanca la carne, llenas de granos, de la qual comen todos los ganados, y aves; y adonde quiera que caen los granos de cada uno, con la estercoladura del ganado sale un arbol, con lo qual se va cerrando la tierra de monte, de tal manera que las bacas se esconden, y no salen, y se hazen bravas, y no vienen al hatò; y paren entre las arboledas, y assi no son de provecho: debaxo deste arbol, no se cria yerva. Està en esta Isla san German el nuevo, que otro tiempo se llamó la nueva Salamanca; la fundò el Governador Francisco de Solis, con el despojo de otro pueblo, que se llama Guadianilla, que estava à la banda del Sur, y la robaron Franceses, y la perseguían Caribes: està san German quatro leguas de la mar, adonde han llegado Franceses, y la han robado, dista de la ciudad de san Juan 30. leguas: los Indios tienen mal assiento en una sierra, sin cosa llana, con el agua lexos.

Los Indios desta Isla, no comían carne humana, ni tocavan en el pecado nefando:

los de la costa de la mar, peleavan con flechas sin yerva; los de la tierra adentro con palos: sus ritos eran como los de la Española, adoravan el demonio, con el qual hablaban: tenían los Caribes Indios comarcas, de la parte de Levante de la Isla: no úvo señor que tuviesse toda la Isla fugera, sino que en cada valle ò río principal, avía un Cazique que tenía un Teniente que le servía, y en su lengua le llamavan Ditayno.

De la Ciudad de Puerto Rico diez leguas à la parte del Lessueste, està una sierra muy grande, que haze tres abras que es muy alta toda ella, se llama la sierra de Loquillo, por un Indio alçado que se retiro à ella; la mas alta se llama de Furzidi, nombre puesto por negros; que significa cosa que siempre està llena de nublados; à la tercera llaman el Espiritu santo: desta sierra nace una cordillera, que parte la Isla por medio de Leste Oeste; hasta la mar, y comarca de san German. La boca del río Bayamon, sale dentro de la Baya del Puerto Rico, à media legua de la ciudad, en la boca del río Arcubo: estan poblados algunos vezinos que los Governava un Teniente del Governador de Castellanos que dél toma el nombre, que tienen cantidad de ganado; y es cosa notable; que con no ser toda la circunferencia desta Isla mas de ciento y véynte leguas, y no tener mas de quarenta buenas leguas de largo, salen della à la mar véynte y tres ríos; y siete caudalosos; que son Bayamon; Toa, Guayane, Arrezibo, Guabiabo, Río Grande, Luysa por una Cazica Christiana, que se llamó assi, Dagua, que en su boca ay puertos para naos: y la tierra adentro ay infinitos arroyos, y en todos se halla oro, y ay minas dello, y de plata, plomo, y estaño, y una de Azogue, y otros metales, y beta de una piedra azul, de que se firven los pintores: hase dado bien todo ganado: tienen diez ingenios de açucar, adonde se labran quinze mil arrobas al año, y se haría mas cantidad si uviésse gente: y su riqueza es desto, y de cueros, y gengibre, que se da buena: la tierra es fertilissima, y por esto se criò bien la cañafistola, y todas frutas de Castilla, salvo olivas, que aunque crecen no dan fruto, y ortalizas, y muchas de la tierra: hallase en esta Isla el arbol tabernaculo, que echa refina blanca, como anime, que sirve de brea, para los navíos, y para alumbrarse; y es medicinal para sacar frio, y curar llagas: el arbol maga, que tambien se halla aqui, es incorruptible, y buèno para escriptorios, y muchas otras cosas, echa flor, como rosa colorada: ay mucho palo santo, que llaman guayacan, y tam-

Los Indios de esta Isla no comían carne humana.

Va una sierra partiendo por medio esta Isla.

La circunferencia desta Isla de S. Juan, y quanto tiene de largo:

Ay en esta Isla açucar, cueros, y gengibre. Dase bien la cañafistola, y todas las frutas de Castilla salvo olivas.

El temple desta Isla es bueno, y casi uno en todo el año.

Los Guayabos son la destrucion desta Isla.

San German el nuevo, otro tiempo se llamó Salamanca.

Virtud del higuillo pintado, y de otras plantas.

Arboles de estraña grandeza que ay en esta Isla.

y tambien sirve de teñir paños : el higuillo pintado es tan saludable, que estruxado el çumo de la hoja en una herida, no es necessario curarla segunda vez : y lo mismo haze otro arbollillo ; que llaman yerva de Santa Maria, y otro que llaman balsamo, y una yerva espinosa, que hecha una flor blanca, como violeta, algo mas larga, llamase quibey, qualquier animal que la come muere : el mançanillo que està en la costa de la mar, quien duerme à su sombra se levanta hinchado : y el pescado, que come las mançanas, se le buelven los dientes negros, ya acontecido morir los hombres que comen el pescado dentro de véynte y quatro horas, y si no, pelarse : el arbol zeyba haze al medio dia tan gran sombra, que un gran tirador no la puede passar de una parte à otra con una piedra : es tan grueso, que úvo un carpintero llamado Pantaleon, que quiso hazer un hueco para una Capilla, y tendra tanto de hancha por el piè, que quinze hombres assidos de las manos, rodeados dél, no le alcançan. La fortaleza està en un cerro, que llaman el Morro empinado à la entrada del puerto, en una angostura, de manera que es rodeado de la mar, y por sola una parte bien estrecha es su entrada, y es fuerte.

CAPITULO IV.

De la armada de averias que se hizo en Sevilla, contra cossarios : de la priessa que se dava en embiar otra armada à la Especeria.

ANDavan en estos dias, tantos cossarios en la mar, que se tratava en la seguridad con que avian de ir, y venir los navios, que andavan en la carrera de las Indias, mandòse de nuevo que fuesen, y viniesen en flota, y como se hallavan tres navios en los Azores, que no osavan venir, ni salir otros que avian de ir ; el Rey acordò de apercebir à la Contratacion que hiziesse armada, para assegurar la costa, pues era tan interessada ; y se contentò dello, y que lo que costasse se pudiesse por averias, de véynte uno sobre el oro, perlas, açucar, cueros, y de todas las demas mercaderias que viniesen de las Indias de Canaria, de los Azores, de la Isla de la Madera, y Berberia : sobre lo qual se tomò el mesmo assiento, que otras vezes que se avia armado, con que las cuentas del gasto se diessen en Sevilla, à costa de las averias, y no de los Diputados de la armada. Escriviò à los Duques de Medina Sidonia, y Arcos, y à los Marqueses de Tarifa, y Ayamonte, que favoreciesen la fabrica de la armada, y prestassen alguna artilleria para ella, y

El Rey manda à la Contratacion que haga armada para assegurar la flota.

1528.
 aunque el Marques de Ayamonte avia armado algunas caravélas, para la guarda de la costa de su tierra, por lo qual pretendia que sus vasallos no devian la averia, no se pudo escusar, ni menos los mercaderes Ingleses, aunque alegavan, que eran amigos de Franceses, contra los quales se armava, y que Ingalaterra no estava al Levante, ni Poniente. Fue nombrado por Capitan general desta armada, Sancho de Herrera, por ser soldado de mucha esperiècia ; y porque no quiso aceptar, se diò el cargo al Comendador Aguilera, el qual quiso saber si podria acometer à los franceses que hallasse en los puertos del Reyno de Portugal : y el Rey mandò que no lo hiziesse sin licencia del Rey de Portugal : saliò la armada, y luego hizo presa de un galeon Francès, al Capitan y à los hombres de rescate, se mandò tener à buen recado, los demas se embiaron à las galeras : el galeon, y la presa mandò el Rey que fuesen para ayuda de los gastos de la armada : y porque à cerca del echar la gente en las galeras ; úvo algunas replicas de los Diputados de la armada, el Rey respondiò que los Cossarios que armavan à su costa, acostumbravan de soltar à los que prendian que no eran de rescate, porque de tenerlos, les resultava costa, y poca seguridad ; pero que pues à los Castellanos, y otros vasallos de su Magestad que tomavan las armadas del Rey de Francia, luego los echavan à galeras ; y aquella armada era Real, cosa justa era que hiziesen de los que prendian, lo que hazian los Franceses de los Castellanos. Bolvieron luego à armar el galeon Francès, y con la armada, saliò en guarda de una flota que à la sazón partiò para Nueva España, y de camino tomò una have de trigo, que so color de ir à Galicia lo llevaba de la Andaluzia à vender à Portugal ; y llegaron las tres naves de la Española, con cueros, açucar, cañafistola, y catorze mil pesos de oro, del quintro del Rey, y ciento, y cinquenta marcos de todas fuertes de perlas y porque para la multitud que avia de los cossarios, parecia que era poca la armada, y el Comendador Aguilera folicitava que se acrecentasse, los Diputados escribieron al Rey, suplicandole que les ayudasse para ello. Respondiò, que si conforme al assiento que con ellos se avia tomado, viesse que convenia acrecentarla, lo hiziesse, si para ello tenian posibilidad, porque el Rey por entonces, no les podia dar otro socorro ; y que si el Comendador Aguilera no hiziesse su oficio, conforme à la instruccion que le avian dado, y no cumpliesse sus mandamientos, que le quitassen y pudiesen otro General.

El Marques de Ayamonte, y los Ingleses se escusan de pagar averias.

Sancho de Herrera General de la armada, y no lo acepta.

El Comendador Aguilera toma un galeon de cossarios.

Que se echen los cossarios à galeras.

Los Diputados de la contratacion piden al Rey que los ayude para los gastos de la armada.

Dava

1528.

Dava el Rey mucha priesa en el despacho de la armada que avia de llevar à la Especeria Simonde Alcazova Soto mayor, y para solicitarla, avia ido à Sevilla el Obispo de Ciudadrodrigo, del supremo Consejo de las Indias, con comision para entender el tiempo que se hallasse en Sevilla, en los negocios de la Casa de la contratacion; y que los oficiales no hiziesen nada sin consulta suya, y que diessè mucha priesa en proveer los bastimentos, para mil hombres, desta armada de la Especeria; y que se tomassè prestado para ello, el dinero que estava depositado en la Casa de la contratacion, que era del Tesorero Alonso de Estrada, que avia venido de Nueva España: y se mandò desembargar la plata de don Hernando Cortes, de la qual avian hecho cuenta los oficiales de la Casa, de valerse para esta necesidad. Fue proveydo en este tiempo, para el supremo Consejo de las Indias, el Licenciado de la Corte, que era Oydor en la Chancilleria de Valladolid, y assi mesmo el Licenciado Montoya, que tambien servia en la mesma Chancilleria; y al gran Canciller el Doctor Mercurino Gatinaza, hizo el Rey merced del oficio de Chanciller de las Audiencias de la Isla Española, y Nueva España, y que pudiesse usar de tal oficio por sus Tenientes, y llevar los derechos del sello, durante su vida; y mandò comutar al Comendador Francisco de los Cobos, véynte mil ducados de que le avia hecho merced, en la grana, y colores que se hallassen en Nueva España, ò en qualesquiera rentas rezagadas de las Indias, y en las penas de Camara, y en los asientos del Brasil, y en otras qualesquier cosas nuevas que viniessen de las Indias. Hizòsele assi mesmo merced de passar à las Indias docientos esclavos negros, libres de todo derecho; y de todas las salinas que avia descubiertas, y por descubrir, en las provincias de Nicaragua: en la costa de la mar del Sur, cien leguas de tierra, poco mas ò menos, para si, y sus herederos, y sucesores, con tanto que pagasse al Rey, el quinto de todo el provecho que se sacasse, quitadas las costas: y esta merced se le hizo tambien para toda la costa de Tierra firme con las mesmas condiciones.

de la mar, adonde comian moras de garças en todo este mes, y los Indios no cessavan de hazer sus fiestas. Estando en la Isla de Malhado, mandaron los Indios à los Castellanos que curassen, y hiziesen el oficio de Físicos, para que sirviessen de algo, porque su ciencia para ello, no contenia sino soplar, y traer las manos por el enfermo. Desto se reian mucho los Castellanos, diziendo que era burla aquella forma de curar. Y viendo los Indios que no obedecian, les quitavan la comida, y por la porfia de los Castellanos, dixo un Indio à Cabeça de Baca, que no se entendia en dezir que aquella cura no era de provecho, porque las piedras, y otras cosas que se hallavan por los campos, tenían virtud, y que él sanava con una piedra caliente; trayendola por el estomago, y que era cosa cierta, que los hombres tenían mayor virtud y poder que las cosas insensibles. Esto, y la necesidad, persuadiò à estos Castellanos à usar el oficio, el qual hazian desta manera: En viendo los Indios enfermos, llaman un Medico, y despues de curado el enfermo, le dan quanto tienen, y aun buscan entre sus parientes cosas que darle: el Medico saxa el enfermo en la parte del dolor, y chupalé al rededor de las saxaduras. Usan tambien cauterios de fuego, remedio entre ellos muy aprovado, y soplan el lugar del dolor, y con esto creen que se les quitara el mal: pero dexando los Castellanos estas formas de curar, se bolvieron à la verdadera, que fue usar de la santissima señal de la Cruz, y del santissimo nombre de Jesus, santiguando, y rezando un *Pater noster*, y un *Ave Maria*, suplicando à Dios diessè salud à los enfermos, y los tuviesse de su mano en aquella desventura, en que se hallavan entre aquellos barbaros; y usando Dios de su infinita misericordia, dezian los enfermos, que en siendo santiguados, se hallavan sanos; por lo qual dexando su comida, la davan à los Castellanos, y otras cosas con que remediaron la gran hambre que alli padecieron, que vivo tal Castellano que estuvo tres dias sin comer nada; y la mesma necesidad padecian los Indios: y los que tenían à Andres Dorantes, Alonso del Castillo, y à los demas que avian quedado vivos, como eran de otra lengua, y de otra parentela, se passaron à otra parte de la Tierra firme, à comer hostiones, adonde se detuvieron hasta Abril, que tambien se bolvieron à la Isla, que tiene media legua de través, y cinco de largo. Toda esta gente anda desnuda, las mugeres cubren una parte de su cuerpo con lana de arboles. Son los hombres bien partidos de lo que tienen, unos con otros, no avia entre ellos señor: todos los de un linage andan-

Que se tome prestado el dinero del Tesorero Estrada.

Los Licenciados de la Corte, y Montoya, del Consejo de Indias.

Merced à Francisco de los Cobos.

Dicho notable de un Indio à Cabeça de Baca.

Como curan los Indios de la Florida.

Forma de curar de los Castellanos con la santissima señal de la Cruz.

Todos estos Indios andan desnudos, y las mugeres se cubren algo.

Año.

CAPITULO V.

1529.

De lo que sucedió en las tierras del Norte, à los que quedaron de la armada de Panfilo de Narvaez.

Cabeça de Baca y sus compañeros, por la hambre fallen de la Isla de Malhado.

EN la Isla que por los trabajos que en ella padecieron Cabeça de Baca, y sus compañeros, llamaron de Malhado, se hallaron en Abril deste año, y necessitados de la hambre, passaron à la costa

de su cuerpo con lana de arboles. Son los hombres bien partidos de lo que tienen, unos con otros, no avia entre ellos señor: todos los de un linage andan-

andavan juntos. Avia dos maucras de lenguas, unos se dezian Capoques, y otros de Han. Usavan llorar media hora, primero que se hablasen, quando avia pasado tiempo sin verle, y levantavale primero el visitado, y dava al huesped quanto tenia, y se iba con ellos sin hablar palabra: y aunque tienen otras costumbres, estas son las mas notables. Bueltos Castillo, y Dorantes, à la Isla, recogieron todos los Castellanos que andavan esparzidos, y hallaron catorze. Cabeça de Baca se hallava en la Isla muy enfermo, y los doze fueron à verle, porque Lope de Oviedo, y Geronimo de Alanis, no pudieron por estar muy flacos: y los que salieron de la Isla, con la ayuda de un Indio, que los passò en una canoa, eran Alonso del Castillo, Andres Dorantes, Estrada, Tostado, Gutierrez, Asturiano clérigo, Chaves, Diego de Ulloa, Benitez, y Estevanico: y en Tierra firme hallaron à Francisco de Leon. Fueronse todos caminando por el luengo de la costa, y aunque los Indios lo avisaron à Cabeça de Baca, por su enfermedad no los pudo seguir, pero en estando bueno, por el mal tratamiento que se le hazia, huyò à los Charrucos que vivian en los montes, porque entre otros trabajos que padecia, avia de sacar las rayzes para comer, debaxo del agua, entre las cañas, adonde estaban metidas entre la tierra, de que traia los dedos tan gastados, que con poco que les tocasse le salia sangre dellos; y las cañas quebradas, como andava desnudo, le lastimavan por el cuerpo. Mejor le sucediò en los Charrucos, porque se hizo mercader, y por esto le rogavan que fuese de unas partes à otras, por cosas que avian menester, porque la tierra no se contratava por las guerras que avia entre ellos, y con ocasion de la mercancia, Cabeça de Baca se alargava por el luengo de la costa, quarenta y cinquenta leguas. Era su trato, pedaços de caracoles de la mar, y coraçones dellos, cuentas, y conchas de la mar, con que cortavan una fruta como frisoles, para curarse, y con que hazian sus bayles: en cambio dellos llevaba cueros, y almagre para untarse, y teñirse las caras, y cabellos; pedernales para puntas de flechas, engrudo, y cañas duras, para hazerlas, y borlas de pelos de venados, teñidas de colorado: Con este oficio tenia libertad Cabeça de Baca, y iba adonde queria, y le acogian bien, y davan de comer, por causa de sus mercaderias, y de camino iba pensando por donde avia de escaparse. Era entre los Indios muy conocido, holgavan quando le vían, y los que no le conocian, por su fama le deseavan ver; y en estos viajes passò muchos trabajos, de tempesta-

des, hambres, y frio, hallandose muchas vezes solo en el campo, en cueros, porque es ran aspero el invierno de aquellas partes, que los naturales no podian valerse en sus choças, y ranchos, tan ventosa es la tierra. Deteniase aqui Cabeça de Baca, por no dexar à Lope de Oviedo, que estava en la Isla; porque Alanis, que era el otro compañero, ya era muerto, y desta manera le estava esperando; y persuadiendo que se fuesen buscando los otros Christianos: y aqui no se dira mas desta peregrinacion de Cabeça de Baca, y sus compañeros, hasta el año de mil y quinientos y treynta y cinco, que sera su lugar.

CAPITULO VI.

Que Alvaro de Saavedra salio con su nave de los Malucos, para volver à Nueva España: su muerte, y que la nave bolvio a Tidore.

AViendo Alvaro de Saavedra puesto su nao à punto, salio de la Isla de Tidore, este año, à Lefnordéste; anduvo por el mesmo camino que primero, y llegaron adonde avian tomado los tres Indios referidos, los dos dellos, à la buelta se echaron en la mar; el otro que iba Christiano, y ladino, echaron en la mesma Isla adonde lo avian tomado, para que dixiese à los Indios que los de aquella nao no ívan para hazerles mal, y por no echar fuera la barca, él se atrevió de ir à nado, y se vio que los naturales de la Isla le matavan en la mar, y que él dava gritos à los Castellanos, y al fin le mataron. Siguieron su camino al Lefnordéste, hallaron otras Illas pequeñas, la una dellas tenia quatro leguas, y las otras que eran quatro, à legua cada una, pobladas de gente morena con barbas, desnudos, y que traian masteles, ò almayzales de palma: llegòse à la nao un parao con quatro, ò cinco hombres, que por señas parecia que dezian que amaynasien, y un Indio tiro una pedrada tan rezia, que diò en un costado del navio con tanta fuerza, que hendiò una tabla. Mandò el Capitan que le tirasien con una escopeta, pero no le acertò, y el parao se fuè, y la nao su viaje. Estas Illas estan en siete grados, mil leguas de Tidore, y otras tantas de Nueva España. Corrieron al Nordeste, anduvieron ochenta leguas, hallaron otras Illas baxas, y en una dellas surgieron: vieron gente que acudiò llamandolos, con una bandera: surgieron siete paraos por proa de la nao, el Capitan les hechò una manja, y un peyne, y lo tomaron, y se llegaron à bordo, y entraron en la nao véynete hombres, y con ellos una muger, que se creyò que era hechizera, y que la llevavan para saber que gente era, segun lo

La tierra de la Florida es ventosa y el invierno en ella es aspero.

Sale Alvaro de Saavedra de buelta para Nueva España.

El Mastel es un paño como almayzal, que sirve de calçones, obragas.

Entran en la nao véynete Indios y una muger, que creen que es hechizera.

Costumbres estos Indios.

No se hallan en la Isla mas de catorze Castellanos y doze salen de la Isla, y iguales son.

Como se governava Cabeça de Baca entre los Indios.

Cabeça de Baca se hizo mercader, y las mercancias en que tratava.

1529. lo que ella hazía, tentando con sus manos à cada Castellano. Dióles el Capitan de lo que llevava, y tratólos bien, y quedó su amigo; de tal manera, que se atrevió un Castellano à ir con ellos à tierra; y en saltando acudieron los Caziques, y le llevaron à sus casas, que son grandes, y cubiertas de palma. Esta gente es blanca; pintados los braços; y cuerpitos: las mugeres parecían hermosas, con cabellos negros y largos: andan todas cubiertas con muy delgadas esteras. Las armas son varas tostadas, el mantenimiento cocos, y pescado: acordó de salir à tierra el Capitan y toda la gente: salieron à recibirlos todos los hombres y mugeres, con tamborinos, y cantando: y el Capitan se asentó con el señor en un bohío, y le preguntó que cosa era una escopeta que vió. Diólelo à entender: pidió que la tirassen: mandóla disparar; por hazerle plazer: y fué tan grande el espanto que recibieron, que todos cayeron en tierra amortecidos, y temblando, y toda la gente huyó por los palmares adelante: el señor, y pocos estuvieron quedos; aunque asombrados. Luego todos, que serían mil hombres, se embarcaron en sus paraos, y se fueron à otra Isla, tres leguas de allí. Los Castellanos se estuvieron quedos; y porque el Capitan iba enfermo, se estuvieron allí ocho dias: bolvieron los Indios, ayudaron à tomar ocho pipas de agua, y les dieron dos mil cocos, haziendo quanto les mandavan. Estan estas Islas en ocho grados, de la banda del Norte de la línea.

Partieron caminando con el señor deste al Norte, anduvieron hasta ponerse en véynte y seys grados, y allí murió Alvaro de Saavedra: poco antes llamó la gente, y à todos rogó que navegassen hasta tréynta grados; y que no hallando tiempos para ir à Nueva España, se bolviessen à Tidore, y que diessen el navio, y quanto iba en él, al Capitan Hernando de la Torre, porque hiziesse lo que fuesse servicio del Rey: señaló por Capitan à Pedro Lafo, natural de Toledo, que murió dentro de ocho dias, y quedaron por principales, Maestre, y Piloto. Corrieron hasta tréynta y un grados, siempre con vientos contrarios, y no hallando que les ayudasse, uvieron de bolver atrás. Desde los tréynta y un grados, corrieron al Hueste, hasta llegar à una Isla de los Ladrones, adonde tomaron puerto: hallante en los tréynta y un grados, y mil y docientas leguas de los Malucos, y otras mil de Nueva España. En esta Isla estuvieron un dia, tomando refresco, y perdieron una ancora: caminaron la buelta de los Malucos, hasta la Isla de Desfaya, y no la pudieron tomar: fueron à las Islas de Taraole, que estan ciento y

véynte leguas de los Malucos, y passaron de largo, por no poder tomar fondo. Llegaron à Gilolo, y fueron à Tamao, que es en la mesma costa, y surgieron en el puerto en fin de Octubre; y se entregó à Hernando de la Torre el navio, que ya iba comido de bruma, y tambien se le dió lo que en él iba. La gente, que serían diez y ocho hombres, viendo el trabajo que se padecía, se desbarataron, algunos se quedaron allí; y otros se fueron à Malaca, à los quales prendió el Capitan don Jorge de Castro, y los detuvo dos años, hasta que fué orden del Rey de Portugal que les diese libertad.

Queda por dezir el caso de Grijalva, el qual es, que caminando por los Malucos; llegaron con la nao de Saavedra, à la Isla de Sarragan, que està en el Arcipelago, obra de ciento y véynte leguas de Tidore. En Sarragan estuvieron contratando con los naturales, y tomando bastimentos de gallinas, arroz, y puerocos, porque dellos tenían cantidad. Iva Grijalva tan doliente, que dixo al Capitan, que porque entendía de no escapar, le hiziesse merced de dexarle en aquella Isla: el Capitan viendo que estava muy malo, por la lengua le encomendó al Governador de aquella Isla, y le rogó que le tratasse bien; y respondió que lo haría. Estuvo Grijalva ocho meses en aquella Isla; y el Governador le vendió al Rey de la Isla de Mindanao; con el qual estavan otros dos Castellanos, de los que se avian perdido en la armada del Comendador Loaysa: y llegado à noticia de Garcia de Sa, Governador de Malaca, escribió al Rey de Burney que se los embiasse: hablóles el Rey, y dixoles que de Malaca embiavan por ellos, que si iban de mala gana que no los daría. Ellos dixeron que querían ir y el Rey les dió un junco en que llegaron à salvamento, docientas leguas que ay de Burney à Malaca, adonde los Castellanos de la nao de Alvaro de Saavedra los vieron, y hablaron. Boxa la Isla de Burney mas de ciento y cincuenta leguas, y en ellas estan Moros; y Gentiles, que tienen guerra los unos con los otros, y son amigos de los Portugueses, pero no tributan, ni tienen mas de contratación, y les compran esclavos, y canfora; de la qual ay cantidad en esta Isla.

CAPITULO VII.

Que continua la guerra entre Castellanos y Portugueses en la Isla de la Especeria: la paz que hizieron, y la ayuda que los Castellanos ofrecieron à los Portugueses.

Aunque sea pervirtiendo la orden desta historia, se dira de una vez en este lugar, todo lo sucedido entre Castellanos y Portugueses, en las Islas de

Los Castellanos de la nao de Saavedra buelven à los Malucos.

Como pasó el caso de Grijalva soldado que iba en la nao de Alvaro de Saavedra.

Grijalva fué vendido al Rey de Mindanao.

En Burney vivían Moros y Gentiles.

Que armas traían estos Indios.

Los Indios se espantan de un arcabuz.

Muerte de Alvaro de Saavedra.

Alvaro de Saavedra da la orden à los de la nao de lo que an de hazer.

Con la continuacion de la guerra, y no acudir focorro, disminuyan los Castellanos.

los Malucos, por no partir este cuento en muchos pedaços. Ivan disminuyendo los Castellanos, con la continuacion de la guerra, y con las enfermedades, y los Portuguéses cada año tenían focorro: pero esforçandose los Castellanos, labraron un bergantin de doze bancos, por mantenerse mejor, con la galera, y fusta, esperando que el Emperador no los dexaria perecer: y los saltos que se hazian, por la mayor parte eran con los paraos de los Indios, de los quales morian muchos, porque pocas semanas passavan sin suceder algun rencuentro. Estavan los Indios muy fatigados, porque al rededor de Tidore avia pocos pueblos que no estuviesen destruydos; y quemados, y la gente muerta; y con todo esto el Rey de Gilolo conservava la amistad de los Castellanos, y los favorecia con todo su poder, y ellos le acudian lo mejor que podian: y tenían siempre doze soldados en Gilolo, con el Capitan Hernando de Añasco: pero como el Rey era muy viejo, y estava enfermo, Hernando de la Torre le embió à visitar con el Capitan Urdaneta, con quien se consolò, y encomendò à su hijo, de edad de seys años, y luego murió, y dexò por Governadores à Quichil Tidore su sobrino, y à Quichil Bumi, que avia andado mucho tiempo desterrado del Reyno, porque quiso matar al Rey por sucederle, y deste delito le perdonò, y encomendò à su hijo.

Quichil Rade Governador de Tidore, hizo en esta sazón una armada para ir à Maro, para lo qual Hernando de la Torre le diò véynte Castellanos, aunque tenía pocos, y al quarto dia se toparon los Portuguéses sobre tarde, que llevavan grande armada. Llegaron à barloarse, y pelearon hasta que los despartió la noche: ganaron los Castellanos un parao con cien personas, y dos versos de bronze, y mataron casi todos los Indios: y ya andava fuera la armada de Gilolo, con los Castellanos que alli residian: y pareciendo à la Reyna, que era buena ocasion para vengar la muerte de aquel su enamorado, siendo aconsejada de Hernando de Bustamante, que estava sentido porque no le avian elegido por General, y de Maestre Fernando Portugués, avisò à don Jorge de Meneses, que las fuerças de la Isla estavan fuera, y que era buena ocasion para ocupar à Tidore sin resistencia. No perdieron tiempo los Portuguéses, porque dieron luego sobre la ciudad, y aunque úvo alguna defenfa por ser la gente poca: entraron, y mataron un Castellano, y algunos Indios. Hernando de la Torre se retirò al fuerte, con los que le pudieron seguir: requiriòle don Jorge de Meneses, que se entregasse, ofreciendole de no tocar en cosa de Castellanos.

El Rey de Gilolo ayuda bien à los Castellanos.

El Capitan de los Castellanos ayuda al Governador de Tidore, y las armadas pelean hasta la noche.

Hernando de Bustamante avisa à los Portuguéses contra los Castellanos.

Respondió, que antes queria morir. Fué dos vezes requerido; y porfiando en la defenfa, Hernando de Bustamante le dixo, que se concertasse, porque ni él, ni muchos de los Castellanos, avian de pelear, pues ya no era tiempo: sobre lo qual passaron muchas cosas, atiendo Hernando de la Torre el hecho de Bustamante: por lo qual viendo que no podía defenderse, y que los enemigos se ivan entrando, concertò que se pudiesen ir à Camafo, con los que le pudiesen seguir; en el bergantin, y que llevasen una pieça de artilleria, quatro, ò cinco versos, y las haciendas de los que con él se quisiesen ir, y la que estava en la factoria del Emperador: y que llegados à Camafo, ningun Castellano pudiese entrar en las Islas de los Malucos, sin licencia de los Portuguéses; hasta que llegasse navio de una parte, ò de otra, de lo qual se avisasen los unos à los otros. Saliò Hernando de la Torre, siguiendole Pedro de Montemayor su Teniente, el Tesorero Martin Garcia de Carquizano, el Fator Diego de Salinas, Martin de Illares, Rodrigo Ramos, Dego de Ayala, hasta véynte en todos, y otros véynte se quedaron con Bustamante, que si no se amotinaron, se pudieran defender, porque avia en el fuerte vitualla, municion, y buena artilleria, y estava fortificado de fofso, y parapeto, y otros buenos reparos. Sabido este caso por los que andavan en la armada, muy desconsolados se esparcieron, unos à una parre, y otros à otra; solo el Capitan Urdaneta quiso bolver à Tidore, con sus Castellanos: llegaron una noche, despues de aver ocupado los Portuguéses el fuerte: y viendo se hartó angustiados, Urdaneta rogò à Quichil Tidore, que le diesse un parao para ir à Gilolo, diòsele con un Indio, tenido por valiente, y algunos versos de bronze: fueronle con él dos Castellanos, de los que se avian quedado con los Portuguéses. Ivan los Indios, aunque de noche, tan medrosos, que con dificultad los hazian bogar: y siendo ya de dia, y no estando mas de legua y media de los Portuguéses, dixo Urdaneta al Capitan del parao, que sino bogavan serian presos; y no lo queriendo hazer, porque dixerón que querian bolver à Tidore, à saber como dexavan à sus mugeres, y hijos, Urdaneta tirò un dardo à un Indio, y le matò, y el Capitan tambien los amenaçava, y con este llegó en hora y media à Gilolo.

Hernando de Añasco espantado de la novedad sucedida en Tidore, los recibió bien, y dixo, que quatro Castellanos estavan retraydos en un lugar pequeño, por miedo de los Portuguéses: fué Urdaneta por ellos en un parao, y ya eran diez y nue-

Los Castellanos entregan la fortaleza à los Portuguéses

Division entre los Castellanos.

El Capitan Urdaneta buelve con sus Castellanos à Tidore.

Urdaneta mata un Indio, y llega à Tidore.

Urdaneta va por los quatro Castellanos retraydos.

1529. ve Castellanos, à los quales, y à los Governadores de Gilolo, pareció que era bien llevar à ella à Hernando de la Torre, y que todos se juntassen, para defenderse mejor. Fueron por él Urdaneta, y Alonso de los Rios, en tres paraos: y aviendole dicho su intencion, y que ellos no avian sido en lo asentado con los Portuguéses, por lo qual no se debía mantener: Hernando de la Torre dixo, que no entendia de quebrantar lo capitulado, mientras los Portuguéses no le diesen causa: por lo qual Urdaneta, y Rios, considerando que aquella era paz desventurada, y mal segura, y que por tanto no la podian aprovar, se volvieron à Gilolo, y con ellos el Tesorero, y otros quatro, confirmando que no avian intervenido en el concierto, y que por tanto no era obligado de asistir à Hernando de la Torre. Esta division de los Castellanos dió animo à los Portuguéses para ir sobre Gilolo, con todas sus fuerças; y protestaron à los Castellanos, que se diesen, ò se fuesen con su Capitan Hernando de la Torre: y no solo no lo hizieron, pero acordaron de dar una alvorada à los Portuguéses, para que entendiesen que no querian estar por el concierto. Pero siendo avisados los Portuguéses, se fueron sin hazer otra demostracion: y con otros Castellanos que avian llegado de otras Islas, y los del galeon de Alvaro de Saavedra, ya eran sesenta y cinco, sin los de Camafo, por lo qual: y por las instancias destes, y porque los Portuguéses avian faltado en algunas cosas de la capitulacion, queriendo tener en mucha sugestion à los Castellanos, Hernando de la Torre determinó de passar à Tidore con el galeon de Saavedra, que solo se avia quedado en Camafo, y con el bergantin. Bolvióse con esto à encender la guerra, aunque con gran diferencia de fuerças: peleavase con la fuerça, y con el engaño, porque los Portuguéses persuadian à los Indios, que matassen à los Castellanos, ofreciendoles grandes premios: y por otra parte, para desanimarlos, publicavan que presto les llegaría orden del Emperador, de dexar los Malucos, porque avia empeñado aquellas Islas al Rey de Portugal. Esta fama dava mucho sentimiento à los Indios, dezian, que el Emperador, ni otro Principe, no tenían poder para venderlos, ni empearlos, que los Castellanos hiziesen lo que quisiessen, que ellos harian lo que les conviniere; y desde este punto pensaron en matar à los Castellanos, y Portuguéses, para salir de la sugestion de todos: y para ello dixerón à don Jorge de Meneses, que si quería matar, ò prender à los Castella-

nos, convenia que hiziesse paz con todos los Malucos, y con los Castellanos, porque mientras estos se hallassen, confederados con Quichil Tidore, que tenia la parte del Rey niño, el Governador Quichil Bumi, que desleava usurpar el Reyno, no podría nada. Esta traça pareció bien à don Jorge de Meneses, porque pensava que se ordenava para solo el daño de los Castellanos.

Hizose luego una paz general, y todos los Malucos se tratavan, concertados de matar à todos los Christianos: pero un cavallero Indio, amigo del Capitan Urdaneta, se lo descubrió; y lo dixo luego à Hernando de la Torre, à quien dentro de pocos dias ofreció la paz para los Castellanos: y los Indios, diciendo que estavan cansados de la guerra, la aconsejavan. Y aunque los Castellanos, por lo que sabian, la quisieron escusar; entendiendo que les era más peligrosa; embiaron à Urdaneta, con dos Indios nobles, à Terrenate, para assentarla; y Urdaneta dixo en secreto à don Jorge de Meneses, que los Indios desleavan esta paz; para matar con su comodidad à todos los Christianos: y aunque los Castellanos quisieran echar el peligro sobre los Portuguéses, por no aver hallado forma para desviarle de si, acordaron de avisarle: pero no lo creyendo don Jorge de Meneses, solicitava à los Indios con dadas, y promesas; que matassen à los Castellanos. Y como tales tratos se suelen descubrir con la dilacion del tiempo; aviendose asegurado don Jorge de Meneses, que Urdaneta le avia dicho verdad, embió à llamar al Rey de Gilolo, y al Governador de Terrenate, y à otros señores, so color de hablarlos en negocios: y llegados à la fortaleza, hizo degollar al Governador, y echar en la mar à los demas, con piedras al pescueço, y prendió al Rey. Este caso dió tanta pena à los Indios de Gilolo, que luego tomaron las armas, sin que Hernando de la Torre lo pudiesse estorvar. Dezia el Governador Quichil Bumi, que no estava seguro de que él hiziesse lo mesmo dellos: por alçarle con la tierra: pero queriendose bien certificar del caso, embió à Urdaneta de noche, en una canoa, y por mucha priessa que se dió, no pudo llegar antes del dia, porque avia ocho leguas de camino. Capeavanle los Indios de Terrenate, llamavanle por su nombre; pero llegado à la fortaleza, fué bien recebido, porque pensaron que iba huyendo de los Castellanos. Dió à don Jorge de Meneses una carta de creencia, de Hernando de la Torre: dixole que pues aquella causa ya era comun, que los Castellanos no mirando à los terminos que con ellos avia usado, le querian ayudar.

Astucia de los Malucos contra Portuguéses, y Castellanos.

Un cavallero Indio descubre al Capitan Urdaneta el trato de matar à Castellanos, y Portuguéses.

Los Castellanos avisan el peligro à los Portuguéses, y no lo creen.

Justicia que haze don Jorge de Meneses del Governador de Terrenate, y otros.

Urdaneta y otros Castellanos, no quieren pasar por lo asentado con Portuguéses. *Ibi pacem esse fidam, ubi voluntarij pacem sunt neque eo loco ubi servitium esse velint, fidem sperandam esse. Liv.*

Buelve à la guerra con los Portuguéses.

Publican los Portuguéses que el Emperador, y el Rey de Portugal se han concertado por las Islas de los Malucos.

Don

Los Castellanos avisan à los Portugueses que se guarden de los Indios.

Don Jorge se holgó con este ofrecimiento, dixo, que sería mejor juntarse todos en Terrenate, pues demas de que escufavan el peligro, les assegurava que el Emperador avia empeñado aquellas Islas al Rey de Portugal, y les prometia de embiarlos muy ricos à la India. Urdaneta le respondió, que no avian pasado tantos trabajos, para dexar tan facilmente la possessión que tenían, pero que con qualquiera orden que les llegasse, holgarian de dexar las armas, y la tierra, y passarse à el, y acabar aquellos trabajos, y bolverse à Castilla, y con esto se bolvió à Gilolo.

CAPITULO VIII.

De lo demas que sucedió en la guerra de las Islas de los Malucos.

EN el Principio del año de 1530. se hallavan los Castellanos de Gilolo muy desconsolados, viendo que por ninguna parte tenían aviso de Castilla, ni socorro de su Rey: y con todo esso con su natural constancia, determinaron de perseverar en la defenfa de lo que poseían, hasta que el tiempo les mostrasse lo que avian de hazer: los Indios todavia deseavan echar de sí la carga de los Castellanos, y Portugueses: y por esto los Castellanos, como los que sabian su deseo vivían con gran cuydado: tenían en su fuerte assestada la artilleria: estaban siempre con las armas en las manos. Los Indios tambien estaban apercebidos: y como el levantamiento contra los Castellanos, no era de consentimiento general, porque los que servían al Rey niño estaban con temor, que matando à los Castellanos, Quichil Bumi se avia de alçar con el Reyno, y matarlos à todos; hizieron saber à Hernando de la Torre, que le acudirían contra Quichil Bumi, que era el autor de aquellas rebueltas: y los principales que esto ofrecieron, fueron Quichil Tidore, Bongal, Quichil Baydua, justicia mayor, y tio del Rey, y del mismo Quichil Bumi, y el señor de un pueblo dicho Zelbubù. Tratose de castigar à Quichil Bumi, y llegando à efetuarlo, lo rehusaron los dos cavaleros principales: por lo qual Hernando de la Torre dió aviso dello al capitan Urdaneta, diziendo, que no embargante el ofrecimiento hecho, le parecia, que persistían en la mesma opinion de dar sobre los Castellanos. Fue luego Urdaneta à Palacio, y aunque le capearon, para que no se acercasse, llegó à dezir, que le llamasen à la justicia mayor, porque le queria hablar: y hallò que todos estaban armados para salir contra los Castellanos, salió Quichil Baydua: y Urdaneta le dixo, que por que causa querían matar

à sus amigos los Castellanos; aviendo recibido siempre dellos buenas obras, y fiel compañía: respondió, que el governador se recelava del capitan Hernando de la Torre: y que avia hecho juntar todos los Indios, para guardarse que no le mataste. Afirmo Urdaneta, que el Capitan Hernando de la Torre no le tenía mala voluntad, y que antes era su amigo, y que si dello eran contentos, haria que en su ley jurasse con otros dos, de no ofenderle, ni à ninguno de los suyos, como el governador hiziesse lo mismo. Con estas razones se vino con ellos à concertar, que se hiziesse la paz: y el mesmo dia la juraron todos: y por los Castellanos Hernando de la Torre, Pedro de Montemayor, Alonso de los Rios, Hernando de Añasco, el Fator Diego de Salinas, y el Capitan Urdaneta: y el governador con otros muchos Indios de los mas principales, con que todos quedaron confederados, y dados por grandes amigos.

En este mismo tiempo acudieron los Indios de Terrenate à los Castellanos, para que les favoreciesen contra los Portugueses: y lo mismo pidieron à los Indios de Gilolo: pero todos respondieron, que avia poco tiempo que avian asentado la paz con los Portugueses, y que los Castellanos tenían por costumbre de no apartarse de la paz, mientras no les davan ocasion: y aunque los de Terrenate dando muchas causas, lo porfiaron mucho; no quisieron, porque tenían por cierto, que quando quedaran acabados los Portugueses, dieran luego trás los Castellanos, pues ya no eran mas de quarenta: porque los otros unos eran muertos, y otros cansados de padecer y esperar, se avian pasado à los Portugueses. Llegaron por Octubre de Malaca una galera, y ciertos navios, en que iba por Capitan Gonçalo Pereyra, el qual pareciendo que pondría sosiego entre los Indios, prendió à don Jorge de Meneses, por la muerte de Quichil de Rebes, y de los demas: y los Indios luego acudieron à el, mostrando que querían paz: y pidiendole à su Rey, à quien tenía don Jorge de Meneses preso en su fortaleza, el qual sería de hasta doze ò treze años. Entendida por los Castellanos la llegada de Gonçalo Pereyra: embiaron al Capitan Urdaneta; el qual le preguntò, despues de averle saludado, si quería passar por los capitulos de la paz, que estava asentada con el Capitan don Jorge de Meneses: y aviendo respondido que la quería guardar, Urdaneta se bolvió à Gilolo. Este Capitan Gonçalo Pereyra era hombre de mas de sesenta años, y aunque entrò dando satisfacion à los Indios, por ser muy soberbio y temerario, los tratava mal con obras y palabras, por lo qual se ofen-

1529.

Los Castellanos renewavan la paz con los Indios.

Los Castellanos no quieren hazer guerra à los Portugueses por mayor seguridad suya.

Gonçalo Pereyra llega à Terrenate.

Gonçalo Pereyra hombre servitico y temerario. *Nec totam servitutem pati possunt. Tac. Domiti ut pareant, non ut serviant. Idem remisius imperant melius parent. Senec.*

Los Castellanos muy constantes y fieles.

El levantamiento contra los Castellanos no era de consentimiento general de los Indios.

Los Indios estaban armados contra los Castellanos.

1529. Hernando de la Torre avisa al Emperador de lo que passa en los Malucos.

dieron mucho, y se desgustaron con él. Embió preso à don Jorge de Meneles à la India: y porquè en este passaje iba un cavallero Portuguès amigo de Hernando de la Torre, embiò con él al Emperador una larga relacion del estado de las cosas de las Islas de los Malucos: y este cavallero jurò solenemente de llevarla, y darla al Emperador, fielmente; ò morir en demanda dello. Y el Capitan Hernando de la Torre y Urdaneta juraron; que no lo descubrieran, ni dirian en diez y ocho meses, que con él avian embiado tal relacion: porque el Rey de Portugal teniendolo por mal, no le castigasse; el qual se supo que llegò à Lisboa, y que luego murió: y no passò entre Castellanos y Portuguèses otra cosa en todo el dicho año 1530.

Diligencias de los Castellanos avisando al Rey de su mal estado.

Ivanse entreteniendo estos pocos Castellanos que avian quedado en los Malucos lo mejor que podian; usando para ello su Capitan Hernando de la Torre de toda la industria possible, esperando, que algun dia les llegaría orden del Emperador de lo que avian de hazer, à quien por via de Malaca; y de otras partes de la India Oriental, avian embiado soldados con dissimulacion; con cartas; avisando del estado en que se hallavan: y aunque los Portuguèses afirmavan, que el Emperador avia empeñado aquellas Islas, y procuravan mucho desconfiarlos del socorro que aguardavan, determinavan de permanecer en la fé que devian à su Principe, sin hazer caso de las muchas comodidades que los Portuguèses les ofrecian, juzgando que era cosa conforme à buena razon; que quando fuesse cierto lo del empeño, que serian avisados dello: y que los mesmos Portuguèses llevarian orden por escrito, para que dexassen las Islas: y que por tanto no se devia por su parte de faltar en conservarlas quanto las fuerças les durassen, avisando siempre (como lo hazian) del estado en que se hallavan. Por la estraña manera de proceder del Capitan Gonçalo Pereyra, y aspera condicion; andavan los Indios de Terrenate tan escandalizados, que acordaron de alçarse, y ganar el fuerte. Aperçibieron para ello mucha gente, y la emboscaron, adonde no pudo ser vista: y ocho de los mas valientes, y mas principales Indios, entraron con dissimulacion en la fortaleza, pidiendo, que les dexassen visitar à su Rey, que aun estava preso en ella: y quando les pareció buena coyuntura, acometieron al Capitan Gonçalo Pereyra, y le mataron, y quantos estavan con él; y luego se descubrió la gente emboscada, que en lugar de entrar en la fortaleza, se ocupò en saquear las casas de los Porruguèses que estavan fuera: los quales por salvarse se retiraron al

Lealtad de los Castellanos à su Rey.

Los Indios matan à Gonçalo Pereyra.

Los Portuguèses se retirarán à la fortaleza.

castillo, y mataron à los ocho Indios que le tenian ocupado: y aunque perdieron alguna gente, y toda la hazienda que estava en la poblacion; tuvieron por muy buena dicha aver cobrado la fortaleza. Contentos los Porruguèses de verse en la fuerte, y desconsolados con la muerte de su capitan; despues de algunas diferencias que tuvieron en la elecion de otro se conformaron en Vicente de Fonseca; cavallero honrado, valiente, y que siempre avia aconsejado y procurado, que à los Castellanos se hiziesse buen tratamiento, y con ellos se tuviesse buena correspondencia. Embió luego la galera que tenia al Capitan Hernando de la Torre rogandole, que porque se hallava apretado de los Indios, y con poca viualia; y en peligro de perderse le socorriesse por sus dineros del bastimento que pudiesse. Hernando de la Torre; con acuerdo de sus compañeros; lo hizo de buena gana teniendo la causa por comun, y por el merecimiento de Vicente de Fonseca: bolvió la galera bien cargada, con que salvò el Peligro, porque los Portuguèses no tenian comida para mas de tréynta dias; y los Indios los estrechavan mucho: Eran ya passados algunos meses; que Hernando de la Torre avia embiado su ultima relacion al Emperador: y hallandose con sus compañeros muy confuso por ser muy pocos, viendo que todo les iba faltando, y que se iban con sumiendo sin remedio, determinaron, comunicado con el Capitan Vicente de Fonseca, de embiar persona propia al Viréy de la India, para que pues tanto tiempo avian esperado orden del Emperador, y por ninguna parte les llegava; les diese passage para Castilla, y les prestasse algun dinero para el gasto del viaje, y que dexarian las Islas. Fue Pedro de Montemayor en nombre de todos con otra persona, que embió Vicente de Fonseca à persuadirlo, pareciendole, que era bien echar de las Islas aquellos Castellanos, pues le bastava la guerra con los Indios. Partieron en Enero del año de 1532. y tomando Nuño de Acuña, que era el Viréy, el consejo que le dava Vicente de Fonseca, por Octubre del año de 1533. embió à Tristan de Atayde por Capitan de Terrenate, y con él à Pedro de Montemayor, y à Jordan de Fretes, con un navio para que llevassen los Castellanos à la India, y orden, que se les diese dos mil ducados de oro, y una cedula para que ningun Capitan Portuguès de ninguna fortaleza, ni navio, tuviesse sobre ellos juridicion, sino su Capitan Hernando de la Torre, hasta que llegassen adonde él estava.

Los Portuguèses eligen por su Capitan à Vicente de Fonseca en lugar de Gonçalo Pereyra.

Los Castellanos socorren à los Portuguèses.

Los Castellanos y Portuguèses de acuerdo embian à la India.

Orden para que nadie tenga juridicion sobre ellos.

CAPITULO IX.

Del fin que tuvo esta guerra de Castellanos y Portuguéses.

Sabido por los Indios de Gilolo, que los Castellanos tratavan de irse, tomaron las armas por no obedecer à Portuguéses; los quales pensando que los Castellanos los avían induzido à ello, y que tratavan doblemente, fueron sobre Gilolo con todas sus fuerças: pero conociendo al cabo que los Castellanos deseavan cumplir lo acordado, apretaron la ciudad, y la entraron con poca resistencia, aviendose huydo los Indios con sus haciendas à los montes; por lo qual úvo poco que saquear; y aunque ofrecieron de partir con los Castellanos, si les descubrian adonde tenían la hacienda, nunca lo quisieron hazer. El capitán Tristán de Atayde que tratò muy bien à los Castellanos, que ya niò eran mas de diez y siete, porque los otros muchos eran muertos; y algunos idos à los Portuguéses. Diòles dos mil ducados: y Hernando de la Torre los repartió con los compañeros, con que se repararon, porque ya estavan faltos de vestidos, y descalços. El año de 1534. salió Hernando de la Torre de las Islas de los Malucos, y el capitán Urdaneta el año siguiente de 1535: y pasó por la Isla Java, que le pareció buena tierra y rica de oro, y viò en ella cavallos, vacas, bufalos, y puercos, como en Castilla, y mucha pimienta. Llegò à Malaca, y à quinze de Noviembre del mesmo año, partiò para Cochín, adonde hallò à Hernando de la Torre, y à los otros Castellanos, que estavan de partida para Portugal, y allí estuvieron hasta doze de Henero del año de 1536. que se embarcò Urdaneta en la nao san Roque, con cartas de Hernando de la Torre para el Emperador, y llegò con ellas à salvamento: y hizo relacion con todo lo sucedido en el Consejo: y despues partiò Hernando de la Torre, que tambien llegò à salvamento, y fuè bien recebido, tambien del Consejo, porque el Emperador estava ausente, que el año antes avía ido à la jornada de Tunez. Desta manera quedaron los Portuguéses señores de las Islas de los Malucos; siendo cosa notable, que con averse hecho el empeño dellas en el año que vamos de 1529. jamas uvièsse llegado à estos hombres, que con tanta fé y trabajos mantenían las Islas, avisò ninguno de lo hecho, ni orden de lo que avía de hazer; mas de que se mandò al Embaxador Lope Hurtado de Mendoza, que residía en Lisboa, por el Emperador, que con una provision del Rey de Portugal embiassè à la India

Ant. de Herrera Decada IV.

Oriental à Pedro de Montoya, para que procurasse; que los Portuguéses dexassen venir en sus navios à los Castellanos de la armada del Comendador Loaylá, que andavan en las Islas de los Malucos, el qual Pedro de Montoya nunca pareció.

Las Islas de los Malucos, adonde ay el clavo; son cinco; Terrenate, Tidore; Maquian, Batan y Motil: la primera està en un grado, poco mas o menos desta parte de la linea Equinocial: es tierra alta, muy montuosa: los arboles del clavo estan en medio de la sierra, de la banda del Norte, y son grandes: y terna esta Isla ocho leguas de circunferencia, poco mas ò menos y señorea otras muchas Islas. Tambien Tidore, que està una legua de Terrenate, tienen debaxo de si muchas Islas, estan dos tercios de grado de la linea, à la banda del Norte, rodea ocho leguas, y tambien es muy alta. Maquian es menos alta que Terrenate, rodea siete leguas: el clavo que se coge en ella es el mejor de las otras Islas. Batan es tierra gruessa y de muchas montañas: tiene al rededor muchas Islas, que todas parecen una: està diez leguas de Maquian, que està un grado de la otra parte de la Equinocial, al polo Antártico: y Batan està dos grados tambien de la otra parte de la linea; y todas ellas corren Norte Sur. Motil no es Isla tan alta como las otras, y siempre es sujeta à Terrenate, ò à Tidore: boxa cinco leguas, y està tres leguas de la primera tierra de Tidore, y puesta en la linea Equinocial. La Isla de Gilolo rodea 200. leguas; està cerca de Tidore àzia el Leste obra de dos leguas de travesía: y los Reyes de Terrenate y Tidore señorean parte de Gilolo: la gente es de mucha razon, tiene peso y medida, es de mediana estatura, ligera, y bien proporcionada: visten sedas y algodón, y traen tocas en las cabeças: son Moros, y tambien ay algunos Gentiles: tienen quantas mugeres quieren, y los maridos dan hacienda en calamiento à los padres de las mugeres, descasándose quando les parece: estiman en mucho el oro que les llevan de las Islas de los Calebes por mercadería: precian la plata, aunque alcançan poca: tienen en mucho el terciopelo de colores, y el paño: son destas cosas proveydos de los Portuguéses: y de la China les llevan porcelanas, que entre ellos valen mucho: tienen instrumentos de guerra de diferentes maneras, y muchos atabalès: y quando van remando en sus paraos siempre van cantando, aunque anden dos y tres meses por la mar: precian mucho las cosas de latón y vidrio, cuchillos, tigras, espejos, cuentas y corales.

Cinco son las Islas de los Malucos adonde ay el clavo de especie.

Tidore tiene debaxo de si muchas Islas.

Costumbres de los Malucos.

Los Reyes de Terrenate y Tidore señorean parte de Gilolo.

Los Malucos estiman en mucho el terciopelo y el paño.

Quando van remando siempre cantan.

Los Indios de Gilolo sabido que tratan de irse los Castellanos no quieren obedecer à Portuguéses.

Tristán de Atayde trata bien à los Castellanos.

Los Castellanos que ya no son mas de 17. dexan las Islas de los Malucos.

Los Castellanos llegan à salvamento à castilla.

CAPITULO X.

Del empeño que el Emperador hizo de las Islas de Malucos al Rey de Portugal, y como pasó el trato de la especería à estas partes del Poniente.

Entretanto que estas cosas passavan con los Malucos, de las quales era bien avisado el Rey de Portugal Don Juan III. procurando, quanto podia, que el Emperador no lo entendiese, ni teniendo por definido el negocio de la particion, siempre se quexava, y dezía, que era agraviado: pero viendo que los Castellanos tratavan del, como cosa determinada; temiendo de perder el trato de la especería, rogava al Emperador que no embiasse armadas; y encubriendo con cuydado las violencias que sus gentes hazian en los Malucos à los subditos del Emperador: de los quales no podia tener noticia de lo que passava, porque no dexava venir por la India Oriental à ningun Castellano. Con todo esto un Vizcayno tuvo forma para venir en las naos Portuguésas, el qual hizo al Emperador relacion de la guerra que andava entre Castellanos y Portuguéses, de que tuvo gran sentimiento, y le careò con los Embaxadores de Portugal, que negaron las violencias que los Portuguéses hazian à los Castellanos. Pero viendo el Rey de Portugal, que el Emperador continuava en armar, estando muy firme que aquellas Islas caían en su demarcacion, y que las queria gozar, bolvió à llevar el negocio por otro camino, aprovechandose de la necesidad en que via que estava el Emperador de dineros, para el viaje que queria hazer à Italia à coronarse: Y el año de véynte y cinco estando el Emperador en Segovia, se apuntaron algunos medios, para componer el negocio. Y el año de véynte y seys en Sevilla el gran Canciller Mercurino Gattinara, y el Obispo de Osma Presidente del Consejo de las Indias, don Garcia de Padilla Comendador mayor de la orden de Calatrava, y el Dotor Lorenzo Galindez de Caravajal del Consejo de las Indias, en nombre del Emperador: y por el Rey de Portugal el Licenciado Azevedo de su Consejo, y su Embaxador, se juntaron muchas vezes, y platicaron para componer esta diferencia, porque siempre el Emperador se inclinava à dar satisfacion al Rey de Portugal: pero no hizieron nada, hasta que caminando para Italia, en Zaragoza à véynte y dos de Abril deste año los mesmos Comissarios (excepto el Dotor Caravajal) celebraron carta de venta, infertos los poderes de ambas

partes ante Francisco de los Cobos, con pacto de retrovendendo perpetuo, por precio de trecientos y cinquenta mil ducados: los ciento y cinquenta mil pagados en Lisboa dentro de quinze dias despues de la confirmacion del contrato, y tréynta mil puestos en Castilla, los véynte mil en Valladolid, los diez mil en Sevilla, hasta véynte de Mayo proximo; y la demas cantidad en feria de Mayo de aquel año, en Medina del Campo, y la otra mitad en feria de Octubre del dicho año, en Medina fuera de Cambio. Y para saber las Islas, lugares y tierras, mares, derecho y accion dellos, que por este contrato se vendían, tuvieron por fixada una linea de Polo à Polo por un semicirculo que dista de los Malucos al Nordeste tomando la quarta de Leste à 19. grados, à que responden 17. grados escasos en la Equinocial, en que montan 296. leguas y media más à Oriente de las Islas de los Malucos, dando diez y siete leguas y media por grado Equinocial: en el qual Meridiano y rumbo del Nordeste à quarta del Leste estan situadas las Islas de las Velas de San Tome, por donde passa esta linea y semicirculo. Y caso que las dichas Islas estuviesen y distassen de los Malucos mas ò ménos, acordaron que la dicha linea quedasse echada en las dichas 296. leguas y media mas à Oriente, que hazen los dichos 19. grados à Nordeste, y quarta del Leste de las sobredichas Islas de los Malucos, como dicho es: y que se hiziesse padron en que se echasse la dicha linea, conforme al que estava en Sevilla, y que se nombrassen dos personas, una de cada parte, dentro de tréynta dias para ello: y demas desto concertaron las capitulaciones siguientes.

Que siempre que el Rey de Portugal quisiesse que se averiguasse el derecho de la propiedad dentro de quatro meses, requiriendo al Rey de Castilla conforme à la capitulacion de los Reyes Cathólicos, siendo la sentencia en favor de la Corona de Castilla, no se pudiesse executar sin primero aver pagado este precio: el qual pudiesse pagar dentro de quatro meses, y que se depositassen las especerías y droguerías que entretanto viniesen: que nadie pudiesse navegar en lo comprehendido en la dicha linea, tratar ni contratar, sino fuesse por mandado del Rey de Portugal: el qual dentro los pudiesse castigar, y fuera los castigasse el Rey de Castilla. Que si por mandado del Rey de Castilla dentro del navegassen, ò contrataassen, fuesse resoluta el pacto de retrovendendo, excepto caso fortuito de necesidad: y por los mares del Rey de Portugal pudiesen tomar las derrotas. Que los subditos del Rey de Castilla que anduviesen en aquellos limites, despues de la notificacion deste contrato, incurriesen

El contrato del empeño de las Islas de los Malucos.

Capitulaciones del empeño de las Islas de los Malucos.

El Rey de Portugal procura que el Emperador no embiasse armadas a los Malucos.

El Emperador no podia saber lo que passava en los Malucos, porque de la India no dexavan venir à ningun Castellano.

Tratase de componer la diferencia de los Malucos.

Pa
Pe
de
fob
peñ
lla

carriesen en las dichas penas. Que el Rey de Portugal no hiziesse por sí, ni interpusiera persona, fortaleza de nuevo en los Malucos, ni dentro de los dichos limites desde el dia que se pudiesse embiar à notificar, que no se hiziesse, que sería en la primera armada. Y que en la fortaleza que estava hecha no se haria mas de reparar, sin acrecentar: y que assi lo avia de jurar. Que las armadas del Emperador que avian ido alla, fuessen bien tratadas: y que si algun daño se les uviésse hecho, se les restituiria, y dexaria libremente venir. Que el Emperador daria luego tres cartas para que se viniessen los que alla estavan sin rescatar mas, dexandoles traer lo que uviessen rescatado y contratado: y que en las dichas cartas dixesse su Magestad, que valiesse este assiento como hecho en Cortes con consentimiento de los procuradores del Reyno: y de potestad absoluta revocase qualesquier leyes en contrario. Que el Rey de Portugal hiziesse justicia à todos los que uviessen recibido agravios en la India. Que el contrato de los Reyes Cathólicos y del Rey don Juan Segundo de Portugal, quedasse en su fuerça y vigor, excepto en lo contenido en este contrato. Y en caso que este quedasse resuelto por averse pagado el precio del; el contrato de los Reyes Cathólicos, sobre la demarcacion, quedasse firme en todo: que aunque el Emperador quedasse leso en este contrato por mas de la mitad del justo precio, hazia gracia dello al Rey de Portugal. Que el que de las partes fuésse contra este contrato, ò qualquiera parte del, averiguandose primero el mandado, consentimiento, ò favor, perdiessse el derecho, y se aplicasse à la parte que lo guardasse, con mas de cien mil ducados de pena: y que las partes jurassen la observancia deste contrato, el qual passasse por sentencia del Papa, y la confirmasse y aprovasse por bula plomada, con insercion de verbo ad verbum, y supliesse todos los defectos de hecho y de derecho, con sentencia de execucion: en la qual incurriessse él que contra ello fuésse y passasse.

Pedro Ruyz de Villegas, à quien mandò el Emperador comunicar este negocio, dezía, que era mejor que empeñasse qualquiera otra parte de sus Reynos, que los de los Malucos, Zamatia, y Malaca, y otras riberas Orientales que le pertenecian, que aun no estavan bien sabidas: porque el empeño destas partes Orientales se podia olvidar con el tiempo, y con los parentescos que siempre contraian los Reyes de Castilla con los de Portugal; y qualquier otro de por aca no se dexaria de deshazer. Enfin el Emperador ni el Rey de Portugal entendieron lo que davan, ni tomavan: pero conociendo despues aquella riqueza de la especeria, fuè su Magestad advertido, que bolviessse su dine-

ro al Rey de Portugal: y los Procuradores de Cortes de Castilla trataron de suplicarle, que les diessse la especeria por seys años en arrendamiento, y que pagarían al Rey de Portugal su dinero, y traerian el trato della à la Coruña: y que passados los seys años el Emperador llevasse adelante la contratacion: pero su Magestad mando, que no se hablasse en ello: y con esto quedaron los Portuguéses absolutos señores del trato de la especeria, y cesò la armada que solicitava en Sevilla para aquellas partes el Obispo de Ciudad Rodrigo, que avia de llevar Simon de Alcazova Sotomayor.

Vinieron los Portuguéses à dar en el trato de la especeria, porque avendose descubierta la navegacion de la costa de Africa, del mar Océano, en tiempo del Rey don Alonso Quinto, y como se hazia sin contradicion ninguna por aquella parte, embio el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete al mar Barmejo, para saber el precio de la especeria, drogas, y cosas aromaticas que se traian de la India Oriental à Europa por el mar Mediterraneo: y porque ya era muerto don Alonso Quinto quando bolviò la relacion que avia embiado à inquirir, se embiaron algunas caravelas el año de mil y quatrocientos y noventa y quatro: y aunque ay opiniones que se governaron por la instruccion que diò el Almirante don Christoval Colon, del camino por Poniente, no passaron estos navlos del cabo de buena esperança hasta el año de mil y quatrocientos y noventa y siete, que embidiosos los Portuguéses de los descubrimientos de sus vezinos los Castellanos (como atrás queda dicho) le doblò don Basco de Gama, y llegò à Calicut, pueblo de grandissimo trato de medicinas y especias, que era lo que buscava; cargò dellas por buen precio, y bolviò maravillado de la grandezà y riqueza de aquella ciudad, y de la gran contratacion, y muchos navios del puerto, que le pareciò que avia mil y quinientos; aunque pequeños: y como no eran de guerra, ni se podia navegar en ellos, fino con viento en popa, diò animo à los Portuguéses para emprender aquella contratacion. Y despues el año de mil y quinientos, el Rey don Manuel embiò doze caravelas con Peralvarez Cabral, que acabò de traer el trato de las especias à Lisboa; sin conocer las Islas de los Malucos, ni tratarlas, hasta que Magallanes y sus compañeros fueron los primeros que las hallaron: y (como se a dicho) tomaron possession dellas por la Corona de Castilla, y de Leon. Fueron los Portuguéses continuando la navegacion

1529.
ofrecimiento del Reyno de Castilla al Emperador, sobre este empeño.

De que manera dieron los Portuguéses en el trato de la especeria.

Parecer de Pedro Ruyz de Villegas sobre el empeño de las Islas.

1519. Navegaciones de Portugueses.

del mar Indico , y con las fuerças de un Reyno pobre como aquel , saltó de bastimentos , y de lo deñas ; porque rodó le viene de fuera , señorearon à Mazambique , Sofala ; Melinde , Mombaza , y toda la costa de Etiopia , hasta el estrecho de Meza : y passando adelante llegaron à la Arabia Felix , y costeandola ; corrieron todo el seno Perlico , y toda la costa del mar Indico , haziendo pagar pãrias à todos los Principes de la costa ; que son muchos y muy grandes : y passando de Zeylan , llegaron à Malaca , à la Isla de Zamatia , de donde Salomon facò tanto oro para enriquezer el Templo : llegaron à la China y Japon , y despues de los Castellanos à los Malucos : y tan alto subieron costeando la China , que llegaron à Tartaria , sin gran multitud de Illas que en aquel gran golfo descubrieron : y entraron muchas vezes en el mar Bermejo , llegando à la ciudad de Yuda , y al Toro , y à vista del monte Sinay .

Antiguamente por via de mercaderia traian los Españoles la especeria del mar Bermejo ; llevaban cosas de España . Y los Reyes de Egypto tuvieron la contratacion de las cosas aromaticas mucho tiempo , comprandolas de Alarabes , Perbianos , è Indianos , y otras naciones de Asia , y las vendian à los de Europa . Prosiguieron los Romanos aquel trato quando ganaron à Egypto : despues los mercaderes Ginoveses passaron este comercio à Casa , dicha Teodosia , puerto en el mar Mayor , adonde ellos y Venecianos ; y otras naciones , tenian sus Colonias ; Consules , y Fatores . Despues vino la especeria al mar Caspio ; y à Trapisonda , y todo esto se perdió con el Imperio de aquellas partes , que deshizieron los Turcos , llevando la especeria en caravanas de camellos y dromedarios ; acudieron à Damasco , à Lepo ; y Barcito , y à otros puertos del mar Mediterraneo . Y los Soldanes del Cayro bolvieron el trato al mar Bermejo : y Alexandria , por el Nilo , aunque no en tanta abundancia como solia ser : y con todo esto importa ocho cientos mil ducados de renta lo que los Portugueses quitaron à los Soldanes de Egypto con el trato de las especias . Y esta digression he querido hazer , para que cosa tan memorable , y tan invidiada de otras naciones , se sepa como vino à estas partes : la qual an defendido y conservado los Portugueses valerosamente contra Turcos , Moros , y otros que se la an querido impedir ; y en especial Venecianos , que lo sentian con mucho estremo , y con grandes negociaciones procuraron estorvarlo .

CAPITULO XI.

Qué Garcia de Lerma llegó à Santa Marta , y lo que hizo .

Desde Santo Domingo , adonde llegó Garcia de Lerma Governador de Santa Marta , embió al Fator Grageda : el qual con ocasion que el Governador Pedro de Badillo no avia acudido al Rey con sus quintos , y que los avia defraudado , y que avia fundido oro fuera de la casa de la fundicion , le prendió , y desnudò , y diò tormentos , usando con èl de muchas crueldades : llegó Garcia de Lerma que se úvo con èl con menos rigor : porque sacandole del poder del Fator , entendió en su residencia , y al cabo le embió preso à Castilla , y junto à Arenas gordas se perdió el navio ; y todos los que venian con èl . Y este es el Tiniente Pedro de Badillo ; que por no hazer justicia al Cazique Enrique , el año de diez y nueve , fuè causa que se alçasse en la Isla Española . Entendió Garcia de Lerma en tratar de las cosas de la tierra , y en que se hiziesen entradas : era su Teniente de justicia Arbolancha , y Capitanes ; de la gente de à cavallo , Juan de Lerma su primo : y de la Infanteria , Villalobos , Escobar , Muñoz , Ponce , Benavides , Carranza , Juan de Cespedes , Gaspar Gallego , y Garcia de Lerma su sobrino . Fuè luego el Governador à ver à Bonda , que estava de paz ; desde donde determinò de correr las sierras , y caminò àzia Buritaca , que es la buelta de la Ramada , desde Bonda hizo reconocer , si avia minas ; y se hallaron grandes muestras de oro , y acudieron muchos Indios con ello : porque el Capitán Palomino los tenia tan siugeros , que ninguno se atrevia de hazer novedad ; y por esta causa passò sin impedimento al valle de Buritaca , atravesando muchos pueblos y asperas sierras , abriendo caminos : y dos grandes pueblos dichos Bezingua , y Aguarungua : no quisieron su amistad , ni tampoco se atrevieron à resistirle . Llegò à otro gran pueblo dicho Pozigueyca , y de alli baxò al valle de Coto , entre las sierras que van dos leguas de la mar , que es muy poblado : desde donde se recogió à Santa Marta . Y todo esto pudo hazer , porque la reputacion de Rodrigo Alvarez Palomino , tenia hasta entonces à los Indios en miedo y respeto .

Embió luego à la Ramada à su Teniente Arbolancha , y à Pedro de Lerma , y con ellos à los Capitanes Gaspar Gallego , Alonso Martin , y Juan de San Martin , à pacificar la tierra : die-

Muerte de Pedro de Badillo.

Garcia de Lerma haze entrada en la tierra.

sonles alguna cantidad de oro. Y en este tiempo Garcia de Lerma determinò de repartir la tierra, y para ello nombrò por repartidores à Juan de Céspedes, Piçarro, y Treviño, por ser los mas antiguos de aquella provincia: y embiò à visitar à los Caziques que estavan de paz, y meter à sus amos en possession. Hecho el repartimiento embiò à Pedro de Lerma, y con èl à los Capitanes Alonso Martin, Muñoz y Feria, al valle de Tayrona; que està seys ò siete leguas de Santa Marta, que es grande y rico: y en tréynta dias que en èl anduvieron; sacaron sesenta mil pesos, sin los que traxeron escondidos. Otros fueron al valle de Mongay, que tambien es rico: pero bolvieron descalabrados. Saliò Garcia de Lerma à Pozigueyca con buena compañía; estuvo alli dos ò tres dias contra el parecer de los mas platicos de la tierra; que le dezian, que deteniendose mucho, dava ocasion à los Indios de desabrimiento, que por ser hombres belicosos, Rodrigo Alvarez Palomino ganò con ellos, mas con maña, que con fuerça: y burlandose del consejo, dixo, que queria estar, à pesar de los Indios, muy de proposito, y que saldria con honra, sin usar de la maña de Palomino; que le armassen la cama de campo, y le pusiesen la mesa y aparador. Poco despues descubriò gran numero de Indios, embiò à Berrio su Capitan de la guarda, para que tomasse un sitio eminente: al Capitan Ponze; y al Capitan Muñoz embiò à otros puestos: y viendo este Muñoz que los Indios cargavan furiosamente, desamparò el sitio y los soldados; y bolvió al exercito, diciendo, que iba por mas gente: y faltando el Capitan à los soldados, huyeron algunos heridos; lo mismo aconteciò à Ponze y à los suyos. El Capitan Berrio valientemente hizo rostro: pero cargando todos sobre èl, y no siendo socorrido, se úvo de retirar mal herido en una pierna, de que quedò coxo. En sintiendo los Indios la victoria, cargaron con mayor impetu, no teniendo los Castellanos mejor remedio, que salvarse, como cada uno mejor podia, quedandose por despojo de los enemigos la baxilla, las fillas, la mesa y la cama de campo armada de Garcia de Lerma, y todos los demas aparatos que llevaba, y buena parte de la gente muerta: y los Indios tan sobervios, que intentavan qualquier atrevimiento: tan orgullosos quedaron por la inconsideracion deste Capitan.

Con esta rota quedaron tan atemorizados los Castellanos, que en muchos dias no salian por la tierra: pero con todo esto el Governador determinò de embiar à su sobrino al valle de Eupari

y de Zazari, para correr el río grande de la Madalena arriba: llevó con sigo à los Capitanes Cardoso, Carrança, Gaspar Gallego, Muñoz y Escobar. Llegaron hasta un pueblo llamado Lebrixa (dicho assi por aver passado por èl un Castellano deste nombre) alli trataron, si passarian adelante: la mayor parte quisiera proseguir la entrada, pero los que tenían Indios en la tierra de la Ramada, por coger oro dellos, el qual no se avia de repartir: porfiaron tanto, que dieron buelta por alli: llevando de monton quarenta mil pesos de oro, y algunos esclavos de los Indios de guerra. Despues desto embiò Garcia de Lerma adelante de la Cienaga, que es una laguna nueve leguas de Santa Marta, la buelta del Río Grande, dos leguas de Pozigueyca, junto à un gran pueblo, adonde los Indios baxavan à rescatar oro y mantas, con sal y pescado: para que llevando por Capitanes à Muñoz y Escobar, el padre fray Tomas Ortiz, electo Obispo de Santa Marta, les predicasse la Fé, y la paz con los Christianos. Y porque no quisieron oír al predicador, ni hazer caso de la Fé, tomaron algunos esclavos, y se bolvieron à santa Marta. Bolvió Garcia de Lerma à embiar su sobrino à otra provincia àzia el Río grande, que llaman de los Caraybes, gente belicosa, que tiran con mala yerva sus flechas: entrò Pedro de Lerma con el Obispo, para cumplir la instruccion Real, y para que predicasse y persuadiesse la conversion à los Indios, cosa que, como tan platico del trato dellos, hazía muy bien, y con mucha gracia: y no le queriendo admitir, aunque siempre avia algunos principales que escuchavan lo que se les dezia, y lo entendían, se llegó à las manos, y los Indios se tviéron con el valor y la multitud, de tal manera, que mataron quinze Castellanos, y otros tantos cavallos, no quedando ellos sin castigo: y con esto Lerma se retirò à Santa Marta con el Obispo, y los Capitanes Gaspar Gallego, Muñoz, Escobar y San Martin, que con èl fueron.

Entretanto que esto passava, una noche de gran viento, que llaman Brista, se encendiò fuego en la primera casa de la ciudad de la parte del viento: y como sola la casa del Governador era de piedra, y todas las otras de paja, y el viento grande, en un momento se quemaron, sin que los vezinos tuviesen lugar para poder salvar mas de sus personas; y à penas las armas y cavallos: quedò con grandissima brevedad, por la fuerça del fuego, abrafada la ciudad, sin azeyte, pan, ni vino, ni ropa de vestir, ni camias: con que se

vieron

1529

Garcia de Lerma embia à hazer entrada.

Reparte la tierra Garcia de Lerma.

Garcia de Lerma va à Pozigueyca.

El Padre F. Tomas Ortiz va à predicar à los Indios.

Rota de Garcia de Lerma.

Los Castellanos peleian con los Indios.

Luxuriosus apparatus conviviorum, & instrumenta libidinum, Tac.

La ciudad de Santa Marta quemada.

1529. vieron en tanta angustia y confusion, que no sabian que hazer, adonde de los Indios no esperavan ningun genero de socorro, sino que cada hora avian de ir à combatirlos: y pensando que los Indios avian hecho el daño, mientras durò el fuego, recogiendo las mugeres, niños, y la gente menuda y enferma à la casa del Governador: la gente armada rodeava la ciudad. Entendieron despues, que este incendio hizieron ciertos negros que andavan alçados: los qualés caminando de secreto desde la Ramada adonde estavan; llegando de noche; pusieron fuego y se bolvieron. Hallandose el Governador muy affigido por tan gran desgracia: tratò de lo que se devia hazer; y pareció que convenia, que algunos Capitanes saliesse, y poniendose en aventura, procurassen por via de paz, de recoger algun bastimento en los pueblos de los Indios, porque la gente no pereciesse. El Capitan Juan de Cespedes fuè à Gayra; Cardoso à Buritaca, catorze leguas de la ciudad àzia la Ramada: nõ llevaba cada uno sino tres de à cavállo, y otros tantos peones, por no escandalizar con mayor numero de gente: y con todo esso Cardoso dexò los cavállos al principio del valle: dixò à los Indios, que los Castellanos se querian ir à poblar en aquel

Los negros alzados fueron los que pusieron fuego à S. Marta.

Los Indios embian bastimento, porque los

valle, por averseles quemado su ciudad, de que les tenia lastima: pero que los socorriesen con vitualla y procuraria de estorvarlo. Luego embiaron buena cantidad de mayz, con que dentró de quatro dias bolviò, hallando la gente hambrienta, y necessitada sin que comer. El Capitan Cespedes llevò dos hanegas de mayz; no aviendo hecho poco en salvarse de Gayra, por aver hallado los Indios en armas. Pero Dios los quiso remediar, pues à caso llegò un navio con mucho cazabí, y carne, con que se alegraron: y despues acudieron otros; porque de todas estas cosas avia llegado relacion à los Oydores de la Audiencia de la Española, y à Castilla: y porque los Oydores pretendieron que Garcia de Lerma, en lo que tocava à la residencia de Pedro de Badillo, no avia guardado la forma del Derecho, proveyeron que el Fiscal saliesse à la causa, para justificar los cargos. Y el Rey nial satisfecho de que toda la tierra estava alborotada; sabiendo que Rodrigo Alvarez Palomino; y Pedro de Badillo avian tenido mucha parte pacifica; y que en el repartimiento de Lerma no se avian guardado las ordenes, mandò que bolviessè à hazerle conforme à ellas: donde no; que proveeria en ello: y con todo esso se guardò poca justicia.

Castellanos no vayan à poblar en su tierra.

El Capitan Cespedes hizo mucho en salvarse de manos de los Indios.

En el repartimiento de Lerma no se guardaron las ordenes Reales.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I.

Que Juan de Ampues fuè à doblar en Coro, y las costumbres de los Indios de la tierra, y la llegada à ella de los Alemanes.

Como salian armadas de la Isla de Santo Domingo, que cortian la costa de Tierra firme, los Oydores de la Audiencia, pareciendo que se escusava el daño de los Indios, con poner gobernadores en las tierras, para que los navios no diessen en ellas, como en valdías, por la relacion que tuvieron de la tierra de Coro, que los Indios llamavan Coriana, nombraron por Capitan della al Factor Juan de Ampues: el qual con sesenta hombres fuè en un navio el año de mil y quiniètos y veynte y siete, y con su buena maña hizo amistad con un Cazique poderoso llamado Manauré, que señoreava toda la comarca, en que avia muchos Indios: y de tal manera le supò grangear, que poblò à Coro en tierra de buen temple, aunque falta de agua, de rios y fuentes: està en onze grados, assentada en llano, montuosa de monte claro, arboles espinosos de poco fruto, sana y de buen ayre, sin necesidad de Medicas ni

La Audiencia nombra por Capitan de la tierra de Coro à Juan de Ampues:

Juan de Ampues pobla à Coro.

de otras medicinas, sino yervas de la tierra con que se purgan Castellanos y Indios: ay en ella las mesmas aves y animales que en las otras provincias de las Indias: y los Leones son tan covardes, que un Indio con un perro mata uno: los tigres son ferocissimos y mas carnizeros que en otras partes: porque acontece entrar en casa de un Indio, y matarle de un golpe, y llevarse al monte atravesado en la boca, sin que llegue à tierra, de la manera que un gato lleva un raton: y à un toro ò novillo dan una manotada, y acude con la boca à deshazerle la cabeça y los cascos, y le penetra los sesos, y come: y quando nõ halla caça se allega à la mar, y à los rios, y estafe quieto, y passando el pescado le clava con las uñas y le arroja en tierra. Acontece pelear con los lagartos, ò caymanes en tierra, y es guerra muy reñida, y bronca, por cierta antipatia que tienen entre si; y muchas vezes el tigre se sube en un arbol y salta sobre el cayman que està durmiendo.

Es tierra adonde nõ ay necesidad de Medicas ni medicinas, sino yervas de la tierra.

Tiene

Tiene esta ciudad dos puertos, uno à la banda del Norte, y otro al Hueste; el primero està una legua, que es la ensenada del Cabo de san Roman, y es la mar mansa y baxa, de dos y tres braças; y el de la banda del Norte es mar brava y hondable: tiene à catorze leguas las Islas de Caracao, Oruba y Bonayre: la primera boxa quinze leguas, las otras à siete: y tienen Indios Christianos y de buena razon, mucho ganado, bacas, yeguas, y ovejas: otras Islas ay mas pequeñas, de que no se haze caso. Sucedió en aquesta tierra en aquellos principios que fué descubierta, que yendo diez y ocho Castellanos por las montañas cansados, se sentaron sobre un tronco que les pareció una biga rolliza, de disforme grandeza, muy parda, y cubierta de yerva, y hojas secas de los arboles: y queriendo almorçar, se comenzó à rebullir la biga: y espantados del caso se levantaron, y vieron que era una culebra de las que llaman bobas, que se engullen un venado por grande que sea, y porque no pueden tragar la cabeça por causa de los cuernos los traen atorados en la boca, hasta que se pudre la cabeça: y estos animales tienen tal propiedad, que con el aliento atraen à sí la caça, con que se sustentan, porque por su torpedad de otra manera sería imposible: pero este imperio no se le dió Dios sobre los hombres. Quanto à los ritos y costumbres de los Indios, sería no acabar dezir las diferencias de sus abominaciones: algunos de los que habitan en las sierras vezinas de Coro; tenían las mugeres que querían, y muchos se juntavan con sus hijas, primas y parientas, y usavan el pecado nefando: no tenían ley ni razon, ni entendían sino en comer y beber: à los someticos no davan otra pena, sino servir en el oficio de las mugeres, que es moler el mayz, y hilar, y guisar de comer: traían guerra con otras naciones: peleavan con arcos, flechas, y maçanas: andavan desnudos, ellos cubrían las partes secretas con calabças, ellas con un lienço de algodón quadrado, de palmo y medio: viven sanos hasta ochenta años: y tambien tuvieron el mal de viruèlas, y sarampion, quando fué general en todas las Indias. Y otros Indios ay en otras sierras, que no entienden que ay mas de nacer y morir, y quemando los cuerpos de los muertos se beven los polvos.

En la tierra del Cazique Manaurè, los Indios eran belicosos, y las mugeres de buena gracia y condicion: ivan desnudas, pintadas, pechos, y braços, cubiertas lo secreto con hilo: adoravan idolos, pintavan al demonio en las formas que le vian, y hablaban: teñiante

el cuerpo: y el que vencía ò matava en guerra ò desafío, por la primera vez se pintava un braço, la segunda los pechos, la tercera pintava un verdugo de los ojos à las orejas, que era toda su nobleza; pero ninguna se llamava hazaña hecha à traycion: usavan flechas con yerva: lanças de véynte y cinco palmos: cuchillos de caña: porras, hondas, y adargas muy grandes, de corteza de arboles, y de cuero. Eran medicos los Sacerdotes: preguntavan al enfermo, si creían que ellos le podían sanar: traían la mano por el dolor, y por la llaga ò postéma, gritavan y chupavan el mal con una paja: y esta era su forma de curar, y si el enfermo no sanava, davan la culpa à los idolos. Lloravan de noche al señor quando moría, con todos sus hechos. Tostavanle al fuego, y hecho polvos se lo bevían con su vino, que era la mayor honra que le podían hazer. En Tampochi, que es cerca, enterravan los señores con mucho oro y piedras finas, y perlas, hincando quatro palos en quadro sobre la sepultura, y los emparamentavan, y dentro colgavan sus armas; y plumages, y ponían mucha comida, y vino. Avía en Maracaybo casas armadas en el agua sobre postes, que passavan barcas por debaxo: en el Cabo de la Vela tenían estas mismas costumbres: en Carare usavan las mugeres sayas hasta los pies con capillas, tēxidas de una pieça, sin costura.

Llegò Ambrosio Alfinger à Coro con su Teniente Bartolomè Sayller, quando tambien entrò en santa Marta Garcia de Lerma: llevava tres navios, y en ellos quatro cientos hombres, y más de ochenta cavallos: salió à tierra, úvola de dexar Juan de Ampues; aunque tenía buena parte della pacifica, y por mucho que procurò el remedio, no le pudo alcançar; porque los Belzares Alemanes, que eran los principales, à quien se avía dado esta governacion, eran poderosos y focorrian al Emperador, y assi no le quedó de sus trabajos sino las tres Islas de Coracao, Oruba, y Bonayre, que sus herederos gozan. Entendió ambrosio Alfinger en hazer su poblacion, y en pacificar las de la Laguna de Maracaybo, que los Castellanos llaman de nuestra Señora, y reconocerla, y descubrir los secretos de la comarca, para hallar minas, de que llevavan gran codicia: para lo qual hizo algunas entradas con gran daño de la gente de la tierra, y suya; por no querer tomar el consejo de poblar en algunos puestos, como los Capitanes que tenían platica de la tierra, se lo aconsejavan; sospechando, que porque se les diessen repartimientos lo hazian. Entrò por la

Costumbres de los Indios de Venezuela y otras tierras:

Como curavan los enfermos.

Como enterravan à los señores.

Ambrósio Alfinger llegó à Coro.

La laguna de Maracaybo llaman los Castellanos de nuestra Señora: Ambrosio Alfinger haze entradas en la tierra: *Duces bella pravo consilio, gerentes etiam si prospera fortuna subsocuta esset, crucei taa*

as Islas de Caracao están 40. leguas de Coro.

Grandeza de una culebra.

Costumbres de los Indios de Coro.

En lo que en esta tierra se ocupan las mugeres.

1529. *hinc suffigebant, quod bene gesserant deorum immortalium, adjutorio, quod male commiserant ipsorum culpa, imputantes. Val.*

Ambrosio Alfinger se buelve al termino de Tamalameque.

la parte de Cupiare; y fuè al valle de Eupar, y sin considerár, que era de la governacion de santa Marta, llegó atravesando el valle hasta el Río Grande, no dexando cosa alguna sin destruir, llevando atados muchos Indios; y Indias con cargas, trabajandolos hasta dexarlos muertos en los caminos. Pasò por otras provincias con el mesmo daño: llegó cerca de Tamalameque gran poblacion, casi cerca de agua; y no pudiendo entrar, pasò à otro gran pueblo en la villa del Río Grande, adonde juntandose los Indios salieron à darle batalla; adonde perdió algunos hombres, por lo qual se bolvió al término de Tamalameque; donde fuè dando la buelta por las sierras; y bolvió al Río Grande por no poder ir al largo del; por causa de las muchas aguas: siguió la tierra arriba, corriendo el río y la sierra; hasta el río de Lebrixa, cuyos contornos anduvo todo lo que pudo, y por no poder passar adelante por las muchas lagunas, subió à la sierra, donde hallò tierra fria, y de mucha gente con quien peleò; y fuè maltratado:

CAPÍTULO II.

Que trata de la residencia de Pedro de los Rios: y que el Rey manda que el Licenciado de la Gama no tenga Indios: y el cuydado que el Rey tiene de su conservacion, y orden que da para el gobierno de la justicia de la villa de Acla.

QUando el Licenciado Antonio de la Gama llegó à Tierra firme, despues de aver acabado la residencia de la Isla de san Juan, ya era venido à Castilla el Licenciado Salmeron, alcalde mayor de aquella provincia, porque no se llevando bien con Pedro de los Rios, acordò de dexar el cargo. Mucho consuelo fuè para los de la tierra ver que el Rey no los olvidava, y que los proveia de justicia, porque el gobierno de Pedro de los Rios era aspero y defabrido, y muy inclinado à propios intereses, y con pocos amigos, y por esto se començò la residencia, con quejas, y sentimiento de muchos: y la diferencia, sobre si la villa de Bruselas avia de caer en la governacion de Castilla del Oro, ò en la de Pedrarias Davila: quedò desta vez determinada: porque mandò el Rey que fuesse de Nicaragua: y desta manera se ívan componiendo diferencias, que con tanta distancia de donde assiste el Principe que gobierna, es imposible que no sucedan muchas vezes, por la ambicion y avaricia de los ministros. Con la llegada à la Corte del Licenciado Salmeron se tuvo mayor noticia de las formas de

proceder de Pedro de los Rios, à lo qual se juntò las quejas de muchos à quien avia quitado Indios sin causa, y dadelos à otros que no se igualavan en meritos, ni servicios, y que no tenía cuydado de su conversion, ni procurava su buen tratamiento, ni guardava las ordenanças que sobre esto estavan hechas, y el Rey tanto le avia encargado que cumpliesse: Pascual de Andagoya tambien se quexò; que siendo Regidor, y Alcalde ordinario de Panamá, estando en ayuntamiento con los otros Regidores escribiendo al Rey cosas de su servicio, y al bien de la ciudad: y teniendo las cartas firmadas de la justicia y Regimiento Pedro de los Rios entrò en ayuntamiento: y porque Pascual de Andagoya no quiso dar poder al Tesorero Alonso de la Puente como él queria: tomò las cartas del Regimiento, y las rompiò; y jurò; que en un navio que à la sazón embiava à Castilla, no avian de ir cartas para el Rey, y tratò mal à Pascual de Andagoya, porque lo pidió por testimonio, teniendole diez dias en la carcel con grillos: y suspendiendole de sus oficios, no queriendo otorgar la apelacion que dello hizo, para ante el Rey; antes le quitò los Indios y quanto tenia, y le mandò, que se fuesse con su muger fuera de la tierra, sin darle lugar que se embarcasse para Castilla, porque no se agraviasse de la injusticia que le avia hecho.

Otras muchas quejas de injusticias fívo, y con ellas cartas de fray Francisco de Bovadilla Provincial de la Merced en las Indias, y del Contador Alonso de Caceres, encareciendole mucho, que convenia mudar de Governador, para el remedio y conservacion de aquella tierra, advirtiendole, que fuesse poblador, y que tuviesse intento de permanecer en ella. La Ciudad de Panamá, tambien se quexò de los agravios que recibì, y malos tratamientos que se hazian à los vezinos: por todas estas causas, aunque se avia mandado al Licenciado Antonio de la Gama, que en acabando la residencia de Pedro de los Rios le bolviesse las varas, se le ordenò, que no lo hiziesse: y que si quando llegasse esta provision, tuviesse hecha la residencia, y uvièssse personas querrellosas del y de sus oficiales, de casos acaecidos despues de aver buuelto à tomar las varas, ò de los que uvièssen sucedido antes, ò en tiempo de su primera governacion, y no se avian querrellado en la residencia, ni profeguido sus demandas, oyèssse à los tales, y hiziesse brevemente justicia, con tanto, que si Pedro de los Rios quisiesse venir no detuviesse su persona por ello: y que

Quejas que llegan à la Corte de Pedro de los Rios.

opression de Pedro de los Rios à Pascual de Andagoya.

El gobierno de Pedro de los Rios era aspero y defabrido. *Non exercitius neque thesauri praesidia regni sunt, verum amici. Sal.*

La villa de Bruselas se manda que sea de la governacion de Nicaragua.

Pide que el governador que se embiare à tierra firme sea persona que tenga amor à la tierra.

Que el Licenciado de la Gama no tenga Indios.

y que el dicho Licenciado de la Gama, el tiempo que tuviese aquel cargo, hasta que otra cosa se proveyese, llevase el salario que le estava señalado, con que no tuviese Indios, ni naborias, ni otros aprovechamientos, directe, ni indirecte: y que si quando esta orden recibiese los tuviese, los dexasse, pues el salario era competente, demas del qual el Rey ofrecia de tener memoria de su persona para hazerle merced, conforme à sus servicios, porque su intencion era, que ninguna cosa fuese parte para impedirle la libre administracion de la justicia.

Y porque se escusassen las vexaciones que los gobernadores solian hazer à los Indios con la autoridad que tenían, y à los encomenderos, so color de justicia, en materia de Indios, sobre que se ofrecian muchos casos; proveyò por Protector dellos à Alvaro del Guijo, persona de conciencia, y discrecion, encargandole la observancia de las ordenanças que tratan de la conservacion de los Indios, y el cuydado de su conversion, y doctrina: y el escusarlos de trabajos quanto fuese possible. Y porque entendió que los pobladores de Castilla del Oro tenían algunos Indios naborias, que no se avian dado por repartimiento, salvo que quando se pacificava la tierra, los Caziques los davan à los Castellanos para que los llevassen à los pueblos, y les administrassen, y se sirviesen dellos; otros se avian ido voluntariamente, por el buen tratamiento que les hazian, y que despues que estavan domesticos y mansos, aquellos amansavan à los otros que ivan de nuevo: y que estos eran los que descubrian los secretos de la tierra, y de quien mejor los Castellanos se podian confiar, porque con el buen tratamiento, despues que estavan hechos à la comunicacion de los Christianos, no se querian ir, ni bolver à sus tierras, y Caziques, les diesen lugar à ello: porque quando los que tenían con sigo estos Indios morian; los gobernadores los solian encomendar y dividir en personas y partes estrañas, fuera de la voluntad de los mismos Indios; apartandolos de las casas y haciendas adonde estavan criados, y habituados: y acaeció morirse de descontento dello, y irse otros à los montes, de que se seguian muchos daños en la tierra. Para remedio de lo qual se mandò, que todos los Indios naborias, que avian vacado, y adelante vacassen, fuesen llevados ante las justicias del lugar, adonde estuviesen, para que por sí, ò por otras lenguas les hiziesen entender, como eran libres para poder hazer de sí lo que quisiessen, tomando el amo que mas gustassen, y mejor los tratasse, sin que en ello uviessen induzimiento, cautela, ni engaño; y si he-

cha esta diligencia, se quisiessen quedar con el sucesor de quien los tenía, ò con quien quiera que ellos escogiesen, por el tiempo que fuese su voluntad, se les permitiese: y que esta orden se guardasse inviolablemente, sin permitir que estos Indios fuesen apremiados, ni induzidos, so graves penas.

En la villa de Acla, ponía el Governador de Castilla del Oro, un Teniente, y por no tener salario no se podía sustentar, sin cohechar; el qual conocia en grado de apelacion, de las causas que pedian ante los Alcaldes ordinarios, y dél se apelava ante el Governador en Panamá, de qualquier caso, por de poca cantidad que fuese: y por andar en tantas instancias, y ser pocos y pobres los vezinos de aquel pueblo, no seguian los pleytos, ni alcançavan justicia, y el pueblo era mal gobernado; y estava lejos de Panamá, y con camino aspero y peligroso, y por estar alçados los Indios de aquella comarca, el pueblo no podía ser visitado del Governador, el Rey proveyò, que los vezinos de Acla se juntasen cada dia de Año nuevo; à campana tañida, y eligiesen dos personas honradas que fuesen Alcaldes ordinarios, y conociesen de pleytos civiles, y criminales, de los quales se apelasse para ante el Governador, en los casos de cien pesos arriba, y desde abaxo, para el Regimiento del pueblo, y que allí se feneciesen, sin otra apelacion: y que el Governador de Castilla del Oro, no pudiesse poner Teniente, como antes hazia. Ivase tratando de abrir camino de Panamá à Nombre de Dios, y haziase diligencia con el Rey, para que lo favoreciesse; y tuviese por bien, y tambien se dezia que el camino de Honduras à la ciudad de Leon; en el mar del Sur; era breve, y se comenzava à tratar: mas porque el Rey sabia que este comercio avia de ser con mucha destruycion de los Indios, mandò que no se diese lugar à que se caminasse cargandolos. En Nicaragua no avia mucha quietud, porque despues de ido à Castilla Francisco Pizarro, creyendo Diego de Almagro que avia de bolver presto; y que llevaria provisiones à su gusto: embió un navio, y en él à Nicolas de Ribera, para que como testigo de vista publicasse lo que se avia descubierto en el Perú, y escrivio à Pedrarias, para que como amigo favoreciesse à los que quisiessen ir en aquella empresa. Nicolas de Ribera diò muy bien à entender la riqueza de aquella tierra, mostrò las mantas, y las ovejas, con que se levantò el animo à muchos para ir à Enrriquecerse, y se desaffossugaron.

1529.

Dase orden en el gobierno de la justicia de la villa de Acla,

Tratase de abrir camino de Nombre de Dios à Panamá.

Diego de Almagro embia à hazer provision en Nicaragua, para la jornada del Perú,

Sobre el buen tratamiento de los Indios.

Los Indios que estavan hechos à la comunicacion de los Castellanos no se querian bolver à sus tierras.

Que se pudiesen en liberrad los Indios naborias.

CAPITULO III.

Que Nicolas de Ribera , y Bartolomé Ruyz , fueron à Nicaragua , por parte de Diego de Almagro , à buscar ayuda para la conquista del Perú : que fuè Francisco Piçarro bien recebido en Castilla , y Diego Lopez de Salzedo bolviò à las Ibuernas.

Nicolas de Ribera , y el Pilóto Bartolomé Ruyz , que avían informado à Pedrarias , y à los vezinos mas ricos , de la ciudad de Leon , que eran Hernan Ponce , y Hernando de Soto , y Francisco Compañon , que tenían dos navios en Astillero , de la buena fortuna que se aparejava para los que fuesen al Perú entendieron que Pedrarias se que- xava del Capitan Diego de Almagro , diciendo que le avía engañado , sacan- dole de la compañía que al principio se avía hecho entre todos , con mil y quinientos pesos de oro que le diò , y assi dezia que no haría nada por él , y que por el Capitan Francisco Piçarro , y por Hernando de Luque , haría lo que pudiese. Supieron tambien , que Pedrarias trata- va con los tres sobredichos , que hizies- sen compañía , y que acabados los navios , embiasen à poblar en el Perú ; mas por- que tratava con cautela , porqué los tres pretendían ir con el mando , y Pedrarias quería darles acompañado , que por él tuviese la jurisdiccion , no se conformavan.

Nicolas de Ribera , y Bartolomé Ruyz , ofendidos destos tratos , trataron de secre- to con Hernan Ponce , para que alguno de los tres fuesse à Panamá , à esperar que el Capitan Francisco Piçarro bolviessse con sus provisiones de Castilla , para concertarse con él : Hernan Ponce diò pa- labra , que él , ò alguno de sus compañe- ros , iría à ello. Con esto Nicolas de Ri- bera , y Bartolomé Ruyz , se despidieron de Pedrarias , con sospecha que les quería tomar el navio , para con él , y con otros , embiar al Perú : y queriendose hazer à la vela , llegó un alguazil à embargar el navio , pero ellos pusieron tanta diligen- cia , que el navio salio del puerto ; y en la Chira los quiso detener otro Alguazil , y con grandes penas les impedía el viage , pero continuando su camino llegaron à Panamá , adonde siempre estuvo Diego de Almagro , con mucho temor que Pe- drarias , con la ayuda de aquellos vezinos de Leon se entrasse en el Perú , antes que Francisco Piçarro bolviessse de Castilla.

Llegò Francisco Piçarro à salvamento à Sevilla (como se dixo) y porque no faltassen trabajos , sin los quales pocas vezes se consiguen grandes cosas , fuè pre- so , juntamente con el Licenciado Cor- ral , à instancia del Bachiller Martin Fernandez de Enciso , que en virtud de una

executoria que tenía contra los vezinos del Darien , pretendía que Francisco Piçarro , y el Licenciado Corral , como vezinos de aquella ciudad , le avian de pagar cierta cantidad de maravedis que avia de aver. Los oficiales de la Casa , en- tendida la demanda que traía Francisco Piçarro , y la novedad de tan grandes co- sas como se prometian de su descubri- miento , y las muestras dello , avisaron al Rey : el qual mandò , que con cau- cion juratoria los dexassen ir libres à To- ledo , adonde se hallava la Corte : y dandoles del dinero que avía traydo , lo necesario para su viage , lo demas se em- biassse al Consejo de las Indias. Partió con esto de Sevilla Francisco Piçarro ; derra- mandose por toda España , la nueva , de que dexava descubierta grandissima tier- ra , y muy grande , miravan todos las o- vejas que traxò , las mantas , los plu- mages ; y lo que mas admirava , los In- dios vestidos à su usança : y Pedro de Candia , que avía visto lo de Tumbez , y lo contava , no era creydo , dezían que era industria para embarcar la gente , y llevarla para la conquista ; ni nadie se queria persuadir , que uviessse en el Perú cascas de piedra , ni la policia con que vivian los Indios , y la mucha riqueza de oro , y plata que avía. Llegò à la Cor- te , en tiempo que el Rey estava muy dis- puesto para despachar negocios de las In- dias , procurando desembaraçarte dellos , y de otros para ponerse en camino para Italia , y en ocasion que avía nuevo Pre- sidente del Consejo de las Indias , que era el Conde de Osona , porque fray Gar- cia de Loaysa Obispo de Osma , que ya era Cardenal , passava con el Emperador à Italia , para ir à Roma.

Fuè Francisco Piçarro muy bien rece- bido del Emperador , porque su presencia y discrecion , eran dignas de ser bien ad- mitido. Admirava la estraña forma de aque- llos animales ; parecia bien la manera y talle de los Indios : las muestras , y las ha- lajas , y las preseas de oro , y plata , prome- tían bien la grandeza que significavan de la tierra descubierta. Oyò el Rey su re- lacion , del mucho tiempo que con sus compañeros anduvo buscando aquellas provincias , y los trabajos increíbles que padecieron , quales nunca sufrieron hom- bres humanos , ni otros que Castellanos bastaran à permanecer tanto tiempo , con la constancia que los padecieron. Tuvo el Rey gran lastima quando dezía , que sin vestido , ni calçado , los piès corriendo san- gre , nunca viendo sol , sino lluvias , true- nos , y relampagos , muertos de hambre , por manglares , y pantanos , sugetos à la persecucion de mosquitos , que sin tener con que defender sus carnes , los martiri- zavan , expuestos à la flechas emponço- nadas

Pocas vezes se consiguen grandes cosas sin tra- bajo.

Francisco Piçarro va à Toledo.

El Conde de Otona Presidente del Consejo de las In- dias.

El Empera- dor recibe bien à Fran- cisco Piçar- ro.

7529.

Pedrarias trata que se vaya à poblar en el Perú.

Nicolas de Ribera , y Bartolomé Ruyz , huyen à Panamá.

Diego de Almagro teme que Pedrarias se entre en el Perú.

ñadas de los Indios, anduvieron tres años firviendole, por engrandecer su Corona, y honrar su nacion. Recibió con muy buena gracia sus memoriales, y los remitió al Consejo supremo de las Indias, adonde fuè benignamente oydo, dando mucha culpa a Pedro de los Rios, que pudiendo escusar el viaje de Francisco Piçarro, deviera ayudarle en lo que pedía, pues para ello tenía orden. Començò à despachar las cosas de las Indias, para ir à las Cortes de Monçon, y desde alli embarcarse para Italia.

En el mes de Março, deste año, llegó Diego Lopez de Salzedo à Truxillo, affligido de tan larga prision, y rrabajoso camino, melancolico, y descontento, como hombre despojado en guerra, y que iba huyendo: hallo todavía preso à su Teniente. Diego Mendez pronunciò sentencia, dandole por libre, úvo de otorgar la apelacion à sus contrarios, y no oso quitar el oficio de Teniente à Balco de Herrera, porque temió de motines; y alteraciones, porque aguardava un Alcalde mayor que le tomalle residencia, con desseo de castigarle por aquel camino. Bulco los yerros de los esclavos; el uno metió en la arca de tres llaves; el otro rompio, el tercero no pareció. Iva dissimulando con la gente, y dava esperança de ir al valle de Naco, y poblar las minas, por no dar ocasion de mayores atrevimientos. Hallo quatro navíos en el puerro, que avían llegado cargados de yeguas, becerras, puercos, y otros animales, y cosas de provecho: Mando cessar las minas de Ybueras, y tomó el oro; diziendo que lo quería embiar à santo Domingo por muestra, y no lo hizo, de que los Castellanos tuvieron gran sentimiento, y començaron de aborrecerle: y el Governador, como hombre indignado; entendía en recibir informaciones publicas, y secretas, contra los de Nicaragua, y contra los rebolosos de Truxillo, y que juzgava que le querían mal. Este era su mayor cuydado, aunque viejo, y enfermo, con que le concitava el odio del pueblo; y por esto le desfamparavan muchos, y assi era todo murmuraciones, corrillos, y deneo de verse libres dél, porque con la memoria de la injuria de Nicaragua, siempre estava melancolico, y por las perdidas de hazienda que avía tenido.

CAPITULO IV.

Que el Rey despachò à don Hernando Cortés, y la merced que le hizo, y cosas que proveyò para Nueva España.

EL Emperador, deseando como Principe generoso, y agradecido de los servicios recibidos, declaró las mercedes.

Ant. de Herrera Decada IV.

des que hazía à don Hernando Cortes, para premio de hechos tan señalados, y muestra que no avía dado credito à lo que sus emulos oponían à su fidelidad: y aviendo primero, por duplicadas carras mandado à la Audiencia Real de Mexico, que no hiziesse novedad en sus Indios, ni se les quitassen, conforme à la orden que avía dado: y confesando los grandes provechos que la Real corona avía recebido de sus servicios, los peligros en que se avía puesto, los trabajos que avía padecido, y sobre todo, que de su mucha industria, y valor, avía resultado mucho servicio à Dios, y aumento à la santa Fé Cathólica, por averse planrado en las tierras que avía conquistado: y paraque de tanta fidelidad quedasse perpetua memoria, le hizo merced pura, è irrevocable, para siempre jamas, de las villas, y pueblos del valle de Atlixco, y otros en la Nueva España, hasta numero de véynte y tres mil vasallos, con sus tierras, terminos, vasallos, juridicion civil y criminal, alta y baxa, mero misto imperio, rentas, officios, pechos, derechos; montes, y prados, y aguas corrientes; y estantes, y manantes, y con todas las otras cosas que pertenecían à la corona Real: y assi mesmo le hizo merced de dos Peñoles, que cada uno boxa media legua, el uno puesto en la laguna de Mexico, en que avia caça de venados, conejos, y otras recreaciones; y ciertas tierras, y solares, en el campo, y en la ciudad, y otras cosas que posseía, todo de mucho valor y calidad: y para mas calificar su persona; y estas mercedes, le diò titulo de Marques del Valle de Guaxaca: y porque su persona era de mucho momento en Nueva España, para la conservacion de aquellas provincias, por la mucha esperiècia de como se avía de gobernar: y porque ende de todos fuele respetado como era razon; le diò titulo de Capitan general, de todo lo qual se le mandaron despachar privilegios: y escribieron cartas al Presidente, y Oydores de la Real Audiencia de Mexico que con él tuviesse toda buena correspondencia; como ministro à quien el Rey tenía en mucha estimacion.

No se olvidò el Marques del Valle; de tratar luego de las cosas de sus amigos, porque alcançò para fray Juan de Zumarraga, Obispo de Mexico, merced de los diezmos eclesiasticos, desde doze de Diciembre; del año de mil y quinientos y véynte y siete, en adelante, hasta que se declarassen los limites de su Obispado de Mexico, y de los otros Obispados, para su ayuda de costa; y tambien muy gruesas limosnas para los frayles de san Francisco, para las fabricas

Mandase à la Audiencia de Nueva España, que no haga novedad en los Indios de Cortés.

Mercedes que el Rey haze à don Hernando Cortes.

Dase titulo de Marques à don Hernando Cortes.

Titulo de Capitan general à don Hernando Cortes.

Merced al Obispo de Mexico y à los frayles Franciscos.

1529. bricas de sus monasterios , para ornamentos , harina , y vino para celebrar ; y para ayuda à enseñar los niños Indios que los frayles recogian. Hizo assi mesmo ofició , para que el Rey diese orden (como dió) que se hiziesse en Mexico un monasterio de monjas Franciscas , para recoger , y dotrinar à mugeres principales , naturales , como otros que ya estavan hechos en Tezcucó , y Guaxozingo , para naturales , y hijas de Christianos : y que se diese orden para embiar mugeres beatas de la orden de san Francisco , y de san Agustín , que fundassen estos monasterios ; y desde luego se escribió à Salamanca , y à otras partes para buscarlas , y se encomendaron à la Marquesa del Valle , que las llevasse con sígo : y tambien solicitava al Rey , para que diese orden que los Prelados de las ordenes embiassen mucho numero de frayles , para que por falta de religiosos nó se afloxasse en la conversion.

Procura don Hernando Cortes que se haga en Mexico un monasterio de monjas.

Mercedes que haze el Rey à los conquistadores.

Menos se descuydò de los amigos principales que assistieron en las guerras , y conquistas , assi de los que se hallavan en la Corte , que eran Andres de Tapia , Diego de Ordas , Alonso Davila , Juan de Alvarado , Juan de Jaso , Francisco de Grijalva , Alonso de Monroy , y otros muchos , como de los que estavan ausentes , para que no se les quitassen los pueblos que tenían encomendados , y que si se los uviessen quitado , se los bolviessen : y se les hizieron mercedes de armas , peñoles , solares , regimientos , y otras diversas cosas que cada uno pidió : y que todos los primeros conquistadores , y pobladores , assi en estos Reynos , como en la Nueva España , pudiesen traer armas ofensivas , y defensivas. Avian quedado en poder del Marques del Valle quatro hijas de Motezuma , y otras de los señores mas principales de la tierra , de las cuales casò algunas con cavalleros Castellanos , y las que estavan por casar , tenía en el monasterio que hizo para este efeto ; y à las casadas encomendò pueblos con que se mantuviesen ellas y sus maridos , lo qual fuè gran exemplo para los naturales , y lo tuvieron en mucho : y porque despues se avian quitado algunos destes pueblos , por la instancia del Marques , mandò el Rey que se bolviessen à los que los tenían. Tambien significò al Rey lo mucho que le avian servido los de la provincia de Tlascala , en la guerra , conquista , y pacificacion de Mexico , y otras provincias , y en todo lo demas que se avia ofrecido : por lo qual los mandò libertar , para que no estuviessen encomendados à su Magestad , ni à otras personas algunas , pues por su causa se avia ganado la tierra , teniéndose perpetua-

Merced à los de Tlascala por los servicios hechos al Rey.

mente memoria , de la buena voluntad con que à todo avian acudido. Y porque convino , demas de las cosas que para el buen tratamiento de los Indios de Nueva España , se avia ordenado proveer otras , por recuerdo del Marques , y con su consejo , y participacion se ordenò , que se guardassen las mesmas ordenes , que se han referido , que se dieron al Obispo don Sebastian Ramirez , para el gobierno de los Indios de la Española , Cuba , y otras Islas , assi en no cargarlos , como en no moverles guerra : de todo lo qual se dava aviso à los Protectores , para que inviolablemente lo hiziesen cumplir. Y porque el Presidente Nuño de Guzman , y los Oydores , se entendió que acostumbravan tomar todos los despachos que ívan de Castilla , y los que venían , y abrirlos , como avian hecho muchos de los del Marques , se le mandò , so pena de muerte , que no lo hiziesen , y que no solamente se guardassen las sobredichas cosas , pero que los encomenderos no pudiesen alquilar , ni prestar sus Indios à otras personas , so pena de perderlos , y la mitad de sus bienes ; y la observancia destas leyes , se encomendò al electo de Mexico fray Juan de Zumarraga , y à los demas Protectores de los Indios : para cuya fansion fuè tambien mucha parte la sollicitud , y recuerdo de los padres de la orden de san Francisco , que como testigos de vista informaron de los remedios necessarios , para atajar los inconvenientes que en aquellas partes se ofrecían.

Que se guarden en Nueva España las ordenes que se dieron para la Española , tocantes à los Indios.

Los padres Franciscos procuran el bien de los Indios.

Para la reformation de abusos , tambien pidió el Marques que se embiassen ordenes , y entre otras cosas se proveyò , que no se jugassen dados , ni nadie los pudiesse tener en su poder : y que à ningun juego se jugasse mas de diez pesos de oro , en véynte y quatro horas , como estava ordenado. Y sobre los demasiados gastos en el vestir , tambien se puso orden , porque el exceso de los hombres y mugeres , era grandissimo , teniendo demasiada ambicion en esto , con grandissimo gasto. Y porque los Christianos que sabían la lengua de los Indios , se andavan entre ellos sofacandolos , se mandò que no recibiesen dellos ropas , ni joyas , ni mugeres , ni mantenimientos para sí , ni para las justicias , so pena de incurrir en grandes penas : y porque en la Veracruz avia muchos testigos que en qualquier pleyto se perjuran , se proveyò , que se castigassen los juramentos falsos , con mucho rigor. Acostumbravan los Indios sembrar una rayz que echavan en el vino que usavan beber , para fortificarlo mas , y emborracharse , y borrachos hazer los ritos , y idolatria que solían , y porque desto era

Dios





Capitulacion del Rey con Francisco Pizarro y Mercedes que se hizo a Hernando de Luque, y al Capitan Diego de Almagro, y sus Compañeros.

1529.

Qui plures per stipendia expleverit. Tacit. Et nullum genus belli fit, in quo illum non exereuerit fortuna. Cic. Capitulation del Rey con Francisco Pizarro.

Que no se siembre la rayz que los Indios echavan en el vino:

Dios nuestro Señor deservido, se prohibió, que esta rayz no se sembrasse mas: y que los Indios de Zempoal fuesen esclavos de tributos por dos años. Avianse hallado en este lugar, quando se fabricava el monasterio de los frayles, mascararas seás, que dezian que eran de demonios; y joyas de oro en sepulturas: y los frayles consiguieron del Rey, que les hiziesse gracias dello, para ayuda à la costa de la obra del monasterio. Estas leyes se mandó al Presidente; y à la Audiencia, que se guardassen con las demas que estavan dadas, para la conservacion de los Indios; y se encargó al Protetor la conciencia sobre ello, y se le ordenó, que aunque por qualquiera persona, ó Consejo, se suplicasse dellas; no dexallen de executarlas.

de tanto servicio para Dios, y para la corona Real: y assi considerando el Rey el valor de Francisco Pizarro, sus trabajos, y la mucha esperiència de guerra que tenia, por aver militado en diversas provincias, sin dificultad vino en concederle lo que pedia, y con él se hizieron las siguientes capitulaciones. Que le daria licencia para continuar el descubrimiento, conquista, y poblacion de la tierra del Perú, hasta docientas leguas de tierra, por la mesma costa: que comencassen desde el pueblo dicho Temimpala hasta Chíncha, que podian ser las dichas docientas leguas, poco mas, ó menos. Que se le dava titulo de Governador y Capitan general, por toda su vida, en este distrito, con salario de siete cientos y véynte y cinco mil maravedis cada año; y que del dicho salario viviésse de sustentar Alcaide mayor, y los oficiales Reales. Diosele titulo de Adelantado, y la vara de Alguazil mayor, durante su vida. Que pudiesse levantar quatro fortalezas, en las partes que para seguridad de la tierra mas conviniésse: y se le hazia merced de las tenencias dellas, para él y sus herederos, con el salario ordinario. Que se le hazia merced de mil ducados cada año, de ayuda de costa, en las rentas de la tierra, durante su vida. Y que a-tenta la buena vida del padre Hernando de Luque, y lo que en esta empresa avia trabajado, el Rey le presentaria à su Santidad, para el Obispado de Tumbes, con los limites que de su Magestad, por la autoridad que tenia de la Sede Apostolica, serian señalados; y que entretanto que venian las bulas, fuesse Protector general de los Indios, con salario de mil ducados cada año, mientras avia diezmos eclesiasticos de que ser pagado: y que entretanto que su Magestad tenia mas relacion de los vassallos que avia en aquellas provincias, para hazer merced al dicho Capitan Francisco Pizarro, en satisfacion de sus trabajos y servicios, se le concedia la véyntena parte de todos los provechos de cada año, con que no excediésse de mil y quinientos ducados; los mil para si, y los 500. para Diego de Almagro. Que hazia merced à Diego de Almagro, de la tenencia de la fortaleza que avia, ó uviésse en la ciudad de Tumbes, con cinquenta mil maravedis de salario, y docientos mil de ayuda de costa, en cada un año: y que su Magestad le haria hombre hijodalgo, para que como tal gozasse de las preeminencias que los tales devian gozar en todas las Indias, Islas, y Tierra firme del mar Océano, y daria legitimacion à su hijo que tuvo de Ana Martínez su criada, muger soltera, siendo tambien él soltero.

La merced que se hizo à Hernando de Luque.

Merced que se hizo al Capitan Diego de Almagro.

Asiento del Marques del Valle, para el descubrimiento de la mar del Sur:

Y no queriendo el Marques del Valle estar ocioso, sino hazer cosas conforme à la grandeza de su animo, y ocupar se en servicio del Rey, tratò del descubrimiento de la mar del Sur; y aunque sin fruto, avia gastado mucho en los tres navios que embió à los Malucos, que no bolvieron, capituló, que pudiesse descubrir qualquiera Isla, y tierra firme que no estuviésse descubierta: de lo qual se le dio titulo de Governador, y la dozena parte de todo lo que descubriésse, el Alguazilazgo mayor de todas aquellas tierras que hallasse; y todas las demas preeminencias, y ventajas que se usavan dar à los descubridores. Y à los Indios que avia traydo con sigo; mandò el Emperador vestir, y dar algunos regalos; y à otros que acà estavan, para que contentos bolviésen à su naturaleza: y encargó à fray Antonio de Ciudadrodrigo, que tuviesse cuidado que fuesen bien tratados en el camino, à quien se dieron dineros para que comprasse imagines, y cosas de devocion, para que llevassen à sus tierras; y el Marques del Valle, con su muger, y sus amigos, se fuè à Sevilla, para embarcarse para Nueva España.

CAPITULO V.

Del asiento que tomó con Francisco Pizarro, y mercedes que el Rey hizo à Diego de Almagro, Hernando de Luque y sus compañeros.

EN acabando el Rey de despachar los negocios del Marques del Valle, tratò luego de resolver los del Capitan Francisco Pizarro, porque andava de partida para Aragón, y Francisco Pizarro solicitava, diziendo que no se podia sustentar largo tiempo en la Corte, y que faltandole el caudal que avia traydo, no hallando quien le socorriésse en Castilla, necessariamente avia de cessar obra tan grande como tenía començada, y

Att. de Herrera Decada IV.

1529.

Que pudiesse gozar sus tierras, solares, y haciendas que tenia en Castilla del Oro, y de los Indios; y Naborias, sin que à él, y à sus compañeros les fuesen removidos, durante la voluntad de su Magestad. Que en los seys años primeros siguientes, los que fuesen à poblar, no pagassen diezmo del oro cogido en minas; y passados, pagassen el noveno; y decendiendo uno en cada año, hasta llegar al quinto; pero que del oro de rescates, ò cavalgadas, ò avido de otra manera, desde luego pagassen el quinto. Que los pobladores fuesen francos de Almojarifazgo, de quanto llevassen, como no fuesse para venderlo: y de lo que vendiesen ellos, y los mercaderes, fuesen francos por dos años. Que por diez años, y mas lo que fuesse la Real voluntad, no se impondria à los vezinos alcavala; ni otro tributo. Que el Capitan les pudiesse dar solares, y tierras convenientes, conforme à lo que se hazia en la Isla Española, y que se le daria poder para encomendar los Indios, guardando las ordenes Reales. Que à suplicacion suya, hazia su Magestad su Piloto mayor de la mar del Sur, à Bartolomè Ruyz, con setenta y cinco mil maravedis de salario en cada año, y título de escrivano del número de la ciudad de Túmbez, à un hijo del dicho Bartolomè Ruyz, siendo habil. Que el dicho Capitan tuviesse administracion de los Indios de la Isla de Flores, que es cerca de Panamá; con todos los provechos, con que pagasse docientos mil maravedis cada año, y el quinto del oro, y perlas, sin descuento alguno; y con que no pudiesse ocupar à los Indios en minas, ni pesquerias, sino en las otras grangerias para provision de sus armadas, y que si dentro de dos meses que llegasse à Castilla del Oro, declarasse que no queria la Isla, quedasse libre de la paga de las docientas mil maravedis. Y porque el dicho Capitan significò à su Magestad, la mucha constancia, y fé con que sus treze compañeros le avian seguido, que eran Bartolomè Ruyz, Christoval de Peralta, Pedro de Candia, Domingo de Soráluzé, Nicolas de Ribera, Francisco de Cuellar, Alonso de Molina, Pedro Alçon, Garcia de Xerez, Antõnio de Carrion, Alonso Brizeño, Martin de Paz, Juan de la Torre, acatando sus servicios su Magestad, hazia hijodalgo, à los que dellos no lo eran notorios, de solar conocido; y à los que eran hidalgos, que fuesen cavalleros de espuela dorada. Hizole su Magestad merced de véynte y cinco yeguas, y otros tantos cavallos; de los que tenia en la Isla de Jamayca, y de trecientas mil maravedis, pagados en Castilla del Oro, para comprar municiones para

la artilleria, para la jornada; y mas docientos ducados para ayuda al acarreo de la artilleria, y municiones, y otras cosas fuyas, que se uviessen de passar de Nombre de Dios à la mar del Sur, para la jornada. Que pudiesse llevar cincuenta esclavos negros, que por lo menos el tercio fuesen hombres, libres de derechos. Que hazia limosna al hospital que fuesse à la jornada, de cien mil maravedis, librados en las penas de Camara de aquellas tierras, y de los derechos de escobilla, y relabes que tuviesse en las fundiciones.

Que se mandaria residir en Panamá un carpintero de Ribera, y à un calafate, con tréynta mil maravedis de salario cada año. Que se dava facultad para poder tomar en la costa de la mar del Sur, qualesquier navios, pagando el flete dellos, para la jornada. Que no passassen à ella ningunas de las personas prohibidas por las ordenanças de los Reyes Cathólicos: Y el dicho Capitan Francisco Piçarro se obligò, de salir destos Reynos, dentro de seys meses, con los navios, municiones, y aparejos necesarios, con docientos y cinquenta hombres, los ciento y cinquenta naturales destos Reynos, y otras partes no prohibidas; y los otros ciento, de las Islas y Tierra firme del mar Océano; con que no sacasse de Tierra firme mas de véynte hombres, sino fuesse de los que se hallaron con él en el primero, ò segundo viaje, porque à estos se dava licencia para poderle seguir: y que llegado à Panamá, fuesse obligado de comenzar el viaje dentro de otros seys meses. Que llevasse à la jornada, y tuviesse en su governacion, los religiosos, eclesiasticos, y oficiales Reales que por su Magestad tuessen nombrados: los religiosos para la dotrina de los naturales, y para hazer la conquista y descubrimiento con su parecer: y los oficiales, para el buen recado de la Real hacienda; y con que en la conquista, y pacificacion de los Indios, y sus personas, y bienes, fuesse obligado de guardar las ordenanças que estavan hechas, y se le darian; y assi mesmo para la encomienda de los Indios.

Esto passò en Toledo, à véynte y seys de Julio: y assi mesmo se mandò, que no se hiziesse execucion por deudas en el Perú, pues que en las nuevas poblaciones, necessariamente avia de aver en los principios muchas necessidades. Que no uviessen Letrados, ni Procuradores. Mandose à fray Reginaldo de Pedraça, que aperciesse seys religiosos de la orden de santo Domingo, que avian de ir à la jornada, y se les dieron dineros para ornamentos, y cosas sagradas, y véynte ducados à cada uno, para vestirle: y que en Panamá se les diessen en llegando, qua-

Continuan
las condi-
ciones del
asiento.

Mercedes à
Bartolomè
Ruyz.

Los treze
compañeros
que siguie-
ron à Fran-
cisco Piçar-
ro.

Que F. Re-
ginaldo de
Pedraça a-
perciba 6.
religiosos
Dominicos
para la jor-
nada.

renta

renta, y cinco mil maravedis para ellos; y 50. ducados para mas ornamentos. Fueron nombrados por Teforero desta provincia, Alonso Riquelme, Antonio Navarro, por Contador, y Garcia de Salzedo, por Veedor de fundiciones; y que por muerte de Francisco Piçarro, fuessè Governador Diego de Almagro, por su muerte, el Teforero Riquelme, y por la fuya, el Contador, y en defeto deste el Veedor: Diego de Isla fuè proveydo por escrivano mayor de minas: Alonso Moran, Diego Ortiz de Carriaga, Bartolomè de Grado, Rodrigo de Mazuela, y Diego Garcia, por Regidores de la ciudad de Tumipompa: y de la de Tumbez. Martin Montefino, Pedro Hurtado, Garcia de Salzedo, Antonio Navarro, Alonso Riquelme, Francisco de Cuellar, Bartolomè Ruyz, Garcia de Xerez, Domingo de Soraluze, Christoval de Peralta, Juan de la Torre, Francisco de Luzena, y Pedro de Candia, à quien su Magestad diò el oficio de la artilleria desta jornada. Diéronse à Francisco Piçarro sus patentes, y despachos, y cartas para todos los Governadores, y Ministros Reales, para que le favoreciesen en esta empresa: y èl pidiò que se le diessen por armas, denias de las que su linage traía, un aguila negra, con dos columnas abraçadas, que era la divisa de su Magestad Imperial, y la ciudad de Tumbez, cercada, y almenada como estava, con un leon, y un tigre à la puerta, con cierta parte de mar, y navíos, de la forma que los avía en aquella tierra; y por orlas ciertos hatos de ganado de ovejas, y otros animales, con unas letras que dezían: *Caroli Caesaris auspicio, & labore, ingenio, ac impensa Ducis Piçarro inventa, & pacata.*

Y como por causa del empeño que el Emperador hizo de las Islas de los Malucos, en el Rey de Portugal, cessò la armada que à ellas avía de llevar Simon de Alcazova Sotomayor, en el mismo dia que se hizo la capitulacion de Francisco Piçarro, se hizo con èl otra del mismo tenor, para pacificar, y conquistar docientas leguas de termino, en la costa del mar del Sur, desde Chinchu, adonde acaba la governacion de Francisco Piçarro, en adelante caminando la buelta del estrecho de Magallanes, y el descubrimiento se obligò de hazer à su costa, con las condiciones en la capitulacion contenidas; pero no tuvo efeto.

CAPITULO VI.

Que el Presidente de la Audiencia de la Española llegó à Santo Domingo, y lo que passava en la guerra del Bauruco.

EL Licenciado Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, natural de Villa

escassa de Haro, cleto Obispo de Santo Domingo, y la Concepcion; llegó à servir su oficio de Presidente de la Audiencia Real de la Isla Española, en el fin del año passado, entendió luego en executar las ordenes que llevaba, para el buen govieno de la Audiencia, y de los pueblos, computò muchas diferencias; acabò muchos pleytos: instituyò un estudio para los naturales. À los Indios alçados que prendian, y se hallava ser homicidas, castigava en la vida: à los otros embiò à Cubagua, para servir à la pelqueria de las perlas: no permitiò llevar derechos à las personas que salían de la Isla por sus negocios. Mostrò en muchas cosas ser util Consejero, y muy constante, hombre prudente, y de buen zelo, y de esperiencia, del tiempo que avía servido en la Chancilleria de Granada; con muchas buenas provisiones que hizo. En sustancia diò autoridad à la justicia; cesaron las comperencias entre los Oydores, y oficiales Reales, cada uno estava en los limites de su oficio: y en todo úvo quietud.

Dava al Presidente mucho cuydado la guerra del Bauruco, porque el Rey dezía que aquello durava mucho, y que avía arruynado la Isla, y que se avía gastado mucho del Fisco, y de las haciendas de los vezinos; y que eran grandes los clamores dellos; porque se pudiese remedio, y que la Isla se despoblava: y en suma el Rey instava que se tomasse algun medio con los alçados: y que se avía procurado de foflegar al Cazique don Enrique, embiandole otra vez à fray Remigio, de la Orden de san Francisco, en cuyo Monasterio se avía criado: y que los Indios con quien topò primero, le quisieron matar, y ahorcaron al Cazique don Rodrigo, que fuè con èl; y que el Presidente le avía ofrecido perdon general, seguridad, ganados, y otras comodidades: y que no avía aprovechado, y que se avian hecho tres cuadrillas, que entraron por el Bauruco; y mataron, y prendieron algunos Indios: y el Cazique, con todos los demas se avian huydo por la sierra, que tiene de largo, tanto como la Andaluzía; y es mas aspera que las de Granada: y que los Indios usavan espadas, lanças, y armas de Castellanos, que avian tomado en la guerra, y quando eran seguidos dexavan la tierra llana, y se subían à la sierra, adonde tenían hechas defensas; y los Castellanos no podían subir à ella, sin llevar agua, y mantenimientos, para muchos dias: y era necessario cada dia un par de alpargates, por ser la tierra de piçarras: tenían tantas espías sobre los Castellanos,

1529.
Buena orden del Presidente de Santo Domingo.

Don Sebastian Ramirez Confesante, sabio, y recto, experimentado, y de buen zelo, y en todo puso orden.

Illau lati consiliarii, qui ex aliena libidine huc illuc fluctuantes agitantur: interdum alii, deinde alia decernunt. Uri eorum qui dominantur si multas atque arrogantiã fert, ita bonum malum, vò publicum existimant. Sall.

Dava al Presidente mucho cuydado de la guerra del Cazique Enrique.

Nec inconstans putem sententiam, tanquam aliquod navigium, è reipublica tempestate moderari. Cic.
Sapiens non semper in uno gradu, sed una via, nec se in aliquibus mutat, sed potius abtat. Sen.
Como se governavan los Indios alçados del Bauruco.

Impossibilidades de la guerra del Bauruco.

Los oficiales Reales que fueron à la jornada.

Armas que da el Rey à Francisco Piçarro, de mas de las de su linage.

Capitulacion con Simon de Alcazova, Sotomayor.

1339. que en meneandose eran avisados; y quando llegavan avían acabado la vidualla, y agua que llevavan acuestas: ívan descalços, y quando subían à ellos, de sus defensas echavan grandísimas piedras galgas: y si les ganavan la primera defenta, subían à la segunda, desde donde hazían el mismo daño, y quando no les aprovechava la fragosidad de la tierra, como era gente suelta; y desnuda, se escondían por los montes; como conejos; y que à penas se podía hallar rastro dellos, sin otras muchas imposibilidades que aquella tierra tenía.

Los Indios que aun estavan de paz, cobraron animo, viendo que don Enrique prevalecía; levantòse uno que llamavan el Ziguayo; que devía de ser del linage de los Ziguayos; generacion señalada; que poblavan las sierras, que hazían la Vega Real; aguas vertientes, à la mar del Norte. Estè Ziguayo era hombre valiente, alcançò una lança con hierro de Castilla, y una espada: allegò así obra de diez, ò doze Indios: y con ellos començò à hazer saltos, contra los Castellanos; en las minas, y en las estancias, y haciendas del campo, adonde andavan de dos en dos; y quatro en quatro, ò pocos mas; y matavan quantos hallavan, de manera que puso extraño miedo en toda la Isla, porque ninguno pensava estar seguro: y todos vivían hasta en los pueblos con temor del Ziguayo: en fin afligido el Presidente deste nuevo caso, hizo juntar cierta cuadrilla de Castellanos, que le siguieron muchos dias, y hallandole, dieron en él, y en ellos; como perros rabiosos; y peleando todos animosamente, el Ziguayo se retirò à una quebrada, adonde cerrò con él valerosamente un Castellano; y le atravesò con una media lança, y atravesado, furiosamente peleava: pero desangrandose, y perdiendo las fuerças; el Castellano le acabò de matar, sus compañeros huyeron, sin poderlos alcançar, aunque muchos ívan heridos, y maltratados.

Muerto el Ziguayo, se levantò otro Indio, llamado Tamayo, valiente de cuerpo, y de fuerças, y con otra cuadrilla, que juntò, prosiguió los robos, y delitos de Ziguayo, salteando à los que estavan fuera de los pueblos: hizo mucho daño, y causò gran miedo, y escandalo: matò muchos; y algunas mugeres Castellanas, y à quantos hallava solos, en las estancias; que no dexava persona avida: y toda su codicia era tomar lanças, y espadas: y tambien la ropa que podía; y davale mucha reputacion, pensar que de su levantamiento, y del de el Ziguayo tenía D. Enrique noticia, y que él lo mandava: y

à la verdad no era así, sino que dello le pesava mucho: y hallandose entre sus Indios, uno llamado Romero, sobrino de Tamayo, le embiò à buscar, sabiendo que andava ázia los pueblos de Puerto Real, y Lares de Guahava, cerca de cien leguas, de donde él se hallava: y mandò que le rogasse que se fuesse para él, porque estoviesse mas seguro, porque un dia, ò otro le avía de acontecer lo que al Ziguayo: y ofreciendo de tratarle bien, y hazerle Capitan de parte de su gente; pues estando todos juntos, serían mas fuertes para defenderse: y persuadido Tamayo, por el sobrino que era cuerdo; se fuè con muchas armas; y ropa que avía robado para don Enrique: recibíole con alegria: y con esto estorvò muchos daños que hiziera Tamayo en la Isla.

CAPÍTULO VII.

Que el Presidente de la Audiencia de la Española, embia al Capitan san Miguel, contra el Cazique Enrique, y muchas buenas ordenes que diò.

HAziase cada año armada en la Isla para ir contra don Enrique con grandes gastos (como se ha referido) y en este año se juntaron ciento; y cinquenta Castellanos; cuyo Capitan fuè un vezino de la villa del Bonaò, llamado Hernando de S. Miguel, de los muy antiguos de la Isla, del tiempo del primer Almirante, y avía entrado en la Isla muchacho: y como se avía criado en trabajos, en las guerras sucedidas en los tiempos passados, andava por las sierras, sobre las peñas descalço: fuera desto, era hombre de bien, noble, natural de Ledesma: anduvo muchos dias tras D. Enrique, y su cuydado no bastò para hallarle descuydado; y una vez hallaronse muy cercanos, los unos de los otros, y no pudiendo ninguno ofender al otro, se hallaron, y pudo ser hazer; porque los unos estavan en un pico de una sierra: y los otros en el pico de otra, muy altas, y muy juntas, y divididas de una quebrada, ò arroyo muy profundo; que parecia tener de hondo sobre quinientos estados: lo primero que trataron fuè, pedirse treguas, y seguro para hablarse: y concedidas, para que ninguno ofendiesse al otro, pidió el Capitan san Miguel, que pareciesse alli don Enrique: dixole que la vida que traía, y la que causava, à los Castellanos, era trabajosa, que sería mejor vivir en paz, y sosiego.

Don Enrique le respondió que lo mismo le parecia, y que lo deseava muchos dias avía; y que no quedava por él, sino por ellos. Replicò el Capitan que lle-

Don Enrique que no gusta de estos levantamientos.

D. Enrique embia à llamar à Tamayo.

Hernando de san Miguel va por Capitan, contra D. Enrique.

S. Miguel y D. Enrique se hablan.

Respuesta de D. Enrique que al Capitan S. Miguel.

Como los alçados era gente suelta, y desnuda, se subían à las sierras.

El levantamiento del Ziguayo:

Los Castellanos pelean con el Ziguayo, y le matan.

Levantamiento de Tamayo, Indio de la Española.

Revava poder de la Real Audiencia , para assentar las pazes con él , y con su gente ; y que los dexarian vivir en libertad en la parte de la Isla , adonde quisiessen escoger , sin tener los Castellanos que hazer con ellos , con tanto , que él , ni ellos dañassen à nadie : y que diessen el oro que avian tomado à los Castellanos que mataron , viniendo de Tierra firme: y aunque estavan algo apartados , le mostrò la provision que llevaba de la Audiencia. Dixo don Enrique que le plazía de la hazer paz , por tener amistad con todos los Castellanos , y de no hazer mal à nadie , y de dar todo el oro que tenia , con que se le guardasse lo que se le prometia : y tratando de como , y quando se verian , concertaron que el Capitan san Miguel , fuese un dia que señalaron con solos ocho hombres , y Enrique con otros ocho , à cierto lugar de la costa de la mar , y con esto se apartaron : y procurando don Enrique de cumplir su palabra , embiò gente que en el lugar señalado , hiziesse una gran ramada ò rancho , adonde pusieron todas las piezas de oro , que parecia cosa Real. El Capitan dispuso de hazer lo mismo , y para celebrar las pazes , con mas alegria , y regozijo ; aunque indifcretamente mando à un navio que andava por alli cerca , que se fuese junto à tierra del lugar concertado , y él fuese por la costa , con un tamborino muy alegre , y regozijado.

Don Enrique ya estava con sus ocho hombres , y mucha comida en la ramada , esperando : viendo que el navio se acercava , y que iba el Capitan con mas gente , tañendo , y haziendo estruendo con el tamborino , pareciendole que se avia excedido de lo assentado , y temiendo que le urdiessen alguna celada , acordò de negarse , y esconderse en el monte con su gente , que devia de tener para su guarda : y mandò à los ocho Indios , que quando llegassen los Castellanos , les dixessen que no pudo ir à verse con ellos , porque se sentia malo : y que les diessen la comida que tenia aparejada , y todo el oro , y les sirviessen muy bien : y en todo les agradessen. Llegado el Capitan , preguntò por don Enrique , respondieronle , lo que les avia mandado , de que el Capitan recibìo mucha pena ; porque quisiera acabar negocio , que tanto avia durado. Dieron de comer à los Castellanos , y los sirvieron con mucha sollicitud , como los Indios suelen , y les entregaron todo el oro : el Capitan les diò las gracias : y rogò que dixessen à D. Enrique , que le avia pesado de no averle visto , y abrazado ; que le pesava de su indisposicion , puesto que pensava que de industria se avia quedado : y que fuesen amigos , y

no hiziesse daño , y que tampoco le recibiria de aqui adelante. Embarcaronse los Castellanos , fuèronse à la ciudad , y los Indios adonde estava su amo , y desde entonces no úvo mas cuydado en la Isla de seguir à don Enrique , ni ninguna de las partes recibìo daño hasta que del todo se assentaron las pazes : y durò este intervalo quatro años.

Con esta quietud se sossegò el Presidente , y continuava en dar las mejores ordenes que podia para la autoridad de la justicia , y conservacion de la tierra : permitiò que los vezinos pudiesen beneficiar el balfamo de sus heredades : que el cuño de marcar el oro , estuviesse en la arca de las tres llaves. Que los Oydores no tuviesen ninguna grangeria , ni hiziesen ausencia de sus officios : puso las horas en que avian de assistir en las Audiencias. Ordenò que no se pagassen los salarios à los oficiales que no residiesen , y siempre que avia necesidad de hazer algun gatto , para la defensa de la tierra , tomava el dinero de la arca de las tres llaves. Proveyo que en Cuba se casassen los negros , como estava mandado , para escufar levantamientos. Que el Governador visitasse los lugares de la Isla , lo mas que pudiesse : y que se hiziesse composicion con los que en el fuero interior , devian deudas al Rey. En este tiempo , en la Isla de san Juan la vispera de san Lucas , à 18. de Octubre , à media noche entraron en la Baya del puerto , ocho piraguas de Caribes : tomaron un barco con cinco negros , y otra gente que venian de fuera , y avian madrugado : y por aver sido sentidos , no salieron à tierra : estuvieronse quedos hasta que saliò el Sol , y porque les tiravan con la artilleria , se fueron dexando desfondado el barco : parecieron los tres negros muertos , y flechados , porque devieron de intentar de irse : y los de la ciudad de Puerto Rico , solicitavan que se hiziesse la fortaleza , como estava ordenado : y el Presidente les diò licencia , para que pudiesen tener armados dos bergantines , para contra los Caribes : y para ello , les alcançò merced del Rey , de lo que le pertenecia de su quinto , de los Indios. Llegaron este año diversas naves à Castilla , con mercaderias ordinarias , y grandes cantidades de oro , y plata de diversas partes de las Indias , y las primeras traxeron trecientos setenta y cinco marcos de perlas , de todas fuertes , y ochenta perlas ricas , todo del quinto del Rey : y los otros quinientos y setenta y seys marcos , y ciento y cinquenta perlas grandes redondas , y muy finas , tambien del quinto. En fin este Presidente puso orden en todas las cosas , y diò tanta reputacion à la justicia , que se mudo

Buenas Ordenes del Presidente de Santo Domingo.

Que los Oydores no tengan grangerias ni hagan ausencia de sus officios.

Los Caribes acometen la Isla de S. Juan.

El Presidente da licencia à los de san Juan para que tengan armados dos bergantines.

Summos cum infimis pari jure retinent. Cic. Salus civitatis in legibus sita. Arist.

Vista del Capitan S. Miguel , y don Enrique.

Don Enrique teme , y se esconde.

El Capitan pregunta por D. Enrique , y le pesa de que no parece.

1529. manera de vivir, y los hombres hizieron notable mudança, viviendo con orden, y regla.

CAPITULO VIII.

Que la Audiencia de Mexico, embiò al Rey la visita secreta contra el Marques del Valle: y lo que pretendía contra él, y otros contra la Audiencia.

A Cabada en Nueva España la residencia del Marques del Valle, como cada día llevaban nuevas que bolvia muy honrado, y engrandecido: y siendo esta la cosa que mas peladumbre dava al Presidente, y Oydores de Nueva España, determinaron de hazer una junta general, de todos los procuradores, para tratar negocios del bien publico, y para suplicar al Rey, que para la quietud de la tierra, convenia que no le permitiesse bolver à ella el Marques, como lo veria por su residencia: y para induzir los hombres à esto, prometieron repartimientos: amenazavan à quien contradexia: diziendo que lo avian de desterrar, como lo hizieron à don Pedro de Alvarado, y otros que no convenian con ellos: prendieron à algunos, especialmente à los Alvarados, à Diego de Ocampo, al Capitan Maldonado: y porque noventa y seys conquistadores lo contradixeron, à unos castigaron en dinero, y à otros desterraron: y aunque esta division iba engendrando escandalo, por estar los animos bien puestos para el servicio del Rey, úvo quietud. En fin entrò un dia en el ayuntamiento, Nuño de Guzman, que no procedia con la neutralidad que su oficio requería, y echo fuera à los que contradexian, y hizo elegir procuradores, à Bernardino Vazquez de Tapia, y à Antonio de Caravajal, enemigos del Marques: y los hizo proveer de mucha cantidad de dinero para el viaje; y porque todos fuessen conformes en escribir, se confedero con el Tesorero, Alonso de Estrada, y le dieron un gran repartimiento, y aviendo quitado los repartimientos à Jorge de Alvarado, hermano de don Pedro de Alvarado: y à Pablo Mexia, con titulo que se avian de incorporar con la Corona, los dieron al Contador Albornoç; pero muchos destos escribieron al Rey, que lo avian hecho por miedo, y por fuerça, y por mucha diligencia que pusieron, en que no fuesen cartas de nadie, porque todas las tomavan, aunque tenían orden del Rey, de no hazerlo. Llegaron muchas, despacharon à los procuradores: y partiò con ellos, el Fator Gonçalo de Salazar: llegaron à Sevilla, adonde se hallava el Marques del Valle, el qual pretendiendo que Bernardino Vazquez de Tapia le

Junta general en Nueva España, para tratar que se pida al Rey que no vuelva el Marques del Valle.

Son eligidos procuradores para ir à Castilla Bernardino Vazquez de Tapia, y Antonio de Caravajal.

devia cantidad de dinero, le hizo prender; pero el Consejo supremo de las Indias, sabiendo que llevaba la residencia, y capitulos contra él, juzgando que eran cosas de gran sustancia, mandò que le soltassen, y que luego tuesse à la Corte.

Vieronse todas las cartas de todos, viòse la relacion de la visita secreta, y los capitulos: el Presidente, y Oydores, abiertamente aconsejaván al Rey, que no dexasse bolver à Nueva España al Marques del Valle; porque sería escandalo, y confusion; y que se uviéra levantado con la tierra, sino se lo descubriera Alonso de Estrada, y que por deshazerlo, se fuè tan presto à Castilla: dezian que embiavan las cuentas de los oficiales, y la relacion de los Indios que se les avia mandado, con parecer que se diesse los Indios en perpetuidad, para que los dueños los tratassen con mas amor, y que les remitiesen el repartimiento, y los dineros en que avian executado al Marques, que hallaron que devia al Rey, y para cobrarlos, le avian vendido sus bienes en publica amoneda, y esto hizieron à menos precio: y le llamaron por otras cosas à pregones, procediendo contra él, con tanto rigor, que úvo opiniones que si se hallara presente, corriera riesgo su vida: dezian que no embiavan al Tesorero, y Veédor, porque alcançassen justicia, los que contra ellos la pidian, y que al primero sacaron luego, que llegaron, de la jaula: y al otro permitieron que saliesse de san Francisco, adonde estava retraydo, y le avia restituído el Marques à la Iglesia, à contemplacion de Andres de Tapia, que formava escrupulos de averle sacado de la casa de los Frayles Franciscos en Tlascala. Pedian que los Cabildos, adonde avia Regidores perpetuos, nombrassen Alcaldes ordinarios: y que la Audiencia los eligiesse, para escusar passiones en la eleccion. Que no se permitiesse que se pudiesse apelar de las sentencias de la Audiencia, para el Consejo supremo, y que se revocasse el Capitulo de instruccion, que trata desto. Pedian facultad para hazer escrivanos, y para repartir solares, y huertas, y dar Cavallerias: y assi mismo pidian que se les diesse Fiscal, y Relator, para autorizar mas la Audiencia: y facultad para gastar en casos de rebeliones, ò provincias alçadas, y otras necesarias, y que se hiziesse casa de moneda en Mexico.

Informavan que un peñol que pedía Lope de Samaniego, que no era bien que se le diesse sino à ellos, para que tuviesse caça, y recreacion: pedian que se les diesse repartimientos de Indios, para que mejor se pudiesen sustentar:

El Marques del Valle se halla en Sevilla.

Lo que escribían al Rey Nuño de Guzman y los Oydores.

Los de la Audiencia sacan de la jaula al Fator, permiten que el Veédor salga de la Iglesia.

Las cosas que la Audiencia pedía al Rey.

Pedían al Rey que se les diesse un peñol, para su recreacion.

y en suma no quedava cosa de autoridad; y de provecho, que no quisiessen para si. Referían que don Hernando Cortes embiava à sus criados firmas en blanco, para que escriviessen lo que pareciesse que convenía conforme al humor de la tierra, para mantener su reputacion. Nuño de Guzman pedía que se le diese facultad para votar, atento que se le mandava que no tuviesse voto: y que esto convenia, para mayor autoridad de la justicia. Dezía que le avían proveydo en el acuerdo; para que saliesse à visitar alguna parte de la tierra, y con entera relacion, dar parte à su Magestad de lo que avía, y que iría contra los Chichimecas que llegavan à véynte y quatro leguas de Mexico, y estaban de guerra, y se quedava aparejando, para irlos à allanar, y hazer entradas en otras provincias muy ricas: y que avía ordenado la Audiencia, que fuesse con él; Paralminez Chirinos, que era hombre muy honrado, y cuerdo: y sus cargos éran ligeros, y se avía descargado muy bien dellos. Quexavanse todos asperamente de los Obispos; porque so color de ser Protetores de los Indios, se entremetían en la jurisdiccion Real, y la usurpavan: y que eran parciales del Marquès del Valle, y querían mal al Presidente, y Oydores; porque aviendo pedido Indios, no se los davan. Tambien se quexavan de los Frayles Franciscos; y dezían que la mucha devocion que tenían al Marquès del Valle, avía de ser causa de escandalo.

CAPITULO IX.

De lo que escribían los Obispos, contra Nuño de Guzman, y contra la Audiencia de Mexico.

Los Obispos tambien escribían al Rey, dezían contra el Presidente, y Oydores, que era tanto el aborrecimiento que tenían al Marquès, que su nombre les enfadava, y oír sus hechos, y sus cosas, de qualquiera otra persona de estimacion, tan olvidados estaban de si mismos, y de las ordenes Reales: y que Nuño de Guzman avía publicado, que el Marquès no bolvería à Nueva España: y aunque bolviessse, obedecería à las provisiones Reales que llevassse, mas no las cumpliría: y que estava ofendido dél, porque quando las diferencias con Estrada avía dicho, que con tréynta mil Indios, y docientos cavallos le echaría de la governacion de Pànuco, como hizo à Francisco de Garay. Que les avían pedido, y protestado, que se executassen las ordenanças Reales, a cerca del buen tratamiento de los Indios, y que no

davan lugar à ello; respondiendò que no convenía que se consultassen: y por esto no se remediavan los daños de los Indios, aviendo muerto en menos de tres años, mas de quatro cientos mil de peste, y que si no se remediava se acabarían todos: y que los Oydores pedían Indios, y se los avían tomado, y los traían ocupados, en hazer huertas, y molinos: y que avían propuesto que el remedio era poblar las cabeceras de las provincias de lugares, con Alcaldes, y Regidores, para escusar los esclavos: y que los naturales no pudiessen vender sus hijos, ni sus hijas, como desde su gentilidad lo usavan, por qualquiera cosa liviana: y que no se errassen sin hazer primero grande examen. Que se proveyessen buenos Visitadores; porque los que avía, eran criados de los Ministros: y eran robadores. Que no se sacassen esclavos de la tierra, porque demas de la falta que en ella hazían, mudando de temple; y yéndo por la mar; se morían: y que si Nuño de Guzman; que avía sacado de Pànuco mas de quatro mil, continuava assi; presto destruyría la tierra: y que avía la Audiencia entrado à governar, dando, y quitando Indios, que eran Condados; Marquesados, y Ducados, y que el Rey dava un titulo en un año; pero que aquellos Ministros davan doze en un mès, dando repartimientos; y provincias de à doze, véynte, y tréynta mil vassallos: y que aunque lo avían advertido, nada se remediava, ni en todo, ni en parte.

Y que la eleccion de Alcaldes ordinarios que pedían, era por ser señores absolutos de la tierra, y lo mismo la revocacion del Capitulo de las apelaciones, y la facultad de dar solares; y tierras, y Cavallerias: y que Luys de Berrio, fuè proveydo por Juez de la provincia de los Zapotecas, por ser pariente del Oydor, Delgadillo, y avía hecho infinitas opressiones, y agravios, y aunque se acudia à pedir justicia, presentando informaciones, por las espaldas, que Delgadillo le hazía, no se pudo conseguir. Que al Capitan Francisco Maldonado, que por orden del Marquès, hazía cinco navíos en la mar del Sur, aviendo pedido favor para acavarlos, porque no se perdiessen, y ofrecido de servir en ellos, aunque pudiesen otro Capitan, no solo no le dieron recado, ni dexaron ir à Castilla, ni bolver à la mar del Sur, sino que aviendole prendido, le cohecharon en dos mil ducados en oro, y joyas. Qué del recogimiento de Tezcuco, que instituyò el Marquès del Valle, adonde una muger vieja, Castellana, enseñava

15293

Lo que escribe el Obispo, y los demas que conviene para el buen tratamiento de los Indios.

Prosigue lo que escribían los Obispos al Rey contra los Ministros.

o que escribía Nuño de Guzman al Rey.

o que dicen contra los Obispos, los Frayles.

Lo que escriben los Obispos contra Nuño de Guzman, y contra la Audiencia.

Que no davan lugar à executar las ordenanças que tratan del buen tratamiento de los Indios.

las

1529. las hijas de los Indios principales; y de allí salian casadas; un hermano del Oydor Delgadillo, sacò dos mugeres, entrando por las paredes, y las tenía en su casa sin ningun escrupulo, ni verguença, y sin castigo: y que aunque se avia puestto diligencia, para hazer otros dos monasterios de mugeres, y recogimientos de niñas, hijas de naturales, y de Castellanos, el Presidente, y Oydores, le avian estorvado, cuya ambicion, y avaricia, avia llegado à tanto, que de sepulturas de Indios, y por otras vias despues que llegaron, avian sacado mas de sesenta mil ducados.

Si demum penates ea civitas, id regnum, eterno in gradu facile steterit, ubi minimum virium veneris, pecuniaque cupido sibi vindicaverit.
Valer.

Lo que escriben otros al Rey semejante à lo que los Obispos dezian.

Salazar pone demanda à Estrada, y Salazar echa mano à un puñal, contra Altamirano que defiende à Estrada.

Quexas de Pedro Alvarado, de la Audiencia.

Pedro de Alvarado desafia à Salazar.

No eran solos los Obispos los que avilavan destas cosas, porque fueron otros muchos, los que las escrivieron: diziendo que se movian por el zelo del bien del pueblo: y el Fator Gonçalo de Salazar, con la mucha amistad que le hazia Nuño de Guzman, en sacandole de la jaula, puso demanda en los estrados, al Tesorero Estrada, de agravios que pretendia que le avia hecho: y porque le defendia como su Abogado, el Licenciado Altamirano, hechò mano en los estrados, à un puñal contra él, y acudiò Nuño de Guzman, y se le quitò; y no úvo otro castigo. Quexavale D. Pedro de Alvarado, que no querian executar la orden que avia llevado del Rey, para que tuviese en gobierno la provincia de Chiapa, con la de Guatimala, y que esta, y otras muchas vexaciones hazian à los que sabian que guardavan ley al Marquès del Valle, y que él avia conquistado aquella tierra, y con desseo de conquistar otra, avia traydo gente, y hecho otros gastos excessivos, y que se hallava defraudado, porque no le executavan sus cedulas Reales, poniendo impedimentos, y interpretandolas sinieframamente, y que estas molestias le hizieron dando tanta libertad à Gonçalo de Salazar, que se atrevia contra todos: por lo qual le desafio Pedro de Alvarado, conforme à como se permitian los reptos de Castilla. Dezian los Obispos, que si no se atajavan estos escandalos, se aparejavan sediciones, de manera que la tierra se ponía en peligro, y que la visita que queria hazer Nuño de Guzman, no era necesaria, sino que él la avia procurado por vana gloria, y porque en aquel oficio, estava, en el interin, y le parecia que tenía poca autoridad, y no pudiendo hazer quanto desseava: y que los Oydores se la davan de buena gana, para quedar solos en el Imperio. El electo de Mexico, dezía que Dios sabia que no se movía, por no le aver querido dar los diezmos que le avian mandado dar, pues con el habico pastoral, sería

honrado, y estimado, y con unas alforjasabria buscar la comida, y lo tendría por tuma felicidad, sino por servicio de Dios, y de la honra del Rey, y de su conciencia: y que aquellos Ministros eran quien le usurpavan su jurisdiccion. pues no podía echar de la tierra, ni castigar los Clerigos discolos, por favorecerlos la Audiencia; que llevaba el camino del Fator Salazar, que encarcelava los Eclesiasticos: pedía à su Magestad el breve remedio de todo: aconsejaba embiar otros oficiales de la hazienda de menos hinchazon, pues que aquellos ya estavan muy ricos.

Santa intercion del E-
lito de Me-
xico.

CAPITULO X.

Que se proveyò Presidente, y Oydores nuevos, para la Real Audiencia de Mexico, y que don Francisco Pizarro apercebia su viage en Sevilla, y que se entendiò en Panamá, el despacho que llevaba.

Las cosas referidas pusieron al Consejo Real de las Indias, en mucha perplexidad, porque quando pensavan que tenían puesta buena orden en lo de Nueva España, lo hallaron al revès, y que no solo no se avian guardado las instrucciones Reales; pero que las avian executado al contrario, y à su voluntad: conocíase clara la passion, contra el Marquès del Valle, pues que el Presidente, y Oydores, en sus cartas no dezian mas contra la recusacion, que por parte del Marquès se les avia puestto, sino que avian determinado muchos pleytos contra él, y tenían otros conclusos; y que se avia hecho la recusacion; porque tenía pocos descargos: y por escusar que las partes no alcançassen justicia, ni menos el procurador de Panfilo de Narvaez, y aviendo tomado acompañados; se avia dado por ninguna la recusacion: y assi bolvieron à proceder, y que embiavan la residencia sin descargos; porque no los avia de tener buenos, cosa que pareció estraña, embiar sus cargos, sin oírle, y saberle, que hablandose una palabra en su favor, prendían à quien la dezía: y queriendo el Consejo saber el fundamento que úvo, para darse tanta priessa en embiar estos despachos, y à los procuradores con ellos: se hallò que sentían tanto las buenas nuevas que corrian en Mexico, de la honra que el Rey hazía al Marquès del Valle, y del buen despacho que esperaba, que se dieron priessa en embiar à estorvarlo, aunque los Regidores de Mexico, venían so color de significar el inconveniente que avia en la execucion de las ordenanças de los Indios. Valle.

En el Consejo se conoce la passion de la Audiencia contra el Marquès del Valle.

A Nuño de Guzman, y à la Audiencia pesava de oír buenas nuevas de las mercedes que el Rey hazía al Marquès del Valle.

Era

La era Presidente del Consejo el Conde de Osorno.

Los cargos teos que hicieron los Oydores al Marqués del Valle, no se provaron.

Algunas cosas se proveen para la Audiencia de Mexico.

Que la Audiencia de Mexico sobrefea en todas las execuciones, aunque fueren de oficio.

La Emperatriz gobernava en ausencia del Emperador.

Era ya Presidente del Consejo, el Conde de Osorno (como se a dicho) porque el Cardenal de Osma, iba con el Emperador à Italia, y solicitava que se tomasse resolucion en estos negocios; y aviendo hallado demas de lo referido, que los Oydores en llegando à la Veracruz, siendo la orden aguardar à Nuño de Guzman, para ir juntos à Mexico, se entraron siendo recibidos con pompa, y arcos triunfales, consintiendo que se dixesse, *Benedictus, qui venit in nomine Domini*, y que procedian, no como Ministros del Rey, sino como el propio Rey, como se echava de ver en las cosas que proponian, y que la relacion secreta que embiavan, era llena de passion, y aunque avia algunos cargos teos, no venian provados, ni las cuentas que les pedian distintas, ni la relacion de los Indios clara, sino muy confusa, se entrò en sospecha que por propios intereses, aconsejavan que diessen los Indios en propiedad: y determinaron de hazer una gran provision, y tanto mas quando se oyeron otras nuevas, que el Oydor Delgadillo avia embiado à Castilla tres mil pesos de oro, y una India: y el dinero, aunque venia en nombre de su hermano, se mandò embargar: y que la India se bolviessè à su tierra: y ordenaron que si el Presidente, y Oydores tenian Indios, que no se les pagassen los salarios. Que con ocasiòn de la premática de los juegos, avian hecho hazer muchas denunciaciones; y porque desde el dia que el Marqués del Valle començò la conquista de la tierra, permitiò el juego, para que los soldados estuviessen alegres, y recogidos en los cuerpos de guarda, como se usava en la guerra: pues de lo contrario pudieran aver sucedido muchos inconvenientes, y que no mirando esto, avian executado al Marqués, y à otros muchos Conquistadores, en muchos millares de ducados; se proveyò que luego sobrefeyessen en todas las execuciones, aunque fueren de oficio, y à pedimiento de parte, que uviessen dado, desde el dia que entraron en Mexico, y que lo que estuviessè executado, se cobrassè de las personas à quien lo avian aplicado, y se pusiesse en la arca de las tres llaves, hasta que se proveyessè lo necesario, y que no detuviessen en la Veracruz los navios que venian à Castilla, como se entendia que lo hazian siempre, para saber quien venia, y quien escribia, y proveer lo que les parecia: sino que dexassen à cada uno partir à su voluntad, con toda libertad.

Mas porque mayores remedios convenia buscar para tan grandes abusos, el Consejo con consulta de la Emperatriz, que gobernava en ausencia del Emperador, acordò de mudar aquella Au-

diencia, y embiar nuevos Ministros, y à un Governador de tan grande autoridad, y calidad, que no le moviessè ambicion, avaricia, ni passion. Pareciò que seria al proposito el Conde de Oropesa, ò el Mariscal de Fromesta; pero no quisieron aceptar: hablòse à don Manuel de Benavides: pero fuè tanto lo que pidiò de salario, y autoridad, que no se pudo tratar con el, y se propuso el cargo à Don Antonio de Mendoza, y aunque aceptò, pareciò que no se podria despachar con la brevedad que la necesidad pedia, y assi por la esperiècia que se tenia de la prudencia, con que gobernava don Sebastian Ramirez, Obispo de Santo Domingo, se le avisò que estuviessè à punto para ir, quando los nuevos Oydores llegassen alli: y la Emperatriz de su propia mano le escriviò, encargandole que por su servicio se diessè priesta, en dexar compuestas las cosas de la Isla Española, para que no se detuviessè; porque la arrogancia, y los cohechos de los criados, parientes, amigos, y allegados del Presidente, y Oydores: y de los escrivanos, y otros oficiales avia llegado à tanto, que no se podia comportar: y al Obispo de Badajoz Presidente de la Audiencia de Valladolid, se ordenò que fuesse mirando los sugetos que mas à proposito le pareciessen, para embiar por Oydores de la Audiencia de Mexico, y al Marqués del Valle, que se detuviessè en su passage, porque se hallava por inconveniente, que hasta que uviessè mudança en la Audiencia entrasse en Nueva España, por quitar las ocasiones que podian nacer de escandalos, aunque no se prometian de la prudencia del Marqués, sino toda quietud: pusose toda la diligencia en buscar sugetos, para la Audiencia: y despues de averlo bien mirado, fueron proveydos el Licenciado Balco de Quiroga, en lugar del Licenciado Alonso de Parada difunto, el Licenciado Alonso Maldonado, en la plaça de Francisco Maldonado, tambien difunto, el Licenciado Francisco de Zaynos, Fiscal del Consejo supremo, en la plaça del Licenciado Juan Ortiz de Matienço, el Licenciado Juan de Salmeron que se hallava en la Corte, y avia venido de ser Alcalde mayor, de Castilla del Oro, en lugar del Licenciado Delgadillo: dieron-seles à seys cientas mil maravedis de salario, y ciento y cinquenta mil de ayuda de costa, porque mejor se pudiessen sustentar.

El Capitan Francisco Piçarro se despidiò de la Emperatriz en Toledo; y de alli se fuè à la ciudad de Truxillo, su patria, adonde se detuvo poco, porque no tenia mucho que gastar, y para salir dentro de los seys meses que avia capitulado, le convenia hazer diligencia, para levantar gen-

Determinanse de mudar la Audiencia de Nueva España, y acuerdase que vaya à gobernar el Conde de Oropesa.

Proveese por Presidente de Mexico al Obispo de Santo Domingo,

Los nuevos Oydores que van à Mexico.

El Capitan Don Francisco Piçarro llega con sigo quatro hermanos suyos.

1529. te , y adereçarfe. Llevò con figo quatro hermanos , el principal Hernando Piçarro, hombre de gentil persona, hijo legitimo del Capitan Piçarro, padre de todos, que murió en el cerco de Maya: siendo Capitan general, y Viréy de Navarra, D. Francisco de Zuñiga, y Avellaneda quarto Conde de Miranda, al qual en este cerco andando peleando en el assalto, dieron los Francéses una pedrada en la boca que le llevaron dos dientes; y à Juan Piçarro; y Gonçalo Piçarro, naturales, como lo era tambien Francisco Piçarro, y à Francisco Martin de Alcantara, hermano de madre: juntò alguna gente; y porque le pareció que convenia que se supiesse en Tierra firme; que quedava despachado, y de camino, para que no se hiziesse novedad en su conquista, despachò véyntè soldados en un navio, que llègaron à Nonibre de Dios, en el fin deste año; dieron nueva que íva por Governador, y Adelantado, Francisco Piçarro; de aquella conquista que intitulavan Nueva Castilla: cosa que sintió mucho Diego de Almagro, y se quexava libremente de don Francisco Piçarro; diziendo que le dava mal pago, y que poca honra era, para lo que se le devía, el Alcaydia de Tumbez. y que quando no se uviéra fiado de su amigo, y el Rey le conociera, y entendiera lo que avía gastado, y trabajado, no le hiziera menores mercedes, y que no queria compañía, ni amistad con nadie. Hernando de Luque por la elección para el Obispado que se avía hecho en su persona, estava contento, procurava de fofegarle; dezíale que suya era la culpa, pues tanto avía porfiado en la jornada de don Francisco Piçarro; pues fuera mejor que uviéra ido un tercero, como él lo aconsejava; pero que Francisco Piçarro llegaría, y le daría satisfacion, y no aprovechando; y queriendo apartarse de todos, se fuè à las minas muy sentido: Hernando de Luque, para pagar los fletes de los que avían venido, buscò dineros, y por medio de Nicolas de Ribera, procurava de fofegar à Diego de Almagro, diziendo que la compañía no estava desecha, y que D. Francisco Piçarro era tan honrado, que daría quanto tuviesse à sus compañeros; y en especial à quien mas devía, pues sin él, no se podía llevar adelante aquella empresa, que por amor de Dios, no los desamparasse, que si algun yerro avía avido, que vería que no se avría podido hazer mas, y que le ofrecía que en todo se haría su voluntad. Diego de Almagro, que era hombre bien acondicionado, y de generoso animo, se dexò persuadir; y dixo que iria à Panamá, y que entretanto se tratasse bien à los que avían llegado de Castilla.

El Conde de Miranda herido en el cerco de Maya.

Francisco Piçarro despacha véyntè soldados à Tierra firme.

Sentimiento de Diego de Almagro con D. Francisco Piçarro, por lo poco que avía negociado para él.

Fuè luego, y los habló bien: y proveyò de carpinteros de ribera, que cortassen madera en el río de Lagartos, para adobar los navios, para que quando llegasse Piçarro, los hallasse à punto. El Piloto Bartolomè Ruyz, que pretendia la vara de Alguazil mayor, de la gobernacion, tambien se quexava, poniendo por delante lo que avía ayudado, y trabajado; pero fofegòle Diego de Almagro, que con todos tenia autoridad, y entendia en apercebir gente, y bastamientos, para que comiesse los que se aguardavan de Castilla. Llegaron las nuevas destas cosas à Nicaragua, y à otras partes de las Indias: y estavan todos los Castellanos con la esperança que avía de ser aquella conquista riquissima, aguardando como se encaminava aquella empresa, con la llegada de Don Francisco Piçarro, el qual en Sévilla solicitava su partida: y alli se viò, con el Marquès del Valle; y dixose que le prestò dineros, y ayudò para disponer el viage. y la verdad es, que ellos eran grandes amigos.

Quejas de Bartolomè Ruyz por la poca merced que se le hizo.

Don Francisco Piçarro solicitava en Sévilla su partida.

CAPITULO XI.

De lo que se platicò en una junta que se tuvo en Barcelona, sobre el buen tratamiento de los Indios, y remedio de los abusos.

Iva el Emperador caminando la buelta de Barcelona, à embarcarse para Italia, con fin de socorrer à la invasion que Soliman, Rey de Turcos, intentava contra Ungria: y aunque el zelo del bien de la Christiandad, le llevaba para tal efeto, no descuydava en lo que convenia para el gobierno del nuevo mundo, adonde se íva trabajando en la predicacion de la Fé, y constituyendo la republica espiritual, con grandissimo zelo del servicio de Dios, à quien en todo se pedía favor, y ayuda, para encaminarlo mejor en su santo servicio: para lo qual, y atajar abusos, se avía usado de los remedios que se han visto, no cessando de tratar con los mayores Letrados del mundo, assi Teologos, como Juristas, sobre la conversion, y libertad de los Indios, y sobre su buen tratamiento: y las formas de sus tributos, y sobre todo lo demas para su doctrina, y conservacion, que era necesario, y para refrenar la licencia, y hinchazon de los soldados, que como los que ponderavan mucho lo que les avía costado el allanar la tierra, todo les parecia licito: oyendo siempre todas las razones, que por una, y otra parte se dezian: y ultimamente se hizo una junta en Barcelona, adonde intervinieron personas gravissimas, de los Consejos del Rey, y otros Religiosos que platicaron diversos dias sobre esta materia.

Nihil vitè nihilque providenter homines, sine Deorum immortalium ope consilio honore auspicari Plin.

Deziasè

Lo que de-
zian los sol-
dados de las
Indias en su
favor.

Deziasse por la parte de los Conquistadores, y soldados que se avia de tener, consideracion para premiarlos de los trabajos que avian padecido de hambre, peligros de la vida, y de ser comidos de los barbaros, y otras crueldades, y trabajos, y miserias, quales ninguna nacion del mundo jamas padecio, por estender su religion, y el Imperio de su Principe, sus armas, su lengua, y sus costumbres; haciendo tan largos viages; con tanta constancia de animo, y poco gasto de la Real hacienda: y que si el Rey los uviérase favorecido, sin ocuparse en otras empresas, mucho mas uviérase descubierto, y conquistado, sin perdonar à los cansancios, vigiliass, muertes; y temores de ser tan apretados de la hambre, que se comiessen unos à otros, ni al calor, ni frio, andando en vivas carnes, sin las armas necessarias; contra tanta multitud de hombres: y que siendo como eran estas gentes barbaras, llenas de pecados de idolatria, sacrificios de hombres vivos, comida de carne humana: trato con el demonio; sodomia, muchedumbre de mugeres, vicios de emborracharse, andar desnudos, sin conocer vergueña; y otros: se avia de mirar que por una parte el demonio no los dexava, ni dexaria jamas, como por esperiencia se via apartarle dellos, ni su natural costumbre. Y que si los Castellanos no vivian entre ellos, teniendolos en sujecion; para inclinarlos à la santa predicacion del Evangelio, con buenos consejos, para que con su comunicacion aprendiessen sus costumbres, y policia; enseñándoles sus grangerias, para que se aprovechassen dellas, y ellos mismos no se sirviessen de hombres, sino de bestias, de que resultava el provecho, que se ha visto à toda Europa, enriqueciendo à Italia, Francia, Alemania, y otras provincias; nunca serian de utilidad, ni en ellos haria fruto ninguno, la persuasion de los Religiosos, pues andandos solos en su predicacion, sin gente que los amparasse; y assegurasse, los matavan, y sacrificavan à unos publica, y otros escondidamente, sin que se pudiesse averiguar quien lo hazia, para que se pudiesse castigar: y que no dandose los Indios en encomienda, para que viviendo desta manera, entre ellos se hiziesse el fruto que se ha dicho, los Castellanos no podrian sustentarse, porque, con que sueldo, ò entretenimiento del Rey, ni de nadie se avian de mantener? y assi era claro que avian de desamparar la tierra, y perderse lo cultivado en la religion, y en la policia, allende de que quando bien los Castellanos se retirassen à pueblos de por si, para vivir de grangerias, y labranças, de mas que de la misma ma-

Ant. de Herrera Decada IV.

nera podian vivir en su naturaleza, pues por la gracia de Dios, no era steril, ni desierta; ni digna de ser olvidada, ellos no uviérase ido tan largos, y peligrosos viages, à padecer tanto sin esperança de remuneracion: y era claro que dexando à los Indios, se les avia de olvidar la Fé, y bolver à sus vicios por las causas referidas, y otras con que venia el Rey à perder el estado; allende de que la mayor parte de los Religiosos que procuravan por los Indios, era mas por ser solos en el Imperio, y no tener quien les fuesse à la mano en cosas temporales.

Algunos Religiosos, y no de los primeros que fueron testigos de lo que los Castellanos padecieron, y trabajaron, no ahondando el negocio, sino siguiendo su buen zelo, considerando à los Indios tan desnudos de malicia en el animo, como andavan en el cuerpo, juzgando sus muestras exteriores de humildad, y servidumbre, y otras cosas por muy propias del animo, no sabiendo que demas de que eran capaces de qualquiera maldad: tenian corage para emprenderla; dezian que las razones de los Conquistadores, mas se encaminavan à robar; y oprimir los proximos; que à tenerles compassion, y que era temor de hombres, que solamente tenia por fin, su particular interese; posponiendo el servicio de Dios, del Rey, y de aquellas gentes, que era bien publico, que aunque fuesse possible que el Rey perdiessse su Señorío Real, y los Indios jamas fuesssen Christianos, no era inconveniente que el Rey perdiessse su Imperio, y ellos dexassen de ser Christianos, si avian de padecer muertes, y destruycciones; porque Dios tiene prohibido que no se hagan males; para que vengan bienes; ni tiene dada licencia para ofrecer sacrificio, por grande que sea, con mezcla de qualquier pecado: y que no era verdadero el titulo de los Conquistadores, de querer que se les diessen encomiendas; para convertir, ò salvar los Indios, sino que lo tomavan por achaque, para robarlos, y despojarlos, y no predicarles la Fé, ni salvarlos; sino que antes el Rey seria señor universal, muy mejor, y mas firme que entonces lo era, sobre aquellas naciones, y tendria mayores rentas: y que recibirian la santa Fé, y serian buenos Christianos, y que podrian vivir, y estar en aquellas partes muchos mas Castellanos, sin comparacion que entonces, y que cessarian todos aquellos inconvenientes.

Oydas las razones dichas por ambas partes, aunque los de la junta confesavan el señorío del Rey; caso que los Indios no se rebelassen, cosa de que no se aseguravan, y que sus rentas serian

G g 2

mayo-

1529.

Lo que con-
tra los Con-
quistadores
dezian los
Religiosos.

1529. mayores; pues que llevando el Rey lo que se dava à los encomenderos, era visto ser el provecho Real, mayor sin comparacion, y que los Indios gustarian dello, pues era cosa averiguada, que en el tiempo de su gentilidad pagavan doblado tributo à sus señores, y les acudian cada hora, con grandes servicios personales, y tenian leyes rigurosissimas, y casi imposibles como gente tiranizada: negavan que en ellos no se pudiesse introducir la Fé, dexandolos en libertad, con sola la asistencia de los Religiosos, aunque fuesse gente mudable, ligera, y inconstante, enemiga de cuydado, y de trabajo, y dada à tantos vicios: y sollicitada del demonio: y que lo que en un año se cultivava, en una hora se perdia con tantos martyrios de Religiosos: por lo qual pareció que los Indios que no resistian con mano armada, por todo derecho, y razon eran libres enteramente: y que no eran obligados à otro servicio personal; mas que las otras personas destes Reynos: y que solamente devian de pagar los diezmos à Dios, siendo Christianos; sino se les hiziesse remission dellos, por algunos tiempos, y à su Magestad el tributo que pareciesse, que justamente se les devia imponer conforme à su posibilidad, y calidad de las tierras: Todo lo qual se devia remitir à los que governavan; y que los Indios no se encomendasen, por via de repartimiento; ni en otra manera, por los malos tratamientos que les hazian, siendo hombres libres, de donde resultava su consumacion, y que hasta que fuesen mas instruydos en la Fé, y fuesen tomando nuestras costumbres, y algun entendimiento, y uso de vivir en policia, no los diese el Rey por vassallos à otras personas perpetua, ni temporalmente; porque se creia, que era traerlos à la servidumbre, y perdicion, no baziendose fundamento en las ordenanças, provisiones, y penas que se hiziesen en su favor, pues mostrava la esperiència, que las que hasta oy estavan hechas, aunque eran buenas, ninguna se avia guardado, ni bastava proveymiento; para escusar sus malos tratamientos, poniendolos debaxo de sujecion que no fuesse del Rey.

Esta resolucion fué echa en Barcelona, y aunque santa, y bien considerada, no se pudo executar; porque los Conquistadores alegavan, que el que tratasse mal à los Indios, y excediesse de las ordenanças, fuesse rigurosamente castigado, y que no por los pocos que excediesen, avian de perder los que procedian bien, teniendo cuydado del enseñamiento, y conservacion de los Indios, tratandolos como à hijos, y provando con manifestas razones, que se perderia la reli-

gion; pues no podian ser instruidos de la Fé, ni ir tomando nuestras costumbres; ni algun entendimiento, y uso de vivir en policia, sin la asistencia, y comunicacion de los Castellanos, y que porque los Indios se diessen en encomienda, no tenian mas sujecion, que los vassallos de los Cavalleros de Castilla, y que no embargante el zelo que de su libertad mostravan los Religiosos, ni alcançavan estas cosas, ni tampoco dexavan algunos, lo color de religion de hazer cosas dignas de reformation.

CAPITULO XII.

De lo que hizieron ciertos navios Francéses, que llegaron à Cubagua, y que se descubrió una nueva pesqueria de perlas en la Isla de Cochè.

Legaron por el mes de Octubre, deste año, al puerto de la Isla de Cubagua, una nave grande, y una caravela, y un parache de Francéses, con ciento y setenta hombres bien armados, y artilladas, con muchos artificios de fuego, y otros pertrechos: la caravela se llegó à furgir, junto à tierra, echo la barca con cierta gente, y algunas piezas de artilleria, para entrar en la Isla, y los vezinos, no les dexaron desembarcar, y la principal cola con que se detendieron, fueron los Indios flecheros, los quales hirieron con yerva algunos Francéses, que como acontece à los heridos desta ponzoña, murieron rabiando, por lo qual dexaron la empresa, no quedando muertos mas de dos Castellanos. Pidieron los Francéses que se les diese por su rescate, mil marcos de perlas, y que no les harian daño alguno. Los de Cubagua no quisieron rescatar, antes les dixeron que si querian desembarcar su mercaderia para venderla, lo hiziesen, y dieron dos vezinos de la Isla por rehenes, y los Francéses desembarcaron mucha parte della, y doze, ò treze personas, y ciertos vezinos vinieron à verte con el Capitan: en esto un Indio fué nadando à la nao: y dixo que los de Cubagua avian tomado el parache, y prendido los Francéses, y que concertavan de ir con quinze, ò véynte canoas de noche, para cortar las amarras del navio, y darle barreno, para que se fuesse à fondo: por esto se levantaron los Francéses y se fueron àzia la Margarita, y de alli à la Saona à esperar las naos que avian de salir del puerto de Santo Domingo, para ir à España; porque ya tenian noticia que estavan departida, y que llevavan cantidad de oro, porque se lo dixeron ciertos hombres de Cubagua, que huyendo por deudas se recogieron à ellos.

Los vezinos de Cubagua no dexan desembarcar à los Francéses.

Los Francéses dexan la empresa de Cubagua.

Los Francéses van à esperar las naos que salen de santo Domingo para Castilla.

Junta

Parecer de la junta sobre la sujecion de los Indios.

Lo que contra esta declaracion alegavan los Conquistadores.

1529

Junto à la Saona , tomaron un patache , con quatro ò cinco hombres , y echaron en él ochenta hombres , y fueron à S. German , que como estava avisada la gente , con la hazienda que pudo llevar , se fuè al monte , salvo diez de à cavallo que aguardaron , y no pudieron resistirles , porque llevaban algunos versos : y quemaron el pueblo , y desde alli fueron à la Isla de la Mona , adonde prendieron à dos Castellanos , y un Indio , y dexaron una caravéla Portuguésa , que avian tomado en Canaria , con los Portugéses ; y los dos Castellanos , y los quatro del patache ; y los embiaron à Santo Domingo ; con una carta , para los oficiales Reales ; adonde el Capitan Francés se quejava de los de Cubagua , por no averle guardado el seguro , y amenazando , que si no tratavan bien à los Francéses que quedavan en Cubagua , se vengarían , de manera que uno costasse diez , y dava à entender que se iba à Francia , y se quería llevar los rehenes que le dieron en Cubagua : y que avia de traer una armada gruesa , para destruir aquéllas partes : y pareciendo que avia tomado buen puesto , para esperar las naos de Santo Domingo , pareció al Presidente que era bien embiarle à buscar , y asegurar el passo : armóse una nao , de cien tonéles , y tres caravélas pequeñas , con toda la artilleria ; y armas que se pudo aver ; y fueron en ellas docientos y cincuenta hombres , los mas gente de mar , con intencion de abordar con los Francéses , y con orden , que no hallando , se pudiesen àzia san Christoval , y la Dominicana , adonde las naos que van de Castilla suelen reconocer ; para darles aviso , y acompañarles hasta el puerto :

Bolvió à Santo Domingo una de las caravélas , que se embiaron contra los Francéses : y dixo que los avian hallado surtos en la Mona , y que un día antes , los Francéses descubrieron las naos de los Castellanos , porque tenían atalayas en las sierras , para ver si parecían velas en la mar : y que eran Indios de la tierra , porque les avian dado à entender , que no avian de ser vasallos de Castilla , sino del Rey de Francia , de que no pesava à los Indios ; porque les davan largamente de beber vino : y con este aviso , se regozijaron los Francéses mucho , creyendo que eran las naos que estaban para partir de la Española , y que irían descuydadas : y que tomarían el oro , y perlas que llevavan : una caravéla de los Castellanos , procuró acercarse à la nao grande Francésa , y la tirò algunos tiros , la qual quiso luego hazer vela , y con la priessa , no pudo el batel en la nao , antes le afondò : entre los tiros que la caravéla Castellana

tirò , se supo que fuè uno con una bala de piedra , tan grande como la cabeça de un hombre , la qual traixerón de Cubagua los Castellanos : y dixeron que los Francéses la avian retirado al pueblo ; y que los diò por popa en una camara , donde tenían ciertas boras de fuegos artificiales , que se encendieron , y que sino focorrieran con diligencia , se quemaran todos , y que entonces se salvò nadando uno de los de Cubagua que tenían en rehenes , y se fuè à una de las caravélas Castellanas , el qual refirió lo sobredicho : y que le pareció que los otros tiros le avian muerto mas de véynte , ó véynte y cinco hombres . La nave Capitana de Santo Domingo , procurò de abordar con la Francésa , la qual se apartava para poderse aprovechar de su artilleria , con la qual , y con los arcabuzes , mataron diez Castellanos : y pelearon hasta que la noche los apartò : otro dia procuraron los Castellanos de bolver à las manos , y aferrar si pudiesen : y una de las caravélas se acercò mucho , y recibía tanto daño de la artilleria ; y fuegos artificiales de los Francéses , que por esto , y por averle faltado la polvora se uviéron de retirar à la Saona , dando caça los Francéses : desde donde partiò esta caravéla à tomar polvora ; y à dar aviso desto al Presidente : el qual proveyò que dos naos las mejores , que estaban en santo Domingo , de las que avian de ir à Castilla , fuesen en socorro de la armada , con ciento y cincuenta hombres , con buen recado de polvora , y armas . Tomaronse algunas piezas de la fortaleza : y de navíos de Castilla , que estaban en puerto Rico , se entendió que no se avia sabido nada de los Francéses , y que se creía que se avian ido , porque de otra manera uvieran perecido , y que estava su nao ran mal tratada , que por estar sin barca no osaría estar en aquellas partes , adonde no podia dexar de correr mucho peligro .

Bolvieron todos à santo Domingo , aviendose hecho mucho en echar de alli los Francéses , porque pocos dias despues pasaron à vista de la Moña algunos navíos de Castilla , que ivan à Nueva España ; y todos de ordinario , tan mal apercebidos ; que corrieron riesgo . Suplicòse al Rey , que provéyese aquellas partes de las Indias ; de lo que uviéssen menester para su defensa ; porque ya no tenían sino flechas , que aunque las tiravan con yervas , como los Indios Caribes , con que hazían gran daño à los enemigos , pues ningun herido escapava de muerte rabiosa , y que estas armas exercitavan à piè en los puertos , entre las matas y arboledas , porque los coseletes eran pesados , allende de que

Lo que refirió uno de los presos de Cubagua de lo que avia visto y entendido de los Francéses.

Pelean los Francéses, y Castellanos:

Dos naos salen de santo Domingo contra los Francéses.

Los Castellanos suplican al Rey que les provea de defensa.

Los Castellanos se aprovechan de las flechas como los Indios:

os Francéses quemaron el pueblo de S. German.

Armán en Santo Domingo contra los Francéses.

Buelve à Santo Domingo una de las caravélas, que fueron contra los Francéses.

Encuentranse los Castellanos con los Francéses.

1729. por ser tierra humeda, cada vezino avia menester un armero que se ocupasse en limpiarlos, todavia convenia poner buen recado en aquellas partes, porque siempre eran mejores las armas que llevaban los costarios; aunque quando salian a tierra, andando la gente de la Isla por las espesuras, por donde era muy plastica; les hazia daño, sin ser ofendidos; y que quando iban armados, el calor de la tierra los fatigava; que no se podian mover: y assi fue en la Isla de Cubagua, que los Indios flecheros pusieron gran temor a los Francéses, y les hizieron mucho daño.

En la Isla de Coché se descubrió otra pesqueria de perlas.

Ordenes que se da en la pesqueria de las perlas.

El establimiento que se avia de hazer a los Indios que andavan en la pesqueria de las perlas.

Demas de la gran riqueza de ostrales de perlas que avia en la Isla de Cubagua, certificaron al Rey que se avia descubierta otra tal pesqueria en la Isla de Coché, quatro leguas de la de Cubagua, porque aviendose hallado los ostrales antes de Navidad, del año pasado, en todo el mes de Enero, deste año se avian cogido mas de mil y quinientos marcos de perlas, y se esperaba que en un año se cogieran sobre doze mil marcos: pero deziate, que esta granjeria tenia algun cargo de conciencia, por el trabajo de los Indios, a lo qual se satisfazia, con mandar que no se pescasse sino en Verano, y dias de bonanças muy templados, sin ocuparse mas de quatro horas cada dia, y que no pudiesen pescar en mas fondo de cinco braças: y que quando fuesen a los ostrales ricos, que se hallan de cinco hasta ocho braças, no trabajassen mas de tres horas; y que el dia que pescassen, ni los dias de fiesta, los ocupassen en otras labores. Que les diessen buenos mantenimientos, con medio quartillo de vino cada dia, porque les sustentava mucho, y que se les diessen camisas, y calçones doblados, para mudarse quando bolvian de la mar, y hamacas, o lechos adonde pudiesen dormir. Que procurassen de casarlos, pues en la tierra avia bastantes mugeres, porque estuviessen como Christianos, en que avian de tener particular cuydado los religiosos.

CAPITULO XIII.

De lo que parecia que se devia proveer para la seguridad y conservacion de las Indias.

El Presidente de S. Domingo haze junta general para conferir cosas del bien publico.

Con ocasion de la nave Inglesa que avia llegado al puerto de la ciudad de santo Domingo, de la Isla Española, y de los Francéses, de que se ha tratado en el capitulo precedente: el Obispo de santo Domingo, Presidente de la Audiencia, hizo una junta de todos los estados de la Isla, adonde se confirió lo que se devia hazer, para que aquella Isla, y todas las demas estuviessen a recado,

atenta la novedad de andar estrangeros por aquellas partes, y el peligro que avia con la noticia que tomavan de las cosas de las Indias, y de tomar el oro, con que el Rey se socorria, para mantener la guerra que tenia contra otros Principes: por lo qual podria ser que procurassen de hazer el daño possible, poniendolo todo en confusion. Y aviendo bien platicado en ello, pareció que se devia informar al Rey, del estado en que se hallava, y del remedio que se juzgava que se devia poner. Dezian, que la Isla de san Juan, y la Española, eran las principales entradas para lo de aquellas partes; adonde avia gran cantidad de vitualla, y otras provisiones. Que los Maestres, y Marineros que navegavan por aquellas regiones, tenian perdido el temor a la justicia; y que no eran menester otros costarios sino ellos, porque no solamente se atrevian a robar la hazienda de Castellanos que llevavan en sus navios: pero el oro de la hazienda Real, de que davan algunos exemplos: y que los dichos Maestres desaffossegaran la tierra, porque sin temor de las penas Reales, se llevavan las casas enteras, y los vezinos, adonde querian; de manera que en todas aquellas partes no avia cosa poblada de assiento; sino en santo Domingo. Que los delinquentes no podian ser avidos, ni castigados, assi por las malas gobernaciones, y diversidad de jurisdicciones de tierras, y provincias, que avia pobladas en aquellas partes, como porque los Maestres, y Marineros los receptavan, y encubrian en sus navios, de donde se seguian tantas costumbres de delitos, y tan atrozes, que iban tocando en desobediencia de la Magestad Real, matando los Gobernadores, desobedeciendo los mandamientos Reales, y perdiendo el temor de Dios. Que el oro del Rey, y de particulares corria mucho riesgo, por estar desordenada la navegacion, y la governacion universal, porque cada uno le embiava de por si, y en naps, y caravélas tales que quando llegavan, iban de manera que avian menester bolverse a calafetear y adobar, por la recia navegacion, a lo menos de la Española a Nueva España, y querian con todo esto bolver en los mismos navios de rota batida a Castilla: de lo qual se avian seguido grandes desastres de anegarse navios, y otros arribar, trabajados, y maltratados, y el riesgo que entonces avia de ir los navios solos, aviendo tantos costarios. Que los Gobernadores de aquellas partes, tenian poca reverencia al cumplimiento de los mandamientos Reales, y de la Audiencia en su nombre, y lo mesmo las otras justicias, y pobladores; y assi hazian todos los desfacatos que querian, y se salian con ellos, porque por

Lo que se dezía del estado de las Indias.

Que los Maestres de los navios eran causa de desaffossegar las Indias.

Que el oro del Rey, y de particulares corria mucho riesgo, por estar desordenada la navegacion.

estar todas aquellas provincias en la confusión sobredicha, y facultad de proveer lo que querían; y embiar sus navios, y ir, y venir à Castilla, no obedecían, ni la Real Audiencia lo podía remediar, porque no acudían ya navios à la Isla de las dichas provincias, ni los avía en ellas: por todos los quales inconvenientes, y por parecer que los Ingleses, y Franceses avían ido à reconocer aquella tierra, con tanta diligencia, les parecía que era bien, representar à su Magestad el remedio que se podía poner.

Que la Real Audiencia no podía remediar estas desordenes.

Los remedios para los abusos referidos.

Que toda la contratación de las Indias saliese y entrasse por una puerta.

Que todos los navios que saliesen de Castilla, fuesen derechamente al puerto que se les mandasse.

Que todos los Maestres que fuesen à las Indias diesen en la casa de contratación de Sevilla, fianças de parecer ante la Audiencia.

Primeramente advertían, que ante todas cosas, convenía poner en razón todo lo de aquellas partes, que consistía en tres cosas: la primera, que quanto fuese y viniese, saliese y entrasse por una puerta, gentes, mercaderías, y bastimentos; el oro y plata, y quanto de las Indias se traxesse, de manera que se señalasse un puesto, el que fuese mas à propósito, que fuese la feria y comercio de todo aquel nuevo mundo. Que en la parte que se señalasse; estuviessen tambien el principal poder, y aparejos de guerra, para la seguridad y defensa dellos. Lo tercero, que residiesse en el dicho puesto una Audiencia Real, que executasse lo proveído por el Rey, y tuviesse cuidado de saber como se cumplían las ordenanças Reales, mandando proveer de alguna gente de sueldo, para la autoridad y execucion de la justicia, como la tenían en aquella Isla los Governadores passados, quando no avía tanta necesidad. Y assi mesmo, que se mandasse que todos los navios que saliesse de Castilla, fuesen derechamente al puesto que se señalasse, y que allí hiziesse la derecha descarga, ò en el puerto, ò puertos que señalasse la Audiencia, que avían de ser mas à propósito; para que todas las partes, y provincias que avía pobladas, y se poblaffen en aquellas regiones, se pudiesen mejor navegar de ida, y venida: y que desde donde hiziesse la descarga, se bolviessen à partir sin entrar mas en otra parte, salvo en los casos, para los quales se les diessse licencia; y que allí pagassen el Almojarifazgo y derechos: y que à la buelta para Castilla, fuesse registrados con espresa licencia de la Audiencia Real, y con aprobacion que no avían hecho en aquellas partes, cosa indevida. Y que no se permitiesse que de Castilla fuesse à las Indias ningun Maestro, sin dar en la Casa de la contratación, fianças bastantes. Que se mandasse, que del lugar señalado para el efeto dicho, saliesse todos los bastimentos para las otras partes, y se hiziesse allí todas las contrataciones; y que allí diessen los Maestres fianças, de no bolver à Castilla sin parecer personalmente, para que la Audiencia supiesse

si avían hecho bien su officio; alçadese, ò robado alguno en la navegacion; y que los que se fuesse à Castilla sin aver hecho esta diligencia, fuesse castigados.

Que la provincia que parecía ser para esto mas à propósito, era la Isla Española, por concurrir en ella todas las calidades necesarias de navegacion, mantenimientos, y otras cosas, desde donde se hizieron todos los descubrimientos, y pacificaciones de todas las partes de las Indias, de lo qual resultaría la conservacion de todas las Indias, y aumento de las rentas Reales, por las razones siguientes. Primeramente; porque estando aquella Isla poderosa, con la union de las tres cosas, por si sola bastaría para defenderse de qualquier armada de otros Reynos, por grande que fuese, porque passarian de cien navios, grandes y pequeños, los que se hallarian de ordinario en la Isla, con lo qual no gastaría nada el Rey de su patrimonio, y podría estar descuydado de todo aquello. Lo segundo, que se labrarian infinitos navios en la Española, por la mucha disposicion de madera, y aparejo de criar cañamo, mantenimientos de pan de la tierra, pescado, y carne, en grandissima abundancia; y estas labores poblarían mucho la tierra, y con esta poblacion se haría una ciudad como Palermo en Secilia, ò Londres en Inglaterra: y pues con la contratacion crecerían los tratos del oro, plata, cobre, y otros metales que ay en la Isla, açucars, cañafistola, lanas, algodón, y otras muchas cosas de que abundava. Que estando aquella Isla bien poblada, todo lo demas avía de estar muy sugeto, y obediente, sin peligro de novedad: cessarian los delitos que se avían hecho, y se hazían cada dia, y se conservarian las poblaciones, assi las marinas, como las otras tierras, y se harían de nuevo: y cessaria el temor de los negros, y antes se podrían meter mas, para la grangeria de los açucars, y ganados que los desamparavan, no queriendose aprovechar sino de solos los cueros, cosa de gran lastima, y esto por la poca gente que avía. Que saliendo toda la contratacion de la Española, cada mes se podría saber quanto se hazía en las Indias, y los del Consejo supremo lo podrían gobernar con menos trabajo, y andaría todo muy fuerte, sugeto, y ordenado, pues sería un espejo para los buenos, y espanto para los malos. Lo de la Real hacienda andaría muy acrecentado, especialmente lo del Almojarifazgo, de siete y medio por ciento, porque no se perdería ningun navio, por ser tan segura aquella navegacion, como se perdían en las otras: y que el oro que se

Que el sitio mas à propósito para la conservacion de las Indias, es la Isla Española.

La Isla Española abundante de todas cosas.

Bienes que resultavan del expediente que se ofrece.

Que se acrecentaría mucho la Real hacienda.

1519.

traxese à Castilla, vendría seguro con la flota, de muchas y buenas naves, sin temor de enemigos, y la Audiencia tendría cuydado de hazerlas venir artilladas, y bien acondicionadas; que aunque el Rey lo tenía mandado, no se cumplía: y por ir derrotadas, y andar la navegacion desordenada, muchas naos davan con el oro en manos de toffarios; y peligravan en la mar: y que pues los Reyes Cathólicos, con tanto acuerdo ordenaron, que todo lo de las Indias entrasse; y saliesse por el río de Sevilla, la mesma orden se devía de guardar en las Indias.

Y porque en los remedios de las cosas grandes se ofrecían inconvenientes; dezían, que lo que se podía oponer; era el perjuizio que se podía seguir à la nueva Audiencia de Mexico; à lo qual se respondía: Que no se proponía cosa contra lo proveído; acerca de la preeminencia de aquella Audiencia; antes consultava en su autoridad; porque quanto à aquello, no se proponía mas de orden en la navegacion, y en la entrada y salida de las contrataciones: porque era cosa clara, que estando poderosa la Isla Española, aquello estava mas firme y seguro;

ni Mexico podía gobernar lo de la navegación, como la Española. Y que si se dixesse que comerían los mantenimientos à mayores precios, antes sería lo contrario, por la abundancia dellos; y por el configuiente, mejores los fletes; pues navegarían con razon, porque haziendose en tiempos convenientes; aquella navegacion es segura, y no peligrarían navíos; solo se podía dezir con verdad, que por la costumbre en que estavan todos los Governadores, de vivir con libertad, y sin obediencia, les pesaría de ver orden; y justicia. Y si la ciudad de Sevilla dixesse, que se quitava la libertad que avían tenido, de ir libremente sus navíos adonde querían, se respondía; que antes era mejor, pues no se perdería nada de lo que venía de las Indias, que descaminado se iba à otras partes de Europa, sino que todo iría fielmente à Sevilla; escusandose los robos de los Maestres, y de toffarios, y el peligro de la navegacion; allende de que viendo lo de la contratacion de las Indias tan concertado, avría en Sevilla muchos asseguradores, y mas numero de cargadores.

Que no se cumplía el ir las naos guarnecidas.

Respuesta à las objeciones contra lo referido, y provando que la Española es mejor sitio para lo que se pretende.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I.

De las quejas que acudieron à la Corte contra la Audiencia de Mexico, y Nuño de Guzman.

Año.

1530.

Quejas contra Nuño de Guzman.

HEcha la provision del Presidente, y Oydores, para Nueva España, se les dava priessa que se partiesen, porque cada dia acudían nuevas quejas, especialmente de Nuño de Guzman, porque en partiendo de Panuco, avisaron al Rey, que avía sacado diez y siete naos cargadas de esclavos, y que no teniendo aquella provincia mas de véynete y cinco leguas de destrito, por todas partes quedava destruyda: y que aunque lo hizo so color de que en lugar de hombres bolviesen con el retorno de cavallos, y ganados (como se dixo) no era necessario. porque ya estava en costumbre, sin sacarle esclavos, llevarse à vender ganados à Panuco. Que despues que llegó à Mexico, secretamente embiava esclavos à herrar à Panuco; y que si los Oydores de la Audiencia lo sabían lo disimulavan: y que sino se proveía tambien destruyria à Nueva España, como à Panuco. Que quando hizo llamamiento general de todos los señores de la tierra, les pidió oro, esclavos, ropa, y mayz, y se lo dieron. Que arran-

Lo que hizo Nuño de Guzman quando hizo el llamamiento general.

cò los arboles de granados, y naranjos, que se avían llevado de Castilla, y tenían los particulares en sus heredades, y hizo una huerta dellos, maltratando èl, y sus deudos, à la gente, y injuriandola con palabras afrentosas, diziendo que en toda la villa de san Estevan del Puerto, no avía quatro hombres buenos: de manera que en seys meses se fueron ochenta vezinos de à pié, y de à cavallo: y sino le llegara la orden de ir à Mexico, se despoblara toda la villa; y tambien se fueron los oficiales Reales. Que aviendose sabido en Mexico, las desordenes que passavan en Panuco, se avía recebido una informacion de onze testigos, para embiar al Rey, y que como sucedió su provision de Presidente de la Audiencia, en llegando à la ciudad la tuvo à las manos, y tenía presos los testigos, apretandolos para que se desdixessen. Que tenía tomados mil y quinientos pesos de bienes de difuntos, del Tenedor Lope de Saavedra, sin que se le osallé contradzir, por ser tan absoluto, so color de embiarlos al Rey; y que los avía gasta-

Que Nuño de Guzman tenía presos à los testigos que depusieron contra èl.

gastado. Que condenò à Diego de Villapardierna, en destierro de Nueva España, y le mandò que se fuesse à Castilla en el primer navío, y despues se concertò con èl, en que se diessè la hazienda que tenia, por trecientos pesos, valiendo seyscientos, y que le alcançaria el perdón del destierro, y nunca lo hizo, ni le pagò. Que condenò algunos vezinos en perdimiento de sus bienes, para la Camara y Fisco, y los hazia vender, y los comprava para si, y ninguno queria pujar, viendo que èl los queria: y lo mesmo hazia de las haciendas de los que se huían de san Estevan, y se ívan à Mexico.

Que porque yendo caminando, no le barrían los caminos los Indios, ahorcò seys principales, y à otro de un pueblo dicho Tempual, le ahorcò en Uxetipa, porque facò un clavo de una puerta: y tambien ahorcò à uno, porque tomò à otro Indio dos tortillas de pan de mayz.

Que tomò para si casi la mitad de los Indios de la governacion de Panuco, y repartió la tierra en personas parientes suyos, que no avían servido, que fueron Ramiro de Guzman, don Juan Enriquez, Sancho de Caniego, y Rodas; quitandolos à hombres que desde el primer descubrimiento avían trabajado en servicio del Rey. Que porque Lope de Saavedra conquistador, y tenedor de bienes de difuntos, dixo que pediría los Indios que le avían quitado, por justicia, le dixo, que si hablava en ello, le buscaria desde el dia que nació. Que en la jornada que hizo Sancho de Caniego al río de las Palmas, llevò los mas señores de la tierra, y los tratò muy mal, y ahorcò à dos. Que por los malos tratamientos que hizo al señor de Chachapala, se alçò, y fuè al campo con otros que se alçaron, queriendo antes morir, que sufrir las opressiones que se les hazían; y trataron de matar à los Castellanos, y lo hizieran sino se descubriera. Que despues que llegó à Mexico avía tratado muy mal à los naturales, haziendoles dar palos, y cozes, tanto que un señor de una provincia saliò de la carcel, y se ahorcò con una manta, caso jamas visto en aquella tierra: y que despues que llegó à Panuco, con los hombres que avía rescitado en Mexico, eran mas de mil y quinientos, en todos, los que estando pacíficos, y en servicio del Rey, avía herrado por esclavos. Que con cierta gente de à cavallo embió à prender à Pedro Gonçalez de Truxillo, y à Juan Ramos, con los quales tenia enojo por las cosas referidas: y porque le escribieron, escusandose de obedecerle como èl pretendía, los ahorcò en un lugar desde donde embió por ellos, sin dexarlos confessar, y les tomò sus bienes, y

los repartió à sus criados. Que por aver dicho un conquistador, estando retrayendo, que llegaria la Audiencia del Rey, y haria justicia, le facò de la Iglesia, y le diò tormento hasta que le dexò por muerto, y despues le hizo açotar, y enclavar la lengua, y desterrò, y condenò en perdimiento de todos sus bienes, y los tomò para si: y que por ser hijodalgo se andava afrentado por los montes, esperando el remedio de la Audiencia: pero como Nuño de Guzman era Presidente della, no osava hablar. Que las opressiones, è insolencias que hazían sus parientes y criados, eran sin numero, y aunque le pedían justicia dellas, las dissimulava. Que con la provision Real que tenia de nombrar Alcaldes, hazia hombres criminosos, y alborotadores, y Visitadores que publicamente robavan, passandolo todo en dissimulacion: y aunque era verdad que la Audiencia avía incorporado en la Corona, muchos pueblos de Indios, ocupava en ellos sus criados, de tal manera que los vexavan para si, y para sus amos; y que sino se remediava, el Rey no sacaria fruto de aquellos vasallos, ni ellos dexarian de quedar destruydos.

Estas cosas pusieron al Consejo en grandissima confusion, y tambien las cartas que en el mesmo tiempo llegaron de Nuño de Guzman, en que dezía, que los Obispos, y frayles, se ponían contra la Audiencia, siguiendo parcialidades, haziendo concilios à manera de comunidad; usurpando la juridicion Real, como lo verían por las mesmas informaciones de los frayles; suplicando que no se diessè credito contra lo que escriviessen, porque èl y los Oydores procedían muy limpiamente, como convenia al servicio del Rey, pidiendo se castigassen los atrevimientos de los Obispos, y de los frayles que eran parciales de don Hernando Cortes; y que se provéyessè, que ningun religioso tuviesse cargo, ni autoridad en cosa de juridicion, sino en la conversion de los Indios, porque lo demas era poner las cosas en confusion, y peligro, porque entravan por la manga, y salían por el cabezon: y que aquello dezía por lo que devia al Real servicio del Rey, y por el lugar en que le avía puesto, porque estaban los frayles tan apassionados, llenos de ambicion, y amigos de mandar, que si les davan un palmo se tomavan diez: y que pues el Rey tenia alli su Audiencia, no convenia que frayles entendiesen en ninguna cosa; y que si la Audiencia errasse, su Magestad la podria castigar, y poner à quien acertasse: y que las ordenanças que se avían entregado al electo de Mexico, para la conservacion de los Indios, se conocia dellas aver sido hechas por informacion de frayles, à los quales siem-

1530.

Que hizo facar de la Iglesia à uno y le diò tormento, y le hizo açotar y enclavar la lengua, y condenò en perdimiento de bienes y los tomò para si.

Que comprava para si los bienes que se vendían por cuenta de la Camara.

Quejas de ambicion y de avaricia.

Quejas de opressiones y injusticias.

Lo que escrivia Nuño de Guzman al Rey.

Que no se diessè credito à lo que escribían los Obispos y frayles, que estaban apassionados.

Que el Rey no ocupasse à los frayles en nada.

Que tratava mal en Mexico à los naturales, haziendoles dar de palos y de cozes.

Que ahorcò dos Castellanos por vengança.

1530. siempre parecía, que el Rey no avía menester ningún servicio, y que los pacificadores, y pobladores, podían pasar con lo que los frayles passavan. Y el dicho Nuño de Guzman, y los Oydores juntamente, dezían que si se executaran, se escandalizaria el pueblo, por muchas causas: y que entretanto avían dado orden en el buen tratamiento de los Indios. Quexavante del Obispo que apretava en la execucion dellas, diziendo, que por no le poder sufrir mas, no le avían llamado à las juntas que hazían sobre esto. Que ni las mas de las ordenanças se podían cumplir, ni convenia al servicio del Rey; y viendo los naturales, por muchas razones que davan, en especial, porque dellas resultaria desobediencia, y que siendo la tierra nueva, las leyes no devían de ser graves, y mas adonde la provincia no se podía guardar, por la falta de muchas cosas, que quando las uviéssse, y los Indios estuviéssse dados en perpetuidad, se podía hazer lo que el Rey mandasse, y que el Rey fuéssse cierto que desleavan acertar, y lo procuravan por descárgar su Real conciencia, y las suyas, porque no haziendolo, sabían que no se podían salvar.

Que no avían llamado a las juntas al Obispo de Mexico por no poderle sufrir.

Que no se podían guardar las ordenanças.

CAPÍTULO II.

Que Nuño de Guzman salió à la guerra contra los Chichimecas.

DEZÍA Nuño de Guzman, à parte, que la Audiencia avía determinado, que él fuéssse contra los Teules Chichimecas, que estavan de guerra, y à descubrir la tierra adentro, como le avían avisado, aunque otros escribían al Rey, que aviendo sabido muy à tiempo, que el Marquès del Valle llevaba cargo de Capitan general, se iba por no esperarle; y que le parecía, que pues iba à servir à Dios, y à su Magestad, devía tomar todo trabajo; y que viendo que su Magestad no descansava, pudiendolo hazer, lo avía aceptado de buena voluntad; mayormente, que esperaba, despues de lo mucho que Dios dello sería servido, si por sus demeritos no lo estorvava, que el Rey lo sería mucho, porque entendía que aquellas provincias eran lo mas, y lo mejor de lo descubierto: y que llevaba ciento y cinquenta de à cavallo, en que iban quatrocientos cavallos buenos, y casi docientos peones, muy bien adereçados y proveydos, con lo qual esperaba en la bondad de Dios, que podría entrar quinientas leguas mas, la tierra adentro. Suplicava, que pues iba à tomar aquel trabajo, se le hiziesse merced de aquella empreta, pues caía en la governacion de Panuco, por el descubrimiento del Adelantado Francisco de Garay. Pedía se le hiziesse mer-

Que Nuño de Guzman va à la guerra de los Chichimecas.

La gente que llevaba Nuño de Guzman.

ced, porque no tenía un solo Indio en la Nueva España, ni de su salario avía recibido cosa ninguna. Esta jornada de Nuño de Guzman, demas que él la avía procurado, por las causas que se han dicho, los Oydores se holgaron dello, por quedarle solos en el gobierno: y porque ya entre ellos, y el mesmo Nuño de Guzman, començavan à nacer divisiones, y competencias, y la úvo muy grande, sobre sacar de la Iglesia dos hombres que se llamaron à la Corona, porque Nuño de Guzman lo contradezia, y los dos Oydores lo executaron: y aunque los Obispos, y religiosos los pedían, y fueron en procession por ellos à la carcel, y oían los tormentos, no aprovechò, ni remieron las descomuniones, diziendo que los Obispos eran sospechosos, y los avían recusado, y ahorcaron à Christoval de Angulo, uno de los presos, y à otro condenaron en açotes, y que le cortassien un pié. Quexavante los Obispos, que baxò à ellos el Oydor Delgadillo, y les tiro muchos golpes con una lança. Que se diò un pregon en lugar del respeto que devían tener à la Iglesia, que lo pena de muerte; llevassien à todos los clerigos, y frayles à la carcel: y que no les dexavan hazer sus autos, ni consentían à los escrivanos, que les diesse traslado dellos: ni avían hecho caso de las censuras, sino que ocho meses se estuvieron descomulgados, sin oír los divinos officios, aunque publicamente se les ofrecía la absolucion; por no humillarse al Obispo de Mexico: y que sin respeto exercitavan sus officios, y andavan en banquetes; y que en todo, sin temor de Dios, ni del Rey, procedían de hecho. Y que el Oydor Delgadillo quebrò la vara al Alguazil del Obispo, en la plaça, aunque llevaba regaton, y era del gordon como las Reales premáticas mandavan, y avía tres meses que le tenía en la carcel con grillos: y que el escándalo de sacar à los presos de la Iglesia, por aver sido en Quaresma, avía sido grandissimo, y que se pudiera escusar, pues se avían movido de pura passion, de una parlaria, que se avía dicho, que Christoval de Angulo criado del Marquès del Valle, quería matar à los Oydores, en que no avían procedido juridicamente, y tenían por ello la ciudad de Mexico alborotada: y que era su gobierno tan absoluto; que entrava el Presidente en el Regimiento, y despues el Licenciado Matienzo, con que los Regidores no tenían libertad de votar à su voluntad, de lo qual, y de la passion, ambicion, arrogancia, avaricia, y otros vicios con que se governava, avía muchas murmuraciones, y general descontento en Mexico: y que aunque la Reyna, por una cédula muy apretada, les avía mandado que no tomassen las cartas de nadie

Los Oydores holgaron de la jornada de Nuño de Guzman, por quedar solos con el mando.

Los Oydores dicen, que los Obispos son sospechosos.

Que los Oydores no hazían caso de las censuras.

Que el Oydor Delgadillo quebrò la vara al Alguazil del Obispo.

Que los Oydores tenían alborotada la ciudad.

Ego ita comperi omnia regna, civitates, nationes, usque prosperum imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt. Ubicumque gratia, timor, volup-

*as, ea corru-
pere, post pau-
lo imminuta
epes, deinde
ademptum
imperium, po-
stremo servi-
tus imposita
est. Sall.*

La Reyna da priessa à la nueva Audiencia de Mexico. Muere el Tesorero Alonso de Estrada.

Nuño de Guzman parte à su conquista.

*Genus homi-
num publico
exilio reper-
tum, nec pa-
nis unquam
saris coerci-
tum per pra-
mia eliciunt:
Tac.*

Dase comission para visitar à Nuño de Guzman, y à los Oydores.

en la Veracruz, sino que libremente, y sin tocarlas, las dexassen ir, ap. recibiendoles de grave castigo fino lo hazian, tanta era su passion que respondieron, que aquello convenia, y que los hombres fuesen escudriñados, para ver si llevaban cartas, y informaciones hechas por escrivano de justicia, en cuyo defacato resultava aquello, pretendiendo provar mentiras, y no siendo justo que nadie fuese informando à la Magestad Real, con falsas relaciones, ni cartas, ni procesos falsos.

No se descuydava la Reyna, y el Consejo, de solicitar la partida de la nueva Audiencia, entendiendo que era el unico remedio para tantas defordenes. Muriò en esto el Tesorero Alonso de Estrada, y por estar calado con su hija Jorge de Alvarado hermano del Adelantado don Pedro de Alvarado, le encomendaron la Tesoreria, y en esto partiò Nuño de Guzman à su conquista, que pretendia el Marqués del Valle que avia descubierto Gonçalo de Sandoval, por su orden, quando fué à Colima: iba la mayor parte de los soldados contra su voluntad, y los que iban de grado, era gente nueva. Gastòse mucho en esta jornada, porque à unos hizieron servir con sus personas, y à otros con armas, à otros con cavallos, y sobre esto úvo vexaciones, execuciones, prisiones, amenazas, y tantas estorsiones, que era verdadera tiranía: y de la hazienda del Rey se tomaron nueve mil pesos, para llevar de respeto. Demas destas cosas escrivia el electo de Mexico, pidiendo sus bulas; porque por una parte dezian los dos Oydores, que sin ellas no era Canónica ninguna provision suya, y que le podian echar de la tierra, y le amenazavan à cada passo con ello: y por otra parte, las informaciones que se tuvieron de todo lo que passava, fué causa que se diese muy ampla comission al nuevo Presidente, y Oydores, para visitar à Nuño de Guzman, à Matienzo, y Delgadillo, y averiguar las dichas cosas, para castigarlos; las quales abrieron los ojos al Consejo, para proveer mejor en lo del Adelantado.

CAPITULO III.

Que murió el Governador Diego Lopez de Salzedo, y lo que sucedió en Honduras.

EN el principio deste año se hallava ya Diego Lopez de Salzedo en Truxillo, muy enfermo, y aunque hombre de su natural condicion remisso, à importunacion de la gente, y por darla alguna satisfacion, viendo que la tenia defcontenta, y que andava por alborotarse, porque les repartiessè los Indios que tenia tomados para si, acordò de embiar à puerto de Cavallos, para que entrassen

à poblar el valle de Naco, diez y ocho leguas la tierra adentro, provincia rica de minas, y muy poblada, adonde mataron à Christoval de Olid, para que se aprovechassen. Nombro por Capitan à Juan Fartan de Gaona: diòle ciento y véynte Castellanos con sesenta cavallos, que avian de ir en dos navios, por no hazer vexacion à los Indios, yendo por tierra: y estando para executar lo, murió à tres de Enero, no sin sospecha de veneno, porque los hombres aborrecidos, en este peligro viven. Luego úvo con su muerte en el pueblo, defacatos, rebueltas, alborotos, sospechas, y libertades, diziendo mal del Governador. Diò poder à Andrés de Cereceda Contador de aquella provincia, para que la governasse entretanto que el Rey proveia; y dexò por heredero à su hijo Francisco Lopez, de edad de ocho años, à quien renunciò los Indios que tenia: y declarò por su tutor al Contador. Juntòse luego el Regimiento, para ver lo que convenia: acudiò Diego Nieto que acabava de llegar de las Islas de los Guanajas, adonde estava quando fué elegido por Alcalde con Alonso Ortiz; y por ser hombres de bien, no los quisieron recibir: començaron bullicios, corrillos, murmuraciones, y diferencias; rebolvialo Francisco Perez escrivano del juzgado, hombre sedicioso: presentòse el poder en el Cabildo, los hombres sossegados admitian à Cereceda, y aceptavan el poder, porque era hombre honrado. Basco de Herrera, que tenia el oficio de Teniente, acostumbrado en revoluciones, y con él un Alcalde, y Juan Lopez de Gamboa, Sancho Danda, Juan Copere, y el escrivano Francisco Perez, le rehusavan, diziendo, que el poder no era bastante, ni firmado de Diego Lopez, y hizieron preguntar al Licenciado Molina (que de Nicaragua avia llegado à Truxillo, para embarcarse para Castilla) si le devian admitir; y respondió por miedo, que no le mataessen, que no hallava este caso determinado en derecho, de donde asieron los inquietos, que lo eran; unos por tener el dominio tiranizado, y los que se hallavan pobres por robar à los otros, y no pagar sus deudas, para elegir à Basco de Herrera, que era Teniente, diziendo, que por tener este lugar le pertenecia. Hizo Andres de Cereceda sus requerimientos, y protestaciones, y el lugar se dividiò en bandos, y ya començavan las diferencias y passiones, porque nunca faltassen en aquella provincia.

A cabo de algunos dias, Cereceda hombre de animo quieto, y temiendo Basco de Herrera del castigo, interponiendose Juan Ruano, que hazia oficio de Tesorero, Diego de Molina, y Juan Davila clerigo, concertaron que governassen entrambos

Muere Diego Lopez de Salzedo.

Vulgus suspicax, municipale prouum ad suspiciones. Tac.
Mos vulgo, quamvis falsis rerum subdere. Idem.
Alborotos en Truxillo.

No quieren recibir à Diego Nieto por ser hombre de bien.

No quieren recibir al Teniente nombrado por Diego Lopez de Salzedo.

Eligen à Basco de Herrera por Governador.

Conciertan que Cereceda y Basco de Herrera gobiernen con igual poder.

con-

1530. con igual poder , de manera que no pudiesse hazer nada el uno sin el otro ; con condicion , que fuesse Juan de Cabrera Alguazil mayor : que Basco de Herrera huviesse la llave del tesorero Real ; y que no se embiassse à su Magestad ninguna escritura , tocante à estas novedades , ni se escribiesse mal de Basco de Herrera , y que se repartiessen los Indios de Diego López de Salzedo : y estos capitulos se juraron con solemnidad ; en la Iglesia , y luego trataron de despachar al Capitan Juan Farfan de Gaona , al valle de Naco ; y por diligencia de Cereceda se embió despues à poblar con 60. Castellanos , el valle de Xuticalpa , adonde avia la mayor poblacion de Indios amigos , à doze leguas de Truxillo , à cargo del Capitan Alonso Ortiz ; que hizo una casa fuerte para su seguridad ; porque pudiesen beneficiar las minas que alli avia . El Regimiento escrivió al Rey ; pidiendo por Governador à Basco de Herrera , porque tenia entendido lo de la tierra , y era bien quisto , y que no se les embiassen hombres nuevos , porque como poco experimentados , los que ivan de Castilla , y desseos de enriquezer , destruyan la tierra . Suplicavan por dos caravélas de hasta 20. toneles , para embiar à contratar , y descubrir la costa ; y por doçientos negros , la mitad hombres para trabajar en las minas , ofreciendo de pagarlos del primer oro que facassen ; y ganados de todas fuertes , para hazer crianças : Quexavanse de los Governadores passados , que con entrar en Cabildo los oprimian , ni dexavan votar libremente , ni escribir al Rey lo que convenia , suplicando que no entrasse el Governador en Cabildo , y que no pudiesse tener Indios , ni menos los oficiales Reales , porque todos se los tomavan para si ; y que apartando à los ministros destes intereses , mantendrian la tierra en mas justicia , y permaneceria mejor los que avian servido . Juntamente escrivió Basco de Herrera , representando sus servicios , y que por no dar lugar à inquietudes , avia procurado que se admitiesse en el gobierno Andres de Cereceda , el qual tambien dava cuenta de todo , y dezia que se avia contentado recibir parte de Basco de Herrera ; por escusar guerras civiles : dava cuenta del estado de la hacienda del Rey , y de la poblacion de Naco , à la qual intitulavan nuestra Señora de la Encarnacion . Del valle de Xuticalpa dezia , que no avia arroyo , ni quebrada adonde no huviesse oro . Representava el cuydado que de todo tenia , y mostrava deseo de ser confirmado en el gobierno .

CAPÍTULO IV.

De los successos de Honduras , Nicaragua y Yucatan .

NO passavan las cosas (aunque en lo referido se huviesse concertado) con

tanta quietud que entre ellos no huviesse sospechas , y desconfianças , y cada uno à escondidas escrivia mal de la otra parte : hallavase en el puerto un bergantin , à quien Andrés de Cereceda avia mandado tomar las velas , porque no se fuesse sin las cartas que todos escrivan con el à Castilla , y aviendo llegado una caravéla de las Islas de Guanajos , con bastimentos , una noche la forçaron , y se la llevaron los del otro bergantin , con ayuda de algunos hombres de Truxillo , à una punta adonde le despojaron de velas , y mantenimientos , y se fueron . Dixò otro dia en el Ayuntamiento Andrés de Cereceda , la sospecha que tenia que Basco de Herrera , y los de su bando , lo huviesse hecho , por embiar sus despachos al Rey ; y ellos respondieron , que tenian la mesma sospecha del . Los Caziques de la tierra , con la muerte de Diego Lopez , estaban atentos para ver si nacian divisiones entre los Castellanos , para alterarse ; y este miedo los tenia unidos , y dissimulando los unos con los otros . Los Indios del valle de Xuticalpa , en viendo Castellanos , levantavan al comida , y se ivan al monte , porque se fuesse de la tierra ; y tenian escondido mucho oro , mas en viendolos poblados , luego bolvieron à sus casas , visto que no tenian remedio , porque el Capitan Alonso Ortiz los tratava bien : y desta manera passavan los Castellanos de Honduras en esta sazon .

En Nicaragua no se vivia con mas justicia ni quietud , porque Pedrarias embiava gente à las provincias sugetas , y à Guatemala , y el Capitan Gabriel de Rojas , en la poblacion de las minas de cabo de Gracias à Dios , se defendia de las invasiones de los Indios , y estava con peligro , por tener lexos el socorro , y todavia procuravan de echarle de la tierra . Concertaronse todos , y fueron en gran numero una noche à dar en él , con muchas macanas , y armas , para matar los cavallos ; y embiando al quarto del alba à reconocer el pueblo , para acometerle , acertaron à llegar al tiempo que se mudavan las rondas de à cavallo , y las centinelas , y como sintieron el ruydo , pensaron que eran descubiertos , y se huyeron , dexando las armas , y aparejos que traian , que todo quedò en poder de los Christianos : y visto que no podian conseguir su intento , muchos se pacificaron , con que pudo Gabriel de Rojas hazer algunas entradas , para quietar à los que mas resistian . El Alcalde mayor Francisco de Castañeda , que residia en Granada , hazia su oficio , y juzgava sus pleytos : no quisiera Pedrarias compania en ninguna fuerte de dominio , y assi avia entre ellos parcialidades : por esto Pedrarias pidió al Rey , que el Governador

Poca confianza entre los de Truxillo , aunque se avian concertado .

Los Castellanos estan unidos por miedo de los Indios .

Los Indios acometen la poblacion de Gracias à Dios .

Gabriel de Rojas haze algunas entradas para pacificar à los Indios que resistian mas .

Jurante con solemnidad los capitulos del concierto .

Los de Truxillo escriben al Rey pidiendo por Governador a Basco de Herrera .

Basco de Herrera escribe al Rey representando sus servicios .

nador que uviéſſe en aquellas partes , pudiesſe quitar y poner Alcaldes mayores, y Tenientes, quando conuinieſſe , porque teniendo uno la justicia , y otro la gobernation , no podía eſtar la tierra quieta ; y que ſi él no era para tenerlo todo , ſe proveyeſſe de Governador , con toda aquella autoridad que aſſi convenia. Sucedió luego grande alboroto en Leon; ſobre la eleccion de Alcaldes, y Regidores. porque Pedrarias queria elegir criados ſuyos , y dependientes ; dezia que tenia cedula del Rey para hazerlo : Francisco de Caſtañeda que avia ido de Granada , para aſſiſtir en la eleccion , le pedia la cedula , y ſe quexava que no la moſtrava, y que quitava hombres nobles, y benemeritos, por poner los ſuyos : y que no conſentia que nadie hizieſſe navios para deſcubrir, y que en aquella provincia avia grande aparejo para labrarlos, y armarlos , por aver madera, y maſtiles junto à la mar, mucha pez, abundancia de comida de la tierra , carne de puerco, vino, vinagre, y mucha miel , que ſe cria por los campos.

El Adelantado Francisco de Montejo avia paſſado hartos trabajos , y ya en eſte tiempo tenia edificada à Chicheniza , con ciento y ſeſenta vezinos, que para de gente Caſtellana , era muy gran poblacion en las Indias , y como vió eſto , y que los Indios ſervian ſin peſadumbre , determino de contar la gente , y repartirla , que era mucha ; y los encomenderos que menos alcançaron, tuvieron à dos y tres mil Indios ; à los demas entretuvo con dadas, y eſperanças : y dando à los Indios la orden que avian de tener con ſus ſeñores , los recibian con mal ſemblante ; y diſſimulando por entonces, paſſaron con eſta manera de vida ; pero no duró mucho la quietud ; porque el Adelantado ſe dió mucha prieſſa en eſta poblacion , ſin conſiderar ſu conſervacion ; porque deviera proveer en tener abierta puerta para ſalir y entrar de Caſtilla , o de Mexico , para ſer focorrido de lo que avia menester , pues cada dia ſe le iba acabando lo que tenia. Y dando los Indios en la cuenta, de que los Caſtellanos tenian falta de focorro , començaron à moſtrar el ſentimiento que tenian de aquella ſugecion, y en muchas partes no acudian con los tributos, y ſe defendian con las armas. Con todo eſſo el Adelantado , con maña, è industria ; componia muchas diferencias , y de camino deſcubria los ſecretos de la tierra ; y buſcava minas, aunque en ninguna parte las halló ; pero todavia iban adelante las rencillas con los Indios, y ſe començava mas de veras à menear las manos , porque los caudillos , que eran hombres animoſos , y en la guerra dieſtros , imponian al pueblo , en que convenia librarſe de aquella ſervidumbre , y

Ant. de Herrera Decada IV.

con eſto cada dia avia rencuentros. Andando en una eſcaramuça , un dieſtro balleſtero dava mucha pena à los Indios, y era muy ojeado de un Indio flechero muy certero : eſtos traian gran deſſeo de matarle , y él tanto cuydado de guardarle , que no hallavan aparejo. El Indio fingió una vez de eſtar deſcuydado, para deſcuydar mas al Caſtellano , el qual hechando de ver el deſcuydo de ſu enemigo , puſo de preſto la rodilla en tierra , y tiró al Indio , el qual preſtiſſimamente deſembraçò ſu arco , pero la jara del Caſtellano dió al Indio por los pechos , y la mano del encarar ; y la flecha del Indio hirió tambien al Caſtellano , aunque poco en un braço. Viendole el Indio herido de muerte , porque no ſe dixieſſe que le avia herido Caſtellano , ſe fuè al monte , y con un bexuco ſe ahorcò à viſta de todos. Ciertos Caſtellanos fueron à unas caſillas de Indios, en el campo , adonde eſtaván padre y hijo , y con ſus mugeres , tenian otras con muchos niños à guardar : eſperaron à los Caſtellanos , con ſus lanças y rodelaſ, y entretanto embiaron la gente al monte ; pelearon valeroſamente ; dando entretanto lugar à que la gente ſe ſalvaſſe. Sucedieron otros caſos notables , de donde ſe vió quan valiente y animoſa era la gente deſta tierra, aunque deſcalça y deſnuda.

1530.

Un Indio corrido de verſe herido de un Caſtellano, ſe va al monte , y ſe ahorca.

CAPITULO V.

De lo que en eſte tiempo paſſava en Guatemala.

Tambien avia inquietudes en la provincia de Guatemala , que por no eſtar ſus confines de Mexico mas de 270. leguas , ſe procurava remediar : era el camino por dos deſpoblados , el uno de Guaxaca à Tecoantepec , de 45. leguas ; y el otro de alli à Soconuſco , de 60. y deſde mediado Mayo ; haſta mediado Noviembre , no ſe caminava ; porque en eſte tiempo llueve los mas dias , y no podian los caminantes paſſar los ríos , y pantanos ; y ſi algunos Indios paſſavan , era à nado. Deſde el principio fuè cabeça de aquella provincia , la ciudad de Santiago de los Cavalleros , aſſentada entre dos bolcanes ; diſta 15. leguas de la mar del Sur , eſta en un valle , por medio del qual paſſa un río. El temple no es frio, ni caliente, el campo es montuoſo ; y algunas vezes tiembla la tierra tan rezio , que derriba caſas : y el dia de S. Benito , deſte año , fuè tan grande el temblor , que la gente de la ciudad ſalió à dormir al campo. Paſſavaſe trabajo en enſeñar à los naturales la doctrina Chriſtiana , por las muchas diferencias de lenguas que avia en poco eſpacio de tierra , y porque eran muy ruſticos , y tan dados

De Mexico à Guatemala la ay dos caminos.

Por las muchas diferencias de lenguas ſe paſſava trabajo en enſeñar la doctrina à los naturales.

H h

ſus

Quexas de Pedrarias.

Los Indios de Yucatan deſſean ſalir de ſugecion.

El Adelantado Montejo con mucha prudencia ſe gobierna en lo de Yucatan.

1530

sus idolatrias, y sacrificios de hombres, que en reprehendiendose, se iban al monte, porque no tenían que llevar sino una mantilla con que andaban cubiertos, y alla sembraban su mayz, y se estaban contentos solo con no ver Christianos.

En el principio deste año, el Capitan Francisco de Orduña, y el Tesorero Francisco de Castellanos, fueron à entrar en una provincia llamada Ustpatlan, 24. leguas de Guatemala; llevaron 31. cavallos, y 30. peones, y algunos Indios amigos: y visto que no solo no hizieron caso de los requerimientos, y protestaciones que el Rey mandava que se les hiziesen, sino que mataron à los mensajeros, entraron por la tierra, haziendo el daño que podian, y haziendo esclavos que davan à los Indios que llevaban en su ayuda, porque esto se hallava que era el medio mas aparejado para pacificar con brevedad la tierra. Visto por los de Ustpatlan el daño que recibían, y que ya avía pasado un mes que los Castellanos se hallavan en su tierra, pidieron la paz. Fuè el Tesorero con 30. Castellanos, y dos mil Indios amigos, à otra provincia dicha Intla, ocho leguas de Tucultran; y aviendo hecho algun daño en ella, y prendido buen numero de gente, se bolvió adonde le aguardava el Capitan Orduña.

Embió el Capitan Orduña à la villa de Cuzcatan, sesenta leguas de Santiago, à un cavallero llamado Diego de Rojas, y con sesenta Castellanos que avía en aquella villa, conquistò con mucho trabajo, todo lo que tenían repartido: y entre otras salidas hizo una con quinze cavallos, y otros tantos peones, para pacificar ciertas provincias de la otra parte del río Lempa, uno de los mayores que ay en aquellas comarcas, y que no se vadea; por lo qual los Indios se hazían fuertes en la otra ribera: y quando los Castellanos intentavan de passar, se lo defendían, y sobre esto solían herir à muchos Christianos. Con todo esto porfiò tanto Diego de Rojas, que pasó en canoas, aunque le hirieron véynete Castellanos, los quales pelearon gran espacio de tiempo; resistiendo siempre los Indios, hasta que puestos en desorden, y huyda, se fueron à recoger à un peñol, adonde se juntò toda la tierra, y alli los tenían sitiados. Entreteníanse estos Castellanos en la provincia de Guatemala con mucho trabajo, porque hasta entonces tenían poco oro de las minas: y por estar apartada de otras provincias, valían las cosas tan caras, que una dozena de herraduras costava quinze pesos, cinquenta una filla gineta, sesenta un sayo de paño, y todos los demas vestidos al respeto; una mano de papel cinco pesos; y los cavallos que llevavan de Mexi-

co, costavan à docientos pesos, por lo menos.

Aviendo un mes que el Capitan Diego de Rojas tenía sitiados los Indios del peñol, hablando ya en conciertos, se hallò que era trato falso, porque estaban acordados con los Indios amigos que andavan con Diego de Rojas, para que con buena coyuntura, saliesen los de dentro à dar en los Christianos, y que al mesmo tiempo los acometiesen tambien los Indios del exercito, que quando Dios no lo remediara, por el cuydado de Diego de Rojas, que era Capitan diligente, no quedara vivo ningun Castellano. Descubriòsele un Indio que le servía, porque como hombre blanco, y que le tratava bien, y à todos los que andavan con èl, le amava. Sabido pues el punto en que se avía de executar lo concertado, que era el dia siguiente, Diego de Rojas hizo prender à todos los Caziques, y aunque puso cuydado, para que no lo sabiendo los del peñol, saliesen à pelear como lo avían determinado, y hallandole apercebido les pudiesse dar una buena mano: fuè impossible, y assi no salieron. Recibió su informacion, confessaron el caso, y que despues de executado su proposito; pensavan acometer la villa de Cuzcatan, y matar los Castellanos que avía en ella. Hizo justicia de los presos: sabido por los del peñol, determinaron de rendirse, y tratandose el concierto, fuè avisado el Capitan Diego de Rojas, que avía otros Castellanos en la tierra, y que eran muchos, y que estaban dos jornadas de alli; y pareciendole cosa muy nueva, determinò de irlos à reconocer con quatro cavallos, y quatro peones: eran noventa de à Cavallo, y ciento y diez infantes, que en llegando Diego de Rojas le prendieron, con sus compañeros. Iban por orden de Pedrarias Davila, à cargo del Capitan Martin Estete su Teniente, à poblar à Cuzcatan, llamada san Salvador. Algunos de los Indios que llevaba Diego de Rojas, en viendole preso se huyeron, y dieron aviso en la villa, y à los de su exercito, los quales se retiraron luego à S. Salvador, y avisaron à Santiago de los Cavalleros, de la prison de Diego de Rojas, desde donde se embió un escrivano, para que requiriesse à Martin de Estete, que si tenía provisiones Reales para lo que hazía, que las mostrasse, y le ayudarian à pacificar la tierra; donde no, que se saliesse della, y soltasse los presos. Respondió, que íva por Capitan de Pedrarias, de cuya governacion era aquella provincia; y que determinava echar à los que en ella hallasse, y no soltar los presos.

Los de Santiago dieron aviso à la Audiencia Real de Mexico, para que lo reme-

El Capitan Orduña haze una entrada en los confines de Cuatémala.

Diego de Rojas tiene guerra con los Indios.

Diego de Rojas passa el río Lempa.

Cinquenta pesos valía una filla gineta, y quinze una dozena de herraduras.

El Capitan Diego de Rojas descubre el trato que avía, de matar à los Castellanos:

Diego de Rojas haze justicia de los presos, y los del peñol se rinden.

Pedrarias embia à Martin Estete à poblar en Guatemala.

Martin Estete prende à Diego de Rojas.

remediaste, y temiendo de que Martin Estete iba à passar el río Lempa, y que caminava la buelta de san Salvador, bolvieron à embiarle un Regidor, y un escrivano, que de nuevo le requiriesen, que se saliese de la tierra, los quales le hallaron ya en la villa, porque siendo la gente poca, no le pudieron resistir: pidió que le recibiesen por Capitan, y Governador, ofreciendo, si lo hazian, de no tomarles los Indios; y porque no lo quisieron hazer se salió de la villa, y se fuè dos leguas à un pueblo llamado Porulapa, adonde fundò una poblacion que llamó Ciudad de Cavalleros, nombrando Alcaldes, y Regidores, y los demas oficiales; y desde allí corría la tierra, y los Indios por no obedecerle, se retiravan. Visto que no hizo caso del segundo requerimiento, acordaron los de Santiago de los Cavalleros, de ir sobre él: salieron tréynta de à cavallo, y tréynta infantes, y por mucha diligencia que usaron, hallaron que avía levantado la ciudad, y que dexando la tierra robada, se llevaba mas de dos mil personas: y porque un Procurador le avía hecho sobre esto un requerimiento, le ahorcò: y que muchos de sus mesmos soldados, pareciendoles mal tantas insolencias, se quedavan con los de Guatemala. Y no pareciendo à los de Santiago sufrir cosa tan mala como hazer esclavos à los libres; se resolvieron de passar sobre Martin Estete el río: alcançaronle doze leguas de la otra parte una mañana: Hallaronle con su gente apercebida; porque avía tenido noticia que le seguían; pero Martin Estete, y el Capitan Salcedo, no fiandose de los suyos; y dexandolos puestos en batalla, se pusieron en salvo. Los de Santiago embiaron à dezir à los soldados de Pedrarias; que les restituyessen los Indios que llevavan, y se saliesen de la provincia: y visto que se hallavan sin Capitan, se ofrecieron de hazerlo, y lo cumplieron quedando los Indios en libertad, con el Capitan Diego de Rojas, y sus compañeros. Esta diligencia de los Castellanos de Guatemala, fuè de mucho provecho para que los Indios de la tierra se acabassen de reducir, y ellos se quedaron allí descansando, porque avian andado noventa leguas sin reposar. Passados tres dias, el Capitan Francisco de Orduña diò licencia para que los que quisiesen bolver à Nicaragua, que estava de allí por tierra ciento y quarenta leguas, y por mar docientas, lo pudiesen hazer. Quedaron con él noventa Castellanos de los de Pedrarias, y llegado à Santiago de los Cavalleros el dia de Pascua de Resurrecion: hallaron al Adelantado don Pedro de Alvarado, que entendidos estos rumores en Mexico,

avia ido para defender su governacion, y llevaba ochenta soldados de à piè, y de à cavallo.

El Adelantado acordò, con los noventa hombres de Nicaragua, y los ochenta que sacò de Mexico, de embiar à fundar una poblacion àzia el Norte, que llamó san Jorge, en la provincia de Tecultran, y fuè por Capitan Diego de Alvarado, hombre de esperiècia de guerra, el qual quando caminava, por su buen tratamiento, hallava muchos pueblos que le recibían de paz. Embiò tambien el Capitan Luys de Moscoso, à pasar el río de Lempa, con ciento y véyntè soldados, y descubrir, y pacificar otra provincia que no estava reconocida; y por la blandura de su condicion, le acudiò muy bien toda la gente, y avisava que avía buenas minas. Mandòle el Adelantado, que poblasse una villa, y se le embiaron nombrados Alcaldes, y Regidores. El Adelantado, por la orden que llevaba del Rey, à quien avía ofrecido hazer grandes descubrimientos en la mar del Sur, embiò luego à buscar puertos, y à quinze leguas de la ciudad de Santiago se hallò uno muy bueno, adonde diò orden que se cortasse madera para fabricar navios, porque se hallò mucho aparejo della; y muy cerca de la mar. Los oficiales Reales desta provincia de Guatemala, avisavan al Rey de lo que passava: y quanto al particular de los Indios, aconsejavan, que para su instruccion en la Fé, y para su buen tratamiento, convenia darlos en propiedad; porque desta manera serian tratados con mas amor, porque no sabiendo los que los tenían, quando se los avian de quitar, no entendian fino à desfrutarlos.

CAPITULO VI.

Que trata de santo Domingo; y san Juan, y otras provincias.

EL Obispo de santo Domingo don Sebastian Ramirez, acudia con mucho cuydado, no solo à las cosas de la Isla Española, sino à todas las provincias que estavan en el distrito de la Audiencia, adonde ya eran Oydores el Licenciado Zuazo, y el Doctor Infante, y el Licenciado Juan de Badillo, embiò al Rey diez mil pesos de oro fino, y docientos y cincuenta marcos de perlas, de su quinto, en el principio deste año: y avisò que se avía descubierto en la Isla Española una mina de buena plata, y que tambien se avian descubierto minas de hierro, y que hecha esperiècia dello, se hallava que era mejor que el de Bizcaya, y embiò la muestra dello: y avisò que la fortaleza que estava hecha en la boca del río

El Capitan Diego de Alvarado va à poblar en la provincia de Tecultran.

El Adelantado Pedro de Alvarado embia à buscar puertos en la mar del Sur.

Los oficiales Reales aconsejan que se den los Indios en propiedad.

Lo que el Presidente de S. Domingo avisò al Rey.

Requieren à Martin Estete que salga de la tierra.

Martin Estete funda un pueblo.

Los de Guatemala des hazen à Martin Estete.

El Capitan Francisco de Orduña da licencia à los que se quisieren bolver à Nicaragua.

1530.

de Cumanà , para asegurar el agua à los que se hallavan en la peiquería de las perlas , se avía caydo por un gran temblor de tierra , como se dira al fin deste capítulo ; y que convénia reedificarla. Avisò de la quietud que se tenía con don Enrique , y que procuraría de conservarla : y diò cuenta de lo sucedido con el Capitan san Miguel , y que los de Cuba sentían tanto la mudança de dueños , que por no conocer nuevos encomenderos , unos se alzaban , y otros se desesperavan : y que esta Isla rentò al Rey este año , seys mil pesos de oro. Dezía el Presidente , las quejas que avía de algunos Castellanos , de la forma que tenía de gobernar en Santa Marta , Garcia de Lerma , al qual avían desbaratado los Indios , y andava con el Protetor en mucha desconformidad por la libertad con que procedía , sin tener respeto à las ordenes Reales , con mucho daño de los naturales ; y que se hacía lo que se podía por la Audiencia , para remedio de tales inconvenientes : y que se embiavan de ordinario carávelas , con mantenimientos , y otras cosas , para que la tierra se poblasse , y que tenía aviso , que en la villa de Acla , en Castilla del Oro , se avían descubierto muy ricas minas : que à la fama de la governacion que se avía dado en el Perú (que llamávan Nueva Castilla) à don Francisco Piçarro , acudía à Panamá mucha gente de Nicaragua , y de otras partes.

Que doña Maria de Toledo muger de don Diego Colon , que llamavan la Viréyna , venía en aquella flota que partiò de la Española , en fin de Março , y que los Consejos hazían instancia , para que se les diese licencia , para cargar en aquella Isla los açucares , cañafistola , cueros , y otras cosas , y mercancias para Flandes , cosa que no se les permitiò : y que se quexavan , que los negros que los Alemanes avían metido en la Isla , para en cuenta de quatro mil que se avían obligado à llevar : eran gente de mala tierra , fugitivos , y de poco trabajo. Los oficiales de la provincia de Venezuela , tambien se quexavan de los Alemanes , porque ponían tal estanco en las vituallas , y demas mercancias que llevavan , no dexando contratar , ni vender à nadie , que avía llegado à valer una bota de harina , quarenta pesos de buen oro , que era cosa inhumana , y al mesmo respeto todas las demas cosas del vestir , y de comer ; y que traían diferencias con Ambrosio Alfinger , por muchas cosas , que para allanarlas , le avían pedido las instrucciones Reales , y no las quiso mostrar , especialmente porque à la ciudad de Coro , que avía poblado , se llevavan cantidad de Indios , para Naborias del cabo de san Roman , véynte y cinco leguas de Co-

ro , que se servían dellos , para llevar el fardage à las entradas , y que se repartían entre los criados , y amigos del Governador ; dexando los benemeritos sin nada , sin la intervencion de los oficiales Reales , ni de los Clerigos , conforme à la orden del Rey. En la Isla de san Juan se hallavan en grandissimo trabajo , porque dos tormentas que avían sucedido de Huracanes , los avían puesto en gran necesidad ; porque las avenidas de los ríos , les avían llevado los sembrados , y derrivado arboles , y inuerto ganados , con que cesò el sacar oro de las minas , y otras grangerias ; pero lo que mas pena les dava , era la guerra que les hazían los Caribes , porque de nuevo avían dado en aquella Isla , en la parte del Daguao , que es lo mas poblado de grangerias , onze canoas de Caribes , en que podían ir quinientos , y saquearon la hacienda de Christoval de Guzman , y le mataron , y à todos los Castellanos , negros , y Indios que avía ; y tambien à los perros bravos , y cavallos que avía , y se llevaron vivos , hasta véynte y cinco Indios , y negros , para comerlos ; como tenían de costumbre , de lo qual avía nacido tanta confusion que las mugeres , y niños se ívan de noche à dormir en los Monasterios , è Iglesias , y los hombres estavan en continua centinela , y guarda : pedían armas , y que se les armassen dos bergantines ; porque aunque se avía mandado , nunca tuvo efecto : y que se les diese licencia para ir à ofender à los Caribes , à sus Islas , como se hacía en tiempo del Rey Cathólico : y que las armadas que llevavan aquella derrota , tocassen en ellas , y los quemassen sus poblaciones , y destruyessen sus grangerias ; porque aviendole hecho esto una vez , avían pasado mas de doze años , sin desmandarse : y tambien que se hiziesse la fortaleza que estava ordenada en puerto Rico , y una torre en una calçada , con su puente , porque no se proveyendo con tiempo , la Isla se despoblaría.

Tuvieron los de la Isla de Cubagua ; poblado un pueblo , en el puerto de Maracapana , adonde no avía sino gente de guerra , que lo color de defender la Isla de los Indios , hazían entrada , y los tomavan para esclavos : de Maracapana ; hasta la provincia de Bariquizimito , ay cien leguas de tierra llana , de zabanas , con mucha caça , y pesca , y todo està despoblado , con mucha cantidad de tigres : y desde Maracapana , la costa abaxo , hasta Coro , que son cinquenta leguas , hasta el puerto de Burburata , adonde ay una salina , de donde se proveen los Indios , por contratacion : y à seys leguas la tierra adentro , està la laguna de Tocarigua , que es de agua dulce , que

Dos tormentas de Huracanes ; avían puesto la Isla de S. Juan en gran necesidad.

Daño que hazen los Caribes en la Isla de san Juan.

Pidese licencia para hazer guerra à los Caribes.

Maracapanas Bariquizimito , Coro , buena tierra , y con muchos tigres.

El Presidente avisó al Rey del mal gobierno de Garcia de Lerma en Santa Marta.

Que en la villa de Acla se avían descubierto ricas minas de oro.

Lo que avisó al Rey los oficiales Reales , de Venezuela contra los Alemanes.

Malos tratamientos de los Indios.

boxa

La laguna de Tocarigua es de agua dulce y boxa doze leguas, y tiene seys de ancho.

Tocarigua, que es de agua dulce, que boxa doze leguas, y tiene seys de ancho, con algunas Iletas pobladas: y los Indios tratan en oro; y son pacificos: y à quinze leguas fuera de la laguna, ay otra nacion que dizen los Caracas, que usan yerva muy pozoñosa, y véynte Indios acometían valerosamente à otros tantos Castellanos, y matavan algunos.

La laguna de Maracaybo rodea 80. leguas, tiene media legua de boca, y entra 25. leguas la tierra dentro.

Doze leguas de Coro està Paraguana, que los marineros llaman el cabo de san Roman, que falta poco para ser Ista; tendra en redondo véynte y cinco leguas de tierra llana, y casi en medio ay una sierra que le vé lejos de la mar y la laguna de Maracaybo, rodea 80. leguas aunque algunos dizen menos, y tiene media de boca, y entra véynte y cinco leguas, la tierra dentro: y navegando por algunas partes della, no se parece la tierra: crece, y mengua, ay tormentas como en la mar; porque entra en ella, y à causa de los muchos, y grandes ríos que recibe, se beve el agua, aunque algo salobre, y ay pescados Manatis. Està la laguna quarenta leguas de Coro, la costa abaxo. àzia el Poniente: el pueblo de los Castellanos tenía cerca una zabana; donde avía muchos venados, perdizes, palomas, y conejos; y mucha miel: la tierra es muy sana; pero con tantos tigres, que de noche entravan en el pueblo, à matar los Castellanos, y los Indios.

Ambrosio Alfinger haze otra entrada hasta los Alcoholados.

Ambrosio Alfinger hizo en este año otra entrada, àzia la tierra de los Pocabuyes, que trataravan cantidad de oro, llegó hasta los Alcoholados, que tambien tenían mucho dello: embio véynte y un mil pesos, con el Capitan Vascona, à Coro, para que con ellos, le proveyesen demas gente: llevaba de guarda véynte y cinco soldados, y porque quisieron ir por diferente camino, fueron con tanto trabajo, que se comieron un Indio de hambre, y enterraron el oro: y todos murieron, salvo Francisco Martin, que anduvo en cueros, tres ò quatro años, despues le recogieron los Castellanos, bolviendo de una entrada. Ganò Alfinger, otros quarenta mil pesos, parte dados de los Indios, y parte de los rescates de la gente que cautivava: y esta era la mejor tierra, y los pueblos estaban bien assentados, y avía gran abundancia de mantenimientos, y era la gente domestica. Hallòse una armadura de oro, à manera de cofelete, peynes, collares de oro, y otras cosas de mucha estimacion: y si Alfinger quisiera poblar alli, fuera muy prospera la governacion de Venezuela, y pudieran luego poblar el nuevo Reyno de Granada, porque es el passo, por donde despues se entrò en él; pero no fuè su intencion assentar en ninguna parte, sino aprovecharse,

Los Castellanos se comen un Indio de hambre.

Hallase una armadura de oro, à manera de cofelete, peynes, y collares de oro.

para irse despues: passò el río de Cartagena arriba, y dexò la derrota del nuevo Keyno, y bolvió sobre la culata de la laguna, por bolverse à Coro: tuvo algunos rencuentros con los Indios, y en el valle de Ambrosio, le hizieron retirar mas que de passo.

Este valle adonde permanece el nombre de Ambrosio Alfinger, es tierra de sierras peladas, ay medianos pueblos, no se hallo oro, hasta véynte y cinco leguas de la culata de la laguna de Maracaybo, estava poblada la tierra de los Indios Bobures: tenían pueblos medianos, con abundancia de mantenimientos: usavan arcos, flechas, y macanas: està luego la provincia de Xuruara, que es entre las sierras, y la laguna, en lo llano: son muy altas; y asperas, habitadas de los Coromochos, gente guerrera, que peleava con piedras; y macanas: traian las partes secretas de fuera, y lo mismo los Bobures de la culata de la laguna, que tenían templos, y adoratorios, y el diablo hablava con ellos: tenían cerrados los caminos; y se mandavan por la laguna, y por causa de las cienagas, es tierra enferma, y de muchos mosquitos: desde Xuruara, hasta donde se acaba esta poblacion, ay hasta Coro, ochenta leguas, con pocos Indios: y estos de guerra, gente miserable, y con esto se ha dado buelta à toda la laguna. Desde la ciudad de Coro, hasta el valle de Bariquizimito, que puede aver setenta leguas, por las sierras de Xizaharas, comarcanas à Coro, y son todas zabanas, con algunos montes, en que estan Indios Axaguas, que comen carne humana, con los quales no se puede hazer paz. Esta tierra, y la de Bariquizimito, es sana, y haze frio, como en Castilla, daría bien el trigo, y cerca de los Zaquitios, ay otras naciones de diversas lenguas, gente de poca razon, y menos verdad: tenían abundancia, de mayz, y poco oro, y el peligro de los tigres en todas estas provincias es grandissimo, porque se cebaron tanto con los hombres muertos en la campaña, por las guerras; que han multiplicado, y embravecidosse tanto, que furiosamente emprenden à los hombres. El temblor que sucedió en esta costa de Tierra firme, y en particular en la de Cumanà; à primero de Setiembre deste año fuè à las diez horas antes del medio dia, estando el tiempo sereno, y los ayres soslegados, subitamente se alçò la mar, y sobrepujo los limites ordinarios en la altura de quatro estados, y alcançò por encima de ciertos arboles altos que estaban à la boca del río de Cumanà, que es grande, y caudal, y cubrió todos los llanos; y llegando hasta las laderas de las serrezuelas, que ay por alli cerca de me-

El valle de Ambrosio.

Las naciones que rodean la laguna.

Desde Coro, hasta Bariquizimito ay 70. leguas.

Braveza de los Tigres.

Tormenta en la costa de Cumanà.

1530. dia legua, y así como la mar comenzó à entrar en la tierra, temblò terriblemente, y durò el primer temblor un ochavo de hora; y diversas vezes úvo temblores aquél dia tan grandes, que cayó la fortaleza, abrióse la tierra por muchas partes en los llanos, y en las sierras: y por las aberturas manava agua; como tinta negra, y salada, que hedía à piedra azufre, y una sierra del golfo, que llaman de Cariaco, que entra por allí la tierra adentro, catorze leguas se abrió, y quedó dividida, y hecha en ella una gran abra, cayeron en diversas partes muchas casas de Indios, que son de paja, y madera; por lo qual murieron muchos por el espanto.

CAPÍTULO VII.

De la guerra de los de santa Marta, con los Indios de Pozigüeyca, y otros, y que los Castellanos entran en Tamalameque.

ANDava muy desconsolado Garcia de Lerma, por la rota recibida en Pozigüeyca, y por el incendio de la ciudad; y porque ninguna cosa se le encaminava à su gusto: los vezinos entendieron en bolver à labrar sus casas de madera, lo qual se hizo con brevedad, y como la fuerza no era de provecho, bolvió el Governador el animo à hazer amistad con algunos Indios vezinos; que se avian alçado, hizola aunque con pocos: pidió ayuda al Cazique de Bonda, que era un gran señor, tres leguas y media de santa Marta, para ver si podía tener vengança del Cazique de Pozigüeyca: dióle seys cientos flecheros: con ellos, y sus Castellanos, y con otros Indios de un pueblo, dicho el Durfino, bolvió à Pozigüeyca; asentò el exercito en los llanos, porque conociò el miedo que sus Indios tenían à los de Pozigüeyca, y no se atrevió à subir arriba. Talò el campo, y las labranças de los mayzales, y quemò otro pueblo, y sin hazer mas se bolvió à santa Marta. Espantado del temor que sus soldados, y los Indios tenían à la gente de aquella provincia, y affligido desto en su animo pensava en los medios que podía tener, para cobrar la reputacion: ordenò à los Capitanes Escobar, Hernando de la Feria, Alonso Martin, y Muñoz, que dando sobre Pozigüeyca, al quarto del alba, procurassen de poner fuego al lugar: partieron estos Capitanes de santa Marta, con trecientos hombres, à puesta del Sol, llegaron al pié de la sierra, adonde estava el lugar asentado, al quarto del alba: quedó en lo llano, el Capitan Muñoz, con ciertos cavallos, para hazer espaldas à los tres Capitanes que subían con la infanteria, de lo qual mucha parte se quedó de cansada, y de

miedo, con todo esse llegaron à ser heridos, casi à las dos partes, de la altura del pueblo, y como amaneçia, y vieron que los Indios de necesidad avian de salir de sus casas, no se atrevieron à passar mas adelante; començaron à poner fuego en las casas de los Indios, ardía furiosamente, quemaronse muchas casas, y en ellas mucha gente: los Castellanos gritavan, *Vidria*; pero como la poblacion era tan grande, de muchas partes acudieron Indios al rebato, de los quales muchos hirieron, y mataron.

Los Capitanes recogieron la gente, de la qual avia mucha parte herida, y cargando los Indios desordenadamente, se retiraron adonde estava la cavalleria, quedando muchos muertos en la retirada, y lo fueran todos, fino por el favor de los cavallos: los que quedaron, llegaron fatigados à santa Marta; adonde murió el Capitan Feria de las heridas, sanò el Capitan san Martin; y el Capitan Escobar tambien; que llevó la mayor parte del trabajo, que salió muy mal herido, y aunque este desastre doblò el miedo, y la confusion; poco despues embió Garcia de Lerma; al valle de Coto, que es entre Pozigüeyca, y santa Marta, ciertos soldados: y traxeron à santa Marta el Cazique de Cancequinque: mandòle poner en la carcel, y que se le hiziesse buen tratamiento; pensando hazerlele amigo, para ganar otros Caziques por su medio. Concertaron que el Governador le embiassè à su pueblo, en compania de algunos Castellanos; y daría oro, y acabaria con otros señores, que fuessen sus amigos. Fueron ciento y cinquenta hombres, con los Capitanes Cardoso, y Muñoz, y por cabo de todos, el Capitan Villalobos: estando à legua y media del pueblo, recelando los Castellanos, lo que despues fuè, determinaron de quedar allí: otro dia de mañana, llegados à un pueblo, metido en la sierra, y de mal camino, media legua de donde avian dormido, no les pareciendo que vían buenas señales; dixeron al Cazique, que querían parar allí, para que comiesse la gente, y embiaron dos Castellanos, fo color de buscar comida, para que reconociesse como estavan los Indios: los quales determinando de matar à los dos Castellanos, se huyeron, el uno se salvò por unos despeñaderos, al otro mataron, y con sus cornetas llamaron toda la gente del Valle, y junta, tomaron todos los passos, procurando los Castellanos de retirarse, aunque con trabajo, y antes ahorcaron al Cazique, y à otros de sus Capitanes, y con mucho trabajo se retiraron à santa Marta.

Sonava esta mala fortuna de Garcia de Lerma, por todas partes, y él procurava de

Ponen fuego à Pozigüeyca.

Los Castellanos se retiran con desordenes.

Los Indios acometen à los Castellanos debaxo de seguro.

Retirada de los Castellanos.

Cosas notables sucedidas en esta tormenta.

Los vezinos de santa Marta buelven à labrar sus casas.

La gente Castellana de santa Marta teme mucho à los Indios.

Garcia de Lerma pide ayuda al Cazique de Bonda.

de remediarla como podia : pidió ayuda al Cazique de Bonda , y con ella , y con los soldados Castellanos , determinò de entrar en este valle de Coto : à Pedro de Lerma , y al Capitan Alonso Martin , con buena parte de gente embió de noche , para que tomassen por la parte de arriba , las espaldas del Valle , con los Indios de Bonda , y el Governador con los Capitanes Villalobos , Cardoso , y Cespedes , con la gente de à cavallo , entrò por la parte de abaxo , àzia la mar al piè de la sierra , para poder embiar de alli à tomar algun passo , para favorecer à los de arriba , quando baxassen de las sierras. Llegado al püesto , mandò al Capitan Cespedes , que se pusiesse en un cerro , junto al mesmo Governador , y de la gente de à cavallo , que alli estava con cierta artilleria , para favorecer desde alli , à si , y al Capitan Cardoso , à quien mandò subir à otro passo mas alto , con cierra gente de à cavallo , como à Pedro de Lerma , con los demás que avían de baxar por alli , y todo se executò de noche : y quando amanecía , llegava el Capitan Cardoso à su lugar , desde donde se descubrían todas las poblaciones del Valle , y ya amanecido vieron que los Castellanos baxavan , quemando muchas poblaciones , y como eran grandes , y la gente del Valle mucha , y belicosa , cargaron sobre los Castellanos , y sobre los Indios de Bonda , y los maltrataban , porque los cavallos no los podían socorrer , por no poder passar adelante , por la aspereza de la tierra , y por guardarles aquel passo , adonde los Indios , y los Castellanos llegaron con harto trabajo , con la qual tuvieron algun sosiego : y tomando los cavallos à los heridos à las ancas , se recogieron à la ciudad , cargando siempre los del Valle , hasta que se vieron libres de los Castellanos.

Los Indios maltratan à los Castellanos , y à los Indios de Bonda.

Garcia de Lerma va à la Ramada. *Militarem arsem plurima fortuna egentem, in Epinom.*

Van los Castellanos al valle de Eupari.

Ambrosio de Alfinger destruyò el hermoso valle de Eupari.

Affigido Garcia de Lerma , con tantas desgracias determinò de ir à la Ramada que estava de paz , para dar en ella algun contento à los soldados , que con tantas desgracias andavan , con gran disgusto : y aviendo descansado algunos dias , determinò de embiar al Capitan Villalobos por su Teniente , con el Capitan Cardoso , y otros à la tierra de Eupari , que avía dado al Capitan Cardoso en repartimiento , y à otros catorze conquistadores , para que lá fuessen à ver , y visirar , y le llevassen por memoria todos los pueblos y vezinos de aquel Valle , para que el repartimiento se pudiesse hazer justamente , conforme à la calidad , y servicios de cada uno. Entrados estos Capitanes en el valle de Eupari , hallaron todos los pueblos quemados , desde la passada que por él hizo Ambrosio Alfinger , y los Indios ahorrotados , durmiendo por los

campos , siendo el Valle muy hermoso , rico , y de mucha gente. Passaron deste Valle à otra provincia , adonde sintieron mas la fatiga ; porque estando tambien destruyda , no solò no hallavan mayz ; pero tan poco fruta : y assi se sustentavan con los venidos que à lanceavan , porque en aquella tierra avía muchos.

Llegaron à vista de Tamalameque , el río en medio ; los Indios dezían que fuessen al pueblo , que serían sus amigos , pensando que los Castellanos no podrían passar el río : los Castellanos pedían canoas para passar : los Indios como andavan de cumplimiento ño las davan , sino dezían que passassen à nado , pareciendoles que podrían matar à los que sin cavallos passassen. El Capitan Cardoso , viendo que por la falta de mantenimientos , eran todos perdidos , y que por esto no podían bolver atrás , y que convenía buscar algun remedio , determinadamente se echo al agua con su cavallo , y falliendo bien de la otra parte , amenazando , y atropellando los Indios , les hizo dar canoas , y la gente passò , y se aposentò en el pueblo : y hizo amistad con los Indios , que les dieron algun oro. Quexaronse de la gente de otro pueblo , que estava junto al río Grande de la Madalena , dicho Zipuazà ; diziendo que les avían tomado su Cazique , y que se le tenían quebrados los ojos : pedían à los Castellanos , que pues eran sus amigos que les favoreciesen , y les darían oro : holgaron dello , dieronles ciento y cincuenta Indios de guerra , que los guiaron por tierra : y los demás Indios del lugar , fueron por unas lagunas , en trecientas y cincuenta canoas , que era cosa de ver tanto numero dellas , llenas de gente ; dieron los unos por tierra , y los otros por agua , à un tiempo sobre Zipuazà : tomaron el Cazique , con quien los muchachos jugavan por escarnio. Los Indios de Tamalameque robaron lo que pudieron , y hallaron mucho oro. Los Castellanos pareciendoles que aquella guerra les importava poco , trabajavan por hazer amigos à los Tamalameques , con los Zipuazàs ; ofreciendoles sus mugeres ; y sus hijos que avían cautivado , y no estando mal el negocio à los Zipuazàs , acudieron cincuenta ; diziendo que el uno era Cazique , siendo mentira : hizieron sus pazes , con los Castellanos , y Tamalameques ; dieronles las mugeres , y los hijos ; y bolvieron à Tamalameque , à repararse algo de la hambre pasada : pero desleando los Indios echar de sí los huespedes : hizieron que quatro Indios de otro pueblo cercano , fuessen à los Castellanos : y dixessen fingidamente , que llevandoles cierta cantidad de oro , la gente del Capitan Ambrosio Alfinger,

El Capitan Cardoso se echa en el río con su cavallo.

Los Indios se quexan de los de Zipuazà , y los Castellanos les ayudan.

Los Castellanos hechan paz con los Indios, buelven à Tamalameque à repararse.

8930. que por allí passava , se lo avía tomado : luego salieron los Castellanos , guiados de los quatro Indios , a buscar à los de Alfinger , para cobrar el oro , fueron hasta hallar la huella , que parecia de un mès , poco mas ; pero conocieron los Castellanos la burla ; y hallandose en camino , acordaron de bolverse à la Ramada , de donde ya Garcia de Lerma , era buelto à santa Marta.

CAPÍTULO VIII.

Que partió de Sevilla , la segunda Audiencia de Nueva España , y las ordenes que llevó.

Otras muchas quejas demas de las referidas , acudían al Rey del Presidente , y Oydores de la Audiencia de Nueva España , y pareciendo , que industriosamente se avían conformado aquellos ministros para en nada guardar las instrucciones que se les dieron , el Consejo supremo dava priessa en la partida de los nuevos Oydores : y procurava de embiarlos con mucha conformidad del Marqués del Valle : mandò ante todas cosas , que se arraygasse Nuño de Guzman , para pagar la hazienda de Juan Gonçalez de Truxillo , quando sin processo , ni confession le mandò ahorcar. Que no se procediesse en la execucion contra el Marqués , Pedro de Alvarado , y otras personas por el juego ; y que las cantidades executadas que los Oydores , y el Presidente avían aplicado à si , y à los Fiscales que avían criado para ello , se depositassen luego , y se diesse por ninguna qualquiera denunciacion que se uvièssse hecho contra los bienes de Rodrigo de Paz , difunto , por esta causa. Que se bolvièssse à Pedro de Alvarado la provincia de Chiapa , que avían quitado de su governacion , y que si le tuviesen preso por la licencia que pidió en la Audiencia para desafiar à Gonçalo de Salazar por las palabras que dixo contra el Marqués del Valle , le soltassen , y desembargassen sus bienes. Que declarassen por revocada la sententia que dieron contra el Licenciado Altamirano , y se le diò licencia para bolver à Mexico , à pedir lo que quisièssse en la residencia de Nuño de Guzman , y que se le restituyèssse lo que se le avía tomado. Diòse licencia à Don Pedro de Arellano , para que bolvièssse à Nueva España , de donde sin causa le avía desterrado la Audiencia , con que no entrasse en Mexico , hasta que verificasse con los nuevos Oydores , la violencia que Nuño de Guzman , y la Audiencia le avían hecho , porque por no averle dexado traer testimonios de lo que avía passado , no pudo provarlo con el Consejo. Mandòse por

segunda jussion restituyr à Diego de Ordas , los Indios que sin causa le avían quitado , y à otros Capitanes. Ordenose que los Oydores no se entremetiesen en las otras cosas del Marqués del Valle , porque llevaban comission la nueva Audiencia de tratarlas , porque aviendolos recusado los procuradores del Marqués , tomaron por acompañados , al Licenciado Mondragon , y al Bachiller Alonso Perez , el uno sospechoso , y el otro Abogado contrario del Marqués , y su enemigo ; y porque en todo no avían procedido conforme à derecho , negando los testimonios , y recados que de justicia se devían de otorgar. Mandò el Rey , que Nuño de Guzman ; y los Oydores fuesen en publico reprehendidos , porque , por el dicho de ciertas personas , que querían mal à los hermanos de Rodrigo de Paz , y porque no tuviesen lugar de seguir la demanda de su muerte , los avían mandado salir de la tierra ; diziendo que eran de los prohibidos , para estar en ella , con mucho escandalo , y nora de gente tan honrada , porque por muy bastantes informaciones que se avían hecho , y por los libros de la santa Inquisicion , constava que no solamente , no eran de los prohibidos , ni dello les tocava cosa alguna , sino que antes sus padres , y agüellos avían servido muy bien à los Reyes passados , y dellos fueron muy remunerados , y honrados : y por esto se ordenò , que por lo sobredicho no se procediesse contra ellos , y si les avían tomado algunos bienes , se los bolvièssse : otras muchas ordenes se dieron para el remedio de los abusos de aquella Audiencia , que no se refieren por brevedad.

Mas porque el verdadero remedio para tantos abusos , era que la nueva Audiencia se despachasse ; aunque aviendo corrido la voz en Nueva España , que se embiavan Oydores , los que estavan alla no se persuadian que ivan mas de dos , y un Presidente , para que con ellos fuesse la Audiencia cumplida , se ordenò à los quatro Oydores nuevos , que luego se partiesen à Sevilla , y que se fuesen por la Isla Española , para que embarcandose con ellos el Presidente , fuesen juntos : diòseles la instruccion general , muy cumplida , y con ordenes muy loables , y bien declaradas , entre las cuales eran : que en llegando al primer puerto de Nueva España embiassen un mensagero al Presidente , y Oydores que halla estavan , avisandoles de como ivan , y embiandoles la carta Real , adonde se les ordenava que diesse lugar à la nueva Audiencia , y que un poco antes que entrassen en Mexico , pusiesse el sello Real , en una caja , encima de una mula , cubierta de un paño de terciopelo , y que

Que se bolvièssse à Diego de Ordas los Indios que le quitaren.

Que fuesse publicamente reprehendidos Nuño de Guzman , y los Oydores.

Que Rodrigo de Paz , era honrado Christiano viejo , y sus padres , y agüellos sirvieron bien à los Reyes.

Los Oydores de Mexico , no se persuaden que son privados de sus oficios.

Que los nuevos Oydores vayan por la Española.

La orden con que avía de entrar en Mexico la nueva Audiencia.

El Consejo da priessa en la partida de los Oydores de la nueva Audiencia de Mexico.

Las ordenes de la nueva Audiencia.

Revocase la sententia contra el Licenciado Altamirano.

entrassen en la ciudad, el Presidente à la mano derecha del sello, y uno de los Oydores, à la izquierda, y los otros delante por su orden, y que se aposentassen en las casas del Marquès del Valle, como se avia hecho: y tomassen las varas de la justicia, viessen las instrucciones Reales, y las ordenanças que llevaban, y usassen de sus officios, y tomassen residencia à Nuño de Guzman, y à los Oydores, conforme à los poderes que llevaban, y que por ser à proposito para la Audiencia, las casas del Marquès del Valle, pagassen su valor. Que tomassen la residencia del Marquès del Valle, y los otros negocios, en el punto que los hallassen, y lo prosiguiesse. Que en la residencia de Nuño de Guzman, assi del gobierno de Panuco, como del officio de Presidente, y de los Oydores, se procediesse con diligencia, y cuydado, procurando de averiguar sus culpas: y siendo necesario los prendiesse; y embiassen al Consejo con sus procesos: dieronseles muy particulares capitulos, y apuntamientos de los excessos que se entendia que avian cometido: y de las cosas en que no avian aguardado las instrucciones, para que se averiguasse: y ordenose à los nuevos Oydores, que pues se les dava tan aventajado salario, porque no tuviessen Indios encomendados, ni se judiessen servir de mas de diez, lo cumpliesse, y no hiziesse las desordenes de los otros. Que si uviéssse algun Cavallero, ò otra persona, que conviniesse que saliesse de la tierra, le echassen della. Que por las diferencias sucedidas, entré la Audiencia, si el Eleto fray Juan de Zumarraga, sobre la proteccion de los Indios, se embiavan ciertas declaraciones, y porque de la persona del Eleto se tenía mucha satisfacion, se mandava à la Audiencia, que con él tuviesse gran conformidad, y le honrasse, y diesse todo calor, para executar su officio, mostrando sentimiento de las pesadumbres que se le avian dado. Mandose, que para evitar los daños que avia en la forma de hazer esclavos para adelante, no se pudiesse hazer por ninguna via, ni causa, y que esto se publicasse luego, con mucho cuydado, y con el mesmo se executasse: y quanto à la costumbre que avia entre los mesmos Indios de hazer esclavos, se informassen muy particularmente, y proveyessen en ello, lo que les pareciesse, segun justicia, y razon; y que esto se entendiéssse para entré los mismos Indios.

Que se viesse si era bien poner Indios en los Cabildos, que fuesse Regidores, para que aprendiesse mejor la policia, encargandose mucho la libertad de escri-

vir cartas, aseando la opression que en esto avia auido. Que se procurasse que uviéssse fidelidad en la interpretacion de las lenguas de los Indios. Que se tomasse residencia à los Visitadores de los Indios, y se castigassen sus robos. Que solicitassen el cumplimiento de la capitulacion que se tomó con el Marquès del Valle, para el descubrimiento del mar del Sur. Que se embiavan Beatas Franciscas, y Augustinas, para que fundassen monasterios, para criar las niñas donzellas, que quiesse vivir en religion, y que se les avia dado limosna, y encomendado à la Marquesa del Valle, que las llevasse en su compania, que la Audiencia favoreciesse esta obra, por ser del servicio de Dios: y que pues en aquella tierra se daría bien la lana, y el lino, pudiesse en costumbre que las mugeres lo hilassen, para que en este principio se pudiesse buenas costumbres, demas del bien de la tierra. Que se prohibiesse el dar, y vender yeguas, y cavallos à los Indios, porque no se hiziesse diestros en andar à cavallo. Que se informassen que provincias comarcanas faltavan por sugetar, para que se pudiesse hazer con amor de los naturales, sin daño suyo. Que se executasse la premática de vestidos, para escusar los excessivos gastos, y males que destos nacia, y la mucha ambicion que los hombres, y mugeres en ello ponian, y ansi mismo la orden dada en la prohibicion de los juegos. Que procurassen aprovechar à los primeros conquistadores y pobladores, que se hallavan pobres, ocupandolos en cosas del servicio del Rey. Que todo lo que pareciesse aver llevado el Presidente y Oydores, de los Indios, contra la prohibicion que se les hizo, se lo mandassen restituir. Que se cobrasse de Nuño de Guzman quanto tomó de la Real hacienda para ir à la conquista de los Chimacas: y fino lo tuviesse, de los oficiales Reales, pues se lo dieron sin orden.

Dieronse à la Audiencia ordenanças de como se avian de gobernar y proceder en las cosas de justicia: entregose el arancel para los derechos de los escrivanos, y otros oficiales: dióse la forma, de como se avia de proceder en la residencia; assi de la Audiencia passada, como de todos los ministros de justicia de Nueva España, è instrucion de como los dichos oficiales avian de administrar justicia, y executar sus officios. Ordenose, que los porteros de la Real Audiencia traxessen maças: dióse comission à los Licenciados Salmeron, y Zaynos, para que tomassen cuenta à los oficiales Reales, interviniendo el Licenciado Villalobos por Fiscal: declarose las provincias

1530.

Que se procurasse que uviéssse fidelidad en la interpretacion de las lenguas.

Que se embiavan Beatas, Franciscas, y Augustinas, para fundar monasterios.

Que se introduxesse el trato de la lana.

Que no se vendiesse yeguas, y cavallos à los Indios.

Que se executasse la premática de los vestidos.

Turpe esse sapienti cum animum habeat, captare laudes ex corpore. Iul. Imperator.

Otras ordenes para la Audiencia.

Frienda iustitia causa olim, bene moratos Reges constitutos. Cic.

Que tomassen residencia à Nuño de Guzman, y à los Oydores.

Que los nuevos Oydores no pudiesse tener Indios encomendados.

Que no uviéssse ningun genero de esclavos por ninguna via, ni causa.

que entravan en la jurisdiccion de Nueva España, que eran las Ybueras, y cabo de Honduras, Guatemala, Yucatan, Cozumel, Panuco, y la Florida: y que destas acudiesen las apelaciones à la Real Audiencia, y que se hiziesse, notando los ríos, montes, y cosas notables dellas. Y quanto à las diferencias que el Obispo fray Juan de Zumarraga avía tenido con Nuño de Guzman, y con los Oydores, y los otros Obispos, se encargava por una instrucion secreta, à la Audiencia la buena conformidad con los Prelados y religiosos, pues con lo contrario no se podía conseguir el fin principal que se desseava, que era la conversion de las almas. Y se mandava, que mirassen, que Indios avían tomado para sí, y sus criados, Nuño de Guzman, y los Oydores; y que estos, y otros que uviessen encomendado, se les quitassen, y pusiesen en libertad, señalandoles algun moderado tributo con que acudiesen al Fisco: y que no permitiesen que los que tenían encomendados Indios, les molestassen, ni llevassen mas de lo que pudiesen buenamente dar: y que en esto se pusiesse tal, y tan buena orden, que se remediassen los excessos. Que al Marqués del Valle se cumpliesse la merced de los véynte y tres mil vasallos que se le avía hecho merced, respeto de sus grandes servicios, y tuviesen sus cosas por muy encomendadas, y con él toda buena correspondencia. Que se notificasse à los que tenían Indios encomendados; que residiesen con ellos: porque trayendolos en poder de mayordomos, eran maltratados: y que se les encomendasse mucho à ellos, y à todos, la edificacion de los templos para el culto divino, pues era tan aparejado medio, para traer à los naturales al verdadero conocimiento: y en esto se mandò à la Audiencia, que pusiesse muy particular cuydado; y que en la forma de dotinarlos se procediesse de manera, que ellos mismos conociesen, que se llevaba solo el fin de la salvacion de sus almas, y no otro ninguno: procurando que los clérigos y religiosos diesen en esto todo el buen exemplo possible. Y porque entre el Marqués del Valle, à quien se avía dado titulo de Capitan general de Nueva España, y la Audiencia, uviéssse la mayor conformidad que fuesse possible, se mandò, que todas las vezes que pareciesse convenir que se hiziesse guerra en alguna parte, à los que no quisiessen venir à la obediencia de la santa Madre Iglesia Romana, ò se rebelassen al Rey, fuesse con participacion y acuerdo del Presidente y Oydores, teniendo muy particular cuydado en no defautorizar, ni desfavorecer à los soldados, ni à sus ordenes y privile-

gios, pues la quietud de la tierra procedia de su sudor: pero que en lo que tocava al descubrimiento de la mar del Sur, el Marqués del Valle lo hiziesse, conforme à las ordenes que se le avían dado, con que no apremiasse ni à los Castellanos, ni à los Indios de Nueva España, para que fuesen con él: salvo à los que voluntariamente le quisiessen seguir. Y por escusar inconvenientes entre los Oydores Matienço y Delgadillo, y el Marqués del Valle, por las passiones que entre ellos se sabia que avía se ordenò al Marqués, que no entrasse en Mexico hasta que llegasse la nueva Audiencia.

Y porque era necesario que en Nueva España los Indios y los Castellanos jurassen à la Reyna Doña Juana y al Emperador don Carlos, por señores naturales, herederos destes Reynos de Castilla, y de Leon, y de las Indias, Islas, y tierra firme del mar Océano, y al Principe don Felipe su nieto y hijo, por Principe primogenito, y su universal heredero, se ordenò à la nueva Audiencia; que lo hiziesse executar en llegando. Hizo el Rey en esta ocasion muchas mercedes à diversas personas que le avían servido en las Indias, y se bolvían con este passage de la Audiencia à servirle en ellas: à unos diò Regimientos, à otros oficios de diversas maneras, y otras cosas con que fueron contentos: A Geronimo Lopez, Juan de Burgos; Ruy Gonçalez, Garcia del Pilar, y Hernando Gomez, porque constò que avían hecho notables y señalados servicios, se les dieron privilegios de armas: y hallandose ya en Sevilla los Oydores para partir, porque uno dellos quiso declarar à los oficiales de la casa de la Contratacion cierta orden del Rey, el Consejo supremo le reprehendiò, diciendo, que no convenia que ningun ministro dixesse jamas lo que en su presencia se platicava en los Consejos y Tribunales, en que se devía guardar mucho secreto; ni diesse mas entendimiento à las instrucciones y provisiones, de lo que ellas mismas sonavan al pié de la letra: y con esto se fueron su viage à los véynte y cinco de Agosto.

CAPITULO IX.

Que Don Francisco Pizarro se embarcò en Sevilla, llegó à salvamento à Nombre de Dios: y que començò la pacificacion de los Indios de su distrito.

HAllandose Don Francisco Pizarro en Sevilla, fuè juntando alguna gente, y en estando à punto las cosas para la jornada, conforme à las pocas fuerças que tenia, estando de partida, llegó una orden del Consejo, de diez y ocho de Enero,

In omni Republica mixta conferenda juris sunt belli.
Cic.

Que el Marqués del Valle no entre en Mexico.

Que en Nueva España juren a la Reyna Doña Juana, al Emperador, y al Principe don Felipe:

Mercedes y privilegio de armas à diversas personas.

Taciturnitas optimum, atque iustissimum rerum administrandarum vinculum. Valer. Nec res magna sustineri possunt ab eo, cui tacere grave est.
Curt.

Que los Indios se quitassen à Nuño de Guzman, y à los Oydores.

Que se llevasse moderado tributo à los Indios.

Que se guarde al Marqués del Valle la merced hecha de los Indios.

Que los encomendados residan en sus encomiendas.

Que se pusiesse buen cuydado en la doctrina, y que los Sacerdotes diesse buen exemplo.

Como se avía de resolver lo que tocava a hazer guerra à algunos.

El Consejo manda, que se visiten los navios de don Francisco Piçarro.

Don Francisco Piçarro sale de la Barra de San Lucar.

Quedanse algunos soldados de don Francisco Piçarro en Santa Marta.

Quexas de Diego de Almagro à don Francisco Piçarro.

Respuesta de don Francisco Piçarro à Diego de Almagro.

Proprium hoc esse prudentia statuit conciliare sibi animo hominum, et ad usus suos adjungere. Cic.

Enero, en que se mandava à los oficiales de la casa, que visitassen tres navios que don Francisco Piçarro tenia aparejados en San Lucar para hazer su viage, y viesesen si en ellos llevaba el recado de gente, y de lo demas, conforme à lo capitulado: y que no hallando, que cumplia no le dexassen partir. Entendido esto, se embarcò con priessa en una zabra, y con tiempo contrario salio de la Barra, dexando dicho, que aguardava en la Isla de la Gomera: y que se dixesse à los visitadores, que la gente que faltava, para cumplir con el assiento, iba en aquel navio, con que dexaron salir à los otros dos, que se fueron à juntar con don Francisco Piçarro, adonde los agitarava. Fue navegando con buen tiempo hasta tomar à Santa Marta, adonde por induzimiento del Governador Garcia de Lerma, y de la gente que alli estava; se le quedaron algunos soldados: porque les davan à entender, que iban engañados, y que avian de passar grandes trabajos en tierra donde no avia que comer, sino culebras, perros, y lagartos: y viendo el temor que la gente recibia, don Francisco Piçarro se diò mucha priessa para llegar à Nombre de Dios, adonde facò à tierra ciento y véynte y cinco soldados Castellanos.

Sus compañeros don Hernando de Luque, y Diego de Almagro le fueron à ver, y se recibieron muy bien: y fue cierto que à solas Diego de Almagro se quexò de la poca cuenta que con él avia tenido, pues que siendo todos una misma cosa, no fuera razon dexarle fuera y traerle solamente el Alcaydia de Tumbez: acordole la amistad tan antigua de entrambos, el juramento de guardarla, los trabajos padecidos, lo mucho puesto de su hacienda en aquella demanda: y lo que mas estimava; era la verguença que recibia, y lo que todo el mundo diria de ver à un hombre como el, tan deseoso de ser honrado de su Rey, y que por ello avia trabajado, y gastado tanto, excluydo de lo que esperaba. Don Francisco Piçarro le dixo, que no se avia olvidado de hazer lo que era obligado: y que el Rey le avia dado la governacion, porque no ufava dar un oficio à dos personas; y que no pensava aver hecho poco, en aver negociado, porque seria principio para conseguir para él lo que deseava, pues que (como sabia) la tierra del Perú era tan grande, que avria en ella para todos: quanto mas, que pues su intento avia sido, y era, de que lo mandasse todo como propio, se podia satisfacer por entonces: y desta manera medio reconciliados se fueron à Panamá à poner en orden la jornada; pero el descontento de Diego de Almagro se acrecentava, con ver quatro hermanos de

don Francisco Piçarro, que le parecia que avian de ocupar qualquier lugar, y ser impedimiento à la voluntad de don Francisco Piçarro, quando la tuviesse muy buena para continuar la antigua amistad con la sinceridad passada: y mucho mas le ofendia la arrogancia de Hernando de Piçarro, que juzgava por hombre hinchado y presuntuoso. Llegò don Francisco Piçarro à Panamá, adonde fue recibido con general contento de todos, porque era hombre bien acondicionado, deseoso de agradar, y de muchos amigos: y como su fin era dar principio à la empresa, solicitava à Diego de Almagro, de quien dependia todo: porque otro ninguno no tenia dinero ni credito: y assi passava todo por su mano, hasta la comida de quantos avian llegado de Castilla: y aunque por su condicion liberal hazia en las provisiones lo que podia, como à la una parte pesava de no tener forma para dexar de passar por su mano: y la otra no olvidava el sentimiento de trabajar para otros, acordandose de verse despojado de lo que esperaba, y avia confiado del amigo, siendo los hermanos de Piçarro libres, como hombres nuevos, pareciendoles que todo se les devia, hablaban con libertad estimando en poco quanto se hazia: los amigos de Almagro tan poco callavan el sentimiento; y traian à la memoria los gastos y los viages passadas, la constancia de animo con que avia ayudado à su amigo hasta ponerle en aquel punto; y que era rezia cosa aver aora traydo quatro hermanos de Castilla, que se persuadian, que todo era suyo: en fin dissimulando don Francisco Piçarro, por la necesidad que tenia del favor de Diego de Almagro; y este porque la conciencia de trabajar para otro le moradia, començaron sospechas, cautelas, y dissimulaciones de ambas partes, que despues causaron tan grandes males: y Diego de Almagro con esta passion puso en platica de hazer compania con el Contador Alonso de Caceres, y Alvaro de Guijo, aora fuesse por darcelos à don Francisco, y para que él y sus hermanos conociesen mejor la necesidad que del tenian; ò porque realmente se queria apartar dellos, ò impedirles con esto la jornada; pero fue tanto lo que le apretaron el Licenciado Gaspar de Espinosa, Oydor de la Audiencia de la Isla Española, que alli se hallava à la sazón, por sus negocios; y el electo don Hernando de Luque, que el uno por la necesidad que tenia; y el otro porque verdaderamente era hombre de animo generoso, se concertaron, con que don Francisco Piçarro dexasse à Diego de Almagro la parte que tenia en Taboga,

Don Francisco Piçarro hombre bien acondicionado.

Diego de Almagro hombre liberal y de buenas entrañas.

Los hermanos de Piçarro hombres libres.

Comiençan sospechas y dissimulaciones, y otros disgustos entre Piçarro y Almagro.

Conciertan à don Francisco Piçarro y à Diego de Almagro.

y que

1530.

y que para sí, ni para sus hermanos pudiesse pedir al Rey merced ninguna; hasta que diese à Diego de Almagro una Governacion, que començasse adonde se acaba la de don Francisco Piçarro: y que todo el oro, plata, joyas, naborias esclavos, y otros qualesquier bienes, fuesen de los dos, y del eleito don Hernando de Luque: en esto quieren algunos que vino Diego de Almagro: porque llegó à la fazon Hernan Ponce de Leon, de Nicaragua, con dos navios cargados de esclavos suyos, y de su compañero Hernando de Soto: con el qual se concertò tambien don Francisco Piçarro, que le diesen los navios para la jornada, pagando los fletes, con que à Hernando de Soto hiziesse Capitan y teniente de Governador en el pueblo mas principal que se poblasse; y à Hernan Ponce, uno de los mayores repartimientos.

Concierto con Hernan Ponce, y Diego de Soto.

La insolencia de los hermanos de Piçarro causa desaffo.

Sale don Francisco Piçarro à la jornada.

*Militem hac
ria curare
debere, cor-
pus uique
validissim-
um, &
perniciosissi-
mum habeat:
arma apta,
ad inum
paratum ad
subita impe-
ria. Veg.
Facilius est
ad virtutem
instruere no-
vos milites,
quam revo-
care prateri-
tos. Veg.*

Llega don Francisco Piçarro à la Baya de S. Mateo.

Con este acuerdo se puso mayor diligencia en las provisiones: pero no se olvidavan los rencores, ni las murmuraciones: y la insolencia de los hermanos de don Francisco Piçarro no davan lugar à que los animos estuviessen quietos. Estando ya las cosas en orden, acordaron, que Diego de Almagro quedasse en Panamá à recoger la gente que acudia de Nicaragua, y otras partes, y à proveer otras cosas que faltavan. Don Francisco Piçarro se embarcò en tres navios con 185 Castellanos amigos de trabajar, y avezados, la mayor parte dellos à obedecer, y pelèar y sufrir qualquiera incomodidad: y los otros aunque eran nuevos, los llevaba de buena gana, juzgando ser cosa mas facil diciplinarlos bien, que enmendar los viejos. Eran los principales sus hermanos, Christoval de Mena, Diego Maldonado; Juan de Padilla, Juan Alonso de Badajoz, Juan de Escobar, Diego Palomino, Francisco del Luzena, Pedro de los Rios, Melchor Palomino, Juan Gutierrez de Valladolid, Blas de Atienza, Francisco Martin Albarran, Francisco Lobo; Juan de Truxillo, Hernando Carrasco, Diego de Agüero, Garcia Martinez y Narvaez: y llevavan 37. cavallos, muchas rodela de duelas, de pipas que se llevavan con vino de Castilla: porque las hallavan provechosas para aquella guerra y tan fuertes, que era menester buen braço para passarlas con dardo ò flecha. Detuvose Francisco Piçarro en la Isla de las Perlas, hasta recoger toda su gente: la qual iba muy alegre y lozana; con desseo de verse, adonde pensavan todos ser muy ricos. Al cabo de cinco dias de navegacion vieron tierra, tomaron puerto, y conocieron que era la Baya, que llamaron de S. Mateo: platicose lo que se avia de hazer para no errar el principio de la empresa; y despues

de diversos pareceres se resolviò, que los cavallos se facassen à tierra, y fuesen por la orilla de la mar, y los navios costeando: caminò con mucho trabajo la gente, porque hallaron rios y esteros: y una mañana dieron en un pueblo dicho Quaque, puesto entre grandes montañas, adonde hallaron gran depojo: porque aunque los Indios tuvieron lugar de alçarlo, no lo hizieron; porque pensaron que no aviendo hecho injuria à aquellos hombres, no les harian mal, sino que se holgarian unos con otros: pero hallaronse burlados, y por esto se fueron algunos al monte: tomaron mas de véynte mil Castellanos en plata, oro, y muchas esmeraldas finas, que en todas partes valieran gran tesoro en aquel tiempo; y assi se perdieron muchas: porque fray Reginaldo de Pedraza, de la orden de S. Domingo, afirmava que la esmeralda era mas dura que el azerò, y que no se podría romper; y provandolo algunos las rompian con martillos, aunque no faltò quien dixesse, que el frayle las guardava; y otros úvo que lo hizieron tambien. El tesoro se puso en monton para facar el quinto del Rey, y repartir à cada uno lo que le pertenecia, y nadie, so pena de la vida, podia esconder nada: y esta orden se guardò en toda esta jornada. Mucho era el espanto de los Indios de ver estas cosas, y tal gente: admiravanles los cavallos, creyendo (segun dizen los que lo referian) que les parecian inmortalés: El señor del lugar escondiose en su melma casa; maldiziendo tan malos huelpedes, però al fin le hallaron, y muy medroso le llevaron à don Francisco Piçarro, y dixo por las lenguas, que no estava escondido, sino en su propia casa, y no en la agèna: y que viendo que contra su voluntad, y de los suyos se avian entrado en el lugar, no avia ido à verlos, temiendo de muerte. Don Francisco Piçarro le assegurò, y dixo, que hiziesse bolver la gente que se avia huydo, porque no era su intencion hazerle mal, y que lo avia errado en no aver salido al camino à ofrecerle la paz, porque no le uvièran tomado cosa ninguna. Mandò bolver los hombres, niños, y mugeres; los quales proveian de bastimento, y de lo que tenian: pero viendo que los Castellanos los tenian en tan poco, y que recibian dellos pesadumbre, otra vez se huyeron al monte, y aunque los buscaron, hallaron pocos.

Con la presa del oro, que fuè en pieças ricas y vistosas, acordò don Francisco Piçarro de embiar dos navios à Panamá, y otro à Nicaragua, à cargo de Bartolomè de Aguilar, para llevar gente y cavallos, y escriviò à sus amigos dando

Dan sobre el pueblo llamado Quaque, y hallan gran despojo.

Los Castellanos hallan muchas esmeraldas.

Hallan al señor del lugar, y llevanle à Piçarro, y lo que dize.

Don Francisco Piçarro embia por gente à Panamá, y à Nicaragua, dando

dando noticia de la riqueza de la tierra, y que se gobernava por un señor solo, de lo qual podian prometerse mucho bien. Los que quedaron en Quaque, tierra cerca de la linea Equinocial, padecieron mucho en siete meses que aguardaron: porque aconteció acostarse sanos, y levantarse hinchados; y algunos amanecían muertos, otros con los miembros encogidos, tardando véynte dias en sanar: nacian les berrugas encima de los ojos, y por todo el cuerpo con grandes dolores, que causan impedimento y fealdad, y davales pena el no saberse curar de enfermedad tan contagiosa: los que se las cortavan se desangravan tanto, que pocos escaparon: à otros les nacieron mas menudas y espeffas: dixose que este mal fuè causado de cierto pescado emponçoñado que les dieron los Indios: y aunque tenian abundancia de mayz, frutas, y rayzes de la tierra, en muchos dias no comieron carne ni pescado, aguardavan las naves con gran desseo, sentían mucho su tardança, renovavanseles los trabajos passados à los que se avian hallado en ellos: y los que avian venido de Nicaragua; traían à la memoria las delicias que avian dexado en aquellas tierras: y como las enfermedades no cessavan, y la comida los cansava, acordaron de salir para otra tierra: y estando para mudarse, descubrieron un navío con bastimentos y refresco, en que ívan el Tesorero Alonso Riquelme; el Véedor Garcia de Sauzedo, y el Contador Antonio Navarro, Geronimo de Aliaga, Gonçalo Farfan, Melchor Verdugo, Pero Diaz; y otros. En partiendose don Francisco Piçarro de San Lucar, entendiendo los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla, que su partida avía sido cautelosa; despacharon requisitorias à las justicias de Panamá, para que le impidiesse su jornada, especialmente aviendose dexado los oficiales Reales sin llevarlos con sigo: pero el Rey mandò, que sin embargo de las requisitorias, no se le impidiesse la jornada; y que entretanto que ívan los oficiales, nombrasse don Francisco Piçarro otros en su lugar, y que estos partiessen con toda brevedad: y aviendolo hecho assi, llegaron en este navío à Quaque, adonde todos fueron bien recibidos: y con la esperança que dava Diego de Almagro de ir presto, determinaron de passar adelante. Avíase ya derramado entre los Indios fama muy diferente de la primera, que eran los Castellanos gente santa, enemiga de robar: pero aora ya se dezía que eran crueles, sin verdad, y que andavan como ladrones de tierra en tierra haziendo mal à los que no los avian ofendido, que llevavan grandes cavallos que corrian como el viento, lanças muy agudas, y espadas que cortavan quanto alcançavan: unos lo creían, otros los des-

Ant. de Herrera Decada IV.

seavan ver: dieron aviso à los Governadores de los Ingas, y ellos lo avisaron al Cuzco. Fueron à otro pueblo llamado Passao, y el Señor aguardo de paz: don Francisco Piçarro le dixo, que su gente no ofendía à los que diessen obediencia al Rey de Castilla: pero que advirtiesse que su paz fuesse verdadera: dixo, que era voluntaria, y no fingida; y assi sirvieron bien los Indios à los Castellanos, porque como estavan acostumbrados à servir mucho à sus señores, lo hazían con cuydado: y aqui se dixo, que el Señor deste lugar presentó à don Francisco Piçarro una piedra de esmeralda, para moler mayz, tan grande como un huevo de paloma, porque le dexasse diez y siete Indias que llevaba de otro lugar, creyendo el Cazique que nó valía nada: y con esto el exercito se salio de Passao, quedando muy en gracia de la gente.

CAPITULO X.

Que don Francisco Piçarro passò à la Isla de la Puná.

SENTÍA Mucho don Francisco Piçarro aver tomado puerto tan atrás, y deseava llegar brevemente à la tierra de Tumbes: y parecia, que si uviera llegado antes, hiziera grandes efectos: pero él se engañava, y no medía bien sus fuerças: porque la gente que tenía era poca; y nó sabía los grandes exercitos que Guascar y Atahualpa tenían levantados, por la guerra que entre ellos avía à la sazón: y que si en ellos diera, no pudiera dexar de perderse: y esto se juzgò que fuè por divina misericordia, pues no pudo tener mejor ocasion, que la discordia que entonces avia en la tierra. Despedido de Passao, llegó à la Baya de los Caraques, y subiendo la tierra arriba, atravesò el río que en ella entra, y llegó à un lugar de una Cazica; que en aquellos dias avía enviudado. Fueron alli recibidos los Castellanos mas por temor de las armas y cavallos, que de grado. Tratavan los Indios, como matarian aquellos estrangeros: pareciales que era bien acometerles estando juntos y confessaron, que quando estavan para executarlos, se acobardavan, y que lo dexavan para quando pudiesen hazerlo à mano salva. Salio à cavallo un Castellano llamado Santiago fuera del lugar, por alguna propia necesidad: diò una quadrilla de Indios en él y le mataron: y antes se avian conocido algunas señales del mal animo de los Indios: pero don Francisco Piçarro los procurava sossegar: y no aprovechando, embió à Christoval de Mena con una esquadra de soldados para que prendiesse à los inquietos y delinquentes en la muerte de Santiago: y bolviendo se atrevieron à matar otro soldado que se apartò un poco del camino: de lo qual tuvo gran sentimiento don Francisco Piçarro, y dixo à los principales,

1530.
Avian al Cuzco, que los Castellanos andan por la tierra, y otras particularidades.

Esmeralda grande que dan à don Francisco Piçarro.

Metiri sua regna decet vivesque ferri. Luc.

Nihil prestare majus fortuna potest, quam hostium discordiam. Tac.

Los Indios tratan de como mataran los Castellanos.

Don Francisco Piçarro procura mucho sossegar à los Indios.

El mal de berrugas que diò à los Castellanos.

En muchos dias no comen los Castellanos carne ni pescado.

Llega à don Francisco Piçarro un navío con socorro.

Derramase entre los Indios fama, que los Castellanos eran gente mala.

1530. cipales, que parecía mal que debaxo de amistad le mataffen su gente; y ordenò à los de à cavallo, que picassen con las lanças à los que primero topassen: mataron algunos, prendieron un principal, que llevado ante don Francisco Piçarro, le dixo por las lenguas, lo mal que sus parientes le avian hecho en matar sin causa à sus compañeros. Respondiò, que eran locos y vellacos, que le mandasse soltar para que los castigasse: hizolo assi, por parecerle hombre de buena razon: y aviendo luego prendido otro Indio de los delinquentes, aquel cavallero le reprehendiò asperamente, y le mandò ahorcar, llevando la muerte con tanta paciencia, que mostrava estimar poco la vida. Habló de nuevo don Francisco Piçarro à este cavallero, y le rogò que quedassen amigos: y se encaminò à la provincia de Puerto viejo, gente mala y Sodomita, aunque se tenía por religiosa y valiente, y se vieron en ella formas feas con miembros deshonestos, en que adoravan: pero como la gente noble andava en la guerra, no se pudo mucho cuydado en la resistencia de los Castellanos, antes pareció, que pues ívan de passo, era mejor proveerlos de lo que avía en la tierra. Y se tuvo tambien opinion que el mal de las berrugas que sucediò en este tiempo, fuè por aver estos Indios arosigado el agua de donde bevian los Castellanos. Fueron recibidos bien en Puerto viejo: y mandò Francisco Piçarro à su gente, que no hiziesse desordenes. Y aqui llegaron de Nicaragua Sebastian de Benalcaçar, Morgobejo de Quiñones, Juan de Porras, Francisco de Fuentes, Diego Prieto, Francisco Martinez, Alonso Beltran, con otros, que en todos fueron 30. y doze cavallos.

El Rey Atahualpa, que comunmente dizen Atabaliba, que en este tiempo avía tomado la borla en Tomebanda, que era la insignia de Rey, era avisado de los progressos de los Castellanos: y aunque le dieron algun cuydado, y quisiera embiar algun Capitan que los echara de la tierra, andava su hermano Guascar tan poderoso, que lo dexò, como lo que menos importava, por el poco numero de los Castellanos, que le supo de ciertos Orejones disfracados, que embiò para entender lo que se hablava de aquella gente, cuya fama corría ya muy publica por toda la tierra, y que la ocupavan y querían sojuzgar. Y hallandose don Francisco Piçarro frontero de la Isla de Puna determinò de passar à ella contra la voluntad de los soldados: los quales descontentos de no aver hallado las monrañas de oro, y afligidos con las enfermedades, quisieran bolver à poblar en Puerto viejo: pero deziales don Francisco Piçarro, que no convenía, porque se dava à entender à los Indios, que

huyan, y perdiendo la reputacion que tenían, eran perdidos; sino que siendo Tumbez la puerta del Peru, y adonde convenía tomar piè para aquella entrada, era necesario ganarla con arte: porque aviendo entendido que los de la Isla de Punà eran belicosos y enemigos de los Tumbezinos, determinava de passar à la Isla para confederarse con ellos en caso que no hallasse forma para entrar en Tumbez pacifica y amigablemente: y luego diò orden en el passage.

Aviendo entendido los de la Isla, que los Castellanos passavan, aunque se burlaron de los de Tumbez porque los acogieron la primera vez que alli estuvo don Francisco Piçarro, aora le embiaron à dezir, que recibirían favor que passasse con todos sus compañeros, y que para ello embiarian balsas que los llevassen con comodidad: y aunque este fuè un ofrecimiento nialcioso, porque avian acordado de destexer à un tiempo las balsas, y ahogar à los Castellanos quando mas descuydados fuesen, don Francisco Piçarro, sin entenderlo, respondiò, agradeciendo mucho à Tomalà, Señor de la Isla, la buena voluntad con que le acogía: y el Señor muy alegre, pensando que el caso le avía de suceder como pensava, embiò con diligencia las balsas: pero los interpretes sospechando de la diligencia extraordinaria con que los Indios andavan, preguntando y repreguntando, entendieron el caso, y dello dièron noticia à don Francisco Piçarro, que se lo agradeciò mucho, y detuvo la embarcacion hasta que Hernando Piçarro su hermano llegasse, que con alguna gente avía quedado atràs: y viendo los Indios que la embarcacion se dilatava, la solicitavan temiendo que se vivièsse entendido su intento: y para mejor dissimularlo, fuè Tomalà à tierra firme, y rogò à don Francisco Piçarro que no se detuviesse: el qual le dixo, que Dios criador de todas las cosas era con él, y con su gente, y que avía permitido que se manifestasse su traycion, pues no le avía dado causa para quererle ahogar con sus soldados: y aunque desto recibì alguna turbacion, se escusò, con que se lo avian levantado, porque nunca acostumbro hazer traycion à sus huespedes y amigos, y que hiziesse la prueba entrando en una balsa, y se hallaría que no avía ninguna malicia: y viendole don Francisco Piçarro hablar tan afirmativamente, pareciendole que devía de ser invencion, mandò que la gente se embarcasse, y que fuesse con gran recato y vigilancia. Muchos porrian en que la intencion destes Indios fuè siempre mala: otros los defienden, diziendo, que fuè invencion de los soldados: al fin fueron siempre bien tratados de los Indios, aunque de mala gana, porque les parecia que el dominio

Piçarro entendiendo que los de la Puna son enemigos de los de Tumbez.

Los de la Puna embian à dezir à los Castellanos que vayan à su Isla.

Descríbese la traycion de los de la Puna de matar y anegar à los Castellanos.

Don Francisco Piçarro se encamina à la provincia de Puerto viejo.

De donde sucediò el mal de las berrugas.

Atahualpa por la guerra con su hermano, dexa para otro tiempo el echar à los Castellanos de la tierra.

minio Castellano era diferente dél de los Ingas sus Reyes antiguos : y porque con el calor de los Castellanos avian entrado en su tierra muchos Tumbezinos sus enemigos, cosa que mucho sentian.

Recibieron tanta pena de ver entrar gente de Tumbéz con libertad en la Isla: lo qual industriosamente don Francisco Piçarro procurava , por atraer à si à los Tumbezinos, que sacrificaron à sus dioses, y los consultavan sobre el expediente que podian tener para librarse de tales hombres. Platicaron mucho sobre ello , y por consejo de Tomalà los combidaron para una caça general , conñando de poderlos matar mientras en ella estavan embevidos. Hernando Piçarro al tiempo que querian passar à la Isla , fuè avisado del trato , y diòle priessa para juntarse con su hermano que sin esperarle avia passado : fuè cosa notable , que jamas se hallò que Indio ninguno descubriessè el secreto de su señor , hasta que entrando los Castellanos en su tierra perdieron esta y otras particulares costumbres : y aunque dello fuè tambien avisado don Francisco Piçarro por medio de Felipillo , que era uno de los Indios muchachos que tomò en Tumbéz para enseñarles la lengua Castellana, no quiso dexar de ir à la caça. Dizen algunos , que para romper en tal ocasion con los de la Isla ; y confederarle con los de Tumbéz , dixo à los soldados , que se apercibiesen como hombres que ivan à guerra ; y no à fiesta. Los Indios, de los quales iba mucho numero , viendo el silencio y apercebimiento de los Castellanos, sospecharon que eran entendidos y hizieron su caça sin algun movimiento. Fuè cosa de ver la multitud de venados que mataron, y otros animales , y todos los repartieron à los Castellanos : y aqui tuvieron palabras Hernando Piçarro y el Tesorero Alonso Riquelme, que muy sentido se embarcò publicando que se venia à Castilla à dar cuenta al Rey de cosas de su servicio : pero don Francisco Piçarro que à todo acudia con prudencia, embiò tras él à Juan Alonso de Badajoz , que le alcançò en la punta de Santa Elena : y buelto , le reconciliò con su hermano.

No flosségavan los Indios, porque les parecia cosa vergonçosa no salir con el desseo de matar los huespedes , comunicaronlo con muchos de la tierra firme , que ofrecieron de assistirlos juzgando el negocio por comun : pero no por esto dexavan de regalarlos como siempre. Y estando don Francisco Piçarro con Geronimo de Aliaça y Blas de Ariença , repartiendo el oro que en los lugares por donde avian passado desde Quaque se úvo. Uno de los interpretes le avisò , que Tomalà estava en una junta platicando del trato : mandò luego apercebir la gente, embiò à prender à To-

malà que se le llevaron con diez y seys Caziques : reprehendiòles el delito de averles querido tantas vezes matar sin causa, ni averles tocado en sus mugeres ni haziendas, ni tomado mas de lo que le quierian dar para comer : y dixo, que le pesava que no le dexassen salir de la Isla quedando amigos : pero que los castigaria: ordenò que Tomalà fuesse tenido à recado , y los Caziques entregò à los Tumbezinos, que luego les cortaron las cabeças por el cogote : y porque ya en este tiempo estavan juntos de la Isla mas de 500. hombres armados de dardos de durissima maderà de palma con muy agudas puntas, en sabiendo la muerte de los Caziques ; y la prision de Tomalà ; con gran sentimiento y gritos llamavan el favor de sus dioses, maldiziendo à los Castellanos : y aunque pareciò à don Francisco Piçarro que el tener por prenda à Tomalà , sería freno para los Indios , en descubriendo algunos cavallos los acometian arrojando sus dardos: y assi se començò la guerra haziendo los de à cavallo sus entradas; y acometiendo los Infantes con las espadas y rodela: pero no pudiendo resistir los Indios , se pusieron en huyda ; quedando herido el cavallo de Hernando Piçarro : y porque luego murió , se ordenò que le enterrasen, porquè siempre estuviesen los Indios en creencia que no podian matar los cavallos ; y que los soldados estuviesen muy sobre aviso, porquè rebolviendo los Indios no se recibiesse algun daño. Era tambien grande el mal que los de Tumbéz hazian en la Isla robando y destruyendo la campaña : pero todo lo dissimulava don Francisco Piçarro por tenerlos gratos : y aviendo hallado mas de 600. Tumbezinos esclavos en la Isla, unos para sacrificar , y otros para cultivar la tierra, que de dia trabajavan , y de noche eran encerrados , con dos Castellanos; aviendolos puesto en libertad, los embiò à Tumbéz en balsas con sus haciendas , de que mostraron mucho contentò, y se confederavan con Piçarro , y le ayudavan : pero siempre conociendo que aquella gente los avia de sugetar, y no passò otra cosa en el Perú en este Año.

CAPITULO XI.

De la calidad de la Isla de la Punà, y causas de la guerra entre sus naturales , y los Tumbezinos.

TENIA la Isla de la Punà mas de doze mil habitantes sugetos à los Ingas , y en la division que Guaynacapa Upangi hizo del estado entre sus dos hijos Guascar y Atahualpa, està Isla cupo à Guascar Rey del Cuzco : pero pretendiò Atahualpa el señorío : porque siendo señor de Thito , que dezimos Quito , no podia passar sin ella, por la sal que en la punta se labra, que

Piçarro entrega à los de Tumbéz los Caziques de la Punà, y los matan.

Los Indios pelean con los Castellanos, y son vencidos.

Cautela adhibenda, ne aliquod vulnus per nimiam fiduciam accipiantur. Tas.

La Isla de la Punà , en la division de los Reynos tocò à Guascar.

Los de la Punà reciben pena de ver entrar gente de Tumbéz en su tierra.

Combidan los de la Punà à caça à los Castellanos.

Los Indios tratan de matar à los Castellanos.

1530. se navegava en canoas y balsas hasta Chimbo por el Río arriba con la crecien- te de la mar , y allí iban por ella los vassallos de Atahualpa , sin poderla aver de otra parte : y era grande incomodidad para ellos ir à buscarla en ageno señorío : por lo qual , y por ser la Punà el final termino del linage de Guascar , y porque recibían agravio de su Inga , y avían sido maltratados de los Orejones y Mitimaes , soldados de los Ingas : como siempre los descontentos dessean mudança de gobierno sin mirar à inconvenientes : y porque parecia à Tomalà que perdía mucho si no contratava con los del Quito , y con Atahualpa , le dió la obediencia : por lo qual los de Tumbez , como sus fronteros y antiguos enemigos , y averlos de mucho tiempo atrás sugetado al Imperio de los Ingas , tenían con ellos guerra : y porque eran Caribes , que salían à robar à tierra firme , y à Guayaquil , y otras partes della , subiendo por el Río arriba siendo muy molestos à todos los comarcanos , y muy atrevidos , confiados en la fortaleza de su Isla : porque tenían cercada casi la mayor parte della con un grueso muro , y hechos fuertes de piedra , madera y tierra en los surgideros.

Y como en la fazon que Francisco Pizarro llegó en aquella tierra , andava la guerra muy encendida por la division de los dos Ingas hermanos , estos de la Punà y de Tumbez se tratavan con gran crueldad , llevando lo mejor los del bando de Atahualpa , por aver poco antes sugetado la sierra de Cuzamalca , y à Mocha y Tomebaniba , que siendo de su distrito se le revelaron , sentidos por aver sido desmembrados del Imperio del legitimo Inga , con quien tenían deudo por su madre , y aver sido adjudicados como esclavos al bastardo Atahualpa : el qual muy ofendido dello , y porque se le ponían en defenlá , con un poderoso exercito los sugetò , y matò millones de gente , despoblando la tierra : y sin perdonar à sexo ni edad , mandò sacar los coraçones à infinitos , y sembrarlos por orden en las labranças del mayz , diziendo , que quería saber el fruto que davan coraçones traydores : y oy dia se ven los huessos en tanto numero , que pone espanto , y se conservan por correr en aquella tierra vientos secos y frescos.

Boxa esta Isla véynte leguas , tenía antes mucha gente de su condicion feroz , y que ni sabía vivir en quietud , ni dexar en ella à sus vezinos : eran ricos por

el gran trato de sal y algodon , de que cogen mucho. La tierra es caliente y de poca agua , porque no la tienen , sino llovediza : ay muchas arboledas y frescuras , y el agua que se recoge en el Invierno , sirve para el Verano en lagunas : y el ganado no bebe fino de tres à quatro dias : ay muchos venados , y los mejores de comer del mundo , porque engordan con los salitrales : y la tierra es tan buena como la de Panamá , y los cabritos muy sabrosos : ay buen puerto para dar monte y limpia playa : la gente comía carne humana , era muy viciosa , tocava en el pecado nefando , y los hermanos no se abstenián de las hermanas , y tenían otros bestiales pecados : hablaban con el demonio , y eran muy agoreros : ay fama que en los adoratorios de los idolos està enterrada gran suma de oro y plata : son los hombres de medianos cuerpos ; vestían ropas de algodon , traían muchas bueltas de Chaquirá al cuello ; y las mugeres en las muñecas , y en las piernas por junto al tovillo , para mostrarse galanas , ay muchas aves de todas fuertes , papagayos , guacamayas , gaticos pintados , monos , zorros , leones , culebras , y otros muchos animales : lloravan por muchos dias à los Señores quando morían , enterravanlos con gran veneracion , con muchas riquezas y cosas de sus mugeres , y sus armas ; y algunas mugeres las mas hermosas , se enterravan vivas con ellos para tenerles compañía ; las otras se cortavan los cabellos , y aun las mas cercanas parientas. Era esta gente dada à religion , aunque viciosa , hazía obsequias à los muertos , tenía los templos en partes oscuras y escondidas , y las paredes pintadas con espantosas figuras : sacrificava animales y aves , y algunos hombres tomados en guerra. En la Isla de la plata , cerca desta , tenían un templo adonde sacrificavan , y al rededor tenían oro , plata , y joyas , y vestidos , que en discurso de tiempo se avían ido ofreciendo : ay en esta Isla mucha çarçaparrilla , y la mas perfeta que se halla en otras partes : aora por la gracia de Dios todos viven Cathólicamente apartados de tan enormes pecados , y la Isla es del Rey. Y aunque no es su lugar lo que se ha dicho de las guerras de los dos hermanos Guascar y Atahualpa , ha convenido tocarlo para mayor declaracion de las cosas de la Punà.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I.

De lo que hizo Nuño de Guzman desde que salió de Mexico para los Chichimecas.

Salió de Mexico Nuño de Guzman con orden solamente de los Oidores Matienço y Delgadillo, por las razones que se han dicho: llevaba mas de ocho mil Indios amigos, con muchos de carga, encaminóse à Mechoacan, adonde por quejas que dixo que le davan del Rey Cazonzin, y porque de una informacion que recibió, constava, que tenía alçada parte de aquella provincia, con intencion de matar à los Castellanos: y que siendo Christiano bautizado, avía sacrificado Indios y Christianos, y se vestía sus pellejos en los arreytos, ò bayles; le llevó preso hasta el río que llamo de nuestra Señora, que dezian eran los límites de los Chichimecas, adonde hizo algunos autos possessionales por la Corona Real de Castilla: y aviendo hecho dar tormento al Cazonzin, le mandò quemar: y aunque pudo ser que Nuño de Guzman lo justificasse: para lo qual embió el processo al Rey: muchos dixeron, que lo hizo por tomarle sus tesoros. Hecha esta justicia (que se juzgó por tirania) partiò Nuño de Guzman con el exercito; llevando en prision todos los Indios de carga: y advirtiendole à los soldados; que con ellos tuviesen cuenta; porque al que le faltasse, no se le daría otro. Fuè el Campo caminando cinco leguas por la ribera de un río, que iba à salir por una legua de donde nace un río que vá à deslaguar à la mar del Sur: y antes de llegar à otro Río de Cuy nab; se hizo una puente por donde el Exercito passò: y entrò en este pueblo puesto en batalla, pareciendole bien los Indios de guerra en sus esquadrones formados à su usança, porque iban muy galanes; y empenachados, que era cosa muy de ver: pero no úvo resistencia, porque el lugar estava despoblado. Luego se fueron los Indios amigos esparciendo conforme à su costumbre, para robar, y sin misericordia abrafar la tierra: salió tambien Nuño de Guzman à correr la campaña, y se retirò sin hallar quien le pudiesse el rostro. Acudiò pidiendo paz el señor de Cuy nab, y diò Indios de carga. Passò à Cuyzeo villa adonde le recibieron de guerra; que està junto à una laguna, y los Indios de la otra parte flechavan: la artilleria, que eran doze piezas ligeras, les tirò, y los Indios pidieron paz, y em-

biaron balsas para passar: el figuiente día se fuè por el río abaxo, y à dos leguas vieron ir huyendo los Indios, y otros que estavan en una Isleta, los Castellanos la entraron peleando, y quedó herido el Capitan Vazquez: y luego se viò gran multitud de hombres, mugeres, y niños, que huían el agua abaxo, y pareció, que no avía para que se seguirlos.

Buelto Nuño de Guzman à Cuyzeo, acudiò el señor; que era hombre gordo y de edad, estando toda la gente de paz traían comida: desde donde se fuè à otro pueblo, llevando con figo al señor de Cuyzeo: y porque al tiempo de la partida no dava hombres de carga (y otros dizen, oro) le echò un perro que se dezía Amigo, que le mordió malamente, y allí le dexo sin saber si murió. Tardò dos dias en llegar à la provincia de Tunala, y como el Maestro de campo iba delante, bolvió con dos, o tres Indios de parte de la Señora, afirmando que estava de paz el pueblo, salvo algunos Indios que se avían puesto en una cuesta. Entrò el exercito en ordenança, y lo hallò poblado y pacifico, y fueron al cerro, y aunque aquella gente pareció que huía, en acercandose los Castellanos; hizieron frente, y pelearon animosamente: pero presto fueron rotos y muertos muchos, y los otros huyeron: en este rencuentro sacaron la lança de las manos à Nuño de Guzman, y le dieron buenos palos, cosa que el mismo confesò: y su Mayor-domo dixo; que se avia apeadó à ponerle los piès en los estrivos; porque los avía perdido. Retirado al pueblo fuè bien recogido, y el exercito proveydo de toda la tierra: Mandò hazer una hermita y poner una cruz; en que se tardò quinze dias, y el día de la partida se dixo la Misla; aviendo muchas vezes pedido oro y plata à la Señora del pueblo. Fuè el exercito, à otra provincia dicha Nuchistan, adonde entrò en tres dias, y quando llegava el exercito, se hallavan pueblos quemados: lo qual hazía la gente que llevaba adelante el Véedor Peralmindez Chirinos, que hazía oficio de Teniente de Nuño de Guzman: y porque pareció que no estavan de paz los de Nuchistan, se apercebìò el exercito: el Señor no pareció, aunque los Indios davan siempre esperança que acudiría. Eran ya los 25.

Los Castellanos entran una Isleta peleando.

Crudeles error est magis, quam culpa, & quidem in optimi cuiusque mentem facillime irrepit. Cic.

Pelean los Indios con los Castellanos.

Peralmindez Chirinos haze oficio de Teniente de Nuño de Guzman;

Salí de Mexico à la guerra Nuño de Guzman, y lleva mas de ocho mil Indios amigos.

Nuño de Guzman lleva preso al Rey de Mechoacan, y despues le manda quemar. Aded facinorosa, atque flagitia tyrannorum sua ipsis quoque in supplicium vertunt. Tac.

Los Indios amigos destruyen la campaña conforme à su costumbre.

1530. de Abril, y aviendose detenido 16. dias en esta tierra, quedando quemados todos los pueblos; y la campaña corrida, pasaron adelante, y en cinco ò seys dias, haziendo el Véedor la misma destruycion, llegaron à Tepique, pasaron al valle de Guazetan; y adonde, porque se les dió comida è Indios de carga, no se hizo daño, aunque todo lo demas quedava abrasado. Pedía Nuño de Guzman plata y oro à los Señores de Guazetan, y los amenazava con el perro Amigo, y los llevó presos algunos dias, y à uno mandò echar el perro, que le mordió mal de un brazo, y tambien le dieron quatro ò cinco Indias.

Llega el exercito à Tepique, y pasa al valle de Guazetan.

Anduvo el campo cinco dias por el valle arriba, y pasando por Xalisco, que es en la costa del mar, estava la gente de la tierra en una ladera; y porque no diese en el fardage, se dexaron algunos soldados de guarda: y porque se entendiò que avían muerto à un Castellano, embió Nuño de Guzman à un escrivano, que requiriese à los Indios con la paz; y no queriendo acudir, con publico pregon los dió por esclavos. Otro dia fuè sobre Xalisco, y hallandole despoblado, mandava que los Indios del exercito quemassen las casas; y destruyessen la campaña: y à dos Indios que se tomaron mandò cortar las manos y las narizes, y se las mandò atar, al uno de los cabellos, y al otro que se le quedassen cogidas de los pellejos: y les dixo; que lo mismo haría à todos los otros si no ívan à obedecerle. Caminò tres dias ázia la mar, desde donde bolvió à Tepique: y de allí el Véedor Peralmindez embió al Capitan Barrios à buscar passò en el río; que Nuño de Guzman llamó del Espiritu santo; y bolvió diziendo, que si no se tuviera dado priesta, los Indios le matarían, porque le envistieron muchos muy bien adreçados, y con divisas de plata. Ordenòse el exercito; y passò el río el dia de la fiesta del Espiritu santo, que le dió el nombre: y con publico pregon, intitulandose Presidente y Governador de la Nueva España: mandò que aquella provincia se llamasse, la Mayor España de allí adelante: sacò su espada, acuchillò los arboles en señal de possession: parecían diversos Esquadrones de Indios que acometieron el exercito, con el qual se peleò un rato: pero no pudiendo resistir, huyeron dexando gran numero de los suyos muertos. Alojóse el campo en un pueblo, adonde estuvo tres dias; y fuè à tener la fiesta del Corpus Christi à Umitan, y tambien tuvo allí la de san Juan: entretanto se traían Indios de la tierra con los quales se embiava à llamar al Señor, y los que ívan bolvían con alguna comida: y à todos los tenían en

Llega Nuño de Guzman à Xalisco.

Río del Espiritu santo.

La Mayor España manda Nuño de Guzman que se llame esta provincia.

cadena, sacando algunos para embiar à llamar à los Señores: y era cosa ordinaria que el principal cuydado que en todas partes se traía, era pedir oro: y el principal instrumentò para ello era Torquemada su Véedor: el qual assi lo publicava por el exercito.

Avaricia de Nuño de Guzman.

Determinò Nuño de Guzman de ir à invernar à la ribera de un río dicho Hastatlan, y antes le salieron Indios de guerra; no se pudo pelear con ellos por estar otro río en medio. Passò el vado de noche el Véedor Peralmindez, y otro dia el exercito, y se tomò un Indio que mostrò al vado del río Grande de Hastatlan, que se passò medio nadando: baxòse por la ribera legua y media à invernar; y el Maestre de campo Gonçalo Lopez açotò à un Castellano, porque se le fuè una guia. Aqui llegaron cartas de los Oydores Matienço y Delgadillo, avisando como avía llegado à Nueva España el Marquès del Valle; y que llevaba pretensiones contra él. Esta nueva alegrò à la mayor parte de la gente que avía militado con él, porque le amava: Nuño de Guzman por ser contra su desseo; no recibió contento; y luego embió con poderes suyos à Peralmindez Chirinos, para que en lo que fuese necesario respondiese por entrambos. A pocos dias de Setiembre; una tarde, se levantò un viento con poca agua, y fuè creciendo de tal manera; que en poco rato derribò todas las casas del Real: y cessando el viento; creció el agua y el río à media noche, y anegó toda la campaña; tanto, que al hombre que menos le dava el agua, era à la cinta: y los cavallos no podían ir atrás ni adelante: y el agua corría con mucha fuerza: llevóse muchos pueblos de Indios con esta creciente; que estavan cerca dél: y los Castellanos se subían en los arboles: y como no descubrían sino las fierras por ser todo agua, y estavan lejos, pensaron que ya eran acabados, porque vían que llevaba el agua grandissima cantidad de venados, y otros generos de caça: y tambien llevó à los Castellanos muchos puercos, que despues les hizieron mucha falta: pero quiso Dios, que desde à dos horas començò el agua à disminuir, quedando perdidos los bastimentos, y la ropa mojada, y los Indios amigos desanimados adolecían por estar en la tierra anegada. Llegaron ciertos Castellanos que dixeron, que en Xalisco avían flechado y muerto muchos puercos de los que se llevaban para el bastimento del exercito, y hecho otros malos tratamientos, y muerto à unos mensageros con quien los avian embiado à llamar. Nuño de Guzman hizo proceso, y los declaró por esclavos, y embió à un Capitan con gente de à cavallo,

Pasa el exercito el río Grande de Hastatlan.

El exercito se alegra con la llegada de Cortes à Nueva España.

Gran inundacion, que causa mucho daño.

Perdida de muchas cosas con la inundacion.

para

Enfermedad en el exercito por causa de las humidades.

para que les hiziesen guerra, y herrasse à los que cautivasse, y allanasse los caminos, para que libremente se pudiesse acudir al exercito. De los Indios amigos, con las enfermedades morian muchos; y tambien los Castellanos, y de los naturales de la tierra: porque como se les avian tomado los bastimentos, y el río les acabò de mojar los que quedavan, se despoblaron, y se fueron à las sierras véynte y tréynta leguas. Los señores de Tlascala, y de Guaxacingo, don Tome y otros, llevados à cuestras de sus Indios, fueron al aloxamiento de Nuño de Guzman, y le pidieron, que los dexasse ir à invernarse en Tepique con algunos Castellanos que los guardassen pues no se avian de ir, y se hallavan enfermos, ofreciendole de bolver quando estuviesen buenos: y aunque recibió las joyas que le dieron, no les quiso dar licencia. Respondiòles, que los embiaría à una provincia que estava adelante. En este tiempo embiaron tràs un negro del Maestre de campo, que se avia huydo: y Pilar, la lengua, le hallò en Guazeran, que andava tomando Indios è Indias, cuyos maridos se ivan à quejar al Maestre de campo. Y les respondía, que llevassen Tamemes (que son Indios de carga) y les daría à sus mugeres. Embiò Nuño de Guzman al Alcayde Lope de Samaniego con su compañia, y la del Capitan Barrios, y con él à Garcia del Pilar, la lengua, à un pueblo dicho Chamerla; y los reduxeron à paz: y tràs ellos al Capitan Verdugo, para que todos se entretuviesen en aquellos pueblos.

CAPITULO II.

Que prosigue la jornada de Nuño de Guzman, y la llegada à Nueva España del Marqués del Valle.

ESTANDO invernando Nuño de Guzman, se le quiso amotinar la gente: pero aviendose ahorcado uno de los principales; el rumor se fofsegò: y porque le faltava gente embiò à su Maestre de campo à buscarla à las tierras del Marqués del Valle, que estan en el mar del Sur; y recogió algunos soldados de à cavallo y de à piè, y algunos Indios amigos. La resistencia de los de Azecualpe, à quien por processo ya avian declarado por esclavos, no la dexò Nuño de Guzman sin castigo: porque su Maestre de campo, que avia embiado à ello, llamó à los Señores: y aunque le dixeron, que no eran locos para hazer lo que les imputavan, porque en sus casas se estavan, y de paz, entrò en el lugar, quemò mucha parte dél, prendió muchos hombres y mugeres, y los traxò à Xalisco, donde herrò à mil hombres: y despues de aver

facado el quinto del Rey, los demas repartió Nuño de Guzman por la gente de guerra, por precio de un peso, que dezía que era para el Fisco. Quemò tambien el Maestre de campo Gonçalo Lopez à un señor de Xalisco, sin processo. Los enfermos que avia en el Real eran infinitos: por lo qual pareció, que era bien embiarlos adonde estavan aloxados los Capitanes Verdugo, y Samaniego, por ser mas sano sitio: pero ivan tan indispuestos, que muchos se morian por el camino: y en el Real quedavan muchos de tal manera, que porque no causassen mayor contagion convino poner diligencia en enterrarlos; en que Nuño de Guzman mostrò caridad: porque ordenò à ciertos criados y amigos suyos, que se ocupassen en ello. Siendo ya tiempo de levantarse de aquel puesto, quedò el Capitan Christoval de Oñate para llevar el fardage: y de los Indios que le quedaron, tuvo hartò que hazer en enterrar los muertos y echarlos por el río. Nuño de Guzman embiò à Chiametla por hombres de carga: los quales fueron poco à poco, y dexando las cargas se bolvian à Chiametla. Vnos dezian, que se avian rebelado aquellos Indios: otros, que no; sino que angustiados del trabajo mostravan las maraduras de las cargas en las espaldas, y que por esto las avian dexado. Ivase caminando à Chiametla, peleando con algunos esquadrones de Indios, y se hallavan algunos Indios de los amigos, muertos en el camino, de enfermedad; y aun otros ahorcados bestialmente con desesperacion. Otro día llegó Mahuel de Guzman, que dixo llevaba ocho cientos Indios. Llegado el exercito à Chiametla, estava alçada: mandose llamar al Señor, que era un hombre viejo; y despues que vino se traía provision al Real: y como los Indios ivan viniendo Nuño de Guzman mandava prender à los principales; y en prendiendolos acudía menos gente; y menos provision. Y soltòse uno destos Señores de noche con las prisiones. Esta es una provincia grande, y de mucha gente, que pelea con flechas, porras, y rodélas: y todas estas armas llevaba un Indio. Las rodélas son hechas de varillas texidas con hilo, llevanlas cogidas debaxò del brazo con una cuerda, y quando se querian aprovechar della, soltavan la cuerda, y quedava como paves, y el Indio cubierto: y quando era seguido de uno de à cavallo, se echava en tierra, y se cubría; y avia de ser buena lança la que la passasse, por ser las varillas de fortissima maderera. Y queriendo partir mandò ahorcar à tres que quedavan: durmiò à quella noche en un monte, y en passando un estero, dieron en un pueblo junto à un

Contagion en el exercito.

Levantase el Exercito para ir à Chiametla.

Llega el exercito à Chiametla.

Los Indios desta provincia son valientes, y pelean con muchas armas.

Quiere se amotinar el exercito, y con el prompto castigo se fofsega.

Felicitas in malo ingenio avaritiam, superbiam, ceteraque occulta mala patefacit. Tac.

1530. río grande : el qual mandò quemar. Vieron luego algunas poblaciones ; y todas se quemavan : porque los Indios las desamparavan : y aunque se andava tràs ellos , no se les hazia daño : porque siendo la tierra de muchos arroyos y pantanos , por ellos se passavan y se salvavan quando querían. Y esta era la provincia de Quezala :

La provincia de Quezala.

Llega mucha gente de carga de Mechoacatan.

Nuño de Guzman escribe al Rey.

Que la escándala del Marqués del Valle en Nueva España sería la destruccion de la tierra.

Escusase Nuño de Guzman por la muerte de Truxillo.

Bolvió el exercito à Chiamepla, adonde llegó Gonçalo Lopez el Maestre de campo con mucha gente de Mechoacan para cargar. Al tiempo de la partida de Chiamepla quedaron muchos Indios è Indias enfermos, que dezian: *Quando estavamos sanos, bien os serviades de nosotros; y agora que estamos enfermos nos dexais.* Quedò quemado el pueblo. Bolvió desde la provincia de Axtatlan; Nuño de Guzman, à escribir al Rey, representando los trabajos que passava en este descubrimiento, encareciendo sus servicios, dando cuenta del estado en que se hallava: pero lo que le ponía en mas citydado, era, saber que uviéssse llegado à Nueva España el Marqués del Valle: que xavase de las sobervias y amenazas que le avían dicho que iba diziendo contra su persona, y contra los Oydorés; dezía que siempre avía hecho lo que devia; y procedido limpiamente, y que la estada en Nueva España del Marqués, sería su destruccion, porque la tendría siempre en guerra, y porque las justicias Reales, serían desatadas, y ofendidas; dezía que quanto à quitarle el cargo lo llevaba con paciencia, aunque no dexava de recibir afrenta, de ser quitado de oficio; en que le avía puesto su Magestad sin ser oído, y mas por informacion de los que no devían de ser admitidos contra nadie, quanto mas contra él: dezía tambien que avía sabido que se pedía informacion de la muerte que hizo de Juan Gonçalez de Truxillo, de los esclavos, que avía sacado de Panuco, de los repartimientos que avía dado, de los que se avía aplicado, y de otras cosas, de las quales se excusava; con dezir que la muerte de Truxillo avía sido muy merecida, por aver sido desatado, que estava con sesenta de à cavallo, y que él fué por las montañas con grandes trabajos à prenderle, y que si el processo no estuviesse tambien sustanciado, suplicava se considerasse que lo avía hecho un cavallero criado de la casa Real, y que todo lo demas se mirasse con tales ojos.

Fue cosa notable, que en llegando el Marqués del Valle à la Veracruz, que fué à quinze de Julio, acudió muchedumbre de Indios à verle, y casi quantos Castellanos avía en Mexico à visitarle. Que xavanseles unos de verse pobres, otros de aver recebido malos tratamientos:

todos davan la culpa à los Licenciados Matienço, y Delgadillo: ofreciánte de inatarlos, assi Castellanos, como Indios, y à los demas que no eran servidores del Marqués. Que xavante, porque les avía desamparado; dezían que sin él, avían estado solos, y pobres: él los reprehendía; y afeava tal pensamiento: consolavalos, dandoles esperanza de sacarlos presto de miseria; con las armadas, y nuevos descubrimientos que pensava hazer; y porque la gente estava desabrida, porque no hiziesse algun motin, la divertía con regozijos. Los Oydores, sabido que el Marqués era llegado, aunque los avía escrito, se sintieron mucho que uviéssse tomado possession de un lugar llamado la Rinconada, cerca de la Veracruz, sin aver presentado ante ellos los despachos; que para ello llevaba del Rey; y embiaron provision à Pablos Mexia, Alcalde de la Veracruz; para que le quitasse la possession, y echasse del lugar à la gente; y embiaron à mandar que cada uno bolviéssse à su pueblo, y habitacion, so pena de muerte, para apartarlos del Marqués, y tuvieron proposito de prenderle, y embiarle à Castilla por alborotador; porque aun no sabían que avían de ser privados de sus oficios, sino creían que los Ministros que se aguardavan eran para el cumplimiento de la Audiencia. El Marqués visto lo que hazían los Oydores; se hizoregonar por Capitan general, y publicamente leer la patente; y encaminóse à Tlascala, con gran acompañamiento de cavalleria, y multitud de Indios, con fin de no entrar en Mexico; porque en la Veracruz le avía llegado la orden, para que no lo hiziesse; y porque un despacho que iba al Comendador Proano Alguazil mayor de la Audiencia, para que en caso que el Marqués quisiéssse entrar en Mexico se lo defendiesse los Oydores, le abrieron; y le importunaron que fuéssse à Tlascala, à notificarsele, y aunque la orden era que se tuviesse secreto, y no se usasse dél, sino en caso, que el Marqués no obediéssse lo que se le mandava, tanto porfiaron los Oydores que el Alguazil mayor no pudo escusar de ir à ello, y assi lo declaró al Marqués, el qual, porque no estava determinado, si Tezucuco estava ocho, ò diez leguas de Mexico, acordò de irse à aquella ciudad, para gozar de las comodidades de Mexico, por la laguna, y aguardar allí el nuevo Presidente; y Oydores, pues la intencion del Rey era escusar los escandalos, que entre él, y aquellos Oydores se podían ofrecer con su entrada en Mexico: y tambien con mensage-

Acude mucha gente à la Veracruz à ver al Marqués del Valle.

Prudencia del Marqués del Valle en divertir la gente que estava desabrida.

El Marqués del Valle se publica por Capitan general de Nueva España.

El Marqués se va à Tezucuco.

El Marqués del Valle embia à notificar su título à Nuño de Guzman.

Toda la gente de la tierra acude al Marqués del Valle.

Lo que el Marqués escribe al Rey.

Suplica el Marqués del Valle al Rey que se mande al Fator Gonçalo de Salazar, que buelva à Nueva España à estar à derecho.

ro propio embió à notificar à Nuño de Guzman, su parente de Capitán general: y le avisó del Presidente, y Oydores que se aguardavan, embiándole los nombres dellos, de que no recibió gusto. Era infinita la gente que acudía à Tezcucó, adonde avia mayor Corte, que en Mexico. Allí estava esperando el remedio de sus cosas, adonde los Castellanos, los Indios, los Clerigos, y Religiosos le visitavan, y honravan: unos le presentavan, otros le ofrecían sus haciendas, para que dispusiese dellas, hasta que le restituyessen la suya, y estas, y otras demostraciones hazía la gente con este hombre, tanto era el amor, y estimacion en que le tenían, y tanta era la prudencia, y buena maña, con que se governava con todos. Los Oydores vista la multitud de gente que acudía al Marqués, provocados de sus conciencias, temiendo de su autoridad, mandaron apercebir artilleró, y hazer muestra de gente, ordenando que estuviesse proveyda con sus armas; pero interponiéndose el Obispo Fray Juan de Zumarraga, sossegó estas sospechas, tratando con las partes. El Marqués del Valle en carta de diez de Octubre, escrita desde la ciudad de Tezcucó, dava cuenta al Rey de su llegada; diziendo que avia en Sevilla, y San Lucar, aguardado muchos dias la nueva Audiencia, y que se avia ido, porque tardava mucho, representava el daño de su tardança, dezía lo que avia sucedido, despues de su llegada, y el escándalo que quisieron mover los Oydores, con movimiento de armas. Quexavale de la destruycion que vía, que los Oydores avian hecho en su hacienda; de la pobreza en que se hallava, que no querían cumplir las cedulas de las mercedes que le avia hecho, que le hazían muchos agravios; y besas. Suplicava que se mandasse al Fator Gonçalo de Salazar, que bolviessse à Nueva España, à parecer en juyzio, pues allí avia delinquido; y muchos pedían justicia contra él, juntamente con el Marqués: representava su fidelidad, sus trabajos, su industria con que se avia hecho tan grandes servicios à la Corona, y que se acordassen, como dexando à Nueva España, se avian ido à poner en manos del Rey, para que sus enemigos viesse con que razon le ponían nombre de traydor: pedía justicia desta injuria: y al cabo rogava à Dios que ilegalassen los nuevos Oydores, para que se viesse algun remedio en las opresiones que entonces se padecían.

CAPÍTULO III.

De las costumbres, y ritos de los naturales de las Hibueras, y Honduras.

Tiene tanta parte en esta Historia la provincia de las Hibueras, y cabo

de Honduras que conviene hazer particular mencion della, para mayor conocimiento de lo que se ha tratado, y se ha de dezir adelante. Esta provincia parte terminos con Guatemala, por las ciudades de san Salvador, y san Miguel, y villa de la Nueva Xerez, y por la otra parte, con Nicaragua, àzia la Nueva Segovia, y por otro lado con la provincia de Taguzcalpa, que llamaron la Nueva Estremadura: por la mar tiene el puerto de la ciudad de Truxillo, y la villa de san Juan del Puerto: llámole golfo de las Ybueras, porque passando por allí navios de los primeros Castellanos que costeavan la tierra, hallavan por la mar gran suma de calabazas que se crian en aquella tierra, que en Santo Domingo llaman Ybueras, y se crian en unos arboles, que dizen Ybueros: y porque tocando en una poblacion que llaman Guaymura, que segun se entendió, procuraron de tomar puerto en ella; y porque para entrar avian de doblar una punta que sale à la mar; y la iban sondando, y aunque llegaron à çabordar en tierra en mucho trecho no hallavan fondo, à lo menos estavan en grandissima hondura, quando tocaron fondo; dixeron: *Bendito Dios que hemos salido destas honduras*, y de aqui tomó nombre de cabo de Honduras, y así mismo todo la costa: la mas principal poblacion desta provincia, fue Truxillo; y así la llamaron, porque como se ha visto, la pobló gente de Estremadura: era tierra rica, con lindos valles, muy frutiferos, y poblados en que han hecho gran daño las guerras civiles, y la saca de la gente. Los llanos desta tierra son pocos, las montañas; y sierras grandissimas: tienen el río Haguaro, à la parte de Truxillo, grande, y hermoso, en cuyas riberas avia grandes poblaciones: y se regayan grandes heredamientos. Ay otros ríos; aunque ninguno de las calidades, y grandeza deste: passa otro por cerca de la ciudad de San Pedro, que dizen Chamalucon: que passa para ir de San Pedro à Camayagua. El Río Ulua tiene véynté leguas de hermosa ribera, poblada de ambas partes, hasta que entra en la mar; sale por orden maravillosa: y en esta provincia, cada Río tiene su ordinario curso, y estiende sus aguas: y riega todas las arboledas, y huertas, y las reverdece, con que dan su fruto: y este acontece por S. Miguel, y S. Francisco, y no tiene otras fuentes, ni azequias de que aprovecharse: da con mucha fertilidad el mayz, frutas, ortalizas, cazabi, y todo lo demas de la tierra, y de Castilla: está así mismo en esta provin-

15306

Porque se llamo el golfo de las Ybueras.

Porque se dixo cabo de Honduras.

Llamaron la Truxillo, porque la pobló gente de Estremadura.

153000 cia la nueva Valladolid, con un valle, con gentil disposicion, y vista, y de ay-re sano: en la campaña ay multitud de ganados, y buenas minas de plata. La ciudad de san Pedro es mal sana, y calurosa, solia ser mejor por el comercio de las mercaderias, y pasó à las provincias comercanas, y por averse descubierto el golfo Dulce, se lleva en barcos, y se ha perdido aquel trato. La ciudad de gracias à Dios està assentada en un cerro de tierra aspera, y de ningun trato: viven en ella de sementeras de trigo, aunque por la aspereza de los montes, se cultiva con trabajo: crian mucha abundancia de mulas, en que llevan el trigo à S. Salvador, y su comerca; y tienen buenos cavallos, por ser de tierra pedregosa. La villa de S. Jorge està en el valle de Vlancho: es caluroso, aunque muy grande, es enfermo, y muy poblado, aunque con las discordias de los Castellanos, perdió mucha gente. Ase sacado del Río Guaya-pe, que està en su comarca, gran suma de oro; ay desta villa à Valladolid, poco mas de 30. leguas, otras tantas à Gracias à Dios, y à S. Pedro, que estan en triangulo; lo mismo de estas dos ciudades; y de la ciudad de Truxillo, à S. Jorge otras tantas: de fuerte que el camino difiere en muy pocas leguas, y està toda la provincia en comarca, y redondo.

Con que pagan los naturales los tributos.

Las grangerias con que se sustentan los naturales, y pagan sus tributos, son mantas blancas, de quatro hilos, mucha miel que cogen en grandes arboles, y debaxo de tierra adonde la toman, porque no tienen otras colmenas: tienen chile, axi, y batatas, siembran mayz, y frijoles, tres vezes al año; rozavan grandes montañas, con unas azuelas de pedernal, que no todos alcançavan, hasta que les llegó el uso del yerro. Bolvian la tierra con unos palos largos, con dos ganchos, uno arriba, y otro abaxo, para hazer fuerza con el pié, y con el brazo: y tambien unas palas agudas, à modo de las bangas que usan en Navarra, y a fuerza de brazos, y piés: sembravan poco; porque son muy araganes y viciosos, y así tenían hambre los mas de los años: y tambien comían diferentes rayzes: vestían las mugeres unos pañetes quadrados, con una punta que las cubría el pecho, y la otra las espaldas, aunque ya traen unas como camisetitas sueltas, como vestido Mexicano: traen tambien una manta pintada, hasta media pierna, nunca se tocan: traían el cabello tendido, aora se entrecen: llevan unos pañuelos sobre las cabeças quando van à la Iglesia, que assi se lo han mandado los Sacerdotes; pero en bolviendo à casa los dexan. Los hombres andavan desnudos: los señores, ò gente de guerra, traían una manta de poco valor; y unos

El traje de la gente de esta provincia.

pañetes largos, con que cubrian sus partes secretas: su grangeria era criar aves: comían bollos de mayz, cozidos con ceniza, y con alguna sal, quando la alcançavan antes, con gran trabajo; porque mataban por los caminos à los mercaderes, que la llevavan à vender: comían zigarrones; hormigas, ratones, lagartos, arañas grandes, piojos, quando se limpiavan, ò espulgavan, de mejor gana las mugeres; porque son las que mas se espulgan, y los suelen dar à los ateriziados juzgando que son buenos para la vista, y tambien se ha visto las Indias ladinas, afrentarse; porque las llaman come piejos, y otras muchas sabandijas, sin perdonar cosa viva. Bevían en las fiestas cierta forma de aguamiel, que los emborrachava cruelmente: el cacao solos los señores lo usavan; aora todos lo beven: quando se emborrachavan, vian malas, y terribles visiones del demonio, y se acordavan de sus antigüedades, y borrachos cometían mil maldades, y torpedades unos con otros: era tanto el furor de la borrachera, que morían muchos, y aunque se ha procurado de vedárselo, quando pueden todavia lo hazen; cantando vestidos con cueros de leones, y tigres, y muy empenachados, referían sus hazañas, sus desgracias, y otras cosas, y así antes que fuesen los Castellanos, vivían vida ancha: tenían quantas mugeres querían, la borrachera era en las fiestas mas solenes, de noche adonde rebueltos hombres, y mugeres, cometían unos con otros, infinitas maldades contra Dios, que se van remediando. Hazen grandes caças, cercando un gran círculo de tierra en el campo, y quemandolo: y como el fuego va apretando la caça, ellos la ivan flechando, que era mucho de ver: y gran regozijo, el correr de los venados, y animales, y matarlos à palos, y flechazos: y otras vezes los mataban en pozos que hazen en el campo, llenos de agua, y los cecinan al humo. Para hazer una gran pesqueria con tierra, y rama, ataxan un río, y dexan una pequeña salida, con una red, ò zarço de caña, y alli andavan nadando, flechando el pescado, y matandolos à palos, hombres, y mugeres. Sucedió en Guayaquil, que aviendo echado fuego à un cerco, los tigres, onças, cabras, puercos, bacas, potros, leones, lobos, y armadillos conjurados començaron à pisar, y deservar un gran sitio, y como el fuego no toca por falta de materia, para acenderse en aquella parte, por ella se salvaron quando les apretavan por las otras, y cada dia en esta caça de fuego suceden cosas notables, y esta es de grande consideracion, pues naturaleza unió para su bien à lugetos entre sí, tan contrarios.

Como vestían los naturales de esta tierra.

Quando se embriagavan, vian malas visiones.

En las fiestas de noche rebueltos hombres, y mugeres, cometían graves pecados.

De que manera hazen una gran pesqueria.

Tenían

Tenían diferencias de lenguas , y las mas generales la de los Chontales , que participan de la governacion de Nicaragua , que assi los llaman los Castellanos , queriendo dezir bozal , ò rustico , por su poca razon : contra tan otras naciones en esta provincia , en especial los de Yucatan , que iban por la mar en canoas : y llevan mantas , plumas , y otras cosas ; y bolvían con cacao. En naciendo las criaturas , las lavavan con agua fria , y luego las hazen un bollo de yuca , que es rayz pegajosa , como batata , chupa del bollo , y vaseles deshaziendo en la boca , y con esto se crian , y assi salen gente pequeña , y desmedrada. Por uso antiguo sin otra causa se hazían guerra , y se arrebatavan de sus heredades , y no estavan seguros , sino quando avía sus pazes acordadas en ciertos tiempos del año que duravan , y las contrataciones de aves , mantas , plumas , sal , cacao , achite , que es como vermellon , para pintarse , y otras cosas : pero los que no tenían paz jamas , eran los diferentes en la lengua : hazían sus saltos ; emboscadas , y estratagémas : y para las batallas campales , embiavan embaxadores , sin mas causa , que imitar à sus passados ; y que tenían necesidad de esclavos ; si no aceptavan , entravan en sus tierras destruyendolos : cortavan las narizes à los esclavos , y si avían hecho resistencia los despeñavan ; diziendo ; que ya nõ harían aquellos mas daño. Los esclavos sembravan ; y cultivavan , molían el mayz , y hazían otros servicios , para ir à las guerras : sacrificavan gallos de papada , y perros que no ladravan , que otros no tenían , y aun tambien sacrificavan hombres : sacavanse sangre de las lenguas orejas , y miravan en los sueños : por ellos adivinavan el suceso : generalmente no comían los desta provincia carne humana , aunque por las continuas guerras que traían , algunos creen que si , porque aun despues de llegados los Castellanos , no se querían abstener entre si de ofenderse. En la provincia de Cerquin : el Cazique Tapica , que era guerrero , sabiendo que gente nueva , blanca , y con barbas , conquistava la tierra , estava muy confuso , y embiandole à otros desafiar , los embió à dezir que se conformassen todos para contra los estrangeros : respondieronle que no querían que ellos bastavan para todos ; y assi hallaron los Castellanos aquella tierra muy dividida : para una batalla se juntavan quarenta mil hombres , parte peleavan con arcos , y flechas , con agudissimas puntas de pedernal : y llevavan rodela de cañas texidas artificiosamen-

te , cubiertas de pieles de tigres , leones , venados , iban algunos vestidos con pellejos de Aguilas , y otras aves , y de tigres , leones , por gala , y bravura : y tambien llevavan espadas de durissima madera venenosa , que llamavan macanas en la Isla Española , y si acierta à quedar se un astilla , ò punta en la herida , nunca sana.

Para una batalla se juntavan quarenta mil hombres , y con que armas peleavan.

CAPITULO IV.

Que continua la materia del precedente.

NO se ha podido hallar mayor antigüedad en esta provincia de Cerquin , sino que dezían los viejos que avía docientos años , que avía llegado à ella una señora , que llamavan Comizagual , que significa tigre que buela , porque era muy sabia : y estos Indios estimavan mucho el tigre , y assi la aplicaron este nombre : dezían que era blanca como Castellana ; y sabia en la arte Magica , y que hizo su asiento en Cetalcoquin , la tierra mas fertil de la provincia , adonde estavan las piedras , y caras de leones , adonde idolatravan : y la piedra grande ; de tres puntas , que en cada una tiene tres rostros disformes ; y dizen algunos , que aquella señora la llevó alli por el ayre ; y que en virtud de la piedra ; venció las batallas , y estendió su imperio : y que úvo tres hijos , sin ser casada ; aunque otros dizen que eran sus hermanos , y que no conoció vason ; y que viendose vieja , les repartió las tierras ; y dió buenos consejos para el buen tratamiento de sus vasallos : y que mandó sacar su cama de casa ; y vino un gran relampago , con truenos ; y vieron un lindissimo pajaro volando , que porque nunca mas pareció la señora , creían que era ella el pajaro , y se iba al cielo ; y desde entonces , hasta que llegaron los Castellanos ; solenizaron aquel dia con gran fiesta. Luego repartieron estos tres hermanos la provincia de Cerquin , y la governaron en policia , y buenas costumbres : y fue la gente valiente ; y guerrera ; y como la Comizagual era Magica , hazía muchos encantos , y assi dió à entender à la gente lo que quería de religion , y supersticiones. Entre los muchos idolos que adoravan , avía uno que llamavan el gran padre , y otro à quien dezían la gran madre : y à estos pidían salud : otros dioses avía , à unos pedían hacienda , remedio en sus pobrezas , y que los sacasse de necesidades , diessen de comer , y criassen sus hijos , guardassen sus sementeras , y ayudassen en sus grangerias , y muchos años en los viejos duraron estas supersticiones ;

Lo que dezían los viejos à cerca de la poblacion , y origen de la provincia de Cerquin.

Quien enseñó à los desta provincia las supersticiones que tenían.

que cosas contratavan.

Para las guerras , y batallas , no tenían mas causa que dezir que imitaban à sus passados.

Miravan en los sueños , y por ellos dezían que adivinavan.

Buen consejo de un Indio.

fticiones: y el demonio los engañava , y aparecía como leon , tigre , ò coyte , que es un animal como lobo , y en forma de lagarto culebra , ò de pajaro; porque deſtos animales, y aves de rapiña , ay muchos en eſta provincia : y eſtos llaman nagueles , que era tanto como dezir guardadores , o compañeros ; y quando moría el pajaro , tambien moría el Indio que eſtava con él prendado : y eſto ſe vió muchas vezes , y tenía por coſa verdadera : y la manera como hazían eſta aliança , era aſſi : ívaſe el Indio al río , monte , cerro , ò lugar mas eſcondido, convocava los demonios , por los nombres que le parecía , hablava con los ríos, piedras, y montes ; dezía que íva à llorar para tener lo que ſus paſſados tuvieron, y llevaba algun perro, ò gallo que ſacrificava ; y con aquella triſteza ſe dormía, y en ſueños, ò deſpierto, via algunos de los ſobredichos animales, o pajaros , y entonces le pedía que le dieſſe ganancia en la ſal, cacao , ò en otra qualquiera coſa : y derramava ſu ſangre de la lengua, de las orejas, y de otras partes del cuerpo; y luego hazían ſu pacto , con el tal animal, el qual les dezía en ſueños, o eſtando deſpiertos tal dia, iras à caça , y el primer pajaro , o animal que vieres ſeré yo ; que ſeré tu nagueal , y compañero en todo tiempo : y de tal manera ſe fixava entre ellos la amítad, que quando moría el uno, moría el otro, y era de manera que les parecía que él que no tenía nagueal , no podía ſer rico : y aviendole hablado mucho en eſta Hiſtoria , de las Iſlas de los Guanajos , que caen en eſta governacion , es de ſaber , que eſtá una Iſla que ſe llama la Guanaja , 8. leguas à la mar, frontero de Truxillo, y tiene dos leguas de circuyto , adonde ay muy excelentes papagayos y ſe crían muchos puercos: es otra la Iſla de Utila, y es mayor , y eſtá catorze leguas del puerto de Cavallos: y junto la Guanaja ay otra Iſla que tiene una ſierra de muy hermoſo cristal , del qual ſe han traydo muchas muestras à Caſtilla. Eſtan allí las Iſlas Guaydua , Helen , y ſan Francisco ; pero à todas llaman Guanaxas, y por eſto ſe dize aquel mar golfo de Guanaxo.

CAPITULO V.

Que continua la religion , coſtumbres , y otras coſas de los Inaios de la provincia de cabo de Honduras.

AVía en el pueblo de Piraera , un Cazique llamado don Diego, que ſe avía hallado en las guerras de los Caſtellanos , y yendo à aquel pueblo un ſoldado llamado Francisco Hernandez , anocheçiole en un arroyo , algo lexos del lugar , y por ſer verano , quedoſe à dormir allí , con el arcabuz à la cabeçeta : à media noche començo à ladrar un

perro que llevaba , y tanto le importunò que ſe levanto à ver lo que era, y ſintió ruydo entre los arboles , como de coſa que huya , ſoplo la cuerda , y bolvioſe à ſu lugar : el perro tornò à ladrar , y mirando entre los arboles, vió un leon , ſubido , y agachado en un arbol , que le relumbravan los ojos como fuego , encaró el arcabuz , y dióle en una eſpalda : y otro dia le hallaron unos Indios, que aun no era muerto. Eſto aun no ſe ſabía , y el Cazique Don Diego ſe avía levantado la mañana muy triſte , y bolvioſe à echar en una hamaca , ſin frio , ni calentura , ni mal alguno ; y dixo que le llamaſſen los vaſfallos , que les quería hablar : llamó ſus Mayordomos , dixo en ſecreto, que avía de morir ; porque le mataron la coſa que mas quería , que era el leon : eſforçavanle , diziendo que no moriría , pues no tenía mal : en ſin mando à ſus vaſſalios que obedecièſſen à ſus hijos , y à ellos que obedecièſſen , y trataſſen bien à los Caſtellanos ; que le enterraſſen en un monte , con cuernos , flautas , y caracoles , y alegrías : y que bolvieſſen , y comieſſen , y no lloraſſen : à la noche murió , y las campanas ſe tocaron de ſuyo , porque avía orden de no tocarlas ; fueron à ver quien lo hazía , y vieron à un negro , coſa que maravillo à todos, porque no avía ningun negro en el lugar , ni nadie las olara tocar , y por eſto juzgaron que fuè el demonio. Eſtas coſas , y otras muchas à eſte propoſito , conto Doña Catalina , muger deſte Cazique , à la muger del Encomendero , que ſi no es por via de mugeres , no ſe ſaben ; y porque ſi alguna ſe entiende , los caſtigan , los Sacerdotes las hazen muy ſecretas , y eſn ellos eran grandes encantadores , y aun no ſe ha podido del todo deſarraygar dellos la creencia , que los que tenían nagueles eran ricos.

Tenían en los campos unas caſillas largas , y angostas , altas del ſuelo , adonde eſtavan ſus dioſes de piedra , barro , y madera con caras de tigres , y de otros animales : aſſiſtían con ellos hombres viejos , deſnudos , que hazían aſpera vida con el cabello muy largo , y trençado al rededor de la cabeça , à eſtos ívan à pedir conſejo en los caſos de guerra , juſticia , caſamientos , y otras neceſſidades , dexavanles ofrendas de coſas de comer , y bolvían por la reſpuerta , que ſus dioſes avían dado , y la tenían por coſa verdadera : no podían hablar con eſtos Sacerdotes , ſino los mas principales ſeñores , porque los tenían en gran veneracion. En cada pueblo era el Señor juſticia mayor , y tenía quatro Tenientes , que tenían cuy-

Un Indio muere ſabi- da la muerte del leon , ſin frio , ni calentura, ni otro mal:

No ſe podían deſcubrir los ſecretos ſino por via de las mugeres.

En que partes tenían los dioſes, y con que figuras.

En que forma ſe governava lo de la poliçia temporal.

A que aves llaman nagueles, y por que cauſa.

Engaños del demonio en que vivía eſta gente barbara.

Acontecía que quando moría el animal moría el hombre.

Quantas ſon las Iſlas de Guanajos, y ſus nombres.

Lo que aconteció à un ſoldado con un leon.

dado de proveer su casa, y las cosas de la republica, como de guerra, de gobierno, de agravios, de sementeras, y casamientos, y otras de consultar à los Sacerdotes, y venir à referir todos juntos al señor, y dar su parecer en todo. Los Caziques emparentavan unos con otros, quando querían casar algun hijo, embiavan con presentes un anciano à pedir la hija del otro: este hazía una larga relación de los hechos de los passados del esposo, y sus calidades: recibíanse los presentes, hazíase gran borrachera: otro dia embolvían la nóvia en una manta pintada: tomavala uno en los ombros, ivan delante, baylando, y cantando; paravan à emborracharse en cada arroyo: hazían recibimientos, y fiestas, en los lugares por donde passava: y quando se cansava el que la llevava, la tomava otro, y así ivan aunque fuéssse véynte leguas: nunca descubria el rostro: llegada à casa del marido la descubrían las mugeres, y la lavavan con cozimientos de flores: teníanla encerrada tres dias que duravan las fiestas, y entregavanla luego al desposado, y dormía tres noches con ella, y la llevava à dormir otras tres, à casa de los suegros: y luego los bolvían à llevar, y se celebravan las mismas fiestas; y esta era la legitima, y principal muger; porque, ni à los otros se hazían estas fiestas, ni eran hijos de Señores: la gente comun embiava à pedir la desposada con una vieja: el dote era quatro tuças de cacao, y cada tuca son quarenta almendras: y estas bevían los parientes de la desposada: y el dia siguiente la entregavan à la vieja; y otro tanto cacao, como avían bevido: y con esto se hazían dos fiestas, una en la casa della, y otra en la del nóvio: Usavan que en muriendo un hermano, las mugeres que quedavan viudas avían de ir à casa del otro hermano; y las avía de recibir por sus mugeres. Avía pocos ladrones, y pocos adulteros, como tenían tantas mugeres; no castigavan, sino al que se tomava en fragranti: la pena del ladron, era tomarle lo que tenía; y si el hurto era grande, le cortaván las orejas, y las manos: al adultero, le rompían las orejas, tirando de los çarzillos que traía, y le açotava el ofendido, y le tomava su hacienda: à la adúltera no castigavan, porque dezían que era solicitada del hombre. Su hacienda son unas sementeras para el mayz, y sus legumbres, unos molinillos de mano, las caçolejas, en que hazían el pan, calabacillos en que beven; que son las ybueras referidas. Las camas son unas esterillas de yerva, que ponen sobre una barbacoa, que es cañizo de palos rollizos, fixo en tierra, en

quatro estacas, y paja, y encima una estera: la almohada un palo, ò una piedra: los cofres son cestillos, aforrados en cueros de venados: una azuela, ò cuchillo para rozar: siembran de poca aca algodón para pagar el tributo, y vestirse, que antes desnudos andavan: tienen al pargates, con las suelas de cortezas de arboles, para andar en los pedregales; y aun esto se lo han enseñado los Castellanos: las mugeres hilan, texen, muelen, y cuezen el pan, y todos se emborrachan, y son dados infinitamente à la luxuria.

El hijo mayor, sucedía siempre en el Señorío, y como los bienes eran pocos, no se partían: era gente de poca caridad, y cruel: curavan poco de los enfermos: ponían al enfermo pan, y bebida à la cabecera, si lo comía bien, sino que se muriesse; y no le hazían mas regalo; dezir à una India que mataste una gallina, para su marido enfermo: respondía que mataría la gallina, y se moriría su marido, y se quedaría sin lo uno, y sin lo otro, en tanto es gente de poca fé: lloran por los difuntos, olvidan los luego: visitan poco los enfermos, y por maravilla escapa el que se imagina que ha de morir de aquella enfermedad: y en sentandose una lechuza, sobre la casa del enfermo, tienen su muerte por cierta, ò de alguno de aquella casa, aunque todos esten sanos: tantas son sus abusiones, y hechizerías, agüero, y maldades, diciendo que viene por alguno dellos, que de sola imaginacion y cuydado; enferma, y muere, y hazen tanto candal de los sueños, que tienen sus maneras dellos dedicados para cada cosa, y tienen particularissima cuenta en ellos, y otras mil supersticiones, de tal manera, que en soñando una cosa, tanto se les encaxa en la imaginacion que en todo caso hazen que suceda. La India que sueña que se le quiebra la calabaca en que haze la bebida; dicen que ha de embiudar: la que sueña que se le quiebra el plato con que come, dize que se le ha de morir la madre, y desta manera es todo lo demas de su vida. Pero ya por la misericordia de Dios, se corrige, y emienda, con los sermones, y castigos de los sacerdotes. Fueron siempre entre esta gente, muy castigados los hechizeros, mas no tenían por tales, sino à los que hazían daño, matando, ò hinchando de gusanos à otros: pero à los otros adevinos, y encantadores que llamavan sabios, antes los honravan. Los grandes hechizeros se convertían en Tigres, y Leones, y andavan por los montes matando gente, hasta que los tomavan, y ahorcavan. Andando un Alguazil recogiendo el tributo, salió à él una India, y le arrojò unas yervas, diciendo ciertas

Estos Indios tienen poca caridad.

Lloran por los difuntos: pero luego los olvidan.

Creen mucho en los sueños.

Interpretaciones de los sueños.

Los grandes hechizeros se convertían en Tigres, y Leones, y otros animales.

Como passava lo de los casamientos.

Estas fiestas solamente se hazían con la legitima, y principal muger, y no con las otras.

El axuar que tienen en sus casas.

1730. palabras, y luego se cubrió de lepra, que era lastima de verle: el sacerdote la açotava, y mandava que le curasse, y dixo que lo haria, y se fuè al monte, y se ahorcò. Ay otras que se pellizecan las piernas, y les falta la carne àzia arriba, y preguntan à las piernas, ò por mejor dezir, al demonio que està en ellas; quanto les van à demandar. Destas cosas passan muchas entre ellos, que no se pueden descubrir sino por via de algunos muchachos; ò mugeres; porque las obran en secreto.

CAPITULO VI.

Que prosigue lo de atrás.

Cuenta del año, y mès.

Contavan su año repartido en diez y ocho meses; llamanle Joalar, que es cosa que va passando; y ponian véynete dias al mès; aunque no contavan sino por noches, y assi ponian primero la noche que el dia; y contavan véynete noches, ò véynete alboradas: y su gobierno entre dia, era por el sol, teniendo cuenta con la altura que llevava, ò quando iba baxando; y assi se entendian. Començavan su año, quarenta dias antes que el nuestro; porque tomavan dos meses de los suyos; atrás: en cada principio de mès; se regozijavan: la primera vez que cogian el mayz nuevo; hazian gran fiesta; combidavanse por barrios, ò parentelas. En el primero dia de su tercero mès; cae nuestro Año nuevo, primero de Enero; y como van tomando nuestras costumbres, hazen su eleccion de oficiales para aquel año; y se dan à beber los unos à los otros, hasta que se emborrachan, è hinchan los rostros; y el cuerpo, y andan adormecidos, y fuera de teso, y en llegando el medio dia se juntan à comer, para lo qual, ocho dias antes, han hecho una gran caça, y las mugeres tienen cuydado de guisarlo, y aparejarlo, y llevarselo à la casa de la villa, y darles de beber: y so color de celebrar la fiesta de la Circuncision de nuestro Señor, renuevan sus ritos, y antigüedades Gentilicas. Tenian una Quaresma que durava ochenta dias, y jamas se podía averiguar de que servia, aunque todo el año comian carne. Tenian tres fiestas principales en el año, que las celebravan como pascuas; y la principal era en acabando la Quaresma, festejandola con borracheras, de noche, en que entravan hombres y mugeres, y no encendian lumbres, y cometian graves pecados, y delitos: y todas las vezes que pueden hazerlo sin que los Christianos los vean, lo hazen; tan dados son à maldades: y so color de celebrar nuestras Pascuas, y Carnestolendas, renuevan sus abominaciones, sin perdonarle hermanos con hermanas: y

Que todavia duran entre ellos sus fiestas, y regozijos.

Inclinaciones de los Indios.

So color de celebrar nuestras pascuas renuevan sus abominaciones.

para estas fiestas se combidan unos pueblos à otros. En todo; mediante el cuydado de los Prelados; y diligencia de los sacerdotes, se pone el remedio possible, y en poco tiempo se ha hecho mucho fruto.

Ivanse las mugeres à parir al campo; à agunas partes secretas, à solas, cortavan ellas mesmas la vid à la criatura; porque entendian que si otra la cortava, no podría vivir; lavavanla luego en un arroyo, y ellas se lavavan tambien. Todas las criaturas nacidas en aquel año, llevavan padre, y madre, y aguelos à los templos, embolvianlas en una red, y en un paño pintado; y dormia la criatura debaxo de un bollo hecho de miel, y del lagarto, que llaman Yvana, que se come: velavanle toda la noche, tenían cuenta del que se dormia, para ver lo que soñava; y à la mañana se declarava. Si soñando vian la criatura echada, vestida y alegre, dezian que avia de ser rica, y vivir mucho, y si no soñavan della; dezian que no se avia de lograr: si soñavan que la vian triste; y desnuda, dezian que avia de ser pobre, y assi se lo davan à entender quando grandes; y por esto no se inclinavan à trabajar; porque dezian que no les avia de aprovechar. En muriendo alguno; le quemavan la casa; y aora como no lo osan hazer; la despueblan. Quando tronava; quemavan pepitas de algodón; guardavan los cascarones de los huevos que se empollavan, de los pavos, porque dezian, que si los arrojaván se morían los pollos. La ropa del niño no la avia de lavar sino su madre, y no en el río, porque dezian que les llevaba la vida: tenían las casas llenas de huesos de venados, y los guardavan; porque creían que si los echavan à mal, huían los venados, y no se dexavan caçar. Son tantas las tacañerías, torpedades, y porquerías destos barbaros, que muchas por honestidad, se dexan de dezir, y las que se han referido, es para que se confidere la policia en que los Castellanos los van reduziendo debaxo de nuestra santa Fé Cathólica, aunque con mucho trabajo; por su incapacidad, y obstinacion.

Supersticiones de los Indios.

No se inclinavan à trabajar, porque dezian que no les avia de aprovechar.

Muchas sus ciudades destos barbaros se dexan de dezir por honestidad.

CAPITULO VII.

De muchas particularidades de la provincia de Nicaragua.

Viendose tratado tan particularmente de cosas de la provincia de Honduras, fera bien dezir lo que resta de la de Nicaragua, y despues de la de Guatemala, pues son todas confinantes, y aunque toda esta tierra se llama Nicaragua, no es su propio nombre, sino porque Gil González Davila, y Francisco Hernandez de Cordova començaron la pacifi-

Nicaragua fue nombre de un Cazi- que, y le dieron à la provincia.

pacificacion por Nicaragua, nombre de aquel Cazi- que de que se ha hecho mencion, y se favorecieron del, y assi llamaron à todo el distrito, aunque tiene otros nombres propios. Tiene setenta leguas de Norte Sur, toda esta tierra, y casi cincuenta de Leste Oeste, confina por el Norte con Guatemala, por Nordeste con la Tiguzigalpa, por Leste con la laguna del Desaguadero, por Sur con Costa Rica del mar del Sur; por la parte del Oeste, contiene las tierras de Nicoya, Nequecheri, y Mabite, Diria, Malaya, Managua, Cacaloaque, Ceveaco, parte de los Chontales, los de los Micos, y Madera; eran muy pobladas, pero por las grandes pestilencias no lo son tanto aora. La gente es muy ladina en la lengua Castellana, y ha tomado bien sus costumbres, y va ya toda vestida, salvo los Chontales, que como serranos, todavia mantienen mas su antigüedad y rusticidad. Son los otros Indios grandes plateros, y musicos, y saben qualquiera officio de Castilla, como de labrar cera, sastres, çapateros, herreros, alpargateros, jaquimeros, que hazen alpargates jaquimas, y todo cordage de pita; y tienen otros officios que han aprendido con la buena inclinacion que siempre tuvieron à los Castellanos. Cogen mucho algodón, pita, miel, mayz, agi, frisoles: tributan mantas de algodón, que cogen mucho, y otras cosas que texen, y labran; y las mugeres hilan mas delgado que el pelo de la cabeça. Tienen grandes crianças de cavallos, y bestias mulares muy grandes, de donde se llevan para las rucas de Nombre de Dios, y Panamá. Ay en esta provincia tres ciudades, Leon està situada en un arenal, à la orilla de una gran laguna, y toda cercada de arcabuco, y la de Granada està tambien à la orilla de otra laguna, en lindo sitio, con ingenios de açucar: de la otra ciudad, que es Segovia, se hablara adelante: y ay la villa del puerto del Realejo pequena, y toda de marineros. Toda la tierra es sin rios, calurosa de Verano, cenagosa, y tempestuosa en el invierno: llana que se anda con carretas: abundantissima de mantenimientos, aunque no tiene trigo, pero es proveyda de mucha harina del Perú. Criafe mucho ganado, bacunò, y porcuno, y algunas cabras; y no tienen ovejas. Ay mucho pescado, y todo lo que es mantenimiento vale muy barato: cogen mucha sal, y muy buena, no tiene perlas, ni piedras: està à la banda del Norte, de la gran laguna, y à tres leguas de la ciudad de Leon, un bolcan de suma altura, y puntiagudo, que tiene en la cumbre una boca que echa à la tarde, y à la mañana, humo espessimo, y arroja gran cantidad de piedra açufre, y

Ans. de Herrera Dec. 11. W.

juntando la tierra del bolcan con agua de Nacolor, que es fruta de un arbol de aquella provincia, se haze finissima tinta. Ay en esta laguna gran abundancia de pescado, y Caymanes encarnizados en comer hombres: y à quatro leguas està en la provincia de Malaya, ay una laguna pequena, redonda, que desde la superficie de la tierra hasta el agua, avra mil estados, todos los baxan los Indios à tomar agua, y la suben en cantaros de dos atrobaxas, y es la subida y baxada, tan derecha como una pared, que como es de peña viva, tiene en ella hechos agujeros, adonde ponen los dedos de las manos, y de los piés, con que suben y baxan con sus cantaros, cosa que fino es viendolo no se puede creer, y està al pié del bolcan de Malaya, y no tiene pescado grande.

En la laguna del Desaguadero, def- agua la de Leon, y ambas en la mar; tiene mucho pescado, y muchos Caymanes: à dos leguas desta laguna, y siete de Granada, està el gran bolcan de Mumbacho, cuya altitud es mucha, y montuosa, y con arboledas de diversas frutas, de las quales es toda la provincia muy abundante y regalada, y son las mejores, capotes, platanos, anones, que son como manjar blanco; maravillosos melones, nisperos como açucar candiciruelas, y otras que llaman jacotes, de las quales hazen los Indios su vino, y los Castellanos buen vinagre. Crianse vivas, membrillos, granadas, duraznos, naranjas, limones, cidras, higos: la caça de venados, y otros aniles, es mucha: culebras, y bivoras, muchas y grandes, zlacranes muchos y malos murcielagos, lagartos, yvanas, ranas, fapos, lagartijas terribles, ratones; muchos mosquitos, y otras muchas sabandijas, que conien las sementeras. Coge se en los montes balsamo, liquidambar, y termentina maravillosa. Todas estas cosas de mantenimientos, vestidos, cueros, y ganados, y xarcia, se llevavan à vender à Panamá, Nombre de Dios, y otras partes, de que los naturales facan gran provecho.

CAPITULO VIII.

Que trata de la provincia de Guatemala, de la manera que aora la tiene la Audiencia Real.

Comiença este distrito de la manera que aora la gobierna la Real Audiencia de Guatemala, desde los postremos terminos de Tecoantepec, y acaba en los de Costa Rica; corre el Suesnorves 300. y mas leguas; està dividida en treze provincias principales, sin otras menores, y son Chiapa, Soconusco, Suchitepec, Cautemalan, Verapaz, y Calcos, san Salvador, san Miguel, Honduras, Chuluteca, Nicaragua, Taguzgalpa, y Costa Rica;

Una laguna que esta mil estados de hondo.

Cosa notable de una subida.

En la laguna de Nicaragua la grande ay muchos Caymanes;

Muchas frutas se dan en Nicaragua de las de Castilla.

Coge se li- quidambar, y balsamo.

Guatemala està dividida en treze provincias:

En Nicaragua es ladina la gente en la lengua Castellana.

Que cosas tributan en Nicaragua.

Toda la tierra de Nicaragua es sin rios, calurosa, y cenagosa.

1330. Rica: y porque de algunas provincias se ha tratado, se dirá de las que hasta este año estaban pobladas, y sugetas, y de las demas se tratará en los tiempos en que se ívan reduziendo en la Fé, y costumbres politicas. Todos los desta provincias hablan diferentes lenguas; començandó de Guazacapan, hasta el río de Lempa, que corre cincuenta leguas al Leste, por la costa del mar del Sur, y à lo ancho hasta Chiquimula de la Sierra, que corre tréynta leguas Norte Sur, en que ay ciento y cincuenta lugares de Castellanos, è Indios: comiença la dicha costa desde el río de Michiatoya, y acaba en él de Aguachapa. Tiene muchos montes, aguas, caça, pesca, mucha fruta de la tierra, y de Castilla, con naranjas; hijos, melones: es tierra de cacao, mayz, y todas legumbres, y para hazer la sal, cuezen la tierra que baña la mar con sus crecientes, en hornos con ollas, con gran cantidad de leña, y assi sacan la salmuera, para hazer la sal, à costa de mucho trabajo, y salud. En los esteros tienen muchos peicados de todo genero; en que ay muchos Caymanes, que son los Cocodrillos, cuya fuerça espanta, porque estan muy encarnizados: y ha acontecido, que passando un gran toro por un río, le afo un Cayman de la cola; y aunque saliò el toro à la orilla, forcejando; el Cayman era tan feroz que le bolviò al agua, y le matò: y otros estragos tan grandes han hecho en estas provincias, comiendole un cavallo, y tomado hombres de las canoas y baltas, atravesando los ríos, y muertolos: nadando con toda su fuerça los Indios, se echan al agua, çapuçados, y los atan piès y manos, en esta tierra, y dan cabo, y los tiran fuera, y matan; y ay algunos de diez, y véynte, y tréynta y mas piès, la cola gruessa, y rezia, con que yeran bravissimamente: tienen muchas conchas que no las passa un arcabuz; en la boca tiené tres ordenes de fuertes dientes, con tréynta y quatro en cada una, sin los comillos, con que atraviesan el hozico superior, por dos agujeros que naturaleza les hizo. Tiene esta costa muchas praderias, que llaman zabanas, con muchas estancias de ganado bacuno. Es tierra enferma por la calor, y humedad: ay quatro generos de mosquitos, que de dia defassossigan, y de noche no dexan dormir muchas moscas, y abispas venenosas, que en picando hazen roncha, y si las rascan llagan. Ay Alacranes, y gusanos gordos, y peludos, que con qualquiera cosa que de su cuerpo toquen, emponçoñan, y à vezes matan: y otros que llaman cienpies, tan venenosos como ellos: grandes culebras, bivoras malissimas, y otras savandijas que espantan con los malos efectos que ha-

zen: ay unas que crian un corneçuelo en la cabeça, de que usavan los Indios para sus luxurias, de efeto extraño: escarabajos grandes, cuyos cuernos son peores, y de mas eficaz operacion; y cierto hombre contava, que aviendose hecho una burla, en véynte y quatro horas, no le aprovechò el sangrarle, ni bañarse en agua, ni otros remedios, para mitigar el calor. Ay abejas blancas que hazen la miel, y la cera blanca, no pican tan mal como las otras: ay un arbol comun, que llaman los Castellanos ciruelo, que perdiendo la hoja, sin ella da fruto, y despues la echa, como lozaneandose del beneficio que ha dado.

Este río de Michatoya, es desaguadero de Amatitan, quatro leguas de la ciudad de Guatemala, y para caer à la dicha provincia, haze un salto tan grande, que un arcabuz no podía llegar de abaxo arriba; y una concavidad entre el agua y peña adonde cae, muy grande. Crianse en èl muchos papagayos de diferentes fuertes, y murcielagos grandes y malos; que si dan en una ternera la matan, y desangran; y tambien à los hombres, si los toman durmiendo; sin despertarios; y en esta cueva se cuelgan unos de otros; y hazen ramos mayores que un sombrero; y por el mucho daño que hazen en las terneras se han despoblado en algunas partes las estancias del ganado. En un lugar de la mesma provincia, que se llama Nesticpaca, ay unos lagos que parecen salen de mineros de açufre, con gran hediondez, y à sus orillas echan pedaços de açufre, congelados de la grosledad del agua, y muy purificado; y el pasto que riega las vertientes desta agua, engorda de tal manera los cavallos, que de muy flacos, en pocos dias buelven en si. Son los Indios desta provincia humildes, corre entre ellos la lengua Mexicana, aunque la tienen particular. Usavan en su Gentilidad de los ritos que los Chontales de Honduras, sus vezinos: obedecian mucho à sus señores, valia èl que mas podía, y èl que era nias hombre de guerra: aprovechan con la dotrina de los Castellanos, en la religion, y en las costumbres politicas, mas que otros, aunque si se descuydan con ellos, se buelven à su ceguera. Aconteciò que-xarse un Indio contra un Alcalde de su nacion, que sin pedimiento suyo avia castigado à su muger por ocho adulterios, y hechòle pagar à èl la condenacion, de manera que allende de su afrenta, le llevaba su dinero; y es el caso, que en tiempo de su idolatria, quando una muger estava de parto, la

Es-carabajos de extraño efeto.

El desaguadero de la laguna de Amatitan.

Los murcielagos hazen gran daño.

Los Indios desta provincia son humildes, y hablan la lengua Mexicana.

Acusacion de un Alguazil Indio à una muger que se confessava conforme à su Gentilidad.

coma-

Adonde comiença y acaba la costa de Guatemala.

Como hazen la sal en esta tierra.

Como son los Caymanes, bestias fierissimas.

Ay en estas provincias quatro generos de mosquitos.

comiadre la mandava dezir sus pecados, y quando con esto no paría, mandava al marido que dixesse los suyos, y si no aprovechava, le quitavan los pañetes, y se lo ponían en las renes de la preñada, y fino paría sacava su sangre la comadre, y asperjava los quatro vientos, haziendo algunas invocaciones, y ceremonias: y estando la dicha muger de parto, confessando sus pecados, oyola un Alguazilejo que estava escondido, y en pariendo la acusò de los adulterios, porque aun duran en sus antiguas ceremonias, de que con gracia de Dios van saliendo, no tiene esta provincia mas del puerto de Yztapà, que no es bueno.

CAPITULO IX.

Que continua en las particularidades de las tierras del destriro de Guatemala.

LA Provincia de los Yzalcos es muy rica, comienza en el río de Guachapa, y acaba en Gueymaco, y costa de Tonalá; corre por la mesma costa diez y ocho leguas: tiene las mesmas calidades de suelo y cielo, que la de Guazapán; y abundancia de las mesmas cosas, y de mucho cacao, que es un arbol mediano; las hojas como castaño, aunque mayores, produce flor, y fruta, todas las lunas; y lo mesmo hazen en aquella tierra los naranjos; echa su flor el tronco y ramos, comenzando las mas vezes desde el suelo, y como echa la flor, cria su fruto: ay otros dos generos de arboles que se llaman zicaras, y capotes, que van criando unas maçorcas mayores, y mas largas que piñas, y dentro dellas véynte y cinco; y tréynta almendras, que es el cacao; de las quales docientas, valen un real entre los Indios; y es la moneda que entre ellos y los Castellanos corre de ordinario, para las cosas menudas; es el arbol tan tierno; que con qualquiera extremo se pierde y seca, y para criarle es menester cuidado, y ponerle otro que llaman madre, que le ampare del sol, y del ayre. No bevía en otros tiempos del cacao, nadie que no fuesse señor, o valiente soldado: usavan grandes ceremonias en sembrarlo, y ponerlo, y ha crecido tanto con la libertad que agora tienen de beberlo todos, que desta provincia, y de su comarca principalmente, se provee la Nueva España, de que ay mucha contratación. La calidad desta fruta, es casi fria en tercero grado: usase generalmente en las bebidas, y gástase tanto, que lo que sale de Nueva España, y dan, y gástan en sus casas, y labores, en solos quatro lugares de los Yzalcos, seran

Añs. de Herrera Decada IV:

mas de cinquenta mil cargas, que a su precio comun valen quinientos mil pesos de oro de minas: ocupanse todos ellos, con sus huertas, dos leguas en quadro, que tales huertas, y tal fruto de arboles en tan poco espacio, no se sabe en el mundo. Cuentan el cacao por contles, xequipiles, y cargas; un contle, es quatrocientas almendras, un xequipil docientos contles, que son ocho mil almendras; y una carga, tres xequipiles, que son véynte y quatro mil almendras; y por estos números cuentan todas las cosas. En los terminos, y costa destes Yzalcos, está el puerto de Acazutla, adonde surgen los navios que andan en el trato del cacao, y mercaderias del Perú, y Nueva España. Ay en esta provincia un bolcan que siempre humea, que afirman que se ha baxado de cinquenta años a esta parte, mas de véynte estados de su altura; y algunos años ha arrojado tanta ceniza, que ha cubierto la tierra muchas leguas al rededor: hizo gran daño en las huertas del cacao, azia la parte del Sur, como mas baxa: vierte muchas aguas, algunas muy buenas; otras malissimas y hediondas, un arroyo entre otros, cubre, y haze piedra qualquiera cosa que en él cae: cayòse a un Indio un cuchillazo, y al cabo de dos años se hallò cubierto de mas de un palmo de piedra por todas partes. Y fuera de los Yzalcos, sale otro arroyo del mesmo bolcan, de la mesma calidad, en un lugar que se llama Tupa: y en la provincia de Chiapa ay un río que haze lo mesmo; y sacando unos Indios piedra, para hazer cal, quebrando una hallaron dentro un fusté de una silla gineta, sano y entero.

De los Yzalcos se suben tres leguas, hasta un lugar dicho Apaneca, tan frio que es el extremo de los lugares dichos: cogense en él granadas, membrillos, mançanas, y duraznos, trigo, y todas las demas cosas de Castilla: a una legua está otro lugar que se llama Ataco, del mesmo temple, abundante de toda monteria, y caça: ay en sus montes, los animales que en la India de Portugal: crian la piedra beçar; ay un genero de ossos pequeños, que no tienen boca fino un agujero en el cabo del hozico, pequeño y redondo, con una lengua larga, acanalada, con que chupan, y sacan la miel do quiera que la hallan, y quando les falta, se van a los hormigueros, adonde tienden su lengua como por caño, y agujero de otra cosa; y engañando las hormigas que entran, se hartan dellas. Ay muchas dantas de color blanco, pardo, y bermejo; y otras muchas diferencias de animalejos estranos, y dañosos; y muchas yervas, y arboles

Cuenta por los Xiquipiles del cacao.

Daño grande que hizo un bolcan.

Animales que crian la piedra beçar.

Genero de ossos pequeños que no tienen boca.

Ay muchas dantas de color pardo, y bermejo.

Adonde comienza la provincia de los Yzalcos.

Como es la fruta y arbol del cacao.

No bevía en otros tiempos del cacao, nadie que no fuesse señor.

Gran riqueza del cacao.

CAPITULO X.

Que prosigue tratando de otras provincias del distrito de Guatmala.

LA provincia de san Salvador, comienza en el lugar de Atiquizaya, tiene la fertilidad que las otras, hazen en el una massa de gusanos hediondos y ponçñosos, que es maravillosa medicina para todo genero de frialdades, y otras indisposiciones. Nace dos leguas deste lugar el rio de Guachapa, y à siete leguas va muy grande, no le ay tanto en todas las Indias, en tan poca corriente, porque à treze entra en la mar del Sur. En el lugar de santa Ana ay dos generos de madera, con la una tiñen la color leonada, y echando la otra en el agua se buelve azul. En la falda del bolcan que se ha dicho, junto à Coatan, està una laguna hondissima, llena de Caymanes, con dos Isletas en medio; creían los Indios Pipeles, que hombre humano no podía ver lo que avía en ella, y la tenían por oraculo de suma autoridad, y que moriría quien entrasse en ella: los Castellanos los desengañaron presto desta torpeza, porque hizieron balsas para entrar, y queriendolo hazer, ciertos negros, y mulatos se echaron à nado, y hallaron en una Ista un idolo grande; de piedra, de figura de muger, y algunos sacrificios, y con esta entrada se desengañaron los Indios viejos, de su yerro, y los moços Christianos entendieron ser burla lo de aquel santuario, como lo demas de su Gentilidad. En el termino del lugar de Guaynicò, ay grandes arboles de balsamo, y en toda la costa de Tonala, es madera rezia y pesada, y en la Iglesia ay pilares de cincuenta y cinco piés de alto: cogese el licor en el verano, que alla es desde Noviembre hasta Mayo: los Indios chamuscan el arbol, para que distile: los Castellanos lo sacan como lo distila el arbol, sin fuerça de fuego. Echa el arbol la semilla como almendras, y cria en ellas licor como oro. Vase desde alli à la ciudad de san Salvador, por una angostura, por donde se passa un rio sesenta y siete vezes, hasta la falda de un bolcan grande que no echa fuego, porque se devió de acabar la materia que lo causava, y hizo tan gran boca el tiempo que ardiò, que baxa mas de media legua, y està hondissima; y antes de llegar à lo baxo, haze dos plaças como las de los hornos de la cal, y de lo mas hondo sale humo de ordinario, de tan gran hedor, que se ha visto amortecer un Castellano, por llegarle cerca: desde lo ultimo hasta lo alto, està lleno de grandes cedros, pinos,

Massa de gusanos hediondos muy medicinal.

Madera que haze tinta leonada, y agua azul.

Los Castellanos desengañan à los Indios que pensavan que moriría quien entrasse una laguna.

Como se coge el balsamo.

Un bolcan grande no echa fuego, porque se devió de acabar la materia que lo causava.

boles de buenos efetos para la salud del hombre, como almagos, dragos, y arboles de anime, en mucha cantidad. Mas adelante està Guachapa, abundante como los dichos, adonde las mugeres, sin instrumento ninguno labran muy buena loza: y en el agua de un arroyo, echada en piezas, se quaxa una nata colorada como grana, con que dan color à las vasijas, y creen que es bolarmenico, porque bevido aprovecha al fluxo de sangre, y enfermedades pestilentes, y deven de passar por algunos mineros de bolarmenico. En otro arroyo se coge otra tierra negra con que dan buen color negro. Ay otros manantiales de agua tan caliente que quema, y muy diferentes en el color, y nacimiento; y à este lugar llaman los Indios el inferno: brota el agua en espacio de un tiro de ballesta, por muchas partes, y con diversos estruendos, unos con ruydo como un batan, otros como molino, otros como fuelles, otros como quien ronca, y de otras mil formas: en algunas partes sale el agua turbia, en otras clara, en otras colorada, en otras amarilla, y de otras colores, segun los mineros por donde passa, y del humo que sale, se haze betun de diferentes colores, que podra servir para pintar, y los Indios suelen llevar à cozer sus ollas à los respiraderos. A un muchacho se le hundió un pié en un pantano de aquellos, y aunque le focorrieron luego, se dexò la carne de toda la pierna, y sacò el hueso y niervos, mondos, y murió. De todas estas fuentes se haze el rio que llaman Caliente, y aunque sale media legua de tierra, por debaxo deste lugar, pelò los piés à un cavallo, y se mancò à dos tiros de arcabuz. Mas cerca de una sierra, ay otros respiraderos, y està una piedra cinco varas de largo, y tres de ancho, hendida por medio, y sale cantidad de humo por la hendedura, y llegando se à ella, se oye un ruydo espantoso, y quando anda el tiempo rebuelto, à media legua se oyen temerosos bramidos. En esta sierra ay gruesos arboles, y robles que llevan tan gruesas vellotas, que de las conchas hazen tinteros, y ay alguna de tres dedos de grueso: ay escorpiones tan grandes como gaçapos, y un genero de sapos menores que ranas, que saltan por los arboles, y se tienen como pajaros, y hazen en tiempo de aguas, tan gran estruendo, y dan tan grandes bramidos como terneros. Las hormigas son grandissimas, comenlas los naturales, y las venden en sus mercados.

Las mugeres sin ningun instrumento labran buena loza.

Manantiales de aguas de diversas virtudes.

El rio Caliente se haze de todos los referidos manantiales.

Vellotas tan gruesas que de sus conchas hazen tinteros.

pinos, y otros arboles, y animales, y quemazones del fuego que solía aver. A tres leguas de su estremidad, está el lugar de Nixapa, adonde ay un pedaço de monte aspero, que llaman el mal Pays, de piedras, y de mucha tierra, arrojada, y quemada: y pone admiracion de donde pudo ir, pues hasta el dicho bolcan no ay señal de oro. Tiene por cierto, que pudo ser del mesmo bolcan, porque uno que ay en el valle de la ciudad de Santiago, arrojò de lexos muy grandes montes de fuego y piedra; y otro que rebentò en Nicaragua, bolvió unas sierras de arriba à baxo, y las echò sobre un valle, adonde avía ciertos lugares de Indios que perecieron.

Salen buenas aguas deste bolcan, y junto al lugar de Nixapa se forma un río dellas, y un arroyo corre de noche hasta las siete ò las ocho del dia, y luego se fume junto al cerro de san Juan. En la provincia de la Choluteca ay otro, que corre hasta medio dia, y despues no parece. Y en la provincia de Chiapa ay uno, que tres años continuos corre, y tres no. En la falda deste bolcan ay una hoya redonda, de mucha anchura, que muestra aver sido bolcan; y ardido mucho tiempo, porque la tierra de su circúito está muy quemada, y molida, aora nace alli una fuente de buena agua, de donde se provee el lugar de Cuzcatan, que está asentado à la orilla de la hoya, y alli junto está la ciudad de san Salvador, de buen temple, y tierra fertil, en treze grados, poco mas. Está cerca una laguna que boxa cinco leguas, y con poco pelcado: los Indios viejos dizen, que solía aver en ella culebras de estraña grandeza. En la costa del Sur, hasta el río de Lempa, termino de la provincia de san Miguel, son llanos, y abundantes de pasto, ay algun ganado: à un lado en la falda de un alto bolcan, estan quatro lugares de Indios, adonde se haze tanto cacao como en las dos leguas de la provincia de los Yzalcos. A la parte del Norte deste bolcan, está el lugar de Yztepeque, y en su termino cinco manantiales de agua, como las de Guachapa, que tienen alumbre, y açufre, y en su campaña ay muchos arboles, y yervas para buenos efectos, y los montes estan llenos de la rayz de mechoacan: y deste lugar comiençan los Chontales, de diferente lengua, y gente bruta; y de una laguna que está en su termino sale el río Lempa, muy grande: tiene en medio dos peñoles, en el uno solían sacrificar los Indios: es tierra, aunque caliente, fertil de pesca y caça, y con venados blancos. En la ribera deste río ay un ge-

nero de arboles pequeños, que dan una goma de tan lindo olor, que parece menjuy muy fino; da la flor muy olorosa. Tres leguas desta laguna está el lugar de Mimilla; que era gran devocion para los Indios Pipiles, y otras naciones, ívan à ofrecer, y à sacrificar. Tenían de mas del señor, un gran sacerdote, que vestía una ropa larga azul, con una diadema en la cabeça, y à vezes mirra labrada de colores, y en los cabos de la tiara un manojo de plumas de colores. Llevava un baculo como Obispo; todos le obedecían en lo espiritual. Tenía el segundo lugar otro que era gran Dotor en sus libros y hechizerias, declarava sus agujeros. Tenían otros quatro sacerdotes vestidos de diferentes colores, que eran del Consejo, en las cosas de sus ritos. Avía un sacristan que guardava las joyas y cosas de sus sacrificios, y el que sacava los coraçones à los hombres sacrificados, y hazía las ceremonias; y avía otros que tañían trompetas; y los instrumentos para llamar la gente à los sacrificios.

Quando moría el mayor sacerdote, quinze dias lo llorava el pueblo, enervante vestido, asentado en un banco, en su casa; ayunavan los quinze dias del llanto: acabadas las obsequias, el Cazi- que, y el sabio; elegian por fuertes otro mayor sacerdote, que avía de ser uno de los quatro; y en esta eleccion hazían grandes fiestas. El electo sacrificava à los idolos sangre de sus orejas, del miembro genital, y de la lengua; y el que avía de entrar que dexava entre los quatro; avía de ser hijo del muerto, si le tenía; ò de los otros. Adoravan al sol quando sale, y tenían dos idolos, el uno en figura de hombre, y el otro en figura de muger; y à estos eran todos sus sacrificios. Tenían calendario, y dias señalados para cada uno dellos, y assi se hazía el sacrificio conforme à quien caía la fuerte del dia. Dos sacrificios solenes se hazían; uno al principio del invierno, y otro del verano, à los quales solamente se hallavan presentes los señores: sacrificavanse muchos Indios, de seys hasta doze años, bastardos, y nacidos entre ellos: el dia antes se tañían las trompetas; y demas instrumentos; al otro dia se juntava el pueblo, salían los quatro sacerdotes con sus brazeritos con olor, juntos se bolvían al sol, y arrodillados le sahumavan, y hazían invocaciones: bolvíanse à los quatro partes del mundo, y luego predicava uno sus ritos, y acabando el sermon se entravan, y ívan à casa del mayor sacerdote: venían con el, y con el muchacho que se avía de sacrificar, acompañandolos, los señores;

Como vestían los sacerdotes.

Llamavan la gente à los sacrificios con trompetas, y otros instrumentos.

Ritos de los Indios.

Ceremonias del tiempo de la Gentilidad de los Indios en los sacrificios.

Destroço que hizo el bolcan de la ciudad de Santiago en Guatemala.

Arroyo que corre tres años, y tres no.

Adonde se halla rayz de mechoacan.

res: entravan en el lugar del sacrificio, tomavanle los quatro por las piernas y braços, y el sacristan le sacava el coraçon; davale al mayor sacerdote, que le ponía en una bolsa, y cogían la sangre del cuerpo, y asperjavan con ella los quatro vientos, y si alguna sobrava, junramente con la bolsa, la bolvían al cuerpo, por la herida, y le enterravan en el mesmo adoratorio; y este era el sacrificio para los dos tiempos del año. Estos sacerdotes, por sus hechizerías sabían, si devían de hazer la guerra, y si avía de ser, lo avisavan al Cazique, y Capitanes: ivan en busca de los enemigos; si vencían, luego con propio, lo avisava el señor al mayor sacerdote, el qual declaró, según el dia que avía sucedido, si se avía de sacrificar al dios varon, y en tal caso durava la fiesta quinze dias, y cada dia sacrificava un Indio de los vencidos: y si se ofrecía el sacrificio à la diosa, no durava mas de cinco dias; cada dia del sacrificio ivan los vencedores en procession, muy galanes, cantando y baylando, llevavan los señores en medio al sacrificado: salían los sacerdotes, y le recibían: iba el sacristan y sacavale con la navaja el coraçon, y arrojavale al dios, ò à la diosa, y dezía: *Toma el fruto desta victoria*. Hazían otras infinitas ceremonias, y sacrificios, que sería prolijo contarlas. Las supersticiones, y ofrendas para los sacrificios de las sementeras; eran infinitas: el confessar las mugeres que estavan de parto ya se ha dicho; nacido el niño, le ponían el arco y flecha en la mano, y si era niña, el ufo, y algodón, y la partera le hazía una raya en un pié con tizne, que significava; que quando fuessè grande, no se perdiesse por los montes: passados doze dias, le llevavan al sacerdote, y ponían ramos en que pisasse el que le llevaba; poníale el sacerdote el nombre de sus aguelos, y le ofrecían gallinas, y cacao. Bueitos à casa, la partera llevaba la parida à lavar al río, y ofrecía al agua cacao, y encienso, que llaman Copal, porque el agua no le hiziese daño. Quatro dias llorava todo el pueblo, si moría Cazique, ò Capitan, ò sus hijos; à la quarta del noche, al amanecer, salía el mayor sacerdote, y dezía, que la anima del muerto estava con los dioses, que no llorassen: encerravanse en sus casas, y assentados, y vestidos; al amanecer cantavan sus hazañas, y despues, si el muerto era Cazique, tomavan por señor à su hijo, ò hija; si no los tenía, al hermano, ò pariente mas cercano; hazían grandes fiestas, y bayles, y sacrificios: y si el muerto no era Cazique, no lloravan mas de sus parientes, y quando

Los sacerdotes por sus hechizerías se presumía que sabían si se avía de hazer la guerra, y con su parecer ivan en ella.

Eran infinitas las supersticiones, y ofrendas para los sacrificios, y sementeras.

Al Cazique ò Capitan muerto quatro dias le llorava todo el pueblo.

se moría alguna criatura, la que le criava guardava la leche quatro dias, sin darla à otra; porque dezía que la difunta haría algún daño. Era el oficio del Cazique; concertar casamientos, y mandarlos efetuar: hazíase el casamiento desta manera: tomavan los parientes del nóvio à la nóvia, y los parientes de la nóvia al novio, llevavanlos à lavar al río, y embueltos en mantas los llevavan à casa de la desposada, y los aravan juntos, en cueros, en las dos mantas, añudadas, y los parientes del nóvio presentavan à la nóvia, y los de la nóvia al nóvio; y à estos casamientos se hallavan presentes los Caziques, y el mayor sacerdote.

Tenían pintado un arbol con siete ramas, que significavan siete grados de parentesco, y en ellos, por recta linea, no podia casar nadie, sino es aviendo hecho alguna gran facion en armas, desde el tercero grado, y por linea transversal. Avía otro arbol con quatro ramos, que significava hasta el quarto grado, dentro del qual no se podía casar nadie: y demas de otras leyes que tenían los desta nacion, eran inviolables las siguientes.

Qualquiera que menospreciava sus ritos, y sacrificios, moría por ello. Qualquiera que tenía cuenta carnal con parienta, en los sobredichos grados, morían por ello ambos. Qualquiera que hablava con muger, ò hazía señas siendo casada, le desterravan, y quitavan sus bienes: y si se juntava con agena esclava; quedava por esclavo, sino le perdonava el mayor sacerdote, por servicios hechos en guerra. Qualquiera que hurtava donzella, y la forçava, era sacrificado. El que mentía era açotado, y si era en la guerra, era tenido por esclavo. Los que no eran para la guerra, cultivavan las tierras del Cazique, y de los sacerdotes, y pagavan de las suyas un tanto para los soldados. En este lugar estan dos ojos de agua, casi juntos, el uno muy caliente, y el otro frio: ay muchas espécias, que usan los naturales en sus bevidas, y comidas, y una tierra à manera de caparrosa, con que se hazè tinta en toda la provincia. Y cerca de un lugar dicho Cecori, à la parte de Gracias à Dios, parece un cerro que sobrepuja à los otros, tiene en la cumbre una gran laguna de agua dulce, muy honda, y con gran vertiente, la qual parece que procede de un gran manantial. En esta tierra se crían muchas dantas, y este animal tiene dos buches, en el uno echa la comida, el otro trae lleno de palos, y madera podrida, y no se ha sabido para que efeto, aunque naturaleza no lo devió de hazer de balde: la carne destes animales se come, aun-

El Cazique concertava los casamientos, y los mandava confumar.

Tenían siete grados de parentescos.

Leyes de Indios desta provincia, y moría el que menospreciava los sacrificios.

El que mentía era açotado.

Ay muchas espécias usadas de los naturales.

Como son las dantas.

que no es muy buena, por ser viscosa. Ay en estas provincias, lugares bien frios, y fragosos, con grandísimos robles, cipréses, cedros, y muchos arboles, mayores que en otras partes. Otras muchas particularidades se pudieran dezir del tienpo de la infidelidad desta gente, que por no dar pesadumbre no se dizen todas aqui; íranse tocando las mas sustanciales, en el discurso de la historia.

CAPITULO XI.

Que Sebastian Gaboto bolvió del río de la Plata, y de como se cria la grana en Nueva España.

EN Sevilla se hazía por orden del Rey, gran diligencia, para que los armadores de los navíos que llevó Sebastian Gaboto, contribuyesen en el gasto del socorro que se avía determinado que se le embiasse al río de la Plata: y porque se resolvieron de no gastar mas en aquella empresa, el Rey mandò que se hiziesen las provisiones à costa de la Real hacienda; y por mucho que se entendía que convenía embiar aquel socorro, para conservar el dominio de docientas leguas de tierra que se avían descubierto, y Sebastian Gaboto avía embiado un navío à solicitarlo, jamas se acabava de prevenir lo necesario; por lo qual cansado Sebastian Gaboto, de aguardar, despues de cinco años que avía estado en aquella tierra, desde que salió de Castilla, se bolvió con la gente que le quedava, en un navío que avía conservado: acudiò à la Corte, y la relacion que hizo al Rey fuè: Que la mas principal generacion de Indios de aquella tierra, son los Guaramis, gente guerrera, traydora, y sobervia, y que llaman esclavos à todos los que no son de su lengua, con los cuales siempre andavan en guerra, en la qual eran muy sangrientos, y crueles, matando à quantos podían, sin tomar hombre à vida, y desta nacion està poblada la comarca de la ciudad de la Plata: de donde en tiempo de Guaynacapa Rey del Perú, padre de Atabalipa, salieron grandes compañías, y caminando por todas las tierras de su nacion, que se estienden mas de quinientas leguas, llegaron à tierra del Perú, y despues de aver hecho grandes destruyçiones, se bolvieron vitoriosos, à su naturaleza: pero quedandose algunos en aquellas sierras, hizieron siempre grandes daños en los Charcas, porque su forma de guerrear era de noche, y en haziendo sus saltos se retiravan à las montañas, en cuya aspereza se mantenían.

Y aviendo hecho Sebastian Gaboto, la paz con esta generacion, mientras la pudo conservar, fabricò la poblacion de Santispiritus, que dixeron la fortaleza de Gaboto: con la amistad destes supo muchos secretos de la tierra, y úvo dellos

oro, y plata, de la que traían del Perú, de donde tomò el río de nombre de la Plata (como queda dicho) porque en sus comarcas nó la ay, y hallò muchas piedras ricas que los Indios davan por rescate. Pareciòle tierra abundantissima, y de buen temple: las naciones della son los Charruas, y Quirondis; y en las Islas de los Guaranis: y mas arriba en un río, à mano izquierda, los Carcaras, y mas arriba los Trimbis, los Curundas, y Camis: mas adelante Quilbasas, Calchines, y Chanas, que son salvages: despues los Mecoretas, y los Mepenes, que duran cien leguas. Passados estos ay véynete y siete naciones de nombres, y lenguas, y casi diferentes ritos, que por no dar molestia se dexan de nombrar. Quanto à animales ponçoñosos, hallanse culebras de quatro braças, que por donde van dexan rastro, de quatro piès de ancho, y en alguna han hallado en el vientre, un venado entero, y con cuernos, y no hazen mal: ay bivoras del calcavél, y otras pintadas, que à quien pican muere, y otras mansas que se toman con las manos: ay lagartos en el río, y en las lagunas, tan grandes como dos cuerpos de hombres, y de ocho, ò nueve piès de largo, y no hazen daño, y para comer assados, son gordos y sabrosos: hallanse camaleones, tan grandes como medianos lagartos, que en los lados llevan seys y siete hijos acuestas, asidos à ellos mismos, y siempre llevan la boca abierta, adonde corre el viento, y no hazen mal. Los Tatores, que llaman los Indios, son los unos grandes como una adarga, que son belludos, y los otros como lechones de més y medio, se comen, y tienen en la barriga una concha, y otra en el lomo, que no la passa una flecha, es la cabeça pequeña, y el hozico ausado; tiene manos, y piès y cinco dedos, y anda como lechon, y no haze mal: los Apereos son à manera de conejos, pardillos, sin colas, buenos para comer, del tamaño de un gazapo, ay gran cantidad.

Tres son las maneras de venados; unos grandes como bacas pequeñas; y los cuernos muy grandes, que andan en las cienagas, y carrizales: otros, poco mayores que cabrones grandes, que se mantienen en los campos; y los rerceros, pequeños como cabritos de medio año, que andan en los montes: ay gran cantidad de dantas, muchos puercos monteses, con los ombligos en el espinaço, que son de buen sabor, y los dan à comer à los enfermos: los de Castilla han multiplicado mucho, y son muy grandes. Hanse criado bien los cavallos, ay muchos, y gran cantidad de ganado bacuno: hallanse monos con grandes colas, y barbados, del tamaño de una persona, que casi parecen hombres; son grandes

Diversas naciones de las provincias del río de la Plata.

En algunas culebras se ha hallado un venado entero que se han tragado.

Como son Tatores que llaman los Indios.

Son tres las maneras de venados desta tierra.

Gran cantidad de cavallos, y de ganado.

Ay en estas provincias, lugares frios, y fragosos.

El Rey manda que se hagan las provisiones para el socorro del río de la Plata à su costa.

Sebastian Gaboto se buelve del río de la Plata.

La fortaleza de Gaboto en el río de la Plata.

1530. des gritadores, quando veen que los quieren flechar, sacanse las flechas del cuerpo, y las arrojan à los que las tiran, y corran palos de los arboles por donde andan y los arrojan sobre los hombres, y tienen manos con cinco dedos, y ay otros monos menores, que no tienen barbas: hallanse çorras como las de Castilla, y otros animales tan grandes como cabritos de dos meses, que tienen la boca tan pequeña que no pueden tragar mas de una hormiga, y no hazen mal; Tigres, y Leones, y otras diferencias de animales tambien se hallan. Mantuvo Sebastian Gaboto dos años la amistad de los Indios Guaramis, y aviendose quebrado, por algunas ocasiones que dieron los soldados que fueron con Diego Garcia, en que Sebastian Gaboto no tuvo culpa, los Indios segun su costumbre, hizieron secretos llamamientos de gentes, y dando al alba sobre la fortaleza de Gaboto, la quemaron, y lo mesmo hizieron de la poblacion que avian hecho en el puerto que llaman de S. Salvador, adonde estavan los navios, matando algunos Castellanos: los quales viendo su socorro, y conociendo la ferocidad de los Indios tuvieron por bien delamparrar la tierra, y bolverse à Castilla.

Muchas diferencias de monos.

Causa por que se bolvió Sebastian Gaboto à Castilla.

El Fiscal haze informacion del derecho de la Corona de Castilla al río de la Plata.

El Rey se resolvió de poner casas de moneda en Mexico, y santo Domingo. Merced al Conde de Osorno de los officios de Tesorero de las casas de moneda de Mexico, y santo Domingo.

Y porque esta provincia quedava desamparada, y Portuguéses por hallarse tan cerca della, pretendian que caia en su demarcacion, el Licenciado Villalobos Fiscal del supremo Consejo de las Indias, porque los Portuguéses no hiziesen algun auto possessorio, que perjudicasse al derecho de la Corona de Castilla, y de Leon, pidió que se recibiesse informacion de las personas que avian ilegado de aquellas partes, de la posesion que los Reyes de Castilla tenían de aquellas provincias, desde que Juan Diaz de Solís, el año de mil y quinientos y doze, y el de 1515. descubrió el río que tomo su nombre, y que Sebastian Gaboto avia edificado en aquellas tierras fortalezas, y exercitado justicia civil, y criminal, y traydo à la obediencia Real, todas las sobredichas generaciones; y esta informacion se remitió al Licenciado Xvarez de Caravajal, del supremo Consejo de las Indias.

En este mesmo tiempo, aviendose el Rey resuelto de poner casas de moneda en Mexico, y santo Domingo, hizo merced de los officios de Tesorero dellas al Conde de Osorno, Presidente del Consejo de Indias, tambien de los tesoros que se hallassen en los enterramientos de los Indios, y de las tintas y colores que se hallassen en aquellas partes: y siendo cosa digna de ser sabida como se cria la grana cochinilla, que se trae de Nueva España, que en todo el

mundo es de tanta riqueza y estimacion, no he querido passar sin dezirlo, pues aunque los Indios la tenían, no hazian el caso della, que los Castellanos les han enseñado. Cria se la grana en diversas partes de Nueva España, en un arbol que llaman Tuna, que tiene la hoja muy gruesa; plantase con tres hojas, en partes abrigadas, adonde no le puede alcanzar el cierço; y la cochinilla es cosa viva, à manera de gusanos redondos, del tamaño de una lenteja, y quando se echa en el arbol, es del tamaño de una pulga, y aun menor, y nace semilla del gusano quando està lleno, y rebientan los hijuelos, que son como aradores, y estos enxambran todo un arbol, y un huerto, de grana: procede de una palomita nacida del propio gusano, y esta es blanca, y engendra esta semilla, que es en gran muchedumbre, pues hinche un huerto de cien plantas, en especial en un año, que acaecè aver dos y tres colechas de grana, y esta se entienda de la que se beneficia, y cultiva: y no se planta en tiempo de agua, y frio, ponense los arboles por orden como vides, cavanse, y limpianse; y mientras los arboles son mas nuevos, es mejor grana, y en mas cantidad: tiene necesidad el arbol de guardarse de muchas savandijas que le son contrarias, y de las gallinas, porque no se coman la cochinilla: vanle limpiando de ordinario con escobetas de colas de raposos, por ser blandas: cogese quando està en sazón, con mucho cuydado, porque no se vaya, para enxugarla y matarla. Hecha la nueva cosecha, se podan los arboles, las madres rebientan cogiendose, y luego la matan con agua fria, y se tiende à la sombra, y seca la ponen en ollas nuevas, donde la conservan dos y tres años: tambien la matan con ceniza polvoreada sobre ella, y despues rociada con agua: y otras maneras ay de matarla, pero no se haze tan buena grana: ay muchos engaños en ella, porque la falsean de muchas maneras. En la provincia de Tlascala se coge en todo el año, y es la mas fina; alli se haze el carmin para los pintores, y para las mugeres, y no quieren los naturales descubrir el secreto de como se quaxa. Cogese tambien en Cholula, Guaxozingo, Calpan, Tranguyz, Manalas, en la Misteca baxa, y alta, y en pueblos cercanos à Guaxaca, Tecamachalco, pero en Tlascala ay mas cantidad que en todas estas partes. Ay quatro maneras della, una que no da buena tinta, que es salvagina; otra que nace sin cultivarla, que es loca, y morada: y otra montesina, que llaman de Chichimecas, y con estas trez mezclas

Como se cria la grana cochinilla.

Suelen ofender à los arboles de la grana muchas savandijas.

En la grana se hazen muchos engaños.

En la Misteca ay mucha grana.

cladas con la buena, suelen engañar à los mercaderes. Estos arboles tunales llevan la fruta coloradilla, que se come, y tiñe la orina, de tal manera, que los que no lo saben, piensan que orinan sangre, y assi se han burlado algunos Medicos que no sabían el secreto.

CAPITULO XII.

*De la descripción de la costa del Brasil,
y cosas della.*

EN el capítulo precedente se ha tratado del río de la Plata, que los Portuguéses han querido que se comprendiera en la costa del Brasil, al qual son contiguas sus provincias, y por esto, pues queda dicho quando se hizo el descubrimiento desta costa que los Portuguéses llamaron al principio de santa Cruz, aunque no sea de la demarcación de Castilla, por ser todo continente, y llamado America (aunque falsamente, como se ha mostrado) se dirà lo que toca à su descripción, pues el fin desta historia, es, dar luz de aquel nuevo mundo. Corre la costa del Brasil Norte Sur, desde la primera poblacion hasta la postrera, 350. leguas: tiene ocho Capitanías, y todas tienen puertos muy seguros adonde pueden entrar qualesquiera naos, por grandes que sean: no ay por la tierra adentro poblaciones de Portuguéses. La poblacion de la primera Capitanía, y mas antigua; està en una Isla que se llama Tamaracà; pegada con la Tierra firme, que tiene tres leguas de largo, y dos de ancho: tiene de jurisdiccion treinta y cinco leguas por la costa: tiene algunos ingenios de açucar; mucho palo de Brasil, y algodón; solia tener cien vezinos. La segunda Capitanía es la de Farnanbuco, està cinco leguas de Tamaracà, al Sur; en altura de ocho grados: tiene dos poblaciones, llamase la principal Olinda, y la otra Garalù, que està à quatro leguas: tendran mil vezinos; y 23. ingenios de açucar, que tal año han hecho cincuenta mil arrobas; y mucho palo de Brasil, y algodón: el puerto està una legua de la poblacion, firvense por la playa, y por un río pequeño: ay una casa de la Compañia de Jesus, y hasta la baya de todos Santos ay dos rios caudales; el de san Francisco, que està en diez grados y medio, que entra en la mar con tanta furia, que dicen que corren por ella sus aguas véynte leguas. El otro río que llaman Río Real, està en onze grados y dos tercios, que tambien es muy grande y furioso. La Capitanía de la baya de todos los Santos es la tercera, y està cien leguas de Farnanbuco, en treze grados; y aqui

reside el Governador, el Obispo, y el Auditor general de toda la costa, y esta tierra es mas poblada; tiene tres lugares, el uno que està junto à la barra, que llaman Villavieja, y fue la primera que se fundò en esta Capitanía; la ciudad del Salvador que edificò Tome de Sosa; y quatro leguas por la tierra adentro està el lugar de Paripe; avra en todos mil y cien vezinos: tiene diez y ocho ingenios de açucar, aunque la gente se dà mas à la grangeria del algodón. Ay en la ciudad cinco Iglesias, y un colegio de padres de la Compañia: ay en esta Capitanía una baya que tiene tres leguas de largo, y se navega quinze por ella adentro: tiene muchas Illas muy viciosas, que dan infinito algodón; divide se en muchas partes, y tiene muchos braços y ensenadas dentro, y los moradores se firven por ella con barcos; para sus haziendas. Tres leguas mas adelante està el río de Tinare, y seys el río de Camamù, en 30. grados y dos tercios, por el qual pueden entrar qualesquiera naos, quatro y cinco leguas: y en catorze grados y medio està el río de la cuentas, y en estos rios ay mucha abundancia de pescado, y mucha caça.

La Capitanía de Illeos està treinta leguas de la baya de todos los Santos, en catorze grados y dos tercios, con docientos vezinos, con un río junto à la poblacion: tiene ocho ingenios de açucar, y una cala de padres de la Compañia. Siete leguas de la poblacion, la tierra adentro, ay una laguna de agua dulce, que tiene tres leguas de largo, y tres de ancho, y tiene mas de quinze braços de hondo; sale della un río con la boca tan estrecha, que à penas puede entrar un barco por ella, y despues de entrado no sabe determinar por donde entrò; y quando ay viento, se levantan las hondas tan furiosas como en la mar: tiene mucho pescado, y de aquellos que llaman Bueyes, ò Manatis, que matan con arpones, y algunos pesan quatro arrobas, y son muy sabrosos. Tienen el hozico como buéy, dos codos con que nadan, à manera de braços: no tienen escama, ni otra facion de pescado, sino la cola: tiene gusto de carne, y assado parece como de puerco: las hembras tienen dos tetas con que crían à los hijos, cosa que dicen que no se halla en otro pescado. Tambien tiene caymanes, tiburones, culebras, y otros pescados. Hallase tambien en esta Capitanía un arbol, de donde se saca muy precioso balsamo, de olor suavissimo; y gran virtud, v dando algunos golpes en el tronco, distila poco à poco este licor: en esta Capitanía ay cierta generacion de Indios muy blancos, y tan

1530.
Tome de Sosa edificò la ciudad del Salvador.

En la Capitanía de Illeos ay 8. ingenios de açucar.

Como son los Bueyes, ò Manatis.

Arbol del qual se saca precioso balsamo.

gran

Que falsamente todo lo continente se llama America.

Como corre la costa del Brasil.

Como està poblada la costa del Brasil.

La Capitanía de la baya de todos los Santos.

1530. grandes que parecen Gigantes, y de lengua que no se entiende; ha pocos años que llegaron allí, perseguidos de sus enemigos: no tienen casas, sino que viven en el campo como brutos: tienen grandes arcos y flechas, y han hecho gran daño en los Indios naturales, y muerto algunos Portuguéses: comen carne humana, y son muy crueles: no pelean juntos, ni parecen sino contra los que hallan solos, y descuidados; y por esto no pueden ser avidos sino con gran trabajo, y peligro. La sexta Capitanía de Puerto Seguro, está treinta leguas de los Illeos en diez y seys grados y medio; tiene tres poblaciones, Santo Amaro, Santa Cruz, y Puerto Seguro: tiene docientos y véynte vezinos, cinco ingenios de açucar, una casa de padres de la Compañía. La Capitanía del Espíritu Santo, que está cincuenta leguas de Puerto Seguro, es la septima, está en véynte grados, no tiene mas de un ingenio de açucar: cogese mucho algodón, y palo de brasil; tendrá docientos vezinos; y una casa de los padres de la Compañía: adelante della está el río de Parayva, en véynte y un grados; que es muy grande, y hermoso, con infinito pescado. Junto de cabo Frio, en véynte y dos grados, se halla la baya Hermosa. La octava es la Capitanía del río de Janero, con la ciudad de San Sebastian; sesenta leguas del Espíritu Santo; en véynte y tres grados y un tercio, con docientos vezinos, y una casa de padres de la Compañía: ay mucho Brasil, y algodón: el río es muy hermoso, con lindas riberas, y provechosas. La novena Capitanía, se llama San Vicente, setenta leguas del río de Janero, en véynte y quatro grados: tiene tres poblaciones, con quinientos vezinos, y quatro ingenios de açucar, y una fortaleza en una Isla, junto de la tierra firme, que se llama Britioga, para la defensa contra Indios, y costarios; y la principal se llama Santos, adonde está una casa de padres de la Compañía, los quales han hecho grandissimo provecho en la poblacion desta tierra, conversion de los Indios, y su libertad.

La sexta Capitanía del Brasil, es Puerto Seguro.

La Capitanía del río de Janero es la octava.

Que granjerías ay en el Brasil.

Los Portuguéses destas Capitanías, tienen muchas granjerías que benefician con esclavos de la tierra, los quales se huyen de ordinario, y si uviéra remedio para impedirlo, fueran muy ricos: el açucar, el algodón, y el brasil, es lo que les da mas provecho. La mayor parte de ganados es de bueyes, y vacas, del qual ay gran cantidad: ovejas no ay muchas, y las cabras se dan mejor y paren dos y tres hijos cada vez: las yeguas se mantienen bien: por la costa se halla mucho ámbar que echa fuera la mar con tormenta, en tiempo de aguas vivas, y muchas personas se han entiquecido con ello. Tienen assi mesmo

gran criança de puercos, y gallinas; y con estos aprovechamientos, ayudandose los Portuguéses unos à otros, todos viven con abundancia, y descanso. El Verano de aquella tierra, es desde Setiembre hasta Hebrero; y el invierno, desde Março hasta Agosto: los dias son casi tan grandes como las noches, solamente una hora crecen y menguan: en el invierno siempre corre el viento Sur, y Sueste; en verano Nordeste, y LeNordeste. Es tierra caliente en invierno y verano: el viento entra poco antes de medio dia, y tan frio que recrea los hombres: dura hasta la mañana que buelve à calmar, por causa de los vapores de la tierra, y al amanecer está el cielo cubierto de nubes; y las mas de las mañanas llueve, y la tierra se cubre de niebla por las muchas arboledas que llaman assi las humedades: y viento de la tierra un ayre blando, hasta que el sol con su calor lo apaga, y queda el dia claro, y sereno, hasta el medio dia que entra el viento acostumbrado. El viento de tierra es muy peligroso, y si dura muchos dias muere gente; en especial los viejos se hallan bien. La tierra en sí es floxa, y los hombres luego que llegan allí se sienten descaecidos, pero en haziendose à ella, cobran sus fuerzas como si fueran naturales. A los enfermos dan carne de puerco, y aun pescado: es la tierra viciosa, con altissimos arboles; y que siempre estan verdes; porque llueve mucho, y no ay frio que los ofenda. Las aguas que se beven son muy sabrosas: y en sumia es la tierra templada, que no se siente en ella demasado frio, ni calor. El pan se haze de la rayz de Mandioca rallada, y esprimido bien el çumo que es ponçoso, se queze, y se come, y lo tienen por buen mantenimiento: ay otras rayzes de que hazen pan, con que se hallan bien: tienen mucha abundancia de leche de vacas, arroz, avas, frísoles, batatas, y otras legumbres: mucho marisco, y pescado por toda la costa.

Los Portuguéses viven con abundancia en la costa del Brasil.

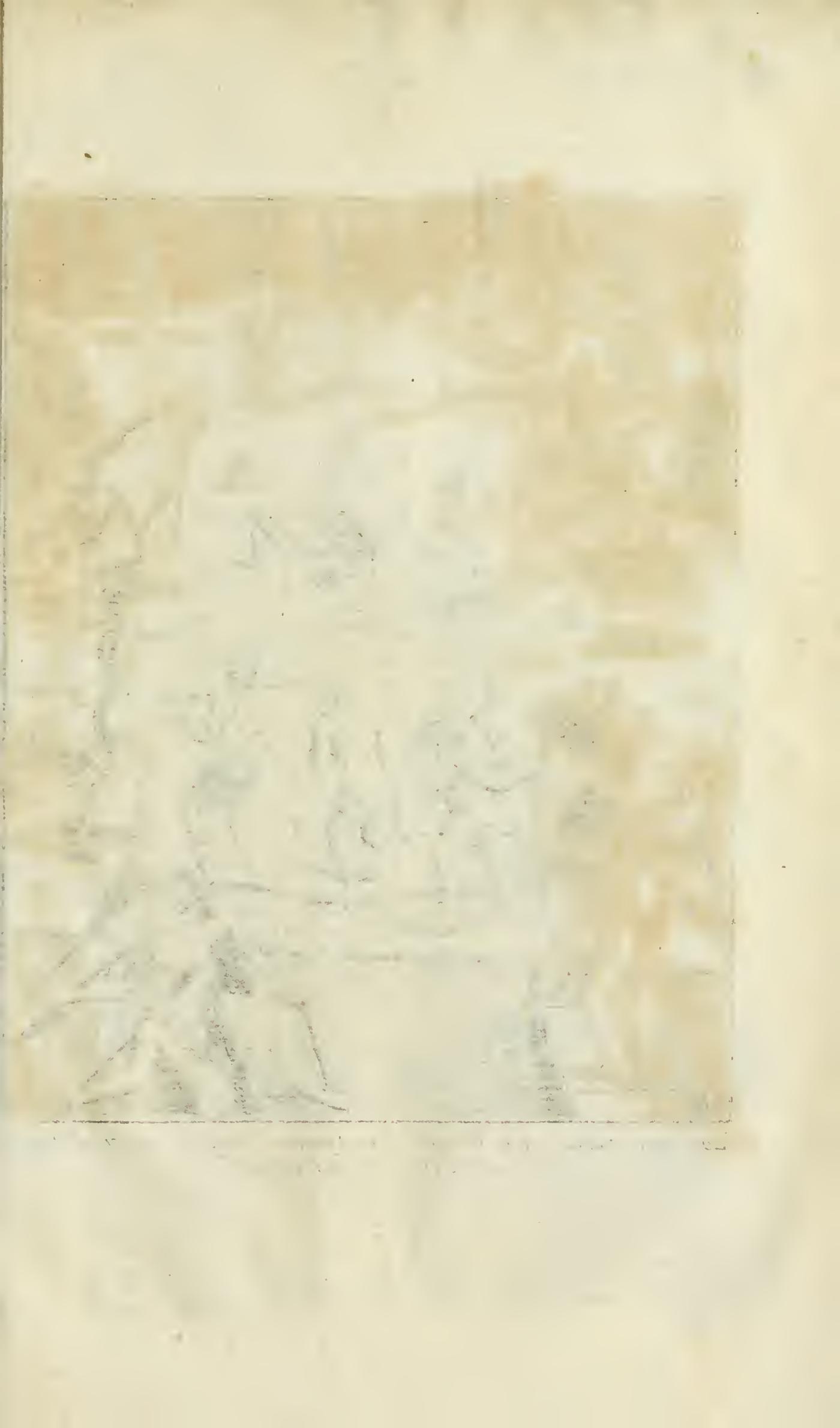
La tierra es humeda, y con neblinas, por las muchas arboledas.

Los hombres Portuguéses en llegando à esta tierra se enflaquecen.

Tienen caça de muchos generos, que matan los Indios con lazos, y flechas, como son venados, y puercos monteses, de diversas maneras. Dantas tan grandes como vacas, que tienen el sabor semejante à ellas, y su piel es muy gruesa, y rezia: los conejos tienen las orejas pequeñas, y redondas: los pacos animales mayores que liebres, que tienen la carne sabrosa: ay unos micos, que se comen, tan grandes como conejos, y la carne se tiene por gustosa: tienen el armadillo, que le comen de buena gana, y mucha abundancia de gallinas monteses; y aves de muchas maneras que se comen. Las mejores frutas de la tierra, son las que parecen piñas, que se crían en una planta pequeña, que tiene las pencas como cardo. Los çaxús, son como grandes peros, críanse en arboles,

Muchas diferencias de la caça de la tierra.

En el Brasil comen el armadillo de buena gana.





Los naturales del Brasil, no toman ningún cautivo, todos los matan, ij los comen.

la cascara es amarga , y ponçoñosa , el coraçon assado , es mas dulce que almen- dras. Las pacõvas , se parecen à los pepinos , crianse en arboles , y maduran despues de cogidas : y luego cortan los arboles , porque no dan fruto mas de una vez , y luego nacen de nuevo por el piè : esta fruta tiene el pellejo como higo , es caliente , y assada , se da à los enfermos , y para los esclavos es manteni- miento. La fruta que llaman arazazes , es como nispolas , y aunque se coman mu- chas , no hazen mal. Hallase mucha pi- mienta de la tierra , y otras frutas de di- versas maneras , en los bosques , con las quales se ha visto sustentarse los hombres muchos dias ; pero las sobredichas son las que los Portuguêses tienen por las mejores : de las frutas de Portugal , ay algunas : las uvas se dan tres vezes al año : los higos muy bien : limones , y naranjas ay en gran cantidad , meiones , pepinos , y otras tales ay en abundancia.

CAPITULO XIII.

De la condicion , y costumbres de los naturales del Brasil.

LA multitud de la gente del Brasil es grandissima , y nadie puede caminar seguro , por la tierra adentro , sin hallar poblaciones de Indios armados , entre los quales ay grandes discordias , que son causa que los Portuguêses puedan vivir en la tierra ; porque de otra ma- nera fuera impossible. Quando comen- çaron à poblar , tuvieron gran contra- dicion : pero los Portuguêses los echa- ron poco à poco de la costa ; aunque quedavan algunas aldeas dellos : la lengua era una por toda la costa. Andan todos desnudos , hombres , y mugeres , sin cubrir ninguna parte de sus cuerpos : viven en boyos , cada aldea tendrà ocho llenos de gente , con sus redes , ò hamacas para dormir. No tienen Rey , ni justicia , sino un principal en cada al- dea , al qual obedecen por su voluntad , y no por fuerça : y muriendo queda el hijo en su lugar , y no sirve sino de llevar- los à la guerra ; y à consejarlos como se han de gobernar peleando : no castiga sus delitos , ni les manda cosa contra su vo- luntad. Este Principe tiene tres , ò quatro mugeres , la primera es mas estimada : no adoran cosa alguna , ni creen que ay otra vida con gloria , para los buenos , y pena para los malos , sino que todo se acaba en esta , y las almas con los cuerpos senecen , y assi viven bestialmente , sin razon , cuenta , peso , ni medida.

Son estos Indios muy belicosos , y tienen siempre grandes guerras , unos contra otros : nunca se halla entre ellos

Ant. de Herrera Decada IV.

paz , ni es possible que tengan amistad : pelean con arcos , y flechas , son muy certeros ; y muy inclinados à pelear ; y es cosa de ver tres , ò quatro mil hombres de una parte , y otros tanto de otra , desnudos , flechandose unos à otros , con gran grita : y mientras dura esta batalla andan de una parte , à otra con mucha ligereza , para no poder ser apuntados : son muy atrevidos , y que temen muy poco la muerte , y siempre les parece que tienen cierta la vito- ria : quando van à la guerra , no to- man à vida ningun cautivo , todos los matan , y los comen : à los que en el im- petu de la guerra no muèren , llevanlos à sus lugares : ponen al cautivo una so- ga muy gruesa à la garganta ; porque no huya , ponenle una hamaca en que duerma : danle una India moça ; de las mas hermosas , y honradas , que duerma con él , y le guarde , y jamas le pierda de vista , y le dè de comer ; y al cabo de cinco meses que le quieren matar , hazen gran fiesta ; y aparejan mucho vino , que hazen de yervas , con que se emborra- chan : el dia señalado de la muerte llevan al desdichado à lavar al río , ò fuente , con muchos cantares , en bolviendo , le atan quatro cuerdas muy largas , por la cintura , que tienen tirantes quatro In- dios , cada uno por su parte ; de mane- ra que no se puede menear : él que le ha de matar , que ha de ser el mas valiente del lugar ; va muy emplumado de plu- mas de diversas colores ; por todo el cuerpo : y con una macana en la mano , se llega à él amenazandole ; diciendo muchas injurias contra él , y contra sus deudos , y los de su tierra , y dale un golpe en la cabeça : en cayendo acude una India vieja , con una calabaza , y coge la sangre , y los sesos , y todo lo comen con el cuerpo , mas por vengança que por hartarse , y assi queda la enemistad , y el odio confirmado entre ellos para siempre.

Si la muger que le guarda queda preñada , quando pare se comen la cria- tura , y dicen que es la verdadera ven- gança ; y las mugeres muchas vezes acontecè tomar cosas para mal parir , porque saben el fin que ha de tener la criatura : sucede que estas mugeres fue- len aficionarse tanto à los cautivos , que huyen con ellos à su tierra , por librar- los de la muerte , y assi se han salva- do algunos Portuguêses : y ay algunos Indios tan brutos , que aunque se han podido salvar , no han querido : di- ziendo que no les tendrían sus parien- tes por valientes , y assi no temen la muerte , ni en aquel passo muestran ninguna tristeza. Son estos Indios muy inhumanos , sin mostrar piedad de nada :

L

viven

Que siem- pre andan en guerra , y como pe- lean.

No toman ningun cau- tivo , todos los matan , y comen.

Muchas ve- zes las mu- jeres libran al cautivo que ha de morir.

Estos In- dios son muy inhu- manos ;

Las frutas de la tierra muchas , y diversas.

Hallase mu- cha pimien- ta de la tierra.

Es grande la multitud de la gente del Brasil.

Por toda la costa es una lengua.

La bestiali- dad de los Indios Bra- siles.

1731. viven sin orden ni concierto de hombres. Son deshonestos, y dados à la sensualidad, y à todos vicios, aunque en los ayuntamientos muestran los hombres, y las mugeres tener alguna verguença. Todos comen carne humana de sus enemigos: y de qualquiera cosa que coman, por pequeña que sea convidan à quantos estan presentes, y en ellos no ay otra caridad. Traen los hombres horadado el labio baxo de la boca, y en él una piedra metida, por galanteria: otros traen el rostro lleno de agujeros, y en ellos piedras encaxadas, que les hazen parecer muy feos, y disformes: arrancanse las barbas, no consienten pelo en ninguna parte de su cuerpo, sino en la cabeça: las mugeres se precian mucho de sus cabellos, y los traen muy largos; y algunos Indios se pintan por todo el cuerpo: y los que han hecho alguna valentia, traen ciertas señales pintadas en el cuerpo. La tinta es çumo de una yerva que se buelve negra, y no se quita hasta passados nueve dias. Estas Indias guardan castidad à sus maridos; porque tambien ellos sufren mal los adulterios, y casan con sobrinas, hijas de hermanos: algunas mugeres prometen de vivir en castidad, y padeceran por ello la muerte. Estas dexan los exercicios de mugeres, imitan à los hombres, cortanse como ellos los cabellos: van à la guerra, y à la caça, con arco, y flechas. Estos Indios viven sin cuydado de nada; sino de comer, y beber, y matar gente; y por esto son muy gordos, y tambien con qualquier disgusto enflaquecen: siguen en gran manera el consejo de los viejos, y lo tienen por cierto: las mugeres en pariendo se lavan, y quedan buenas, y en lugar de ellas se echan los maridos en las hamacas, y los visitan como si fuesen las paridas. Quando alguno muere, le entieran assentado sobre los piès, con su red, ò hamaca en que dormía, y en los prime-

Agujuran el labrio, y el rostro, y meten piedras encaxadas,

Las mugeres se precian de sus cabellos.

Algunas mugeres prometen castidad, y lo cumplen.

Siguen mucho el consejo de los viejos.

ros dias le ponen su comida, y creen que duerme en su cama. No procuran hazienda, como otros hombres: codician algunas cosas que van de Portugal, como camisas, y herramientas, que estiman en mucho: en trueque dellas davan esclavos, que salteavan unos à otros, cosa que ya los padres de la Compañia han estorvado: y tambien las guerras injustas, y saltos que en ellos hazian los Portugueses, assi que ya no ay esclavos, sino es los avidos en justa guerra.

Ay en esta tierra animales fieros: las culebras del cascabel, son muy ponçofas, y las que tienen dos bocas, una en la cabeça, y otra en la cola; y muerden con entrambas: es blanca, y muy corta, y à quien pica, vive pocas horas. En los rios de agua dulce ay grandissimos lagartos, y caymanes: y los Portugueses dizen, que los testiculos son los que huelen mas que almizque. Los tigres son los mas dañosos, algunos ay tan grandes como bezeros, matan mucho ganado, y muchos Indios, subense en los arboles como gatos, y allí aguardan la caça, y saltan sobre ella, y ninguna se les escapa. Toda la tierra del Brasil està llena de hormigas grandes, y chicas; hazen mucho daño en las parras, y naranjos; sino fuera esto uviéra muchas viñas, aunque va tanto vino de Portugal, que no ay falta dello: hallanse los animales que traen los hijos en una bolsa, y allí los crian: ay muchos monos, y de diversas maneras, andan siempre sobre las madres; y aunque las maten, no se quitan dellas. Ay un animal que llaman perguiza, tan grande como raposo; que anda tan poco que en ocho dias nos anda un tiro de piedra, y no se meneara mas, aunque le maten: sustentase de ojas de arboles. Hallanse muchos lobos marinos, y puercos que se crian en mar, y tierra: ay otras infinitas diferencias de animales; y tantas que sería impossible dezirlas.

Ya no hazen los Portugueses esclavos.

Las culebras de cascabel, son ponçofas.

Ay tigres grandes como bezeros.

Va tanto vino de Portugal al Brasil, que no ay falta.

El animal dicho perguiza, que en ocho dias no anda un tiro de piedra.

LIBRO NONO.

CAPITULO I.

De lo que Don Francisco Piçarro hizo en la Isla de Punà, y que passò à Tumbes.

Los de la Punà se sienten mucho de la prision de Tomalà.

NO foflegavan los de la Isla de Punà, sintiendo mucho, que los Castellanos se detenían en ella: y que les hazían gran injuria; en meter tantos de sus enemigos en su tierra, haziendo con tanta libertad lo que antes no tenían atrevimiento de pensar: pero lo que mas les dolía, era la prision de su señor Tomalà, y que uviessen dado à los otros, en manos de los Tumbezinos, para que los matassen;

cosa que juzgavan por inhumana, y assi lo dezían; y à grandes voces se quexavan de su fortuna, de los dioses, y de su Inga; porque teniendo enemigos tan feroces, tratava la guerra con su hermano, sin acudir à librarlos de aquel trabajo: y porque un Governador que tenían en su nombre, los avía desamparado, en llegando aquellos estrangeros: con este sentimiento, despues de muchas consul-

tas,

tás, como hombres honrosos, y animosos, determinaron de morir, ò vengar la muerte de sus señores, y de sus naturales: para lo qual embiaron treientos Indios flecheros en balsas, que diesel en un navío, que estava à su parecer con descuydo en el puerto, y los demas en esquadrones formados, fueron à pelear con los Castellanos, guiados de sus Capitanes. Pensava Don Francisco Piçarro, que teniendo à Tomalà en su poder, estava seguro: pero con el estruendo de los Indios se desengañò: los del navío con las velas, y xarcia se repararon tan presto, y tan bien que recibieron poco daño de los treientos flecheros. Tres ò quatro Castellanos, que desmandados andavan buscando oro, fueron seguidos de los Indios, y los dos cruelmente muertos. Los esquadrones de los Indios se ivan acercando: y don Francisco Piçarro con buena orden los aguardava: cerraron los rodeleros, con los barbaros por tres partes: los de à cavallo; por otra los picavan con las lanças: las espadas de los rodeleros, que hasta entonces los Indios no avian provado; hazian en ellos tan gran mortandad, que viendo que su multitud, y furor no era de fruto, bolvieron las espaldas, doliendose mucho de su desgracia, y affligiendose de que tan pocos estrange-ros, venciessen à tantos: quedarò heridos en este hecho dos Castellanos, y dos cavallos.

Retirados los Indios à una sierra, cerca del exercito Castellano; hazian algunas acometidas; con gran bozeria, tirandò varas, y flechas. Don Francisco Piçarro tenia su gente recogida; y considerando que de aquella guerra, ningun provecho le resultava; dixo à Tomalà que avia andado mal, en aver causado tantas muertes, con aver procurado de matar à sus soldados, à los quales Dios avia librado con su daño, y pues dello le avia de dar cuenta, le amonestava que lo estorvase, ordenando à su gente que dexasse las armas; recogiendo à sus cascas, y que le asegurava que no le haria guerra. Respondiò Tomalà en pocas palabras, que lo que del se avia dicho; era mentira; y que aunque para él era caso lamentable, ver hollar su tierra de sus enemigos, su gente muerta, y todo destruydo, que por hazerle plazer mandaria que dexassen las armas, y estuviesen en buena amistad con los Castellanos: y aunque muchas vezes lo embiò à ordenar, estava los Indios tan indignados, que no obedecian; diziendo que nunca harian paz; con quien tanto mal les avia hecho. Don Francisco Piçarro vista su pertinacia, mandò à Sebastian de Benalcaçar, y à su hermano Juan Piçarro, que con algunos ca-

vallos corriesen la Isla; pero los Indios se acogian à los pantanos, y partes seguras: y en esta ocasion se hallaron siete ovejas, que de gordas no tenian carne magra.

Llegò en este tiempo de Nicaragua con dos navíos, Hernando de Soto, con algunos infantes; y cavallos, que se tuvo por buen socorro, aunque por hallar proveydo el officio de Teniente de General, en Hernando Piçarro, se sintiò; pero dissimulò por entonces; viendo que no tenia mejor remedio. Don Francisco Piçarro tomando animo con el socorro, viendo à mucha de su gente enferma de berrugas, y considerando que no convenia perder mas tiempo en aquella Isla, juzgando que ya tenia tan obligados à los de Tumbes, con los muchos plazer- res, y bienes que les avia hecho, que le recibirian pacificamente, que era su principal fin, determinò de passar luego à Tumbes: y aviendo hallado en la Isla tres Indios, que sirvieron à los Castellanos que se quedaron en Tumbes; quando se descubriò, pareciò entre su ropa un papel, escrito de Bocanégra, que fuè el uno dellos; que dezia: *Los que à esta tierra vinieredes, sabed que ay más oro, y plata en ella, que hierro en Bizcaya:* pero la mayor parte de la gente se persuadiò que era artificio de Don Francisco Piçarro, por foflegarla; porque andava descontenta.

Determinado pues Don Francisco Piçarro de passar à Tumbes, confiado como se ha dicho de hallar buen acogimiento, lo hizo saber à los Tumbezinos, los quales unas vezes temian el hospedage: otras vezes les parecia que era bien continuar fielmente; la amistad de aquellos estrange-ros, que les avian hechos tantos beneficios: y tambien temian el castigo de su Inga; por recibirlos sin su licencia; y aviendo sobre esto tenido diversas consultas, determinaron de matar à los Castellanos, aunque pusiesen sus vidas en riesgo. Don Francisco Piçarro poniendo en efeto el passage de dos leguas, poco menos, que ay desde el Puerto à tierra; aunque la Isla por otra parte està tan cerca della, que solo un estrecho braço del mar la divide, se embarcò con la mayor parte de la gente, en los navíos; la otra parte passò en balsas; y los cavallos, y bagage; fuè en una el Capitan Hernando de Soto, con tres Castellanos: en otra el Capitan Christoval de Mena: en otra Hurtado, con un hermano de Alonso de Toro, y otro. El qual llegando el primero, los Indios Tumbezinos, con grande diligencia le ayudaron à salir à tierra, y llevaron à él, y à los otros al lugar; diziendo que para aposentarlos; pero luego les

15316

Hernando de Soto, se tiene por estar proveydo el officio de Teniente de General;

Papel escrito to que se juzgò ser industria de don Francisco Piçarro.

Don Francisco Piçarro avisa à los de Tumbes que quiere ir à su tierra.

Don Francisco Piçarro se embarca para passar à Tumbes.

Determinan de vengar la muerte de sus señores.

Treientos flecheros acometen un navío de Castellanos.

Los Indios huyen doliendose de su desgracia.

Don Francisco Piçarro habla à Tomalà.

Respuesta de Tomalà à don Francisco Piçarro.

Sebastian de Benalcaçar, y Juan Piçarro van à correr la Isla.

1531.

Crueldad de los Indios de Tumbes con tres Castellanos.

Sospecha de Hernando de Soto, de la mala intencion de los Indios.

Alonso de Mesa no quiso salir de la balsa, y sintió lo que hazian los Indios para matarle.

Los Indios roban el bagage.

Animo grande de Hernando Piçarro.

Los Indios bayen con el acometimiento de Hernando Piçarro.

facaron los ojos, y les cortaron los miembros, y vivos los echaron en grandes ollas, que tenían puestas al fuego, adonde miserablemente murieron. Llegò buen rato despues el Capitan Hernando de Soto: y como los Indios que le llevaban, eran Tumbesinos, y sabian lo que estava acordado, andavan demasiadamente, alegres, y inquietos, de que Hernando de Soto, como hombre prudente, concibió sospecha, y no quiso salir de la balsa en toda la noche, aguardando que llegasse mas gente. Francisco Martin de Alcantara, Pedro Piçarro, y Alonso de Mesa, llegaron en otra balsa, à un Isthote: y les dixeron los Indios, que pues era noche, se saliesse à dormir allí: no quiso moverse Alonso de Mesa, por hallarse enfermo de berrugas, y como no dormía, sintió que levantaban la palota, que es una gran piedra, atada en una sogga, que sirve de ancora, para matar à Mesa, y irse, y volver al Isthote con Indios, para matar à los otros: diò voces Mesa, y acudiendo los Castellanos, araron à los Indios, que eran dos; pero siendo necessario soltarlos à la mañana para guiar la balsa, nadando se huyeron.

Llegaron los tres Castellanos à tierra, lo mejor que pudieron, y cargando los Indios, sin que se les pudiesse estorvar, robaron todo el bagage desta balsa, adonde íva la mayor parte de la ropa de don Francisco Piçarro: y tambien robaron quanta avía en las otras balsas. Avían los cavallos con su Capitan Hernando Piçarro, desembarcado de tras del pueblo, y yendo caminando, quando pensavan llegar, antes que los de las balsas dichas, se hallaron atajados de un estero, por el qual baxa, y sube la creciente, y menguante de la mar, de seys en seys horas, y se passa con baxa mar, aunque con peligro, por ser cienaga, y lodo: y como Hernando Piçarro no le conocía, estando pensando en hazerle tentar con alguna lança, ò que alguna balsa fuesse à passar los cavallos, conociò la ingratitud de los Indios, que llevaban robada la ropa de las balsas, con el herrage, y municiones, y que començavan à gritar, pelear, y querer matar à Alonso de Mesa, y à los que mojados salieron à tierra: los quales como gente segura, sin orden, sin Capitan, y en confianza de estar en tierra de amigos, no tenían cuydado. Visto lo sobredicho Hernando Piçarro, con animo invencible, se metió por la cienaga, diziendo *santiago*, y figuiendole todos los cavallos, con que causò tanto espanto à los Indios que todos huyeron, aunque eran infinitos, y estavan determinados, de impedir à los Castellanos el salir à tierra. Este se tuvo por caso milagroso, pues se passò por parte no conocida, con tanta

determinacion, y que fuè parte para que esta tan grande empresa tuviesse buen principio: con este animoso hecho de Hernando Piçarro, pudo toda la gente desembarcar, sin impedimento, aunque el lugar quedò despoblado.

Salido don Francisco Piçarro à tierra, los Castellanos quedaron muy confusos de tal novedad, y de ver el lugar quemado por la guerra con los de Punà; pero mucho mas los de Nicaragua, à quien parecia gran yerro, aver dexado el parayso terrenal, por ir à parte adonde tanto mal se padecía. En esta confusion llegò un Indio à don Francisco Piçarro, y le dixo que no se avía ido; porque sabía que cosa era la guerra, y que avía estado en el Cuzco, y le parecia que aquella gente era tal, que lo avía de ganar todo, que si mandava, que no se le saqueasse su casa, se quedaría en su servicio; mandò luego que se pusiesse una cruz en ella, para que fuesse conocida; y que se hechasse bando, que nadie tomasse nada; y esta orden se guardò entre la gente de guerra del Perú, poniendo en monron quanto se ganava, para repartirlo, hasta que fuè Pedro de Alvarado, cuya gente introduxo el ranchar.

Los Castellanos de Nicaragua arrepentidos de aver ido à la conquista del Perú.

Tienense nuevas del Cuzco.

CAPITULO II.

De lo que don Francisco Piçarro hizo, despues de aver entrado en Tumbes.

EL Indio referido, y otros que acudieron, dezían tan grandes cosas de la riqueza del Cuzco, Bilcas, y Pachacama, y de los edificios chapados de oro, y plata, que don Francisco Piçarro procurava que toda la gente lo entendiesse, para que estuviesse contenta, y con esperança: y por no estar ocioso, acordò de salir con toda su gente à la campaña, dexando à los oficiales Reales en Tumbes: anduvo con mucho trabajo, por llanos, y grandes arenales, con gran fatiga de la gente de à piè, porque el Sol calentava mucho, y no avía sombra, ni agua, sino la que se acerto à llevar en algunos calabazas, y para todo tenían sufrimiento con animo, y fuerças; como hombres avezados à padecer. Hallaron un Tambor, que assi llamavan à las casas de los Reyes, que tenían hechas para aposentarse, y aunque estava yermo, avía buen agua fresco, que consolò mucho à los hombres, y à los cavallos: à poco trecho toparon con un río, en un valle muy fresco, por donde passa el gran camino de los Ingas, de que se hablara delante. Los del Valle por la informacion que tenían de la valentia de los

D. Francisco Piçarro procura que la gente entienda las riquezas de la tierra.

Hierem, & astatem juxta pati, hui mi requiescere, eodem tempore inopiam, & laborem tolerare. Sall.

los Castellanos , y fama de su valor , acordaron de tener paz con ellos : y embiaron à hablar à Piçarro : y se la otorgò de buena gana , con que le proveyessen de comida : y ordenò al instante que ningun soldado se desmandasse. Andava don Francisco Piçarro muy cuydadofo , pensando como avia de proseguir aquella empresa , de manera que fuesse bien encaminada : y aviendolo mucho discurrido con las lenguas , y mediante ellas platicado con los de la tierra , que parecian de mayor razon , con consejo de los Capitanes , determinò de embiar à reconocer la sierra , adonde se entendia que avia grandes poblaciones : y que de camino se viesse , si se podia topar con Chillemasa , señor de Tumbes , porque entre las demas buenas partes que tenia , ninguna cosa executava sin consejo.

Cometiò lo sobredicho al Capitan Hernando de Soto , el qual salio à executar , con sesenta cavallos , y algunos rodeleros , y no mucho despues se bolviò à Piçarro Juan de la Torre ; diziendo que se avia huydo , porque Hernando de Soto tratò de amotinarse , y irse la vuelta de Quito , con aquella gente. Don Francisco Piçarro , con mucha cordura , lo dissimulò , y Hernando de Soto con sus guias , anduvo hasta lo que llaman Caxas : viò grandes edificios , muchas manadas de aquellas ovejas , y carneros. Hallaronse texuelos de oro fino , que alegrò mucho à los soldados : comida avia en gran abundancia. La gente de la tierra , quando entendio que andavan cerca aquellos estrangeiros , cuya fama ya estava estendida por toda aquella tierra , los tenian por locos , juzgando que hazian mal en dividirse : y assi acordaron de matarlos : llegaron con ellos à las manos , quedaron muchos muertos : y de los Castellanos , solo Ximenez fuè herido. Y aviendolo los Indios buuelto las espaldas , y los Castellanos descubierto una parte del gran camino real , que llaman del Inga Guaynacapa , que les causò mucha admiracion , con los despojos que tenian , determinaron de bolver à don Francisco Piçarro.

Entre tanto que andava Hernando de Soto ocupado en lo referido , quiso saber don Francisco Piçarro del Indio que le avia ydo de paz , que se hizo de los dos Castellanos que se le quedaron en Tumbes , quando la descubrió : dixo que poco antes que viniesse alli aquel exercito los avian muerto à entrambos , al uno en Tumbes , y al otro en Cinto : del Cuzco , dixo que era gran ciudad , adonde el señor de todos tenia su residencia , y que toda la tierra era po-

Ant. de Herrera Decada IV.

blada , y rica , y se servian con valijas de oro , y plata , y otras grandezas : y con todo esto los soldados à nada , davan credito , juzgando que todo era induzimiento de don Francisco Piçarro , por darles animo. Parecieron luego los Indios de Tumbes , viendo que se les destruia la tierra , y que los Castellanos matavan à los que hallavan desmandados , y con mucha humildad pidieron pardon , por la cruel muerte que dieron à Hurtado , y à sus compañeros ; y aunque Piçarro estava muy desfeoso de castigar tan barbara inhumanidad , considerando la flaqueza de sus fuerças , y la ayuda que para conseguir su intento podia facar de aquella gente , siendo èl de suyo muy benigno , permitiò que poblassen el lugar , y que nadie los ofendiesse. Llegò en esto Hernando de Soto , que con su relacion alegrò mucho la gente , y con las muestras que llevò , y por lo mucho que los Indios que llevaba presos , magnificavan las cosas de la tierra , embiò Piçarro por los Castellanos que avian quedado en Tumbes : y conociendo general alegria en todos , porque ya davan credito à lo que se descubria , determinò de fundar alguna poblacion entre aquellos valles de Tangarala , para tener piè fixo en la tierra : y esta fuè la ciudad de S. Miguel , en la provincia de Chila , y hizo repartimiento por via de deposito de la comarca , que convino que alli sirviesse desde Tumbes , hasta Piura , y aunque úvo diferencia sobre à quien avia de caber Tumbes , tocò al Capitan Hernando de Soto : y diò à la dicha poblacion por vezinos , à los soldados que menos estavan para trabajar , y à los oficiales del Rey : y nombrò por su Teniente al Contador Navarro. Recibiò en este tiempo fray Reginaldo de Pedraça , el titulo de Protetor de los Indios , de las Provincias del Perù ; porque don Hernando de Luque por sus enfermedades , no le pudo ir à servir : y en Roma se solicitavan sus Bulas , para Obispo de Tumbes ; y como ya se iba conociendo la importancia de aquellos descubrimientos , el Licenciado de la Gama , que gobernava en Panamá , acudia muy bien à favorecer la empresa de don Francisco Piçarro , y con èl tenia muy buena correspondencia.

Assentado lo de la poblacion de la ciudad de san Miguel , acordò D. Francisco Piçarro , de passar adelante con el resto de la gente , que eran 160. soldados , y aviendo antes sabido que los Indios querian matar à ciertos Castellanos que yendo à Tumbes por defenderse se avian hecho fuertes en la Chila , en un templo que los Indios llaman Guaca , los fuè à socorrer. Y por aver

L 1 3

Benigni Principis est, ad clementia commodum transilire interdum terminos equitatis, quando sola est misericordia, cum omnes virtutes cedere honorabiliter non recusant.
Cassiod.

Don Francisco Piçarro perdona à los de Tumbes. Hernando de Soto lleva grandes muestras de la riqueza de la tierra.

Don Francisco Piçarro reparte la tierra , y Tumbes toca à Hernando de Soto.

El Licenciado de la Gama , desde Panamá , favorece esta conquista.

D. Francisco Piçarro va à Chila , à socorrer ciertos Castellanos , delin-

Fama, metu, aut fiducia gignitur.
Tac.

Embía Don Francisco Piçarro à reconocer la tierra.

Si de sua unius sententia omnia gerat, superbium hunc judicabo magis quam sapientem.
Liv.

Dizen à Piçarro que Hernando de Soto , tratava de amotinarse.

Los Indios juzgan que los Castellanos hazen mal en dividirse , y tratan de matarlos.

Dizen las grandes riquezas del Cuzco;

CAPITULO III.

1531.

Atahualpa,
ya contra su
hermano
Guafcar.

delinquido debaxo de la fé dada , hizo dar garrote à algunos de los mas principales ; y porque se reforçavan mucho las nuevas del passage de Atahualpa , con poderoso exercito del Quito , à Caxamalca , por la guerra con su hermano Guafcar , ordenó à Hernando de Soto , que con algunos cavallos fuesse tomar lengua : bolvió con relacion de que llevaba numeroso exercito , que causò temor entre los Castellanos , viendole tan flacos : y por la noticia que Atahualpa tambien tuvo dellos , y por las diversas cosas que le referian los de Tumbez , embió un cavallero , de los que ellos llamavan Orejones , à reconocerlos. Llegado este à Poecho , los Indios acudian à los Castellanos , con mas tibieza , en proveerles de lo necessario. Vestiose en trage de Christiano , y con un cesto de Guabas , que es fruta de la tierra , fuè à ver lo que pasava , y desculpar con aquèl presente al Cazique de Poecho ; porque avia dexado de servir : pero Hernando Piçarro enojado con el Cazique , le diò de coces : y con estò el Orejon bolvió à su señor , que estava ya en Caxamalca , y le dixo que aquellos estrangeros eran pocos , ladrones , barbudos , echados de la mar , que iban en ciertos carneros , como los del Collao , por lo qual no hizo Atahualpa mucho caso del negocio.

Atahualpa
embia à re-
conocer los
Christianos.

Dize se à
Atahualpa,
que los Ca-
stellanos
son pocos , y
no haze ca-
so dellos.

Francisco
de Yfaffaga,
da el cava-
llo por la li-
cencia de
bolverse à
Panama.

En S. Mi-
guel fuè a-
donde se le-
vanto el pri-
mer templo
en el Perú
à honra de
Dios.

Dando à Don Francisco Piçarro el cuydado que era razon , los avisos que tenia de Atahualpa , embió à su hermano Juan Piçarro , con cincuenta cavallos , con orden que tuviesse muchas espías , sobre el Inga , para saber sus passos ; y porque aun toda via durava entre algunos Castellanos la pertinacia de no creer las cosas , y grandezas del Perú , se bolvió à Panamá , y desde alli à la Isla Española , Francisco de Yfaffaga , y diò el cavallo à quien le alcançò la licencia. Fuè la primera poblacion de los Reynos del Perú , à quien llamavan la Nueva Castilla , la ciudad de San Miguel adonde se levantò el primero templo à honra de Dios nuestro Señor , en aquellas partes , aunque la ciudad por ser sitio enfermo , no permaneciò en Tangarala , y poco despues se passò adonde agora està entre valles frescos , y llenos de arboledas : y con todo esto no es muy sana , especialmente de los ojos , por los vientos , y grandes polvoredas del Verano , y humidades del Invierno , antiguamente refieren que no llovía en esta comarca , sino algun rozio , y pocos años despues que entraron los Castellanos caen algunos aguazeros.

De algunas particularidades desta tierra , y de la causa de no llover en los llanos del Perú.

Alendè del cuydado principal que A. D. Francisco Piçarro tenia en planrar la fé Cathòlica en estas nuevas tierras , como el Rey lo mandava , los Castellanos le tenian en participar sus cosas à los naturales , y ha sido cosa muy acostumbrada en las nuevas poblaciones de las Indias , llevar simientes , y plantas de Castilla , y otras tales cosas. En esta tierra de Tangarala , y poblacion de S. Miguel , han dado bien las viñas , las higueras , y otros arboles de Castilla , aunque la tierra no es lluviosa , y à este proposito se dirà lo que se ofrece , acerca de no llover en los llanos del Perú ; y comenzando del valle de Tumbez , corre por èl un río que nace en la provincia de los Paltas , y va à desaguar en la mar del Sur. La tierra es muy seca , aunque algunas vezes llueve en este valle , en las partes mas allegadas à la sierra , y no en las cercanas à la mar. Solia ser este valle muy poblado , y cultivado con grandes azequias , y los antiguos señores , antes que fuesen sugetados de los Ingas , eran temidos , mas que otros de aquellas partes , y tan reverenciados de sus subditos , que los adoravan. Vestia esta gente mantas , y camifetas , y en las cabeças un ornamento de lana ; y los que podian le traian guarnecido de oro , y plata ; con aquellas cuentas blancas que llaman Chaquiras , que dellos eran muy estimadas. Fueron muy dados à religion , y regalones , aunque diligentes en cultivar los campos , y se cargavan excesivamente. El mayz da dos vèzes al año , del qual , y de havas , y frisoles cogen mucha cantidad , y con las pesquerias , y cosas de su cosecha , contratan con los de la sierra , y son siempre ricos. Desde el valle de Tumbez se va al de Solana , que antiguamente fuè muy poblado : passa por estos valles el real camino de los Ingas , entre arboledas , y frescuras. De Solana se va à Poecho , que algunos llaman Mayabilca , que fuè muy poblado , y muy estimado de los Ingas , porque tenian en él sus palacios Reales , y otras cosas adonde tenian provisiones de armas , municiones , y viruallas para lo que se pudiesse ofrecer como en todo su imperio lo acostumbraron.

Ne ritus sa-
crorum inter
diversa culti
per prospera
obliantur.
Tac.

Costumbre
de los Ca-
stellanos de
llevar siem-
pre con sigo
simientes , y
plantas.

Los anti-
guos seño-
res desta
tierra fue-
ron muy
temidos.

En Maya-
bilca tenian
los Ingas
sus palacios
Reales.

Dos jornadas de Poecho , està el gran valle de Piura , adonde se juntan dos , ò tres ríos , que hazen el valle muy ancho , y aqui està la referida , y nueva ciudad de S. Miguel ; y quanto al no llover en toda la longura de los llanos del Perú , es de saber que el Verano , y el Invierno caen

La nueva
ciudad de
San Miguel
està en el
valle de
Piura.

caen en los mismos meses, que en Castilla, y los campos se agotan à sus tiempos, y los dias, y las noches, casi son iguales: y en los llanos es al contrario, porque en ellos es Invierno, quando es Verano en la ferrania, y es cosa admirable, ver esta diferencia en una misma materia, porque desde principio de Octubre, no llueve en los llanos, sino tan pequeño rozio, que en algunas partes, à penas mata el polvo, y à esta causa se vive de riego, y no se labra mas tierra, de la que los rios pueden regar, porque lo demas es todo arena, y pedregales sequissimos, con algunos arboles de poca hoja, y sin fruto, y cardones, y espinas; y en los arenales nada, y con andar el cielo muy cargado de nublados en los seys meses del Invierno, no llueve mas de los rozios, y algunos aguazeros, y como la ferrania es tan alta, y los llanos tan baxos, parece que lleva assi los nublados, sin los dexar parar en lo baxo: de manera que quando las aguas son naturales llueve mucho en la sierra, y nada en los llanos antes haze en ellos gran calor, y quando caen los rozios en el Invierno: la sierra està clara, y por esta costa corre solamente el viento Sur, que no es humido como en otras partes, y reyna hasta cerca de Tumbes: y de alli à Panamá, como ay otros vientos, llueve, y va ventando con grandes aguazeros, y continua esta region esteril, desde quatro grados de la linea Equinocial, à la parte del Sur, hasta passar el Tropico de Capricornio: y las tierras que estan en aquella region, debaxo de la linea, unas son calientes, y humedas, y otras frias; pero la que aora se trata, es caliente, y seca, y saliendo della, à una, y otra parte llueve.

La razon de no llover en los llanos, es porque no corriendo en toda aquella parte de costa, mas del viento Sur, detiene las nubes de la sierra, y assi llueve siempre en ella, y limpia los llanos, que por ser secos, y arenosos, no exalan, y quando no sopla tanto el viento Sur, da lugar à las nubes de la sierra, que baxen poco à poco à la mar, y comienza una mollina, que à vezes es bastante, para mitigar el polvo, y dura una hora, y dos, y menos, segun dista la sierra del llano, y pocas vezes llega hasta la marina, porque en saliendo el Sol, toma fuerza el viento Sur, y recoge las nubes à la sierra, y alli descargan: y quando en lo llano no sopla el Sur, es por la fuerza del viento Sarrano que le detiene, ò porquè no sopla por la flaqueza de la Luna, y algunas vezes con la furia del Sur, por passar à la sierra, y del viento Serrano, por entrar en la mar, crece de tal manera la mar, que entra por los llanos, una, y dos, y tres leguas, como es la tierra mas alta, y mas baxa, causando notables da-

ños en los animales. arboles, y sembrados, derrivando casas, y es tanta la fuerza, que tiembla la tierra, y parece que los elementos se conjuran contra lo criado, salvo el fuego: y esto sucede de seys, à seys y diez à diez años, y mas.

CAPITULO IV.

De muchas cosas que proveyò la nueva Audiencia de Mexico, para el gobierno de su distrito.

EN llegando à Mexico, los nuevos Oydores, hizieron su entrada conforme à la orden que llevaban; aunque no era llegado el Presidente. Apofentaronse en las casas del Marquès del Valle, y las hizieron tasar para pagarlas; embiaron Contadores para hazer la numeracion de los véynte y tres mil vassallos, que el Rey le dio; y porque avia dificultades en esta averiguacion, porque unas vezes se hallavan muchos, y otras pocos, y parecia que el Marquès està agraviado en la dilacion. Alientaron con èl, que se le davan los lugares señalados en deposito, con que se obligasse de bolver al Rey todo lo que pareciesse aver llevado demas: y de secreto se informaron de las cosas que los Oydores Matienço, y Delgadillo, avian escrito contra el Eleto Obispo de Mexico, Fray Juan de Zumarraga, y hallaron que era Prelado de vida santa, y exemplar: y embiaron à hazer la descripcion de toda la tierra: y comenzaron la residencia contra los dichos Oydores, y entre los cargos que les dieron, fuè: Que aviendose embiado de Castilla, à Francisco de santa Cruz, vezino de Mexico, una quarta de onça de semente de seda, y llegando buena la diò al Oydor Delgadillo, que como hombre de Granada, sabia como se avia de criar, para que en una huerta que tenia una legua de Mexico, adonde avia buenos morales, se procurasse de beneficiarla: lo qual hizo, y saliò buen capullo, y diò fina seda, y se cogiò tanta semente, que el Licenciado Delgadillo, restituyò à Francisco de santa Cruz, mas de dos onças de semente, por la quarta que recibió: y la otra repartió entre diversas personas, para que la beneficiassen: y con todo esto, porque la demanda que se le puso fuè de sesenta pesos, le condenaron en ellos, y la sentència fuè confirmada en el Consejo supremo: lo qual se ha referido por el principio que tuvo la criança de la seda en Nueva España, que ha dado, y da tanto aprovechamiento.

Tambien entendió la nueva Audiencia en la residencia de Nuño de Guzman; y en saber si la guerra que hazia en la Nueva Galicia, era necesaria; y aunque se le provaron muchas defordenes,

La crecienta de la mar, es aquí grandissima.

Apofentaronse los Oydores en las casas del Marquès del Valle.

De secreto se informónt los Oydores de lo que se escribió al Rey, contra el Obispo de Mexico, y hallaron que era Prelado de vida santa.

Cargò dado al Oydor Delgadillo, sobre una quarta de semente de seda, y fuè el primero que la beneficiò en Mexico, y en Nueva España.

Entiendese en la residencia de Nuño de Guzman, y en saber si la guerra que hazia era necesaria.

Por que causa no llueve en toda la longura de los llanos del Perú.

Quando las aguas son naturales, llueve en la sierra, y no en los llanos.

Continua esta region esteril, desde 4. grados à la parte del Sur, hasta passar el Tropico.

En toda aquella parte de costa no corre mas del viento Sur.

En saliendo el Sol toma fuerza el viento Sur.

15316 se hallò , que puesto que al principio se començò con fines muy diversos , convenia que se protiguiesse , ya que se avia començado , poniendole ante todas cosas , remedio en los terminos perjudiciales con que se procedia en ella , y que se procurasse que se tuviesse mayor cuydado en el servicio de Dios , y del Rey , y que devia de passar adelante el exercito para que seguramente los Religiosos pudiesen en la conversion de aquellas gentes ; y porque bolviendole el exercito se perderia el gasto hecho , y seria menester mucho tiempo , para bolver las cosas en el estado en que se hallavan , y la retirada seria dañosa , para la tierra que estava pacificada , y se daria ocasion à los Indios de ensoberbecerse ; y porque no teniendo los soldados que en aquellas partes militavan , casas , y haciendas propias , convenia entretenerlos ; y en aquella pacificacion se ocupavan muchos hombres , baldios , viciosos , vagamundos , y tahures , que por la abundancia de las provincias , en qualquiera parte dellas hallavan de comer , sin trabajar , y que entreteniendolos alli , se venia à purgar la provincia , de gente tan perniciosa : y porque assi mismo aquel exercito podia dar calor , para que algunas personas pudiesen buscar seguramente puertos de mar , y nuevas tierras ; y los Capitanes , y gentes Christianas , que de algunos años aca no parecian , la Audiencia proveyò , que se continuasse la pacificacion de aquellas tierras , y que se protiguiesse en averiguar los excessos de Nuño de Guzman : pero no pareció que era bien quitarle el cargo , aunque no le tenia con orden del Rey , hasta saber su voluntad , y hallar persona à proposito , y bien informado de aquella tierra , que le pudiesse servir.

Por que causas parecia que devia de continuar la guerra que hazia Nuño de Guzman.

No quitan el cargo à Nuño de Guzman , hasta hallar persona à proposito que gobierne el exercito.

Cuydado de los Oydores en el punto de la conversion.

Los Oydores piden Religiosos para la conversion.

Y como queda referido , era su mayor cuydado , lo que tocava à la conversion de los naturales , porque assi lo mandava el Rey en su instruccion : y extraordinariamente lo encargava : y no aviendo à la fazon mas de cien Frayles , en toda Nueva España , de las Ordenes de Santo Domingo , y de S. Francisco , y conviniendo tratar este negocio , no de passo , sino muy de proposito , por el mucho habito que los naturales tenian en sus grandes vicios , en especial los hombres de mayor edad , los Oydores suplicaron al Rey ; que se embiasen muchos Religiosos , de aprovada vida , con advertencia que hallavan por cierto , que segun la calidad de la gente , y la natural inclinacion que à sus vicios tenia , entendian que no se podia efectuar de veras la conversion , sin que los naturales tuviesen muy entendido , que el braço Real estava fuerte , para castigar à los malos , atrevidos , sediciosos , è inobedientes. Tambien quitaron los

nuevos Oydores , en llegando , los repartimientos de Indios , que tenian Nuño de Guzman , Matienço , y Delgadillo , y todos los oficiales Reales ; y los incorporaron en la corona Real , y trataron de poner Corregidores en los pueblos ; pero lo que mas sintia la gente Castellana , y la desafostegava , era que se aplicavan tambien à la Corona las encomiendas que vacavan , y el averse publicado la premática de vestidos , y gastos excessivos , y reformation de costumbres , y ver que los Juezes procedian con intento de executar las ordenes Reales , fuera de toda passion , y ambicion , pero esto fue de tanta importancia , que de suyo la gente se reformò en sus gastos , de tal manera que baxaron mucho los desmesurados precios de las mercancias , tanto puede el buen exemplo , y orden de los buenos ministros , y mas de 150. personas se avian ydo al exercito de Nuño de Guzman , con Pedro de Alvarado , por no ser castigados , temiendo de la severidad de los Juezes : los quales , porque no se les fuesse tanta gente à tierras tan remotas , acordaron de poblar à Xalisco , para entretenerla , considerando que aunque los naturales de Nueva España , generalmente parecian mansos , eran muchos , y muy obedientes à sus principales , en cuya voluntad consistia qualquiera alteracion.

Quitan los repartimientos à Nuño de Guzman , à Matienço y à Delgadillo , y à los oficiales Reales.

Los Juezes proceden sin passion , ni ambicion.

Quales in re-pub. principes sunt , tales reliquos solere esse cives. Cic.

Componitur orbis Regis ad exemplum. Claud. Nec tam imperio nobis opus , quam exemplo. Plin.

La audiencia determina de poblar à Xalisco.

Aviase tocado fuertementè un alarma en Mexico , à media noche ; y estando-se los Oydores en sus casas , saliò à ella el Marquès del Valle , à quien avian rogado que se entrasse en la ciudad , por los temores que se tenian , y por las ruynes nuevas , que por momentos se davan , del mal animo de los Indios. Anduvo el Marquès por la ciudad , hasta que cesò la alteracion , sin aver podido averiguar de donde nació , ni otra razon , sino una voz , que los Indios se alzavan. Hallòse aver acudido docientos hombres de à cavallo : pero toda la demas gente no acudiò con diligencia al rebato , y bien se conociò en ella animo de usar crueldad con los Indios : de que se coligiò que convenia estar con mucho cuydado , y que lo que se proveyesse tuviesse algun fin à esto , con que no fuesse negar la licencia al libre , para ir adonde quisiere , no teniendo obligacion de residencia. Por lo qual la Audiencia bolviò à suplicar al Rey , embiasse muchos Religiosos de buena vida , para que se aumentasse la conversion que les parecia era la verdadera seguridad , y conservacion de aquellas provincias , pues por muchos que fuesen , no se hazia costa , sino en el passage : y que quanto à lo temporal , tampoco era mala ayuda : y entretanto tenian la gente en esperança ; de que

Ruegan al Marquès del Valle , que entre en Mexico.

Buelve la Audiencia à suplicar al Rey , que embie muchos Religiosos.

Los Oydores con esperança en trencien los soldados en quietud.

que hecha relacion al Rey, de la descripcion de la tierra, se daría orden en el premio de cada uno: lo qual en parte mitigava las quejas de algunas cosas, que se introduzian en el nuevo gobierno, y en particular los Corregimientos, y tambien la inquietud que los soldados tenian, contra los naturales: por lo qual se ordenò al Marquès del Valle, que como Capitan general, tomasse una muestra general, para saber que gente, y armas avía, para lo que se ofreciesse, y lo que convenia proveer: y aviendose tomado, muchos acudieron de mala gana à ella, y otros no obedecieron, porque aun durava la mala simiente de la division de aquella tierra, que començò desde el tiempo del Fator Gonçalo de Salazar, cosa que mucho sintiò la Audiencia: pero en todo proveía con prudencia, juzgando que aquel mal no se podia defarraygar de golpe, ni con violencia.

El Marquès del Valle toma muestra en Mexico, de la gente Castellana.

*Qui benig-
nitate ac
clementiâ
imperium
temperavêre,
his candida,
Et lata om-
nia fuisse:
etiam hostes
æquiores,
quam alij
cives. Sall.*

Tiene el Marquès gran autoridad con los Indios.

*In pace de-
us, in bello
præsidium.
Tac.*

Juramento del Rey en Mexico en que forma se hizo.

Lo sobredicho, pensavan mucho los Oydores, como lo podrían componer por terminos suaves, y blandos, antes que rigurosos, y assi mismo la arrogancia, que con ocasion de las discordias passadas avian tomado los Indios, porque cada dia matavan muchos Castellanos por los caminos, de manera que ninguno avia seguro: y como vían que la indignacion de los Castellanos contra ellos, por esta causa era muy grande, no hallò la Audiencia mejor espediente, que encomendar el remedio al Marquès del Valle, con parecer de sus mismos emulos; porque era tanta la opinion, y autoridad que tenia entre los Indios, que ningun castigo sufrieran de otra mano, que en ellos fuera de provecho. Puso el Marquès gran diligencia en asegurar la tierra, y aver à las manos à los delinquentes, à unos quemò à otros aperreò, y tantos castigò, que en muy poco tiempo estuvo la tierra segura, y los caminos: y en esto importò mucho saber que se governava el negocio por su mano, tanto era el temor, y estimacion, en que los naturales le tenian: y con esto cesò la opinion que los Indios se querían levantar, y para delante se vivió con sosiego, por su medio.

Entendiò luego la Audiencia en executar el juramento de los Reyes, y del Principe: para lo qual los Alcaldes, el Regimiento, y los mas principales de la ciudad se juntaron en casa del Presidente, el qual con la Audiencia, y todos juntos con trompetas, y atabales con todo el pueblo fueron à la Iglesia mayor de la ciudad de Mexico. Dixose la Missa, por el Obispo, con mucha solemnidad, y acabada, tomò la cruz del Altar, y subió à un tablado alto, bien adereçado, adonde toda la gente lo pudo ver, y puso el Missal en mano del Presidente, y él jurò el primero, luego los

Oydores, y los Alcaldes, y Regidores, y el Procurador de la ciudad, y todos los principales della, por su orden, y poniendo las manos en la cruz, y en el Missal juraron, que guardarían à sus Magestades la lealtad, y fidelidad, que como sus subditos, y vassallos naturales, y de sus Reynos le devían, y eran obligados, y obedecerían, y cumplirían sus mandamientos, y harían todo aquello que buenos, y leales vassallos, zeladores de su servicio, devían hazer, y recibirían à sus Ministros, criados, y paniaguados; en aquella tierra. Este juramento, se embió à hazer por toda Nueva España; de manera que todos los vezinos, y moradores della, Castellanos, è Indios lo hizieron, y les fuè notorio.

CAPITULO V.

De lo que oy es destrito del Arçobispado de Mexico, calidades de la tierra, y cosas particulares della.

IVa continuando la nueva Audiencia en hazer la descripcion de todo lo descubierto, muy particularmente; y porque en la que se hará à parte deste nuevo Orbe, se verá lo que se puede dezir en esta materia, aqui no se tratará mas de lo que toca à la provincia de Mexico, que será lo que contienen los limites del Arçobispado, que es la cabeça de Nueva España. Entran en estas Dioceses, todos los pueblos de la laguna, y parte termino con el Obispado de Tlascala, subiendo por la provincia de Chalco, que està siete leguas della, y nueve de Mexico, y sube à dar al Pico de la sierra Nevada, que dizen el Bolcan: y esta sierra està vestida de cipreses, cedros, pinos, enzinas, arboles altissimos, de hermosa madera: y son del Obispado de Tlascala, los pueblos, que caen en la parte del Norte del bolcan: y del Arçobispado son los de la parte del Sur: y son sus campos fertiles; porque en ellos se da trigo, y algodon; y tienen la lengua Mexicana: y en Tepexco, ay muy buenos alumbres blancos, y cristalinos. Este lugar està en la falda de una sierra, de donde sale un llano, que va à dar à Chiautla, pueblo adonde se coge algodon, y mayz: es tierra caliente, y llueve poco en toda su provincia: y en las sierras ay arboles, adonde se faca anime, que llaman copal; cogenlo en el mês de Noviembre, que son passadas las aguas, dando cuchilladas en los arboles, de donde destilando se quaxa. En Ocotlan, pueblo sugeto à Chautla: viven de la grangeria de la sal, con un pozo que tienen, de donde sacan agua salada, y hazen buena sal: vase de aqui à los pueblos que se llaman Comatecomapa,

La Audiencia hazía la descripcion de todo lo pacificado.

Descripcion del Arçobispado de Mexico.

Como se coge el anime.

Con agua salada de un pozo se haze buena sal.

1331. reomapa, y Gualtepeque de la lengua Mistecca, adonde ay un cerro que tiene Jalpe, que participa en verde excelentissimo, y toca en porfiado: cogen mucho mayz, y lo mismo en Patonala, que es de la misma lengua: y Tecomaftla, y Pucla, del Obispado de Guaxaca, adonde Motezuma tenía guarnicion, y hazía la guerra à Tutepeque, que es provincia grande, del Obispado de Guaxaca, que llega hasta la mar del Sur, y son de otra lengua. Van de aquí à Castla, diez y seys leguas, dexando à los Aninifcos, que parten termino, aqui, y à Ometepal: y luego van à Otuculula, dos leguas adelante, adonde ay minas de oro, y buenas sementeras: y aqui tiembla la tierra, casi dos vezes cada mès, y por esto los Indios no hazen casas de paredes, ladrillo, y texa: viven en Boyos baxos cubiertos de paja, y hechos de odobes, por ser mas seguros, para los temblores, como la esperiència lo ha mostrado: es tan cerca de la mar del Sur, que se oye el estruendo, y todo este camino va al Sueste, del bolcan de Mexico, hasta dar en Tuculula, y en la mar del Sur: y aqui llega el Arçobispado, à partir termino, con el Obispado de Guaxaca.

En Nueva España ay mucha diversidad de lenguas.

No se puede dezir la diversidad de lenguas de Nueva España, porque son muchas, y muy diferentes: y la mas elegante es la Mexicana, que como la Etclavona se comunica por todo Levante, y la Latina en la Christiandad, assi està por Nueva España, y en todos los pueblos ay interpretes, que llaman Naguatlatos, porque como el Imperio Mexicano, se iba dilatando por la tierra, tambien se fuè estendiendo, è introduziendo por ella; y tornando de la ciudad de Mexico al Sur, estan los pueblos de Coahuaguacal, Acapistla, Guastepeque, y Autepeque, del Marquès del Valle, onze leguas de Mexico, buenos, en rierra caliente, y templada de regadio, adonde cogen mayz, y algodón: y muchas flores, y rosas, olorosas, de diversas maneras. Estan estos lugares juntos los unos con los otros, y van partiendo sus terminos, de el Sur al Sueste, hasta cerca de la falda del bolcan: y hazese en ellos el mejor açucar de Nueva España, muy blanco, y duro, en tres, ò quatro ingonios que ay: y Tlapa es tierra de sierras, y valles, de mucho pan: ay minas de oro, cogenlo los Indios, y lo tributan en polvo. La provincia del Cuexco tiene muchos, y muy buenos pueblos, adonde se coge muy buena miel, y cera, pan, algodón; y entre ellos està el pueblo de Zumpango, con las minas ricas de plata, de Martin de Yerbo, y de Gonçalo Cerezo: va esta tierra al puerto de Acapulpo, de la mar del Sur, tiene muchos pueblos principales, todos del Arçobispa-

En la provincia del Cuexco, estan las minas de Zumpango.

do: y saliendo de Mexico por Atlacubaya, la tierra arriba, van à dar à Atapulco, y Xalataco, siete leguas de la ciudad: y de alli, van à dar à la provincia de Tlaxco, adonde ay muy buenas minas de plata, adonde està un pueblo de Castellanos, que no entienden, sino en facar plata, y fundirla, y refinarla, y llevarla à quintar à la casa de la fundicion de Mexico: y tambien ay buenas venas de hierro, y de alli por el Sudveste van à la mar del Sur: y en medio ay muchos pueblos, y provincias, y todo del Arçobispado. Saliendo de Mexico, por Atlacubaya, antes de Xalataco, se aparta otro camino al Poniente, va à dar al valle de Matalzingo, que se dize la cabecera Toluca: es gran valle, y muy poblado de lengua Otomi, nueve leguas de Mexico: ay muy buenos pastos, con muchas estancias de ganados, que han multiplicado, como en el valle de Atzoimpan, adonde por industria de Diego Muñoz de Camargo, con dos ovejas, vino à tener mas de quatro mil en diez años. En este valle de Matalzingo, se coge mucho pan, apartase un camino al Sudueste, va à dar à un pueblo que se dize Tuxcaltitlan, y doze leguas de alli à Maltepeque, adonde se han descubierto otras buenas minas de plata, y las benefician los esclavos, como se haze en las de Tlaxco, y de aqui se va à dar à la mar del Sur, por el Sudueste, y Ossidueste: ay en medio muchos pueblos, y provincias, todo del Arçobispado.

En la provincia de Tlaxco, ay buenas minas de platas, y venas de hierro.

Camargo con dos ovejas tuvo quatro mil en diez años.

Las minas de plata de Tuxcaltitlan.

Del valle de Matalzingo, se va à dar à Yxtlavaca, por el Oeste, y à Taximarroa, que es provincia de Mechoacan 30. leguas de Mexico, cogen mucho mayz: ay venas de hierro, aqui parte termino el Obispado de Mechoacan, con el Arçobispado va por derrota à dar à Zacatula, y Colima, passando por todas las provincias de Mechoacan, que son muchas, y dar à la Nueva Galicia. De Matalzingo, bolviendo al Huesnorveste, estan los pueblos de Xiquipilco, y Chiapa, que van à confinar con los Matalzingos: viven de mayz, y maguey: y saliendo de Mexico por Norveste, y Escapuzalco, y Tenayuca, van à dar quatro leguas de Guatitlan, de donde van à Atepexit: viven de labranças: y de alli van à dar à la provincia de Xilotepeque, que parte con Xecoritlan, y Chiapa: y al Noverste va à partir su tierra, con pueblos de las provincias de Mechoacan, porque tiene muchos pueblos sugetos à la cabecera, y algunos son templados, y de regadio: y bolviendo de Xilotepeque, al Norte està el pueblo de Tula, que es muy bueno, y son todos de lengua Otomi, y viven de sementeras, y son del Arçobispado. Salen de Mexi-

En la provincia de Mechoacan ay venas de hierro.

Mexico al Norte, à Tepeaquilla: de allí van à dar à Ecatepeque, y Atotobilco, Tulanzingo, y à la provincia de Meztitlan, véynte y cinco leguas, por la parte de Xilotepeque: ay en Meztitlan muy buenos alumbres christalinos, y los hallò Bartolomè de Zarate. Regidor de Mexico: hazefe muy buena ropa de algodón; y ay venas de hierro, y se benefician las herrerias: es tierra templada, sana, de buenos ríos, y sabrosos pescados: de allí se va à las provincias de los Guaxtecas; en que ay muchos pueblos, hasta dar en el río de Panuco, y villa de Santistevan del Puerto: y tributan ropa de algodón, y mayz, son de lengua Guaxteca, diferente de la de Mexico. Al Nordeste està Otumbà, y Tepeapulco, buenos pueblòs, y de muchas sementeras, y pastos, van à dar à la provincia de Guachivango, aguas vertientes à la mar del Norte, y ay en ella minas de plata, y de allí van à las provincias de Papautla, y Tupax, que es el río de Tuxpa frontero de la Isla de Lobos, en la mar del Norte, tierra mal sana por ser caliente en la costa; porque toda es enferma, como lo son en todas las Indias, las tierras baxas por ser húmidas, y calientes. Ay en medio otros pueblos, y provincias, y todo del Arçobispado de Mexico; y està Tescuco saliendo de Mexico, al Leste, y de ay se va à dar à Gueytulpa, y à Zacatepe: y tornando al Lessnordeste, se va à dar por unas sierras, aguas vertientes à la mar del Norte, entre los ríos de Tuxpa; y san Pedro, y san Pablo, y hasta allí llega el Arçobispado, y parte con él de Tlascala, y cerca del camino, que va à la Veracruz, parten con Ategotepaque, que es sugeto à Tlascala, y de lengua Otomi.

CAPITULO VI.

De donde procede que la tierra de la Veracruz, y aquella costa del Norte es tan enferma.

NO serà fuera de proposito, dezir la causa; porque es tan enferma la tierra de la Veracruz, y esto procede de que en toda la Nueva España llueve desde el mès de Abril, hasta fin de Setiembre; y en la Veracruz, y en toda la costa del Norte llueve con viento Leste, y Lessueste: y por la mayor parte à las tardes, y como es verano por la mañana, hasta Visperas, haze gran Sol; y calor; de Visperas hasta la noche llueve. La Veracruz està fundada en arena, muy menuda sin que el pueblò tenga ninguna corriente: y toda el agua llovediza, se embeve en la arena: y allí la tiene el frio, y sereno de la noche: y el dia siguiente, el gran Sol saca la humedad; y

con gran bochorno la mete por las narizes, que parece que crada hasta el celebrò, y da calentura, y pocos escapan: y veese claramente que aquel vapor es ponçosa, porque la plaça de la ciudad està hecha un charco, en tiempo de aguas, y nacen cada mañana mil cuentos de sapillos como renaquajos, con colas, y piès; y en pocos dias se les caen las colas, y quedan hechos sapos grandes, dahido de noche voces espantables: y demas desto, està junto al río, que aunque es buena agua, y se beve, todo el dia està hecha caldo; y saliendo la gente al sol, por los negocios, con los malos vapores, y aguas calientes, les dan enfermedades; y lo mesmo en toda la costa del Norte, de Panuco à Guazacoalco. En los meses de Noviembre, hasta fin de Março, no llueve gota y corren Nortes bravos; haze frio, y entonces que està la tierra seca, es tan sana como en Mexico, y los que en este tiempo llegan à ella, van seguros de adolecer, puesto que por los Nortes van en peligro de dar al través: pero reconociendo sobre Isla de Lobos, ò sierra de Almeria, se van en popa al puerto de san Juan de Ulua, teniendo aviso que al reconocer de la tierra, no baxen de véynte grados, y en esto ay muy plasticos Pilotos. Los tiempos que llueve en Mexico, son los mesmos, y à las mesmas horas, pero con viento Norte à las tardes, y no por las mañanas, y desde la mañana hasta hora de Visperas haze muy claro dia.

A la hora de Visperas se arma al Norte, sobre la sierra de Tepeaquilla, una legua de la ciudad, un nublado muy negro, y brevemente, y con grande ayre, y torvellino llega à Mexico: y para ver si ha de llover, no ay sino mirar si està cargada la sierra de Tepeaquilla, porque es cierta el agua. El tiempo de lluvias en Mexico, es alegre, sano, y templado; haze buenas mañanas, y lluviosas tardes, y las noches estrelladas, serenas, y buenas; y lo mesmo en toda Nueva España. En los meses de Noviembre, Diziembre; Henero, y Março, hasta que vienen las aguas, como es tiempo seco, y que no llueve, cada dia à hora de Visperas, los mas dias, al tiempo que suele llover, se levanta un torvellino en Mexico, y como es tierra salitral, levanta polvo tan espesso, y escuro, que no se vén à las vezes los hombres, unos à otros, y dura toda la tarde, como duran las aguas, que parece que viene en lugar dellas, y las noches (como se ha dicho) son muy blandas, y buenas. Estas polvaredas son dañosas para la salud, y quanto mas se acercan à Março, que està la tierra mas seca, son peores, porque se meten por las narizes, y boca, y en este tiempo dan dolores de costado, niueren muchas

En Meztitlan, ay buenos alumbres christalinos, que hallò Bartolomè de Zarate, y venas de hierro.

En la provincia de Guachivango, ay minas de plata.

La Veracruz mal sana, y por que causa.

En Mexico llueve con Norte à las tardes.

El tiempo de lluvias en Mexico es alegre, sano, y templado.

Las noches en Mexico son blandas y buenas.

Llueve en Nueva España, desde Abril à Setiembre.

310

Quando es
bueno
estar en
Mexico, y
su temple.

En toda
Nueva Es-
paña se co-
ge trigo dos
veces al a-
ño.

Quando
siembran en
el regadio
cogen en el
secano, y
quando en
el secano, se
coge en el
regadio.

chas personas. Tiénese por cierto, que lo causan los vientos, y humedades, y por esto es bueno estar fuera de Mexico en este tiempo, y el tiempo de la seca. Son generales estos vientos, y torvellinos, en toda Nueva España, aunque no son dañosos como en Mexico, porque adonde no ay salitrales, y tierra movida; no levantan tanto polvo, y los que viven en Mexico, y procuran su salud, no salen à las tardes de casa, teniendo las ventanas cerradas con encerados, y este es el mejor remedio: y si estan en el campo en prados, no les haze daño; y por remedio, para gozar de las tardes, se van à las huertas. De Noviembre hasta Hebrero, haze frio, y nieva en las sierras. En toda Nueva España se coge trigo dos veces al año, porque desde principio de Abril, hasta fin de Setiembre, llueve (como se ha dicho) y en las sierras de secano, siembran el trigo los meses de Abril, y Mayo, y como llueve à las tardes, y haze sereno à las noches, y ay sol desde la mañana hasta hora de Vísperas. Crianse muy buenos trigos, y cogense el mes de Noviembre, y aun se comiençan à coger el mes de Octubre; y si lo dexan por coger hasta el fin de Noviembre, en las sierras frias, se yela en la espiga, y sale arrugado, negro, y mal granado, y el pan dello no se acaba de cozer en el horno, y lo conocen y no lo quieren comprar: y como desde Octubre hasta el mes de Março no llueve, en las tierras de regadio, y templadas, siembran el mes de Octubre, y Noviembre, el trigo, y con el riego se cria, y vienesse à coger en Mayo; de manera que quando siembran en el regadio, cogen en el secano; y quando siembran en el secano, cogen en el regadio, y si lo del regadio; como se coge en mayo, no se siega, estando maduro, nacen los granos, y brotan en la mesma espiga, y no lo siegan, sino que lo cogen cortando la espiga madura, con parte de caña, porque no madura de golpe, porque uno està curado, y otro verde, y como se va curando lo van cogiendo en hazes, y metiendolo en casa, y los dias del sol lo facan à los patios, y lo baten, y facan el grano como en Lombardia, y desta manera se coge el trigo dos veces al año.

CAPITULO VII.

De las costumbres de la gente de algunas provincias de lo que oy es distrito del Arçobispado de Mexico, y algunos de sus confines

En los ríos del Reyno de Misteço ay mucho oro.

EN el Reyno de Misteças, que son el Obispado de Guaxaca, como se dixo en el capitulo precedente, no ay río ni arroyo que no lleve oro; y los Indios

usan ir marido, y muger, y hijos, con el bastimento que han menester para diez ò doze dias, al arroyo mas cerca de su pueblo, y muy à su plazer cogen el oro que pueden, y en polvo lo echan en cañones de gallinos, y vanse à los mercados adonde se vende ropa, y bastimentos, y rescatan con el oro lo que han menester, y se buelven à sus casas, y no tornan à trabajar hasta que se les va acabando el bastimento, ni quieren hazer heredades, ni sembrar; porque son grandes araganes, ni hazen otras cosas, sino comer, emborracharse, y dormir; y buelven à buscar el oro, y hazen otro tanto, y assi pagan el tributo, y viven, diziendo que no quieren hazer otra cosa, y que sus hijos vivan como ellos viven.

En la provincia de los Miges, de quien se ha hablado, que es véynte leguas de Guaxaca, es la gente de buena estatura, tienen barbas largas, cosa rara en aquellas partes, y su lengua es hablando muy grueso, à manera de Alemanes: entierran à los que mueren, por la mayor parte en el campo, y cada año hazen aquella memoria à los finados, llevandoles comida por ofrenda sobre su sepultura, por el mes de Noviembre, dos dias antes, ò despues que nosotros celebramos la memoria de los difuntos. Es gente cruel, guerrera; grandes amigos de carne humana; mas valientes que quantas naciones ay en Nueva España, porque aunque toda la provincia no passava de dos mil hombres, nunca los pudo sojuzgar Motezuma, ni los Zapotecas; aunque son muchos mas: y estando juntos en las mesmas sierras de los Zapotecas, no cautivaban hombre, ni muger; ni niño; que no le matavan y comían; y hasta que fueron dominados lo hazian. Eran amigos que uviésse rebeliones de otros Indios comarcanos, para comer carne humana. Andavan desnudos, con solo un cuero de venado ceñido por las nalgas à la barriga; y este cuero es muy blanco, y muy adobado, con sesos de hombres: y como la tierra es de muy altas sierras, sin piedras, ni peñascos, y llena de yerra y muy lluviosa, esta gente por huir, ò alçar, se sientan en lo alto de la sierra adonde se hallan, y alçando los piés se dexan ir por la yerva, y brevemente son à baxo, deslizando por ella con aquellos cueros. Algunos Castellanos lo han querido hazer, y se han descalabrado. Estas sierras de los Miges, se conquistaron à piè, con perros, por no poder andar cavallos por ellas; està poblada en ellas, la villa de san Ildefonso.

Esta villa no tiene mas de tréynta vezinos, con bohios, ò casas de paja, y muchas vezes uviéran sido muertos, sino fuera por los perros, que davan sobre

Los Miges tienen barbas largas.

Los Miges son los mas valientes de las naciones de Nueva España.

Gustavan que los comarcanos hiziesen rebeliones, para comer carne humana.

Los perros tenían gran conocimiento de los ladios de guerra, y de los amigos.

Los Indios Miges temen mucho los perros.

Constancia grandissima de un Indio Mige.

Provincia de Guazacualco.

Sobre los Indios que ívan por espías, y estaban tan acostumbrados à velar, que no tomavan Indio que no lo matassen y se lo comiesse, por estar muy cebados en ellos, con gran conocimiento de quales eran Indios de guerra, y quales amigos; y con este arte de los perros, conquistó estas sierras el Capitan Gaspar Pacheco, aperreando los delinquentes que se rebelavan, ò matavan Christianos; y los Indios tenían mas los perros, que à los hombres armados. El señor de Magitlan, que es la cabecera de los Miges, se rebelo, y mató ciertos Christianos, y Indios Zapotecas; y aviendó despoblado el lugar, andava haziendo daño por la tierra: seguiale el Capitan Gaspar Pacheco con sus Castellanos, y Indios amigos, y prendió à caso à un Indio Mige, esclavó del señor, à quien avía embiado por espía, à ver que hazían los Christianos: y aviendó confessado que se avía hallado en la muerte de ciertos Christianos, y que andava con el señor sirviendole en los daños que hazía, le hizo su processo, y le condenó à muerte: y sacando los perros, el Capitan Gaspar Pacheco le ofreció de darle la vida, y tenerle con sígo; si le dezía adonde estava el señor, porque su intento no era sino atajar daños à los Castellanos, y à los Indios de la tierra. Respondió, que no lo diría; que hiziesse lo que quisiesse; y despues de muchas amonestaciones, y promesas, que no aprovecharon, mandó que le echassen los perros, los quales llegaron y le aheron de los molledos de los braços, y de las piernas; el Indio sin quejarse, bolví à hablar à los perros, mirando à los unos y à los otros: deziales, *Oatecanes*, que significa bravos, come bien, que assi me pintaran à mi en el cuero del Tigre, y quedare pintado por hombre bueno, y valiente, que no descubrí à mi señor; y con gran animo hablando, le despedaçaron, y le comieron: y si los ahorcavan no se les dava nada, porque dezían que dormían, y que durmiendo se ívan à baylar à la otra vida: y al fin el temor de los perros hizo venir de paz à toda aquella tierra tan feroz, guerrera, y enemiga del linage humano, y comedora de carne humana.

En la provincia de Guazacualco, y Yluta, tienen que los muertos han de resucitar, y quando los huesos de los difuntos estan secos, los cogen en una espuerta, y los cuelgan de una rama de un arbol, para que no los andan buscando quando se levantaren. Tienen muchos ritos de Indios, usavan de circuncidarle, y tambien en la provincia de Cuetzatlà, y dezían que assi lo te-

Ant. de Herrera Decada IV.

nían por costumbre. Tenían medicos para curar las enfermedades, y los más eran mugeres grandes herbolarias, que hazían todas las curas con yervas, assi de humores, como llagas, y otras enfermedades: echavan fuertes con granos de frisoles, à manera de dados, y hazían sus invocaciones, porque eran hechizeros, y si el dado dezía bien, proseguían en la cura, diciendo que sanaría, y si mal, no bolvían al enfermo: y quando la enfermedad los parecía que tenía necesidad de evacuacion, usavan de la ayuda, ò crister, con cozimientos de yervas, y polvos, en agua; y tomandola en la boca, con un cañuto de hueso de pierna de garça, la echavan, y obrava copiosamente, y en esto pudo esta gente ser industriada de la cigüeña, que con su largo pico se cura, como escriven los naturales.

CAPITULO VIII.

De la enfermedad del Cocoliztle, y porque causa está despoblada la costa del Norte de Nueva España, y calidades de los Indios en general.

YA se ha dicho que es enferma la ciudad de la Veracruz, y toda la costa del Norte, por ser tierra caliente, adonde las enfermedades son mas mortíferas, porque añadido sobre el calor natural, el de la region, no da lugar à sanar el enfermo, porque lo estorva el ayre caliente, y no se crian los niños, porque con qualquier desorden les da calentura, y por esto la costa se halla despoblada: y la causa porque avía tanta gente en tiempo de Motezuma, es, que aunque avía las mesmas enfermedades generales, que llaman Cocoliztle, y en unos años mayores que en otros, como lo es aora. Usava Motezuma, vista la mortandad y falta de la gente en aquellas tierras; sacar de Mexico, y de los otros pueblos adonde avía mucha gente, ocho mil familias, y este numero de ocho, llamavan zexiquipil, y los embiava à poblar adonde avía avido gran cocoliztle, y les davan casas, y heredades, y los hazían francos de tributo, por tantos años, y assi bolví à poblar la costa, siempre que avía necesidad, sin hazer falta en los pueblos de donde los sacava, y assi llamaron Cocoliztle à las enfermedades generales de viruélas, que han tenido, y otras mortandades universales. Los Indios destas provincias, y todos casi en general, de todas las Indias, son muy mentirosos, borrachos, ingratos ladrones, y algunos sodomitas: no mantienen fé; ni palabra; son noveleros, reboltosos, y chismosos; muy sucios, anzi en sus personas, como en el comer, y

Los Indios eran fortílicos, y hechizeros.

La enfermedad Cocoliztle.

Porque está despoblada la costa del mar del Norte de Nueva España.

Calidad de los Indios en general.

1531.

de todas carnes comen, assi de las que matan, como mortezinas: no dexan cavallos, gatos, perros, ni aves, aunque los hallen muertos en las calles, y caminos, y este hediondo. Comien tambien piojos, arañas, cigarrones, culebras, hormigas, sapos, lagartijas, alacranes, gusanos tostados; hazen empanadas de mosquitos, y bascosidades. Olin Indio de Mexico, fue visto de muchos, tomar un alacran vivo, muy grande y amarillo, quitandole la uña de la cola, que es con la que pica, le puso entre dos pedacos de pan de trigo, como un torrezno, y empringò muy bien el pan, y se lo comiò con el alacran; saboreandose con gran gusto; y aunque algunos creyeron que muriera; no le hizo mal. No se guardan de enfermedades, ni tienen temor de contagion, y con todo esto se bañan cada dia, invierno, y verano, en las lagunas, y en los ríos, cuerpos y cabeças, y lo mesmo à los niños, aunque sean recién nacidos; y la muger en acabando de parir se mete en el río, y se lava à sí, y à la criatura, aunque yeve, y cada dia lo hazen todos, desde que nacen hasta que mueren: y las mugeres paren boca à baxo, en quatro piés, las manos en el suelo, y la comadré recibe la criatura por detrás.

En la provincia de Tepeaca, y en algunas otras, apedreavan à las mugeres adúlteras: y si un pobre hurtava en el camino una mazorca de mayz, y no tenía para pagarla, el dueño le tomava por esclavo; y el padre y la madre, vendían à los hijos por esclavos, teniendo necesidad: y usavan los hombres venderse à sí mismos, y se jugavan, y quedavan hechos esclavos. Avia en el pueblo de Tepeaca una gran casa, à manera de colegio, adonde residían quatro cientos mancebos, con numero cierto, que eran eligidos por los señores: estos tenían cargo de estar en el Tianguetz, que es el mercado, y quando alguna muger llevaba hija donzella, de doze años arriba; dezían à la madre, que porque no casava aquella moça; dava la razon que le parecia, y el mancebo replicava, pues ya es fazon que tenga generacion, y que no passe el tiempo en balde, llevad-mela à la casa de los mancebos, y señalava para quando: ella respondía, que no tenía los derechos que le pertenecían (que era lo que se acostumbra de pagar al tal mancebo) que para tal dia lo llevaría; y la paga era, una manta de vestit, y un mastil, que es el almayzal de dos varas de largo, que usavan los hombres por bragas, y entonces llevaba la moça, y se la tenía el mancebo una noche, y la corrumpía, y si le parecia bien la tomava por muger, y salía del

colegio, y se iba à su casa à hazer vida maridable con ella, y en el colegio entrava otro en su lugar; y fino le contentava bolvíala à la madre, y mandavala que la casasse, y que multiplicasse: y estos colegios se usavan en los pueblos grandes.

CAPITULO IX.

Que el exercito de Nuño de Guzman, aviendò invernado salìo en campaña, y anduvo descubriendo.

EN el principio deste año, luego que Nuño de Guzman salìo de Chiàmetla, embiò à poblar la villa del Espiritu santo, que agora se llama Compostela, y antes avia ido Gonçalo Lopez à ver un pueblo grande, en la costa, que estando de paz, entendiendo en adreçar los caminos, se alçò, y en tres dias llegò el campo cerca de ciertos pueblos, de donde se traxeron bastimentos: y aqui se perdieron tres Castellanos; porque se avian huydo: embiaron tras ellos, y hallaron que los Indios de la tierra los avian corrido; y herido al uno. Açotaron al mas culpado, y avergonçaron à otro. Llegaron à la provincia de Piazala, y dexaronla quemada: passaron à otra dicha Zapuatàn, adonde se hallaron mas mugeres que hombres; de lo qual ignorantemente quisieron algunos inferir, que era toda tierra de mugeres; y aqui se mandò ahorcar un soldado, porque se bolví; y quando le llevavan à la horca; dezía una salutacion de nuestra Señora, muy devota: quebròle la foga, y muchos pidieron à Nuño de Guzman, que le diese la vida, y el ofrecía de ser frayle; pero diò tanta priesa que le ahorcassen, que bolviendo à echar la foga, le levantaron los alguaziles, y tirandole de los piés le acabaron; y luego se partiò el exercito, quedando el lugar ardiendo. Embiò Nuño de Guzman à su Maesse de campo, por el camino derecho, à ver que descubría; y al Capitan Christoval de Oñate àzia la costa, y este diò en muy buenas poblaciones, de donde llevò por muestra alguna gente. El Maesse de campo anduvo siete leguas, y hallò un pueblo sin agua, ni en 4. leguas antes la avia hallado. Dexò alli la gente que llevava, y quinze cavallos, y algunos peones; bolviò por otro camino, para reconocer si era mejor para el exercito, y diò en un pueblo pequeño adonde hallò gente de guerra, que peleava valientemente: quedò herido un Castellano, y dos cavallos; pero al cabo los Indios, no pudiendo resistir, huyeron. Andavan por otra parte descubriendo, Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar, y llegaron hasta cerca de

Nuño de Guzman hizo poblar à Compostela.

Por que causa llamaron à Zapuatàn tierra de mugeres.

El Maesse de campo, y el Capitan Christoval de Oñate, van corriendo y descubriendo.

Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar andaron descubriendo.

Un Indio come un alacran, y no muere.

Las mugeres en acabando de parir se entran en el río y se lavan.

En Tepeaca apedreavan à las mugeres adúlteras.

El colegio de Tepeaca y sus costumbres.

Si al estudianto le parecia bien la moça se la tenía, y si no, la desprecia.

La mar : hallaron gente de guerra, cerraron con ella , y mataron un cavallo. Iva por otra parte Lope de Samaniego descubriendo , con su compañía de cavallos, y diò en un gran río , que llamaron de la Sal , adonde avía muchas poblaciones ; y este nombre le dieron , porque hallaron junto à él una gran pila de sal , y era esta tierra llana , y muy cerrada de monte. Aqui llegó gente de guerra, que aguardò à los Castellanos , y peleò con ellos ; y en acabandolos de desvaratar , acudiò Christoval de Oñate , para alojar el exercito en un lugar llamado Piaftla , y otro dia llegaron à la mar , aviendo descubierto ciento y cinquenta leguas de costa , y tomaron por auto de escrivano la possession. Eran en esta provincia las casas de diferente hechura de las passadas : las de los señores estavan cercadas de palenques , por la guerra que tenían unos naturales con otros. Hallaronse en algunas casas muchas culebras mansas , en los rincones escuros , amontonadas , y rebueltas unas con otras, como una bola , que una sacava la cabeça por arriba , otra por medio , otra por abaxo , y desta manera todas abrían las bocas , y causavan espanto , pero no hazían mal , y los Indios las tomavan en las manos , y las comían , y tenían en veneracion , porque en tal figura se les aparecía el demonio : la gente andava bien vestida , por el mucho algodón que tiene , y las mugeres eran hermosas.

de guerra, y que convenía caminar : llegaron dos de à cavallo muy fatigados ; con un cavallo herido , dixeron que convenía focorrer à Christoval de Oñate. Fuè à ello el Maeste de campo, con su compañía , y desbarataron los Indios , aunque mataron un Castellano. Llegò el exercito à Bayla , adonde tuvieron el Miercoles de Ceniza ; y alli se juntò Christoval de Oñate con el campo : caminòse ocho dias por grandes poblaciones , desamparadas de gente , y dos Indios mostraron un gran río, adonde avía gran numero de mugeres, y por esto le llamaron de las Mugeres. Lope de Samaniego , y el Maeste de campo se dividieron , fueron por la orilla del río , con trabajo , por ser tierra de grandes arcabucos : toparon con mas de mil mugeres, que la mayor parte dellas vestian camisas largas de algodón ; y los hombres mantas , y algunos traían escapularios anchos , y no muy largos , y otros andavan en cueros. Kecogidas las mugeres, las llevaron al pueblo , y en el camino toparon con otras trecientas ; guardadas de cien Indios ; que con mucho animo hizieron rostro , y desembaraçaron sus arcos , pero huyeron. Pareciò à estos Capitanes , que por estar lexos del exercito, se devían quedar aquella noche en un pueblo sin gente : pero al quarto del Alva diò sobre ellos gran multitud de Indios , con gran vozeria , y ruziada de flechas : cerraron con uno de à cavallo ; y le quitaron la lança , y con ella le atravessaron una pierna ; pero como las centinèlas avisaron bien , y trás ellas el cuerpo de guarda diò en los Indios , y luego que vieron la gente de à cavallo , se retiraron à un arcabuco : quedaron heridos algunos Indios del exercito ; y el Castellano dicho, y un cavallo.

El río de la Sal se descubre.

El río de las Mugeres.

Estos naturales tenían guerra unos con otros.

La gente de la tierra alborotada con la guerra de los Castellanos.

Los Indios quiran la lança à uno de à cavallo.

Los Indios del exercito tratan de amotinarse.

Toda la gente de la tierra andava alborotada ; con las nuevas que tenían de los estrangeros ; retiravan sus mugeres , y fardage , y algunas vezes las desamparavan , porquè no podían seguir , y por estar mas desembaraçados para pelear : hallavanse los pueblos desiertos , y los Indios del exercito Christiano , los quemavan , y en tierra tan poblada , y tan buena , era cosa de compasión. Nuño de Guzman dezia , que procurava de escusarlo , pero que no podía. En Piaftla fuè avisado por un Indio principal de Zepotlan , que los Indios del exercito tratan de amotinarse : hizose averiguacion sobre ello , hallose el que lo ordenava , y mandòle quemar , con que se foflegò el rumor , el qual nació de hallarse estos Indios muy fatigados de tantos trabajos , y con tan larga ausencia de sus naturalezas : porque aunque sus señores los llevavan à la guerra, bolvían con brevedad à sus casas , sin padecer tanto. Iva siempre el exercito adelante , y llevaba diversas tropas de gente descubriendo ; y estando alojado en un lugar de la ribera del río de la Sal , bolviò el Alferrez de Christoval de Oñate , diziendo que avía descubierto grandes poblaciones ; y que avía Indios

CAPITULO X.

Que prosigue los efectos del exercito de Nuño de Guzman.

ESTANDO la semana santa en un gran pueblo desta mesma provincia , se tuvo aviso , que mucha gente del exercito ; assi Indios como Castellanos , tratavan de amotinarse , porque cansados de traer la artilleria , que (aunque menuda) dava trabajo , y de otras desventuras ; y otros de andar en el exercito , y descubriendo delante , sufriendo muchas vezes grandes hambres , y otros trabajos , viendo quedar à los amigos enfermos , muchas vezes muertos , y otros presos de los Indios de la tierra , no podían mas perseverar ; pero hazíendose diligente pesquisa , se hallò el comovedor , y fuè luego ahorcado , con que cessò la sedicion , que esto haze el remediar los males al

Quiérense amotinar los Castellanos ; y los Indios.

El Alferrez del Capitan Christoval de Oñate solicita al exercito que ande.

1531. principio. Por esta provincia, que es muy buena, y muy poblada, se anduvo algunos dias: fuè el Capitan Diego de Proaño, à buscar passo àzia la mar, y no le hallando, se bolvió al río de las Mugereras arriba, àzia las sierras: dieron en un pueblo llamado Quinola, adonde salió gran copia de gente à defender la entrada, que lo hazian valientemente, y mientras los hombres peleavan, las mugeres ívan retirando la ropa, à un bosque, ò arcabuco, que estava cerca: y herido el Maesse de campo de un flechazo, en un braço, se bolvió à bulcar el exercito, que estava en el primer pueblo; adonde se hallò un cuerno de baca pequeño. Fueron à Quinola, pueblo grandissimo, y le hallaron desamparado, y le pusieron fuego, que tal era la costumbre deste exercito. Fueron entrando en la sierra, y se hallò un pueblo, con grandissima municion de flechas. Passaron à otro lugar dividido en quatro barrios, con un río de mucho deleyte, que passava por medio, y por esto le llamaron Quatrobarrios: y à otro adonde llegaron despues, el Leon, porque se hallò en èl un Leon. Parecía mucha gente armada, y los descubridores, aunque ívan en mayor numero de lo acostumbrado, andavan con menos priesa; y mas recogidos. Era esta tierra de grandes poblaciones, y ferrillissima, pero todo se quemava: escutavase el Capitan general, que no lo podía defender; pero otros refrenaron sus exercitos, de tal manera que no sucedían tales desordenes. Davase la culpa al ir muy desproveydo de lenguas, porque se presumía; que con ellas, y con el buen tratamiento, la gente se soslegará, y pacificará. Llegòse à un gran arcabuco; y se descubrieron dentro muchas poblaciones, y mucha gente de guerra: oíase el rumor de los atambores, y vozinas: diòse aviso al campo, para que caminasse. Otro dia por la mañana se acometiò el arcabuco; por una parte el Capitan Christoval de Oñate, con buena parte de cavallos, y peones; por otra el Maesse de campo; por la entrada Nuño de Guzman, con el exercito, y acometiò comparando la artilleria. Los Indios se defendían valientemente, aunque muchos de los amigos començaron à romper el arcabuco, pero quando vieron que la escopeteria entrava tirando, no embargante que Nuño de Guzman defendía la salida, apretaron con èl, y aunque se hizo gran matança, abrieron camino: muchos quedaron presos, pero ellos mataron un Castellano, y le llevaron el cavallo que nunca pareció: mataron muchos de los amigos, y algunos cavallos, y otros quedaron heridos; y tambien quinze, ò véynte Castellanos: prendiòse un gran

Mientras los hombres peleavan las mugeres retiravan su ropa.

Nuño de Guzman íva muy desproveydo de lenguas.

Pelease con los Indios.

Matan un Castellano y los Indios un cavallo.

señor, y el exercito se retirò à un pueblo, adonde avía quedado el Maesse de campo, para acometer por la parte del arcabuco, por donde peleò, y allí se alojò por entonces.

A este pueblo acudieron muchos Indios de paz, diciendo que los embiava el señor de Culucan, que era hermano del preso, y llevaron algunos presentes. En pocas partes se hallavan gallinas, porque no en todas las Indias se crian. Siguiò el exercito su camino, por grandes poblaciones; descubriense bandadas de gente que ívan huyendo: à algunos seguían, y à otros no ívan entrando mas en las sierras, y como se hazian mas asperas, los descubridores, aunque usavan diligencia, no hallavan salida; y aqui se hallaron quatro Indios amigos, de los que por quedar enfermos, avían caurivado: y como en las sierras no se hallava abundancia de bastimentos, la gente començava à padecer, porque los que avía, los Indios los alçavan: y baxando el Maesse de campo una gran sierra, con la gente que le seguía, tomaron una muger que los guiò por un río que baxava àzia el Norte, quatro dias, por donde hallaron algo que comer, pero por ninguna avía salida de las sierras, que los traía en gran cuidado; y ya los cavallos no podían mas, y assi eran de mas provecho los infantes. Los que ívan delante, dieron en cinco mugeres; que ni por señas las pudieron entender: llevavan siguiendo el río, estas mugeres, quatro infantes; y vieron que por una sierra abaxo, se descolgaron, con gran determinacion, tres Indios, con sus arcos y flechas; acometieron à los soldados, y si no fuèra por un perro que animosamente les ayudò; y apretando con un Indio le tuvo, hasta que un Castellano matò à otro Indio; y prendieron al que tenia el perro; les hizieron dexar las mugeres; el tercero se les escapò. Iva creciendo la necesidad de la comida, de tal manera, que perecían de hambre los Indios, y los Castellanos la padecían grandissima: y ya començavan à comer los cavallos, y no hallando remedio para este mal, aunque se descubrían poblaciones en aquellas sierras, por donde se despeñavan, y despeavan los cavallos, pareció que convenía, pues no se hallava salida, bolver à Nuño de Guzman, y darle razon dello, para que tomasse otro consejo.

Hambre que padece el exercito.

CAPITULO XI.

Que prosiguió Nuño de Guzman en su descubrimiento, y como se retirò, y las villas que poblò.

TOdavía continuava el exercito el caminar adelante, y para buscar salida se

se ordenò al Alcayde Lope de Samaniego, que con su compañía de à cavallo, y doze infantes, siguióse entre el Norte y Sur, buscando salida, el qual poco mas adelante hallò buenas muestras de oro: pero aviendo caminado algunos dias, sin hallar sino grandes sierras, pareció bolver à Culhuacan: fueron àzia Quatrobarrios, y al nacimiento del río de las Mugerres, hallandolo quemado, y tan poca vitualla, que la gente padecía estrema hambre: los cavallos desmayavan, los hombres no podían mas: passavan grandes sierras, y pinares; llegaron al pueblo que llamaron de los Goniuchiles, y con una guia passaron grandes puertos, comiendo tunas, y al cabo de mucho trabajo, de asperissima sierras, descubrieron grandes llanos, adonde úvo alguna vitualla. Vieronse luego algunas poblaciones, fuè à un pueblo, con seys de à cavallo; Hernando Chirinos, y la gente se puso en huyda; pero tomando la delantera el Maesse de campo, con su tropa de cavallos, los Indios se quisieron hazer fuertes en una grande espesura que avía en el río: en llegando hasta quarenra infantes Castellanos, y docientos Indios Mexicanos, se bolvieron contra ellos, y peleavan: quando llegó Gonçalo Lopez, salieron dos Castellanos flechados, y trás ellos un Indio con su arco y flechas, y tirò, y le hirio en la cabeça, aunque al sollayo; apeóse del cavallo, tomò una rodela de los heridos, y entrando en el bosque, se abraço con èl un Indio de Mexico; con quatro flechas hincadas en las espaldas; y le detuvo, diciendo que no entralle, que le matarían: llegaron mas infantes, apearonse los de à cavallo, cerraron con los enemigos, y los echaron del bosque; quedaron heridos cinco Castellanos, y dos cavallos, murieron dos Castellanos, y véynete Indios: mataronse muchos enemigos, prendieronse algunos, y muchas mugeres que andavan vestidas con pieles de venados curtidos. Dióse aviso à Nuño de Guzman, de lo que avía sucedido, y fué descubriendo la tierra, no hallandose por muchos dias otra poblacion, sino cañerías, aunque algun bastimento, con que cessava en parte, la estrema necesidad que se avía padecido.

Aviendose andado por sierras mas de sesenta leguas, dieron en un grandissimo río, del qual no supieron salir las guías; corría una vez al Leste, y otras al Sur: anduvose con mucho trabajo por esta sierra, y bolviendo à la mesma necesidad de la hambre, murieron cinco cavallos, y cinco Castellanos, y al cabo de tres dias, dieron en un pueblo, adonde úvo tanta vitualla que hizieron provision para tréynta dias. Saliò Juan de Samano à descubrir

Ant. de Herrera Decada IV.

por una parte, y por otra Hernando Chirinos: ívan por otras Christoval de Oñate, Lope de Samaniego, y el Maesse de campo: hallavan sierras muy trabajosas de passar; cargavan las lluvias, por lo qual aviendose descubierto otras setenta leguas de tierra, se resolvió Nuño de Guzman, à contemplacion de todos, de no entender mas en el descubrimiento. Junró el exercito, hizo una grande platica, diciendo que se quería bolver; à gratificar los que avían trabajado y servido al Rey, y aunque le pidió licencia el Maesse de campo, para continuar, con sola su gente, en romper cien leguas mas de tierra, y ver si descubriría las siete ciudades, de que llevavan noticia desde Mexico, no quiso. En estas sierras huyéron muchos Indios amigos; apretados de la necesidad y del trabajo; murieron muchos cavallos despenados; y atorzonados, porque era cosa de grande admiracion ver caminar un exercito, con pocas lenguas, y menos guías, atravesando montañas altissimas, y asperas; sin sendas, ni veredas, à las vezes en partes, que quando los Indios naturales tuvieran noticia de tales trabajos; pocos bastaran para deshazer este exercito, que algunas vezes íva de manera que à penas los hombres se podían tener en piè de hambre.

Dixo tambien Nuño de Guzman; que quería poblar el valle de Culhuacan, en el río de Orala, por estar en comarca de Culhuacan los ríos de la Sal, y de Piaftla; y de toda la tierra, y la llamó S. Miguel; y que quería hazer otras dos villas, con la que estava comenzada, que era la del Espiritu santo. Bolviase con grandissima necesidad, hallavanse todos los pueblos quemados; llegó à Culhuacan; dexò muchos Indios amigos aprisionados; en el pueblo de san Miguel, que està en tréynta y quatro grados, junto al río de las Mugerres, adonde quedò por Alcalde mayor; el Capitan Diego de Proaño, con cien Castellanos: fué à Tepique, llegó à la provincia de Ciguatan. Es toda la tierra, desde Piaftla hasta el río de Culhuacan, de mucha abundancia de bastimento, con muchas frutas, ciruelas, y de otras diversas fuertes; muy abundosa de pescado: las casas estavan cubiertas de paja, con gran artificio, y encima de los cavalletes, algunas invenciones pintadas, en especial hombres y mugeres, que se juntavan, y hombres con hombres, porque tocavan mucho en el pecado nefando. Tenían sus mercados, y contrataciones, como los de Mexico, aunque no conocían oro; y de plata, y turquesas, traían hechas algunas joyas. Caminò Nuño de Guzman, la buelta de

M m 3.

Xalisco.

Llegan al nacimiento del río de las Mugerres.

Los Indios en un bosque se ponen en defensa.

Los Castellanos ganan el bosque.

Ivase descubriendo la tierra, y hallavase algun bastimento.

Buelvese à la estrema necesidad de la hambre.

Nuño de Guzman se resuelve de bolver atrás.

Trabajos y peligros del exercito.

Nuño de Guzman llama san Miguel à toda la tierra.

Nuño de Guzman pobla à S. Miguel.

Estos Indios tocavan mucho en el pecado abominable.

1531. Xalisco, llegó à Chiametla, y la hallò quemada, y en sus aposentos muchos hueños de Indios amigos, de los que allí avían quedado enfermos, que los mataron, y quemaron los enemigos (como se entendió de los que se cautivaron) y entre ellos fué uno, don Tome señor de Guaxazingo de Tlascal. En Chiametla supo Nuño de Guzman, que era llegado en Mexico el Obispo de santo Domingo, don Sebastian Ramirez, Presidente de aquella Audiencia, y dixo, estando comiendo, que la Emperatriz le avía hecho Governador de aquellas tierras que avía descubierto, y conquistado, y tambien de Panuco: embio à Christoval de Oñate a Tepique, à formar la poblacion del Espiritu tanto, que se avía comenzado, que llamó despues Compostela, y luego se partió para allá, à nombrar Alcaldes, y Regidores, y en los pregones que dava, se intitulava Presidente de Nueva España, aunque Christoval de Oñate le dixo, que ya no era Presidente, pues avía otro: respondía, que no le constava: y antes de ir à Tepique, nombò à Vazquez por Maese de Campo. Fundòse Compostela en un llano, cerca de un río; no tiene buenos pastos para ganado ovejuno, y ay poca labrança, y no buena yerba para cavallos, ni materiales para edificar; y por estar cerca de la mar, es tierra caliente, y allí eria malas savandijas: tambien es humeda, y con terribles tempestades, y por estas causas no salio bueno este asiento.

Sabe Nuño de Guzman que llegó à Mexico el Presidente.

Christoval de Oñate va à hazer la poblacion del Espiritu tanto.

Fundacion de Compostela.

Razonamiento de Nuño de Guzman à la gente.

La gente desta provincia era de cuerpos grandes, y animosa.

Estando de partida, hizo un razonamiento à la gente, en que dezía, que mirassen que era Governador, y el trabajo con que avían ganado aquella tierra, y que para ellos la queria, y que ya estava entendiendo en repartirla. Luego dixo Juan de Samano, que mirassen lo que su señoría les dezía, y que defendiessen sus haciendas; y era esta prevencion porque temía Nuño de Guzman, lo que despues le vino de su prision, y castigo. Diciendose la Missa para partirse, quando el sacerdote bolvió à encomendar cinco *Paternostres* por el Papa, y por el Rey, quando mentò à Nuño de Guzman, porque tambien le acostumbra van encomendar, porque no le llamó sino Governador, dixo, *Padre dezid Presidente*. Era la gente destas provincias, de grandes cuerpos, animosos, y atrevidos, no temían à los hombres, ni à los cavallos; muchos dellos tiravan flechas con ponçoña: vestían los mas, cueros de venados muy doblados: son las mugeres hermosas, algunos traían masteles, que llaman en Mexico, que son almayzales, rebueltos por entre las

piernas, y el cuerpo, con que cubren las partes ocultas. Casi toda la tierra se pacificò, y luego continuaron sus mercados, adonde usavan trocar, y vender esclavos. El Capitan Juan de Oñate fué à Teutla, à poblar la villa de Guadalajara, que allí la llamaron, por ser Nuño de Guzman de Guadalajara en Castilla: en la fundacion de esta ciudad se tuvo mas dicha, està en un llano, cerca de un río, con buenas fuentes, aguas, pastos, y tierras para labrança, y montes para leña, y madera, con buenos materiales para fabricar: el temple es bueno, porque no da pena el calor, ni el frio, ni se crian malas savandijas: dase bien el trigo de Castilla, y todas las frutas; y à esta provincia de Xalisco, nombò la Nueva Galicia, por ser region aspera, y de gente rezia: y à la provincia de Centhuquiac, la mayor España. En Chiametla, visten las mugeres hasta los pies, son hermosas; y los hombres mantas cortas: traen çapatos de cuero de venado, y llevan las cargas en palos, porque se afrentan de llevarlas à cuestas. Quando no tienen guerra, siguen la caça, porque son grandísimos flecheros, y valientes: es tierra fértil, rica de plata, y de cera, y miel: adoravan idolos, comían carne humana, y tenían otros vicios abominables, que por la gracia de Dios se han desterrado de entre ellos.

Fundacion de Guadalajara.

Nombran à la provincia de Xalisco, Nueva Galicia.

CAPITULO XII.

Que acaba lo que en este año hizo Nuño de Guzman, y refiere la descripcion particular del nuevo Reyno de Galicia.

Quando Nuño de Guzman embió à Mexico à Peralmindez Chirinos (como se ha referido) fué juntamente el Capitan Francisco Berdugo, para que hiziesse gente, y bolviessse à poblar à Tonalá, y à Xalisco: con los quales se tuvo noticia en Mexico, de Nuño de Guzman, porque en dos años no se supo del; y aunque Francisco Berdugo hizo diligencias para bolver, con la mudança de la Audiencia, y llegada del nuevo Presidente, y del Marqués del Valle, se trocaron las cosas de manera que no pudo bolver: y Nuño de Guzman, quando se retirava, supo que no estava hechas las poblaciones que avía cometido à Francisco Berdugo: por lo qual acordò de ir à poblar à Xalisco, y estando ocupado en esta poblacion, supo que el Marqués del Valle, usando del poder de Capitan general, avía embiado à don Luys de Castilla, con gente, à poblar à Xalisco,

En dos años no se supo nada en Mexico de Nuño de Guzman.

Christoval de Oñate prende à don Luys de Castilla.

Xalisco, y que Francisco Berdugo, con licencia de la Real Audiencia, poblava à Tonalá. En sabiendo Nuño de Guzman, que don Luys de Castilla andava por la tierra, embió à prenderle con el Capitan Christoval de Oñate, con gran tropa de gente. Prendiòle, y llevòlole à Xalisco, y le tratò muy bien, y dixo que se podía bolver à Mexico, quando quiesse, pues avía hallado poblada, y ocupada aquella tierra, y assi se bolviò.

Lope de Mendoza puebla en los valles de Uxitipa.

Al tiempo que saliò de Mexico Nuño de Guzman, que fuè el año de mil y quinientos y véynte y nueve, dexò en la governacion de Pánuco, por su Teniente, à Lope de Mendoza, con orden que hiziesse una entrada en la tierra, por la parte de Uxitipa, descubriendo; y que poblasse adonde hallasse disposicion. Lope de Mendoza hizo la entrada, y poblò en los valles de Uxitipa, que es en la mesma provincia, véynte leguas de la ciudad de Pánuco, una villa dicha San Luys, la tierra adentro, àzia Xalisco, debaxo de cuya governacion quedò, despues que el Rey mando que Pánuco fuesse de la juridicion de Mexico: y de Uxitipa à Tonalá ay ciento y dos leguas. Los ritos de la gente desta tierra, son comò los de Mexico, aunque son diferentes en lengua; los templos son altos, hechos de adobes, con sus gradas: visten mantas como en Mexico: tienen sus maneras de vinos para sus fiestas. Es tierra abundantissima de frutas, y de caça de venados, y otros animales: muchas gallinas, codornizes, perdizes, tortolas, y otras muchas aves, y mantenimientos. Desta provincia sale un río grande, que passa por Pánuco, que desagua en la mar: es tierra muy doblada, y caliente, y quando los Indios andavan en sus borracheras; tocavan mucho en algunos pecados abominables, y lo que no podían beber con la boca, se lo hazían echar por abaxo, con embudos. Tenían sus maneras de instrumentos de flautas, tromperas, cornetas, y atabales.

Los ritos de Uxitipa, y Tonalá.

La ciudad de Guadalupe cabeça del Nuevo Reyno de Galicia.

En este nuevo Reyno de Galicia, es cabeça la ciudad de Guadalupe, su distrito es hasta la governacion que llaman de Francisco de Yvarra, con quien parte termino con el Norte, y por la parte del Sur parte con la Nueva España, hasta cuyos confines, desde Guadalupe, avía quarenta leguas, y avra docientas y cinquenta leguas à Culhuacan, y véynte y quatro hasta las minas de Zacatecas. El sitio adonde està Guadalupe se llamò Molino: este Reyno toma el nombre del pueblo de Xalisco, y desde la ciudad de Guadalupe à Xalisco, ay doze leguas, Norte Sur: la costa de la mar sera de trecien-

La costa de la mar sera de 300. leguas, y està en ella el puerto de Navidad.

tas leguas: à la parte del Noroeste està en ella el puerto de Navidad, y llegado desde alli hasta Culhuacan, avra trecientas leguas. Es Guadalupe mas templada que fria, llueve y truena mucho en ella, los meses de Junio, Julio, y Agosto: ay grandes temblores de tierra, y quanto mayores, y mas fuertes los edificios, mas daño haze en ellos. El cielo es claro, y tierra seca, porque en acabando de llover se anda sin lodo: por Navidad suele estar muy poco, y con grandes rozios. Los vientos son gruesos, y recios, y el Sur continua mas en aquel Reyno: no ay niebla jamas que cierre el tiempo, y en acabando de llover, queda el cielo sereno y claro: ay grandissimo rocío por las mañanas, y alguna pequeña muestra de yelo, que luego se deshaze. Lluve siempre aguas muy recias, y gruesas, siempre de aguazero: y en las minas de Zacatecas, nieva algun año, por Navidad, y dura poco la nieve. Todo el Reyno es muy sano: ay muchos viejos naturales, y Castellanos: no ay memoria de aver auido pestilencia en aquel Reyno: ay muchos mosquitos, chinches como havas, que pican, y hazen ronchas como nuezes: quando los alacranes pican, dura el dolor véynte y quatro horas; es buen remedio el çumo de membrillos, y no mueren destas picaduras.

Es todo este Reyno muy sano, y la gente vive mucho.

La tierra es aspera mas que llana, y à quatro leguas de Guadalupe ay un río muy grande, camino de Zacatecas; que tiene una legua de subida, y otra de baxada, que no se puede andar à cavallo, y grandes sierras en toda la comarca, y muy asperas, con grandes arboledas de pinos, robles, y otros arboles, con muchos lobos que hazen daño en la gente: por la mayor parte es tierra arenisca, y liviana, y en pocas partes ay arzilla; muchos pedregales de piedra, es ponçoñosa, no parece aver marmoles, ni otras piedras de estimacion: no se usa de las piedras que ay, para edificios, porque los hazen de adobes, y toda la tierra es llena de metales de plata, y cobre: no ay cristal, hierro, ni azero, todos los metales son plomosos, y en las minas de Zacatecas, y casi en todos los assientos de aquel Reyno, tocan en Margaxita, y en las minas que llaman Chalchiutes. Ay algunas piedras verdes, que suelen ser buenas para dolor de hijada: no ay ninguna mina de oro: la sal se haze, convirtiendose el agua llovediza en sal, y la cogen y amontonan. Ay en toda la tierra mucho salitre, y muchos arboles de tunas, admirable fruta de buena, con mucha grana cochinitilla, aunque no se beneficia; y de la fruta se

Ay en toda la comarca muy grandes sierras y muy asperas.

No ay ninguna mina de oro en todo este Reyno.

1531. sustentan la mayor parte del año , los Indios Chichimecas , y Guachichiles. Es toda la tierra muy falta de agua , en distancia de mas de sesenta leguas de llano : el mayor rio es el de Barrania sobredicha , que nace de las lagunas de Mechoacan , va à dar à la mar del Sur , corriendo del Hueste al Norweste , y haze un salto quatro leguas de Guadaluja , demas de diez estados ; nunca se vadea por ninguna parte , siempre se passa con peligro , y los cavallos à nado , y la gente y ropa , en balsas de calabacas , y los Indios asidos à ellas , porque no se trastornen. Cerca de la tierra de Ycatlan , ay una laguna que boxa véynte leguas , y otra en Zacualco , que boxa doze , en entrambas ay mucho pasto para cavallos : en los llanos de Buenavista , nueve leguas de Guadaluja , de baxo de una peña , nace una fuente que luego haze rio , sin que se pueda vadear , y va à dar al Río Grande , véynte leguas de alli.

En todos los valles desta tierra , nace el mezquite , que es algarrobo , sustentanse de su fruta los Indios , y de otro llamado Guamoche , que semeja en fruta al algarrobo , y otros arboles grandes , pero mayor es el zeybo : tambien tiene el maguey ; y la tuna es de diferente manera , porque son blancas , coloradas , y encarnadas , y unas mayores que otras. La fruta de Castilla , como uvas , membrillos , granadas , higos , duraznos , peras , melocotones . y en sustancia todas plantas , y semillas de Castilla , se dan muy bien , y perfectamente ; y dizen que es mejor que en Castilla. No ay guindas , ni cerezas , porque por ser la tierra muy fertil , arrojan muchas ramas , y se hazen tan viciosos que no dan fruto : no dan muy bien los olivos , porque los dañan las hormigas : es toda la tierra muy abundante de pastos para todo genero de ganados : y ay una rayz que llaman Castañuela , que engorda los puercos , como en Castilla la vellota : ay muchos regadios , y podría aver mas : cogese mucho trigo , y en algunas partes acude ochenta hanegas por una , y el mayz à docientas , y mas. Las legumbres de Castilla dan muy bien , y las hortalizas : las flores son clavellinas de todas suertes : en todo tiempo ay mucha flor de azahar : cogese en todas partes mucho agi , que es la pimienta ; muchos fríoles pintados , colorados , blancos , y negros : muchas calabacas : ay una yerva que llaman cevadilla , que tiene hoja y espiga : los Castellanos se sirven della para sanar las mataduras de los cavallos , porque yendo camino lo ponen al cavallo , y luego sana. La cevada , y el

centeno , se coge bien , pero no hazen caso dello , porque no lo han menester. Las hormigas es plaga general de toda la tierra , para los sembrados. Los cuervos son negros , y en los cuentos de las alas , colorados , y blancos , y los picos como gorriones : son infinitos , fuele una bandada dellos dar en un trigo , y derribarle todo , porque se ponen sobre las cañas quando esta granado , y aunque la gente anda gritando no basta.

Las hormigas es plaga general en toda la tierra.

CAPITULO XIII.

Que prosigue la materia del precedente.

Los animales fieros son los mesmos que en las otras partes de las Indias , y assi mesmo los de caça : los puercos , cabras , y ovejas , se crian como en Castilla , y con menos trabajo , y ay cantidad , y assi mesmo las yeguas , y vacas. Ningun animal de la tierra ay domestico : aves de rapiña infinitas , como en otras partes : y palomas se crian con menos cuidado que en Castilla. Los rios no dan mucho pescado : las yguanas tan feroces à la vista , son buenas de comer : ay lagartijas , culebras , bivoras , y otras serpientes ponçoñosas , aunque no tanto como las de Castilla. En todo el Reyno ay abejas muy chicas , y no pican , hazen su miel en los arboles. La mayor parte de la gente Castellana vive en este Reyno , de contratacion , grangerias de minas , crianças de ganados , y labranças : no ay ningun genero de açucar , aunque se da bien la caña : no ay pesqueria , no se labra pluma , sino mosqueadores : ay un Tunal que tiene mas de cinquenta leguas de longitud , adonde se podrían coger cada año , mas de diez mil arrobas de cochinilla. Usan de recuas , y carros de bueyes , y mulas , y cavallos , que andan por todo el Reyno ; en todo èl se usa el mesmo peso y medida que en Castilla.

No ay ningun animal de la tierra domestico.

La mayor parte de la gente Castellana vive en este Reyno , de contratacion.

No ay recelo de inquietud en toda la tierra , sino de los naturales , à los quales se puede resistir con qualquiera edificio de tápias : sus armas son arcos y flechas , macanas , hondas , y rodela's : los Castellanos usan los escaupiles de algodón , que no los pasan las flechas , y si pasan no hazen gran herida : tienen buenas adargas de cuero , y celadas de lo mesmo. Todos los Castellanos son maestros de adereçar sus armas , y cavallos : cada uno es fillero , y herrador , y tambien ponen en los cavallos armas de algodón. Los Indios son muy faciles , por qualquier antojo dexan la vivienda de un pueblo : y como adonde quiera hallan aparejo para hazer nueva casa , se van à los despoblados para tener libertad de usar sus abominaciones. La estatura de la gente deste

Los Castellanos se sirven en todo à si mesmos.

Reyno,

El mayor rio deste Reyno nace en las lagunas de Mechoacan , y va a dar à la mar del Sur.

Que se da bien toda la fruta de Castilla.

Cogese en este Reyno mucho trigo , y en algunas partes èl acude ochenta hanegas por una.

Reyno, es algo mayor, y mas robusta que los Mexicanos: toman bien la doctrina Christiana: son de grandes ingenios; su inclinacion es holgar, no trabajan sino los apremian: visten camisetitas de algodón, y mantas cuadradas, con dos nudos sobre el ombro, de algodón, y de maguey, y es su habito antiguo: traen sus pañetes, y çapatos con solas las suelas, assidos con correas, y hechos de maguey: y sus camas son de esteras de junco, y mantas de algodón, y llana: sus joyas son piedras verdes, caracoles atados à las piernas, à las manos, y al cuello: sus gustos son baylar todo el dia, con el tamboril, que es un madero hueco, con son ronco, cantando, y pintandose para ello, y poniendose galanes con muchos plumages, y todo para en beber, y emborracharse: no se conoce en ellos aficion à tener heredades, ni sembrar mucho; toda su inclinacion es, al arbol del maguey, para hazer vino: no tienen amor à la patria, ni à lo que heredan de sus passados.

Usan cantaros, ollas, y medianos tinajones, y unos vasos que llaman Tecomates, que nacen en arboles, que comunmente cabe en ellos un açumbre: los mantenimientos son carnes, siempre que las pueden aver: crian gallinas, porque se haze con poco trabajo: comen mayz hecho pan, y tostado; beven el vino maguey, y cacao, y esto es mantenimiento, embuelto el cacao en harina de mayz tostado; y el comun valor del cacao, es cien almendras, un real: tambien lo embuelven con pimienta, y molido con el mayz, lo destien en agua, y lo beven. Esta mezcla de cacao, mayz, y pimienta, la llevan en saquillos quando caminan, para su mantenimiento. El mayz para comer se cueze antes con cal, despues lo lavan, y limpian mucho: y para que se pueda comer bien, ha de ser en saliendo del fuego, y cuezese en unas caçuelas grandes de baño, puestas sobre trevedes. En todas las Indias deste Reyno, saben texer algodón, lana, y pluma, en telares, que se los llevan, y cuelgan de qualquiera sombra. Toda la tierra es dispuesta para criar algodón, pero no se dan à ello, por nõ trabajar. Huelgan de cargarse por sus alquileres: las herramientas con que labran las tierras, eran palos de coraçon de Roble, anchos al cabo, como una mano, y aora los guarnecen de hierro. En cada pueblo ay su Cazique, Alcaldes, y Alguaziles, de los mesmos Indios, puestos por la Audiencia Real; ò Alcaldes mayores de aquel distrito: y tienen su aranzel para el precio de los mantenimientos; y los Caziques son por sucession. La mayor afrenta que sienten, es quando los trasquilan: su mayor gloria es, ser alabados de

valientes: acuden bien à la Iglesia à rezar, y en falta de clérigo, les ensena algun Indio la doctrina, porque los principales siempre embian sus hijos à las Iglesias, para aprender, y que sirvan de monazillos. Hasta el año de ochenta y dos avia pocos mestizos en la tierra: y los negros salen grandes hombres de à cavallo, y buenos trabajadores, para labranças, y baquerias: los nacidos en la tierra, son mas sutiles, y de mejores faciones, que los que se llevan de Guinea.

Ay en este Reyno una nacion que llaman Cazcanes, que son los que habitan hasta la comarca de Zacatecas; y ay tambien Guachichiles, y Guamares, gente belicosa: los Cazcanes hablan diferente de los Mexicanos, y la lengua Mexicana se entienda en toda la tierra, y ay interpretes para ello: Guachichil tambien es diferente de los Mexicanos, y mas cerrada es la Guamara, y todas son dificultosas de aprender: donde ay pueblos viven los Indios en mas orden: los que estan en el campo, no gustan de recogerse à ellos, por hurtar ganados para comer. Este Reyno contiene un Obispado, y el Prelado reside en Guadalajara, adonde tiene su Iglesia Cathedral: ay muchos monasterios por el Reyno, de frayles, que entienden en la doctrina: tambien reside en esta ciudad la Audiencia Real, y oficiales Reales de la hazienda.

CAPITULO XIV.

De todo lo que proveyò en Nueva España el Presidente don Sebastian Ramirez de Fuenleal Obispo de santo Domingo, y de la Concepcion.

Por este tiempo era llegado el Obispo don Sebastian Ramirez, con el cargo de Presidente de Mexico, y aunque las cosas del gobierno avian passado despues de la llegada de los nuevos Oydores, medianamente, y avian cessado los bandos; ivan desminuyendo las malas voluntades, y los Indios estaban quietos, y los caminos seguros, con la buena diligencia del Marquès del Valle, todavia estando presente la cabeça, los negocios se ordenavan, y executavan con mayor fuerça y autoridad, y la gente vivia con mas temor. Las desordenes de Nuño de Guzman tenían al Presidente en gran desseo de poner remedio, y hazer gran demostracion, mas la informacion que le dieron, de qué por entonces no convenia hazer novedad, sino dexar que aquello se estuviese en el estado en que lo hallava, le movió à que no se proveyese mas de continuar en su residencia, y justificar las quexas que del se davan (como se dixo) y en sentenciar lo

Las naciones que ay en este Reyno.

En los pueblos viven los Indios con orden: los que viven en el campo, por la libertad no gustan de vivir en vezindad.

Las cosas del gobierno no passaron medianamente de bien con el gobierno de los Oydores.

Provisiones que haze el Presidente de la Audiencia de Mexico,

que

Inclinaciones de los Indios.

La manera que los naturales tienen de sustentarse.

Como se adereça el mayz para comer.

Labravan la tierra con palos de coraçon de Roble, anchos al cabo.

1531. que la Audiencia tocava de la residencia de los Oydores, Matienço, y Delgadillo. Entendio el Presidente en procurar, que al Marquès del Valle se diese toda la possible satisfacion, y en honrarle mucho, como à persona de tantos meritos; y en que los Obispos, Prelados, y religiosos, fuessen estimados, y reverenciados; y que las cosas de la conversion se tomassen con el devido cuydado. Acabò de incorporar en la Corona, los Indios que estavan mal encomendados, quitandolos à los parientes, y criados de Nuño de Guzman, en que úvo grandissimo exceso. Ordenò que se tuviesse por pecado publico, qualquier maltratamiento que se hiziesse à los Indios: executò el aranzel de los Escrivanos, y Relatores: puso orden para que los frayles no recibiesen en sus monasterios delinquentes, que no devían gozar de la inmunidad de la Iglesia. No permitió frayles estrangeros: proveyò que se pudiesse tabla en los primeros monasterios de san Francisco, que se fabricaron, para que rogassen à Dios por los bienhechores: puso clausura en los monasterios de beatas, que poco avía que se avian fundado: instituyeronse hospitales, y cofradias: vieronse luego mas reformados los excessos de los juegos, las blasfemias, y amancebamientos.

Procedíase en todo con parecer, y acuerdo del Marquès del Valle, con quien se tenía gran conformidad, porque un ministro, y consejero de letras, buena intencion, y vida exemplar, siempre es gran parte para reducir los abusos à policia: y era costumbre del Presidente, comunicar con muchos lo que se devia de hazer, pero lo que se avía de executar, con solo el Marquès, ò à lo menos con pocos: y assi se començò à vivir en aquella ciudad, con orden, quietud, y temor de Dios. Púsose cuydado en hazer trabajar à los Indios, porque no fuessen tan holgaçanes: hizose un libro, adonde se asentavan los tributos que pagavan al Rey, y en cada pueblo se puso un alguazil con vara: no se contintieron repartimientos, ni derramas, sin licencia de la Audiencia: refrenaronse las insolencias de los ministros de Justicia: visitaronse las ventas, pusieronse otras adonde pareció conveniente. Los Oydores no tenían Indios en encomienda, ni los encomendavan à sus deudos: no estavan presentes à votar los pleytos el Fiscal, ni los Relatores: otorgaronse las apelaciones interpuestas por muerte, ò mutilacion de miembro, de los Governadores para la Audiencia: proveyò el Presidente de ordenanças, para las minas. Mandò que los pue-

El Presidente don Sebastian Ramirez procura-va que fuesse honrado el Marquès del Valle.

Que se tuviesse por pecado publico qualquier maltratamiento que se hiziesse à los Indios.

Púsose clausura en los monasterios de beatas, e instituyessen hospitales y cofradias.

Procedíase en todo con parecer del Marquès del Valle.

Fieri quid de beat, cum multis tracta: quid facturus sis, cum paucissimis, vel potius ipse tecum. Veg.

blo de Indios, que estavan encomendados à Castellanos, se tassassen, y úvo libro de tassaciones, porque no pudiesen llevar mas tributo de lo que se tasso. Hizo con menos costa de la que se avía començado, que el agua entrasse en Mexico, por muchas calles, y encamino un gran golpe della, para la poblacion del Tlatelulco, y diò agua à los monasterios, y orden como se podía meter en Mexico, otro río, que viene de Tacuba: en la fabrica de la Iglesia mayor, que començò el Marquès del Valle, y despues por mandado del Rey los oficiales Reales, estando el Marquès en las Ybueras, puso diligencia, y mucho mayor en el culto de Dios: fabricò unas casas para la fundicion, y para recoger en ellas las cosas que los Indios tributavan, entre tanto que se despachavan, y vendían.

Hizo de piedra muchas puentes que estavan en la ciudad, y entradas della, que solian ser de madera, mandò abrir caminos en la tierra, y allanar los malos passos. Dividió los Obispados, y pusieronse Prelados en ellos. Quanto à la libertad de los Indios, acudiò con gran cuydado, y desterrò del todo el hierro, y el uso de hazer esclavos, de manera que no los úvo mas, ni tomados en guerra, ni por otra causa: y apaziguò con gran dissimulacion, y prudencia un escandalo que entre los Castellanos se movía, sobre el examinar quales eran esclavos con justo titulo, y quales no, para darlos por libres: lo qual tosegò sin mostrar que lo avía sabido. Tuvo particular cuydado en aprovechar à los Conquistadores pobres, y ayudava à los caçados que tenían necesidad, y favorecía à los que se querían casar. Fabricò muchos y muy buenos templos, assi de Clerigo como Frayles, en la ciudad de Mexico, y la comarca: tuvo extremo cuydado en el buen tratamiento de los Indios, con su mucha afebilidad, y piedad: era amado, y temido de todos, y los Indios le tuvieron particular amor, y respeto. Fuè el primero que introduxo que se mostrasse Gramatica Latina, à algunos Indios en Nueva España, para ver sus ingenios, y salieron bien con ella. En la parte de Mexico que llaman Tenuchtitlan, mandò cegar un lago, y hazer en èl un mercado, adonde se junta de ordinario grandissimo numero de gente à contratar, porque la quarta parte de la gente de Nueva España son mercaderes, anfi como en Tlatelulco, con que los Castellanos, y los Indios de la ciudad, y de fuera, recibieron gran beneficio: y dividió la ciudad en Parochias. Rebelaronse las provincias de Tepeltutla, y los Yupelzingos, y con grandissima

Orden para que no se lleve mas tributo de lo tassado.

El Presidente da agua à los monasterios, y orden como se puede meter otro río en Mexico.

Manda hazer puentes, y abrir caminos.

Acabòse de desterrar el uso de los esclavos.

Cuydado en aprovechar à los Conquistadores.

Fuè amado y temido de todos.

Manda hazer en Tenuchtitlan una gran plaza para mercado.

1531.

Gran cuydado con las otras provincias.

Fundacion de la ciudad de los Angeles.

Division de la juridicion de los pueblos.

Cuydado con la doctrina de los naturales.

Orden en las diferencias determinos, y juridiciones en Tlascala.

Fabricaronse muchas Iglesias.

diffima brevedad, y destreza los apaziguò: no tenia menos cuydado este Presidente de las cosas de otras provincias; especialmente de Tlascala, à quien se devia mucho amor, por aver sido el principio de la pacificacion de aquellos Reynos, y establecimiento de la religion en ellos.

Fundò la ciudad de los Angeles, de vezinos Castellanos, en el passo de la Veracruz, à Mexico, cinco leguas de Tlascala, adonde està la Iglesia cathedral: ayudò mucho en la fabrica de los monasterios de Frayles Franciscos de aquella provincia, que oy dia son ocho, y en la de las Iglesias. Fundòse un hospital Real, y una muy devota Cofradia, en el pulo particular cuydado, en dotrinar en la Fé à los niños: no permitia que nadie se casasse, sin saber primero la dotrina Christiana. Tratò de la division de la juridicion de los pueblos, quedando todas las aldeas sujetas, como de antes à la ciudad, como cabecera principal: y alli tienen su recurso, para las cosas de su gobierno: y quando alguna cosa alegan en contrario desto, no son oydos, salvo que para su buen gobierno en lo espiritual, y temporal, y para que tengan mas descanso, se les concediò, que pues todos eran de una misma provincia, y governacion, los de las aldeas, para las cosas de la dotrina, acudiesen al monasterio mas cercano, y à la misma parte adonde acudiesen à la dotrina, por mas cercania: fuessen tambien en lo temporal, solamente à la judicatura de las causas livianas: de manera que la ciudad de Tlascala: y cada una de las villas de su provincia tuviesen por juridicion ordinaria las aldeas, que cayessen en sus cercanias, tomando cada qual para si, lo que tuviesse mas cercano, con que las villas no adquiriesen otra juridicion, ni superioridad sobre las aldeas, sino que estuviesen en lo demas, como antes: y en el repartimiento de sus tierras, y distincion de las quatro cabeceras, se entendiesen entre si, como siempre lo avian hecho, pues esto no se hazia, sino para que uviesses mas concierto, y aparejo para la dotrina de los naturales, y quitarles la molestia de ir à lo mas lexos; para las cosas temporales, de poco momento: con tal que escogiesen de una vez: y que despues de escogido, forçosamente uviessen de acudir alli, sin andar variando; y desta manera se proveyò muy bien en la orden que se avia de tener para el buen gobierno de aquella tierra. Fabricaronse muchas Iglesias; puso grandissimo cuydado en que se curassen bien los Indios, en una general enfermedad que les diò; y aunque murieron, muchos escaparon por el remedio de los Castella-

nos, que trabajavan en curarlos, por la orden del Presidente. Puso diligencia en plantar muchas frutas de Castilla en todas partes, como cañamo, y lino: en la criança de los puercos, à que se han dado mucho los Indios, y han multiplicado infinitamente, y anli mismo en el ganado mayor: y Diego Muñoz de Camargo, començò con las dos ovejas burdas, y llegò à tener las que atrás se han dicho: y otros se dieron tanto à la criança del ganado, que fuè menester criar Consejo de Mefta; con sus Alcaldes, y oficiales necessarios; que cada año tienen su junta en el lugar de Napaluca, y el valle de Orzumba, que toma su principio desde la venta que llaman del Pinar, hasta la venta del Perote, en que tendrá véynte leguas de longitud, y diez, ò poco menòs de travedia: y avra en el trecientas mil ovejas. Tambien puso diligencia, que en toda Nueva España, se introduxessen las labranças, y se sembrasse el trigo. Que en Tlascala se pusiesse cuydado en las crianças de la cochinilla, con lo qual, y con estar reservada de tributos, la provincia de Tlascala, y por ser el mercado franco, acuden à el de diversas provincias, con lanas, carneros, y puercos, à vender gallinas Castellanas, y avès de toda fuerte, caças de liebres, y conejos: hazese este mercado, de ocho à ocho dias, y es cosa admirable la gente que acude, assi Castellanos; como Indios, y dexado à parte los bastimentos, que es cosa cierta que en aquella ciudad se gastan todos los años catorze, ò quinze mil carneros, quatro mil novillos, dos mil puercos en las carnicerias publicas: van muchas drogas, mucho liquidambar, gran copia de legumbres, mucha loza, madera. Entra tanta abundancia de riqueza, que no se puede pensar: pues, ay muchos plateros de oro, y plata, y mucha merceria: vino es gran cantidad lo que se despacha de lo de Castilla, aunque no se dexa beber à los naturales, que si se abriessse la mano, no bastaría todo lo de España. Pues, para sola la compra de cochinilla, entran en esta ciudad docientos mil pesos al año: traen tambien à vender muchos puercos monteses, de los que tienen el ombligo al lomo, cuya carne se daña luego, y assi se sala, ò se come presto. Casi en este tiempo un negro que era del Tesorero Alonso de Estrada, que se llamava Juan, à quien se diò libertad, y una estancia en el valle de Orzumba, para criar puercos, teniendo poblada la estancia, procurò la amistad de un principal Otomi, que se llamava Don Domingo, que vivia en el barrio de Ocotelulco, en Tlascala, por medio del qual acabò con los Indios

Acudio bien à la salud de los Indios, en una general enfermedad.

El ganado multiplicò mucho, y fuè necesario criar Consejo de Mefta.

Diligencia en introducir las labranças, y sementeras de trigo.

La riqueza del mercado de Tlascala.

Principio del pueblo de Napaluca.

1531. dios que vivían en una loma, cerca de su estancia, que se baxasen à ella, que llamaron el assiento de Napaluca, con que se hizo una poblacion de mil vezinos, que servían al negro como amo; y señor suyo; y assi le obedecieron; hasta que murió: y el pueblo despues de muchos pleytos, porque los de Tlascalá; pedían que era de su jurisdiccion, y los de Tepeyucac, de la suya, se quedò libre, alegando los vezinos, que no eran de una, ni de otra, de aquellas naciones; fino que de Mexico se fueron alli, à sus aventuras: y este principio tuvo este lugar adonde se hazen las juntas de la mesta.

CAPITULO XV.

Que murió el Governador Pedrarias Davila, y lo que sucedió por su muerte, y lo que passava en Yucatan.

Merced à Pedrarias de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua.

Murió Pedrarias Davila Governador de Nicaragua, en fin de Julio deste año en la ciudad de Leon, à tiempo que se le avia concedido licencia de dos años, para venir à Castilla, y que se le avia hecho merced de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua, para sus herederos; en la qual nombro à su hijo Arias Gonçalo, y por Alcalde de una de las fortalezas de aquella provincia; y aunque el Regimiento quisiera nombrar Governador, mientras que el Rey proveía. Porhò tanto el Licenciado Castañeda Alcalde mayor de aquella governacion, à quien se avia dado el oficio de Contador, y de puestole del de Alcalde mayor, por las diferencias que traía con Pedrarias, que por las muchas diligencias que hizo: y con dezir que era de derecho, que quando dos personas que tenían poderes del Rey, moría el uno, el que quedava sucedía al otro, pareciendo à los Regidores que esto llevaba buen camino; y porque ofrecía de gobernarlos en quietud, y justicia, le nombraron, y admitieron en el oficio: passaron las cosas medianamente por un mès: pero luego començò à mostrar lo que tenía en su animo, porque se le dava poco por sentenciar los procesos que tenía à su cargo: dava de buena gana licencias à los que se querían ir de la tierra, por tomar los repartimientos; y en pocos dias tuvo ocho. Juntava en su casa muy de tarde en tarde el Regimiento, y alli no se tratava sino de lo que quería, ni nadie hablava con libertad. Quando pedía prestado, ò quería alguna cosa, y no se le dava, hazia tal enemistad al que lo negava, que no podía vivir en la tierra: muy desordenadamente dava licencia de sacar Indios: quando alguno le hazía algun requerimiento, pidiendo justicia, le echava en la cárcel; diziendo que era

El Licenciado Castañeda Governador de Nicaragua, en tretanto que el Rey provee.

Mal govier. no del Licenciado Castañeda.

motin: presumíase que el libro de la Real hacienda, que por muerte del Tesorero Diego de la Tobilla, avia llevado à su casa, no estava con la devída fidelidad, porque con aver algunos meses, que el Tesorero murió, no se avia hecho inventario de lo que avia en la arca de las tres llaves: y en el arrendamiento de los diezmos que el dicho Licenciado arrendava, como Contador Real, no podía dexar de aver fraude, pues los avia dado à menosprecio, por contemplaciones; y por conseguir sus fines. Por estas causas se juntaron secretamente algunos Regidores, y escribieron al Rey, pidiendo que embiasse Juez de residencia, porque de mas de que nunca le avia auido en aquella tierra, el Alcalde mayor procedia con tanta codicia; passion, è insolencia, que si con brevedad no se remediava, por sola esta causa se despoblaría, demas de que la nueva conquista del Perú, se llevaba mucha gente:

Ivanse las cosas de Yucatan alterando, mas de lo que el Adelantado Francisco de Montejo quisiera; porque aquellos Indios fuertes; è indomitos en todo caso querían salir de sujecion; y lo procuravan, y ya avia llegado el negocio, à que no se contentavan de pelear por la provincia; fino que se atrevían à mostrarse diversas tropas de gente sobre la ciudad, por lo qual conviniera fundar diversas poblaciones; pero la gente Castellana saltava, y otra no acudía de refresco; porque las cosas del Perú lo estorvavan, adonde iba toda con la fama del mucho oro, y plata que avia, lo qual hasta entonces no se avia hallado en Yucatan: con todo esso Francisco de Montejo, hazía quanto podia: y pareciendole que convenia mantener en fé la provincia de Cochuaque, embió al Contador Alonso Davila, con algun numero de gente, para que asentasse un pueblo en Tulma; y aviendo partido, llevando con sigo à Francisco Vazquez, hombre diestro en cosas de minas, con trecientos ducados que le prometió el Adelantado, si hallava muestras de oro en aquella comarca. Llegados à Tulma, hallaron tan mala disposicion para assentar pueblo, por ser todo monte, y pedragales, adonde los cavallos no se podrían valer, en caso que se alborotasen los Indios, que determinaron de passarse à Chable, que era uno de los pueblos adonde se avia de buscar el oro: y no se hallando, hizieron diligencia en otras partes, para lo qual el Contador Alonso Davila, con el señor de Chable: embió à llamar al señor de Chetemal, porque el lugar adonde el oro se avia de buscar, que se llamava Bacalar, era subdito del señor de Chete-

Pidesse residencia para el Licenciado Castañeda.

Los Indios de Yucatan procuran de salir de la sujecion de los Castellanos.

El Contador Alonso Davila va à Tulma.

El señor de Chetemal quiere guerra, con los Castellanos.

El señor de Chetemal, no quiere obedecer à los Castellanos.

Chetemal; respondió que no quería obedecer, sino que antes quería guerra; y que daría las gallinas en las lanças, y el mayz en las flechas; y porque pareció que si tal respuesta se passava en dissimulacion, se dava causa de alborotarse la tierra; el Contador acordó de ir à él, con véynte y cinco infantes, y ocho cavallos, que era la mitad de toda la gente que tenía. Llevó consigo algunos Caziques de la comarca; fué haziendo en el camino las catas de oro, y no se halló, ni aun señales de averlo. Con esta desconfiança, y por no dexar al señor de Chetemal en su rebeldia, fué à él; y porque los pantanos, y lagunas eran grandes, y todos concluyeron, que por tierra era imposible caminar, se metieron en canoas, con que atravesaron media legua una laguna, y llevando las canoas por el agua abaxo, salieron à un pueblo de la costa de la mar, adonde se volvieron à embarcar.

No se hallan en toda la tierra señales de oro.

Fundan à Villareal en Chetemal.

Hallaron el pueblo de Chetemal desamparado, y pareciendo bueno el asiento por las sementeras que tenía, y frutas, y de mayor seguridad para los Castellanos, acordaron de assentar en él, y llamaron à la gente que avían dexado en Chable, y fundaron una villa que dixerón Villareal: y despues de aver estado en ella dos meses, por relacion de los Indios se entendió que aquel Cazique con otros amigos suyos se avía fortificado en Chequitaquil, desde donde pensava hazer la guerra, y por no darle lugar à ello, ni esperar su acometimiento, salió el Contador Alonso Davila; con cinco cavallos, y véynte y cinco hombres, fué quatro leguas por la mar, hasta el fuerte: dieron valerosamente en los enemigos, y los desbarataron; y bueltos con la presa, acordaron de embiar à dar cuenta al Adelantado Montejo, de lo que hasta entonces avía sucedido, y que los mensageros fuessen por la tierra, pues avía quedado pacífica. Señalaron tres de à cavallo; y tres buenos ballesteros, y los embiaron con termino de sesenta dias para ir, y volver: quinze dias despues de partidos, fué el Contador con véynte soldados, à Mazanahò; que es lugar por donde los mensageros avían pasado, y halló tierra alçada: los caminos cerrados, y por gran dicha hallaron un Indio, que los avisó que el señor de Mazanahò, y otros de aquella provincia avían atajado los caminos, con fuertes albarradas de madera, y los aguardavan para matarlos, por el qual el mismo Indio los guió, aunque con mucho trabajo, rodeando, y por medio de un monte,

Ant. de Herrera Decada IV.

Embía à dar cuenta à Montejo de lo sucedido.

El Contador halla la tierra alçada.

fueron à tomar las espaldas al pueblo de Mazanahò, entraron en él, y los Indios no osaron hazer movimiento: recibieron los de paz, amonestóles el Contador, que deshiziesen la trinchea, y estuviessen pacíficos; porque de otra manera no podría escusar de destruirlos, y por entencés no quiso hazer con ellos otra demostracion, creyendo que los mensageros que embió al Adelantado, avían pasado seguros, y que avían de volver por allí: acordó de passar à Chable, siete leguas mas adelante, y en el camino halló otro pueblo, que según pareció no avía participado en la rebellion, fueron bien recibidos: y ofreciendo de proveer de bastimento a la Villareal. En Chable hallaron hechas trincheas, y toda la gente en armas; pero deparándoles Dios otra guia, por un monte tomaron las espaldas al lugar, porque por ser la entrada monte, y cienaga, fué imposible entrar por la fortificacion: hallaron el lugar despoblado, adonde se detuvieron quatro dias, embiando à rogar à la gente que bolviessse à sus casas; y en fin despues de muy asegurados volvieron, y el Contador no quiso hazer mas castigo, que reprehenderlos, y amenazarlos.

Hallan en Chable toda la gente en armas.

CAPITULO XVI.

Que continua lo que passava en Yucatan, en este tiempo.

UN Indio de Chable, dixo à otro de los que iván con los Castellanos, que en un pueblo que estava treze leguas mas adelante, en el camino de Campeche, avían muerto à los seys mensageros, cosa que les dió mucha pena: y assi acordaron de volver à Villareal: con todo esso determinaron de aguardar el termino de los sesenta dias que avían llevado: y pasado, acordó el Contador de meterse con véynte y dos soldados, y los tres de à cavallo, por el camino que avían llevado los mensageros, para buscarlos, ó passar adonde el Adelantado estava. Llegó à Bacálar; desde donde se ofrecieron algunos señores del lugar, de llevar cartas à Campeche, y volver con la respuesta en un mes; pero no tornando, determinó de seguir el camino concertado; y con todos aquellos señores de la provincia de Guaymil, ir à hazer la guerra à la provincia de Cochuaque, por aver quitado la obediencia. Llegado à Chable con este acuerdo, manifestamente se conoció, que lo que avían ofrecido era fingido, y aunque tuvieron los Castellanos consejo, sobre lo que devían de hazer, les pareció por muchas causas passar lo por entonces en

Tienese aviso que los Indios mataron à los seys mensageros de Alonso Davila.

Hallase que son fingidos los ofrecimientos de los Indios.

N o disti-

531. dissimulacion: y siguiendo su camino, hallaron los corredores; el primer pueblo de Cochuaque, fortificado de fosfo, y trinchea, con gente de la tierra, y la misma que iba con ellos, y antes que llegasen, ya se le avian huydo los Caziques amigos, salvo dos: al uno mataron los soldados: el otro por salvar la vida, se abraçò con el Contador Alonso Davila que le escapò. Passaron à tomar las espaldas por un buen camino que hallaron en el monte, cerraron con ellos, que serian tres mil hombres, entraronlos con algun daño, y ellos hirieron à tres Castellanos, y el uno murió: avianse quedado atrás Treviño, y Villoria, y quando pensaron averlos perdido, llegaron, trayendo preso à uno de los señores que se avian huydo. Aqui se platicò sobre lo que se avia de hazer; y acordaron de seguir su camino, y el Indio que Treviño, y Villoria traxeron preso, les avisò que dexassen aquel camino, porque ivan en gran peligro: tomaron otro, y llegaron à un pueblo desamparado, adonde estuvieron dos dias, por causa de los heridos: à dos leguas hallaron otro pueblo grande fortificado, pelearon mucho, no le pudieron entrar, aunque fueron onze Castellanos heridos, por lo qual se uviéron de retirar al pueblo, de donde avian salido, siendo perseguidos de los Indios que los molestaban mucho. El Indio à quien Alonso Davila avia salvado la vida, parte por amenazas, y parte por halagos, aunque por malos caminos de espessuras los guiò, de manera que salvaron aquel peligro; y aunque hallaron gente de guerra, no osò aguardar: y determinados de no pasar mas adelante, volvieron à Chable, pareciendo que aquel viage tenia grandes dificultades: entraron en Chable, hallando la gente descuydada; y luego se huyeron los hombres: passaron à la costa de la mar, adonde tuvieron por milagro hallar canoas, en que llegar à Villareal.

Los Castellanos combaten à Cochuaque, y tienen victoria.

Los Indios se defienden de los Castellanos.

Los Castellanos acuerdan de volver à Chable.

Los Castellanos buscan forma como saber del Adelantado Montejo.

Estando con desseo de tener Nueva del Adelantado Montejo, acordaron de prender algun señor, por cuyo medio se pudiesse hazer: y embiando à diversas partes, Martin de Villarubia tomò ciertas canoas que estaban en el Río,

para passar à Ulua, adonde se prendieron algunos hombres principales; y entre ellos un hijo del señor de Tapaen: ofreciòles que queriendo llevar cartas el Governador Montejo, les bolveria sus mercaderias, y daria libertad: acordaron que se embiasse à llamar el padre de aquel moço, el qual aceptò el viage, y ofreciò de bolver con la respuesta, en termino de tréynta dias. Quedaron presos los demas, haziendoseles todo buen tratamiento: y algunas vezes ivan à visitar los presos, cosa que causava alguna sospecha à los Castellanos, y assi se acordò de embiar à llamar el padre del preso; y dixo que la causa, porque no avian buuelto los mensajeros, era por averlos muerto los Indios de guerra, y pareciendo mentira, le prendiò el Contador, con los que con él ivan; y con tormento confessaron que las cartas no avian ido, y que se estaban alli con pensamiento que se soltarian los presos: pareciò que era bien provar, si el hijo tendria mas amor à su padre: dieronse las cartas, y prometió de ir, y bolver dentro del mismo termino, quedandose en prendas el padre, y visto que no solo no parecia; sino que hurtavan las canoas, fuè el Contador à su tierra, y supo que nunca avian salido de alli, y que se estaban sin pensamiento de hazerlo, y que se juntava gente de guerra, para ir sobre Villareal; y temiendo del cerco, se embiò por mayz à Francisco Vazquez, en ciertas canoas, y entretanto llegaron al puerto otras diez y nueve canoas, con docientos Indios; y como no hallaron que tomar, se fueron. Bolvió luego Francisco Vazques, y embarcandose mas gente en las canoas, que eran siete, Villarubia fuè à buscar los Indios, de las diez y nueve, y adelantandose una, los hallò en un puerto; y dieronles tanta ruziada de flechas, que mataron dos Castellanos, y murieron todos, sino fueran socorridos. Bolvieronse à Villareal, adonde se estava con cuydado, aguardando cada dia el cerco, aunque con buen animo, por ser tierra adonde los cavallos se podian rebolver, y hazer buenos efectos; y entretanto se fortificavan, y proveian lo mejor que podian.

Hazen los Castellanos diligencia por saber del Adelantado Montejo.

Los Indios tratan de sitiar à Villareal.

Los Castellanos estan en cuydado aguardando ser cercados.

LIBRO DEZIMO.

CAPITULO I.

Que continua las cosas de Yucatan , y que los Castellanos desampararon aquella provincia.

Entre tanto que el Contador Alonso Davila andava en los trabajos referidos , tan poco el Adelantado Montejo descansava ; porque creciendo la alteracion de los Indios , y hallandose sin la gente que avia llevado el Contador Alonso Davila , por aver llegado el atrevimiento à tanto que no se comia , sino de peleava , estavan en mucha confusion ; porque cada dia acudian muchos Indios , por una parte à tocar arma , y molestar à los Castellanos , por otra dando rezias cargas à los que bolvían con bastimentos, y aunque el Adelantado era hombre de animo , y de gobierno , todavia el hallarse en tal estado , le ponía en cuidado : y temiendo algun desastre, porque de ninguna parte aguardava focorro, viendo pues toda la gente de la tierra alterada , y que del Contador Alonso Davila ; avia muchos meses que no tenia nueva , embió à los Castellanos del Tabasco , que estavan en nuestra Señora de la Victoria , y le embiaron véynte soldados : pero tomando los Indios el negocio de veras , todos conformes determinaron de quitar el bastimento , de manera que los Castellanos de ninguna parte lo pudiesen aver , y juntamente acometerlos : esto se hizo muchos dias , con diversas escaramuças , y rebatos , en que murieron muchos Indios , y algunos Castellanos , porque , para refrenar su insolencia ; convenia salir cada hora à pelear à la campaña , en que el Adelantado se governava como Capitan sabio , y diligente : pero los soldados se le acabavan , y el numero de los Indios , que porfiadamente perseveravan , de echar de su tierra los estrangeros , crecía.

Y era tanta la necesidad de la comida , que convenia que los Castellanos la comprassen con sangre , y salían secretamente quadrillas à buscarla , que era lo que mas los Indios desseavan , por tomarlos divididos : la hambre crecía , el peligro de la retirada quando se quisiessse hazer era manifesto : y en esta confusion se tratava lo que mas se avia de hazer : y pareciendo que era mejor Consejo desamparar la ciudad , y retirarse à la costa , acordaron de executar lo una noche : y para esto ataron un perro hambriento , al badajo de una campana , y pusieronle un poco de pan tan apartado , que no pudiesse alcançarlo : esto acordado an-

Ant. de Herrera Decada IV.

tes de anochecer , salieron à escaramuçar por cansar los Indios , y descuydarlos , y tener mas lugar para su retirada , pusieronla en fin por obra , sin ser sentidos. Caminaron à passo largo , sin impedimiento algunas horas , en amaneciendo que el perro vió el pan , començò à repicar la campana à priessa por alcançarlo , y oydo por los Indios , y que la campana no cessava , como el perro con la ansia del pan se fatigava , creyeron los Indios , que era para salir los Castellanos à pelear , porque esta señal se dava en semejantes ocasiones : pero como los Capitanes Indios , vieron que los Castellanos no salían , y en la ciudad no avia ruydo , sino el de aquella campana , y que ya los enfadava , acercaronse à ver lo que avia , y afrentados de la burla , y úsanos por la victoria desordenadamente figuieron à los Castellanos por muchas partes , los que echaron por el camino que los Castellanos llevavan , alcançaron la retaguarda , y con injurias , y palabras atrentosas los molestavan : quíerian dar en ellos con alguna emboscada , mas pareciendo à Don Francisco de Montejo , hijo del Adelantado , que era excelente Capitan ; que convenia mas atender à la propria salud , y que el conservarse era verdadera victoria ; mas que castigar aquellas afrentas , no lo continio por entonces : pero perseverando la carga de los enemigos , mandò don Francisco de Montejo , que seys de à cavallo se emboscassen , en parte que se pudiesen aprovechar de los cavallos , y dexando passar buena cantidad de Indios dieron en ellos , y alancearon muchos , aunque los Indios valientemente hazian prueba de sus fuerças ; porque úvo tal que andando un Castellano corriendo con su cavallo à media rienda , le assiò de la pierna , y le detuvo , como si fué un carnero ; porque avia entre ellos hombres de tan buenas fuerças ; que si tuvieran armas , è industria , dieran bien en que entender à los Castellanos. Quedaron los Indios con este castigo , tan escarmen- tados , que no figuieron mas à los Castellanos , y assi pudieron llegar à Cilam , que era entonces hermoso pueblo : y era señor un mancebo , del linage de los Cheles , que ya era Christiano , y gran amigo del Capitan D. Francisco de Montejo. Este los recogió , y alvergò. Tir-

N n 2

roh

Los Indios molestan mucho à los Castellanos.

Los Indios toman de veras la guerra contra los Castellanos.

Los Castellanos era necesario que peleando buscassen la comida.

Excelente ardid de los Castellanos en su retirada.

Los Indios echan de ver la burla , y figuen à los Castellanos.

Satis citò incipis victoriam, ubi provisum fuerit ne vincere. Tac.

Los Castellanos hazen una emboscada à los Indios.

Los Indios de Yucatan de grandes fuerças.

Los Castellanos son recogidos en Tiròh.

1531. ròn estava cerca de Cilam, el qual, y los demas pueblos de la costa, eran de la obediencia de los Chiles, que como no avian recebido enojo de los Castellanos, los dexavan estar, y assi se entretuvieron pocos meses: pero viendo que no tenian remedio de proveerse de gente, ni de las cosas de Castilla, que avian menester, para la conquista, combidados de la fama de la riqueza del Perú, y temerosos de los Indios, que tratavan de acometerlos, acordaron de desamparar del todo la tierra.

Los Castellanos dexan la tierra de Yucatan.

Para hazer su partida, era necesario ir à Campeche, quarenta leguas de Cilam, que por ser tierra muy poblada, se tenia por viage muy peligroso, y dando cuenta de su determinacion à Anamutichel, señor de Cilam, (ò por echarlos de su tierra, ò porque él era verdadero amigo) se ofreció de acompañarlos, y asegurarles el camino. Partió pues el Adelantado acompañado del señor de Cilam, y de otros dos moços, hijos del señor de Yobain, y llegó sin trabajo à Campeche, adonde fué bien recibido: y allí despdió los señores Chelles, que se bolvieron à su tierra. En Campeche estuvieron los Castellanos algunos dias, dando orden en su partida, desde donde fueron à Nueva España, y el Adelantado à Mexico, adonde algunos años estuvo, solicitando la buelta de su conquista. Aunque pareció à los de Yucatan, que se avian descargado del pesado yugo de los Castellanos, luego fueron affligidos de otros trabajos, porque faltando el agua en toda la tierra, se cogió muy poco pan: y vinieron à tanta necesidad, que comian cortezas de arboles, en especial del cumche, que es arbol fofo por dentro, y blando. Desta hambre se siguió que los señores de Mani, que son los del linage de los Xives, acordaron de hazer un solene sacrificio à los Idolos, y llevando ciertos esclavos, hombres, y mugeres, à echar en el poço de Chicheniza, era necesario passar por el pueblo de los del linage de los Cocomes, sus antiguos; y capitales enemigos, y no creyendo que en tal tiempo renovarían las viejas passiones, les embiaron à dar cuenta de su camino, y pedir el passo: los Cocomes que se deseavan vengar de las injurias antiguas: y algunos dixeron, que porque recibieron de paz à los Castellanos cautelosamente, respondieron: que fuesen en ora buena: llegados à un pueblo dos leguas de Cocom, se aposentaron en una gran casa, adonde les pusieron fuego, y los quemaron, y à los que se escapavan, flecharon.

Gran hambre en Yucatan.

Los del linage de los Xives, quieren hazer un solene sacrificio.

Piden passo à los Cocomes.

Fuè tan grande el sentimiento que deste caso tuvieron los Tutuxiùs que se apellidaron todos, y hizieron en los pueblos

de los Cocomes, grandes estragos, quemando, assolando, y matando quanto hallavan, en lo qual se encendió tal fuego entre ellos, que consumió mucha gente, y con las secas grandes de la tierra nació gran cantidad de langosta, que les consumía quanto sembravan, con que llegaron à tan estrema necesidad, que se caian por los caminos de pura hambre: y de tal manera que quedaron quebrantados, que si luego bolvieran los Castellanos; facilmente los conquistarán.

Plaga de langosta en Yucatan.

CAPITULO II.

De lo mas notable de las costumbres, ritos, y otras cosas de Yucatan.

Y Pues, que con aver estado quatro años los Castellanos en la provincia de Yucatan, quedaron bastantemente entendidos los secretos della, se dira en este capitulo lo mas notable. Muchos Indios de discrecion, dezian aver oydo à sus antepassados, que en aquella tierra avian poblado ciertas gentes, venidas por la parte de Oriente, à las quales avía Dios librado de otras, abriendoles camino por la mar. La lengua es toda una, aunque en los lugares de la costa de la mar se han preciado de hablar con mas curiosidad. Las provincias de la tierra, son 18. y en todas se han hallado tantos, y tan grandes edificios de canteria, que espanta: de donde se infiere que esta fuè tierra de mucho lustre, y admira que no hallandose en ella ningun genero de metal, se ayan podido labrar tan grandes edificios, los quales parece aver sido templos, porque sus casas siempre las usaron de madera cubiertas de paja. Hallaronse en estos edificios esculpidas figuras de hombres desnudos, con çarcillos en las orejas, al uso Indiano, idolos à honra de todos los edificios, leones, jarras, y otras cosas. Chicheniza de quien atrás se ha hablado, es un asiento muy bueno, diez leguas de Yzamal, adonde los antiguos dizen, que reynaron tres señores hermanos, los quales llegaron alli, de la parte del Poniente, y juntaron gran poblacion, y rigieron algunos años en paz, y justicia: y estos edificaron grandes edificios, y muy galanos. Afirman que vivieron sin mugeres, muy honestamente, y con el tiempo dizen que saltó uno, y que su ausencia hizo tanta falta, que los otros dos comenzaron à ser deshonestos, y parciales, y de tal manera los aborreció el pueblo, que los mataron, y se despoblaron, y dexaron los edificios, especialmente el mas honroso, que es diez leguas de la mar.

Que aquella tierra fuè poblada de cierta gente que fuè de la parte Oriental.

Los grandes edificios que se hallaron en Yucatan.

Chicheniza buen asiento.

Los Yzaes poblaron à Chicheniza. Los que poblaron à Chicheniza, se llaman los Yzaes, con estos ay opinion que reynó

reynó

reynò un gran señor, dicho Cuculcan, y todos conforman en que este entrò por la parte del Poniente, y la diferencia que en esto ay, no es fino si entrò antes, ò despues de los Yzaes, ò con ellos: finalmente el nombre del edificio de Chicheniza; y el suceso en las cosas de la tierra, despues de la muerte de los señores, muestra aver Cuculcan regido esta tierra juntamente con ellos: fuè hombre de buena disposicion, no le conocieron muger, ni hijos, fuè gran republico: y por esto tenido por Dios: y para sossegar la tierra acordò poblar otra ciudad, adonde acudiesen todos los negocios. Eligieron para esto un asiento, ocho leguas mas adentro, de donde aora està la ciudad de Merida, y quinze de la mar: y alli hizieron un cerco, como de medio quarto de legua, de una pared, en piedra seca, dexando solas dos puertas. Hizieron sus templos; y al mayor llamaron Cuculcan: y edificaron tambien, cerca del cercado, las casas de los señores, entre los quales repartió Cuculcan la tierra, dando, y señalando pueblos à cada uno. A la ciudad puso nombre Mayapan, que quiere dezir la bandera de la Maya; porque maya, significa la lengua. Con esto se sossegò la tierra, y vivieron todos en mucha paz, algunos años con Cuculcan, que los governò en justicia, hasta que ordenada su partida, y encomendandoles el buen gobierno en que los dexava; se bolvió a Mexico por el camino que avía ido, y algun tiempo se detuvo en Champoton; adonde en memoria de su jornada, hizo un edificio dentro de la mar que oy dia se vé.

Cuculcan era de Mexico.

Los de Yucatan tienen por mejor el gobierno de uno.

Encomendavase à los Governadores mucho la paz, y el buen tratamiento de la gente,

Considerando los señores de Yucatan, que no se podían conservar, fino governava uno, determinaron de dar el señorío à linage de los Cocomes, que eran tan ricos; que posselan 22. buenos pueblos: y ordenaron que pues el cercado no era para más de los templos; se labrasen casas fuera del, adonde tuviesen sus Mayordomos (que cada uno traía una bara gorda, y corta) que recibían los tributos, y los davan à los señores, que eran de mayz, sal, miel, pescado, y ropa, y las demas cosas de la tierra, y de los pueblos llevaban los mancos, y ciegos, y los sustentaban en casa destos Mayordomos, y los señores davan Governadores à los pueblos, à los quales encomendavan mucho la paz, y buen tratamiento de la gente menuda, y ocuparla en trabajar, para sustentacion suya, y de los señores. Tenían para las cosas del culto de sus dioses, uno que era el sacerdote mayor, à quien sucedían en el Sacerdocio sus hijos, estaban

Ant. de Herrera Decada IV:

en el las llaves de su religion: aconsejaba à los señores: respondía à sus preguntas: proveía de Sacerdotes, à todos los pueblos; que se ocupavan en enseñar sus ciencias, y escribir libros dellas; viviendo los Cocomes en este concierto, de la parte de medio dia, de las faldas de las sierras de Lecandò, entraron grandes compañías de gente, que tienen por cierto, eran de Chiapa; y anduvieron quarenta años por los despoblados de Yucatan, y al cabo aportaron à las sierras, que caen algo en frente de la ciudad de Mayapan; diez leguas della: adonde poblaron, y edificaron muy buenos edificios, y agradandose al cabo de algunos años los de Mayapan, de su manera de vivir, les embiaron à combidar, para que edificassen moradas, para los Señores, en el asiento de la ciudad. Los Tutuxiùs, que assi se llamavan los estrangeros; visto este comedimiento se pasaron à la ciudad, y edificaron: y los pueblos se estendieron por la tierra, y vivieron sugetandose los Tutuxiùs à las leyes, y costumbres de Mayapan, en tanta paz, que no tenían ningun genero de armas, porque la caça con lazos, y trampas la mataban. Tenían con todo esto leyes, para los delinquentes; y entre ellas era, que el adulterio era entregado al ofendido, y le mataba, dandole con una piedra en la cabeça, y tambien le podía perdonar si quería: ellas parecia que quedavan harto castigadas con la infamia; que tenían por grave cosa: el que forçava donzella, moría apedreado.

Viviendo esta republica en tanta paz, entrò el gusano de la codicia en el Governador desta pacifica ciudad, del linage Cocom: y comunicandose con el Governador, que los Reyes de Mexico tenían en Tabasco, y Xicalango, metió en Mayapan gente de guerra, con que tiranizó la Republica, y diò en hazer esclavos: pero el señor de los Tutuxiùs, no lo consintió entre los suyos, con que se ganó el amor de la tierra: y con la comunicacion de los Mexicanos, los naturales aprendieron el uso de las armas; que hasta entonces no sabían; de tal manera que salieron muy diestros en flechar, y usar de la lança, y de la achuela con rodela, y jacos fuertes, de sal, y algodón. Muertos los señores que introduxeron la sobredicha tirania, sucedió un orgulloso, é inquieto, que confirmó la liga sobredicha, con los Mexicanos de Tabasco, y metió mas numero dellos en Mayapan, con que tiranizava la tierra, y hazía esclavos à los pobres, y no lo pudiendo sufrir los otros señores, se conjuraron

1531.

Gentes estrañas que entran en Yucatan.

Los estrangeros pueblan en Mayapan, y se van sugetando à sus leyes.

El adulterio por ley, era entregado al ofendido, y le mataba.

Los señores de Mayapan se confederan con los Mexicanos.

1531. juraron con el señor de los Tutuxiùs, y acudiendo en dia señalado à la casa del señor Cocom, le mataron con sus hijos salvo uno, que estava ausente; y le saquearon la casa, y le tomaron sus heredades, y desampararon la ciudad, desfeando cada señor vivir en libertad en sus pueblos, al cabo de quinientos años que se fundò: en la qual avian vivido con mucha policia: y avria que se despoblò, segun la cuenta de los Indios, hasta que llegaron los Castellanos à Yucatan, setenta años. Cada señor procurò de llevar los mas libros de sus ciencias que pudo à su tierra, adonde hizieron templos, y esta es la principal causa de los muchos edificios que ay en Yucatan.

CAPITULO III.

Que trata de antigüedades del Reyno de Yucatan.

Principio de la provincia de Tutuxiù.

Si guiò toda su gente Ahxivi, señor de los Tutuxiùs, y poblò en Mani, que quiere dezir ya passo, como si dixesse, hagamos libro nuevo, y de tal manera publicaron sus pueblos, que hizieron una gran provincia, que se llama oy dia Tutuxiù: el Cocom que se hallava ausente en la tierra de Ulùà, sabida la muerte del padre, y el desbarate de la ciudad, fuè à priessa, y con los amigos, y parientes recogió, y hizo un buen pueblo con templos à sus dioses: y le llamó Tibulon, que quiere dezir jugados hemos sido, tiempos quedan para desquitarnos. Estos cundieron mucho, y procedieron dellos muchas familias, que se llamaron Cocomes: y la provincia dellos se llama aora Zututa: al tiempo del desbarate de Mayapan, no quisieron los conjurados hazer mal à los Mexicanos, sino dexaron los libres, con que queriendo quedar en la tierra, poblaffen de por si, y con que no emparentassen con los naturales: con estas condiciones holgaron de no bolver à las lagunas, y molquitos de Tabasco: y poblaron en la provincia de Canul, y duraron hasta que llegaron los Castellanos. Otro yerno de un sabio, y estimado Sacerdote de Mayapan, llamado Achel, que aprendió las ciencias del fuego, seguido de gran numero de gente, por la reputacion de la ciencia, poblò en Terrohò: y estos señores Cheles, siempre continuaron en saber mucho en su religion; y mantener el sacerdocio, y así fueron señores de una gran provincia, que se llama Aharrinchel, que es la de Yzamal.

Pobladas estas gentes sus tierras, comenzaron à tener opiniones diversas,

de donde se engendraron mortales enemistades, y todos los señores tenían por cabeças à los Cocomes, Cheles, y Xinis, entre los quales, hasta oy con ser Christianos, ay gran despegamiento. Despues de la division destos señores, úvo por mas de véynte años tanta abundancia en la tierra, que la gente multiplicò tanto, que los viejos dezian, que toda la provincia parecia un pueblo: y entonces se dieron mas à edificar templos, y por esto ay tanto numero dellos. Estando en esta muchedumbre una noche de Invierno, estando al fuego, se levantò un furioso ayre, el qual fuè haziendose huracan de quatro vientos, que hizieron tanto estrago en los campos, que no dexaron en piè un arbol crecido, y los arboles cayendo, mataron infinita caça, y las casas altas todas se cayeron, con la lumbre se encendió fuego, y las casas ardian con la gente que estava dentro. Cesò el ayre el siguiente dia, à mediò dia; y hallaron que avian escapado los que moravan en casas pequeñas: y los moços recién casados que usan hazer casillas enfrente de las de sus padres, ò suegros, en que viven los primeros años, y quedò la tierra tan destruyda, que pensaron muchas vezes desampararla: pero animandose, estuvieron quedos, y bolvieron à tener buenos temporales, por otros quinze, ò diez y seys años, al cabo de los quales les sobrevinieron unas mortales calenturas, que duravan véynte y quatro horas, y despues se hinchavan, y reventavan llenos de gusanos: durò algunos dias esta miserable pestilencia, y menguò tanto la gente, que mucha parte de los mantenimientos, se quedaron por coger. Bolvieron à rehazerse, y passar bien otros quinze años, al cabo de los quales se les despartaron las pasiones viejas, y todos siguiendo sus caudillos, se pusieron en armas, y llegaron à darse una cruel batalla, en que murieron ciento y cinquenta mil hombres. Con esta guerra bolvieron à la paz, y à descansar por otros véynte años, que les diò otra lastimosa pestilencia de unos grandes granos por todo el cuerpo, que con gran hedor los podrecia, de tal manera que se les caian las carnes à pedaços, en quatro ò cinco dias, y los Castellanos conocieron à muchos que escaparon della.

Acabada esta pestilencia en las sierras de Mani, en la provincia de Tutuxiù, el Indio llamado Chilan Cambal, Sacerdote, dixo la profecia de la cruz, de que atrás se ha hablado: y D. Juan Cocom, que Christiano, así se llamava, descendiente de los Cocomes, mostrò un libro pequeño, que le dexò su ague-

Mortales enemistades que se engendran entre los pueblos de Yucatan.

Tempesta grande en Yucatan.

Enfermedad pestilencial.

Batalla cruel en Yucatan.

Otra pestilencia.

Profecia de Chilan Cambal.

Los Mexicanos se quedan en la tierra de Yucatan.

lo, que fuè el hijo que escapò del Cocom, que mataron en Mayapan, adonde estava pintado un venado, refiriendo que avia dexado dicho, que quando en aquella tierra entrassen aquellos venados grandes, que eran las bacas, se mudaría el culto de sus dioses, lo qual avia visto cumplido, en la entrada de los Castellanos, y con ellos las bacas. Hallaronlos entonces, que habitavan juntos en pueblos con mucha policia, y los tenían limpios, desmontados de malas yerbas; y arboles plantados de frutales. En medio de los lugares tenían los pueblos, y cerca dellos las casas de los Señores, y Sacerdotes, y gente principal, y mas apartadas las de la gente comun: y los pozos publicos estaban en las plaças: esta vivienda assi juntos, era por causa de las guerras, por cuya causa corrían riesgo de ser cautivados, y vendidos, y sacrificados. Pero con las guerras de los Castellanos, se esparcieron, y sus discordias avian crecido tanto, que por qualquiera pequeña causa, llegavan à las manos: y para esto en cada pueblo tenían señalados Capitanes à quien obedecían, los quales hazían su oficio, con acuerdo del Señor, y de los Sacerdotes: y assi nunca tenían paz, en especial en cessando las labranças: y su mayor delseo era prender hombres principales para sacrificar; porque mientras el sacrificado era de mayor calidad, mas acepto servicio les parecia que hazían à Dios. El numero de la gente sacrificada era mucho: y esta costumbre fuè introduzida en Yucatan; por los Mexicanos, y assi eran muy dados à idolatria, y por esto sugetos à sus Sacerdotes: y al repudio en la embriaguez, y à otros pecados: y con todo esto tenían cosas loables. Es gente la de Yucatan de buenos cuerpos, bien hechos, y rezios; y comunmente todos estevados, porque en la niñez, siempre los traen las madres ahorcajados; en los quadriles: eran muchos bizcos; porque les dexavan crecer el cabello sobre las cejas, y alçando los ojuelos; como les andava jugando el cabello, venían à quedar vizcos: hazíanles de industria las frentes, y cabeças llanas: las orejas traían agujeradas, con çarzillos, y muy arpadas de los sacrificios, por la sangre que dellas sacavan: comunmente tenían buenos rostros, y no muy morenos: no crían barbas, y quando niños les quemavan la cara, para que no les naciesen. Traían el cabello largo, como las mugeres, y entretexido, hazían una guirnalda dello al rededor de la cabeça, y dexavan una colilla atrás: tenían espejos en que se miravan, y no los usavan las mu-

geres: usavan mucho el bañarse sin ninguna honestidad. Han sido siempre amigos de buenas olores: pintavanse rostros, y cuerpos, como queda dicho por galanteria: vestían los principales un liston de ocho dedos en ancho, que les servía de calças, dando algunas bueltas, por la cintura, de manera que colgava el un cabo delante, y el otro detrás, con galanas labores de pluma: traían mantas largas, y quadradas añudadas à los ombros: traían sandalias, ò alpargates de cuero de venado, ora traen camisas, y çaraguellas, sombreros, y alpargates de algodón, y dexan crecer las barbas, y las tienen buenas, sino que son ásperas como cerdas de cavallos.

15316

Como vestían, y como vivían aora.

CAPITULO IV.

Que continua las cosas notables de Yucatan.

L Abravanse los cuerpos, y quanto mas labrados estaban, eran tenidos por mas galanes, y valientes: davan en el vicio de la borrachera, por los combites que hazían en las fiestas de los dioses: en bodas, y otras alegrías, y baylles; y en estando borrachos, se mataban unos à otros: se quemavan las casas, adulteravan; y estupravan con violencia las mugeres, sin respeto de padres à hijos, ni de otro parentesco, y sin resistencia; porque las casas estaban sin puertas: el vino era de aguamiel, y de cierta rayz de un arbol: las mugeres hermosas los davan de beber, y en dando el vaso, bolvían el rostro, hasta que se lo davan vazío; y ellas en viendo los borrachos, tenían cuenta en llevarlos à casa, por evitar escandalos. Usavan para los combites farfantes; y tenían para ellos sus adereços: y suelen notar los chistes, que pasan entre los Castellanos; y con propiedad, y donayre los representan, con que dan que reyr, tienen atabalillos, y atabal hueco, y de sonido ronco (que en otras partes de las Indias usan) trompetas largas, y delgadas, de palos huecos, y al cabo calabazas largas, y tueras, chiflatos de huesos de venados; caracoles grandes, flautas de cañas: de toda la tortuga, sacada la carne; hazían otro instrumento, que tiene el sonido triste; baylan poco, y muchos; de tal manera que en un bayle entran ocho cientos; y aunque dançen todo el dia, nunca salen de compas; y en pocos bayles usavan baylar los hombres con las mugeres: quando sucedían diferencias, por satisfacion de daño, nombravan juezes arbitros; y si el con-

Hazían grandes combites en las fiestas de los dioses.

Las mugeres en viendo borrachos à los maridos los llevavan à casa.

Las músicas de los Indios.

Como estaban los Indios de Yucatan quando llegaron los Castellanos.

Eran grandes las discordias entre los de Yucatan, y grandes males, que dellas les resultavan.

Era grande el numero de la gente que se sacrificava.

Por que caísa avia muchos vizcos en Yucatan.

Tenían espejos en que se miravan y no los usavan las mugeres.

1531.

Son estos Indios liberales, y bien partidos.

La manera de contar de estos Indios.

Los hermanos heredaban quando no avia hijos varones.

Como se hazian los casamientos.

El oficio que hazia el Sacerdote en los casamientos.

Que estos Indios usavan el bautismo.

denado por la paga avía de venir en pobreza, le ayudavan los parientes: y oy dia son liberales, y bien partidos, y que no entra nadie en sus casas, à quien no dén de comer: y lo mismo hazen de camino, y por do quiera que ván. Su contar es de cinco en cinco, hasta véynte, de véynte en véynte, hasta ciento, y de alli à quatro cientos; y despues hasta ocho mil; y despues hasta numero infinito: y cuentan en el suelo, ò en cosa llana. Solían ser muy linajudos, por lo qual se tenían todos por parientes, y se ayudavan unos à otros mucho: en herencias, no admitían mugeres, sino por piedad, y mejoravan al que mas notablemente avía ayudado al padre, à ganar la hazienda: quando no avía hijos varones, heredavan los hermanos, ò mas cercanos parientes: quando los herederos eran de poca edad; davanles por tutores à los parientes mas cercanos, y bolvíanles en siendo de edad, sus haciendas, y no lo haziendo era gran fealdad.

Solían casar de véynte años antiguamente, despues casaron de doze, y catorze: y como no tenían amor à las mugeres, por qualquiera liviana causa luego acudían al repudio, y aunque ya fuessen hombres, y tuviesen hijos, bolvían à la muger, sin pena de bolver à ella, aunque otro la uviéssse tenido: pero si viviendo con ellos no eran buenas, no lo podían llevar en paciencia, porque son muy zelosos: y por esto las dexavan, y tenían grandes pendencias, y muertes sobre ello: no tomavan por muger à las madrastras, ni cuñadas: no tomavan muger de su nombre de parte de padre, que lo tenían por malo: con todas las demas parientas de parte de madre contraían, aunque fuessen primas hermanas. Los dotes eran de vestidos, y cosas de poca sustancia, lo mas se gastava en los combites: estando el combite aparejado, y presentes los convidados, y el Sacerdote, llamavan los suegros à los nóvios: hazíase una platica de como se avía tratado, y mirado aquel casamiento, y que quadrava: hecha la platica el Sacerdote sahumiava la casa; y con oraciones bendecía à los nóvios, y quedavan casados: y los yernos servían à los suegros, quatro ò cinco años, y les ayudavan mucho si no, los echavan, y davan las hijas à otros, de que nacían grandes escandalos. Los viudos, y ya hombres sin solemnidad de amigos, se concertavan de casar. El bautismo solo en Yucatan se ha hallado, en todas las provincias de Nueva España: y en su vocablo quiere dezir nacer otra vez: tenían à ello tanta devocion, y reverencia, que nadie lo dexava de recibir; pensavan que recibían en él una

pura disposicion, para ser buenos, y no ser dañados de los demonios, y conseguir la gloria que esperavan: davaseles desde edad de tres años hasta doze: y sin él ninguno se casava: eligían dia para ello, que no fuesse aziago: ayunavan los padres tres dias antes, y absténianse de las mugeres. Tratavan los Sacerdotes de la purificacion de la posada, echando fuera el demonio, con ciertas ceremonias, y estas acabadas, ívan los niños uno à uno, y les echava el Sacerdote un poco de mayz, y encienso molido en la mano, y ellos en un braero, y en un vaso embiavan vino fuera del pueblo, con orden al Indio que no lo beviéssse, ni mitasse atrás: y con esto pensavan que avían echado al demonio. Salía el Sacerdote revestido con vestiduras largas, y graves, y un hisopo en la mano: ponían à los niños paños blancos en las cabeças: preguntavan à los grandecillos, si avían hecho algun pecado, y en confessando, los apartavan à una parte: y bendecía con oraciones, amagandoles con el hisopo, y con cierta agua que tenían en un hueso, les untava la frente, y las faciones del rostro, y entre los dedos de los piés, y de las manos: y luego se levantava el Sacerdote, y quitava los paños à los niños, y hechos ciertos prentes, quedavan bautizados, y acabava la fiesta en banquetes: y allende de los tres dias, se avía de abstenen el padre de su muger nueve mas.

Las plagas, y trabajos que sucedían à esta gente, conocían que les venían por sus pecados: y para huyrlos usavan la confession en sus enfermedades, y en qualquiera peligro de muerte: como en los partos, ò en cosas tales: dezían publicamente sus pecados, y si se descuydavan, los parientes se los acordavan; si estava alli el Sacerdote, à él; y si no à los padres, y madres, y las mugeres à los maridos. Acusavanse del hurto, del homicidio, de la carne, de falso testimonio: y si no morían, sucedían hartas rebueltas, entre maridos, y mugeres: no confessavan los pecados de la intencion, aunque los tenían por malos. Era licito à los Señores usar con las esclavas: eran grandes ayunadores, y rezadores, con oraciones diversas, que tenían para sus tiempos: y allende de los comunes templos, muchos tenían oratorios en sus casas; pero lo que mas veneravan, era à los templos de la Isla de Cozumel, y el poço de Chichen, que era como entre nosotros, Roma, y Jerulalen, adonde ívan en romeria, y se tenían por santificados los que alla avian estado: y los que no ívan, embiavan sus ofrendas, y avía algunos idolos que davan respuestas.

De que manera purificavan la posada.

La vestidura que usava el Sacerdote.

Tambien utaván la confession.

De que cosas se acusavan en la confession.

Los templos de la Isla de Cozumel, eran los mas venerados.

En otras partes, los sacerdotes los inventaban, con que engañaban al pueblo; para cogerles los presentes: y estos hechizeros hazian el oficio de medicos, y curavan con yervas, sangrias, sahumerios, y palabras del demonio: y el oficio de abrir el pecho à los sacrificados, que en México era estimado, aqui era poco honroso. Sacrificavan en Yucatan con fiestas y bayles, pidiendo à los dioses misericordia de algun mal que temian: flechavan algunas vezes al sacrificado, tirandole al coraçon, atado à un palo, y despues le llevavan al sacrificatorio, à abrirle, y sacarle el coraçon, y estos entendian que se iban al cielo; echavan los luego por las gradas; defollavanlos, vestíase el sacerdote el pellejo, y baylava, y enterravan el cuerpo en el patio del templo, y algunas vezes se lo comían, aunque los de Yucatan no fueron tan grandes comedores de carne humana.

Para estos sacrificios cautivavan en la guerra esclavos, y à muchos de los suyos condenavan por tales, por algunos delitos, y quando faltavan, eran tan devotos que davan los tobrinillos, y aun los hijuelos. Los que cautivavan esclavos en la guerra, eran tenidos por valientes quando bolvían, porque sus guerras duravan poco. Estavan muchos dias en banquetes, contando sus proezas; porque tenían mucha vanidad en la valentía: y en el tiempo de su criança, demias del respeto que les enseñavan tener à los viejos, y ancianos, y al trabajar, y ser virtuosos, los inclinavan infinitamente à la guerra, la qual (como se dixo) durava poco, por causa de la poca provision de comida que podían llevar las mugeres acuestas, por falta de bestias, y assi presto concluyan, llegando luego à las manos. Las mugeres de Yucatan, son à una mano, de mejor disposicion que las Castellanas, y son bien hechas, y no feas, generalmente; y las que lo son, se precian harto de hermosas: no son blancas, sino de color baço, causado del sol, y del bañarse: burlanse de las Castellanas, por el cuydado que tienen del rostro: aserravanse los dientes, oradavanse la ternilla de las narizes, y alli por gala, se ponían una piedra de ambar: poníanse carzillos en las orejas, y labravanse el cuerpo, de la cintura arriba, salvo los pechos, por el criar. Bañavanse à menudo en agua fria, como los hombres, con poca honestidad: teníanse algunas de colorado, como los maridos, y echavan liquidambar en aquella uncion, y quedavan galanas, y olorosas, y duravales muchos dias. Traen los cabellos muy largos, y partidos; hazen galan tocado, diferente las cafadas de las donzellas. Traían una vestidura, como sacó, largo y ancho,

abierto por ambas partes; y metidas en el hasta los quadriles; y eran buenas de sus cuerpos: tambien se emborrachavan ellas en los combites, aunque comían à parte: dessean mucho hijos, las que dellos carecen. Son avisadas, cortesés, y conversables: tienen poco secreto: no son muy limpias en sus personas, ni en sus casas, con quanto se lavan: eran devotas, y lanteras, y no derramavan sangre por los demonios, y no las dexavan llegar à los sacrificios en los templos, salvo en cierta fiesta, que llegavan ciertas viejas.

Tenían excessivo temor à la muerte, lloravan mucho sus difuntos, de dia en silencio, y de noche con dolorosos gritos: andavan muchos dias tristes: hazian abstinencias por el difunto, amortajavanle hinchendole la boca de mayz molido, porque no le faltasse de comer en la otra vida: enterravanlos en sus casas, ò à las espaldas dellas, echando los idolos en la sepultura; si era sacerdote, sus libros: en enterrando el difunto, desamparavan la casa, de miedo de la muerte: los cuerpos de los señores los quemavan, y ponían las cenizas en grandes vasijas, y edificavan templos sobre ellos. Hazían estatuas à sus padres, de madera, y dexando hueco el colodrillo, echavan alli la ceniza; y guardavan las estatuas entre los idolos, con gran reverencia. Hanse hallado sepulturas antiguas, de muchas maneras: en el pueblo de Mani, abriendo una sepultura cerrada, en piedra viva, por todas partes se hallò en ella un cuerpo, de estremada grandeza, deshecho, salvo unos pedaços de las canillas de las piernas; y de la cabeça sacaron una muela, que pesava poco menos de libra y media: y ay opinion; que antiguamente úvo hombres de grandissima estatura, en esta tierra. En la creéncia de la immortalidad del alma, ha excedido à otras naciones de las Indias, los de Yucatan, porque siempre han creydo, que despues desta vida mortal avia otra mas excelente, de la qual íva à gozar el alma en apartandose del cuerpo. Dezían que la vida futura se dividía en buena, y mala, esta para los viciosos, la buena para los buenos, y esta creían que era un lugar deleytoso, para vivir sin pena, con abundancia de comida, y bebida de dulçura, debaxo de un arbol de gran sombra, debaxo del qual descantassen: y que la vida mala era en lugar mas baxo, padeciendo grandes necessidades de hambre, frio, tristezas, y tormentos; y no davan razon de quien lesuviéssenseñado esta su gloria, y infierno.

Y para acabar estas cosas de Yucatan, no se esconde, ni aparta tanto el sol desta tierra, que jamas vengan las noches à

15316

Trata de los difuntos.

Hanse hallado antiguas sepulturas de muchas maneras.

Que úvo antiguamente hombres de grande estatura.

Que han creydo la immortalidad.

Como sacrificavan à los hombres.

Como se preciavan de valientes.

Como son las mugeres de Yucatan.

Como vestían, y tocavan las mugeres.

1531. ser mayores que los dias , y quando mayores vienen à ser , suelen ser iguales , desde San Andres à santa Lucia , que comiençan à crecer : regianse de noche , para conocer la hora , por el luzero , y las cabrillas , y los astilejos : de dia , por el Medio dia , y desde el Norte à Poniente , tenían puestos à pedaços nombres , con los quales se entendian , y regian. Tenian su año perfeto , como el nuestro , de trecientos y sesenta y cinco dias , y destos tenía el año doze meses , cinco dias , y seys horas : à estos meses llaman V. que quiere dezir Luna , y la contavan desde que salian nueva , hasta que no parecia. Tambien contavan el año de diez y ocho meses , à véynte dias cada mes , al uso de Mexico , y tenían sus véynte carateres con que los nombravan , dexando de poner nombre à los cinco dias , y seys horas , que sobran desta cuenta , porque los tenían por aziagos.

CAPITULO V.

De lo que se proveyò para la conversion y libertad de los Indios , y se prohibe del todo el uso de los esclavos.

LA Materia de la libertad de los Indios , fuè tan ventilada , desde el primero descubrimiento , con ocasion de las muchas y grandes provincias que se iban descubriendo , que por esta causa se ha hablado tantas vezes della , y por esto no parecera prolixidad , que con nuevos sugetos se ayan renovado las plasticas desto. Teniase en ello tanto cuydado por el Consejo supremo de las Indias , y en lo que tocava à su conversion , que no se tratava de otra cosa , y de procurar todos los medios necesarios para ello proveyendo con gran diligencia , que passassen muchos religiosos de buena vida , para lo qual se escribió generalmente à todos los Obispos de Castilla , que procurassen de encaminar à las Indias los mas clerigos de buena vida que pudiesen ; y à los oficiales de la Casa de la contratacion de Sevilla , que no se les llevassen derechos de Almojarifazgo : y à los Provinciales de las Ordenes , que embiassen todos los frayles que fuesse posible , advirtiendole , que por aver pasado algunos moços , y bulliciosos , se avian ofrecido escandalos : y que viesse que fuesse hombres de vida aproyada. Tambien se embiaron Prelados , adonde parecia que convenia instituir nuevos Obispos. Fray Juan de Talavera Prior de Prado , de la orden de san Geronimo , fuè proveydo por Obispo de la ciudad de Truxillo , en la provincia de Honduras , y con estrema diligencia se procurò , que los frayles Geronimos embiasen frayles de su Orden à las Indias : y

por Obispo de la provincia de santa Marta , al Licenciado Torres , colegial de san Bartolomè en Salamanca , y alli se ordenò que se fundasse un monasterio de frayles Franciscos. A Diego Alvarez Oso-rio , Chantre en la Iglesia de Tierra firme , se proveyò por Obispo de Nicaragua , que avia sido en aquella provincia Protetor de los Indios , y avia dado muy buena cuenta deste oficio. Fray Tomas de Berlanga , de la orden de santo Domingo , fuè proveydo por Obispo de santa Maria la Antigua , del Darien , que ya residia en Panamá , por muerte de Fray Vicente de Peraza , de la orden de santo Domingo. Escribióse al Papa , para que concediesse indulgencias para muchas Iglesias , monasterios , hospitales , y cofradias de las Indias , y al Embaxador que estava en Roma , que lo procurasse , con el medio del Cardenal Loaysa , Obispo de Osma , que à la sazón se hallava en la Corte Romana. No importò menos la orden general que en esta ocasion se embió à todas las provincias de las Indias , para que ni por razon de guerra , ni por trueque , ni por compra , ni por otra causa , pudiesen los Indios ser avidos por esclavos , lo qual se començado à introducir , y aunque el Rey perdiò grandissimo aprovechamiento , por el quinto que llevava de los esclavos , por mantener esta gente en mayor libertad , lo tuvo por bien : y que para que esta ley fuesse inviolablemente guardada , mandò que se publicasse en todas las provincias de las Indias , no solo en las cabeceras , pero en los lugares particulares : y que se quebrassen los hierros , y marcas que para este etero se tenían. Esta fuè una santa ordenança , con la qual se escusaron infinitos abusos , y pecados , y se uviéran escusado muchos mas , si del principio se uviéran establecido , especialmente en Cubagua , santa Marta , y la Margarita , adonde hazian inestimables daños , corriendo la Tierra firme , y cautivando la gente , sin distinguir la buena de la mala.

Por todas las vias posibles , se procurava el alivio y descanso de los Indios , assi para las animas , como para los cuerpos ; porque en este mesmo tiempo salió de la Corte , que à la sazón estava en Avila , Francisco de Rojas , con comission Real , para procurar en aquel Obispado , y en el de Salamanca , gran copia de labradores casados , que passassen à las Indias , con cantidad de diversas plantas , y crianças , para introducir toda abundancia , y orden politica en los Indios , y enseñarlos à cultivar , ofreciendo à los labradores el passage franco , y otras muchas libertades ; y esta comission se entendió des-

Diego Alvarez Oso-rio, Obispo de Nicaragua.

F. Tomas de Berlanga, Obispo de S. Maria la Antigua del Darien.

Piden se indulgencias al Papa.

Que en todo caso cesase el uso de los esclavos.

Procurase que vayan labradores casados à las Indias.

Fr. Juan de Talavera proveydo por Obispo de Truxillo.

pues para toda Castilla. Y aviendose apretado la licencia que se avía dado à todas las naciones ; subditas del Emperador , para passar à las Indias , se diò generalmente , para todos los Castellanos , y assi se publicò en Sevilla. No se cessava en solicitar siempre la libertad de los Indios , y para tener verdadera noticia de su capacidad , se mandò à Gonçalo de Guzman , Governador de la Isla de Cuba , que hiziesse esperiencia della , y lo hizo en esta manera : Que aviendo vacado en aquella Isla un repartimiento de Pedro de Moron , en la provincia de S. Salvador , mandò llamar los mas principales dellos , y por medio de Pedro de Ribadineyra , vezino de la villa de S. Salvador , interprete , debaxo de juramento que diò à ellos , les dixo , que el Rey mandava , que si ellos tenían habilidad y capacidad para ello , que se les diese libertad , diferente de la que hasta entonces avían tenido , para vivir como labradores de Castilla , sin estar encomendados por naborias , ni encomendados à ningun Castellano : y que para que mejor se hiziesse , y ellos viviesen como Christianos . y tomassen sus costumbres , se avían de ir à vivir junto à S. Salvador , ò à otra villa de Castellanos , para hazer por sí sus labranças , y tener su pueblo à parte , con un Capellan que los industriasse en las cosas de la Fé : y que avían de cultivar , criar ganados , y sacar oro , pagando al Rey lo que le pertenciese de su tributo , como sus vassallos : y que de lo que ganassen , y multiplicassen sus ganados , se avían de vestir , y à sus mugeres , y hijos , y sustentarse : y que entretanto que hazían sus labranças , el Governador ofrecía de proveerles de lo que viviesse menester ; y que no lo cumpliendo , les apercebía ; que los bolvería à encomendar como estavan de antes : diòles un dia de termino , para que lo mirassen bien , y le respondiesse.

Otro dia fueron los Indios al Governador , y Diego Ramirez Indio ; natural del pueblo Guaminico , dixo , que todos los de su lugar se querían ir al pueblo del Bayamo , cerca de los Castellanos , y fundar allí , y servir à Dios , y à su santa Madre , y pagar diezmos , y sacar oro para servir al Rey. San Juan Indio , Cazique del pueblo de San Lucar , dixo lo mesmo : otro principal del pueblo de Mançanilla ; tambien : y uno del mesmo lugar , que se llamava Anaxa , dixo , que porque era passo , quería estar en compañía de los Castellanos , para hospedarlos : y el Governador le mandò dezir , que no le pedían aquello , sino que viviesse en vezinidad , trabajando con libertad , para servir à Dios , y al Rey , criando , y alimentando su muger , y hijos , sin estar sugeto à otra ninguna persona : y dixo que así

lo entendía. Y aviendo hecho la misma diligencia con otros Indios , que respondieron lo mesmo , proveyò el Governador de la orden que se avía de tener para sustentarlos. Nombro para que los gobernasse , à Francisco Guerrero clerigo , à quien señalò salario competente por su trabajo , y le diò instruccion de como se avía de regir en esta administracion , para que se conseguiesse , lo que se desleava. Fuè proveydo en esta ocasion el Doctor Bernal , para el Consejo de las Indias , y tambien los Licenciados Yffunça , y Pedro de Mercado , Oydores de la Chancilleria de Valladolid.

CAPITULO VI.

De la fama que divulgaron los Portuguéses , que armavan para el Río de la Plata , y la embaxada que la Emperatrix embiò al Rey.

FUÈ informada la Reyna ; que el Rey de Portugal avía escrito à Sevilla , à un Portugués llamado Gonçalo de Acofta , que avía estado muchos años en la provincia del Brasil , entre los Indios , y se vino con Sebastian Gaboto à Castilla , ofreciendole seguro , y mercedes , porque fuesse à Lisboa ; y que aviendole preguntado muchas cosas del Río de Solis , que dizen de la Plata , le rogaron que fuesse en una armada que se despachava para aquellas partes , haziendole crecidos partidos : y que por no dexarle bolver à Sevilla , para llevar su muger , è hijos , para dexarlos en Portugal , se ausentò sin que nadie lo entendiesse : y que en aquella armada ívan quatro cientos hombres , sin otros muchos que voluntariamente se embarcaron , para poblar , que segun se dezía ; avía de ser en el Río de la Plata ; aunque tambien se tratava , que llevavan fin de echar los Francéses que se avían entrado en la costa del Brasil , y edificar algunas fortalezas en los puertos , para lo qual llevavan mucha artilleria : y que desde el puerto de San Vicente , que era de su distrito , pensavan entrar por tierra , al Río de la Plata : y que dos galeones de los que ívan en esta armada , avían de bolver al Río de Maraçon , que dezían que caía en su demarcacion : y que ívan en la armada una nave Capitana , dos galeones , y dos caravélas , muy bien artilladas : y que íva en ella Enrique Montes , que avía muchos años que estava en aquellas partes. Y aviendose dado aviso de todo lo referido al Embaxador Lope Hurtado de Mendoza ; para que se informasse bien dello , y avisasse lo que hallasse , y aviendo entendido que se llevava este intento , se le mando que dixisse al Rey de Portugal , que bien sabía que el Río

15318

El Governador de Cuba dá orden para la sustentacion de los Indios.

Los Portuguéses echan fama que arman para el río de la Plata.

Que armavan los Portuguéses para echar los Francéses del Brasil.

Que se pongan los Indios de Cuba en libertad , para vivir de por sí.

Ponense los Indios de Cuba en libertad.

Diligencia que se haze con los Indios para su libertad.

de la Plata fuè descubierto por Juan de Solís, en tiempo del Rey Cathólico, y que tomò possession dél, y que por mandado del Emperador, avian estado allí; edificado, y permanecido algunos años: y que si su Alteza quisièssè entrar allí, podría aver inconvenientes entre los subditos de las dos Coronas, demas de ser contra lo capitulado, por lo qual le hiziesse muy viva instancia, para que ni en el Río de la Plata, ni en otra parte del distrito de la Corona de Castilla, y de Leon, permitiesse entrar gente fuya, particularmente, pues aquel Río avía sido tanto tiempo posseído por los Reyes de Castilla, y que si uvièssè ido, les embiasse à mandar que se bolvièssè, pues que el Emperador, y su Magestad, tenían tan gran cuydado en mandar à sus Capitanes, que no tocassèn en sus limites; y que lo mesmo era justo que su Alteza hiziesse, especialmente en tiempo que el Emperador se hallava ausente. Escribió la Emperatriz, en la mesma conformidad, al Rey de Portugal, y al Embaxador, que luego le diesse la carta; hiziesse la diligencia, y avisasse de lo que respondía; y aunque la respuesta no fuè conforme à la embaxada, fueronlo los efetos.

Lo que se manda al embaxador Lope Hurtado de Mendoza que diga al Rey de Portugal.

La Emperatriz tambien escribe al Rey de Portugal.

CAPITULO VII.

De lo que passava en Panamá, y en otras partes de la costa de Tierra firme.

EL Licenciado Antonio de la Gama, en ninguna cosa faltava de dar à don Francisco Piçarro, todo el calor possible, para que fuesse llevando adelante sus descubrimientos, de los quales ya la fama volava por todas partes, que eran de grandissimas esperanças de riquezas; y en las demas cosas desta governacion, procedía con diligencia. Intentò de mudar la ciudad de Panamá à otra parte de mejor sitio, porque desde que Pedrarias la poblò, se entendió que aquel sitio no era sano, con proposito de labrar casas de piedra, para que se perpetuassèn los vezinos, y que se casassèn: y porque vivièssèn con buen exemplo, procurò que se hiziesse buenas ordenanças, para escuchar el levantamiento que se podía temer, de los esclavos negros: y que los Regidores de Panamá se reduxèssèn à menor numero, por escuchar la confusion que entre ellos avía. Que se dièssèn docientos pesos de albricias, al que descubrièssè minas: y porque se avía aplicado ciertos Indios que tenía Pedro de los Rios, su antecessor, le mandò el Rey que los dexasse, para que con mas libertad pudiesse entender en la conservacion, y buen tratamiento, y bien de todos los naturales: y porque algunos acudieron à informar, que no se podían entender los Indios que se tenían

El Licenciado de la Gama intentò de mudar à Panamá.

Temese del levantamiento de los esclavos negros.

por naborias, privados de libertad, ni por esclavos, se ordenò, que todos los que deste genero vacassèn, en qualquier parte de las Indias, que no se bolvièssèn à encomendar, sino que luego fuesse dados por libres sin permitir que uvièssè pleyto ninguno sobre ellos, y que en caso que ellos voluntariamente quisièssèn estar con amos, se les consintiesse, con que se les dièssè à entender, que eran libres, y no esclavos, para estar, y irse siempre que quisièssèn: con todo esto pareció dura ley, que no se pudiesse tomar por esclavos los rebeldes, y que una vez avian obedecido, y aquellos con quien de ordinario se tenía guerra, porque dezían que jamas se acabarían las guerras, ni los soldados acudirían à ellas con tanta voluntad, para que como convenia, fuesse domados los rebeldes.

En publicandose la prohibicion de los esclavos, començò à declinar la grandeza de la ciudad de la Nueva Cadiz, y las entradas que hazían los del pueblo, que los de Cadiz tenían poblado en el puerto de Maracapaná, so color, de defenderse de los Indios, fuè causa que no se hiziesse ninguna poblacion de Castellanos, hasta la provincia de Bariquizimito, que es gran trecho, y ya todo esto se llama Nueva Andaluzia, y en lengua de Indios, la Guàyana, que contiene desde la Margarita, hasta el Río Marañon, que son treçientas leguas al Oriente, y otras tantas Norte Sur, la tierra adentro, adonde estan los Indios Omaguos, y Amigás, con las provincias del Dorado, y otras. Mandava el Rey, que en el cabo de la Vela se hiziesse una fortaleza, y aunque los Alemanes que tenían la governacion de Coro, y Veneguella, lo procuraron, no pudieron por entonces, por no hallarse piedra, ni agua, sino llovida, hasta el Río de la Hacha, que son diez y ocho leguas. Ambrosio Alfinger, que por los Alemanes governava en Coro, ò Veneguella, hazía sus entradas, y siempre tenía rencuentros con los Indios, y sacava oro; y por las grandes muestras que hallava dello, le persuadían que poblasse, lo qual uvièra sido para él de gran provecho, porque fuèra el primero que entrava en el nuevo Reyno de Granada, pero todo su negocio era passar adelante, porque las grandes nuevas de riquezas que corrían del Perú, le sollicitavan, para ir descubriendo, y entrando, antes que otro, aquella tierra; y esto traía su gente descontenta, por los continuos trabajos, y peligros de los Indios, con quien siempre andavan à las manos, y porque de su Teniente Bartolomé Sayller, tampoco andavan contentos, y assi úvo Ambrosio Alfinger de hazer grandes Castigos, porque ahorcò, açotò,

Tocante à los naborias.

Parece dura ley que no se puedan tener por esclavos los rebeldes.

Cessa la grandeza de la Nueva Cadiz, y por que causa.

Ambrosio Alfinger yerra en no poblar.

y afren-

y afrentò à muchos hombres de bien, por mano de un Maesse de campo suyo, dicho Francisco de Castillo, hombre cruel, y por esta causa perdió mucha gente.

Los desgraciados sucesos de Garcia de Lerma, tenían à sus soldados fatigados, pobres, y defabridos; y teniendose por hombres que podían parecer en todas partes, con las nuevas que se publicavan del Perú, estaban tan deseosos de ir à provar su ventura en aquella jornada, que quando passavan navios, se echavan muchos à nado, porque los recogiesen, porque el Governador no dava licencia à nadie. El Governador, viendo que la gente se alborotava cada dia; hallavase muy angustiado; y con parecer de algunos, para divertirlo, y por las muestras que se tenían, de que caminando al Sur, la tierra adentro; se hallarian grandes riquezas, deseando tambien provar, si por alli toparia con las tierras del Perú, acordò de hazer una entrada, por el río Grande de la Madalena, y embiò en fin del año passado, por Cabo de la gente, un clérigo, y por Maesse de campo, à un Quiñones, y por Capitanes, à Juan de Céspedes, y à San Martín. Salieron estos Castellanos à la jornada; y al cabo de diez ò doze dias, murió el clérigo, de enfermedad; dexò en su lugar à los Capitanes Céspedes, y San Martín: passaron el río en ciertos bergantines que Garcia de Lerma avia embiado. Caminaron río arriba hasta que no pudieron más; por las muchas aguas y lagunas, que hallaron, y de alli se bolvieron à santa Marta, aviendo andado quinze meses en este viage, padeciendo increíbles trabajos. Mientras los sobredichos Capitanes andavan en este descubrimiento, llegó à santa Marta un cavallero Portuguès, que se dezía Geronimo de Melo, que dexava un hermano llamado Antonio Jusarte en la Española: y platicando sobre la grandeza del río de la Madalena Geronimo de Melo, por la amistad que avia tomado con Garcia de Lerma, y por darle algun contento, se ofreció de entrar por el río, diciendo que no era aquello para dexar sin descubrir; y reconocer el fondo que tenía, y lo demas que avia, porque hasta entonces era temeroso por su furia, que sale à la mar con su agua dulce; cinco leguas, y otros dicen mas y menos, pero es segun trae la creciente, y haze à la boca una llla de largor de cinco leguas, y media de ancho, y se entra por la boca grande, que es àzia santa Marta, y en toda aquella costa, ninguna cosa crece ni mengua la mar. Garcia de Lerma holgò dello, y dixo que lo avia querido intentar, y que jamas hallò Piloto que se atreviesse à ir con él: diò à Geronimo de Melo dos navios, el uno mayor que el

otro, y à un Piloto llamado Liaño, que andava en aquella provincia. Llegados sobre la barra del río, el Liaño, y otro Piloto tuvieron gran miedo, pero Geronimo de Melo les amenaçò que los mataria, y con esto passaron adelante: subieron treinta y cinco leguas por el río rescutando con los Indios, y entretanto que Geronimo de Melo andava en esta jornada, llegó à santa Marta su hermano Antonio Jusarte, y viendo que tardava en bolver, pidió à Garcia de Lerma licencia, para ir à la Ramada: dióselo; y con alguna gente; embiò con él al Capitan Carrança, para que entrasse en la provincia dicha Seturma, y yendo; y tornandò del pueblo à la mar, con poco recato; salieron à él los Indios, y aunque valerosamente peleò Antonio Jusarte, con un montante, con la multitud de las flechas le mataron, con los pocos que iban con él. Bolvió Geronimo de Melo, al cabo de tres meses de su jornada, y recibió tanta pena de la muerte del hermano, que tambien se murió, y tras él Garcia de Lerma.

Muerte de Antonio Jusarte.

Muerte de Geronimo de Melo, y de Garcia de Lerma.

CAPITULO VIII.

Que el Dotor Infante va à gobernar en santa Marta, y de cosas de aquella tierra.

BOlviendose los Castellanos que andavan en el descubrimiento, con los Capitanes San Martín, y Céspedes, à siete leguas de la ciudad, supieron que era muerto el Governador, y que la Audiencia Real de la Española, avia embiado à gobernar al Dotor Infante, y tomar residencia: y por dar satisfacion à la gente, que hallò muy descontenta, el Dotor Infante avia embiado la mayor parte della à la Ramada, conociendò que andava por hazer alteracion; y pareciendole, que con la llegada de los soldados de Céspedes; y San Martín, se podrían causar alborotos, por venir tan trabajados; y descontentos, no solo no le pareció ocuparse en averiguar delitos, pero les propuso que tuessen à Bonda, pues de aquella tierra se avia recebido daño: y viesse de gobernarfe, de manera que ellos sacassen provecho, y los Indios quedassen atemorizados, y castigada su sobervia. Aceptaron de buena gana los Capitanes Cardoso, Céspedes, y San Martín; sacaron la gente, y fueron à Bonda, y dexando emboscados los cavallos, subieron al pueblo: en saliendo el golpe de los Indios, mostraron de huir; y llevaron à los Indios embevecidos, con el deseo de alcançarlos, hasta donde los cavallos se pudieron aprovechar dellos: mataron, y prendieron muchos, y victoriosos, con algun despojo bolvieron à

La Audiencia de la Española embia à gobernar à S. Marta al Dotor Infante.

Noscendi natura vulgi est, & quibus modis temperanter habebitur. Taf.

El Dotor Infante embia la gente de S. Marta contra Bonda.

La gente de santa Marta se va al Perú.

Garcia de Lerma embia à hazer entrada por el río de la Madalena.

Los Castellanos se buelven del río de la Madalena, aviendo andado 15. meses en el descubrimiento.

Geronimo de Melo va à reconocer la boca del río de la Madalena.

1531. sanra Marta, adonde no por esto se remedio el general descontento que avia entre los soldados, porque cada uno procurava, como se podría huir de la tierra, y à cada passo hazian corrillos, y murmuravan descubiertamente, lo qual ponía al Doctor Infante en gran confusion, y miedo, que se le usasse algun atrevimiento, ò que la gente le desamparasse, yendose adonde peligrasse, y la ciudad quedasse perdida: y platicando en ello con el Capitan Cardoso, le aconsejó, que embiasse à parte de los soldados à la Ramada; y otra parte à la provincia de los Caraybes, adonde fuè roto Pedro de Lerma, porque echada esta gente fuera, de la que quedasse no podía temer, y assi lo puso por obra, y con esto se acabò este año.

El puerto de S. Marta es bueno.

Esta ciudad tuvo muy gran vezindad, y se despoblò por no acudir las flotas.

Ay asperas sierras, esteriles de pastos, sin frutas, ni arboles.

Governase esta gente por Caziques.

La ciudad de santa Marta està poblada en sitio sano, fundada à la orilla de la mar, con muy buen puerto, muy grande, seguro, de suelo limpio, que haze una caldera adonde se dá carena: tendra media legua de ancho: en frente del pueblo tiene un morro grande, que le sirve de reparo: tiene mucho fondo, y sin causar bruma, sin arrazifes, ni baxos: su entrada es al Poniente: tiene abundancia de agua, y leña, en tierra llana; y tuvo muy gran vezindad; y despoblòse por no acudir las flotas en aquel puerto, como solian. Dos leguas antes de entrar en el puerto, à la parte de Levante, està la punta que llaman del Aguja, que ay peligro en doblarla: tiene al Levante véynte y quatro leguas, la ciudad de Salamanca de la Ramada; y à quarenta leguas tiene la villa de Tenerife, en el río Grande de la Magdalena, àzia el Sur: està en temple caliente: la tierra adentro desta provincia es fresca, porque participa de las sierras nevadas, que estan à véynte leguas de la ciudad, y en especial la provincia de Tayrona, que son sierras, y tierra fria, quando no corren brisas es grande el calor de la costa: llueve en los meses de Setiembre, y Octubre: en los otros ay poca agua, porque corren por la mayor parte Lestes, y Nordeste, vientos enjutos, y sanos, y quando llueve corren vendavales. Entran en esta governacion las provincias de Pozigueyca, Betoma, Tayrona, y Chimila: desde la ciudad hasta el piè de la sierra, que ay tres leguas; es tierra llana, y doblada: las sierras son muy asperas, esteriles de pastos, sin frutas, ni arboles, y baxan dellas grandes ríos, y en los llanos, en tiempo de grandes brisas, se suelen secar los pastos, y sementeras, con que muchas vezes se padece necesidad. Los Indios de la comarca de santa Marta son dispuestos, y de buen entendimiento, aunque malos y soberbios; gobiernanse por Caziques, pelean con arcos, y flechas envenenadas con yer-

va ponçoñosa: usan de estratagémas, y todas las ventajas que pueden: visten mantas de algodón pintadas, una ceñida al cuerpo, y otra sobre los ombros: comen mayz, yuca, frisoles, y pescado: es gente sana. Junto à la ciudad de santa Marta passa un río, que se llama deste nombre, es poco caudaloso, y de buen agua, baxa de la sierra, y ay otros ríos caudalosos que se comprehenden en las véynte y quatro leguas que ay hasta Salamanca.

Hazense bien en esta tierra naranjas, limas, limones, granados, uvas de parrales, y de la tierra: ay guayavas, platanos, y otras diferentes; y de Castilla se han llevado lechugas, rabanos, y toda hortaliza que se dá bien, y melones, pepinos, y cohombros: ay tigres, leones, y ossos hormigueros, que son animales bravos, y muchas çorras, y gallinas de Castilla, patos, palominos, perdizes, y conejos. En Buritaca, camino de la Ramada, ay minas de oro: en la Tayrona; que en lengua de Indios significa fragua, ay mucha cantidad y diversidad de piedras de valor, para sangre, riñones, hijada, y leche, y marmoles jaspeados, y porfidos, y otros de mucha estimacion, y minas de oro: à legua y media de la ciudad, ay muy buenas salinas artificiales, adonde los Indios hazen muy buena sal, de donde se provee toda la tierra: las casas de la ciudad son de madera, baxas, sin sobrados, cubiertas de tejas, y algunas de paja. Los Castellanos tratan mercaderias de Castilla, y los Indios venden loças que ellos hazen, mantas de algodón, hamacas, aves que crian, en lo qual, y en dinero, pagan sus tributos.

Las frutas de Castilla que se dán bien en esta tierra.

Ay buenas salinas artificiales, de buena sal.

CAPITULO IX.

Del assiento que hizo Diego de Ordas con el Rey, para el descubrimiento, desde el río Marañon hasta el cabo de la Vela, y de su entrada por el Dorado.

EN el año passado de tréynta, Diego de Ordas, natural de Castroverde en el Reyno de Leon, que fuè uno de los mas famolos Capitanes que tuvo el Marquès del Valle, desde que salió de la Isla de Cuba, hasta que acabò de pacificar à Mexico, y à gran parte de Nueva España, pidió al Rey la conquista y poblacion de las tierras que ay desde los limites del cabo de la Vela, y golfo de Veneçuela, que tenían à su cargo los Alemanes, docientas leguas de costa, poco mas, ò menos, y el Rey se la concediò, con que trabajasse de descubrir todo lo que pudiese mas adelante, por aquellas partes, hasta el río de Marañon, no tocando à nada de la demarcacion del Rey de Portugal: para esto le diò titulo de Governador,

Pide Diego de Ordas la conquista de Paria.

Assiento que se toma con Diego de Ordas.

nador,





El Capitan Diego
de ORDAS del
Rejno de Leon.

nador , con salario de setecientas y véyntey cinco mil maravedís de los quales avía de pagar un Alcalde mayor , Médico , Cirujano , y Boticario , y tréynta peones , y diez escuderos. Diósele así mismo titulo de Adelantado , y Capitan general ; la vara de Alguazil mayor , por su vida , y licencia para fabricar quatro fortalezas , adonde le pareciesse convenir , con la tenencia dellas , para sus herederos , con los salarios ordinarios , con que las fabricasse de su hazienda , y mil ducados de ayuda de costa , en cada un año , durante su vida , y mas la véyntena parte de los derechos Reales que uviéssse en aquellas tierras , como no excediéssse de mil ducados al año. Permittedle que pudiesse gozar de toda la hazienda que tenía en Nueva España , aunque estuviesse ausente : concedieronse à los pobladores , todas las escenciones , y liberrades que se usan dar à los que ivan à semejantes descubrimientos. Mandaronse dar véyntey cinco yeguas , y otros tantos cavallos , de la Isla de Jamayca , de los que el Rey tenía en ella , y licencia para llevar cincuenta esclavos negros , y dieronsele trecientos mil maravedís , para ayuda à los gastos de la artilleria , y municiones que avía de llevar. Diósele facultad para erigir un hospital , y limosna para él : nombraronse oficiales Reales : facóse por condicion , que avía de guardar las instrucciones dadas , para la conversion , y libertad de los Indios , y fué por Alcalde mayor , el Licenciado Gil Gonçalez Davila ; por Veedor de fundiciones , Hernando Sarmiento ; Hernando de Carriço por Contador ; y Tesorero Geronimo Artal , y dieronse despachos para el Conde don Hernando de Andrada Assistenté de Sevilla , y para todas las justicias de Castilla , Canaria , Isla Española , y de la Costa de Tierra firme , que la assistiesen , y diessen favor.

Con este despacho se fué Diego de Ordas à Sevilla , y apercibió su armada , y con los pertrechos y municiones necesarias , con quatrocientos hombres de guerra , en el principio deste año salió de Sevilla , la buelta de las Canarias , y en Tenerife dexò concertado con los Silvas , tres hermanos naturales de aquella Isla que le seguirían con 200. hombres , porque aquella gente que naturalmente es de mucha ligereza , y animo , ha sido muy provechosa en estos descubrimientos. Llegò Diego de Ordas al río Marañon , con intento de comenzar por allí su descubrimiento , porque algunos dias atrás se avían tomado en el río , quatro Indios que ivan en una canoa , à los quales hallaron dos piedras de esmeralda , la una tan grande como la mano , y dixerón , que à tantos soles , yendo por el río arriba , avía

Ant. de Herrera Decada IV.

una peña de aquella piedra : y tambien les tomaron dos panes de arina , que eran como panes de jabon , que pareció que eran amassados con licor de balsamo : y quarenta leguas la tierra adentro , junto al río , se entendía que avía un monte de arboles de incienso , muy altos , las ramas como ciruelo , de las quales colgava el encienso , pero no se pudo gozar destas cosas , ni descubrir las , porque fué cosa espantosa los peligros en que se vió , por los baxios , por las calmas , y por las corrientes ; y como hombre de valor , que conoció el riesgo en que andava , hizo fuerza en salir presto de aquella parte , y pasó adelante , con fin de comenzar su jornada por otro lugar menos peligroso. Juan Cortejo , à quien avía nombrado por Teniente de General , aunque era hombre muy diestro , y cursado en la mar , y en la guerra , no tuvo tan buen consejo , y encallò su navío , y se perdió con alguna gente , y otra se salvò en la barca , y el esquife ; y aunque muchos quisieron dezir que se avían conservado en tierra , tambien se perdieron entre los Indios. Fué Diego de Ordas corriendo la tierra , hasta Paria , adonde hallò que Antonio Sedeño , que tenía la Isla de la Trinidad en gobierno , avía fabricado en la tierra del Cazique Yuripari , una casa fuerte , y la avía dexado proveyda de municiones , y con alguna gente de guarda , y por Alcayde della à Juan Gonçalez , y Antonio Sedeño avía ido a la Isla de san Juan de Puerto Rico , con fin de llevar mayores fuerzas para entrar descubriendo aquella tierra , y aunque so color de libertad , avía llevado algunos Indios , hombres y mugeres , que con protesta que eran libres , avía repartido entre algunos vezinos : pero aviendolo el Rey sabido , no embargante que embió informaciones , que no eran tenidos por esclavos , mandò que los bolviesse luego à las tierras de donde los avía llevado.

CAPITULO X.

Que continua el viaje y descubrimiento de Diego de Ordas.

Diego de Ordas , pretendiendo que Antonio Sedeño , sin orden del Rey , avía ocupado aquella tierra que caía en su governacion , y que deviendo descargar lo que llevaba en la Trinidad , lo metió allí , y que contra las ordenes Reales , avía hecho los Indios esclavos ; ocupò la casa fuerte , y tuvo gana de matar à Juan Gonçalez , pero acordò de embiarle à reconocer la tierra , y traer informacion della , con fin que le matassen los Indios , porque sabían que todas aquellas provincias estavan de guerra , y

O O 2

Diego de Ordas se vé en gran peligro.

El Rey manda que Antonio Sedeño buelva à la Trinidad los Indios que sacò.

Diego de Ordas ocupa la casa fuerte de Antonio Sedeño,

Condiciones del asiento que se toma con Diego de Ordas.

Los oficiales Reales que van con Diego de Ordas.

Llega Diego de Ordas al río Marañon.

1531.

Diego de Ordas comiença su descubrimiento.

Provision del Rey en las diferencias de Diego de Ordas y Sedeño.

La Nueva Cadiz se quexa de Diego de Ordas.

que era gente barbara, y belicosa: y no queriendo perder tiempo, aviendo hecho degollar à los Silvas, por excessos, y muchas opressiones que hizieron, y justificados los delitos por informacion, y sentençia de su Alcalde mayor, determinò de entrar por el río Viapari, dexando bien guarnecida la casa fuerte de Sedeño, y por Alcayde della à Martin Yañez Tafur. Antonio Sedeño que supo lo que passava, escribiò al Rey, quexandose de Diego de Ordas: y como no estava bien informado del assiento que avia hecho, ni de sus patentes, alegava, que no aviendosele dado mas de docientas leguas de governacion, començando del río Marañon, avia mas de quatrocientas hasta el cabo de la Vela, y que assi no caia en su distrito la casa que avia fabricado, y que avia de ser castigado por aver entrado en lo que no le pertenecia. El Rey proveyò, que Diego de Ordas restituyesse à Sedeño, y à su gente, todos los bienes que les tomò, y se pagasse el valor de la casa, sino fuesse en caso que la quisiessse tener como vezino poblador, y procurassen que no uviessen diferencias, sino que cada uno conquistasse en su governacion, ayudandose los unos à los otros, como buenos vassallos. La ciudad de la Nueva Cadiz en la Isla de Cubagua, tambien se avia quexado que Diego de Ordas se avia metido en tréynta leguas de la provincia de Cariaco, y Cumana, adonde tenían sus labranças, y en tiempo de necesidad se provejan de los Indios naturales, por via de rescate, con que quedavan destruydos, por no tener aquella ciudad terminos, ni exidos, por lo qual mandò el Rey à Diego de Ordas, que dentro de dos meses señalasse à la ciudad de la Nueva Cadiz, terminos, y exidos necesarios, para que los repartiessse entre los vezinos, guardando por Concegil, la parte que de los dichos terminos le pareciessse, con que la jurisdiccion civil, y criminal, de los tales terminos, quedasse dentro de los limites de su governacion: y porque la intencion del Rey no avia sido de darle mas de docientas leguas de costa, de governacion; y aviendo desde Marañon al cabo de la Vela, mas de quatrocientas leguas, se podría governar con mucha dificultad, se le mandò que hiziesse eleccion de las docientas leguas del cabo de la Vela, la buelta del Marañon, ò del Marañon al cabo de la Vela, y que àquellas quedassen por governacion suya, y no mas.

Fuè Diego de Ordas prosiguiendo su entrada, por el río, con mucho trabajo y perdida de gente: començavase à sentir la hambre, las picaduras de los murcielagos, y mosquitos, era plaga insufrible; los vientos, y el frio era grande, por estar ya el tiempo muy adelante: con

todo esso quiso porfiar hasta que se descubrieron algunas poblaciones, tierra del Cazique Viapari, de quien tomò nombre el río, adonde fueron bien recebidos, y proveydos de lo necessario. Entretanto andava Juan Gonçalez peregrinando entre los Indios; y subido muy arriba, tuvo tan buena dicha, que fuè bien recibido, y tratado de los Indios; y aunque conociò la intencion con que Diego de Ordas le avia embiado à saber los secretos de la tierra, todavia determinò de ponerse al peligro, antes que detenerse entre barbaros; pero hallò tantos amigos, que con dos canoas le quisieron acompañar por el río abaxo, hasta que toparon con la gente Castellana. Refiriò aver subido muy arriba, y que avia topado grandes poblaciones, y que mientras mas subía, mayores las hallava. Los principales Capitanes deste exercito, mucho quisieran, àtenta la relacion de Juan Gonçalez, que Diego de Ordas dexara la navegacion del río, y se metiera por tierra, pero no desistiendo de su parecer, acordò de invernar allí, con determinacion de proseguir con el buen tiempo.

Buelve Juan Gonçalez à Diego de Ordas.

Relacion de Juan Gonçalez à Diego de Ordas.

CAPITULO XI.

De algunas particularidades de la provincia de Chiapa en Nueva España.

Esta Provincia tomò nombre del pueblo de Chiapa, por ser el mas principal della; son los Indios deste pueblo singulares entre los de Nueva España, en sus tratos, y inclinaciones: saben criar cavallos, y andan en ellos, son musicos en todo genero de musica, y pintores, y qualquier oficio que consiste en arte, aprenden bien: usan entre si de mucha cortesia: son muy respetados los principales: vinieron antiguamente, de la provincia de Nicaragua, poblaron en un risco aspero, que està sobre el río, una legua mas abaxo, adonde agora estan, y fortificaronse, por la ordinaria guerra, y porque no se quisieron fugetar à los Reyes de Mexico. El risco adonde, estos Chiapanecas estavan poblados, es peña tajada, alto, y con dificultosas entradas, desde donde hazian guerra à las guarniciones de Cinacatlan, que eran de Mexicanos, y forçaron à los pueblos de los Zoques, à que les tributassen, y de aqui les quedò odio con los Cinantecas, nunca quisieron emparentar con ellos, y siempre los tuvieron en poco. El Capitan Diego de Mazariegos, que fuè el conquistador desta provincia (como queda dicho) la repartiò, y tomò para si el pueblo de Chiapa, y los Indios se poblaron en la ribera del mismo río, y diò à su hermano Pedro

De donde tomò nombre la provincia de Chiapa.

El asiento de la ciudad de Chiapa.

Este valle está en 18. grados de altura del Polo.

Lo que tiene toda la provincia.

En algunos pueblos se coge trigo, y todas las frutas de Castilla.

De Estrada à Cinantlan : y despues de diversos pareceres , sobre donde avian de assentar los Castellanos : eligieron el sitio que aora tienen , el mejor que pudieran escoger , que es un vallé redondo , cercado de montañas , llano , que por lo mas largo tiene una legua , con quatro caminos principales , como quatro esquinas , Leste Hueste : en medio del valle está un cerro alto , y en la falda , à la parte del Leste , assentada la ciudad : es valle rico de buenas aguas de fuéntes , entran en él dos ríos , y se juntan en medio dél , y corriendo àzia el Sur se junta al pié de la montaña , que es muy alta , y alli de necesidad , se hunde por un sumidero. Está este valle , en medio de los dos mares , en diez y ocho grados y medio de altura , à sesenta leguas de cada mar : es frio y seco , y los ayres sanos , aunque muy delgados , y por esta causa no se crian en él limas , ni naranjas , sino peras , mançanas , membrillos , duraznos , y otras frutas de tierras frias. Los quintos llevan poco , las ciruelas , por el vicio no maduran : dáse bien el trigo ; el mayz con el estiercol se da bien : ay materiales para edificar. Dividese esta provincia en quatro naciones de lenguas diferentes. Chiapanecas , Zoques , Zeltales , y Quelenes ; y en particular se diferencian en algunas cosas : por el Hueste confina la ciudad con tierra de Tecoantepec , por el Sur con la de Soconusco , y por el Norte con la provincia de los Zoagues.

Tiene toda la provincia véynte y cinco pueblos , y el mas principal es Tecpatlan , adondé los religiosos Dominicos fundaron un monasterio : toda esta tierra por la mayor parte es caliente , y humeda , llueve mucho los caminos son asperos , y muchos ríos ; con que tiene abundancia de pescado. Los Zeltales tienen treze pueblos , que viven en igualdad ; es tierra fertil , y muy abundante de mayz , y por esto crian muchos puercos ; mucha miel , gallinas de la tierra , y de Castilla : ay grana sin beneficiarla ; ni se aprovechan della , sino para pintar sus casas , y teñir el algodón ; tienen algun cacao : no son los ríos caudalosos , aunque son muchos : son grandes las montañas. Tienen los Quetzales , pajaros de plumas verdes , que los Indios usan por gala , y los tributan : confina esta provincia con tierra de Lecandon , con los Zoques , y con tierra de Yucatan. Los Quelenes son véynte y cinco pueblos , y el mas principal es Copanavaztla , grande , y abundante de todo ; está en él un monasterio de S. Domingo : de temple es caliente , y seco : en algunos de los otros pueblos se coge trigo , y todas las frutas de Castilla : y ay muchos ganados ; y se haze muy buen queso : confina esta provincia con Guatemala , y Soc-

Ans. de Herrera Decada IV.

nusco , con despoblados de tierra de Lecandon ; y con Chiapas ; y es aqui la quebrada Rica , no muy lejos de Chicomuzclo , de donde se saca mucho oro , y porque todos los Indios de los Reynos de Nueva España , difieren poco en los trages , y costumbres , no avra que dezir mucho dellos. Juntavanse en el Capul , que es una casa del comun ; en cada barrio , para hazer casamientos ; el Cazique , el Papa , los desposados , los parientes : estando sentados el señor , y el Papa , llegavan los contrayentes , y el Papa les amonestava que dixessen las cosas que avian hecho hasta aquella hora : dezia el desposado los hurtos , aunque no lo tenían por pecado , sino por cosas halladas , referia lo que tocava à la luxuria , y si avia tenido cuenta con la despolada , y con quantas mugeres , y con quantos hombres , porque esto no lo juzgavan por abominacion : sin verguença alguna dezia la desposada tambien , por su orden , y en acabando llegavan los parientes con presentes , y dos viejos , y dos viejas los vestian de aquellos presentes , y los mesmos viejos los tomavan acuestas , y los llevavan à casa , y los echavan en la cama , y dexavan encerrados ; y con esto quedavan casados. El río de Chiapa corre la buelta del Norte , atraviesa la provincia de Copanavaztla , y entra en la mar del Norte , por Tabasco : entran en él muchos ríos , y muchos han querido dezir , que se hunde cerca del pueblo de Oztuta : en este río de Chiapa , ay unos animales como monos grandes , tienen la cola muy larga , son pintados como tigres , andan siempre debaxo del agua , que nunca los vén encima , y revolviendo las colas à las piernas de los Indios que passan , los ahogan : algunos , como son grandes nadadores , se han soltado ; hiriendolos en las colas con hachas , ò machetes que traen de ordinario : han ahogado algunos cavallos , y no comen lo que matan : no se halla este animal en otra parte , ni se hà oydo dezir que le aya. El río Blanco es cosa cierta , que qualquiera cosa que este mucho en su agua , se cubre de piedra , y las ramas de los arboles que están en su ribera , estan tocadas de aquella piedra : el agua es delgada , y buena de beber , y no haze mal à nadie.

Lo mas noble que ay en la provincia de Chiapa , son las fuéntes , y porque dezic todas , sería no acabar , dirase de algunas : à legua y media de la Ciudad Real , en Cazacualpa , ay una de agua buena , y delgada , que crece y mengua de seys à seys horas , y estando mas alta de la provincia , y à mas de cinquenta léguas de la mar , no se puede pensar que la mar la trayga en aquella orden. En Taxifa ay otra , que tres años continuos , aunque sean pa-

Como se hazian los casamientos.

Que eran las cosas que avian hecho.

Animales estranos que ay en el río de Chiapa.

Diversas fuentes que ay en Chiapa.

de pocas lluvias, corre, y otros tres años, aunque llueva mucho se seca, y es de buen agua: à cinco leguas de la mesma ciudad ay otra, que de verano tiene abundancia de agua, y se seca el invierno. Media legua de un pueblo, dicho Cincacatan, ay una fuente pequeña, y es buena para sanar enfermedades que requieren causticos, y algunas aves que beven della, mueren, y aun ganados, y otros animales; y muchos afirman, que murió un toro que beviò esta agua: y ay en la provincia baños, y muchas fuentes calientes. Y aunque se ha dicho mucho de aves, yerbas, y plantas; y otras cosas de diversas partes destas Indias, en particular se dirà de los de Chiapa, pues en algunas cosas ay mas perfeccion en esta provincia: hallanse pinarès altos, y buenos, como en Castilla, aunque pocos llevan piñones, ay cipreses, saynes, cedros; enzinas; y robles, estos son baxos, y copados como las enzinas de Castilla, y las enzinas derechas y altas, como los robles; aunque ay algunas como las nuestras, y las vellotas son dulces: los lantificos son arboles grandes; el arrayan es mata mas pequeña que las nuestras; y el fruto mayor: los madroños son grandes y el fruto chico. De los arboles de Castilla, que son frutiferos, ya se ha dicho los que dãn bien: ay nogales de Castilla, y de la tierra, los montes llenos, aunque con poca diferencia, y su madera sirve para mil cosas, pero las nuezes son muy encarceladas: las uvas maduran con sazón, y si plantassen viñas, se dariàn bien; y ay muchas parras silvestres: los arboles de fruta de la tierra, aqui los ay; todos los de licores aqui son mas perfetos; el liquidambar es arbol grande; y gruesso: tecomatiaca es pequeño, unos son blancos, otros pardos como encienso, y otros que dãn la resina blanda, como cera, y el copal; y de todos usan para sahumerios, y vizmas: el almastigo es grande, y colorado, tiene la corteza frisada, y su goma es almastiga: ay otro arbol grande, y muy copado, que echa su fruta como pimienta, que dizen es la malagueta que usan los negros en Guinea, y se sirven del por pimienta, por tener sabor, aunque juntamente le tiene de clavo: ay cantidad de cacao, y otros arboles que usan los naturales, y los Castellanos, para las bebidas: ay abundancia de Guayacan, que es arbol grande, y de pocas hojas: ay cañafistola; y en Copanavaztla, ay un arbolillo que tiene la flor colorada, y sus hojas tostadas, y hechas polvos, son buenas para sanar llagas, aunque sean viejas, y canceradas; y el agua cozida con las ramas, es buena para picaduras de bivoras, aplicando las hojas mojadas. En la provincia de la lengua Quelen, ha

poco que se hallaron unos arboles tan altos, que parece que no alcançara un tiro de jara, y gruessos de mas de cinco braças, sus hojas parecen de peral, y no se pueden determinar si lo son; por las que estan caydas, por su mucha altura: su corteza es como de pino, las flores que caen de arriba, huelen bien, y cortandole sale un licor como agua rosada: y por lo que muchos han dicho, que los arboles de los Indios tienen las rayzes muy sobre la haz de la tierra, es de saber, que à dos leguas de la ciudad de Chiapa; avia un pino de grande altura, quatro braças de gruesso que era festeadero de los que por alli caminavan, y una noche se fumio, y no hizo mayor agujero que poco mas de su gòrdor; y llegado à mirar el caso, parecian los cogollos à dos estados, poco mas, y desde à pocos dias se acabò de sumir, que nunca mas pareciò. Andavase buscando un arbol gruesso, para biga de un ingenio de açucar, hallòse un Parque, que es arbol de madera rezia, y labrandole en la parte baxa se hallaron pedernales muy agudos; entendiafe, que por estar el arbol solo en aquella parte, como cosa singular, sacrificavan alli los Indios, y dexavan aquellas navajas en el arbol, y como fuè creciendo, se quedaron dentro los pedernales. En Copanavaztla ay muchas palmas; su fruta es redonda, y no mala de comer, quando madura buelve negra: otras palmas que han plantado los Castellanos, llevan buenos datiles; y à ocho años han dado fruto: aqui se han hallado tres arboles de poco aca, que dan refina que parece estoraque, y aun mejor en el color: otros arboles grandes que dan la flor como azahar, y huelen, como tal, y usan dello en las bebidas del cacao; y lo hallan saludable para el estomago: en Chicomuzelo ay arboles de balsamo.

Ay en esta tierra clavellinas, que duran todo el año, y alelies, y todo genero de hortaliza; como en Castilla: las havas sembradas una vez, duran muchos años; y todo el año tienen flor: ay unas berças altas, y abiertas; que llaman en Castilla, llantas, que una vez puestas nunca se arrancan, y hazen piè como arbol, tan altas que crian los pajaros en ellas, y se van cortando, y comiendo los cogollos: ay poleo que nace por los campos, berros, violetas, verdolagas, doradillas, berveña: la golondrina se halla por las calles: ay una yerba que de una vez que curaron à un cavallo unos albarazos que tenia en los ojos, sanò, tiene la hoja menuda como eulantrillo. Ay otra que tiene las flores blancas, la rayz como açafrañ, y usan della en los guisados: ay otra con la rayz blanca, que es, purga suave: otra que tiene la hoja muy menuda, en llegando

Un arbol altissimo se fumio dentro de tierra.

Las palmas dãn datiles en ocho años.

Las yerbas saludables.

La provincia de Chiapa tiene cosas estranhas.

Como es el liquidambar, y los demas aromaticos.

Los arboles medicinales.

gandó à ella con la mano , se marchita , y en desviandose revive , y refresca. En la tierra de los Quelenés , ay rayz de mechocacan. Y quanto à los pajaros , ayalcones , neblies , alfaneques , sacres , tagarotes ; y dizen que ay gerifaltes , alcotanes , esmerejones , azores de dos maneras , unos como los de Castilla ; y otros coronados , y estos deven de ser como los que dizen en Castilla , del Cornadillo : ay gavilanés , mayores , y mas bien acondicionados que los nuestros : los neblies son mas flematicos que los nuestros : ay unosalcones que tienen una mano de pato ; y otra de alcon , andan en los ríos , crianse de pescado ; con la una mano deven de nadar , y con la otra hazer presa. Aguilas ay , aunque las mas negras tiran à pardo , las muy grandes tienen corona : ay codornizes , palomas , y las torcazas son algo menores que las nuestras , tortolas , ansares , anades , y gallaretas , patos peruleros , bravos , y mansos , con una berruga gruesa , y colorada , en medio del pico , por la parte de arriba : pavos monteses , sayfanes , y mochtuelos ; y el Totoqueztal , que en la gentilidad de los Indios , tenía pena de muerte el que lo matava ; son menores que palomas , con las plumas verdes como tornasol , y las de la cola muy largas , que las usan en sus galas , y se contratan como entre nosotros las plumas de avestruzes , tomavanlos , y pelados dexavanlos ir : ay unos tordos que llaman pajaros carpinteros , negros ; con un poco colorado en la cabeza y pecho , no comen sino vellota , y con los picos cavavan la corteza de los grandes pinos , y meten una vellota en cada agujero , tan ajustadas que no se pueden sacar con las manos , y se vén muchos pinos empedrados de vellotas , de arriba , à baxo , unas cabeças otras , por admirable orden : y de la vellota se sustentan , con esta prevencion ; y comen estas vellotas asidos de los piés en la corteza del pino , y martillando con el pico. Ay muchos papagayos ; y otras aves que llaman Guacamayas ; son colorados , y azules ; del tamaño de un pato perulero. En la tierra fria desta provincia , ay papagayos de un verde muy fino ; chicos como gorriones : ay buarros , cernicalos , como los nuestros , y menores ; muchas garças blancas , y pardas , y otras muchas aves , que por no parecer à las nuestras no se dizen.

CAPITULO XII.

Que continua las cosas de Chiapa.

Con aver docientas leguas de distancia de Chiapa à Mexico , son tan buenos los cavallos , que van à sacar los potros de cabe las madres : ay ganado bacuno , ovejas , cabras , puercos , ve-

nados , conejos , tigres , leones , que mas parecen panteras , onças , gatos pintados , que son como ginetas ; adives , que son como lobos , çorrillos pintados de blanco , y negro , y pardo , que huelen mal : gatos monteses pardos , de hozico largo : puercos espines ; no tan grandes como los de Africa : puercos monteses , como los de otras provincias desta tierra , unos negros y otros rucios , con el ombligo en el espinazo , que les huele mal , y no tienen colas , andan à manadas : otros que llaman pizotes ; que parecen algo à los tejones , tienen el hozico largo , andan à manadas , y si los tienen en casa son traviesos. Ay otros animalejos que llaman armados , del tamaño de un lechon pequeño , no tienen pelo ; y el cuello señalado con laonas de corazas , el hozico de puercos , las orejas de conejo , el pescueço y cabeza ; como cavallo armado , con cuero y testero , que todo parece un cavallo armado , y es bueno de comer : ay otros çorrillos pardos , que suben por los arboles à comer los pajaros , y de sus pellejos se hazen buenos aforros : ay ardillas de tres maneras : ay otro animalejo que se llama Taquatzin ; que es como lechon , el hozico largo ; tiene en la barriga una bolsa , adonde trae los hijos , pare siete , ò ocho ; entra como çorra de noche à caçar las gallinas , tiene la cola larga , y sin pelo ; es provechosa para las mugeres que estan de parto , tostado y molida , aprovecha para calenturas , y para la orina : ay otro animal como galgo , todo negro , cabeza y pescueço blanco ; llamanle los Indios , *Leon blanco* , porque es caçador : otro del tamaño de un conejo ; de forma de liron , pare tres ò quatro hijos ; y quando sale à buscar de comer , le suben los hijos encima , y va cargado : ay otros muchos ; que sería no acabar jamas ; si se uviesse de dezir de todos. Ay tambien culebras , y bivoras como las de Castilla : ay otras grandes perdas ; como palo podrido , con quatro ventanas de narizes , y vióse picar à un cavallo , y luego comenzó à sudar fangte por todas las coyunturas , y no vivió mas de un dia : ay otras pintadas , y otras negras , y largas , no escapa cosa que piquen , y en la creciente no hazen mal , y en siendo menguante de la luna se embravecen : otras de dos palmos , tienen dos cabeças ; y en forma de un Tao , y no solo mueren de su picadura , pero de hollar su rastro , quando ha poco que passó : otras de un palmo ay , que al que pican se le cae la carne à pedaços , es amarilla , listada de negro , con pintas blancas : otras de gordor de una hasta de lanza de quatro palmos de largo , y al que pican , no escapa : otras delgadas como dardo , dá sueño profundo al que pican , muere quexandose sin hablar ; suben por

1531.
El ganado que ay en esta tierra.

Como es el armadillo , el qual es bueno de comer.

El animal llamado Taquatzin.

Culebras y serpientes ponçofas.

Otras serpientes ponçofas.

Los palaros de la tierra y de rapiña.

Diferencias de aves de rapiña , y otras que ay en este Reyno.

Los cavallos de Chiapa son muy buenos.

7531. arboles, y de allí se arrojan à la persona, y solian hazer mucho daño à los Indios, como traían las cabeças descubiertas: otras verdes delgadas como un dedo, andan por encima de las yervas, y haziendo una roza para sembrar cañas de açúcar, picò à un negro, luego à un perro, tràs él à un Indio; y el negro murió dentro de feys horas, el perro de un dia, y el Indio de dos: otras bivoras ay. Culebras ay de tanta ponçoña, que si las dán con un palo, sube la ponçoña por él, y mata al que le tiene, y si la matan, y se untan con aquella sangre, no mueren, pero quedan enfermos: otras que si pican por la mañana, el picado echa sangre por la boca, y muere; y si pican por la tarde no muere, pero queda enfermo, y si pican en piè, ò en mano, queda manco; ay otras perdas, con cáscavelès en la cola; han muerto algunos de su picadura, y otros no, y si pican à alguna bestia se pela: ay otras culebras muy grandes, y negras, que comen venados, una se matò que tenia en la barriga tréynta y un hijos, como un dedo de la mano cada uno, y anduvieron luego, y todos los mataron; era de mas de véynete piès de largo: tenia el pescueço, medido con cordel, palmo y medio de grueso: los Indios la desollaron al fuego, y la cozieron, y comieron. Ay otras culebras coloradas como granà, con listàs negras, y pintas blancas; gruesas como un dardo; y una braça de largo; llamanlas los Indios, madres de hormigas; y pònenfelas al cuello, por juguete.

En una culebra que mataron se hallaron 31 hijos como un dedo, en la barriga; que anduvieron luego.

Dos sierras tan llenas de serpientes que los Indios no osan ir à ellas.

Un animal espantoso que fuè visto de los Indios.

En el termino de un pueblo dicho Ecatepeque, de la lengua Quelene, ay dos sierras pequeñas, tan llenas destas serpientes de diversas maneras, que los Indios no osan ir à ellas: no muy lexos destas sierras comiençan unas muy grandes montañas, que tienen diez leguas de despoblado, y por lo baxo passa un río de mucho pescado; y ayièdo ido à pescar una noche de luna muy clara, mas de tréynta Indios de Acatepeque, estando hablando, oyeron cerca de si grandes silvos, y vieron un animal que les mirava, con ojos como de fuego, y de miedo se subieron à los arboles, y como llegò, vieron que era como culebra, y que tenia los piès como de un palmo, y una forma de alas encima, y era largo como un cavallo, y andava de espacio, y deste miedo no bolvieron mas alli. Tres Indios de los Quelenes, certificaron, que passando por aquel río, avian visto aquel animal, dando silvos, y dieron las señas dél, y dixeron que les parecia que baxava à beber al río, y el un Indio iba detras de los otros, tan espantado que murió luego. Las Higuanas, ò Yvanas, todos las comen, y ay muchas en Nueva España: ay escorpiones, lagartijas, lagartos pequeños, y son simples:

en todos los ríos, y aguas de las sierras calientes, ay Caymanes, que son los Cocodrillos del río Nilo: y en esta provincia ay muchos gusanos diferentes; y dirè de algunos. En los arboles se hallan unos del tamaño de una haba, que llaman monteses; y en otras partes los crian los Indios, en paños, y allí echan su simiento; y revive à su tiempo, como la seda: pònenlos en los arboles, y quando estan grandes, y colorados, los estrujan; y hazen manteca de color de sangre, cuezenla, hazenla pellas, curanla al sol, y se buelve amarilla, y sirve para aplacar hinchazones; adonde ay malos humores. Otro gusano ay en los prados, que pisandole un cavallo, se le muda el casco: otro gusano ay que es caustico, y basta ponerle una vez para curar un empeyne, y algunos quedan tan castigados, que no se lo bolveran à poner. Ay otro negro, del tamaño de una velota, que haze el mesmo efeto, aunque es mas riguroso, porque con él sanan la riña. Adonde se fumen los ríos del valle de Chiapa, al piè de una montaña alta, se haze una cueva tan grande, que cabran en ella mas de docientas personas: y en el nacimiento del uno de los ríos, ay otra cueva que cabran en ella dos mil personas; es muy deleytable el río que por ella passa. Ay otra que llaman Brujos, porque dizen que los avia antiguamente; devian de ser demonios que hablaban con los Indios; baxase à ella por un agujero, como escutillon, y abaxo tiene tanta anchura, que cabran mil personas: passa un río por ella, que tiene quatro braças de ancho, y saliendo della, ay otra, que desde su entrada se parece un gran lago, que muestra no hazer movimiento; no se puede juzgar que tan grande es: tres personas de credito dixeron, que estandolo mirando sintieron ruydo en el agua, que parecia que andava alguno en ella, y hazia hondas pequeñas, y que tiraron una piedra pequeña, y que se hizo gran ruydo: A tiro de piedra desta, ay otra que tendra diez piès de ancho, y entraron por ella los tres hombres dichos, hasta ochenta pasos, y vieron que por un agujero que estava à un lado, salia tan gran viento que no podían passar adelante. Cerca del pueblo de san Bartolomè, en los Quelenes, ay un boquero à manera de pozo, dizen que echando en él una piedra como una naranja, haze gran ruydo, y luego truena con gran impetu, y que los que lo oyen no lo pueden sufrir, y se desvian de temor: muy lexos de la cueva se oyen los truenos. Y cerca del pueblo de Chicomucelo, ay otra cueva à manera de gruta, y dentro della un buen llano, y à un lado, un lago, que

Gusanos de diferentes maneras.

Cueva grande adonde se fumen los ríos del valle de Chiapa.

Diversas cuevas, y simas.

que siendo de agua clarissima engaña à la vista, pareciendo arena, y no haze movimiento, y es tan hondo que à la orilla tiene dos braças de hondura: en los terminos deste pueblo ay otras quatro grutas, que tienen las entradas pequeñas, y dentro tan gran espacio, que pueden ir dos carros juntos, y una pica enarbolada: tienen dentro muchos fenos, y cruzeros, à una mano, y à otra. Cerca dellas està una cueva en lugar alto, y claro; tiene la boca muy grande, y dentro mucho espacio, ay altares, y manera de sacrificios, con muchos huesos de personas: tiene junto à la puerta una fuente de agua clarissima. A tres leguas de Chiapa, ay una sima, de anchor de diez braças, es muy honda, no se puede entrar dentro por ser Peña tajada; crian en ella muchos papagayos, à temporadas suelen los Indios cercar la sima, tirando piedras, y salen los papagayos, y matan muchos à palos. En el valle de Comitlan, que es en los Quelenes, està otra sima muy honda, que llaman los Castellanos el poço Ayron, y crian dentro muchas aves, y tan recatadas, que no se ha hallado nido dellas. Dos leguas deste poço Ayron, ay otro deste mismo nombre, muy hondo, y tan ancho que le baña el Sol, mucha parte del dia, y de continuo tiene agua. Fue esta provincia muy prospèra, y oy dia se saca oro, en la quebrada rica cerca de los terminos de Chicomucelo, si no uvièran faltado los esclavos: ay metales de plata, plomo estaño, azogue, yerro, y cobre: en termino del pueblo de Tapalapa, de la lengua Zoque, ay mina de ambar, que podran sacar, y labrar todo lo que quisieren.

CAPITULO XIII.

Que trata de la provincia de la Verapaz.

LA provincia de Verapaz, que se llama tambien tierra de Guerra, que es nombre que le dieron los soldados; porque nunca la entraron con armas: y los Religiosos Dominicos, la dixeron Verapaz, en odio de la guerra; porque no se conquistò con armas, sino con la predicacion, ofreciendo à aquellos naturales la verdadera paz: divide esta provincia de la de Guatemala, el río de Zacatula, desde el qual se estiende hasta Golfo Dulce, que es el puerto desta tierra, que seran quarenta y ocho leguas; por lo mas ancho tendra véynte y siete leguas que es lo que habitan los Indios Christianos de paz; porque mucha mas tierra esta yerma, por averse reduzido los Indios à pueblos grandes, para ser mejor dotrinados: y todavia ay gentes infieles, como son los Lecandones de Acala, y Pochutecas, y otras naciones conocidas.

Es tierra doblada de grandes barrancas, sin llano que tenga media legua, y de grandes espesuras: en la mitad de la tierra de temple apazible, con lindo medio; sin que dê calor, ni frio que enoje; la otra mitad es calurosa, con mosquitos de muchas colores, y echuras, zancudos, y xexenes, que suelen tener las tierras de calor; pero tiene abundancia de frutas, y pescados, y otras cosas: llueve en esta tierra de manera que en los nueve meses à penas haze otra cosa, y en los tres tambien ay aguazeros, y por esto à penas solian ver Sol; pero como se va desmontando, pisando, y hollando de ganados, ay menos vapores, y se va mejorando el temple. Ay grandes fieras, y pocas peladas, y grandes sumideros, adonde se esconden las aguas, y infinitos ríos. Cerca del pueblo de San Agustin, entre dos sierras, se haze una cueva adonde puede caber gran numero de gente, es de piedra, y de gran boca, y escura, y llana, con fenos, y capillas en diversas partes, y con el perpetuo gotear del agua, se han hecho tantos pilares, bultos, talles, y imagines de cosas tan blancas, como alabastro: y es tan fria que penetra los huesos: y dentro se oyen grandes ruydos de agua, que saliendo fuera por diversas partes, dos lanças mas abaxo de la boca, hazen un lago de un tiro de ballesta, adonde por la mucha hondura se levantan grandes olas: y del lago sale un gran río, que à poco trecho no se puede vadear.

Demas de los muchos ríos, ay grandes chorreras de agua, que se descuelgan de breñas altissimas: todo esto causa deleyte, y haze la tierra tan humeda, que el mayz se pudre: ay notables tempestades de vientos, temblores, truenos; y relampagos; muchos cedros blancos, y rojos; altissimos, de donde se saca excelente madera: y todos los bosques, y montes por los muchos arboles aromaticos, estan siempre con suavissimo olor. El liquidambar de que ay mucho, es madera gruessa, dura, y tosca: y ay los otros arboles que en las demas partes de las Indias, que todos sobre manera son altos, y por la mayor parte no dán fruta. Hallanse balsamos, cuya corteza traen los Indios por olor, aunque son pocos; y muchos copales, que es el anime, y xuchicopales, que se plantan en las tierras calientes, y humedas, por el provcho: y tambien al mastigos finos, y dragos, de donde se saca la goma, que llaman sangre de drago. Ay cañas de cien piès de largo, y tan gruessas, que en cada cañuto cabe una arroba de agua, y en algunas cañas firven de maderos: y otra madera dura, como azero, que armas se pudre, y otra que aserrada haze muchas labo-

1531.
Hante reduzido los Indios à pueblos por poderlos mejor dotinar.

El temple se ha mejorado por aver desmontado la tierra.

Una cueva adonde ay altares y maneras de sacrificios.

Caça de papagayos que usan los Indios.

No se saca oro en esta tierra por aver faltado los esclavos.

La tierra es tan humeda que se pudre el mayz.

Porque se llamó la provincia de la Verapaz.

La corteza del balsamo traen los Indios por olor.

1531. res de diversas fuertes, y colores. Dánse todas frutas de Castilla, y muchas flores, que son pasto de las abejas que crían miel, y la diferencia dellas es grandissima: unas duendas sin aguijon, que hazen miel clara, otras con él, como las de Castilla, otras pequeñas como moscas, que hazen buena miel: otras que su miel trastorna el seso à los hombres, y finalmente ningunas hazen panal, sino que esconden su licor debaxo de tierra, en arboles, y en las rayzes dellos: la miel es muy liquida, y tira à agrio: y en especial la de las moscas: los Castellanos la cuezen, y es mas sana, y de gusto razonable; porque la tiene como miel de agrio de naranja.

Como es la danta.

El mayor animal que se halla, es la Danta, es como bezerro, y mas rolliza, baxo de agujas, piernas, braços, y rodillas: las coyunturas baxas, junto à los piès, como elefante: tiene en las manos cinco uñas, tres delante, y dos en el talon, y en los piès solas quatro, la cabeça larga, la frente angosta como abollada, ojos pequeños, cuelgale el hozico de arriba un palmo sobre la boca: levántale quando se enoja, y descubré los dientes, y coimillos que son como de puerco: tiene las orejas empinadas, la cerviz metida con los ombros, la cola corta, con cerdas ralas, el cuero es grueso de seys dedos, y doblado por el lomo, à penas se puede abarcar con la mano, y resiste à toda arma en secandose: mantienese de yerva: los Indios comen su carne, y es dulce. Deste animal dizen que aprendieron los hombres la sangría, porque en sintiendose cargado de sangre, se refriega por las entrepiernas en los cañaverales, y se hiere, y desangra lo que basta. Ay leones bermejos, y bayos, aunque no bravos: todo el dia duermen en cuevas, ò encima de arboles: salen à çacar las tardes; son ligeros, y covardes, y sobre los arboles los flechan los Indios: tienen la carne blanca, y gruesa, y la comen con gran fiesta, guardan el unto para medicinas, y los huesos para sus bayles.

Los Indios comen la carne de la danta, y no es buena.

Como son los tigres, su braveza, y porque los Indios los respetaban.

Los tigres son mayores que los leones, mas bravos, traydores, y carniceiros, y estavan tan cevados, que sacavan à los Indios de sus casas desnudos; y adonde quiera que el Indio le topava, se le arrodillava, porque le tenían por Dios; rogavale que no le comiesse, y el otro le despedazava; porque en toda Nueva España se aparecía el demonio en figura de tigre, y le tenían en gran veneracion: dizen que en las uñas tienen ponçoña, y los que dellos son arañados, nunca sanan. Despues que los Indios son Christianos, les han perdido el miedo, y se defienden, y los ofenden, y matan con sus flechas, y assi no parecen tantos porque la tierra

está mas abierta, y hollada, y el arcabuz es el que mas los apoca. Ay ossos grandes, con bedijas de lana negra, cola de un palmo, piès, y manos de hombre: y aunque se tienen por ossos, como los de Castilla: tienen el rostro romo, como de negro viejo, pelado, y arrugado. Los Indios refieren que ay un animal grande como cavallo, con un cuerno rollizo en la frente. Tambien ay muchos monos, gatos, Zambos, en mucha diferencia, grandeza, color, y pelo, y en naturaleza tristes, y alegres: negros, blancos, pardos, y de otras colores, que hazen diversidades de sonidos, unos como roncando: otros silvando: otros chillando: unos ligeros: otros torpes, rasos, y peludos: contra los medrosos son bravos, y de miedo se orinan, y enfuzian: y por la mayor parte huyen del hombre, y raras vezes acometen, ni se ayudan unos à otros contra el hombre, ni se defienden de otros animales; porque tienen puesta la defensa en la ligereza: comen frutas, y huevos de pajaros, y carne mortezina, beven sus orinas, y escrementos: no saben nadar: son enemigos de agua, y lodo, y mojados son tristes, y en estremo frio llegos, y en algunas partes baxan muchos à jugar con los hombres, quando van solos, y en algunas partes los han puesto en aprieto.

Muchas diferencias de monos en esta tierra.

Las cabras monteses, son como las de Castilla, aunque tiene el hozico, como de venado: ay puercos grandes, de cuyos cueros hazen los Indios atambores: tienen las orejas caydas, y otros con el ombligo en el espinazo, que deve de ser respiradero; porque es hediondo, pero tiene buena carne, y andan en grandes manadas, y se encierran à dormir en cuevas, y traen su capitán, que es un puerco viejo, flaco, y colmilludo, y nunca se apartan dél, y si muere, eligen otro: y siempre le llevan delante: no andan, paran, comen, ni hazen sino lo que el capitán haze. Hallase el puerco espin, algo diferente dél de Africa, y el armadillo que representa un cavallo encubertado, anda siempre en las frescuras, y lodos, y tiene carne blanca, como de pechuga de ave, y buen fabor, y no puede ser sana, pues su comida es lodo, y hormigas, y otras cosas tales, en sola la barriga que es sola la parte desarmada, haze una laguna, con su propia orina, y de la cola haze un arco, mete la punta en la boca, y viendole las hormigas, acuden à ofender la parte mas flaca, que es la barriga, y como la hallan con la orina, se ván à ofenderle à la boca, y se las traga, y en aviendo comido lo que le basta se sacude, y camina: es tan gran hozador, que en una noche de doze horas, si no topa con piedra, orada una legua, y si no le tienen bien

Diferencias de puercos, y los que tienen su capitán.

La comida del armadillo es lodo, y hormigas.

bien atado, haze hoyo, y cueva, y sale a alguna barranca.

Otras diferencias de animales.

Ay otros animales como tejones, que tienen buena carne, el bilab es mejor que carnero: venadillos vermejos, y otros bayos, y muchos otros que los Indios flechan, y comen algunos desollados, otros ahumados, y asados, en barbacoa, y en charque, y todo malguisado. Ay aguilas Reales, y aguiluchos, buarrones, y los demas atrás referidos: cuervos marinos, alcatrazes, o alcarabanes, cigüeñas, y otras aves de agua, para con arcabuz: mucha diversidad de papagayos, muchas aves preciadas por la pluma de diversas colores, de que adornan los Indios sus atabios, de lindo cherriadero, y musica, que es deleyte sentir las. Ay tambien en esta provincia culebras, bivoras, de apressurada ponçoña, como las que se ha dicho de la provincia de Chiapa: otras gruesas sin ponçoña, que muerden como perro, y se hazen lazo, y en passando el animal, aunque sea venado, le enlazan, y tragan, chupandole poco a poco. Ay tantas aguas en la tierra que no es caliente, que aconteçe en tres leguas hallar treynta rios, y fuentes de aguas frescas, claras, y delicadas; pero pobres de pescado. Los Religiosos Dominicicos echaron tortugas en una laguna, y las han visto desovar: y se va procurando de echar otros generos de pescado. Azia el golfo corren arroyos, que nacen en la sierra de la tierra fria, y abaxo se hazen navegables, y corren sin ruydo, ni impetu por tierra fertilissima, sin hallarse en ellos una piedra, con arboles grandes, espessos, y muy cerrados, que con ser anchos los rios, se van casi a tocar las ramas. Aqui ay muchos pescados, y aves que se mantienen de la pesca: unas casi todo el dia a somorgujo: otros esperando el lance sobre los arboles, y en viendo el pescado se arrojan sobre él: otras que con su estiercol cevan el pescado, y luego lo caçan; y llevan a vezes tan gran pescado, que con trabajo pueden volar. Todos estos rios van a desaguar al golfo Dulce, que es ancho, y largo; y tiene su desaguadero a Oriente, y llamase assi, por ser dulce su agua, aunque gruesa, y pesada: ay en él pescados de notable grandeza, como ycoteas marinas, que basta una para cincuenta hombres, y el manati, que es bezerro marino, que nada con gran delicadeza, y con tener tanto bulto no haze ruydo; tiene gran sentido, porque de lexos siente, huye, y va al hondo: y los que le buscan con los arpones, conviene que sean diestros; porque se embravece quando le hieren, y dá grandes golpes: es su carne gruesa, como de baca.

Las culebras, y bivoras que se hallan aqui.

Muchas aves, y pescados en estos rios.

Porque se llama Golfo Dulce.

CAPITULO XIV.

Que prosigue la materia del precedente, especialmente lo que toca al Cayman, y de lo que hizo uno en Panamá.

A Y assi mismo en golfo Dulce, y en los rios, Caymanes, que jamas dexando la presa por la forma de dientes que tienen; porque los de arriba son puntiagudos, y encaxando en los de abaxo no sueltan, la mandibula de abaxo tienen fixa, la que se menea es la de arriba: nunca abren la boca debaxo del agua, porque no tiene lengua; porque entrandoles el agua se hinchan, y buelven la barriga arriba y mueren: quanto comen es fuera del agua, y por esto van nadando la cabeza sola fuera, y a qualquiera sombra de cosa que vean, abren la boca, y lo tragan, sea palo, piedra, o animal, y esta es la razon, porque tragan piedras, y no para ir al fondo, como algunos dizen; porque ni son amigos de fondo, ni tienen tal necesidad, siendo los mayores nadadores que otros pescados, porque la cola les sirve de timon, la cabeza de proa, y los brazos de remos; como va nadando el pescado, es tanta su ligereza que le engulle: y se ha visto hallar en el buche deste animal, seys arrobas de pescado fresco, sin otra cantidad deshecho: y en uno se hallò una India entera con sus vestidos, que la avia tragado el dia antes, y en otro, unas manillas de oro, y perlas, deshecho el esmalte, y consumidas parte de las perlas, y el oro entero: hazen la presa en una parte, y a otra la van a comer, poniendo siempre rio en medio, por estar mas seguros, y aunque sean juntos en alguna presa no admiten companero en comerla: ay dos maneras dellos, unos bambas, y otros caymanes, unos verdes, y otros pardos con pintas coloradas: los verdes son mas fieros, y mayores.

La dentadura de los Caymanes.

El cayman quanto come es fuera del agua.

Hanse hallado en el buche del cayman 6. arrobas de pescado.

Ponen de véynte a véynte y ocho huevos, como de ansar, de cascara dura, el primero dia de la Luna en la playa, y los cubren de arena, como un palmo, y el postrero dia de la Luna buelven, y rascan, y aran, y los facan, y hallan empollados, y nacidos: y algunos con él cascaron como perdigones, y matan muchos a descubrirlos; porque como son torpes, y corros de manos, y las uñas son tan agudas, despedaçan la ternura de los hijuelos, y hase visto abrir un hoyo y hallar véynte empollados, y salir todos corriendo, unos sin cascaron, otros con él, y irse derechos al agua. Estos comen los Indios con apetito, y son como de un gеме; y la razon de empollarse, es el gran calor de la playa con el Sol. En el rio Grande de la Madalena, ay infinidad dellos, y como tiene muchos brazos, con las grandes corrientes las muda, y lo que una vez es playa, es otra madre:

Como ponen los huevos, y los empollan.

Los Indios comen con apetito los hijos de los caymanes.

1531. madre: y por esto los caymanes pierden muchas posturas; porque dãn sobre ellas las corrientes, y como son arenales por donde corre el agua, va comiendo de un lado, y dexando playa del otro, y en lo que va cavando en las barrancas parecen las posturas que el agua las cubre, y trae à sí y no ha caydo en el agua, quando otros mil pescados se lo tragan, ò se quiebran entre las piedras, y los arboles; ò se van à la orilla, adonde otros animales, ò aves se los comen: y si no fuesse por esto; y porque en saliendo de la arena quando las madres los sacan en el agua, se los comen tambien los pescados, y los Indios, avría tantos que no se podría navegar, y ay vez que suben véynte y treynta canoas juntas, que llévan quinientos bogadores, que no ay noche que no comen dos, y tres mil huevos, y en treynta dias que se detienen, se pueden considerar los que comeran, y el subir, y baxar por este río de la Madalena, es todo el año por temporadas: suele un Indio tomar una estaca aguda de dos partes, y atada por medio una cuerda gruesa, larga, y fuerte, se la embuelve al cuerpo, y llevandola en la mano, va nadando la buelta del cayman, por debaxo del agua, y caminando el cayman contra él, levanta el Indio el brazo fuera del agua, y el cayman abre su gran boca, y traga la estaca, y se enclava; y el Indio se retira, descogiendo la cuerda muy à priesa, y llegado à un arbol la enlaçan y tiran, y el cayman como se siente preso, y herido, dá grandes buelcos, y haze fuerça por escapar, y como no puede menear la mandibula baxa, ni tiene lengua, entrasele el agua, y poco à poco le sacan en tierra, y los muchachos le quiebran los ojos con baras, y le matan, tambien los matan con un petrillo en estaca: hallase que un pajaro le limpia los dientes, y le abre los agujeros llenos de pescado: y que otro se le entra en el buche, y le come el higado, y muere: que estando herido, le acometen los otros peces: que es señor del río, y de todo pescado: que tiene por contrario al pez Espada; que es de tierra, y agua: tiene debaxo de los brazos un sudor oloroso, que se cura en un arbol al Sol, y huele bien para un cofre de ropa de lexos, y haze mal à las mugeres, y mas à las preñadas, y aunque no es su lugar tratar aqui del río de la Madalena, ni de cosa tocante à él, por acabar con los caymanes, de que tanto se ha hablado en esta Historia, se ha dicho.

Diferentes maneras de baños, y fuentes, y colores de aguas.

Ay en esta provincia de la Verapaz otros muchos pescados, y aguas, y baños diferentes, y saludables, fuentezillas bermejas, blancas, y azules, algunas terribles al gusto, por passar venas de hierro, el agua llovediza es muy sabrosa. Los Indios di-

zen que se han hallado grandes muestras de oro, plata, y otros metales, pero nada parece llegado à averiguar. Azia golto Dulce se han hallado buenas minas de oro, y buen azufre: los montes estan llenos de zarçaparrilla, mucha rayz de China, y Mechoacan, y dizen que se hallò la piedra yman: ay infinitos generos de cortezas, rayzes, y hojas de arboles, y gomas, para muchas enfermedades, con que los Indios curavan en su gentilidad: con soplos, y otras invenciones del demonio: aora curan con la señal de la cruz, con que no ay mas rastro de bruxos, ni hechizeros, ni encantadores, aunque avía multitud, y ha espantado à los naturales la diferencia de enfermedades que han experimentado, despues que se juntaron à vivir en lugares, y pueblos, por la mudança general de los exercicios, y vida. Ay en esta provincia catorze pueblos; tienen varios lenguages: pero los padres Dominicos, para hazer mas fruto en su dotrina, les persuadieron que escogiesen una lengua, y la usassen en general, con la qual va entrando mejor en ellos la policia Christiana, y temporal. Es la gente de mediana estatura, bien agestada, y blanda de condicion: tienen falta de mugeres, que duran menos que los hombres; porque acontece aver tréynta viudos, y tréynta moços, y no aver diez mugeres para casar. Es gente pobre por el poco algodon, y algunos años se pierde por la mucha humedad. El mejor caudal es la plumageria, y todo es poco: y assi viven los naturales con perpetua pobreza. Las mugeres paren como cabras, muchas vezes à solas, tendidas en el suelo: otras por los caminos, y luego se van à lavar al río: crian los hijos en cueros, hasta que son de ocho ò diez años, que trabajan en traer agua, leña, y otras tales cosas: duermen en una red, que se les entra por las costillas, ò en un cañizo, y por cabecera un madero: ya se alumbran con teas, y pocos tienen mantas para cubrirse: no comen carne, y pescado por maravilla: de los ritos de su gentilidad, fiestas, caças, y pescas: ya no ay por la gracia de Dios memoria, solamente han quedado los bayles: pero con palabras Christianas: labran bien de plumageria, y hazen hermosas figuras, taladran sutilmente las zabratanas, con puas muy largas: hazen petates, que son esteras, cestos, y redes para dormir, y para carga, ollas, y cantaros, que son sus ordinarias baxillas: hanse introduzido al uso Castellano, herreros, çapateros, carpinteros, y sastres; y esta fue siempre tierra de poco trato, y policia, por estar muy à trasmano metida en aquellas espessuras, adonde à penas llegavan las ordenes de aquellos poderosos Reyes Mexicanos.

Ay en los montes mucha zarçaparrilla, y rayz de Mechoacan.

Ay en esta provincia catorze pueblos, y tienen varios lenguages.

Las mugeres paren como cabras.

Los padres Dominicos han hecho gran fruto en esta tierra.

CAPITULO XV.

Que el Marquès del Valle, y Pedro de Alvarado, armáran en la mar del Sur, y la contradicion que los oficiales Reales hazían à Pedro de Alvarado.

Legò el Marquès del Valle el año pasado de mil y quinientos y tréyn- ta, à Nueva España, yendo de Castil- la, y capitulado con el Rey, por lo acerca del descubrimiento de la mar del Sur, los de la nueva Audiencia de Me- xico le mandaron requerir, que dentro de un año armasse con apercebimiento, que no lo haziendo, tratarían de hazer assiento con otra persona, porque los Oy- dores llevaron instrucion de dar mucha priesa al Marquès. El qual aprestò dos navíos que avía comenzado à labrar, pro- veyòlos de lo necessario: hizo Capitan dellos à Diego Hurtado de Mendoça: sa- lieron del puerto de Acapulco, adonde se labraron: llegaron al puerto de buena Esperança, que es en la provincia de Co- lima, adonde tomaron mas gente, ar- tilleria, y bastimentos: siguieron su via- ge por la costa del Poniente: llegaron al puerto de Xalisco, para tomar agua: y Nuño de Guzman se la mandò defender, aunque supo que gente era. Pasaron do- cientas leguas mas adelante, y se comen- çaron à amotinar algunos soldados: y Diego Hurtado embió à los amotinados en él un navío à Nueva España: dizien- do que no quería en su conserva, gente que fuesse de mala gana, y con él otro navío, continuò su navegacion por la co- sta adelante, y no tuvo mejor dicha que Alvaro de Saavedra; porque nunca mas se supo dél. El navío de los amotinados llegò à la provincia de Xalisco, y no osa- ron salir à tierra por Nuño de Guzman, y alterandose la mar, de manera que no podían hazer viage, por la mucha necesi- dad de agua, salieron en la Baya de Ban- deras, y hallando alterados los naturales, pelearon con ellos: pero como los Indios eran muchos, y pocos los Castellanos, quedaron muertos, salvo dos que escapa- ron, de quien se tuvo esta relacion.

Como queda referido, el Governador Pedro de Alvarado saliò de Castilla, con patente del Rey, para tener la governa- cion de Guatemala, sin depender de otro, y como mucha parte della cae en la costa de la mar del Sur, y el Rey era cada dia mas confirmado, de que por aquella parte se descubrirían grandes tierras, y rique- zas, y que facilmente se abriría la nave- gacion de las Islas de la Especeria, pro- metiò Pedro de Alvarado de usar en ello de mucha diligencia: y en llegando à Gua- temala, embió à reconocer los Puertos de la

costa de su destrito, y en el que antes tenía descubierta, à quinze leguas de la ciudad de Santiago, se hallò buen recado de maderage para labrar navíos: en lo qual se entendiò luego, diciendo siempre que avía de cumplir lo prometido, y enrique- cer la gente que se hallasse en esta jornada: para lo qual le dava la Audiencia de Me- xico mucha assistencia, porque assi el Rey se le tenía mandado: pero como ya eran muy publicas las nuevas de las rique- zas que se començavan à descubrir en el Perù, movido Pedro de Alvarado del desseo dellas, mudò parecer, y se declarò que quería navegar al Perù, y dávale ma- yor priesa en el armazon: combidava los soldados, prometia de hazerlos ricos: de- zia que la autoridad que tenía para ir por la mar del Sur, no era limitada, y que podía ir adonde quisiesse, y para acabar de poner à punto su armada, embió un navío à Panamá, por cosas que avía me- nester: y confirmandose en la buelta dél, en los avisos de las riquezas del Perù, no embargante que no le tocava el descubri- miento, y pacificacion de aquella tierra, continuò en su proposito.

Corría en Guatemala la misma descon- formidad que en las otras provincias, en- tre los Governadores, y los oficiales Reales, porque los unos, y los otros movi- dos de avaricia, y ambicion, se ívan à la mano, queriendo ensanchar su autori- dad. Parecía à los Governadores, que pues tenían el primer lugar, y avían sido los pacificadores de la tierra, avían en to- do de ser respetados, y que en nada se les avía de contradecir. Los oficiales Reales, so color de la proteccion de la Real hacienda que tenían à su cargo, no que- rían ser mandados, de donde nacían di- ferencias, y malas voluntades, con que en muchas cosas el servicio del Rey pade- cía, y esta desventura corría en todas las Indias, de que tambien se figuían muchos daños particulares. Era Contador en esta provincia, Zorrilla, Francisco de Cas- tellanos Tesorero, Fator, Gonçalo Ron- quillo, los quales aunque entre si no esta- van conformes, con qualquiera pequeña causa se conformavan contra el Governador, el qual como soldado confiado en sus servicios, con imperio, y liberrad procedía, haziendo poco caso dellos. Los oficiales escribiendo al Rey, dezían: que en todo tratava absolutamente, sin res- pecto del beneficio de la Real hacienda: que quitava Indios, y los dava à quien que- ría, sin justicia, ni igualdad, que aplica- va assi la mayor parte dellos. Que traía gran multitud de esclavos en las minas, contra la prohibicion de que no los uviés- se, y que en ninguna cosa guardava las ordenes Reales: y que convenía que los conquistadores fuesen premiados por la

1531
Pedro de Alvarado movido de las riquezas del Perù, muda parecer.

Avaricia, y ambicion de los oficiales Reales.

Los oficia- les Reales traen dife- rencias con Pedro de Alvarado,

El Marquès del Valle embia dos navíos à descubrir por la mar del Sur.

Diego Hur- tado no quiere los amotinados en su navío.

Los amoti- nados salen à tierra en la Baya de las Banderas.

Pedro de Alvarado arma en la mar del Sur.

1537.

mano Real; porque della reconocieffen el beneficio, siendo de grande inconveniente, que dependieffen del Governador, y de gran descontento para los soldados: y que por tanto se devía de hazer nuevo repartimiento, y cometerlo à personas de conciencia que lo hizieffen con razon, y justicia, y no al Governador, y aunque esta opinion fuè defendida de muchos, todavia en esta ocasion los oficiales Reales se movían, pareciendoles que si esto conseguían, limitavan la autoridad de Pedro de Alvarado, y aumentavan la suya; si el repartimiento se les cometa.

Escribían tambien, reprovando la jornada de Pedro de Alvarado al Perú, encareciendo los inconvenientes que se avían de seguir, si entrava en los limites de don Francisco Piçarro, especialmente si sacava, como lo tenía determinado la mayor parte de los soldados, de la provincia de Guatemala, las armas, y los cavallos, y muchos naturales, con que aquella provincia quedaría en gran peligro; porque mucha parte della estava de guerra, allende de que los Indios pacíficos, viendose sin el yugo de los soldados, se levantarían por ser belicosos, y mudables, y que demas desto, el Teniente que Pedro de Alvarado dexava, siempre le avía de ir acudiendo con gente, y cavallos, con que la fuerça de la tierra cada dia mas se iría enflaqueciendo, y que aunque todo se le avía representado, y que serviría mas al Rey, en hazer la jornada que avía prometido, como era hombre de animo levantado, y desseoso de cosas grandes: respondía que aquella governacion era poco para él, y que quería ir à buscar otra mayor: y que pensava llevar con sígo los principales señores de los Indios, para dexar segura la tierra: dezían contra esto los oficiales Reales al Rey, que para el remedio del mal que aguardavan, embiasse presto persona de prudencia, y confianza, que no dexasse salir la gente de la tierra, que tanto avía costado ganarla; y que la governasse en ausencia de Pedro de Alvarado, sin depender dél, y que señalasse Indios para la Real hacienda, pues Pedro de Alvarado nunca lo quiso hazer: y que no saliesse de la provincia ningun soldado, que en ella tuviesse repartimiento, ni los Indios naturales se sacassen della, porque

pensava Pedro de Alvarado llevar dos mil de servicio, los quales avían de perecer, en saliendo de su naturaleza, y aunque el Governador no ignorava lo que contra él se dezía: y que tambien los oficiales avisavan de todo à la Real Audiencia de Mexico, no curandose de nada, soliciitava el despacho de la armada.

Tambien Pedro de Alvarado escribía al Rey que se movía en ir al Perú, por ayudar à don Francisco Piçarro; porque tenía poca posibilidad, para llevar adelante su conquista, y esto por la dificultad que supo, que tuvo hasta salir de Panamá, y que con su diligencia, y mucho gasto de su hacienda, avía hecho un galeon dicho san Christoval, de trecientas toneladas, y otro llamado santa Clara, de ciento y setenta: otro nombrado Buenaventura, de ciento y cincuenta, y que tenía un navío que se labrò en el golfo de Chira, por orden de Pedrarias Davida, del mismo porte, una caravéla de sesenta toneladas, y un patache de 50. y dos caravélas mas medianas, que en todas eran ocho velas bien proveydas de todo lo necesario, y porque cada dia le acudía gente, pensava llevar quinientos Castellanos, armados de coraças, cofeletes, y y cotas: cien ballesteros, cien rodeleros, cincuenta escopeteros, 50. lanças, y buena cantidad de espadas de dos manos, y que aunque tenía docientos cavallos, no llevaba ninguno, pues podia embiar por ellos siempre que fuessse menester: dezía que íva à la jornada en persona, por mas fervir al Rey, y porque la gente de buena gana le seguía, y que dexava buen recado en la governacion, y que no avía temor de que en su ausencia uviessse novedad, pues en el tratamiento de los naturales se avía siempre cumplido, lo que su Magestad mandava. Teniendo Pedro de Alvarado la armada en el estado referido, le llegó orden de la Audiencia de Mexico, para que no armasse, de que recibió mucha alteracion, y suplicando dello, determinò de hazer su viage, quexandose del Marquès del Valle, porque sospechava, que la Audiencia à su contemplacion le ponía impedimento, porque aviendole pedido el Marquès que en el armazon hiziesse compañía con él, no quiso, y al fin hizo el viage con menor dicha de lo que pensò, como adelante se dirà.

Las causas porque Pedro de Alvarado dezía que se movía para la jornada del Perú.

Los navíos, gente, armas, y municiones, que Pedro de Alvarado tenía recogidos para la jornada del Perú.

La Audiencia de Mexico ordena à Pedro de Alvarado que no arme.

Fin de la quarta Decada.

TABLA

Lo que piden al Rey los oficiales Reales contra Pedro de Alvarado.

Los oficiales Reales contradizen la jornada al Perú de Pedro de Alvarado.

Lo que Pedro de Alvarado dezía contra los oficiales Reales.

T A B L A

De las cosas mas notables contenidas en esta

TERCERA DECADA.

A.

A lonso de Ojeda es General de los Indios.	9
Almançor Rey de Tidore entra en las naos Castellanas.	17
Almançor consiente que los Castellanos tratén en Tidore.	15
Acuerdase que Gonçalo Gomez vaya à Panamá.	16
Almançor tenía cien mugeres , y era zeloso.	16
Acuden à obedecer à Cortes Embaxadores de diversas provincias.	17
Affiento con Rodrigo de Bastidas para poblar à Santa Marta.	21
Avisase à las Indias de las vitorias de Villalar y Noayn.	22
Antonio de Quiñones saca à Cortes de peligro.	31
Animo invencible de Cortes.	32
Alonso de Ojeda y Juan Marquez descubren un socorro que va à Mexico.	34
Admirables curas de Isabel Rodriguez.	34
Aprieto en que se vén los Castellanos.	34
Acometen los Castellanos y los Indios à un tiempo.	45
Alonso Davila y Antonio de Quiñones vienen por procuradores à Castilla.	67
Avisan al Rey de Mechoacan de la llegada de los Castellanos.	71
Alvarado puebla à Segura.	90
Alçase el embargo de todo lo venido de Nueva España.	99
Agudeza de los Indios Malucos que vinieron à Castilla.	100
Adonde desagua la laguna de Nicaragua.	103
Acude mucha gente à Mexico à poblar.	105
Algunas costumbres de la gente de Cumaná.	108
Adoracion del Sol.	110
Armas dadas à Hernando de Bustamante de Merida.	115
Antes que señoreassen los Reyes de Mexico todas las tierras, eran concegiles.	122
Affiento con Gonçalo Fernandez de Obiedo.	124
Antonio de Quiñones muerto, y Alonso Davila preso.	125
Ayudas que da el Rey para la fabrica de las Iglesias.	127
Armas de la ciudad de Mexico, y otras poblaciones.	132
Aumento del salario de los Oidores de la Española.	133
Armada de Francisco de Garay.	135
Alvarado y Gonçalo de Ovalle se concertan.	137
Artificio de los Indios.	144
Acuden muchos Indios à bautizarse.	147
Albornoz y Salazar interpretan mal las cosas de Cortes.	150
Armas que dá el Rey al Licenciado Espinosa.	152
Arrogancia de Salazar y Almindez contra el Rey.	173

A Antonio de Fonseca manda el Rey que llamen señoria.	177
Adonde está el pueblo de Tabasquillo.	182
Affiento de Hernandó Cortes con el Rey.	183
Armas que dá el Rey à Cortes.	185
A Salazar pesa que se diga que Cortes no era muerto.	193
Apopalon se pone à cavallo, y lo que dize.	194
Andres de Tapia habla à Salazar.	203
Adonde estan las Islas de los Guanajos.	206
Affiento de la ciudad de Truxillo.	207
Affiento con Diego Cavallero para descubrir cien leguas de costa.	216
Affiento con Sebastian Gaboto.	222
Albornoz va à Castilla.	230
Alonso de Estrada destierra de Mexico à Cortes.	230
Alonso de Rios va al Rey de Tidore, y le habla.	234
Abderramen jura de servir al Emperador.	235
Affiento de Francisco de Montejo y Pamphilo de Narvaez para descubrir y poblar.	237
Affiento del Conde don Fernando de Andrada para el río de la Plata.	237
Admiracion de los Indios de Tumbes de ver el navio Castellano.	242
Alonso Davila sale de la prison.	245
Ambicion y codicia de los gobernadores de las Indias.	247
Armas concedidas à Francisco de Montejo.	252

B.

B atalla de Sandoval contra un exercito Mexicano.	3
Batalla con Mexicanos en que se señalan Andres de Tapia y Sandoval.	10
Batalla naval entre Castellanos y Indios.	19
Batalla de Andres de Tapia con los de Matzingo.	32
Beatriz Bermudez reprehende à los Castellanos.	36
Bartolomé de las Casas insta por su despacho.	40
Bartolomé de las Casas oye que se dezía, que los Indios le avian muerto.	42
Bayà que los de Mexico davan à los del Tlaxcaluco.	56
Buen tratamiento de los de Mechoacan à los Castellanos.	71
Buelvensé los Embaxadores de Mechoacan.	76
Batalla que fue vista entre hormigas.	81
Bondán Isla pequeña adonde se coge la nuez moscada.	96
Bautizase Nicaragua; batalla entre Castellanos è Indios.	101
Batalla entre los Castellanos y el Rey Urraca.	108
Bernardino Meléndez va à proveer la armada de los Malucos à la Coruña.	123

Pp 2

Bat-

Tabla de la

Bartoleme Ruyz va descubriendo , y halla nue- vas de Gaynacapa , y del Cuzco.	215	Cosas particulares de Mechoacan.	80
Benito Hurtado y Gabriel de Rojas van à ocupar el puerto de Navidad.	233	Caso extraño de unas hormigas.	81
Bocanegra marinero sale à tierra.	242	Comission del Rey à Christoval de Tapia.	88
Bocanegra se queda en tierra sin licencia.	244	Cortes manda labrar navios en la costa del Sur.	90
Buenas ordenes para lo que toca à la policia.	247	Como se conoce el cruzero , ò pie de gallo.	95
		Cosas notables de la provincia de Nicaragua.	103
		Cortes nombra Alcaldes y Regidores en Mexico.	105
C.		Como se conservavan los linages entre los Me- xicanos.	116
C ortes entra en Tezcuco , embia à ofrecer la paz à Mexico.	2	Como governava Motezuma lo que tocava al Estado.	117
Conjuracion contra Cortes , y habla à los solda- dos.	2	Como usavan mucho los Indios el servicio de los esclavos.	119
Castiga Sandoval la crueldad de los Indios de Zulapeque.	7	Cosas que concede el Rey à los conquistadores de Nueva España.	130
Chichimecatl se altera porque no le dan la van- guarda.	8	Christoval de Olid sale con la armada para las Ibueras.	139
Cortes haze buena guerra à los Mexicanos.	10	Castigo que haze Sandoval en los Indios.	140
Cortes mira mucho en conservar la reputacion : combate un peñol.	11	Conciertanse Cortes y Garay.	140
Cortes se vé en gran peligro.	12	Cortes embia armada contra Olid.	141
Conciertase Almanzor con los Castellanos.	15	Christoval de Olid trata bien à los Indios.	148
Como se cura la canela.	16	Cortes embia contra Olid.	148
Cortes pelea tres dias con los Mexicanos.	17	Cortes determina de ir contra Olid.	149
Christoval de Olid passa con su exercito à Cu- yoacan.	19	Cautela de los Portuguéses en la junta sobre la particion del mundo.	149
Combate la armada Castellana con la Francesa.	21	Cortes intercede con el Rey por las ciudades de Tlascala y Tezcuco.	167
Christoval de Olid entra peleando por la Calça- da.	26	Concierto para hazer el descubrimiento de la mar del Sur à Levante.	173
Cortes no quiere bolver atrás.	26	Constantia y piedad de Francisco Pizarro.	175
Cortes manda romper la Calçada.	26	Condiciones del assiento de Marcelo de Villalo- bos para poblar la Margarita.	181
Cortes arremete el primero con Espada y redela.	27	Como se introduxo en Tabasco la lengua Me- xicana.	183
Confianza grande de los Mexicanos.	28	Cartes del Rey à los Reyes Malucos.	187
Cinco ciudades se ofrecen à Cortes.	29	Cortes manda quemar à un Indio porque come carne humana.	191
Cortes pelea por su persona.	30	Cortes recibe con Magestad al Cazique Canec.	196
Cortes se vé en gran peligro.	31	Canec ofrece de quemar los idolos.	196
Cortes aconseja la paz à los Mexicanos.	33	Cortes tiene noticia de los Castellanos de Niro.	198
Chichimecatl desseoso de honra.	33	Cortes determina de ir à la Baya de san Andres.	199
Cortes trata bien a una señora Mexicana y sabe della lo que passa en Mexico.	38	Cortes despacha à Martin de Orantes à Mexi- co.	202
Cortes manda a los Indios amigos, que no hagan mal à nadie.	43	Cortes sabe que ay gente de Pedrarias en Naco.	204
Crueldad de los Indios amigos.	44	Conjuracion de Villafuerte contra Bastidas.	208
Cortes manda que se prenda al Rey Quauimoc.	45	Confirmacion del assiento de Juan de Ampues.	221
Celebrase en Mexico el dia de la vitoria.	46	Con que causas se permitia la guerra contra los Indios.	221
Como pintavan los Mexicanos su decendencia.	50	Calidades del Estrecho de Magallanes.	225
Coronacion y uncion de los Reyes de Mexico.	54	Cortes se embarca para Mexico.	228
Cosas notables que hizo el primer Motezuma.	56	Cortes sabe de la llegada de Luys Ponce.	229
Costumbre de Motezuma y su severidad.	57	Cortes no deguella à Salazar y Almindex juz- gando que otro lo haria.	230
Como procurava el demonio que se imitasse à Dios en los sacrificios.	59	Cortes embia navios à los Malucos.	231
Como era el servicio del templo.	59	Constantia de Diego de Almagro.	240
Como se hazia la cêrmonia del sacrificio de hombres.	61	Confirmacion à la orden de la Merced de los bienes que tenia.	245
Como usavan enterrar los muertos.	64	Carra del Rey à Manuel de Rojas.	250
Como se governava lo de la justicia y bazien- da.	65		Don
Cortes determina de descubrir à Mechoacan.	69		
Cortes sale a recibir al hermano del Rey de Me- choacan.	77		
Confines del Reyno de Mechoacan.	78		

tercera Decada.

D.

Don Hernando es recibido por señor de Tezcucuo. 2

Deleytosa huerta del Senor de Guastepeque. 11

Diferencias entre Alvarado y Christoval de O- lid. 19

Don Pedro Manrique buelve à San Lucar à repararse. 21

Diversas ordenes para Castilla del Oro. 23

Descuydo de Pedro de Alvarado por mucha confianza. 29

Dos bergantines pelean valerosamente. 31

Diego Castellanos venga la muerte de Magallanes. 34

Desafio de un Indio à los Castellanos. 37

Dáse orden que los exercitos acometan à un tiempo. 45

Dán tormento à Quantimóc. 47

Diversas señales que se vieron en el cielo. 48

Doze frayles Franciscos llegan à Mexico. 49

De donde tuvo origen el sacrificar hombres. 52

De donde nació desollar los sacrificados y vestirse los pellejos. 58

Désmaya uno de los Castellanos que suben à Bolcan. 68

De donde se dixo lengua Tarasca. 79

Diversidad de costumbres en las provincias de Nueva España. 87

De donde nació pensar que avía Amazonas. 91

Diégo Velazquez trata de ir contra Cortes. 91

Don Basco de Gama llega por Viréy à la India. 97

Dáse por recusado el Obispo de Burgos. 98

Declarase la diferencia de Cortes con Francisco de Garay. 99

De donde se llamó la campaña de Roldan en el Estrecho de Magallanes. 100

Diriagen se apertibe contra los Castellanos. 102

Duda de los Riligiosos sobre los casamientos de los Indios. 106

Diferentes maneras de mosquitos: diferencias de pescar, y de pescados: y diversos arboles en Cumaná. 109

Diversas ordenes del Rey para el buen gobierno. 112

Diferentes maneras de Señores con jurisdiccion. 113

Descembartan en el passage cinco mil Alemanes. 126

Diversas mercedes à los pobladores de Nueva España. 131

Demasiada confianza de Francisco de Garay. 137

Diego de Ocampo notifica la cédula Real à Garay. 137

Dos navios de Garay passan al bando de Cortes. 137

Diego de Godoy va à la villa del Espiritu santo. 140

Diego de Godoy prende à Francisco de Medina. 142

Diego de Godoy dexa pacífica la tierra de su comission. 142

Diversas ordenes para las Indias. 152

Declaracion de los juezes arbitros sobre la particion del mundo. 158

Declaracion de los juezes Castellanos. 161

Diversas maneras de Portuguéses para escusar el juyzio de la demarcacion. 163

Diferencias entre los oficiales Reales de Mexico. 168

Distimulacion de Gonçalo de Salazar. 169

Diego de Ordas se buelve à Mexico. 171

Diputados para la armada de las Indias. 178

Descubre Cortes el trato de Quantimoc. 194

Despacha Cortes quatro navios à diversas partes. 201

Dizen à Palomino, que le querían matar. 210

Danse los Caribes por esclavos. 211

Diego de Almagro herido, y veese con Cortes y lo que passaron. 214

Dáse orden à Luys Ponce para que eche de la tierra à Cortes hallandole culpado. 218

Descubrese la Isla de San Bartolome. 227

Descubren los Castellanos las Islas de los Malucos. 232

Diferencias entre Pedrarias, y Hernando de Saavedra. 234

Diego Lopez de Salzedo va por Governador de las Ybuclas. 236

Diego de Almagro halla en Castilla del Oro à Pedro de los Rios. 238

Diego de Almagro se duele de la soledad de sus Compañeros. 241

Descubrese la Isla de Santa Clara. 241

Diversas provisiones de cosas Espirituales. 248

Diligencias del Rey para la instruccion de los Indios en la Fé. 250

E.

EL Señor de Tezcucuo ofrece aloxamiento à Cortes. 3

Embaxada de Magallanes à los Reyes de Zebú. 5

El caso de los infantes y cavallos que sacrificaron en Tezcucuo. 7

El Rey de Burney embia à saber quien son los Castellanos. 13

En las Islas de Barlovento ay gingibre, y quien lo llevó. 16

En que consiste el cargo de Capitan General. 19

El Conde de Osorno Asistente de Sevilla. 20

El Rey desea que se pueble Santa Marta. 21

El Rey mira mucho por los Indios. 23

Entran los bergantines en Mexico, y haze mucho daño. 27

Entra Cortes peleando en la ciudad. 28

En el exercito se contradize el socorro de Quantimoc. 32

Estratagema de un Castellano. 34

Esfuerzo de Pedro de Ircio. 36

Emboscada que se haze à los Indios. 38

Extremia hambre que se padecia en Mexico. 38

El padre Casas labra una fortaleza en Cumaná. 40

El padre Casas toma el habito de santo Domingo. 42

El Almirante y la Audiencia embian à Castigar los Indios de Cumaná. 42

Tabla de la

El paxaro que se tomó en la laguna y se llevó à Motezuma.	48	La Audiencia de la Española provee por Governador de Cuba à Mantiel de Rojas.	179
Eleccion del Rey de los Mexicanos.	53	El Rey avisa à las Indias de la Vitoria de Pavía.	179
Eleccion de los Reyes de Mexico.	55	El Capitan Vallecillo pacifica à Tabasco.	182
En un dia aconteció sacrificarse véynie mil hombres.	61	El Rey haze à Cortes Adelantado de Nueva España.	184
En quantos meses y dias dividían los Mexicanos el año , y en que mês comenzava.	64	El Rey manda apercebir armada para los Malucos.	185
El primor con que dançava una multitud de gente.	66	En que Isla se halla el macis y la canela.	187
El Rey de Mechoacan mortal enemigo de Motezuma.	70	El Licenciado Zuazo avisa à Cortes de las rebueltas de Mexico.	202
El Rey de Mechoacan habla à los Castellanos.	71	El Emperador quiere quitar à Cortes el gobierno de Nueva España.	206
En Mechoacan sacrifican un perro.	76	Estevan Gomez llega à Cuba.	207
El Rey de Mechoacan va à visitar à Cortes.	78	El Adelantado Bastidas llega à Santa Marta.	208
El valle de Guaxaca , y Reyno Misteeco , y sus cosas particulares.	83	El Capitan Palomino se aboga en el río de su nombre.	210
El primer Motezuma acabò de conquistar el Reyno Misteeco.	85	El Emperador avisa de su casamiento à todas las Indias.	211
El Rey da título de Adelantado à Francisco de Garay.	88	Embíase à Cortes patente de Capitan General de Nueva España.	217
El Capitan Juan Sebastian del Cano digno de eterna memoria.	95	Entra la armada de Loaysa en la mar del Sur , y se desbarata.	225
El Rey de Tidore se da por subdito del Rey de Castilla.	95	Entra Cortes en Mexico.	228
El Obispo de Burgos desfavorece à Hernando Cortes.	97	Embaxada de Hernando de Saavedra à Pedrarias.	229
El Emperador escribe à los Castellanos de Nueva España.	99	El Rey de Mindanao dize mal de Portuguéses.	231
El Comendador Cervantes lleva siete hijas à Nueva España.	106	El Rey de Gilolo recibe bien à los Embaxadores Castellanos.	234
El Agua del rio de Cumanà engendra nubes en los ojos.	109	La armada Portuguésa sale à tomar la nao Castellana.	235
El uso que tenían los de Cumanà de la señal de la Cruz, y otras costumbres.	110	El Emperador escribe à don Hernando Cortes condoliendose de sus trabajos.	236
El Rey toma trecientos mil ducados del dinero de la flota.	126	El Governador de Tierra firme quiere poner en libertad à los Castellanos que andan con Francisco Piçarro.	242
Encarga el Rey la doctrina de los Indios.	127	Espanto de la gente de Tumbes de ver un negro.	243
El Rey promete de no enagenar de la Corona las provincias de Nueva España.	131	Engaño de Francisco Piçarro.	243
El tesorero Pasamonte enemigo del Almirante.	134	Excesso en la cuenta y razon de los bienes de difuntos.	246
El Licenciado Zuazo llega à Nueva España.	136	El Licenciado Zuazo Oydor de la Española.	248
El Emperador dessea mucho atajar pleytos con Portuguéses.	139	El Rey quiere que se sustente la Iglesia del Darien.	249
Estraña manera de armas defensivas de los Indios.	144	El Rey encarga la conciencia à sus ministros sobre el buen tratamiento de los Indios.	250
El Fiscal Moreno va à las Ybueras.	149	Embíanse al Rey onze halcones de la Española.	251
El habito de los padres Dominicos.	152	El Rey tiene mala satisfacion del Bachiller Moreno por el maltratamiento de los Indios.	252
El Rey de Portugal siente mucho la entrada de los Castellanos en las Islas de la Especeria.	154		
Embaxada del Emperador al Rey de Portugal.	154		
El Emperador nombra personas para el juyzio de la particion del mundo con Portuguéses.	155		
El Bachiller Moreno llega à las Ybueras.	168		
El Licenciado Zuazo va preso à Cuba.	170		
El Emperador malo de quartanas en Valladolid.	176		
El Rey pide artilleria prestada à los señores de la Andaluzia.	178		
El Rey honra à Diego Velazquez.	179		

F.

Forma de echar los bergantines al agua.	8
Fray Vicente Peraza Obispo de Panama.	24
Francisco de Soto muere rabiando con la yerba.	41
Fray Pedro de Gante, que hazía en Tlascala.	49
Fundacion de la ciudad de Mexico.	52
Forma del casamiento del Rey de Mexico.	54
Fiesta en que dezian que avia perdon de peccados.	58
Fertilidad de la tierra de Mechoacan.	79

tercera Decada.

<p><i>Forma barbara de casarse un sacerdote.</i> 87</p> <p><i>Fundacion de la villa de Medellin.</i> 89</p> <p><i>Fundase un pueblo en Colima.</i> 91</p> <p><i>Francisco de Garay avisa à Cortes que va à Panuco.</i> 92</p> <p><i>Fray Blas de Iniesta reconoce el Bolcan de Masaya.</i> 103</p> <p><i>Forma de las costumbres de Nicaragua.</i> 103</p> <p><i>Francisco Compañon procura prender al Cuzique Urraca.</i> 108</p> <p><i>Fray Pedro de Cordova hizo hablar à un endemoniado en Cumanà.</i> 111</p> <p><i>Fuente que quatro años corre , y otros quatro se seca.</i> 123</p> <p><i>Favorece el Rey el armazon de Estevan Gomez.</i> 124</p> <p><i>Fray Luys de Figueròa Obispo de la Concepcion.</i> 134</p> <p><i>Francisco de Garay echa gente en tierra.</i> 135</p> <p><i>Francisco Cortes llega à Xalisco.</i> 136</p> <p><i>Francisco de Garay va à verse con Diego de Ocampo, y se concerta con los Capitanes de Cortes, y su gente no le quiere seguir.</i> 138</p> <p><i>Fertilidad de la provincia de Guátatemala.</i> 145</p> <p><i>Francisco Hernandez puebla à Granada.</i> 147</p> <p><i>Francisco de las Casas pelea con Christoval de Olid.</i> 148</p> <p><i>Francisco de las Casas no se tiene por seguro en Mexico.</i> 170</p> <p><i>Fray Martin de Valencia pone entredicho en Mexico.</i> 172</p> <p><i>Francisco Piçarro sale à descubrir.</i> 174</p> <p><i>Fray Juan Garces primer Obispo de Yucatan.</i> 178</p> <p><i>Frutas de Castilla que han dado en Nueva España.</i> 183</p> <p><i>Francisco Hernandez trata de desobedecer à Pedrarias.</i> 205</p> <p><i>Fray Diego Altamirano solicita à Cortes que vaya à Mexico.</i> 206</p> <p><i>Francisco de Castro Portugués llega à la nao Castellana.</i> 235</p> <p><i>Francisco Piçarro y Diego de Almagro riñen, y son amigos.</i> 239</p> <p><i>Francisco Piçarro con sus compañeros que da en la Gorgona.</i> 240</p> <p><i>Francisco Piçarro se duele de hallarse sin sus Compañeros.</i> 242</p> <p><i>Francisco Piçarro responde à los Indios.</i> 242</p> <p><i>Francisco Piçarro se va, y se queda Molina en tierra.</i> 244</p> <p><i>Francisco Piçarro se buelue à Panamá.</i> 244</p>	<p><i>Gran daño que hazen los bergantines.</i> 38</p> <p><i>Garcia Holguin prende al Rey Quauimoc.</i> 46</p> <p><i>Guerra entre Mexicanos y Tepanecas.</i> 53</p> <p><i>Grandezza de Motezuma.</i> 57</p> <p><i>Guardavase mucho en Mexico la honestidad.</i> 60</p> <p><i>Gran pundonor de los Mexicanos en la guerra.</i> 65</p> <p><i>Gran frio que se padeciò subiendo el Bolcan.</i> 68</p> <p><i>Gratifica Cortes à los Mexicanos que fueron à Mechoacan.</i> 76</p> <p><i>Gonçalo de Sandoval va à castigar a los de Tutuquepeque.</i> 82</p> <p><i>Gran servidumbre en que vivian los Chinantecas.</i> 87</p> <p><i>Gonçalo de Sandoval vence à los Colimas.</i> 91</p> <p><i>Gran tormenta que passa la nao Trinidad.</i> 96</p> <p><i>Gonçalo Gomez no quiere entregar à Portugúeses el estandarte Real.</i> 96</p> <p><i>Gil Gonçalez entra en Nicoya, y en Nicaragua.</i> 100</p> <p><i>Gonçalo Hernandez de Obiedo embia una caravela al puerto de Cartagena.</i> 124</p> <p><i>Gran carestia de armas y vitualla en la Havana.</i> 139</p> <p><i>Gonçalo de Sandoval va à socorrer los Castellanos de Panuco.</i> 139</p> <p><i>Guerra de Uilatlan, y victoria de Pedro de Alvarado.</i> 143</p> <p><i>Gil Gonçalez va à las Ybueras.</i> 146</p> <p><i>Gonçalo Hernandez de Obiedo pide al Rey cédula de Seguro.</i> 152</p> <p><i>Gonçalo de Salazar y Peralmindez piden licencia para bolver à Mexico.</i> 168</p> <p><i>Gonçalo de Salazar propone la prision de Rodrigo de Páz, y porquè.</i> 169</p> <p><i>Gran contento que se recibe en Mexico, de saber que Cortes era vivo.</i> 203</p> <p><i>Gonçalo de Salazar preso y enjaulado.</i> 204</p> <p><i>Gabriel de Rojas resiste à Sandoval.</i> 206</p> <p><i>Gonçalo de Guzman Governador de Cuba.</i> 216</p> <p><i>Gran desseo del Rey que los Indios sean capaces de vivir en libertad.</i> 249</p>
<p>H.</p>	
<p>H Azense pazes con el Rey de Zebù sangran- dose de los pechos. 5</p> <p>Hecho notable de un Tlascalteca. 11</p> <p>Hazese armada contra corsarios. 20</p> <p>Hernando de Osina pelea con un Indio, y le mata. 35</p> <p>Hecho valeroso de Andres Nuñez. 35</p> <p>Hecho valeroso de Hernando de Osma. 37</p> <p>Hallanse cabeças de Castellanos, y Tlascaltecas sacrificados. 43</p> <p>Huyen quatro hombres de la nao Trinidad. 96</p> <p>Honestidad de los de Nueva España en la criança de las hijas, y otras costumbres de aquellas provincias. 118</p> <p>Haze el Rey merced à los pobladores de los diezmos passados. 131</p> <p>Hernando Cortes es avisado que Christoval de Olid no tiene buena intencion. 141</p> <p>Hallase el desaguadero de Nicaragua. 147</p>	
<p>G.</p>	
<p>Gonçalo de Sandoval va à Chalcó. 3</p> <p>Gonçalo de Sandoval va por los bergantines. 7</p> <p>Ganase à Cuauinavac lugar fuerte. 11</p> <p>Gran fuerça de un Castellano en tirar una piedra. 27</p> <p>Gran osadia de los Castellanos. 27</p> <p>Gran peligro en que se vieron los Castellanos. 27</p> <p>Gonçalo de Sandoval Capitan diligente. 32</p> <p>Gananse las Casas del Rey Quauimoc. 35.</p>	
<p>P p 4 Hör</p>	

Tabla de la

Hernando Cortes determina de ir à la jornada de las Ybueras.	166
Honras que se hazen à Cortes en Mexico.	171
Hernando de Luque persuade el descubrimiento del Perú.	173
Hernando de Saavedra queda por Capitan en Truxillo.	206

I.

J uan Ponce de Leon arma dos navíos, y va à la Florida.	21
Julian de Alderete aconseja que no se hagan mas entradas en Mexico.	30
Ingratitud de los Indios.	41
Jacome de Castellon castiga à los Indios de Cumana.	42
Juntanse Cortes y Alvarado con gran contento.	43
Imitacion de la Arca del Testamento viejo.	51
Idolatria de los Zapotecas.	86
Juan Nuñez de Mercado pacifica à Tepomavata.	87
Juan de Ribera llega à Lisboa.	97
Juan Sanchez de Alanis haze gran fruto en la conversion.	122
Juan Ruano prende à Gil Gonçalez.	149
Instancia de los procuradores del Rey de Portugal.	162
Juan Berrazano va à descubrir por orden del Rey de Francia.	164
Insolencia de Gonçalo de Salazar.	173
Instrucion para la armada que iba à los Malucos.	186
Iusticia que Cortes haze al Rey Quantimoc, y à otros dos.	194

L.

L os Mexicanos huelgan de prender à los Tlascaltecas.	4
Los Indios llevan el esquife de Magallanes.	4
La nao San Antonio llega à Sevilla.	6
Los de Chalco piden socorro à Cortes.	6
La orden con que caminava el exercito que llevaba los bergantines.	8
Llega Cortes à Tacuba con el exercito, y los Tlascaltecas la siguen.	9
Los de Chalco pelean con los Mexicanos.	10
Los de la armada eligen por General à Duarte Barbosa.	12
Los indios no pueden derribar la Cruz que pusieron los Castellanos.	12
Los Castellanos prenden à un hijo del Rey de Luzon.	13
Llegan los Castellanos à las Islas de los Malucos.	15
Los tres Reyes Malucos escriven al Emperador.	16
Los Mexicanos dan en la retaguarda de los Castellanos.	17
Los Tlascaltecas dan una vista à Mexico y pelean.	20
Las banderas y estandartes ganados en batalla son de los generales.	22
Los Mexicanos acuden en sus necessidades al divino favor.	24

Los Mexicanos hazen retirar à los Castellanos.	27
Los de Suchimilco socorren à Cortes.	28
La causa porque Cortes se retirava dexando lo ganado.	29
Los Mexicanos quedan corridos por la victoria de los Tlascaltecas.	33
Los Mexicanos injurian à Castañeda pensando que era Xicotencatl.	36
Los Indios sienten la victoria del page de Cortes.	37
Lo que dezian los Mexicanos à los Tlascaltecas.	38
Los Castellanos desamparan al padre Casas.	40
Los Indios de Cumana matan à los frayles y deshazen el monasterio.	40
La Nueva Cadiz se comienza à edificar.	42
Lamentaciones de los Mexicanos.	44
Lastimoso estado de Mexico.	45
Lo que dize Quantimoc à Cortes.	46
Los Indios amigos llevan gran despojo.	46
Los pronosticos que tuvieron los Indios de su perdicion.	47
Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenian religion.	50
Los Tlascaltecas son libres por privilegio.	51
Los Chulotecas son caritativos y buenos Christianos.	53
La costumbre de sacrificar como se introduxo.	55
Los Indios llamavan à Cortes hijo del Sol.	57
Las maneras de ceremonias que tenian los Mexicanos.	59
La distincion que avia en los estados de la gente.	65
Lo que el Consejo y Cortes escriven al Rey.	67
Los Castellanos llegan à Mechoacan.	71
Los Castellanos dan el perro que les pide el Rey de Mechoacan.	75
Lo que dizen à Cortes los Embaxadores de Mechoacan.	76
Lo que dize el Rey de Mechoacan à Cortes.	79
Los Castellados han disminuydo los tigres en Mechoacan.	79
Los generos de tormentos con que los Indios mataban à los Castellanos.	82
La diferencia que ay entre las dos Provincias Mistecas.	83
Los Mistecos eran muy religiosos en su gentilidad.	85
Laberinto hallado en una cueva.	86
Los Castellanos de Cortes toman possession de la mar del Sur.	90
La poblacion de Segura se desampara.	91
Los Indios de Panuco obedecen, y se puebla la villa de San Estevan.	93
Los excessivos gastos de la jornada de Panuco.	93
La nao Vitoria llega à San Lucar.	94
La nao Trinidad parte de Tidore.	95
Lo que se determina en las diferencias de Cortes y Diego Velazquez.	98
Las personas que vinieron en la nao Vitoria.	100
Lo que Gil Gonçalez dixo à Nicaragua, y su respuesta.	101
Los Indios de Castilla del Oro se alcan contra los Castellanos.	108

tercera Decada.

<i>Las armas que dá el Rey à algunos de la nao Vitoria.</i>	115
<i>Lo que escribe Ruy Salero al Emperador.</i>	123
<i>Lo que traen las naos de las Indias.</i>	125
<i>Llega Garay al río de Panuco.</i>	135
<i>La gente de Garay no le quiere seguir.</i>	138
<i>Los Indios se burlan de la locura y codicia de los Castellanos.</i>	141
<i>Los de Guatemala no quicren paz con Alvarado.</i>	143
<i>Lo que Gil Gonçalez pide al Rey.</i>	145
<i>Los oficiales Reales llegan à Mexico, y lo que avisan al Rey.</i>	150
<i>Los costarios Francéses son muchos.</i>	152
<i>Lo que escribe al Rey el Contador Albornoz.</i>	154
<i>Lo que dizen los Portuguéses al Rey, y su respuesta.</i>	155
<i>Los juezes nombrados por Castilla y Portugal, y lo que acordaron.</i>	158
<i>La declaracion de los Castellanos, y demarcacion de los Portuguéses.</i>	161
<i>Los Portuguéses tienen poca gana de concluir el negocio de la demarcacion.</i>	163
<i>Lo que se dixo contra la jornada que Cortes hizo à las Ybueras.</i>	166
<i>Lo que se padece en la jornada de las Ybueras.</i>	175
<i>Las lenguas que se hablan en la provincia de Tabasco.</i>	182
<i>Lo que hazen Gonçalo de Salazar, y Peralmindez en Mexico.</i>	193
<i>Los Castellanos padecen hambre rabiosa.</i>	197
<i>Los Castellanos de Nito se alegran con Cortes.</i>	199
<i>Los puercos gran bastimento.</i>	199
<i>Los de la Audiencia de la Española embian à certificarse de la muerte de Cortes.</i>	202
<i>La mayor parte de la gente Castellana desampara à Salazar.</i>	203
<i>La conjuracion de favorecer à Salazar es descubierta.</i>	205
<i>Lucas Vazquez de Ayllon embia à la Florida.</i>	208
<i>Lo que fray Tomas Ortiz dixo en el Consejo contra los Indios.</i>	210
<i>La Cruz de la Concepcion de la Vega hazia milagros.</i>	211
<i>Los Caymanes comen à muchos Castellanos.</i>	211
<i>Las cosas que el Rey provee para las Indias.</i>	216
<i>Lo que el Rey dize à cerca de las encomiendas que tenía.</i>	217
<i>Las acusaciones que se ponen à Cortes.</i>	218
<i>Las personas que van en la armada de Gaboto.</i>	222
<i>Luis Ponce llega à Nueva España, y de priessa à Mexico.</i>	229
<i>Luis Ponce muere.</i>	230
<i>Los Indios de Hondaras no siembran, porque se vayan à los Castellanos.</i>	234
<i>Lo que provee el Rey sobre las alteraciones de Mexico.</i>	236
<i>Los Castellanos van à la Isla del Gallo.</i>	238
<i>Los Indios desamparan la Isla del Gallo.</i>	240
<i>Lo que vieron la Isla Gorgona la compararon al infierno.</i>	240

<i>La vida que passavan los Castellanos en la Gorgona.</i>	241
<i>Limosna que haze el Rey à los Frayles Franciscos.</i>	245
<i>Los limites del Obispado de Tlascala.</i>	245
<i>Limosna del Rey à los frayles de la Merced.</i>	248
<i>La Esperiencia y juyzio de Manuel de Rojas muy util.</i>	249
<i>Lo que vino en la flota año de 26.</i>	251
<i>La Isla Española rica y abundante.</i>	252
<i>Licencia general para passar à las Indias.</i>	252

M.

<i>M</i> U ltitud de Indios que pelean con Cortes.	3
<i>Magallanes llega à la Isla de Mazagua.</i>	4
<i>Magallanes no quiere el Consejo del Capitan Serrano.</i>	5
<i>Muerte de Hernando de Magallanes.</i>	6
<i>Mueren algunos Indios de sed.</i>	12
<i>Muerte del Capitan Juan Serrano.</i>	12
<i>Martin Lopez hombre de buen consejo y valiente.</i>	19
<i>Muerte de Juan Ponce de Leon.</i>	21
<i>Mugerres Castellanas constantes y animosas.</i>	35
<i>Marrajos y Caymanes pescados cruelissimos.</i>	43
<i>Multitud de cuerpos muertos escondidos.</i>	45
<i>Mensageros que embia Cortes al Rey.</i>	67
<i>Manera de fortificacion contra Mexicanos.</i>	71
<i>Moteczuma tenía grandes guarniciones en Guaxaca.</i>	82
<i>Moteczuma no pudo conquistar à Tecoahtepeque.</i>	87
<i>Mandase que libremente se pueda cargar para Nueva España.</i>	97
<i>Muere el Tesorero Sancho de Matienço.</i>	100
<i>Mexico ciudad humeda.</i>	105
<i>Melchor de Castro se aparta del Almirante.</i>	106
<i>Mercedes del Rey à algunos de la nao Vitoria.</i>	114
<i>Mal consejo de Diego de Ocampo.</i>	139
<i>Mudase el pueblo de san German.</i>	141
<i>Merced del Rey al monasterio de san Juan.</i>	142
<i>Milagro en Nicaragua.</i>	147
<i>Manuel de Rojas avisa à la Española de la guerra de las Ybueras.</i>	149
<i>Muchos soldados se quedan con Diego de Mazarriegos, y porque.</i>	150
<i>Muerte de Diego Velazquez.</i>	166
<i>Muerte cruel del Capitan Medina.</i>	171
<i>Montenegro carga de Virualla.</i>	175
<i>Mudase la villa de Medellin.</i>	193
<i>Muerte y trabajos de los Castellanos.</i>	197
<i>Muere subitamente un Castellano por aver comido ciertas yerbas.</i>	200
<i>Muerte del adelantado Bassidas.</i>	209
<i>Manuel de Rojas avisa de la inquietud de los Indios de Cuba.</i>	211
<i>Muerte del Comendador Loaysa y Juan Sebastian del Cano.</i>	227
<i>Muerte de Luis Ponce.</i>	230
<i>Muerte de Marcos de Aguilar.</i>	230
<i>Martin Iniguez Capitan de los Castellanos.</i>	231
<i>Muerte de Juan de Grijalva.</i>	234

Tabla de la

Acudo como los Castellanos avisaron de la miseria que padecían.	239	Presente de los Castellanos al Rey Almanzor.	15
Mandase que no aya plateros en Nueva España.	245	Parte para Castilla la nao Vitoria.	16
N.		Prosiguen los Castellanos la entrada por Mexico.	27
N O avía grado prohibido en los casamientos, ni se davan dotes.	84	Prudente orden de Cortes à Julian de Alderete.	31
Nombres que usavan los Indios.	86	Porfiada batalla con los Indios.	36
No castigavan en algunas partes à los adulteros, sino con el repudio.	87	Perfidia de los Mexicanos.	36
Notable crueldad de los Indios.	92	Pronosticos de la perdicion del Imperio Mexicano.	47
Navegacion de la nao Vitoria.	94	Porque se llamó Nueva España.	50
No avía pena para quien matava esclavo, y la pena del libre.	104	Porque se dizen Chichimecas.	50
No està aora Mexico como solía.	105	Piadosa determinacion de los Castellanos.	61
Ningun Principe se sirvió con tan grandes ceremonias como Motezuma.	119	Parrillas llega à los confines de Mechoacan.	69
No entrava ninguno en el señorío inmediatamente.	121	Palabras del Rey de Mechoacan à los Castellanos.	71
Naufragio del Licenciado Zuazo.	136	Platica de Montañõ al Rey de Mechoacan.	71
Naufragio de navíos de coffarios.	177	Palabras del Cazohzin à los que embiava à Cortes.	75
Notable sacrificio de Donzellas.	193	Porque llamaron Cazohzin al Rey de Mechoacan.	78
No se hallan en ocho dias guías para Nito.	198	Poblacion de la villa del Espiritu santo.	82
Notable diligencia de Cortes.	199	Pedro de Alvarado descubre que le quieren matar.	90
Nicolas de Ribera vá à Panamá.	213	Poder del Rey de Portugal en la India.	97
No se sabía el año de 26. que la Florida fuesse tierra firme.	237	Preguntas de Gil Gonçalez à Diriangen.	102
		Pezes notables y grandes.	103
		Preciavanse de ensanchar las caras à las criaturas, y como.	108
		Presentes voluntarios que se hazían à los Señores.	120
		Provision para la Fernandina.	126
		Prematica de vestidos.	130
		Privilegio de alcavalas por ocho años.	130
		Parten de Sevilla los oficiales Reales.	135
		Poblacion de Santiago de Guatemala.	145
		Pedrarias embia à la Española al Capitan Herrera.	146
		Pascual de Andagoya vá por el río Birù.	146
		Pedrarias pretende ser primero descubridor de Nicaragua.	147
		Piedad del Rey en acudir à las cosas divinas.	151
		Pretension de los Portuguéses.	157
		Pretension de los Castellanos.	160
		Puntual descripcion y assiento de la linea de la demarcacion.	161
		Parte Hernando Cortes de Mexico.	167
		Publican que es muerto Hernando Cortes.	170
		Persecucion contra los que dependen de Cortes.	172
		Pernite Salazar à muchas mugeres casadas, que se vuelvan à casar.	173
		Pedro Martin de Angleria Abad de Jamayca.	179
		Provision tocante à las apelaciones.	181
		Por que causa han disminuydo los Indios en Tabasco.	182
		Prudencia de Cortes con los soldados.	192
		Puente de estrema grandexa que haze Cortes.	192
		Peralmindez vá à Guaxaca.	193
		Pasõ de un río sobre una peña.	198
		Puebla Cortes la Natividad.	201
		Pedrarias determina de ir à Nicaragua.	205
		Pedro de Heredia pelea con los Indios.	210
		Pafecer	
O.			
O Ten los Indios Missa, y bautizase el Rey de Zebù.	5		
Ojeda entra en Tlascala con la artilleria.	8		
Opinion, que el demonio no aparecia à los Indios.	24		
Ojeda y Marquez prenden à Xicorencatl.	25		
Orden que da Cortes para acometer à Mexico.	30		
Ojeda y Marquez llegan à salvamento à Tlascala.	34		
Orden del padre Casas à Francisco de Soto.	40		
Ortequilla se viste el habito de san Francisco.	42		
Origen del Tlatelulco de Mexico.	53		
Oraciones y sacrificios por el muerto, y tenian obsequias.	84		
Ostrecimiento de Tapia à Sandoval.	89		
Onze cavallos rompen à los negros.	107		
Opinion que avía estrecho à la parte del Sur.	124		
Opinion de Estevan Gomez, y assiento con él.	124		
Orden del Rey al Conde de Osorno.	126		
Órdenes para lo tocante à la policia.	129		
Orden para las apelaciones de Nueva España.	132		
Órdenes para la Española, y otras Islas.	141		
Obstinacion de los Chiapanecas.	150		
Orden de como avía de despachar el Consejo de las Indias.	176		
Origen del Prior y Consules de Sevilla.	178		
Órdenes secretas del Rey à Luys Ponce.	218		
Órdenes del Rey à Pedro de los Rios.	219		
Órdenes para el buen tratamiento de los Indios.	222		
P.			
P arten de Tlascala los bergantines.	7		

tercera Decada.

Parecer de fray Pedro de Cordova sobre la libertad de los Indios.	210
Porque se llamó el V.íl de Bacza, y el río de Melon.	213
Pedrarías vá contra Francisco Hernandez.	214
Publicase la jornada de Piçarro y Almagro.	214
Pedrarías haze cortar la cabeça á Francisco Hernandez.	219
Pedro de los Rios manda à Piçarro que se buelva.	241
Provisíon sobre los bienes de difuntos.	246

Q.

Q ue cosa es la Isla de Borney.	15
Que la Audiencia de la Española despache como las otras Chancillerias : y otras ordenes Reales.	20
Que se dé libertad à Pamfilo de Narvaez.	22
Que los Castellanos puedan contratar con los Indios.	24
Quemanse las casas de Quantimoc.	28
Quantimoc determinado de morir y no rendirse.	45
Quando se poblò Mexico y su tierra.	50
Que cosa es idolatría, y lo que haze.	57
Que los sacerdotes Mexicanos eran bruxos.	62
Que ceremonias se hazían con los niños recién nacidos.	62
Que los Indios tenían por cierto el fenecimiento del mundo.	64
Que conseruavan la memoria de sus antigüedades.	64
Que los Mexicanos era gente de razon.	66
Quatro lenguas se hablan en el Reyno de Mechoacan.	79
Que delitos se castigavan en las Missecas, y como.	83
Que trabaja mas un Castellano en un dia que ocho Indios.	123
Quiere se el Rey socorrer del dinero de la flota.	126
Que el Assistente de Sevilla no se entremeta en las cosas de la Casa.	126
Que se embían diferentes ordenes para que los Indios vivan en policia.	128
Quexas contra el Licenciado Figueroa.	134
Que nadie pudiese tener negros sin tener cierto numero de Christianos.	141
Que se embie preso à Cuba el Licenciado Zuago.	141
Que no passen à las Indias frayles claustrales.	177
Que los oficiales Reales no permitiesen ser acompañados.	181
Que todo lo de Panuco estuviessè debaxo de la governacion de Cortes.	181
Que diferencia ay entre la industria y la diligencia.	183
Quantimoc trata de matar à los Castellanos.	194
Que las Indias costaron muy caras à los Castellanos.	201
Que los Indios de las Islas se pongan en libertad.	211
Que no se diessè ocasion à los Indios de alterarse: y otras ordenes.	219

Que provee el Rey muchas cosas para el buen gobierno.	244
---	-----

R.

R etirada de Cortes à Tezcuco.	3
Razones entre Mexicanos y Tlascaltecas.	9
Resistencia grande de los Mexicanos, y retirada de los Castellanos.	36
Requerimiento del padre Casas à los de Cubagua.	40
Recogimiento que avía dentro del templo de Mexico.	59
Reparte Cortes los despojos.	66
Respuesta del Rey de Mechoacan.	72
Razonamiento de un gran Señor al Cazonzin.	72
Razonamiento à los Castellanos.	74
Respuesta de los Castellanos al Rey.	75
Respuesta de Nicaragua à Gil Gonçalez.	101
Rodrigo Rangel va à los Zapotecas, y los castiga.	145
Respuesta de la parte del Emperador à los Portugueses.	155
Resolucion de los cosmografos y pilotos.	157
Respuesta de los Castellanos à la demanda de la prorogacion.	161
Razones de los Castellanos.	161
Replica de los Portugueses.	162
Respuesta del Bachiller Moreno à los de Truxillo.	168
Rodrigo de Paz se confederà con Salazar.	169
Razonamiento de Cortes al Señor de Tzitamán.	191
Respuesta de Salazar à Tapia.	203
Rodrigo Alvarez Palomino defiende à Bastidas.	209
Requerimiento de los Portugueses à los Castellanos y su respuesta.	235
Relacion de Pedro de Candia, y de Molina, de las cosas de Tumbes.	243

S.

S ale Cortes contra Mexicanos por contentar à los Tlascaltecas.	9
Solía la laguna de Mexico llegar à Tenayuca.	9
Sale Cortes à socorrer à los de Chalco.	11
Salen cien mil hombres de Tlascala para la guerra.	18
Sentimiento de Mexicanos de ver que sus subditos eran sus enemigos.	28
Sacrificio de quatro Castellanos.	30
Señales que se acabava la guerra:	37
Seys dias se peleò de una misma manera.	37
Salvanse los Castellanos de Cumana, y se queda fray Dionisio.	41
Sabese en Santo Domingo el suceso de Cumana.	42
Son valientes los Mechoacanes, y como ívan à la guerra.	80
Son rotos y castigados los negros de la Española.	107
Sabe Cortes la llegada de Garay à Panuco.	133
Sobre	

Tabla de la

<p>Sobre que punto se comenzó à platicar en la junta. 160</p> <p>Sentencia interlocutoria de los Portuguéses. 163</p> <p>Sentencia de los Castellanos. 163</p> <p>Salazar y Almindex buelven á Mexico. 168</p> <p>Salazar y Almindex se alcan con el gobierno. 171</p> <p>Sale Francisco Picarro à descubrir. 174</p> <p>Solicítase à Rodrigo, que vaya à poblar à Santa Marta. 181</p> <p>Significación de la palabra Chontal. 182</p> <p>Sacase gran provecho del Cacao. 183</p> <p>Sale Cortes à reconocer la tierra, y buscar vitualla. 200</p> <p>Sebastian Gaboto parte con su armada. 223</p> <p>Sospechas de aver atofigado à Liys Ponce. 229</p> <p>Saben los Castellanos la entrada de los Portuguéses en los Malucos. 233</p> <p>Sentimiento de los vassallos de la Corona de Castilla. 233</p> <p>Sebastian Gaboto era mayor cosmografo que marinero. 237</p> <p>Salen los Castellanos de la Gorgona à descubrir. 241</p>	<p>Trabajos grandísimos de los Castellanos. 214</p> <p>Tocante à la libertad de los Indios de las Islas. 249</p>
<p>V.</p>	
<p style="text-align: center;">T.</p> <p>Temeridad de Duarte Barbosa. 12</p> <p>Titulo de ciudad à Panamá y armas. 23</p> <p>Tuvo se entendido que Quantimoc echò sus tesoros en la laguna. 47</p> <p>Tribulacion de los Mexicanos por los prodigios. 49</p> <p>Tributos que pagavan los Mexicanos. 54</p> <p>Trabajo de los predicadores Cathólicos con los Indios. 57</p> <p>Tienen los Castellanos nueva del Rey de Mechoacan. 70</p> <p>Tenían los ayunos de las vigilijs en las Misteccas. 85</p> <p>Tenían un Cazique embalsamado, y le hazían sacrificios. 87</p> <p>Tututepeque se rebela y Cortes la va à sujetar. 93</p> <p>Tenían los Indios la cuenta de pares por mal agnero. 116</p> <p>Todos los pueblos de la Laguna piden paz à Alvarado. 144</p> <p>Todos los oficiales Reales se conformavan en limitar la autoridad à Cortes. 150</p> <p>Tiene Cortes noticia de los Castellanos de Honduras. 196</p> <p>Tratan los amigos de Cortes de acometer à Salazar. 203</p>	<p>Victoria contra un exercito de Culuas. 2</p> <p>Un Indio desafia à los Castellanos uno à uno. 10</p> <p>Valor de los Mexicanos. 12</p> <p>Virtudes de Hernando Cortes. 19</p> <p>Un hermano del Señor de Tezcuilo socorre à Cortes. 28</p> <p>Un cavallo muere, y acozea à los Indios. 34</p> <p>Valeroso hecho del Alferes Corral. 35</p> <p>Un navio de Juan Ponce aporra à la Villarica. 36</p> <p>Un labrador cuenta à Motezuma un prodigio. 48</p> <p>Una hechizera se quiere hazer adorar. 52</p> <p>Una procession de Mexicanos. 62</p> <p>Usavan los Mexicanos aprender arengas, y cantares. 65</p> <p>Villadiego va à reconocer la tierra, y nó buelue. 69</p> <p>Villafuerte pobla à Zacatula. 93</p> <p>Uso de los Indios en la sucession de los Señorios. 115</p> <p>Usavan arrendar tierras para labrar. 121</p> <p>Vendióse una dozena de hurraduras en ciento y cincuenta pesos. 144</p> <p>Venden la hazienda de Cortes como bienes de disunto. 173</p> <p>Véynte hombres muertos de hambre. 178</p> <p>Villafuerte buelue à la marina. 209</p> <p>Valor de Francisco Picarro. 213</p> <p>Un marinero refiere el mal tratamiento hecho de Portuguéses à Castellanos en las Islas de los Malucos. 223</p> <p>Vénse muchos fuegos en ambas costas. 224</p> <p>Una Señora ruega à Molina que se quede en Tumbes. 243</p> <p>Un marinero dicho Bocanegra se queda con los Indios. 244</p>
<p>X.</p>	
<p style="text-align: center;">Y.</p>	<p>Xicotencatl se va à Tlascala. 25</p>
<p>Y.</p>	
<p>Ysabel Rodriguez cura los heridos con la señal de la Cruz. 34</p> <p>Ya usavan del nombre Perú. 238</p>	

Fin de la Tabla de la Decada tercera.

T A B L A

DE LA CUARTA DECADA.

A.

B.

A Partanse de la batalla , y quedan los Castellanos señores de la mar.	259
Adonde fue Escoria, Chini, y Chame.	270
A estas tormentas llaman Huracanes.	276
Alcon se enamora de la India llamada Capillana.	280
280. Buelvese loco.	281
Alonso de Molina queda en Tumbes.	282
Alcon quiere subir à lo alto del navio.	282
Ancon de sardinas.	283
Acuerdo que Francisco Piçarro venga à Castilla.	285
Acuerdo de los Indios de dar à un tiempo sobre los Castellanos.	287
Aprietan la prision de Diego Lopez de Salcedo.	286
Alonso Destrada recusa à Nuño de Guzman.	302
Andan los de Pansilo quinze dias en la Florida sin hallar comida.	306
Angustias de los Castellanos, y los Indios usan caridad , y Cabeça de Vaca tiene rastros de otros Castellanos.	309
Arboles de estraña grandeza en Puerto Rico.	321
Alvaro de Saavedra dá la orden à los de su nao de lo que han de hazer.	324
Aflucia de los Malucos contra Portuguéses.	326
Ambrosio Alfinger llega à Corò.	333
Assiento del Marquès de Valle para descubrir la mar del Sur.	341
Armas que dá el Rey à don Francisco Piçarro.	343
Arman en Santo Domingo contra los Francéses.	353
Ambrosio Alfinger haze otra entrada.	365
Ambrosio Alfinger destruyò el valle de Eupari.	367
Avisan al Cuzco, que los Castellanos andan por la tierra.	373
Avaricia de Nuño de Guzman.	378
Acude mucha gente à la Veracruz à ver al Marquès del Valle.	380
Assiento de la ciudad de Gracias à Dios.	382
A que aves llaman Naguales.	384
Adonde comienza , y acaba la costa de Guatemala.	388
Acusacion de un Alguazil Indio à una muger.	388
Animales que crian la piedra Bezar.	389
Adonde se halla la rayz Mechoacan.	391
Al Cazique muerto lloravan quatro dias.	392
Arbol del qual se saca precioso balsamo.	395
Atahuropa va contra su hermano Guascar.	402
Acavase de desterrar el uso de los esclavos.	418
Ambrosio Alfinger yerra en no poblar.	432
Assiento que se toma con Diego de Ordas para el Maraçon.	435
Animales nunca vistos que ay en el río de Chiapa.	437
Avaricia y ambicion de los oficiales Reales.	445

B Atalla entre Castellanos y Portuguéses.	259
Batalla memorable entre los Indios.	270
Baya de buena ventura.	283
Baya de san Mateo.	283
Buelven los Portuguéses sobre los Castellanos.	292
Buelvese à la guerra con los Portuguéses.	326
Buena orden del Presidente de Santo Domingo.	343
Buelve à Santo Domingo una caravela que fue contra Francéses.	353
Basco de Herreria escribe al Rey.	360
Braveça de los tigres.	365
Buen consejo de un Indio.	383
Buelve la Audiencia suplicar por Religiosos.	404
Buelve Nuño de Guzman à la estrema necesidad de la hambre.	413
Batalla cruel en Yucatan.	426
Buenas salinas artificiales en Santa Marta.	434
Buelta de Juan Gonçalez à Diego de Ordas.	443

C.

C Onciertanse treguas entre Castellanos , y Portuguéses.	257
Cañadas de los Indios de tierra de Truxillo.	261
Confirmafe el assiento para la poblacion de la Margarita.	267
Careta es adonde primero hallan amistad los Castellanos.	267
Confirman en el gobierno de Nueva España à Marcos de Aguilar.	272
Como se començo à entender la lengua de Yucatan.	274
Cabo de Pasaos.	283
Cabo blanco.	284
Concierto de Pedrarias, y Diego Lopez.	287
Como podría aver passo de la mar del Norte à la del Sur.	288
Como se perdiò la nao Santa Maria del Parral.	292
Carta del Rey à Cones.	296
Cortes parece bien en la Corte. Recusa al Licenciado Parada.	300
Cortes tiene gracia con el Rey, ayuda à sus amigos.	301
Costumbres de los Indios de la Florida.	310
Capitulacion con los Alemanes para poblar.	311
Cuydado del Rey en la sustentacion de las Iglesias y hospitales.	313
Cuydado del Rey en que vayan Religiosos à las Indias.	316
Cuydado del Rey en la instruccion de los Indios.	319
Como se deve hazer el officio de juez de residencia.	319
Como se curan los Indios de la Florida.	322
Como se governava Cabeça de Vaca entre los Indios.	323
Cinco son las Islas de la especeria.	329

Q 9

Costum-

Tabla de la

Costumbres de los Malucos.	329	Diligencia para que los navíos de las Indias no escondan el oro.	271
Capitulacion del empeño de las Islas de los Malucos.	331	Despachos de Pedro de Alvarado.	274
Costumbres de los Indios de Coro.	335	Despachos de Narvaez.	275
Costumbres de los Indios de Venezuela.	335	Diego de Almagro quiere que Francisco Pizarro venga à Castilla.	285
Como se governavan los Indios alçados del Baruco.	343	Descuento de los Indios de Nicaragua, y por que.	287
Concierta de governar en Honduras Basco de Herrera y Cereceda.	359	Descripcion de Yucatan.	289
Cincuenta pesos valia una silla gineta, y lo demas al respeto.	362	Dos Portuguéses pasan à los Castellanos de los Malucos.	291
Cosas notables sucedidas en una tormenta.	366	Diferencias entre Nuño de Guzman y Estrada.	294
Combite de una caça à los Castellanos que hazen los Indios.	375	Don Hernando Cortes viene à Castilla.	302
Contagion en el exercito de Nuño de Guzman.	379	Diligencias de los Castellanos de la Florida en hazer barcas.	304
Cosa notable de la subida de una peña.	387	Diferencia entre frayles Dominicos y Franciscos.	316
Como es la fruta, y arbol del Cacao.	389	Descripcion de la Ista de san Juan de Puerto rico.	320
Cuenta por los Xilipiles del Cacao.	389	Dicho notable de un Indio à Cabeça de Vaca.	322
Como se coge el balfamo.	390	Division entre los Castellanos de los Malucos.	325
Como son las damas,	392	De que manera dieron los Portuguéses en el trato de la Espereria.	331
Causa porque se bolvió Sebastian Gaboto à Castilla.	394	Diego de Almagro teme que Pedrarias se entré en el Perú.	338
Como se cria la grana Cochinilla.	394	Diego Lopez de Salzedo buelve à Truxillo.	339
Como corre la costa del Brasil, y como esta poblada.	395	Dáse titulo de Marques à don Hernando Cortes.	339
Crueldad de los Indios de Tumbes.	400	Determinacion de mudar la Audiencia de Nueva España.	349
Costumbre de los Castellanos en llevar siempre semillas y plantas.	402	Don Francisco Pizarro solicita en Sevilla su partida.	350
Cargo contra Delgadillo sobre una quarta de simiente.	403	Dos naos salen de Santo domingo contra Francéses.	353
Cuydado de los Oydores en lo de la conversion.	404	Dáse comission para visitar à Nuño de Guzman, y à los Oydores.	359
Como se coge el aníme.	405	De Mexico à Guatemala ay dos caminos.	361
Camargo con dos ovejas tuvo quatroenta mil.	406	Diego de Rojas tiene guerra con los Indios.	362
Constancia de un Indio Mige.	409	Dos tormentas de Huracanes trabajan à Puerto Rico.	364
Christoval de Oñate va à poblar al Espiritu Santo.	414	Daño de Caribes en Puerto Rico,	364
Christoval de Oñate prende à don Luys de Castilla.	415	Don Francisco Pizarro sale de san Lucar, es hombre de buena condicion.	371
Como se adereza el mayz para comer.	417	Diego de Almagro liberal y de buenas entrañas.	371
Cuydado en aprovechar a los conquistadores.	418	Don Francisco Pizarro embia por gente.	372
Cuydado con la doctrina de los naturales.	419	Descubresé el trato de los de la Puná.	374
Como estavan los Indios de Yucatan à la llegada de los Castellanos.	427	Daño grande de un Bolcan en Guatemala.	389
Costumbres de Yucatan.	429	Diferencias de naciones en el río de la Plata.	393
Costumbres de los Chiapanecas.	437	Determinacion de vengança de los de la Puná.	399
Como es el armadillo que es bueno de comer.	439	Dán nueva de las grandes riquezas del Cuzco.	401
Culebras y serpientes ponçoñosas en Chiapa.	439	Dáse nueva à Atahualpa de los Castellanos, y que son pocos.	402
Cueva adonde se sumen los rios.	440	Division de la juridicion de los pueblos.	419
Como son los tigres, y porque los Indios los respetavan.	442	Diligencia en introducir labranças, y crianças.	419
Cayman y su fiereza, y otras particularidades suyas.	443	Diego Alvarez Osorio Obispo de Nicaragua.	430
D.		Diligencia para poner à los Indios en libertad.	432
D iego Garcia halla en el río de la Plata las naos de Gaboto.	254	Diego de Ordus se vé en gran peligro.	436
Dos paraos de Portuguéses dán caça à los pescadores.	256	Diver-	
Desgracia de los Castellanos de los Malucos.	257		
Don Hernando Cortes solicita la armada de la Espereria.	260		
Diego Lopez de Salzedo pide religiosos.	261		
Diego Lopez de Salzedo va à Nicaragua.	262		
Diego Mendez va à Truxillo.	263		
Descubrimiento del río de Lagartos.	265		

cuarta Decada.

Diversas frutas que ay en Chiapa.	437	El Conde de Osorno Presidente del Consejo de las Indias.	338
Dos sierras llenas de serpientes.	440	El Cazique Enrique no gusta de los levantamientos de los otros Indios.	344
Diversas cuevas y smas.	440	El Marquès del Valle esta en Sevilla.	346
Diego Hurtado no quiere à los amotinados en su navío.	445	El Consejo conoce la passion de la Audiencia contra el Marquès del Valle.	346
E.		El Conde de Miranda herido en el cerco de Maya en Navarra.	350
E mbiase plata al Rey del río de Solís, que se llamo de la Plata.	254	En la Isla de Coche ay pesqueria de perlas.	354
El Rey de Gilolo pide socorro à los Castellanos.	255	El Presidente Ramirez llama junta general en Santo domingo.	357
El Capitan Martin Yñiguez labra un galcon.	256	El Adelantado Montejó procede bien en Yucatan.	361
El Rey de Gilolo se vengá del rompimiento de las treguas.	258	El Capitan Orduña haze entrada en Guatemala.	362
Eligen los Castellanos por Capitan à Hernando de la Torre.	259	El Capitan Diego de Rojas descubre el trato de los Indios.	362
Estraña determinacion de un Indio de la Java.	260	El Capitan Diego de Alvarado va à poblar à Tecutltran.	363
El Capitan Compañon vence à los Indios.	263	El Presidente Ramirez avisa al Rey del mal gobierno de Garcia de Lerma.	364
En Truxillo se guarda poca justicia.	264	El Capitan Cardoso se echa en el río.	367
El Rey nombra Regidores para la ciudad de Leon.	267	El Consejo solicita la partida de la nueva Audiencia de Mexico.	368
En Pocosofa se pobló Santa Cruz.	268	El Consejo manda visitar los navíos de don Francisco Pizarro.	371
Enterramiento del señor de Pocosofa.	269	El mal de berrugas que dió à los Castellanos.	373
El lugar de Nata llamado Santiago.	270	Esméralda grande que dán à don Francisco Pizarro.	373
El Rey dá titulo de Adelantado à Francisco de Montejó.	273	El Marquès del Valle es publicado General de Nueva España.	380
El Licenciado Ramirez Obispo de Santo domingo.	276	El Marquès del Valle embia à notificar su titulo à Nuño de Guzman.	380
El Licenciado Manuel del Consejo de Indias.	276	En Nicaragua es ladina la gente en la lengua Castellana.	387
El Rey solicita que vaya à la Española don Sebastian Ramirez.	279	Escarabajos de estraño efeto.	388
En que mes es la mejor navegacion de Panama al Perú.	282	El desaguadero de la laguna de Amatican.	388
El Rey quiere poblar en el río de la Plata.	286	El Rey manda socorrer a los del río de la Plata.	393
El Adelantado Montejó puebla à Chicheniza.	288	El Fiscal haze informacion del derecho de la Corona de Castilla al río de la Plata.	394
El Rey de Gilolo vá contra Portugéses.	290	El Rey manda poner casas de moneda en Mexico y Santo domingo.	394
El Capitan Hernando de la Torre manda prender à dos Gallegos.	293	En el Brasil comen de buena gana el armadillo.	397
El Obispo de Osma avisa à Cortes que venga a Castilla.	302	Embia don Francisco Pizarro à reconocer la tierra.	401
El numero de gente que lleva à la Florida Panfilo de Narvaez.	305	En san Miguel se levandó el primer templo del Perú.	402
En la Florida ay grandes tempestades.	307	El Presidente Ramirez entiende en la residencia de Nuño de Guzman.	403
El Rey manda que Pedro de Badillo dexé el gobierno de Santa Marta.	310	El Marquès del Valle toma muestra à la gente Castellana en Mexico.	405
Enrique Alfinger, y Geronimo Sayller agentes de los Belçares.	311	En Nueva España ay mucha diversidad de lenguas.	406
El Rey se tiene por deservido de Diego Lopez de Salzedo.	313	En los rios del Reyno Misteco ay mucho oro.	408
El daño que sucedia de la dilacion de la guerra del Baurúco.	315	El colegio que avia en Tepeaca.	410
El Presidente y Audiencia de Mexico no guardan las ordenes del Rey.	316	En dos años no se supo en Mexico de Nuño de Guzman.	414
El temple de Puerto rico es casi uno en todo el año.	320	El Presidente Ramirez pone mucha policia en Nueva España.	418
El Rey manda que se haga armada para asegurar las flotas.	321	El ganado multiplicó mucho en Nueva España.	419
En la Isla de Burney vivian moros y Gentiles.	324	El señor de Cheremal dá guerra à los Castellanos.	421
El Rey de Gilolo ayuda à los Castellanos.	325		
El Emperador no podía saber lo que passava en los Malucos.	330		
El contrato del empeño de los Malucos.	330		
El padre Ortiz vá à predicar à los Indios.	334		

Tabla de la

Excelente retirada de los Castellanos.	423	Hombres estrangeres que llegan à la provincia de Paris.	270
El doctor Infante va à gobernar à Santa Marta.	433	Hallan los de Narvaez rastro de Castellanos.	305
El ganado que ay en Chiapa.	439	Hallanse con falta de bastimentos, y acortan las raciones.	305
El temple de la Verapaz se ha mejorado por aver desmontado la tierra.	441	Hernando de Bustamante avisa à los Portugueses contra los Castellanos.	325
El Marqués del Valle embia dos navíos por la mar del Sur.	445	Hallase una armadura de oro à manera de cofetele piñas, y collores de oro.	365
En Audiencia de Mexico ordena à Pedro de Alvarado que no arme.	446	Hallase en el Brasil mucha pimienta de la tierra.	398
F.		Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar van descubriendo.	410
F Ray Martin de Bejar Obispo del Darien.	267	Hambre que padece el exercito de Nuño de Guzman.	412
Forma para repartir los Indios de Tucatan.	274	Hallan en Chable toda la gente en armas.	421
Francisco Pizarro sale en tierra en Tumbes.	282	Hallase que son fingidos los ofrecimientos de los Indios.	421
Francisco Pizarro buelue à Panamá.	281	Hazían grandes combites en Tucatan en las fiestas de los dioses.	427
Francisco Pizarro trata de venir à Castilla.	285	Hanse reduzido los Indios de la Verapaz à pueblos para poderlos dotrinar.	441
Francisco de Montejo pide ayuda à los Indios para edificar un pueblo.	288	Hanse hallado en el buche del Cayman seys arrobas de pescado.	443
Forma de gobernar de Nuño de Guzman.	293	I.	
Fuente de pez, y pelotas de piedra en Cuba.	318	I sla Gorgona.	283
Fray Tomas Ortiz, y fray Antonio Montefino van à Santa Marta.	312	Isla del Gallo.	283
Forma de chirar con la señal de la Cruz.	322	Isla de la Plata.	284
Francisco Pizarro va à Toledo.	338	Isla de la Puna.	284
Fundacion de Guadálajara.	414	Isla de Lobos.	284
Fray Juan de Talavera Obispo de Truxillo.	430	Juan Nà Indio que tenia ciento y quarenta años.	289
Fray Tomas de Berlanga Obispo de Santa Maria la Antigua.	430	informacion que dà Nuño de Guzman al Rey.	294
G.		Justicia que haze don Jorge de Meneses del Governador de Terrenate.	326
G aboto embia relacion al Rey de lo que haze.	254	Junta general para tratar que el Marqués del Valle no buelva à Nueva España.	346
Gran terremoto en Cuba.	275	Juranse los capitulos del concierto en Honduras.	360
Gines Marinero se queda en Tumbes.	281	Inclinaciones de los Indios de Nicaragua.	386
Gigantes que estuvieron en la punta de Santa Elena.	282	Juramento del Rey en Mexico.	405
Gonçalo Guerrero tiene opinion entre los Indios.	289	Inclinacion de los Indios de nueva Galicia.	417
Gran sed de los Castellanos de Narvaez.	308	L.	
Garcia de Lerma Governador de Santa Marta.	311	L os navíos de Diego Garcia suben adonde esta Gaboto.	254
Grijalva suè vendido al Rey de Mindanao.	324	Los Castellanos dicen que es infamia negar batalla à los Portugueses.	255
Gonçalo Pereyra llega à Terrenate.	327	Los Portugueses combaten la nao Castellana.	255
Garcia de Lerma entra por tierra en Santa Marta.	332	Los Portugueses quebrantan las treguas.	258
Gabriel de Rojas haze algunas entradas en Nicaragua.	360	Los Portugueses queman la fusta Castellana.	259
Garcia de Lerma pide ayuda al Cazique de Bonda.	367	Los Castellanos van à tomar à Dondera.	259
Guatemala esta dividida en treze provincias.	387	Los pueblos de Truxillo se rebelan.	263
Gran riqueza del Cacao.	388	Los de Truxillo eligen por Governador à Basco de Herrera.	264
Genero de ossos que no tienen boca.	388	Lo que manda el Rey que se diga à los Indios acerca de la Fè.	264
Gran cuydado del Presidentè Ramirez.	419	Luis Lampuñano ofrece de hazer un ingenio para pescar perlas.	267
Gran hambre en Tucatan.	424	Lo que creían de Dios los Indios de Castilla del oro.	269
Gentes estrañas que fueron à Tucatan.	425	Los Oidores que se nombran para la Audiencia de Nueva España.	271
Garcia de Lerma embia al río de la Madelena.	433	Limosnas del Rey para Nueva España.	272
Gusanos de diferentes maneras.	440		495
H.			
H azense Diligencias para facilitar el comercio de los dos mares.	266		
Honras y obsequias para los muertos en Castilla del oro.	269		

cuarta Decada.

Los que van por oficiales Reales de Guatemala.	274	Los Castellanos se comen un Indio de hambre.	365
Los oficiales Reales que van con Narvaez.	275	Las ordenes para la nueva Audiencia de Mexico.	368
Los que salen à tierra en Tumbes.	280	Los hermanos de Pizarro hombres libres.	371
Las Islas de las Perlas quales son.	283	Los Castellanos hallan muchas esmeraldas.	372
La laguna de Nicaragua cosa notable.	287	La Isla de la Punà tocò à Guascar.	376
Los Indios de Yucatan muy valientes.	288	La mayor España qual era.	378
Las menguantes de la mar grandes en Yucatan.	289	Lo que dezian los viejos de la provincia de Cerquin.	383
La Isla de Cozumel, y su descripcion.	290	Lo que sucedio à un soldado con un Leon.	384
La nao de Saavedra vâ la via de Gilolo.	291	Los Castellanos de Nicaragua arrepentidos de ir à la conquista del Perú.	400
Lo que Nuño de Guzman escribe al Rey contra don Hernando Cortes.	294	La nueva Ciudad de San Miguel de Piura.	402
Las cosas que don Hernando Cortes traxo de Nueva España.	296	La creciente de la mar es grande en la costa del Perú.	403
Las ciudades y villas que en los repartimientos avian de tocar à la Corona Real.	299	Los juezes de Nueva España proceden bien.	404
Llega à Castilla Francisco Pizarro.	300	La Veracruz mal sana, y por que causa.	407
Lo que se manda que se llame Nueva España.	302	La enfermedad Coccoliztle que era.	409
Llega la nueva Audiencia à Nueva España.	304	Las naciones del nuevo Reyno de Galicia.	417
Llega Pansilo de Narvaez à la Florida.	305	La riqueza del mercado de Tlascala.	419
Los Castellanos se comen de hambre unos à otros.	309	Los Indios de Yucatan molestan mucho à los Castellanos.	423
Las amonestaciones que se avian de hazer à los Indios.	311	Los Portuguéses echan fama, que arman para el río de la Plata.	431
La guerra del Cazique Enrique en la Española.	314	La gente de Santa Marta se vâ al Perú.	433
La Cañafistola llego à muy baxo precio.	316	Llega Diego de Ordás al Marañon.	435
Limosna al hospital de Santo domingo.	317	Los cavallos de Chiapa son buenos.	439
Licencia que passen estrangeros à las Indias.	317	La dentadura de los Caymanes como es.	443
Los Guayabos destruyeron à la Isla de San Juan, y los Guayabos son su perdicion.	320	Las mugeres en la Verapaz paren como cabras.	444
Los Licenciados de la Corte, y Montoya del Consejo de Indias.	322	Lo que piden al Rey los oficiales Reales contra Pedro de Alvarado.	446
La tierra de la Florida ventosa, y el invierno aspero.	323	Los navios y gente que lleva Alvarado al Perú.	446
Los Indios se espantan de un artabuz.	324	M.	
Los Castellanos de los Malucos entregan la fuerça à los Portuguéses.	325	M artin Yñiguez embia gente contra los Portuguéses.	255
Los Castellanos avisan à los Portuguéses que se guarden.	326	Martin Yñiguez muere atofigado de Portuguéses.	259
Lealtad de los Castellanos à su Rey.	328	Manera de vivir de la gente de Acla.	268
Los Castellanos socorren à los Portuguéses.	328	Montejo sale de Castilla con su armada.	274
Los Castellanos dexan las Islas de los Malucos.	329	Mandase que residan los beneficiados.	276
Los negros alçados quemaron à Santa Marta.	334	Mercedes al doctor Beltran, y al Licenciado Manuel.	278
Los treze compañeros que siguieron à Francisco Pizarro.	342	Manda el Rey que se arme contra corsarios.	279
Los oficiales Reales que fueron à la jornada del Perú.	343	Martin Estete va à poblar el Desaguadero.	286
Levantamiento de Tamayo en la Española.	344	Mal consejo de Pedrarias en dividir sus fuerças.	287
Los Caribes acometen la Isla de San Juan.	345	Muerte de Gonçalo de Sandoval.	300
Los cargos que dieron al Marquès del Valle.	349	Mandase llamar la Nueva Cadiz à Cubagua.	312
Lo que dezian los soldados de las Indias, y se les respondia.	351	Merced à Francisco de los Cobos.	322
Lo que escrivia Nuño de Guzman al Rey.	357	Muerte de Alvaro de Saavedra.	324
Los Indios de Yucatan desean salir de sujecion.	361	Muerte de Pedro de Badillo.	339
Los oficiales Reales aconsejan que se den los Indios en propiedad.	363	Mandase à la Audiencia de Nueva España, que no toque à los Indios de Cortes.	339
Lo que escribe al Rey el Presidente Ramirez.	363	Mercedes à don Hernando Cortes.	339
La laguna de Maracaybo.	365	Merced al Obispo de Mexico, y à los frayles Franciscos.	339
		Merced à los conquistadores.	340
		Merced à los de Tlascala.	340
		Merced à Hernando de Luque.	341
		Merced à Diego de Almagro.	341
		Merced	

Tabla de la

Merced à Bartolomé Ruyz.	342
Muerte del Tesorero Alonso de Estrada.	359
Martin Estete funda un pueblo.	363
Maracapaná, Bariquizimito, y Coro buena tierra.	364
Mercedes y privilegios de armas à diversas personas.	370
Miravan los Indios en los sueños, y por ellos dezian que adivinavan.	383
Muchas frutas que se dán en Nicaragua.	387
Mercedes à Pedrarias.	420
Mal gobierno del Licenciado Castañeda.	420
Muerte de Geronimo de Melo, y de Garcia de Lerma.	433
Muchas diferencias de abejas en la Verapaz.	442

N.

N O quieren en Nicaragua recibir à Pedro de los rios.	263
Nuevo Governador que llega à Terrenate.	292
Nuño de Guzman embia à conquistar el río de las Palmas.	294
Nuño de Guzman va por Presidente à Mexico.	295
Notable manera de matar valenas los de la Florida.	310
Navigaciones de Portuguéses.	332
No quieren à Nicuesa en el Darien.	359
No quieren à Diego Lopez en Nicaragua.	373
Nuño de Guzman lo que avisa al Rey.	380
Nicaragua suè nombre de un Cazique.	387
No bebian del Cacao sino los señores.	389
No toman cautivos en el Brasil, los matan y comen.	397
Nuño de Guzman va desprevoydo de lenguas.	413
No ay minas de oro en la Nueva Galicia.	415
No ay animal domestico en la Nueva Galicia.	416

O.

O rden para la conquista de Yucatan.	273
Orden à los religiosos.	273
Orden para el examen de Pilotos.	277
Ordenes à la Audiencia de Mexico.	280
Ordenes à la nueva Audiencia de Nueva España.	298
Orden sobre las apelaciones al Consejo supremo.	299
Ordenes sobre el buen tratamiento de los Indios.	303
Ordenes à Pedro de los Rios Governador de Panamá.	313
Ordenanças para la Audiencia de Santo Domingo.	315
Ofrecimiento del Reyno de Castilla al Emperador por las Islas de la especeria.	331
Opression de Pedro de los Rios à Pasqual de Andagoya.	336
Oydores no tengan grangerias, ni hagan ausencia.	345
Orden que se dá en la pesqueria de las perlas.	354
Ordenes à la Audiencia de Nueva España.	368
Ormigas plaga general.	416
Orden para los tributos.	418

Orden en las diferencias de terminos en Tlascala.	419
Oro se halla en la provincia de Chiapá.	441

P.

P orque se llamó de la Plata el río de Solis.	255
Pelean Castellanos y Portuguéses en los Malucos.	256
Palabras notables de un Indio à Martin Iñiguez.	258
Pedrarias va à Panamà.	261
Pedrarias pide obediencia à los de Truxillo.	262
Pedro de los Rios va à Nicaragua.	262
Pedrarias va à Nicaragua.	266
Personas proveydás en officios para las Indias.	267
Paris esta veynte leguas de Naià.	270
Passan muchos frayles à Nueva España.	273
Panfilo de Narvaez sale de Sevilla con su armada.	275
Pretension de los herederos del Almirante à Veragua.	278
Poblacion de la Bermuda.	279
Pizarro llega à Panamà.	282
Puertos que ay de Panamà hasta Santa.	283
Prenden los de Leon à Gabriel de Rojas.	286
Pedrarias prende à Salzedo.	286
Pelean Portuguéses y Castellanos en los Malucos.	292
Poca satisfacion del Rey de Pedro de los Rios.	313
Poblacion de Antequera.	316
Parecer de Pero Ruyz de Villegas sobre el empeno de los Malucos.	331
Pedrarias trata que se vaya à poblar en el Perù.	338
Pedro de los Rios muy culpado.	339
Parecer de la junta sobre la sugesion de los Indios.	352
Pedrarias embia à poblar à Guatemala.	362
Pidese licencia para hazer guerra à los Caribes.	364
Pizarro sabe la enemistad de los de Tumbes, y la Punà.	374
Pizarro haze amistad à los de Tumbes.	375
Peralmindez teniente de Nuño de Guzman.	376
Perdida de muchas cosas con una gran inundacion.	378
Prudencia del Marquès del Valle.	380
Porque se llamó golfo de Ybueras.	381
Porque se dixo Cabo de Honduras.	381
Por toda la costa es una lengua del Brasil.	397
Provincia de Guazacoalco.	409
Porque llamaron à Zaputlan tierra de mugeres.	410
Pelea Nuño de Guzman con los Indios.	412
Pacbla Lope de Mendoza en Uxitiya.	415
Provisiones del Presidente Ramirez en Mexico.	417
Principio del pueblo de Napaluca.	419
Pidese residencia contra el Licenciado Castañeda.	420
Principio de la Provincia de Tutuxià.	426
Profecia de Chinàn Cambal en Yucatan.	426

Porque

quarta Decada.

Porque avia muchos vizcos en Yucatan.	427
Pidense indulgencias al Papa.	430
Procurase que vayan labradores casados à las Indias.	430
Ponen se los Indios de Cuba en libertad.	431
Parece dura ley , que los rebeldes no se puedan tener por esclavos.	432
Pide Diego de Ordas la conquista de Paria.	434
Provision del Rey en las diferencias de Ordas , y Sedeño.	436
Porque se llamó golfo Dulce.	443
Pedro de Alvarado arma en la mar del Sur; y porque.	445

Q.

Q ue ordenes diò Diego Lopes de Salzedo à Gabriel de Rojas.	264
Que sueltan à Salazar, y Almindex.	270
Que se lleven esclavos negros à las Indias.	277
Que se haga arancel de derechos en Nueva España.	291
Querrela contra Alonso de Estrada.	300
Que se dé recompensa à Saavedra de lo que se le quitó en Medellin.	302
Que echen de la tierra à los vagamundos.	303
Que se despoblava la Española.	314
Que se echen los cofarios a galeras.	321
Que costumbres sienen los Malucos.	329
Que se guarden con los Indios de Nueva España las ordenes de los de la Española.	340
Que no se siembre la Rayz que los Indios echavan en el vino.	342
Quexas de los Obispos al Rey.	348
Quexas de Pedro de Alvarado.	348
Quexas de Almagro , y Bartolome Ruyz por la poca merced del Rey.	350
Quexas contra Nuño de Guzman.	357
Quema de Pozigueya.	366
Que avian de hazer los Oydores de la Nueva Audiencia.	369
Quexas de Almagro contra Piçarro y su respuesta.	371
Quien enseñò à los de Honduras las supersticiones.	383
Que cosas tributan en Nicaragua.	387
Que falsamente se llama America lo continente.	395
Que grangerías ay en el Brasil.	396
Que siempre andan en guerra los del Brasil.	397
Quitian los repartimientos à Nuño de Guzman.	404
Quando es bueno estar en Mexico y su temple.	408
Que se dá bien toda fruta de Castilla en la Nueva Galicia.	416
Quien poblò à Yucatan.	424
Que usavan los de Yucatan el bautifino.	429
Que úvo en Yucatan hombres de grande estatura.	429
Que creían la inmortalidad.	429
Que ha sido disputada la materia del servicio personal.	430
Que se manda cessar el uso de los esclavos.	430
Que arman Portuguéses , para echar del Brasil à los Francéses.	431

R.

R espuesta de Martin Yñiguez al Rey de Tidore.	259
Religion de los Indios de Honduras.	261
Residencia de Pedrarias.	261
Residencia de los Oydores de la Española.	277
Ríos de la costa del Sur.	283
Respuesta de Pedro de los Rios à Francisco Piçarro.	285
Relacion contra Nuño de Guzman , y lo que se provee.	310
Repartimiento de Garcia de Lerma en Santa Marta.	333
Rota de Garcia de Lerma.	333
Respuesta del Cazique Enrique al Capitan San Miguel.	334
Requerimiento al Capitan Estete , que salga de Guatemala.	363
Revocacion de la sentencia contra el Licenciado Altamirano.	368
Respuesta de Francisco Piçarro à Almagro.	371
Río del Espiritu Santo qual es.	378
Ritos de los Indios.	391
Respuesta del Cazique Tomala à Piçarro.	399
Ruegan al Marques del Valle que entre en Mexico.	405
Relacion de Juan Gonzalez à Diego de Ordas.	436

S.

S oto y Palacios passan à los Portuguéses.	257
Sultan Abderramen Rey de Gilolo gran astrologo.	258
Significacion del nombre de Acla.	268
Saavedra tiene noticia de los Castellanos de Tidore.	291
Simon de Brito hurta la barca à Saavedra , y buelbe a los Celebes.	290
Sospechas del poder de Cortes.	295
Sobre venir à la Corte à pedir merced los que avian servido.	299
Sobre los Indios que se quitaron à los que iban à las Ibueras.	302
Sobre el donativo que se podía pedir.	303
Sobre el punto de los esclavos.	303
Sobre los protetores de los Indios.	304
Sobre el hazer Indios esclavos.	314
Sobre los juezes pesquisidores.	315
Sobre introducir Colector.	317
Sobre los abinestatos.	317
Sancho de Herrera no acepta ser General de la armada.	321
Sobre el buen tratamiento de los Indios.	337
Santa intencion del Eleto de Mexico.	348
Sentimiento de Diego de Almagro contra Piçarro.	350
Sale don Francisco Piçarro à su jornada.	370
Sale Nuño de Guzman de Mexico con el exercito.	377
Supersticiones de Indios.	386
Sebastian Gaboro se buelbe del río de la Plata.	393
Sospecha de Hernando de Soto contra los Indios.	399

Tabla de la quarta Decada.

<p><i>San los Indios de Yucatan liberales.</i> 428</p> <p style="text-align: center;">I.</p> <p>Theodoro Griego, y un Castellano van por agua, y buelven en la Florida. 308</p> <p>Tratase de la libertad de los Indios. 318</p> <p>Tristan de Atayde trata bien à los Castellanos. 329</p> <p>Tratase de componer la diferencia de los Malucos. 330</p> <p>Tratase de abrir camino de Nombre de Dios à Panamá. 332</p> <p>Título de Capitan general à don Hernando Cortes. 339</p> <p>Tormenta grande en Cumánà. 365</p> <p>Toda la gente de Nueva España acude al Marquès del Valle. 381</p> <p>Toda la tierra de Nicaragua es sin rios, y calurosa. 387</p> <p>Tenian en Guatemala siete grados de parentesco. 392</p> <p>Tome de Sosa edificò la ciudad del Salvador. 395</p> <p>Tiene Cortes gran autoridad con los Indios. 405</p> <p>Trabajos del exercito de Nuño de Guzman. 413</p> <p>Tempestad grande en Yucatan. 426</p> <p>Tenian espejos, y no los usavan las mugeres. 427</p> <p>Tratase de los defuntos. 429</p> <p>Temese de levantamiento de los esclavos negros. 432</p> <p>Tocame à los Naborias. 432</p> <p style="text-align: center;">V.</p> <p>Vrdaneta pelea con los Portugueses. 256</p> <p>Urdaneta va à socorrer à Zato. 260</p> <p>Un papa idolatra se haze Christiano. 261</p>	<p>Vase a reconocer de Panamá al río de Lagartos. 266</p> <p>Un Indio quiere matar à Montejo. 274</p> <p>Un Indio de Trecientos años. 289</p> <p>Una laguna de infinitas Islas. 290</p> <p>Vitoria de Castellanos contra Portugueses. 292</p> <p>Van à las Indias este año los Agustinos. 304</p> <p>Virtud del biguillo pintado, y otras plantas. 321</p> <p>Urdaneta, y otros Castellanos no consienten el concierto. 325</p> <p>Un Indio descubre el trato contra Castellanos y Portugueses. 326</p> <p>Vistas del Capitan san Miguel, y don Enrique. 345</p> <p>Un Indio se ahorca, corrido de verse herido de un Castellano. 361</p> <p>Un Indio muere por estraña manera. 384</p> <p>Una laguna que tiene mil estados de hondo. 387</p> <p>Vellotas que de sus conchas hazen tinteros. 390</p> <p>Un volcan que no echa fuego, y porque. 390</p> <p>Va mucho vino de Portugal al Brasil. 398</p> <p>Un Indio come un alacran, y no le haze mal. 410</p> <p>Un animal espantoso, que fue visto de los Indios de Chiapa. 440</p> <p>Una cueva adonde ay altares, y manera de sacrificios. 441</p> <p style="text-align: center;">Y.</p> <p>YA era Presidente del Consejo el Conde Orpesa. 349</p> <p>Ya no hazen los Portugueses esclavos en el Brasil. 398</p> <p>Vase descubriendo à la Nueva Galicia, y hallandose algun bastimento. 413</p>
--	---

Fin de la Tabla de la Decada quarta.



